



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

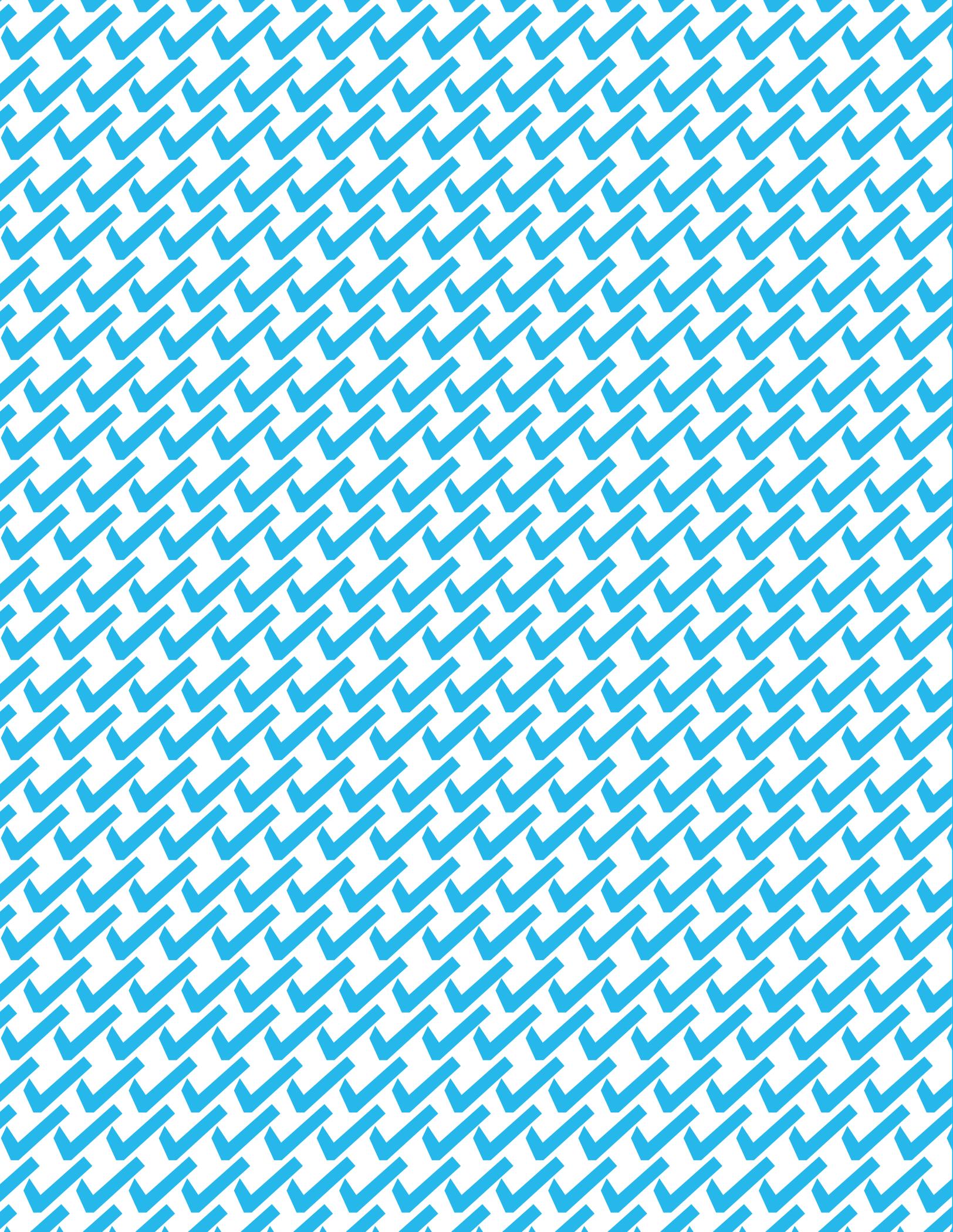
**INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
Año 2018**



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2018**

SANTO DOMINGO, D.N. 2018



ÍNDICE

Introducción.....	05
Meta 1: Educación Primaria y Secundaria.....	6
Meta 2: Primera Infancia y Educación Inicial.....	26
Meta 3: Educación Técnico Profesional y Artes.....	35
Meta 4: Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.....	42
Meta 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	53
Meta 6: Currículo y Evaluación.....	64
Meta 7: Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.....	72
Meta 8: Formación y Carrera Docente.....	77
Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.....	91
Meta 10: República Digital-Educación.....	103
Referencias.....	105
Tablero de monitoreo.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela	6
Tabla 2.	Matrícula Educación Primaria 2012-2016.....	8
Tabla 3.	Matrícula Educación Secundaria 2012-2016.....	8
Tabla 4.	Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017.....	9
Tabla 5.	Efectos que ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento. Cuestionario de familias.....	10
Tabla 6.	Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario de directores.....	10
Tabla 7.	Eficiencia interna, Sector Público. Nivel Básico/Medio Primario/Secundario. 2012-2016.....	12
Tabla 8.	Distribución por grado de la matrícula de Educación Secundaria y Media semipresencial. Año escolar 2016-2017.....	13
Tabla 9.	Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.....	13
Tabla 10.	Porcentaje de estudiantes de tercer grado de Primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.....	15
Tabla 11.	Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario para directores.....	15
Tabla 12.	Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er. grado de primaria. Cuestionario de familias	16
Tabla 13.	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de Primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.....	16
Tabla 14.	Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2018	17
Tabla 15.	Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y Modalidad	17
Tabla 16.	Tres medidas de políticas para abordar la crisis. Aprender para cumplir la promesa de la educación.....	19
Tabla 17.	Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética	20
Tabla 18.	Centros, Secciones y estudiantes en tanda nocturna. 2015-2016 a 2018-2019	25
Tabla 19.	Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi.....	26
Tabla 20.	Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos	26
Tabla 21.	Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados	27
Tabla 22.	Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaipi para 2019	27
Tabla 23.	Matrícula Segundo Ciclo Educación Inicial. 2012-2013 a 2016-2017.....	28
Tabla 24.	Matrícula grado Preprimario. 2012-2013 a 2016-2017.....	28
Tabla 25.	Evolución de la matrícula y número de centros de ETP.201-2017 a 2018-2019	35

Tabla 26.	Tasas de abandono Nivel Medio. Sector público.....	36
Tabla 27.	Resultados Pruebas Nacionales Nivel Medio, por modalidad. 1ª convocatoria 2018	38
Tabla 28.	Calificaciones promedio de pruebas nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2018.....	38
Tabla 29.	Proporción de respuestas acerca de la regularidad con la que los estudiantes son víctimas de violencia entre estudiantes presentados a Pruebas Nacionales 2017 de fin de Educación Media	50
Tabla 30.	Proporción de respuestas acerca de la percepción del clima escolar	51
Tabla 31.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017.....	54
Tabla 32.	Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más.	
Tabla 33.	Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. 2012-2016	58
Tabla 34.	Presentados y promovidos a Pruebas Nacionales Básica de Adultos (1ª Convocatoria). 2014-2018	58
Tabla 35.	Matrícula de la Educación Media Semipresencial para Jóvenes y Adultos. 2012-2016.....	60
Tabla 36.	Estudiantes presentados y promovidos de Media General para adultos (Prepara). 2016-2018.....	61
Tabla 37.	Distribución por grado de la matrícula de Educación Media general y la semipresencial para Jóvenes y Adultos. Año escolar 2016-2017	61
Tabla 38.	Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.....	61
Tabla 39.	Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2018	62
Tabla 40.	Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2018	72
Tabla 41.	Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA	77
Tabla 42.	Estudiantes del Programa docentes de excelencia	78
Tabla 43.	Necesidades 2019 del Programa Docentes de Excelencia	78
Tabla 44.	Necesidades de maestros en República Dominicana. 2017-2040.....	79
Tabla 45.	¿Cómo recuperar el prestigio docente?.....	80
Tabla 46.	Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo	87
Tabla 47.	Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018.....	92
Tabla 48.	Indicadores de Gestión. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	97
Tabla 49.	Ejecución presupuesto Ministerio de Educación por programas presupuestarios. En función del devengado.....	100

GRÁFICOS

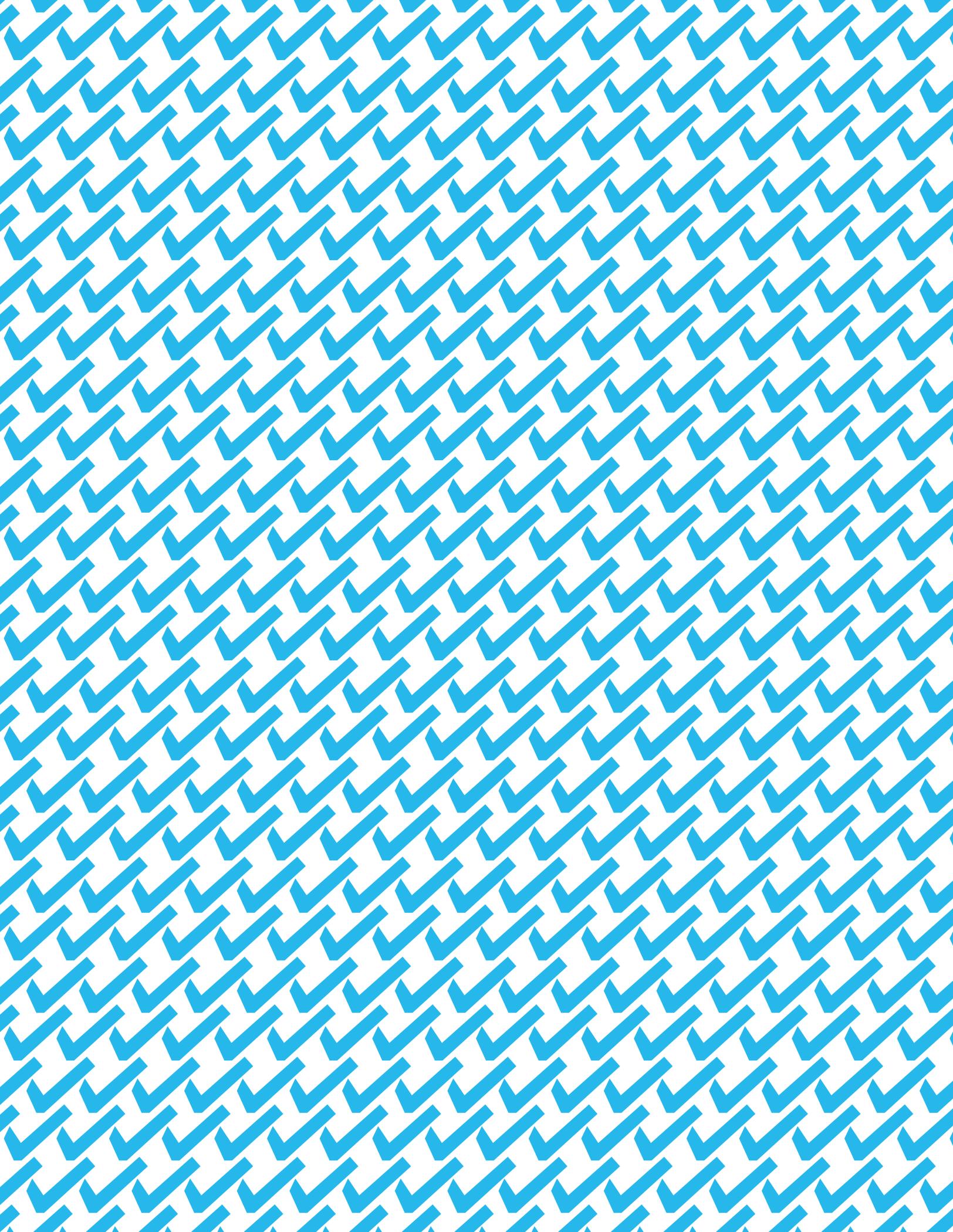
Gráfico 1.	Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2019	45
Gráfico 2.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017.....	54
Gráfico 3.	Transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018	93

SIGLAS

Adozona	Asociación Dominicana de Zonas Francas
ADP	Asociación Dominicana de Profesores
AEISS	Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social
Apmae	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
ASFL	Asociaciones sin fines de lucro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Centros de Atención a la Diversidad
CAF	Marco Común de Evaluación
CAFI	Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia
Caipi	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
C-DICE	Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa
CEAM	Centros de Atención Múltiple
CEED - INTEC	Centro de Estudios Educativos - INTEC
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CES	Consejo Económico y Social
Ciani	Centros Infantiles de Atención Integral
CMEI	Centros Modelo de Educación Inicial
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones
Conadis	Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad
Conani	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
Conescyt	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
CPMT	Comités de Padres, Madres y Tutores
CPS	Comités de Participación y Seguimiento
Crece	Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje
DACE	Dirección de Acreditación de Centros Educativos
DGEI	Dirección General de Educación Inicial
DGII	Dirección General de Impuestos Internos

Digar	Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos
Digeig	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Digepep	Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia
EBPJA	Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas
Educa	Acción Empresarial por la Educación
EFCCE	Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela
EPES	Espacios de Esperanza
ERCE	Estudio Regional y Comparativo de Educación
Finjus	Fundación Institucionalidad y Justicia
ICSS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
Ideice	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
IDSS	Instituto Dominicano de Seguridad Social
IES	Instituciones de Educación Superior
Inabie	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
Inaipi	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
Infotep	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
Intec	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
IPNA	Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia
Iscerd	del Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana
Isfodosu	Instituto Salomé Ureña de Formación Superior Docente
JCE	Junta Central Electoral
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
Mepyd	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Mescyt	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Minerd	Ministerio de Educación de República Dominicana
Mipymes	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
OCDE/OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OLIP	Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PAC	Profesores de Alta Calificación
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PEE 2017-2020	Plan Estratégico de Educación 2017-2020
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
POA	Programación Operativa Anual
POMA	Prueba de Orientación y Medición Académica
PREA-RD	Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana
Revie	Revista de Investigación y Evaluación Educativa
RNC	Registro Nacional de Contribuyentes
Senasa	Servicio Nacional de Salud
SFS	Seguro Familiar de Salud
Sigef	Sistema de Gestión Financiera
Sigerd	Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana
Sigob	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
SINI	Sistema Integrado Nacional de Información
Sismap	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
TERCE	Tercer Estudio Regional y Comparativo de Educación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ufhec	Universidad Francisco Henríquez y Carvajal
Unfpa	Fondo de Población de Naciones Unidas
Unibe	Universidad Iberoamericana
Unicef	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). Promovida por este, la IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado. El objetivo de este esfuerzo es identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016 y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC ha impulsado la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; ha promovido la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y ha seguido monitoreado los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC apoyó a través de su comité rector y las mesas de discusión al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017.

Con este informe que hoy publicamos, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, retoma sus tareas de seguimiento y monitoreo, centrándose en lo realizado en el sector educativo preuniversitario a lo largo del año 2017.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. El Gobierno de la Nación, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4% del Producto Interno Bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca antes planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social en el mejoramiento de la calidad educativa.

META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias 01.1.1 y 01.2.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) contemplan ampliar el acceso a la Educación Primaria y a la educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. Las acciones previstas incluyen completar e integrar el número de aulas requeridas para ampliar la jornada; implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados, ampliando la cobertura; y promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar la asistencia de estos a los centros educativos.

De acuerdo con los últimos datos educativos disponibles, correspondientes al año escolar 2016-2017, y las estimaciones de población de la ONE para el año 2016, un total de 468,471 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años están fuera de la escuela. De ellos, 25,058 niños y niñas de cinco años, 60,745 en las edades correspondientes a la educación primaria y 129,628 en las edades correspondientes a la educación secundaria. En relación con las cifras del año anterior, la inasistencia escolar de niños y niñas entre 6 y 14 años se incrementó y disminuyó en el resto de los tramos de edad considerados.

En el informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (Minerd-Unicef, 2017), elaborado por el Minerd y Unicef, indaga sobre dos tipos de exclusión educativa: la exclusión efectiva, que se refiere a las situaciones en donde los niños, niñas y ado-

Tabla 1 Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela

Grupos de edad	Población estimada, 2016	Población escolarizada 2016-2017	No escolarizados	% Inasistencia escolar 2016	% Inasistencia escolar 2015
3 a 4 años	388,712	135,672	253,040	65.10%	66.40%
5 años	194,630	169,572	25,058	12.87%	15.10%
6 a 11 años	1,162,657	1,101,912	60,745	5.22%	4.50%
12 a 14 años	585,407	546,803	38,604	6.59%	4.50%
15 a 17 años	574,291	483,267	91,024	15.85%	17.10%
Totales	2,905,697	2,437,226	468,471	16.12%	16.00%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2016-2017, Minerd y Estimaciones de Población, ONE)

lescentes se encuentran efectivamente fuera del sistema educativo y la exclusión potencial, que se refiere a los escenarios o situaciones en los que se encuentran los estudiantes y que representan riesgos de abandonar la escuela.

Sobre la exclusión efectiva el informe resalta que el sistema educativo de la República Dominicana ha mejorado de manera significativa en los últimos años. No obstante, de acuerdo con el mismo informe, persisten todavía bolsas de exclusión educativa. La exclusión se concentra especialmente entre algunos colectivos, como los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Según el informe, dos de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad (21 %), no asisten actualmente a la escuela. Alrededor de tres de ellos asistió a la escuela anteriormente, pero la abandonó. Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad de entre 6 y 11 años, no sabe leer ni escribir (47 %). Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una escala mayor que sus pares sin discapacidad. A medida que avanzan en edad, se incrementa el abandono, así como la sobreedad de quienes permanecen en la escuela. De cada 100 adolescentes con discapacidad, 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.

Un estudio, recientemente publicado, sobre Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en la República Dominicana (OECD, CIE-CAS, 2017) analiza las relaciones entre las distintas situaciones de migración (emigrantes, emigrantes retornados e inmigrantes) con la educación y la escuela. En general, el estudio concluye que “la migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes”. Los hogares que cuentan entre sus miembros con un emigrante o un migrante de retorno gastan más

en educación que los hogares sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43 % de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17 % de los niños procedentes de otros hogares. Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela. “Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97 %) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90 %)”, afirma el estudio.

Entre los jóvenes de 15 a 22 años, las diferencias son más marcadas, según el estudio. Solo el 24 % de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela, frente al 53 % en los hogares sin inmigrantes.

Por último, llama la atención el fuerte aumento de la inasistencia escolar entre los niños y niñas de 12 a 14 años, la cual pasó de un 4.50 % a un 6.59 % en los años 2015-2016 y el 2016-2017. Convendría vigilar si este aumento se debe solo a anomalías estadísticas temporales o si la reordenación de los centros educativos para adaptarse a la nueva estructura académica del currículo está anticipando la salida de la escuela de algunos adolescentes que antes permanecían en ella hasta la finalización del Nivel Básico y ahora abandonan al finalizar el Nivel Primario.

La importancia de seguir incidiendo en políticas para fomentar el acceso a una educación de calidad ha sido subrayada por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, entidad coordinadora de la Subcomisión Personas, que en el mes de octubre

propuso a la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible que incluyese el acceso a educación de calidad como uno de los cinco “aceleradores” para eliminar la pobreza multidimensional antes del 2030, como manda el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1. Los aceleradores son acciones concretas que actúan sobre dichos objetivos, y que, de no ejecutarse, ponen en peligro los avances alcanzados en materia de eliminación de la pobreza. Los cinco aceleradores que se presentaron para eliminar la pobreza multidimensional son: Diseñar y concentrar atención en la vivienda y mejorar el entorno, Asistencia para la generación de ingresos suficientes, Promoción del trabajo decente, Acceso a protección social y Acceso a educación de calidad¹.

En el mismo sentido, en el Panorama Social de América Latina 2018 (Cepal, 2019) se señala:

“Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión

social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria”.

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2016-2017, la matrícula total de Educación Primaria tuvo una disminución global de un 2.93 aunque con notables diferencias por sector. Mientras el sector público disminuyó su matrícula en un 1.16 %, el sector privado lo hizo en un 5.74 % y en un 34.01 % el sector semioficial.

1 Nota de prensa de la Vicepresidencia de la República. 19-octubre-2018. (<http://gabinetesocial.gob.do/vicepresidencia-presenta-aceleradores-para-erradicar-pobreza/>)

Tabla 2. Matrícula Educación Primaria 2012-2016

Matrícula Educación Primaria	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2015/16	Variación 2016/2012	% variación
Sector Público	960,194	966,007	988,470	973,406	949,100	-11,094	-1.16%
Sector Privado	303,678	302,613	294,227	292,827	286,240	-17,438	-5.74%
Sector Semioficial	27,281	26,068	24,431	20,885	18,002	-9,279	-34.01%
Total. Sector Público y Semioficial	987,475	992,075	1,012,901	994,291	967,102	-20,373	-2.06%
% Público / Semioficial	76.5%	76.6%	77.5%	77.2%	77.2%		0.68%
Total. Todos los Sectores	1,291,153	1,294,688	1,307,128	1,287,118	1,253,342	-37,811	-2.93%
Población 6-11	1,183,301	1,178,832	1,173,308	1,166,938	1,162,657	-20,644	-1.74%

(Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD)

Tabla 3. Matrícula Educación Secundaria 2012-2016

Matrícula Educación Primaria	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2015/16	Variación 2016/2012	% variación
Sector Público	715,201	731,780	735,515	742,414	743,624	28,423	3.97%
Sector Privado	181,478	179,758	173,481	167,036	164,647	-16,831	-9.27%
Sector Semioficial	23,084	21,467	20,497	19,404	16,466	-6,618	-28.67%
Total. Sector Público y Semioficial	738,285	753,247	756,012	761,818	760,090	21,805	2.95%
% Público / Semioficial	80.3%	80.7%	81.3%	82.0%	82.2%		1.93%
Total. Todos los Sectores	919,763	933,005	929,493	928,854	924,737	4,974	0.54%
Población 12-17	1,161,253	1,161,735	1,162,171	1,162,769	1,159,698	-1,555	-0.13%

(Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD)

Un comportamiento similar se observó en el nivel secundario, en el que la matrícula total apenas varió (un aumento de un 0.54%), con una disminución de un 9.27 % en el sector privado y un aumento del 2.95 % en el sector público y semioficial.

Los datos anteriores muestran una tendencia creciente a la estabilización o disminución de la matrícula, paralela al descenso de la población entre 6 y 17 años, y un desplazamiento creciente de estudiantes del sector privado al sector público.

Jornada Extendida

La Jornada Escolar Extendida continúa con la rápida expansión. Para el año escolar 2018-2019, la cifra provisional de inscritos alcanza la cantidad de 1,285,973 estudiantes en los tres niveles: Inicial, Primario y Secundario, lo que supone el 69 % de los estudiantes de esos niveles del sector público y semioficial.

Para alcanzar la meta del Plan Estratégico (un 90 % de estudiantes en jornada extendida para el 2020) tendrían que incorporarse alrededor de 390,000 nuevos estudiantes y construirse 5,500 nuevas aulas. En el último

Tabla 4. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017

Jornada Escolar Extendida	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Proyección
Estudiantes	934,924	1,082,249	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	50%	58%	62%*	69%*
Centros educativos	3,418	3,973	4,200	4,545

* En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.

(Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD)

año escolar se registró el ingreso a la JEE de 123,124 estudiantes y el promedio de aulas construidas desde el 2013 es de 2,400 por año. Para alcanzar el 100 % de la matrícula, los estudiantes a incorporar ascenderían a 570,000 y el número de aulas a construir a 8,200, aproximadamente.

En enero de este año, el Ministerio anunció la puesta en marcha de un programa de rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos “para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para eficientizar la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones”². La iniciativa permitiría adicionar 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos. El cos-

te del programa se fijó en 17,000 millones de pesos. Pese al anuncio oficial el sorteo de las obras no se ha realizado hasta el momento.

En la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de la Educación Primaria, realizada en el año 2017, se incluyeron cuestionarios para directores, docentes y familias de los estudiantes en los que se indagó, entre otras cuestiones, sobre sus opiniones en relación con la Jornada Escolar Extendida. Los resultados muestran una alta satisfacción de las familias con la JEE. El 92 % de las madres y padres encuestados manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89 % aseguró que el estudiante mejoró sus aprendizajes y un 87 % reformó su conducta. Un 86.1 afirmó que la Jornada Escolar Extendida había permitido trabajar a la madre, al padre o algún miembro de la familia y un 81.6 % aseguró que la situación económica de la familia había mejorado como efecto de la Jornada Extendida. Además, un 90% de las familias se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en la Jor-

2 Noticias MinerD. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Tabla 5. Efectos que ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento. Cuestionario de familias.

Efecto que ha tenido la JEE		Vacío	Sí	No	Multimarca
Ha mejorado la situación económica de la familia	N	3197	52393	8194	439
	%	5	81.6	12.8	0.7
Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia	N	3353	55326	5124	420
	%	5.2	86.1	8	0.7
Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado	N	3038	59092	1620	473
	%	4.7	92	2.5	0.7
El estudiante ha mejorado su conducta	N	3680	55861	4202	480
	%	5.7	87	6.5	0.7
El estudiante ha mejorado sus aprendizajes	N	2964	57153	3663	443
	%	4.6	89	5.7	0.7

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

Tabla 6. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario de directores.

Efecto que ha tenido la JEE		Vacío	MI	I	S	MS
La implementación de la jornada extendida	N	343	760	1138	3057	1186
	%	5.3	11.7	17.5	47.1	18.3
La entrega y calidad de la alimentación escolar	N	345	485	1109	3564	981
	%	5.3	7.5	17.1	55	15.1

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

nada Extendida, y un 75,7 % con la alimentación que recibe el estudiante.

La opinión favorable sobre la Jornada Extendida es menos unánime entre los docentes y los directores de los centros, aunque es también muy positiva. Un 25.4 % de los docentes está insatisfecho o muy insatisfecho con la implementación de la Jornada Extendida, frente a un 54.1 % que está satisfecho y un 16.7 % que se muestra muy satisfecho. Entre los directores, un 29.2 % manifestó estar insatisfecho o muy insatisfecho con la implementación de la Jornada Extendida, frente a un 47.1 % que se manifestó satisfecho y un 18.3 % muy satisfecho. En relación con la alimentación 24.6 % se mostró muy insatisfecho o insatisfecho, un 55 % satisfecho y un 15.1 % muy satisfecho.

Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inserción y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles Nivel Primario y Secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad; promover la participación de es-

tudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. Otras medidas contempladas son apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to grado puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años va paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

De acuerdo con el informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (Minerd, Unicef, 2017), antes citado, muchas investigaciones han demostrado que existe una relación directa entre la sobreedad y que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de la escuela. A su vez, la sobreedad es consecuencia del ingreso tardío y, sobre todo, de la repitencia causada por los escasos logros de aprendizaje.

Un estudio reciente sobre Estimación multinivel del rendimiento logrado en las pruebas TERCE de matemáticas, lectura y ciencias para la educación primaria en Centroamérica y República Dominicana (Fernández, 2018) resalta, una vez más, que

existe “una gran desventaja en el rendimiento de las pruebas de aquellos que presentan algún tipo de repetición en comparación con los que no repiten cursos. Se demuestra también que los niños con edades mayores que la oficial para estar en primaria obtienen menores puntajes en las evaluaciones de TERCE”. Los hallazgos recomiendan a juicio de la autora “el establecimiento de políticas e iniciativas que procuren disminuir la sobre edad, repitencia escolar y la nivelación en el grado”. El estudio señala, también, que el trabajo infantil tiene efecto en magnitud importante y significativo sobre el rendimiento escolar de los alumnos evaluados en TERCE-2013. Los alumnos que trabajan dentro o fuera de casa obtienen puntajes menores, respecto a los que no trabajan.

Un estudio de la Cepal publicado en abril de 2018 (Cepal, 2018b) reflexiona sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana y, en particular, sobre el abandono escolar en este nivel educativo. El estudio afirma que:

“En todos los países de América Latina, la educación ha tomado especial relevancia como eje en las políticas de superación de la pobreza y de mejora en los niveles de desarrollo. En este contexto, es un desafío dar respuesta al porcentaje de la población que está en riesgo de salir de la escuela sin culminar sus estudios, y a aquellos adolescentes y jóvenes que por diversas razones la han dejado, quedando expuestos a situaciones de vulnerabilidad y reproducción de círculos de pobreza”.

Según el estudio, dos de los ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina son

los que tienen mayor incidencia sobre el abandono escolar en la República Dominicana: la clase social o el estrato socioeconómico y el género.

“A menor nivel del grupo económico familiar, mayor es la probabilidad de abandono escolar. En el caso del sexo (...) mientras para las mujeres las razones de abandono que más se señalan corresponden a quehaceres del hogar y tareas de cuidado de otros (incluida en esta última el embarazo), para los hombres lo es la necesidad de trabajar o la falta de dinero en el hogar. Cabe señalar que, de acuerdo con los datos proporcionados por la OIT, las principales razones para no continuar estudios son, en orden de importancia: por problemas familiares o económicos; por trabajo; por falta de interés o le fue mal en la experiencia escolar; y por quehaceres del hogar o embarazo”.

Entre las recomendaciones propuestas por el estudio está:

“Contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo”

**Tabla 7. Eficiencia interna, Sector Público.
Niveles Básico/Medio Primario/Secundario. 2012-2016**

Año	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono
Nivel Básico (Sector Público)				Nivel Medio (sector Público)				
2012-2013	88.8	8.6	12.2	2.6	83.5	10.8	18.4	5.7
2013-2014	88.9	8.1	12.3	3	82.4	11.2	17.5	6.4
2014-2015	91.8	5.7	11.9	2.5	83.7	8.9	16.1	7.3
2015-2016	93.2	5.4	10.6	2.4	85	8.3	13.9	6.7
Nivel Primario (Sector Público)				Nivel Secundario (Sector Público)				
2015-2016	93.2	4.4	10.4	2.4	88.1	6.8	12.8	5.1
2016-2017	91.9	5.7	9	2.4	89.4	5.3	12.1	5.3

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

Tabla 8. Distribución por grado de la matrícula de Educación Secundaria y Media Semipresencial. Año escolar 2016-2017

Grado	Tercero (1º)	Cuarto (2º)	Quinto (3º)	Sexto (4º)	Multimarca
Matrícula Educación Secundaria, sector público	Matrícula	146,337	121,413	102,020	85,223
	% (3º = 100)	100%	83%	70%	58%
Matrícula de Educación Media Semipresencial	Matrícula	32,557	36,918	40,481	45,202
	% (3º = 100)	100%	113%	124%	139%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MinerD)

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012/2013 y el 2016/17, se refleja en el cuadro adjunto.

Se observa una mejora paulatina en las tasas de eficiencia interna en el Nivel Básico/Primario, con una disminución de la sobreedad y el abandono escolar y, salvo en el último año escolar, un aumento de la promoción y una disminución de los reprobados. También en el Nivel Medio/Secundario, se observan ciertas mejoras a lo largo del tiempo, aunque las tasas de sobreedad (12.1 %) y de abandono (5.3 %) continúan siendo elevadas.

En este sentido, como recuerda el Informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (MinerD, Unicef, 2017) “La mitad de la matrícula de educación de adultos (53 %) está compuesta por estudiantes con 21 años o menos, que al parecer se han incorporado a este sistema a su salida de la educación formal, ya que es posible que los estudiantes experimentaran situaciones de fracaso durante su paso por esa modalidad”.

Este “traslado” de los estudiantes de la Educación Secundaria general hacia la Modalidad Semipresencial para adultos (Prepara) tiene su reflejo en la matrícula por grados de una y otra modalidad. Mientras los alumnos del último año de Secundaria del sector público apenas representan un

58 % de la matrícula del tercer grado del nivel, la Educación Media Semipresencial va ganando matrícula a lo largo de los años, de manera que los estudiantes del último año equivalen al 139 % de los del primero.

Como resultado de este traslado acelerado, los estudiantes de la modalidad semipresencial para adultos representan casi un 30 % de los egresados de Secundaria de acuerdo con los datos que arrojan las Pruebas Nacionales.

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuerzo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreedad y se acabe con el abandono escolar.

En el Nivel Primario se reporta la existencia de los “Espacios de Apoyo a los Aprendizajes”, una estrategia de la Dirección de Educación Especial y de la Dirección de Educación Primaria, concebida para garantizar la permanencia, participación y aprendizaje en las aulas regulares de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad o a carencias en

Tabla 9. Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.

Modalidad	Presentados y aprobados			
	Cantidad	%	Cantidad	%
Media General (sin adultos)	66,320	53.1%	48,867	54.7%
Media General para Adultos (Prepara)	38,865	31.1%	24,766	27.7%
Media Modalidad de Artes	1,099	0.9%	673	0.8%
Media Técnico Profesional	18,611	14.9%	15,056	16.8%
Total	124,895	100.0%	89,362	100.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Pruebas Nacionales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad)

las áreas de Lengua Española y Matemáticas de primaria, para el desarrollo de sus competencias lectoras, así como los procesos de razonamiento lógico y resolución de problemas matemáticos. En el año escolar 2017-2018, se cuenta con 161 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes en el nivel primario. Están en proceso de evaluación 47 centros para poner en funcionamiento nuevos espacios de apoyo en el próximo año escolar.

En el nivel secundario el “Programa Espacios de Enriquecimiento” dirigido a fortalecer las competencias fundamentales y específicas contempladas en el currículo de este nivel a los y las estudiantes con necesidades específicas en el ámbito académico y socioemocional en la población estudiantil que está en riesgo de abandono y deserción, beneficia solamente a poco más de 1,000 estudiantes de 166 liceos.

Un reciente estudio de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa del Ideice (Usepe-Ideice, 2018b) evalúa los resultados del programa Aprendiendo el Valor de la Educación en la República Dominicana (AVE-RD) que busca mejorar la toma de decisiones basadas en información de los estudiantes y las familias respecto a la educación. La campaña AVE-RD consistió en entregar información a los estudiantes sobre

los beneficios de la educación por medio de una teleserie de 4 episodios. La evaluación encontró resultados positivos:

- Los estudiantes que vieron los videos declararon estar menos dispuestos a dejar la escuela por un puesto de trabajo.
- Se detectaron impactos positivos en los resultados de Pruebas Nacionales, entre aquellos que recibieron los videos.
- Finalmente, se encontraron impactos significativos en la disminución de la tasa de deserción de los estudiantes.

Entre las medidas para la mejora del clima escolar, el MinerD anunció oficialmente, en septiembre de 2018, el lanzamiento de la Estrategia Nacional para una Cultura de Paz elaborada con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). La estrategia incluye un protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos y un conjunto de guías orientadoras para la convivencia pacífica en la escuela y el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar. Este protocolo se socializó con técnicos y docentes en las jornadas de verano de 2017, y un proyecto piloto se puso en marcha en el distrito 1005 de Boca Chica.

Se resalta en falta el diseño de medidas más sistemáticas y generalizadas para abordar la ineficiencia interna del sistema, que afecta de manera muy negativa a los aprendizajes y encarece notablemente la prestación del servicio por los altos índices de repitencia. Algunas medidas adoptadas desde el MinerD para favorecer la inclusión y mejorar la eficiencia interna del sistema necesitarían ser sistematizadas y evaluadas para medir su impacto.

Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes los niveles Primario y Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones como la implementación del currículum por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria y Secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover

el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje (Eduplan, entre otros).

Como acciones específicas, la estrategia de educación primaria prioriza diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del nivel primario dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela; mientras que, en el nivel secundario, se resalta la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

En el mes de abril se presentaron públicamente los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria 2017 (DECE. MinerD, 2018), la primera evaluación censal realizada en el país en este grado. Sólo un 12 % de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Un 50 % de los estudiantes de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel elemental, que comprende las competencias más básicas.

Estos malos resultados, contrastan con la opinión reflejada en los cuestionarios que se aplicaron a los docentes y los directores simultáneamente a la realización de la evaluación.

El 92.2 % de los directores respondió estar satisfecho o muy satisfecho con el nivel de aprendi-

Tabla 10. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	50%	38%	12%
Matemática	44%	28%	27%

(Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 3er. grado.2017)

zaje de los estudiantes del centro, y solo un 4 % se mostró insatisfecho o muy insatisfecho. Respecto a la calidad de la enseñanza de los docentes, el 93.9 % dijo estar satisfecho o muy satisfecho, mientras que solo el 2.2 % manifestó estar insatisfecho o muy insatisfecho.

Entre los docentes, el 67.9 % de los encuestados manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con el nivel de lectura de los estudiantes de tercero; un 23.9% se manifestó insatisfecho y un 5.1% muy insatisfecho.

Las opiniones de las familias fueron también positivas. Sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes, un 69.9 % de madres y padres manifestó estar satisfecho o muy satisfecho y, aunque sólo un 6.1 % se manifestó insatisfecho o muy insatisfecho,

un alto porcentaje (16.4%) no contestó a esta pregunta. Respecto al nivel de lectura del estudiante 61.5 % contestó estar satisfecho o muy satisfecho, un 19 % no respondió a la pregunta y un 12.6 % se manifestó insatisfecho o muy insatisfecho.

A finales del año 2018 se conocieron los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de sexto grado de Primaria realizada ese mismo año, la primera evaluación censal realizada en el país en este grado. Como puede observarse en la tabla 13, la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel elemental con excepción de Lengua Española, cuya mayor parte está en el nivel aceptable y Ciencias Sociales que presenta un 41 % en ambos niveles. Matemática parece ser el área con mayores desafíos en 6to grado.

Tabla 11. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario para directores

Aspectos del centro educativo		Vacío	MI	I	S	MS
El nivel de aprendizaje de los estudiantes del centro	N	244	71	190	3935	2044
	%	3.8	1.1	2.9	60.7	31.5
La calidad de la enseñanza de los docentes	N	254	39	105	3831	2256
	%	3.9	0.6	1.6	59.1	34.8

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

Tabla 12. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er. grado de Primaria. Cuestionario de familias

Aspectos académicos		Vacío	MI	I	S	MS	Multimarca
El nivel de aprendizaje de los estudiantes	N	28,382	4,143	6,456	38,716	82,176	12952
	%	16.4	2.4	3.7	22.4	47.5	7.5
	N	32,897	5,829	15,907	33,614	72,717	11861
	%	19.0	3.4	9.2	19.4	42.1	6.9

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

Tabla 13. Porcentaje de estudiantes de sexto grado de Primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.06%
Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

(Fuente: Memoria institucional del MinerD 2018)

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, tanda y otras características:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros de Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacio-

nado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.

- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos.

Respecto a los resultados de aprendizaje en la Educación Media, las Pruebas Nacionales de los últimos años reflejan pocos cambios en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. La Modalidad de Educación Técnico Profesional presenta los mejores porcentajes de aprobados (81 % en el 2018), que además han mejorado en los últimos cuatro años. La Educación Media General se mantiene en torno al 74 % de aprobados y la Modalidad de Artes presenta los resultados más bajos (61 % de aprobados en 2018).

Tabla 14. Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2018

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria			
	2015	2016	2017	2018
Media General (sin adultos)		72%	76%	74%
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	68%	65%	67%	64%
Media Modalidad de Artes		61%	59%	61%
Media Técnico Profesional	77%	79%	82%	81%

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad)

Las calificaciones medias obtenidas en las distintas áreas muestran ligeros avances en los últimos años. Los mejores resultados son nuevamente los de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, seguidos de la Media General y de la Modalidad de Artes. Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte que, al igual que en años anteriores, los estudiantes que se

encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (82.7% de promoción en jornada extendida, frente a un 71.56% para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de jornada escolar extendida.

En diciembre de 2016 se conocieron los resultados de las pruebas del Programa para la Evalua-

Tabla 15. Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y Modalidad

Modalidad	2015					2016				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)						18.70	17.31	18.22	17.67	17.98
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	18.35	16.82	17.37	17.04	17.40	16.88	15.52	17.02	16.45	16.47
Media Modalidad de Artes						18.80	15.88	16.47	16.92	17.02
Media Técnico Profesional	19.73	17.47	19.36	17.49	18.51	20.12	17.72	18.12	18.36	18.58
Modalidad	2017					2018				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	18.43	17.97	18.41	17.97	18.20	19.10	17.39	18.50	17.83	18.21
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.35	15.88	17.19	16.53	16.49	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26
Media Modalidad de Artes	18.93	16.57	17.20	16.94	17.41	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46
Media Técnico Profesional	20.11	18.32	18.70	18.22	18.84	20.45	18.06	18.29	18.33	18.78

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad)

ción Internacional de Alumnos, PISA, llevadas a cabo en el año 2015; y las primeras en las que participó la República Dominicana. En las pruebas compitió una muestra representativa de estudiantes de 15 años de las escuelas de los 72 países y economías participantes.

Los resultados obtenidos por la República Dominicana fueron malos en todas las áreas. En Ciencias, el porcentaje promedio de la OCDE fue de 493 puntos, mientras que los estudiantes de República Dominicana obtuvieron una media de 332 puntos, ocupando el último lugar entre los países participantes; en Lectura la media de OCDE fue también de 493 y la media de los estudiantes dominicanos fue de 358, sólo por delante de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Argelia, Líbano y Kosovo; por último en Matemáticas, la media de la OCDE fue de 490 puntos y la media dominicana fue de 328 puntos, con los peores resultados entre todos los participantes.

El Banco Mundial publicó los datos para la República Dominicana del Índice de Capital Humano. (Banco Mundial, 2018a). El HCI (Índice de Capital Humano, por sus siglas en inglés) indica la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar alcanzar a los 18 años. Mide la productividad de la próxima generación de trabajadores en relación con una referencia de educación completa y salud total. Está compuesto por cinco indicadores: la probabilidad de supervivencia hasta los cinco años, los años de escolaridad esperados de un niño, los resultados de las pruebas armonizadas como una medida de la calidad del aprendizaje, la tasa de supervivencia de adultos (fracción de personas de 15 años que sobrevivirá hasta los 60 años), y la proporción de niños que no tienen retraso en su crecimiento. De acuerdo con el informe, los niños en la Re-

pública Dominicana pueden esperar completar 11.3 años de preescolar, primaria y secundaria hasta los 18 años. Sin embargo, cuando los años de escolaridad se ajustan por la calidad del aprendizaje, esto es solo equivalente a 6.3 años: una brecha de aprendizaje de 5 años.

La República Dominicana ocupa el puesto 101 en el ranking de 157 países. Un niño nacido territorio d0minicano hoy tendrá una productividad cuando crezca de un 49 por ciento de la que podría haber tenido si hubiera disfrutado de una escolarización completa y plena salud.

Cada año, el Informe sobre el Desarrollo Mundial (WDR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial presenta un tema de importancia central para el desarrollo mundial. El WDR 2018, Aprender para cumplir la promesa de la educación, es el primero dedicado exclusivamente a la educación (Banco Mundial, 2018b).

El informe comienza con un diagnóstico sobre la crisis del aprendizaje que, en muchos aspectos, se asemeja a lo que la República Dominicana está experimentando. De acuerdo con este informe, existen **tres dimensiones de la crisis del aprendizaje**. La primera son los resultados de aprendizaje poco satisfactorios. “El aprendizaje que se supone debería garantizar la escuela (ya sea que esas expectativas se basen en los programas académicos formales, en las necesidades de los empleadores o simplemente en el sentido común) a menudo no ocurre. Los niveles de aprendizaje son bajos, y no solo en los países más pobres”. La segunda dimensión de la crisis del aprendizaje son sus causas inmediatas, que en las escuelas se manifiestan en el quiebre de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. Según el informe, las cuatro

maneras principales en las que se produce ese quiebre son:

- Los niños no llegan a la escuela preparados para aprender.
- A menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz.
- Con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje.
- Una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.

La tercera dimensión de la crisis son sus causas sistémicas más profundas:

“Todos estos quiebres en las escuelas y las comunidades responden a factores sistémicos más profundos —a menudo invisibles— que distraen a los actores de la atención que se debe prestar al aprendizaje. En primer lugar, el funcionamiento de un sistema educativo plantea dificultades técnicas importantes: las distintas partes del sistema deben estar alineadas en torno al aprendizaje y guardar coherencia entre sí, y los actores en todos los niveles deben tener la capacidad de implementación necesaria. Pero muchas de las causas más profundas de la crisis del aprendizaje son de naturaleza política. Los actores tienen diferentes intereses, más allá del aprendizaje. (...) Debido a estas dificultades técnicas y políticas, muchos sistemas se encuentran atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje, caracterizados por la falta de rendición de cuentas y un alto nivel de desigualdad”.

El informe propone tres medidas de políticas para afrontar la crisis de aprendizaje: Aprender más sobre el aprendizaje, Basar el diseño de políticas en la evidencia y Construir coaliciones para implementar a escala (ver tabla 16).

Las medidas propuestas por este informe coinciden en muchos aspectos con las formuladas en el informe “Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo” elaborado en el 2012 por la consultora Mckinsey & Company (Mona Mourshed, 2012), que agrupa las medidas en tres grandes temas: Dar motivación y una estructura a los docentes y directores con baja capacitación, Lograr que todas las escuelas tengan un estándar mínimo de calidad y Poner a los estudiantes en los pupitres (ver tabla 17).

En un estudio publicado el pasado mes de enero (Benjamín Piper, 2018) se analizan los resultados de la evaluación de la Iniciativa de Matemática y Lectura Primaria (PRIMR) en Kenia, un proyecto que contó con el apoyo de USAID y la Agencia Británica de Cooperación Internacional. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados 1ro y 2do de Primaria, se evaluaron los beneficios de tres combinaciones de medidas: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros para los estudiantes en lectoescritura y aritmética en proporción de un libro por estudiante, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas sumadas a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, y apoyo en la instrucción y acompañamiento.

La evaluación encontró que el apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos

son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje, no existiendo variaciones estadísticamente significativas entre los estudiantes de este grupo y el grupo de control. La combinación libros de texto para los estudiantes con el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción mejoró significativamente los resultados de aprendizaje en las áreas evaluadas. La

combinación del desarrollo profesional, acompañamiento, libros para los estudiantes, y guías estructuradas con planificaciones diarias para los docentes con guiones parcialmente escritos tuvo los mayores impactos en los resultados de aprendizaje de las áreas evaluadas.

Los autores del estudio concluyen:

**Tabla 16. Tres medidas de políticas para abordar la crisis.
Aprender para cumplir la promesa de la educación**

Tres medidas de políticas para abordar la crisis	
Aprender más sobre el aprendizaje	
<i>Aprender</i> más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.	<i>Aprender</i> más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.
Basar el diseño de políticas en la evidencia	
Las buenas escuelas son aquellas que establecen sólidas relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Gracias a las innovaciones de los educadores y al avance de la neurociencia, se ha producido una explosión de conocimientos sobre la manera más efectiva para fomentar el aprendizaje entre los estudiantes.	<p><i>Estudiantes preparados.</i> Promover el desarrollo físico y cerebral adecuado a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para que los niños, sin importar su condición inicial, estén en condiciones de aprender. Brindar apoyo adicional a los niños de hogares marginados mediante subsidios y atención especializada para que no dejen el sistema escolar y aprendan.</p> <p><i>Docentes capacitados y motivados.</i> Atraer a personas talentosas al ámbito de la enseñanza. Impartir formación docente específica, constante y reforzada por mentores, en lugar de recurrir a métodos ineficaces y de carácter extraordinario, que son los más comunes.</p> <p><i>Insumos y gestión centrados en la enseñanza y el aprendizaje.</i> Utilizar tecnologías que ayuden a los docentes a enseñar al nivel del estudiante. Fortalecer la capacidad de gestión y las facultades de los directores de escuela.</p>
Basar el diseño de políticas en la evidencia	
<i>Construir</i> coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje. Es poco probable que estas innovaciones en las aulas tengan un impacto significativo si existen factores técnicos o políticos a nivel del sistema que impiden focalizar los esfuerzos en el aprendizaje.	<p>Presentar información e indicadores públicos y transparentes a fin de dar relevancia política al aprendizaje</p> <p>Formar coaliciones para reorientar los incentivos políticos hacia el aprendizaje para todos;</p> <p>Usar enfoques innovadores y adaptativos para determinar cuál es la estrategia más adecuada a su contexto y circunstancia</p>

(Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación)

“Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para

mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros”.

Tabla 17. Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

Tema	Descripción	Intervenciones de ejemplo
<p>Dar motivación y una estructura a los docentes y directores con baja capacitación</p>	<p>Lecciones preparadas: el sistema crea objetivos de enseñanza, planes de estudio y materiales de aprendizaje para las clases que les permite a los docentes ejecutar las lecciones en lugar de elaborarlas</p> <p>Capacitación sobre el plan de estudios: el sistema crea un personal de campo de capacitadores que visitan las escuelas y trabajan con los docentes en las clases sobre cómo enseñar el plan de estudios de manera efectiva</p> <p>Visitas a escuelas por centro: los administradores/ líderes centrales del sistema visitan las escuelas para observar, conocer y motivar al personal, y discutir su desempeño</p> <p>Tiempo de instrucción realizando actividades: los sistemas aumentaron el tiempo de instrucción para los estudiantes</p> <p>Incentivos por alto desempeño: el sistema ofrece recompensas (monetarias y de prestigio) a escuelas y docentes que logran un alto desempeño en los resultados de los estudiantes frente a los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de enseñanza prescriptivos • Desarrollo de capacidades técnicas • Coaches externos • Visitas a escuelas por centro • Tiempo de instrucción en la tarea
<p>Lograr que todas las escuelas tengan un estándar mínimo de calidad</p>	<p>Objetivos, datos y evaluaciones: el sistema establece objetivos mínimos de competencia para las escuelas/ los estudiantes, evaluaciones frecuentes del aprendizaje de los estudiantes (vinculadas con los objetivos de las lecciones, cada tres o cuatro semanas) y procesos de datos para hacer un seguimiento del progreso</p> <p>Infraestructura: el sistema mejora las instalaciones y los recursos escolares para alcanzar un estándar mínimo adecuado para promover la asistencia y el aprendizaje</p> <p>Respaldo para escuelas de bajo desempeño: el sistema financia un apoyo especial para escuelas de bajo desempeño</p> <p>Textos escolares y recursos de aprendizaje: el sistema suministra textos escolares y recursos de aprendizaje a todos los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de resultados • Evaluaciones • Sistemas de datos • Mejora de la infraestructura de la escuela • Suministro de textos escolares • Financiamiento adicional para escuelas de bajo desempeño
<p>Poner a los estudiantes en pupitres</p>	<p>Aumentar la matrícula: el sistema aumenta la cantidad de matrículas a fin de lograr el acceso universal</p> <p>Satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes: la escuela satisface las necesidades básicas de los estudiantes a fin de asegurar que más estudiantes asistan y que disminuya el ausentismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer las necesidades básicas (comida, ropa, transporte, baños) de los estudiantes • Aumentar la cantidad de matrículas

(Fuente: Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo. McKinsey & Company)

Estas conclusiones parecen coincidir con las investigaciones de McKinsey (Mona Mourshed, 2012) sobre la eficacia de métodos prescriptivos, tales como guías para profesores altamente programadas, para aquellos sistemas educativos que están en tránsito desde deficiente a regular y que parecen estar en la base de que estados, como el brasileño Minas Gerais, consiguieran entre 2006 y 2010, que el porcentaje de niños de ocho años que leían al nivel recomendado aumentase del 49 % al 86 %, y que la proporción de estudiantes con mal desempeño bajase de 31 % a 6 %, en el mismo período.

En otro estudio publicado en abril por la Cepal (Cepal, 2018a) se analizan los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y Uruguay).

El estudio reveló que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60 % de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28 %) y las individuales (12 %). Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo: las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La no repetición de curso resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre. En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos, de acuerdo con el estudio. Asistir a colegio privado o un mayor gasto en materiales educativos tiene un efecto positivo en todos los países, salvo

en Argentina. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros de Brasil, Chile, Colombia y México. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y Uruguay. Por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de Argentina, Chile y México.

En el estudio “Estimación multinivel del rendimiento logrado en las pruebas TERCE de matemáticas, lectura y ciencias para la educación primaria en Centroamérica y República Dominicana”, antes citado (Fernández, 2018), se concluye que “A nivel de los centros escolares, el estudio muestra que en América Latina y República Dominicana una adecuada dotación de las escuelas, en cuanto a infraestructura, servicios básicos y recursos de consulta, tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento del estudiante en matemáticas, lectura y ciencias”.

Las acciones llevadas a cabo por el MinerD para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes difieren según el nivel educativo y el distrito en el que se encuentre el centro.

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela es una de las iniciativas estratégicas para la mejora de los aprendizajes. En el año escolar 2017-2018, 33 distritos, 2,000 centros educativos, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, participaron en la iniciativa, que se focaliza en los centros de educación primaria y en las áreas de Lengua Española y Matemática y que contó, hasta ese año escolar, con universidades e instituciones externas que apoyan en la capacitación y acompañamiento de los docentes.

Para el año escolar 2018-2019, se han introducido modificaciones sustanciales en la EFCCE. En primer lugar, la Estrategia se ha expandido a todo el territorio nacional. El acompañamiento y capacitación de los docentes se realiza a través de los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos y, en aquellos distritos en los que está actualmente contratado este apoyo, por los formadores de las entidades e instituciones de educación superior colaboradoras. El acompañamiento y capacitación se completa con el uso de las guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para 1er y 2do grado de Primaria, elaboradas con el apoyo de Unicef. Además, se ha previsto la creación de una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la Estrategia. El último componente de la EFCCE es la aprobación de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.

Paralelamente, algunos centros educativos del Nivel Primario participan en otros programas piloto destinados a la mejora de la lectoescritura, como el “Programa Leer”, auspiciado por USAID, y llevado a cabo por Unibe con el apoyo de Visión Mundial. Desde el año 2015 se trabaja con 396 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario. Los primeros resultados de este proyecto, medidos internamente, presentan resultados positivos.

En lo referente a la entrega de recursos didácticos y materiales de apoyo al docente, en el año 2017-2018 no fue posible facilitar libros de texto adaptados al nuevo currículo, por no haber sido aprobados todavía por el Minerd.

Sí se procedió a convocar la licitación para la recontractación de los libros seleccionados con arreglo al currículo anterior, que se resolvió en junio de 2017 con la compra de textos para los diferentes niveles y subsistemas por valor de más de 1,300 millones de pesos.

De cara al año escolar 2018-2019, el Minerd inició en abril de 2018 el proceso para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario, pero el proceso se suspendió en mayo, para reiniciarse posteriormente con fecha de 20 de julio, sin tiempo material para concluir el complejo proceso de aprobación y selección. Tampoco se convocaron nuevas licitaciones para comprar libros de texto ajustados al currículo anterior para los niveles de inicial y primaria.

El análisis comparativo de las diversas acciones emprendidas por el Minerd para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en el nivel primario, con las intervenciones recomendadas por el Banco Mundial en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación y por la consultora McKinsey para la mejora educativa en sistemas en transición de deficientes a regulares, ayuda a resaltar aquellas áreas en las que convendría incidir para seguir avanzando.

El sistema educativo dominicano ha avanzado mucho en el área de “Poner a los estudiantes en pupitres” y para “Promover el desarrollo físico y cerebral adecuado a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para que los niños, sin importar su condición inicial, estén en condiciones de aprender”, que recomienda el Banco Mundial. La cobertura en el nivel primario alcanza a casi el 100 % de la población y

la escuela, en particular las escuelas de jornada extendida, satisface las necesidades básicas de alimentación, salud y útiles escolares de los estudiantes. Además, se está realizando un esfuerzo notable para aumentar la escolarización temprana y el apoyo integral a la primera infancia.

El aumento en el tiempo de instrucción y la mejora de las infraestructuras han tenido grandes avances en los últimos años con la ampliación de la jornada extendida al 69 % de los estudiantes del sector público y la entrega de centenares de escuelas y miles de aulas nuevas desde el año 2012.

También lograron grandes avances en el sistema de evaluación de aprendizajes con la aplicación de las pruebas diagnósticas censales en 3° y 6° de primaria. Por primera vez se cuenta con datos de todos los centros de Primaria para poder establecer metas y objetivos personalizados para cada uno de ellos.

El Programa Maestros de Excelencia está tratando de atraer a personas talentosas al ámbito de la enseñanza, a través de sistemas rigurosos de selección de estudiantes rigurosos y becas para permitir dedicarse al aprendizaje a tiempo completo, aunque los efectos de este programa no se empezarán a notar hasta que las primeras generaciones de “maestros de excelencia” concluyan sus estudios y lleguen a las aulas.

Las visitas a escuelas para observar, conocer y motivar al personal y discutir su desempeño, así como la capacitación docente específica, constante y reforzada por mentores se han visto potenciadas con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aunque no

existen evidencias sobre sus resultados ni sobre las consecuencias que se derivarán de la extensión de esta estrategia a nivel nacional.

En otros temas los avances han sido más limitados. Aunque el salario docente se ha casi duplicado desde el año 2012, las evaluaciones del desempeño no han relacionado los complementos salariales con resultados de aprendizaje en el centro educativo. El respaldo para escuelas de bajo desempeño, aunque se ha previsto en el marco de la EFCCE, no obstante, podría hacerse más explícito y abarcar una batería de apoyos, como la apertura de Espacios de Apoyo para el Aprendizaje o el nombramiento de docentes adicionales.

Sería necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de la capacidad de gestión y las facultades de los directores de escuela, como reclama el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018. El Boletín N° 20 del Foro Socioeducativo (Foro Socioeducativo, 2018c) dedicado a la Descentralización y las transferencias de recursos a las juntas de centros educativos, señala que estas reciben con mucho retraso e insuficiencia los fondos que requieren para la normal operación de las escuelas. En el trienio 2015-2017, el promedio de fondos entregados a las juntas fue de solo 39.2 % del presupuestado, correspondiendo el nivel más bajo al año 2016 (23.7 %). El presupuesto asignado a las juntas para el año 2018 fue de RD\$ 3,848 millones, del cual el MinerD había entregado apenas un 20 % en los primeros nueve meses del año (enero-septiembre).

La entrega de textos escolares ha sido irregular en los últimos años, pendientes de la adaptación de los textos existentes al nuevo currículo.

El año escolar 2018-2019 se inicia sin libros de texto adaptados y sin haber contratado la reimpresión de los antiguos para Inicial y Primaria. Las guías prescriptivas con planificaciones de clase prediseñadas para que los docentes no necesiten elaborarlas, recomendadas por McKinsey, también han tenido un avance limitado. Para el año escolar 2018-2019 se anunció la entrega a los docentes de las guías para matemáticas y lengua española elaboradas por Unicef, pero estas guías se limitan a 1er y 2do grado de Primaria y abarcan pocas sesiones de clase. Las guías elaboradas e incluidas en Eduplan³, aunque llegan a todos los grados y la mayoría de las sesiones de clase, deben ser consultadas en línea y no forman parte de una política activa de promoción.

Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

3 <http://eduplan.educando.edu.do/>

La realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de los estudiantes del tercer y sexto grado de Primaria, en todos los centros educativos del país, ha permitido contar con un instrumento importante para introducir mejoras en la gestión con vistas a mejorar los resultados de las escuelas de Educación Primaria. La Memoria de Rendición de Cuentas 2018 del MinerD reporta la “Participación de 44,596 técnicos regionales y distritales, equipos de gestión y docentes de las 18 regionales educativas en el taller formativo para el estudio y análisis en profundidad de los resultados de la evaluación diagnóstica de 3er. grado, en lengua española y matemática a nivel regional y distrital, así como la orientación y elaboración de planes de acción para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes”.

En el ámbito de la educación secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo con la nueva estructura académica y discontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros donde se imparte.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación Primaria y Secundaria se ha avanzado con el proceso de microplanificación ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3/2013, de 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. De acuerdo con los datos reportados en diciembre de 2018, el 77 % de los centros (públicos, semioficiales y privados) están adaptados a la nueva estructura académica del currículo dominicano (70 % en el año escolar anterior). Del total de centros, un 57 % (50 % en el 2017-2018) imparten los niveles de Inicial y Primaria,

un 5 % imparten Inicial, Primaria y el Primer Ciclo de Secundaria, un 7 % el Segundo Ciclo de Secundaria o Secundaria completa y un 8 % son centros completos que imparten todos los niveles educativos preuniversitarios. Por último, un 23 % (30% en el 2017-2018) de los centros continúan con la antigua estructura, un 18 % (24 % en el 2017-2018) con la estructura de inicial y básica y un 5% (6 %) con la de media.

En 1,694 centros (141 privados y 1,553 públicos y semioficiales) se imparte el 1er y 2do grado de Secundaria, pero no el 3er grado, por lo que los estudiantes deben cambiar de centro sin concluir el ciclo. El número de estudiantes afectados por la falta de reordenación se elevó,

según datos del 2018-2019, a 137,982 estudiantes de 1er y 2do grado de Secundaria que están cursando sus enseñanzas en centros de Básica que no imparten el 3er. grado de Secundaria y que, en consecuencia, deben cambiar de centro sin concluir el ciclo educativo.

Respecto al proceso de discontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria, el Sistema de Gestión de Centros de la República Dominicana (Sigerd) reportó avances muy significativos. En los últimos cuatro años escolares se han cerrado 52 centros nocturnos de los 177 existentes en el 2015-2016 y han pasado a otras tandas o modalidades casi un tercio de los alumnos que estaban matriculados en ese año escolar.

Tabla 18. Centros, secciones y estudiantes en tanda nocturna. 2015-2016 a 2018-2019

Año escolar	Centros educativos	Secciones	Estudiantes	%
2015-2016	177	1,696	51,106	100%
2016-2017	163	1,539	45,908	90%
2017-2018	144	1,353	40,639	80%
2018-2019	125	1,139	33,629	66%

(Fuente: Sigerd)

META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 tiene como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad. Para ello propone poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 experiencias existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo. Igualmente, “Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención

integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso” o “implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario”.

A lo largo del año 2018, se pusieron en funcionamiento 159 nuevos centros de atención a la primera infancia: 9 Caipi y 140 CAFI, 138 gestionados directamente por el Inaipi y 12 en régimen de cogestión. Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del Inaipi está constituida por 110 Caipi, 409 CAFI (365 centros de gestión directa y 44 en cogestión) y 90 experiencias existentes. La cobertura total con esta red asciende a 185,663 niños y niñas menores de 5 años, 57,234 niños y niñas más que al inicio del año.

Tabla 19. Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi

Modalidad	Centros		Niños y niñas atendidos
	Abiertos en el año	Total	
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	9	59	13,334
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (antiguos Ciani)		51	7,692
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Gestión Directa)	138	365	134,320
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Cogestión)	12	44	16,192
Experiencias Existentes		90	14,095
Total	159	609	185,663

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del Inaipi)

Tabla 20. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos

Servicio	Atendidos
Inaipi (0-4 años)	180,027
EPES	2,742
IDSS	7,953
Centros educativos públicos y privados	128,434
Total niños y niñas de 0-4 años atendidos	319,156
Población de 0 a 4 años (ONE 2018)	961,511
% de atención	33.19%

(Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes de datos)

A estas cifras se añade la cobertura de las 53 estancias infantiles gestionadas por el Instituto Dominicano de Seguridad Social, que es de 7,953 niñas y niños, y los 73 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que atienden a 2,742 niñas y niños, según las últimas cifras disponibles. Por otra parte, 127,136 niños y niñas de 3 y 4 años están escolarizados en educación inicial en centros escolares públicos y privados, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MinerD del año 2016-2017.

En total, 319,156 niños y niñas atendidos, lo que representa un 33.19 % de cobertura de la población menor de cinco años que, de acuerdo con las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), es de 961,511 niños y niñas en el año 2018. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero todavía lejos de la meta de 730,000 niños y niñas atendidos que el PEE 2017-2020 plantea.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, la Digepep y el Inaipi informaron que hay 147 Caipi en distintos niveles de avance de construcción y que 63 no se han iniciado, de los cuales 43 no disponen de terreno todavía.

El Foro Socioeducativo, en su boletín 18 sobre Ejecución Presupuestaria del MinerD del 2017 (Foro Socioeducativo, 2018a) destacó que el presupuesto destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el año 2017 ascendió a RD\$ 3,254.6 millones, del cual se ejecutaron RD\$ 3,088.6 millones, monto este que supera en 31 % al del año 2016. El Foro recomienda aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

Tabla 21. Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados

Avance	No iniciados	0% - 25%	26% - 50%	51% - 75%	76% - 99%
Centros	63	89	20	17	21

(Fuente: Sigerd)

En el 2018 el presupuesto ejecutado del Inaipi ascendió 4,161.4 millones de pesos, y para el 2019 el presupuesto propuesto alcanza los 5,283.9 millones de pesos con la siguiente distribución programática:

Tabla 22. Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaipi para 2019

Productos. Presupuesto de Primera Infancia (Inaipi)	Presupuesto (Millones RD\$)	%
01 - Acciones comunes	1,221.6	23.1%
02 - Niños y niñas de 0 a 2 años con estimulación temprana de 1er. Ciclo del Nivel Inicial	852.8	16.1%
03.0002 - Niños y Niñas de 3-5 Años con servicio de Educación Inicial a través Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	3,183.6	60.3%
04 - Padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años, formados en prácticas de crianza saludable	25.9	0.5%
Total	5,283.9	100%
Población de 0 a 4 años (ONE 2018)	961,511	
% de atención	33.19%	

(Fuente: Presupuesto 2019)

Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la Educación Inicial

para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5 años, fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial. El objetivo es "incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %" para el año 2020.

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma constantemente entre el año escolar 2012-2013 y el 2016-2017. De hecho, es el único nivel en el que la Matrícula aumentó, frente a una disminución en el nivel primario y un estancamiento en el nivel secundario. Entre 2016 y 2012 la matrícula total del segundo ciclo de inicial aumentó un 11.32 % (un 4.10 % en el sector privado y un 21.66 % en el sector público y semioficial).

Un comportamiento similar se observa con las cifras de matrícula del grado preprimario, que logró entre el 2012-2013 y el 2016-2017 un crecimiento de un 14.23 % (20.31 % en el sector público y semioficial).

La tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años) se situó en el 2017 en un 49.5 %, en línea con las previsiones del PEE 2017-2020. La tasa de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años se incrementó en un 1.8 %, pasando de 50.5 en el periodo escolar 2015-2016 a 52.3 durante el periodo escolar 2016-2017. Por su parte la tasa neta de cobertura del grado preprimario ascendió a 78 %, casi

Tabla 23. Matrícula segundo ciclo Educación Inicial. 2012-2013 a 2016-2017

Matrícula Educación Inicial (segundo ciclo)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Difer. 2016/2012	% variación
Sector Público	100,987	107,100	113,960	119,324	127,721	26,734	26.47%
Sector Privado	157,404	162,219	158,638	156,432	163,856	6,452	4.10%
Sector Semioficial	8,888	8,813	8,410	7,089	5,957	-2,931	-32.98%
Total. Sector Público y Semioficial	109,875	115,913	122,370	126,413	133,678	23,803	21.66%
% Público / Semioficial	41.1%	41.7%	43.5%	44.7%	44.9%		3.82%
Total. Todos los Sectores	267,279	278,132	281,008	282,845	297,534	30,255	11.32%
Población 3-5 años	584,097	581,111	580,913	582,352	583,342	-755	-0.13%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD)

Tabla 24. Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2016-2017

Matrícula Preprimario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Difer. 2016/2012	% variación
Sector Público	89,378	93,882	100,198	104,180	108,887	19,509	21.83%
Sector Privado	55,325	57,858	55,761	53,525	57,560	2,235	4.04%
Sector Semioficial	3,334	3,296	3,034	3,068	2,653	-681	-20.43%
Total. Sector Público y Semioficial	92,712	97,178	103,232	107,248	111,540	18,828	20.31%
% Público / Semioficial	62.6%	62.7%	64.9%	66.7%	66.0%		3.33%
Total. Todos los Sectores	148,037	155,036	158,993	160,773	169,100	21,063	14.23%
Población 5 años	196,135	194,223	193,291	192,939	194,630	-1,505	-0.77%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD)

dos puntos por encima de lo previsto en el PEE 2017-2020. Finalmente, la tasa de asistencia escolar de la población de 5 años llegó a un 87.1 % en el año escolar 2016-2017. La Dirección General de Educación Inicial reportó que, en el año 2018, han sido habilitadas un total de 303 nuevas aulas del nivel inicial, según el Departamento de Estadísticas e Indicadores Educativos.

A lo largo del 2018 se implementó el proyecto de microplanificación a partir del análisis de datos estadísticos y de cobertura, y de la situación de la oferta y la demanda del servicio de Educa-

ción Inicial por regional y distrito educativo. Se han registrado y georreferenciado todos los servicios destinados a la población de 0 a 5 años, de manera que todos los niveles cuenten con conocimientos y herramientas para avanzar en el progreso de la meta de aumentar la cobertura del nivel inicial. La iniciativa se ha llevado a cabo en colaboración con el Inaipi, los Espacios de Esperanza (EPES) de la Vicepresidencia de la República y las estancias infantiles del IDSS y en coordinación con el Sigerd.

Finalmente, y de acuerdo con la acción 02.1.2.04 (Acordar una política de ampliación progresiva

para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial) se ha tomado la decisión trascendental de dar apertura a secciones de niñas y niños de 4 años para garantizar su entrada al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones necesarias. Para llevarlo a cabo se ha diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder; además, se ha tenido en cuenta el protocolo transición de las niñas y niños que egresan de los servicios de atención a la primera infancia al grado preprimario y el diseño de la ruta para la apertura progresiva de sesiones de kínder en centros públicos.

En el informe La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016 (Digepres, Mepyd, Unicef, 2018) se afirma que “El gasto directo (76.9 % de la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia- IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %”. El informe concluye que:

“Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una mayor tasa de retorno al capital humano invertido”.

Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia de educación inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

Formación inicial y continua

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial reportan varias acciones encaminadas a la formación del personal.

El programa de formación del Inaipi está compuesto por dos grandes componentes: formación básica y formación continua. La formación básica tiene como objetivo garantizar que todos los colaboradores y colaboradoras, cuenten con las competencias y herramientas básicas necesarias para el inicio de sus funciones. Se desarrolla en tres Módulos y tiene una duración de 120 horas. Al finalizar las 120 horas de formación básica, el equipo de apoyo a la calidad (conserjes, porteros, vigilantes y cocineiras) recibe una formación de 60 a 65 horas con el INFOTEP que complementan la formación inicial de estos colaboradores y colaboradoras. El programa de formación continua tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las competencias necesarias de acuerdo con el perfil del puesto que desempeña cada colaborador y colaboradora en el ejercicio de sus funciones. Se desarrolla en dos modalidades: formación

continua interna y formación continua externa. La formación continua externa se lleva a cabo a través de instituciones formativas especializadas que certifican la formación según áreas y roles de los colaboradores y colaboradoras: Prosalud SRL, Neuropsicología RD y las especialidades o postgrados en el área educativa a través del Inafocam, entre otros.

La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) reporta que en el proceso de formación continua ha fortalecido las capacidades de seis mil cientos nueve (6,109) docentes del nivel inicial de los sectores público, privado, Espacios Esperanza –EPES–, la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS, personal técnico de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) y el propio equipo técnico nacional, regional y distrital de la DGEI, a través de jornadas de formación continua. Dichas capacitaciones se enfocaron en la estructura de las actividades en el nivel Inicial, el desarrollo de la lengua oral y escrita y actividades de expresión artística para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del Nivel Inicial. En coordinación con el Inafocam, 70 docentes participan de la Especialidad en el Nivel Inicial y 80 técnicos finalizaron el Diplomado en Acompañamiento Pedagógico.

La DGEI ha diseñado y está implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica que incluye el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de doscientos diez técnicos nacionales, regionales, distritales, coordinadores y coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) y encargados y encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje

(Crece) de las 18 Regionales del Ministerio de Educación. Estas estrategias consisten en acompañamiento colaborativo en contexto a la práctica pedagógica, visitas de monitoreo a los grupos pedagógicos y encuentros mensuales de socialización e indagación dialógica. El enfoque histórico cultural, la planificación y horario de actividades, el perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras, han sido de los principales temas trabajados en el año 2018.

En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial, desarrollado con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Dirección General de Educación Inicial brindó apoyo técnico y financiero durante los días 26 y 27 de junio en los que se desarrolló el taller sobre el juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 agentes educativos, animadoras y animadores de CAFI, técnicos nacionales y regionales y personal de los Caipi y los CAFI del Inaipi.

Mobiliario y recursos didácticos

El Inaipi reporta la compra y recepción regular de los recursos didácticos y equipamientos para el funcionamiento de sus servicios.

Desde el lado de la Dirección General de Educación Inicial, sin embargo, se reportan dificultades en la recepción de insumos para el servicio educativo. Ni en el año 2017 ni en el 2018 se entregó el mobiliario complementario necesario para el funcionamiento de las aulas de Educación Inicial. Tampoco se recibieron los recursos didácticos y tecnológicos requeridos en los dos últimos años escolares. En el año escolar 2017-2018, se compraron y distribuyeron

130,000 libros de texto que a los niños y niñas del grado preprimario. Para el año escolar 2018-2019 no se recibieron nuevos libros de texto.

Gestión de la calidad

El Inaipi se ha embarcado en el diseño e instalación de un sistema de calidad. En este sentido, el Instituto ha realizado la autoevaluación CAF (Marco Común de Evaluación) y dispone del 85 % de la documentación necesaria para la implementación del sistema (políticas, procedimientos, flujogramas de procesos y registros de calidad).

La DGEI está poniendo en marcha el Programa de Fortalecimiento de Centros Modelo de Educación Inicial con apoyo de la Fundación Inicia Educación. Este proyecto, de cuatro años de duración, se va a ejecutar en 21 CMEI, incluyendo centros educativos cercanos que cuentan con el grado preprimario. El proyecto abarca los siguientes componentes: estándares de calidad; investigación, monitoreo y evaluación; formación y desarrollo profesional de equipos; fortalecimiento del liderazgo y la gestión; familia y comunidad; y adecuación de espacios y dotación de mobiliarios.

Los Centros Modelo de Educación Inicial son espacios educativos, concebidos para orientar y modelar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del este nivel, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado preprimario. Se encuentran ubicados en cada dirección regional, en un distrito equidistante a las y los educadores del nivel, a los fines que estos puedan aprovechar las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.

A partir del proyecto de fortalecimiento de los CMEI, se han identificado y validado los elementos de calidad en los mismos. Estos estándares serán la base fundamental de calidad que será reproducida en los demás centros educativos que ofrecen el nivel inicial y para llevarlo a cabo, el proyecto contempla varias acciones que serán puestas en marcha en el año 2019.

Para la elaboración de los estándares se han investigado, discutido y consolidado las perspectivas de las distintas prestadoras de servicio de educación inicial, mediante la conducción de reconocidas especialistas internacionales. En octubre de 2018 la DGEI, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el nivel inicial, en el que participaron el Isfodosu, Unibe, Plan Internacional, Visión Mundial, el Conadis, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.

Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias y fortalecimiento de la calidad de la educación inicial.

lecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

El Inaipi, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores. De acuerdo con la Memoria Institucional 2018 del MinerD, el Inaipi ha realizado 17,938 talleres de formación a familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable. Al cierre del 2018 el Inaipi cuenta con 404 comités de padres, madres y tutores en igual número de servicios a nivel nacional y han sido conformados los comités de participación y seguimiento en 64 redes de servicios. Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, dentro del perímetro de cada red de servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la primera infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.

Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación

de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia; contribuir al fortalecimiento de los directorios municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento de los niños y niñas en las redes de servicios; fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de atención a la primera infancia; gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud; apoyar el diseño e implementación de la hoja de ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del Inaipi; ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel inicial; impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de Inaipi y del nivel inicial; certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep; y diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia

En diciembre de 2018 se realizó la presentación de la versión final del anteproyecto de ley que ordena el Sistema Institucional de Atención Integral a la Primera Infancia para las instituciones que integran el Foro Socioeducativo, la Mesa Consultiva para la Primera Infancia y la Coalición de ONG por la Infancia. Se espera que el Poder Ejecutivo, tras la finalización del proceso de consultas, remita el texto al Congreso Nacional para su tramitación.

Colaboración con los municipios

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, anunció la firma el 18 de mayo junto con Inaiipi, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia y la Federación Dominicana de Municipios de la declaratoria de compromiso de 27 alcaldías dominicanas con la política de atención integral a la primera infancia.

A través de esta declaración de compromiso las instituciones desarrollarán de manera conjunta acciones que favorezcan la sensibilización, información y promoción de las políticas de primera infancia en los municipios y distritos municipales. Asimismo, promoverá la integración de las políticas de primera infancia dentro de la planificación presupuestaria de los ayuntamientos y se fomentará la estrategia nacional de registro de nacimiento oportuno y tardío que lleva a cabo la Digepep, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, la Junta Central Electoral y Unicef.

Juntamente con este pacto, Digepep y Conani acordaron llevar a cabo una campaña nacional

para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia. La campaña se implementará en el nivel nacional, pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia. Esta campaña se diseñó en junio de 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva. Se desarrollarán procesos de movilización social con los tres temas y se iniciará un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018.

Fomentar el registro de nacimiento

En agosto de 2017, en el Palacio Nacional, se firmó un acuerdo entre Digepep, Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y Unicef para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Dentro de este marco se logró implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados donde se registra el 70 % de los partos a nivel nacional. El proyecto busca aumentar el promedio de registros oportunos en dichos hospitales, del 41 % inicial a 90 % a final de 2018 y a 95 % al finalizar el 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles el promedio de cobertura de registro nacimiento en los 21 hospitales priorizados fue de un 73.12 % en el mes de septiembre, todavía lejos de los objetivos perseguidos.

Actualmente las cifras del subregistro en niños y niñas de 0 a 5 años ascienden a un 12 % a nivel nacional y solo un 68 % de los nacimientos en hospitales son registrados oportunamente

en las delegaciones establecidas por la Junta Central Electoral.

Seguro familiar de salud

El Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de servicios de salud y atención a la primera infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades.

En relación con el acuerdo firmado con el Seguro Nacional de Salud (Senasa) en 2016 para conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS, el Inaipi reportó que hasta finales de diciembre había 82,389 personas afiliadas al Seguro de Salud del Régimen Subsidiado entre dependientes y titulares.

Inclusión de niños y niñas con necesidades específicas

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial informan sobre avances en la inclusión de niños y niñas con necesidades específicas de atención educativa. El Inaipi informó la realización de procesos de capacitación de sus colaboradores en señales de alerta y en el desarrollo y abordaje del componente de atención a la discapacidad. Igualmente, en colaboración con la Asociación Dominicana de Rehabilitación realiza evaluaciones a niños y niñas de los distintos Caipi con el objeto de detectar señales de alerta para condiciones de discapacidad.

La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron técnicos de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Certificación de cuidadores y cuidadoras

En relación con el proceso de certificación de los cuidadores y cuidadoras de primera infancia, tras la definición del perfil profesional y la firma de un acuerdo interinstitucional con el Infotep para avanzar en el proyecto, se concluyó la versión final del currículo que asciende a 70 horas de formación y se contempla realizar un proceso de pilotaje del nuevo diseño con especialistas de Infotep en el año 2019.

Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020, está enfocada en el fortalecimiento institucional del nivel inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital de este nivel; aplicar el currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del nivel inicial con el nivel primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial con

la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las normas de convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de atención integral a la primera infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas público-privada relacionados con el fortalecimiento del nivel inicial.

La Dirección General de Educación Inicial ha puesto en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y/o de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

En el año 2018 se puso en marcha a nivel nacional el protocolo de transición de los niños y niñas que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial. Dicho protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención

Integral a la Primera Infancia, los Espacios de Esperanza de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social.

La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). Para el año 2019 se llevarán a cabo diversas actividades para regular la acreditación de los centros educativos privados, la formación continua del personal con énfasis en las orientaciones estratégicas y curriculares sobre el nivel inicial.

En el marco de la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las normas de convivencia, la DGEI articuló con la Dirección de Orientación y Psicología y modificó la hoja de ruta para su aplicación al nivel inicial; además, se definieron las líneas de acción concretas que se requieren para su implementación para el año 2019 al incorporar al POA de la DGEI diversas actividades que contribuirán el logro de los objetivos.

Igualmente, la DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial revisó, actualizó e implementa la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario.

META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha priorizado la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la educación técnico profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

En los años escolares 2017-2018 y 2018-2019, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a evaluar 296 centros públicos de la

Modalidad General, de los cuales 130 cumplieron con los requisitos para impartir la educación técnico profesional, con lo que el número de centros de esta modalidad se elevó a 260, con un crecimiento del 100 % con relación a los existentes en el 2016-2017. Según las estimaciones iniciales de matrícula del año 2018-2019, el número de estudiantes de ETP fue de 74,000 jóvenes, un 78 % más que en el año escolar 2016-2017 y el 65 % de la meta prevista para el 2020.

El Ministerio de Educación continuó trabajando a lo largo del año 2018 en la política de expansión de la educación secundaria en la Modalidad Técnico Profesional. En el mes de enero el MinerD y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades. Además de

Tabla 25. Evolución de la matrícula y número de centros de ETP.201-2017 a 2018-2019

Educación Técnico Profesional	2016/17	2017/18 (Estimación)	2018/19 (Estimación)	Variación 2018/16	% variación
Matrícula. Sector Público y Semioficial	41,570	63,253	74,000	32,430	78.01%
Total Centros. Sector Público y Semioficial	130	177	260	130	100.00%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos y Memorias del MinerD)

la construcción de un politécnico, el acuerdo creó un marco institucional para seguir transformando una serie de liceos en politécnicos en la zona cercana al ITLA.

También en el mes de enero el Ministerio de Educación de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) iniciaron una misión de identificación para la formulación del proyecto “Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional” con el objetivo de recopilar información para el diseño y financiamiento que permita aumentar y mejorar la calidad la oferta de educación técnica al nivel de bachillerato.

En abril, el ministro de Educación y el rector de la Universidad ISA rubricaron en Santiago un convenio de cooperación para identificar, formular y desarrollar programas que contribuyan con el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la Modalidad Técnico Profesional, formación docente y la práctica pedagógica de los estudiantes de la Facultad de Educación. La Universidad ISA se compromete, entre otras cosas, a apoyar en la parte técnica y pedagógica en el procedimiento de conversión de los liceos públicos a politécnicos, y ofrecer facilidades para la implementación de nuevas iniciativas.

También en Santiago, el ministro de Educación y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. El convenio rubricado establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar

de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Tras la firma del convenio el ministro anunció la construcción de un politécnico en el área para que niños y niñas puedan continuar sus estudios secundarios en la rama técnica de su preferencia, lo que facilitará su inserción en el sector laboral.

En julio de 2018, el MinerD, la Asociación Dominicana de Zonas Francas (Adozona), y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), firmaron un acuerdo para implementar programas de capacitación en las áreas de manufacturas y servicios competitivos a estudiantes de bachillerato de los centros educativos públicos y privados, así como a promover el establecimiento y desarrollo de politécnicos en las demarcaciones cercanas a los parques de zonas francas, entre otros temas.

El reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2018b), antes citado, “busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en la República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema”. El estudio resalta que “en el sexto grado de educación secundaria es donde se registra el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se

Tabla 26. Tasas de abandono Nivel Medio. Sector público

Periodo / Modalidad	Artes	General	ETP
Promedio	4.64	6.30	1.69
2016-2017	5.83	5.36	3.38
2015-2016	1.09	7.24	0.8
2014-2015	4.14	6.89	2.12
2013-2014	5.03	5.87	1
2012-2013	7.12	6.12	1.16

(Fuente: Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD)

ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular”.

Los datos procedentes del Anuario estadístico del MinerD reflejan que las tasas promedio de abandono en el periodo 2012/2016 fueron de un 6.30 % en Media General, un 4.64 % en la modalidad de Artes y de 1.66 % en la modalidad Técnico Profesional.

Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones escolares para la Modalidad de Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas

de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Memoria institucional del MinerD 2018, la Modalidad en Artes para el año escolar 2018-2019 cuenta con una matrícula estimada de 7,298 estudiantes en 43 centros a nivel nacional. De estos centros, 25 fueron incorporados en los dos últimos años. La matrícula actual equivale a un tercio de la proyectada para el año 2020.

Actualmente la Modalidad en Artes se encuentra en etapa de validación de los diseños curriculares revisados y actualizados, avalados por la Ordenanza No. 23-2017, que norma la entrada en validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes, del segundo ciclo del nivel secundario a partir del año 2017-2018 con las menciones de: Música, Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera, Arte Multimedia, Cine y Fotografía, Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería, Danza, Teatro y Artes Visuales. De esta forma se recibirán aportes para ajustar y mejorar los diseños después de su aplicación.

Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas.

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas escuelas laborales; ampliar la oferta para la población joven y adulta; implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo, son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

En el año 2018 fueron creadas cuatro nuevas escuelas laborales en San Pedro de Macorís, Haina, Villa Juana y Los Minas completando 92 escuelas a nivel nacional. La oferta de formación de las 92 escuelas laborales llega a más de 20,000 personas por año, de las cuales el 90 % son mujeres. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

No se reportan nuevos avances en el semestre respecto a la ampliación de la oferta educativa

de formación laboral para población joven y adulta, jóvenes que ni estudian ni trabajan, migrantes, personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables.

Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico Profesional, los bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020, contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación y formación técnica y profesional: aprobar e implementar nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas; etc.

En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades de ETP y Artes que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la educación técnico profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos. También se aprobó para validación el currículo de Modalidad de Artes. Por último, se aprobó el componente académico del currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes. Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los Subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

El Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y se inició un proceso de socialización y orientación entre los equipos técnicos de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Técnico Profesional para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

En cuanto a resultados de aprendizaje, en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales del año 2018, se confirmaron los mejores resultados que tradicionalmente obtiene la Modalidad de ETP en relación con el resto de las modalidades. También en las cualificaciones promedio de las Pruebas la Modalidad de ETP alcanzó los mejores resultados, aunque ninguna de las modalidades de Educación Secundaria logró las metas que el PEE 2016-2020 se había propuesto.

El pasado 15 de marzo la delegación de la Unión Europea en el país anunció la firma del acuerdo para dar comienzo al “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en la República Dominicana” (Pro-ETP II). Este programa cuenta con financiación principal de la Unión Europea, por un total de 16 millones de euros, de los cuales una parte será canalizada a través de las instituciones que conforman el sistema de educación y formación técnico profesional y la otra a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Aecid, la cual también contribuye cofinanciando el componente de asistencia

Tabla 27. Resultados Pruebas Nacionales Nivel Medio, por modalidad. 1ª convocatoria 2018

Nivel y Modalidad	Promovidos
Media General (Sin Prepara)	73.7%
Media General (Prepara)	63.7%
Modalidad de Artes de Media:	61.2%
Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media	80.9%

(Fuente: Resultados de Pruebas Nacionales. DEC, MinerD)

Tabla 28. Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2018

Modalidad	Lengua	Mate-máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Promedio	Previsión PEE	% avance
Media General (sin adultos)	19.10	17.39	18.50	17.83	18.21	18.40	98.94%
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26	16.69	97.42%
Media Modalidad de Artes	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46	17.61	99.12%
Media Técnico Profesional	20.52	18.14	18.37	18.41	18.86	19.04	99.05%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Indicadores 2016-2017 del MinerD)

técnica con 200.000 euros. El objetivo de este proyecto es lograr que el sistema nacional de educación y formación técnico profesional responda a las demandas del sector educativo, del sector productivo y a las necesidades de capacitación de la población económicamente activa en la República Dominicana. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de los componentes institucionales, normativos y funcionales de este sistema.

Incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional.

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020, busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnico profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MinerD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

El estudio “Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana” (Neo-RD, Finjus, Educa, 2017) elaborado por el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (Neo-RD) afirma que en el país “todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil”, y señala que la Organización Internacional del Trabajo identificó un conjunto de medidas respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica, que podrían ser incorporadas a la legislación dominicana. Estas medidas están

encaminadas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Las medidas incluyen reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven; la revisión y actualización de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes; o la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, como se ha hecho en Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

En el mes de junio de 2018, el recién nombrado ministro de Trabajo anunció la creación de un grupo de trabajo para la definición de una propuesta de “Política Nacional para el Primer Empleo” que será presentada al Gobierno central y los sectores empresarial y sindical. La idea es que, tanto en el sector público como en el privado, se establezca un compromiso para garantizar el primer empleo, evitando que las personas sean rechazadas por falta de experiencia. Paralelamente, a iniciativa de una diputada, se presentó en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre “primer empleo”.

En otro estudio elaborado en el 2018 por Neo-RD, denominado “Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías” (Neo-RD, 2018) se analizan los pasos esenciales para crear una Oficina de Intermediación Laboral, se hace un cálculo de costos de instalación y puesta en operación de la oficina y se analiza el impacto social de la inversión. De acuerdo con el estudio:

“La Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías, es una instancia que desarrolla los procesos de gestión de pasantías, orienta-

ción vocacional, intermediación laboral y derivación a los servicios de asistencia social a los estudiantes y egresados de centros de formación técnica profesional de la República Dominicana. Las OLIP son un puente entre los estudiantes de un centro educativo en particular y los empleadores potenciales, a los fines de garantizar la transición efectiva al mercado laboral”.

El informe señala que:

“En la actualidad existen 233 centros técnicos profesionales en la República Dominicana, 28 de estos tienen instaladas Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Estos centros representan solo el 5 % del total de centros de educación secundaria del país. La creación de 233 oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía al año 2022, representa un costo de operaciones de RD\$ 623,064,490.80 anuales y 26 millones por concepto de adecuación y equipamiento de las oficinas”.

El estudio concluye que en el escenario de que el 30 % de los pasantes conserve su empleo en un solo año los ingresos generados por los graduados ascenderían a RD\$ 760,691,520, esto es un 20 % más que los costos de operaciones de las 233 oficinas que se abrirían en los centros técnicos profesionales. El estudio propone que el costo de instalación de las oficinas sea asumido a través de las alianzas público-privadas.

Marco Nacional de Cualificaciones.

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto

de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnica y profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones: establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo; y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

En el año 2017 quedó conformada la Comisión Nacional para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), prevista en el Decreto 173-16, e integrada por las máximas autoridades de las instituciones públicas involucradas, así como por representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores.

El artículo 8 del Decreto citado encarga a la Comisión Nacional de Marco los siguientes productos:

1. Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.
2. Documento de conceptualización del MNC RD.
3. Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada: niveles y descriptores.
4. Descripción de la organización institucional, operativa y financiera para el diseño y puesta en funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.

5. Resultados del pilotaje del Marco Nacional de Cualificaciones.
6. Propuesta de mecanismos de garantía de calidad.
7. Definición de la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.
8. Propuesta de normativa para la adopción oficial y gerencia del Marco Nacional de Cualificaciones.

En el 2018, se celebró una reunión de la Comisión Nacional y se alcanzaron 80 reuniones del Comité Técnico, un trabajo que se ha materializado en avances en los ocho productos que el Decreto Presidencial 176-16 establece. Dentro de estos avances, en el 2018, se encuentran los siguientes:

1. Se ha ejecutado el proyecto de Ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en Familias Profesionales, con una propuesta de 22 familias profesionales, que permitirá clasificar las cualificaciones, así como servir de base para estandarizar la oferta formativa y educativa en el país. Este trabajo ha sido desarrollado por un equipo de expertos que han realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de los ámbitos de la economía, el empleo y la educación y formación en la República Dominicana y ha permitido desarrollar aspectos que podrán facilitar la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.
2. Se ha desarrollado el piloto en el sector salud. El pilotaje del MNC en un sector específico y prioritario para el país ha servido como base para validar la

estructura y conceptualización propuesta y la utilidad del Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana. También se inició la primera etapa de un segundo piloto, esta vez en el sector turismo.

3. Se elaboró la propuesta y borrador del documento que establece la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, así como el documento de mecanismos de garantía de calidad.
4. Se presentó una primera propuesta de normativa para la adopción oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana.

Por otra parte, en marzo del 2018, la Cepal publicó un documento sobre “Directrices para la creación de un mecanismo permanente de identificación de necesidades presentes y futuras en materia de educación y formación en la República Dominicana” (Cepal, 2018c). En el documento se afirma:

“Uno de los desafíos pendientes en los países de la región es potenciar el vínculo entre el mercado laboral y la formación de la población. La efectividad del sistema de formación depende en gran medida de dotar a la población de los conocimientos y habilidades que sean requeridos por el mercado laboral, pero para hacerlo es necesario conocer esas necesidades. Acceder a una educación más pertinente a las necesidades del mercado laboral, tanto actuales como futuras, no solo beneficia la empleabilidad de los trabajadores, sino también la productividad de las empresas y el desarrollo país,

siendo la premisa no solo mayor acceso a educación, sino también mayor pertinencia de la misma”.

El documento afirma que en la República Dominicana:

“Desde hace algunos años se han ido llevando a cabo distintas iniciativas que podrían formar parte de un sistema de prospección. Entre estas se mencionan: estudios sectoriales para analizar las necesidades actuales y futuras del mercado laboral y de formación tanto por el Ministerio de Educación como por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep);

un documento base que presenta una propuesta de institucionalidad que le daría soporte y acompañamiento a un sistema de prospección, mediante una plataforma multiactores; así como el desarrollo de un modelo econométrico que permite realizar proyección de las brechas de ocupaciones. Adicionalmente, existen una serie de fuentes de información, tanto a nivel de oferta como de demanda de empleo y formación que servirían de insumo para un sistema de prospección. Entre estas se mencionan: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, registros administrativos sobre trabajadores y sus ocupaciones, registro de carreras de educación superior y cursos técnicos”.

META 04: APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Urbano, PAE Rural, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los centros, y que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

El Inabie reporta que 1,814,974 estudiantes, docentes y empleados administrativos de los centros educativos están siendo atendidos con alguna modalidad del Programa de Alimentación Escolar. De estos, 1,132,000 se benefician de la Modalidad de Jornada Extendida que incluye el desayuno, el almuerzo y la merienda. Con una población proyectada en el país para 2018 de 10.266.149 personas, el Ministerio de Educación estaría suministrando algún tipo de ración alimenticia al 17.67 % de la población y casi un 10 % de la población total recibe desayuno,

almuerzo y merienda a través del MinerD. Estas cifras dan cuenta del ingente esfuerzo logístico y económico de los programas de alimentación escolar que han crecido vertiginosamente en los últimos años, tanto en cifras absolutas como relativas. El presupuesto de Educación para el año 2019 asciende a 170,570,1 millones de pesos. De este presupuesto, 21,093.3 millones, 12.37 % del presupuesto total, están destinados al Programa de Alimentación Escolar.

El Inabie ha ido avanzando en la organización e institucionalización del suministro, contando actualmente con 1,493 suplidores de alimentación escolar, de los cuales 1,165 pertenecen a la Jornada Escolar Extendida, ubicados en todas las provincias del país. Para el año escolar 2018-2019 se realizó por primera vez una licitación nacional para el Programa de Alimentación Modalidad Jornada Escolar Extendida que contó con la participación de 1,216 proveedores de toda la geografía nacional, incrementando en 38 % la cantidad de proveedores de almuerzo escolar de los que actualmente participan en el programa.

El suministro de la alimentación escolar se sigue produciendo con escasas incidencias, aunque, en el primer trimestre de 2018, al igual que en años anteriores, se escucharon quejas de los suplidores por retrasos en los pagos, muchas veces por dificultades en la gestión de documentos legales que soportan dichos pagos.

Paralelamente, se continúan implementando medidas para asegurar la calidad del servicio. A las inspecciones realizadas por Inabie (2,096 inspecciones a lo largo del año 2018) se están sumando otras medidas adicionales para alcanzar ese objetivo. En enero del 2017, los ministerios de Educación y de Salud Pública, el Inabie y el Sistema Nacional de Salud (SNS) firmaron un convenio para fortalecer los controles para la manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo en los centros educativos, con el objetivo de garantizar su calidad y sanidad. El Convenio prevé reforzar el protocolo de respuesta rápida en caso de afecciones a la salud; implementar un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar (Sisvane) a nivel nacional, a través de un monitoreo y evaluación conjunta del estado nutricional de los estudiantes; y establecer controles que regulen los registros sanitarios de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar.

En enero del 2018 se publicó el estudio “Impacto de los programas del Inabie en las Mipymes” (Inabie, 2018a). El estudio exploró el impacto positivo que viene generando en las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) la política de contrataciones de bienes y servicios para los programas ejecutados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil en beneficio de los escolares dominicanos, principalmente aquellos más vulnerables. Algunos de los hallazgos del estudio son:

- El 98.6 % de las empresas que ofrecen servicios al PAE (un total de 924 empresas al final de 2016) son Mipymes; de estas empresas el 58 % fueron fundadas entre los años 2013-2016.
- Al finalizar el año escolar 2016-2017, el sector cuenta con 13,127 empleos directos y 10,000 empleos indirectos.
- En el período 2013-2016 los suplidores del PAE crearon 8,892 nuevos empleos debido al incremento del número de empresas. La Modalidad de Jornada Extendida es la que más ha favorecido la generación de empleos, con un total de 8,503 nuevos empleos
- De igual forma, se evidenció el desarrollo de la economía local al destacar que el 56.43 % de los suplidores del PAE compran sus materias primas en el mismo municipio o municipios aledaños. El sector que más aporta al desarrollo económico local por este concepto es el de servicios de cocina, adquiriendo el 68 % de las materias primas para el almuerzo escolar en la misma localidad donde opera.

En el marco del fortalecimiento institucional el Inabie ha avanzado en la implementación de las normas establecidas por los órganos rectores de la administración pública (Nobaci, CAF, Sismap) con la elaboración de políticas, procedimientos y manuales, para dar cumplimiento a las diferentes normas. También ha avanzado en la organización e institucionalización de su sistema de compras. Para el 2018 el Instituto reporta que se efectuaron 208 procesos de compras y contrataciones públicas por un valor de RD\$ 28,164 millones, de los cuales el 98.5 % se contrataron mediante licitaciones públicas, distribuyéndose el restante 1.50 % en las demás modalidades de contratación (compras menores, directas, excepción, urgencias o comparación de precios).

Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual, auditiva y epidemiología e investigación); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socioeducativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Salud escolar

En enero de 2017, simultáneamente a la firma del convenio para fortalecer los controles de la manipulación correcta de los alimentos, el MinerD y el Ministerio de Salud Pública firmaron otro convenio para la implementación de un programa estratégico conjunto que permitirá desarrollar acciones preventivas de enfermedades y otras prácticas saludables en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes y el personal administrativo de los centros educativos públicos durante cada año escolar.

El Convenio incluye, entre otras medidas, fortalecer los programas de salud pública colectivos e individuales, a través de una plataforma de

servicios que igualmente alcance a los demás integrantes del sistema educativo, como los miembros de las asociaciones de padres y amigos de la escuela y sus familiares; conformar comités de salud escolar con la participación de los miembros de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela; promover programas de prevención de factores de riesgo; promoción de la salud sexual y reproductiva; fortalecimiento de las jornadas de prevención de enfermedades tropicales; inclusión y sostenibilidad de la vacuna contra el virus del papiloma humano en adolescentes femeninas escolarizadas; y establecer las reglamentaciones para la verificación por parte de los docentes y el personal administrativo, de la aplicación de un esquema de vacunación (tarjetas de vacunación) de acuerdo a la edad de cada estudiante.

Los programas de salud escolar se están consolidando y benefician a grupos cada vez más amplios de la población escolar. Según las cifras reportadas por Inabie, a lo largo del año, el Programa de Salud Preventiva habría beneficiado a 1,831,000 estudiantes con medicación para la desparasitación, además de otras medidas de orientación sobre salud preventiva; 355,915 estudiantes se han beneficiado de algún servicio odontológico, 80,748 estudiantes de servicios de salud visual y 53,900 estudiantes de servicios de salud auditiva.

Una reciente publicación de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), 2018) aporta cifras sobre cobertura del Seguro de Salud, a partir de los datos de la ENHOGAR 2016. La encuesta estima que la población no afiliada al Seguro Familiar de Salud es de 3,838,522, lo cual representa el 37.96 % de las

personas residentes en un hogar en la República Dominicana. Del total de población sin SFS el 54.5 % son hombres y el 45.5 % son mujeres. La edad promedio de la población no afiliada es de 24.98 años y el 50 % de esta población tiene menos de 21 años de edad.

Del total de personas sin cobertura, el 13,50 % tiene entre 0 y 4 años, 10.80 % entre 5 y 9, 9,50 % entre 10 y 14 y el 11.20% entre 15 y 19 años.

Al revisar la población no afiliada a un seguro de salud por tenencia de acta de nacimiento, se revela que el 87.7 % tiene acta y, al observar la estructura por edades, se advierte que el grupo de edades donde el porcentaje de tenencia de acta es más bajo es el de 0 a 14 años, con un 79.8 %; de igual modo, este grupo etario es el que presenta mayor porcentaje de población que no ha sido declarada, con un 16.5 %.

Utilería y uniformes escolares

En el primer semestre de 2018 se llevó a cabo la licitación para la compra de los nuevos polocheres aprobados para ser usados como uniformes en las escuelas. El Inabie adjudicó inicialmente más de un millón quinientos mil polocheres a las pymes del área textil para la fabricación de las prendas en el país. En una segunda licitación, se adjudicaron más de un millón seiscientos mil a empresas nacionales dedicadas a la importación. La Asociación Dominicana de Industrias Textiles expresó su oposición a la licitación para la importación de polocheres, afirmando que, con una correcta planificación y comunicación entre las empresas y el Inabie, todas las prendas podrían haberse producido en el país y advirtiendo que las prendas importadas podían llegar a

ser más caras que las producidas en República Dominicana. Sin embargo, dado que la industria textil ha estado debilitada en los últimos tiempos, el Inabie en los estudios de factibilidad advirtió la imposibilidad de que para este año escolar la industria textil local pudiera producir 3,392,112 polocheres, procediendo luego de un largo proceso de consulta, a adjudicar la mayor cantidad posible a la industria nacional.

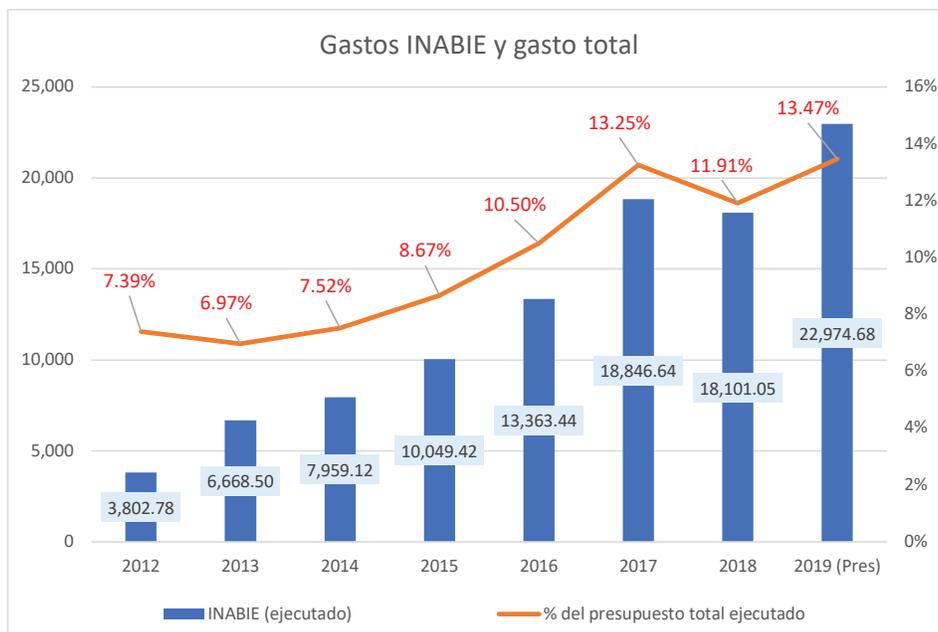
Por otra parte, se publicó el volumen II del estudio sobre Impacto de los programas del Inabie en las pymes, dedicado al Programa de Utilería Escolar (Inabie, 2018b). De acuerdo con el estudio, el Programa de Utilería Escolar está dirigido a la población estudiantil más vulnerable social y económicamente y consiste en el suministro de camisas, pantalones, zapatos, medias y mochilas escolares. El programa ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos cinco años. De los 150,000 escolares beneficiados anualmente hasta el 2013 se pasó a 750,000 a partir del 2015. El presupuesto del programa en 2013 fue de RD\$ 436.2 millones en el 2013 y de RD\$ 922.1 millones en el año 2017 para un incremento de 111 %. La cantidad de proveedores de utilería escolar aumentó más de cuatro veces en los últimos cinco años, al pasar de 30 proveedores en el 2013 a 135 en el 2017. Según el estudio, en el momento de hacerse la encuesta a proveedores, en el año 2016, el 95 % de las empresas suplidoras califican como mipymes. De estas, las pequeñas empresas representan el 50 %; las microempresas el 27 %; las medianas el 18 %; y apenas un 5 % son grandes. Más de la cuarta parte (27 %) son empresas nuevas creadas a partir del 2013. El estudio señala que:

“Las actividades de las empresas suplidoras de uniformes y zapatos escolares generaron aproximadamente 3,064 empleos en el 2016; de estos, 1,292, es decir el 42 %, son nuevos empleos generados gracias a la expansión de las empresas existentes y las nuevas empresas creadas por la política de compras del Inabie de adquirir el 100 % de estos artículos exclusivamente de fabricación nacional. (...) El 64 % de las empresas han experimentado expansión en su negocio por efecto de la participación en el Programa de Utillería Escolar, de las cuales el 18 % abrió una nueva sucursal, el 22 % creó nuevos mercados, el 16% creó nuevos productos, el 5 % creó nuevos negocios y el 3 % realizó otras expansiones”.

Presupuesto

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto cada vez más importante. El presupuesto de Educación para el año 2019 asciende a 170,570,1 millones de pesos. De este presupuesto, 22,974,68 millones, 13.47 % del total, van destinados a Servicios de Bienestar Estudiantil, y la mayor parte de ellos, 21,093.3 millones, 12.37 % del presupuesto total, al Programa de Alimentación Escolar. La magnitud de estas cifras se destaca si las comparamos con el presupuesto destinado a Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, que asciende a 13,295.1 millones, un 8.16 % del presupuesto, en un momento de extraordinaria expansión de las infraestructuras escolares.

Gráfico 1. Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2019



(Fuente: (Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice, 2018a))

Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

De acuerdo con los últimos reportes de la Dirección de Educación Especial, en las Regionales donde están los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad hay 330,977 estudiantes, 16,168 docentes y 913 centros educativos incluidos en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. También se reporta la apertura de cuatro aulas específicas de apoyo educativo para estudiantes sordos en escuelas regulares y la creación de la Unidad de Recursos Audiovisuales para estudiantes sordos, en el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.

En el plano normativo, el Consejo Nacional aprobó, el 26 de julio, la Ordenanza Núm. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido. La Ordenanza establece las normas básicas reguladoras de los servicios educativos para todos los estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), de manera que puedan desarrollar las competencias fundamentales y específicas contempladas en el diseño curricular, y faciliten su desarrollo integral e inclusión plena a la sociedad.

En la Ordenanza se regulan los entornos de escolarización como aquellos espacios y estrategias educativas donde se puede escolarizar a estudiantes con NEAE. Estos entornos son:

- a) **Centros educativos regulares** con apoyos y recursos dentro o fuera del aula.
- b) **Aulas específicas para la inclusión educativa:** escolarización para estudiantes con discapacidad ubicadas en centros regulares. Están dirigidas a estudiantes que no hayan sido escolarizados y que requieren de apoyos prolongados y significativos.
- c) **Centros de educación especial:** ambientes específicos para estudiantes con condición de discapacidad que presentan limitaciones significativas en el funcionamiento cognitivo, y el comportamiento adaptativo con manifestaciones en las habilidades conceptuales, sociales y de la vida diaria, que no pueden ser suplidas con los recursos disponibles en la escuela de su comunidad.
- d) **Centros y programas de atención integral.**

- e) **Aulas hospitalarias:** dirigidas a estudiantes que, por diversas razones, entre ellas enfermedad crónica, deben permanecer hospitalizados en un centro de salud por más de quince días del calendario escolar o no pueden acceder a aulas regulares.

Por otra parte, el MinerD ha desplegado, a lo largo del año, una intensa tarea de coordinación con el sector privado para aunar esfuerzos en la mejora de la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales de atención educativa. En el mes de junio se anunció la firma de un Convenio con el Patronato Benéfico Oriental para facilitar la cogestión e incorporación de la Escuela Hogar del Niño de La Romana en el esquema de gestión pública, en lo que respecta a los aspectos administrativos y pedagógicos, bajo la premisa de una educación gratuita e inclusiva en régimen de Jornada Escolar Extendida. El centro escolariza a niños y niñas con necesidades específicas de educación, entre ellos 80 niños sordos.

En agosto, el Ministro de Educación y la Asociación Dominicana de Rehabilitación acordaron impulsar una alianza estratégica de cooperación conjunta para fortalecer la política de educación inclusiva a través de la capacitación docente en las distintas áreas de servicio a los niños y jóvenes con condiciones especiales. La Asociación Dominicana de Rehabilitación cuenta con 34 filiales a nivel nacional, con un personal de 1,298 empleados, incluyendo terapeutas físicos, terapeutas y maestros en educación especial y artes, entre otros, así como 7 escuelas especiales, y 28 programas de sicopedagogía.

En septiembre, el MinerD y Conadis firmaron un acuerdo de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos que garanticen oportunidades formativas y laborales para las personas con discapacidad. El convenio contempla la inserción laboral en el Ministerio de Educación de personas con discapacidad para que puedan desarrollar plenamente sus habilidades en aras de ofrecer, además de la educación inclusiva, igualdad de oportunidades para su avance pleno e integral en la sociedad.

También en septiembre, el ministro de Educación, Andrés Navarro, inició junto a la Fundación Quiéreme Como Soy, una campaña de sensibilización que busca crear conciencia sobre la diversidad e igualdad, y el respeto de las personas con discapacidad. La campaña tendrá una duración de cuatro meses e impactará más de 6,000 empleados del MinerD sobre temas de inserción laboral de personas con discapacidad y a más de cuatro mil estudiantes de cuarto de Primaria a sexto de Secundaria de centros educativos a nivel nacional, para ir generando una cultura de aceptación y humanización.

En el *Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS 4 en la República Dominicana* (Foro Socioeducativo, Oxfam, 2018) se afirma:

“El personal docente y directivo de diferentes centros educativos consultados manifestó que se ha avanzado mucho en el tema de la inclusión, en los centros hay estudiantes con discapacidades auditivas, del habla y de movilidad, y se aceptan a niños y niñas sin actas de nacimiento, y a las jóvenes embarazadas. Pero no se cuentan con los recursos necesarios para ofrecer una educación

de calidad a los niños con necesidades especiales. A veces los profesores se abruma porque no tienen las herramientas metodológicas y de recursos para trabajar con esta población. En el currículo se establece que las escuelas deben ser inclusivas, pero el Estado no provee los recursos ni la preparación que necesitan los docentes para atender a los estudiantes con discapacidad. En términos similares se refirieron a este tema representantes de entidades no gubernamentales del campo educativo. Al respecto, manifestaron que existen barreras importantes para el avance hacia una educación realmente inclusiva. Si bien el currículo establece la inclusión de todos los niños y niñas, esto no es llevado a la práctica por la falta de personal docente con la formación requerida para la atención de estudiantes con determinado tipo de discapacidad”.

Recientemente, se publicó un artículo (Blas, 2018) en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa del Ideice, sobre el cáncer infantil y la escuela a partir de historias de vida y entrevistas a 16 familias de niños con cáncer del Hospital Infantil Robert Reid Cabral. El 75 % de los pacientes con cáncer infantil sobrevive a esta enfermedad, sin embargo, los tratamientos oncológicos como la quimioterapia, radioterapia, cirugía combinada con quimioterapia y radioterapia y el trasplante de médula son largos, intrusivos e intensos. Los mismos requieren gran cantidad de cuidados en el hogar y constantes visitas hospitalarias. Por lo que, el cáncer infantil trae como consecuencia ausencias en la escuela, los niños tienen menos energía e iniciativa y son menos activos.

La investigación resalta que:

“En cuanto a las experiencias que han tenido los participantes y sus familiares (...), la que más se destaca es la indiferencia percibida de parte de los familiares hacia la escuela. Muchas de las familias participantes expresaban que las escuelas de sus hijos/as que padecen de cáncer no habían tomado ningún tipo de iniciativa por cooperar con el proceso y adaptación, que a su vez conlleva ciertos cambios (...). Otra experiencia por parte de los participantes es la burla que recibían de sus compañeros a raíz de cambios físicos como pérdida de pelo o de peso”.

La investigación concluye que:

“En la República Dominicana aún no existen protocolos enfocados en la continuidad de la educación de pacientes pediátricos que padezcan de cáncer. El uso de estos protocolos de parte de las unidades oncológicas pediátricas es de suma importancia, ya que permitirá evitar el retraso o alteración en el desarrollo de las áreas sociales, emocionales, físicas y psicológicas de cada paciente que padezca de esta patología”.

En este sentido la nueva normativa que regula los servicios que se ofrecen a la población con necesidades específicas de apoyo educativo, recientemente aprobada, incluye como un espacio de escolarización, las aulas hospitalarias, lo que permitirá iniciar el proceso en los centros hospitalarios.

Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psico-pedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90 % de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70 % de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y sida y otros riesgos psicosociales.

Además de las acciones encaminadas a la prevención del embarazo adolescente, la estrategia prevé implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar estos programas, crear un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos, promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia y promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Programas y proyectos sobre prevención de embarazo en adolescencia

A lo largo del año 2018 se trabajó en la elaboración y aprobación del Plan Nacional para la Reducción del Embarazo Adolescente 2019-2023.

En el mes de junio se celebró el Taller de Validación del Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana para facilitar la implementación de políticas públicas dirigidas a abordar las prioridades del país en materia de inclusión, género, y salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos. Durante el taller, realizado en conjunto con los ministerios de Salud Pública, de Mujer, de Educación, así como Unicef, el BID y otras 60 instituciones públicas y privadas, se socializó la validación del documento “Diagnóstico del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana” y el proceso de construcción de la teoría de cambio para la formulación del PREA-RD 2019. En la apertura del taller la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, afirmó: “Ese motor, que es nuestra juventud dominicana está en riesgo, porque hoy se encuentra amenazada por un problema que a mí en lo personal me desgarró el alma, me refiero al embarazo en adolescentes y sus consecuencias: la mortalidad materno-infantil y la perpetuación de la pobreza”. La vicepresidenta lamentó que el 20 por ciento de las adolescentes en el país son madres o han estado embarazadas alguna vez, y que una de cada cinco muertes maternas corresponde a una joven menor de 20 años.

El 3 de septiembre, el Diario Libre publicaba un editorial sobre el tema en el que señalaba:

“El embarazo adolescente debiera ser un tema de consenso entre la clase política y las organizaciones sociales, incluidas las iglesias, pues ya tiene carácter de pandemia en el país.

Las consecuencias personales y sociales para una adolescente cuando sale embarazada son catastróficas, sobre todo cuando el embarazo no fue buscado. Los problemas de la escolaridad y de empleo para mantener a la criatura; la incompreensión de las familias y la carga emocional, junto a la responsabilidad de forjar un futuro al infante, son solo algunos de los efectos de estos embarazos, para no hablar de las derivaciones de carácter médico.

Las iglesias son indispensables en el combate a esta epidemia que está despojando de porvenir a una parte importante de nuestra juventud. Se puede entender su defensa de la vida, pero su oposición a educar sexualmente a los jóvenes bajo la excusa de que debe hacerse en la forma en que las iglesias piensan, es un atentado contra esos jóvenes y una irresponsabilidad. El poder público tiene que tomar en serio este problema. Se trata del futuro de incontables jóvenes y niños.”

En relación con la educación sexual y los programas de prevención de embarazos en adolescentes, la Memoria Institucional del MinerD 2018, señala los siguientes logros:

- Diseñado el programa de prevención y atención de los adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.
- Elaborados los protocolos para el apoyo a la adolescente embarazada y

el adolescente que la embarazó para que puedan culminar los estudios secundarios, como parte del programa de prevención del embarazo.

- Realizados los acompañamientos al proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, a fin de garantizar el abordaje efectivo de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en los centros educativos.
- Elaboradas y en fase de validación, las guías para mejorar los aprendizajes de educación sexual en los centros educativos.
- Se realizaron 30 encuentros de inducción sobre los programas y estrategias de apoyo psicopedagógico/afectivo, que se implementan en los centros educativos, dirigidos a 500 orientadores y orientadoras de nuevo ingreso.
- Elaborado el Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes.

Llama la atención que, varios meses después de ser elaboradas, las guías para mejorar los aprendizajes de educación sexual en los centros educativos continúen en fase de validación y sin ser implementadas.

Convivencia escolar

El pasado 1 de agosto, la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa del Ideice público el artículo “Convivencia escolar, prevalencias y relación con los aprendizajes de los estudiantes de secundaria” (Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice, 2018a). La Usepe, aprovechando la logística de aplicación de las Pruebas Nacionales 2017 y en alianza con la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD, introdujo varios ítems en

los cuadernillos de la primera convocatoria con el propósito de levantar información acerca de la prevalencia de violencia, convivencia en el aula y en el centro, el comportamiento de los profesores y la satisfacción de los estudiantes en distintos aspectos.

Para analizar la violencia en la escuela, se tomaron las mismas preguntas del cuestionario de estudiantes de PISA 2015 acerca de la regularidad con que estos son víctima de actos violentos tales como: les ponían nombres, los acosaban, los dejaban fuera de algunas cosas a propósito, se burlaban de ellos, les destruían o cogían cosas de sus pertenencias, los golpeaban o zaradeaban y propagaban rumores desagradables sobre ellos. La mayoría de los estudiantes reportaron que nunca son víctimas de las distintas categorías de violencia⁴.

4 Los cuestionarios se aplicaron a todos los estudiantes de Secundaria, tanto los del sistema general, como los estudiantes procedentes de Media semipresencial (Prepara).

Sin embargo, se debe prestar atención a la cantidad de estudiantes que alguna vez han padecido algún tipo de violencia, sobre todo si se extrapolan los resultados para estimar la cifra de las víctimas en toda la secundaria.

El estudio concluye que: “Los resultados sugieren que el padecimiento de violencia por parte de los estudiantes está estadísticamente relacionado con los aprendizajes. Consistentemente se observa que, a mayor frecuencia de violencia sufrida, los estudiantes obtienen menores aprendizajes en todas las categorías. Es importante resaltar que los de acoso, amenazas y golpes son mayores que el resto de los tipos de violencia.”

La otra cara de la moneda de la violencia es el clima escolar positivo. Para levantar información acerca de las percepciones de los estudiantes acerca del clima en los centros educativos en todo el territorio nacional, se les preguntó acerca de las relaciones entre pares, ambiente en el aula, disciplina y orden en la escuela.

Tabla 29. Proporción de respuestas acerca de la regularidad con la que los estudiantes son víctimas de violencia entre estudiantes presentados a Pruebas Nacionales 2017 de fin de Educación Media

Categorías de violencia	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Otros estudiantes me ponían nombres	56.9%	33.5%	5.3%	4.3%
Fui acosado por otros estudiantes	83.2%	12.9%	2.5%	1.4%
Otros estudiantes me dejaban fuera de algunas cosas a propósito	72.6%	21.7%	4.0%	1.7%
Otros estudiantes se burlaban de mí	69.1%	24.8%	3.9%	2.2%
Fui amenazado por otros estudiantes	86.7%	10.1%	1.9%	1.3%
Otros estudiantes destruyeron o cogieron pertenencias	65.8%	26.3%	5.3%	2.6%
Otros estudiantes me golpearon o zarandearon	91.1%	6.7%	1.4%	0.8%
Otros estudiantes propagaron rumores desagradables sobre mí	75.7%	18.2%	3.8%	2.3%

(Fuente: (Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice, 2018a))

Las respuestas de los estudiantes se reflejan en la tabla 30.

También en este caso el estudio observó que:

“Las buenas relaciones ente docentes y directivos, alumnos y profesores, así como entre estudiantes, influyen de forma positiva y estadísticamente significativa en los aprendizajes cuando los estudiantes reportan que esto ocurre siempre y casi siempre. Se obtiene el mismo resultado para las variables disciplina y atención de los estudiantes en clase. Por el contrario, el ruido, la presencia de pandillas en el centro y la bulla en clase, tienen una relación negativa y estadísticamente significativa con los aprendizajes cuando los estudiantes reportan que esto ocurre siempre y casi siempre”.

En otro trabajo sobre violencia escolar en la República Dominicana (Pacheco-Salazar, 2018), se llevó a cabo un estudio descriptivo con diseño cualitativo en dos centros educativos

del segundo ciclo de la enseñanza primaria en República Dominicana, con una población de 604 estudiantes y 23 docentes. El levantamiento de información se realizó a través de talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación no participante. El artículo concluye que:

“El estudio evidenció la existencia de débiles lazos de amistad entre el estudiantado y de fronteras difusas entre el juego y la violencia; asimismo, el rol que desempeñan los “enchinchadores” en la provocación de episodios de violencia escolar. Todos estos son elementos importantes que se vinculan con la interiorización de la violencia como una forma de diversión. Lo anterior, junto al arraigo a estereotipos tradicionales de género, revela una asimilación de mecanismos de desconexión moral y de desplazamiento de responsabilidad.”

En relación con la mejora del clima escolar, el MinerD con el apoyo de Unicef elaboró la

Tabla 30. Proporción de respuestas acerca de la percepción del clima escolar

Categorías de clima escolar	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Hay buenas relaciones entre los docentes y el personal directivo	14.1%	17.9%	21.5%	46.5%
Hay buen trato entre alumnos y profesores	11.6%	16.6%	26.1%	45.8%
La relación entre los estudiantes es buena	11.5%	26.1%	30.6%	31.9%
Hay desorden y ruido	25.1%	56.8%	11.4%	6.8%
Hay pandillas	80.5%	10.9%	4.0%	4.6%
Hay disciplina y organización	11.7%	23.9%	29.4%	35.1%
Los estudiantes escuchan y atienden el profesor en el aula	9.6%	22.0%	32.2%	36.3%
Se escucha ruido y burla en el aula mientras hay clases	27.31%	56.14%	9.96%	6.59%

(Fuente: (Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice, 2018a))

Estrategia Nacional de Cultura de Paz, que se fundamenta en las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en centros educativos públicos y privados, para lo cual se diseñaron: a) un protocolo para la promoción de la cultura de paz y el buen trato en los centros educativos de los niveles primario y secundario, b) guía de mediación de pares, para solución pacífica de conflictos entre estudiantes y entre los docentes, c) guías de disciplina positiva para docentes, d) instrumentos de monitores y seguimiento. Se promueve la articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica. Un proyecto piloto se puso en marcha en 20 centros de primaria y 13 de secundaria en el Distrito 10-05 de Boca Chica.

Bajo el lema “Escuelas por una Cultura de Paz”, el pasado 20 septiembre, el MinerD procedió al lanzamiento oficial de la Estrategia Nacional por una Cultura de Paz, en la que, de acuerdo con la Memoria Institucional del Ministerio, ya se capacitaron 5,000 personas en las regionales y distritos educativos.

Finalmente, en el mes de abril el MinerD y la Fundación Cometas de Esperanza, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos encaminados a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. La fundación trabaja en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, habiendo conseguido la reinserción a la escuela de numerosos ex buzos del vecino vertedero de Rafey. El ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro anunció la construcción de

un politécnico para que niños y niñas puedan continuar sus estudios secundarios.

Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100 % de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

En octubre de 2016, por Orden Departamental 18-2016, el MinerD creó la Dirección General de Gestión de Riesgos. Una modificación de septiembre de 2017 incorporó a sus tareas la gestión ambiental y la dirección pasó a denominarse Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar). Tras su creación la organización se dio a la tarea de elaborar un Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos, que fue concluido y presentado públicamente en diciembre de este año.

La estrategia de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias está directamente relacionada con la estrategia 07.1.1, relativa al diseño y construcción de edificaciones escolares de acuerdo con las normas establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas, y, en concreto, con las acciones 05 a 10 relativas a la gestión ambiental y de riesgos de los centros. Los avances en ambas estrategias se analizan en el capítulo relativo a la meta 7.

META 05: **ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

En noviembre de 2016, tras una reunión de la Junta Nacional de Alfabetización, se decidió continuar el apoyo a la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC), cogestionado por la Digepep y el MinerD. En esta reunión, se realizó una revisión general del avance histórico del Plan puesto en marcha en el año 2013, se acordó un reenfoque de los procesos administrativos y de calidad logística, y se confirmó el impulso presidencial a la continuidad de Quisqueya Aprende Contigo.

El relanzamiento se enfocó en nuevas estrategias como fortalecer la participación de las Juntas Locales de Alfabetización; impulsar la participación activa de estudiantes de pedagogía en el Plan QAC; e involucrar a las instituciones públicas en la identificación de personas analfabetas entre sus empleados con el propósito de incorporarlos en el proceso de aprendizaje para personas jóvenes y adultas.

De acuerdo con la Memoria Institucional 2018 del MinerD, 51,073 personas completaron su proceso de alfabetización inicial en los núcleos de aprendizaje en el año 2018. Desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, el 7 de enero del 2013, hasta el 3 de diciembre de 2018, un total de 605,096 personas han concluido su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico. Al finalizar 2018, el número de núcleos de aprendizaje registrados asciendió a 18,298, completando 142,383 núcleos desde el inicio del Plan. Durante ese año fueron capacitados 6,723 alfabetizadores, para un total de 140,698 desde que comenzó el Plan.

Como resultado de este gran esfuerzo y, aunque a un ritmo menor al esperado cuando se lanzó el programa, las tasas de analfabetismo se han reducido de manera consistente. Haciendo el promedio de varias fuentes de datos, la tasa de analfabetismo habría

descendido desde un 9.13 % en el año 2012 a un 6.80 % en el año 2017.

El analfabetismo está ahora fuertemente focalizado en las personas mayores de 55 años (16,6 % de tasa de analfabetismo, frente a 1.7 % entre los jóvenes de 15 a 19); en poblaciones rurales (13.8 % en zonas rurales, frente a 5.2 % en zona urbana) y entre la población con menores ingresos (12.8 % y 9.3 % en los quintiles 1 y 2, frente a un 1.9 % en el quintil

más alto). También está impactando de manera diversa a determinados colectivos como la población inmigrante de origen haitiano. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana ENI- 2017 (ONE, Mepyd, UE, Unfpa, 2018) la tasa de analfabetismo entre la población de origen haitiano es de un 26.9 % entre los nacidos en Haití y de un 10.5 % entre los nacidos en la República Dominicana de padres nacidos en otro país.

Tabla 28. Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2018

Año	ENHOGAR-ONE ⁵	ENHOGAR-DIGEPEP ⁶	ENFT-ONE ⁷	ENFT-UAAES ⁸	Media ⁹
2010	11.30%		10.46%	9.80%	10.52%
2011	8.10%	10.40%	9.88%	9.10%	9.37%
2012	8.70%	9.20%	9.84%	8.80%	9.13%
2013	7.70%	8.60%	9.14%	7.80%	8.31%
2014	7.70%	8.30%	8.23%	7.20%	7.86%
2015	7.70%	7.50%	8.00%	7.00%	7.55%
2016	7.70% ¹⁰	7.70%		7.00%	7.47%
2017		6.80%		6.80% ¹¹	6.80%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Indicadores 2016-2017 del MinerD)

5 Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

6 Datos elaborados por Digepep a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples

7 Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

8 Datos de la UAAES-Mepyd a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana Sisdom.

9 Promedios de las distintas fuentes.

10 Noticias de prensa (<https://www.listindiañdfjrio.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>)

11 Nota de prensa Digepep (<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>)

Gráfico 2. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017

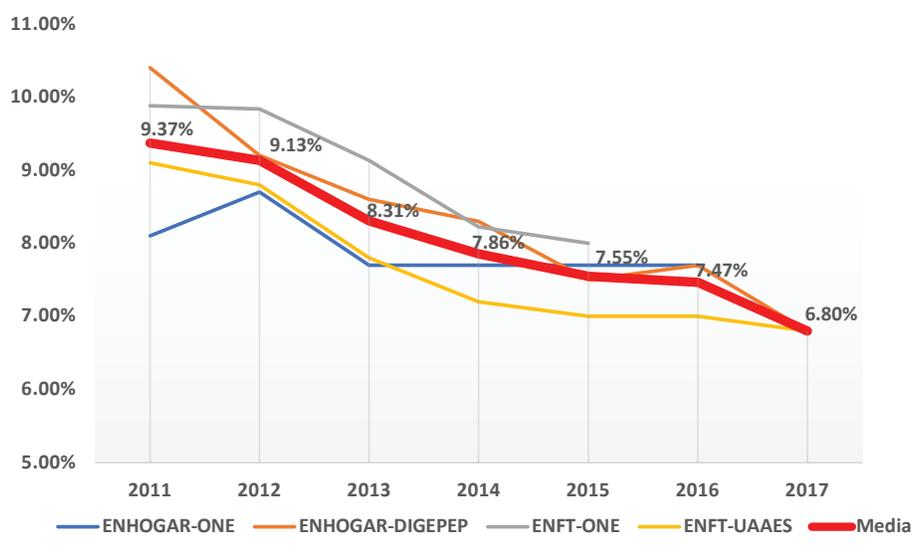


Tabla 32. Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-Mepyd, 2018)

Año/ Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	9.8	9.1	8.8	7.8	7.2	7.0	7.0
Grupos de edad							
15-24	3.0	2.7	2.6	2.1	2.0	2.2	1.7
25-54	8.4	7.8	7.3	6.7	6.1	5.7	5.6
55 y más	23.8	21.9	21.2	18.2	16.6	16.2	16.6
Zona							
Zona urbana	7.2	6.6	6.6	5.8	5.2	5.2	5.2
Zona rural	17.3	16.8	15.9	14.4	14.2	13.7	13.8
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)							
Indigente	19.8	17.2	16.3	15.4	14.5	14.4	15.4
Pobre no Indigente	13.4	12.5	11.7	10.8	10.7	10.7	11.4
No pobre	7.0	6.8	6.8	5.7	5.4	5.5	5.4
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)							
Quintil 1	17.3	15.3	14.4	13.6	13.2	12.2	12.8
Quintil 2	12.1	11.6	10.9	9.8	8.8	9.3	9.3
Quintil 3	9.6	9.9	9.0	8.1	6.9	6.7	6.6
Quintil 4	6.6	6.1	7.0	5.3	5.4	5.4	4.5
Quintil 5	3.1	2.3	2.5	2.1	1.7	1.6	1.9

(Fuente: Datos de la UAAES-Mepyd a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo)

Un reciente análisis sobre la evolución del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, 2013-2018, publicado por Digepres (Digepres, 2018), concluye que, de acuerdo con los datos de inscripción en núcleos de alfabetización y la evolución de la población, la tasa de analfabetismo se situará por debajo del umbral del 5 % a finales del año 2019.

El estudio calcula que, cada año, 2,140 adolescentes que no han sido alfabetizados alcanzan la edad de 15 años y se suman al total de personas iletradas. A ellos se añaden 3.650 nuevos iletrados anuales procedentes de la emigración haitiana y una cantidad no determinada de personas que, habiendo sido alfabetizadas inicialmente, pierden por desuso las competencias y destrezas adquiridas. Por otra parte, cada año, hay un descenso de 2.896 personas del número total de iletrados por defunción. El estudio concluye que: “Una vez llegado a la meta del 5 % y para mantener la tasa, el sistema deberá garantizar las condiciones para reducir el número de iletrados anuales en al menos 3.000 personas por año”.

El Foro Socioeducativo, en su boletín N° 19 dedicado a La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social (Foro Socioeducativo, 2018b) señala:

“Respecto al programa de alfabetización, se requiere de estrategias diferenciadas para garantizar igualdad de oportunidades en el acceso y finalización del Programa QAC para poblaciones según el sexo, la zona de procedencia, la edad y el perfil socioeconómico de beneficiarios/as, priorizando los grupos de mayor vulnerabilidad, a fin de

corregir las brechas que prevalecen en la reducción del analfabetismo al introducir estas variables de corte”.

En este sentido, los avances que con tanto esfuerzo se han logrado en la reducción de las tasas de alfabetización, no deben llevar a ignorar la meta marcada por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030: “Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo”. Se requiere, por tanto, que, más allá de los planes coyunturales de alfabetización, se avance hacia un sistema institucionalizado, permanente y flexible que, como indica el Foro Socioeducativo, sea capaz de dar respuestas diferenciadas a las poblaciones más vulnerables adaptándose a las necesidades cambiantes de estas poblaciones.

Garantizar la oferta de Educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020, está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a través de la ampliación y mejora de la oferta de Educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en tres bloques:

- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes

y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.

- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.

La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA)

El nuevo currículo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (primer y segundo ciclo) ha sido oficializado por medio de la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la Educación Básica del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana. De acuerdo con la Ordenanza, la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas se organiza en una estructura curricular de carácter modular. Esta supera la organización por grado y por año. La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto como criterio establecido

para la construcción de un currículo de calidad. El currículo de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas se ha estructurado en ocho módulos, aunque se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios. Cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de la gestión de la organización del proceso de aprendizaje, los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos.

La Ordenanza consagra en su artículo 14, Párrafo III, el modelo de reorganización de centros al establecer que: “La gestión de la oferta curricular de Educación Básica de personas jóvenes y adultas tiene como referencia el contexto, la ubicación territorial de los participantes y sus necesidades; en razón de la demanda potencial de las personas interesadas en lograr la certificación de Educación Básica y el número limitado de centros existentes, se reconoce que además del plantel educativo de referencia del centro, hay diversidad de lugares físicos donde pueden sesionar los grupos o Espacios de Aprendizaje en los que organiza su matrícula; los horarios y días de encuentros presenciales son definidos de común acuerdo entre participantes docentes o educadores, siguiendo las pautas establecidas a nivel institucional.”

La reorganización de los centros de EBPJA

Una de las estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la Educación Básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros educativos. La oferta flexible implica un cambio que supere como única opción para los adultos la tanda nocturna.

Desde el año 2014 se llevaron a cabo experiencias piloto en la Regional de La Vega, especialmente en el Distrito 06-03 de Jarabacoa, y en el Distrito 16-01 de Cotuí. Estas experiencias piloto de continuidad educativa con el modelo flexible incluyeron la apertura de espacios de aprendizaje que dependían de un centro de educación de jóvenes y adultos, pero que no estaban situados dentro del plantel, sino en otros lugares más próximos a los usuarios de los servicios.

Recientemente se ha finalizado la sistematización de esta experiencia. De acuerdo con el documento resumen, en el distrito de Jarabacoa hay un total de 1,275 participantes en Básica, organizados en 70 espacios de aprendizajes, 55 fuera del plantel y 15 en el centro de adultos. En el total de la Regional de La Vega el número de espacios de aprendizaje se eleva a 200 y la matrícula de Básica a 10,810 jóvenes y adultos. En Cotuí, el centro de la Inmaculada, con 1,909 jóvenes y adultos inscritos en Básica, cuenta con 72 espacios de aprendizaje fuera del plantel y 6 en el plantel. De acuerdo con el informe citado, el reto más importante en estos momentos es “Saltar del pilotaje hacia la política de cobertura prioritaria a nivel nacional, en forma gradual y de acuerdo con un ordenamiento de las capacidades y el contexto de cada una de las regionales y distritos educativos”.

En este sentido, el pasado 6 de agosto, se aprobó la Orden Departamental No. 60-2018 mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país. La Orden instruye a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos en coordinación con los directores de regionales y distritos y directores de centros educativos,

a proceder a la reorganización de los centros de educación básica y escuelas laborales de personas jóvenes y adultas, a fin de crear las condiciones para el acceso a la población que requiera de estos servicios y facilitar la continuidad educativa de los participantes que terminaron el proceso de alfabetización inicial y a toda la población joven y adulta que lo requiera.

El proceso de reorganización de los centros implica la asignación de docentes con disponibilidad para trabajar en un centro con gestión flexible en cuanto a días y horarios acorde a las necesidades de la población. El personal directivo de los centros educativos podrá, de acuerdo con la Orden, proponer la creación de espacios de aprendizaje (secciones o grupos) fuera del plantel en los casos que sea necesario para cubrir la demanda de la población o por que no existan centros cercanos a los participantes que necesiten los servicios educativos. Los grupos o espacios de aprendizaje podrán funcionar dentro o fuera del plantel educativo.

La Orden también establece que la duración del Nivel Básico será de cuatro años, aproximadamente, en coherencia con la cantidad de módulos que deben cursar los participantes. Sin embargo, los participantes, de acuerdo con su ritmo de aprendizaje, podrán concluirlo en menos tiempo. La Educación Laboral de personas jóvenes y adultas, se organiza, según la Ordenanza 03-2017, en una estructura curricular de Familias Profesionales, Niveles y Módulos Formativos para facilitar el avance de los participantes en las diferentes áreas técnicas.

La Memoria Institucional del MinerD de 2018 reporta que 157 centros de educación básica están laborando sábados y domingos, con una matrícula

de 33,987 estudiantes, y con 1,179 docentes trabajando los fines de semana como parte de las acciones de flexibilidad del modelo educativo. Igualmente, informa que se han designado alrededor de 1,500 directores, docentes y coordinadores docentes a tiempo completo en educación básica de adultos, superando la visión limitada de que las escuelas básicas de jóvenes y adultos solo funcionan en una sola tanda y en horario nocturno.

La Ordenanza 01-2018 que aprueba el diseño curricular revisado y actualizado para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, la Orden Departamental No. 60-2018 sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales, y la Ordenanza 03-2017, que establece las directrices de la Educación Técnico Profesional y su aplicación a los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral, han cambiado completamente el marco

jurídico en el que se sustentaba la Educación Básica y la capacitación laboral para jóvenes y adultos hasta el momento, propiciando las condiciones para una transformación profunda del modelo educativo y suscitando, a la par, muchos interrogantes, cuya resolución va a requerir la aprobación del nuevo currículo de la Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos y el desarrollo normativo de la Ordenanza 03-2017 para el ámbito de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Continuidad educativa e integración a la Educación Básica de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo (QAC)

La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y el aumento de la matrícula en la Educación Básica para Jóvenes y Adultos fueron una meta pendiente en el período 2012-2016 y que sigue encontrando dificultades en el siguiente cuatrienio.

Tabla 33. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. 2012-2016

Matrícula Educación de Adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Variación 2016/2012	% variación
Primer Ciclo de Básica	20,264	22,674	20,405	21,756	21,096	832	4.11%
Segundo Ciclo de Básica	43,250	45,229	43,248	43,757	41,441	-1,809	-4.18%
Tercer Ciclo de Básica	44,597	46,377	44,746	41,928	39,912	-4,685	-10.51%
Total Básica	108,111	114,280	108,399	107,441	102,449	-5,662	-5.24%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MinerD)

Tabla 34. Presentados y promovidos a Pruebas Nacionales Básica de Adultos (1ª Convocatoria). 2014-2018

Condición	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2016/2012	% variación
Presentados	31,371	29,376	28,393	24,911	22,798	- 8,573	-27.3%
Promovidos	25,987	24,911	23,799	21,411	19,636	- 6,351	-24.4%
% Promoción	82.8%	84.8%	83.8%	85.9%	86.1%	0.033	4.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MinerD)

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MinerD de los últimos cinco años escolares, la matrícula de EBPJA disminuyó en un 5.24 %, entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2016-2017. La tendencia a la baja es más marcada si consideramos la cantidad de jóvenes y adultos presentados a Pruebas Nacionales que revela que, entre 2014 y 2018, se habría perdido un 27 % de la matrícula.

Estos datos muestran que el objetivo de alcanzar una matrícula de 300,000 estudiantes para el año 2020 está lejos y que, de hecho, se está avanzando en sentido contrario al esperado. El que la disminución se concentre sobre todo en el último ciclo del nivel podría tener, sin embargo, una lectura positiva: es posible que el sistema regular esté mejorando sus índices de retención y disminuyendo sus niveles de transferencia de estudiantes hacia la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

En este sentido el Foro Socioeducativo, en su Boletín N° 19, antes citado, recomienda:

“Revisar la estrategia de incorporación en la EDPJA, de acuerdo a las experiencias de éxitos existentes de continuidad educativa del propio MinerD y de las ONG que realmente promueva una mayor participación e involucramiento de personas jóvenes y adultas que abandonaron sus estudios (...)

Diseñar e implementar estrategias de comunicación sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas acordes con las ofertas y centros disponibles que promueva la integración de esta población y las oportuni-

dades de inclusión social y económica en sus respectivas zonas de residencia (...)

Seguir con la tarea de fortalecer el Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, mediante la promoción de mayor coordinación entre las instancias del Ministerio de Educación y la sociedad civil, y en la promoción y desarrollo de redes y alianzas que articulen ofertas de educación formal, informal y no formal en las diferentes zonas del país que permita la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida”.

En marzo de 2018, una nota de prensa de Digepep (Digepep, 2018) anunciaba que el equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla. Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística, hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica. De acuerdo con la nota, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, afirmaba que se ha planteado “fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible (...) el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral. Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está referida a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación de nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y la creación de una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Desarrollo curricular

Elaborar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos es la primera acción contemplada en la estrategia 05.1.3 del PPE 2017-2020. El MinerD reporta que cuenta con un documento preliminar sobre las características de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y borradores de los contenidos de las áreas. Sin embargo, hasta el momento, no se han conocido otros

desarrollos que permitan augurar la pronta aprobación del currículo de la Secundaria para Jóvenes y Adultos, cuya urgencia, sobre todo para el Primer Ciclo se hace evidente.

El modelo actual sigue funcionando, a efectos académicos, según la antigua estructura académica, con los participantes inscritos en primero, segundo y tercer ciclo del Nivel Básico. Las Pruebas Nacionales para el final de la Básica de Adultos se elaboran a partir de los contenidos del currículo anterior y, en particular, de los contenidos de ese Tercer Ciclo de Básica que se encuentra a mitad de camino entre el nuevo Nivel Básico y la futura Secundaria de Jóvenes y Adultos. El Diseño Curricular del Nivel Básico. Primer y Segundo Ciclo¹², aprobado mediante Ordenanza 1-2018, prevé que:

“Al finalizar el Nivel Básico serán aplicadas las Pruebas Nacionales a todos los estudiantes. Estas abarcarán las competencias y contenidos contemplados en el último ciclo.

Las Pruebas Nacionales serán modificadas de acuerdo al nuevo currículo por lo que se elaborará un nuevo marco de evaluación, que entrará en vigencia cuando finalice la primera cohorte del nuevo currículo. Antes de ese momento, se mantienen las características actuales.

(...)

Los cambios en las Pruebas Nacionales de Jóvenes y Adultos del Nivel Básico depen-

12 Diseño Curricular del Nivel Básico. Primer y Segundo Ciclo. (<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/CurriculoAdultos/CurriculoBsicaAdultosWeb2.pdf>)

den de la implementación del currículo actualizado con carácter flexible por lo que se estima que entrarán en vigencia en el año 2020. Hasta esa fecha seguirán con las características actuales”.

Educación Secundaria Técnica para jóvenes

Tampoco se ha avanzado en la Acción 05.1.3.06 que propone “Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional”. La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de esa oferta técnica de Nivel Secundario, pero necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales.

En este sentido, el Boletín 19 del Foro Socioeducativo afirma: “Es necesario implementar en el territorio nacional las ofertas de educación secundaria para personas jóvenes y adultas y las técnico- laboral, que incluya ofertas atractivas y económicamente viables con recursos didácticos innovadores que apoyen la participación activa de las personas jóvenes y adultas que lo requieren”.

Cobertura de la Educación Media para Jóvenes y Adultos

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la Educación Media de Jóvenes y Adultos (Prepara) ha tenido un aumento de un 63.86 % entre el año escolar 2012-2013 y el 2016-2017, aunque esta tendencia expansiva parece haberse frenado en el último año a juzgar por las cifras de presentados a las Pruebas Nacionales (ver Tabla 36).

Tabla 35. Matrícula de la Educación Media Semipresencial para Jóvenes y Adultos. 2012-2016

Matrícula Educación de Adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Variación 2015/2012	% variación
Media Regular (Prepara)	91,634	120,801	135,867	151,673	155,158	63,524	69.32%
Media Acelerada (Prepara)	12,773	151,157	21,001	15,324	15,924	3,151	24.67%
Total Media	104,407	271,958	156,868	166,997	171,082	66,675	63.86%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MinerD)

Tabla 36. Estudiantes presentados y promovidos de Media General para Adultos (Prepara). 2016-2018

Media de Adultos	2016	2017	2018	Variación 2018/2016	% variación
Presentados	39,810	40,294	38,865	- 945	-2.4%
Promovidos	25,749	26,982	24,766	- 983	-3.8%
% Promoción	64.7%	67.0%	63.7%	- 0.010	-1.5%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MinerD)

Tabla 37. Distribución por grado de la matrícula de Educación Media general y la semipresencial para Jóvenes y Adultos. Año escolar 2016-2017

Grado		Tercero (1º)	Cuarto (2º)	Quinto (3º)	Sexto (4º)
Matrícula Educación Secundaria. Sector Público	Matrícula	146,337	121,413	102,020	85,223
	% (3º = 100)	100%	83%	70%	58%
Matrícula de Educación Media semipresencial	Matrícula	32,557	36,918	40,481	45,202
	% (1º = 100)	100%	113%	124%	139%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2016-2017 del MinerD)

Tabla 38. Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados

Modalidad	Presentados		Aprobados	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Media General (sin adultos)	66,320	53.1%	48,867	54.7%
Media General para Adultos (Prepara)	38,865	31.1%	24,766	27.7%
Media Modalidad de Artes	1,099	0.9%	673	0.8%
Media Técnico Profesional	18,611	14.9%	15,056	16.8%
Total	124,895	100.0%	89,362	100.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del Inaipi)

Por otra parte, el extraordinario desarrollo de la Educación Media de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana puede tener lecturas paradójicas: aunque ofrecer alternativas de aprendizaje a personas que han abandonado sus estudios debe ser considerado como un éxito del sistema educativo, también puede llevar a analizar críticamente los resultados y la capacidad del sistema regular para la retención de los adolescentes en la Educación Secundaria.

Tradicionalmente, la matrícula de los estudiantes de Educación Media semipresencial se distribuye por grado de manera inversa a las otras modalidades del sistema: mientras en la Modalidad General la matrícula disminuye de un grado al grado superior, en la Educación

Media de Adultos la matrícula en los grados superiores es mayor que la de los grados inferiores. Esto quiere decir que, aunque en la Educación de Adultos se dan también altas tasas de abandono, la entrada de estudiantes en los grados intermedios procedentes de la Educación Media regular supera a los que abandonan.

Esto hace que el porcentaje de estudiantes del Subsistema de Jóvenes y Adultos en el total de egresados sea superior al del total de matriculados en la modalidad. En concreto, en el año 2018, el 31.1 % de los estudiantes presentados y el 27.7 % de los aprobados en las Pruebas Nacionales de Educación Media procedía del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de Básica y Media.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio concluyó el Diplomado para Docentes del Nivel Secundario para Personas Jóvenes y Adultas-Prepara desarrollado con el apoyo académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, y el aval de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación. El programa de formación continua benefició a 160 docentes de las regionales educativas 04 de San Cristóbal y 10 y 15 de Santo Domingo que se desempeñan en las áreas de Lengua Española, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas.

Igualmente, el MinerD reporta diversas actividades de capacitación y acompañamiento a los docentes de Educación Básica, Educación Laboral y Secundaria de Jóvenes y Adultos.

Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales, en el 2018 los resultados promedio de las Pruebas Nacionales estuvieron por debajo de las metas esperadas tanto en Básica como en Media de Adultos. Igualmente, en ambos niveles, los resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el 2017.

Tabla 39. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2018

Media de Adultos	2016	2017	2018	Meta 2018	% Meta
Básico de Adultos	16.22	16.69	16.54	17.09	96.8%
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	16.69	97.4%

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales)

Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA; implementar un

plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el Subsistema de EDPJA, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

No se han reportado nuevos avances en el año en relación con esta estrategia.

META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos públicos y privados.

A lo largo del año 2017, se concluyeron todos los trabajos de diseño curricular del sistema educativo, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad Académica del Segundo Ciclo del Nivel Secundario, con sus cuatro (4) salidas optativas: Humanidades y Ciencias Sociales; Humanidades y Lenguas Modernas; Ciencia y Tecnología; así como Matemática y Tecnología. (Ordenanza 22-2017). También se publicó el componente académico del Segundo Ciclo del Nivel Secundario de las modalidades Técnico Profesional y de Artes.

Fue publicada además la Ordenanza N°2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes; así como la Ordenanza 23-2017 que avala el diseño curricular de la Modalidad de Artes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (con sus ocho salidas: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales).

De igual manera fue aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la Validación de las Directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial, en lo referente a lo vocacional laboral, además de las 17 ordenanzas asociadas a cada una de las familias profesionales (una por familia profesional): 1) Turismo y Hostelería (Ord. 05-2017), 2) Informática y Comunicaciones (Ord. 06-2017), 3) Agraria (Ord. 07-2017), 4) Marítimo Pesquera (Ord. 08-2017), 5) Industrias Alimentarias y Química (Ord. 09-2017), 6) Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Ord. 10-2017), 7) Imagen Profesional (Ord. 11-2017), 8) Construcción y Minería, (Ord. 12-2017), 9) Fabricación, Instalación y Mantenimiento (Ord. 13-2017), 10) Administración y Comercio (Ord.

14-2017), 11) Textil, Confección y Piel (Ord. 15-2017), 12) Madera y Muebles (Ord. 16-2017), 13) Electricidad y Electrónica (Ord. 17-2017), 14) Salud (Ord. 18-2017), 15) Actividades Físicas y Deportivas (Ord. 19-2017), 16) Audiovisuales y Gráficos (Ord. 20-2017) y 17) Seguridad y Medio Ambiente (Ord. 21-2017), a través de las cuales se validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos de Bachillerato Técnico y 23 títulos de Técnico Básico), detallados en el Diseño Curricular.

En el primer semestre de 2018, se aprobó la Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana, así como la Ordenanza No. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde con el currículo establecido.

Restan por concluir los diseños curriculares del Subsistema de Educación Especial y los correspondientes al Nivel Secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos,

impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios adecuadamente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, del 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos si no están aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación.

El 5 de abril de 2018 el Minerd procedió a publicar los términos de referencia para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles Inicial y Primario. El calendario establecido para la resolución del proceso preveía que la recepción de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio. El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio y fue retomado más adelante, sin tiempo suficiente para contar con nuevos libros de texto para el inicio del año escolar 2018-2019.

El nuevo currículo del Primer Ciclo de Educación Primaria comenzó a implementarse para validación en el año escolar 2013-2014 y el del Segundo Ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el Nivel Primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016.

La correlación positiva entre la posesión de libros de texto y resultados de aprendizaje fue resaltada en el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE (Unesco, 2015): “Se pudo observar que tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilita el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”.

Un reciente estudio sobre factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina (Cepal, 2018a) concluye que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60 % de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28 %) y las individuales (12 %). Entre las características escolares, un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados en casi todos los países considerados.

En el mismo sentido, un estudio para identificar los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética en un programa de Educación Primaria en Kenia (Benjamin Piper,

2018) encontró que “Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que solo ofrece sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento”.

Si a los libros de texto, en proporción de un libro por estudiante, se añaden las guías para docentes y planificaciones estructuradas se producen los más grandes avances. “Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Estos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética”.

Al inicio del año escolar 2018-2019 la corriente magisterial Juan Pablo Duarte solicitó al Ministerio de Educación priorizar las medidas y procesos institucionales que permitan superar en el nuevo año escolar “el grave problema de abastecimiento” en los centros educativos. Pidió suplir los insumos que son indispensables para el funcionamiento adecuado de las escuelas, tales como registros de grado, acceso a agua potable, libros, detergentes, papel de baño, entre otros. El vocero de la corriente magisterial indicó que en el año escolar anterior numerosas escuelas recibieron con cinco y hasta ocho meses de atraso las hojas de registro y seguimiento a la evolución de los estudiantes.

De cara al nuevo año escolar 2019-2020, la Memoria Institucional del MinerD del año 2018 reportó que han sido evaluados 377 libros de texto en el “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”.

Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales reseñados incluyen una amplia gama de contenidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

Educación Ambiental

El Departamento de Educación Ambiental reportó la creación de Comités Ambientales Escolares en 135 centros y la publicación de dos guías escolares sobre gestión de residuos sólidos, una para primaria y otra para secundaria. Estas últimas fueron desarrolladas en colaboración con el Departamento de Sostenibilidad Ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos, en el marco del Plan Nacional Dominicana Limpia.

Un estudio publicado recientemente en la revista del IDEICE (Vásquez Sánchez, 2018) analiza la actitud proambiental en una pequeña muestra de 40 estudiantes de un centro del Nivel Primario de Santo Domingo Este. El estudio concluye que los estudiantes poseen un elevado nivel de actitudes proambientales

y un alto grado de interacción con la naturaleza durante el último año. Se determinó que existe una relación altamente significativa entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes proambientales de los estudiantes.

Enfoque de género

El 29 de enero se aprobó la Orden Departamental No.01-2018 por la que se elevó el Departamento en Género y Desarrollo a Dirección de Equidad de Género y Desarrollo (DEGD), la cual funcionará como dependencia del Despacho del Ministro o Ministra de Educación.

La recién creada Dirección reportó la realización, el 23 de marzo, de la primera Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el Fondo de Población de Naciones Unidas, así como la conformación, a lo largo del año 2018, de 18 mesas regionales y 126 mesas distritales de género donde participan instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas con el propósito de definir, coordinar y articular acciones estratégicas y políticas en materia de género en la educación. Igualmente, se reportó que ha sido elaborado y está en proceso de revisión el Plan Nacional para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia, con la participación de 60 instituciones.

El Foro Socioeducativo dedica una parte de su boletín 18 al “enfoque de género en la educación en la República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas” (Foro Socioeducativo, 2018a). En el boletín, el Foro saluda la creación de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y considera que “Este

cambio permite una nueva identidad que le otorga poderes para la implementación de estrategias que son fundamentales para el logro de la igualdad en la educación preuniversitaria, definiendo atribuciones políticas coherentes con el enfoque de género y derechos”. El informe plantea las siguientes recomendaciones:

- a) Explicitar el Enfoque de Género como medida agregada en una ordenanza y que además clarifique sobre los enfoques asumidos en la política educativa.
- b) Que la nueva Dirección con los poderes y atribuciones otorgados conforme equipos técnicos especializados, con personal nuevo certificado en las dependencias internas de la nueva estructura.
- c) Una asignación presupuestaria acorde con las propuestas estratégicas planteadas.
- d) Desarrollo de un Plan Estratégico de Género en la Educación (Plagedu) elaborado por el equipo técnico de género nacional, regional y distrital con el apoyo de las demás dependencias del MinerD.
- e) Construcción de indicadores de género en el MinerD y un sistema para su seguimiento, que se establezca como una enmienda en el Plan Estratégico 2017-2020.
- f) Resultados tangibles de las tres nuevas estructuras: 1.-Departamento de Promoción de la Política de Igualdad, Equidad y Desarrollo; 2.- Departamento de Atención a Normativas y Derecho; y 3.- Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Educación para la Ciudadanía

El pasado mes de junio el MinerD y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de programas de educación y concientización vial en los centros educativos, dirigidos a estudiantes, docentes y los padres, madres y amigos de la escuela. Previamente, en el mes de mayo, el Banco Central de la República Dominicana y el MinerD firmaron un acuerdo interinstitucional con el fin de desarrollar una alianza estratégica destinada a la enseñanza escolar y familiar en materias de economía y finanzas. La estrategia está orientada a niños, adolescentes y jóvenes que cursan su formación en centros académicos de la nación.

Por otra parte, en el mes de enero, se anunció la culminación del 1er. diplomado en “Ciudadanía y Gestión Fiscal” con 60 participantes entre docentes, directores y técnicos del MinerD y que fue coordinado por la Dirección General de Impuestos Internos junto al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. La iniciativa es parte del seguimiento y apoyo de la DGII a la formación de los docentes sobre los contenidos tributarios y la metodología para su enseñanza. Esta capacitación tuvo una duración de 56 horas.

En relación con el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía, a finales del año 2017, se conocieron los resultados del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016) organizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. El estudio ICSS 2016 fue aplicado a alumnos de secundaria

baja (8vo grado) durante 2016. Participaron 24 sistemas educativos de Asia, América y Europa y es la única pesquisa a gran escala que indaga en competencias y actitudes cívicas de los jóvenes.

De acuerdo con el estudio, la mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y la República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía. Siendo estos cinco países los de menor desempeño dentro de los 24 sistemas educativos analizados. Es importante destacar que la República Dominicana también aplicó este estudio en el año 2009 y no existen diferencias significativas entre los resultados de ese año y los del 2016. Sin embargo, hay un porcentaje mayor en el 2016 de estudiantes en niveles más altos de desempeño.

Como continuación del estudio, se publicó en abril del 2018 el informe del Módulo Regional aplicado a los estudiantes latinoamericanos en el estudio ICCS, titulado “Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina” (Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, IEA, 2018). El informe se basa en los datos reunidos a partir de muestras aleatorias de aproximadamente 25.000 estudiantes en su octavo año de escolaridad en casi 900 escuelas de los cinco países latinoamericanos que participaron en ICCS 2016: Chile, Colombia, México, Perú y la República Dominicana.

La mayoría de los estudiantes de secundaria básica en los países latinoamericanos participantes

en ICCS 2016 apoyaron las justificaciones hacia las dictaduras. En promedio, cerca de dos tercios de los estudiantes encuestados estuvieron de acuerdo en que el régimen dictatorial puede ser justificado cuando trae orden y seguridad o beneficios económicos.

Mientras que en promedio en los países ICCS 2016 la mayoría de los estudiantes estuvo en desacuerdo con los ítems que justifican prácticas corruptas, más de la mitad de los estudiantes dominicanos encontraron aceptable que los servidores civiles dieran empleo a sus amigos desde su cargo.

Entre los cinco países latinoamericanos, la mayoría de los estudiantes estuvieron de acuerdo en que “La paz solamente se logra mediante diálogo y negociación.” Sin embargo, una proporción sustancial también avaló la afirmación de que “Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un crimen en contra de mi familia.”

Más de cuatro de cinco estudiantes entre los países participantes expresaron aceptación hacia vecinos provenientes de minorías sociales diferentes.

Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

La estrategia 06.1.4 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo

curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y tratamiento de la religión en la educación.

El MinerD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, el Ministerio de Deportes y Recreación, el Banco Central de la República Dominicana: el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, entre otros.

Por otra parte, en el mes de mayo se dio a conocer el documento “Orientaciones a las familias para la comprensión del Currículo por Competencias” una iniciativa apoyada por Inicia-Educación, dirigida a involucrar a los padres de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos, con el debido conocimiento de las propuestas educativas que recibirán a lo largo de toda la trayectoria escolar. El MinerD se comprometió a hacer llegar a todas las familias una edición especial del currículo por competencias, en un lenguaje llano y de fácil comprensión. Tras la presentación se inició un proceso de encuentros regionales con las Asociaciones

de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas para socializar y entregar los diferentes documentos del currículo en formato familiar. En una primera etapa se hará la validación de los documentos con una entrega piloto a una muestra de familias, para recibir la retroalimentación y producir un documento definitivo que circulará a nivel nacional en el próximo año escolar.

Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

La estrategia 06.1.5 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño y aplicación de las nuevas evaluaciones diagnósticas de 3° de Primaria (2017), 6° de primaria (2018) y 3° de Secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la Básica de Adultos y la Secundaria (o Media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario y la implementación por el Ideice de sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

En el primer semestre del 2018 se llevaron a cabo varias evaluaciones, tanto nacionales como internacionales.

Evaluaciones nacionales

En el mes de mayo, se aplicaron las evaluaciones diagnósticas y censales a los 160,000 estudiantes de 6° de primaria y, en la primera semana de junio, se completaron los cuestionarios dirigidos a estudiantes, y familias de estos. Los docentes y directores llenaron su cuestionario en línea. Es la primera vez que esta prueba censal, introducida por la Ordenanza 1/2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales de la República Dominicana, se aplica en el país.

Paralelamente, en el mes de junio se aplicaron las Pruebas Nacionales de educación básica para adultos (26,000 convocados) y de educación media (136,000 convocados en todas las modalidades).

La Dirección de Evaluación de la Calidad reportó que en ambas pruebas participaron estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que han recibido el soporte necesario para llevarlas a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Especial. En los meses de agosto y noviembre se procedió a la convocatoria y realización de la 2ª y 3ª convocatoria de las Pruebas.

Por último, cerrando el capítulo de evaluaciones nacionales, se aplicaron los cuestionarios correspondientes al 3er. año de la Educación Secundaria a una muestra piloto de 4,000 estudiantes de 50 centros del país, así como para sus docentes, directores y familias. Esta prueba, diagnóstica y censal, se aplicará a toda la población estudiantil del grado el próximo año escolar. Para la realización de esta evaluación se cuenta con el apoyo técnico del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES.

Evaluaciones internacionales

En el mes de abril se aplicaron las pruebas correspondientes al Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. La prueba, que se implementa por segunda vez en el país, se aplicó en 240 centros educativos.

Finalmente, se llevó a cabo la implementación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo en 68 centros educativos, liderado por LLECE – Unesco, que se aplicará el próximo año a una muestra representativa de estudiantes de 3° y 6° grado de Primaria.

El Ideice ha continuado, a lo largo del año 2018, con sus tareas de evaluación e investigación educativa. Además de participar, junto a la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, en la organización de las pruebas internacionales de evaluación de los aprendizajes, el Instituto ha realizado, junto con la OEI, la evaluación del desempeño docente.

Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2018, la Dirección de Evaluación de la Calidad publicó en la página web del MinerD los informes nacionales y curriculares

de las Pruebas Nacionales de ese año. También puede consultarse un análisis detallado y comparado de los resultados en las Pruebas de cada uno de los centros educativos públicos y privados del país.

Tras el procesamiento de la evaluación diagnóstica del 3er. grado de Primaria, la Dirección de Evaluación elaboró y publicó en diciembre de 2017 el Informe Nacional sobre los resultados de la evaluación. En abril 2018 se llevó a cabo un seminario sobre los resultados de esta evaluación con la participación del Dr. Jorge Manzi, director del MIDE UC (Centro de Medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile) en el que participaron más de 400 personas del sistema educativo y de organismos no gubernamentales.

En el primer semestre de 2018, se ha continuado con la publicación de los informes específicos para cada regional, distrito y centro educativo. Se elaboraron, imprimieron y distribuyeron los informes de resultados para cada una de las familias de los niños y niñas participantes en la prueba.

En el primer semestre del año se publicó el documento “Evaluando para mejorar: guía para uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado” (Dirección de Evaluación de la Calidad, MinerD, 2017), de la que se han impreso 10,000 ejemplares. La guía, dirigida a los equipos docentes y de gestión de los centros, detalla qué evalúan las pruebas y cómo se presentan los resultados, y concluye con una invitación a realizar un plan de acción para la mejora de los resultados y una serie de orientaciones para el equipo de gestión y para los docentes para incluir en plan de acción y de mejora en cada área curricular.

En los meses de septiembre y octubre se realizaron talleres de capacitación con los directores de todos los centros educativos sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado en los que se entregó a cada uno de los directores los informes de resultados de la evaluación y la guía “Evaluando para Mejorar”, para elaboración de sus planes de mejora.

META 07: INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas previstas en el Plan Estratégico se suman a las 10,473 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2013 hasta diciembre de 2018.

A estas aulas, hay que sumar los 251 Centros de Atención a la Primera Infancia (Caipi), de los cuales se han construido hasta el momento 61. De estos, 39 antes de agosto de 2016 y 22 desde esa fecha.

Las cifras reflejan que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno a las 2,400 aulas nuevas por año, por lo que se requiere una aceleración en la construcción para poder alcanzar el objetivo de 15,187 hasta el 2020. Por otra parte, el número de aulas contratadas en el periodo 2013-2016 asciende a unas 22,109 aulas para 1,632 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Para alcanzar la meta prevista, habría que proceder a nuevas contrataciones de construcción de aulas. De los 447 centros que actualmente están en construcción, el 12 % ha alcanzado a un 90 % o más de avance y un 35 % han superado un 60 %. Hay 42 escuelas no iniciadas por problemas de terreno y otras causas.

La situación es más compleja respecto al número de Caipi a construir. De enero de 2013 a diciembre de 2018 se inauguraron 61 centros, y habría que entregar 190 centros más en los próximos dos años para alcanzar la meta del PEE. De los 106 Caipi en construcción, un 10 % han alcanzado el 90 % de avance y un 25 % está por encima del 60 %.

Tabla 40. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2018

Espacios escolares	Enero 2013 / agosto 2016	Septiembre 2016 / diciembre 2017	Enero / diciembre 2018	Totales
Aulas nuevas	10,473	2,193	1,488	14,154
Aulas rehabilitadas	2,710	124	73	2,907
Laboratorios de Ciencias	263	53	28	344
Laboratorios de Informática	392	79	45	516
Bibliotecas	713	130	81	924
Talleres	40	11	6	57
Total espacios escolares	14,591	2,590	1,721	18,902
Total centros escolares	914	123	80	1,117

(Fuente: Memoria Institucional MinerD 2018 y Sigob)

Las razones aducidas para los retrasos en el programa de construcciones son múltiples: dificultad para encontrar terrenos para situar las nuevas infraestructuras, retrasos en la disponibilidad de los terrenos por la necesidad de justificar legalmente la propiedad efectiva de los solares seleccionados o demoras en el pago de las cubicaciones que ralentizan los trabajos. También se ha reportado que más de 100 centros educativos se encuentran paralizados porque los ingenieros responsables de la realización de las obras las han abandonado por motivos diversos. Estas obras, algunas de ellas muy avanzadas, deben ser reasignadas a un nuevo constructor o asumidas directamente por el MinerD para su culminación.

Por otra parte, en enero de 2018 se anunció la inminente convocatoria de un nuevo sorteo para la remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país, para poder concluir con todas las aulas necesarias para la generalización de la Jornada Escolar Extendida. La iniciativa permitiría adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos. El coste de

la intervención se estableció en RD\$17,000 millones. A pesar del anuncio, la convocatoria no se ha llevado a cabo hasta el momento.

En relación con la previsión del PEE 207-2020 de construcción y evaluación de las infraestructuras escolares para que cumplan las normas sobre seguridad sísmica y la reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, el MinerD, en octubre de 2016, aprobó la Orden Departamental Núm. 18-2016, que confiere mayor rango al hasta entonces Programa de Gestión de Riesgos, elevándolo a Dirección General de Gestión de Riesgos, y haciéndolo depender directamente del despacho del ministro¹³.

Desde su creación, la Digar inició un trabajo sistemático de planificación, desarrollo y fortalecimiento organizacional para garantizar la prestación de los servicios que se le han encomendado.

¹³ En septiembre de 2017 la Orden Departamental Núm. 18-2017 cambia el nombre a la Dirección, pasando a ser Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar).

Además de las visitas regulares del Departamento de Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad para conocer y solucionar los distintos problemas de seguridad que se detectan y de las labores del Departamento de Manejo de Emergencias y Desastres relacionados fundamentalmente con fenómenos meteorológicos de importancia, la Digar, en colaboración con el apoyo del Banco Mundial, está realizando un inventario de infraestructura escolar a nivel nacional, incorporando indicadores de vulnerabilidad y funcionalidad ante desastres.

En este sentido, se ha estado trabajando en las modificaciones de la plataforma del Sigerd, para incorporar los campos requeridos que permitan levantar la información detallada sobre centros educativos, materiales de construcción y tipo de infraestructura y configuración de los planteles. Así mismo, se ha trabajado en la capacitación del personal técnico de regionales y distritos para la utilización de la aplicación. Al concluir estos procesos, se iniciará el levantamiento de la infraestructura de todos los centros educativos, para continuar después el diagnóstico de las normativas vigentes, la evaluación probabilística del riesgo sísmico de las infraestructuras escolares a nivel nacional y la evaluación del riesgo por inundaciones y deslizamientos de tierra en un área piloto.

Por otra parte, la Digar ha trabajado en la adaptación del Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (Iscerd), para que pueda ser aplicable en centros educativos multigrados, escuelas de educación especial e instalaciones del Inaiipi. Simultáneamente se ha trabajado en la automatización de la herramienta Iscerd

y en la instalación del nodo de información Sistema Integrado Nacional de Información¹⁴, ambas plataformas digitales están concluidas, quedando como pendiente la asignación de un subdominio en el dominio del MinerD para iniciar su aplicación.

Paralelamente, en marzo de este año, se anunció la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, para evaluar aquellos centros educativos edificados antes de la puesta en vigencia del Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001), puesto en marcha por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el 2011.

Respecto al compromiso del Plan Estratégico de asegurar que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal, el 2 de diciembre de 2016 se dictó el Decreto Núm. 363-16, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 5-13 sobre discapacidad en la República Dominicana. El Decreto establece:

“Artículo 21. El MinerD, el Mescyt y el Info-
tep, en coordinación con el Conadis, imple-
mentarán las medidas necesarias para ase-

14 El Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), es un centro de monitoreo de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en el que se sistematiza el conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en todo el territorio nacional, tanto de origen natural (huracanes, inundaciones, terremotos...) como de origen humano (explosiones, incendios...), con miras a diagnosticar la capacidad de respuesta de las instituciones que actúan en caso de desastres. El Sistema se construye mediante la integración de informaciones provenientes de diferentes organismos públicos y privados que poseen los datos necesarios para conocer las vulnerabilidades y riesgos existentes

gurar, en todos los niveles, la accesibilidad universal en los centros educativos.

Párrafo I. Se adecuarán en todos los niveles, los procesos, espacios, equipos, mobiliarios y materiales didácticos de los centros educativos, para que sean accesibles a todas las personas. Esto incluye tecnología, información y comunicación adaptadas a las diferentes condiciones de discapacidad.

Párrafo II. Una vez aprobada la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, se establecerá un plazo de no más de cuatro (4) años contado a partir de su aprobación, para la adecuación de los espacios y servicios educativos a la citada norma”.

El MinerD, por su parte, aprobó el 6 de enero de 2017 la Orden Departamental Núm. 02-2017, que crea el Departamento de Infraestructura Inclusiva, bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión de Riesgos.

Por último, en diciembre de 2018, el Ministerio de Educación culminó la elaboración del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2018-2020. La elaboración del plan estuvo a cargo del equipo de la Digar, con el apoyo y asesoría del del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y es el producto de un amplio proceso de consultas con los actores de la comunidad educativa y consultores internacionales. El Plan Estratégico culmina la institucionalización de la política del ministerio en materia de gestión ambiental y de riesgos.

En un informe reciente del Foro Socioeducativo, Vigilantes y Oxfam (Foro Socioeducativo, Vigilantes, Oxfam, 2017) se

citan diversos informes de veeduría social que han mostrado preocupación por algunas deficiencias en la construcción en materia de accesibilidad y seguridad sísmica de los planteles. El estudio recomienda incorporar partidas especiales en el presupuesto para el fortalecimiento de la fiscalización de las obras, así como para el gasto de mantenimiento anual y la readecuación de los planteles en donde se han registrado malas prácticas en el diseño o en su ubicación.

En el mes de septiembre se reportaron fuertes sismos en la región del noroeste, afectando sobre todo a las provincias de Montecristi, Valverde y Santiago. De acuerdo con reportes de prensa y del Ministerio de Educación se verificaron daños estructurales en varios planteles escolares, en algunos de ellos de consideración.

Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de

la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provisionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura y ampliar la infraestructura física de estos.

Al inicio de su mandato como ministro de Educación, el Arq. Andrés Navarro, desarrollo una amplia agenda de visitas y encuentros con técnicos, directivos y docentes por todo el país del que resultó un análisis con más de 13,000 situaciones problemáticas de diverso tipo. Entre las principales dificultades de los centros educativos se encontraban las deficiencias en el servicio de agua potable, edificaciones que necesitan reparaciones y problemas en las instalaciones eléctricas. Además, falta de construcción de áreas deportivas, de comedores en los centros que ahora funcionan en la jornada extendida y de áreas de cómputos.

Como se ha señalado en el apartado anterior, el MinerD anunció la realización de un nuevo sorteo para la adjudicación de obras en 647 centros educativos existentes con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos. El proyecto incluía acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar 3,377 nuevas aulas, además de laboratorios de ciencias, laboratorios de informática, salas para profesores, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas. El sorteo no llegó a celebrarse.

Antes del inicio del año escolar, representantes de varios centros educativos manifestaron en los medios de comunicación su malestar por el deterioro en sus instalaciones físicas o la falta de espacios básicos como el comedor escolar. En Santiago, el director regional afirmó que en 34 centros educativos de 558 que tiene el municipio es necesario realizar intervenciones para mejorar sus infraestructuras.

El MinerD, por su parte, comenzó a publicar en el mes de agosto varias licitaciones para rehabilitación y remodelación de centros educativos. En total se publicaron más de 40 licitaciones por un importe de alrededor de 2,700 millones de pesos. Igualmente, entre octubre y diciembre de 2018, se procedió a publicar más de 20 licitaciones, por un importe global de 15 millones de pesos, para proceder a la reparación de butacas en centros educativos de todo el país.

Recientemente Unicef y la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicaron el documento "Agua Potable, Sanidad e Higiene en las Escuelas. Reporte de línea base global 2018" (Unicef, OMS, 2018). El documento es una línea de base para medir los avances de los diferentes países en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 "Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos" y 6.2 "Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables". De acuerdo con el documento, en los países que cuenta con información suficiente, 19% de las escuelas no tenían servicio de agua potable, un 23% de las escuelas no tenían servicio sanitario,

y 36 % de las escuelas no tenían servicio de higiene. En la República Dominicana, 90 % de las escuelas cuenta con servicios de agua potable (aunque no siempre está disponible), un 90 % de las escuelas cuentan con servicios sanitarios básicos (utilizables y divididos por género) y no existen datos suficientes para registrar los servicios de higiene en estas (lavamanos y jabón). El informe resalta que la República Dominicana es uno de los 25 países en el mundo que ha logrado una reducción sustantiva de las escuelas sin agua potable en los últimos años (redujo la proporción de escuelas sin servicio de agua potable desde un 24 % al 2010 a un 10 % en el 2016).

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 14 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de contacto con la comunidad para el conocimiento de situaciones que afecten a la convivencia y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. En segundo lugar, se contempla impulsar

los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El último grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar; implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

En relación con esta estrategia, el 18 de septiembre de 2017 se aprobó la Orden Departamental Núm. 20-2017 que crea el Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE). El C-DICE está bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos, y se crea como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otro problema que afecte a la comunidad educativa. Para esto, recibirá mediante un número telefónico abreviado gratuito y por otros medios TIC, denuncias, sugerencias y reportes para actuaciones preventivas o de intervención oportuna del MinerD, a través de las instancias correspondientes.

Hasta el momento, se ha habilitado un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se han solicitado los equipos necesarios para comenzar a operar. Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar el número telefónico que será utilizado (*646) para que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: Altice y Claro Dominicana. En el mes de noviembre el C-DICE comenzó a operar como centro de contacto.

En junio de 2018 se anunció la puesta en marcha de la campaña contra el acoso escolar, por una convivencia armoniosa y de respeto en las aulas, bajo la coordinación de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, que incluye recursos audiovisuales que apelan a la sensibilización de los estudiantes y los demás actores de las comunidades educativas. Se cuenta con un manual basado en una guía para acompañar su implementación en los centros educativos, así como varios anuncios promocionales para radio, televisión y redes sociales, entre otros medios comunicacionales. La campaña estará seguida de un proceso de talleres y acompañamiento dirigido a estudiantes, docentes y al resto del personal envuelto en el proceso educativo, para reducir la práctica del acoso escolar. Por otra parte, entre las medidas para la mejora del clima escolar, el Minerd anunció oficialmente, en septiembre de 2018, el lanzamiento de la Estrategia Nacional para una Cultura de Paz elaborada con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). La estrategia incluye un protocolo

para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos y un conjunto de guías orientadoras para la convivencia pacífica de estos y el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar. Este protocolo se socializó con técnicos y docentes en las jornadas de verano de 2017, y un proyecto piloto se puso en marcha en el Distrito 1005 de Boca Chica.

En relación con las tareas que tiene encomendadas, la Policía Escolar reportó que se creó un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo que les permite llevar un control estadístico de los incidentes críticos que involucran a la comunidad educativa.

Además, se estableció la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, para proponer las acciones pertinentes ante cada caso, y poder tomar las decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa. A través del registro de información, se han identificado los centros educativos que reportan mayores índices de violencia y está en fase de elaboración la propuesta de creación de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar. Igualmente, se ha redactado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar y se elaboraron los lineamientos para el funcionamiento del Centro de Capacitación de la Policía Escolar.

META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras universidades) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

En los años 2016 y 2017 se fue precisando y delineando el denominado Programa de Docentes de Excelencia. En julio de 2017, los ministros de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, concretaron la propuesta firmando un convenio para establecer los mecanismos para la ejecución del proceso de formación de los 20 mil docentes de excelencia.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del Mescyt, cada universidad deberá iniciar el proceso de solicitud de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas reciben el apoyo del Inafocam que consiste en: pago de matrícula por estudiante, cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para estos, con el objetivo de que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 450 puntos en la

Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una prueba estandarizada elaborada por el College Board de Puerto Rico.

Tabla 41. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA

	Prueba	Cantidad	%
POMA	Evaluados	67,003	100%
	Aprobados	31,184	47%
PAA	Evaluados	23,413	35%
	Aprobados	7,443	11%

De acuerdo con los últimos datos publicados 67,003 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, desde agosto de 2016 hasta diciembre de 2018, a la prueba POMA, superándola 31,184. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA, un total de 23,413 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 7,443 han superado esta segunda prueba, con un mínimo de 1,350 puntos en la suma del resultado de sus tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta (y no menos de 330 puntos en más de uno de dichos componentes).

Tabla 42. Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia

Institución	Año 2017	Año 2018	Total
Isfodosu	1,518	507	2,025
Inafocam	-	1,284	1,284
Totales	1,518	1,791	3,309

(Fuente: Memoria Institucional MinerD 2018)

Hasta finales de 2018 el Isfodosu había integrado un total de 2,025 estudiantes al Programa

de Docentes de Excelencia. El Isfodosu tiene el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, de los 8,000 profesionales que el Inafocam se comprometió a formar en el Programa de Docentes de Excelencia, 1,284 estaban becados para la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa, 3,309, son apenas un tercio de los 10,000 becarios que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2018. Adicionalmente, se mantienen en aulas 2,554 becarios en programas de licenciatura regidos por la Resolución 08-2011 del Conescyt bajo diferentes concentraciones curriculares; 1,114 del Isfodosu y 1,440 del Inafocam.

Por otra parte, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, el Inafocam ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 4,144 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen los criterios de dicha convocatoria, la comisión interministerial designada había aprobado en diciembre de 2018 a 618 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras calificaciones. De ellos, 36 permanecen contratados en distintos recintos del Isfodosu y cinco están en vías de contratación en la UNAD (Universidad Adventista Dominicana).

Tabla 43. Necesidades 2019 del Programa Docentes de Excelencia

Especialidad	Plazas
Educación Inicial	80
Educación Primaria, Primer Ciclo	160
Educación Primaria, Segundo Ciclo	160
Educación Física	800
Educación Artística	1,480
Idiomas	3,240
Ciencias Sociales orientadas a Educación Secundaria	1,360
Lengua Española y Literatura orientadas a Educación Secundaria	60
Matemática orientada a Educación Secundaria	1,100
Biología orientada a Educación Secundaria	240
Química orientada a Educación Secundaria	520
Física orientada a Educación Secundaria	560
Total	9,760

(Fuente: Inafocam, Convocatoria Programa Docentes de Excelencia 2019, según Comunicado del Minerd¹⁵)

Para el año 2019, el Inafocam procedió a convocar, de acuerdo con un comunicado del Minerd publicado en septiembre de 2018, a las instituciones de educación superior interesadas en participar del programa de formación inicial de maestros de excelencia, y que contaran con programas aprobados por el Mescyt, para que remitieran al Instituto sus propuestas de formación. La convocatoria se realiza por niveles, áreas de estudio, ubicación geográfica y cantidad máxima de estudiantes, de acuerdo con las necesidades que tiene el sistema educativo dominicano. Según la convocatoria, las mayores necesidades de docentes se concentran en las especialidades de Idiomas, Educación Artística, Ciencias Sociales orientadas a Educación Secundaria, Matemática orientada a la Educación Secundaria y Educación Física.

En relación con la acreditación de los programas orientados a la formación de maestros, el Mescyt creó a fines de 2016 una Comisión Gestora para la formulación de una propuesta de sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. La Comisión estuvo trabajando durante el año 2017 y entregó su propuesta final en mayo de 2018. El pasado 7 de septiembre, el Mescyt anunció que el Conescyt aprobó por unanimidad la creación de la Agencia Dominicana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Adaces), instancia que forma parte de las atribuciones contenidas en la Ley 139-01, y que será el organismo ejecutivo del Sistema Dominicano de Aseguramiento de la Calidad. De acuerdo con la nota del Mescyt, el siguiente paso consiste en remitir el documento a la Presidencia de la República para su posterior publicación mediante Decreto. El Decreto no ha sido firmado todavía.

Con respecto a la Habilitación Docente, el Consejo Nacional de Educación aprobó el 22 de noviembre de 2017 la Ordenanza Núm. 27- 2017 que actualiza el marco normativo de la Habilitación Docente. La Ordenanza hace obligatoria la habilitación para docentes del sistema educativo del nivel secundario, de asignaturas especializadas, que no posean título en el área de la Educación y otros colectivos específicos sin titulación universitaria. La Ordenanza atribuye al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología la regulación y reconocimiento oficial del Certificado de Habilitación Docente. La reforma de la titulación, propuesta por Inafocam al Mescyt, fue adoptada mediante Resolución N° 25-2018 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de fecha 2 de agosto del año 2018, que aprueba

15 El Caribe, 12 de septiembre de 2018

el Programa de Especialidad en Habilitación para la Docencia en las áreas curriculares y modalidades del nivel secundario de la educación preuniversitaria.

Necesidades de personal docente y políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes

De acuerdo con el reciente estudio “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?” elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), se estima que:

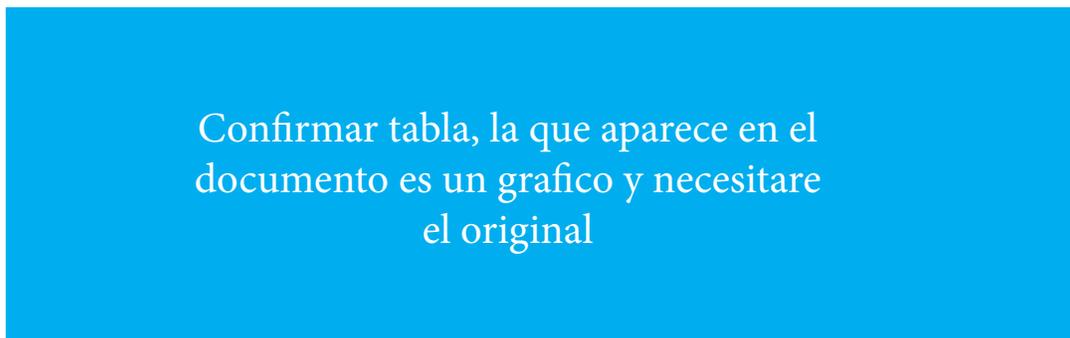
“El número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en el 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hay en 2018)”.

En el estudio “Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?”, también elaborado para el BID (Gregory Elacqua, 2018), se reflexiona sobre las causas que llevaron a la pérdida del prestigio docente en América Latina y las políticas que será necesario implementar para hacer la profesión docente más atractiva y mejorar la formación inicial de los docentes.

En relación con la pérdida del prestigio docente, el informe afirma:

“Buena parte de la explicación del declive histórico del prestigio docente reside en el modo en que se logró la gran expansión de la cobertura escolar en América Latina a mediados del siglo XX. Esta expansión educativa, que se dio tanto a nivel primario como secundario, implicó la incorporación de decenas de miles de nuevos maestros a las plantillas del profesorado. Como este proceso ocurrió de manera acelerada, muchas veces se realizó a costa de la calidad en la formación inicial docente. Los gobiernos hicieron un gran esfuerzo por facilitar la ob-

Tabla 44. Necesidades de maestros en la República Dominicana. 2017-2040



(Fuente: (BID, 2019))

tención del título docente, por ejemplo, con cursos por correspondencia o con cursos muy cortos de formación profesoral. Además de estas medidas ad hoc, proliferaron rápidamente los programas de formación docente en las escuelas normales, algunas veces menoscabando su calidad. El ascenso de la formación normal al nivel superior tampoco provocó una mejora sustantiva en la calidad de los programas. Por otro lado, el creciente número de maestros generó una presión cada vez mayor de los salarios docentes sobre el tesoro público. Durante la crisis de los años ochenta, por ejemplo, los docentes sufrieron una drástica reducción de sus salarios, mucho más alta de la que padecieron otros profesionales. De esta manera, se conjugaron dos factores que afectaron el prestigio de la profesión docente: el descuido de la calidad de su formación

inicial y el derrumbe de sus salarios reales.

A la pérdida de prestigio de la profesión docente se sumaron los cambios en el mercado laboral femenino, que abrieron nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres, potencialmente más atractivas que la docencia. La docencia era, y todavía es, una profesión que ejercen sobre todo las mujeres. Pero mientras a comienzos del siglo XX la docencia era una de las pocas alternativas profesionales que tenían las mujeres, a partir de la década de 1960 surgieron muchas otras oportunidades laborales para ellas”.

Para recuperar el prestigio de la profesión docente, el estudio del BID recomienda algunas orientaciones y mejores prácticas al diseñar e implementar políticas docentes que se resumen en el cuadro adjunto.

Tabla 45. ¿Cómo recuperar el prestigio docente?

Políticas para que la profesión docente sea más atractiva
<p>Incremento salarial y modificaciones en la estructura de remuneraciones</p> <p>La evidencia sugiere que los incrementos generales de salarios que no tienen vinculación con el desempeño no suelen mejorar la efectividad de los docentes que ya trabajan en las escuelas. Sin embargo, salarios más altos sí podrían afectar el flujo de los nuevos docentes al incentivar a candidatos más talentosos a ser docentes y elevar el prestigio de la profesión.</p>
<p>Oportunidades de crecimiento profesional a través de una carrera meritocrática</p> <p>Una alternativa para hacer más atractiva la carrera docente es introducir mecanismos que fomenten la meritocracia durante la vida laboral del profesor. La herramienta más importante que se ha introducido para vincular la carrera magisterial con el mérito la constituyen las evaluaciones de desempeño a docentes, cuyos resultados inciden en su desarrollo profesional.</p>
<p>Condiciones de trabajo</p> <p>Las condiciones de trabajo de los docentes pueden tener efectos sobre el atractivo de la carrera y la calidad de la enseñanza. Factores como la infraestructura y el equipamiento escolar, el clima laboral y la seguridad en la escuela, el tamaño de la clase, la jornada de trabajo, el apoyo de otros profesionales (por ejemplo, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales) en la escuela y el tiempo destinado a actividades no lectivas pueden incidir en la motivación y el desempeño de los docentes.</p>

En países con alto desempeño estudiantil, los docentes suelen dedicar entre el 30% y el 40% de la jornada de trabajo a actividades no lectivas relacionadas con la mejora de la enseñanza (...). En algunos de los países de América Latina estudiados se han establecido tiempos no lectivos, que oscilan entre el 13% y el 35% de la jornada laboral, con el fin de que los maestros puedan preparar sus clases, atender consultas de padres y alumnos, y participar en proyectos con otros docentes. Para que este tiempo sea bien aprovechado, es importante contar con el apoyo del director de la escuela y un espacio donde los maestros puedan interactuar y compartir experiencias.

Incentivos para atraer a los docentes a las escuelas que más los necesitan

La evidencia muestra que existe un déficit de docentes efectivos en escuelas ubicadas en lugares aislados, y con mayor proporción de estudiantes de bajo desempeño y menor nivel socioeconómico, lo cual contribuye a perpetuar la inequidad en los sistemas educativos.

Políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes

Mayores requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente

Los sistemas educativos establecen requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente (FID) con el objetivo de contar con estudiantes talentosos, que luego puedan convertirse en docentes efectivos.

Incentivos económicos para candidatos talentosos

Los incentivos monetarios constituyen otra medida para atraer a candidatos talentosos a estudiar Educación, principalmente los incentivos en forma de becas y créditos para costear los estudios.

Regulación de los contenidos y resultados de los programas

A fin de mejorar la formación de los futuros profesores, los gobiernos pueden establecer estándares sobre los contenidos y resultados de los programas de FID. Aunque en general las instituciones de educación superior tienen autonomía a la hora de diseñar sus planes de estudio y los perfiles esperados de sus graduados, los gobiernos pueden fijar lineamientos tanto sobre los componentes clave que deben ser incluidos en los programas como acerca de las características básicas que deberían tener todos los egresados.

Sistemas de acreditación

La relativa menor inversión que se requiere para ofrecer carreras de Pedagogía, en comparación con otras carreras como Medicina o Ingeniería, ha constituido un incentivo para su rápida expansión, que ha resultado en un elevado número de instituciones que ofrecen la carrera pedagógica. La acreditación es uno de los instrumentos que tienen los gobiernos para asegurar la calidad de los programas de formación docente. A fin de lograrlo, los sistemas de acreditación deben basarse en estándares claros de calidad, ser implementados efectivamente y asegurarse de que las consecuencias del proceso de acreditación se cumplan.

Financiamiento de proyectos de mejora

Algunos países de la región han establecido fondos para financiar proyectos de mejora e innovaciones en instituciones que ofrecen programas de Educación. Estos fondos suelen otorgar financiamiento, de manera competitiva, a instituciones que presentan proyectos para mejorar los contenidos, las metodologías y la gestión de las instituciones de FID.

Políticas para seleccionar a los mejores candidatos y apoyar a los docentes noveles

Concursos de ingreso y asignación de docentes a las escuelas

Los sistemas educativos implementan concursos de ingreso a la carrera magisterial con el objetivo de identificar a los mejores candidatos para trabajar en las escuelas públicas.

Programas de inducción

La evidencia indica que los primeros años de experiencia impactan considerablemente sobre la efectividad de los docentes, por eso es importante brindar apoyo a los nuevos profesores. Varios países de la región han comenzado a apoyar a los maestros noveles en su inserción en la escuela y en la carrera docente a través de programas de inducción.

Período de prueba

Dadas las limitaciones que existen para identificar a los docentes efectivos al momento de la contratación, algunos sistemas educativos evalúan a los maestros noveles tras un período de prueba. De esta manera, es posible corroborar su efectividad en el aula. Al finalizar este período, los docentes identificados como inefectivos son desvinculados de la carrera, mientras que los que demuestran competencia obtienen una posición permanente.

(Fuente. Elaboración propia a partir de estudio: Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?, (Gregory Elacqua, 2018))

Las políticas puestas en marcha en los últimos años en República Dominicana, en particular, el Programa de Formación de Docentes de Excelencia, se sitúan en línea con las orientaciones y mejores prácticas sugeridas en el informe del BID.

En relación con las **políticas para que la profesión docente sea más atractiva**, los incrementos salariales de los últimos años han situado a esta entre una de las mejor pagadas del país y, en términos relativos, la República Dominicana se ha convertido en uno de los países del mundo que mejor paga a sus docentes. Tres elementos de la política de atracción a docentes talentosos, sin embargo, podrían ser susceptibles de mejora. Aunque se ha diseñado y se está aplicando un sistema de evaluación de desempeño, esta sirve más para alcanzar ciertas mejoras salariales, que para desarrollar una carrera docente basada en la meritocracia que no existe realmente. Tampoco se ha avanzado en propiciar mejores condiciones de trabajo. Las reivindicaciones de los docentes para tener menos horas lectivas y más horas dedicadas a la planificación, evaluación y otras tareas

pedagógicas no han sido abordadas. Por último, no se ha implementado todavía un sistema para incentivar a los docentes de las escuelas ubicadas en lugares aislados o que cuentan con mayor proporción de estudiantes de bajo desempeño y menor nivel socioeconómico.

Con respecto a las **políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes**, el Programa de Docentes de Excelencia requiere a los candidatos que aspiran a ingresar a la formación inicial docente superar no solo la prueba POMA, sino también una prueba específica de aptitud académica (PAA) convirtiendo el proceso de admisión en extremadamente selectivo. A cambio, los estudiantes seleccionados tienen matrícula gratuita y un estipendio mensual para contribuir con sus gastos. Los programas de formación docente han sido objeto de una regulación especial, con contenidos preestablecidos y horarios reforzados. Aunque no se ha establecido aún un sistema de acreditación se trabaja en este sentido, y el centro de referencia de formación docente, el Isfodosu, está en proceso de acreditación con una agencia extranjera. El

proyecto de formación docente prevé además apoyo especial para las instituciones de educación superior que se integren al nuevo modelo, con el cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que se hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico.

También las **políticas para seleccionar a los mejores candidatos y apoyar a los docentes noveles**, están alineadas con las orientaciones señaladas. Desde el año 2012, el sistema de concurso para la selección de docentes se extendió a todas las posiciones y niveles educativos y continúan mejorándose desde entonces. El sistema de inducción para docentes de nuevo ingreso comenzó a implementarse desde el año 2016 y, en el año escolar, 2018-2019 ha alcanzado ya una versión única y desarrollada. El propio período de inducción se considera una fase de prueba antes del ingreso definitivo a la carrera docente.

Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes. Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el Inafocam; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

El Inafocam, encargado de la formación continua de los docentes, equipos de gestión y técnicos del sistema educativo, realiza su trabajo a partir de dos grandes estrategias: la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) y la financiación de estudios de posgrado, diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de la Educación.

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, que incluye capacitación y acompañamiento docente a través de una universidad y de los técnicos del distrito, así como la elaboración de planes de mejora de los centros, el INAFOCAM reporta que, desde sus inicios en el año 2013, se han integrado en la EFCCE 31,207 docentes y 550,216 estudiantes, correspondientes a 35 distritos y 2,171 centros educativos. De estos docentes, 16,737 concluyeron el proceso de capacitación, quedando 14,470 docentes del 1er. Ciclo del Nivel Primario en proceso de capacitación.

Otros aportes relevantes de esta estrategia son la implementación de los planes de mejora, producto de los resultados de los levantamientos de necesidades realizados y de los aportes propios de las necesidades de los centros educativos.

A través de diplomados, talleres, congresos y seminarios el Instituto capacitó 21,810 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) con programas de formación continua en el período septiembre 2016/ diciembre de 2018. De este personal, 5,672 pertenecen al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso. Además, 1,392 docentes han participado en programas de posgrado (maestría y espe-

cialidades); 822 correspondientes al año 2017 y 570 docentes a 2018.

Recientemente, el Foro Socioeducativo realizó un “Análisis de los programas de formación docente ejecutados en el período 2012-2016” (Foro Socioeducativo, 2018d). El estudio recomienda:

“En sentido general se recomienda revisar la política nacional de formación continua de docentes, garantizando que parta de necesidades educativas auditadas, y que haya una distribución de los programas en función de las necesidades identificadas a partir de pruebas estandarizadas (Pruebas Nacionales, Evaluación Diagnóstica en 3er. grado, Evaluación del Desempeño Docente, etc.), evitando que se concentren siempre en las mismas regionales, para garantizar que la política sea más equitativa. Del mismo modo, la política debe establecer umbrales, ya sea por edad o por años en servicio, según el tipo de capacitación”.

Otras recomendaciones incluyen establecer estándares para la presentación y selección de propuestas de formación docente, propiciar mayor participación a aquellas instituciones de educación superior que han mostrado ser más efectivas en los procesos de formación, diversificar la estrategia de formación estableciendo programas presenciales, semipresenciales y a distancia para lograr un alcance mayor a nivel regional y distrital, descentralizar recursos para cubrir necesidades específicas y puntuales de formación, etc.

En los primeros meses del año, el IDEICE publicó un estudio realizado por MKT Consulting sobre los niveles de comprensión lectora de los

docentes en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de Primaria de los centros públicos del país (Ideice, 2018). Para el estudio fueron entrevistados 1,219 docentes, directores, subdirectores y coordinadores docentes, pertenecientes a 239 centros educativos. De acuerdo con el estudio, los principales hallazgos evidenciados

“son los reducidos niveles de comprensión lectora con un valor promedio de 9.98 de 26 y con un 75 % de docentes que obtuvieron puntajes por debajo de 13 puntos (...). El caso se hace más notable en los niveles de lectura inferencial y crítica. Respecto al dominio de la escritura, los resultados fueron menos alentadores con un puntaje promedio de 7 sobre 25, así como casi el total (95 %) de los docentes obtuvieron valores inferiores a los 13 puntos sobre 25. En los hallazgos se evidenció una gran debilidad de los profesores en conocimiento sintáctico, es decir, la organización y el trabajo con las oraciones”.

El estudio, que no encontró evidencia cuantitativa para relacionar los puntajes de las pruebas de lectura y escritura con el nivel de fracaso de los estudiantes de sus respectivos centros, concluye que

“esta no es una realidad solo dominicana. En una investigación realizada en Venezuela por Tovar (2009) define esta debilidad en la lectoescritura de los docentes como un círculo vicioso, ya que el docente se ha formado en el mismo sistema educativo que debe transformar. Generalmente, el docente y especialmente el que tiene a su cargo los primeros grados de la escuela básica, no ha sido formado para atender las necesida-

des de este grupo de niños y niñas, y ante su incapacidad tiende a utilizar las estrategias pedagógicas y de evaluación, y el tipo de texto escolar que utilizó cuando era un niño o una niña”.

Otros datos destacados por el informe son que un 65 % de los docentes reportó haber participado en cursos de actualización en alfabetización y 46 % en matemáticas; la alta proporción de profesores que reportó participar regularmente en los grupos pedagógicos (95 %), y que la mayoría de los docentes son acompañados (96.7 %). Igualmente, que existe todavía una carga considerable de estudiantes por profesor entre 36 y 50 alumnos (17 %).

Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales.

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Con bastante retraso sobre el calendario inicialmente previsto, finalmente, en noviembre de 2018 se anunció oficialmente el contenido del programa de formación de directivos, dirigido no solo directores de centros educativos en servicio a nivel nacional, sino también a directores regionales y distritales, técnicos de las áreas de descentralización y planificación. El Isfodosu,

hasta el momento, ha diseñado y presentado el plan de estudio con enfoque por competencias al Mescyt para fines de aprobación; ha establecido un convenio de colaboración con una entidad internacional de la educación para el desarrollo de cuatro asignaturas, ha definido el perfil del equipo técnico para el desarrollo y gestión del programa como base para el reclutamiento, y ha diseñado el plan de implementación para iniciar la docencia en el primer trimestre del 2019.

De acuerdo con lo anunciado, el Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas está conformado por cuatro módulos, cada uno integrado por cuatro asignaturas. Estos módulos, serán desarrollados en períodos académicos de cuatro meses y cuentan con 38 créditos académicos. El Programa se llevará a cabo mediante clases presenciales en aula y actividades prácticas dentro y fuera de estas. Serán privilegiadas las actividades en el ambiente laboral de los participantes, como parte del ejercicio de sus funciones en el día a día.

A través de la Escuela de Directores se continúa con la formación de los equipos directivos. En el primer semestre de 2018 terminó su formación la cohorte número 12 y comenzó la formación de la cohorte 13. En total, la Escuela ha formado 2,319 directores en las doce cohortes egresadas.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo con los

estándares profesionales y del desempeño docente, es el contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales, implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en 2017 que tiene ya elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento, elaborado en el 2016, sobre el Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la Carrera: la Formación Inicial, la Habilitación Profesional para la Docencia, el Ingreso al Servicio Docente por Concurso de Oposición, la Inducción de Docentes Principiantes, la Evaluación Sistémica de Desempeño y la Certificación Profesional.

Concurso oposición

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso fue convocado en el último cuatrimestre de 2016. En el concurso participaron 22,176 postulantes y el número total de seleccionados ascendió a 6,657 docentes que pasaron al banco de elegibles. En los años 2017 y 2018, no se convocaron nuevos concursos, aunque se ha estado trabajando en la validación de nuevos ítems para el siguiente concurso de oposición.

La Asociación Dominicana de Profesores denunció repetidamente, a lo largo del año, que hace más de dos años que no se convoca un nuevo concurso y que las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas y niveles, tales como orientadores y psicólogos, están siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, muchos de ellos estudiantes de término y profesores recién graduados de magisterio. A juicio de la ADP las autoridades ministeriales han estado violando la Ley General de Educación al contratar personal docente sin someterlo a concurso de oposición. Además, sostienen que esos contratos constituyen un abuso porque a los contratados se les está pagando la mitad de lo que devenga un docente nominal y no tienen derecho a seguro médico y no aportan para plan de pensiones y jubilaciones.

El Ministerio de Educación, por su parte, alega que hay carencia de docentes en el banco de elegibles, por lo que ha sido necesaria la contratación por un año de 6,225 docentes, para responder provisionalmente a las necesidades del año lectivo 2018-2019. Defendió la contratación de estudiantes de término, debido a

que están dispuestos a ir a zonas lejanas y de difícil acceso, donde el banco de elegibles de profesionales que pasaron el concurso de oposición es nulo o prácticamente nulo. Según el Ministerio, en el banco de elegibles solamente restaban, en septiembre de 2018, 294 maestros y los nombramientos se estaban produciendo de acuerdo con las necesidades del sistema.

Programa de Inducción

La Resolución 01-2018 del MinerD da inicio al Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018¹⁶. La Resolución establece que “el Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional”. Para la gestión del Programa Nacional de Inducción, además de las instancias de apoyo a la ejecución del programa, la Resolución establece dos niveles de Coordinación: “a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD y b) coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)”.

Tras la aprobación de la citada Resolución 01-2018 se produjo el lanzamiento formal del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del sector público de educación.

En esta iniciativa participan en su primer año 5,672 docentes de las 18 regionales educativas (4,672 docentes de nuevo ingreso y 1,030 acompañantes), así como 40 tutores y 10 coordinadores virtuales, responsables del seguimiento y apoyo al programa.

Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño al personal docente del MinerD pudo finalmente iniciarse en el último trimestre de 2017 tras varios años de espera y varios cambios en el modelo, metodología y actores para la aplicación de la evaluación. La evaluación se realizó en el último trimestre del 2017 y el primer del 2018. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura actuó como entidad ejecutora, junto al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. La evaluación se aplicó a los docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas de enseñanza, que ascienden a un total de 60,100 docentes evaluados. Tras la finalización de la evaluación de los docentes se inició la evaluación del resto de personal docente sin trabajo en aula: coordinadores pedagógicos, directores y subdirectores de centros educativos; orientadores y psicólogos, psicopedagogos, bibliotecarios, secretarios docentes, dinamizadores de las tecnologías de la información y la comunicación que no tengan carga horaria; así como coordinadores docentes y técnicos docentes (distritales, regionales y nacionales), que suman un total de algo más de 21,000 docentes.

Para valorar el desempeño docente se creó un sistema con diferentes instrumentos que incluyen la Retroalimentación de la Práctica

¹⁶ Resolución 01-2018, del 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018. http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

Pedagógica a partir de la observación de clase, la Evaluación de la Planificación del Docente y un cuestionario sobre el Ejercicio del Rendimiento Profesional para que el docente tome posición respecto a situaciones de aula concernientes a enfoques curriculares, métodos y procedimientos preferentes, etc. A estos instrumentos se sumó la autoevaluación del propio docente y la evaluación realizada al docente por el equipo directivo del centro.

Dependiendo de la calificación final que cada docente obtiene en el proceso, se hace la

aplicación del incentivo salarial que está de acuerdo con la escala acordada entre el ministerio y la Asociación Dominicana de Profesores, que va desde 17 % a 32 %. Los maestros que no obtengan buenos resultados en las evaluaciones cobrarán el porcentaje mínimo del incentivo (17 %) y podrán realizar el proceso nuevamente en un año para determinar si superaron las debilidades.

De acuerdo con los datos aportados por Ideice/OEI (Minerd, Ideice, OEI, 2018) los resultados de la evaluación fueron estos:

Tabla 46. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo

Acción evaluativa	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%
Ejercicio de R. Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
GENERAL	2,90%	23,90%	35,10%	38,10%

(Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (Minerd, IDEICE, OEI, 2018))

Un 26,8 % de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10 % se quedó en un nivel “Básico” y un 38.10 % resultó “Insatisfactorio”. La Planificación Docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70 % de los docentes en el nivel Insatisfactorio.

Respecto a la autoevaluación y la evaluación por el equipo directivo, el Informe de Resultados señala:

“Los directores mostraron una marcada tendencia a sobrestimar el desempeño de los docentes que laboran en sus respectivas escuelas, incluso por encima de la propia

evaluación hecha por el maestro. Entre las causas probables de esta conducta pudiera estar la falta de evidencias sobre el desempeño individual de los docentes que dirigen, o incluso, la ausencia de una cultura de evaluación al interior de los centros educativos”.

Llama la atención que pese a que los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Evaluación Diagnóstica de 3er grado, PISA o TERCE) y las evaluaciones de desempeño de los docentes no pueden considerarse muy alentadores, sin embargo, los actores del sistema educativo tienen una imagen muy positiva de sí mismos.

En la Evaluación Diagnóstica del 3er grado se incluyeron cuestionarios destinados a docentes, equipos de gestión y familias. El 93.9 % de los directores de centros manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con la calidad de la enseñanza de los docentes. Preguntados sobre si es un problema la falta de capacitación de los docentes respecto al currículo por competencias el 73.3 % no lo considera problema o lo considera como un problema menor, del mismo modo no se considera un problema o se considera un problema menor la baja preparación académica de los docentes (82.3 %) o la inasistencia de los docentes (87.6 %).

El 94.2 % de los docentes está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de “Estoy satisfecho con mi labor docente en este centro educativo”. El 91.9 % se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Estoy satisfecho con la supervisión y acompañamiento pedagógico que realiza este centro educativo”. Y el 93.1 % con “Disfruto trabajando en este centro educativo”. Preguntados sobre el director y el equipo de gestión del centro, el 94.8 de los docentes están de acuerdo o muy de acuerdo con que “Se mantienen informados del rendimiento de los estudiantes”, 93.6 % con que “Realizan planes de mejora involucrando a todos los actores” y 94.1 % con que “Están abiertos a recibir sugerencias de los docentes”.

Las familias también manifestaron, en general, su satisfacción con los aspectos académicos del centro educativo. Un 70.3 % de los padres y madres está satisfecho o muy satisfecho con la calidad de la enseñanza de los profesores, y un 68.3 % con el seguimiento que realiza el profesor al progreso de aprendizaje del estudiante. El nivel de satisfacción con la comunicación

del centro educativo con la familia fue menos unánime. Un 40 % de los padres se mostraron satisfechos o muy satisfechos con la información que entrega el centro educativo de sus actividades a los padres o tutores y un 38.6 % con la disposición del centro para recibir y escuchar a los padres o tutores. En ambas cuestiones el porcentaje de padres que no respondieron fue muy elevado, por encima del 54 %.

Certificación profesional

En el 2018 se puso en circulación la versión impresa de la Guía Específica de Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, guía concebida como una herramienta orientada a viabilizar la aplicación de los estándares en el último tramo procesual del Sistema de Carrera Docente de la República Dominicana.

Se presentaron los resultados de la evaluación del desempeño docente, informaciones necesarias para poder ejecutar el Plan de Certificación; fue socializado el Programa de Aplicación para la Certificación Docente y se solicitó la lista de docentes con derecho a postular a la certificación. Se espera que para el 2019 se inicien los trabajos de certificación del profesionalismo y del desempeño docente.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados

y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer las necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignificación de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

A diferencia de lo ocurrido en el año 2017 que comenzó con la solicitud sindical de un aumento salarial del 25 % y concluyó con una subida de salarios de un 10 % tras algunas semanas de huelga, en el año 2018 la ADP no solicitó nuevos aumentos salariales, aunque estos se produjeron como consecuencia de la aplicación de la evaluación del desempeño.

Un informe de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del Minerd (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, Minerd, 2018b) sobre la situación del personal docente de la República Dominicana 2017 da cuenta de los avances en materia de retribución del personal llevados a cabo en los últimos años. De acuerdo con el informe, del 2012 al 2017 la nómina docente se incrementó en un 209.18 %, es decir, unos RD\$ 44,528,657,738 en términos absolutos. El gasto en personal representa un 64.90 % del presupuesto devengado en el 2017.

En el año 2012, un docente de educación básica devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$ 26,259, en el 2017 se aproxima a los RD\$ 49,453. Esto es, del 2012 al 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 88.33 %, por encima del porcentaje la inflación acumulada del país en el mismo periodo,

que es equivalente a un 17.25 %. Con respecto al docente de educación media, en el año 2012 devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$ 29,390, y en el año 2017 se aproximó a los RD\$ 57,992. Esto quiere decir que del 2012 al 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 97.32 %.

Comparado el salario de los docentes con el del resto de la población, los docentes de jornada Extendida se encuentran entre el 10 % de la población ocupada en el sector formal que cobra salarios más altos (por encima de 40,000 pesos mensuales).

El salario anual del docente dominicano de primaria corresponde a 1.98 veces el producto interno bruto por habitante, un porcentaje muy superior al de la mayoría de los países de la OCDE, como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), o Alemania (1.54). La situación todavía es más ventajosa para los docentes dominicanos de secundaria cuyo salario corresponde a 2.33 veces el PIB por habitante.

A lo largo del primer semestre se produjeron algunos brotes de conflictividad laboral relacionados con el rechazo de la ADP al concurso para la selección de directores regionales y de distrito, que fue convocado con arreglo a la Ordenanza 24-2017, del 24 de noviembre, que reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales. También se registraron algunas protestas por los retrasos en los pagos de los incentivos de los docentes que realizaron su evaluación del desempeño.

El pasado 1 de febrero, una niña de siete años fue atropellada, en la comunidad de Chiringo del municipio de Villa Riva, cuando regresaba

de la escuela hacia su residencia, cruzando la autopista Duarte. La niña salió del centro antes de su hora habitual sin que el centro avisara a su padre quien normalmente la acompañaba de vuelta a casa. El director del centro donde la niña cursaba el primer grado de básica explicó que retiraron los alumnos y docentes por órdenes de la ADP.

La muerte de la niña de Chiringo dio lugar a diversas manifestaciones de pesar y fuertes críticas por la irresponsabilidad de la dirección y los docentes del centro y las organizaciones sindicales. En un duro artículo en Diario Libre, Ramón Flores (Flores, 2018) afirmó:

“Sin un propósito claro, difundido y defendido, lejos de estimular el trabajo duro, la disciplina, el compromiso y la solidaridad, el 4 % ha estimulado la codicia. Y la codicia ha generado tal nivel de descontento que los paros no paran. (...) Cuando se producen paros o despacho fuera del horario oficial, sin avisar a las familias, con suficiente tiempo para que estas puedan hacer los arreglos de lugar, se producen intervalos donde la falta de guía y supervisión somete los muchachos, particularmente a los más pobres, a riesgos que el respeto al horario y el calendario está llamado a mitigar. Y en esos intervalos pueden ocurrir muchas cosas. Como el maleamiento y apandillamiento de algunos muchachos. O la muerte de Elianny. Una niña igualita a “la hija y la nieta de nosotros”. Accidentada a una hora en que debió estar en clases. Porque el sindicato quería que los maestros fueran temprano al cajero. Y dio órdenes de despachar después del almuerzo”.

Elecciones en la ADP

Por otra parte, el 10 de octubre de 2018 se procedió a elegir la nueva junta directiva de la Asociación Dominicana de Profesores. Tras las votaciones, la Comisión Nacional Electoral presentó los resultados finales. De acuerdo con los datos aportados, el Padrón Electoral estuvo conformado por 108,196 electores, de los que ejercieron válidamente el voto 76,557 para un 70,76 %. La votación fue ganada ampliamente por el candidato de la plancha José Francisco Peña Gómez y aliados que obtuvo 46,182 votos, equivalentes al 60.30% de los sufragios.

En diciembre de 2018, el ministro de Educación Andrés Navarro se reunió con el nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores, encabezado por su presidenta Xiomara Guante, con el propósito de reactivar los mecanismos de diálogo y de concertación a través de las comisiones de trabajo establecidas. De acuerdo con una nota de prensa del Ministerio, entre los temas abordados en la reunión estuvieron la revisión del proceso de reforma de la Ley de Educación 66-97; apoyo a los maestros que laboran en zonas remotas del país; estrechar la estrategia de formación continua de los docentes; los concursos en preparación, tanto para nuevos directores como para docentes de nuevo ingreso; la evaluación del desempeño docente; las licencias por enfermedad en el magisterio; la jornada escolar extendida en las escuelas y una programación para permitir a los maestros hacer su planificación y coordinación, además de incorporar contenidos aprovechando los acuerdos entre el Ministerio de Educación y los ministerios de Medio Ambiente, Salud y Deportes, y otras entidades. Asimismo, el horario escolar, la alimentación de los estudiantes y las condiciones estructurales para la preparación de los alimentos en las escuelas, entre otros temas.

META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

En el año 2018 el Minerd concretó su propuesta para la revisión de la Ley 66-1997 General de Educación. En una comparecencia ante la Asamblea Plenaria del Consejo Económico y Social en el mes de abril el ministro de Educación propuso que el CES sea el escenario base del diálogo y concertación para la formulación del anteproyecto de nueva Ley de Educación, como un paso determinante para ser coherente con el Pacto Nacional por la Reforma Educativa. En ese momento se anunció que el Ministerio de Educación había iniciado el proceso formal para lograr la sostenibilidad de la transformación de la educación, para lo cual ya se había

contratado un especialista en administración pública para coordinar la redacción del nuevo texto legal.

En julio de 2018 el Minerd y el CES firmaron un convenio, según el cual, “el Ministerio de Educación y el CES, conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97, para que esta responda a la realidad actual y las necesidades cambiantes de la sociedad”. El proceso de reforma de la ley estará a cargo de un comité técnico de apoyo que deberá presentar una propuesta metodológica para la elaboración de un anteproyecto concertado por los diferentes sectores del sistema y de la sociedad, para su revisión y consideración por parte del Poder Ejecutivo antes de remitirlo al Congreso Nacional. El expresidente de la ADP se mostró contrario al acuerdo entre el Minerd y el CES por no tomar en cuenta a los profesores.

La Asociación Dominicana de Profesores, por su parte, anunció la realización durante el mes de junio de una consulta pública sobre la reforma a la Ley General de Educación a fin de escuchar los diversos sectores en torno a los aspectos que habría que modificar en la legislación.

Los resultados de la consulta que el sindicato realizó a la comunidad educativa dibujaron un contorno muy progresista y avanzado para la nueva ley de Educación que deberá reemplazar a la actual legislación. Según el estudio (Asociación Dominicana de Profesores, 2018):

“Diez tópicos de importancia capital cuentan con 88 % o más de las preferencias de las personas consultadas, todas en clave progresista. Entre estos puntos o temas está la opinión de que las propuestas de reformas de la Ley General de Educación se conozcan y se discutan en las asambleas distritales y en los congresos regionales y nacional de Educación que son los órganos de amplia consulta establecidos por esta ley, y en la Asamblea Plenaria del Pacto Nacional de la Reforma Educativa en la República Dominicana, 2014-2030. Los demás son el establecimiento de la Educación como un derecho universal y gratuito para todas las personas sin ninguna discriminación (93 %); la familia y la comunidad responsables de velar por una educación integral de sus hijos y contribuir a su formación moral y ciudadana fuera de la escuela (97 %); garantizar en los centros educativos el aprendizaje de un segundo idioma y las nuevas tecnologías (98 %); la enseñanza en las escuelas de la educación sexual y salud reproductiva (94%), y el incremento gradual del financiamiento de la Educación hasta alcanzar el 7 % del PIB para el año 2030 (89 %), y que los centros educativos y las juntas distritales sean ejecutantes de una gran parte de este financiamiento (91 %). Otros puntos empatados con el 91% de las preferencias de las personas consultadas, son el apoyo para que la alimentación escolar sea manejada por las juntas distrita-

les y de los centros educativos, y el establecimiento de comisiones de veedurías frente a cada dependencia u órgano del sistema nacional de Educación que ejecute recursos del presupuesto de Educación para que vigile y dé seguimiento permanente al uso de estos fondos”.

Otras respuestas aportadas por la comunidad educativa fueron: un 81.4% de la muestra estuvo de acuerdo con que los directores regionales, distritales y de los centros educativos, los técnicos y los docentes sean seleccionados por concurso de oposición; un 47.7% de los participantes opinaron que la educación debe ser laica, frente a un 43.6% que creen que debe ser religiosa; finalmente, un 16.9% apoyó que la dirección de centros educativos públicos sea cedida a sectores privados, frente a un 79.3% que estuvo en contra.

El segundo pilar de la estrategia 09.1.1, es la desconcentración, y en particular, el fortalecimiento de las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En este sentido se lograron algunos progresos en la conformación, reestructuración y legalización de las juntas descentralizadas de centros, pero a finales de 2018, solo 1,030 juntas de centros educativos reúnen todos los requisitos para recibir transferencias directas (junta debidamente conformada y legalizada, RNC emitido, cuenta corriente operativa e inscripción en el Sistema de Gestión Financiera, Sigef).

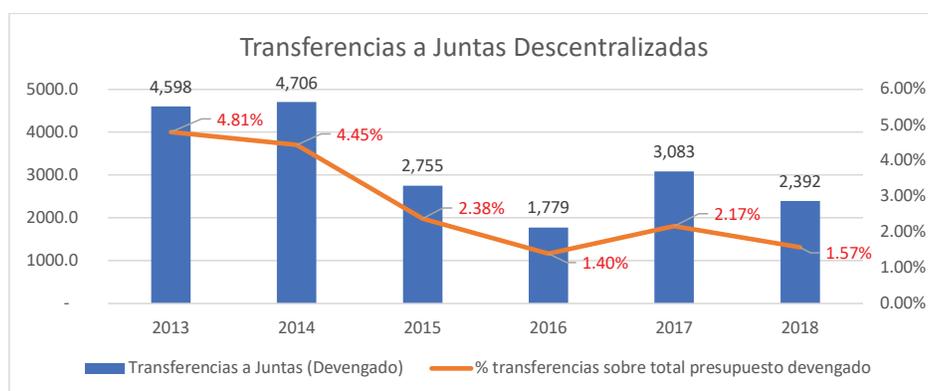
Por otro lado, el MinerD continúa con los retrasos y reducciones en la asignación de fondos a las juntas descentralizadas que comenzaron en el año 2015 y que se han agravado en los tres últimos años.

Tabla 47. Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	95,691	105,870	115,865	127,249	142,249	152,362
Transferencias a Juntas (ejecutado)	4,598	4,706	2,755	1,779	3,083	2,392
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	4.81%	4.45%	2.38%	1.40%	2.17%	1.57%

(Fuente. Elaboración propia a partir de Informes de Ejecución Presupuestaria del MinerD)

Gráfico 3. Transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018



(Fuente. Elaboración propia a partir de Informes de Ejecución Presupuestaria del MinerD)

En el primer año de ejecución del 4 % para educación, las juntas descentralizadas recibieron 4,598 millones de pesos, equivalentes a 4.81 % del presupuesto ejecutado por el MinerD. Desde ese año, las aportaciones a las juntas han ido disminuyendo en términos relativos. En el año 2018, las transferencias a las juntas descentralizadas son apenas la mitad de las de 2013 (2,392 millones de pesos) y suponen un 1.57% del presupuesto total ejecutado por el Ministerio.

El Boletín N° 20 del Foro Socioeducativo está dedicado a “Descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos: Voces de actoras y actores sobre sus avances y limitaciones” (Foro Socioeducativo, 2018c). Las opiniones recogidas en el informe muestran

que, en general, los directores de centros educativos están satisfechos con el sistema de transferencias: “Es una ventaja para que en los centros educativos podamos eficientizar el mantenimiento de la planta física y los materiales gastables que usan los maestros, y los materiales didácticos”. “Hemos tenido bastantes avances, porque antes teníamos que pedir 5 pesos a los padres para comprar detergente, ya no”. Pero reclaman mayor flexibilidad en el manejo de los fondos: “Deben abrir un poco más el abanico de gastos, porque son muy específicos. Hay cosas que para resolverlas hay que llevar a cabo un protocolo que se lleva 2 y 3 meses”. “Es difícil suplir todas las necesidades por el cierre que tienen los bloques, y los rubros que tiene el 40-40-20”. Igualmente, critican los incumplimientos y retrasos en el desembolso

de las transferencias: “Como no tenemos transferencias, los directores tenemos que buscar donde quiera que aparecen algunos pesitos, de los bolsillos de uno, estar comprando para mantener la escuela limpia”. “Ese presupuesto, que es lo primordial para la jornada extendida, llega tardío o no llega”. “A veces en este nuevo modelo de educación cuando estamos exigiendo calidad, uno plantea en el POA todas las necesidades que uno tiene. Pero de qué le vale a uno cuando cada vez que se plantean nos dicen que no hay recursos, que la transacción (transferencia) no llegó, que no se sabe cuándo se pueda resolver”.

El informe concluye:

“Las Juntas están recibiendo con mucho retraso e insuficiencia los fondos que requieren para la normal operación de las escuelas. Gran parte de ellas no funcionan adecuadamente, bien sea por deficiencias en la selección de sus integrantes, escaso empoderamiento de la membresía de las responsabilidades a su cargo, falta de promoción de la participación democrática por parte del director o directora de la escuela, necesidad de mejoras en la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo desde la sede central, entre otras probables causas.

El MinerD, en el marco la política de descentralización, enfrenta el reto de lograr que todas las juntas de centros educativos estén legalizadas y habilitadas para recibir transferencias directas”.

Entre las medidas de mejora sugeridas por el Foro se encuentran “fortalecer la gestión administrativa de los centros educativos mediante

la contratación de personal de apoyo a la dirección y a las respectivas Juntas de Centros”; “asignar los fondos requeridos para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de cada centro educativo y entregar las transferencias de fondos con puntualidad”; “intensificar los esfuerzos para aumentar el número de juntas habilitadas para recibir transferencia directa” o “incorporar a los distritos educativos un auditor o auditora permanente que supervise el desarrollo de las acciones financieras de las juntas de centros educativos”.

Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.2 de la meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en efficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; implementar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD; reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos; redefinir competencias de la sede, regionales, distritos e institutos descentralizados del sistema y del Consejo Nacional de Educación; desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Las informaciones disponibles sobre lo realizado en relación con esta estrategia no permiten apreciar avances sustanciales en su implemen-

tación. En los cinco procesos clave que el Ministerio había identificado a fines de 2016 (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores) no se reportan modificaciones importantes, salvo la aprobación de una nueva Ordenanza para el proceso de autorización de libros de texto.

El Ministerio con el apoyo de la consultora Price Waterhouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control y, como resultado, se espera la producción de un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección. También se trabajó en la revisión del sistema de reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios del Ministerio y se aprobó una nueva normativa reguladora de este proceso.

Con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia administrativa, el Ministerio firmó un acuerdo de cooperación con la Fundación del Grupo Popular para que expertos del Grupo capaciten y den acompañamiento técnico a funcionarios del MinerD en la metodología de gestión Lean. La metodología Lean busca la mejora de los procesos para hacerlos más simples y sostenibles al menor costo, logrando aumentar la eficiencia de una organización con resultados medibles y controlables.

La preocupación por la calidad y la mejora de los servicios se está extendiendo a los centros educativos, distritos y regionales. En la última edición del Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de Administración Pública, se presentaron 39 ins-

tancias del Ministerio: una regional, cuatro distritos y 34 centros educativos. Las instancias de Educación ganaron 12 medallas de las 22 otorgadas. El Premio reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

El pasado 6 de septiembre de 2018, el ministro de Educación firmó la Orden Departamental núm. 62-2018 mediante la cual se ponen en vigencia el Manual Operativo de la Regional Educativa (MORE) y el Manual Operativo del Distrito Educativo (MODE) en el marco del Modelo Conceptual de Funcionamiento del Ministerio de Educación. Con esta orden se pone punto final a un largo proceso de elaboración, discusión y tramitación de los manuales operativos pensados para proceder a una profunda reestructuración de las direcciones regionales y de distrito con vistas a mejorar su desempeño. Previamente a la aprobación de los manuales, el MinerD había elaborado el Modelo conceptual de funcionamiento, un documento que contiene el mapa de procesos del Ministerio, la filosofía institucional, la delimitación de roles de las instancias, y que establece la alineación y posibilita la sinergia entre todos los órganos del sistema. Dentro de este documento se encuentra el Mapa Global de Procesos del Ministerio de Educación, un modelo esquemático que describe los procesos fundamentales que una organización debe llevar a cabo para cumplir con su misión.

Sigue en espera de aprobación el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, cuya versión preliminar fue elaborada en el año 2017 y sometida en el año 2018 a revisión por el Ministerio de Administración Pú-

blica (MAP). El Manual de Organización y Funciones del MinerD define la naturaleza, funciones, estructura orgánica y estructura de puesto funcional de cada una de las dependencias establecidas en el Reglamento Orgánico.

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana, que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continúa su consolidación, añadiendo nuevas funcionalidades como las relativas al reflejo en el sistema de las informaciones sobre condiciones físicas de los planteles para poder detectar, entre otras cosas, la existencia de riesgos sísmicos o de otra naturaleza. El Ministerio sigue, sin embargo, teniendo dificultades para aportar datos y estadísticas básicas actualizadas.

Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia son: definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD; definir las líneas base y métricas en todo el Sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos

e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; e implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. El MinerD reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo. Este sistema no ha sido, sin embargo, aprobado formalmente ni se ha iniciado su implementación.

La Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales prevé, en su artículo 19, que el candidato seleccionado para el puesto de director de Regional o de Distrito: "a) Firmará un convenio de desempeño con metas e indicadores claves, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo en los pe-

riodos establecidos. b) Ingresará al puesto con un período probatorio de doce (12) meses, en el cual se dará seguimiento a sus labores y al final del mismo tendrá una evaluación de desempeño, cuyos resultados determinarán su continuidad o no en el cargo”.

Esta previsión ha permitido que en el año 2018 se haya trabajado en la definición de métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar el establecimiento de los diálogos y evaluaciones del desempeño de los nuevos directores. Todos los directores elegidos según el nuevo modelo han firmado un Acuerdo de Desempeño.

Por otra parte, se creó el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, como parte de la estructura organizativa de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, para apoyar y supervisar la gestión de las regionales, distritos y centros educativos, en el logro de objetivos institucionales con la observancia de las normativas, los procedimientos y los manuales operativos. También se elaboró y está en proceso de aprobación una orden departamental que establece el sistema de coordinación con las direcciones regionales y de distritos educativos.

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MinerD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob). El MinerD ha comenzado a publicar, además, informes de se-

guimiento trimestrales de las metas presidenciales del área educativa.

Durante el semestre se trabajó en el seguimiento del cumplimiento por las distintas unidades del MinerD de las Nobaci emitidas por la Contraloría General de la República. El diagnóstico institucional realizado a finales del año 2017 reveló un muy bajo cumplimiento de las normas por lo que se avanzó en la elaboración de un plan de acción y en la creación de una Comisión para monitorear su implementación. En el 2018 se lograron avances que han permitido mejorar la valoración, aunque el porcentaje de cumplimiento está todavía en el 33 % y persisten retos importantes en la gestión de recursos humanos y en la valoración y control de riesgos.

En el mes de noviembre, el ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo anunció la creación de un régimen de consecuencias para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. A través de 7 indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera, transparencia y régimen de la función pública del Estado. Esos indicadores son: el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap); el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras; y el de Transparencia Gubernamental. A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a 100 puntos, que refleja su

porcentaje de cumplimiento. Las entidades que obtengan menos de 60 en el índice ponderado podrán recibir amonestaciones privadas o públicas y el titular de la institución puede llegar a ser suspendido temporalmente de sus funciones si el incumplimiento continúa.

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD, los indicadores de gestión, a fines de 2018 eran los siguientes:

**Tabla 48. Indicadores de Gestión.
Sistema de Monitoreo y Medición de la
Gestión Pública (SMMGP)**

Indicador	Puntuación
Metas presidenciales (Sigob)	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%
Gestión Presupuestaria	74%
Contrataciones Públicas	73%
Transparencia Gubernamental	84%

(Fuente: Memoria Institucional del MinerD 2018)

Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020. Entre las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e implementar los procesos de Recursos Hu-

manos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.

La Dirección de Recursos Humanos es responsable de varios de los requerimientos contenidos en las Normas Básicas de Control Interno, así como de las acciones a las que da seguimiento el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), un sistema implementado por el Ministerio de Administración Pública para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, a través de indicadores relacionados principalmente con la Ley de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias. EL MinerD ocupa el puesto 129 entre los 189 entes públicos a los que monitorea el Sismap¹⁷.

En este sentido, el Ministerio anunció el próximo inicio de una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es impulsar la reforma y modernización de la Dirección de Recursos Humanos del MinerD.

El 22 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza N° 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales. La norma que abrió la posibilidad de seleccionar a directores de regionales y distritos con arreglo a procedimientos selectivos basados en mérito y capacidad, tuvo una fuerte oposición desde el primer momento de la

¹⁷ <http://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/Ranking-View>

Asociación Dominicana de Profesores y, tras la apertura del proceso de selección de nuevos directores, dio lugar a manifestaciones de protesta, huelgas de maestros y recursos ante los tribunales para paralizar su aplicación. En el debate producido por la selección de los nuevos directores algunas organizaciones de la sociedad civil como Educa, la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) y el Foro Socioeducativo manifestaron su apoyo a la convocatoria reconociendo que la elección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos era un paso de avance.

El proceso concluyó en el mes de marzo de 2018 con la designación y juramentación de 18 nuevos directores regionales y 107 directores de distrito.

Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) y generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

El Gobierno, tanto en el año 2018 como en el proyecto de presupuesto para el 2019, honró el compromiso de dedicar un 4 % del PIB al presupuesto de educación.

Inversión en educación

A las preocupaciones manifestadas en la presentación del informe de la IDEC correspondiente al año 2017 sobre si el 4 % del PIB sería suficiente para continuar aumentando los servicios educativos y no educativos ligados a la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, el ministro de Educación respondió que, más que un aumento del porcentaje del PIB que se invierte en educación, su gestión apostaba por que este se administrase con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa. El ministro manifestó que es testigo de excepción de la realidad que existe en el Minerd de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

En el boletín 18, sobre la ejecución presupuestaria del Minerd del 2017 (Foro Socioeducativo, 2018a), el Foro Socioeducativo insistía en que, “para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público”.

En un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, “Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe pueden hacer más con menos” (Banco Interamericano de Desarrollo.BID, 2018) se constata que:

“si bien en la región el gasto por alumno está aumentando a una tasa comparativamente más alta, los gobiernos de América Latina y el Caribe, en promedio, aún solo asignan un cuarto del monto que los países de la OCDE gastan por alumno y tienen resultados educativos mucho más bajos.

(...)

Para que los países de América Latina y el Caribe alcancen los niveles de desempeño de los más desarrollados, la inversión en educación tiene que seguir creciendo. Aunque el nivel de recursos financieros es fundamental —y hay quienes han sugerido un umbral de gasto mínimo por alumno para que un país sea capaz de tener una calidad mínima de servicio—,^{18 19} cada vez hay más consenso entre los académicos acerca de que, además de tener un umbral de gasto mínimo, saber cómo se gasta es mucho más importante que saber cuánto. Desembolsar más dinero no es necesariamente importante, o incluso viable. La clave está en hacer valer ese gasto”.

El estudio analiza la eficiencia técnica, entendida como el uso eficiente de los recursos una

vez que han sido asignados (misma inversión, mejores resultados) y la equidad educativa en sus dos dimensiones: la equidad horizontal (“mismo trato a los que son iguales”, que significa que los fondos deberían asignarse por igual entre las escuelas que comparten ciertas características) y la vertical (“tratamiento distinto para los que son distintos”, que implica que si los alumnos tienen necesidades educativas disímiles, un sistema de financiamiento equitativo debería proporcionar diferentes niveles de recursos para satisfacer esas necesidades).

De acuerdo con el estudio, en América Latina y el Caribe los niveles de eficiencia varían según los países. “Así, México y Colombia parecen estar funcionando relativamente bien (de acuerdo con el monto de los recursos asignados a la educación), con niveles de eficiencia superiores a la media, mientras que la República Dominicana, Perú, Trinidad y Tobago y Costa Rica se hallan por debajo de la media”. Ser más eficiente, según el informe, “no significa necesariamente que los resultados (es decir, los productos) sean mejores, sino más bien que, dada la cantidad de recursos disponibles, un país en particular se encuentra más cerca del umbral de eficiencia”.

Desde el punto de vista de la equidad, el informe señala que “la República Dominicana es el sistema más inequitativo desde el punto de vista horizontal” y “República Dominicana y Brasil son los dos países más inequitativos del estudio desde el punto de vista vertical”.

El informe resalta que “en la República Dominicana el gasto como porcentaje del PIB per cápita se ha duplicado en los últimos 10 años. Sin embargo, ha habido una importante proporción de financiamiento extra que se utilizó para

18 Por ejemplo, Vegas y Coffin (2015) estiman que este umbral es de US\$8.000 por alumno al año según PPA.

19 El gasto por estudiante en la República Dominicana en el año 2018 es de US\$ 1,419, según el último Informe de Ejecución Presupuestaria 2018.

Tabla 49. Ejecución presupuesto Ministerio de Educación por programas presupuestarios. En función del devengado.

Programa	Programática	Presupuesto Inicial	Ejecutado 2018	% ejecutado / presupuestado
01	ACTIVIDADES CENTRALES	13,459,507,649	21,294,148,811	158.2%
0011	<i>Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial.</i>	134,951,431	7,831,734,380	5,803.4%
11	SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	8,767,077,265	4,279,254,168	48.8%
0016	<i>Educación Digital</i>	6,000,000,000	2,314,862,484	38.6%
12	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	5,315,921,187	5,147,563,094	96.8%
13	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	50,503,099,912	60,246,691,159	119.3%
14	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA	22,559,307,700	24,988,250,159	110.8%
15	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ADULTOS	5,157,378,867	6,023,170,045	116.8%
16	SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	21,902,335,356	18,101,053,123	82.6%
17	CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES	13,078,217,814	5,999,823,707	45.9%
18	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE	3,915,858,938	3,449,639,735	88.1%
98	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	8,062,102,612	2,783,373,667	34.5%
0000	<i>Pensiones y jubilaciones</i>	7,112,185,909	1,640,536,800	23.1%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Presupuesto 2018 e Informe de Ejecución Presupuestaria del MinerD 2018)

contratar empleados administrativos. En menos de cuatro años, el país aumentó el número de empleados administrativos en un 78 %. Así, actualmente hay un maestro por cada empleado administrativo, en comparación con 12 en El Salvador y 16 en Guatemala”.

En el Informe de Ejecución Presupuestaria del 2018 del MinerD (Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MinerD, 2019) se analiza la distribución por provincia del gasto por estudiante. Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espaillat y Sánchez Ramírez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$ 114,910.23 pesos por estudiante. Mientras que entre las provincias que

presentan menor inversión por estudiante se encuentran Santo Domingo, La Romana y La Altagracia con un promedio que alcanza los RD\$ 47,801.66 por estudiante. El costo por estudiante en las provincias de Espaillat y Hermanas Mirabal es casi el triple del costo por estudiante en La Altagracia. Estas variaciones son una muestra más de la enorme inequidad horizontal del gasto educativo en el país.

Ejecución presupuestaria 2018

El análisis de la ejecución del presupuesto en año 2018 indica, un año más, la enorme capacidad de ejecución presupuestaria del MinerD. La ejecución presupuestaria en el año 2018 fue de un 99.58 % del total presupuestado (en el año

2017 fue de un 99.48 %). En porcentaje del PIB, el presupuesto ejecutado equivale a un 3.85 % del producto interno bruto.

En términos absolutos el presupuesto ejecutado en el 2018 supera en 10,113 millones de pesos al ejecutado en el año 2017 (un 7.11 % más). Por objeto de gasto, lo ejecutado en el 2018 en remuneraciones y contribuciones supone un aumento del 17.76 % respecto a lo ejecutado en el año 2017. En sentido contrario, lo gastado en obras, es un 39.96 % menos de lo gastado en el año 2017.

Un análisis comparado de lo ejecutado y lo inicialmente programado por programa presupuestario, resulta revelador de las tensiones entre las necesidades crecientes de aquellos programas con un fuerte componente de gastos de personal, en detrimento de los capítulos relativos a inversión o a servicios técnico-pedagógicos.

Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una edu-

cación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio reportó que se conformaron 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, 27,000 Comités de Cursos de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, de los sectores público y privado y que están funcionando 51,564 comités de cursos en centros educativos del sector público.

Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos e participación social.

La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educa-

tiva y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad retomó su actividad de monitoreo de la política educativa con la presentación el pasado 4 de mayo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2017 en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, con la presencia del ministro de Educación. El evento se repitió el 19 de octubre en la Universidad Iberoamericana con la presentación del informe correspondiente al primer semestre del año 2018.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad apoyó también la Consulta sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: La educación que queremos para el desarrollo sostenible 2030. Las consultas se llevaron a cabo del 20 al 23 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (Ufhec), con una asistencia de aproximadamente 400 expertos y especialistas, y una representación de 72 instituciones de diversos sectores.

El objetivo de esta consulta es definir la Hoja de Ruta Nacional del ODS4, que pretende la efectiva implementación de la Agenda 2030 dirigida a avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

El Ministerio de Educación lidera el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS 4 y tiene la responsabilidad junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Instituto de Formación Técnico Profesional, con la participación de otras instituciones públicas y privadas, de la elaboración de la mencionada Hoja

de Ruta Nacional para este objetivo.

Las metas analizadas fueron: Educación Primaria y Secundaria; Primera Infancia y Educación Inicial; Educación Técnico Profesional y Artes; Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad; Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas; Currículo y Evaluación; Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles; Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Cada mesa contó con el apoyo y la participación de instituciones vinculadas a la IDEC, como el Foro Socioeducativo, Unibe, World Vision, CEED-INTEC, Inicia Educación, Unión Europea, AECID, Banco Mundial, Unicef, OEI y de la Ufhec.

Por su parte, en el mes de junio, el Foro Socioeducativo y Oxfam-República Dominicana presentaron al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) los principales hallazgos de la versión preliminar del “Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en la República Dominicana” con el propósito de que los mismos puedan ser incorporados al Informe Nacional Voluntario que el país presenta en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas.

En relación con la difusión de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía entre el personal del MinerD, este reportó que en el 2018 se formaron los directores regionales y distritales de los ejes sur, norte y este, sobre ética e integridad pública, para orientarlos sobre los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).

META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN

Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de Secundaria y dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del Nivel Primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; po-

tenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo; crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización de nuestro país. El MinerD creó mediante la Orden Departamental 10-2017 la Unidad Ejecutora del Programa República Digital y en marzo de 2018, el presidente de la República inauguró el edificio que alberga a esa Unidad Ejecutora. El día de la inauguración el ministro de Educación anunció que se trabajaba en la redacción de un Decreto para convertir República Digital Educación en un instituto descentralizado que garantice su permanencia en el tiempo con mayor fortaleza institucional.

Durante el 2017 y el primer semestre de 2018, República Digital Educación trabajó en la puesta en marcha de un proyecto piloto que

contempla dotar a 150 centros educativos de conectividad y equipamientos para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza y dotarlos de un computador portátil personal; entregar a 40,000 estudiantes de secundaria un computador portátil personal; dar acceso a 22,000 estudiantes de primaria a tabletas digitales en el aula; instalar pizarras digitales en las aulas; y que 166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

La licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

El proceso de capacitación se inició en el mes de octubre con un programa dirigido inicialmente a facilitadores docentes, no necesariamente del área de tecnología, pero con las competencias tecnológicas requeridas para la capacitación de sus compañeros. Estos facilitadores continuaron con la formación de los docentes en un proceso de capacitación virtual y presencial. Finalmente, en el mes de diciembre de 2017 se puso en marcha el plan piloto en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deño, en Villa Mella.

Al finalizar el primer semestre de 2018, el sistema estaba desarrollado plenamente, con las computadoras entregadas a los estudiantes, en 18 centros de los 150 del piloto. Y se habían instalado pantallas digitales en casi 2,000 aulas, de 143 centros. En el segundo semes-

tre del año, el proceso de implementación se aceleró y, de acuerdo con los datos aportados por el Ministerio, en diciembre de 2018, 4,203 docentes habían sido capacitados por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico. Tres mil docentes (4 % de la meta) han sido dotados con laptops y 38,776 estudiantes de nivel secundario han sido beneficiados con netbooks en el marco del Proyecto uno a uno. Veinte mil trescientos treinta y tres estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, gracias a la entrega de 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas a 144 centros educativos. Los 150 centros educativos incluidos en la primera fase del proyecto han sido certificados y habilitados 2,188 aulas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos.

En junio de 2018, se convocó la licitación para la adquisición de equipos y dispositivos para los estudiantes y docentes de 650 centros educativos públicos que entrarán en la segunda fase del proyecto. La licitación incluye la compra de 302,000 "netbooks" para estudiantes de secundaria, 25,500 "laptops" para los docentes, 14,000 tabletas para los centros de primaria y 8,000 pantallas digitales, entre otros equipos. El concurso se realizó en el mes de septiembre de 2018. Resultaron ganadoras un total de 14 empresas, con las que se han suscrito contratos por un importe de 6,491.91 millones de pesos. Los productos deben ser entregados en el 2019.

El Programa República Digital tenía asignados en el Presupuesto 2018, un total de seis mil millones de pesos. El monto realmente ejecutado ascendió a 2,314.86 millones de pesos, un 38.6 % del inicialmente previsto.

En enero de 2018 el Ministerio de Educación anunció la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Carlos Slim con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas para promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación. El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruebaT, desarrollada por la Fundación.

En marzo de 2018, el Ministerio de Educación firmó un Acuerdo con la Fundación Inicia Educación para que la plataforma para la preparación de Pruebas Nacionales IQ.EDU.DO se aplique de manera particular en los 150 centros educativos que formaban parte del piloto de República Digital.

Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya ha comenzado a ejecutarse. El MinerD puso en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de Nivel Básico y de Bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede visualizar el récord de notas.

REFERENCIAS

- Asociación Dominicana de Profesores. (2018). *Reporte y resultados consulta pública y abierta sobre la reforma de la Ley General de Educación*. Obtenido de <http://asociaciondominicana-profesores.org/wp-content/uploads/2018/08/REVISTA-NFORME-ADP-FINAL-CORREGIDA.pdf>
- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, IEA. (2018). *Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina*. Obtenido de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. BID. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe pueden hacer más con menos*. Obtenido de <https://cloud.mail.iadb.org/mejor-gasto-mejores-vidas#download-libro>
- Banco Mundial. (2018a). *Índice de Capital Humano*. República Dominicana. Obtenido de https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI_2pager_DOM.pdf
- Banco Mundial. (2018b). *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación*. Mensajes principales. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>
- Benjamin Piper, S. S. (Junio de 2018). *Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides*. World Development, 106, 324-336. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- BID. (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?* Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-\(versio%CC%81n-para-imprimir\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-(versio%CC%81n-para-imprimir).pdf)
- Blas, A. (Febrero de 2018). *Cáncer y Escolaridad: Un Estudio de Caso de la Población Oncológica Pediátrica en República Dominicana*. Revista de Investigación y Evaluación Educativa (REVIE), 5(1). Recuperado el 2018, de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>
- Cepal. (2018a). *Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina*. Recuperado el 2018, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf
- Cepal. (2018b). *Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf
- Cepal. (2018c). *Directrices para la creación de un mecanismo permanente de identificación de necesidades presentes y futuras en materia de educación y formación en la República Dominicana*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43414/1/S1800177_es.pdf
- Cepal. (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>
- DECE. MinerD. (2018). *Resultados de la Evalua-*

- ción Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfusa-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf>
- DIGEPEP. (09 de marzo de 2018). *Noticias DIGEPEP*. Obtenido de <http://www.digepep.gob.do/institucional/gobierno-desarrolla-propuesta-para-la-reinsercion-escolar-de-jovenes-y-adultos/>
- DIGEPRES. (2018). Análisis de la Evolución del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo 2013-2018. *Observatorio de Políticas Sociales de de la Estrategia Quisqueya Sin Miseria*. Boletín N° 1. Obtenido de <http://www.digepep.gob.do/institucional/download/14/observatorio/916/boletin-observatorio-01.pdf>
- DIGEPRES, MEPyD, Unicef. (2018). *La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016*. Recuperado el 2018, de http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_IpNA-2.compressed.pdf
- Dirección de Evaluación de la Calidad, Minerd. (2017). *Evaluando para mejorar: guía para uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado*. DEC. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/rpVZ-guia-del-centro-para-uso-de-resultados>
- Fernández, A. M. (2018). *Estimación multinivel del rendimiento logrado en las pruebas TERCE de matemáticas, lectura y ciencias para la educación primaria en centroamérica y República Dominicana*. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana. Obtenido de <http://enfoquesocial.gob.do/media/20811/ganadores-primer-concurso-investigacion.pdf>
- Flores, R. (10 de marzo de 2018). *La muerte de la niña de Chiringo*. *Diario Libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/la-muerte-de-la-nina-de-chiringo-MJ9380916>
- Foro Socioeducativo. (Agosto de 2018b). *La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social*. Boletín N° 19. Obtenido de http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2018/09/BOLETIN_FORO_SOCIO_EDUCATIVO-19-004.pdf
- Foro Socioeducativo. (Abril de 2018a). *La ejecución presupuestaria del MinerD del 2017*. Boletín, 18. Obtenido de <http://www.foro-socioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>
- Foro Socioeducativo. (2018c). *Descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos: Voces de actoras y actores sobre sus avances y limitaciones*. Boletín N° 20. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1P_dwd-luheHQUvpmi0ba77vF5sm-Nzwx4/view
- Foro Socioeducativo. (2018d). *Análisis de los programas de formación docente ejecutados en el período 2012-2016*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/11Wqcl-eEO5FiVb-7Cqkd2NFMDXDCcM2Eg/view>
- Foro Socioeducativo, Oxfam. (2018). *Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS 4 en La República Dominicana*.
- Foro Socioeducativo, Vigilantes, Oxfam. (2017). *¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano*. Obtenido de <http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/>

- DocumentoFinancienLoJusto.pdf
- Gregory Elacqua, D. H. (2018). *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8953/Profesion-Profesor-en-America-Latina-Por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IDEICE. (2018). *Niveles de comprensión lectora de los docentes en los niveles inicial y primer ciclo de primaria de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobre edad y abandono*. Obtenido de https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult_75
- Inabie. (2018a). *Impacto de los Programas del Inabie en las MIPYMES. Volumen I • Programa de Alimentación Escolar*. Obtenido de <http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>
- Inabie. (2018b). *Impacto de los programas del Inabie en las MIPYMES. Volumen II. Programa de Utilería Escolar*. Obtenido de <http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>
- Inaipi. (2018). *El presupuesto del Inaipi 2019. Pasitos*. Boletín Informativo del Inaipi N° 8.
- Minerd. (2016). *Eduplan, Sistema de Apoyo a la Planificación Docente*. Obtenido de <http://eduplan.educando.edu.do/>
- Minerd. (26 de enero de 2018). *Noticias*. Recuperado el 2018, de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>
- Minerd, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana*.
- Minerd, Unicef. (2017). *Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana*. Santo Domingo. Recuperado el 2018, de https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Niños_Ninas_Fuera_Escuela.pdf
- Mona Mourshed, C. C. (2012). *Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo*. Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo. Recuperado el 2018, de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como_continuan_mejorando_los_sistemas_educativos_de_mayor_progreso_en_el_mundo_PREAL_2012.pdf
- Neo-RD, B. (2018). *Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías*. Obtenido de https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf
- Neo-RD, FINJUS, EDUCA. (2017). *Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana*. Obtenido de (https://www.youthneo.org/file.aspx?Uhttps://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-04)
- OECD, CIECAS. (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana*. Paris: Caminos de Desarrollo, OECD Publishing. doi:<http://dx.doi.org/>

- org/10.1787/9789264276918-es
 Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2018a). *Informe de Seguimiento de Metas Presidenciales septiembre de 2016/junio de 2018*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+seguimiento+a+las+Metas+Presidenciales+a+Junio+2018.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-seguimiento-a-las-metas-presidenciales-a-junio-2018pdf.pdf&category=proyectos>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2018b). *Situación del personal docente de la República Dominicana 2017*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Sueldos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-c>
- Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MinerD. (2019). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2018*.
- ONE, MEPyD, UE, UNFPA. (2018). *Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017*. Obtenido de https://www.one.gob.do/Mul_media/Download?ObjId=64138
- Pacheco-Salazar, B. (Marzo de 2018). *Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(1), 112-121. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril). (2018). *El Seguro Familiar de Salud ENHOGAR-2016*. Obtenido de http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril_enhogar_2016.pdf
- UAAES-MEPyD. (2018). *Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SIS-DOM*. Obtenido de <http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1lxs3FgVvp30EK3T0OeLOp9UbBJh4zmBo/SIS-DOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>
- UNESCO. (2015). *Informe de Resultados TERCE. Factores Asociados*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>
- Unicef, OMS. (2018). *Drinking water, sanitation and hygiene in schools: global baseline report 2018*. New York. Obtenido de https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/jmp-wash-in-schools.pdf
- Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-USEPE-IDEICE. (Agosto de 2018a). *Convivencia escolar, prevalencias y relación con los aprendizajes de los estudiantes de secundaria. Informe de Política Educativa N° 9*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>
- USEPE- IDEICE. (2018b). *Aprendiendo el valor de la Educación en la República Dominicana. Informe de Política Educativa N° 10*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>
- Vásquez Sánchez, E. F. (2018). *Forjando la Conciencia Ambiental: Actitud Pro-Ambiental e Interacción con la Naturaleza en Estudiantes de Nivel Primario*. REVIE. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

TABLERO DE MONITOREO.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR MESAS.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR DIMENSIONES.

Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Estrategia 01.1.1	Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.1.01	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	
Acción 01.1.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	
Acción 01.1.1.03	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.1.04	Evaluar e integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.1.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.2.01	Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.	
Acción 01.1.2.02	Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MinerD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.	
Acción 01.1.2.03	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.2.04	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).	
Acción 01.1.2.05	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.	
Acción 01.1.2.06	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.1.2.07	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.1.2.08	Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y Conani sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.	
Estrategia 01.1.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	
Acción 01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.	
Acción 01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.	
Acción 01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.06	Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.	
Acción 01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.1.3.08	Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)	
Acción 01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.1.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.	
Acción 01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
Acción 01.1.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.1.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.1.4.05	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.06	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	
Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.		
Estrategia 01.2.1	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.1.01	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	
Acción 01.2.1.03	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	
Acción 01.2.1.04	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.05	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.06	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.2.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.2.01	Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	
Acción 01.2.2.02	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.2.2.03	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.2.2.04	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.2.2.05	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Acción 01.2.2.06	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.	
Acción 01.2.2.07	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	
Estrategia 01.2.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.2.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.02	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.03	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.2.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.05	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.2.3.06	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.	
Acción 01.2.3.07	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.08	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (Eduplan, entre otros)	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.2.3.09	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el Primer Ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.	
Acción 01.2.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.2.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.2.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
Acción 01.2.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a niveles: regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	
Acción 01.2.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.2.4.05	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Acción 01.2.4.06	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.07	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.08	Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Estrategia 02.1.1	Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.1.01	Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (Caipi).	
Acción 02.1.1.02	Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Caipi) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	
Acción 02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.	
Acción 02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	
Acción 02.1.1.05	Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.	
Estrategia 02.1.2	Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	
Acción 02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	
Acción 02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	
Estrategia 02.1.3	Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.	
Acción 02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.	
Acción 02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal del Inaipi.	
Acción 02.1.3.04	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.3.06	Dotar al 100 % de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.	
Acción 02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.08	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.09	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.10	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	
Acción 02.1.3.13	Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.	
Estrategia 02.1.4	Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.	
Acción 02.1.4.01	Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	
Acción 02.1.4.03	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.	
Acción 02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 02.1.5	Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.01	Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	
Acción 02.1.5.02	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.03	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.04	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.	
Acción 02.1.5.05	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	
Acción 02.1.5.06	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	
Acción 02.1.5.07	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.08	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.09	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	
Acción 02.1.5.10	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.5.11	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.5.12	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.13	Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de Inaipi.	
Acción 02.1.5.15	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	
Acción 02.1.5.16	Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 02.1.6	Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	
Acción 02.1.6.03	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	
Acción 02.1.6.04	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	
Acción 02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	
Acción 02.1.6.06	Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.	
Acción 02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	
Acción 02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	
Acción 02.1.6.09	Coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1	Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)	
Acción 03.1.1.01	Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.1.02	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.	
Acción 03.1.1.03	Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.	
Acción 03.1.1.04	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	
Estrategia 03.1.2	Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.01	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	
Acción 03.1.2.02	Equipar talleres para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.	
Acción 03.1.2.03	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.06	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD y la sociedad.	
Estrategia 03.1.3	Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	
Acción 03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
Acción 03.1.3.03	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	
Acción 03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	
Acción 03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	
Acción 03.1.3.06	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	
Estrategia 03.1.4	Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.	
Acción 03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.	
Acción 03.1.4.02	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.03	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.4.06	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.07	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.	
Acción 03.1.4.08	Articular la educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico profesional y artística en el país.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 03.1.4.09	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	
Acción 03.1.4.10	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.	
Acción 03.1.4.11	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (Sigerd).	
Acción 03.1.4.12	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	
Estrategia 03.1.5	Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.	
Acción 03.1.5.01	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	
Acción 03.1.5.02	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	
Estrategia 03.1.6	Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.	
Acción 03.1.6.01	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	
Acción 03.1.6.02	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	
Acción 03.1.6.03	Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.	
Acción 03.1.6.04	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.	
Acción 03.1.6.05	Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

Estrategia 04.1.1	Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.	
Acción 04.1.1.01	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	
Acción 04.1.1.02	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.03	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.	
Acción 04.1.1.04	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.05	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).	
Acción 04.1.1.06	Fortalecer el marco jurídico del Inabie y los servicios que ofrece.	
Estrategia 04.1.2	Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.	
Acción 04.1.2.01	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva).	
Acción 04.1.2.02	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	
Acción 04.1.2.03	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	
Acción 04.1.2.04	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.2.05	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	
Estrategia 04.1.3	Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.	
Acción 04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	
Acción 04.1.3.02	Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.	
Acción 04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.	
Acción 04.1.3.04	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.	
Acción 04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	
Acción 04.1.3.06	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.	
Acción 04.1.3.07	Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.	
Acción 04.1.3.08	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.	
Acción 04.1.3.09	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	
Estrategia 04.1.4	Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.4.01	Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 04.1.4.04	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	
Acción 04.1.4.05	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	
Acción 04.1.4.06	Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Acción 04.1.4.07	Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Estrategia 04.1.5	Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.	
Acción 04.1.5.01	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	
Acción 04.1.5.02	Evaluar las necesidades del sistema educativo preuniversitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación posdesastres.	
Acción 04.1.5.03	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	
Acción 04.1.5.04	Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Estrategia 05.1.1	Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.1.01	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	
Acción 05.1.1.02	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	
Acción 05.1.1.03	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.	
Acción 05.1.1.04	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.	
Acción 05.1.1.05	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	
Estrategia 05.1.2	Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.2.01	Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.2.02	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.	
Acción 05.1.2.03	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.	
Acción 05.1.2.04	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	
Acción 05.1.2.05	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 05.1.2.06	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	
Estrategia 05.1.3	Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.	
Acción 05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.02	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.03	Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.	
Acción 05.1.3.04	Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.3.06	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.	
Estrategia 05.1.4	Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.	
Acción 05.1.4.01	Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	
Acción 05.1.4.02	Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.	
Acción 05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	
Acción 05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	
Estrategia 05.1.5	Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).	
Acción 05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	
Acción 05.1.5.02	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 05.1.5.03	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	
Acción 05.1.5.04	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	
Acción 05.1.5.05	Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 6 - Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1	Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.1.01	Validar y completar el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (Modalidad Académica, en Artes y Técnico Profesional).	
Acción 06.1.1.02	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de Educación Especial y de Personas Jóvenes y Adultas.	
Acción 06.1.1.03	Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	
Acción 06.1.1.04	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	
Acción 06.1.1.05	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	
Acción 06.1.1.06	Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	
Acción 06.1.1.07	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	
Acción 06.1.1.08	Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Acción 06.1.1.09	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	
Acción 06.1.1.10	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.	
Estrategia 06.1.2	Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.	
Acción 06.1.2.01	Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.03	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	
Acción 06.1.2.04	Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.05	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	
Acción 06.1.2.06	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.	
Acción 06.1.2.07	Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.	
Acción 06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.	
Acción 06.1.2.09	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	
Estrategia 06.1.3	Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.	
Acción 06.1.3.01	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del centro educativo.	
Acción 06.1.3.02	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	
Acción 06.1.3.03	Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.	
Acción 06.1.3.04	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	
Acción 06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	
Acción 06.1.3.06	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.3.07	Respaldo del desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.	
Acción 06.1.3.08	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	
Acción 06.1.3.09	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.	
Acción 06.1.3.10	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	
Acción 06.1.3.11	Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.	
Acción 06.1.3.12	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	
Acción 06.1.3.13	Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.	
Acción 06.1.3.14	Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.	
Acción 06.1.3.15	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	
Acción 06.1.3.16	Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.	
Acción 06.1.3.17	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).	
Acción 06.1.3.18	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	
Acción 06.1.3.19	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 06.1.3.20	Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.	
Acción 06.1.3.21	Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	
Estrategia 06.1.4	Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.	
Acción 06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.	
Acción 06.1.4.02	Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.	
Acción 06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	
Acción 06.1.4.04	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.	
Acción 06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al Minerd estén alineados con el currículo dominicano.	
Acción 06.1.4.06	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	
Estrategia 06.1.5	Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.	
Acción 06.1.5.01	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria	
Acción 06.1.5.04	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.	
Acción 06.1.5.05	Aplicar las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos, de Media y Secundaria cada año con valor para promoción y certificación.	
Acción 06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	
Acción 06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.5.08	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	
Acción 06.1.5.09	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.10	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el Ideice, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.11	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (Ideice).	
Estrategia 06.1.6	Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.	
Acción 06.1.6.01	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	
Acción 06.1.6.02	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	
Acción 06.1.6.03	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

Estrategia 07.1.1	Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.	
Acción 07.1.1.01	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.02	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.03	Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.04	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.05	Aplicar el Reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	
Acción 07.1.1.06	Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.	
Acción 07.1.1.07	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.	
Acción 07.1.1.08	Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.09	Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.10	Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.	
Estrategia 07.1.2	Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.	
Acción 07.1.2.01	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
Acción 07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
Acción 07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.	
Acción 07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
Acción 07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	
Acción 07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	
Acción 07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
Acción 07.1.2.09	Ampliación de infraestructura física de centros educativos.	
Estrategia 07.1.3	Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.01	Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.	
Acción 07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	
Acción 07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	
Acción 07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.	
Acción 07.1.3.06	Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.	
Acción 07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 07.1.3.08	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.	
Acción 07.1.3.09	Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.	
Acción 07.1.3.10	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.	
Acción 07.1.3.11	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.12	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.13	Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	
Acción 07.1.3.14	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la Policía Escolar.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Estrategia 08.1.1	Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.	
Acción 08.1.1.01	Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.02	Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.03	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	
Acción 08.1.1.04	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.	
Acción 08.1.1.05	Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.	
Estrategia 08.1.2	Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.	
Acción 08.1.2.01	Garantizar que los programas formativos coordinados por el Inafocam se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el Miner y el Mescyt.	
Acción 08.1.2.02	Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.03	Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.04	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.	
Acción 08.1.2.05	Implementar los programas de postgrado comprometidos.	
Acción 08.1.2.06	Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.	
Acción 08.1.2.07	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 08.1.3	Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.01	Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.02	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	
Estrategia 08.1.4	Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.	
Acción 08.1.4.01	Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	
Acción 08.1.4.02	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.	
Acción 08.1.4.03	Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	
Acción 08.1.4.04	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD.	
Acción 08.1.4.05	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	
Acción 08.1.4.06	Garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.	
Estrategia 08.1.5	Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.	
Acción 08.1.5.01	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.	
Acción 08.1.5.02	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	
Acción 08.1.5.03	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.	
Acción 08.1.5.04	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MinerD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

Estrategia 09.1.1	Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.	
Acción 09.1.1.01	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	
Acción 09.1.1.02	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.	
Acción 09.1.1.03	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.	
Acción 09.1.1.04	Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.	
Estrategia 09.1.2	Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.2.01	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera.	
Acción 09.1.2.02	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
Acción 09.1.2.03	Implementar el Sistema de Información Financiera.	
Acción 09.1.2.04	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD.	
Acción 09.1.2.05	Reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos.	
Acción 09.1.2.06	Redefinir competencias de sede, regional, distritos e Institutos descentralizados del sistema y del Consejo Nacional de Educación.	
Acción 09.1.2.07	Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 09.1.3	Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.3.01	Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.	
Acción 09.1.3.02	Definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD.	
Acción 09.1.3.03	Definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.	
Acción 09.1.3.04	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.	
Acción 09.1.3.05	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.	
Acción 09.1.3.06	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD.	
Acción 09.1.3.07	Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.	
Acción 09.1.3.08	Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.	
Acción 09.1.3.09	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	
Acción 09.1.3.10	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.	
Estrategia 09.1.4	Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.	
Acción 09.1.4.01	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.02	Automatización de la función de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.03	Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.	
Acción 09.1.4.04	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	
Acción 09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	
Acción 09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.	
Estrategia 09.1.5	Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.	
Acción 09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.	
Acción 09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.	
Acción 09.1.5.03	Asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	
Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.		
Estrategia 09.2.1	Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.	
Acción 09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.	
Acción 09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	
Acción 09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	
Acción 09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	
Acción 09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 09.2.2	Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.	
Acción 09.2.2.01	Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.	
Acción 09.2.2.02	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 10 - República Digital-Educación

Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

Estrategia 10.1.1	Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.	
Acción 10.1.1.01	Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.	
Acción 10.1.1.02	Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 10.1.1.03	Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.	
Acción 10.1.1.04	Llevar a cabo un programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.	
Acción 10.1.1.05	Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	
Acción 10.1.1.06	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	
Acción 10.1.1.07	Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.	
Acción 10.1.1.08	Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Acción 10.1.1.09	Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.	
Acción 10.1.1.10	Integrar a 664,000 estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.	
Acción 10.1.1.11	Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.	

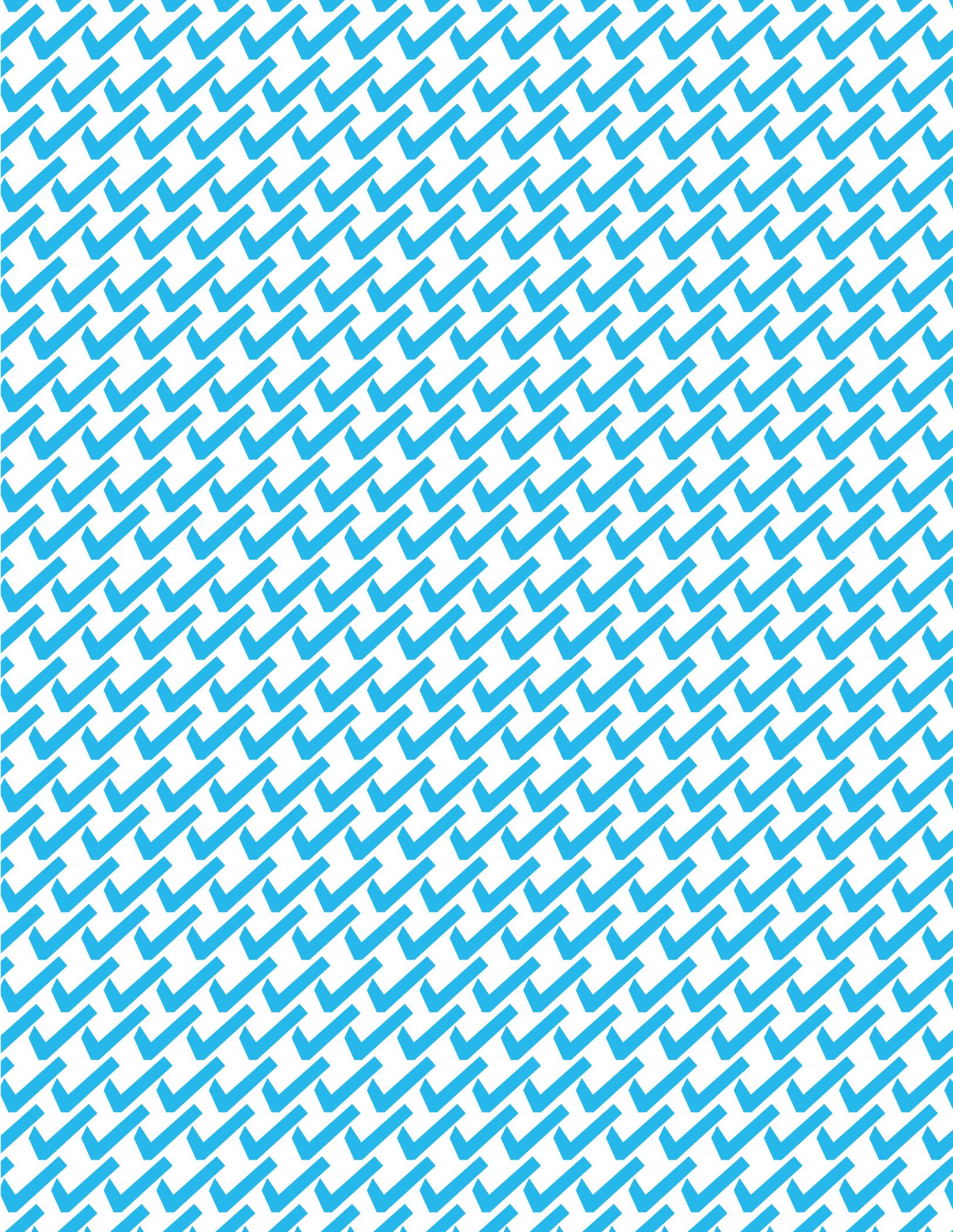
Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 10.1.2	Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.	
Acción 10.1.2.01	Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.	
Acción 10.1.2.02	Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



Meta 1: Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1 Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Estrategia 01.1.1 Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Alcance • 95% de las niñas y niños cursan la enseñanza primaria

Resultado • Incrementado el acceso a la Educación Primaria

Acción 01.1.1.01 Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

Acción 01.1.1.02 Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

Acción 01.1.1.03 Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.

Acción 01.1.1.04 Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	1-Tasa de niños/as sin escolarizar en primaria	Prev	4,47	4,35	4,26	4,11	4
		Real	4,47	5,2			
	1a-Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	Prev	4,43	4,33	4,23	4,13	4,03
		Real	4,43				
	1b-Tasa de niños sin escolarizar en primaria	Prev	4,51	4,37	4,23	4,09	3,95
		Real	4,51				
	2-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	Prev	93,3	93,98	94,65	95,32	96
		Real	93,3	92,9			
	2a-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niñas)	Prev	92,98	93,65	94,32	94,99	95,5
		Real	92,98	92,7			
	2b-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niños)	Prev	93,66	94,33	95	95,67	96,5
		Real	93,66	93			
	2c-Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
		Real	0,99				

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	62- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56	59			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.1.01 - Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

- Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02 -2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; asimismo, se dio seguimiento a la implementación de estrategias para la incorporación de las niñas y los niños que se encuentran fuera de la escuela. Participaron 8,930 integrantes de equipos de gestión de centros educativos y 35,072 docentes del primer y segundo ciclo del Nivel Primario, en espacios de 17 Regionales Educativas y 115 Distritos.

01.1.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

- Beneficiados 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo para evaluar los planes de acción y evaluación implementados desde la estrategia del Plan de Mejora en los centros educativos, dirigido a reducir el abandono, la sobreedad y niveles de repitencia; así como el modelado de estrategias pedagógicas según condición de sobreedad y el contexto; acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.

01.1.1.03 - Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario

- Construidas 3,273 aulas desde agosto 2016 hasta enero año 2019, para el Nivel Primario. beneficiando una matrícula 106,365 estudiantes.

01.1.1.04 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

- Construidas 3,273 aulas desde agosto 2016 hasta enero año 2019, para el Nivel Primario. beneficiando una matrícula 106,365 estudiantes.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.1.1/ 01.2.1. Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las aspiraciones contenidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, respecto a la jornada escolar extendida, es que el 90 % de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario estén incorporados en el nuevo modelo pedagógico.

En el año 2018 se incorporaron a la jornada escolar extendida 144,183 estudiantes distribuidos en 403 centros educativos. Para el año 2012 solo estaban incorporados 8,969 estudiantes en 21 centros educativos, para un 0.5 %. La proyección para el año 2018-2019 es de 1,285,973 estudiantes.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Jornada Extendida

Un total de 4,200 centros educativos están en jornada escolar extendida, beneficiando con esta política a 1,162,849 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Jornada Escolar Extendida	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545
* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).			
** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos			
Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
Totales	1,285,973	1,860,870	69%
* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.			

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.
- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.
- Evaluados 200 centros educativos para ingresar a la jornada escolar extendida.
- Formados 733 técnicos docentes de las 18 regionales y los distritos educativos para manejar procedimientos que les permitan diseñar estrategias en relación al manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos, la organización del horario escolar y los talleres curriculares y cursos optativos para la mejora de los aprendizajes y la gestión.
- Formados 4,026 miembros de los equipos de gestión y técnicos distritales de las 18 regionales en el proceso de revisión diagnóstica sobre la organización, manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos de jornada escolar extendida.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con la Jornada Escolar Extendida

Cuestionario directores

Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo						
Aspectos del centros educativo		Vacío	MI	I	S	MS
La implementación de la jornada extendida	N	343	760	1138	3057	1186
	%	5.3	11.7	17.5	47.1	18.3
La entrega y calidad de la alimentación escolar	N	345	485	1109	3564	981
	%	5.3	7.5	17.1	55	15.1
MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho						

Cuestionario docentes

Respuestas		MI	I	S	MS	Vacío
La implementación de la jornada extendida.	N	783	1355	4565	1412	318
	%	9.3	16.1	54.1	16.7	3.8

MI= Muy insatisfecho; I=Insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy satisfechos

Cuestionario de familias

Aspectos de la JE		Vacío	MI	I	S	MS	Multimarca
La distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida.	N	1628	1545	2292	27841	29957	960
	%	2.5	2.4	3.6	43.4	46.6	1.5
La cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes.	N	2690	1222	2068	32603	24697	943
	%	4.2	1.9	3.2	50.8	38.5	1.5
La alimentación que recibe el estudiante en el centro educativo por la Jornada Extendida.	N	2299	4558	7922	26423	22224	797
	%	3.6	7.1	12.3	41.1	34.6	1.2
Los talleres que se desarrollan en la Jornada Extendida.	N	2636	3213	5469	30287	21836	782
	%	4.1	5	8.5	47.2	34	1.2

MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho

Efecto que ha tenido la JE		Vacío	Si	No	Multimarca
Ha mejorado la situación económica de la familia.	N	3197	52393	8194	439
	%	5	81.6	12.8	0.7
Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia	N	3353	55326	5124	420
	%	5.2	86.1	8	0.7
Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado.	N	3038	59092	1620	473
	%	4.7	92	2.5	0.7
El estudiante ha mejorado su conducta.	N	3680	55861	4202	480
	%	5.7	87	6.5	0.7
El estudiante ha mejorado sus aprendizajes	N	2964	57153	3663	443
	%	4.6	89	5.7	0.7

ESTUDIOS

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana.. 01-enero-2018. Trabajo infantil y bienestar social en la niñez

Resumen

El trabajo infantil es un problema global que afecta el desarrollo de millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) debido a que la asignación de tareas, remuneradas o no, sustrae a esta población de aquellas actividades y experiencias propias de su edad, y que además son necesarias para una vida saludable y plena. Aunque es un problema mundial, el trabajo infantil se encuentra

desproporcionalmente más acentuado en los países en vías de desarrollo, donde los derechos de NNA son vulnerados de manera consuetudinaria, y el problema no se visibiliza en la magnitud que lo amerita por razones fundamentalmente culturales, socioeconómicas, políticas, así como por una débil institucionalidad.

Debido a que el trabajo infantil constituye un obstáculo para el desarrollo de la niñez y el pleno goce de sus derechos, en el presente boletín nos proponemos analizar los elementos que lo enmarcan como problema a escala global y en el contexto actual de la República Dominicana, partiendo de una discusión conceptual y de un análisis estadístico. Examinamos, igualmente, algunos factores que deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas para reducir y erradicar este flagelo.

En la Constitución Dominicana de 2010 se declaró «del más alto interés nacional» la eliminación del trabajo infantil. El Estado dominicano se compromete a proteger a niños, niñas y adolescentes contra «toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos», garantizando así su pleno desarrollo y ejercicio de sus derechos fundamentales. En adición a la Constitución, la República Dominicana ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, dos años después, en 1991, significando un cambio en el modo en que se aborda la niñez en el país²⁰. En el ámbito del trabajo, la República Dominicana ha ratificado además diversos convenios de la OIT, los cuales contienen directrices básicas sobre trabajo y NNA.

Con la Ley 16-92 del Código de Trabajo, su Reglamento de Aplicación n.º 258-93, y las resoluciones del Ministerio de Trabajo quedan establecidos los lineamientos que rigen la situación laboral de menores de edad en la República Dominicana, entre los cuales podemos destacar:

- La edad mínima de admisión al empleo es de 14 años. Existen excepciones para niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades relacionadas con el arte y la cultura, y que cuenten con permiso del Ministerio de Trabajo (artículo 245 del Código de Trabajo);
- Está prohibido emplear menores de 18 años en trabajos peligrosos o insalubres, los cuales son detallados por la Resolución n.º 52/2004 del Ministerio de Trabajo.
- Los menores de 16 años no pueden trabajar en la distribución o entrega de mercancías o mensajes, ni en expendio al detalle de bebidas alcohólicas (artículos 252 y 253 del Código de Trabajo);
- El empleador de personas menores de edad debe concederles las facilidades necesarias para cumplir con sus programas escolares y asistir a las escuelas de capacitación profesional (artículo 254 del Código de Trabajo).

Se han realizado varias mediciones de la proporción de NNA en situación de trabajo infantil en la República Dominicana. Una de las primeras fue la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)** en el año 2000. Según los resultados de esa encuesta, la cantidad de NNA de entre 5 a 17 años que trabajaban para ese año era de 436 000, es decir, un 18 % de toda la población de este grupo de edad. Para el mismo rango de 5 a 17 años, en términos de porcentaje por género, en el cuadro 4 se observa que los varones en situación de trabajo infantil eran tres veces más que las niñas en esta condición.

Otra fuente de información sobre trabajo infantil en República Dominicana es la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)**, de la cual se elaboró un módulo sobre el trabajo infantil para el período 2009-2010. Entre los principales datos de esa encuesta se tiene una proporción de NNA entre 5 y 17 años en trabajo infantil que representa el 15.5 % de la población total en este rango de edad.

En esa misma dirección, la encuesta ENHOGAR-MICS 2014 también estimó el porcentaje de trabajo infantil en el país, situándolo en 12.8 %. Sin embargo, la metodología de cálculo utilizada por esta última encuesta presenta algunas premisas para las que no hay un consenso general en la construcción del indicador, en específico, en relación con los umbrales de horas de trabajo semanal por rango de edad.

El marco metodológico MICS, establecido por UNICEF y refrendado por la OIT, clasifica el trabajo infantil usando criterios de edad y las horas de trabajo dedicadas a algunas actividades económicas. Así, las personas en edades entre 5 y 11 años involucradas en actividades económicas con duración de una hora o más por semana son consideradas como trabajadores infantiles. Para considerar como trabajadores infantiles a las personas en edad entre 12 y 14 años, estos deben trabajar al menos 14 horas semanales o llevar a cabo trabajos domésticos no pagados durante al menos 28 horas cada semana. Cabe mencionar, además, que MICS no recopila información de NNA en edad de 15 a 17 años.

El trabajo infantil, por lo general, está asociado a la marginación educativa. A menudo conduce a la deserción escolar de los niños y niñas que trabajan, mientras que para aquellos que asisten a la escuela además de trabajar, significa una interferencia en su capacidad de aprovechar las oportunidades que les brinda el ámbito educativo. Esto, a su vez, interfiere con el desarrollo de las habilidades necesarias para aumentar la productividad y permitir el acceso a trabajos de mayor remuneración, repercutiendo en el capital humano y en la calidad del empleo a largo plazo.

A la hora de diseñar políticas dirigidas a la reducción del trabajo infantil, es necesario tomar en cuenta las diferencias evidentes en función del género del menor de edad, con relación al tipo de trabajo que realiza y al tiempo que le dedica a este.

A escala mundial, hay más niños que niñas en situación de trabajo infantil, y la brecha aumenta al incrementarse la edad. Como puede observarse en el gráfico 6, en la República Dominicana se presenta la misma situación [Porcentaje de NNA de 5-17 años en trabajo infantil por sexo. 16.5% niños; 8.7 niñas].

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que con mayor frecuencia las niñas trabajan realizando tareas domésticas del hogar, incluyendo el cuidado de los hermanos menores –actividades que por lo general no se consideran en las estimaciones–, y en las formas menos visibles de trabajo infantil, como es el trabajo doméstico en hogares de terceros, lo que implica un riesgo de subregistro.

<http://opsd.gob.do/media/12507/boletin-13-trabajo-infantil-y-bienestar-social-en-la-nin-ez.pdf>

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

Nivel educativo	Inmigrantes haitianos			Inmigrantes de otros países		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inferior a Primaria	35.60%	33.30%	34.80%	0.00%	0.00%	0.00%
Primaria	45.40%	38.90%	43.30%	4.00%	0.00%	2.20%
Secundaria	14.90%	23.50%	17.70%	16.00%	15.70%	15.80%
Superior	4.00%	4.30%	4.10%	80.00%	84.30%	82.00%

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces

mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

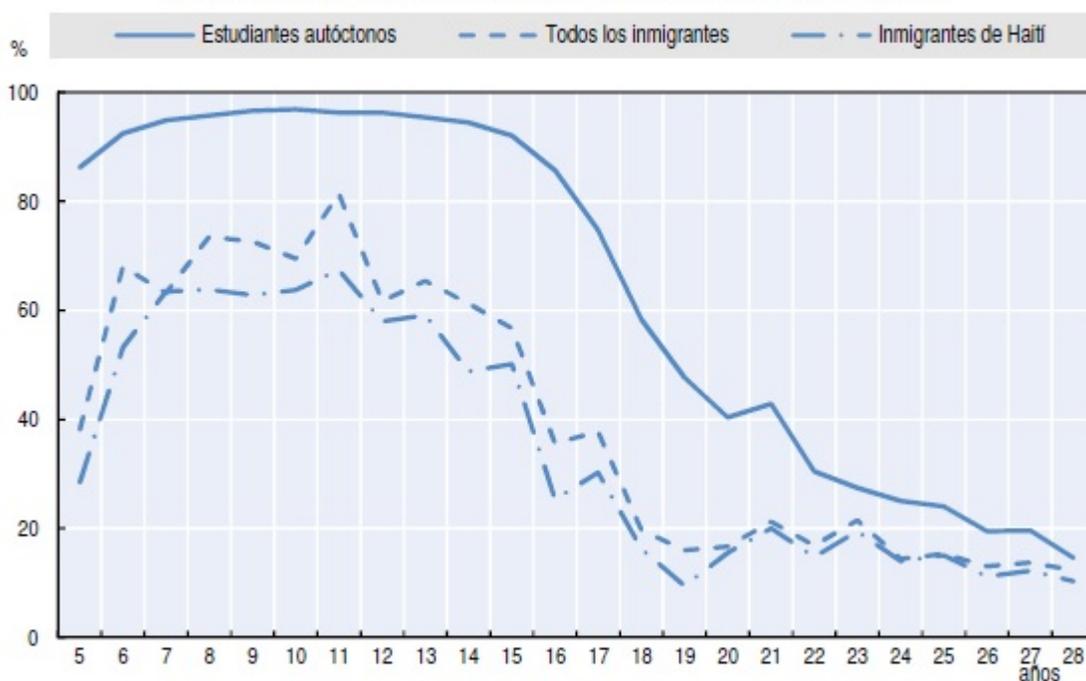
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matriculación de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de

los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el período entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

Año	Un año adicional de escolaridad		Primaria terminada		Secundaria terminada		Superior terminada	
	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes
2000-2004	0.06	0.08	0.21	0.34	0.66	1.43	1.48	2.04
2005-2009	0.06	0.07	0.21	0.25	0.61	1.15	1.51	1.83
2010-2014	0.06	0.06	0.21	0.19	0.59	1.01	1.52	1.74

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

OECD/CIES-UNIBE . 01-diciembre-2017. Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana

Entre 2013 y 2017 se llevó a cabo el proyecto Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPPMD) en República Dominicana, con el fin de investigar mediante el uso de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos la relación bidireccional entre migración y políticas públicas en cinco sectores clave: el mercado laboral, la agricultura, la educación, la inversión y los servicios financieros, y la protección social y la salud.

Resumen ejecutivo

La migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes. Según el análisis, es frecuente que las remesas se inviertan en educación. Los hogares que cuentan entre sus miembros a un emigrante o un migrante de retorno gastan más en educación que los hogares sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17% de los niños procedentes de otros hogares. La migración de retorno también desarrolla su capital humano a través de las nuevas capacitaciones adquiridas en el extranjero. Entre los países del proyecto IPPMD, los migrantes de retorno de República Dominicana son los que tienen la más alta probabilidad de haber obtenido educación en el extranjero. En cambio, muchos hogares inmigrantes fracasan en el acceso a la educación: los jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años) pertenecientes a hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y también de beneficiarse de los programas educativos del gobierno comparados con sus compañeros autóctonos. Los programas de apoyo a la educación

más populares del país –principalmente las comidas escolares y los libros de texto gratuitos– tienen poca influencia sobre las decisiones migratorias del hogar, probablemente por su escaso impacto sobre los ingresos.

La migración y la educación

La migración y la educación están íntimamente relacionadas, y la migración puede desempeñar un papel importante respecto a la mejora de los resultados educativos a nivel nacional e individual. Los individuos emigran para conseguir una educación de calidad en el extranjero para ellos mismos o para sus hijos, o en su defecto para ganar el dinero necesario que les permita pagar la educación de los hijos que dejaron atrás en sus países de origen. La emigración y la inmigración también pueden alterar la combinación de competencias de la población de un país, y el acceso a la educación es esencial para la integración de los inmigrantes.

En los últimos 15 años República Dominicana ha protagonizado avances importantes en el acceso a la educación a todos los niveles, reduciendo las distancias en términos de logros educativos entre el 40% inferior y el 60% superior (Banco Mundial, 2016a). En 2014 las tasas de matriculación netas en la enseñanza primaria alcanzaron el 84% (Banco Mundial, 2016b). El promedio de años de escolarización de la población adulta es de 7.8 años, y alrededor del 12% habían finalizado la educación postsecundaria (UNESCO, 2016). Sin embargo, República Dominicana, al igual que otros países de la región, se enfrenta a un alto abandono escolar y bajas tasas de finalización. En el grupo de edad de 15 a 29 años, el 27% había abandonado la escuela sin terminar la educación secundaria. El éxito escolar juvenil se sitúa ligeramente por detrás del promedio de la región, con un 54% de los jóvenes (entre 25 y 29 años) que finalizaron la educación secundaria y el 12% que finalizaron la educación terciaria, frente al promedio de ALC del 55% y el 15%, respectivamente (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).

Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela

¿Qué nos aportan los datos del proyecto IPPMD sobre la relación entre la emigración y la educación en República Dominicana? Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97%) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90%).

Entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años, el 47% asiste a la escuela. Los jóvenes en hogares receptores de remesas o con un migrante de retorno entre sus miembros tienen más probabilidades de asistir a la escuela (50% y 52%, respectivamente) comparado con los jóvenes pertenecientes a hogares no receptores de remesas o que no tienen a un migrante de retorno (46% y 47%, respectivamente). Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas. Los jóvenes pertenecientes a hogares con inmigrantes tienen, sin embargo, muchas menos probabilidades de asistir a la escuela en comparación con los jóvenes pertenecientes a hogares sin inmigrantes: solo el 24% de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela [Frente al 53% en los hogares sin inmigrantes].

Un análisis más pormenorizado, controlando por las características de los hogares, muestra la inexistencia de una relación estadísticamente significativa entre la asistencia escolar de los jóvenes y el hecho de que el hogar tenga un emigrante o sea receptor de remesas (Recuadro 4.3, columna 3). No obstante, y coincidiendo con las estadísticas descriptivas mostradas en el Gráfico 4.4, los niños que viven en hogares inmigrantes tienen muchas menos probabilidades de asistir a la escuela y esta relación sí es estadísticamente significativa. La incapacidad de garantizar el acceso a la educación de la primera y la segunda generación de inmigrantes puede afectar negativamente a su integración y futura empleabilidad, pero también constituye una oportunidad perdida para el país por lo que se refiere a la acumulación de capital humano en el largo plazo.

La migración de retorno anima la inversión en la escolarización privada

La migración y las remesas también pueden crear la demanda de una mejor calidad de enseñanza, como por ejemplo en las escuelas privadas, que a menudo es más cara pero que puede ofrecer una mayor calidad educativa. Los resultados de estudios previos han mostrado que los niños que pertenecen a hogares receptores de remesas en América Latina tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (Medina y Cardona, 2010; Jakob, 2015). Las estadísticas descriptivas del proyecto IPPMD muestran que los niños que viven en hogares receptores de remesas tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (20%) en comparación con los niños que viven en hogares que no son receptores de remesas (16%). Sin embargo, esta diferencia es aún mayor cuando se trata de niños que viven en hogares con migrantes de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas, comparado con el 17% de los niños en hogares sin migrantes de retorno (Gráfico 4.5). Este dato apunta a que parte del aumento de la inversión en educación relacionada con la migración podría dirigirse hacia las escuelas privadas, especialmente entre los hogares con migrantes de retorno.

Los emigrantes a menudo retornan con mayores calificaciones

El hecho de que los migrantes adquieran o no formación y competencias profesionales en el país de destino influye sobre los beneficios económicos de la migración (Dustmann y Glitz, 2011). Los migrantes que adquieren formación en el extranjero y retornan con nuevas competencias pueden ayudar a aumentar el capital humano cuando regresan a casa. La medida en la que esto ocurra dependerá del grado en el que los emigrantes mejoren sus competencias durante el período migratorio, y de si los migrantes regresan a sus países de origen o no.

Los emigrantes dominicanos incluidos en la muestra IPPMD están relativamente bien instruidos comparados con los individuos sin experiencia migratoria. Entre los emigrantes, el 23% había finalizado la educación postsecundaria, frente al 16% de los migrantes de retorno y de los individuos sin experiencia migratoria (Cuadro 3.5, Capítulo 3). Si comparamos la muestra de emigrantes y de migrantes de retorno en mayor detalle, observamos que los migrantes de retorno varones son los que tienen una mayor probabilidad de haber adquirido formación en el país de destino (31%) (Gráfico 4.6). Las mujeres- tanto entre los emigrantes actuales como entre los migrantes de retorno- tienen más probabilidades de haber finalizado la educación postsecundaria que los hombres, pero es menos probable que hayan adquirido formación en el país de destino. Aun así, el 23% de las mujeres migrantes retornadas declararon haber adquirido formación en el extranjero. Estos resultados ponen de manifiesto que aunque República Dominicana esté perdiendo parte de su mano de obra mejor formada en aras de la emigración, en cierta medida la migración de retorno está contribuyendo a la formación de capital humano.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 20-diciembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro destaca avances del sistema educativo en el año 2018 y anuncia grandes transformaciones para 2019

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que el 2018 ha sido un año cargado de éxitos para la educación dominicana, ya que en este período se ha avanzado de forma extraordinaria en ejes focales del sistema y aseguró que en el 2019 “continuaremos generando grandes transformaciones en aras de lograr un proceso enseñanza-aprendizaje cada día de mayor calidad, inclusivo y orientado al desarrollo de nuestro país”.

Entre los avances alcanzados durante el año que está finalizando, Navarro citó el Programa Nacional de Edificaciones Escolares y el progreso hacia la meta de la universalización de la Jornada Escolar Extendida, pues ya han sido incorporados más de un millón 300 mil estudiantes a esta modalidad, la cual crea las condiciones para que los niños, adolescentes y jóvenes puedan aprender más y en mejores condiciones.

Indicó que en el 2018, con las entregas hechas por el presidente Danilo Medina en todo el territorio nacional se elevó a más de 1,100 la cantidad de nuevas escuelas integradas a la Jornada Escolar Extendida, para lo cual sólo en este año se invirtieron más de 20 mil millones de pesos. Puntualizó que casi el 70% de los estudiantes del sector público ya está en esta modalidad.

Navarro planteó también que en este año se logró ampliar el Programa República Digital hasta 150 centros educativos, como un recurso permanente y cotidiano para los aprendizajes, lo cual permitirá con esta experiencia seguir avanzando en la aplicación de la tecnología. “Con este programa estamos pasando de una escuela de lápiz y papel, a una escuela de computadoras y contenidos digitales”, dijo.

Enfatizó que este año, el Ministerio de Educación incorporó al sistema educativo más de 60 nuevos politécnicos, como parte de la política de fortalecimiento y ampliación de la modalidad técnico-profesional del nivel Secundario con miras a constituir una nación más competitiva.

Indicó que esta política ha sido una respuesta al clamor de las familias dominicanas, que demandan, además de una formación académica para sus hijos, una enseñanza técnica laboral, a fin de garantizar que cuando salgan de la escuela tengan la capacidad de conseguir un empleo y seguir cursando estudios superiores.

Recordó que, en este año, también se inició el proceso para otorgar 20 mil becas completas para estudiantes que cursen licenciaturas en educación, medida dispuesta por el presidente Danilo Medina para formar los maestros del futuro con niveles de excelencia. “Esto va a cambiar cien por ciento la calidad de la educación cuando esa nueva generación de maestros y maestras ingrese al sistema”, dijo Navarro.

Evaluación del Desempeño Docente

En un mensaje dirigido a la comunidad educativa y a la sociedad dominicana con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, Navarro resaltó que en el 2018 se logró un hecho histórico en la educación dominicana: la aplicación de la Evaluación del Desempeño Docente desde una óptica científica-diagnóstica.

“Hemos logrado evaluar a más de 83 mil docentes del sistema educativo dominicano, y con ello ya tenemos las bases para la aplicación de programas de formación, tanto para maestros como para directores, que nos permitan elevar la calidad de la educación”, sostuvo Navarro.

Reforma y modernización institucional

Asimismo, el ministro Andrés Navarro ponderó que en el 2018 se desarrolló un gran programa de reforma y modernización del Ministerio de Educación “apostando a una nueva institucionalidad que garantice la sostenibilidad de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina”.

Como parte de esta política se desarrolló el histórico proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales basado en los méritos profesionales. Este hecho marcó un hito porque nunca antes un ministro de Educación se había despojado de ese nivel de discrecionalidad, sin dejar de cumplir el mandato de la ley.

Otra muestra de su gran compromiso con la institucionalidad fue el inicio de un proceso de diálogo y concertación nacional para lograr el establecimiento de una nueva Ley General de Educación, adaptada a los nuevos tiempos, que recoja el sentir de la comunidad educativa, así como de todos los actores sociales que convergen en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Navarro propuso que el Consejo Económico y Social sea el escenario base de ese proceso, con una metodología abierta.

En otro orden, este año además se emprendió un proceso de acercamiento y fortalecimiento institucional con otros sectores vinculados a la educación, partiendo de la idea de que la escuela, la familia y la comunidad son los tres pilares fundamentales en la consecución del desarrollo de la calidad educativa que promueve la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

En ese sentido, el Ministerio de Educación estableció alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, entidades sociales religiosas y académicas, bajo la premisa de que la educación es una responsabilidad de todos, y que un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje debe contar con el concurso de toda la nación dominicana.

Retos para el 2019

“Ya estamos precisamente en Navidad y para mí es un gusto desearles lo mejor en sus familias, entre sus amigos; también desearles un próspero año 2019, que vendrá cargado de retos para el sistema educativo dominicano”, precisó el ministro Andrés Navarro.

Entre los principales retos de la Educación en el 2019, Navarro mencionó seguir avanzando en la implementación de la Jornada Escolar Extendida, así como lanzar la Cruzada Nacional por la Lectura, “iniciativa esta última, sin precedente y de gran trascendencia para el sistema educativo dominicano, pues una nación no puede alcanzar desarrollo si su gente no lee”.

“Este año estaremos rincón por rincón, municipio por municipio, comunidad por comunidad, barrio por barrio, ciudad por ciudad, fomentando la lectura”, dijo Navarro rebosante de optimismo, agregando que para lograr ese objetivo se estarán distribuyendo millones de libros de autores dominicanos en todas las escuelas y bibliotecas del país.

Refirió que el Ministerio de Educación también desarrollará el currículo por competencias en el 2019 en todos los grados y niveles de la estructura curricular, dado que ya se rebasó la etapa probatoria y de ajustes.

“Otro reto para el 2019 será desarrollar el bachillerato por Internet para la comunidad de dominicanos y dominicanas residentes en el exterior, ante la preocupación del presidente Danilo Medina de que no importa donde viva un criollo, si es fuera o dentro del país, tenga todos los derechos que el Estado debe garantizarle”, anunció.

Navarro expuso en su mensaje de fin de año que “con nuestros maestros, los directores de centros, las familias estaremos logrando en el año 2019 mejores resultados en la enseñanza, en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Así es que comunidad educativa, familia dominicana, República Dominicana, feliz Navidad y un extraordinario 2019”.

Nota de Prensa de la Vicepresidencia de la Republica. 19-octubre-2018. Vicepresidencia presenta aceleradores para erradicar pobreza

Los cinco aceleradores para eliminar la pobreza multidimensional son: Diseñar y concentrar atención en la vivienda y mejorar el entorno, Asistencia para la generación de ingresos suficientes, Promoción del trabajo decente, Acceso a protección social y Acceso a educación de calidad.

SANTO DOMINGO, 19 de octubre 2018.– La Vicepresidencia de la República presentó una propuesta que permitirá acelerar los pasos para alcanzar la erradicación de la pobreza hacia el 2030 como manda el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS1).

Dicha propuesta fue presentada a través del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), entidad coordinadora de la Subcomisión Personas, a la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, durante su séptima reunión, en la que rindieron informes de los avances de las distintas subcomisiones que trabajan en la elaboración de las hojas de ruta para la consecución de las metas de los ODS.

Los aceleradores son acciones concretas que impactan sobre dichos objetivos, y que de no ejecutarse ponen en peligro los avances alcanzados en materia de eliminación de la pobreza. Los cinco aceleradores que se presentaron para eliminar la pobreza multidimensional son: Diseñar y concentrar atención en la vivienda y mejorar el entorno, Asistencia para la generación de ingresos suficientes, Promoción del trabajo decente, Acceso a protección social y Acceso a educación de calidad.

La propuesta del Gabinete Social

Magdalena Lizardo, del grupo de consultoría Pareto, al presentar el resultado del estudio hecho a través de consultas realizadas en todo el país, manifestó que las metas de los ODS son sumamente amplias, y en el caso de la Comisión de Personas, el 37 por ciento de ellas están impactadas por metas económicas; 30 por ciento por medioambientales y 22 por institucionales, lo que plantea un reto en materia de articulación.

Señaló que con esos aceleradores se impactaría de manera considerable en la reducción de la pobreza multidimensional y señaló que, además, se ha elaborado un conjunto de acciones para “que nadie se quede atrás”, como son, prestar atención a la oferta de cuidados, teniendo en cuenta que el 21 por ciento de los hogares pobres pagan por el cuidado de sus hijos de cero a cinco años, lo que incide en los temas de pobreza.

Además, según lo investigado, problemas como la mortalidad y el trabajo infantil, el embarazo en adolescentes, las uniones tempranas y la falta de documentación, están fuertemente vinculados con la pobreza, y junto a la discapacidad, se constituyen en una dificultad para que los hogares salgan de esta por lo que recomendaron tomar acciones especiales.

“Estamos planteando seis combos de intervención en adición a los cinco anteriores dirigidos a solucionar privaciones de bajo alcance, ya que son pocos los grupos poblacionales, pero que tienen una alta incidencia en ciertos conglomerados específicos. La idea detrás del acelerador es mostrar logros sociales que desde un enfoque integral, inciden a la vez en varios obstáculos interconectados”, enfatizó.

<http://gabinetesocial.gob.do/vicepresidencia-presenta-aceleradores-para-erradicar-pobreza/>

Diario Libre. 12-septiembre-2018. Alianza Ministerio de Educación con colegios privados beneficia a padres

SANTO DOMINGO. La coestión de centros educativos de congregaciones religiosas, cristianos y laicos dentro de la estrategia del ministro de Educación, Andrés Navarro, por mejorar la calidad educativa, no solo beneficia a las instituciones educativas privadas, sino a los padres que sienten un ahorro en el bolsillo, aunque no es muy significativo por el momento.

Y es que el proceso es paulatino y tiene sus reglas claras: el colegio que firma el convenio debe poseer terreno propio y comprometerse a rebajar las tarifas que cobra por alumno de forma gradual durante tres años lectivos hasta terminar en cero.

Aunque siempre habrá una “razonable contribución”, para mantenimiento de la planta física, como alegan los dueños de centros educativos privados, los padres aceptan de buena gana, pues dicen que siempre habrá un ahorro en su economía, no solo en el costo de la matriculación, sino porque muchas de esas instituciones están incorporadas al modelo de Jornada de Tanda Extendida.

“Realmente no se paga, nosotros damos una contribución mensual de RD\$100 y lo puedes dar al final del año o cuando entiendas necesario. Casi todos los padres lo hacemos al final del año”, comenta Anny, una madre que tiene a su hijo en el politécnico de la Plaza Salesiana Don Bosco, en Hainamosa, y que antes pagaba RD\$4,000 al mes cuando lo tenía en un colegio privado.

El ministro de Educación ha firmado cientos de convenios de colaboración que permitirán a los planteles escolares gerenciados por religiosos de diferentes congregaciones operar con las mismas características administrativas y pedagógicas que los centros educativos públicos, bajo los principios cristianos.

La cogestión escolar en los centros dirigidos por las iglesias busca fortalecer y ampliar la cobertura de la educación dominicana con un concepto de corresponsabilidad. “El MinerD y la Mesa del Diálogo lograrán que colegios cristianos, de iglesias, concilios y asambleas puedan ser parte de una educación inclusiva, gratuita y de calidad, para garantizar que ningún dominicano, por su condición física, económica, cognitiva o por su pensamiento religioso quede fuera de la Revolución Educativa que, como se puede ver, es también una causa cristiana”, dijo Navarro cuando acordó que 134 colegios evangélicos pasen al sector público.

(...)

Requisitos para la cogestión

Una razón indispensable para firmar el acuerdo de cogestión es que el terreno sea del propietario del centro educativo, porque crea estabilidad. En el convenio, a los propietarios de colegios privados se les dan tres años para que bajen de manera gradual la tarifa hasta llegar a cero, porque el Ministerio de Educación cubre los gastos administrativos del colegio, incluidos los docentes. Sin embargo, se les da libertad a los directores para que establezcan acuerdos con la asociación de padres, a fin de fijar una tarifa mínima, para tener unos fondos y brindar un mejor servicio. Antes de la firma, la infraestructura del plantel es evaluada, así como la planificación de los docentes.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/alianza-minerd-colegios-privados-beneficia-a-padres-KA10764806>

Diario Libre. 20-agosto-2018. Comienza el año escolar 2018-2019 con 271 nuevos planteles para la Tanda Extendida

El presidente Danilo Medina encabezará el acto de apertura en el Liceo Rosa Duarte de Hato Mayor, a las 10:00 am. La ADP llama a profesores a vestir de negro

SANTO DOMINGO. Hoy se inicia el año escolar 2018-2019 para los más de 2.8 millones de estudiantes de los sectores público y privado, con 271 nuevos planteles que serán integrados al modelo de la Jornada Escolar Extendida y un llamado a los docentes por parte del presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, a que asistan vestidos de negro, como parte de su protesta de inicio de clases.

En el comienzo del nuevo ciclo educativo, el ministro de Educación, Andrés Navarro, que apuesta a lograr la excelencia educativa y la aplicación orgánica de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en todas las escuelas públicas del país, exhortó a los estudiantes a acudir puntualmente y motivados.

Para este año lectivo, cuyo acto de apertura será encabezado por el presidente Danilo Medina, a las 10:00 a.m. de hoy, en Hato Mayor, los estudiantes del modelo de la Jornada Escolar Extendida se elevarán a 1,270,407, lo que equivale al 69.4% del total de la matrícula del sector público.

La proyección para este nuevo ciclo escolar a nivel general, tanto en el sector público como en el privado, es de 348,752 en el nivel inicial; 1,242,025 en Primaria; 943,219 en Secundaria y 292,777 en Adultos, con un total de 2,826,773 alumnos.

Los estudiantes estrenarán un nuevo modelo de uniforme que consiste en polocher con colores diferenciados, para los cinco ejes regionales escolares del país. El Ministerio entregará dos unidades gratis a cada alumno.

No obstante, la distribución de las 3,392,192 camisetas tendrá un retraso, atribuido por las autoridades educativas a contratiempos con la entrega por parte de los suplidores, por lo que instruyó a los directores regionales, distritales y de centros educativos a que acepten a los estudiantes que aún no hayan recibido sus nuevos uniformes. Estos se complementan con faldas o pantalones caqui y que, éstos sí, los padres o tutores deben comprar en establecimientos comerciales.

Desafíos

Entre los desafíos y pasos a seguir para alcanzar la excelencia en la educación en los próximos dos años de gestión, Navarro citó que se desplegará un enorme programa de capacitación y formación para todo el magisterio, se culminará el Programa Nacional de Edificaciones y se afianzará la integración de la familia a la escuela. También pretende fortalecer la aplicación del nuevo currículo por competencias.

Mientras tanto, como novedad para este año lectivo, Navarro anunció la priorización del arte y el deporte dentro del currículo en la Jornada Escolar Extendida, con apoyo de los ministerios de esas disciplinas y que ha sido de gran demanda.

ADP

El presidente del sindicato de los profesores dijo que hoy comenzarán la docencia, no porque el ministro Navarro lo haya dispuesto, sino porque la ADP es la garante del año escolar de los alumnos de la escuela pública.

No obstante, llamó a los docentes a asistir vestidos de negro como parte de su primera protesta del año escolar. Hidalgo reiteró que 22 mil profesores no han cobrado ni se sabe cuándo recibirán el incentivo de evaluación, mientras que alrededor de 10 mil no han sido evaluados.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/20/529407/hato-mayor-dara-banderazo-para-inicio-del-ano-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 20-agosto-2018. Presidente Danilo Medina deja iniciado año escolar con grandes novedades para elevar la calidad educativa

HATO MAYOR.— El presidente de la República, Danilo Medina, encabezó hoy junto al ministro de Educación, Andrés Navarro, el acto de apertura del nuevo año escolar 2018-2019, con el soporte de una Revolución Educativa que cuenta con una inversión sin precedente y ejes fundamentales para la generación de una sociedad formada en conocimientos, valores y oportunidades de desarrollo.

El jefe del Estado, acompañado de la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina, dio el “banderazo” escolar de comienzo a la docencia, en un acto que marcará a esta provincia, debido a que, al mismo tiempo, entregó a la comunidad educativa de aquí, el moderno y totalmente equipado Liceo Rosa Duarte.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, pronunció un discurso en el cual destacó que en este año escolar se fortalecerán y ampliarán los ejes fundamentales puestos en marcha por el presidente Danilo Medina, como son la Jornada Escolar Extendida, de tanto impacto social y económico en las comunidades más vulnerables; la ampliación del trascendental Programa República Digital-Educación, la capacitación docente, los nuevos uniformes, el currículo basado en competencias, entre otras.

Sostuvo que el total de matrícula proyectada para el inicio del año escolar es de dos millones, 826 mil 773 estudiantes; 348,752 en el nivel Inicial; un millón 242 mil 025 en Primaria; 943 mil 219 en Secundaria, y 292 mil 777 en Adultos. El sector público contará con 2 millones 205 mil 543, y el privado 621 mil 230 estudiantes.

Expresó que casi el 70% de los estudiantes del sector público iniciará el año escolar 2018-2019 en la modalidad Jornada Escolar Extendida, sobrepasando un millón 270 mil educandos a nivel nacional. Expuso que a los 4,200 centros educativos que funcionaban en Jornada Escolar Extendida al cierre del año escolar pasado con 1,162,849 estudiantes, se incorporarán ahora unos 271 nuevos planteles con una matrícula estudiantil de 107,558, lo cual elevará el número total de alumnos en este formato a un millón 270 mil 407, equivalentes al 69.4%.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-deja-iniciado-ano-escolar-con-grandes-novedades-para-elevar-la-calidad-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 19-agosto-2018. Andrés Navarro afirma que todo está listo para inicio del año escolar, con más de 2.8 millones de estudiantes a nivel nacional

HATO MAYOR.— El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que todo está listo para dejar iniciado el año escolar 2018-2019 al que están convocados más de 2.8 millones de estudiantes de centros educativos públicos y privados a nivel nacional, al tiempo que exhortó a todos los alumnos a acudir puntual y masivamente a la docencia, con la debida motivación y el compromiso de las familias o tutores.

“Lo que queda es que cada padre, madre o tutor de los estudiantes haga su labor de corresponsabilidad en el sistema educativo nacional, enviando a sus hijos a sus respectivas escuelas y liceos, porque hay un compromiso del presidente Danilo Medina de desarrollar una educación de calidad, inclusiva y con igualdad de oportunidades para todos”, precisó Navarro.

(...)

El total de matrícula proyectada para el inicio del año escolar es de dos millones, 826 mil 773 estudiantes; 348,752 en el nivel Inicial; un millón 242 mil 025 en Primaria; 943 mil 219 en Secundaria, y 292 mil 777 en Adultos. El sector público contará con 2 millones 205 mil 543, y el privado 621 mil 230 estudiantes.

Tras realizar un amplio recorrido de supervisión por todas las áreas del Centro Educativo del nivel Secundario Rosa Duarte, donde el presidente Danilo Medina encabezará este lunes el acto de apertura del año escolar 2018-2019, Navarro dijo: “que no se quede ningún niño, niña o adulto fuera de las aulas; todos están llamados a la docencia; los esperamos a partir de este lunes en todo el territorio nacional”.

(...)

Tanda Extendida y nuevos ingredientes

El año escolar 2018-2019 arrancará con 271 centros que se adicionarán a la modalidad de Jornada Escolar Extendida para totalizar 4,471 que cubrirán una matrícula de un millón, 270 mil 407 estudiantes. Los alumnos recibirán los servicios de desayuno, merienda, almuerzo y materiales didácticos gratuitos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-afirma-que-todo-esta-listo-para-inicio-del-ano-escolar-con-mas-de-28-millones-de-estudiantes-a-nivel-nacional>

Nota de Prensa del MINERD. 17-agosto-2018. Padres, madres y tutores de estudiantes llaman a la asistencia masiva este lunes 20 en el inicio del año escolar

SANTO DOMINGO.- La Federación Nacional de Asociaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela (APMAE) hizo este viernes un llamado a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias, para que este lunes 20 de agosto envíen sus hijos a los centros educativos, a los fines de que no se pierda ni un solo día de clases y se aproveche la educación en su totalidad.

Jaime Tolentino, presidente de la Federación y representante de la APMAE ante el Consejo Nacional de Educación, expresó durante una rueda de prensa que para poder aprovechar los recursos del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que se invierte en educación es necesario que los estudiantes, los maestros y todo el personal administrativo esté presente en los centros educativos desde el primer día, tanto en la parte pública como en los colegios privados.

“La educación es una responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y la sociedad. Los padres, madres y tutores tenemos un rol importante en el proceso educativo. Por eso le hacemos un llamado a todas las familias para que asuman el compromiso de llevar a sus hijos a las escuelas desde el primer día de clases, este lunes 20 de agosto”, dijo.

En cuanto a los 3.3 millones de poloshirts que el Ministerio de Educación está distribuyendo para todos los estudiantes del sector público en todo el territorio nacional, Jaime Tolentino enfatizó que son gratuitos para que las familias no tengan que incurrir en gastos extras.

“Hacemos un llamado a todos los padres, madres y tutores para que sepan que todos los poloshirts para los estudiantes del sector público son gratis. No tienen que comprarlos en ningún comercio. No tienen que pagar un solo centavo. Si a su hijo aún no le han entregado su uniforme, no se desespere. Puede enviarlo a la escuela con el uniforme anterior, mientras tanto le entregan el nuevo. Lo importante es que no pierda un solo día de clases”, explicó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/padres-madres-y-tutores-de-estudiantes-llaman-a-la-asistencia-masiva-este-lunes-20-en-el-inicio-del-ano-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 15-agosto-2018. Andrés Navarro informa que este año escolar iniciará con casi el 70% del estudiantado en Jornada Extendida

SANTO DOMINGO.- La meta del presidente Danilo Medina de garantizar una educación inclusiva y calidad, mediante la ampliación progresiva de la Jornada Escolar Extendida, continúa avanzando a pasos agigantados pues casi el 70% de los estudiantes del sector público iniciará este lunes 20 de agosto el año escolar 2018-2019 en esta modalidad, sobrepasando un millón 270 mil educandos a nivel nacional.

(...)

Navarro expuso que a los 4,200 centros educativos que funcionaban en Jornada Escolar Extendida al cierre del año escolar pasado con 1,162,849 estudiantes, se incorporarán ahora unos 271 nuevos planteles con una matrícula estudiantil de 107,558, lo cual elevará el número total de alumnos en este formato a un millón 270 mil 407, equivalentes al 69.4%.

La proyección de estudiantes a nivel general, tanto en el sector público como en el privado, para ese nuevo año escolar 2018-2019 es de 348,752 en Inicial; 1,242,025 en Primaria; 943,219 en Secundaria y 292,777 en Adultos para un total de 2,826,773 alumnos.

Destacó que este nuevo año escolar trae novedades, como es el caso de la distribución de 3.3 millones de nuevos uniformes, la expansión del programa República Digital Educación, el fortalecimiento en la aplicación del nuevo currículo por competencias, un amplio programa de formación docente, entre otros.

Exhortó a las familias a que envíen sus hijos a los centros educativos el primer día de clases, tras indicar que es indispensable su compromiso para que todos los estudiantes aprovechen las ventajas que conlleva asistir a la escuela desde el primer día, sobre todo porque la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina contempla aprendizajes importantes en cada minuto de clase que se imparte.

(...)

Fortalecimiento del arte y el deporte escolar

Otra de las novedades anunciadas para este año escolar 2018-2019 es la priorización del arte y el deporte dentro del currículo en la Jornada Escolar Extendida, para lo cual ya se han establecido alianzas con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Deportes.

“Vamos a incluir el arte con un perfil mucho más elevado en la cotidianidad de la Jornada Escolar Extendida. El arte es realmente una herramienta poderosa en el desarrollo de competencia curriculares. Igualmente, vamos a contratar un volumen importante de personal del Ministerio de Deportes que ellos han entrenado para incluirlos en la Jornada Escolar Extendida, y fortalecer la educación física y también el deporte escolar”, expuso Navarro.

Entrega de uniformes y utilería escolar

El ministro de Educación informó que el Ministerio de Educación trabaja en la distribución de los 3 millones 392 mil 192 poloshirt en todo el territorio nacional, de manera gratuita a todos los estudiantes del sector público, con dos unidades para cada alumno para garantizar la tranquilidad familiar al no incurrir en gastos extras.

Explicó que, debido a retrasos en la adquisición de los uniformes, el ministro Andrés Navarro instruyó a los directores regionales, distritales y de centros educativos a que reciban a los estudiantes que aún no han recibido sus poloshirt con el uniforme anterior.

“Queremos hacer un llamado a todos los padres, madres y tutores de los estudiantes para que sepan que, a todos los estudiantes del sistema educativo público, se les darán dos poloshirt de manera gratuita, razón por la cual no tienen que acudir a comprarlo a ningún comercio, sino esperar a que la institución los entregue en su centro educativo sin pagar un solo centavo”, sostuvo.

(...)

Recordó que además de los poloshirt, el Ministerio de Educación, a través del INABIE, también distribuye un kit de utilería escolar para 750 mil estudiantes de poblaciones vulnerables, lo cual representa el 60% en promedio de la matrícula estudiantil. Expuso que ese kit incluye pantalón, zapatos, medias, mochila con cuatro cuadernos lápices de colores, cartabones, borras y sacapuntas.

Puntualizó que estos kits de utilería escolar son entregados en el universo de estudiantes de las provincias fronterizas y este año escolar también se entregarán a todos los alumnos de Puerto Plata debido a los embates que sufrió esta demarcación producto de desastres naturales, así como Nagua, Neiba y Bahoruco.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/andres-navarro-informa-que-este-ano-escolar-iniciara-con-casi-el-70-del-estudiantado-en-jornada-extendida>

Listín Diario. 08-agosto-2018. Año escolar inicia el lunes 20 con una acto en Hato Mayor

Santo Domingo. Por ser la primera provincia donde el cien por ciento de los centros educativos ha sido elevado a la tanda extendida, Hato Mayor fue escogido por el Ministerio de Educación para realizar el acto de apertura al año escolar 2018-2019.

La información la ofreció el ministro de Educación Andrés Navarro, en el programa el Sol de la Mañana, de la emisora Sol 106.5, donde reiteró que se mantendrá el cambio anunciado en el uniforme escolar, tanto en los colores como en la modalidad de polo shirt por camisas, debido a que son más manejable.

Dijo Navarro que las últimas dos escuelas que faltan en Hato Mayor para formar parte de la tanda extendida serán inauguradas precisamente el día 20, con el inicio del nuevo año escolar, para completar el 100 por ciento de los centros elevados a esa categoría y que tiene como finalidad integrar a todo el sistema educativo dominicano en un proceso gradual que está muy avanzado.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/08/527740/ano-escolar-inicia-el-lunes-20-con-una-acto-en-hato-mayor>

Listín Diario. 11-julio-2018. Medina supervisa trabajos de construcción de escuelas

Santo Domingo. Con la finalidad de fortalecer el compromiso de la construcción de escuelas y acelerar su entrega en los plazos previstos en el cronograma, el presidente Danilo Medina se reunió ayer con funcionarios del Plan Nacional de Edificaciones Escolares en el salón privado del tercer piso del Palacio Nacional.

El presidente Medina escuchó del ministro de Educación, Andrés Navarro, los detalles referidos al proceso amplio en que está inmersa esa institución con miras a consolidar las fortalezas de la Revolución Educativa.

(...)

El plan de edificaciones

Medina dijo que este año concluirá el plan de edificaciones escolares más ambicioso de la historia moderna, para que queden atrás para siempre los tiempos en que los estudiantes debían recorrer kilómetros para ir a clase o estudiaban en aulas inadecuadas.

(...)

Muy pronto, dijo, que completarán la gran meta de tener a todos los alumnos de la escuela pública en Jornada Escolar Extendida. “Ya empezamos la entrega de computadoras personales a más de 40,000 estudiantes y 3,000 docentes”, precisó. En la reunión estuvieron presentes los ministros Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta, y de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, entre otros.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/07/11/523600/medina-supervisa-trabajos-de-construccion-de-escuelas>

Listín Diario. 04-julio-2018. EN VILLA MELLA Denuncian cientos de estudiantes se quedarán fuera de las aulas por falta de escuela

Villa Mella, Santo Domingo. Preocupados porque los cupos en los centros educativos llegó a su límite y que hay cientos de estudiantes que son rebotados de escuela a escuela, los habitantes de Barrio Nuevo, Villa Mella, salieron a las calles a reclamar la construcción de la Escuela Básica Espejo Cristo Obrero.

Los señores Hipólito Peña, Yahaira Ramírez y Santo Frías, informaron que hace más cinco años se inició el acondicionamiento del solar, pero que los equipos fueron retirados del lugar y hasta la fecha desconocen las razones.

La obra fue adjudicada a la ingeniera Clarinda E. Davis Patronés, en unos terrenos ubicados en la parte frontal de la estación Gregorio Urbano Gilbert del Metro de Santo Domingo, espacio que es utilizado por los niños y jóvenes del barrio para practicar beisbol.

El señor Hipólito de Peña, de la Asociación de Juntas de Vecinos Incorporada, y miembro de la filial de los Derechos Humanos del municipio Santo Domingo Norte, pidió al presidente Danilo Medina que ordene la construcción del plantel.

“Ahora mismo se va a quedar un número considerable de estudiantes fuera de las aulas, porque ya las escuelas no tienen cupo. Hay padres que han hecho esfuerzo y han puesto a sus hijos en colegios privados, pero hay cientos que no han podido inscribirse”, dijo.

De su lado la señora Yahaira Ramírez, quien es la presidenta de la Asociación de Padres y Amigos de una de las escuelas de la zona, dijo que las escuelas del entorno están abarrotadas y los directores están impotentes frente a la demanda.

Dijo que para hacer frente a la situación han improvisado aulas en un dispensario médico que opera en el barrio, donde imparten el cuarto grado de básica, pero tampoco da a basto.

De su lado, Santo Frias, presidente de la junta de vecinos de aquí, explicó que hay niños de los barrios El Edén, Imbert, La Torre, Buena Vista, El Radiante y Punta de Sabana Perdida, esperando encontrar cupo.

“Los padres se nos acercan a nosotros, como junta de vecinos, para que hablemos con los directores para ver si es posible que les concedan un cupo para uno de sus hijos, por lo menos”, dijo.

En ese sentido, también hizo un llamado al presidente Danilo Medina y al ministro de Educación, Andrés Navarro, para que los tomen en cuenta.

Informó que en la zona hay cuatro escuelas que imparte clase en Tanda Extendida, pero ya no les cabe un solo estudiantes.

Explicó que cada vez que van al Ministerio de Educación les dicen que hay que hacer un estudio de suelo, donde se construirá la obra.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/07/04/522540/denuncian-cientos-de-estudiantes-se-quedaran-fuera-de-las-aulas-por-falta-de-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continúa beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos

establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-conti-nua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del MINERD. 17-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo para incorporar 15 colegios cristianos al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó una decena de convenios de cooperación con los presidentes de igual número de instituciones educativas de distintas regiones del país, con el objetivo de cogestionar 15 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, además de impulsar la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional.

(...)

El ministro Navarro declaró en su discurso central que “esta alianza es una expresión de la confianza que gradualmente ha ido ganando el sistema educativo frente a la sociedad dominicana, en un reconocimiento, además, de que las transformaciones que experimenta la educación de cara a la mejora de la calidad de los aprendizajes, así lo merece”.

Expuso que la confianza que muestran las instituciones escolares al apostar en el sistema educativo y en el Ministerio de Educación, “para nosotros implica grandes compromisos que van más allá de lo operativo-administrativo, vinculados a lo misional, es decir, hacia la construcción de una nueva ciudadanía desde las aulas, con el concurso de las familias y de todos los sectores vinculados a la educación”.

En tanto que la directora del Colegio Santa Teresita, al hablar en representación de las instituciones firmantes, resaltó la importancia de la alianza público-privada, “trabajando unidos de la mano, convencidos de que la República Dominicana somos todos, y al final, nos une el mismo deseo de ver una nación que goce de la libertad del acceso al conocimiento para desarrollar al máximo su potencial y que sea feliz”.

Precisó que el sistema educativo y la sociedad en general demandan un cambio de época, “pues llegó el momento de un nuevo paradigma, de trabajar y estudiar incansablemente, dirigirnos hacia un mundo de colaboración y armonía, dejando atrás la competencia y el egoísmo”.

Los planteles que funcionarán bajo la modalidad de cogestión con las mismas características administrativas y pedagógicas de los demás centros escolares públicos, con el concepto de una educación pública, gratuita e inclusiva, son Colegio Santa Teresita (Distrito Nacional), Centro Educativo Alta Vista, Centro de Educación Integral Villa Paraíso y el Colegio Evangélico Dra. Phyllis Callahan (Puerto Plata) y el Centro de Atención Integral Infantil (Barahona).

Asimismo, Colegio CEFIC (Jarabacoa), Escuela de Sordos Vida y Esperanza en Cristo (Hato Mayor), Colegio Emaús (Azua), Centro Educativo de la Gracia (Santo Domingo Oeste); Centro Comunitario El Café y Centro Educativo Santo Socorro (Herrera, Santo Domingo Oeste); Albergue Infantil San Martín de Porres, Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario, Albergue Infantil San Pablo Apóstol (Hato Mayor) y Excelencia Científico Dr. Miguel Canela Lázaro (Villa Tapia).

Se trata de convenios masivos sin precedentes que se acogerán a la aplicación de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, incluyendo la formación en valores del nuevo currículo por competencias y la política de impulso al bachillerato técnico y en la modalidad de artes.

El Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de nombrar al personal docente, administrativo y de apoyo de los referidos centros escolares, ahora públicos, además de respetar la filosofía propia de cada institución docente, así como ir incluyéndolos paulatinamente en la jornada escolar extendida que suministra desayuno, almuerzo y merienda a estudiantes, maestros y al resto del personal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-incorporar-15-colegios-cristianos-al-sector-publico>

Listín Diario. 17-abril-2018. 87.2% inmigrantes según la ONE son haitianos

Santo Domingo

Cerca del 87.2% de los inmigrantes que se establecen en República Dominicana son de origen haitiano, y de estos un 76.4% trabaja en la agropecuaria, comercio y la construcción. Así lo reveló ayer el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, conforme a los resultados obtenidos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana.

El total de inmigrantes haitianos registrados en RD es de 497,825, según la encuesta. El 33.8% de los inmigrantes de esta nacionalidad trabaja en el sector agropecuario, el 26.3% en la construcción y 16.3% restante en el comercio. Básicamente entre los nacidos en Haití, los menores de 15 años constituyen el 7.2%, mientras los de 65 años en adelante son apenas un 2.7%, lo que señala que permanecen en el país durante su vida laboral activa. Las informaciones fueron dadas a conocer por el ministro de Economía, Isidoro Santana, quien ponderó la necesidad de todo país de tener fuentes de información fidedigna para poder elaborar sus políticas y preparar planes en procura de la población.

“Los datos de la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes fueron claves para que pudiera elaborarse y aplicarse el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes nos dan informaciones muy importantes sobre la tendencia de esa población inmigrante, que van a servir para todos los fines de las políticas públicas que se apliquen en el país en lo adelante” agregó Santana.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/04/17/510913/87-2-inmigrantes-segun-la-one-son-haitianos>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones.

Contrataciones Públicas llama a ingenieros a actualizar registro.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro.

(...)

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

(...)

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), (...)

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, “va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país”.

Sorteo Vs licitación

Tanto el sorteo de obras como la licitación pública son dos de los procedimientos de selección establecidos en la Ley No. 340-06 y su modificación. De acuerdo al artículo 16 de esta ley: Una licitación pública es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Pueden participar entes nacionales o internacionales.

Los sorteos de obras son la ejecución al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la ejecución de obras sujetas a diseño y precio predeterminados para la institución contratante. Según la ley, la modalidad a utilizar depende del monto de la obra, bien o servicio a contratar. Para estos fines cada año, Contrataciones Públicas utiliza una fórmula establecida en la Ley y lo dispuesto en el DRCafta que fija los umbrales.

Para este 2018 los umbrales para la modalidad de sorteo van desde RD\$90,186,273.00 o menos, hasta RD\$150,310,455.00.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-gobierno-sorteara-obras-escolares-por-rd-17-000-mm-GY9111338>

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para las tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Listín Diario. 08-enero-2018. Reinicio de docencia fue tímido pese al llamado de Educación

El regreso a clases luego de las festividades navideñas fue tímido en la mayoría de los centros educativos públicos de la ciudad, pese al llamado del Ministerio de Educación.

La poca asistencia de los estudiantes, según los directores de escuelas, se debió a la lluvia que desde tempranas horas de la mañana caía sobre el territorio nacional.

En la escuela Virgen del Carmen, en La Ciénaga, de una matrícula de 520 alumnos, asistieron 112; mientras que en la Domingo Savio, en Los Guandules, acudieron 233 de 734.

De acuerdo con la directora del Domingo Savio, Graciela Hernández, además del mal tiempo, entiende que la responsabilidad de enviar a las escuelas a los estudiantes es de los padres, lo que considera que el Ministerio de Educación debe poner control.

“Entiendo también que es negligencia, hay aulas con 14 niños de 45”, indicó

En la escuela República de Haití, en el Ensanche Luperón, se reintegraron a la docencia 145 estudiantes de una matrícula de 585 y en la República Dominicana, 726 de 1,423 alumnos.

En esos centros educativos llegó a tiempo la leche y el pan que sirven de desayuno escolar.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/08/497854/reinicio-de-docencia-fue-timido-pese-al-llamado-de-educacion>

Estrategia 01.1.2 **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Alcance

- Disminuye a un 1% el abandono escolar en el Nivel Primario. Disminuye a un 9% la tasa de sobreedad en el Nivel Primario. Se reduce a un 3% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Primario. Porcentaje de población que ha completado el Nivel Primario aumenta de 87.20% a 90.31%

Resultado

- Niños y niñas en edad escolar inician y concluyen satisfactoria y oportunamente la Educación Primaria. Incrementada la cantidad de estudiantes que reciben apoyo en diversos programas. Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Primario.

Acción 01.1.2.01 Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

Acción 01.1.2.02 Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

Acción 01.1.2.03 Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

Acción 01.1.2.04 Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico)

Acción 01.1.2.05 Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

Acción 01.1.2.06 Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en

marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

Acción 01.1.2.07 Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.

Acción 01.1.2.08 Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.

Acción 01.1.2.09 Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	3-Tasa de finalización de primaria	Prev	46,6	47,4	50,7	54,1	57,4
		Real	46,6	50,1			
	4-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	Prev	94,12	94,78	95,56	96,34	97,12
		Real	94,12	93			
	4a-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas)	Prev	95,99	96,77	97,55	98,33	99,11
		Real	95,99	95,1			
	4b-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños)	Prev	92,46	93,24	94,02	94,8	95,58
		Real	92,46	91			
	4c-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,0382	1,0378	1,0375	1,0372	1,0369
		Real	1,0382				
	5-Tasa de repitencia primaria	Prev	3,61	3	2,5	2	1,5
		Real	3,61	4,7			
	5a-Tasa de repitencia primaria (niñas)	Prev	2,2	1,7	1,2	0,7	0,2
		Real	2,2	2,9			
	5b-Tasa de repitencia primaria (niños)	Prev	4,87	4,37	3,87	3,37	2,87
		Real	4,87	6,3			
	6-Tasa de sobreedad primaria	Prev	8,94	8,33	7,72	7,11	6,5
		Real	8,94	7,8			

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	6a-Tasa de sobreedad primaria (niñas)	Prev	6,05	5,79	5,53	5,27	5
		Real	6,05	5,3			
	6b-Tasa de sobreedad primaria (niños)	Prev	11,51	10,63	9,65	8,27	8
		Real	11,51	10,1			
	7-Tasa de abandono primaria	Prev	2,27	2,22	1,94	1,66	1,38
		Real	2,27	2,3			
	7a-Tasa de abandono primaria (niñas)	Prev	1,81	1,53	1,25	0,97	0,69
		Real	1,81	2			
	7b-Tasa de abandono primaria (niños)	Prev	2,67	2,39	2,11	1,83	1,55
		Real	2,67	2,7			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.2.01 - Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

01.1.2.02 - Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

01.1.2.03 - Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

- Taller formativo donde se llevó a cabo la identificación de las estrategias aplicadas en los diversos contextos educativos de Primaria para la reducción de la sobreedad, modelado de estrategias pedagógicas para la Nivelación y Aceleración de estudiantes en condición de sobreedad y/o con deficiencia en los aprendizajes, así como diseño de acciones para incorporar al Plan de Mejora de su centro educativo y o salón de clases con miras a continuar la aplicación de estrategias de disminución de esta condición. Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.04 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).

- Beneficiados 14,361 Docentes y coordinadores del Primer Ciclo de Educación Primaria de taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria. Realizados en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.05 - Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

- Beneficiadas 59,318 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo sobre estudio y aplicación de la Ordenanza 2'2016 que orienta el sistema de evaluación en el Nivel

Primario, para favorecer el logro de mejores prácticas de evaluación por parte de los docentes de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.06 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

- **Semana 15 al 19 de Enero 2018:** 120 docentes de los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, con el propósito de fortalecer la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en dichos espacios. Fecha: 16 y 17 de enero del 2018 **Lugar:** Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).
- **Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018:** Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Primaria. Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18.
- **Semana 26 al 30 de abril 2018:** Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario.

01.1.2.07 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

- Realización de 10 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativos.

01.1.2.08 - Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.

- Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02 -2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar y regular la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.09 - Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.1.2 "Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad".

Se brindan apoyos en la implementación de planes de mejora del nivel dirigido a reducir el abandono, sobreedad, niveles de repitencia y la cantidad de niñas y niños no escolarizados. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- Realizado el levantamiento y socialización sobre el estado de situación de niños y niñas no escolarizados, así como el diseño de estrategias para la inserción de estos a los centros educativos, con la participación de 246 técnicos regionales y distritales del Nivel Primario y de Participación Comunitaria.
- Realizado el seguimiento a la implementación de estrategias para la incorporación de las niñas y los niños que se encuentran fuera de la escuela con 1,883 integrantes de los equipos de gestión de centros educativos, docentes del primer y segundo ciclo del nivel primario, en el marco de los talleres formativos.

EXPANSIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA SOBREDAD EN EL NIVEL PRIMARIO

El "Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad" es una acción puntual en el nivel primario, concebido para reducir los índices de sobreedad y repitencia en los centros educativos, a través de la implementación de estrategias que permitan el logro de las competencias específicas de las áreas curriculares que deben alcanzar los estudiantes en cada grado, tales como: la estrategia de nivelación y aceleración, que también forma parte de los espacios de apoyo pedagógico.

PROGRAMAS DE APOYO A LOS APRENDIZAJES

Se promueve la participación de los estudiantes en los programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares, con el objetivo de que alcancen de manera efectiva las competencias curriculares y logren avances en sus aprendizajes de manera oportuna. En tal sentido fueron orientados 848 técnicos regionales y distritales de las 18 regionales de educación, en la implementación de unidades didácticas sobre lengua española y matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la educación primaria.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LOS DOS PRIMEROS GRADOS DEL NIVEL PRIMARIO

Se propicia la revisión y el estudio sobre el sistema de evaluación en el nivel primario (con énfasis en el primero y segundo grados), establecida en la Ordenanza 2'2016, para identificar las mejores prácticas y ofrecer los apoyos necesarios que eviten la acumulación de deficiencias en los grados superiores. De ahí, que en el año 2018 se realizaron jornadas de socialización para su conocimiento, análisis y puesta en práctica.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Primaria

- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "**Tengo Derecho a Aprender**" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
 - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos. Participaron 312 personas (docentes, coordinadores, orientadores, psicólogos, directores, técnicos distritales y regionales).
 - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la estrategia para orientar la alineación de las actividades del POA 2018, con la participación de 22 personas (director o subdirector de distrito, técnicos encargados de planificación y del nivel primario) y a los 22 centros educativos de los 11 distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.
 - Al desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
 - Al desarrollo de la jornada de verano y a la formación del equipo de gestión.
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.
- Más de 59,000 personas^[1] recibieron orientación y/o capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas:
 - Planes de mejora en el marco de la EFCCE y de la estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
 - Estrategias de atención a la diversidad.
 - Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.
 - Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.
 - Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.
 - Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.
- Orientados 181 técnicos formadores de formadores sobre alfabetización inicial focalizada en Lengua Española y Matemática en el ámbito de la EFCCE; y en la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base de los aprendizajes de los estudiantes en el primer grado.
- Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.
- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.

- Se analizan los procesos de aplicación de políticas de evaluación en los primeros grados del nivel primario a través de la técnica de grupos focales, con la participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales).

Apoyo psicopedagógico

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

[1] Docentes; técnicos nacionales, regionales y distritales; miembros de los equipos de gestión; coordinadores regionales y distritales; orientadores; psicólogos; directores de centros; representantes de las instituciones de educación superior.

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad Educativa de PREMICE

Apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares de Primaria

Los Espacios de Apoyo a los Aprendizaje constituyen una estrategia de la Dirección de Educación Especial concebida para garantizar la permanencia, participación y aprendizaje en las aulas regulares de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad o a las áreas de Lengua Española y Matemáticas de educación primaria, para el desarrollo de sus competencias lectoras, así como los procesos de razonamiento lógico y resolución de problemas matemáticos.

Estos espacios están orientados a desarrollar las habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales que repercuten en el desempeño de los estudiantes en las áreas curriculares, específicamente de Lengua Española y Matemáticas, por lo tanto, se concibe como estrategia de reforzamiento a los aprendizajes, destinado a la población de Educación Primaria que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Actualmente se cuenta con 161 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes en el nivel Primario. Están en proceso de evaluación 47 centros para poner en funcionamiento nuevos espacios de apoyo en el próximo año escolar.

Información facilitada por la Dirección de Educación Primaria

En el mes de junio se hizo la primera iniciativa de los grupos focales para hacer el levantamiento y un trabajo sistemático para el cumplimiento de la Ordenanza 2-2016 que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria, y avanzar en las acciones previstas sobre la promoción de grado en el primer ciclo de Primaria y el sistema de alertas para niños y niñas con ausencias recurrentes.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-febrero-2018. Estudio Exploratorio sobre el Efecto de la Repitencia en el Autoconcepto de Estudiantes de Primaria

Introducción

La repitencia se define como el re-cursado de un grado académico específico al no alcanzar los objetivos del grado (De Lima-Jiménez, 2003). Este mecanismo de hacer que un niño repita un grado se apoya en la idea errónea de que la repetición garantiza un mayor aprendizaje y una nivelación del conocimiento de los niños y niñas (Farías, Fiol, Kit y Melgar, 2007). Muchas investigaciones, han puesto de manifiesto que la repitencia escolar como estrategia pedagógica, no cumple con los objetivos

que se propone. Un estudiante repitente suele presentar menor rendimiento académico que un no repitente, además de que condiciona los aprendizajes futuros, la autoestima y la autoconfianza del alumno. La repitencia escolar se asume como una problemática propia del niño, sobre quien recae toda la responsabilidad, dejando de lado el rol del sistema educativo (Farías et al., 2007).

Sin embargo, el sistema educativo dominicano tomó la decisión de suspender la repitencia en el primer y segundo grado del nivel primario. A pesar de los notables beneficios de esta propuesta, se han realizado escasos estudios acerca de los efectos de esta medida. Es por esto que el objetivo principal de este estudio es analizar el efecto de la repitencia escolar sobre el autoconcepto de niños y niñas del nivel primario.

Esta investigación tiene un enfoque mixto, con un diseño de triangulación concurrente (DITRIAC) de tipo no experimental y transeccional. Esta investigación tiene como unidad de análisis estudiantes repitentes y no repitentes del nivel primario de un centro educativo del distrito educativo 15-04 de la República Dominicana. Mediante un muestreo de tipo no probabilístico se seleccionó una muestra de 14 niños y niñas, 7 repitentes y 7 no repitentes, de los grados 4to y 6to del nivel primario.

Como herramientas de recolección de información se aplicó a todos los participantes la Escala de Autoconcepto creada por Piers-Harris (1969) en su versión en castellano de Casullo (1990). También se utilizó una entrevista semi-estructurada con preguntas abiertas realizada por la investigadora, que se aplicó a los estudiantes, con el objetivo de conocer los sentimientos y experiencias de estos en relación a la repitencia.

Hallazgos

- Los alumnos repitentes se perciben a sí mismos con un nivel de comportamiento inferior, pero con un Status Intelectual, o desempeño académico, superior.
- El nivel de autoconcepto global de los repitentes es normal.
- Algunos participantes expresaron que la repitencia es útil al ser un correctivo del comportamiento de los alumnos en función de la mejora del aprendizaje de los mismos.
- Otros participantes expresaron que la repitencia es injusta.
- Algunos estudiantes consideraron que la repitencia es una experiencia que genera sentimientos negativos y de indiferencia. Dichos sentimientos fueron generados a pesar de que los niveles de autoconcepto, explícitos en la escala de autoconcepto, fueron normales
- Otros participantes señalaron que la repitencia los ayudó a mejorar su comportamiento y sus aprendizajes; a pesar de tener sentimientos negativos al inicio del proceso.
- Los participantes mencionaron que la repitencia genera cambios de comportamiento y de actitud; y como una oportunidad para mejorar aprendizajes.
- Parte de los participantes perciben la repitencia como una oportunidad de hacer nuevos amigos.
- Por otro lado, otros de los participantes expusieron hacer nuevos amigos o alejarse de los otros compañeros, es una experiencia negativa y difícil para los repitentes.
- Los participantes repitentes se describían como estudiantes con mal comportamiento (peleaban mucho, pasillaban, no obedecían al maestro) y concluyen que por esa razón repitieron el grado.
- En cuanto al criterio de repitencia, los participantes destacaron como propios criterios el comportamiento, la desobediencia, el no hacer tareas, no hacer clases y la baja asistencia.
- Por otro lado, los participantes expresaron que se visualizan positivamente en los próximos años escolares.
- Los participantes expresaron que los profesores son quienes deciden los criterios de promoción, dan la noticia de si los estudiantes serán promovidos e impulsan o no el aprendizaje.
- Los participantes destacaron la decepción y el castigo físico como respuestas frecuentes de sus familiares para manejar la noticia de la repitencia.
- Los familiares consideran al niño o niña como único responsable de la repitencia.
- El repitente suele desconfiar en su capacidad para aprender y tener éxito en lo académico, lo que impacta las percepciones de sus familiares.

Conclusiones

La repitencia escolar no ha generado efectos negativos apreciables en el autoconcepto de los estudiantes repitentes de esta muestra. La muestra posee un autoconcepto normal, sin diferencias entre repitentes y no repitentes. Los participantes señalaron que la repitencia genera sentimientos negativos o, en algunos casos, sentimientos de indiferencia, pero que, a la vez, el repetir un grado sirve de motivación para mejorar.

Los participantes expresaron que los criterios utilizados para determinar cuáles estudiantes deben repetir o serán promovidos no están explícitos, pero están muy relacionados al comportamiento. Igualmente, como criterios decisivos se mencionó la deficiencia en los aprendizajes y la inasistencia; siendo el criterio principal, el comportamiento, el único no establecido por la ordenanza 1'96. Los criterios pueden variar de un centro educativo a otro y hasta entre secciones o tandas de un mismo centro educativo. Lo que lleva a que algunos niños y niñas repitentes de un centro educativo pueden presentar mejores niveles de aprendizaje que niños y niñas promovidos de otro centro educativo.

Las consecuencias de la repitencia que fueron destacadas por los participantes se plantearon cambios a nivel personal y cambios en los aprendizajes; ambos en sentido positivo. También mencionaron el cambio de compañeros, descrita por algunos participantes como positiva, mientras que otros la consideran negativa. La repitencia también involucra a otros agentes como son los profesores y la familia. Los participantes señalaron que el papel desempeñado por los profesores puede ser favorable o desfavorable. En cuanto a los familiares, hicieron mención de que estos suelen presentar sentimientos negativos como la decepción.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 20-septiembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro lanza Estrategia Nacional para una Cultura de Paz en las Escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la Estrategia Nacional por una Cultura de Paz, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), iniciativa dirigida a propiciar una convivencia armoniosa en los centros educativos, como elemento clave para el logro de los aprendizajes, tal como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro precisó que con esta estrategia se busca identificar y analizar las situaciones que puedan afectar la convivencia escolar e integrar alternativas de solución, además de fortalecer la implementación de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, así como los protocolos, las técnicas y las herramientas que propone para su implementación.

“Con esto buscamos fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para el manejo positivo de la disciplina y el procesamiento del conflicto, así como la autorregulación emocional, los estilos de crianza positiva, la prevención de violencia de género, en articulación con los diferentes programas e iniciativas que existen en los centros educativos en apoyo al desarrollo de una cultura de paz”, expuso.

Sostuvo que esta estrategia, bajo el lema “Escuelas por una Cultura de Paz”, procura un abordaje holístico que genere competencias a estudiantes, familias, docentes, directivos y personal de apoyo, para la solución pacífica de los conflictos y construcción de un clima armonioso y de paz.

“Esta estrategia es el resultado de mucho esfuerzo para el bien de nuestra educación y nuestras familias. Ya hemos tenido dos foros nacionales donde hemos conversado con los estudiantes y ellos han dicho lo importante que es la paz en las escuelas; también hemos realizado talleres de capacitación, seminarios y campañas de fomento a la armonía. En definitiva, estamos ante un plan integral bien orquestado”, dijo.

Por su parte, la representante de UNICEF, Rosa Elcarte, expresó que “para construir una cultura de paz es necesario que las escuelas sean un lugar seguro para los estudiantes. No podemos permitir que la violencia sea una lección diaria, tenemos que alzar nuestras voces y sumar esfuerzos para terminar con la violencia dentro y fuera de las escuelas”.

“Estamos convencidos que con la implementación de esta estrategia el país da un paso adelante para eliminar la violencia en las escuelas y en sus entornos, y que también contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país”. Recalcó como muy positivo que se haya incluido en la misma la prevención de violencia de género, y además en temas muy concretos como la prevención de que haya niñas casadas, o de la explotación sexual.

Elcarte también felicitó al ministro Andrés Navarro por su compromiso con la estrategia y reiteró que desde UNICEF se seguirá acompañando al Ministerio de Educación en todo el proceso.

Una estrategia integral

Esta estrategia fue diseñada en coherencia con el enfoque por competencias del nuevo currículo y de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, aprobadas por el Consejo Nacional de Educación y en cumplimiento de la Ley 136-03 del Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La iniciativa asume un cambio de paradigma transitando de un modelo punitivo en el abordaje de la disciplina y de los conflictos en el contexto escolar, para asumir prácticas restaurativas, que implica desarrollar competencias en la comunidad escolar en el manejo de los conflictos y las tensiones, reparando el daño y promoviendo relaciones armoniosas.

La implementación de la misma conlleva varias fases. Una de socialización e inducción con las regionales, distritos y centros educativos, para orientar sobre el rol que le corresponde a cada instancia. En la etapa de capacitación se fortalecerán las competencias de las regionales, distritos y centros educativos con el fin de promover una cultura de paz en el ámbito escolar.

En otra etapa los centros educativos realizarán un diagnóstico de la situación de la convivencia y la violencia en el contexto escolar. También habrá una fase de aplicación y plan de mejora, en la cual los resultados obtenidos en el diagnóstico son claves para definir las acciones que se integrarían al plan de mejora escolar.

Además, se realizará un plan de monitoreo y seguimiento continuo que permita la evaluación e identificación en cada centro educativo de las necesidades que van surgiendo, así como la verificación de la efectividad de las acciones impulsadas, permitiendo la toma de decisiones oportunas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-lanza-estrategia-nacional-para-una-cultura-de-paz-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 13-febrero-2018. Andrés Navarro apoya estudio para reducir la deserción escolar en procura de la educación más inclusiva

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro afirmó hoy que profundizará los programas de investigación como elemento fundamental para identificar con rigor las debilidades y las fortalezas en el sistema educativo, con el fin de seguir fortaleciendo la inclusión en el sistema educativo dominicano.

Al participar en la presentación del estudio “Niños fuera de la escuela: la exclusión educativa en la República Dominicana”, proceso llevado a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el concurso del cuerpo técnico del MinerD, Navarro dijo que “los datos que arrojan el estudio indican que hay que apostar al uso de la investigación educativa para desarrollar política asertivas con las evidencias logradas, y no gestionar las acciones sobre la base de malas prácticas, especulaciones, presunciones o ideas fuera de contexto que generan desperdicios de recursos y de tiempo”.

En el encuentro realizado en uno de los salones del hotel El Embajador, Navarro agradeció el valioso trabajo y el decidido compromiso asumido por Unicef en favor de la niñez dominicana, en este caso particular, de la educación. “Nos sentimos apoyados por ustedes, no por ser simpáticos con el MinerD, sino por lo suficientemente objetivos y comprometidos con la mejora de la educación dominicana. Tenemos que ver este aporte como una gran oportunidad que nos permite identificar nuestras debilidades, no sólo como sistema educativo, sino, además, como sociedad en general”, enfatizó.

Destacó que las vulnerabilidades que muestran los estudiantes en el estudio dado a conocer, van más allá de razones limitadas al sistema educativo, sino que tienen sus raíces en la histórica estructura social del país.

(...)

“De ahí la importancia del MinerD implementar alianzas con las entidades y organismos vinculados a la educación, las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, entre otras, “pues las vulnerabilidades que se muestran en el estudio, se vienen arrastrando en las condiciones del estudiante desde muy temprano del primer ciclo, son realidades que se pueden atender a tiempo con el concurso de todos”, enfatizó.

Unicef reconoce esfuerzos MinerD

Por su lado, Rosa Alcarte, representante de Unicef en el país, valoró los ingentes esfuerzos desplegados por el MinerD en los últimos años en procura de superar los problemas históricos que arrastra la educación dominicana, así como los notables

resultados alcanzados.

Entre los logros citó la implementación de la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, los servicios integrales a la primera infancia, el acceso casi universal en el nivel Primario en las escuelas, el fortalecimiento de la formación docente, la profesionalización en el sistema educativo, y la creación de los programas de prevención de la violencia en los planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-estudio-para-reducir-la-desercion-escolar-en-procura-de-la-educacion-mas-inclusiva>

Diario Libre. 13-febrero-2018. El 18% de los niños dominicanos de 5 años no asisten a la escuela

SANTO DOMINGO. El 18% de los niños de 5 años no están en la educación inicial, arroja un estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La investigación también confirma la deserción escolar, al encontrar que el 60% de los dominicanos con edades entre los 18 a 20 años no había finalizado la escuela en el período educativo 2014-2015, lo que se atribuye al bajo aprendizaje en lectoescritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Los datos están como principal resultado del estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre niños y niñas fuera de la escuela y que revela que el 25% de los estudiantes de 15 a 17 años están asistiendo a educación de adultos, cuando deberían estar concluyendo el bachillerato.

Según los resultados, en el primer ciclo de primaria, del primero al tercer grado, hay un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde los primeros grados.

El trabajo fue hecho con una muestra de 60 escuelas de las regionales de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo, de las más de 5 mil que existen en el país y que acogen a más de un millón de estudiantes.

De su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, agradeció el estudio y se comprometió a trabajar en equipo para bajar las estadísticas.

El funcionario apuesta a las investigaciones para buscar solución a la problemática señalada en el estudio, para buscar una solución.

Dice que es necesario buscar alianzas con las sociedades de padres y comunitarias, a fin de poner fin a la deserción escolar.

Los resultados de la investigación están basadas en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-18-de-los-ninos-dominicanos-de-5-anos-no-asisten-a-la-escuela-KJ9182387>

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38017.html

Estrategia 01.1.3 **Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Alcance

- El 40% de los estudiantes del Nivel Primario incrementa el nivel de dominio de las competencias curriculares. 3,562 docentes del sector público desarrollan sus competencias en la implementación del currículo y modelo pedagógico del Nivel Primario. 170 centros educativos del sector público con Kits de materiales didácticos y mobiliarios para favorecer los aprendizajes.

Resultado

- Estudiantes del Nivel Primario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el Diseño Curricular. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Aumentado el número de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo matriculados. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

Acción 01.1.3.01 Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.

Acción 01.1.3.02 Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Acción 01.1.3.03 Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.

Acción 01.1.3.04 Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.

Acción 01.1.3.05 Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.

Acción 01.1.3.06 Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.

Acción 01.1.3.07 Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.

Acción 01.1.3.08 Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Acción 01.1.3.09 Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)

Acción 01.1.3.10 Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Acción 01.1.3.11 Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	8-Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario	Prev	9300	6900	13800	20700	27600
		Real	9300				
	9-Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE, 6to grado)	Prev	62,2				74
		Real	62,2				
	10-Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria. (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado)	Prev	20				30
		Real	20	0			
	11-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	12,21				
		Real	12,21				
	12-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	27,45				
		Real	27,45				
	13-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
	14-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
	15-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
	16-Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.

Avance 2018:

- 162 técnicos distritales, regionales, nacionales y coordinadores de red participan en monitoreo a la celebración del Día de Logro Distrital sobre los avances en el desarrollo de las competencias alcanzadas por los niños y las niñas de las escuelas rurales multigrado.
- Monitoreo por parte del equipo técnico nacional de Educación Primaria (20. personas) más 1,883 técnicos regionales y distritales al desarrollo de los talleres formativos, durante la formación de los equipos de gestión de centros educativos, docentes, coordinadores, orientadores y psicólogos con miras a profundizar respecto a la planificación docente y evaluación de los procesos de aprendizajes a fortalecer la implementación del currículo por competencias y los aprendizajes de los estudiantes. Acción realizada en 17 Regionales Educativas y 115 distritos

01.1.3.02 - Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Avances 2018:

- Monitoreo a 22 Centros Educativos de los 11 Distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE, en fecha del 2 al 17 de mayo 2018.
- Encuentro internacional con especialistas en Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM – AEPET – UNICEF. Realizada esta acción del 10 al 12 de Abril, 2018 en Santo Domingo, R. D. con la participación de 66 técnicas y técnicos nacionales, regionales y distritales.
- 90 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de taller sobre organización y seguimiento para la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- 30 personas favorecidas con taller de entrenamiento sobre validación de instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en las áreas de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.
- 96 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participando de taller formativo sobre la función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- 66 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de Educación Primaria participan de encuentro internacional con especialista sobre la didáctica de la Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM - AEPET - UNICEF.
- Beneficiados 16,150 Docentes y coordinadores en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos, con taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria.

Avances 2017:

- 101 Técnicos capacitados sobre la Estrategia de formación continua centrada en la escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática, así como en estrategia de acompañamiento.
- 82 técnicos y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD beneficiados con taller sobre los procesos de implementación y acompañamiento de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- Beneficiados 105 personas (Técnicos distritales y regionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia de formación continua centrada en la escuela, así como técnicos nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD); al participar de taller formativo orientado a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base del aprendizaje de las, los estudiantes en el primer grado de la Educación Primaria.

01.1.3.03 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.

Avance 2018:

- Beneficiadas 39 personas (18 técnicos regionales y 21 nacionales) con taller de orientación respecto a las estrategias que se implementan en el Nivel Primario; realizado en fecha del 22 al 25 de mayo 2018. Actividad orientada con el apoyo de Consultora internacional.

Avance 2017:

- 60, 868 personas (técnicos nacionales, regionales, distritales, integrantes equipos de gestión, docentes y los representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD), participan en jornadas de orientación y capacitación sobre la aplicación del nuevo diseño curricular y la gestión del conocimiento con docentes, equipos de gestión de centros educativos y técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario.

01.1.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.

- Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se enviaron comunicaciones dirigidas al Nivel Primario y Secundario, así como la Dirección de Orientación y Psicología, vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos. Oficio No DEE. 060 Dirección de Educación Primaria; Oficio No. DEE 061 Dirección de Educación Secundaria y Oficio 062 Orientación y Psicología; d/f 23/02/18. En dichas comunicaciones se proponen fechas para realizar jornadas de capacitación de técnicos distritales y regionales de dichas dependencias en temas de atención a la diversidad.
- Semana del 08 al 10 de mayo 2018; Se realizó la jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del Nivel Primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a la diversidad. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del Nivel Primario. El equipo de facilitadores estuvo compuesto por técnicos nacionales del Nivel Primario y Educación Especial y 13 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Temas trabajados durante la jornada: principios y condiciones de una escuela inclusiva, Medidas de Atención a la Diversidad: medidas de accesibilidad y medidas del proceso educativo, el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA), Enseñanza Multinivel, Ajustes Curriculares Individualizados y procesos de articulación entre el Nivel Primario y Educación Especial

01.1.3.05 - Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.

01.1.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.

01.1.3.07 - Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.

- Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.
- Taller de revisión diagnóstica sobre la organización, manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida a 3,903 personas del equipo de gestión y 123 técnico distritales de las 18 Regionales de Educación

01.1.3.08 - Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Avance 2018:

- 362 Centros Educativos de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción dirigido a Directores y Equipo de Gestión de cada uno de los Centros, en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.

01.1.3.09 - Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros).

Avance 2017:

- 5 escuelas pertenecientes a la Regional Educativa 15-00 beneficiadas con la implementación pre piloto del Proyecto "Uso de información para fortalecer la formación docente y mejorar aprendizajes". Proyecto orientado a mejorar el aprendizaje de matemática en niños y niñas de 6to grado utilizando la plataforma de McGraw Hill Education (MHE), Aleks. Convenio

MINERD - Banco Mundial (BM), en el marco de la política República Digital y la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

01.1.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Avance 2017:

- Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.
- Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.
- Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.
- Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.
- Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.
- Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.
- Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

01.1.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.1.3 “Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Para el desarrollo de esta estrategia se planificaron acciones relativas al seguimiento y monitoreo de la implementación del currículo por competencias y de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFFCE); desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal docente y técnico; dotar a los centros educativos de materiales de apoyo, recursos didácticos y mobiliario escolar; entre otras.

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIA EN EL NIVEL PRIMARIO

En este sentido se realizaron procesos de monitoreo, acompañamiento y seguimiento para identificar los avances y aspectos de mejora en la implementación del currículo por competencias.

ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se generaron procesos de reflexión y estudio en torno a la implementación del currículo actualizado, las estrategias de planificación y la evaluación de los aprendizajes, propiciando la participación de los docentes, los miembros de equipos de gestión, técnicos distritales, regionales y nacionales del nivel primario en las reuniones y encuentros sistemáticos para formación continua, la reflexión, actualización y resignificación de sus prácticas, así como el seguimiento a los planes y proyectos para la mejora de la calidad educativa.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA CENTRADA EN LA ESCUELA

Esta estrategia procura el desarrollo de las competencias curriculares prescritas para el aprendizaje de la lengua española y la matemática en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario, en el tiempo adecuado y en la edad oportuna. Las acciones realizadas fueron:

- Orientación a 76 técnicos formadores de formadores en el nivel primario, sobre alfabetización inicial, focalizada en lengua española y matemática con el apoyo de dos especialistas internacionales.
- 966 técnicos nacionales, regionales y distritales participaron con especialistas internacionales en talleres de orientación sobre alfabetización inicial, focalizada en lengua española y matemática.

DOTACIÓN A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO

Esta acción requiere gestionar el equipamiento de recursos y materiales para los centros educativos del nivel primario, así como adquirir y distribuir los mobiliarios para atender la demanda de los centros educativos a ser construidos y otras demandas de los centros educativos actuales, cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación. Los resultados a esta acción se detallan a continuación:

- Entrega de 21,660 guías didácticas de lengua española de primero y segundo grados; 21,646 guías didácticas de matemática de primero y segundo grados; 22,335 guías teóricas de lengua española; 22,350 guías teóricas de matemática a docentes de estos grados y técnicos distritales, regionales y nacionales del nivel primario e instituciones aliadas, en el marco de los talleres formativos 2018.
- Impresos 8,000 ejemplares del documento guía orientadora para los microcentros en escuela rural multigrado y distribuidos 6,519 ejemplares a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuela rural multigrado de las 18 regionales educativas.
- Entrega de 533,508 ejemplares de informes de aprendizaje y 83,957 ejemplares de registros de grado.

En el marco de las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) ejecutó las siguientes actividades de educación física para los estudiantes de Primaria y Secundaria:

- Ejecutado el Programa Escolar de Activación Recreativa, Deportiva y Cultural (Escuela Activa), en este se inauguró también el V Convivio de Juegos Recreativos de Integración Público-Privada, con la participación de 840 niños de 6 a 9 años pertenecientes a 20 centros educativos de Santo Domingo y el Distrito nacional.
- Realizado el IX Evento Nacional de Gimnasia Escolar, en la provincia San Cristóbal, con la participación de más de 550 estudiantes, con el objetivo de socializar los aprendizajes en el ámbito de la educación física, en educación corporal y del movimiento.
- Realizadas las Convivencias Curriculares de Educación Física, basadas en los juegos intramuros (validando, clasificando y conformando las selecciones que representan al centro educativo en las competencias distritales), con la participación de estudiantes de los 105 distritos educativos en los deportes escolares.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Primaria

- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "**Tengo Derecho a Aprender**" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
 - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos. Participaron 312 personas (docentes, coordinadores, orientadores, psicólogos, directores, técnicos distritales y regionales).
 - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la estrategia para orientar la alineación de las actividades del POA 2018, con la participación de 22 personas (director o subdirector de distrito, técnicos encargados de planificación y del nivel primario) y a los 22 centros educativos de los 11 distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.
 - Al desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
 - Al desarrollo de la jornada de verano y a la formación del equipo de gestión.
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.

- Más de 59,000 personas recibieron orientación y/o capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas:
 - Planes de mejora en el marco de la EFCCE y de la estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
 - Estrategias de atención a la diversidad.
 - Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.
 - Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.
 - Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.
 - Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.
- Orientados 181 técnicos formadores de formadores sobre alfabetización inicial focalizada en Lengua Española y Matemática en el ámbito de la EFCCE; y en la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base de los aprendizajes de los estudiantes en el primer grado.
- Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.
- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.
- Se analizan los procesos de aplicación de políticas de evaluación en los primeros grados del nivel primario a través de la técnica de grupos focales, con la participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales).

Apoyo psicopedagógico

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con los resultados de aprendizaje de los estudiantes de tercero de Primaria

Cuestionario directores

Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo						
Aspectos del centro educativo		Vacío	MI	I	S	MS
El nivel de aprendizaje de los estudiantes del centro	N	244	71	190	3935	2044
	%	3.8	1.1	2.9	60.7	31.5
La calidad de la enseñanza de los docentes	N	254	39	105	3831	2256
	%	3.9	0.6	1.6	59.1	34.8
MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho						

Cuestionario docentes

Tabla 11. Nivel de satisfacción de los docentes con los siguientes aspectos						
Respuestas		MI	I	S	MS	Vacío
El nivel de lectura de los estudiantes que iniciaron 3ro	N	431	2015	4619	1102	266
	%	5.1	23.9	54.8	13.1	3.2
MI= Muy insatisfecho; I=Insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy satisfechos						

Cuestionario de familias

Tabla 10. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria							
Aspectos académicos		Vacío	MI	I	S	MS	Multimarca
El nivel de aprendizaje de los estudiantes	N	28382	4143	6456	38716	82176	12952
	%	16.4	2.4	3.7	22.4	47.5	7.5
El nivel de lectura del estudiante	N	32897	5829	15907	33614	72717	11861
	%	19	3.4	9.2	19.4	42.1	6.9
MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho							

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad Educativa de PREMICE

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

La Educación Primaria prioriza el diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Desde el inicio del año escolar 2017-2018 los centros educativos de Nivel Primario de 23 distritos educativos del país participan de la EFCCE, impactando 1,928 centros, 181,682 estudiantes y 25,098 docentes. Actualmente se están afinando los detalles para la expansión de la EFCCE a nivel nacional, con prioridad de atención diferenciada en los centros con menor desempeño en la evaluación de 3er grado.

Componentes EFCCE:

- Recursos: Con apoyo de UNICEF se han elaborado guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para 1er y 2do grado de Primaria.
- Acompañamiento y capacitación de los docentes: a través de los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos, y los formadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) contratadas por el MINERD.
- Gestión: diseño de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.
- Evaluación: Se tomará como línea base de la EFCCE los resultados de la prueba diagnóstica de 3ero.

ESTUDIOS

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana. 01-julio-2018. Estimación multinivel del rendimiento logrado en las pruebas TERCE de matemáticas, lectura y ciencias para la educación primaria en Centroamérica y República Dominicana

5. CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos en las pruebas TERCE-2013 se comprueba una estructura de anidamiento en los datos que facilita la estimación de regresiones multinivel, técnica idónea para explicar fenómenos relacionados a las ciencias sociales. Se evidencia que las características propias del alumno, la composición de su hogar y del centro escolar al que asiste, son

determinantes para explicar el rendimiento en las pruebas evaluadas de matemáticas, lectura y ciencias. No obstante, en los análisis de varianza correspondiente a la parte aleatoria de las estimaciones, se demuestra la importancia del efecto «bruto» del centro escolar y en conjunto para explicar las diferencias entre calificaciones.

Considerando las características del alumno se establece una gran desventaja en el rendimiento de las pruebas de aquellos que presentan algún tipo de repetición en comparación con los que no repiten cursos. Se demuestra también que los niños con edades mayores que la oficial para estar en primaria obtienen menores puntajes en las evaluaciones de TERCE. Este resultado corrobora lo anterior, puesto que los estudiantes en intervalos mayores de edad tienen altas probabilidades de haber repetido la primaria más de una vez. Los hallazgos sugieren el establecimiento de políticas e iniciativas que procuren disminuir la sobre edad, repitencia escolar y la nivelación en el grado. Al respecto, el informe TERCE de la UNESCO (2015), presenta un conjunto de recomendaciones generales que apuntan a este resultado, se menciona como medida la revisión del mecanismo de repetición, que debe estar direccionado a la prevención para evitar el rezago, puesto que la misma tradicionalmente es orientada a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, aunque se demuestra luego que el mecanismo se convierte en ineficaz, asociados a menores puntajes en las evaluaciones para los estudiantes repitentes.

Los niños que trabajan tienen efecto en magnitud importante y significativo sobre el rendimiento escolar de los alumnos evaluados en TERCE-2013. Los alumnos que trabajan dentro o fuera de casa obtienen puntajes menores, respecto a los que no trabajan. Algunos autores como Cervini (2004) establece que el trabajo infantil puede ser erradicado con estrategias conformadas al interior del centro escolar. Señalan los modelos de Jornada Escolar Extendida o completa que se ha gestado en Latinoamérica, y han sido efectivos para atender a la población de alto riesgo social y educativo. Bajo esas políticas públicas República Dominicana gradualmente ha ido incorporando centros educativos a la modalidad de Jornada Escolar Extendida (4,158 centros al 2017-2018 [1]) que ofrecen un horario de 8 horas diarias a los estudiantes. Esta ampliación de horario tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas y sociales del estudiantado mediante la garantía de alimentación y atención, además como según objetivo facilitaría el desarrollo pleno del nuevo currículo que está en fase de revisión y aplicación.

Se muestra que es de mucha importancia la posesión de recursos de estudio en el hogar, que puede ser tomada como un proxy del nivel socioeconómico del estudiante y de acervo cultura de los tutores, esta variable tiene un efecto positivo en el alcance de logros en TERCE; un resultado similar se ha encontrado en varios estudios como los de Hanushek (2004), Piñeros et al. (1999) y UNESCO (2008); confirmando lo anterior, se demuestra que los estudiantes con bajos recursos que provienen de hogares subsidiados, resultan tener los puntajes menos alentadores.

A nivel de los centros escolares, el estudio muestra que en América Latina y República Dominicana una adecuada dotación de las escuelas, en cuanto a infraestructura, servicios básicos y recursos de consulta, tienen un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento del estudiante en matemáticas, lectura y ciencias; los efectos sobre el rendimiento en las pruebas TERCE son mayores en las escuelas con titularidad privada y que se encuentren en una zona urbana. Conectando con este resultado, para el caso de República Dominicana la política edificaciones y remozamiento escolar en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE)[2], tiene como eje base aumentar la cobertura escolar, no obstante, en el largo plazo los estudios consultados demuestran que las condiciones físicas y ecológicas del centro escolar afectan el rendimiento de los estudiantes. Siguiendo Duarte et al. 2011 y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (2015)[3] en Chile y Perú un indicador de la calidad del sistema educativo es la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo adecuado del aprendizaje, entre estos recursos se encuentra la infraestructura física y servicios básicos en la escuela, se demuestra que ambos sirven de adecuado soporte y motivación funcional de los procesos de enseñanza y aprendizaje articulados tanto para el alumnos como el docente.

El nivel educativo de los padres y la presencia parental, especialmente el de la madre tiene un efecto importante sobre el rendimiento en TERCE. Siguiendo la tesis de Bourdieu (1984), los hallazgos indican que existe una relación directa entre rendimiento escolar y la «reproducción cultural», arraigada a las estructuras familiares de procedencia. Este autor establece que cada familia construye una especie de «capital cultural» que se manifiestan en las conductas aprendidas e incluso en su estado objetivo, la importancia relativa que se confiere a las posesiones materiales, –títulos, certificados, diplomas–, y las expectativas subyacentes del entorno sobre el prestigio, la posición y otras formas de honor que pueden estar arraigada a los logros académicos.

Es así como, otros resultados corroboran la argumentación de Bourdieu (1984) y los hallazgos de la investigación tales como los de López et al. (2015) quienes plantean la existencia de características en la dinámica familiar que impulsan a los alumnos a mantener su nivel de rendimiento académico o no, por ejemplo, citan las disfuncionalidades y el acervo cultural como mecanismo de nivelación hacia abajo. También, otros autores señalan aspectos relativos a la supervisión escolar de los padres,

cuyos resultados coinciden con los mostrados en la investigación, mientras mayor es el involucramiento parental en las labores escolares superior es el rendimiento promedio mostrado por los alumnos (Barber et al., 2005; Fan, 2001).

Como se precisó en el apartado de resultados con los profesores se observa hallazgos inesperados. En el modelo los docentes con mayor nivel de educación formal, y que tienen más de 20 años de experiencia docente, presentan puntajes negativos en las pruebas para sus alumnos en las diferentes modalidades. Aunque este hallazgo refuerza las políticas educativas que procuran mejorar significativamente las competencias de los docentes, mediante la inclusión de nuevo personal en las aulas. Tomando nuevamente a República Dominicana como referencia, actualmente en el país se desarrolla la carrera docente, el ingreso selectivo al servicio docente mediante concurso de oposición, programas de becas para estudiantes en educación inicial (becas INAFOCAM e ISFODOSU), que fungen como componentes para la inclusión de nuevo personal docente. Con este tipo de medidas se persigue incorporar al sistema nuevas competencias y metodologías que podrían aumentar la calidad en la educación de los grados del nivel primario. A pesar de lo anterior, la UNESCO (2015) establece que, para mantener la calidad de los aprendizajes desde la perspectiva docente, se debe reflexionar de forma sistémica sobre el tipo de conocimiento que necesitan los docentes, los contenidos a enseñar, la diversidad de estrategias para promover los aprendizajes, y el tipo de práctica educativa que se requiere para enfrentar el trabajo en el aula.

Finalmente, participar en estudios internacionales de este tipo provee información valiosa y útil para los países Latinoamericanos y en especial República Dominicana que mantiene una serie de compromisos y acciones que están en marcha entorno a las reformas del sistema educativo. Las pruebas estandarizadas, al tiempo que aporta referencias regionales que permiten evaluar y analizar las políticas educativas en los países participantes, también sirven para la comparación de los resultados obtenidos en un horizonte temporal específico, y con esto conocer que tanto se avanza.

[1] Al finalizar el periodo escolar 2016-2017 se contaba con una matrícula de 1,082,249 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario incorporados, equivalente al 56 % de la matrícula total del sector público.

Para el año escolar 2017-2018 el Programa de Jornada Escolar Extendida cuenta con un total de 4,158 centros educativos y una matrícula de 1,142,977 estudiantes.

[2] En el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), desde el año 2013 al 2017, se han adicionado 17,181 espacios escolares y 1,037 centros educativos.

[3] La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2015), al considerar las características socioeconómicas de los estudiantes de 6.º grado de primaria, los que pertenecen a una escuela con adecuada infraestructura obtienen 22 puntos más en la prueba de Matemática del TERCE.

<http://enfocesocial.gob.do/media/20811/ganadores-primer-concurso-investigacion.pdf>

IDEICE. 01-febrero-2018. La Lectofobia y Hábito de Lectura: Mitos y Realidades de los Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario de dos Centros Educativos, Partiendo de la Metodología Docente y la Motivación de los Alumnos, Distrito 15-05, Santo Domingo Oeste, en el Año Lectivo 2016-2017

Introducción

El hábito de lectura y la competencia lectora son habilidades importantes que se deben desarrollar en los estudiantes de hoy día de forma crucial. Sin embargo, Torres (2014) expuso que el sistema escolar se especializa en enseñar a leer, pero no a leer por placer. Y ambas habilidades deben de ser desarrolladas por cada estudiante para que a través de la lectura puedan encontrar la felicidad personal. Los estudiantes no están desarrollando el deleite en la lectura, y como consecuencia están padeciendo fobia; convirtiéndose así en lectofóbicos.

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es identificar la metodología implementada por los docentes en el desarrollo de la competencia lectora y hábitos de lectura esclareciendo la realidad existente de la lectofobia en los estudiantes.

Este es un estudio de campo, con un enfoque mixto, transversal y descriptivo. Como instrumentos de recolección de información se utilizaron dos cuestionarios: uno destinado a docentes y otro para los estudiantes. El cuestionario para estudiantes es una adaptación del estudio común para explorar y medir el comportamiento lector realizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLAC, 2014. Por otro lado, se implementará una guía de observación de clase y un grupo focal. Se realizaron dos grupos focales, uno por centro.

Hallazgos

Cuestionario a estudiantes

- El 53% de los estudiantes encuestados considera que leer es más interesante que jugar, ver televisión y navegar en las redes sociales.
- El 47% de los estudiantes considera que leer no es más interesante que las demás actividades propuestas.
- Del total de la minoría de estudiantes que prefieren realizar otra actividad, el 86% reportó dedicar menos de 30 minutos de lectura diaria. El 14% dice dedicar más de una hora.
- Del total de la mayoría de estudiantes que reportaron preferencia a la lectura, reportaron que dedican de 10 a 30 minutos diarios a leer en casa.
- El 53% de los estudiantes considera que la lectura es útil para cumplir con las asignaciones escolares.
- El 10 % entiende que leer sólo es útil para aburrir o calmar el aburrimiento.
- El 37% reportó que a través de la lectura se aprende cosas nuevas.
- Como resultado, el 66% de los estudiantes no percibe una función significativa a la lectura, por lo que no leen, no les gusta y la rechazan.
- El 83% de los estudiantes considera que la lectura es divertida.
- El 17% considera que la lectura es aburrida e infantil.
- Del 70% de los estudiantes que reportó leer por placer, el 63% de éstos lee libros escolares.
- De los estudiantes que dicen conocer el término lectofobia, el 10% lo asocia con el rechazo a la lectura.
- El 26% de los estudiantes que no conocen el término lectofobia, lo asocia con el rechazo a la lectura.
- El 40% de los estudiantes que dice no conocer el término, lo relaciona con deleite por la lectura.

Cuestionario a Docentes

- El 87% de los docentes encuestados son de sexo femenino, y el 14% de sexo masculino.
- 57% de los docentes tienen 35 años de edad o menos.
- 43% de los maestros dice leer por placer diariamente, 28.57% alguna vez a la semana, 14.29% alguna vez al mes y 14.29% reportó que nunca lee.
- El 29% de los docentes realiza actividades para promover la lectura como entretenimiento sólo dos veces a la semana y el 14% lo hace diariamente. Sin embargo, el otro 29% de los docentes dice que nunca promueve la lectura como entretenimiento.
- El 86% de los docentes utiliza la lectura diariamente en las aulas.
- El 14% realiza lectura con sus estudiantes dos veces por semana con finalidad de enseñar contenido.

Resultados Grupo Focal

- Los participantes resaltaron que aprendieron a leer por obligación de sus padres con golpes esperando que dijeran la letra, sílaba y la palabra correcta como una forma de aprender a leer.
- Otros aprendieron a leer con el libro nacho, seguimiento de sus padres y maestros.
- Dos de los participantes aprendieron a leer recientemente (5^{to} grado).
- Los participantes argumentaron que algunas de las razones que alejan a los niños y adolescentes de la lectura son los aparatos electrónicos, las redes sociales, la pereza, preferencia al juego con amigos y divertirse.
- Entre las actividades realizadas en el aula que involucran lectura, los participantes destacaron el hacer resúmenes, preguntas o responder interrogantes, extraer palabras del texto leído, entre otras.
- Los participantes sugirieron medidas para desarrollar el hábito de la lectura en los estudiantes para disminuir o erradicar la lectofobia. Entre ellas:
 - Campañas de lectura
 - Maestros activos
 - Bibliotecas equipadas
 - Libertada de elegir qué leer.
 - Actividades divertidas e interesantes

Resultados guía de observación

- La lectura no fue relacionada con conocimientos previos.
- No hubo predicción del texto a partir del título e imágenes.

- Los estudiantes no hicieron inferencias del texto, sólo reprodujeron frases e ideas leídas del texto.
- La socialización del texto se realizó finalizada la lectura y no se aclararon conceptos o palabras desconocidas.
- La lectura no se relacionó con la realidad.
- Los estudiantes no identificaron la importancia del texto leído.

Conclusiones

La metodología que utilizan casi todos los maestros es tradicional: resumir un texto, una exposición, explicación del texto son más actividades que métodos. Estos favorecen al método tradicional no al llamado enfoque por competencias, que busca desarrollar habilidades como la competencia lectora, criticidad y creatividad con miras al desarrollo integral de los estudiantes. La metodología implementada por los maestros está muy lejos de promover hábitos de lectura y muy escasamente pudieran despertar deseo o placer por leer. Más bien la metodología o lo que los maestros llaman metodología resulta algo tediosa, puesto que después de leer un texto se debe proceder a copiarlo a resumirlo, teniéndolo en el libro y sin ningún criterio o finalidad.

El 43% de los maestros considera que sus estudiantes dan poco valor a la lectura, mientras que el 57% expresa que sus estudiantes valoran como importante la lectura para ellos. Por otro lado, 77% de los estudiantes valoran como muy buena la lectura, lo que significa que la lectura es bien valorada por los estudiantes. Están conscientes de la importancia y valor de la lectura más, sin embargo, no la practican con frecuencia y con otro fin que no sea para cumplir con las labores

El 100% de los estudiantes desconoce el término lectofobia, por lo tanto, no saben con certeza a qué actitud o condición se refiere la palabra lectofobia. Ocurre lo contrario con los maestros, el 100% dice conocer el término y lo asocian correctamente a la definición.

La adquisición de hábitos de lectura no es una actividad única de la escuela. Las familias y sus prácticas y costumbres influyen en el aprendizaje de la lectura y el desarrollo de hábitos. El proceso de socialización e interacción puede motivar y generar una predisposición en el desarrollo de comportamientos, prácticas y actitudes en los estudiantes. Las experiencias de lectura son muestras de que las familias influyen significativamente en el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lectura. Si se comprendiera la importancia de crear hábitos y costumbres en el seno de la familia, la práctica educativa en los centros daría mejores frutos y permitiría el desarrollo integral de los estudiantes en todas las dimensiones del ser humano.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

World Development. 24-enero-2018. Identificando los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética: Desarrollo profesional docente y acompañamiento, libros de texto para estudiantes, y guías estructuradas para docentes

Traducción del resumen general y de las secciones de discusión y conclusiones del artículo

Resumen General

Varios programas evaluados rigurosamente, han demostrado recientemente efectos positivos en los resultados de lectoescritura y aritmética temprana en países en desarrollo. Sin embargo, estos programas no han sido diseñados para evaluar cuáles ingredientes de estas intervenciones son más importantes para mejorar los resultados de lectoescritura. Por lo tanto, los responsables de las políticas educativas carecen de evidencias para determinar si los ingredientes del programa, tales como el desarrollo profesional docente, el acompañamiento en la instrucción, materiales didácticos, guías para el docente, apoyo de la comunidad, o la tecnología, son necesarios para el impacto del programa. La Iniciativa de Matemática y Lectura Primaria (PRIMR) de Kenia fue un ensayo controlado aleatorio que comparó tres grupos de tratamiento con ingredientes específicos y un grupo control. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados de 1^{ro} y 2^{do} de Primaria, evaluamos los beneficios de los siguientes ingredientes: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros de los estudiantes revisados en lectoescritura y aritmética, a una proporción de 1:1, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas sumadas a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento. Encontramos que dos de las tres combinaciones de ingredientes tuvieron un impacto positivo estadísticamente significativo en los resultados de aprendizaje. Los resultados mostraron que la tercera combinación-desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento, 1:1 libros de los estudiantes, y planificaciones docentes estructuradas-fueron más efectivas. Un análisis de rentabilidad de los ingredientes demostró que la opción del desarrollo profesional docente y el apoyo en la instrucción, 1:1

libros revisados, y las guías para los docentes fue la más costosa, pero que el impacto adicional en los aprendizajes lo convirtió en la intervención más rentable. Este estudio analiza de manera rigurosa cuáles ingredientes podrían ser más efectivos y ofrecer un impacto general para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética, y sugiere a los responsables de las políticas educativas, que decisiones más cuidadosas acerca de los ingredientes de los programas, conducirá a intervenciones diseñadas e implementadas de forma más efectiva para mejorar los aprendizajes en países en desarrollo.

Discusión

Proporcionarles a los docentes sólo sesiones de desarrollo profesional y apoyo en la instrucción, da resultados de mejoría muy modestos. El apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje en los condados seleccionados.

Los resultados del desarrollo profesional, el acompañamiento y los libros de uno de los grupos de tratamiento difirieron al de desarrollo profesional y acompañamiento de otro grupo de tratamiento tras proporcionar nuevos libros PRIMR para cada niño en el aula. En este grupo de tratamiento, se les dio a los docentes apoyo en la instrucción y desarrollo profesional para que desarrollen planificaciones por sí mismos que se articularan con los libros de los estudiantes. Dichas mejorías fueron pequeñas para matemática en 1^{ro} y 2^{do}, media para swahili en 1^{ro} y 2^{do}, y media para inglés en 1^{er} y 2^{do} grado. Tener la combinación de los libros de los estudiantes, el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción, fue suficiente para mejorar modestamente los resultados de aprendizaje en las tres áreas. Estos resultados se alinean con hallazgos de estudios recientes de 26 programas en países en desarrollo. Los mismos arrojaron que proporcionar los libros de texto en conjunto a capacitación docente resultó en aumentos en los puntajes de logro de los estudiantes de 0.36 SD, en promedio. (Popova, Evans & Arancibia, 2016).

Los efectos del desarrollo profesional, acompañamiento, libros, y guías para docentes difirieron de los del desarrollo profesional, acompañamiento y libros de uno de los grupos de tratamiento porque a los docentes se les dio guías estructuradas con planificaciones diarias que los ayudaron a enseñar usando el libro de los estudiantes. Las capacitaciones se enfocaron en cómo los docentes podrían implementar las planificaciones de manera efectiva, utilizando un enfoque de planificaciones con guiones parcialmente escritos para docentes de PRIMR. En general, el desarrollo profesional, acompañamiento, libros y las guías docentes del grupo de tratamiento, tuvieron los más grandes impactos en los resultados de aprendizaje en las tres áreas.

Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que sólo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento. En muchos países de África Subsahariana, los libros son los que dirigen la instrucción (Commeyras & Inyega, 2007; Dubeck et al., 2012; Lee & Zuilkowski, 2015). Críticamente, encontramos que los más grandes avances se dan cuando las guías para docentes y las planificaciones estaban agregadas al paquete. Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Éstos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética.

En muchos países en desarrollo los resultados de aprendizaje, particularmente en lectoescritura y aritmética en los primeros grados, no son lo suficiente para apoyar el aprendizaje posterior. ¿Podría ser resuelto el problema mejorando la calidad de los libros y proveérselos a los estudiantes? Nuestro estudio muestra que los libros de texto son un ingrediente importante en la mejoría de la instrucción, y puede tener un impacto moderado en los resultados de aprendizaje sobre y por encima del desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción. ¿Podría ser resuelto el problema agregando las guías para docentes con planificaciones docentes? Encontramos que agregar las guías para docentes a los libros de textos puede tener un impacto significativo en el aprendizaje, mucho más que agregando solamente los libros de texto.

Los resultados de rentabilidad sugieren que por cada US\$100 adicionales invertidos en el desarrollo profesional docente y el grupo de capacitación y acompañamiento, un adicional de 1.9 estudiantes fueron capaces de leer al nivel o más allá de las expectativas establecidos por el gobierno en inglés y 3.4 menos estudiantes in swahili. Por cada US\$100 adicional invertido en el desarrollo profesional, acompañamiento y libros para el grupo de tratamiento, un adicional de 6.4 estudiantes fueron capaces de leer al nivel de las expectativas establecidas por el gobierno en inglés y 7.9 estudiantes al nivel de las expectativas de swahili. Estos resultados muestran que agregar los libros de estudiantes al desarrollo profesional docente y al acompañamiento, creó un mayor aumento en la rentabilidad. Además, el costo mínimo de la guías para docentes como un ingrediente, resultó en un aumento grande en la rentabilidad, más del doble en inglés y casi el doble en swahili. Las guías para docente fueron una inversión notablemente económica.

Conclusiones

En muchos países la preocupación acerca de la calidad de la educación en los primeros grados de Primaria, ha aumentado. Frente al aumento de conciencia de que los resultados de aprendizaje son pobres, como fue demostrado por evaluaciones como la medida anual Uwezo (ver Uwezo., 2015, para ejemplos) y por varias administraciones del EGRA (ejemplos en Gove / Cvelich, 2011), muchos países han incrementado el énfasis en el aprendizaje. Responsables de políticas educativas, parecen haber implementado varios enfoques para mejorar la lectoescritura, como por ejemplo, proporcionando sesiones de desarrollo profesional docente (Kenia, Etiopía, Malawi, Ruanda, Uganda), aumentando el acceso a tabletas (Kenia), supliendo libros de textos a un promedio de un libro por estudiante (Kenia, Ruanda, Uganda), y apoyando docentes con supervisión de aula (Kenia, Malawi y Uganda). Muchas de estas intervenciones son un poco costosas, particularmente supliendo desarrollos profesionales continuos y libros a un promedio de 1:1. Proporcionar guías para docentes con planificaciones es una opción menos costosa por estudiante, pero esta práctica es un tanto disputada en la región y dada cierta resistencia a las planificaciones con guion docente.

Sin evidencia en cuanto a la eficacia relativa de todos estos ingredientes para mejorar los resultados de aprendizaje, es probable que los países inviertan en ingredientes que tienen un pequeño impacto en el aprendizaje, o dejen al lado ingredientes esenciales a mejorar los resultados en su contexto porque carecen de soporte de evidencia. El estudio DFID PRIMR, nace del deseo de los responsables de las políticas educativas en Kenia para determinar los ingredientes más efectivos y rentables para mejorar el aprendizaje, podría servir como punto de partida para los responsables de las políticas educativa y otros contextos. Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros.

Dados nuestros resultados, sugerimos que Kenia considere utilizar libros de estudiantes a un promedio de 1:1 y las guías para docentes para las tres áreas, así como el apoyo en la instrucción y el desarrollo profesional docente para aumentar el aprendizaje en los primeros grados de Primaria. Alentadoramente, Tusome, la ampliación nacional de PRIMR, está utilizando la evidencia de los estudios de USAID y DFID PRIMR en su implementación nacional, como es el programa PRIEDE, la ampliación del componente matemático. Tusome y PRIEDE usaron las guías estructuradas para docentes y los libros de texto a un promedio de 1:1, junto al desarrollo docente y acompañamiento. El impacto externo de evaluación del programa de Tusome demostró mejoramientos dramáticos en los resultados de aprendizaje a nivel nacional (Freudenberger & Davis, 2017) doblando o triplicando el porcentaje de estudiantes que cumplen con los parámetros de lectoescritura de Kenia. Vale la pena considerar cuánto de ese gran impacto se debió a la política de decisión de los líderes educativos de Kenia para incluir en los programas las guías estructuradas para docentes, a pesar de que hubo cierta resistencia a las guías de docentes por algunos educadores del sector.

Los resultados de DFID PRIMR, mostraron efectos significativos para 1:1 a los libros, y un efecto adicional para las guías para docentes. El análisis sugiere que una combinación de acompañamiento, desarrollo profesional, libros de estudiantes y las guías para docentes es altamente rentable. Futuras investigaciones deberían analizar si hallazgos similares se encuentran en otros contextos y en la educación pre-primaria o más adelante en el ciclo de la educación Primaria.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18300287/pdf?md5=f7d94b2585544a7126f785d44ca40949&pid=1-s2.0-S0305750X18300287-main.pdf>

BM. 01-enero-2018. Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Cuadernillo del Panorama General.

Cómo hacer realidad la promesa de la educación. Tres medidas de políticas

Medida de políticas 1. Aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible

- Utilizar mediciones para analizar el aprendizaje. El primer paso para mejorar el aprendizaje en todo el sistema es aplicar indicadores adecuados que permitan verificar si los programas y las políticas están generando los resultados previstos.
- No hay suficientes mediciones del aprendizaje.
- Utilizar una variedad de indicadores con un objetivo último. Los distintos indicadores de aprendizaje tienen propósitos diferentes, pero cada uno de ellos contribuye al aprendizaje para todos.
- La medición puede resultar difícil.
- La medición no necesita apartarse de los objetivos más generales en materia de educación: puede incluso respaldarlos.

Medida de Política 2: Basar el diseño de políticas en la evidencia para lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje de todos los estudiantes

Preparar a niños y jóvenes para aprender. Lograr que los estudiantes asistan a la escuela preparados y motivados para aprender es el primer paso para mejorar el aprendizaje.

- Garantizar el desarrollo pleno de los niños a través de la nutrición, la estimulación y el cuidado durante la primera infancia.
- *Reducir el costo que supone la escolarización para que los niños asistan a la escuela, pero utilizar otras herramientas para aumentar la motivación y el esfuerzo, dado que las intervenciones destinadas a reducir los costos no suelen, por sí solas, favorecer el aprendizaje.*
- Para compensar el hecho de que muchos jóvenes terminan la educación básica sin las competencias necesarias, ofrecerles programas de recuperación antes de que sigan avanzando en el plan de educación y capacitación.

Aumentar la eficacia de la enseñanza. Si bien la eficacia de la enseñanza depende de las competencias y la motivación de los docentes, son muchos los sistemas que no toman en serio esos aspectos. Afortunadamente, las competencias y la motivación de los docentes pueden reforzarse, generando así un mayor nivel de esfuerzo y de aprendizaje. En este sentido, cabe destacar tres principios prometedores:

- *Diseñar la capacitación docente de manera tal que apunte a la enseñanza individualizada y se repita, con sesiones orientativas de seguimiento, por lo general referidas a una técnica pedagógica específica.*
- Evitar que los estudiantes se atrasen con respecto a sus compañeros al punto de que les resulte imposible ponerse al día, y adaptar la enseñanza al nivel del estudiante.
- Recurrir a los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para mejorar la motivación de los docentes, garantizando que las acciones que se busca incentivar en ellos se consigan con sus capacidades.

Centrar todo lo demás en la enseñanza y el aprendizaje. Para mejorar el aprendizaje, los insumos, la gestión y la gobernanza de las escuelas deben beneficiar la relación estudiante-docente, pero en muchos casos eso no sucede. Las pruebas del uso eficaz de los insumos y la gestión revelan tres principios cardinales, a saber:

- Proporcionar insumos adicionales, como nuevas tecnologías, de manera complementaria y no sustitutiva de los docentes.
- Garantizar que la nueva tecnología de la información y las comunicaciones pueda implementarse realmente en los sistemas actuales.
- Centrar las reformas de la gestión y gobernanza de las escuelas en la mejora de la interacción entre docentes y estudiantes. La capacitación de los directores de las escuelas en la forma de mejorar esa interacción —proporcionando a los docentes opiniones y comentarios sobre los planes de clases, los planes de acción para mejorar el desempeño de los estudiantes y la conducta en el aula— ha ejercido un gran impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Medida de políticas 3: Construir coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje

Para orientar el sistema en función del aprendizaje, desde los puntos de vista técnico y político, los reformadores pueden usar los siguientes tres conjuntos de instrumentos:

- Información e indicadores. Contar con información e indicadores más adecuados puede promover el aprendizaje de las siguientes dos maneras: catalizando las reformas y sirviendo como indicadores de su efectividad para mejorar el aprendizaje con equidad. De esa manera, pueden mejorar la alineación política y técnica del sistema.
- Coaliciones e incentivos. La buena información tendrá efectos positivos solo si se cuenta con apoyo suficiente para asignar prioridad al aprendizaje. La política suele ser el problema, cuando debe ser parte de la solución. Para ello hace falta crear coaliciones para promover el aprendizaje y las competencias de amplia base y para lograr un nuevo equilibrio de los incentivos políticos.
- Innovación y agilidad. Las escuelas y las sociedades han logrado elevados niveles de aprendizaje equitativo de diversas maneras. Definir qué enfoques darán resultado en determinadas circunstancias requiere innovación y adaptación. Esto significa usar pruebas para establecer dónde empezar y después usar los indicadores para repetir los circuitos de retroalimentación.

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096ovSP.PDF?sequence=64&isAllowed=y>

BM. 01-enero-2018. Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación. Mensajes principales

Cada año, el Informe sobre el Desarrollo Mundial (WDR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial presenta un tema de importancia central para el desarrollo mundial. El WDR 2018, Aprender para cumplir la promesa de la educación, es el primero dedicado exclusivamente a la educación.

Las tres dimensiones de la crisis del aprendizaje:

La primera son los resultados de aprendizaje poco satisfactorios. Como se describió anteriormente, el aprendizaje que se supone debería garantizar la escuela (ya sea que esas expectativas se basen en los programas académicos formales, en las necesidades de los empleadores o simplemente en el sentido común) a menudo no ocurre. *Los niveles de aprendizaje son bajos*, y no solo en los países más pobres.

La segunda dimensión de la crisis del aprendizaje son sus causas inmediatas, que en las escuelas se manifiestan en el quiebre de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. En el *Informe sobre el desarrollo mundial 2018* se identifican las cuatro maneras principales en que se produce este quiebre.

- *Los niños no llegan a la escuela preparados para aprender.* La malnutrición, las enfermedades, las escasas inversiones parentales y las difíciles condiciones asociadas con la pobreza menoscaban el aprendizaje en la primera infancia.
- *A menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz.* Los docentes son el principal factor que afecta el aprendizaje en las escuelas. Sin embargo, la mayoría de los sistemas educativos no atraen a postulantes con perfiles sólidos ni brindan capacitación eficaz a los docentes. Asimismo, se pierde mucho tiempo que debería destinarse al aprendizaje porque las horas de clase se dedican a otras actividades o porque los docentes están ausentes.
- *Con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje.* En el discurso público a menudo se correlacionan los problemas de la calidad de la educación con la falta de insumos, como la falta de libros de texto o de tecnología educativa. Destinar recursos suficientes a la educación es fundamental, pero la escasez de insumos explica solo una pequeña parte de la crisis del aprendizaje. Esto se debe, en parte, a que, con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas. Igualmente, muchas iniciativas tecnológicas fracasan antes de llegar a las aulas, e incluso cuando se implementan, a menudo no mejoran la enseñanza ni el aprendizaje. En Brasil, la iniciativa Una Computadora por Alumno sufrió años de retraso en varios estados del país. Luego, incluso un año después de que finalmente las computadoras fueron recibidas en las aulas, más del 40 % de los docentes declararon que rara vez o nunca las utilizaban en actividades durante la clase.
- *Una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.* Si bien la dirección eficaz de los establecimientos educativos no aumenta el aprendizaje de los estudiantes de manera directa, lo hace indirectamente al mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar que los recursos se utilicen de modo eficaz. Un análisis cuidadoso de las prácticas de gestión muestra que en los países en desarrollo la administración de las escuelas suele ser deficiente, a diferencia de lo que sucede con las escuelas en los países más ricos o incluso con las empresas de manufacturas en aquellos países. Una dirección ineficaz en los establecimientos educativos significa que los directores de escuelas no ayudan activamente a los docentes a resolver problemas, no los aconsejan en los aspectos referidos a la instrucción ni establecen metas que prioricen el aprendizaje. Asimismo, en muchos lugares, las escuelas carecen de suficiente autonomía y la participación de las comunidades no logra influir en lo que ocurre en las aulas.

La tercera dimensión de la crisis son sus causas sistémicas más profundas. Todos estos quiebres en las escuelas y las comunidades responden a factores sistémicos más profundos —a menudo invisibles— que distraen a los actores de la atención que se debe prestar al aprendizaje. En primer lugar, el funcionamiento de un sistema educativo plantea dificultades *técnicas* importantes: las distintas partes del sistema deben estar alineadas en torno al aprendizaje y guardar coherencia entre sí, y los actores en todos los niveles deben tener la capacidad de implementación necesaria. Pero muchas de las causas más profundas de la crisis del aprendizaje son de naturaleza *política*. Los actores tienen diferentes intereses, más allá del aprendizaje. Debido a estas dificultades técnicas y políticas, muchos sistemas se encuentran atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje, caracterizados por la falta de rendición de cuentas y un alto nivel de desigualdad.

Tres medidas de políticas para abordar la crisis

Para mejorar, los países pueden seguir el ABC de las reformas educativas exitosas: *Aprender* más sobre el aprendizaje, *Basar* el diseño de políticas en la evidencia y *Construir* coaliciones para implementar a escala.

Primero, *Aprender* más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.

- Actualmente solo la mitad de los países en desarrollo cuenta con sistemas de medición para evaluar el aprendizaje de los estudiantes al término de la primaria o el primer ciclo de la secundaria.
- Los países deben establecer una variedad de evaluaciones de aprendizaje bien diseñadas para ayudar a los docentes a orientar a los estudiantes, mejorar la gestión del sistema y concentrar la atención de la sociedad en el aprendizaje. Estas medidas permiten centrar la atención en las deficiencias ocultas, fundamentar las decisiones de políticas y hacer un seguimiento de los avances.

Segundo, *Basar* el diseño de políticas en la evidencia para lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje de los estudiantes.

Las buenas escuelas son aquellas que establecen sólidas relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Gracias a las innovaciones de los educadores y al avance de la neurociencia, se ha producido una explosión de conocimientos sobre la manera más efectiva para fomentar el aprendizaje entre los estudiantes. Pero las prácticas que hoy por hoy se observan en las escuelas y las comunidades a menudo difieren en gran medida de lo que la evidencia señala como enfoques más prometedores.

Los países pueden utilizar la evidencia existente para cerrar esa brecha y lograr que las escuelas funcionen mejor. Según los resultados del presente estudio, es recomendable comenzar en las siguientes tres áreas fundamentales:

- *Estudiantes preparados.* Promover el desarrollo físico y cerebral adecuado a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para que los niños, sin importar su condición inicial, estén en condiciones de aprender. Brindar apoyo adicional a los niños de hogares marginados mediante subsidios y atención especializada para que no dejen el sistema escolar y aprendan.
- *Docentes capacitados y motivados.* Atraer a personas talentosas al ámbito de la enseñanza. Impartir formación docente específica, constante y reforzada por mentores, en lugar de recurrir a métodos ineficaces y de carácter extraordinario, que son los más comunes.
- *Insumos y gestión centrados en la enseñanza y el aprendizaje.* Utilizar tecnologías que ayuden a los docentes a enseñar al nivel del estudiante. Fortalecer la capacidad de gestión y las facultades de los directores de escuela.

Tercero, *Construir* coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje.

Es poco probable que estas innovaciones en las aulas tengan un impacto significativo si existen factores técnicos o políticos a nivel del sistema que impiden focalizar los esfuerzos en el aprendizaje. Cuando los principales actores se enfocan en objetivos que no están relacionados con el aprendizaje (como la obtención de rédito político o personal) o carecen de capacidad de implementación, ni siquiera es posible ampliar o mantener innovaciones bien diseñadas.

Los países pueden escapar de un equilibrio con bajo nivel de aprendizaje adoptando las siguientes medidas al momento de implementar reformas educativas:

- *presentar información e indicadores públicos y transparentes* a fin de dar relevancia política al aprendizaje;
- *formar coaliciones* para reorientar los *incentivos* políticos hacia el aprendizaje para todos;
- *usar enfoques innovadores y adaptativos* para determinar cuál es la estrategia más adecuada a su contexto y circunstancia.

Con estas tres medidas de políticas se puede lograr un sistema en el que los elementos guarden coherencia entre sí y todo se alinee en torno al aprendizaje.

(Para consultar el texto completo en inglés, ver: World Bank. 2018. World Development Report 2018: Learning to Realize Education's Promise. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1096-1. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1096-1>)

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>

ISFODOSU. 31-diciembre-2017. Estrategias de acompañamiento pedagógico para el desarrollo profesional docente

Resumen

Entre los múltiples retos que se plantean a la educación como herramienta para el logro de una verdadera ciudadanía, uno de los más justificados es la profesionalización de los colectivos pedagógicos. En tal intención, el acompañamiento pedagógico es una herramienta que agrupa múltiples estrategias dirigidas al desarrollo de competencias docentes, a partir del trabajo coordinado y según las necesidades y fortalezas individuales. En el presente artículo, derivado de un estudio que buscaba analizar las estrategias de acompañamiento pedagógico empleadas en dos centros educativos de primaria de Santo Domingo, República Dominicana; se intenta invitar a la reflexión sobre el rol que juegan dichas estrategias en el desarrollo profesional docente. Para el estudio se empleó el enfoque cualitativo, ya que la intención era profundizar en casos específicos; la prioridad fue cualificar y describir el fenómeno objeto de estudio a partir de rasgos determinantes. En correspondencia, se optó por la entrevista no estructurada, el grupo focal y el análisis documental. Los resultados revelan pobre participación de los docentes en el proceso, transgresión de momentos del acompañamiento, falta de diversidad y carácter sistemático en las actividades y pobre cohesión en su desarrollo. Se concluyó que esta estrategia de trabajo no se aprovecha en los centros educativos estudiados, como vía para incidir en el desarrollo continuo de competencias básicas del docente en ejercicio.

Galán, B. (2017). Estrategias de acompañamiento pedagógico para el desarrollo profesional docente. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 1(1), 18-33.

<https://doi.org/10.32541/recie.2017.v1i1.pp34-52>

<https://doi.org/10.32541/recie.2017.v1i1.pp34-52>

PREAL. Abril 2012. Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo.

Mona Mourshed, Chinezi Chijioke, Michael Barber. Traducción al español de “How the world’s most improved school systems keep getting better”.

El trayecto “de deficiente a regular”: lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

Los sistemas de nuestra muestra que han progresado de deficiente a regular enfrentaron 5 desafíos principales al comienzo de su trayecto de mejora. Primero, debido a los desafíos inherentes a su punto de partida, sus docentes y directores tenían menos experiencia y estaban menos motivados que los de sistemas más avanzados en el trayecto. Segundo, los organismos educativos gobernantes tenían poca capacidad para respaldar y gestionar las escuelas; este problema era mucho más agudo debido al gran tamaño de muchos de estos sistemas. Tercero, el desempeño variaba ampliamente entre las escuelas del sistema. Cuarto, los recursos disponibles para el programa de mejora eran limitados (tanto humanos como financieros). Quinto, los niveles de alfabetización y aritmética de los estudiantes eran bajos, y el nivel de ausentismo era significativo.

Para tratar estos desafíos, descubrimos que tres de los sistemas -Minas Gerais (Brasil), Madhya Pradesh (India) y la Provincia Occidental del Cabo (Sudáfrica)- habían definido claramente los programas para elevar los resultados de niveles básicos de alfabetización y aritmética, en particular en el nivel primario. Además, nuestras entrevistas de campo indicaron que los líderes y las partes interesadas en estos tres sistemas podían articular un rumbo claramente definido sobre el cual estaban progresando. Los otros dos sistemas en este trayecto, Chile y Ghana, también tenían el objetivo de aumentar la alfabetización y los conocimientos básicos de aritmética pero, según reconocieron los propios líderes, estaban más enfocados en mejorar el entorno del sistema (por ejemplo, asegurar el suministro adecuado de textos escolares, aumentar el tiempo que los estudiantes están estudiando en la escuela) que en seguir un programa sistemático. Curiosamente, mientras que las evaluaciones internacionales mostraron una mejora significativa tanto para Chile como para Ghana, sus líderes del sistema no podían articular por qué sucedió esta mejora.

A pesar de la diversidad geográfica y cultural entre los distintos sistemas en Madhya Pradesh, la Provincia Occidental del Cabo y Minas Gerais, los tres seleccionaron grupos de intervenciones notablemente similares para alcanzar la meta común de obtener logros rápidos en los resultados de los niveles básicos de alfabetización y aritmética en el nivel primario. Además, sus patrones de intervenciones y objetivos reflejan los de los sistemas que recorrieron el trayecto de deficiente a regular en décadas anteriores, como el caso de Singapur durante las décadas de 1970 y 1980. En el cuadro 9 se describe el grupo de intervenciones que implementaron.

Cuadro 9: Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

Tema	Descripción	Intervenciones de ejemplo
Dar motivación y una estructura a los docentes y directores con baja capacitación	<p>Lecciones preparadas: el sistema crea objetivos de enseñanza, planes de estudio y materiales de aprendizaje para las clases que les permite a los docentes ejecutar las lecciones en lugar de elaborarlas</p> <p>Capacitación sobre el plan de estudios: el sistema crea un personal de campo de capacitadores que visitan las escuelas y trabajan con los docentes en las clases sobre cómo enseñar el plan de estudios de manera efectiva</p> <p>Visitas a escuelas por centro: los administradores/ líderes centrales del sistema visitan las escuelas para observar, conocer y motivar al personal, y discutir su desempeño</p> <p>Tiempo de instrucción realizando actividades: los sistemas aumentaron el tiempo de instrucción para los estudiantes</p> <p>Incentivos por alto desempeño: el sistema ofrece recompensas (monetarias y de prestigio) a escuelas y docentes que logran un alto desempeño en los resultados de los estudiantes frente a los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de enseñanza prescriptivos • Desarrollo de capacidades técnicas • Coaches externos • Visitas a escuelas por centro • Tiempo de instrucción en la tarea
Lograr que todas las escuelas tengan un estándar mínimo de calidad	<p>Objetivos, datos y evaluaciones: el sistema establece objetivos mínimos de competencia para las escuelas/ los estudiantes, evaluaciones frecuentes del aprendizaje de los estudiantes (vinculadas con los objetivos de las lecciones, cada tres o cuatro semanas) y procesos de datos para hacer un seguimiento del progreso</p> <p>Infraestructura: el sistema mejora las instalaciones y los recursos escolares para alcanzar un estándar mínimo adecuado para promover la asistencia y el aprendizaje</p> <p>Respaldo para escuelas de bajo desempeño: el sistema financia un apoyo especial para escuelas de bajo desempeño</p> <p>Textos escolares y recursos de aprendizaje: el sistema suministra textos escolares y recursos de aprendizaje a todos los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de resultados • Evaluaciones • Sistemas de datos • Mejora de la infraestructura de la escuela • Suministro de textos escolares • Financiamiento adicional para escuelas de bajo desempeño
Poner a los estudiantes en pupitres	<p>Aumentar la matrícula: el sistema aumenta la cantidad de matrículas a fin de lograr el acceso universal</p> <p>Satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes: la escuela satisface las necesidades básicas de los estudiantes a fin de asegurar que más estudiantes asistan y que disminuya el ausentismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer las necesidades básicas (comida, ropa, transporte, baños) de los estudiantes • Aumentar la cantidad de matrículas
Sistemas Incluidos	<p>Chile (2001-05) Madhya Pradesh (2006+) Minas Gerais (2003+)</p>	<p>Western Cape (2003+) Ghana (2003+)</p>

FUENTE: Base de datos de intervenciones y entrevistas sobre el sistema de McKinsey & Company

El ejemplo de Minas Gerais, el tercer estado más grande de Brasil, demuestra cómo estas intervenciones se integran para mejorar todo el sistema. En el año 2006, una evaluación de todo el estado mostró que sólo el 49% de los niños de ocho años podían leer al nivel de competencia recomendado. El gobernador fijó el objetivo de que para el 2010 el 90% de los niños de ocho años leyeran en el nivel recomendado, y esto incluía a 2.500 escuelas primarias, 15.000 docentes y 500.000 estudiantes.

La Secretaría de Estado de Educación tradujo esta meta de gran alcance en objetivos de mejora específicos a nivel regional y escolar. Se elaboró un “libro de resultados” que incluía datos básicos de logro estudiantil de cada escuela a fin de que los docentes y directores pudieran ver cuál era su punto de partida y evaluar su progreso. La Secretaría de Educación luego elaboró materiales de enseñanza normativos para cada lección, a fin de guiar a los docentes en sus actividades en el aula y ofrecer nuevos cuadernos de ejercicios a los estudiantes. Estas guías demostraron ser tan efectivas que varias escuelas privadas y municipales también adoptaron los materiales voluntariamente. El sistema también fortaleció su capacidad en las 2.450 escuelas primarias del estado, creando un equipo central de 46 miembros que fueron divididos entre las cuatro regiones. Cada equipo básico dedicaba dos semanas por mes a visitar los departamentos de educación regionales, con tres tareas: capacitar a los capacitadores, divulgar y evaluar la ejecución de los materiales de respaldo desarrollados por la Secretaría de Educación, y actuar como barómetro y compilar comentarios de las escuelas en cuanto a sus necesidades, desafíos y progresos en la ejecución del programa de alfabetización.

Minas Gerais realizó un seguimiento del desempeño de cada región, escuela y estudiante, mediante una base de datos en línea. El equipo básico a nivel estatal utilizó el análisis de estos datos para evaluar el progreso y diferenciar el enfoque hacia sus escuelas. Proporcionó pautas firmes y aplicó una rigurosa rendición de cuentas a las escuelas con mayor incumplimiento de los objetivos, a la vez que permitió una mayor autonomía en las escuelas de mejor desempeño, siempre y cuando continuaran

alcanzando sus objetivos. Los docentes que cumplieron sus objetivos recibieron hasta un mes de paga doble. Entre 2006 y 2010, el porcentaje de niños de ocho años que leían al nivel recomendado aumentó del 49% al 86%. Durante este mismo período, la proporción de estudiantes con mal desempeño bajó de 31% a 6%. Hacia 2009, Minas Gerais había subido del quinto al primer lugar según el Índice Nacional de Educación de Brasil sobre los resultados de los estudiantes (cuadro 10).

Un logro fundamental en el trayecto de mejora de deficiente a regular es aumentar los resultados generales y simultáneamente reducir la dispersión en el desempeño entre las escuelas y grupos socioeconómicos. La Provincia Occidental del Cabo (Sudáfrica), por ejemplo, ha logrado un aumento constante en los niveles de alfabetización de tercero y sexto grado desde 2002, que fue cerrando la brecha de logros de los quintiles de estudiantes más pobres y de peor desempeño. Con respecto a estudiantes de tercer grado, los tres quintiles del grupo de menor ingreso alcanzaron al quintil de los segundos más ricos en un período de cuatro años (cuadro 11). Para lograr esta mejora, la Secretaría de Educación de la Provincia Occidental del Cabo (WCED) identificó y desarrolló estrategias para respaldar a los niños con desempeño más bajo y elevar el piso de los resultados.

Combinó datos sobre desempeño escolar e información geográfica para identificar comunidades con desafíos de desempeño, entender las necesidades locales específicas de esas comunidades y adaptar en consecuencia su respaldo. Por ejemplo, en un distrito, los funcionarios trabajaron con padres analfabetos en la escritura conjunta de cuentos que pudieran memorizar y recitar a sus hijos. También pidieron a la asociación de propietarios de explotaciones agrícolas que permitiera a los trabajadores agrícolas (padres) destinar un poco de su tiempo para reunirse con los docentes de sus hijos. Los funcionarios del WCED pasaron tres días por año con cada uno de los ocho distritos del estado para revisar los datos de desempeño de las escuelas, hablar con los líderes y padres y visitar las escuelas de mayor y menor desempeño en el distrito.

Para cerrar la brecha de logros se necesitaron dos intervenciones más. Primero, se satisficieron las necesidades básicas de los estudiantes con el propósito de poder enfocarse en el aprendizaje. Para ello, los programas de Madhya Pradesh, Minas Gerais y la Provincia Occidental del Cabo ofrecían comida gratis en la escuela a los estudiantes desnutridos. Además, Madhya Pradesh suministraba uniformes y bicicletas gratis para mejorar la matriculación y la asistencia, mientras que algunas escuelas en Minas Gerais ofrecían instalaciones a sus estudiantes para bañarse. En segundo lugar, los sistemas que mejoraron intentaron aumentar las horas de clase dedicadas a la alfabetización y a la aritmética. En Madhya Pradesh, por ejemplo, se modificó el horario de modo que se pudieran dedicar dos horas por día a las nuevas lecciones de alfabetización. De modo similar, en la Provincia Occidental del Cabo, el sistema requirió que se dedicaran treinta minutos por día para la lectura recreativa como parte de su estrategia de mejorar la alfabetización.

Los tres enfoques de los sistemas difieren principalmente en su estilo. En Madhya Pradesh se usó un enfoque más reglamentario para la preparación y estandarización de la enseñanza en el aula, lo que los entrevistados atribuyeron a la enormidad de la tarea: el estado tenía 138.500 escuelas públicas, 17 millones de estudiantes y más de 450.000 docentes. A diferencia de Madhya Pradesh, la Provincia Occidental del Cabo, con 1.100 escuelas primarias, 600.000 estudiantes y 17.000 docentes, permitió que sus distritos tuviesen una mayor flexibilidad para determinar cómo obtendrían mejores resultados. Aparte de asignar treinta minutos por día a la lectura recreativa, el WCED no requirió ningún enfoque de enseñanza. Sin embargo, en el 2006, hizo que las pautas centrales fueran más rigurosas ya que obligó a los distritos a cubrir ocho áreas específicas en su estrategia de mejora.

Aunque con contextos diferentes, Chile y Ghana enfocaron sus esfuerzos en mejorar la asistencia de los estudiantes y elevar los estándares educativos a un nivel mínimo de calidad. Las principales intervenciones de Ghana incluyeron aumentar la cobertura de la educación primaria (la inscripción primaria neta aumentó del 59% en 2004-05 al 89% en 2008-09); distribuir universalmente textos escolares de asignaturas básicas (lo que redujo el número de estudiantes por texto escolar de 4:1 a 1:1); mejorar la salud de los estudiantes (proporcionando servicios de desparasitación, chequeo de la vista y agua potable); suministrar comidas diarias gratuitas a las escuelas carenciadas (a 20.000 escuelas en 2001-02, que aumentaron a 330.000 en el 2007); y, en 2002, establecer evaluaciones nacionales de alumnos a fin de proporcionar transparencia a las escuelas sobre el desempeño de los alumnos. Si bien se capacitó a algunos docentes, esto no fue sistemático. En Chile, la intervención emblemática fue expandir la jornada escolar de medio día a día completo en 1996, lo que equivale a dos años adicionales en la escolarización para los alumnos. Este tiempo adicional se utilizó para enseñar el contenido que se incorporó en la reforma del plan de estudios reciente; este aspecto del programa fue respaldado por la provisión universal de textos escolares y materiales de aprendizaje, especialmente en distritos rurales.

La evidencia indica que aquellos sistemas en el trayecto de deficiente a regular que se avocaron a mejorar los conocimientos básicos de alfabetización y aritmética, siguieron un menú común de intervenciones, mientras que los sistemas enfocados en

mejorar el entorno y la estructura general del sistema (es decir, Ghana y Chile) fueron más flexibles en su elección de intervenciones.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como_continuan_mejorando_los_sistemas_educativos_d_e_mayor_progreso_en_el_mundo_PREAL_2012.pdf

NOTICIAS

Hoy. 22-noviembre-2018. Educación de calidad: formación, planificación, seguimiento y evaluación

Por: **MARCOS VILLAMÁN.**

En los últimos días varias personas vinculadas a la cuestión educativa se han referido, nueva vez, al tema de la calidad de los maestros y maestras como condición fundamental para asegurar ese rasgo fundamental de la oferta educativa. Sin maestros de calidad no habrá educación de calidad, parece rezar la máxima a la que se arriba y que comparto ampliamente. Difícilmente se pueda estar en desacuerdo con esa afirmación. Así, aprovechándome de lo propicio de la ocasión creada por estos amigos me permito insistir en un aspecto que, aunque conocido, me parece fundamental, a saber, el vínculo entre Formación, Planificación, Seguimiento y

Evaluación como condición de una práctica educativa de calidad.

Maestros y maestras con una sólida formación son una primera condición imprescindible. Y, como sabemos, ellos y ellas son producto de una formación profesional también de calidad pues evidentemente sin esta última no se crean las condiciones básicas para alcanzar ese objetivo. Todos sabemos de los esfuerzos que se realizan al respecto y de los resultados positivos alcanzados en las instituciones oficiales encargadas de esa formación. No sé si sucede lo mismo en las instituciones privadas que también ofertan formación de maestros, pero supongo que se hacen los esfuerzos pertinentes al respecto.

Pero, a mi juicio la anterior condición se expresa concretamente para asegurar la calidad en la Planificación constante del desarrollo de la cotidianidad en el aula y la puesta en ejecución de la misma. Allí se juega un porcentaje importante de la calidad de los procesos de aprendizaje desarrollados. La improvisación es una “apuesta irresponsable a la buena suerte” que, que normalmente finaliza en el fracaso de los estudiantes o en el aprender menos de lo que se debe y se puede. La planificación es un aliado de la calidad y la improvisación ayuda a la calidad cuando ella es parte de un proceso planificado.

La otra condición es el Seguimiento-Evaluación. Detenerse para evaluar, para pasar revista de manera sistemática, debe ser parte natural del proceso de enseñanza-aprendizaje. Iniciar el año escolar y no detenerse hasta el final es una forma de asegurar el fracaso y una manera práctica de cultivar la falta de calidad. Por el contrario detenerse en el proceso para “evaluar y ajustar” es un condición fundamental para el éxito y un rasgo central de la calidad pedagógica del maestro-a. Un buen director-a se asegura de la implementación de procesos de seguimiento al desempeño de sus docentes con insistencia en la planificación y la evaluación. Estas prácticas, a su vez, son las maneras concretas de cultivar, incrementar la calidad de los docentes.

La formación inicial de calidad de los docentes es una condición necesaria para garantizar una educación de calidad de los estudiantes, pero absolutamente insuficiente si ella no es sostenida e incrementada por los procesos de seguimiento-evaluación y ajuste de planificación a las necesidades que va indicando el proceso de desempeño docente y el rendimiento. Y, esto, sobre todo en momentos en que nos encontramos con una permanente irrupción de novedades diversas que no pueden ni deben estar ajenas al proceso pedagógico. De ahí que, al lado de la figura del y la docente debe estar siempre presente la del Director o Director del Centro educativo que debe estar atento a garantizar los procesos de aseguramiento de la calidad.

Así, un profesor-a de calidad y una educación de calidad son siempre el producto de: una Formación de calidad, una Planificación inteligente, un Seguimiento estricto y una Evaluación permanente. La conjunción de todos estos elementos producen como resultado una educación de calidad para beneficio de los estudiantes y del país. Hagámoslo.

<http://hoy.com.do/educacion-de-calidad-formacion-planificacion-seguimiento-y-evaluacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 21-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro y embajadora de EEUU realizan relación para calidad educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, recibió en su despacho a la embajadora de los Estados Unidos en el país, Robin Bernstein, donde acordaron relanzar la relación de cooperación para la calidad educativa. Con ese propósito

abordaron diferentes tópicos sobre los componentes en marcha por la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes, con un concepto universal e inclusivo, como ejes centrales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Navarro y Bernstein conversaron sobre la necesidad de ampliar los programas de formación docente para el fortalecimiento de la lectura en los primeros niveles de la escuela. Igualmente abordaron el reto de la enseñanza del idioma inglés y el fortalecimiento del sistema de escolarización para los jugadores dominicanos considerados prospectos del béisbol de las Grandes Ligas. Por otra parte, acordaron trabajar para consolidar la capacitación virtual aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, además de apuntalar la educación inclusiva para que ningún niño se quede fuera de las aulas.

La diplomática estadounidense mostró interés en que las políticas que encamina el Ministerio de Educación puedan dar respuestas a la necesidad de que los jugadores prospectos a ser firmados por las Grandes Ligas tengan la oportunidad de recibir escolarización para facilitarles su desarrollo integral.

En ese sentido el ministro Navarro destacó que se ha designado una mesa técnica interinstitucional para el establecimiento de un sistema flexible de escolarización para los jugadores prospectos de béisbol con un fuerte énfasis en un programa de educación y capacitación virtual.

Navarro dijo que, a través de esa estrategia de uso de herramientas virtuales, se procura resolver otras dos problemáticas como la necesidad de atención a los niños con discapacidad que regularmente no pueden acceder a las clases presenciales en el sistema educativo, así como la escolarización hasta la secundaria de los inmigrantes dominicanos que residen en Estados Unidos, Europa y en otras latitudes.

La diplomática Bernstein mostró su satisfacción por las iniciativas que se pondrán en marcha, al tiempo que aceptó la invitación hecha por el ministro Navarro, de designar a un representante de la embajada estadounidense para incluirlo en la referida mesa técnica en ánimo de colaboración.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-y-embajadora-de-eeuu-realizan-relacion-para-calidad-educativa>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 01-noviembre-2018. Viceministerio del MINERD incorporará plataforma virtual a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)

Con el objetivo de compartir una propuesta general para fortalecer las capacidades de los docentes en el aula y en la gestión escolar, el Viceministerio de Servicios Técnicos y Servicios Pedagógicos del Ministerio de Educación (MINERD), presentó una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La viceministra de servicios técnicos y pedagógicos del MINERD, Denia Burgos, afirmó que la EFCCE se desarrolla desde el 2013 con éxito pero que con su expansión es necesario que se busque una estrategia que llegue de manera más rápida a los maestros en todo el territorio nacional.

De su lado, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM, precisó que a partir del próximo año lectivo la EFFCE será regida por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos articulada con el INAFOCAM, República Digital Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Unicef, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Banco Mundial, entre otras entidades; al tiempo que será extendida a todo el país.

“En lo adelante este programa se desarrollará de manera presencial, semi presencial y virtual y contará con la participación y seguimiento de técnicos docentes nacionales, regionales y distritales”, agregó De las Mercedes. La presentación de la plataforma virtual, a través de un video conferencia, estuvo a cargo de Juan Baron, oficial de Educación del Banco Mundial para la República Dominicana, quien informó que dentro de las características generales de la herramienta tecnológica están que cada curso tendrá su contenido, enseñanza y evaluación los cuales estarán alineados al currículo y al desarrollo de una competencia en particular.

Dijo que también habrá una estrategia de monitoreo, uso y evaluación de la misma para lograr la certificación, y habrá un seguimiento virtual que constará de mensajes de texto, llamadas y reportes de uso, todo esto enfocado en las comunidades escolares. La presentación de la herramienta digital se realizó en el aula virtual del INAFOCAM.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/963-boletines-noviembre-2018?download=804:boletin-inaformativo-28>

Listín Diario. 23-octubre-2018. Inefi inicia programa “Escuela Saludable”

Santo Domingo. El director del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Jorge Minaya, puso en marcha el nuevo programa “Escuela Activa, Saludable y Abierta”, en cuya actividad participaron alumnos de 20 centros educativos de la zona metropolitana y celebrado en el colegio Calasanz.

Los estudiantes de los propios anfitriones del Calasanz y Apostolado, ganaron las competencias en los grados primero y segundo, respectivamente, en ambos sexos.

Minaya dijo que la entidad trabaja en el diseño de una política eficaz de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la educación física, el deporte escolar y la recreación educativa en toda la geografía nacional.

El funcionario educativo agregó que la actividad busca detectar talentos a temprana edad y contribuir a la formación de los estudiantes con aptitudes deportivas con potencial al alto rendimiento.

Los demás centros educativos participantes representaron a los colegios Lux Mundi, Cafam, Dominicano-Americano, Asthon School, Santa Martha, Marillac, San Judas Tadeo, Luis Muñoz Rivera, Evangélico Central y Santa Teresa.

Además, Saint Lawrence, Los Ramírez, San Gabriel, Juan Bosch, Francisco Ulises Domínguez, Peña Gómez, Jesús Maestro y Club Juventud y Desarrollo.

<https://listindiario.com/el-deporte/2018/10/23/538660/inefi-inicia-programa-escuela-saludable>

Diario Libre. 09-octubre-2018. EDUCA insta a elevar calidad de la educación del país

Afirman que se logra con una verdadera articulación público-privada

SANTO DOMINGO. El presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, exhortó al sector empresarial y a toda la sociedad en su conjunto, a renovar su compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa, sea esta pública o privada, desde una visión de proyecto de nación.

Precisó que los resultados en términos de calidad educativa que nos ubican en la retaguardia de los rankings internacionales deben movilizarlos a todos a la acción.

“No es posible que con el nivel de inversión actual, con la penetración de la tecnología, la telefonía celular y los medios de comunicación, además del esfuerzo que ha venido desarrollando el Gobierno para dotar de más y mejores aulas y pagar significativamente mejor a los maestros, aunado al esfuerzo que muchísimas familias realizan para financiar la educación privada de sus hijos, solamente el 12% de los alumnos del tercer grado de educación primaria sea capaz de leer con fluidez y de comprender lo que lee”, dijo Conde.

“Dicha realidad, válida para el conjunto de la educación pública y privada, sencillamente no es aceptable y por tanto, cambiar esta situación es un mandato nacional, patriótico e impostergable. Es imperioso elevar el nivel de la educación en la República Dominicana. Es una tarea de todos,” agregó.

El presidente de EDUCA se expresó en esos términos al dejar inaugurada la campaña “Elevar El Nivel”, que literalmente elevó un símil del instrumento utilizado para asegurar la calidad en los procesos constructivos y que quedará instalado en la fachada sur de la Torre Empresarial AIRD, lugar donde se realizó el acto de lanzamiento.

Indicó que han sido numerosas las transformaciones en el sistema educativo, desde la asignación del 4% del Producto Interno Bruto para ese sector, y que sólo a través de la unión de todos los sectores, así como una verdadera articulación público-privada, el país será capaz de dar el salto en materia de calidad educativa.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-insta-a-elevar-calidad-de-la-educacion-del-pais-DP10972221>

Listín Diario. 05-octubre-2018. Matemático japonés elabora textos para RD

El afamado matemático japonés Jin Akiyama visita por segunda vez República Dominicana, motivado por el embajador de Japón en el país, Hiroyuki Makiuchi, para apoyar el fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas, una ciencia que afirma es vital para el desarrollo económico de toda nación.

En una entrevista concedida a LISTÍN DIARIO, Akiyama, quien es doctor en ciencias matemáticas de la Universidad de Tokio y vicerrector de esta academia, expresó que luego de leer a profundidad un informe presentado por expertos de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), sobre todo en lo concerniente a la educación para estudiantes del nivel primario, decidió elaborar textos que ofrezcan a los profesores herramientas para una enseñanza efectiva de las matemáticas.

Expuso que estos informes muestran que no se está enseñando de manera eficaz los conceptos básicos de esta asignatura. “Yo tuve la oportunidad de conversar con expertos de la JICA, profesores que estuvieron trabajando en República Dominicana, en el área de educación y todos ellos me comentaron que la forma en que se enseña no es muy efectiva”. Puso de ejemplo el aprendizaje de conceptos básicos como fracciones, división, cálculo elemental, sacar el múltiplo común divisor, calcular una superficie e interpretar un gráfico. Señaló que esta debilidad pedagógica es la razón por la que el país aparece en los últimos lugares en ciencias y matemáticas en las pruebas PISA.

Apunta que los problemas que presenta el sistema educativo en el área de las matemáticas se pueden dividir en dos categorías: desarrollo de las capacidades para calcular y para el razonamiento lógico.

A su juicio, lo más importante para el desarrollo de la sociedad moderna es que cada niño o niña tenga la capacidad del razonamiento lógico, sin embargo, dice que para esto debe dominar los conceptos básicos (sumar, restar, calcular y dividir).

El afamado matemático, conocido en el mundo como el mate-mago por sus 25 años produciendo programas educativos en la televisión japonesa, no descarta que se puedan realizar en el país réplicas de esos programas para enseñar que se puede aprender de manera divertida, sobre todo a los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria.

Akiyama advierte que el mundo está a la puerta de la cuarta revolución industrial y que esto implica que el 90% de los empleos que existen desaparecerán, siendo las personas reemplazadas por robot o aparatos con desarrollada inteligencia artificial.

“La agricultura se dice que la realizarán las máquinas y entonces es una realidad que afecta no solo a República Dominicana, sino también a Japón, Estados Unidos y China. Por eso es muy importante buscar la manera de fortalecer la capacidad de pensamiento creativo y realizar una reforma educativa que vaya de acuerdo con esta situación que se está viviendo hoy día”, sostiene el científico japonés.

Afirma que está consciente de que el Gobierno de República Dominicana entiende muy bien esta realidad, y por eso lo importante es que en lo adelante se pueda revolucionar o crear un programa educativo que vaya acorde con la realidad. Valoró la meta de crear la República Digital, acción que dijo va en consonancia con los desafíos que se enfrentan.

Propósitos

Akiyama explica su proyecto de apoyo a la enseñanza de las matemáticas en República Dominicana fue concebido para tres años. En su primera visita en el 2017 se enfocó en transformar la mentalidad que se tiene respecto a esta ciencia y que la misma es indispensables para el desarrollo. Asimismo, enseñarles a los jóvenes que son interesantes y divertidas, que vale la pena estudiar matemáticas.

En esta segunda visita, su meta es elevar la capacidad de enseñar de los profesores para hacer más efectiva la enseñanza y que los niños y niñas alcancen un nivel intermedio de dominio de las matemáticas, por eso realizará cinco charlas o talleres para docentes.

EN 2019

TERCERA VISITA. Akiyama llegó al país el pasado 30 de septiembre y permanecerá hasta el 11 de octubre. Tiene programado volver el próximo año y prevé enfocar su tercera visita en temas de programación y algoritmos, con énfasis en cómo se aplican las matemáticas en la ciencia. Dijo que para prepara las condiciones vendrán en mayo cuatro especialistas japoneses para ofrecer charlas sobre inteligencia artificial

<https://listindiario.com/economia/2018/10/05/536065/matematico-japones-elabora-textos-para-rd>

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2018. Andrés Navarro asegura que el Deporte Escolar y la Educación Física contribuyen a formar mejores ciudadanos

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo que en el marco del nuevo currículo de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, el país cuenta con una enorme oportunidad para que la educación física y el deporte escolar contribuyan al desarrollo de las competencias curriculares, construyendo una nueva ciudadanía al interior de las aulas, integralmente formada en términos cognitivos y emocionales.

Al participar en la apertura del VI Congreso Nacional de Educación Física y el Primer Foro Internacional de Deporte Escolar, organizados por el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Navarro expuso que los temas abordados en estos dos eventos “constituyen aristas importantes para alcanzar una educación de calidad que construya ciudadanos emocionalmente fuertes y felices”.

“Estos dos cónclaves son una apuesta a la calidad de la educación integral, pues sin ninguna duda, un joven o una joven con todo el desarrollo de educación física y la oportunidad que brinda el deporte escolar, estará más capacitado y condicionado para el desarrollo cognitivo”, refirió.

Recordó que bajo el convencimiento de que el sistema educativo en su conjunto no lo puede hacer todo solo, el Ministerio ha establecido acuerdos estratégicos con otras entidades como el Comité Olímpico Dominicano y el Ministerio de Deportes, “lo cual permitirá que el INEFI tenga manos amigas para continuar desarrollando la ruta de la calidad en la educación física y en la incorporación del deporte escolar como actividad orgánica curricular”.

Incorporación de nuevos especialistas

El ministro de Educación reveló que en el próximo Concurso de Oposición Docente se dedicará atención especial a la captación de los profesionales de educación física que nunca tuvieron la oportunidad de integrarse al sistema, al tiempo que anunció la contratación de jóvenes deportistas acreditados por el Ministerio de Deportes para subsanar el déficit existente y apoyar las labores que realizan los docentes de la especialidad en los centros educativos.

“También estamos trabajando en una estructura estudiantil que hemos denominado clubes deportivos escolares en los planteles públicos, lo que permitirá el desarrollo de la educación física, el deporte escolar, la cultura, el arte y las actividades de compromiso social”, puntualizó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-el-deporte-escolar-y-la-educacion-fisica-contribuyen-a-formar-mejores-ciudadanos>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-agosto-2018. MINERD incorporará plataforma virtual a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)

Santo Domingo.-Con el objetivo de compartir una propuesta general para fortalecer las capacidades de los docentes en el aula y en la gestión escolar, el viceministerio de Asuntos Técnicos y Servicios Pedagógicos del Ministerio de Educación (MINERD), presentó una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La viceministra de Asuntos Técnicos y Servicios Pedagógicos del MINERD, Denia Burgos, afirmó que la EFCCE se desarrolla desde el 2013 con éxito pero que con su expansión es necesario que se busque una estrategia que llegue de manera más rápida a todos los maestros en todo el territorio nacional.

“Con la EFCCE se ha elevado las competencias de los maestros y mejorado los aprendizajes de los estudiantes, pero materialmente es imposible seguirla como se ha desarrollado hasta ahora, y por esto se ha adoptado una estrategia diferente, de manera que a todos los docentes del país, no importa en el lugar que estén, reciban la misma formación y la misma calidad, eso es lo que se pretende”, añadió Burgos.

De su lado, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, precisó que a partir del próximo año lectivo la EFCCE será regida por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos articulada con el Inafocam, República Digital Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Unicef, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), el Banco Mundial, entre otras entidades; y será extendido a todo el país.

“En lo adelante este programa se desarrollará de manera presencial, semi presencial y virtual y contará con la participación y seguimiento de técnicos docentes nacionales, regionales y distritales”, agregó De las Mercedes.

La presentación de la plataforma virtual, a través de una video conferencia, estuvo a cargo de Juan Baron's, catedrático colombiano y creador de la misma. Informó que dentro de las características generales de la herramienta tecnológica están que cada curso tendrá su contenido, enseñanza y evaluación los cuales estarán alineado al currículo y desarrollará una competencia. Estos cursos contarán con el apoyo de tutores virtuales (ejemplo vía Skype).

Dijo que también habrá una estrategia de seguimiento, uso y evaluación de la misma, se incentivará su uso para lograr la certificación, y habrá un seguimiento virtual que constará de mensajes de texto, llamadas y reportes de uso, todo esto enfocado en las comunidades escolares.

Dentro de los contenidos de la plataforma están el fortalecimiento del conocimiento de los profesores respecto de los contenidos disciplinarios, que tiene como objetivo la adquisición de conocimientos sólidos y actuales. En dicha herramienta digital se abordarán los contenidos curriculares específicos a la disciplina que dominan los participantes.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/406-minerd-incorporara-plataforma-virtual-a-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela-efcce>

Nota de Prensa del MINERD. 15-julio-2018. Andrés Navarro asegura que los estudiantes de excelencia siempre tienen una familia de apoyo

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que para garantizar que un joven emprenda una trayectoria segura hacia el desarrollo, es vital el apoyo de la familia y “cada vez que veo que detrás de un estudiante ejemplar hay una estructura familiar que vela por su buen comportamiento y desarrollo escolar, me convengo más aún de que como padres, nosotros debemos estar siempre detrás de nuestros hijos”.

Navarro destacó que en los recorridos que realiza por los diversos centros educativos de toda la geografía nacional ha conocido muchos jóvenes sobresalientes, referentes positivos de su comunidad, y lo que tienen en común es que cuentan con una familia atenta, que vela por su buen accionar y rendimiento académico “y todas esas historias de vida nos remiten a la familia”.

(...)

Al encabezar el séptimo encuentro “Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias”, dirigido a más de un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de las escuelas (APMAE) de la región Este del país, Navarro señaló que la Revolución Educativa no se limita a las paredes de las escuelas, porque el centro de la educación está en la familia y la escuela es sólo un facilitador.

“Yo estoy realmente convencido de que, si asumimos este rol, nosotros en esta alianza de escuela, familia y comunidad, vamos a lograr la efectividad de la transformación de la educación a partir de este nuevo currículo basado en competencia, vamos a estar creando una nueva generación de ciudadanos promotores del desarrollo familiar, pero también del desarrollo de nuestro país”, expuso.

El funcionario agradeció la permanente colaboración de la Fundación INICIA con el Ministerio de Educación, en procura de la eficiencia y efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo, y en este taller, a través de una vital asesoría técnica.

En tanto, Laura Calventi, directora del Portafolio de Gestión de la Fundación INICIA Educación, explicó los pormenores del borrador curricular a los representantes de las APMAE y a las entidades vinculadas, para conocer sus valiosas opiniones, previo a la edición final que se entregará a los padres, de manera que el instrumento se constituya en su mecanismo de seguimiento de la educación que reciben los alumnos.

“Compartimos esta visión y valoramos este esfuerzo del Ministerio de Educación respecto a la relevancia que tienen las familias como eje central de la sociedad. Confiamos en que puedan enriquecer este proceso de validación curricular con un enfoque por competencias y vanguardista que esperamos genere resultados beneficiosos en las aulas”, consideró Calventi.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-los-estudiantes-de-excelencia-siempre-tienen-una-familia-de-apoyo>

El Jaya. 02-julio-2018. MINERD e INAFOCAM concluyen proyecto junto PUCMM,OEI y Sur Futuro

El Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), con el apoyo técnico de diferentes instituciones formadoras, concluyeron el proceso de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) en cinco distritos educativos del país en los que se capacitó al personal directivo, técnico y docente en el contexto de la realidad de cada uno de sus centros educativos.

La EFCCE permitió fortalecer las capacidades de estos actores educativos para innovar su práctica pedagógica y de gestión a los fines de lograr mejorar aprendizajes de la Lengua Española y las Matemáticas, tomando como punto de partida una evaluación diagnóstica realizada a lo interno del centro educativo. El desarrollo de dicha iniciativa estuvo acompañada de la implementación de planes de mejora en cada centro, así como de evaluación y monitoreo

Una de las actividades de cierre de la Estrategia se realizó en Santiago con los Distritos Educativos 13-01 de Montecristi, 14-02 de Cabrera y 16-02 de Fantino en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM),

También, en el distrito educativo 17-02 de Monte Plata se realizó un cierre de la EFCCE en la que MINERD e Inafocam se apoyaron en el equipo técnico de la Organización de Estado Iberoamericano (OEI). De igual manera se concluyó la iniciativa de capacitación en el distrito educativo 04-03 de San Cristóbal con la Fundación Sur Futuro.

En el acto de cierre realizado con la PUCMM, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo de Inafocam aseguró que la EFCCE es una apuesta que hace el Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos y el Inafocam, apoyando un conjunto de acciones de capacitación del personal docente de las escuelas, con el propósito de que mejoren los aprendizajes de los estudiantes.

“Desde el Inafocam pretendemos que no se vea esta actividad como un cierre, porque la EFCCE no cierra, continua en cada uno de los centros educativos, ya que debemos siempre estar atentos a que lo está pasando en los centros educativos y a partir de ahí el equipo de gestión tome acciones para que los aprendizajes de los estudiantes sean logrados de acuerdo a las competencias definidas en el currículum vigente en la República Dominicana”, puntualizó De las Mercedes.

Con estas actividades queda clausurado en los referidos distritos educativos el convenio de tres años establecido entre el Minerd y el Inafocam con las referidas instituciones formadoras, en los que se dejan instaladas capacidades de gestión administrativa y pedagógica a los fines de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes del primer ciclo del nivel Primario.

<http://eljaya.com/index.php/noticias/26992-minerd-e-inafocam-concluyen-proyecto-junto-pucmm-oei-y-sur-futuro>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2018. Concluye con éxitos la implementación de la EFCCE en el distrito 17-02 de Monte Plata

Monte Plata.- Concluyó con éxitos, en el distrito educativo 17-02 de esta provincia, el proceso de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, (EFCCE), iniciativa desarrollada por el Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo de la Organización de Estado Iberoamericano (OEI) para mejorar los aprendizajes de Lengua Española y las Matemáticas en 64 centros educativos de dicha demarcación educativa.

La actividad se desarrolló el 21 de junio en la sede del ayuntamiento de Monte Plata, con la participación de representantes de las instituciones que auspiciaron el desarrollo de la referida iniciativa de capacitación en los mismos centros educativos donde trabajan los docentes.

La implementación de la EFCCE posibilitó que se dejara instalado un buen nivel de gestión educativa para continuar avanzando en la mejora de la calidad docente. Esta estrategia de capacitación y acompañamiento permitió reforzar la práctica pedagógica de los docentes, la gestión administrativa y los aprendizajes de miles de estudiantes del primer ciclo del nivel primario en las áreas de Lengua Española y Matemáticas.

Las estrategias que se aplicaron para lograr los resultados fueron el acompañamiento pedagógico, la elaboración de planes de mejoras, jornadas de lecturas, así como talleres de aulas creativas, de matemáticas y de alfabetización digital, entre otras.

Ana Lia Rosoli, coordinadora general de programas de la OEI explicó los objetivos del proyecto y de cómo las partes llegaron a establecer la alianza para implementar la EFCCE en el distrito 17-02 de Monte Plata.

Dijo que la Estrategia se focalizó en el primer ciclo del nivel Primario tomando como punto de partida una medición del nivel de conocimientos de los estudiantes en matemática y lengua española, las características sociales y demográficas de los escolares, así como el nivel de gestión escolar de los directores y la capacitación de los docentes de los centros educativos del distrito 17-02, en las referidas área curriculares.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1259-concluye-con-exitos-la-implementacion-de-la-efc-en-el-distrito-17-02-de-monte-plata.html>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 22-mayo-2018. ISFODOSU imparte taller para fortalecer aprendizajes de estudiantes en las escuelas

Actores claves del sistema educativo participaron en el taller Inducción sobre Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU.

El evento fue dirigido al personal de los distintos planteles de la Regional Educativa 02 de San Juan de la Maguana, especialmente de los Distritos 02-05 y 02-06.

Con ello se busca reforzar los aprendizajes de niños y niñas en las aulas, además de fortalecer los vínculos entre las distintas instancias relacionadas a la educación dominicana.

Un total de 18 facilitadoras del ISFODOSU y otras instituciones estuvieron a cargo de la capacitación en la que participaron alrededor de 450 personas, entre ellas, directores y subdirectores de centros educativos, orientadores, bibliotecarios, padres de estudiantes y otros.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM, fungió como el auspiciador del taller que se realizó tomando en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación, MINERD, en cuando al acercamiento de la escuela con sus actores.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/607-isfodosu-imparte-taller-para-fortalecer-aprendizajes-de-estudiantes-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 28-mayo-2018. 80 docentes se capacitan para mejorar la enseñanza de la lectoescritura en las aulas

Santo Domingo, D.N.- El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, auspició el diplomado “Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Lectoescritura en Primer Ciclo de la Educación Primaria” como forma de seguir aportando a la educación continua de los profesores.

A la capacitación, coordinada por la Unidad de Postgrado y Educación Permanente del Recinto Juan Vicente Moscoso, JVM, de San Pedro de Macorís, asistieron 80 docentes de Educación Primaria Primer Ciclo.

Con la finalidad de dar respuestas a su propósito fundamental de contribuir con la formación de profesionales de la educación y buscar soluciones a los problemas educativos, el ISFODOSU lleva a cabo este diplomado.

En la capacitación se puso especial énfasis en la reflexión, análisis, estrategias, sugerencias y actividades a realizar en el aula con los alumnos para elevar la calidad de los aprendizajes, así como la aplicación de los conocimientos teóricos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/611-80-docentes-se-capacitan-para-mejorar-la-ensenanza-de-la-lectoescritura-en-las-aulas>

Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2018. Andrés Navarro apoya iniciativas para desarrollar el deporte en las escuelas

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y su homólogo de Deportes, Danilo Díaz, encabezaron el inicio de “Primer Torneo Intercolegial de Golf Copa Miderec” en el campo de Guavaberry Golf y Resort, con la participación de 70 jugadores de 12 centros educativos privados.

En su discurso de apertura del evento, Navarro dijo que el Ministerio de Educación está comprometido a seguir apoyando las iniciativas de la Federación de Golf, aliado al Ministerio de Deportes (MIDEREC) en el objetivo de impulsar la práctica deportiva en los todos los planteles escolares, con el concurso integrador de las familias.

“En lo adelante esperamos que con esta y otras iniciativas, el Ministerio de Educación pueda dar su apoyo y seguir tributando al desarrollo de los deportes en los planteles escolares públicos y privados, como parte de una alianza estratégica con el Miderec”, subrayó Navarro.

El funcionario expuso que se trata del inicio de una gran experiencia de fomento del golf en los centros educativos, por lo que los directivos de Fedofutbol podrán seguir contando con la decidida colaboración del Ministerio de Educación, sobre todo porque se trata de una disciplina que enseña los valores del currículo por competencias.

“He visto que a través de este deporte se desarrollan competencias blandas o fundamentales curriculares, lo que me parece una magnífica oportunidad para tomar esto como una iniciativa estratégica para seguir incentivando su práctica a nivel de las escuelas y colegios”, enfatizó.

Por su lado, el ministro de Deportes, Danilo Díaz, dijo que el torneo es el primer esfuerzo sin precedente de impulsar la práctica y desarrollo del golf de la base, en este caso, en el sistema escolar dominicano.

“Cualquier disciplina deportiva que quiera ser sostenible en el tiempo tiene que partir de esa base que son los centros educativos sin excepción, y esta iniciativa la estamos aplicando a nivel nacional como una política de Estado fundamental para el desarrollo físico-mental de los estudiantes”, refirió.

En tanto, el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luisín Mejía saludó la iniciación del golf en los planteles escolares, “pues, como nunca, celebro la cercanía que estamos teniendo con el ministro de Educación, a quien he visto trabajar por el rescate y desarrollo de los deportes escolares”.

(...)

Los colegios participantes son Carol Morgan, Lux School, Santiago Christian School, St. Michael’s School, MC School, Instituto Iberia, American School, Colegio Kids’n-Tas, Colegio Dominicano de La Salle, Primarias Montessori, Punta Cana International School y Abraham Lincoln School.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-iniciativas-para-desarrollar-el-deporte-en-las-escuelas>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 27-abril-2018. Inafocam presenta en la Feria del Libro 2018 el proyecto “Animación a la lectura y escritura

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), presentó en el stand del Ministerio de Educación (MINERD) de la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018, el proyecto “Animación a la lectura y escritura en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela” (EFCCE), en coordinación con el Centro de Estudios Educativos (CEED-INTEC).

La actividad consistió en presentar el funcionamiento del componente de Implementación de los Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM), los cuales están ubicados, en 14 centros educativos del distrito educativo 15-04, de Cristo Rey y en la Regional de Educación 03, Azua.

En unas palabras centrales, Elisa González, coordinadora general del CEED-INTEC, afirmó que los CREM son una estrategia de formación para las bibliotecarias y bibliotecarios en el marco de la EFCCE que es una política del Ministerio de Educación, implementada a través del Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos del MINERD y del Inafocam.

“Los CREM buscan vincular las bibliotecas escolares al proceso de lectoescritura de los niños y niñas, y sobre todo incentivar y movilizar a la escuela en torno al proceso de animación a la lectura como un ente clave o una ancla favorable para promocionar y promover que los niños y niñas amén la lectura”, adicionó González.

Las palabras de apertura de la actividad estuvieron a cargo de Máximo Díaz Terrero, coordinador de la EFCCE por el Inafocam, quien informó que los CREM, han convertido los espacios de las bibliotecas en extensiones de las aulas, donde los niños continúan sus procesos formativos en lengua y con ella siguen desarrollando sus competencias comunicativas. “Con los CREM la universidad, a través del Ministerio de Educación y del Inafocam, está fortaleciendo los espacios de la biblioteca de cada uno de esos centros educativos, llevando libros, recursos didácticos, pero también capacitando a los maestros encargado de ese

espacio, para que les den continuidad a los procesos formativos que se desarrollan en las aulas de los centros educativos donde están instalados los CREM”, añadió.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1227-inafocam-presenta-en-la-feria-del-libro-2018-el-proyecto-animacion-a-la-lectura-y-escritura.html>

Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2018. Andrés Navarro llevará a las escuelas el Movimiento Scouts

SAN CRISTOBAL. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del consejo directivo de la Asociación de Scouts Dominicana, Inc., Juan Carlos Santana Sandoval, firmaron un convenio de cooperación que permitirá llevar a los centros educativos, las experiencias y los principios de competencias del movimiento scouts, en el objetivo de generar una nueva sociedad en valores.

La firma de la alianza estratégica entre el Minerd y los Scouts se realizó durante un emotivo acto celebrado en el Campo Escuela Scouts “Cuayo” en el Distrito Municipal De Medina, San Cristobal, escenario donde Navarro manifestó el compromiso de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, “de sumar instituciones como ese movimiento mundial con tanta historia, para enseñar a vivir a nuestros estudiantes en valores y con las competencias básicas fundamentales para convertirse en personas de bien”.

(...)

Navarro instó a los funcionarios del Minerd a promover en las escuelas, liceos y politécnicos, la formación del movimiento scout, para lo cual se aportarán los recursos necesarios para lograr ese propósito, iniciativa que espera dejar atrás la vieja historia de timidez del Estado frente a una organización que tanto ha aportado en la formación ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lleva-a-las-escuelas-el-movimiento-scouts>

Diario Libre. 14-abril-2018. Desempeño de estudiantes en evaluación no se corresponde con inversión del 4 %

SANTO DOMINGO. Dentro del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del 2013 que ascendió RD\$443,374 millones, se incluyó por primera vez el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la Educación con un monto de RD\$99,600 millones.

En ese entonces, como ahora, las autoridades repiten que sus prioridades son las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, sin embargo, en los resultados de las evaluaciones diagnósticas sobre lecto-escritura y matemáticas, el nivel de desempeño de los estudiantes sigue siendo muy inferior al esperado para una cohorte que ya recibe los beneficios del 4 % del PIB.

Así lo demuestran los resultados de la “Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria” en los que un 50 % de los alumnos apenas alcanzaron niveles elementales, el 12 % los satisfactorios en Lengua Española, y el 27 % en las matemáticas.

Los porcentajes se corresponden a casi 180,000 estudiantes de los sectores público y privado y la diferencia entre éstos no es marcada, de acuerdo con los resultados.

Es la primera vez que el Ministerio de Educación se realiza una evaluación diagnóstica nacional en tercer grado de primaria y, por tanto, es la primera vez que pueden tener información censal de cada centro educativo, lo que les brinda grandes posibilidades, informó Anzell Schecker, directora de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación.

Desde el 2013, el presupuesto del Ministerio de Educación ha ido en ascenso y el actual asciende a RD\$153,000 millones.

ADP

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que asume como un desafío los resultados de la “Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria”.

Harán una serie de encuentros con los profesores de primer ciclo, porque no son los docentes de tercero los responsables directos, porque esos estudiantes pasaron por varios niveles antes de llegar donde están.

También dijo que propondrá al Comité Ejecutivo del gremio la contratación de especialista que les definan estrategias de trabajo para la lecto-escritura, que es donde los alumnos muestran la mayor debilidad.

“El sindicato asume los resultados como un desafío y un compromiso en trabajar en los próximos años para cambiar esa situación”, subrayó Hidalgo.

Asegura que los maestros no son los responsables y que hay que integrar a la familia al proceso de la lecto-escritura y mejorar la formación de los maestros en las universidades.

Scheker

“El propósito de esta evaluación es determinar el logro de aprendizajes y nivel de desempeño de acuerdo al nuevo currículo, monitorear el desarrollo curricular, dar apoyo a los centros educativos, y utilizar esta información para programas de formación docente, planes y políticas dirigidas a la mejora de la calidad”, comenta la directora de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación.

(...)

Asimismo consideró “importante manejar un poco del contexto y los procesos educativos para no sacar conclusiones precipitadas. En educación los procesos son complejos y son a largo plazo. La inversión del cuatro por ciento del PIB se inició en 2013 (año escolar 2013-2014) lo cual no implica que ese mayor flujo de recursos se va a traducir de forma inmediata en mejores prácticas o condiciones. Esto toma tiempo y acciones sistemáticas. Por otro lado, el nuevo currículo del nivel primario basado en un enfoque de competencias se publicó en 2014 para su implementación en 2015”, expresó.

Recordó que la implementación de un currículo nuevo es gradual, tampoco es inmediata; es necesario procesos de formación y acompañamiento docente. Transformar los paradigmas, las prácticas es también un proceso complejo, desigual, y que toma tiempo. La evaluación se realizó en 2017, “donde todavía se puede decir que estamos en transición, y coexisten varios currículos en la práctica”.

(...)

Medidas se piensan tomar para mejorar:

-Cada centro educativo recibirá un informe individual de sus resultados y una guía de análisis para reunir al equipo directivo y docente del primer ciclo de primaria y a las familias para identificar los factores que pudieron incidir en los resultados y hacer planes de mejora.

-Los distritos educativos darán apoyo a estos planes de mejora y seguimiento a los centros que más lo necesiten.

-Se les ha entregado esta información a las instituciones que colaboran con el Ministerio en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) para que sea insumo principal para las jornadas de capacitación docente y formulación e implementación de planes de mejora

-Se estudian e identifican factores asociados al logro de aprendizaje para trabajar en los mismos, como por ejemplo, el clima escolar. “Iremos entregando más información a medida que analicemos los cuestionarios para que se puedan tomar decisiones de mejora”, dijo Scheker.

-La Dirección General de Educación Primaria utilizará estos resultados para fortalecer el primer ciclo, especialmente la enseñanza de la lectura, escritura y matemática.

-Establecer un compromiso de alfabetización en la edad oportuna, se avanza en un acuerdo conjunto en ese sentido.

-Realizar encuentros de análisis con las instituciones que forman maestros.

-Continuar políticas y planes, de los cuales hay evidencia que ayudan a mejorar los aprendizajes como la asistencia a educación inicial.

“Lo importante de la evaluación es usar sus resultados para la mejora. Esa es nuestra expectativa, que con la difusión de esta información se afirme el compromiso de todos por una educación de calidad. Reconocemos que aún tenemos mucho que

mejorar. Este es el punto de partida o línea base. La próxima evaluación de tercer grado se repetirá en 2020. Ahora en 2018 evaluaremos el sexto grado para así tener la línea base del nivel primario”, comentó Scheker.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/desempeno-de-estudiantes-en-evaluacion-no-se-corresponde-con-inversion-del-4-EB9636251>

Nota de Prensa del MINERD. 12-abril-2018. Andrés Navarro presenta resultados Prueba Nacional Diagnóstica de Tercer Grado

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy la presentación de los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional de Lectura y Matemáticas entre estudiantes del tercer grado de Primaria de los centros educativos a nivel nacional, una valiosa herramienta que permitirá reforzar el monitoreo al desarrollo curricular por competencias, además de establecer las políticas de mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

“Esta prueba realizada por primera vez a estudiantes del primer ciclo de Primaria con un carácter censal en todas escuelas, ha mostrado fortalezas que nos estimulan a seguir profundizando la Revolución Educativa que impulsa nuestro presidente Danilo Medina, pero también debilidades que asumimos con responsabilidad, y que nos comprometen a todos como sociedad a aunar cada vez mayores esfuerzos en la noble tarea de mejorar la educación para generar una nueva sociedad”, declaró Navarro previo a la presentación del informe diagnóstico.

El ministro Navarro afirmó que el estudio con carácter diagnóstico se acentuó en la investigación científica para generar las evidencias, práctica en el Minerd que está cambiando la forma de actuar sobre la base del prejuicio o la presunción, convirtiéndose en un referente para el resto de los sectores del desarrollo nacional.

(...)

Precisó que el estudio, fundamentado en la nueva estrategia curricular, “representa un hito en la historia del sistema educativo dominicano, en procura de la mejora de la calidad sobre la base de la investigación científica, lo que nos muestra que vamos hacia una transformación real en el manejo de la educación”.

(...)

Refirió que la lección más importante de la evaluación diagnóstica, más allá de sus resultados, “es la apuesta a la calidad sobre la base del conocimiento de la realidad, pues esta evaluación no se hizo a los estudiantes, sino a todo el sistema”.

El funcionario, tras destacar el gran trabajo realizado por el equipo técnico del Minerd, agradeció el importante acompañamiento asesor del MIDE UC de Chile, el INEC de Brasil, el Banco Mundial, el Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y de INICIA Educación.

Por su lado, el director del MIDE UCE, Jorge Manzi, declaró que la iniciativa representa un esfuerzo de desarrollo con una finalidad muy relevante en materia educativa, “que es generar informaciones diagnósticas que alimente a las comunidades educativas y entregue herramientas que permitan corregir, mejorar y potenciar día a día el trabajo en las aulas”.

(...)

El estudio revela que el 50% de los estudiantes de tercer grado de Primaria no logra el desempeño esperado en el currículo por competencias, al finalizar el año escolar, “aunque hay que destacar que las niñas alcanzaron mejores resultados que los niños en ambas pruebas”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-prueba-nacional-dia-agnostica-de-tercer-grado>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruebaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-enero-2018. Inafocam e Intec inauguran siete Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM) en Azua

Azua.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) en coordinación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) dejó inaugurados, recientemente, en la provincia de Azua, siete Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM). Estos son entregados dentro del marco de la implementación de Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en la regional de Educación 03, Azua.

En los CREM las bibliotecas transitan de ser lugares donde solo se conservan un conjunto de libros de consultas y préstamos, a espacios donde se gestionan recursos educativos multimodales físicos y virtuales: medios didácticos, bibliográficos, audiovisuales y táctiles.

Las palabras centrales de la entrega de los CREM estuvieron a cargo del director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, quien afirmó que esta es una oportunidad maravillosa que se le presenta a la provincia de Azua, porque con ella 3,570 estudiantes y 216 docentes de manera directa serán beneficiarios.

“Agradecemos este aporte del Intec a través de la EFCCE que dejamos en esta regional y esperamos que estos centros sean aprovechados al máximo y que se expresen en aprendizajes significativos de nuestros estudiantes de Azua”, agregó de las Mercedes.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1194-inafocam-e-intec-inauguran-siete-centros-de-recursos-multimodales-para-el-aprendizaje-crem-en-azua.html>

Estrategia 01.1.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.

Alcance • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Primario.

Acción 01.1.4.01 Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Acción 01.1.4.02 Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

- Acción 01.1.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.1.4.05** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.06** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Avances 2018:

- Ejecución de monitoreo y seguimiento en cuatro (4) Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

Avances al 2017:

- 479 Centros Educativos en 79 Distritos de las 18 Regionales Educativas, monitoreados por parte del equipo técnico nacional del Nivel Primario en apoyo al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación de verano 2017.
- 4 Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela monitoreados para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

01.1.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyada en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

01.1.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.

Avance 2018:

- Encuentro articulado entre la Dirección General de Evaluación de la Calidad y la Dirección General de Educación Primaria, para el estudio y análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes del tercer grado de Primaria; así como el diseño de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los mismos. Actividad realizada en fecha 30 de mayo del 2018, con la participación de 22 técnicos nacionales de Educación Primaria y dos de la Dirección de Evaluación.

01.1.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

- Distribuidos 6, 519 del documento guía orientadora para los microcentros en escuela rural multigrado

01.1.4.05 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.

01.1.4.06 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

- Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.
- Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.
- Solucionadas 17 situaciones conflictivas en igual número de centros educativos, en apoyo a la gestión directiva de los mismos.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.1.4 "Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria"

PROMOCIÓN DEL USO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE RESULTADOS DE APRENDIZAJES

En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Estudio y análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes del tercer grado de primaria, así como el diseño de acciones y estrategias orientadas a superar las debilidades identificadas. Participaron en este encuentro 369 técnicos nacionales, regionales y distritales de Educación Primaria y de la Dirección de Evaluación.
- Participación de 44,596 técnicos regionales y distritales, equipos de gestión y docentes de las 18 regionales educativas en el taller formativo para el estudio y análisis en profundidad de los resultados de la evaluación diagnóstica de 3er. grado, en lengua española y matemática a nivel regional y distrital, así como la orientación y elaboración de planes de acción para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 07-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro establece alianza para llevar el arte a las escuelas del barrio Capotillo

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Instituto para el Desarrollo Artesanal (INDARTE), José Alberto Cuello Matos, firmaron un convenio de colaboración, dirigido a promover y fortalecer la educación técnico profesional, la capacitación docente y el cuidado del medio ambiente, a través de la técnica del reciclaje, en el Ensanche Capotillo y en sectores aledaños como Simón Bolívar, Las Cañitas, 24 de abril y La Zurza.

“La modalidad en artes y la educación técnico profesional son dos de los ejes fundamentales de la impactante Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, dos ventanas de formación humana que, además, se convierten en valiosas herramientas para la rápida inserción laboral de nuestros jóvenes”, dijo el ministro Navarro en su discurso central, durante la firma del acuerdo.

(..)

Asimismo, con el concurso del Ministerio de Educación, el INDARTE ampliará su infraestructura en respuesta a un plan de mejora de su planta física, lo que permitirá incrementar la cobertura a más estudiantes de los centros educativos públicos.

(...)

En tanto, el INDARTE se centrará en la implementación de planes de formación en la modalidad técnico-profesional, en el marco del nuevo currículo por competencias, dirigido a los estudiantes de los centros educativos Salomé Ureña, Aurora, Paz y

Bien, El Túnel, Santo Cura de Ars, Politécnico Santa Clara de Asís, el Centro Educativo Capotillo, y de otros aledaños al Ensanche Capotillo.

“Acogiéndose a la nueva realidad de la educación dominicana, el INDARTE y el Ministerio de Educación están comprometidos con promover el nuevo currículo, realizando prácticas educativas reflexivas, críticas e innovadoras, con una perspectiva transformadora del entorno educativo, familiar y social”, refiere el documento pactado.

Para la aplicación efectiva del acuerdo, se conformará una comisión de trabajo integrada por dos representantes del INDARTE y uno por cada uno del Viceministerio de Planificación y el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, además de las direcciones generales de Participación Comunitaria, Gestión y Descentralización, e incluso de las Regionales y Distritos Educativos correspondientes.

Entrega de laboratorios

En el marco de la firma del convenio, el ministro Andrés Navarro dejó en funcionamiento dos laboratorios de informática con 30 computadoras cada uno y una biblioteca con 5 computadoras, totalmente amueblada. Esto incluye 65 estaciones multipoints, con un inversor de 2.5 kilos y 4 baterías, con una inversión total de 1.85 millones de pesos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-establece-alianza-para-llevar-el-arte-a-las-escuelas-del-barrio-capotillo>

Objetivo 01.2	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.
Estrategia 01.2.1	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> 77.5% de cobertura neta en el Nivel Secundario
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> Ampliado el acceso a la Educación Secundaria La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 77.5%.
Acción 01.2.1.01	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.
Acción 01.2.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.
Acción 01.2.1.03	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.
Acción 01.2.1.04	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.
Acción 01.2.1.05	Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel secundario.
Acción 01.2.1.06	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	17-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (ambos sexos)	Prev	10,71	10,42	10,13	9,84	9,55
		Real	10,71	11,2			
	17a-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino)	Prev	12	11,68	11,36	11,04	10,7

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	12				
	17b-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino)	Prev	9,68	9,35	9,02	8,7	8,37
		Real	9,68				
	18-Tasa neta de cobertura nivel secundario (ambos sexos)	Prev	70,8	71,4	73,6	75,7	77,5
		Real	70,8	69,9			
	18a-Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino)	Prev	74,78	76,38	77,98	79,58	81,18
		Real	74,78	73,9			
	18bTasa neta de cobertura nivel secundario (masculino)	Prev	66,82	68,42	70,02	71,62	73,22
		Real	66,82	66			
	18c-Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,1193	1,1165	1,1138	1,1113	1,1088
		Real	1,1193				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.1.01 - Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario

- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- La Propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual Propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.
- Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

01.2.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.

- Diseñado el Programa "Te Quiero en Secundaria" para la cobertura y reducción de la cantidad de adolescentes no escolarizados en contextos de vulnerabilidad.
- Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

01.2.1.03 - Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.

- Diseñados los documentos de formación de Aprendizaje Basado en Proyecto, Cultura de evaluación y Gestión Institucional en el marco de la Jornada de Formación continua 2018.
- Solicitud de personal para la ampliación del equipo técnico que trabajará en el proceso de validación del Currículo de Modalidad en Artes y brindar apoyo a todo lo relacionado al desarrollo del trabajo que se realiza desde la dirección.

- Implementadas las Menciones de Música en 60 secciones, Danza 26 secciones, Artes Visuales 57 secciones, Teatro 24 secciones, Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería 6 secciones, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera 5 secciones, Cine y Fotografía 3 secciones en 24 centros de la Modalidad en Artes.
- Evaluados 26 nuevos Centros Educativos para ampliar la cobertura de la Modalidad en Artes para el inicio del año escolar 2018-2019.
- 23 nuevos Centros Educativos de la Modalidad en Artes para ampliar la cobertura y garantizar la expansión de la Modalidad en las menciones Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera , Cine y Fotografía , Música , Danza, Artes Visuales y Teatro.
- Ampliada la cobertura de Modalidad en Artes con un total de 47 centros

01.2.1.04 - Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.

Avance 2018:

- Se ha gestionado con los departamentos correspondientes la solicitud de la apertura del programa radial.

Avance al 2017:

- Socialización a través de correos electrónicos, grupos de whatsapp y encuentros presenciales de las orientaciones en las 18 regionales sobre el proceso de implementación de las salidas optativas de la Modalidad Académica y la implementación de las Ordenanzas 01-2017; Resolución 07-2017 y Ordenanza 22-2017. En estos encuentros se orientaron a 174 técnicos coordinadores del Nivel Secundario.

01.2.1.05 - Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.

- Nivel Secundario 2,042 nuevas aulas desde agosto año 2016 hasta enero año 2019, beneficiando una matrícula de 60,550 estudiantes.

01.2.1.06 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

- Construido 2,042 aulas desde agosto año 2016 hasta enero año 2019, para el Nivel Secundario

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Jornada Extendida

Un total de 4,200 centros educativos están en jornada escolar extendida, beneficiando con esta política a 1,162,849 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

JEE	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545
* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).			
** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos			
Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
Totales	1,285,973	1,860,870	69%
* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.			

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.
- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.
- Evaluados 200 centros educativos para ingresar a la jornada escolar extendida.
- Formados 733 técnicos docentes de las 18 regionales y los distritos educativos para manejar procedimientos que les permitan diseñar estrategias en relación al manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos, la organización del horario escolar y los talleres curriculares y cursos optativos para la mejora de los aprendizajes y la gestión.
- Formados 4,026 miembros de los equipos de gestión y técnicos distritales de las 18 regionales en el proceso de revisión diagnóstica sobre la organización, manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos de jornada escolar extendida.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.
- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.

xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016^a
(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) ^b	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

^b Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

ONE / MEPyD / UE / UNFPA. 01-junio-2018. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI-2017

De acuerdo con los resultados obtenidos, de la población de origen extranjero de 5 años y más, un 75.4% indicó saber leer y escribir, frente a un 24.5% que dijo que no sabe (gráfico 3.4). Al desagregar las cifras por país de nacimiento, es en el grupo de nacidos en Haití donde se registró la mayor población (27.7%) que señaló carecer de esas capacidades. En cambio, en el grupo de nacidos en otros países las personas que no saben leer y escribir representan apenas el 1.9%.

En lo referido a la asistencia escolar, del grupo de personas que respondió que nunca ha asistido a un centro educativo, el 87.9% corresponde al grupo de nacidos en Haití, el 11.8% a los descendientes y apenas un 0.3% a los nacidos en otros países. Según país de nacimiento, no se muestran diferencias de consideración según sexo en lo que respecta a la asistencia escolar.

En cuanto al conocimiento del idioma español, el 51.1% del total de la población de origen extranjero declaró conocer el idioma muy bien o bien. Al observar los datos por país de nacimiento, el conglomerado de los descendientes son los que mejor conocen el idioma español ya que el 89.3% declaró conocer muy bien o bien dicha lengua. A este grupo le siguen los nacidos

en otros países, de los cuales un 84.8% dijo conocerlo muy bien o bien, mientras que, entre las personas nacidas en Haití, comparativamente, este porcentaje es mucho más bajo, apenas un 32% conoce muy bien o bien el español.

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=64611>

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana.. 01-enero-2018. Trabajo infantil y bienestar social en la niñez

Resumen

El trabajo infantil es un problema global que afecta el desarrollo de millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) debido a que la asignación de tareas, remuneradas o no, sustrae a esta población de aquellas actividades y experiencias propias de su edad, y que además son necesarias para una vida saludable y plena. Aunque es un problema mundial, el trabajo infantil se encuentra desproporcionalmente más acentuado en los países en vías de desarrollo, donde los derechos de NNA son vulnerados de manera consuetudinaria, y el problema no se visibiliza en la magnitud que lo amerita por razones fundamentalmente culturales, socioeconómicas, políticas, así como por una débil institucionalidad.

Debido a que el trabajo infantil constituye un obstáculo para el desarrollo de la niñez y el pleno goce de sus derechos, en el presente boletín nos proponemos analizar los elementos que lo enmarcan como problema a escala global y en el contexto actual de la República Dominicana, partiendo de una discusión conceptual y de un análisis estadístico. Examinamos, igualmente, algunos factores que deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas para reducir y erradicar este flagelo.

En la Constitución Dominicana de 2010 se declaró «del más alto interés nacional» la eliminación del trabajo infantil. El Estado dominicano se compromete a proteger a niños, niñas y adolescentes contra «toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos», garantizando así su pleno desarrollo y ejercicio de sus derechos fundamentales. En adición a la Constitución, la República Dominicana ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, dos años después, en 1991, significando un cambio en el modo en que se aborda la niñez en el país²⁰. En el ámbito del trabajo, la República Dominicana ha ratificado además diversos convenios de la OIT, los cuales contienen directrices básicas sobre trabajo y NNA.

Con la Ley 16-92 del Código de Trabajo, su Reglamento de Aplicación n.º 258-93, y las resoluciones del Ministerio de Trabajo quedan establecidos los lineamientos que rigen la situación laboral de menores de edad en la República Dominicana, entre los cuales podemos destacar:

- La edad mínima de admisión al empleo es de 14 años. Existen excepciones para niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades relacionadas con el arte y la cultura, y que cuenten con permiso del Ministerio de Trabajo (artículo 245 del Código de Trabajo);
- Está prohibido emplear menores de 18 años en trabajos peligrosos o insalubres, los cuales son detallados por la Resolución n.º 52/2004 del Ministerio de Trabajo.
- Los menores de 16 años no pueden trabajar en la distribución o entrega de mercancías o mensajes, ni en expendio al detalle de bebidas alcohólicas (artículos 252 y 253 del Código de Trabajo);
- El empleador de personas menores de edad debe concederles las facilidades necesarias para cumplir con sus programas escolares y asistir a las escuelas de capacitación profesional (artículo 254 del Código de Trabajo).

Se han realizado varias mediciones de la proporción de NNA en situación de trabajo infantil en la República Dominicana. Una de las primeras fue la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)** en el año 2000. Según los resultados de esa encuesta, la cantidad de NNA de entre 5 a 17 años que trabajaban para ese año era de 436 000, es decir, un 18 % de toda la población de este grupo de edad. Para el mismo rango de 5 a 17 años, en términos de porcentaje por género, en el cuadro 4 se observa que los varones en situación de trabajo infantil eran tres veces más que las niñas en esta condición.

Otra fuente de información sobre trabajo infantil en República Dominicana es la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)**, de la cual se elaboró un módulo sobre el trabajo infantil para el período 2009-2010. Entre los principales datos de esa encuesta se tiene una proporción de NNA entre 5 y 17 años en trabajo infantil que representa el 15.5 % de la población total en este rango de edad.

En esa misma dirección, la encuesta ENHOGAR-MICS 2014 también estimó el porcentaje de trabajo infantil en el país, situándolo en 12.8 %. Sin embargo, la metodología de cálculo utilizada por esta última encuesta presenta algunas premisas para las que no hay un consenso general en la construcción del indicador, en específico, en relación con los umbrales de horas de trabajo semanal por rango de edad.

El marco metodológico MICS, establecido por UNICEF y refrendado por la OIT, clasifica el trabajo infantil usando criterios de edad y las horas de trabajo dedicadas a algunas actividades económicas. Así, las personas en edades entre 5 y 11 años involucradas en actividades económicas con duración de una hora o más por semana son consideradas como trabajadores infantiles. Para considerar como trabajadores infantiles a las personas en edad entre 12 y 14 años, estos deben trabajar al menos 14 horas semanales o llevar a cabo trabajos domésticos no pagados durante al menos 28 horas cada semana. Cabe mencionar, además, que MICS no recopila información de NNA en edad de 15 a 17 años.

El trabajo infantil, por lo general, está asociado a la marginación educativa. A menudo conduce a la deserción escolar de los niños y niñas que trabajan, mientras que para aquellos que asisten a la escuela además de trabajar, significa una interferencia en su capacidad de aprovechar las oportunidades que les brinda el ámbito educativo. Esto, a su vez, interfiere con el desarrollo de las habilidades necesarias para aumentar la productividad y permitir el acceso a trabajos de mayor remuneración, repercutiendo en el capital humano y en la calidad del empleo a largo plazo.

A la hora de diseñar políticas dirigidas a la reducción del trabajo infantil, es necesario tomar en cuenta las diferencias evidentes en función del género del menor de edad, con relación al tipo de trabajo que realiza y al tiempo que le dedica a este.

A escala mundial, hay más niños que niñas en situación de trabajo infantil, y la brecha aumenta al incrementarse la edad. Como puede observarse en el gráfico 6, en la República Dominicana se presenta la misma situación [Porcentaje de NNA de 5-17 años en trabajo infantil por sexo. 16.5% niños; 8.7 niñas].

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que con mayor frecuencia las niñas trabajan realizando tareas domésticas del hogar, incluyendo el cuidado de los hermanos menores –actividades que por lo general no se consideran en las estimaciones–, y en las formas menos visibles de trabajo infantil, como es el trabajo doméstico en hogares de terceros, lo que implica un riesgo de subregistro.

<http://opsd.gob.do/media/12507/boletin-13-trabajo-infantil-y-bienestar-social-en-la-nin-ez.pdf>

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

Nivel educativo	Inmigrantes haitianos			Inmigrantes de otros países		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inferior a Primaria	35.60%	33.30%	34.80%	0.00%	0.00%	0.00%
Primaria	45.40%	38.90%	43.30%	4.00%	0.00%	2.20%
Secundaria	14.90%	23.50%	17.70%	16.00%	15.70%	15.80%
Superior	4.00%	4.30%	4.10%	80.00%	84.30%	82.00%

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

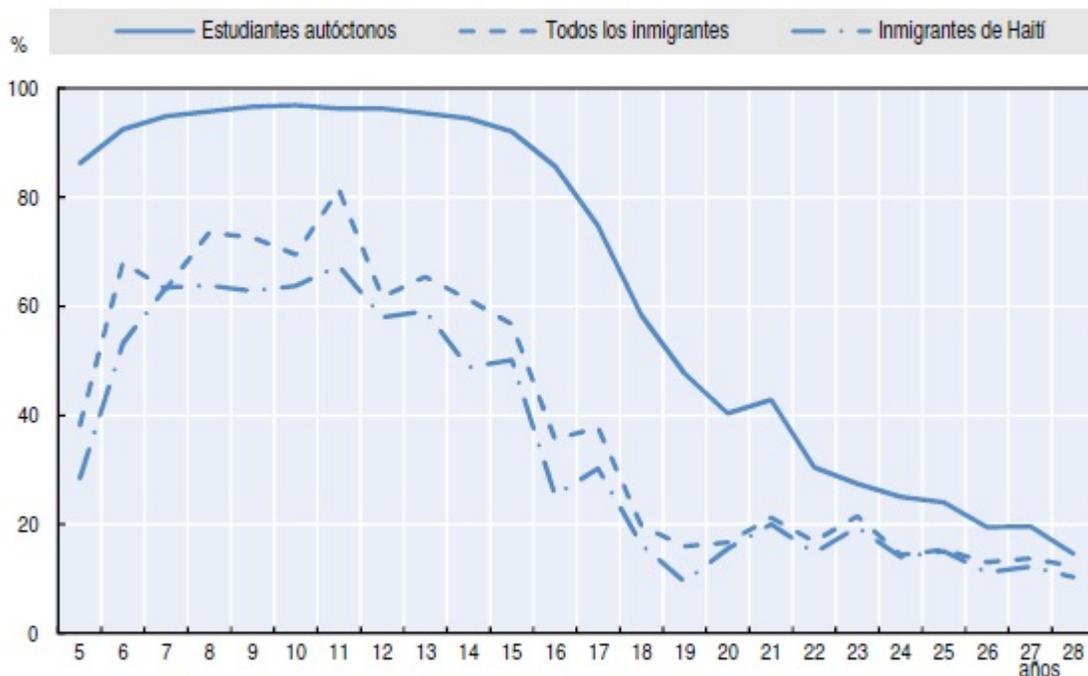
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matriculación de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el período entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

Año	Un año adicional de escolaridad		Primaria terminada		Secundaria terminada		Superior terminada	
	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes
2000-2004	0.06	0.08	0.21	0.34	0.66	1.43	1.48	2.04
2005-2009	0.06	0.07	0.21	0.25	0.61	1.15	1.51	1.83
2010-2014	0.06	0.06	0.21	0.19	0.59	1.01	1.52	1.74

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

OECD/CIES-UNIBE . 01-diciembre-2017. Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana

Entre 2013 y 2017 se llevó a cabo el proyecto Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPMD) en República Dominicana, con el fin de investigar mediante el uso de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos la relación bidireccional entre migración y políticas públicas en cinco sectores clave: el mercado laboral, la agricultura, la educación, la inversión y los servicios financieros, y la protección social y la salud.

Resumen ejecutivo

La migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes. Según el análisis, es frecuente que las remesas se inviertan en educación. Los hogares que cuentan entre sus miembros a un emigrante o un migrante de retorno gastan más en educación que los hogares sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17% de los niños procedentes de otros hogares. La migración de retorno también desarrolla su capital humano a través de las nuevas capacitaciones adquiridas en el extranjero. Entre los países del proyecto IPPMD, los migrantes de retorno de República Dominicana son los que tienen la más alta probabilidad de haber obtenido educación en el extranjero. En cambio, muchos hogares inmigrantes fracasan en el acceso a la educación: los jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años) pertenecientes a hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y también de beneficiarse de los programas educativos del gobierno comparados con sus compañeros autóctonos. Los programas de apoyo a la educación más populares del país –principalmente las comidas escolares y los libros de texto gratuitos– tienen poca influencia sobre las decisiones migratorias del hogar, probablemente por su escaso impacto sobre los ingresos.

La migración y la educación

La migración y la educación están íntimamente relacionadas, y la migración puede desempeñar un papel importante respecto a la mejora de los resultados educativos a nivel nacional e individual. Los individuos emigran para conseguir una educación de calidad en el extranjero para ellos mismos o para sus hijos, o en su defecto para ganar el dinero necesario que les permita pagar la educación de los hijos que dejaron atrás en sus países de origen. La emigración y la inmigración también pueden alterar la combinación de competencias de la población de un país, y el acceso a la educación es esencial para la integración de los inmigrantes.

En los últimos 15 años República Dominicana ha protagonizado avances importantes en el acceso a la educación a todos los niveles, reduciendo las distancias en términos de logros educativos entre el 40% inferior y el 60% superior (Banco Mundial, 2016a). En 2014 las tasas de matriculación netas en la enseñanza primaria alcanzaron el 84% (Banco Mundial, 2016b). El promedio de años de escolarización de la población adulta es de 7.8 años, y alrededor del 12% habían finalizado la educación postsecundaria (UNESCO, 2016). Sin embargo, República Dominicana, al igual que otros países de la región, se enfrenta a un alto abandono escolar y bajas tasas de finalización. En el grupo de edad de 15 a 29 años, el 27% había abandonado la escuela sin terminar la educación secundaria. El éxito escolar juvenil se sitúa ligeramente por detrás del promedio de la región, con un 54% de los jóvenes (entre 25 y 29 años) que finalizaron la educación secundaria y el 12% que finalizaron la educación terciaria, frente al promedio de ALC del 55% y el 15%, respectivamente (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).

Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela

¿Qué nos aportan los datos del proyecto IPPMD sobre la relación entre la emigración y la educación en República Dominicana? Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97%) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90%).

Entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años, el 47% asiste a la escuela. Los jóvenes en hogares receptores de remesas o con un migrante de retorno entre sus miembros tienen más probabilidades de asistir a la escuela (50% y 52%, respectivamente) comparado con los jóvenes pertenecientes a hogares no receptores de remesas o que no tienen a un migrante de retorno (46% y 47%, respectivamente). Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas. Los jóvenes pertenecientes a hogares con inmigrantes tienen, sin embargo, muchas menos probabilidades de asistir a la escuela en comparación con los jóvenes pertenecientes a hogares sin inmigrantes: solo el 24% de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela [Frente al 53% en los hogares sin inmigrantes].

Un análisis más pormenorizado, controlando por las características de los hogares, muestra la inexistencia de una relación estadísticamente significativa entre la asistencia escolar de los jóvenes y el hecho de que el hogar tenga un emigrante o sea receptor de remesas (Recuadro 4.3, columna 3). No obstante, y coincidiendo con las estadísticas descriptivas mostradas en el Gráfico 4.4, los niños que viven en hogares inmigrantes tienen muchas menos probabilidades de asistir a la escuela y esta relación sí es estadísticamente significativa. La incapacidad de garantizar el acceso a la educación de la primera y la segunda generación de inmigrantes puede afectar negativamente a su integración y futura empleabilidad, pero también constituye una oportunidad perdida para el país por lo que se refiere a la acumulación de capital humano en el largo plazo.

La migración de retorno anima la inversión en la escolarización privada

La migración y las remesas también pueden crear la demanda de una mejor calidad de enseñanza, como por ejemplo en las escuelas privadas, que a menudo es más cara pero que puede ofrecer una mayor calidad educativa. Los resultados de estudios previos han mostrado que los niños que pertenecen a hogares receptores de remesas en América Latina tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (Medina y Cardona, 2010; Jakob, 2015). Las estadísticas descriptivas del proyecto IPPMD muestran que los niños que viven en hogares receptores de remesas tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (20%) en comparación con los niños que viven en hogares que no son receptores de remesas (16%). Sin embargo, esta diferencia es aún mayor cuando se trata de niños que viven en hogares con migrantes de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas, comparado con el 17% de los niños en hogares sin migrantes de retorno (Gráfico 4.5). Este dato apunta a que parte del aumento de la inversión en educación relacionada con la migración podría dirigirse hacia las escuelas privadas, especialmente entre los hogares con migrantes de retorno.

Los emigrantes a menudo retornan con mayores calificaciones

El hecho de que los migrantes adquieran o no formación y competencias profesionales en el país de destino influye sobre los beneficios económicos de la migración (Dustmann y Glitz, 2011). Los migrantes que adquieren formación en el extranjero y retornan con nuevas competencias pueden ayudar a aumentar el capital humano cuando regresan a casa. La medida en la que esto ocurra dependerá del grado en el que los emigrantes mejoren sus competencias durante el período migratorio, y de si los migrantes regresan a sus países de origen o no.

Los emigrantes dominicanos incluidos en la muestra IPPMD están relativamente bien instruidos comparados con los individuos sin experiencia migratoria. Entre los emigrantes, el 23% había finalizado la educación postsecundaria, frente al 16% de los migrantes de retorno y de los individuos sin experiencia migratoria (Cuadro 3.5, Capítulo 3). Si comparamos la muestra de emigrantes y de migrantes de retorno en mayor detalle, observamos que los migrantes de retorno varones son los que tienen una mayor probabilidad de haber adquirido formación en el país de destino (31%) (Gráfico 4.6). Las mujeres- tanto entre los emigrantes actuales como entre los migrantes de retorno- tienen más probabilidades de haber finalizado la educación postsecundaria que los hombres, pero es menos probable que hayan adquirido formación en el país de destino. Aun así, el 23% de las mujeres migrantes retornadas declararon haber adquirido formación en el extranjero. Estos resultados ponen de manifiesto que aunque República Dominicana esté perdiendo parte de su mano de obra mejor formada en aras de la emigración, en cierta medida la migración de retorno está contribuyendo a la formación de capital humano.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continua beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-continua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del MINERD. 17-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo para incorporar 15 colegios cristianos al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó una decena de convenios de cooperación con los presidentes de igual número de instituciones educativas de distintas regiones del país, con el objetivo de cogestionar 15 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, además de impulsar la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional.

(...)

El ministro Navarro declaró en su discurso central que “esta alianza es una expresión de la confianza que gradualmente ha ido ganando el sistema educativo frente a la sociedad dominicana, en un reconocimiento, además, de que las transformaciones que experimenta la educación de cara a la mejora de la calidad de los aprendizajes, así lo merece”.

Expuso que la confianza que muestran las instituciones escolares al apostar en el sistema educativo y en el Ministerio de Educación, “para nosotros implica grandes compromisos que van más allá de lo operativo-administrativo, vinculados a lo misional, es decir, hacia la construcción de una nueva ciudadanía desde las aulas, con el concurso de las familias y de todos los sectores vinculados a la educación”.

En tanto que la directora del Colegio Santa Teresita, al hablar en representación de las instituciones firmantes, resaltó la importancia de la alianza público-privada, “trabajando unidos de la mano, convencidos de que la República Dominicana somos todos, y al final, nos une el mismo deseo de ver una nación que goce de la libertad del acceso al conocimiento para desarrollar al máximo su potencial y que sea feliz”.

Precisó que el sistema educativo y la sociedad en general demandan un cambio de época, “pues llegó el momento de un nuevo paradigma, de trabajar y estudiar incansablemente, dirigiéndonos hacia un mundo de colaboración y armonía, dejando atrás la competencia y el egoísmo”.

Los planteles que funcionarán bajo la modalidad de cogestión con las mismas características administrativas y pedagógicas de los demás centros escolares públicos, con el concepto de una educación pública, gratuita e inclusiva, son Colegio Santa Teresita (Distrito Nacional), Centro Educativo Alta Vista, Centro de Educación Integral Villa Paraíso y el Colegio Evangélico Dra. Phyllis Callahan (Puerto Plata) y el Centro de Atención Integral Infantil (Barahona).

Asimismo, Colegio CEFIC (Jarabacoa), Escuela de Sordos Vida y Esperanza en Cristo (Hato Mayor), Colegio Emaús (Azua), Centro Educativo de la Gracia (Santo Domingo Oeste); Centro Comunitario El Café y Centro Educativo Santo Socorro (Herrera, Santo Domingo Oeste); Albergue Infantil San Martín de Porres, Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario, Albergue Infantil San Pablo Apóstol (Hato Mayor) y Excelencia Científico Dr. Miguel Canela Lázaro (Villa Tapia).

Se trata de convenios masivos sin precedentes que se acogerán a la aplicación de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, incluyendo la formación en valores del nuevo currículo por competencias y la política de impulso al bachillerato técnico y en la modalidad de artes.

El Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de nombrar al personal docente, administrativo y de apoyo de los referidos centros escolares, ahora públicos, además de respetar la filosofía propia de cada institución docente, así como ir incluyéndolos paulatinamente en la jornada escolar extendida que suministra desayuno, almuerzo y merienda a estudiantes, maestros y al resto del personal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-incorporar-15-colegios-cristianos-al-sector-publico>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones.

Contrataciones Públicas llama a ingenieros a actualizar registro.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro.(...)

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

(...)

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), (...)

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, “va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país”.

Sorteo Vs licitación

Tanto el sorteo de obras como la licitación pública son dos de los procedimientos de selección establecidos en la Ley No. 340-06 y su modificación. De acuerdo al artículo 16 de esta ley: Una licitación pública es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Pueden participar entes nacionales o internacionales.

Los sorteos de obras son la ejecución al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la ejecución de obras sujetas a diseño y precio predeterminados para la institución contratante. Según la ley, la modalidad a utilizar depende del monto de la obra, bien o servicio a contratar. Para estos fines cada año, Contrataciones Públicas utiliza una fórmula establecida en la Ley y lo dispuesto en el DRCafta que fija los umbrales.

Para este 2018 los umbrales para la modalidad de sorteo van desde RD\$90,186,273.00 o menos, hasta RD\$150,310,455.00.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-gobierno-sorteara-obras-escolares-por-rd-17-000-mm-GY9111338>

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Estrategia 01.2.2 **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Alcance

- 80% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes completen el primer ciclo de la enseñanza secundaria. 68% de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Disminuye en un 1.5% el abandono escolar en el Nivel Secundario. Disminuye a un 7% la tasa de sobreedad en el Nivel Secundario. Se reduce a un 4% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Secundario. La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 70%.

Resultado

- Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Secundario.

Acción 01.2.2.01 Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.

Acción 01.2.2.02 Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes

áreas curriculares.

- Acción 01.2.2.03** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.2.2.04** Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.
- Acción 01.2.2.05** Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Acción 01.2.2.06** Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.
- Acción 01.2.2.07** Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	19-Tasa de finalización primer ciclo del nivel secundario	Prev	42,7	43,4	46,5	49,6	52,6
		Real	42,7				
	20-Tasa de finalización segundo ciclo del nivel secundario	Prev	21,1	22	23	24	25
		Real	21,1	23,7			
	21-Tasa de promoción nivel secundario (ambos sexos)	Prev	89,39	90,04	90,71	91,38	92,05
		Real	89,39	90,4			
	21a-Tasa de promoción nivel secundario (femenino)	Prev	91,85	92,52	93,19	93,86	94,53
		Real	91,85	92,8			
	21b-Tasa de promoción nivel secundario (masculino)	Prev	86,77	87,44	88,11	88,78	89,45
		Real	86,77	87,9			
	21c-Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,0585	1,058	1,0576	1,0571	1,0567
		Real	1,0585				
	22-Tasa de repitencia nivel secundario (ambos sexos)	Prev	6	5,5	5	4,5	4
		Real	6	4,6			
	22a-Tasa de repitencia nivel secundario (femenino)	Prev	4,41	3,91	3,41	2,91	2,41
		Real	4,41	3			

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	22b-Tasa de repitencia nivel secundario (masculino)	Prev	7,7	7,2	6,7	6,2	5,7
		Real	7,7	6,4			
	23-Tasa de sobreedad nivel secundario (ambos sexos)	Prev	11,41	10,91	10,41	9,91	9,5
		Real	11,41	10,9			
	23a-Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino)	Prev	8,36	7,86	7,36	6,86	6,36
		Real	8,36	7,9			
	23b-Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino)	Prev	14,66	14,16	13,66	13,16	12,66
		Real	14,66	14			
	24-Tasa de abandono nivel secundario (ambos sexos)	Prev	4,61	4,42	4,23	4,04	3,85
		Real	4,61	5			
	24a-Tasa de abandono nivel secundario (femenino)	Prev	3,75	3,56	3,37	3,18	2,99
		Real	3,75	4,2			
	24b-Tasa de abandono nivel secundario (masculino)	Prev	5,53	5,34	5,15	4,96	4,77
		Real	5,53	5,8			

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.2.01 - Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.

- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- Realizada la propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.

01.2.2.02 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.

- Elaborado el Proyecto Concurso Literario para promover la lectura y escritura de los estudiantes en función de los valores.
- Implementación del Proyecto Piloto "Concurso Creación de Cuentos con Valores para una cultura de paz, a través de un Blog Pedagógico en las Regionales 01-05-07 y 17 con la selección de 3 cuentos ganadores en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- 28 estudiantes participaron en campamento de entrenamiento para las Olimpiadas Internacionales de Matemática, Centroamericana y del Caribe e Iberoamericana en la resolución de problemas, el pensamiento lógico creativo y crítico. Con

los resultados de: Medalla de bronce y mención de honor en la Centroamericana y dos menciones de honor en la Iberoamericana

01.2.2.03 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

- Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Secundaria Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18
- Semana 26 al 30 de abril 2018: Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario
- Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.
- Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.
- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento

01.2.2.04 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

01.2.2.05 - Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

- Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.
- Diseñados los dispositivos legales para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma Modalidad.
- Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.
- Aprobada la resolución 08-2018 para la movilidad de estudiantes en el territorio nacional de una salida a otra de la Modalidad Académica. De la Modalidad Técnico Profesional a la Modalidad Académica y de la Modalidad en Artes de un plan de estudio a otro con características similares.
- Encuentros para el diseño de la resolución que regulará la condición de promoción y repitencia en la Modalidad Técnico Profesional en el año 2017-2018, en clave de los grados tercero y cuarto de las Ordenanzas 02-2010 y las Ordenanzas 05-2017 a la 21-2017., así como el proceso de convalidación de una Modalidad a otra con la condición de asignaturas pendientes y asignaturas no cursadas en el plan de estudio

01.2.2.06 - Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

01.2.2.07 - Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

- Diseñado los Registros de grado del Nivel Secundario del Primer Ciclo y del Cuarto y Quinto grados de la Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.
- Distribuidos 30,614 Registros de grado para la evaluación con base al enfoque de competencia.
- Promulgada la Resolución 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período (abril-mayo-junio) del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las Salidas Optativas correspondiente al cuarto grado de la Modalidad Académica del Nivel Secundario.
- Promulgada la Resolución 08-2018 que establece la Movilidad de estudiantes mediante el tiempo de Validación, Revisión y Actualización del Segundo Ciclo del Nivel Secundario

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Secundaria

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad de ETP y Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3'2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).
- Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.
- Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.
- Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.
- 1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.
- Entrenamiento a 525 estudiantes (5 por distrito) con vocación para las matemáticas, física, biología y química para su participación en las olimpiadas regionales.
- Beneficiados 975 estudiantes y 66 docentes de 15 centros educativos de las regionales San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Higüey y Monte Plata con el **programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas"**, teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.
- Formados y capacitados más de 50,000 personas (docentes, técnicos, miembros de equipos de gestión, en uno o varios de los siguientes temas:
 - Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.
 - Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.
 - Evaluación de los aprendizajes.
 - Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.
 - Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.
 - Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.
 - Estrategia de los "Espacios de Enriquecimiento", que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia.
- Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar "**Vuelta a la Escuela**", con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
 - Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario en 22 centros educativos.
 - Reorganización de 40 centros educativos del nivel secundario (9,1612 estudiantes), según la nueva estructura.
 - Comunidades de aprendizajes a nivel nacional en las 18 regionales de educación.
 - Aplicación de pruebas PISA para estudiantes de 15 años (235 centros y 6,000 estudiantes).
- Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Apoyo psicopedagógico

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

ESTUDIOS

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-diciembre-2018. Aprendiendo el Valor de la Educación en la República Dominicana

EL DESAFIO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA FALTA DE INFORMACIÓN

Con el fin de estudiar y atender esta problemática, el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) -a través de la Dirección de Orientación y Psicología (DOP)-, en alianza con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), decidieron diseñar y evaluar rigurosamente el programa Aprendiendo el Valor de la Educación en la República Dominicana (AVE-RD) el cual busca mejorar la toma de decisiones basadas en información de los estudiantes y las familias respecto a la educación.

DISEÑO DE AVE-RD

La campaña AVE-RD consistió en entregar información a los estudiantes sobre los beneficios de la educación por medio de una Tele-Serie de 4 episodios. En ella se muestra la disyuntiva que enfrentan 4 estudiantes acerca de sus planes de estudios futuros. Los videos contienen, además, infografías con contenidos sobre los retornos de la educación. El propósito de estos contenidos es corregir las posibles creencias erróneas que puedan tener los estudiantes respecto a los retornos de la educación, para que puedan tomar una decisión más informada acerca de continuar con sus estudios, completar más años de escolaridad, en definitiva, que no deserten de la escuela.

Adicionalmente, los videos se distinguen por su versión informativa (información estadística sobre retornos monetarios por años de escolaridad, por carrera, etc.), y su versión persuasiva-motivacional sin infografías.

Con el fin de estudiar el efecto causal de la entrega de información sobre la tasa de abandono escolar, se usó un diseño experimental para evaluar el impacto de la campaña informativa y sus distintas versiones. Para esto, se seleccionó de manera aleatoria la muestra de escuelas que participaron en el estudio mediante la asignación a tres grupos: las escuelas y estudiantes del primer grupo vieron la serie de videos informativos; los del segundo grupo, vieron la versión motivacional; por último, en el tercer grupo se asignó al grupo de control. Adicionalmente, después de mostrar los videos en los dos primeros grupos, los orientadores de las escuelas dirigieron una breve discusión con los estudiantes sobre los contenidos que vieron en los videos.

IMPLEMENTACIÓN DE AVE-RD

La intervención del piloto de AVE-RD se realizó por un periodo de dos años. En el primero (2015), la capacitación de los orientadores fue responsabilidad de JPAL y el IDEICE, donde los orientadores de las escuelas de la muestra recibieron entrenamiento, el material de implementación y una explicación del protocolo que debían seguir; mientras que la recolección del material de implementación fue realizada por técnicos del Ministerio de Educación. En ese primer año, la muestra estuvo compuesta por 599 escuelas públicas, garantizando representatividad de todos los estudiantes del país en 7mo y 8vo de básica. De estas 599 escuelas, 200 recibieron el tratamiento informativo; 198 recibieron el tratamiento persuasivo; y 201 fueron asignadas al grupo control. En el segundo año (2016), la implementación estuvo a cargo del MINERD, es decir, tanto la capacitación como la recopilación de materiales fueron llevados a cabo por el Departamento de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, con el acompañamiento de JPAL y el IDEICE. Esta vez, la campaña informativa se aplicó nuevamente a los estudiantes de 7mo y 8vo grado, además de estudiantes de bachillerato. Esta muestra extendida consistió en 2,469 escuelas, incluyendo las escuelas del año anterior que se mantuvieron en los grupos de tratamiento.

RESULTADOS PRELIMINARES

AVE-RD tiene como objetivo estudiar las dinámicas de abandono y exclusión escolar en el contexto dominicano y su relación con la falta de información. Para medir estos, Berry, Coffman, Morales y Neilson (2018)¹, se enfocan tres grandes áreas: (1) Creencias respecto a los retornos de la educación; (2) Aprendizaje a través de Pruebas Nacionales; y (3) Abandono escolar. La evaluación de la intervención muestra que AVE-RD tiene resultados positivos:

CONDICIÓN DE LAS CREENCIAS: En esta línea, se encontró que los estudiantes que vieron los videos declararon estar menos dispuestos a dejar la escuela por un puesto de trabajo, incluso a distintos niveles de salarios. Al mismo tiempo, en términos de

planes educativos, los análisis muestran que los videos tienen un impacto positivo en la probabilidad auto-reportada de terminar bachillerato y obtener un título universitario.

EFFECTOS EN LOS RESULTADOS DE PRUEBAS NACIONALES: Usando la información de las Pruebas Nacionales, se detectaron impactos positivos en aquellos que recibieron los videos en el 2016; en particular, aquellos que vieron los videos informativos mejoraron sus notas agregadas en la prueba en 0.06 desviaciones estándar, mientras que, los que vieron los videos motivacionales o persuasivos incrementaron sus puntajes agregados en 0.05 desviaciones estándar. Más aún, los análisis también mostraron que el impacto fue más fuerte cuando los videos fueron vistos por dos años consecutivos, 2015 y 2016, con una mejora de 0.13 desviaciones estándar con los videos informativos y de 0.07 con los videos persuasivos.

EFFECTOS EN ABANDONO ESCOLAR: Usando los datos administrativos de matrícula del MINERD, se encontraron impactos significativos en la tasa de deserción en los estudiantes que vieron alguno de los videos, dos años después de haber sido expuestos a estos, pero no se encontraron impactos para los que sólo lo vieron un año. Este resultado es consistente con la idea de que la deserción está determinada por el rendimiento de la escuela y sus factores asociados, en lugar de solo una medida de cuán entusiasta es el estudiante para matricularse. Es decir, es posible que los videos alentaran a los estudiantes a esforzarse más en la escuela, lo que les ayudó a obtener mejores resultados en Pruebas Nacionales, lo que finalmente les animó a volver a inscribirse el año siguiente.

ESCALAMIENTO COMO POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL

Las principales lecciones y resultados de esta experiencia fueron plasmados en un dictamen elaborado por el IDEICE al final del proyecto, donde se recomienda al MINERD el escalamiento de esta intervención, dada la evidencia científica que está reportando.

En este sentido, y dada la costo-efectividad documentada en la evaluación de AVE-RD, el MINERD planifica escalar el programa en todo el país en forma creciente desde el 2018 llegando a todos los Centros Educativos del país. Para lograr este objetivo, el MINERD decidió incorporar en el Calendario Escolar 2018-2019 la semana AVE-RD del 24 al 28 de septiembre de 2018.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>

CEPAL. 01-abril-2018. Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana

Resumen

El presente documento, busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema.

Entre las recomendaciones propuestas está contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo.

En el caso de la educación técnico profesional, se releva la oportunidad de poder proveer de experiencias altamente valoradas por los estudiantes en tanto establezca una aproximación pedagógica que vincula con el mundo real, se focalice en un proceso de aprendizaje para la vida en el “aquí-ahora”, en donde los profesores son activadores de procesos, acompañan a sus estudiantes, los instan a terminar su educación secundaria, se perfeccionan para fortalecer su quehacer y actúan como líderes pedagógicos.

Por último, se sugiere que el sistema escolar promueva el trabajo en red entre establecimientos secundarios que ofrecen educación técnica profesional, de tal modo de fortalecer el intercambio entre ellos, la colaboración y el aprendizaje colectivo que mejore la calidad de su oferta; relevando en ello el establecimiento de políticas de trabajo con los sectores productivos y económicos de los territorios donde se encuentran, con miras a mejorar sus propuestas técnicas en términos de calidad y pertinencia.

Síntesis

Las distintas dimensiones señaladas, y cada una de las temáticas que se abordan, dan cuenta de la complejidad con que debe ser tratado el abandono escolar. Y no solo para la comprensión de cómo el fenómeno se gesta, sino cómo este convive y afecta tanto el ámbito personal como social de los sujetos. Esto, en virtud de que se establece una relación directa entre nivel educativo y calidad de vida, dado que se generan menores oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para el país. Además de la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

A partir de esta primera revisión se constata que el fenómeno del abandono escolar no se presenta de manera homogénea, sino que se evidencian diferencias, a partir de las dimensiones que se utilicen para observar, en este caso se ha dado cuenta de ellas en la educación secundaria en función del sector educativo (público, privado o semioficial), el grado escolar y la modalidad cursada (artes, general o técnico profesional), además de las diferencias de género.

En el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular. El sector público provee la mayor cantidad de cobertura del sistema educativo dominicano, y junto con ampliar su matrícula en los últimos años, también ha aumentado el abandono escolar en los últimos 5 años, pasando de un 5,5% a un 7,3% para el periodo escolar 2014-2015, tendencia que se repite en los centros educativos del sector privado y semioficial, lo que lleva a plantear que no ha sido solo un problema del sector público, sino que del sistema educativo en su conjunto.

Se ha evidenciado que hay ciertos factores asociados al abandono escolar que harían menos probable culminar la educación secundaria y que implican que este se presente y afecte de manera diferenciada a adolescentes y jóvenes según sus características sociodemográficas, familiares, personales y de contexto educativo. Las cuales, además se van entrecruzando, potenciando la probabilidad de que ocurra este fenómeno. A pesar de que el análisis del abandono escolar generalmente se realiza mediante una caracterización de perfil de quien ha vivido el abandono escolar, en la línea de factores que hacen más probable este fenómeno en República Dominicana, a partir de la información disponible es posible señalar que mientras más cercano a la posición desfavorable de desigualdad social más probable se torna vivir el abandono escolar, en específico:

- **Dimensión social, económica y cultural:** contar con un bajo nivel socioeconómico y/o grupo económico familiar, ser hombre en función del estereotipo de género vigente, no contar con documentación de nacimiento e identificación. Vivir en una zona rural generaría una leve tendencia a mayor probabilidad de abandono escolar.
- **Dimensión personal y familiar:** pertenecer a un grupo familiar en que el jefe de hogar tiene un nivel educativo bajo, tener una madre con un bajo nivel de estudios, vivir en un hogar cuyo jefe tiene menos de 30 años y más de 60, tener una relación de parentesco lejana con el jefe de hogar, que en el núcleo familiar exista una baja valoración de la educación, ser madre en la adolescencia, casarse o unirse en la adolescencia.
- **Dimensión del contexto escolar:** sobreedad o rezago escolar, condición de repitente, un mal desempeño de los docentes, deficiencias en la infraestructura y el equipamiento, baja calidad de la educación de los centros educativos, escasa motivación de los estudiantes.
- **Dimensión de la economía y el mercado laboral:** crecimiento lento, recesión o crisis económicas, bajo retorno económico de la educación.

En relación con la perspectiva de género, cabe señalar que este fenómeno afecta de manera diferente a hombres y mujeres, en primer lugar, en término de cantidad de personas que abandonan, así como a las principales razones. Hay más hombres que se retiran del sistema educativo, y sus motivos principales son el trabajo remunerado, inserción en el mercado laboral formal o informal, y en las mujeres es el trabajo no remunerado, en cuanto labores domésticas y de cuidado de otros.

Los entrecruzamientos entre estos factores potencian la línea de desigualdad social, de este modo, en el caso de los hombres aquellos de quintiles de ingreso más bajos tienen mayor probabilidad de vivir el abandono que sus pares de quintiles más altos. Según el mismo criterio económico, las mujeres de los menores quintiles tienen mayor probabilidad de contraer matrimonio o embarazarse en la adolescencia que aquellas que pertenecen a los quintiles más ricos. En esta misma línea, es más probable encontrar jefes de hogar y madres con niveles educativos más bajos en quintiles de ingresos menores, lo cual,

reforzaría la reproducción de la desigualdad. Así es como en la educación se expresan también los ejes de la matriz de desigualdad de América Latina que ha propuesto la CEPAL (2016).

Elementos para reflexionar sobre el abandono escolar y la oferta de educación secundaria técnico profesional y recomendaciones de política pública

Por lo tanto, una pregunta orientadora, en el contexto de transformación actual del sistema educativo dominicano, es ¿cómo desde la política pública se hace más efectiva la oferta de educación secundaria? En este caso en particular, se enfoca en señalar elementos que permitirían una mejor comprensión del fenómeno del abandono escolar y en cómo la educación secundaria en su modalidad técnico profesional es una oportunidad para remirar el sistema educativo. Poniendo el énfasis en mejorar la permanencia en la escuela y las trayectorias de los estudiantes, siendo fundamental para ello la experiencia educativa que tienen las y los jóvenes.

De este modo, en distintos ámbitos se irán entregando breves antecedentes y declarando las acciones que se recomienda realizar.

A. La experiencia educativa de adolescentes y jóvenes

1. Comprender la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes.
2. Visibilizar espacios de encuentro y enriquecimiento entre la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes estudiantes y su trayectoria de vida
3. Comprender que el fenómeno del abandono escolar es progresivo y multifactorial
4. La escuela debe interrogarse en perspectiva integral por qué se produce abandono escolar en la población juvenil y cómo se piensa la educación para promover experiencias pertinentes, íntegras y situadas, relevando su posición como espacio de transformación y la importancia del otro en el proceso de aprendizaje, lo colectivo y colaborativo.
5. Educar para la vida, aquí y ahora
6. Visibilizar las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes con el fin de generar oportunidades de aprendizaje pertinentes
7. Que los actores involucrados, entre ellos la escuela, no dejen ir a los adolescentes y jóvenes estudiantes, sino que les brinden nuevas oportunidades de aprendizaje
8. Considerar los intereses de los estudiantes en la oferta de educación secundaria, en particular en la modalidad técnico profesional

B. Una educación de calidad

1. Definir qué se va a garantizar, cómo y qué se requiere, con relación a una educación de calidad.
2. Crear un sistema de aseguramiento de la calidad

C. Sentido compartido del ciudadano a formar

1. Establecer vínculos entre el sistema educativo y el productivo.
2. Fortalecer los procesos de formación y prácticas de los docentes con un enfoque integral de la educación que les permita visibilizarse como agentes de retención escolar

D. El abandono escolar propiamente tal

1. Producir y analizar información de manera oportuna y pertinente para comprender el abandono escolar
2. Crear un sistema de alerta temprana y protocolos de acción
3. Crear un sistema de seguimiento y acompañamiento al estudiante que ha debido abandonar la educación secundaria

E. Con relación al ámbito pedagógico

1. Construir el sentido de la educación con foco en el aprendizaje y las experiencias
2. educativas de los estudiantes
3. Definir objetivos pedagógicos posicionando al estudiante al centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Establecer contenidos pedagógicos resignificando al estudiante como sujeto con voluntad y agencia en su proceso de formación
5. Optar por métodos pedagógicos que involucren de manera práctica al estudiante

IDEICE. 01-enero-2018. Desarrollo de un Modelo Predictivo de Deserción escolar

El propósito del Proyecto de “Desarrollo de un Modelo Predictivo de Deserción Escolar mediante Técnicas de Minería de Datos” es elaborar e implementar un modelo y sistema predictivo de deserción escolar para los ciclos Básico y Medio del Sistema Educativo nacional público, con el propósito de contribuir a la elaboración de políticas y planes de acción encaminados a la retención de los alumnos y alumnas en el sistema educativo nacional (educación Básica y Media) y al mejoramiento de los procesos de los centros educativos en pro de la disminución del índice de deserción escolar.

El proyecto tiene como objetivos específicos:

1. Desarrollar un sistema para predecir qué tipo de estudiantes tienen riesgo de deserción escolar antes de concluir los ciclos de educación Básica y Media, determinando las variables explicativas de mayor incidencia y una función de riesgo de fracaso escolar.
2. Generar una base de datos para poder seleccionar grupos de alumnos y alumnas que tengan carencias educativas y condiciones socio-económicas, demográficas y de género específicas (vulnerabilidad ambiental y a nivel de hogar) que representen un vector de riesgo significativo en el fracaso escolar.
3. Determinar qué tipo de escuelas o centros educativos, poseen el mayor índice de riesgo de deserción, tomando en cuenta su ubicación geográfica, condiciones cualitativas docentes, condiciones físicas del plantel, etc.

Estos objetivos se enmarcan dentro de la línea de investigación del Programa de Procesos y Logros de Aprendizajes y Factores asociados a los logros de aprendizaje del Proyecto 00077918: “Fortalecimiento institucional y operativo del IDEICE con miras a contribuir a la mejora de la evaluación e investigación de la calidad educativa dominicana”

https://www.ideice.gob.do/cgid/publicaciones.html-set_1=74

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 21-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro y embajadora de EEUU realizan relación para calidad educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, recibió en su despacho a la embajadora de los Estados Unidos en el país, Robin Bernstein, donde acordaron relanzar la relación de cooperación para la calidad educativa. Con ese propósito abordaron diferentes tópicos sobre los componentes en marcha por la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes, con un concepto universal e inclusivo, como ejes centrales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Navarro y Bernstein conversaron sobre la necesidad de ampliar los programas de formación docente para el fortalecimiento de la lectura en los primeros niveles de la escuela. Igualmente abordaron el reto de la enseñanza del idioma inglés y el fortalecimiento del sistema de escolarización para los jugadores dominicanos considerados prospectos del béisbol de las Grandes Ligas. Por otra parte, acordaron trabajar para consolidar la capacitación virtual aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, además de apuntalar la educación inclusiva para que ningún niño se quede fuera de las aulas.

La diplomática estadounidense mostró interés en que las políticas que encamina el Ministerio de Educación puedan dar respuestas a la necesidad de que los jugadores prospectos a ser firmados por las Grandes Ligas tengan la oportunidad de recibir escolarización para facilitarles su desarrollo integral.

En ese sentido el ministro Navarro destacó que se ha designado una mesa técnica interinstitucional para el establecimiento de un sistema flexible de escolarización para los jugadores prospectos de béisbol con un fuerte énfasis en un programa de educación y capacitación virtual.

Navarro dijo que, a través de esa estrategia de uso de herramientas virtuales, se procura resolver otras dos problemáticas como la necesidad de atención a los niños con discapacidad que regularmente no pueden acceder a las clases presenciales en el sistema educativo, así como la escolarización hasta la secundaria de los inmigrantes dominicanos que residen en Estados Unidos, Europa y en otras latitudes.

La diplomática Bernstein mostró su satisfacción por las iniciativas que se pondrán en marcha, al tiempo que aceptó la invitación hecha por el ministro Navarro, de designar a un representante de la embajada estadounidense para incluirlo en la referida mesa técnica en ánimo de colaboración.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-y-embajadora-de-eeuu-realizan-relacion-para-calidad-educativa>

El Día. 28-agosto-2018. DIGEPEP y MINERD implementarán programa “Vuelta a Clases” en Regional Educación 07

EL NUEVO DIARIO, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia de la República Dominicana y el Ministerio de Educación implementarán el programa “Vuelta a clases” en la Regional de Educación 07, abarcando en un principio la provincia Duarte, dentro de los catorce distritos educativos incluidos en la primera fase.

La información fue anunciada por el Sub Director Técnico de la citada dirección y Encargado del Plan Nacional Quisqueya Digna, Ayacx Mercedes, quien detalló que este programa se ejecutará en los centros educativos Juan Bosch, Sagrado Corazón de Jesús, Darío Antonio Monedero, Luis de Yangüela, María Altagracia Paula, Antonia Estrada, Divina Providencia y PREPARA, pertenecientes al Distrito 07-05 y los planteles Coronel Rafael Tomas Valerio, Félix Ramón Fernández, Cristo Rey, Paulina Valenzuela, PREPARA, Hernán José Sánchez, Juan Pablo II, San Francisco y Juan Pablo Duarte nocturno, del Distrito 07-06.

Mercedes, indicó que, con esta iniciativa, se busca la reintegración escolar de aquellos, niños, adolescentes y jóvenes que abandonaron la escuela por embarazos, porque trabajan, entre otras situaciones, que ameritan de apoyo y seguimiento.

La Directora Regional, Mariel Santos Mora, a la vez que agradeció la selección por parte del DIGEPEP, dijo que este proyecto se enmarca en las metas de acceso, cobertura y permanencia de la Regional, a sabiendas de la importancia de hacer hincapié en la deserción escolar para aplicar estrategias de apoyo y formación a estos estudiantes que merecen oportunidades.

<https://elnuevodiario.com.do/digepep-y-minerd-implementaran-programa-vuelta-a-clases-en-regional-educacion-07/>

Nota de Prensa del MINERD. 13-febrero-2018. Andrés Navarro apoya estudio para reducir la deserción escolar en procura de la educación más inclusiva

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro afirmó hoy que profundizará los programas de investigación como elemento fundamental para identificar con rigor las debilidades y las fortalezas en el sistema educativo, con el fin de seguir fortaleciendo la inclusión en el sistema educativo dominicano.

Al participar en la presentación del estudio “Niños fuera de la escuela: la exclusión educativa en la República Dominicana”, proceso llevado a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el concurso del cuerpo técnico del MinerD, Navarro dijo que “los datos que arrojan el estudio indican que hay que apostar al uso de la investigación educativa para desarrollar política asertivas con las evidencias logradas, y no gestionar las acciones sobre la base de malas prácticas, especulaciones, presunciones o ideas fuera de contexto que generan desperdicios de recursos y de tiempo”.

En el encuentro realizado en uno de los salones del hotel El Embajador, Navarro agradeció el valioso trabajo y el decidido compromiso asumido por Unicef en favor de la niñez dominicana, en este caso particular, de la educación. “Nos sentimos apoyados por ustedes, no por ser simpáticos con el MinerD, sino por lo suficientemente objetivos y comprometidos con la mejora de la educación dominicana. Tenemos que ver este aporte como una gran oportunidad que nos permite identificar nuestras debilidades, no sólo como sistema educativo, sino, además, como sociedad en general”, enfatizó.

Destacó que las vulnerabilidades que muestran los estudiantes en el estudio dado a conocer, van más allá de razones limitadas al sistema educativo, sino que tienen sus raíces en la histórica estructura social del país.

(...)

“De ahí la importancia del MinerD implementar alianzas con las entidades y organismos vinculados a la educación, las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, entre otras, “pues las vulnerabilidades que se muestran en el estudio, se vienen arrastrando en las condiciones del estudiante desde muy temprano del primer ciclo, son realidades que se pueden atender a tiempo con el concurso de todos”, enfatizó.

Unicef reconoce esfuerzos MinerD

Por su lado, Rosa Alcarte, representante de Unicef en el país, valoró los ingentes esfuerzos desplegados por el MinerD en los últimos años en procura de superar los problemas históricos que arrastra la educación dominicana, así como los notables resultados alcanzados.

Entre los logros citó la implementación de la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, los servicios integrales a la primera infancia, el acceso casi universal en el nivel Primario en las escuelas, el fortalecimiento de la formación docente, la profesionalización en el sistema educativo, y la creación de los programas de prevención de la violencia en los planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-estudio-para-reducir-la-desercion-escolar-en-procura-de-la-educacion-mas-inclusiva>

Diario Libre. 13-febrero-2018. El 18% de los niños dominicanos de 5 años no asisten a la escuela

SANTO DOMINGO. El 18% de los niños de 5 años no están en la educación inicial, arroja un estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La investigación también confirma la deserción escolar, al encontrar que el 60% de los dominicanos con edades entre los 18 a 20 años no había finalizado la escuela en el período educativo 2014-2015, lo que se atribuye al bajo aprendizaje en lectoescritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Los datos están como principal resultado del estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre niños y niñas fuera de la escuela y que revela que el 25% de los estudiantes de 15 a 17 años están asistiendo a educación de adultos, cuando deberían estar concluyendo el bachillerato.

Según los resultados, en el primer ciclo de primaria, del primero al tercer grado, hay un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde los primeros grados.

El trabajo fue hecho con una muestra de 60 escuelas de las regionales de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo, de las más de 5 mil que existen en el país y que acogen a más de un millón de estudiantes.

De su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, agradeció el estudio y se comprometió a trabajar en equipo para bajar las estadísticas.

El funcionario apuesta a las investigaciones para buscar solución a la problemática señalada en el estudio, para buscar una solución.

Dice que es necesario buscar alianzas con las sociedades de padres y comunitarias, a fin de poner fin a la deserción escolar.

Los resultados de la investigación están basadas en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-18-de-los-ninos-dominicanos-de-5-anos-no-asisten-a-la-escuela-KJ9182387>

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38017.html

Estrategia 01.2.3 **Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Alcance

- 85% de los adolescentes y jóvenes del 1er Ciclo del Nivel Secundario integrados a la Jornada Escolar Extendida. El 90% de los docentes de Educación Secundaria de las áreas curriculares cuentan con guías didácticas para desarrollar en forma articulada las competencias fundamentales, específicas y laborales del currículo. El 90% de los docentes del Nivel Secundario, implementan el enfoque por competencias. El 60% de los estudiantes del Nivel Secundario reciben el apoyo focalizado para mejorar en sus aprendizajes. El 30% de los espacios de apoyos pedagógicos a estudiantes fortalecidos. El 95% de los centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y con la tanda nocturna descontinuada. El 60% de los centros educativos del Nivel Secundario están utilizando las Tics como herramienta de apoyo a los aprendizajes.

Resultado

- Estudiantes del Nivel Secundario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el diseño curricular. Fortalecidos los programas de apoyo a adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en los centros del Nivel Secundario. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y descontinuada la tanda nocturna. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

Acción 01.2.3.01 Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

Acción 01.2.3.02 Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizaje en el Nivel Secundario.

Acción 01.2.3.03 Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Acción 01.2.3.04 Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

Acción 01.2.3.05 Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos

- Acción 01.2.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.
- Acción 01.2.3.07** Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.08** Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.2.3.09** Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados
- Acción 01.2.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa
- Acción 01.2.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	25- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	27,8				
		Real	27,8				
	26- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	9,4				
		Real	9,4				
	27- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en ciencias al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	14,2				
		Real	14,2				
	28- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de primer ciclo de secundaria	Prev					
		Real					
	29- Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica media general (Escala: 0 a 30)	Prev	18	18,2	18,4	18,6	18,8
		Real	18	18,2	18,21		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

- Diseñado el cronograma y los instrumentos para el Monitoreo de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica en clave de la Validación e Implementación Curricular
- Diseñados los documentos para el seguimiento y acompañamiento a centros del Nivel Secundario

01.2.3.02 - Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

- Diseño en proceso de revisión para implementación a partir del año 2018, en los tres grados del 1er Ciclo del Nivel Secundario
- Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas

01.2.3.03 - Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Avance al 2017:

- Diseño en proceso de revisión para implementación a partir del año 2018, en los tres grados del 1er Ciclo del Nivel Secundario.

01.2.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

- Diseñados los documentos que servirán de base para la formación de los Técnicos Docentes Nacionales, Regionales y Distritales, Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario que se orientaran en: Gestión Institucional, Estrategia de proyecto y Evaluación en el enfoque de competencias.
- Capacitados 298 técnicos docentes regionales y distritales de la red nacional de facilitadores.
- Diseñada la estrategia de formación 2019 en el marco de la EFCCE.
- Capacitados 1,130 técnicos regionales de la red regional de facilitadores.
- Capacitados 1,069 técnicos distritales de la red distrital de facilitadores.
- Capacitados 3,132 técnicos pertenecientes a los equipos de gestión del Nivel Secundario.
- Capacitados 3,786 técnicos pertenecientes a los equipos de gestión del Nivel Primario.
- Capacitados 1,169 técnicos pertenecientes a los equipos de gestión de Instituciones Educativas Privadas.
- Capacitados más de 480 docentes del área de Ciencias de centros educativos dotados con laboratorios de Ciencias de la Naturaleza sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los Laboratorios

01.2.3.05 - Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.

- Talleres de formación de aprovechamiento del tiempo a 1275 Técnicos Regionales y Distritales con la articulación de los tres niveles y las Direcciones de Orientación, Currículo y Jornada Escolar Extendida.
- Participación en talleres de formación para la JEE, beneficiando a 1314 técnicos regionales y distritales para el uso y aprovechamiento del tiempo en la escuela

01.2.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.

- Semana 12 al 16 de febrero 2018: Asistimos a una reunión con Educación Secundaria y Orientación y Psicología, con el propósito de reanudar las coordinaciones en relación a los Espacios de Enriquecimiento. Se requiere la elaboración de propuestas de capacitación para multiplicar la estrategia en más centros educativos y diseñar materiales orientadoras acerca de las tutorías que se ofrecen en los Espacios de Enriquecimiento, debido a que necesita ser reforzada la implementación de las mismas

Avance 2018:

- Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.

- Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.

Avance al 2017:

- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos.
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento.

01.2.3.07 - Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.

- Se han realizado socialización para tratar estrategias pertinentes para la implementación del programa de “Inglés por Inmersión” en Centros del Nivel Secundario con la participación de 8 representantes de las instancias MESCOT y el MINERD.
- En el último semestre en clave de la formulación del POA 2019 y en articulación con el INAFOCAM, se establecieron las líneas de acción de este programa, de igual forma se completó la matriz de PREMICE para su ejecución

01.2.3.08 - Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros).

Avance al 2017:

- Se está elaborando una selección de aplicaciones educativas que les servirán de apoyo a los estudiantes y a los docentes que será distribuida en todo los centros educativos.

01.2.3.09 - Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Avances 2018:

- Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.
- Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.

Avances al 2017:

- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario.
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.

01.2.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Avances al 2017:

- Seguimiento a la instalación de 98 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, correspondientes a licitaciones del 2015.
- Se han realizado los requerimientos para la adquisición de 20 nuevos laboratorios.

01.2.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.2.3 “Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfaticen la calidad”.

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS DE SECUNDARIA

El seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias del nivel secundario, es uno de los énfasis del año 2018.

ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Realizada la jornada de formación 2018 con el lema “Impulsando la Gestión Curricular para el Desarrollo y Evaluación de Competencias” con el propósito de propiciar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad a través de un proceso de análisis, reflexión y sistematización en clave de la evaluación en el marco del proceso de validación e implementación curricular. Participaron 51,126 personas de las 18 regionales y 105 distritos educativos abordando las siguientes temáticas: Gestión institucional; Evaluación en el enfoque por competencias; Implementación del nuevo currículo del nivel secundario y las salidas optativas.

DOTACIÓN A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO

- Diseñados y publicados los nuevos registros de grados del primer ciclo, así como el cuarto y quinto grados de las diferentes modalidades: Técnico Profesional, Académica y en Artes, con los indicadores propuestos en el diseño curricular vigente.
- Distribuidos a 24,935 docentes los nuevos registros de grado de acuerdo a la evaluación en el enfoque de competencia: 7,079 de primer grado; 6,521 de segundo grado; 6,087 de tercer grado y 5,248 de cuarto grado.
- Diseñados y publicados el fascículo de evaluación y la guía de evaluación en el enfoque de competencia.
- Impresos 60,710 ejemplares del fascículo de evaluación y guía de evaluación en el enfoque de competencia y distribuidos en las 18 regionales, 105 distritos y a los docentes de centros del nivel secundario y del nivel primario con grados de secundaria.
- Seguimiento a la instalación de 100 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del primer y segundo ciclos del nivel secundario.

En el marco de las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) ejecutó las siguientes actividades de educación física para los estudiantes de Primaria y Secundaria:

- Ejecutado el Programa Escolar de Activación Recreativa, Deportiva y Cultural (Escuela Activa), en este se inauguró también el V Convivio de Juegos Recreativos de Integración Público-Privada, con la participación de 840 niños de 6 a 9 años pertenecientes a 20 centros educativos de Santo Domingo y el Distrito nacional.
- Realizado el IX Evento Nacional de Gimnasia Escolar, en la provincia San Cristóbal, con la participación de más de 550 estudiantes, con el objetivo de socializar los aprendizajes en el ámbito de la educación física, en educación corporal y del movimiento.
- Realizadas las Convivencias Curriculares de Educación Física, basadas en los juegos intramuros (validando, clasificando y conformando las selecciones que representan al centro educativo en las competencias distritales), con la participación de estudiantes de los 105 distritos educativos en los deportes escolares.
- (...)

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Secundaria

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad de ETP y Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3'2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).
- Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.
- Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.
- Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.
- 1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.
- Entrenamiento a 525 estudiantes (5 por distrito) con vocación para las matemáticas, física, biología y química para su participación en las olimpiadas regionales.
- Beneficiados 975 estudiantes y 66 docentes de 15 centros educativos de las regionales San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Higüey y Monte Plata con el **programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas"**, teniendo

como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.

- Formados y capacitados más de 50,000 personas (docentes, técnicos, miembros de equipos de gestión, en uno o varios de los siguientes temas:
 - Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.
 - Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.
 - Evaluación de los aprendizajes.
 - Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.
 - Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.
 - Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.
 - Estrategia de los “Espacios de Enriquecimiento”, que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia.
- Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar “**Vuelta a la Escuela**”, con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
 - Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario en 22 centros educativos.
 - Reorganización de 40 centros educativos del nivel secundario (9,1612 estudiantes), según la nueva estructura.
 - Comunidades de aprendizajes a nivel nacional en las 18 regionales de educación.
 - Aplicación de pruebas PISA para estudiantes de 15 años (235 centros y 6,000 estudiantes).
- Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Apoyo psicopedagógico

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

Información de la Dirección de Orientación y Psicología

Se está trabajando en la definición del sistema de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria y se está avanzando en el proceso de contratación de la empresa.

ESTUDIOS

ISFODOSU. 31-diciembre-2018. Relaciones e influencia de los factores afectivos, cognitivos y sociodemográficos en el rendimiento escolar en matemáticas

Resumen En este trabajo de investigación se busca analizar la relación e influencia de los factores afectivos, cognitivos y sociodemográficos en el Rendimiento Académico en Matemáticas. Además, evaluar si existían diferencias entre los estudiantes del Programa de Jornada Escolar Extendida y Jornada Regular, en los Distritos Educativos 05-01 y 05-02 del municipio de San Pedro de Macorís en estas variables. Se realizó un estudio correlacional causal comparativo y explicativo en el que participaron 300 estudiantes de nivel secundario, y se utilizaron los instrumentos *Path Analysis* y MANOVA. Los resultados arrojaron que los factores que más contribuyeron a la explicación del rendimiento fueron la variable cognitiva Inteligencia lógica y las Actitudes hacia las Matemáticas. De igual forma, se observó que los estudiantes que presentaban mejor nivel de inteligencia también tenían una actitud más favorable hacia el aprendizaje de Matemáticas. Por otro lado, se observó que los estudiantes de

jornada extendida mostraron un nivel de motivación hacia las Matemáticas inferior al de los estudiantes de jornada regular, ya que estos expresaron una actitud más favorable hacia la escuela y perciben una actitud más positiva del docente de Matemáticas.

Cita: Santana, H. (2018). Relaciones e influencia de los factores afectivos, cognitivos y sociodemográficos en el rendimiento escolar en matemáticas. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2(2), 7-25.
<https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp7-25>

<https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp7-25>

BM. 01-octubre-2018. Índice de Capital Humano. República Dominicana

El HCI (Índice de Capital Humano, por sus siglas en inglés) indica la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar alcanzar a los 18 años. Mide la productividad de la próxima generación de trabajadores en relación con una referencia de educación completa y salud total. Está construido para 157 países.

Está compuesto por cinco indicadores: la probabilidad de supervivencia hasta los cinco años, los años de escolaridad esperados de un niño, los resultados de las pruebas armonizadas como una medida de la calidad del aprendizaje, la tasa de supervivencia de adultos (fracción de personas de 15 años que sobrevivirá hasta los 60 años), y la proporción de niños que no tienen retraso en su crecimiento.

República Dominicana ocupa el puesto 101 en el ranking de 157 países.

Un niño nacido en la República Dominicana hoy será un 49 por ciento de productivo cuando crezca de lo que podría haber sido si hubiera disfrutado de una escolarización completa y plena salud.

Entre 2012 y 2017, el valor HCI para República Dominicana ha aumentado de 0,47 a 0,49.

En 2017, el HCI de la República Dominicana es más bajo que el promedio de su región y grupo de ingresos.

Los niños en la República Dominicana pueden esperar completar 11.3 años de preescolar, primaria y secundaria hasta los 18 años. Sin embargo, cuando los años de escolaridad se ajustan por la calidad del aprendizaje, esto es solo equivalente a 6.3 años: una brecha de aprendizaje de 5 años

https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI_2pager_DOM.pdf

DEC-MINERD. 05-septiembre-2018. Informe general de los resultados de la primera convocatoria, Pruebas Nacionales 2018.

Los resultados generales de la Primera Convocatoria de las Pruebas Nacionales 2018 para los grados terminales de los niveles educativos Básico de Adultos y Nivel Medio se encuentran a continuación, presentados en tablas y gráficos.

La finalidad de esta publicación es proporcionar informaciones relacionadas con el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales y, en consecuencia, promover la reflexión para la toma de decisiones en política educativa y la elaboración de planes de mejora.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/UtWE-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2018-1-corregidopdf.pdf>

IDEICE. 01-julio-2018. Habilidades Cognitivas, Capital Humano y Desarrollo Comparado: Herramientas para el seguimiento del impacto de la política educativa con los resultados de pruebas internacionales.

Conclusiones

En esta investigación se logró obtener estimaciones y simulaciones sobre los niveles de desarrollo comparado y de crecimiento económico que puede tener la República Dominicana si aumentara de manera significativa sus habilidades cognitivas.

Para obtener estas estimaciones se usaron métricas de base de datos con información sobre educación, ingresos por habitante, tasas de crecimiento económico y otras variables de control. Se utilizó el método de mínimos cuadrados ordinarios y variables instrumentales, y se realizaron simulaciones que predicen que si la República Dominicana mejora significativamente su nivel de

habilidades cognitivas en unas dos posiciones en el ranking, su desarrollo comparado mejorará más de 10 posiciones en el ranking de ingreso por habitante.

Para otorgar credibilidad a los resultados presentados se documentó parte de la bibliografía especializada en habilidades cognitivas y desarrollo comparado, en particular el uso de los resultados de las pruebas internacionales como indicador de logro educativo que aproxima calidad de la educación de los países, y cómo se usa esta información para hacer predicciones económicas.

Asimismo, se aborda el tipo de usos que puede darse a la información potencial que los resultados de las pruebas internacionales pueden proporcionar a los hacedores de la política educativa y económica para que hagan consideraciones de inversión en capital humano basado en retornos predichos por un modelo. A la vez, se aboga por la construcción de un modelo dominicano de producción de capital humano, que debe ser desarrollado en la academia dominicana con las informaciones y datos que puedan obtenerse del sistema, a la vez que se realizan estudios comparados con otros países que permitan orientar a la política educativa.

https://www.ideice.gob.do/cgid/publicaciones.html-ult_82

ISFODOSU. 30-junio-2018. Educación por competencias, currículo y didáctica: estudio de caso en dos países, Colombia y República Dominicana

Resumen

Los programas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) han venido creciendo con el fin de promover una mejor educación para todos, en estas áreas consideradas fundamentales en el desarrollo de capacidad para la innovación y la competitividad en los países, así como para formar ciudadanos que puedan participar con responsabilidad en una democracia. En Colombia el programa STEM de Pequeños Científicos aparece desde el año 2000. En 2011, comienza un trabajo hermano en la República Dominicana, con quien se ha venido fortaleciendo un equipo interinstitucional orientado a promover una mejora de la educación básica en STEM. En este documento se presenta la estrategia utilizada para llevar a cabo este trabajo, el rol que han jugado actores académicos, empresariales y de gobierno. Igualmente se ilustran algunos de los aprendizajes logrados. El hecho de haber desarrollado el trabajo en dos países, y en red con más de 10 países en los que se realiza este tipo de actividad, permite esbozar estrategias y buenas prácticas a considerar.

Cita: Gómez-Sarmiento, M., Duque-Escobar, M., & Uzcanga, I. (2018). Educación por competencias, currículo y didáctica: estudio de caso en dos países, Colombia y República Dominicana. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2(1), 43-50. <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i1.pp43-50>

<https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i1.pp43-50>

CEPAL. 01-abril-2018. Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina en presencia de endogeneidad

V. Conclusiones

En este trabajo se identifican los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay).

La descomposición de la varianza de los resultados escolares revela que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28%) y las individuales (12%).

Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo. En efecto, las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La retención escolar (no repetidor de curso) resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre.

En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos. Asistir a colegio privado tiene un efecto positivo y significativo en el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros del Brasil, Chile, Colombia y México. Un mayor gasto en materiales educativos

produciría mejores resultados, si bien en la Argentina este efecto no se constata. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y el Uruguay. Y, por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de la Argentina, Chile y México.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf

NOTICIAS

El Dinero. 02-agosto-2018. INICIA Educación influye en más de 71,000 estudiantes con proyecto EMT

Inicia Educación presentó los resultados de su proyecto Educación Media Técnica (EMT), que tiene como finalidad crear un modelo escalable que garantice la mejora de la educación en las áreas académicas del nivel secundario, para ser implementado en escuelas de educación técnico profesional.

EMT es un proyecto que ha sido implementado por seis años consecutivos y concluye su primera etapa este 2018, al lograr entrar a planes de fortalecimiento y expansión nacional como parte de la política pública actual. Se presentan resultados y se abre una nueva etapa con 69 centros de técnico profesional a nivel nacional.

Entre los resultados mostrados se reflejan: 22 escuelas de impacto directo, 25 escuelas de impacto indirecto, 711 docentes involucrados, 71,793 estudiantes involucrados, 56 profesores formados en área de ciencias, 22 Centros Educativos con modelo de acompañamiento implementado, 125 representantes de equipos de gestión formados y más de 45 consultas experta nacionales e internacionales.

La directora del Portafolio de Aprendizaje de Inicia Educación, Ángela Español, explicó que el fortalecimiento del liderazgo y gestión en los centros educativos es una garantía de desarrollo, crecimiento y sostenibilidad.

Dijo que es necesario entender que este proyecto es de seguimiento y desarrollo continuo, “Esta etapa no concluye, ahora es que empieza, ahora es que deben continuar implementando todo lo enseñado y trabajado para lograr mayores resultados que queden impregnados en el sistema educativo del país”, expresó Español.

ADEMÁS: Más de 28 mil estudiantes se preparan para Pruebas Nacionales 2018 con IQ.EDU.DO

Dentro de los programas implementados del proyecto EMT se encuentran: Redes Profesionales, Redenseña, Fondo de Innovación, Congreso 512, Plataforma 512, Publicaciones e investigaciones,

Las escuelas del proyecto presentan resultados mayores en pruebas nacionales que el resto de las escuelas técnico profesional. De manera evolutiva han presentado menores tasas de abandono y también mayores porcentajes de promoción en comparación al resto de las escuelas.

En el panel estuvieron presentes: Antonio Caparrós, director ejecutivo de INICIA Educación, Carmen Sánchez en representación del MINERD; Padre William Batista, coordinador sector Escuela Comunidad Salesiana; Pedro Esteva, presidente de IMCA; Samuel Conde, Presidente de EDUCA, César Dargam, vicepresidente ejecutivo de CONEP; entre otros.

<https://www.eldinero.com.do/64891/inicia-educacion-influye-en-mas-de-71000-estudiantes-con-proyecto-emt/>

Nota de Prensa del MINERD. 18-julio-2018. Andrés Navarro da apertura a Foro Nacional Estudiantil por una CiberCiudadanía Responsable

SANTO DOMINGO. – Por segundo año consecutivo, el ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el “Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz: República Digital, una oportunidad para construir una ciberCiudadanía responsable”, espacio donde debatirá cara a cara con 360 estudiantes de todo el país sobre la sana convivencia en los centros educativos y otras inquietudes que coadyuvan con el mejoramiento del ambiente escolar.

Esta histórica iniciativa, participativa y democrática, con estudiantes del nivel secundario, se desarrollará durante tres días en el salón de convenciones de la Cancillería de la República, bajo la firme convicción del ministro Andrés Navarro de que los estudiantes representan el pilar de la Revolución Educativa y por tanto, merecen ser escuchados.

(...)

Los alumnos podrán expresar cara a cara al ministro sus inquietudes, sueños, propuestas y esperanzas relacionadas con el uso de la tecnología, entendida como herramienta de transformación y mejora de su realidad, formación y desarrollo integral. En esta oportunidad el eje temático es el emblemático programa República Digital Educación, emprendido por el presidente Danilo Medina para reducir la brecha digital.

República Digital Educación se inició en el 2017 con la participación de más de 63 mil estudiantes de los niveles Primario y Secundario de 150 centros educativos que disponen de conectividad, tecnología y contenidos digitales. Este año se sumarán otros 350 planteles con una matrícula superior a los 158 mil estudiantes, con el objetivo desarrollar sus competencias digitales de manera gratuita, de sus familiares, los docentes y de los directivos de gestión en las escuelas, “en un paso sin precedente que redundará en una sustancial mejora de la calidad de los aprendizajes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-da-apertura-a-foro-nacional-estudiantil-por-una-ciberciudadania-responsable>

Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2018. Andrés Navarro apoya iniciativas para desarrollar el deporte en las escuelas

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y su homólogo de Deportes, Danilo Díaz, encabezaron el inicio de “Primer Torneo Intercolegial de Golf Copa Miderec” en el campo de Guavaberry Golf y Resort, con la participación de 70 jugadores de 12 centros educativos privados.

En su discurso de apertura del evento, Navarro dijo que el Ministerio de Educación está comprometido a seguir apoyando las iniciativas de la Federación de Golf, aliado al Ministerio de Deportes (MIDEREC) en el objetivo de impulsar la práctica deportiva en los todos los planteles escolares, con el concurso integrador de las familias.

“En lo adelante esperamos que con esta y otras iniciativas, el Ministerio de Educación pueda dar su apoyo y seguir tributando al desarrollo de los deportes en los planteles escolares públicos y privados, como parte de una alianza estratégica con el Miderec”, subrayó Navarro.

El funcionario expuso que se trata del inicio de una gran experiencia de fomento del golf en los centros educativos, por lo que los directivos de Fedofutbol podrán seguir contando con la decidida colaboración del Ministerio de Educación, sobre todo porque se trata de una disciplina que enseña los valores del currículo por competencias.

“He visto que a través de este deporte se desarrollan competencias blandas o fundamentales curriculares, lo que me parece una magnífica oportunidad para tomar esto como una iniciativa estratégica para seguir incentivando su práctica a nivel de las escuelas y colegios”, enfatizó.

Por su lado, el ministro de Deportes, Danilo Díaz, dijo que el torneo es el primer esfuerzo sin precedente de impulsar la práctica y desarrollo del golf de la base, en este caso, en el sistema escolar dominicano.

“Cualquier disciplina deportiva que quiera ser sostenible en el tiempo tiene que partir de esa base que son los centros educativos sin excepción, y esta iniciativa la estamos aplicando a nivel nacional como una política de Estado fundamental para el desarrollo físico-mental de los estudiantes”, refirió.

En tanto, el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luisín Mejía saludó la iniciación del golf en los planteles escolares, “pues, como nunca, celebro la cercanía que estamos teniendo con el ministro de Educación, a quien he visto trabajar por el rescate y desarrollo de los deportes escolares”.

(...)

Los colegios participantes son Carol Morgan, Lux School, Santiago Christian School, St. Michael’s School, MC School, Instituto Iberia, American School, Colegio Kids’n-Tas, Colegio Dominicano de La Salle, Primarias Montessori, Punta Cana International School y Abraham Lincoln School.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-iniciativas-para-desarrollar-el-deporte-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2018. Andrés Navarro llevará a las escuelas el Movimiento Scouts

SAN CRISTOBAL. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del consejo directivo de la Asociación de Scouts Dominicana, Inc., Juan Carlos Santana Sandoval, firmaron un convenio de cooperación que permitirá llevar a los centros educativos, las experiencias y los principios de competencias del movimiento scouts, en el objetivo de generar una nueva sociedad en valores.

La firma de la alianza estratégica entre el Minerd y los Scouts se realizó durante un emotivo acto celebrado en el Campo Escuela Scouts "Cuayo" en el Distrito Municipal De Medina, San Cristobal, escenario donde Navarro manifestó el compromiso de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, "de sumar instituciones como ese movimiento mundial con tanta historia, para enseñar a vivir a nuestros estudiantes en valores y con las competencias básicas fundamentales para convertirse en personas de bien".

(...)

Navarro instó a los funcionarios del Minerd a promover en las escuelas, liceos y politécnicos, la formación del movimiento scout, para lo cual se aportarán los recursos necesarios para lograr ese propósito, iniciativa que espera dejar atrás la vieja historia de timidez del Estado frente a una organización que tanto ha aportado en la formación ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lleva-a-las-escuelas-el-movimiento-scouts>

Nota de Prensa del MINERD. 05-abril-2018. Andrés Navarro trabaja acuerdo con Ministro de Educación de España para Televisión Educativa

MADRID, ESPAÑA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo español, Iñigo Méndez de Vigo, en la cual intercambiaron impresiones sobre diferentes proyectos que lleva a cabo el gobierno de la República Dominicana para brindar oportunidades de estudios en beneficio de la diáspora dominicana que reside en ese país.

Durante el encuentro, Navarro informó que el Ministerio de Educación encamina acciones para ofrecer el Bachillerato en Línea, dirigido a toda la diáspora dominicana, particularmente a la que reside en España, a los fines de que cualquier ciudadano dominicano que por alguna razón tuvo que detener sus estudios al momento de emigrar, pueda concluir el nivel secundario.

Estamos dando los pasos necesarios para poner en funcionamiento una novedosa plataforma tecnológica para que los dominicanos residentes en el exterior puedan culminar el bachillerato en línea, a través de un aula virtual, desde el lugar en el que se encuentre, a la hora que decida, y por supuesto con la validez oficial. Todo esto en el marco del programa República Digital, el cual procura el acceso universal y gratuito de las tecnologías de información y la comunicación", puntualizó.

(...)

Otro de los temas abordados por los ministros de Educación de República Dominicana y España, fue el proyecto de la Televisión Educativa, iniciativa que desarrolla el Ministerio de Educación de nuestro país, para transmitir contenidos educativos e informativos con la finalidad de llevar a la población escolar apoyos que fomenten la interiorización de las competencias fundamentales y específicas contenidas en el currículo, así como motivar a los padres de familia y a los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela.

Navarro sostuvo que el proyecto de la Televisión Educativa en República Dominicana también contempla la producción de contenidos dirigidos a motivar a los docentes en la mejora de su práctica didáctica y la excelencia profesional y a apoyar las diversas acciones de innovación curricular y fortalecimiento de todo el sistema educativo dominicano.

Navarro acordó con el ministro Iñigo Méndez de Vigo estrechar los vínculos bilaterales para la generación de contenidos educativos y la gestión del proyecto del canal educativo, a la vez de fortalecer el Programa de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB), del que ambos países forman parte. El funcionario invitó a su homólogo español a visitar la República Dominicana y conocer los avances históricos que ha experimentado el sistema educativo dominicano.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-trabaja-acuerdo-con-ministro-de-educacion-de-espana-para-television-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruébaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

El Día. 15-enero-2018. Educación Sexual

El Ministerio de Educación y el Congreso Nacional deben escuchar las voces de estos jóvenes que representan a los miles y miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas. Ambas instituciones deben tener una visión menos adultocéntrica y tener en cuenta qué dicen sus jóvenes en las aulas y actuar en consecuencia.

(...)

Ella tiene catorce años. No sabe qué es eso de herpes genital, sífilis o gonorrea. En estos momentos su única certeza es que en marzo tendrá a su hijo. Vive en unos de los barrios más vulnerables de Sabana Perdida y cada mes viene a la [Maternidad](#) San Lorenzo en Los Minas.

Ella no sabe qué es eso de Virus de [Papiloma Humano](#), clamidia o tricomoniasis. Tampoco supo cómo cuidarse para no quedar embarazada justo la primera vez que tuvo relaciones sexuales con su novio de 18.

Ella no vive en ningún sector del polígono central, no (en esos donde el Poder económico y político, toma las grandes decisiones) ni va a la gran parroquia tal o cual o a la gran iglesia protestante donde se diezman millones cada domingo, no. Ella vive en un barrio donde las calles son de tierra y usted que lee este artículo ahora no se imagina que existe. Pero ella tiene derecho a una educación integral en sexualidad que le garantice tomar la mejor decisión.

Me encantó leer la opinión de varios jóvenes estudiantes del bachillerato sobre la necesidad de la [educación sexual](#) en las escuelas “sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las escuelas y colegios”, así comienza la información que firma la periodista Janet Feliz y que publicó este periódico el pasado día 11 <http://bit.ly/2DjAgdO>.

Los jóvenes hablaron de “la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases”; hablaron del desconocimiento y el prejuicio de los padres. Ellos, jóvenes estudiantes, pidieron profesores con “profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase”.

Me encantó leer a estos jóvenes porque sus voces gritan por cambios, estos jóvenes de escuelas de barrios vulnerables -y no del polígono central de Santo Domingo- saben mucho mejor qué pasa en su barrio que otra persona que sólo toma posiciones conservadoras por cobardía o por intereses políticos.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual/>

El Día. 11-enero-2018. Educación sexual, una urgencia en las escuelas

Santo Domingo.-Sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las [escuelas](#) y colegios.

Plantean que la misma se extienda a los padres, ya que estos se formaron con un gran desconocimiento y prejuicios sobre el tema sexual.

Cuando se les preguntó sobre la materia de religión, también fueron prestos para opinar que debe impartirse, respetando las creencias de cada quien, y que no se les trate de imponer la que profesen quienes dirigen los centros.

Durante el conversatorio, en el que participaron alumnos de cinco [escuelas](#) y dos colegios, pusieron al desnudo la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases.

Describieron el perfil de un docente: debe tener profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase.

Justificación sexual

Como argumentos para defender la necesidad de que se implemente la enseñanza sexual, plantearon en un primer orden la preocupación por enfermedades que afloran o son víctimas los jóvenes por desconocimiento del tema.

Igual externaron preocupación por la cantidad de embarazos en adolescentes, como por el hecho de que el país figure con una alta tasa de en este renglón.

(...)

Tanda única Vs. tiempo

Entre las debilidades que encuentran en las [escuelas](#) está la falta de incentivo para hacer más llamativas las matemáticas, por lo que genera miedo colectivo, al tiempo de que no siempre les explican el uso en la vida real.

Sobre la tanda extendida entienden que el horario les absorbe todo el día y no tienen tiempo para descansar ni compartir con la familia, ya que pasan ocho horas en esa jornada y cargan tareas a las casas que en ocasiones les toma tarde y noche desarrollar.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual-una-urgencia-en-las-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-enero-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Ministerio de la Juventud para el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato

SANTO DOMINGO.- Los ministerios de Educación y de la Juventud alcanzaron hoy un acuerdo interinstitucional con el objetivo de impulsar la “eficientización y eficacia” del Sistema Nacional de Juventud, especialmente en el renglón de la educación, a través de la articulación, coordinación y ejecución de iniciativas que impacten a los jóvenes a nivel nacional.

El convenio, rubricado por los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de la Juventud, Robiamny Balcácer, establece el compromiso conjunto de desarrollar estrategias educativas vinculadas con otras políticas sectoriales, comunitarias y sociales en favor del desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato.

En uno de los articulados se consigna la voluntad de las dos instituciones de garantizar la participación de los estudiantes, jóvenes y adolescentes, como sujetos activos en el proceso educativo formal y no formal de la República Dominicana.

(...)

Precisó que uno de los componentes fundamentales de la alianza tiene que ver con la articulación de las políticas de educación y de juventud en torno al reconocimiento al mérito a los jóvenes, clave en una sociedad en la que comúnmente se destaca más la mala práctica que el buen hacer.

“Esta alianza viene a reforzar esa política del gobierno del presidente Danilo Medina, de visibilizar y resaltar el buen hacer en los ciudadanos, en este caso en aquellos jóvenes que apenas comienzan el desarrollo de sus vidas en su formación preuniversitaria”, refirió. Dijo que una comisión mixta conformada por tres funcionarios de cada ministerio trabajará en un

programa de trabajo que abordará otras aristas de los sistemas de juventud y educativo, “en procura de hacer sinergia, unir esfuerzos y alcanzar mayores resultados”. En tanto, la ministra de la juventud, Robianny Balcácer, afirmó que la alianza permitirá que el MinerD se encargue del otorgamiento de las becas nacionales e internacionales a los bachilleres salidos de las escuelas con méritos estudiantiles.

“El Mérito Estudiantil vuelve a tomar peso al pasar ahora al MinerD, pues tres jóvenes de cada distrito escolar serán tomados en cuenta por su esfuerzo, educación y méritos, con el mayor índice académico”, subrayó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-ministerio-de-la-juventud-para-el-desarrollo-integral-de-los-estudiantes-de-bachillerato>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-enero-2018. Convocatoria Fondo de Iniciativas Innovadoras en Educación Secundaria

Informamos a la comunidad educativa que está abierta la convocatoria para la Segunda Edición de Fondo de Iniciativas Innovadoras en Educación Secundaria promovido por INICIA Educación. El Fondo ha sido creado con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de las escuelas secundarias, a través del diseño y ejecución de proyectos que fomenten aprendizajes significativos y medibles de los estudiantes y que incorporen la innovación como aspecto central dentro de los mismos.

Las propuestas seleccionadas como ganadoras del Fondo reciben una contribución económica, el apoyo de consultores especializados para la implementación y la publicación de la propuesta. Para someter su participación los docentes deben utilizar el formulario que se encuentra haciendo clic aquí, o entrar a nuestro portal <http://512.com.do/fondo-iniciativas> donde se encuentra toda la información disponible. El plazo de inscripción se encuentra abierto hasta el próximo 15 de febrero.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/574-convocatoria-fondo-de-iniciativas-innovadoras-en-educacion-secundaria>

Estrategia 01.2.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.

Alcance

- 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado

- Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Secundario.

Acción 01.2.4.01 Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Acción 01.2.4.02 Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

Acción 01.2.4.03 Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.

Acción 01.2.4.04 Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

Acción 01.2.4.05 Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.

Acción 01.2.4.06 Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

Acción 01.2.4.07 Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.

Acción 01.2.4.08 Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

- 6,325 Acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales.
- Monitoreo a la Jornada de Formación 2018, con la participación de la Red Base de Facilitadores y la Red Ampliada

01.2.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

01.2.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.

- Diseño de documento para las orientaciones a los Equipos de Gestión sobre los indicadores de eficiencia interna, y los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, para la elaboración de planes de mejora de acuerdo a la realidad de cada contexto.
- 352 personas capacitadas en el manejo de la plataforma, el recurso digital, Prueba T, la guía didáctica y el proceso de la intervención pedagógica para PISA 2018.
- Análisis de resultados de Pruebas Nacionales para la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

01.2.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

- Diseñados los fascículos de los grupos pedagógicos para su fortalecimiento en los Centros del Nivel Secundario.

01.2.4.05 - Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.

- Se han reorganizado 783 centros con la nueva estructura del Nivel Secundario a través de las orientaciones en las Regionales y Distritos Educativos.
- 1261 Centros Educativos reorganizados con la nueva estructura de los 6 grados, según la Ordenanza 03-2013.
- 60 Centros Educativos del Nivel Secundario reorganizado solo con el primer ciclo.
- 348 Centros Educativos del Nivel Primario reorganizado solo con el primer ciclo del Nivel Secundario.
- 616 Centro Educativos del Nivel Secundario reorganizado solo con el segundo ciclo

01.2.4.06 - Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

- Diseñado del Protocolo y los instrumentos para la reorganización de los Centros de Tanda Nocturna.
- Realizado el cronograma para el monitoreo de los centros nocturnos.
- Realizado el monitoreo de 30 Centros Nocturnos del Nivel Secundario a través del levantamiento de información con el objetivo de conocer las situaciones de los centros, características de los estudiantes, matrículas, docentes con miras a su reorganización o discontinuidad.
- Reorganizado los centros nocturnos de las Regionales 01-03 y 12 en centros de Prepara

01.2.4.07 - Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.

- 40 Centros Educativos de la Modalidad Académica incorporados a la Modalidad Técnico Profesional en el marco de la Alianza de la mesa Público- Privada.
- Luego de ser seleccionados los 9 centros de la Modalidad en Artes para ser integrados al convenio BID-MINERD, se realizó un proceso de orientación a estos centros en el mes de Octubre 2018 para el inicio del proyecto BID-MINERD apuntando al cumplimiento de implementar acuerdos de alianzas público-privadas.

01.2.4.08 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

- Diseñada la propuesta de articulación con las diferentes instancias para el Sistema de Acompañamiento, la formación docente en el marco de la EFCCE.
- Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.
- Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.
- Solucionadas 17 situaciones conflictivas en igual número de centros educativos, en apoyo a la gestión directiva de los mismos.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 01.2.4 “Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria”.

PROYECTO “¿CÓMO VA MI ESCUELA?”

En la acción de fortalecimiento del sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos, se desarrolla el proyecto Como va mi escuela, cuyo objetivo principal es proveer a la comunidad educativa herramientas para la mejora de los servicios educativos

Unas dos mil ciento sesenta (2,160) personas (estudiantes, docentes, padres, madres y comunitarios), pertenecientes a los 120 centros donde se realizó la interface del proyecto Cómo Va Mi Escuela en el año 2018, conocen los resultados de la misma.

REORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA ACADÉMICA

- Se reorganizaron 1,024 centros educativos de los niveles primario y secundario en proceso de microplanificación, de acuerdo a la nueva estructura académica: 60 centros del nivel secundario reorganizado solo con el primer ciclo; 348 del nivel primario reorganizado solo con el primer ciclo del nivel secundario y 616 del nivel secundario reorganizado solo con el segundo ciclo.
- Un total de 206,217 estudiantes (44 %) pertenecientes al primer ciclo cursan sus estudios en centros educativos gestionados por el Nivel Secundario

TANDAS NOCTURNAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se establece en el Plan Estratégico 2017-2020 la discontinuidad de los centros nocturnos, para mejorar el uso y aprovechamiento del tiempo para la implementación idónea del diseño curricular, según el plan de estudios establecido; un mayor rendimiento en Pruebas Nacionales; disminuir los riesgos sociales para docentes y estudiantes; disminuir los indicadores de sobreedad, repitencia, deserción y abandono. En el año 2018 fueron discontinuados 144 centros educativos. En la tabla siguiente se muestra la evolución de esta acción en los últimos tres años.

Año escolar	Centros educativos	Secciones	Estudiantes
2015-2016	177	1,696	51,106

2016-2017	163	1,648	45,908
2017-2018	144	1,351	40,557

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO

- **Inicia Educación** Es un fondo de inversión de impacto especializado en educación en República Dominicana y Latinoamérica, con la misión de mejorar los sistemas educativos de los países donde opera
- **Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar)**

Información facilitada por la coordinación del Componente de Descentralización y Participación del PREMICE

De acuerdo con los datos de SIGERD de 29 de noviembre de 2018, el 77% de los centros (públicos, semioficiales y privados) están adaptados a la nueva estructura académica del currículo dominicano (70% en el año escolar anterior). Del total de centros, un 57% (50% en el 2017-2018) imparten los niveles de Inicial y Primaria, un 5% imparten Inicial, Primaria y el primer ciclo de Secundaria, un 7% el segundo ciclo de Secundaria o Secundaria completa y un 8% son centros completos que imparten todos los niveles educativos preuniversitarios. Por último, un 23% (30% en el 2017-2018) de los centros continúan con la antigua estructura, un 18% (24% en el 2017-2018) con la estructura de Inicial y Básica y un 5% (6%) con la de Media.

En 1,694 centros (141 privados y 1,553 públicos y semioficiales) se imparte el 1er y 2do grado de Secundaria, pero no el 3er grado, por lo que los estudiantes deben cambiar de centro sin concluir el ciclo.

El número de estudiantes afectados por la falta de reordenación se eleva, según datos del 2018-2019, a 137,982 estudiantes de 1er y 2do grado de Secundaria que están cursando sus enseñanzas en centros de Básica que no imparten el 3er grado de Secundaria y que, en consecuencia, deben cambiar de centro sin concluir el ciclo educativo.

El porcentaje de estudiantes de 1º y 2º grado de Secundaria, que están inscritos en Centros de Básica que no imparten el 3er grado del ciclo, fue del 55.4% en el año escolar 2017-2018 (63.8% en centros públicos y semioficiales y 14.2% en centros privados) y ha descendido a 45.1% en el 2018-2019 (52.8% en públicos y semioficiales y 6.7% en centros privados).

Información facilitada por el SIGERD

Centros, secciones y estudiantes en tanda nocturna. 2015-2016 a 2018-2019

Año escolar	Centros educativos	Secciones	Estudiantes
2015-2016	177	1,696	51,106
2016-2017	163	1,539	45,908
2017-2018	144	1,353	40,639
2018-2019	125	1,139	33,629

Meta 2: Infancia e Inicial

Objetivo 02.1 Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Estrategia 02.1.1 Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

Alcance • 730,000 niños y niñas menores de 5 años reciben servicios de atención integral de acuerdo a su edad

Resultado • Incrementada la atención integral a la primera infancia. Incrementada la tasa neta de asistencia para niños de 3 a 5 años a un 66% en Educación Inicial .

Acción 02.1.1.01 Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Acción 02.1.1.02 Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las

redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

- Acción 02.1.1.03** Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.
- Acción 02.1.1.04** Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.
- Acción 02.1.1.05** Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	32-Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	Prev	0,8	8,95	17,1	25,25	33,4
		Real	0,8				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.1.01 - Poner en funcionamiento 211 (25) Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Avance 2018:

- **Logros a octubre 2018:** En el mes de octubre del 2018 fueron puesto en funcionamiento 4 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Villa Hermosa, Villa Progreso en la Romana, Juan Bosch en Santo Domingo y El Prado en Azua. Esto significa un aumento en la cobertura de 904 niños y niñas y 720 Familia
- **Logros a septiembre 2018:** En el mes de septiembre del 2018 fue puesto en funcionamiento 1 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: La Unión, Puerto Plata. Esto significa un aumento en la cobertura de 226 niños y niñas y 180 Familia. Este Centro se localiza en la Región Norte Occidental.
- **Logros a agosto 2018:** En el mes de agosto del 2018 fueron puesto en funcionamiento 2 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Los Barracones, Peravia y Puerto Plata, Bahoruco. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.
- **Logros a julio 2018:** En el mes de julio del 2018 fue inaugurado uno (1) Centro de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: El Prado, Azua.
- **Logros a junio 2018:** En el mes de junio del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: San Marcos, Puerto Plata y Sosua, Puerto Plata.
- **Logros a mayo 2018:** En el mes de mayo del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: Los Barracones, Bani y Puerto Plata, Neyba.
- **Logros a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Caimito de Moca y el Guazumal en Tamboril Santiago. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.

02.1.1.02 - Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

Avances 2018:

- **Avance a octubre 2018:** En el mes de octubre del 2018 se pusieron en funcionamiento 9 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 3,312 niños y niñas y 2,880 familias.

- **Avance a septiembre 2018:** En el mes de septiembre del 2018 se pusieron en funcionamiento 11 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,048 niños y niñas y 3,520 familias.
- **Avance a agosto 2018:** En el mes de agosto del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias.
- **Avance a julio 2018:** En el mes de julio del 2018 se pusieron en funcionamiento 4 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 4 serán gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 1,472 niños y niñas y 1,280 familias. Se localizan distribuidos en 2 regionales del INAIPI (3 en la Región Sur y 1 en la Región Metropolitana).
- **Avance a junio 2018:** En el mes de junio del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias. Se localizan distribuidos en 3 regionales del INAIPI (8 CAFI en la Regional Metropolitana, 8 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Occidental).
- **Avance a mayo 2018:** En el mes de mayo del 2018 se pusieron en funcionamiento 27 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 22 serán gestionados directamente por el INAIPI y 5 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 9,936 niños y niñas y 8,640 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 6 CAFI en la Regional Norte Oriental, 3 en la Región Este y 2 en la Región Sur).
- **Avance a abril 2018:** En el mes de abril del 2018 se pusieron en funcionamiento 15 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 1 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,520 niños y niñas y 4,800 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (9 CAFI en la Regional Metropolitana, 1 CAFI en la Regional Norte Occidental, 4 en la Región Este y 1 en la Región Sur).
- **Avance a marzo 2018:** En el mes de marzo del 2018 se pusieron en funcionamiento 20 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionados por organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 7,728 niños y niñas y 6,720 familias. Se localizan distribuidos en las 5 regionales del INAIPI.
- **Avance a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 se pusieron en funcionamiento doce (12) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,416 niños y niñas y 3,840 familias. Estos centros se localizan distribuidos en una (1) de las cinco (5) regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana).
- **Avance a enero 2018:** En el mes de enero del 2018 se pusieron en funcionamiento de catorce (14) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,152 niños y niñas y 4,480 familias. Estos centros se localizan distribuidos en tres (3) de las cinco (5) regionales del INAIPI (5 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 5 en la Regional Sur).

02.1.1.03 - Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

02.1.1.04 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

02.1.1.05 - Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Avances 2018:

- **Avances a junio 2018:** Durante el último año de los niños y niñas en los centros del INAIPI se llevarán a cabo una serie de acciones para asegurar una transición adecuada de ellos y ellas a uno centros educativos públicos de su territorio.
- Articulación en contexto, durante los meses febrero-marzo de cada año, entre los técnicos distritales del Nivel Inicial del MINERD con las coordinadoras educativas de las redes de servicio del INAIPI para levantar cantidad de cupos disponibles para el grado pre-primario en los centros educativos públicos e informar sobre la cantidad de niños y niñas que necesitan cupo.
- Reunión informativa conjunta (Técnicos distritales del MINERD y coordinadoras educativas INAIPI) con los padres, madres o tutores de los niños y las niñas de las salas de 4 años de los centros del INAIPI para darles a conocer las opciones de escuelas disponibles en el territorio y los requerimientos para inscribir sus niños y niñas en las

mismas. Durante esta reunión se espera que las familias tomen la decisión sobre el centro educativo donde desean que asista su niño o niña al grado pre-primario.

- Seguimiento por parte de las coordinadoras educativas de las redes durante los meses abril-agosto a las familias de los niños y niñas para asegurar que todos y todas tienen su cupo en un centro educativo público.
- Seguimiento por parte de la coordinadora educativa y agente de salud emocional durante el primer año en el grado pre-primario al proceso de adaptación y la transición de los niños y las niñas.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 02.1.1 Ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA -ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (0-4 AÑOS)

En el año 2018 fueron integrados a los servicios de primera infancia, a través de los Caipi y CAFI, 57,234 niños y niñas, por la puesta en funcionamiento de 159 nuevos centros comunitarios y nueve estancias infantiles. Este crecimiento permitió que actualmente se brinde servicios a más de 185,000^[1] niños y niñas pertenecientes a unas 148,000 familias, a través de 110 estancias infantiles, 409 centros comunitarios y las 90 experiencias existentes.

TRANSICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL GRADO PREPRIMARIO.

En el año 2018 se puso en marcha a nivel nacional el protocolo de transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario, como mecanismo para asegurar que las niñas y niños que reciban servicios en estas entidades disfruten de un proceso de recibimiento y adaptación adecuado como garantía de sus derechos.

Este protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), los Espacios de Esperanza (EPES) de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).

Alrededor de 22,000 niños y niñas atendidos a través de los servicios de primera infancia, que cumplieron los 5 años, fueron egresados y transferidos a los centros educativos del MinerD, abriendo la oportunidad de que ese mismo número de niños y niñas ingresen a los servicios de los centros de atención integral y centros comunitarios.

^[1] Esta cantidad no incluye los niños y niñas atendidos por la Seguridad Social.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Diciembre 2018

- 193,586 niños y niñas están integrados en la política de atención integral a la primera infancia (niños y niñas de cero a cuatro años).

Servicio	Agosto 2018		Septiembre 2016 Noviembre 2018		Totales	
	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura
Caipi	31	7,006	28	6,328	59	3,334
Ciani* adoptando el modelo Caipi	52	7,868	0	-	51	7,692
Cafi Gestión Directa	88	32,384	277	101,936	365	134,320
Cafi Cogestión **	36	13,248	12	4,416	44	16,192
Experiencias Existentes	0	-	90	14,095	90	14,095
Estancias infantiles-Seguridad Social	53	7,953	0	-	53	7,953
TOTAL	260	68,459	407	126,775	662	193,586

* Fue cerrado uno de los Ciani y los niños fueron transferidos a un Caipi.

** Actualizado el periodo 2012-2016 por los cambios que se realizaron en el segundo periodo

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2018. Datos estadísticos INAPI 31 de diciembre de 2018

Datos Estadísticos INAPI				
		Diciembre	Junio	Diciembre
		2017	2018	2018
Cobertura INAPI Nacional		128,399	167,859	185,633
NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios INAPI		118,264	147,551	173,030
Servicios de Atención CAIPI N		50	52	59
Cobertura Niños y Niñas CAIPI N		11,300	11,752	13,334
Servicios de Atención CAIPI en Transición		51	51	51
Cobertura Niños y Niñas CAIPI T		7,692	7,692	7,692
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa		227	320	365
Cobertura Niños y Niñas CAFI GD		83,536	117,760	134,320
Servicios de Atención CAFI de Cogestión		32	45	44
Cobertura Niños y Niñas CAFI CG		11,776	16,560	16,192
Servicios de Atención a Experiencias Existentes		90	90	90
Cobertura Niños y Niñas Experiencias existentes		14,095	14,095	14,095
Cobertura de Niños y Niñas por Sexo	Niñas		51%	51%
	Niños		49%	49%
Cobertura por edad	0	12,943		18,712
	1	25,872		37,405
	2	30,276		43,772
	3	30,161		43,605
	4	25,269		36,533
	5	3,878		5,606
Niños y Niñas que pasaron de Servicios INAPI a Pre-Primaria		12,293	12,923	22,069
Tasa de Matriculación servicios INAPI		92%	88%	93%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAPI. Niños y niñas de 0 a 2 años			16%	17%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAPI. Niños y niñas de 3 a 5 años			20%	22%
Cobertura familias beneficiadas por los servicios INAPI		98,034	132,314	147,654
Personas Afiliadas Seguro Nacional de Salud (Dependientes y titulares)		28,342	54,398	82,389
Núcleos Familiares		-	1,355	1,407
Visitas Domiciliarias		-	327,703	327,703
Talleres de Formación a Familias		-	11,363	12,002
Comités de Participación y Seguimientos		-	44	64
Comité de Padres, Madres y Tutores		-		475

https://www.inapi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/288-estadisticas-mensuales-2018?do_wload=844:estadisticas-diciembre-2018

DIGEPEP. 31-diciembre-2018. Estado de terrenos y avance constructivo de los CAIPI

Estado de terrenos y avance constructivo de los CAIPI

Mes	Sorteados	Inaugurados	Iniciados			Nivel de avance				No iniciados	
			Iniciados	En construcción	Iniciados detenidos	<=25%	Entre 26% y 50%	Entre 51% y 75%	Entre 76% y 99%	Sin iniciar	Sin iniciar con propuesta de terreno
Enero	251	50	113	54	59	63	19	19	12	88	47
Diciembre	251	61	147	102	45	89	20	17	21	43	20

<http://www.digepep.gob.do/portalttransparencia/estadisticas/>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-octubre-2018. El presupuesto del INAIPI 2019

El INAIPI fue creado como un órgano desconcentrado y adscrito al MINERD, mediante Decreto No. 102-13 del Presidente Danilo Medina. A los fines presupuestarios, el INAIPI recibe sus recursos provienen del MINERD, institución que determina y asigna los techos presupuestarios que serán utilizados para formular el anteproyecto de presupuesto del año calendario.

Del año 2015 al 2019 se han asignado presupuestos para la prestación de servicios del INAIPI por RD\$15,788,779,758.98, distribuidos por años, conforme al aumento de coberturas. En el primer año se incluyó, además, la instalación de las estructuras, espacio físico y equipamiento tecnológico del INAIPI.

En base a los lineamientos generales del Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) se hace la formulación de los anteproyectos, en los cuales se distribuyen los topes presupuestarios para garantizar todas las actividades necesarias para la prestación de los servicios que ofrece el INAIPI.

Para este 2019 el Presupuesto asignado al INAIPI asciende a RD\$5,107,055,458.71. Previamente a la formulación del anteproyecto fue necesario contar con la aprobación de la nueva estructura programática para la ejecutoria del Presupuestario 2019, la cual contiene los productos de cada programa, como parte de la estructura de Presupuesto.

Para el INAIPI, se aprobó una estructura programática que contiene los tres productos que corresponden a los servicios que se brindan directamente a la población beneficiaria y, sobre los cuales se esperan resultados específicos que se lograrán poniendo en marcha las intervenciones que dependen directamente del accionar institucional.

A continuación, la estructura programática aprobada y la distribución del presupuesto en cada producto.

Año	Presupuesto	Cobertura
2015	1,098,267,634.64	38,910
2016	2,464,523,855.95	92,730
2017	3,253,063,271.68	128,399
2018	3,865,869,538.00	184,955
2019	5,107,055,458.71	229,968

Productos	Presupuesto	%
1.-Niños/as de 0 a 2 años con estimulación temprana de 1er. ciclo del nivel inicial	852,855,725.43	17%
2.-Niños y niñas de 3-5 años con servicio de educación inicial del 2do. ciclo del nivel	3,183,597,881.22	62%
3.-Padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años, formados en prácticas de crianza saludable	25,975,000.00	1%
Actividades comunes de Dirección y Coordinación del Servicio de Atención a la Primera Infancia productos 1 al 3	1,044,626,852.06	20%
Total	5,107,055,458.71	100%

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202018/pasitos-edicion-8.pdf>

Foro Socioeducativo / Vigilantes / Oxfam. 31-julio-2018. ¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano

Primera infancia: mucha burocracia y pocos resultados.

Al igual que lo ocurrido con alfabetización en el año 2014, el Poder Ejecutivo declaró el año 2015 como “Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”, por medio del decreto 498-14. No obstante, el único punto en donde este programa puede exhibir avances destacables es en marcos normativos y conceptuales y readecuaciones institucionales que se habían planteado hacer.

Las metas de construcción y funcionamiento de las estancias infantiles o Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) se fijaron en 250 unidades funcionando en todo el país para el cierre del año 2016. No obstante, para agosto del año 2017 se reportan apenas 48 CAIPI, cinco veces menos que la meta fijada al cierre del año anterior. Aún se encuentran en transición 51 estancias adicionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), y a esto se le suma que de 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) previstos inicialmente, solo se han podido conformar 214, de los cuales 32 funcionan bajo modelos de cogestión (INAIPI, 2017).

En el PNPS 2013-2016 se había previsto inicialmente brindar cobertura a 71,155 niños y niñas de 0 a 4 años en los CAIPI. Para agosto del año 2017, la cobertura reportada asciende a tan solo 10,848 niños y niñas, 7 veces menos de lo previsto al cierre del año 2016.

Los retrasos en la puesta en funcionamiento de la infraestructura mínima interfieren con el desarrollo de los demás componentes del programa: **Salud y Nutrición, Detección y Atención Temprana de Necesidades Educativas Especiales, Protección de Abuso y Violencia, Registro e Identidad, Participación y Corresponsabilidad de la Familia y Comunidad y Sensibilización y Movilización a Favor de la Primera Infancia.**

Retos: Solo para el cuatrienio 2016-2020 la administración gubernamental actual se ha propuesto garantizar cobertura de atención integral para más de 730,000 niños y niñas de 0 a 4 años, y para ello expandir las redes de servicio del Plan Quisqueya Empieza Contigo hasta llegar a 1,200 unidades de atención (PLD, 2016, pág. 17).

Todo esto conlleva un esfuerzo extraordinario en términos financieros y de gestión humana, lo cual se suma al rezago que ya muestran las metas del primer cuatrienio 2012-2016. El mantenimiento de los centros que ya funcionan, la contratación de personal cualificado en el sub-sector y la ejecución de la dimensión de integralidad que contempla el programa han de consumir la mayor parte de los recursos de los próximos años fiscales en la primera etapa de implementación plena.

<http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.

b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.

c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

DIGEPRES / MEPyD / UNICEF. 01-febrero-2018. La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016

Conclusiones

Este informe constituye un análisis de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia en el Presupuesto General del Estado durante el año 2016, que incluye al Gobierno central, a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y a las instituciones públicas de la seguridad social.

Principales hallazgos

- En la República Dominicana, la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia (IpNA), corresponde al 5.1 % del PIB en el año 2016.
- Este estudio incorpora una mayor cobertura institucional, un desglose por género, por ciclo de vida y por grupo de derechos y refleja un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 3.6 % en el 2013 a un 5.1 % en el 2016.
- La inversión pública en niñez y adolescencia para 2016 fue de RD\$ 168,711.4 millones, que representó cerca del 23.7 % del total del gasto público y un 55.8 % del gasto público social.
- La IpNA realizada para cada niño, niña y adolescente (inversión per cápita) fue de RD\$ 48,387.0 anuales (RD\$ 132.6 diarios), equivalentes a US\$ 1,049.8 anuales (US\$ 2.9 diarios).
- El 69.5 % del presupuesto invertido en la niñez y la adolescencia se encuentra destinado a la educación, el 11.4 % a la protección social y solo el 8.0 % a la salud.
- El gasto directo (76.9 % de la IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %.

Recomendaciones

Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una mayor tasa de retorno al capital humano invertido.

http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_IpNA-2.compressed.pdf

NOTICIAS

Hoy. 24-diciembre-2018. CAIPI. Los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) atienden a 226 niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los cinco años, ofreciéndoles servicios de atención integral. “Estamos satisfechos con los avances alcanzados”

Para satisfacción de la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi), Berlinesa Franco, desde la creación de la institución en el año 2015 ha atendido a una población de 277,000 niños. La cobertura actual es de 187,000, de los cuales 40,000 han pasado al pre-primario a través de un protocolo de transición.

(...)

“Estamos muy satisfechos porque hemos logrado importantes avances y uno de ellos ha sido obviamente la premiación que hemos recibido del Conani con el sello de oro de buenas prácticas inclusivas”.

Precisó que en el Inaipi funciona el modelo que acepta cualquier niño que tenga discapacidad y “no damos terapia en el centro, somos inclusivos. Para eso hemos logrado importantes convenios con el despacho de la Primera Dama, con Conadis y con la Asociación Dominicana de Rehabilitación para garantizar que nuestros niños puedan estar en igualdad de condiciones con nosotros en el centro pero puedan recibir terapia a través de la firma de convenios”.

Reclutar, capacitar. El Inaipi es una institución descentralizada que recibe recursos del Ministerio de Educación para el manejo, reclutamiento, capacitación y formación del personal.

La directora asegura que hasta el momento “no hemos tenido mayores inconvenientes y sabemos que contamos con la mano amiga del ministro de Educación, Andrés Navarro”.

El Inaipi dispone de 609 centros de servicios a nivel nacional, de los cuales 111 son estancias infantiles, 60 de nuevo modelo y 51 que pertenecían al Consejo Nacional para la Niñez (Conani).

Cuenta con 9,000 colaboradores, entre los que hay psicólogos, agentes de desarrollo social, de salud, de nutrición y salud emocional.

“Además, tenemos coordinadoras de centros que trabajan en el área de gestión administrativa, coordinadoras educativas que son personas que se encargan del aula, más una agente educativa. Trabajamos en el centro con diez salas, organizadas por rangos etarios, más una sala de lactancia materna. En el Inaipi fomentamos y promovemos la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida de un niño”.

(...)

Galardones

El Inaipi ha sido galardonado por sus “buenas prácticas” de inclusión, atención integral a la primera infancia con discapacidad y sensibilización integral sobre discapacidad al personal, a la familia y a los socios. Los galardones que han recibido incluyen categoría oro y plata. En la premiación se reconoció que los logros de la institución “han sido materializados gracias al arduo trabajo ejercido por la directora, Berlinesa Franco”.

En adición el Inaipi recibió dos placas en la categoría plata en reconocimiento por la inclusión laboral de las personas con discapacidad pero también gracias a la accesibilidad física que tienen las instalaciones.

<http://hoy.com.do/caipi-los-centros-de-atencion-integral-a-la-primera-infancia-caipi-atienden-a-226-ninos-y-ninas-desde-los-4-5-dias-de-nacidos-hasta-los-cinco-anos-ofreciendoles-servicios-de-atencion-integral/>

Nota de Prensa del INAIPI. 17-diciembre-2018. ¡Alegría en San Juan! Presidente Danilo Medina entrega estancia infantil

San Juan de la Maguana.- Con el corte de cinta el presidente Danilo Medina entregó la estancia infantil o Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) Villa Flores, en la provincia San Juan de la Maguana, junto a otras importantes obras que benefician a las familias del “Granero del Sur”.

“Este nuevo CAIPI ha llegado a traer una luz de esperanza para tantas madres. En cada una de nuestras estancias infantiles sus niños y niñas recibirán todo el cuidado y la atención con el esmero de un grupo de colaboradores, quienes se han capacitado para darles la oportunidad a sus hijos e hijas de tener un mejor comienzo en sus vidas”, expresó la directora ejecutiva del INAIPI, Berlinesa Franco.

Informó que con esta obra, que beneficiará a 226 niños y niñas, y sus familias, ya son 61 centros bajo este nuevo modelo en todo el territorio nacional.

Asimismo, explicó que desde la creación del INAIPI en el año 2015, a la fecha se han atendido más de 277 mil niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad, de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 5:00 de la tarde.

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 07-diciembre-2018. Dan a conocer avances en la Política de Primera Infancia

“Quisqueya Empieza Contigo” presentó el informe de avances alcanzados desde los inicios de la política de la primera infancia en 2013 hasta 2018.

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en el marco del Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” presentó el informe de avances alcanzados desde los inicios de la política de la primera infancia en el 2018.

En el informe se detallan los avances que, en materia de las 7 líneas de acción, se han ido logrando y cómo se ha podido impactar en garantía de derechos de los niños y niñas en República Dominicana.

La DIGEPEP ha centrado sus esfuerzos en el reordenamiento legal del sector de la primera infancia, el fortalecimiento del modelo de atención integral y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.

En el informe se dieron a conocer los logros en cuanto a la ampliación de cobertura de servicios de atención integral y educación inicial donde en 2018 se ha logrado una cobertura de 20% con relación al total de niños y niñas de cero a cuatro años de edad y asciende en números absolutos a 196,181 niños y niñas atendidos por las diferentes prestadoras públicas.

Existen actualmente 749 unidades de servicios de atención integral a la primera infancia de 0 – 4 años (con 161 nuevas unidades). Asimismo, las familias beneficiarias de los niños y niñas que reciben atención integral en la primera infancia, ascienden a 159,054 familias de niños de 0 a 4 años.

Alrededor de 169,100 niños y niñas que reciben educación inicial (pre-primario) para un 87% de cobertura de atención a niños y niñas de 5 años. Se registra un 41% en la cobertura de servicios de 0- 5 años para un total de 365,281 niños y niñas de 0-5 años.

60 Estancias Infantiles han sido inauguradas, 140 se encuentran en proceso de construcción y 42 en proceso de adquisición de terrenos.

Por otra parte, también se confirmó que la cobertura de atención prenatal es casi universal en el país, ya que, el 100 % de las embarazadas a nivel nacional, recibieron al menos un control prenatal por un personal de salud.

Entre otros avances que presentó el informe se encuentran la implementación proyecto de fortalecimiento de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados desde marzo 2018.

En el marco de la implementación de la política de Primera Infancia que desarrolla el país, se pretende dejar instalada una oferta de capacitación en cuidado seguro de primera infancia en alianza con INFOTEP y con La Escuela de las Fuerzas Armadas.

Uno de los propósitos a largo plazo es la creación de una red de cuidadores y cuidadoras seguros para la primera infancia.

La DIGEPEP, en un esfuerzo conjunto con la Comisión Nacional de Lactancia Materna y el Ministerio de Salud Pública ha impulsado, a través de firmas de convenios con diferentes instituciones del ámbito público y privado, la instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes.

Finalmente, en el área del fortalecimiento de la institucionalidad se destaca: la formulación y entrega al poder ejecutivo del proyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/dan-a-conocer-avances-en-la-politica-de-primera-infancia/>

Nota de Prensa del INAIPI. 11-mayo-2018. Gobierno recibe delegación colombiana para asistencia técnica sobre la Primera Infancia

Santo Domingo.- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) dieron la bienvenida este miércoles a una misión colombiana que ejecutará la segunda fase del Proyecto Estrategia de Atención a la Primera Infancia.

La directora de Cooperación Bilateral del MEPyD, María Fernanda Ortega, resaltó que este programa se corresponde con la Estrategia Nacional de Desarrollo y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya meta 4.2 establece que “para el 2030, se debe velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad”.

Beneficios para la Infancia

El proyecto brindará asistencia técnica en estrategias para mejorar la calidad de la protección y la atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, sus familias y comunidades, a través de las estancias infantiles del INAIPI.

Hasta abril de este año, el INAIPI contaba con 517 centros de servicios distribuidos a nivel nacional, de los cuales 103 son estancias infantiles y 414 son Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI).

La cobertura actual en dichos centros es de 152 mil 742 niños y niñas de 0 a 5 años, con un impacto directo en 118 mil 800 familias a nivel nacional.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/238-gobierno-recibe-delegacion-colombiana-para-asistencia-tecnica-sobre-la-primera-infancia>

Nota de Prensa de los CTC. 05-abril-2018. Educación valora aportes Espacios de Esperanza

SANTO DOMINGO, 5 de abril de 2018.- La Dirección General de Educación Inicial valoró los aportes de los Espacios de Esperanza de la Vicepresidencia de la República, al considerarlos aliados eficaces en el proceso de transición y articulación en la formación de la niñez.

Las informaciones fueron ofrecidas por Rosa Amelia Morillo, encargada de Articulación Interinstitucional de la Dirección General de Educación Inicial durante la socialización del Protocolo de Transición con Instituciones que Ofrecen Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Manifestó que el vínculo y la articulación con los Espacios de Esperanza han resultado muy fluidos en todos los niveles, y que por tal razón, siempre son tomados en cuenta a la hora de desarrollar programas que involucren a la primera infancia.

De su lado, Sonia Castillo, coordinadora general de Educación Inicial, definió como positivas las experiencias de los intercambios con los Espacios de Esperanza, por lo que han tomado en cuenta a las formadoras docentes de estos centros en los procesos de orientaciones curriculares del Ministerio de Educación.

En tanto que Carolina Gordillo, encargada de Proyectos Infantiles de la Vicepresidencia, sostuvo que con el encuentro se busca fortalecer todas las iniciativas desarrolladas con el Ministerio de Educación, a los fines de mejorar los servicios y atenciones a la primera infancia.

Sostuvo que desde los Espacios de Esperanza ubicados en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) se trabaja articuladamente con el Ministerio de Educación y con las demás instituciones relacionadas, de manera que se aborde al infante desde una perspectiva integral, que permita dar una respuesta eficaz y satisfactoria.

<https://ctc.edu.do/2018/04/educacion-valora-aportes-espacios-de-esperanza/>

Nota de Prensa del INAIPI. 07-marzo-2018. Servicios informativos de INAIPI serán brindados en Línea *462

Santo Domingo.- El instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), firmó un convenio con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para ofrecer sus servicios informativos de manera gratuita a través de la Línea *462.

El acuerdo rubricado entre ambas entidades permitirá a la ciudadanía recibir las informaciones del INAIPI desde cualquier parte del país, de lunes a viernes en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

El acuerdo interinstitucional fue rubricado por el director de la OPTIC, Armando García y la directora general del INAIPI, Berlina Franco, quienes describieron la acción como una forma de establecer un canal directo con el ciudadano para la entrega de servicios más ágiles y eficientes.

La Línea *462 o Call Center del Estado, es el primer punto de contacto para orientación telefónica sobre los servicios que brindan las instituciones del gobierno dominicano.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/227-servicios-informativos-de-inaipi-seran-brindados-en-linea-462>

Nota de Prensa del INAPI. 07-febrero-2018. Directivos del BID visitan CAIPI La Malena, Higüey; replicarían modelo en sus países

Higüey, La Altagracia.- Una comitiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) visitó las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), ubicado en La Malena, en este municipio.

Integraron el grupo los directores ejecutivos de Panamá, Fernando de León; de El Salvador, Mauricio Silva; la consejera de Belice, Elvira Méndez y de República Dominicana, Carlos Pared Vidal.

En el recorrido los visitantes fueron guiados por el director de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, y personal de la estancia infantil.

Un proyecto para replicar

“Es la primera vez que visito un CAIPI y estoy muy impresionado”. Así lo expresó Fernando de León, al finalizar el recorrido por las instalaciones.

Sostuvo que este proyecto es digno de replicarlo en Panamá o en cualquier otro país de la región. Añadió que esa nación está tratando de conseguir los niveles de atención primaria que posee República Dominicana.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/225-directivos-del-bid-visit-an-el-caipi-la-malena-higueey-replicarian-modelo-en-us-paises>

Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

Alcance • 90% de los niños y niñas de 5 años de edad reciben Educación Inicial.

Resultado • Incrementada la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9% a un 90%.

Acción 02.1.2.01 Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Acción 02.1.2.02 Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Acción 02.1.2.03 Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Acción 02.1.2.04 Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	30-Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años)	Prev	47,2	49,55	51,9	54,25	56,6
		Real	47,2	49,5			
	31-Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	Prev	74,1	76,09	78,08	80,06	82,05

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	74,1	78			
	33- Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial	Prev					
		Real					

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.2.01 - Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial dispone del reporte de que al 31 de diciembre 2018 un total de trescientas tres (303) aulas del nivel inicial serían habilitadas, pero hasta la fecha no disponemos del informe oficial que así lo confirme. Tan pronto se realice el reporte, actualizaremos esta información.
- **A julio 2018:** se tiene proyectada la disponibilidad de 303 nuevas aulas del Nivel Inicial. A diciembre 2018 se rendirá el reporte de logro generado por la instancia correspondiente.
- **A junio 2018:** esta meta progresa conforme a la ejecución de la instancia responsable. Recientemente hemos solicitado el dato de las aulas habilitadas en 2018, pero aún no lo tenemos disponible. Tan pronto como sea obtenido, será colocado en esta meta.
- Hay proyectadas 219 aulas del grado preprimario del Nivel Inicial para este año 2018, a la espera de confirmar el dato real, cuando se confirmen los años 2016 y 2017

02.1.2.02 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - a) Diseño, validación e implementación del Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kinder, para niñas y niños de 4 años. Así también, la apertura de nuevas secciones de kínder para dichas niñas y niños y la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
 - b) Sensibilización y empoderamiento de las/os actores educativos clave en todos los niveles. Dentro de estos primordialmente se encuentran 3,660 directoras/es regionales, distritales, de centros educativos y equipos técnicos, con quienes se han realizado encuentros para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años, actividad realizada en el marco del monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de material gastable, mencionado más abajo.
 - c) Capacitación a ciento veintisiete (127) Técnicas/os del MINERD y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (SIGERD). Esto con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registradas/os y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.
 - d) Implementación del proyecto de micro planificación y georreferenciación para el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura con dieciséis (16) personas clave de la DGEI que están trabajando para la implementación de este proceso a nivel nacional.
 - e) Socialización de resultados de estudios sobre la cobertura en el nivel inicial con los equipos técnicos de las

Regionales, Distritos y prestadoras de servicios de atención integral y educación inicial para niñas y niños de 0 a 4 años.

- **A agosto 2018:** De cara a la apertura del año escolar 2018-2019, como estrategia para asegurar el acceso oportuno, aumento de cobertura e inclusión de todas las niñas y niños, se han brindado orientaciones a las/os Asesoras/es Regionales del Nivel Inicial para la inscripción de las niñas y niños en lo que respecta a los requerimientos pertinentes para la inscripción y al manejo de cupos por sección. Actualmente se está finalizando el concurso para la contratación de una/un especialista para el diseño e implementación de esta campaña en las Regionales, Distritos y Centros Educativos.
- **A julio 2018:** el proceso de consultoría para la realización de la campaña ha obtenido progresos. Al mismo tiempo, se han ejecutado otras actividades que contribuyen a promover la asistencia de las niñas y niños a los centros educativos de cara al inicio del año escolar 2018-2019. En este sentido, en el mes de julio se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que pasan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. También, se progresó en procesos tendentes a la ampliación de la cobertura del grado preprimario, apertura de sesiones y asignación de códigos de centro para el acceso de niñas y niños del Nivel Inicial. Además, se diseñó la ruta para la apertura progresiva de sesiones de kínder destinadas a la inclusión de niños y niñas de 4 años de edad en las localidades que cumplan los criterios definidos en la misma.
- **A junio 2018:** De cara a la apertura del año escolar 2018-2019, como estrategia para asegurar el acceso oportuno, aumento de cobertura e inclusión de todas las niñas y niños, se han brindado orientaciones a las/os Asesoras/es Regionales del Nivel Inicial para la inscripción de las niñas y niños en lo que respecta a los requerimientos pertinentes para la inscripción y al manejo de cupos por sección.
- Además los Términos de Referencia para la contratación requerida para cumplir con esta meta han sido remitidos a la Dirección de Compras y Contrataciones vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y actualmente se encuentran en proceso de publicación.
- **A mayo 2018:** fue solicitada la contratación de un/a experta en cobertura para realizar el análisis nacional y proponer las líneas comunicativas para la campaña. Esto será realizado mediante concurso solicitado a la Dirección de Compras y Contrataciones vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

02.1.2.03 - Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** En el marco del fortalecimiento de la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de educación inicial y para la primera infancia, como se destacaba anteriormente, fueron capacitadas/os doscientos diez (210) técnicas/os nacionales y regionales del INAPI, los EPES, la AEISS, la Dirección de Educación Especial, los Centros para la Atención a la Diversidad (CAD) y la Dirección de Educación Inicial, en la implementación y utilización del SIGERD. Dichas jornadas formativas fueron realizadas en marzo y abril de 2018 y a partir de este proceso, la DGEI en articulación con dichas instancias ha puesto en marcha el plan de seguimiento para el análisis de las informaciones y la toma de decisiones en perspectiva de aumentar la cobertura del grado preprimario. En consonancia con esto, también fue verificado el SIGERD para la incorporación de mejoras y enfatizar en su uso e importancia. De la misma manera, se ha implementado el proyecto de micro planificación y georreferenciación que consiste en el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura, situación de la oferta y la demanda del servicio de educación inicial por Regional y Distritos y la georreferenciación de los servicios destinados a la población de 0 a 4 años, de manera que, todos los niveles cuenten con conocimientos y herramientas para avanzar en el progreso de la meta de aumentar la cobertura del nivel inicial.
- **Agosto 2018:** En aras de aumentar la cobertura de niñas y niños con acceso a educación inicial, la DGEI realizó el encuentro con el equipo nacional para socializar avances en el proyecto de micro planificación, el protocolo de transición de niñas y niños que acceden al grado preprimario y la ruta para la habilitación del grado kínder (dirigido a las niñas y niños de 4 años). Esta actividad se realizó el 30 de agosto y contó con la participación de 16 directivos y técnicas nacionales de la DGEI. El 23 de agosto fue revisado y aprobado el protocolo para garantizar el acceso de las niñas y niños a la educación inicial. Al respecto de ello fueron validadas y establecidas las soluciones, rutas y procedimientos para responder oportunamente a los casos de apertura de secciones y aumento de la cobertura del nivel inicial en las distintas Regionales. Del 7 al 15 de agosto se gestionó la apertura de secciones de preprimario para responder a la demanda del servicio y asegurar la integración de las niñas y niños a los centros públicos en las regionales de: Barahona, Bahoruco (Jimaní), Santiago (distrito 08-05, Hato del

Yaque). A través de estos procesos se socializaron algunas alternativas y mecanismos para asegurar la integración de las niñas y niños a los centros educativos públicos.

- **A julio 2018:** se progresó en procesos tendentes a la ampliación de la cobertura del grado preprimario, apertura de sesiones y asignación de códigos de centro en el SIGERD para el acceso de niñas y niños del Nivel Inicial al año escolar 2018-2019.
- **A abril 2018:** como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.
- **A marzo 2018:** la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha llevado a cabo procesos para la utilización del sistema en coordinación con el equipo SIGERD del Ministerio. En este sentido, los días 14 y 16 de marzo se realizaron los encuentros sobre entrenamiento, implementación y actualización del SIGERD. En estos participaron 90 personas de las cuales 50 son técnicas y asesoras de la DGEI y 40 son directivos y técnicas/os del INAPI, EPES y AEISS. Se ha puesto en marcha un plan de seguimiento a dichas instancias para el análisis de las informaciones y la toma de decisiones en perspectiva de aumentar la matrícula de cobertura del grado Pre-primario.
- Programada actividad y presupuestada para capacitar al personal directivo y técnico Nacional de la Dirección General del Nivel Inicial pauta para el 14 de marzo, 2018 con el objetivo de dar a conocer estas herramientas de gestión escolar.
- **A febrero 2018:** De cara a la implementación del SIGERD como una herramienta para el manejo efectivo, mejora de reporte de datos y toma de decisiones, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha desarrollado un proceso verificación del sistema para incorporar mejoras y además, fomentar su uso e importancia. Esto ha sido llevado a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), los Espacios de Esperanza (EPES) de la Vicepresidencia de la República y las Estancias Infantiles de la Seguridad Social (AEISS). En este mismo orden ha sido integrado el equipo de Planificación y Cartografía al diseño de un proyecto de georreferenciación de los servicios vinculados a una pre-matricula para las niñas y niños egresados.

02.1.2.04 - Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** De cara a la implementación de esta Política se ha tomado la decisión trascendental de dar apertura a secciones de niñas y niños de 4 años para garantizar su acceso al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones necesarias. Para llevarlo a cabo se ha diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder; además, se han tomado en cuenta otras medidas como la creación de los protocolos y las rutas anteriormente mencionados.
- **Octubre 2018:** Actualmente se está en los trámites de contratación de la consultoría requerida para desarrollar esta política. Como mecanismo de avance, atendiendo a la garantía del derecho a las niñas y niños, se tomó la decisión trascendental en cumplimiento con las Leyes Dominicanas, los Lineamientos del Ministerio de Educación y el Currículo del Nivel Inicial, de aplicar los mecanismos de aprobación de apertura de secciones de niñas y niños de cuatro (4) años para que accedan al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones para brindar educación inicial a estas niñas y niños, aumentando así la capacidad de respuesta de los centros educativos para garantizar el acceso a la educación de estas niñas y niños. Además, se elaboró el Protocolo Transición de las Niñas y Niños que Egresan de los Servicios de Atención a la Primera Infancia al Grado Pre-primario en los centros educativos del MINERD. Este Protocolo fue diseñado y está siendo implementando y monitoreado en articulación con el INAPI. También, se han capacitado las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Docentes, Coordinadoras y Agentes educativas de las instituciones parte en la implementación del protocolo.
- **Julio 2018:** Se diseñó la ruta para la apertura progresiva de sesiones de kínder destinadas a la inclusión de niños y niñas de 4 años de edad en las localidades que cumplan los criterios definidos en la misma, de cara al año escolar 2018-2019.
- **Junio 2018:** han sido remitidos los Términos de Referencia (TDR) requeridos para la contratación que permitirá lograr esta meta. Dichos TDR actualmente se encuentran en proceso de publicación.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL

La matrícula de educación inicial en los centros educativos aumentó de 282,845 niños y niñas en el periodo 2015-2016 a 297,534 durante periodo 2016-2017 (5.19 % de incremento).

Tabla No. 6. Cantidad de estudiantes de 3 a 5 años matriculados.

Grado	2016-2017	2015-2016
Prekínder	51,750	48,958
Kínder	76,684	73,114
Preprimario	169,100	160,773
TOTAL	297,534	282,845

Fuente: MinerD: Anuarios de Estadísticas Educativas.

Nota: Esta matrícula incluye los niños de los EPES y de algunos Caipi registrados en el Sigerd.

La tasa de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años se incrementó en un 1.8 %. Pasó de 50.5 en el periodo escolar 2015-2016 a 52.3 durante el periodo escolar 2016-2017.

Para el desarrollo de esta estrategia se desarrollaron tareas tendentes al incremento de la cobertura del nivel. Se realizaron en el año 2018 las siguientes acciones:

Diseñado y en implementación del protocolo para la apertura de secciones del grado kínder, para niñas y niños de 4 años, así como también, la apertura de nuevas secciones de kínder para estos.

Sensibilización y empoderamiento de los actores educativos claves en todos los niveles. Dentro de estos se encuentran 3,660 directores regionales, distritales y de centros educativos; así como integrantes de los equipos técnicos, con quienes se realizaron encuentros para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años.

Abiertas secciones para niñas y niños de 4 años con el objetivo de garantizar su acceso al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones necesarias, como parte de la estrategia de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años.

COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

En el ámbito de esta acción fueron capacitados 210 técnicos nacionales y regionales del Inaipi, los Espacios de Esperanza (EPES), Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), Dirección de Educación Especial, los Centros para la Atención a la Diversidad (CAD) y la Dirección de Educación Inicial, en la implementación y utilización del Sigerd, y la georreferenciación de los servicios de educación inicial y para la primera infancia. A partir de las jornadas formativas, se puso en marcha el plan de seguimiento para el análisis de las informaciones y la toma de decisiones en perspectiva de aumentar la cobertura del grado preprimario.

Capacitados 127 técnicos del MinerD y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (Sigerd). Esto con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registrados y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.

Implementado el proyecto de microplanificación y georreferenciación que consiste en el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura, situación de la oferta y la demanda del servicio de educación inicial por regional y distrito y la georreferenciación de los servicios destinados a la población de 0 a 4 años, de manera que, todos los niveles cuenten con conocimientos y herramientas para avanzar en el progreso de la meta de aumentar la cobertura del nivel inicial.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Diciembre 2018

- La matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años en los centros educativos (sectores público y privado) del periodo 2016-2017 fue de 297,534, de acuerdo al cuadro siguiente:

Grado	2016-2017
Prekínder	51,750
Kínder	76,684
Preprimario	169,100

TOTAL	297,534
--------------	----------------

- La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 87.1 %. Periodo escolar 2016-2017.
- 12,923 niños egresados del Inaipi ingresaron al nivel inicial, producto de la implementación del protocolo de transición y sus lineamientos para la identificación de las niñas y niños a cambiar de nivel e institución.
- Realizadas en el año 2018, acciones encaminadas a aumentar la cobertura del nivel inicial:
 - a) Diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder, para niñas y niños de 4 años, en búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
 - b) Encuentros de sensibilización con 3,660 directores regionales, distritales y de centros educativos y miembros de los equipos técnicos, para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años.
 - c) Orientados 127 técnicos del MinerD y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (Sigerd), con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registrados y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.
 - d) Implementado el proyecto de microplanificación y georreferenciación para el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura con 16 personas claves de la DGEI que están trabajando para la implementación de este proceso a nivel nacional.
 - e) Socializados los resultados de estudios sobre la cobertura en el nivel inicial con los equipos técnicos de las regionales, distritos y prestadoras de servicios de atención integral y educación inicial para niñas y niños de 0 a 4 años.
- Elaborado en coordinación con el Inaipi, el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de los servicios de atención a la primera infancia al grado preprimario en los centros educativos del MinerD. El mismo está siendo implementado y monitoreado en articulación con el Inaipi.

NOTICIAS

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38017.html

Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

Alcance • 90% de los servicios a la primera infancia y de Educación Inicial implementan el sistema de calidad y mejora continua

Resultado • Mejorado el funcionamiento de los servicios para la primera infancia de acuerdo al modelo de Atención Integral. Mejorado el servicio de Educación Inicial de acuerdo a los estándares de calidad.

- Acción 02.1.3.01** Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.
- Acción 02.1.3.02** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.
- Acción 02.1.3.03** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.
- Acción 02.1.3.04** Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.05** Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.3.06** Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.
- Acción 02.1.3.07** Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.08** Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.09** Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.10** Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.11** Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.12** Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).
- Acción 02.1.3.13** Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	35-Cantidad de docentes del Nivel Inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua	Prev	5000	5250	5400	5600	5800
		Real	5000				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.3.01 - Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.

Avances 2018:

- **Logros a octubre 2018:** Fueron capacitados 182 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de octubre 2018.
- **Logros a septiembre 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores.
- **Logros a agosto 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- **Logros a julio 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 249 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- **Logros a junio 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 334 colaboradores.
- **Logros a mayo 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 218 colaboradores.
- **Logros a abril 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 370 colaboradores.
- **Logros a marzo 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 384 colaboradores.
- **Logros a febrero 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados cuatrocientos catorce (414) colaboradores.
- **Logros a enero 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados doscientos cuarenta y tres (243) colaboradores en tres (3) talleres de 120 horas de formación básica.

02.1.3.02 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - La DGEI ha fortalecido las capacidades de seis mil cientos nueve (6,109) docentes del nivel inicial de los sectores público, privado, Espacios Esperanza –EPES-, la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-, técnicas/os de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) y el equipo técnico nacional, regional y distrital de la DGEI, a través de jornadas de formación continua. Dichas capacitaciones se enfocaron en la estructura de las actividades en el nivel inicial, el desarrollo de la lengua oral y escrita y actividades de expresión artística para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial. Además, las/os docentes del nivel inicial recibieron las orientaciones curriculares de cara a la apertura del año escolar 2018-2019.
 - Estas capacitaciones fueron realizadas en todo el país en distintas sedes de las Regionales Educativas entre las que se encuentran Barahona 01, San Juan de la Maguana 02, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro de Macorís 05, La Vega 06, San Francisco de Macorís 07, Santiago 08, Mao 09, Santo Domingo 10, Puerto Plata 11, Higüey 12, Monte Cristi 13, Nagua 14, Santo Domingo 15, Cotuí 16, Monte Plata 17 y Bahoruco 18.
 - Durante el año 2018 la DGEI también mantuvo una línea pedagógica muy marcada en reforzar los conocimientos de los equipos docentes y técnicos en el Juego como Estrategia de Aprendizaje de las Niñas y Niños del Nivel Inicial. Es por ello que en el mes de marzo noventa y cinco (95) coordinadoras de los Centros Modelos del Educación Inicial (CMEI), encargadas de los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE) y técnicas nacionales, regionales y distritales de la DGEI, participaron del taller Juego – Trabajo.
 - En coordinación con el INAFOCAM, setenta (70) docentes participan de la Especialidad en el Nivel Inicial y ochenta (80) técnicas en Diplomado en Acompañamiento Pedagógico. Además, durante todo el año se realizaron actividades de fortalecimiento de las competencias del equipo técnico nacional a través de encuentros con especialistas nacionales e internacionales en diferentes temáticas, participación en seminarios y encuentros mensuales de planificación, evaluación y formación continua que se abordarán más específicamente en otras acciones, pero que no dejan de estar vinculados a la formación continua.
- **A septiembre 2018:**

- Los días 19 y 20 de septiembre, desde el marco de la implementación del currículo del nivel inicial, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), realizaron el taller el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, en el que participaron 55 maestras líderes de los Grupos Pedagógicos y 39 Técnicas Nacionales, Regionales y Distritales. El mismo fue impartido por la especialista internacional Patricia Sarlé, contratada por la OEI para los fines. Además de los conocimientos construidos, se determinó que se debe abordar el juego como derecho de las niñas y niños, y no sólo como estrategia pedagógica como lo plantea el currículo dominicano. En un encuentro con el equipo nacional, este último punto se abordó de forma más profunda y focalizada para analizar y decidir los elementos importantes a mejorar en este sentido.
- La DGEI participó en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación y sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y además, se socializaron propuestas e ideas preparatorias para el taller regional que se realizará en octubre en Costa Rica. También se socializó con la Directora y Coordinadora del Centro Psicopedagógico Ozama y con Ramona Mateo de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), el informe sobre análisis y opinión técnica de casos de niñas y niños presentados por la DAC.
- **A agosto 2018:**
 - La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en articulación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), desarrolló jornadas de formación continua en las que participaron cinco mil ochocientos noventa y seis (5,896) docentes de los sectores público, privado y Espacios Esperanza (EPES) y el equipo técnico nacional, Regional y Distrital de la DGEI. Dichas capacitaciones enfatizaron la estructura de las actividades del Nivel Inicial, el desarrollo de la lengua oral y escrita y actividades de expresión artística, de cara a la implementación del currículo; además, recibieron las orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se profundizó en la evaluación diagnóstica y la realización de los Jardines de Padres. La primera jornada fue realizada los días 7 al 10 de agosto de manera simultánea en las Regionales Barahona, San Juan, Azua, La Vega, San Francisco, Mao, Puerto Plata, Higüey, Montecristi, Nagua, Cotuí, Monte Plata y Bahoruco. De igual forma, los días 14 y 15 de agosto, fue realizada en las Regionales Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.
 - En este mismo orden, en articulación con la DACE, fueron capacitadas/os las/os Coordinadoras/es y Docentes de Colegios Privados en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y los criterios de selección de las mismas, vinculándolas a los principios A julio 2018: los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó sobre las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
 - Este mismo encuentro se realizó con un público distinto los días 26 y 27 de julio. En este participaron 85 personas del equipo nacional y las Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Distritales de las 18 Regionales Educativas, las Coordinadoras CMEI y las Encargadas CRECE, pertenecientes a la Dirección de Educación Inicial de las 18 Regionales. Este se realizó de cara a la preparación y orientaciones para el inicio del año escolar 2018-2019.
- **A junio 2018:**
 - Del 19 al 22 de junio 2018 fueron capacitadas dos mil doscientos dos (2,202) Docentes del Nivel Inicial de las Regionales Educativas Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago 08, San Pedro 05 y San Cristóbal 04. Las demás Regionales serán capacitadas en agosto. Cabe destacar que del 5 al 6 de junio fueron capacitadas 250 Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE en jornadas que enfatizaron y contribuyeron al fortalecimiento de la implementación del currículo del Nivel Inicial. Este equipo Regional y Distrital fue capacitado por el equipo nacional con apoyo de especialistas externo. A finales de mayo 2018, el equipo nacional del Nivel Inicial fue capacitado como parte del programa de formación continua, además, para capacitar al equipo Regional y Distrital en junio.
 - Los días 26 y 27 de junio 2018: la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.
- **A mayo 2018:** En el marco de la formación continua, se impartió la capacitación al equipo técnico nacional los días 28 y 30 de mayo con el propósito de estandarizar las bases teóricas y prácticas de los talleres que serán impartidos en junio a los

equipos Regionales y Distritales. Esta actividad contó con la facilitación de especialistas nacionales en temas relacionados al diseño y desarrollo de las actividades del Nivel Inicial sobre arte y la lengua oral y escrita.

- **A abril 2018:**
 - En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial con apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se realizó el taller sobre el Juego para el Desarrollo de Competencias en las niñas y niños menores de 5 años con la consultora internacional especialista en educación inicial, Patricia Sarlé. En este participaron 76 colaboradoras/es del equipo directivo nacional, Regional, Distrital, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. También, se visitó el CMEI Fe y Alegría Pantoja junto a la mencionada especialista para socializar sobre los espacios de juego que propician la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial. En este mismo ámbito la consultora dictó la Conferencia Magistral ¿Cómo se juega en los centros de primera infancia?, en la que participó parte del equipo nacional.
 - Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron del 13 al 15 de abril en el Congreso Liderazgo Educativo para la Innovación impartido por la Fundación Inicia. Con la Dirección de Acreditación y Categorización de Centros fueron coordinados los procesos y acuerdos para la formación continua de directoras/es y docentes de centros privados. También se sostuvo un encuentro técnico con el MESCYT para la revisión de la Especialidad en Habilitación Docente. En abril también se articuló con Fundación Inicia para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI). En este mismo orden también se realizó el taller para revisar el diseño del procedimiento y los instrumentos para el monitoreo a los CMEI.
 - En el marco de la inducción a las/os nuevas/os Directoras/es Regionales y Distritales fueron presentados los aspectos administrativos, de gestión pedagógica y formación continua de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI).
- **A marzo 2018:** Se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de 95 colaboradoras entre las que se encuentran las Asesoras Regionales, las Encargadas de los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE), las Coordinadoras de los Centros Modelos del Nivel Inicial (CMEI) y el Equipo Técnico Nacional a través del taller realizado el 13 de marzo sobre la metodología Juego – Trabajo en el marco de la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- **A febrero 2018:** En el ámbito de formación continua y acompañamiento, el equipo directivo, técnico nacional y las Asesoras Regionales participaron del encuentro nacional realizado el 7 de febrero de 2018 en el que se abordaron los temas relacionados a la planificación del año 2018, enfoque, retos y desafíos; lineamientos técnicos y aspectos de integración.

02.1.3.03 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.

Avances 2018:

- **Avance octubre 2018:** Durante el mes de octubre fueron capacitados un total de 268 colaboradores.
- **Avance septiembre 2018:** Durante el mes de septiembre fueron capacitados un total de 466 colaboradores.
- **Avance junio 2018:** Durante el mes de junio fueron capacitados un total de 372 colaboradores.
- **Avance mayo 2018:** Durante el mes de mayo fueron capacitados un total de 200 colaboradores.
- **Avance abril 2018:** Durante el mes de abril fueron capacitados un total de 231 colaboradores.
- **Avance trimestre enero - marzo 2018:** Durante el primer trimestre del año 2018 fueron capacitados un total de 823 colaboradores.

02.1.3.04 - Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.

- **Diciembre 2018:**
 - En el 2018 la DGEI ha diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de doscientos diez (210) técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE de las dieciocho (18) Regionales Educativas del Ministerio de Educación.
 - Dichas estrategias han consistido en acompañamiento colaborativo en contexto a la práctica pedagógica, visitas de monitoreo a los Grupos Pedagógicos y encuentros mensuales de socialización e indagación dialógica. El enfoque histórico cultural, la planificación y horario de actividades, el perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras, han sido de los principales temas trabajados este año.
 - También, en coordinación con el INAFOCAM, setenta (70) docentes participan de la Especialidad en el Nivel Inicial y ochenta (80) técnicas en Diplomado en Acompañamiento Pedagógico.
 - En esta misma dirección se ha llevado la estrategia de acompañamiento y monitoreo a los Grupos Pedagógicos de los Distritos Educativos que funcionan como comunidades de aprendizaje conformadas por las/os educadoras/es del nivel inicial de los centros educativos. En dichos espacios de análisis, reflexión e intercambio de experiencias, a lo largo del

2018, han participado continuamente doscientos diez (210) técnicas nacionales, regionales y distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE; además de las maestras líderes de los Grupos Pedagógicos y las/os docentes del nivel inicial. Los temas abordados estuvieron dirigidos a la implementación del currículo desde la práctica pedagógica apropiada.

• **A mayo 2018:**

- De cara a garantizar una Educación Inicial de calidad, en los meses de abril y mayo se ha fortalecido la gestión pedagógica de las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos Educativos a través del proceso de acompañamiento y monitoreo a Grupos Pedagógicos en los que participaron 210 colaboradoras/es entre las que destacan las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. Los temas abordados fueron el enfoque histórico cultural, planificación y horario de actividades, perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras. Además, se acordó mejorar la calidad de la práctica pedagógica y las actividades que se planifican para las niñas y niños.
- Posteriormente los hallazgos fueron socializados en un encuentro nacional de producción técnica que además sirvió para profundizar en la experiencia y enfatizar el enfoque pedagógico. Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo. Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento.
- La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en perspectiva de garantizar una educación inicial de calidad para las niñas y niños del nivel preprimario, durante el mes de mayo realizó acompañamiento en sus prácticas pedagógicas a las Regionales Azua, Batoruco, Barahona, Cotuí, Higüey, La Vega, Mao, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, San Pedro, Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo. Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento.
- Los Grupos Pedagógicos de las Regionales Azua, Cotuí, Higüey, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo 10 fueron monitoreados contando con la participación de las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI, Encargadas/os CRECE y Docentes. En estos se desarrollaron temas relevantes para la implementación del currículo desde la práctica pedagógica adecuada

02.1.3.05 - Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.

Avance 2018:

- **Avance mes de noviembre 2018:** En el mes de noviembre fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 9 centros de servicios, de estos (5 CAFI con equipamiento completo y 4 CAFI con equipamiento Básico). Estos recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAFI.
- **Avance mes de octubre 2018:** En el mes de octubre fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 18 centros de servicios, de estos (10 en la Región Metropolitana, 4 en la Región Este, 4 en la Región Norte Occidental). Estos recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI y CAFI.
- **Avance mes de septiembre 2018:** En el mes de septiembre fueron dotado de recursos didácticos y equipos, 19 centros de servicios, de estos (9 en la Región Metropolitana, 1 en la Región Este, 4 en la Región Sur, 4 en la Región Norte Occidental) 1 CAIPI en la Provincia de Monte Plata (Bayaguana). Estos recursos didácticos y equipos permitirán la apertura de servicios en CAIPI.
- **Avance mes de agosto 2018:** En el mes de agosto fue dotado de recursos didácticos y equipos 9 centros de servicios, 2 CAIPI en la provincia de La Romana (Villa Hermosa y Villa Progreso), y 7 CAFI, 3 con equipamiento Básico (Brisa del Norte Guaricano, enriquillo, San Miguel), 4 con equipamiento completo (rio grande, manguito, el palmar, Pueblo Nuevo).
- **Avance mes de julio 2018:** En el mes de julio fue dotado de recursos didácticos y equipos, 1 centros de servicios, 1 CAIPI en la Provincia de Azua (El Prado, Azua). Estos recursos didácticos y equipos permitirán la apertura de servicios en CAIPI.
- **Avance mes de junio 2018:** En el mes de junio fue dotado de recursos didácticos y equipos, 1 centros de servicios, 1 CAIPI en la Provincia Puerto Plata (San Marcos, Sosua).
- **Avance mes de mayo 2018:** En el mes de mayo fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 15 centros de servicios, 2 CAFI en la Provincia Duarte (Gregorio Luperón y Los Grullones), 2 CAFI en Samaná (Villa Salma y Loma de Panchito), 5 CAFI en María Trinidad Sanchez (Pueblo Nuevo, cabrera, Nagua 1, San José de Villa 1 y San José de Villa 2), 1 CAFI San Juan de la

Maguana (Hato Viejo), 3 CAFI en Bahoruco (Los Guayacanes, Brisas del Este y Los Ríos) y 2 CAFI Santiago (Santa Lucía y Baracoa).

- **Avances mes de abril 2018:** En el mes de abril fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 4 centros de servicios, 2 CAFI en Puerto Plata (Altos de Chavón y Gregorio Luperón), 1 CAFI en la Provincia Duarte (Santa Ana), 1 CAFI en Sánchez Ramírez (Cevicos 1).
- **Avance mes de marzo 2018:** En el mes de marzo fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 6 centros de servicios, 1 CAFI en La Altagracia (Juan Pablo Duarte 1), 1 CAFI en San Juan (Villa Flores Norte 1), 1 CAFI en Pedernales (Los Cayucos), 2 CAFI en San José de Ocoa (San Antonio y Pueblo Arriba), 1 CAFI en Azua (La Bombita 3).
- **Avance mes de febrero 2018:** En el mes de febrero fueron dotados de recursos necesarios a cuatro (4) centros de servicios, tres (3) CAFI en Santiago (San Antonio, Santa Lucía y Villa Progreso), y un (1) CAFI en La Romana (Pica Piedra). Estos recursos didácticos y equipos permitirán la apertura de servicios en CAIPI y la implementación del componente Educación Inicial en CAFI.
- **Avance mes de enero 2018:** En el mes de enero fueron dotados de recursos necesarios cinco (5) centros de servicios, dos (2) CAIPI (Barrancones-Baní; Guazumal-Tamboril), y tres (3) CAFI en Santo Domingo (La Caleta 1, INVI-CEA, Redención Segunda).

02.1.3.06 - Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - La Dirección General de Educación Inicial durante todo el 2018 dio seguimiento a la solicitud de los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial que fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018; sin embargo, a la fecha todavía se encuentran en los trámites de Compras y Adquisiciones.
 - Esta meta no fue lograda en el 2018. Se continuará dando seguimiento y reportando su avance en esta misma meta que fue programada aparte para el año 2019.
- **A septiembre 2018:** los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones. No han podido ser adquiridos.
- **A julio 2018:** En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.
- **A junio 2018:** actualizamos la información de que los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.
 - -Del POA-2017 quedan pendiente todas las adquisiciones para las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial, pues lo único que salió fueron los libros de textos del grado pre primario, que ya fue reportado en esta misma meta pero del año anterior, 2017.
 - -Se espera con carácter de urgencia del POA-2017 la adquisición de los registros de grado re informes de aprendizaje del grado pre primario para culminar el año escolar 2017-2018. URGENTE.
 - -Actualmente se están preparando las solicitudes de las adquisiciones del POA-2018, para ser enviadas a los departamentos correspondientes, procurando que puedan salir para la mejora de la calidad de los procesos en las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial

Avances al 2017:

- Fueron adquiridos y entregados a los niños y niñas del grado pre-primario 130,000 Libros de textos correspondientes al año escolar 2017.
- Fue entregado a las 5,250 docentes del Nivel Inicial la versión 2016 del Diseño Curricular del Nivel Inicial.
- En el año 2017 se distribuyó 3,000 guía de adivinanzas y trabalenguas en el Nivel Inicial, correspondiente al POA-2016.
- Evaluación de recursos didácticos del Nivel Inicial para la adquisición de los mismos.
- Según POA-2017, se realizaron las siguientes solicitudes, las cuales no salieron ninguna de las solicitudes, presentando atrasos en las adquisiciones del Nivel Inicial: Las solicitudes fueron realizadas a las instancias correspondientes en los tiempos establecidos:

- Solicitud de materiales didácticos y tecnológicos para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.
- Solicitud de un set de cuentos infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.
- Solicitud de un kit de DC con canciones infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.

02.1.3.07 - Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - La Dirección General de Educación Inicial durante todo el 2018 dio seguimiento a la solicitud de los mobiliarios requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial que fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018; sin embargo, estos mobiliarios a la fecha todavía se encuentran en los trámites de Compras y Adquisiciones.
 - Esta meta no fue lograda en el 2018. Se continuará dando seguimiento y reportando su avance en esta misma meta que fue programada aparte para el año 2019.
- **A septiembre 2018:** los mobiliarios requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones. En marzo de 2018 se ha solicitado la adquisición de solicitud de mobiliario a la Dirección Administrativa y Financiera. Previo a ello fueron identificados en almacén el tipo y cantidad de materiales disponibles para ajustar las cantidades al oficio; además, se realizó inventario de los mismos. No han podido ser adquiridos.
- **A junio 2018:** actualizamos la información de que los mobiliarios requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.
- **A marzo 2018:** se ha solicitado la adquisición de solicitud de mobiliario a la Dirección Administrativa y Financiera. Previo a ello fueron identificados en almacén el tipo y cantidad de materiales disponibles para ajustar las cantidades al oficio; además, se realizó inventario de los mismos.

Avances 2017:

- Levantamiento de información con infraestructura para el registro de cantidad de centros educativos con aulas de pre-primario construidas en la actualidad en los meses de febrero, marzo y abril, 2017, de manera que permita solicitar la cantidad de mobiliario requerido por aula.
- Remisión de comunicación para la solicitud de mobiliario del Nivel Inicial.
- No fueron entregados ningunos mobiliarios a las aulas del Nivel Inicial, no obstante estar establecidos en el POA-2017 del Nivel Inicial

02.1.3.08 - Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- **Avance al mes de junio 2018:**
 - Se elaboró el TDR para la consultoría en Sistema de Gestión de Calidad.
 - En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
 - Contamos con la Autoevaluación CAF realizada y a desarrollarse el Plan de Mejoras.
 - Igualmente podemos decir de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya se elaboró el diagnóstico del contenido, actualmente en proceso y recibiendo el apoyo del MAP para su elaboración.
- **Avance al mes de abril 2018:**
 - Actualmente el INAPI cuenta con su Estructura Funcional diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
 - En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
- **Avance al mes de marzo 2018:**

- o Actualmente el INAPI cuenta con la aprobación de la Estructura Organizativa y del Mapa de Proceso Institucional por el Ministerio de Administración Pública. La Estructura Funcional del INAPI diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
- o En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 80% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

02.1.3.09 - Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - o La DGEI ha progresado en la definición de estándares de calidad de las prácticas pedagógicas del nivel inicial. En este sentido ha sido clave el apoyo técnico y financiero que ha brindado la Organización Inicia Educación para el proyecto de fortalecimiento de los CMEI, a partir del cual se han identificado y validado los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).
 - o Estos estándares serán la base fundamental de calidad que será reproducida en los demás centros educativos que ofrecen el nivel inicial y para llevarlo a cabo, el Proyecto contempla varias acciones que serán puestas en marcha en el año 2019. Para la elaboración de dichos estándares se han investigado, discutido y consolidado las perspectivas de las distintas prestadoras de servicio de educación inicial, mediante la conducción de reconocidas especialistas internacionales.
- **Octubre 2018:** A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.
- **Septiembre 2018:** el 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.
- **Julio 2018:** en perspectiva de aumentar la calidad de la educación inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.
- **En junio 2018:** en el marco de la definición de estándares e indicadores de calidad de los servicios de educación inicial, 225 Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron en el primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con la Fundación INICIA Educación, entidad que brinda apoyo técnico y financiero. El mismo estuvo orientado y acompañado por la responsable del diseño de los estándares de calidad del programa, la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se socializaron las líneas generales del programa y se validaron los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. En esta jornada participaron las Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI.
- **A mayo 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en perspectiva de garantizar una educación inicial de calidad para las niñas y niños del nivel preprimario, durante el mes de mayo realizó acompañamiento en sus prácticas

pedagógicas a las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Higüey, La Vega, Mao, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, San Pedro, Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo. Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento. Los Grupos Pedagógicos de las Regionales Azua, Cotuí, Higüey, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo 10 fueron monitoreados contando con la participación de las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI, Encargadas/os CRECE y Docentes. En estos se desarrollaron temas relevantes para la implementación el currículo desde la práctica pedagógica adecuada.

- **A abril 2018:** De cara a garantizar una Educación Inicial de calidad, en el mes de abril se fortaleció la gestión pedagógica de las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos Educativos a través del proceso de acompañamiento y monitoreo a Grupos Pedagógicos en los que participaron 210 colaboradoras/es entre las que destacan las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. Los temas abordados fueron el enfoque histórico cultural, planificación y horario de actividades, perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras. Además, se acordó mejorar la calidad de la práctica pedagógica y las actividades que se planifican para las niñas y niños. Posteriormente los hallazgos fueron socializados en un encuentro nacional de producción técnica que además sirvió para profundizar en la experiencia y enfatizar el enfoque pedagógico.

02.1.3.10 - Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

02.1.3.11 - Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.
 - En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.
 - En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.
- **Octubre 2018:**
 - Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.
 - De la mano con lo anterior, el 30 de octubre se revisaron los instrumentos de evaluación educativa en coordinación con la Dirección de Didáctica. El 26 de octubre se realizó el taller Maestro Consciente, en coordinación con esta misma Dirección. El propósito abordado fue que las/os Docentes realicen una práctica pedagógica más alineada a los principios y avances teóricos de la educación inicial.
- **Julio 2018:**
 - En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y

calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.

- De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.
- Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
- Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.
- **A junio 2018:**
 - Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos.
 - Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos. Los resultados de estos monitoreos fueron presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido.
 - Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que fueron impartidas a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se basó en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se enfatizó en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños

02.1.3.12 - Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - En el 2018 se ha puesto en marcha el programa de fortalecimiento de veintiún (21) Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) con el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación. Dicho programa incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.
 - El mismo está previsto para cuatro (4) años de duración e incluirá centros educativos cercanos a los CMEI que imparten el grado preprimario. En perspectiva de garantizar las prácticas pedagógicas, durante el año los equipos de gestión de los CMEI y los CRECE, han participado de actividades formativas, participación en conferencias, procesos de

acompañamiento y monitoreo, visitas a experiencias a nivel nacional e internacional, discusiones con expertos, tales como las especificadas en acciones anteriores y posteriores.

- **Octubre 2018:** A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.
- **A septiembre 2018:**
 - El 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano.
 - En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.
- **A julio 2018:** Los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio. En julio, también se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI.
- **A junio 2018:** El 25 de junio, 225 Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI, participaron del primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con Fundación INICIA Educación. Este se realizó con el propósito de socializar las líneas generales del programa y validar los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. Todo el evento estuvo facilitado por la especialista internacional Ana Pizano, responsable del diseño de los estándares de calidad para el programa; esto como parte del apoyo técnico y financiero de INICIA.
- **A mayo 2018:** Los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE) de las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Nagua, San Francisco, San Juan y Santo Domingo 15, fueron monitoreados con el propósito de constatar el aprovechamiento de sus actividades y prácticas por y para las/os docentes de toda la Regional.
- **A marzo 2018:** Se aprobó el proyecto de Fortalecimiento de los CMEI que cuenta con asistencia técnica y financiera de la Fundación Inicia. Este contempla fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes, diseñar estándares de calidad de la educación inicial y transformar los centros en referentes de buenas prácticas en la gestión, transición y trabajo con la familia y la comunidad. En este mismo sentido la DGEI participó en el seminario “Cómo Gestionar el Cambio en la Empresa” organizado por la Fundación Inicia. La DGEI colaboró, en coordinación con el INAFOCAM, en la selección de acompañantes para las/os docentes de nuevo ingreso en el marco del Plan Nacional de Inducción.
- **A febrero 2018:** Con el fin de completar la revisión de las guías de materiales didácticos y ambientación, se realizaron dos talleres en los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) Fe y Alegría en Pantoja del municipio Santo Domingo Oeste y Padre Lamarche en La Vega. Dichos talleres enfatizaron el mejoramiento de la ambientación de las aulas para constituirse en referente para los demás centros. En estos participaron 24 colaboradoras entre las que se encuentran docentes del Nivel Inicial, coordinadoras CRECE de ambos centros modelos y técnicas nacionales.

02.1.3.13 - Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de atención integral a la primera infancia y de educación inicial.

Con miras a la implementación de esta estrategia fueron desarrolladas acciones vinculadas a mejorar los servicios de atención integral a la primera infancia y de educación inicial, la formación continua, acompañamiento a la implementación del currículo del nivel inicial y el fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

En torno a la formación continua y actualización profesional del personal responsable de Primera Infancia y Educación Inicial para mejorar el servicio de atención a la primera infancia y educación inicial de acuerdo a los estándares de calidad se realizaron las siguientes acciones:

Durante el 2018 fueron formados 3,838 nuevos colaboradores para responder a la entrada de nuevos servicios, a través del Programa de “Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de Protección y Atención Integral en la Primera Infancia en establecimientos, Programa de Base Familiar y Comunitaria y Hogares”. En suma, el Inaipi actualmente cuenta con 9,811 colaboradores que prestan servicios a los niños y niñas en las estancias infantiles y a las familias de los niños y las niñas en los centros comunitarios.

Fortalecidas las capacidades 6,109 docentes del nivel inicial de los sectores público y privado, pertenecientes a las 18 regionales educativas. Estas capacitaciones se enfocaron en la estructura de las actividades en el nivel inicial, el desarrollo de la lengua oral y escrita, orientaciones curriculares para el inicio del año escolar 2018-2019 y actividades de expresión artística para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS EN EL NIVEL INICIAL

Actualizados los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.

Creados los procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También se elaboraron las orientaciones para el inicio de años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; los calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.

Con miras a contribuir a sus conocimientos y sensibilización sobre la gestión del nivel inicial de manera que puedan asegurar que los docentes cuenten con los materiales gastables apropiados para desarrollar las estrategias de aprendizaje de las niñas y niños, se realizó una exhibición de los materiales que requiere un aula de educación inicial para implementar el currículo.

Diseñado e implementado en el 2018 el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica con el objetivo de fortalecer el rol y desempeño de las 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas Crece de las 18 regionales educativas. En esta misma dirección, se ha llevado la estrategia de acompañamiento y monitoreo a los grupos pedagógicos de los distritos educativos que funcionan como comunidades de aprendizaje conformadas por 210 educadoras del nivel inicial de los centros educativos.

FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS MODELOS DE EDUCACIÓN INICIAL (CMEI)

En el 2018 se puso en marcha el programa de fortalecimiento de 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) con el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación con una duración de cuatro años. Dicho programa incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

Primera Infancia

- Capacitados 5,318 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución.

- Generadas 5,088 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 4,786 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 302 a personal de la oficina central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

Nivel Inicial

- Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.
- Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.
- Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.
- Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI.
- 70 docentes cursan la especialidad en el Nivel Inicial y 80 técnicos el diplomado en acompañamiento pedagógico, a través del Inafocam.

Información aportada por la Coordinación de PREMICE-Calidad

Creación de una política de acompañamiento para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas:

El Nivel Inicial cuenta con un plan de acompañamiento y formación continua, definido y en ejecución desde el mes de octubre del 2017.

El proceso de acompañamiento al trabajo de aula constituye una estrategia de capacitación en la acción, orientada a propiciar la reconstrucción crítico- propositiva de la práctica educativa para el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Grado Pre-primario del Nivel Inicial. El propósito del acompañamiento al aula es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las educadoras y educadores del Nivel Inicial para un eficiente proceso de gestión pedagógica e institucional, orientada al desarrollo integral de los niños y las niñas del grado Pre-primario, establecido con carácter de obligatoriedad.

Este plan se basa en la estrategia de indagación dialógica y está diseñado en base al enfoque del currículo. Busca fortalecer las competencias y roles de los diferentes actores del sistema a nivel nacional, regional, distrital, contando con distintas estrategias, con encuentros mensuales tanto con los equipos, como con el grupo de asesores. Los acompañamientos se repiten mensualmente e incluyen observaciones de práctica docente, profundizaciones en metodología, contenido, rol del docente. Es un enfoque de acompañamiento colaborativo, donde incluso se prevé la movilidad entre regiones para socialización de buenas prácticas.

Avances:

- El plan ha sido validado, reconocido y valorado por el equipo técnico. Se asume como plan del Nivel.
- En el mes de junio se realizaron jornadas de formación docente en 5 regionales priorizadas, en dos días de formación continua, formando además un equipo de unos 40 técnicos distritales. Se ha priorizado el desarrollo de la lengua oral y escrita además de orientaciones para la evaluación.

Centros Modelo de Educación Inicial

En el mes de junio de 2018, se ha aprobado el Proyecto de Fortalecimiento de Centros Modelos (CMEI) con apoyo de Inicia Educación. Este proyecto, de cuatro años de duración, se va a ejecutar en 21 centros modelos de educación inicial, incluyendo centros educativos cercanos con el grado pre-primario.

Incluye los siguientes componentes:

1. Estándares de calidad

2. Investigación, monitoreo y evaluación.
3. Formación docentes y equipos académicos.
4. Gestión.
5. Familia y comunidad.
6. Espacios y mobiliarios.

Los Centros Modelo de Educación Inicial constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del Nivel Inicial, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado Preprimario, dirigido a todos los niños y niñas de cinco (5) años del Nivel Inicial. Se encuentran ubicados en cada Dirección Regional, en un Distrito equidistante a las y los educadores del Nivel, a los fines que estos puedan aprovechar las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.

ESTUDIOS

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-agosto-2018. Formación y Actualización de los colaboradores de los centros de atención.

La capacitación y actualización del personal que labora para el INAIPI es clave para ofrecer un excelente servicio de calidad tanto a las familias a través de los Centros CAIPI y CAFI que funcionan por todo el país.

Para lograr esa formación y capacitación se agotan una serie de procesos para fortalecer los conocimientos de los colaboradores(as) que prestan servicios directamente a los niños y niñas y sus familias en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI).

Formación para los colaboradores que laboran desde las Estancias Infantiles y los CAFI

El INAIPI ha creado e implementa el Programa de Formación de los recursos humanos, dirigido a todos los colaboradores y colaboradoras responsables de la provisión de servicios del INAIPI; en respuesta a lo planteado en el Decreto 102- 03 del Plan de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia en su objetivo específico # 6. (DIGEPEP, 2014).

El programa de Formación está compuesto por dos grandes Componentes: 1) Formación Básica y 2) Formación Continua.

Programa de FORMACIÓN BÁSICA

La Formación Básica tiene como objetivo garantizar que todos los colaboradores y colaboradoras, cuenten con las competencias y herramientas básicas necesarias para el inicio de sus funciones. Es un requisito indispensable que todo el personal que entra a los Programas CAIPI o PBFC (CAFI) participe de las 120 horas de Formación Básica establecidas.

Se desarrolla en tres Módulos:

Módulo de Inducción: se implementa durante 40 horas y se abordan los enfoques institucionales, el marco jurídico y legal, el conocimiento del INAIPI, misión, visión y valores institucionales.

Módulo de Servicios: se implementa durante en las que se conoce y profundiza sobre los servicios que se ofrecen en los programas de atención a los niños y niñas y a sus familias.

Módulo Tutoriales: se desarrolla durante 40 horas, en las que los colaboradores/as se agrupan por roles, profundizando en los conocimientos necesarios para el desempeño de cada función que deben de realizar, haciendo uso de las guías e instrumentos necesarios para su trabajo.

Formación Básica con INFOTEP

Al finalizar las 120 horas de Formación Básica, el Equipo de Apoyo a la Calidad (conserjes, porteros, vigilantes y cocineras) recibe una formación de 60 a 65 horas con el INFOTEP las cuales complementan la formación inicial de estos colaboradores y colaboradoras.

Programa de FORMACIÓN CONTINUA

Tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las competencias necesarias de acuerdo con el perfil del puesto que desempeña cada colaborador y colaboradora en el ejercicio de sus funciones. Su finalidad es garantizar la más alta calidad en la atención que reciben los niños, niñas, familias y comunidades.

Su implementación inicia luego de que los colaboradores tienen seis (6) meses en los servicios. Se desarrolla en dos Modalidades: 1) Formación Continua Interna y 2) Formación Continua Externa.

En este período el INAIPI se ha enfocado en el desarrollo y fortalecimiento de la Formación Continua Externa a través de Instituciones Formativas Especializadas que certifican la formación según áreas y roles de los colaboradores y colaboradoras. Algunas de estas instituciones son: Prosalud SRL, para el tema de Lactancia Materna, Neuropsicología RD para el tema de Atención a Señales de Alerta temprana en el desarrollo y Discapacidad y las Especialidades o Postgrados en el área educativa a través del INAFOCAM, entre otros.

Actualmente, nuestra Institución cuenta con un convenio firmado junto al INAFOCAM, a través del cual hemos iniciado la especialización de 2,265 colaboradores y colaboradoras. Para este año 2018 iniciaron la capacitación 1,196 colaboradores y colaboradoras a nivel nacional.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202018/pasitos-edicion-7.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-agosto-2018. ¿Cómo ingresan los niños y las niñas a los diferentes programas del INAIPI?

El equipo de Participación Comunitaria realiza un diagnóstico de levantamiento de información socio familiar, en los territorios priorizados, donde se recogen datos de las familias con niños y niñas menores de cinco años, esta información es procesada y analizada para determinar el nivel de las condiciones de vulnerabilidad de cada una de las familias según los siguientes criterios:

- Niños y niñas que presentan situaciones de vulnerabilidad extrema por negligencia en el cuidado, estando los mismos a cargo de menores, de adolescentes, o a cargo de personas con enfermedad crónica.
- Niños y niñas cuyo padre, madre, cuidador principal y/o tutor disponga de trabajo informal de tiempo completo y estudien.
- Padre, madre, cuidador principal y/o tutor que realicen trabajos formales de jornada completa que sus ingresos estén por debajo del salario mínimo. Si tiene pareja, esta se encuentra en iguales o similares condiciones.
- Familias numerosas con cuatro o más niños y niñas.
- Niños y niñas de familias que reciban otros servicios subsidiados del estado.
- Padre, madre, cuidador principal y/o tutor soltero, divorciado, o viudo.
- Padre, madre, cuidador principal y/o tutor tiempo completo fuera del hogar (casa de familia, venta informal, fruteros, entre otros).

A partir del procesamiento de la información se generan los listados, asignando los 226 niños y las niñas con los índices más altos de vulnerabilidad a los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los demás niños y niñas pasan a recibir el Programa de Base Familiar y Comunitaria en los centros CAFI.

¿Cuáles servicios de atención integral se brindan en los CAIPI?

Los servicios de Atención Integral en los CAIPI son los siguientes: Educación Inicial, Estimulación Temprana, seguimiento de salud bucal, alimentación de los niños y las niñas con una carga nutricional del 70% de la porción diaria que requiere un niño o niña menor de cinco años, seguimiento a la salud, el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, seguimiento a las notificaciones de riesgo y maltrato Infantil, gestión de registro de nacimiento, referimiento a organizaciones especializadas, identificación temprana de niños y niñas con necesidades educativas especiales o condición de discapacidad, seguimiento y acompañamiento a la salud emocional, sensibilización de las Familias sobre las buenas prácticas de crianzas, sensibilización de las familias y comunidades en las redes de servicios.

<https://inaipi.gob.do/index.php/documentos/publicaciones/291-como-ingresan-los-ninos-y-las-ninas-a-los-diferentes-programas-del-inaipi>

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAIPI. 20-abril-2018. OEI, MINERD e INAIPI Realizan Conferencia Magistral sobre Primera Infancia

Santo Domingo.- Con el propósito de apoyar el fortalecimiento de la calidad de la atención y educación en la Primera Infancia en la República Dominicana, fue dictada la conferencia: "¿Cómo se juega en los Centros de Primera Infancia?" Dicho acto fue coordinado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), como parte de la campaña "Primera Infancia es Ahora" que tiene como objetivo promover los derechos de la Primera Infancia a través de prácticas de crianzas adecuadas.

La conferencia fue impartida por la especialista Iberoamericana Patricia Sarlé en el salón Bonanza del Hotel Sheraton Santo Domingo, y contó con la presencia de Catalina Andújar, directora regional de la OEI en República Dominicana; Berlinesa Franco, directora del INAIPI; Andrés de las Mercedes, director del INAFOCAM; Julio Leonardo Valeirón, director del IDEICE y representantes de entidades vinculadas a la Primera Infancia.

La conferencia es parte de una amplia agenda de la especialista Patricia Sarlé, a través de la realización de un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entidades gubernamentales responsables, así como con la OEI.

Catalina Andújar, directora de la OEI en República Dominicana dio las palabras de bienvenida destacando que el derecho a la educación está estrechamente vinculado al derecho de las niñas y niños pequeños a un óptimo desarrollo, lo cual requiere ofrecer oportunidades de aprendizaje a través de experiencias educativas de calidad, con la participación sistemática de las familias y de la comunidad. Esto incluye las acciones orientadas a promover el derecho al juego.

Mencionó finalmente el compromiso de la OEI con las políticas de primera infancia, con el ejemplo del Instituto Iberoamericano de Primera Infancia (IPI), creado en el año 2017, como desarrollo institucional para contribuir a la cooperación entre los países de la comunidad iberoamericana para avanzar de forma más decidida en el desarrollo de políticas públicas y prácticas sociales que promuevan el bienestar y desarrollo integral de los niños y las niñas garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

"No hay duda de que la inversión en la primera infancia es la política pública más rentable desde una perspectiva del desarrollo presente y futuro de los niños, posibilitando el desarrollo de todo su potencial, como también de enormes beneficios para toda la sociedad." Fueron algunas de las palabras de la directora de la OEI en República Dominicana.

En ese sentido, Berlinesa Franco valoró como positiva la conferencia de la señora Sarlé, y enfatizó que a los niños y a las niñas debe presentárseles todo de forma divertida, a través de juegos y actividades lúdicas lo que les permitirá el logro, en mejores condiciones, de aprendizajes significativos.

(...)

Aportes para una didáctica, Enseñar el juego y jugar la enseñanza, Juego y aprendizaje escolar: los rasgos del juego en la educación infantil;

Juegos de construcción y construcción del conocimiento, Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos, Dale que, juego dramático y desarrollo del lenguaje. Ha coordinado la producción de Cuadernos sobre juego de UNICEF-OEI (2009-2015). Su investigación actual está orientada en la construcción de categorías para una nueva agenda didáctica sobre la educación infantil, especialmente tomando al juego y a las prácticas de enseñanza de vida cotidiana como foco de análisis.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/234-oei-minerd-e-inaipi-realizan-conferencia-magistral-sobre-primera-infancia>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 10-abril-2018. En panel del ISFODOSU expertos debaten incidencia de políticas públicas en la educación inicial

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, auspició el panel "Políticas Públicas y Desarrollo Infantil de la República Dominicana: Avances y Desafíos", en el que varios expertos ligados a la educación en el país analizaron el impacto e importancia del apoyo gubernamental a la educación inicial.

El evento fue dirigido a maestrantes de Educación Inicial que desarrolla esta casa de estudios.

Alexandra Santelises, quien es directora de Educación Inicial del Ministerio de Educación, fungió como panelista y en su disertación resaltó las repercusiones positivas en la educación inicial que ha tenido la implementación del 4% del Producto Interno para la educación pre-universitaria.

En la actividad la funcionaria abordó el tema “Diseño de políticas e implementación de servicios de Atención infantil”.

También estuvo dentro del cuerpo de panelistas, Clara Báez, José Luis Morillo, coordinador del Departamento de Articulación Intersectorial de la Dirección General de Programa Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y Rosa Divina Oviedo, directora de gestión de centros del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/596-en-panel-del-isfodosu-expertos-debaten-incidencia-de-politicas-publicas-en-la-educacion-inicial>

Nota de Prensa del INAIPI. 02-marzo-2018. INFOTEP certifica personal del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

En la primera fase del plan que abarca 1,925 personas, se capacitaron 236 servidores de las áreas de cocina, conserjería y seguridad.

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) culminó la primera etapa de un programa que contempla la capacitación a 1,925 personas que trabajan en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

En un acto encabezado por el director de la institución, Rafael Ovalles, y la directora general del INAIPI, Berlimesa Franco, 189 de las 236 personas capacitadas hasta el momento, recibieron sus certificados.

Ovalles resaltó como un aspecto de especial importancia el hecho de que por primera vez se está cualificando al personal que ofrece servicios de conserjería, cocina y vigilancia, a un segmento poblacional conformado por menores de cinco años.

“Actualizar y ampliar conocimientos repercute en la mejora del servicio y contribuye a elevar la calidad de vida de quienes lo reciben”, refirió el director del INFOTEP, en la apertura del acto de entrega de certificados.

Asimismo, tras agradecer al director del INFOTEP Rafael Ovalles, en representación de los colaboradores del INAIPI que reforzaron sus conocimientos en las áreas de cocina, conserjería, vigilancia y portería también agradeció a los facilitadores por todo el empeño y dedicación que pusieron en el buen desarrollo de los cursos y entrenamientos.

El acuerdo, con una vigencia de tres años, contempla la identificación de las necesidades de capacitación en el personal de las áreas citadas y la elaboración de un plan de trabajo y un presupuesto anual.

<https://www.inaiipi.gob.do/index.php/noticia/226-infotep-certifica-personal-del-instituto-nacional-de-atencion-integral-a-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del INAIPI. 07-febrero-2018. INAFOCAM e INAIPI acuerdan desarrollar programas de formación continua para fortalecer servicios brindados a la Primera Infancia

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) acordaron, mediante un convenio la especialización y formación continua del personal educativo y de gestión de los programas que se ejecutan a través de las Estancias Infantiles a favor de niños y niñas de 0 a 5 años de edad y sus familias.

El convenio fue firmado por Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM y Berlimesa Franco, directora del INAIPI. Durante la firma, el ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, participó en respaldo a este acuerdo de estos dos institutos descentralizados adscritos al ministerio de Educación.

El INAFOCAM y el INAIPI coordinarán todo lo relativo a la implementación de los nuevos programas de especialización y formación continua con énfasis en los enfoques de atención a la Primera Infancia.

En este sentido, la directora del INAIPI informó que gracias a este convenio, el INAFOCAM formará en programas de Especialidad y Diplomados, un total de dos mil doscientos sesenta y cinco (2,265) colaboradores del INAIPI, durante este 2018, lo que según dijo, representarán un gran impacto cualitativo en los servicios integrales que se ofrecen a niños, niñas y sus familias, principalmente a las que residen en los sectores más vulnerables de nuestro país.

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-enero-2018. Inafocam coordina con directores de centros aprovechar formación que adquieran docentes que se especializan en Educación Inicial

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizó una reunión con directores de centros educativos vinculados al programa de Especialidad en Educación Inicial que desarrolla el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

En el programa de posgrado participan docentes que trabajan con niños del grado pre primario del Nivel Inicial de educación y coordinadoras perteneciente al Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIFI) y cuenta con la coordinación y del financiamiento del Inafocam.

La reunión tenía como propósitos presentar a los directores de centros la importancia del proceso de acompañamiento a los docentes para que puedan aprovechar las competencias que adquieran estos en el programa de la especialidad en beneficios del desarrollo integral de los niños y las niñas.

En la actividad participaron 14 directores de los diferentes centros educativos y Centros de Atención a la Primera Infancia, se desarrolló en el Salón Fuensanta del recinto Félix Evaristo Mejía. Estuvo encabezada por las maestras: Pascuala Matos (Coordinadora Docente, Inafocam); Dominga Sosa (Encargada de la unidad de Postgrado del Recinto Félix Evaristo Mejía); Joselin Taveras (Encargada del Dpto. de Gestión Pedagógica del Nivel Inicial, MinerD) y Rosa Amalia (Coordinadora del programa de Especialidad, Isfodosu).

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1192-inafocam-coordina-con-directores-de-centros-aprovechar-formacion-que-adquieran-docentes-que-se-especializan-en-educacion-inicial.html>

Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIFI y en los centros educativos.

Alcance • 90% de las familias integradas en espacios de formación y de participación en las redes de servicios del INAIFI y en los centros educativos.

Resultado • Mejoradas las prácticas educativas y de crianza de las familias. Familias participando en la gestión de los servicios y centros educativos.

Acción 02.1.4.01 Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Acción 02.1.4.02 Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Acción 02.1.4.03 Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

Acción 02.1.4.04 Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	34- Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	Prev	15,8	25	39	57	66
		Real	15,8				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.4.01 - Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- **Avances octubre 2018:** Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,401 madres y 210 padres en 234 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Durante el mes de septiembre** se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 589 madres y 56 padres en 72 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Durante el mes de agosto** se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 3,516 madres y 274 padres en 333 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances mayo 2018:** Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances abril 2018:** Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances marzo 2018:** Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,376 madres y 143 padres en 285 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances febrero 2018:** Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de dos mil ciento sesenta y siete (2,167) madres y dos ochenta y cinco (285) padres en doscientos cuarenta y cuatro (244) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances enero 2018:** Durante el mes de enero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de mil ochocientos veintisiete (1,827) madres y cien (100) padres en ciento sesenta y cuatro (164) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.

02.1.4.02 - Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Avances 2018:

- **En el mes de diciembre 2018:**
 - En el mes de diciembre se realizaron 6 diagnóstico socio familiar. (6 en la Región Metropolitana, 11 CAFIS levantados).
 - Se conformaron 25 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (21 en la Región Metropolitana, 3 en la Región Sur y 1 en la Región Este).
 - Se conformaron 3 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (3 Región Metropolitana).
- **En el mes de noviembre 2018:**
 - En el mes de noviembre se realizaron 5 diagnósticos socio familiares. (5 en la Región Metropolitana)
 - Se conformaron 34 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT. (11 en la Regional Metropolitana, 1 en la Región Este, 8 en la Región Norte Oriental, 3 en la región Norte Occidental y 11 en la Región Sur).
 - Se conformaron 12 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (5 Región Metropolitana, 3 en la Región Norte Occidental, 4 en la Región Sur).
- **En el mes de octubre 2018:**
 - Se conformaron 32 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT. (11 en la Regional Metropolitana, 5 en la Región Este, 7 en la Región Norte Oriental, 2 en la región Norte Occidental y 7 en la Región Sur).
 - Se conformaron 3 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (1 en la Región Norte Oriental, 1 Región Metropolitana, 1 en la Región Sur).
- **En el mes de septiembre 2018:**
 - En el mes de septiembre se realizaron 2 diagnósticos socio familiares (2 en la Región Sur).
 - Se conformaron 40 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT. (4 en la Regional Metropolitana, 4 en la Región Este, 16 (2 nuevos y 14 reestructurados) en la Región Norte Oriental, 10 en la región Norte Oriental y 6 en la Región Sur).
 - Se conformaron 7 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (3 en la Región Norte Occidental, 1 Región Metropolitana, 1 en la Región Este y 2 en la Región Sur).

- **En el mes de agosto 2018:**
 - En el mes de agosto se realizaron 2 diagnósticos socio familiares y 3 CAFI (5 en la Regional Metropolitana).
 - Se conformaron 5 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (3 nuevos y 2 reestructurados). (5 en la Regional Metropolitana).
 - Se conformaron 5 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (3 en la Región Norte Oriental y 2 Región Metropolitana).
- **En el mes de julio 2018:** En el mes de julio se realizó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS, en la Región Oriental. Se conformaron 2 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (1 Región Metropolitana y 1 Región Sur).
- **En el mes de junio 2018** se realizaron 5 diagnósticos socio familiar. Se conformaron 15 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT y se conformó 4 Comité de Participación y Seguimiento – CPS.
- **En el mes de mayo 2018:**
 - Se realizaron 11 diagnósticos socio familiares y 15 CAFI (4 en la Regional Metropolitana, 5 en la Regional Sur, 1 en la Regional Este y 1 en la Regional Norte Oriental).
 - Se conformaron 25 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (20 en la Regional Metropolitana, 2 en la Regional Norte Oriental, 3 en la Regional Sur).
 - Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (1 en la Región Este)
 - Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **En el mes de abril 2018:**
 - Se realizaron 29 diagnósticos socio familiares (6 en la Regional Metropolitana, 4 en la Regional Norte Occidental, 9 en la Regional Sur, 6 en la Regional Este y 4 en la Regional Norte Oriental).
 - Se conformaron 13 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (8 en la Regional Metropolitana, 2 en la Regional Norte Occidental, 2 en la Regional Norte Oriental, 1 en la Regional Sur).
 - Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **En el mes de marzo 2018** se realizaron 11 diagnósticos socio familiares, Se conformaron 18 Comité de Padres, Madres y Tutores, Conformado 4 Comité de Participación y Seguimiento, Se realizaron cuatro (4) talleres de Animación Socio Cultural, Se realizaron 4 movilizaciones sociales sensibilización de familia y comunidad.
- **En el mes de febrero 2018:**
 - Se realizaron diez (10) diagnósticos socio familiar, Se conformaron siete (7) comité de padres madres y tutores, Se realizaron tres (3) talleres de sensibilización de comité de participación y seguimiento, Constituido dos (2) comité de participación y seguimiento, Se realizaron cinco (5) talleres de Animación Socio Cultural.
 - En el mes de febrero 2018: En el mes de febrero se realizaron diez (10) diagnósticos socio familiar en las siguientes regiones: cuatro (4) en la región Metropolitana, uno (1) en la Norte Occidental, uno (1) en la región Sur, dos (2) en la región Este y dos (2) en la región Norte Oriental.
 - Se conformaron siete (7) comité de padres madres y tutores en las siguientes regiones: uno (1) en la región metropolitana, tres (3) en la región norte occidental y tres (3) en el sur.
 - Se realizaron tres (3) talleres de sensibilización de comité de participación y seguimiento a colaboradores en las siguientes regiones: dos (2) en la región Este, un (1) taller de sensibilización de comité de participación y seguimiento a colaboradores en la Región Sur.
 - Constituido dos (2) comité de participación y seguimiento en las siguientes regiones: uno (1) en la región Norte Occidental, un (1) en la región Metropolitana.
 - Se realizaron cinco (5) talleres de Animación Socio Cultural en las siguientes regiones: cuatro (4) en la región Metropolitana, un (1) en la región Norte Occidental.
 - En la Región Sur se realizaron 3 jornadas de Preservación del medio ambiente desarrolladas por los Comité de Padres Madres y Tutores, un (1) Jornada de Articulación con el directorio Provincial y un encuentro con el equipo de la región sur.
 - En la Región Norte Oriental se realizó un (1) movilización social sensibilización de familias y comunidad festividad patria, un (1) Lanzamiento del componente de Animación Socio Cultural ASC San Francisco.
- **En el mes de enero 2018** se realizaron nueve (9) diagnósticos socio familiar, Se conformaron seis (6) comité de padres madres y tutores, Constituido ocho (8) comité de participación y seguimiento y se realizaron dos (2) Movilizaciones Sociales.

02.1.4.03 - Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

Acción en suspenso. Se monitorea en la Meta 9

02.1.4.04 - Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

Acción en suspenso. Se monitorea en la Meta 9

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.

En esta estrategia que busca mejorar las prácticas educativas y de crianza de las familias, se desarrollaron en el año 2018 acciones tendientes al seguimiento a las familias y al fortalecimiento de la participación de estas.

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

- Realizados 17,938 talleres de formación a familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable.
- Se conformaron 140 comités de Padres, Madres y Tutores. Al cierre del 2018 el Inaipi cuenta con 404 comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional.
- Conformados de los comités de Participación y Seguimiento en 64 redes de servicios. Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, de las organizaciones no gubernamentales (ONG), de las organizaciones basadas en la fe (iglesias), las familias e instituciones del Estado prestadoras servicios públicos, dentro del perímetro de cada red de servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la primera infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.
- Estos comités han logrado que más del 70 % de la población en cada red de servicios reciba información directa sobre los diferentes temas vinculados a la primera infancia, sobre el modelo de atención y las características de los servicios, mayor apoyo, reconocimiento e incorporación de las autoridades locales en las ejecutorias del Inaipi.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de estos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia.
- Realizada la campaña “La Primera Infancia es Ahora”, que promueve los derechos de la primera infancia enfocada en 4 componentes: salud y nutrición, juego, afecto y protección. En coordinación con Digepep, Inaipi y la OEI.

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAPI. 21-marzo-2018. INAPI destaca el papel de las familias para el desarrollo de los niños y niñas con Síndrome de Down y Autismo

Santo Domingo.- De acuerdo con María Angelica Alonso Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el ambiente que les rodea, la falta de información en cuanto al manejo y las pocas oportunidades que reciben son las principales barreras que encuentran los niños y niñas con Síndrome de Down, Autismo o cualquier otra discapacidad.

A propósito de conmemorarse el pasado 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down y abril como el mes de la Concienciación sobre el Autismo, María Angelica Alonso informó que pese a que esta entidad no es un centro de terapia donde tampoco se hacen diagnósticos, si se trabaja con un enfoque inclusivo a todos los niños y niñas sin importar su condición los cuales de manera simultánea reciben atenciones de calidad en las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Familia y la Infancia que administra el INAPI, así como en el CAID programa creado por el Despacho de la Primera Dama para asistir a quienes padezcan esta condición, gracias a un acuerdo de cooperación firmado entre las señoras Berlinesa Franco y Cándida Montilla de Medina.

21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down

A propósito del Día Mundial del Síndrome de Down el INAPI se organizó un conversatorio denominado “Soy Amelia, soy Down” a cargo de la joven actriz y emprendedora Amelia Brea, con el objetivo de concientizar a los colaboradores de la Sede Central sobre el Componente de Atención a la Discapacidad.

Nota de Prensa del INAIPI. 05-marzo-2018. Importancia de la estimulación para el desarrollo de niños y niñas.

Santo Domingo.- La Especialista en Psicomotricidad y colaboradora del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI), explica que la importancia de estimular al bebé en los primeros 1000 días (desde su gestión hasta los 3 años) es trascendental para su desarrollo pleno y el cumplimiento de sus derechos, es una etapa de la vida que constituye una ventana de oportunidades que no se repetirá en el ciclo de su vida adulta. Durante este período al proveerle ambientes seguros, protectores y cariñosos, además de una nutrición desde la gestación, forjaremos las bases firmes de las siguientes etapas de la vida.

Asimismo, señala que, el aprendizaje del niño y la niña empieza desde el día en que se concibe y se hace significativo desde el día en que nace, es por esta razón que el aprendizaje futuro depende de las experiencias y estímulos que sus cuidadores y el ambiente que puedan brindarles. “Desde su nacimiento hasta cumplir los 3 años el cerebro tiene mayor plasticidad, esto quiere decir que el cerebro es capaz de volver a aprender las habilidades, esto hace que se establezcan con más facilidad, rapidez y eficacia las conexiones entre las neuronas, siendo capaz de aprender mediante la repetición” señaló Angie Méndez.}

Des las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Comunidad y la Familia (CAFI), el INAIPI además de estimular a los miles de niños y niñas que reciben atenciones de calidad en estos centros, también instruyen y orientan a las familias sobre las formas adecuadas para darle continuidad a las estimulaciones desde sus hogares utilizando herramientas e instrumentos de su cotidianidad.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/255-importancia-de-la-estimulacion-para-el-desarrollo-de-ninos-y-ninas>

Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

Alcance • 90% de los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política sobre Primera Infancia avanza con un plan de trabajo coordinado.

Resultado • Garantizados los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial.

Acción 02.1.5.01 Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Acción 02.1.5.02 Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

Acción 02.1.5.03 Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Acción 02.1.5.04 Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.

Acción 02.1.5.05 Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.

Acción 02.1.5.06 Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.

Acción 02.1.5.07 Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.

Acción 02.1.5.08 Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Acción 02.1.5.09 Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.

- Acción 02.1.5.10** Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.5.11** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.12** Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.13** Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.
- Acción 02.1.5.14** Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.15** Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.
- Acción 02.1.5.16** Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.5.01 - Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Avances 2018:

- Durante el año 2018, El Plan “Quisqueya Empieza Contigo”, centró sus esfuerzos en el reordenamiento del sector de la primera infancia y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI) para el seguimiento a 7 líneas estratégicas prioritarias, definidas en el marco de dicha comisión. En este orden al mes de diciembre 2018 se ha socializado el informe de avances y desafíos de la política de primera con los funcionarios y técnicos nacionales de la Comisión Técnica Presidencial de primera infancia, miembros de la sociedad civil y representantes de las agencias de cooperación internacional.
- Se han inaugurado y certificado 60 nuevas Salas Amigas de la Familia Lactante en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, INAIPI.
- **Al mes de diciembre 2018:**
 - El Plan QEC continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los CAIPI conjuntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha 61 CAIPI inaugurados, 149 iniciados, faltando 41 sin iniciar. Se encuentran 46 CAIPI detenidos por razones de falta de pago de terreno, falta de pago de cubicaciones, a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos) así como de auditoría por nueva supervisión. En procesos constructivos hay 149. Dentro de los CAIPI sin iniciar / sin propuesta de terreno 15 CAIPI, sin iniciar con propuesta de terreno 19 CAIPI, sin iniciar con terreno en negociación 7, algunos esperan pago al propietario para autorizar inicio de los trabajos. En cuanto al avance constructivo hay 91 CAIPI menor 25%, 20 CAIPI mayor de 26% y menor de 50%, 17 CAIPI mayor de 51% y menor de 75%, 21 CAIPI mayor de 76% y menor de 99%.
 - Inaugurado CAIPI de Villa Flores, San Juan de la Maguana.
 - Al mes de diciembre 2018: Realizado el Taller de Auditoría Social con los objetivos de sensibilizar al personal del Plan Quisqueya Empieza Contigo sobre su rol en velar por la transparencia de los actos de la administración pública, así como ser multiplicadores e impulsar la participación de la ciudadanía en los servicios públicos y procesos constructivos de los Centros CAIPI. Se contó con la participación del área de la Encargada de Supervisión de Obras del INAIPI, quien compartió los criterios de supervisión de obras con un enfoque social y las herramientas utilizadas.
- **Al mes de Octubre 2018:**

- En seguimiento a los acuerdos resultantes del Seminario de lanzamiento del Informe Lancet realizado en el mes de septiembre y en el marco del cuidado cariñoso y sensible de primera infancia, se ha realizado una coordinación Interinstitucional entre UNICEF y los representantes de la Comisión Técnica Presidencial de Primera Infancia que coordina la DIGEPEP, con los objetivos de contextualizar a los participantes sobre el marco de acción del cuidado cariñoso / sensible y de los acuerdos de trabajo para su implementación en el país, así como definir prioridades de las intervenciones a ser desarrolladas a corto-mediano plazo y conformación de grupos de trabajo.
- Se ha inaugurado y certificado 60 nuevas Salas Amigas de la Familia Lactante en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, INAIPI como seguimiento al acuerdo establecido en la Comisión Presidencial de la Primera Infancia desde 2015 cuando se decretó como prioridad el que todas las instituciones de la comisión presidencial instalasen salas de lactancia a manera de poner ejemplo y promover esta iniciativa en el país.
- En mes de octubre se inició un proceso de recolección de datos sobre avances en indicadores institucionales de primera infancia para elaboración de informe que se presentará ante la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia convocada por el Ministerio de la Presidencia a realizarse en mes de diciembre 2018.
- El Plan QEC continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los CAIPI conjuntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha 60 CAIPI inaugurados, 140 iniciados, faltando 42 por adquisición de terrenos. Se encuentran 39 CAIPI detenidos por razones de falta de pago de terreno, falta de pago de cubicaciones, a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos) así como de auditoría por nueva supervisión. En procesos constructivos hay 140. Dentro de los CAIPI sin iniciar / sin propuesta de terreno 13 CAIPI, sin iniciar con propuesta de terreno 24 CAIPI, sin iniciar con terreno en negociación 13, algunos esperan pago al propietario para autorizar inicio de los trabajos. En cuanto al avance constructivo hay 87 CAIPI menor 25%, 16 CAIPI mayor de 26% y menor de 50%, 19 CAIPI mayor de 51% y menor de 75%, 18 CAIPI mayor de 76% y menor de 99%. Iniciado primer CAIPI en Zona Franca Pisano, Santiago.
- **Al mes de agosto 2018:**
 - En el marco de la Semana Mundial de Lactancia Materna fueron inauguradas dos salas de las familias lactantes en dos empresas públicas: En La Dirección General de Aduanas y en La Dirección General de Autoridad Portuaria Dominicana. A nivel nacional las instituciones se movilizaron en torno a la promoción de lactancia materna desarrollando distintas actividades, tales como Exhibición de Fotografías alusivas a la Lactancia, Lactancia sincronizada en público, charlas y conferencias en escuelas, barrios y otros.
 - De Igual manera DIGEPEP dio acompañamiento al Ministerio de Salud, al Servicio Nacional de Salud y a otras instituciones en la Marcha de promoción de la lactancia como actividad de cierre de la Semana mundial, la cual estuvo presidida por el Ministro de Salud Pública y el Director del Servicio Nacional de Salud y el Presidente del Colegio Médico, respectivamente.
- **A Julio 2018:**
 - Se ha convocado a las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia, junto a la Junta Central Electoral, La Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional de las Estancias Infantiles para socializar el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia elaborado en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas.
 - En el orden del fortalecimiento de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, se elaboró una propuesta técnica para desarrollar intervenciones prioritarias de salud en las redes de servicios de primera infancia en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y otros actores locales, para contribuir al fortalecimiento de la articulación local.
 - Dicha propuesta fue discutida y aprobada por los directivos del Servicio Nacional de Salud. En ese contexto, se elaboró un Convenio de colaboración para ser firmado entre el Servicio Nacional de Salud y la DIGEPEP, el cual está en proceso de ser firmado. Se han realizado por igual reuniones de coordinación con el equipo nacional del Primer Nivel de Atención del Servicio Nacional de Salud, sobre el desarrollo de actividades promocionales para ejecutarse en los territorios priorizados sobre lactancia materna.
 - A Julio 2018 se ha avanzado en la coordinación interinstitucional estratégica con MINERD, INAIPI, OISOE y MOPC para la localización de los terrenos idóneos, la búsqueda de soluciones para la construcción de Centros CAIPI y el seguimiento al proceso constructivo. En cuanto a seguimiento a las infraestructuras: 57 CAIPI inaugurados, 136 en procesos constructivos.

Avances:

81 CAIPI menor 25%

17 CAIPI mayor de 25% y menor de 50%

21 CAIPI mayor de 50% y menor de 75%

16 CAIPI mayor de 75% y menor de 99%.

- Otro espacio de articulación es el pacto para la estrategia de comunicación: La primera infancia inicio de la vida que busca fortalecer los componentes de: Registro de nacimiento oportuno, lactancia materna y crianza positiva en 27 municipios del país por medio de una alianza entre: CONANI, SNS, JCE, CNLM, INAPI que se sustenta en acciones de sensibilización en las tres temáticas en 27 municipios priorizados de manera consecutiva y simultánea, apoyado de promoción de TV radio , redes sociales entre otros con alcance nacional.
- Como parte de las metas asumidas por la CPPI, se ha logrado avanzar en las siguientes áreas de articulación:
- Se ha entregado al poder ejecutivo el ante-proyecto de ley en diciembre 2017 (ver meta intermedia sobre anteproyecto de ley).
- Sobre el sistema de información y monitoreo de los principales indicadores nacionales del sector primera infancia se coordina con la ONE este proceso, a la fecha se ha elaborado un diagnostico nacional del sistema estadístico con relación a una selección de indicadores nacionales relativos a la primera infancia a partir de los cuales se esta construyendo el sistema de información de la primera infancia con todas las instituciones del sector (ver avances en la meta intermedia sobre sistema estadístico de la primera infancia).
- En cuanto a Fortalecer y/o conformar los espacios municipales de articulación en atención a la primera infancia, se ha avanzado en la puesta en marcha de una estrategia de articulación local en 15 municipios a partir de los Directorios municipales de infancia que coordina el CONANI (ver desarrollo en meta intermedia sobre fortalecimiento de los directorios municipales de infancia) .
- En el orden del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud, y el Ministerio de Salud Pública para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, la DIGEPEP conjuntamente con la Comisión Nacional de Lactancia y el Ministerio de Salud Pública, han impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes, a través de firmas de convenios interinstitucionales con diferentes instituciones del ámbito público y privado, en total se han certificado de manera conjunta 15 salas de las familias lactantes.
- Encuentros sistemáticos con el equipo directivo de la gerencia de Atención Primara del Servicio Nacional de Salud, para seguimiento a temas de articulación en el territorio entre las redes de servicios de primera infancia y las unidades de atención primeria.
- -Coordinación con directivos de la Superintendencia de Salud y Riesgo laborales, SISALRIL, para formar parte del dialogo estratégico sobre el uso que hacen los afiliados del SDSS al subsidio por maternidad y lactancia materna y apoyo en la definición del plan de prevención y promoción de lactancia materna.
- Otras coordinaciones:
 - En el marco de la coordinación entre La nueva Presidenta Ejecutiva de CONANI, la señora Kenia Lora y el Director General de DIGEPEP, el señor Domingo Contreras, se generaron importantes compromisos sobre los retos que tiene la articulación interinstitucional, acordándose desarrollar un plan piloto de intervención municipal, para fortalecer tres componentes estratégicos de la política de primera infancia: el registro de nacimiento, la lactancia materna y la protección de los derechos de la niñez.
 - Se han desarrollado varios encuentros con el presidente y ejecutivos de la Asociación de Empresarios de Herrera, así como con directivos empresariales de ADOZONA (Asociación Dominicana de Zonas Francas) para abordar temas de primera infancia, enfocados en las Salas Amigas de las Familias Lactantes en centros de laborales, así como la posibilidad de hacer un intercambio de apoyo mutuo para la instalación de servicios CAIPI.
 - Seguimiento al Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC en el marco del convenio de colaboración que contempla desarrollo de actividades de responsabilidad social con los contenidos de primera infancia.
 - Se ha avanzado en la coordinación interinstitucional estratégica con MINERD, INAPI, OISOE y MOPC para la localización de los terrenos idóneos, la búsqueda de soluciones para la construcción de Centros CAIPI y el seguimiento al proceso constructivo.

02.1.5.02 - Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

- **Al mes de diciembre de 2018** En cuanto al Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, realizada la socialización de la última versión con la sociedad civil, como estaba previsto.
- **Al mes de Octubre de 2018:** Se ha arribado a un acuerdo con la oficina nacional del CONANI para unos últimos ajustes al anteproyecto de Ley de Primera Infancia con lo cual se culmina la fase de elaboración. Se presentará en diciembre este anteproyecto culminado al ministro de la presidencia para su posterior entrega al congreso.
- Para la elaboración del anteproyecto de Ley se desarrolló un amplio proceso de consulta con actores claves de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, que están vinculadas a la primera infancia.

- El Anteproyecto de Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia, se encuentra en fase de revisión por parte del Poder Ejecutivo para posteriormente ser remitido al Congreso Nacional. Este cuenta con la revisión realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que presentó observaciones y recomendaciones al mismo.
- Se proyecta para el mes de julio la realización de un encuentro de socialización de los aspectos más importantes del Anteproyecto de Ley de Primera Infancia, con el cual se busca afianzar el compromiso de promoción de esta propuesta de ley

02.1.5.03 - Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Avances 2018:

- **Al mes de diciembre 2018:**
 - Se continúa fortaleciendo el proceso de articulación local que se desarrolla con los 12 Directorios Municipales Ampliado del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) en los territorios: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador.
 - Durante el mes de diciembre fueron sensibilizados 762 personas en los municipios de Mao, el Seibo, Higüey, Comendador y Azua, a través de la realización de Charlas-conferencias, caminatas, diálogos, encuentros y conversatorios con instituciones de gobierno, familias de las redes de servicios de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), familias y personal de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), estudiantes de Liceos, miembros y líderes de organizaciones comunitarias.
 - Fueron realizadas 51 reuniones, visitas y encuentros de coordinación, planificación, evaluación y seguimiento, para continuar fortaleciendo el proceso de articulación local y participación social que se desarrolla en los territorios, con los distintos actores de gobierno, líderes de organizaciones comunitarias, representantes de ONG, comisiones especializadas de primera infancia y redes de apoyo, CONANI; INAIPI, Directorio Municipal Ampliado de CONANI, regional de Educación Santo Domingo Norte, Red Local de Registro de Nacimiento Oportuno y Tardío de Santo Domingo Norte, Ministerio de la Mujer, y personal de los CAIPI y CAFI.
- **Al mes de Octubre 2018:**
 - Se continúa fortaleciendo el proceso de articulación local que se desarrolla con los 12 Directorios Municipales Ampliado del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) en los territorios: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador.
 - Durante el mes de octubre se capacitaron 445 personas en once talleres, en los territorios de Mao, Cienfuegos, Monte Plata, Seibo, Comendador, los cuales se desarrollaron con la participación de representantes de las Comisiones Especializadas en derechos de la primera infancia, padres y madres de las redes de servicios del INAIPI y estudiantes de centros educativos; los temas abordados en estos talleres fueron: La Ley 8-95 de Lactancia Materna, Deberes y Derechos de los NNA, Registro de Nacimiento, Crianza Positiva y Autoestima.
 - Además fueron sensibilizados 2,151 personas en los municipios de Mao, el Seibo, Monte Plata, Higüey, Comendador, San Cristóbal, Los Tres Brazos, Azua, Cienfuegos y Los Minas, a través de la realización de Charlas-conferencias, Caminata, diálogos, encuentros y conversatorios con instituciones de gobierno, familias de las redes de servicios de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), familias y personal de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), estudiantes de Liceos, miembros y líderes de organizaciones comunitarias.
 - Fueron realizadas 45 reuniones, visitas y encuentros de coordinación, planificación, evaluación y seguimiento, para continuar fortaleciendo el proceso de articulación local y participación social que se desarrolla en los territorios, con los distintos actores de gobierno, líderes de organizaciones comunitarias, representantes de ONGs, las comisiones especializadas de primera infancia y redes de apoyo, CONANI; INAIPI, Directorio Municipal Ampliado de CONANI y personal de los CAIPI y CAFI.
- **Al mes de Septiembre 2018:** Fueron sensibilizados 1,880 personas en los municipios de Mao, el Seibo, Monte Plata, Higüey, Comendador, Azua y en los sectores de Guaricano y los Girasoles, donde se realizaron Charlas-conferencias, Marcha, diálogos, encuentros, conversatorios y Crianza Positiva y Ruta Crítica de Violencia, Ley 136- 06 Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley No. 8-95 que declara como prioridad nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna. Estas actividades fueron realizadas con instituciones de gobierno, familias de las redes de servicios de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), familias y personal de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), estudiantes de Liceos, miembros y líderes de organizaciones comunitarias.

- **Al mes de Agosto 2018:**

- En el marco de la Campaña La Primera Infancia Inicio de la Vida, cuyo lanzamiento fue realizado el 3 de agosto del año en curso en el municipio de San Juan de la Maguana, en coordinación entre DIGEPEP, CONANI e INAIPI, más de mil quinientas (1,500) personas fueron sensibilizadas en los derechos de primera infancia. Las actividades de sensibilización cerraron con la celebración del lanzamiento que contó con la participación de las principales instituciones y autoridades de la provincia, incluyendo las instituciones del Directorio municipal de infancia, ONGs y fundaciones de la sociedad civil, familias de las redes de servicios CAIPI-CAFI, iglesias y organizaciones comunitarias de los diferentes sectores. Este lanzamiento se realizó en la plaza Caamaño, donde las instituciones de gobierno y de la sociedad civil, mostraron los trabajos que vienen realizando a favor de la primera infancia a manera de feria abierta. En ese marco fue realizado un operativo de registro de identidad llevado a cabo por la JCE y se realizó un reconocimiento a varias figuras emblemáticas del municipio que han dejado una importante trayectoria con el trabajo a favor de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia entre ellos, el Obispado de San Juan de la Maguana.
- Cabe destacar que este lanzamiento contó con una cobertura, nacional, a través del programa radial El Gobierno De La Mañana de la emisora Z101 y medios de comunicación que tienen presencia en el municipio. También se participó previo al evento en distintos programas de radio y TV, para promover la participación en la Feria y sensibilizar sobre los temas de la campaña La Primera Infancia Inicio de la Vida.
- Se continúa fortaleciendo el proceso de articulación local que se desarrolla con las instituciones que forman parte de los Directorios Municipales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), en los territorios priorizados de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricanos, Sabana Perdida y Comendador.
- En estos territorios mencionados fueron capacitadas 469 personas en diversos talleres, los cuales integraron a las Comisiones Especializadas en los derechos de la primera infancia, Redes de Apoyo, familias de las redes de servicios del INAIPI, médicos pasantes de las UNAP; se abordaron temas como: Crianza Positiva, Prevención de Violencia Intrafamiliar, Hoja de Ruta Nacional contra el abuso, Lactancia Materna, entre otros.
- En total, durante mes de agosto, han sido sensibilizados en esos temas 2,400 personas con la realización de actividades tales como: charlas, diálogos, encuentros y conversatorios pertenecientes a instituciones de gobierno, familias de las redes de servicios de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), miembros y líderes de organizaciones comunitarias, estudiantiles y municipales de los territorios donde se desarrolla la Estrategias. Estas actividades fueron realizadas en los territorios de Guachupita, Mao, Seibo, Monte Plata, Guaricano, Cienfuegos, Comendador, el Café de Herrera, Higüey, Los Girasoles, Los Alcarrizos y San Juan.

- **A Julio de 2018:**

- Se ha continuado fortaleciendo el proceso de articulación local con las instituciones que forman parte de los Directorios Municipales de Infancia del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) conjuntamente con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), en 15 territorios priorizados: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles, Café-La Mina, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador.
 - A nivel general en los 15 territorios intervenidos en julio 2018 han sido sensibilizadas y capacitadas en diversos temas de la primera infancia 1965 actores del sistema de primera infancia y familias de las redes de servicios, así como organizaciones de la sociedad civil.
 - Se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en el municipio de San Juan de la Maguana previo al lanzamiento de la Campaña La Primera Infancia Inicio de la Vida, proceso que implicó la realización de 12 talleres, sobre Lactancia Materna, Crianza Positiva y Registro de identidad, con familias y organizaciones de los sectores, Corbano Sur y Norte, Quija Quieta y Guachupita, Villa Liberación y Anacaona, donde funcionan las redes de servicios CAIPI –CAFI del INAIPI, cuatro (4) encuentros con autoridades, organizaciones sociales y jóvenes; un encuentro con medios de comunicación, así como reuniones de coordinación y seguimiento con autoridades y actores claves. De igual forma se participó en cuatro (4) programas de radio y televisión promoviendo el acto de lanzamiento de la Campaña La Primera Infancia Inicio de la Vida, con lo que se llegó a la audiencia de estos programa.
 - En este orden se capacitaron actores del sistema de primera infancia en dos talleres realizados, uno en Azua sobre Violencia de Genero e Intrafamiliar y otro en Monte Plata Crianza Positiva, donde participaron integrantes de las Comisiones Especializadas de derechos de la primera infancia y la Red Local para una Vida Sin Violencia (REDAVI) de Azua.
- Asumiendo los retos de la articulación intersectorial y dando seguimiento al fortalecimiento de la agenda municipal por la Primera Infancia se ha logrado **en mayo 2018** la firma de un acuerdo o pacto de compromiso con la política de la primera infancia por parte de 27 alcaldes de municipios priorizados y la DIGEPEP (Plan QEC), CONANI INAIPI , UNICEF y Plan

Internacional .

Conjuntamente con este pacto se ha diseñado una estrategia de comunicación que ha derivado en una importante campaña llamada: La Primera Infancia... Inicio de la Vida, enfatizando fortalecer tres componentes estratégicos de la política de primera infancia: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva (la crianza con amor y respeto, para prevenir el abuso infantil).

- En este marco se ha iniciado la organización y coordinación de eventos en el municipio de San Juan de la Maguana, en articulación con la alcaldía, la gobernación, las organizaciones de la sociedad civil, el Directorio Municipal de Infancia, INAIPI, CONANI y DIGEPEP, para la puesta en operación de un cronograma de sensibilización a diferentes grupos metas, sobre los tres temas principales de la campaña de manera que sirva como referente y piloto para impulsar estos procesos en los demás 26 municipios firmantes.

02.1.5.04 - Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.

Avances 2018:

- En el marco del acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF se implementa una estrategia para Fortalecimiento del Registro de Nacimiento Oportuno en 21 hospitales priorizados por Quisqueya sin Miseria, que impulsa la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), que implementa un monitoreo mensual con la finalidad de medir los avances cuantitativos a nivel de los registros de nacimientos en las delegaciones de la JCE de los hospitales intervenidos por esta iniciativa en busca de aumentar al 95% hacia el año 2020.
- **Al mes de diciembre 2018,**
 - Para obtener de manera cuantitativa los datos correspondientes al registro de nacimiento de cada hospital, se ha procedido a elaborar fichas técnicas (planillas) para la recolección de información diaria a través de los promotores de registro de nacimiento designados en cada hospital. De esta manera se han establecido indicadores que buscan medir los niveles de avances por hospital. Los indicadores establecidos por esta estrategia corresponden a: tasa de registro de nacimiento, registro antes o el mismo día del egreso, sub-registro potencial, causas de sub-registro.
 - En cuanto al avance a nivel regional de dicha estrategia, de agosto a septiembre 2018, se observa el siguiente avance: Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Baní 62,23% a 60,25%; Región Sur 78,04% a 79,88%; Región Norte 77,85% a 72,80%; Región Este 76,26% a 79,58%.
 - Un aporte de extraordinaria relevancia que hace esta estrategia al país, lo constituye la integración de este un equipo de jóvenes profesionales, de diferentes disciplinas, que se han especializado en los temas de registro nacimiento, se han sensibilizado y comprometido con la promoción y defensa de los derechos de la niñez.
- **Al mes de octubre 2018:** En el marco del acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF y como consecuencia de la gestión del proyecto para el fortalecimiento de la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados, durante el mes de octubre se realizó una exhaustiva evaluación y análisis de las causas de subregistro de nacimiento oportuno con el equipo de promotores y supervisores nacional, quienes desarrollan la estrategia en los 21 hospitales priorizados. Así como se diseñaron estrategias individuales que permitan disminuir los valores de subregistro en cada hospital. Se capacitó a los especialistas en participación social e infraestructura del Plan Quisqueya Empieza Contigo para conocimiento del desarrollo de la estrategia con el fin de potencializar los espacios de las comisiones especializadas de registro de nacimiento para apoyar los casos de registro de nacimiento tardío.
- **Al mes de septiembre 2018:**
 - Durante el este mes el promedio de cobertura de Registro de Nacimiento a nivel de los 21 Hospitales Priorizados fue de 73,12%. Se realizaron visitas a los 21 hospitales priorizados de la estrategia con la finalidad de socializar los reportes de monitoreo de los seis primeros meses de trabajo, se dejaron conformados 21 comités de seguimiento al registro oportuno en cada hospital priorizado. Dichos comités están compuestos por: Directores de Hospitales (SNS), Oficiales del Estado Civil (JCE), Directores Provinciales de Salud (MSP) y Directores Regionales de Salud (SNS) junto al equipo de DIGEPEP.
 - Por otro lado, fueron iniciadas las charlas de sensibilización al personal médico tales como: enfermeras, residentes, ginecobstetras, personal de seguridad y pediatras para explicarle la importancia del registro de nacimiento y el derecho a la identidad como derecho fundamental en la primera infancia; así como desde su rol profesional pueden aportar a la estrategia y a garantizar este derecho. Bajo esta iniciativa fueron capacitados 196 personas.
 - Para finalizar, se han colocado los spots publicitarios sobre Registro de Nacimiento de la campaña ``Primera Infancia, Inicio de la Vida`` en todos los Hospitales Priorizados y Oficialías del Estado Civil, así como la colocación en medios de comunicación a nivel local de cada provincia por iniciativa de las Direcciones Provinciales de Salud. De igual manera se viene socializado la campaña en los territorios donde se implementa la estrategia de articulación local.

- **Al mes de agosto 2018:** Se realizó una coordinación interinstitucional con representantes de las áreas de Maternidad, Consultoría Jurídica, enlace de Estrategia de Registro de Nacimiento del Servicio Nacional de Salud (SNS) y directivos del Plan Quisqueya Empieza Contigo, para socializar los planes de mejora, informes de monitoreo y propuesta de soluciones a los obstáculos encontrados, de los 21 hospitales priorizados por la estrategia. Uno de los acuerdos fue el mejoramiento de las estadísticas en hospitales por medio de la creación de unidades especializadas y la capacitación del personal a cargo de la ONE.
- **Al mes de Julio 2018,** en el marco del acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF y como consecuencia de la gestión del proyecto para el fortalecimiento de la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados, se ha logrado la asignación de nuevo personal en las Delegaciones de la Junta Central Electoral (JCE) de algunos de los hospitales priorizados con la finalidad de extender los horarios de los fines de semana y días feriados en: Hospital Dr. Ángel Contreras de Monteplata, Hospital Estrella Ureña de Santiago, Hospital Ramón Matías Mella de Dajabon, Hospital Nuestra Señora De La Altagracia En Higüey, Hospital Dr. Reynaldo Almánzar en Santo Domingo, Hospital Municipal de Boca chica, Hospital Doctor Francisco Peña Gómez de Mao , y en el Hospital Taiwán de Azua. . Así también fueron realizados talleres de sensibilización simultáneos sobre Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza positiva a nivel comunitario de las redes de servicio del INAIPI de los sectores Anacaona, Villa Flores, Corbanos, Villa Liberación, Canta la Rana, Quijada Quieta, Guachupita junto a familias y líderes comunitarios de organizaciones sociales de esos sectores en el marco de la campaña Primera Infancia, Inicio de la Vida.
- En agosto de 2017, en el Palacio Nacional, se firmó un acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Por medio de apoyo a las delegaciones en los hospitales y el desarrollo de operativos en territorios priorizados. Como parte de este acuerdo desde el Plan QEC se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Se desarrolló un proceso de selección y evaluación de candidatos para el puesto de promotores y supervisores de registro de nacimiento oportuno. Dicho proceso se realizó conjuntamente con la JCE y terminó con la elección de 24 promotores y 4 supervisores nacionales para apoyar en la sensibilización de este importante tema en 21 hospitales intervenidos por la estrategia.
 - Se realizó en **febrero 2018** la inducción y capacitación de 72 horas a promotores y supervisores de Registro de Nacimiento contratados para la estrategia en los hospitales priorizados. Este personal está laborando a partir del 1 de marzo 2018 en el proceso de sensibilización y apoyo a las gestantes usuarias y personal del hospital en registro oportuno.
 - A partir de **marzo 2018** se hizo un levantamiento en cada hospital sobre fortalezas y debilidades en materia del registro civil en cada una de estas delegaciones y a partir de estas informaciones se hizo un plan de mejora por hospital que se compartió con los directores de hospitales y encargados de las oficinas civiles de cada municipio de los hospitales intervenidos.
 - A la fecha se ha aumentado el registro oportuno en los 21 hospitales priorizados de la siguiente manera: los hospitales priorizados situados en la region norte aumentaron de 43,50% en promedio en marzo 2018 a 65,61% en junio 2018. Los hospitales priorizados situados en la region sur reportaron un promedio de 75,93% en marzo 2018 ascendiendo a 75,03% en junio 2018. Aquellos hospitales situados en la region Este se encontraban en 77,53% y ascendieron en junio 2018 a 87,97%. El promedio general de estos 21 hospitales priorizados en materia de registro de nacimientos oportunos fue de 65,37% en marzo 2018 ascendiendo a 76,5% en junio 2018. , los detalles de cada hospital se encuentran en los informes técnicos de las oficinas de la DIGEPEP y se comparten con los gerentes de las instituciones involucradas en el acuerdo marco (UNICEF, SNS, MSP, JCE).
 - A nivel municipal en 15 territorios priorizados se desarrollan procesos de sensibilización sobre registro de nacimiento con comisiones especializadas en coordinación con los directorios municipales de infancia que coordina el CONANI

02.1.5.05 - Fortalecer los mecanismos de articulación con los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.

02.1.5.06 - Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.

Avance 2018:

- La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas Y Adolescentes que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente.

- **Al mes de octubre 2018:**

- En cuanto al avance en los compromisos asumidos por DIGEPEP, ver Aprobación de la Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia (meta intermedia 64); Diseñar y elaborar una propuesta de formación de Cuidadoras/Cuidadores Seguros de la Primera Infancia, en edades de tres meses a cuatro años (meta intermedia 67) y Diseñar e implementar un sistema de monitoreo sobre la equidad e igualdad de género en los servicios de primera infancia (meta intermedia 61).
- En otro orden y en cumplimiento de la RESOLUCION 06- 2017, del Directorio Nacional del CONANI, se ha realizado la tercera y cuarta reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional CIS-HR coordinada por CONANI.
- Se llevó a cabo un diálogo con las instituciones del sector de primera infancia, considerando la necesidad de trabajar un anteproyecto de ley que contemplase la penalización por los daños causados por el castigo físico y el hecho de generar todo un proceso de incidencia y comunicación con diversos actores sobre el tema, para el apoyo en el fomento de una cultura de la crianza distinta y la posterior aprobación de dicho anteproyecto de ley en el Congreso. Además, se creó una comisión técnica interinstitucional de incidencia y comunicación, posteriormente en el seno de la mesa de coordinación legislativa se dio curso a la identificación de una asistencia técnica para la elaboración inicial de la propuesta legislativa.
- Participan en la mesa técnica: Dirección de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, Visión Mundial (coordinación), Plan RD, Coalición de ONGS por la Infancia, CONANI, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial, UNICEF y Ministerio de Trabajo.
- Como parte de los compromisos del CONANI se ha realizado una Campaña Nacional de Crianza Positiva para la sensibilización a las familias en buenas prácticas de crianza, desde la cual se impulsa en conjunto con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En ese orden se realizaron encuentros con el personal de CONANI para conocer la metodología de implementación operativa del proceso de capacitación de la estrategia de Crianza Positiva de cara a ampliar esta estrategia en territorios priorizados por el Plan QEC.

- **Al mes de julio, agosto y septiembre de 2018**

- Se lanzó y desarrollo la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia. “La Primer Infancia inicio de la Vida”, la cual se enfocó en tres temas: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva. La misma fue coordinada con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Junta Central Electoral (JCE), Servicio Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros actores locales.
- En el marco de esta campaña que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto de 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI e INAIPI, SNS, JCE y CNLM con los temas de Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva en el municipio de San Juan de la Maguana que incorporaron más de 600 personas.
- La DIGEPEP en coordinación con CONANI, INAIPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, al mes de diciembre 2018 ha logrado desarrollar un procesos de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales, donde se trabajaron los siguientes temas: Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Crianza Positiva, Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia intrafamiliar, tipos de violencia y herramientas para prevenirla, prevención de abuso y violencia en la primera infancia y el círculo de la violencia incluyendo la ruta crítica de violencia.

- **En junio 2018** La DIGEPEP en su rol estratégico de articulador de la política de primera infancia, y en acuerdo con la gerencia del CONANI han pactado implementar una campaña nacional para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia .La campaña se implementará en el nivel nacional pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia, firmado en 11 de mayo de 2018. Esta campaña se diseño en junio 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno , la lactancia materna y la crianza positiva. SE desarrollaran procesos de movilización social con los tres temas y se iniciara un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018

02.1.5.07 - Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.

Avance 2018:

- **Avance a octubre:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,106 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

- **Avance a septiembre:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,192 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a agosto:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 847 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a julio:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 75 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a junio 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,197 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a mayo 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,184 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a abril 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 949 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a marzo 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,117 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a febrero 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,406 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a enero 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,328 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

02.1.5.08 - Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

- **Avance al mes de noviembre 2018:** se han afiliado un total de 82,389 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI, de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

02.1.5.09 - Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.

Avance 2018:

- **Al mes de diciembre 2018:**
 - Desde la DIGEPEP se ha trabajado en la promoción y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio, en articulación con los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencias del CONANI, el INAIPI, así como con las comisiones Especializadas de Primera Infancia, CONADIS y otras instrucciones que trabajan con discapacidad en los municipios Azua, Mao y los Alcarrizos.
 - Se conocen, en la mesa de articulación de las instituciones de la CPPI que coordina la DIGEPEP, los avances que presenta el CONADIS con relación Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), documento que se encuentran en un 35 % de avance en su diseño.
 - A partir de la Hoja de Ruta de la Discapacidad, se ha avanzado y concluido la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y UNICEF, acción que ha sido impulsada y coordinada por el Despacho de la Primera Dama y el CONADIS y en la cual la DIGEPEP ha formado parte del equipo estratégico nacional. Actualmente se espera una nueva versión actualizada de dicho documento por parte del CONADIS.
- **A junio 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

02.1.5.10 - Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.

Avances 2018:

- **Avance a Septiembre 2018:** en el mes de septiembre se realizó un operativo en conjunto con La Asociación Dominicana de Rehabilitación en el CAIPI Vista al Valle en donde se realizaron 8 evaluaciones a Niños y Niñas que reciben servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- **Avance a junio 2018:** en el mes de junio se realizó un operativo en conjunto con La Asociación Dominicana de Rehabilitación en el CAIPI Sánchez en donde se realizaron 138 evaluaciones a Niños y Niñas que reciben servicios de atención integral a la primera Infancia.

- Avance a mayo 2018: en el mes de mayo se realizaron dos operativos en conjunto con La Asociación Dominicana de Rehabilitación uno en el CAIPI San José de Villa en donde se realizaron 137 evaluaciones y en el CAIPI El Almirante 83 evaluaciones a Niños y Niñas que reciben servicios de atención integral a la primera Infancia.
- Avance a abril 2018: en el mes de abril se realizaron dos operativo en conjunto con La Asociación Dominicana de Rehabilitación en el CAIPI Vista al Valle en donde se realizaron 64 evaluaciones y en el CAIPI Lino Abreu 49 evaluaciones a Niños y Niñas que reciben servicios de atención integral a la primera Infancia.
- Avance a marzo 2018: en el mes de marzo se realizo un operativo en conjunto con La Asociación Dominicana de Rehabilitación en el CAIPI María Luisa en donde se realizaron 133 evaluaciones a Niños y Niñas que reciben servicios de atención integral a la primera Infancia.

Avance 2017:

- Elaborados protocolos de detección de señales de alerta para condiciones de discapacidad del espectro autista, síndrome de down con el CAID. Iniciados procesos de diagnóstico, detección, inclusión de niños y niñas en los servicios del INAIPI. Iniciada la articulación con Educación especial para apoyos de casos con discapacidad visual y auditiva.
- Conformación de la comisión de la discapacidad para asegurar procesos de articulación en la atención integral, definición de protocolos de atención, diseño de las capacitaciones desde el CAID para los actores del INAIPI

02.1.5.11 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD
 - También, la DGEI en articulación con Educación Especial ha revisado la Ordenanza sobre atención a niñas y niños con discapacidad, ha participado en la mesa de discapacidad y se ha revisado la guía para el modelo universal de atención.
- **Julio 2018:** se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente, estén asociados o no a una necesidad educativa diferente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.
- **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Avance al 2017:

- Se logró la integración del componente de inclusión al protocolo de transición. La Dirección General de Educación Inicial, en articulación con INAIPI y la Dirección de Educación Especial, desarrollan un proceso de fortalecimiento de los procesos que posibiliten una efectiva transición e inclusión de los niños y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la integración de una ruta de actuación al protocolo de transición de los egresados del INAIPI al grado Pre-primario de las escuelas públicas.

02.1.5.12 - Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.

- En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

02.1.5.13 - Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.

Avance 2018:

- **Al mes de diciembre 2018:** En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.
- **Al mes de octubre 2018:** Se ha reprogramado para POA del próximo año 2019, la contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
- **Avance al mes de junio 2018:** Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIPI.

02.1.5.14 - Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- **Julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial coordinó con la directora de la Mesa Consultiva de Género, Marianela Pinales, las acciones de género programadas para el año 2018 y el enfoque e integración de dichas actividades para el 2019.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

02.1.5.15 - Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.

Avance 2018:

- **Al mes de diciembre 2018,** en cuanto a la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), se concluyó la versión final del currículo la que asciende a 70 horas de formación adecuada a población de sectores vulnerables. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en 2019.
- **Al mes de octubre 2018:** Realizada la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), incluidas las últimas observaciones de las instituciones de servicios, siendo INFOTEP responsable de preparar el consolidado. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP.
- **Al mes de julio 2018,** respecto a la elaboración de la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, INFOTEP realizó la revisión metodológica final a la propuesta de formación bajo la responsabilidad de un equipo de especialistas de la DIGEPEP. Se contempla una última revisión con instituciones clave en el servicio de atención a la primera infancia tales como: INAIPI, AEISS, PROGRAMAS PROSOLI, MINERD que son miembros de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia CPPI. Luego se plantea concluir este proceso realizando una validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en el mes de septiembre 2018.
- Para dar respuesta a esta meta se ha convenido desarrollar una propuesta curricular de formación de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, mediante acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), contribuyendo así, a dejar fortalecida la capacidad instalada en dicha formación técnica.
- En cuanto al avance de esta meta, el personal técnico de QEC desarrolló un taller para la construcción del Perfil de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, así como los contenidos temáticos necesarios para la propuesta curricular, como insumo para elaboración de dicha propuesta de formación. Se seleccionó un técnico especialista de la DIGEPEP responsable de la elaboración de la propuesta curricular a partir de estos insumos.
- Respecto a la elaboración del diseño curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 5 años, se encuentra en fase final el proceso de elaboración de la propuesta, se ha recibido orientaciones sistemáticas de un equipo de especialistas en metodologías de INFOTEP. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de

piloteo con los especialistas de INFOTEP y un equipo de personas interesadas en habilitarse como cuidadoras de primera infancia egresadas del Plan Nacional de Alfabetización.

02.1.5.16 - Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Avance 2018:

- **Al mes de octubre 2018:** En cuanto al Sistema Estadístico de la Primera Infancia, SINEPI en coordinación con ONE y DIGEPEP, se elaboró y socializó con el área de tecnología de la ONE, un modelo del flujo de información, lo que dio como resultado un plan de trabajo que se está llevando a cabo por el área de tecnología de la DIGEPEP.
- **Al mes de agosto 2018:** Realizada la revisión del flujo de la información, así como las especificaciones que definen la plataforma tecnológica que sustentará el sistema.
- **Al mes de Julio 2018,** realizada la socialización del Diagnóstico del Sistema Nacional Estadístico de la Primera Infancia SINEPI, con los técnicos/as y especialistas de las áreas de informática, planificación y estadística de las instituciones integrantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría General de la República, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles CONDEI, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- Para dar cumplimiento a esta meta, la DIGEPEP firmó en el 2016, un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), quienes se encargarán de diseñar e implementar este Sistema Estadístico de Primera Infancia.
- Como parte del proceso de diseño, desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo con el propósito de identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector.
- Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).
- Socializado el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia (SINEPI), por parte de la ONE al equipo coordinador del proceso en la DIGEPEP, integrado por Plan Quisqueya Empieza Contigo y las áreas de Planificación y Tecnología y realizado un Plan de Acción que contempla: Conformación del Comité Estadístico Nacional de Primera Infancia, socialización y publicación del diagnóstico, elaboración e implementación del plan de mejoras de los indicadores de primera infancia de las instituciones participantes.
- Se ha coordinado con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la socialización y posterior publicación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de la Primera Infancia en el mes de julio 2018, en este evento se presentará la propuesta del plan de mejoras del registro de los indicadores de primera infancia. Se ha planificado la conformación del Comité Nacional de Estadísticas de la Primera Infancia a través de la firma de un acuerdo en un acto protocolar con los ministros y representantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política de Primera Infancia a nivel nacional y local.

ESPACIOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN A FAVOR DE LA PRIMERA INFANCIA

Dentro de esta estrategia se implementaron acciones dirigidas a garantizar los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial, tales como: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública; inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel inicial, inclusión en el seguro familiar de salud, fortalecimiento de la articulación con la Junta Central Electoral (JCE), entre otros. Los logros obtenidos durante el año 2018 en el ámbito de esta estrategia fueron:

- Fortalecimiento de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En el marco de esta acción se realizó lo siguiente:
 - Elaborada una propuesta técnica para desarrollar intervenciones prioritarias de salud en las redes de servicios de primera infancia en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y otros actores locales, para contribuir al fortalecimiento de la articulación local.
 - Consolidada la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia.

- Realizado el acto de socialización del informe país elaborado sobre los avances y desafíos de la política de protección y atención integral a la primera infancia.
- Aumento de la cantidad de grupos comunitarios de apoyo a la lactancia materna, pasando de 1,500 que existían en el 2017 a 1,728 grupos, lo cual representa 228 nuevos grupos.
- A nivel de país y considerando todas las instituciones que trabajan a favor de la primera infancia, se certificaron e instalaron 83 nuevas Salas Amigas de las Familias Lactantes en instituciones públicas y privadas, de las cuales 60 corresponden a Inaipi. En la actualidad el país cuenta con 97 salas de lactancias.
- A través del Inaipi, un total de 2,245 familias fueron orientadas sobre la importancia de la lactancia materna, y dentro de este número de familias se incluyeron 420 gestantes que se orientaron para lograr lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad. A las 60 salas de lactancia materna del Inaipi asiste un total de 295 madres lactantes.
- Anteproyecto de ley que ordena el sistema institucional de atención integral a la primera infancia. En tal sentido, fue concluido y consensuado con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan los temas de niñez, el anteproyecto de ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, el cual fue remitido al Poder Ejecutivo.
- Fortalecimiento de los Directorios Municipales. En el ámbito de esta acción se ha logrado: La firma de un pacto de compromiso con la política de la primera infancia con 27 alcaldías, y los representantes de Conani, Inaipi, Unicef y Plan Internacional RD con cláusulas específicas para el fortalecimiento de componentes como: registro de nacimiento, lactancia materna y crianza positiva en estos municipios.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Como resultado del convenio firmado en el año 2017, entre las instituciones citadas, Unicef y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), para fortalecer la estrategia de registro oportuno en hospitales materno infantiles, a fin de cerrar la brecha del subregistro, se ha logrado implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados: Sensibilizados sobre el registro oportuno de nacimiento más de 90,000 personas en los 21 hospitales priorizados.

Tabla No. 7. Tasa de registro de nacimiento en 21 hospitales priorizados. Año 2018.

REGIONES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Promedio cobertura Registro Nacimiento de 21 Hospitales Priorizados	65,37%	71,20%	76,5%	72,94%	70,45%	73,59%	73,12%

- El Inaipi en coordinación con la Junta Central Electoral en el año 2018 dotó 4,765 niños de su registro de nacimiento, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurando acceso a otros servicios, y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.
- Fortalecimiento de la coordinación para aplicar políticas de prevención y atención a violencia y abuso en niños y niñas.
- Afiliación de los niños y niñas de atención integral a la primera infancia al seguro familiar de salud. Inaipi en coordinación con el Senasa ha logrado afiliar un total 82,389 al Seguro de Salud del Régimen Subsidiado, correspondientes a los núcleos de familias de los niños y niñas menores de cinco años, que les asegura acceso a servicios del Plan Básico de Salud, Plan de Pensiones, así como otros servicios. De los cuales fueron afiliados 12,514 en el año 2018.
- Diseño e implementación de hoja de ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas con discapacidad. En relación a esta acción fue revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario.
- Certificación de cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.
- Diseño del Plan de Estadística de primera infancia.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Puestas en funcionamiento de 18 Salas Amigas de la Familia Lactante como producto de los convenios firmados con las instituciones señaladas a continuación:
 - 1 en el Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
 - 1 en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
 - 1 en el Ministerio de Salud Pública (MSP).
 - 1 en la plaza comercial Acrópolis.

- 2 en el Banco BHD.
- 4 en el Banco de Reservas.
- 1 en la Cámara de Diputados.
- 2 en el Seguro Nacional de Salud (Senasa).
- 1 perteneciente a Visión Mundial en San Felipe-Villa Mella.
- 1 en la Superintendencia de Salud y Riegos laborales (Sisalril).
- 1 en la Dirección General de Aduanas (DGA).
- 1 en la Dirección General de Autoridad Portuaria.
- 1 en Inapi.
- Certificadas 60 Salas Amigas de la Familia Lactante a través del Inaipi.
- Posicionados 24 promotores y 4 supervisores en Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales priorizados donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por la Digepep. En estos hospitales se conformaron 21 comités de seguimiento al registro oportuno.
- Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y EL Café- La Mina de Herrera.
- Fortalecidos 12 directorios municipales del Conani y se han formado 33 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo, en Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.
- Se han sensibilizado 4,531 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios, con la realización de encuentros y talleres con los Directorios Municipales ampliados.
- 800 personas sensibilizadas en los derechos de la primera infancia y la importancia del registro de identidad, en diálogos abiertos y charlas realizadas por las Comisiones Especializadas.
- 577 personas sensibilizadas en jornadas culturales y de promoción de los derechos de primera infancia en Azua, Guachapita y Los Girasoles.
- 125 organizaciones sociales participan en el proceso de articulación local y participación social.
- Concluido el proceso de revisión e implementación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia, por parte de la ONE. Se ha diseñado una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral.
- Intercambio de Experiencias en Protección y Atención a Primera Infancia Colombia - República Dominicana y firma de un acuerdo por la primera infancia por parte de los alcaldes de los 27 territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo y el Plan Quisqueya Digna.
- Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep.
- Socializado el informe de avances y desafíos de la política de primera con los funcionarios y técnicos nacionales de la Comisión Técnica Presidencial de Primera Infancia, miembros de la sociedad civil y representantes de las agencias de cooperación internacional.
- Socializada la última versión del anteproyecto de ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia con la sociedad civil.

NOTICIAS

Foro Socioeducativo. 12-diciembre-2018. Foro Socioeducativo organiza la presentación de la versión final del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, con el equipo del Plan "Quisqueya Empieza Contigo".

La presentación tuvo lugar el miércoles 12 de diciembre en World Vision Santo Domingo, República Dominicana, para las instituciones que integran el Foro Socioeducativo, la Mesa Consultiva para la Primera Infancia y la Coalición de ONGs por la Infancia.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Darío Gil, Gerente de Programas de Plan Internacional República Dominicana e integrante del equipo coordinador del Foro Socioeducativo.

En la presentación de la versión final de este anteproyecto, José Luis Morillo, Encargado de Articulación Intersectorial del Plan "Quisqueya Empieza Contigo", detalló los avances que en materia de las 7 líneas de acción se han ido logrando y cómo se ha podido impactar en materia de garantía de derechos de los niños y niñas en República Dominicana.

La DIGEPEP ha centrado sus esfuerzos en el reordenamiento legal del sector de la primera infancia, el fortalecimiento del modelo de atención integral, la consolidación institucional del INAIPI y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia. Además se dieron a conocer los logros en cuanto a la ampliación de cobertura de servicios de atención integral y educación inicial, donde ya 91% de los niños y niñas con atención integral son atendidos por el INAIPI, además se ha alcanzado un total de 283,808 niños y niñas entre 0 y 5 años. Asimismo, unos 35,365 niños, niñas y sus familias han sido incorporados al Seguro Nacional de Salud (SENASA) por medio del INAIPI y la AEISS entre otros avances.

Esta presentación concluyó con las palabras de cierre de Isaac Terrero, Gerente de Incidencia y Políticas Públicas de World Vision, miembro del Foro Socioeducativo y Coordinador Coalición ONGs por la Infancia y contó con la participación de facilitadores, facilitadoras, coordinadores, coordinadoras, funcionarios y funcionarias de programas, y autoridades educativas.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/453-foro-socioeducativo-organiza-la-presentacion-de-la-version-final-del-anteproyecto-de-ley-de-ordenamiento-y-coordinacion-intersectorial-para-la-atencion-y-el-desarrollo-integral-de-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del INAIPI. 18-junio-2018. SNS y el INAIPI firman acuerdo de gestión que impulsará atención integral de salud a niños y embarazadas

Santo Domingo.- El Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de Servicios de Salud y Atención a la Primera Infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades.

El convenio rubricado por Chanel Rosa Chupany, titular del SNS y Berlinesa Franco, directora del INAIPI, establece que la prestadora de servicios de salud tiene el compromiso de proveer los Programas Nacionales de Salud que se ofertan en los Centros de Primer Nivel de Atención con sus Unidades de Atención Primaria, Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria y Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), relacionados a la atención del embarazo a las gestantes.

Chanel Rosa Chupany resaltó el carácter práctico del acuerdo que impactará un público vulnerable y ofrece la oportunidad al SNS de insertar “nuestra red nacional para coadyuvar a las madres y niños en las estancias infantiles”.

Mientras que Berlinesa Franco destacó que la firma del acuerdo propicia espacios para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y definición de los flujos para la canalización de la atención médica especializada.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/258-sns-y-el-inaipi-firman-acuerdo-de-gestion-que-impulsara-atencion-integral-de-salud-a-ninos-y-embarazadas>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 17-mayo-2018. Gobiernos Locales se Comprometen con Política de Primera Infancia

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) realizaron la firma de la declaratoria de compromiso de las alcaldías dominicanas con la política de atención integral a la primera infancia.

Con la firma de esta declaratoria las entidades honrarán el compromiso y la intención de establecer las bases de articulación, colaboración y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la política de primera infancia a nivel municipal.

Entre las Alcandías firmantes se encuentran la Boca Chica, Verón, San Cristóbal, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, Villa Tapia, Salcedo, Tenares, Monte Plata, Azua. También los ayuntamientos de San Juan De La Maguana, Tamboril, Sabana de la Mar, Cotuí, Nagua, El Seibo, El Factor, La Vega, Esperanza, Mao, Sánchez, Comendador, Moca, San Pedro De Macorís, Dajabón y La Caleta.

A través de esta declaración de compromiso las instituciones desarrollarán de manera conjunta acciones que favorezcan la sensibilización, información y promoción de las políticas de Primera Infancia en los municipios y distritos municipales. Asimismo, promoverá la integración de las políticas de primera infancia dentro de la planificación presupuestaria de los ayuntamientos.

Se fomentará la estrategia nacional de registro de nacimiento oportuno y tardío que lleva a cabo la DIGEPEP, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Junta Central Electoral (JCE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/644-gobiernos-locales-pol%C3%ADtica-primer-a-infancia>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 20-febrero-2018. Capacitan personal para registro oportuno en 21 hospitales

Dentro del marco de la estrategia de fortalecimiento de registro oportuno y tardío de nacimiento, fue realizada una jornada de inducción y capacitación dirigida a todos los promotores/as y supervisores/as contratados para la estrategia en los 21 hospitales materno infantiles priorizados.

Con la jornada se propone capacitar a los promotores y supervisores sobre las responsabilidades que se desprenden de sus funciones. Así como orientar a los participantes en los temas de contratación y beneficios laborales, presentar la estrategia Quisqueya sin Miseria y el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Además, con la jornada se desea sensibilizar a todo el personal sobre la importancia del derecho a la identidad y el registro de nacimiento; capacitar en los procedimientos de registro de nacimiento oportuno y tardío; inducir en los procedimientos de registro hospitalario, y asimismo puedan conocer las orientaciones sobre los procedimientos de registro de nacimiento en casos especiales.

A través de la intervención de 21 hospitales priorizados, donde ocurre el 70% de los partos anualmente a nivel nacional, se busca aumentar el promedio de registros oportunos en dichos hospitales, del 41% actual a 90% a final de 2018. Igualmente, se desea que al menos 90% de las familias que acuden a consultas prenatales de hospitales priorizados sean informadas y sensibilizadas sobre la importancia del registro oportuno de nacimiento.

Actualmente las cifras del subregistro en niños y niñas de 0 a 5 años asciende a un 12% a nivel nacional y que solo 68% de los nacimientos en hospitales son registrados oportunamente en las delegaciones establecidas por la Junta Central Electoral.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/632-capacitan-personal-registro-oportuno>

Nota de Prensa del INAIPI. 13-febrero-2018. Alcaldía de Santiago e INAIPI firman acuerdo de cooperación

Santiago.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la Alcaldía de Santiago firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional con el objetivo de fortalecer y ampliar los servicios a la Primera Infancia de este municipio.

El convenio fue firmado por la directora general de INAIPI Berlinesa Franco y el alcalde Abel Martínez, quienes resaltaron la importancia de esta estratégica alianza, que permitirá establecer las bases de articulación, colaboración y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de las atenciones a niños y niñas de 0 a 5 años.

El Ayuntamiento de Santiago se compromete a facilitar locales e infraestructuras que puedan ser utilizados para la ejecución del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) que ejecuta el INAIPI a través de los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAFI), favoreciendo la ampliación de cobertura y asistencia a las familias para prácticas de buenas crianzas.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/221-alcaldia-de-santiago-e-inaipi-firman-acuerdo-de-cooperacion>

Nota de Prensa del INAIPI. 13-febrero-2018. CORAASAN e INAIPI firman convenio de cooperación interinstitucional

Santiago.- La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), firmaron este martes un convenio interinstitucional de ayuda mutua.

El convenio firmado por Silvio Durán director de CORAASAN y Berlinesa Franco, directora del INAIPI contempla asistencia entre ambas instituciones, así como asesoría y acciones a favor de la Primera Infancia.

Dentro del convenio firmado en el salón del consejo de directores de CORAASAN figura la asistencia con camiones cisternas y la limpieza de los pozos sépticos de los Centros de Servicios del INAIPI en la ciudad de Santiago.

De su parte, el INAIPI asume el compromiso de brindar prioridad y facilidad a los empleados de CORAASAN interesados en solicitar servicios para el cuidado de sus hijos extendiendo dichas solicitudes a los familiares de los mismos.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/220-coraasan-e-inaipi-firman-convenio-de-cooperacion-interinstitucional>

Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

Alcance • El Nivel Inicial funciona con eficiencia y eficacia a nivel nacional, regional, distrital y en los centros educativos

Resultado • Fortalecida la gestión institucional del Nivel Inicial

- Acción 02.1.6.01** Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.6.02** Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.
- Acción 02.1.6.03** Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.
- Acción 02.1.6.04** Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.
- Acción 02.1.6.05** Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.
- Acción 02.1.6.06** Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.
- Acción 02.1.6.07** Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.
- Acción 02.1.6.08** Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.
- Acción 02.1.6.09** Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.6.10** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.6.01 - Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha puesto en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la

elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y/o de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

- **Julio 2018:** los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha analizado, rediseñado y reorientado los procesos técnicos - pedagógicos, su seguimiento, procedimientos, lineamientos y protocolos internos a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una estructura organizativa más cohesionada y fuerte que pueda responder satisfactoriamente a la demanda del Nivel Inicial en las Regionales y Distritos Educativos. Para ello se han establecido y realizado los encuentros mensuales con las/os Asesoras/es Regionales y el equipo nacional para enfatizar aspectos técnicos y pedagógicos y realizar reflexiones, análisis y toma de decisiones, al tiempo que se verifican la aplicación de las decisiones previamente tomadas.
- De la misma manera, está siendo construido, implementando y monitoreado colectivamente el sistema nacional de Planificación, Monitoreo y Evaluación para las Regionales Educativas y Distritos Educativos. Dentro de este se han creado nuevos procesos para la elaboración de planes e informes técnicos; se ha creado una base de datos nacional con todo el equipo Regional, Distrital, CMEI, CRECE y Docentes para tomar decisiones respecto a los procesos de formación continua, entre otros. Se han creado procesos y formatos para organizar el trabajo, la rendición de cuenta en general y el registro de evidencias.
- Se han creado nuevos procesos y formatos para la planificación e informe mensual, los cuales integran los componentes más relevantes del trabajo del Nivel Inicial en los centros educativos. Estos son: aspectos pedagógicos y de gestión general, acompañamiento al aula, grupos pedagógicos, Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), talleres de capacitación impartidos, protocolo de transición de las niñas y niños, apoyo al SIGERD, reporte de situaciones, seguimiento general de la técnica/o distrital.

02.1.6.02 - Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.
 - En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.
 - En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.
- **Octubre 2018:** Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.
- **Julio 2018:**
 - En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y

calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.

- De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.
- Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
- Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.
- **A junio 2018:**
 - Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos. Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos.
 - Los resultados de estos monitoreos serán presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido. Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que se están impartiendo a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se ha basado en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se ha enfatizado en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños.

02.1.6.03 - Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - La Dirección General de Educación Inicial ha desarrollado el diseño, validación e implementación del Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder, para niñas y niños de 4 años. Así también, la apertura de nuevas secciones de kínder para dichas niñas y niños y la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
 - En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-. Este Protocolo se lleva a cabo como mecanismo para

asegurar que las niñas y niños que reciben servicios en dichas entidades disfruten de un proceso de recibimiento y adaptación adecuado como garantía de sus derechos.

- **Octubre 2018:** Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAIPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAIPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y articularon procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.
- **A julio 2018:** En el mes de julio se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que pasan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.
- **A junio 2018:** se ha establecido a nivel nacional un mecanismo para la apertura de secciones de niñas y niños de 4 años de edad. En este mismo sentido, en coordinación con las/os Directoras/es Regionales y Distritales, se está dando seguimiento a la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones del Nivel Inicial en algunos centros educativos por razones de reestructuración de niveles y grados.
- **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial. También, fue socializado el protocolo de transición con AEISS, el INAIPI y EPES. Como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.
- **A febrero 2018:** Ha sido revisado y actualizado el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del grado pre-primario a la educación primaria, redefiniendo y reorientando las acciones a ejecutar de manera articulada por parte de las instituciones que ofertan el servicio. Dicha actualización ha sido producto de los hallazgos y necesidades identificados en los monitoreos realizados en el año 2017.

02.1.6.04 - Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:** En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-.
- **A junio 2018:** se han establecido marcos comunes de acción en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria. Se ha participado de análisis, discusiones y diálogos que han permitido ir sentando las bases de los distintos aspectos dependientes. Además, de las actividades que se están preparando para desarrollar y cumplir esta meta.

02.1.6.05 - Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). Para el año 2019 se llevarán a cabo diversas actividades para regular la acreditación de los centros educativos privados, la formación continua del personal con énfasis en las orientaciones estratégicas y curriculares sobre el Nivel Inicial.
- **Octubre 2018:** El 17 de octubre se realizaron acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos, dentro de las que se presentaron y definieron acciones para el diseño e implementación del Protocolo de Habilitación de Colegios Privados que brindan servicios de educación inicial.
- **A julio 2018:**
 - Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y

escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.

- También en el mes de julio, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) y la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) han sostenido encuentros y han arribado a acuerdos en el marco de la actividad formativa que se realizará el 1 y 2 de agosto y en la que participarán aproximadamente 2,845 que fungen como coordinadoras/es docentes en instituciones educativas privadas que imparten educación inicial.
- **A marzo 2018:** Se progresó en la coordinación para el proyecto de Buenas Prácticas en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y como resultado se cuenta con un cronograma de acciones definidas para llevar a cabo el proceso. También, la Comisión Técnica de la DGEI, en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación de Centros Educativos Privados, ha avanzado en la elaboración del protocolo e instrumentos de acreditación de centros educativos privados que ofrecen el Nivel Inicial.
- **A febrero 2018:** En articulación con la Dirección de Colegios Privados se ha puesto en marcha el diseño de un protocolo e instrumento para la habilitación y acreditación de las instituciones privadas que ofrecen servicios educativos del Nivel Inicial. Además, se conformó una comisión conformada por Colegios Privados, Planificación, Currículo e Inicial para atender los asuntos vinculantes.

02.1.6.06 - Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.

- **Diciembre 2018:** En el marco de la aplicación de la hoja de ruta, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha articulado con la Dirección de Orientación y Psicología y dentro de los avances: ha sido modificada la hoja de ruta con respecto al trabajo del nivel inicial para su aplicación; además, se han definido las líneas de acción concretas que se requieren para su implementación para el año 2019 al incorporar al POA de la DGEI diversas actividades que contribuirán el logro de los objetivos.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

02.1.6.07 - Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha formado parte de la mesa de trabajo y articulación para la redefinición de la política de trabajo con la familia del MINERD, así también en la elaboración del currículo de familia con énfasis en el nivel inicial.
- **Julio 2018:** actualmente la estrategia de intervención con las familias se encuentra en proceso de definición por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria en coordinación con el IDEICE.
- **A junio 2018:** se está trabajando en los acuerdos realizados con la Dirección General de Participación Comunitaria realizada en mayo 2018:
- **En mayo 2018:** la Dirección General de Educación Inicial sostuvo una reunión de coordinación estratégica con la Dirección General de Participación Comunitaria en la que se realizaron acuerdos para generar los procesos de articulación que entrelazan dichas áreas en los centros educativos. Algunos de los temas tratados estuvieron relacionados a los cuadernos de familia, brochures, manual para orientadores de las escuelas de madres, padres o tutores, la contratación de especialista para la elaboración de un documento de orientaciones a familias, aumento de la cobertura y mecanismos de participación.

Avances al 2017:

- Revisión y aportes al cuaderno de trabajo de padres y madres que se utilizan en las EPM.
- Reunión con la dirección de participación comunitaria, con el objetivo de establecer procesos de articulación para que las familias de los niños y niñas del nivel inicial participen en las acciones de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.

02.1.6.08 - Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales

de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD.

- **Julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial y la Dirección de Educación Especial han coordinado las actividades programadas para realizarse en el último trimestre de este año 2018 y las actividades para el año 2019.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha articulado con la Dirección de Educación Especial, distintos procesos de atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje. Además, en marzo 2018, en articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado pre-primario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

02.1.6.09 - Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en coordinación con el Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC) de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), realizó aportes al marco legal de la política de atención integral a la primera infancia. En otras esferas también vinculadas, a través de dicha articulación se ha avanzado en las acciones para el alcance de la cobertura esperada y la definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.
- **A julio 2018:** la DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado sistemáticamente los procesos de análisis, discusión y toma de decisiones que se han llevado a cabo en la Comisión de Indicadores coordinada por la DIGEPEP (Dirección General de Programas Especiales).

02.1.6.10 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

- **Diciembre 2018:** Desde la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), desde años anteriores y a lo largo del año 2018, se han desarrollado estrategias y acciones conjuntas con entidades públicas y privadas para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial. Dentro de estas destacan las siguientes.
 - Instituciones nacionales:
 - Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia –DIGEPEP: aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.
 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS: elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD) y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.
 - Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña –ISFODOSU: diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.
 - Inicia Educación: apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).
 - Organismos internacionales:
 - Organización de Estados Iberoamericanos –OEI: diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO: proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.
 - Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano –CECC/SICA: la DGEI ha participado en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.
 - Organización de los Estados Americanos –OEA: plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.
- **Octubre 2018:**

- A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.
- Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAIPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAIPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y articularon procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.
- **A agosto 2018:** fueron capacitadas/os las/os Coordinadoras/es y Docentes de Colegios Privados en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y los criterios de selección de las mismas, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades. Esta actividad fue realizada el 1 y 2 de agosto y contó con la participación de las Regionales Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.
- **A julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado el proyecto STEPP en coordinación con el IDEICE y el Estudio sobre Costos de la Educación también en coordinación con el IDEICE. Se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI. La DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.
- **A junio 2018:** los días 26 y 27 de junio 2018, la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

En el marco de esta estrategia se trabajó fundamentalmente en los siguientes temas:

Modificación de la hoja de ruta con respecto al trabajo del nivel inicial para su aplicación y definidas las líneas de acción que se requieren para su implementación para el año 2019.

Puesta en marcha de distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial, tales como: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la Dirección General de Educación Inicial; procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos, entre otros.

Revisada en coordinación con especialistas de Orientación y Psicología la Guía de Educación Sexual Integral. Se trató el tema sobre intervención con familias y se tiene previsto realizar el taller para abordaje de la educación sexual integral en el nivel inicial y el uso de la guía, dirigido al equipo técnico nacional de Educación Inicial.

En esta entrega se destacan las instituciones nacionales e internacionales que junto al MinerD, desde años anteriores y a lo largo del año 2018 han desarrollado estrategias y acciones conjuntas para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial:

INSTITUCIONES NACIONALES:

- Quisqueya Empieza Contigo (QEC) - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep): aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.
- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi), los Espacios de Esperanza (EPES) de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS): elaboración, validación e implementación

del protocolo de transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd) y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.

- Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu): diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.
- Inicia Educación: apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano –CECC/SICA: la DGEI ha participado en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de Educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.
- Organización de los Estados Americanos (OEA): plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018.

- Revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario, con la participación de 120 técnicos regionales y nacionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD) y de educación especial, y técnicos regionales y distritales del nivel inicial.
- Iniciada la ejecución del programa de fortalecimiento de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), que incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

Meta 3: Técnico Profesional

Objetivo 03.1 Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

Alcance • Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

Resultado • Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.01 Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.02 Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

Acción 03.1.1.03 Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Acción 03.1.1.04 Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	36- Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional	Prev	11,4	11,7	11,9	12,1	12,4
		Real	11,4	11,8			

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.1.01 - Construir y reparar 2,697 aulas ed Educación Técnico Profesional.

03.1.1.02 - Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.

- Remisión de una comunicación para adquisición de los talleres correspondientes a cada título y las especificaciones técnicas para su compra.
- Adquisición de equipos para laboratorios de refrigeración y aire acondicionados, a través de una donación por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

03.1.1.03 - Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversación progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Avance 2018:

- 47 nuevos Liceos de Secundaria ofertan la modalidad de Técnico profesional, aumentando en un 36% el número de centros ETP para un total de 177 Centros.

03.1.1.04 - Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

- 2 Encuentros de directores donde se promueve la Educación Técnico Profesional y se motiva para que desde los centros se promueva una buena imagen de la modalidad ETP.
- 5 Ponencias desde la dirección donde se promueve la buena imagen e innovaciones de la ETP.
- Presentación de caso de buena práctica del diseño de la nueva oferta curricular de la Modalidad Técnico Profesional

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 03.1.1. Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

En el marco de esta estrategia fueron definidas acciones de construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres, establecimiento de alianzas público/privadas, conversión progresiva de liceos en politécnicos y de promoción de una mejora de la imagen y visión social de la ETP. En este sentido, se presentan las siguientes acciones ejecutadas durante el año 2018.

AUMENTO COBERTURA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (ETP)

En el Plan Estratégico de Educación se establece la meta de alcanzar al 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, siendo la estimación de los matriculados en el año escolar 2018-2019 de 74,000 (65 %). Para alcanzar este objetivo se ha priorizado la construcción de nuevos centros; conversión progresiva de liceos en politécnicos; utilización de estrategias y alianzas público/privadas; colaboración interinstitucional; y promoción para mejorar la imagen y visión social de la educación técnico profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Para el inicio del año escolar 2018-2019 fueron evaluados 128 centros públicos de Modalidad General, de los cuales 83 cumplieron con los requisitos para impartir la educación técnico profesional, con lo que el número de centros de esta modalidad se elevó a 260, con un crecimiento del 47 % con relación al año anterior.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EXPANSIÓN DE LA ETP

El Ministerio de Educación en su política de expansión de la educación secundaria en la Modalidad Técnico Profesional impulsa el desarrollo de alianzas público-privadas e interinstitucionales, donde se refleja el esfuerzo y apoyo del sector privado y organismos de cooperación nacionales e internacionales para la mejora de la calidad, cobertura y pertinencia del sistema educativo dominicano y de forma particular la educación técnico profesional del país. En este sentido, se firmaron convenios de cooperación con organismos como Inicia Educación, Educa, Banco Interamericano de Desarrollo-Nuevos Empleos y Oportunidades (BID/NEO-RD), Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IET), Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), los mismos apoyaron en los componentes de Formación y capacitación, Acompañamiento, Innovación, Calidad, Investigación, Construcción, Transformación y desarrollo de centros, Equipamiento, Pasantías y Tecnología.

La firma del acuerdo con el **Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)**, convenio de cooperación, donde se incluye la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios y a su vez crea un marco institucional para seguir transformando una serie de liceos en politécnicos en la zona cercana al ITLA.

En Santiago, el convenio de cooperación con la **Universidad ISA**, acuerda identificar, formular y desarrollar programas de formación docente y para la práctica pedagógica de los estudiantes de la Facultad de Educación. En este, la universidad se compromete a apoyar en la parte técnica y pedagógica el procedimiento de conversión de los liceos públicos a politécnicos, y ofrecer facilidades para la implementación de nuevas iniciativas.

El MinerD junto al **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** inició el proceso de identificación de información para el diseño y financiamiento del proyecto “Fortalecimiento de la calidad y expansión de la educación técnica y profesional”.

Con el apoyo del **Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, el MinerD y una comisión público-privada se inicia un proceso de consultas a través de mesas de trabajo, para integrar los aportes de ambos sectores en la iniciativa de formar bachilleres con las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral.

Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO ETP II). En marzo de 2018, la delegación de la Unión Europea en el país anunció la firma del acuerdo para dar comienzo al “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en República Dominicana” (Pro-ETP II).

Este programa Pro-ETP cuenta con el auspicio de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional (Aecid): 16 millones de euros a través de la Unión Europea, de los cuales una parte será canalizada a través de las instituciones que conforman el sistema de educación y formación técnico profesional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, la cual también contribuye cofinanciando el componente de asistencia técnica con 200,000 euros.

El objetivo de este proyecto es lograr que el sistema nacional de educación y formación técnico profesional responda a las demandas del sector educativo, del sector productivo y a las necesidades de capacitación de la población económicamente activa en la República Dominicana. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de los componentes institucionales, normativos y funcionales del sistema nacional de educación y formación técnico profesional de la República Dominicana.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos.
- Desarrollada la alianza público-privada con el objetivo de establecer la estrategia para el fortalecimiento y ampliación de la Modalidad Técnico Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros han sido transformados en técnico profesional y codificados, beneficiando a 5,701 estudiantes y 84 centros transformados en técnico profesional están en proceso de codificación.
- Evaluados 297 centros de la Modalidad Académica para ser transformados en centros de Modalidad Técnico Profesional y 49 para incluir nuevos títulos de esta última modalidad.

ESTUDIOS

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-diciembre-2018. Educación Técnico-Profesional del Nivel Secundario: Características y Evolución

CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En la caracterización de los centros educativos que ofrecen la modalidad técnico profesional del nivel secundario en el período 2012-2017, se consigue que la mayoría de éstos se encuentran ubicados en zonas urbanas, pertenecen al sector servicios y son públicos.

Se realizó también una comparación entre el desempeño de los estudiantes por sectores económicos y familias profesionales, tomando la calificación promedio obtenida por éstos en las 4 áreas evaluadas en las Pruebas Nacionales en el año 2017. Para lograrlo, se construyó una clasificación o “ranking” de las familias profesionales. Las dos familias mejor posicionadas pertenecen al sector industrial.

El posicionamiento de las distintas familias profesionales en la clasificación conduce a preguntarse acerca de las razones por las cuales existen estas diferencias en el desempeño. De ahí la necesidad de realizar estudios que permitan levantar información acerca de otras características de los centros, de los estudiantes y sus familias, que podrían explicar dichas diferencias. El entorno, el modelo pedagógico aplicado en el aula, el nivel socioeconómico de los estudiantes, la realización de pasantías y prácticas vocacionales, la disponibilidad de recursos para el aprendizaje y la adecuación de la oferta a la demanda de trabajo, son algunos de los factores que potencialmente estarían relacionados con las diferencias en el desempeño.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>

CEPAL. 01-abril-2018. Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana

Resumen

El presente documento, busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema.

Entre las recomendaciones propuestas está contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo.

En el caso de la educación técnico profesional, se releva la oportunidad de poder proveer de experiencias altamente valoradas por los estudiantes en tanto establezca una aproximación pedagógica que vincula con el mundo real, se focalice en un proceso de aprendizaje para la vida en el “aquí-ahora”, en donde los profesores son activadores de procesos, acompañan a sus estudiantes, los instan a terminar su educación secundaria, se perfeccionan para fortalecer su quehacer y actúan como líderes pedagógicos.

Por último, se sugiere que el sistema escolar promueva el trabajo en red entre establecimientos secundarios que ofrecen educación técnica profesional, de tal modo de fortalecer el intercambio entre ellos, la colaboración y el aprendizaje colectivo que mejore la calidad de su oferta; relevando en ello el establecimiento de políticas de trabajo con los sectores productivos y económicos de los territorios donde se encuentran, con miras a mejorar sus propuestas técnicas en términos de calidad y pertinencia.

Jóvenes fuera de la educación secundaria en República Dominicana y América Latina

Síntesis

Las distintas dimensiones señaladas, y cada una de las temáticas que se abordan, dan cuenta de la complejidad con que debe ser tratado el abandono escolar. Y no solo para la comprensión de cómo el fenómeno se gesta, sino cómo este convive y afecta tanto el ámbito personal como social de los sujetos. Esto, en virtud de que se establece una relación directa entre nivel educativo y calidad de vida, dado que se generan menores oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para el país. Además de la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

A partir de esta primera revisión se constata que el fenómeno del abandono escolar no se presenta de manera homogénea, sino que se evidencian diferencias, a partir de las dimensiones que se utilicen para observar, en este caso se ha dado cuenta de ellas en la educación secundaria en función del sector educativo (público, privado o semioficial), el grado escolar y la modalidad cursada (artes, general o técnico profesional), además de las diferencias de género.

En el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular. El sector público provee la mayor cantidad de cobertura del sistema educativo dominicano, y junto con ampliar su matrícula en los últimos años, también ha aumentado el abandono escolar en los últimos 5 años, pasando de un 5,5% a un 7,3% para el periodo escolar 2014-2015, tendencia que se repite en los centros educativos del sector privado y semioficial, lo que lleva a plantear que no ha sido solo un problema del sector público, sino que del sistema educativo en su conjunto.

Se ha evidenciado que hay ciertos factores asociados al abandono escolar que harían menos probable culminar la educación secundaria y que implican que este se presente y afecte de manera diferenciada a adolescentes y jóvenes según sus características sociodemográficas, familiares, personales y de contexto educativo. Las cuales, además se van entrecruzando, potenciando la probabilidad de que ocurra este fenómeno. A pesar de que el análisis del abandono escolar generalmente se realiza mediante una caracterización de perfil de quien ha vivido el abandono escolar, en la línea de factores que hacen más probable este fenómeno en República Dominicana, a partir de la información disponible es posible señalar que mientras más cercano a la posición desfavorable de desigualdad social más probable se torna vivir el abandono escolar, en específico:

- **Dimensión social, económica y cultural:** contar con un bajo nivel socioeconómico y/o grupo económico familiar, ser hombre en función del estereotipo de género vigente, no contar con documentación de nacimiento e identificación. Vivir en una zona rural generaría una leve tendencia a mayor probabilidad de abandono escolar.
- **Dimensión personal y familiar:** pertenecer a un grupo familiar en que el jefe de hogar tiene un nivel educativo bajo, tener una madre con un bajo nivel de estudios, vivir en un hogar cuyo jefe tiene menos de 30 años y más de 60, tener una relación de parentesco lejana con el jefe de hogar, que en el núcleo familiar exista una baja valoración de la educación, ser madre en la adolescencia, casarse o unirse en la adolescencia.
- **Dimensión del contexto escolar:** sobreedad o rezago escolar, condición de repitente, un mal desempeño de los docentes, deficiencias en la infraestructura y el equipamiento, baja calidad de la educación de los centros educativos, escasa motivación de los estudiantes.
- **Dimensión de la economía y el mercado laboral:** crecimiento lento, recesión o crisis económicas, bajo retorno económico de la educación

En relación con la perspectiva de género, cabe señalar que este fenómeno afecta de manera diferente a hombres y mujeres, en primer lugar, en término de cantidad de personas que abandonan, así como a las principales razones. Hay más hombres que se retiran del sistema educativo, y sus motivos principales son el trabajo remunerado, inserción en el mercado laboral formal o informal, y en las mujeres es el trabajo no remunerado, en cuanto labores domésticas y de cuidado de otros.

Los entrecruzamientos entre estos factores potencian la línea de desigualdad social, de este modo, en el caso de los hombres aquellos de quintiles de ingreso más bajos tienen mayor probabilidad de vivir el abandono que sus pares de quintiles más altos. Según el mismo criterio económico, las mujeres de los menores quintiles tienen mayor probabilidad de contraer matrimonio o embarazarse en la adolescencia que aquellas que pertenecen a los quintiles más ricos. En esta misma línea, es más probable encontrar jefes de hogar y madres con niveles educativos más bajos en quintiles de ingresos menores, lo cual, reforzaría la reproducción de la desigualdad. Así es como en la educación se expresan también los ejes de la matriz de desigualdad de América Latina que ha propuesto la CEPAL (2016).

Elementos para reflexionar sobre el abandono escolar y la oferta de educación secundaria técnico profesional y recomendaciones de política pública

Por lo tanto, una pregunta orientadora, en el contexto de transformación actual del sistema educativo dominicano, es ¿cómo desde la política pública se hace más efectiva la oferta de educación secundaria? En este caso en particular, se enfoca en señalar elementos que permitirían una mejor comprensión del fenómeno del abandono escolar y en cómo la educación secundaria en su modalidad técnico profesional es una oportunidad para remirar el sistema educativo. Poniendo el énfasis en

mejorar la permanencia en la escuela y las trayectorias de los estudiantes, siendo fundamental para ello la experiencia educativa que tienen las y los jóvenes.

De este modo, en distintos ámbitos se irán entregando breves antecedentes y declarando las acciones que se recomienda realizar.

A. La experiencia educativa de adolescentes y jóvenes

1. Comprender la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes.
2. Visibilizar espacios de encuentro y enriquecimiento entre la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes estudiantes y su trayectoria de vida
3. Comprender que el fenómeno del abandono escolar es progresivo y multifactorial
4. La escuela debe interrogarse en perspectiva integral por qué se produce abandono escolar en la población juvenil y cómo se piensa la educación para promover experiencias pertinentes, íntegras y situadas, relevando su posición como espacio de transformación y la importancia del otro en el proceso de aprendizaje, lo colectivo y colaborativo.
5. Educar para la vida, aquí y ahora
6. Visibilizar las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes con el fin de generar oportunidades de aprendizaje pertinentes
7. Que los actores involucrados, entre ellos la escuela, no dejen ir a los adolescentes y jóvenes estudiantes, sino que les brinden nuevas oportunidades de aprendizaje
8. Considerar los intereses de los estudiantes en la oferta de educación secundaria, en particular en la modalidad técnico profesional

B. Una educación de calidad

1. Definir qué se va a garantizar, cómo y qué se requiere, con relación a una educación de calidad.
2. Crear un sistema de aseguramiento de la calidad

C. Sentido compartido del ciudadano a formar

1. Establecer vínculos entre el sistema educativo y el productivo.
2. Fortalecer los procesos de formación y prácticas de los docentes con un enfoque integral de la educación que les permita visibilizarse como agentes de retención escolar

D. El abandono escolar propiamente tal

1. Producir y analizar información de manera oportuna y pertinente para comprender el abandono escolar
2. Crear un sistema de alerta temprana y protocolos de acción
3. Crear un sistema de seguimiento y acompañamiento al estudiante que ha debido abandonar la educación secundaria

E. Con relación al ámbito pedagógico

1. Construir el sentido de la educación con foco en el aprendizaje y las experiencias
2. educativas de los estudiantes
3. Definir objetivos pedagógicos posicionando al estudiante al centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Establecer contenidos pedagógicos resignificando al estudiante como sujeto con voluntad y agencia en su proceso de formación
5. Optar por métodos pedagógicos que involucren de manera práctica al estudiante

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 13-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro inicia proceso de mejoramiento de politécnicos en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, dispuso la construcción de nuevas aulas en el Politécnico Nuestra Señora Del Carmen en el sector Simón Bolívar de esta capital, su integración al Programa República Digital Educación,

además de un amplio programa de mantenimiento y equipamiento de la vieja estructura del centro escolar, así como la entrega de un autobús para el transporte de los estudiantes y una camioneta para las tareas administrativas. La intervención se enmarca en el programa nacional de mejora de politécnicos que está desarrollando el Ministerio de Educación.

Navarro hizo el anuncio al encabezar un encuentro con el equipo de gestión del plantel escolar dirigido por religiosas de la congregación Hermanas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donde reciben docencia alrededor de 800 estudiantes en tandas de matutina, vespertina y nocturna.

El funcionario se reunió con los directivos del centro, docentes y con representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE) y con líderes de distintas entidades comunitarias de la referida barriada de la zona norte de la capital, donde escuchó las necesidades más prioritarias, al tiempo que intercambió impresiones sobre los planes de mejora de la calidad educativa que envuelve la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina.

“Nuestra prioridad en República Digital Educación son los politécnicos y luego los liceos, de ahí que este centro y La Salle están incluidos dentro de los 650 planteles escolares que serán intervenidos en el presente año escolar, es un esfuerzo sin precedente para llevar la tecnología de la información y la comunicación a todo el sistema educativo”, dijo Navarro.

(...)

Al término de la visita del ministro Navarro, la directora del PONSCA, Sor Ingrid Abreu, consideró que el encuentro será muy provechoso para la educación en el populoso sector capitalino, ya que las medidas dispuestas permitirán una mayor inclusión de estudiantes en una infraestructura renovada, mejor equipada y dotada de las nuevas tecnologías del trascendental Programa República Digital Educación.

(...)

Trabajos dispuestos

Durante el encuentro, Navarro dispuso la construcción de 4 talleres y 14 nuevas aulas, además del remozamiento de la vieja estructura del politécnico, con una inversión superior a los 37 millones de pesos, así como la dotación de nuevo mobiliario por más de 562 mil pesos, y la incorporación a República Digital Educación.

De igual manera Navarro dispuso la instalación de un laboratorio de informática, un área administrativa y una biblioteca, y además se readecuarán las conexiones de un laboratorio existente en el centro que actualmente no funciona por este inconveniente.

En total se entregarán 28 estaciones multipoints, un inversor de 2.5K, cuatro baterías para el inversor y una jaula protectora para el mismo. Esto equipos informáticos y su instalación asciende a monto superior de más de un millón de pesos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-inicia-proceso-de-mejoramiento-de-politecnicos-en-todo-el-pais>

Diario Libre. 12-octubre-2018. Cabildo del Distrito dispuesto a vender terreno en Cristo Rey para politécnico

SANTO DOMINGO. La Alcaldía del Distrito Nacional está dispuesta a vender el 80% de unos terrenos de su propiedad en Cristo Rey, donde el pasado alcalde, Roberto Salcedo, contemplaba construir la escuela “Centro Futuro”, cuyo proyecto fracasó.

El Ministerio de Educación podría adquirir parte de los más de 3,000 metros cuadrados para construir el demandado politécnico del sector.

Ese fue uno de los temas de conversación entre el alcalde David Collado y el ministro de Educación, Andrés Navarro, durante un acuerdo que ambos firmaron y que incluye otros puntos de interés tanto para el Cabildo como para el Ministerio de Educación.

De acuerdo con Collado el ministro Navarro le informó que ha tenido dificultades en conseguir espacios para construir un politécnico en Cristo Rey, por lo que se acordó que si no lo logra en 15 días, la Alcaldía podría venderle el 80% de los terrenos que tiene en la avenida Nicolás de Ovando casi esquina José Ortega y Gasset.

“Nosotros no podemos ser un obstáculo para este sector marginado de la ciudad que no tiene un politécnico, pero la ciudad esta primero que todo y con el precio correcto y tasado entre ambas instituciones estamos en disposición de vender el 80% del terreno”, dijo el alcalde Collado.

Informó que en el restante 20% la Alcaldía instalará un centro de emprendimiento cultural y técnico, uno de los proyectos que tiene pendientes en ese sector.

El ministro de Educación y el alcalde capitalino acordaron también que los bomberos realicen un levantamiento de las condiciones de los planteles escolares y que emitan una certificación, tomando en cuenta que el país puede ser afectado por cualquier fenómeno de la naturaleza como terremotos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/ciudad/cabildo-del-dn-dispuesto-a-vender-solar-en-cristo-rey-para-politecnico-MA11000158>

El Día. 13-agosto-2018. Sistema de educación técnica y profesional

José Armando Tavarez

En los últimos años, diversas instituciones de nuestro país han trabajado en el establecimiento de un Marco Nacional de Cualificaciones, que tiene entre sus principales metas el establecimiento de un marco referencial para la convalidación de competencias entre los diversos subsistemas del sistema educativo dominicano.

Esto permitiría una movilidad más expedita entre los diferentes niveles educativos y así garantizar que los alumnos puedan obtener las competencias necesarias para tener mayores probabilidades de insertarse en el mercado laboral. Es precisamente en este último punto donde radica la enorme importancia que tiene la educación técnica para el desarrollo nacional.

En nuestra país existe una cultura que pone más valor a la educación superior de cuatro años que a la formación técnica profesional.

Muchas personas consideran, con cierto nivel de conocimiento, que la educación técnica es para los pobres y para aquellos que son incapaces de hacer una carrera universitaria. En lo particular, no estoy de acuerdo con esa forma de pensar.

La educación técnica debe entenderse como un tipo de educación especializada para un forma de trabajo específica en función de un sector productivo que necesita cada vez más profesionales capaces de resolver problemas concretos en sus instituciones.

Debemos presentar y valorar la educación técnica como una opción viable de proyecto de vida para la juventud dominicana. Tanto los empleadores como los académicos deben establecer políticas de incentivo que ayuden a los estudiantes prospectos a interesarse cada vez más en este tipo de educación.

El que exista un sistema educativo que facilite la movilidad entre los diferentes subsistemas o niveles, contribuye en gran medida a garantizar la valoración de nivel técnico profesional que empieza en el politécnico, continúa en la educación superior y puede durar toda la vida.

Seamos cada vez más consciente del gran valor estratégico que tiene la educación técnica en nuestro país y en el mundo.

<http://eldia.com.do/sistema-de-educacion-tecnica-y-profesional/>

Nota de Prensa del MINERD. 22-julio-2018. Andrés Navarro firma alianza con zonas francas para mejorar politécnicos

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, el presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), Federico Domínguez Aristy; y la directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), Luisa Fernández Durán, firmaron un acuerdo dirigido a implementar programas de capacitación en las áreas de manufacturas y servicios competitivos a estudiantes de bachillerato de los centros educativos públicos y privados, así como promover el establecimiento y desarrollo de politécnicos en las demarcaciones cercanas a los parques de zonas francas.

El convenio establece que los estudiantes se formarán en los politécnicos en las áreas requeridas por las empresas de zonas francas, y en otros renglones readecuados, a través del calendario de formación impartido por el Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP). Asimismo, aplicar iniciativas de la CNZFE entre los estudiantes de tercero y cuarto de

bachillerato a nivel nacional, como visitas a parques de zonas francas, promoción de politécnicos, y la construcción de estancias infantiles en las comunidades cercanas a los complejos industriales del referido sector.

Tras la firma del convenio, Navarro destacó la importancia de la alianza público-privada con ADOZONA y el CNZFE en el objetivo de la Revolución Educativa de revertir la realidad histórica del país de que el 80% de los bachilleres terminan sin ninguna competencia laboral, lo que los convierte en entes vulnerables, contrario al 19% de los matriculados en politécnicos que tiene mayores posibilidades de insertarse en el mercado laboral y continuar carreras universitarias.

Expuso que “la ruta es crear más politécnicos y continuar con el proceso de transformación de los liceos, lo que permitirá que más jóvenes puedan acceder al sector laboral, e incluso tener la oportunidad de crear su empresa; algo más, esta iniciativa tributará a la política general y prioritaria del gobierno central, de incentivar el desarrollo de las empresas, desde las micro, pequeñas y medianas”.

(...)

La ADOZONA y el CNZFE se comprometen a incentivar y promover el apoyo a todos los politécnicos, con el aporte de maquinarias y el personal técnico calificado, en la dirección de elevar los niveles de capacitación en los referidos centros educativos, además de garantizar, en la medida de lo posible, que las empresas de zonas francas den prioridad a la contratación de los bachilleres-técnicos.

Importancia estratégica del sector

República Dominicana tiene el liderazgo de América Latina y algunos países europeos, en la generación de 165,724 empleos directos en zonas francas, con un volumen de exportaciones por un monto de 5,695 millones de dólares, y 665 empresas distribuidas en 26 provincias a nivel nacional.

Muchos productos de zonas francas de República Dominicana se han convertido en líderes del comercio mundial, convirtiendo al país en el primer exportador mundial de cigarrillos; segundo exportador de interruptores eléctricos de Estados Unidos; tercer exportador latinoamericano de calzados; tercer exportador latinoamericano de instrumentos médicos y cuarto proveedor de Estados Unidos; así como tercer proveedor de Estados Unidos de abrigos de lana para mujer.

En el país están instaladas grandes multinacionales de productos médicos, destacándose que nueve de las 30 empresas más importantes a nivel global están en territorio nacional, con operaciones de manufactura y ensamblaje.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-alianza-con-zonas-francas-para-mejorar-politecnicos>

Listín Diario. 21-mayo-2018. Recomiendan cambiar la percepción sobre técnicos

Santo Domingo. Cambiar la percepción que se tiene en el país sobre los egresados de la formación técnico- profesional es el principal paso que se tiene que dar para que estos jóvenes sean mejor remunerados, según explicó la especialista en Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), María Victoria Fazio.

Fazio manifestó que existe un cambio de paradigma que hay que ir generando dentro del sector empresarial, ya que a su juicio, la formación técnico-profesional tiene un valor mucho más amplio que el que se le da.

“Si no le damos la importancia en el mercado, entonces la gente puede ser menos remunerada, porque consideran que esa formación no es de valor”, dijo.

Durante un taller para periodistas realizado por el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la especialista expresó que si esa formación no va de la mano con el sector productivo, entonces no sabrán cómo valorarla.

Aseguró que como en otros países, cuando se da ese cambio de mentalidad, los egresados de la formación técnicoprofesional ganan mejor salario que los universitarios.

Expuso que esto sucede cuando se entiende hacia dónde están las tendencias del mercado y la demanda del sector productivo.

“Cambiar esa mentalidad representa un reto, pero ya el Gobierno dominicano lo ha identificado junto al sector empleador”, afirmó.

Fazio planteó que el modelo de formación dual es clave para generar un cambio, pues hay un 100% de asociatividad con el sector productivo, ya que los jóvenes se forman dentro de las empresas.

“El Infotep quiere impulsar ese modelo porque justamente hace falta concientizar a la población y al sector empresarial sobre el valor que tienen los jóvenes que salen de la formación dual”, sostuvo.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/05/21/515812/recomiendan-cambiar-la-percepcion-sobre-tecnicos>

Diario Libre. 06-mayo-2018. Andrés Navarro dice busca vincular los politécnicos a la demanda del mercado laboral

SAN CRISTÓBAL. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que la población se mantiene en expectativa frente a la iniciativa estratégica emprendida por el Ministerio, en alianzas público-privadas, para la formación de bachilleres con competencias en las modalidades técnico-profesional y de artes, de cara a constituir una nación más competitiva en los ámbitos empresarial, estatal y social.

Navarro aseguró que la iniciativa emprendida por la Revolución Educativa, partiendo de la base de transformar los liceos en politécnicos, “es un paso trascendental con el cual esperamos generar, más temprano que tarde, un 80 por ciento de bachilleres integralmente formados y con las mejores oportunidades para convertirse en entes productivos, además de poder continuar, si así lo desean, su paso hacia una carrera universitaria”.

Sostuvo que en cada comunidad donde asiste con el presidente Danilo Medina recibe las peticiones de los dirigentes sociales de que se construyan politécnicos, dado el convencimiento de que la formación técnico-profesional es la mejor vía para el desarrollo de los jóvenes.

“No podemos seguir ignorando el clamor de la gente, especialmente de aquellas familias que provienen de los estratos más humildes. Por esa razón el Ministerio de Educación tiene entre sus políticas prioritarias el fortalecimiento y ampliación de la modalidad técnico-profesional, que no es más que transformación de los liceos en politécnicos en todo el país”, indicó.

Dijo que la referida iniciativa se ha decidido tras verificar las estadísticas y evidencias que reseñan que apenas un 19 por ciento de los bachilleres se gradúa con competencias para insertarse en el sector laboral a nivel nacional a través de politécnicos, mientras el 80% provenientes de liceos no cuenta con preparación que les facilite su participación en alguna actividad productiva.

El funcionario habló del tema al participar en el “Congreso de Educación: Aprendo Sur”, organizado por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y el Politécnico Loyola, en el auditorio del referido centro educativo sancristobalense, con la asistencia de cientos de profesores, personal técnico y directores de Regionales de Educación y de Distritos Educativos de las provincias del Sur y Santo Domingo.

Navarro valoró la importancia del congreso, dado que, según entiende, tributará a la estrategia de desarrollo del Ministerio de Educación, en el marco de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Espero ver algún día cómo el sistema educativo entregue cada año al 80% de los estudiantes de secundaria formados en las modalidades Técnico-Profesional o Artes, con competencias laborales que faciliten su desarrollo”, enfatizó.

Precisó que iniciativas como el marco nacional de cualificaciones, representa un instrumento clave para ir homologando y fortaleciendo la formación técnico-superior y técnico-profesional de los futuros jóvenes bachilleres.

Asimismo, el recién concretado Sistema Nacional de Prospección, Educación y Mercado Laboral, otra herramienta indispensable para que en lo adelante se actúe sobre la base de la investigación y las evidencias por encima de la suposición.

“Se trata de generar un sistema nacional que permita explorar mediante los estudios correspondientes, cuál es la necesidad o la demanda del sector laboral, de cara a las estrategias de desarrollo del país, y, por tanto, cuáles son las líneas de formación, especialismos y los títulos que debemos enfatizar para desarrollar a nuestros estudiantes para que la educación y el mercado laboral tengan una correspondencia”, subrayó.

(...)

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-dice-busca-vincular-los-politecnicos-a-la-demanda-del-mercado-laboral-AN9807839>

Nota de Prensa del MINERD. 21-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Cometas de Esperanza para brindar Educación de Calidad a niños en condiciones de vulnerabilidad

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza, Oscar Faes García, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

El convenio, rubricado en uno de los salones de la Fundación Cometas, establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Con el concurso del Ministerio, la Fundación Cometas desarrollará su plan de asistencia, sobre la base de su vasta experiencia acumulada durante años de trabajo alrededor del vertedero Rafey en esta ciudad cibaëña.

Las instituciones se comprometen a realizar una intensa campaña de promoción en la defensa de los niños, adolescentes y jóvenes con condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil.

El ministro Navarro destacó los esfuerzos que realiza la fundación en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, vecino del vertedero de Rafey, en una ardua tarea en la que, según dijo, el Ministerio de Educación está comprometido a sumarse, dado el objetivo de la nueva realidad educativa que es alcanzar una transformación en la sociedad dominicana.

Visiblemente emocionado al escuchar los testimonios de decenas de ex buzos que hoy son niños que viven otra realidad, dedicados sólo a su formación académica, las artes y los deportes, Navarro anunció la construcción de un politécnico que funcionará con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida.

“Tal como ustedes los estudiantes lo han pedido junto a la comunidad, estamos disponiendo la construcción, no de un liceo, sino un politécnico para que puedan continuar sus estudios secundarios en una formación en cualquier área técnica de su preferencia, que les permitirá una rápida inserción en el sector laboral, tal como nos ha instruido el presidente Danilo Medina para todo el país”, precisó Navarro.

El funcionario instruyó al ingeniero Milton Torres, director de Fiscalización Escolar, iniciar cuanto antes los estudios de suelo, levantamiento técnico y los planos para hacer realidad la nueva edificación para la secundaria de los jóvenes del sector La Mosca.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-cometas-de-esperanza-para-brindar-educacion-de-calidad-a-ninos-en-condiciones-de-vulnerabilidad>

Nota de Prensa del MINERD. 19-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Universidad ISA para fortalecer programas de la facultad de Educación

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el rector de la Universidad ISA, Benito Abad Ferreiras Rodríguez, rubricaron un convenio de cooperación para identificar, formular y desarrollar programas que contribuyan con el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad técnico-profesional, formación docente y la práctica pedagógica de los estudiantes de la facultad de educación.

El acuerdo alcanzado por las dos instituciones, se sustenta en la nueva política curricular por competencias del sistema educativo nacional, así como la estrategia de impulsar la calidad de la educación y la cobertura de la educación secundaria. Asimismo, el convenio facilitará la creación de nuevos servicios educativos en el Politécnico Profesor Juan Emilio Bosch Gaviño, gestionado por el ISA, además de impulsar la innovación tecnológica y el pensamiento crítico entre los estudiantes.

(...)

Uno de los articulados del convenio establece el compromiso del Ministerio de garantizar el cumplimiento del programa de prácticas y pasantías de los estudiantes universitarios del ISA y de los bachilleres salidos del politécnico. En tanto, el ISA se ha comprometido a asumir la capacitación técnico-profesional desde el enfoque de las competencias curriculares, así como ejecutar planes de su proyecto educativo, manuales de gestión e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

“Apoyar en la parte técnica y pedagógica en el procedimiento de conversión de los liceos públicos a politécnicos, y ofrecer facilidades para la implementación de nuevas iniciativas, con apego a estudios de pertinencia y factibilidad”, agrega el documento dado a conocer en un acto celebrado en el auditorio del ISA.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-universidad-isa-para-fortalecer-programas-de-la-facultad-de-educacion>

La Milésima. 25-enero-2018. Directora de Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd) afirma ante Misión del BID priorizan fortalecer y mejorar educación técnica y formación profesional en escuelas

“En el 2017, el Presidente Danilo Medina priorizó la estructuración del Marco Nacional de Cualificaciones, como instrumento de clasificación, para facilitar, ordenar y coordinar, los subsistemas nacionales de educación y formación profesional, particularmente, en los niveles técnico-profesional, y a mejorar el acceso y la calidad de las cualificaciones para satisfacer las necesidades del sector laboral y de la sociedad civil”, afirmó la directora de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (MINERD), Rosa María Kasse Soto, ante la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se encuentra en el país.

Agregó que, desde entonces, el Ministerio de Educación prioriza fortalecer y mejorar la calidad de la educación técnica y formación profesional a todos los niveles, para lograr las metas de desarrollo socioeconómico agendadas por el Gobierno.

Dijo que el MINERD, propone aumentar y mejorar la calidad de su oferta de educación técnica, convirtiendo liceos en politécnicos, adecuando y equipando las instalaciones para agregar aulas, laboratorios y talleres necesarios; mejorando su oferta de carreras pertinentes y relevantes para el área de influencia del politécnico; y actualizando el contenido curricular para formar las competencias demandadas por el sector laboral. “Hace falta mucho camino por recorrer, por lo tanto, el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de otras instancias de cooperación internacional, serán valiosas para lograr los objetivos de educación técnica adoptados por el MINERD”, añadió.

Destacó que, oportunamente, hoy el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el BID lanzan una misión de identificación para la formulación del proyecto “Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional” con el objetivo de recopilar información para el diseño y financiamiento que permita aumentar y mejorar la calidad la oferta de educación técnica al nivel de bachillerato.

<http://www.lamilesima.com/2018/01/25/directora-de-oficina-de-cooperacion-internacional-oci-del-ministerio-de-educacion-minerd-afirma-ante-mision-del-bid-priorizan-fortalecer-y-mejorar-educacion-tecnica-y-formacion-profesional-en-esclu/>

Nota de Prensa del ITLA. 23-enero-2018. ITLA y MINERD firman alianza para crear politécnico

El Ministerio de Educación y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación secundaria en la modalidad técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación Andrés Navarro y el director del ITLA José Armando Tavárez Rodríguez, en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, contempla, además, mejorar la oferta pública en calidad educativa gratuita, con un concepto definido hacia la inserción laboral efectiva y rápida de los estudiantes, lo que les permitirá continuar su proceso de formación a nivel universitario.

Se trata de un paso más de avance del Ministerio en su voluntad de integrar a los diferentes organismos y sectores vinculados a la educación, en la tarea sin precedentes por mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, como lo contempla la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro señaló que para el Minerd es un honor alcanzar una alianza estratégica con el ITLA, “una institución que goza de un gran prestigio, tanto por el valor gerencial como por la oferta en formación que ofrece a los estudiantes, lo que para nosotros significará un valor agregado en el proceso de mejora del sistema educativo”.

Manifestó que el convenio avanza la política de expansión, ampliación y fortalecimiento de la modalidad técnico-profesional en la formación de secundaria que para nosotros es un eje estratégico en procura de la calidad educativa, especialmente que en el

marco curricular basado en competencias apostamos que las modalidades técnico-profesional y artes se constituyan en un excelente ambiente para nuestros estudiantes desarrollar muchas de esas competencias”.

Expuso que la alianza es una gran oportunidad por la capacidad técnica y las valiosas instalaciones del ITLA. En principio se trata de un acuerdo para la construcción de un politécnico, pero también se constituye en un marco institucional para seguir transformando una serie de liceos en politécnicos en la zona cercana al ITLA.

En tanto, el ingeniero Tavárez calificó como “histórico” el acuerdo estratégico entre el MINERD y el ITLA, en un paso más de avanza en la “acertada” estrategia de conversión de los liceos públicos en politécnicos a nivel nacional, con una correcta visión por el desarrollo de las competencias en los estudiantes del país.

<https://www.itla.edu.do/noticias-ascendentes/500-itla-y-minerd-firman-alianza-para-crear-politecnico>

Nota de Prensa del MINERD. 22-enero-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con el ITLA para nuevos politécnicos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación secundaria en la modalidad técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación Andrés Navarro y el director del ITLA José Armando Tavárez Rodríguez, en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, contempla, además, mejorar la oferta pública en calidad educativa gratuita, con un concepto definido hacia la inserción laboral efectiva y rápida de los estudiantes, lo que les permitirá continuar su proceso de formación a nivel universitario.

(...)

El Ministerio de Educación se compromete a construir el politécnico, el cual estará dotado, además, de sala para maestros, oficinas administrativas totalmente equipadas, áreas recreativas y otras modernas facilidades propias de la modalidad técnico-profesional para estudiantes, docentes y personal técnico, en tanto que el ITLA tendrá a su cargo la gestión pública, gratuita e inclusiva de la referida infraestructura escolar.

En uno de sus acápite, el convenio establece que el personal docente del politécnico deberá agotar los procedimientos del concurso de oposición para ingresar a la carrera docente, tal como lo contempla la Ley de Educación 66-97, el Pacto por la Educación y el Consejo Nacional de Educación, con la facilidad, además, de ser incluidos en los planes de capacitación del Ministerio de Educación. (...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-el-itla-para-nuevos-politecnicos>

Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

Alcance • Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

Resultado • Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.01 Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes

Acción 03.1.2.02 Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Acción 03.1.2.03 Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.04 Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.05 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.06 Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	37- Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de Artes	Prev	0,7	0,93	1,15	1,37	1,59
		Real	0,7	0,74			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.2.01 - Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.

03.1.2.02 - Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Avance 2018:

- 24 centros de la Modalidad en Artes dotados de mobiliario.

03.1.2.03 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Avances 2018:

- Diseño de planes y estrategias formativas enfocados al desarrollo de la didáctica y metodología pedagógica para la mejora de la educación en artes.
- Se está haciendo un redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros.

03.1.2.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Avance 2018:

- Currículo en proceso de validación.

03.1.2.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

- Continuar con las Jornadas de Formación Continua aplicación del diseño curricular revisado y actualizado, estrategias de proyecto y evaluación

03.1.2.06 - Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Avance 2018:

- Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.
- Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 03.1.2. Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad en Artes.

Para desarrollar esta estrategia se propone construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad en Artes; equipar los talleres; desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular; desarrollar programas de capacitación para el personal de Artes, entre otras.

AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA MODALIDAD DE ARTES

En el Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se establece aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes para el año 2020. La Modalidad en Artes para el año escolar 2018-2019 cuenta con una matrícula estimada de 7,298 estudiantes (33 %) en 43 centros a nivel nacional. De estos, 19 fueron incorporados en este periodo.

Tabla No. 8. Matrícula por menciones -Modalidad en Artes.

Mención	Matrícula
Artes Visuales	1,630
Música	2,166
Teatro	1,018
Danza	942
Multimedia	497
Cerámica y Joyería	540
Metal y Madera	185
Cine y Fotografía	225
Total	7,298

IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA OFERTA CURRICULAR DE LA MODALIDAD EN ARTES

Actualmente la Modalidad en Artes se encuentra en etapa de validación de los diseños curriculares revisados y actualizados, avalados por la Ordenanza No. 23-2017, que norma la entrada en validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes, del segundo ciclo del nivel secundario a partir del año 2017-2018 con las menciones de: Música, Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera, Arte Multimedia, Cine y Fotografía, Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería, Danza, Teatro y Artes Visuales. De esta forma se recibirán aportes para ajustar y mejorar los diseños después de su aplicación.

EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA MODALIDAD EN ARTES

Fueron dotados de mobiliarios y equipos los 24 centros existentes al mes de julio del 2018. En noviembre se recibieron los instrumentos y equipos para la realización de las prácticas de los estudiantes en el aula taller y el desarrollo de sus competencias laborales y profesionales.

En el marco del programa República Digital se han equipado 9 centros educativos que ofertan la Modalidad en Artes con 1,200 computadoras, favoreciendo el uso de la tecnología en todo el ámbito académico y fortaleciendo las competencias laborales-profesionales en el campo de las artes y las habilidades tecnológicas de los estudiantes.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre 2018

- Aprobada por el CNE la validación del nuevo currículo de la Modalidad Artes (Orden Departamental 03-2017).
- Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.
- Incorporados 63 centros de Modalidad General para impartir la Modalidad en Artes, en el marco de la estrategia de transformación de liceos en politécnicos.
- Beneficiados 39 centros educativos que imparten la Modalidad Artes con entrega de instrumentos y equipos tecnológicos.
- En el ámbito del proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Ministerio de Educación fueron evaluados 32 centros educativos del nivel secundario de la Modalidad Artes, de los cuales 9 fueron seleccionados para el proyecto.

NOTICIAS

Listín Diario. 20-julio-2018. Cultura y Educación impulsarán las artes

Santo Domingo. Los ministerios de Cultura (MINC) y de Educación (MINERD) formalizaron ayer un convenio en el que se comprometieron a fortalecer la educación de las artes, el desarrollo cultural y de la identidad dominicana.

El ministro de Cultura, Eduardo Selman, y el de Educación, Andrés Navarro, tras la firma del acuerdo, coincidieron en la trascendencia del mismo, ya que beneficiará a niños y jóvenes de República Dominicana.

El ministro Selman reconoció la colaboración y comprensión del ministro Navarro para que ambos ministerios asumieran este compromiso por el desarrollo de las artes y la cultura del país. Selman dijo que entre las ventajas que se derivan del convenio está el que el Ministerio de Cultura podrá hacer uso de las escuelas para impartir educación artística.

El funcionario ha informado que espera crear en lo que resta de este año escuelas de bellas artes en todas las provincias que aún no dispongan de una.

Navarro, de su parte, dijo que éste era el segundo gran acuerdo que estaba pendiente en el ministerio que encabeza, ya que las artes son parte del modelo de revolución educativa que impulsa el gobierno del presidente Danilo Medina.

LO QUE SE ESTABLECE EL CONVENIO establece que las partes se comprometen a trabajar de manera conjunta en los programas de formación, el conocimiento, valoración y preservación del patrimonio cultural de la nación, así como el desarrollo de las competencias del arte y la cultura del país.

<https://www.listindiario.com/entretenimiento/2018/07/20/524943/cultura-y-educacion-impulsaran-las-artes>

Estrategia 03.1.3	Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solter
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional. 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo. Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

- Acción 03.1.3.01** Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.
- Acción 03.1.3.02** Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.
- Acción 03.1.3.03** Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo
- Acción 03.1.3.04** Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Acción 03.1.3.05** Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.
- Acción 03.1.3.06** Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	38- Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	Prev	13			
		Real	13			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.3.01 - Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

Avance 2018:

- Creación de 2 nuevas escuelas laborales una en municipios de San Pedro de Macorís y una en el municipio de Haina

03.1.3.02 - Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

Avance 2018:

- Equipamiento de cinco (5) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Mención y Escuela Laboral Elías Piña.

03.1.3.03 - Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.

Avance 2018:

- En la actualidad se desarrollan experiencias piloto de centros integrados de EDPJA

03.1.3.04 - Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- Elaboración y aprobación de una ordenanza 03-2017 que incluye el reconocimiento de saberes y pruebas de acceso, donde jóvenes que están fuera de las escuelas puedan tener un acceso flexible al sistema educativo

03.1.3.05 - Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

03.1.3.06 - Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial para puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.

- Se encuentran en fase de terminación de construcción la Escuela de Educación Especial Santiago. Se le dará apertura en el año escolar 2018-2019

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 03.1.3. Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras.

Las acciones desarrolladas en el año 2018 en el marco de esta estrategia fueron:

- La oferta de formación de las 92 escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos llega a más de 20,000 personas por año, de las cuales el 90 % son mujeres. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.
- Se construyeron en el año 2018 unas 20 nuevas aulas adicionadas a las escuelas laborales, y 16 aulas de centros de educación básica transferidas, para un total de 36 nuevas aulas disponibles para las escuelas laborales.
- En el año 2018 fueron creadas cuatro nuevas escuelas laborales en las siguientes comunidades: San Pedro de Macorís, Haina, Villa Juana y Los Minas completando 92 escuelas a nivel nacional.
- 5 talleres de informática equipados en las escuelas laborales, con la finalidad de ir creando las condiciones para la implementación del nuevo currículo que incluye un módulo de ofimática en todas las áreas técnicas.
- 23,631 estudiantes dotados de libros de texto y materiales educativos de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan en las escuelas laborales.

- Iniciado el proceso de reorganización de las escuelas laborales ampliando los horarios, incluyendo los fines de semana, tal como establece la Orden Departamental 60-2018 que busca organizar la oferta educativa destinada a esta población, teniendo en cuenta la necesidad de cada contexto y de las personas que requieren el servicio.
- Capacitados el 100 % del personal docente y directivo de las escuelas laborales (649 personas), así como los técnicos regionales y distritales de EDPJA, en la implementación del nuevo currículo de la educación técnica, según la Ordenanza 03-2017 y las ordenanzas específicas de cada Familia Profesional para la aplicación en el Subsistema de EDPJA. La nueva oferta educativa tiene como propósito ampliar las opciones de capacitación y mejorar la calidad de los aprendizajes para facilitar la inserción laboral y la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas con menos oportunidades.
- Acompañamiento a 28 escuelas laborales para jóvenes y adultos, con la finalidad de orientar el proceso de implementación del nuevo currículo de educación técnica.
- Elaborado el documento de orientaciones generales para la validación y acreditación de aprendizajes por experiencias con personas jóvenes y adultas.
- Diseñados por los estudiantes de las escuelas laborales los mobiliarios utilizados en el stand del MinerD, en la celebración de la Feria Internacional del Libro 2018, lo cual permitió mostrar las competencias desarrolladas en su proceso de formación y al mismo tiempo significó un ahorro de recursos económicos para el MinerD que regularmente compra o alquila esos mobiliarios. También, fueron realizadas por los estudiantes exposiciones de pinturas, alimentos, decoración, y múltiples talleres.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Realizada la revisión y actualización curricular de la competencia: “Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”, en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Equipamiento de cinco talleres de informática en las escuelas laborales: 1. Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Mina, 2. Madre Sacramento de Mejoramiento Social, 3. Nazaret de San José de las Mata, 4. San Antonio de Padua de Monción y 5. Escuela Laboral de Comendador en Elías Piña.
- Dotación de mobiliario a ocho escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.
- Diseñado e implementado el módulo para las escuelas laborales, en el Sistema de Información, Simag, en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización, QAC.
- Creación de 4 escuelas laborales en los municipios San Pedro de Macorís y Bajos de Haina y en el sector Villa Juana.
- Más de 20,000 participantes (estudiantes) jóvenes y adultos fueron capacitados en el año 2018 en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales del MinerD a nivel nacional.
- Celebración de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación.

NOTICIAS

Diario Libre. 21-noviembre-2018. Lanza “Santo Domingo Educa”, programa para insertar jóvenes en estudios y empleos

El programa “Santo Domingo Educa” fue lanzado este miércoles por el alcalde del Distrito Nacional, David Collado. La iniciativa, que funcionará con apoyo del sector público y privado, busca apoyar en su formación a jóvenes de escasos recursos, financiando sus estudios universitarios y ayudándolos a conseguir su primer empleo.

El programa tendrá un fondo inicial de RD\$25 millones, donde además el sector privado también invertirá.

El plan proveerá a jóvenes de escasos recursos becas universitarias y oportunidades de empleos, luego de graduados. Tendrá el respaldo de las principales universidades y gremios empresariales de la nación, de acuerdo a un plan de intención que firmaron hoy todas estas entidades junto a la alcaldía del Distrito Nacional, durante una ceremonia realizada en el Hotel Embajador, señala una nota de prensa.

Collado manifestó que para lograr el rescate de espacios y mejoras en Santo Domingo, para que sea una ciudad vivible, emprendedora y sostenible, es necesario desarrollar a los jóvenes a través de la educación y el fomento de la cultura emprendedora para generar el desarrollo productivo de la capital.

Resaltó que de más de 105 mil jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años, un 21 por ciento no estudia ni trabaja y que de este monto, el 40 por ciento no acude a un centro de estudios por carencias económicas,” siendo una realidad

preocupante que necesita una unión- público-privada”.

Durante el acto, el alcalde Collado, en representación del Ayuntamiento del Distrito Nacional, firmó junto a la directora ejecutiva de Fundapec, Regla Brito, el acuerdo que otorga a esta fundación la responsabilidad de administrar los recursos que serán dispuestos para “Santo Domingo Educa”, resaltando la experiencia exitosa que ha tenido en el manejo de becas por más de 20 años.

Consejo de directores

“Santo Domingo Educa” tendrá un consejo de dirección integrado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Asociación de Jóvenes Empresarios (Anje); Asociación de Hoteles y Restaurantes (Asonahores), Acción Empresarial para la Educación (Educa), Inicia, la Universidad Católica Madre y Maestra; Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Iberoamericana (Unibe), Acción para la Educación -(APEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), entre otras, y solamente 1 ó 2 asientos serán del ADN.

Resaltó que el consejo y la estructura del programa fueron establecidas para asegurar la continuidad del proyecto en el tiempo y para no ligarlo a la gestión de un equipo o de un alcalde en particular. “Quienes tienen que generar empleos en Santo Domingo son los empresarios, no el sector público. Es por esto que tendremos el apoyo del sector privado que trabajará junto con las universidades para asegurar que las becas serán asignadas para carreras que son relevantes para el mercado”, significó Collado.

Circe Almánzar, en nombre de los gremios empresariales, valoró positivamente el proyecto y expresó que es de suma importancia porque abrirá nuevas oportunidades de estudios y de primer empleo a jóvenes que lo necesitan.

Dijo que el programa “Santo Domingo Educa” puede ser la punta de lanza para unir los esfuerzos de los gremios empresariales con las universidades, en la creación de un banco de datos que proporcione de las necesidades que tienen las empresas del país.

Al lanzamiento del programa “Santo Domingo Educa” asistieron el presidente del Conep, Julio Brache; la ex titular de esta entidad, Elena Viyella; Ligia Bonetti, presidenta del Grupo SID y ex presidenta de la AIRD; El nuevo presidente de la AIRD, Celso Juan Marranzini; Samuel Conde, presidente de EDUCA; Grace Cochón, vice rectora de Unibe; Guillermo Julián, presidente de ANJE; Franklin Holguín, rector de APEC.

También, el presidente del Concejo de Regidores, Víctor Ogando, y los regidores Regalado, vocero del PLD, y Francisca Jáquez, del PRM; entre otras personalidades.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/lanzan-santo-domingo-educa-programa-para-insertar-jovenes-en-estudios-y-empleos-JA11445268>

Diario Libre. 25-agosto-2018. Cuando ellas son NiNis

EN AMÉRICA LATINA MÁS de 20 millones de jóvenes entre los 16 y los 24 años Ni estudian Ni trabajan. Categorizados bajo el nombre de NiNis, constituyen un grupo generacional cuasi “perdido”, pues su recuperación resulta difícil y costosa. Insertarlos a la dinámica productiva requiere de acciones de corto plazo para aprovechar la ventana de oportunidades que pueden ofrecen programas educativos, laborales y de asistencia social.

De acuerdo con el estudio de Leopoldo Tornarolli *El Fenómeno de los Ninis en América Latina* (N° 2016 del Banco de Desarrollo de América Latina), República Dominicana (20.8%) *“tiene una proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan algo mayor al promedio de la región”*.

El Banco Mundial en su informe “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades” señala que *“los gobiernos deben prestar atención al fenómeno de los ninis porque contribuye a la transmisión intergeneracional de la desigualdad y en algunos contextos, está vinculado a la delincuencia y a la violencia”*. Y no es para menos: el fenómeno afecta la productividad y reduce la capacidad de los jóvenes de generar ingresos a edades en que sus necesidades aumentan, y se espera de ellos que logren independizarse de sus padres y formar hogares propios. Ahora bien, la labor de los gobiernos, si bien es esencial, no representa la solución exclusiva a la problemática. Como fenómeno social, la búsqueda de su solución requiere de la participación de todos.

Las NiNis

Habitualmente, al hablar de NiNis nos referimos a los muchachos. Sin embargo, niñas y jóvenes son las más afectadas por factores condicionantes que les impiden continuar su educación o acceder a un trabajo. El estudio *“En la encrucijada Mujeres adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en América Latina”* del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, SITEAL, revela que en nuestro país, 23.8 de las mujeres y 12.2 de los hombres son NiNis. Para ellas, al igual que para ellos, el ciclo de formación se mantiene inconcluso, y el ciclo de productividad se retrasa. Ser mujeres agudiza su condición de NiNis: pertenecen a un estrato socioeconómico vulnerable, no estudian, no ejercen un trabajo remunerado y llevan a costas la carga de las amas de casas cuando forman pareja (casadas o en unión libre) o se convierten en madres, con frecuencia solteras.

Para la adolescente con hijos, la búsqueda activa de empleo está llena de limitantes. La primera es su necesidad de cuidar a sus hijos y atender a las labores domésticas, bien sea que vivan con una pareja o que se mantengan bajo la tutela de sus padres o abuelos. Iniciativas nacionales como las Aldeas Infantiles SOS y los Centros de atención integral a la Primera Infancia (CAIPI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) ofrecen a miles de NiNis una oportunidad para superar esta condición; lamentablemente, la cobertura de los programas de guardería es insuficiente o está limitada a determinadas áreas geográficas. Concomitantemente, aunque las NiNis obtengan el beneficio del cuidado de sus hijos entre 0 y 5 años hay otros factores que impiden que logren ser económicamente activas.

En condición de pobreza, sin expectativas de llegar a ser autosuficientes, sin formación que las faculten para ejercer un trabajo y carentes de las destrezas educativas básicas de lectura, escritura y matemática elemental, las NiNis adolescentes viven en un círculo muy limitado. Sus amigas son las chicas del barrio, en similares condiciones que ellas; su ambiente cultural o social no estimula al estudio o al trabajo sino a la inmediatez en la solución de sus problemas del momento y al escapismo; carece de metas, de capacidad para planear su futuro. Peor aún, no es capaz de visualizar una salida, un futuro diferente del de su restringido día a día.

En muchas ocasiones las NiNis son presionadas por su familia para que “resuelvan” de algún modo su “situación” a fin de que dejen de ser una carga o hagan un aporte a la economía familiar. La resolución que en su limitado medio se le da al problema consiste en conquistar un hombre proveedor (comúnmente padre de varios hijos o casado), o una nueva unión que habitualmente genera más hijos, perpetuando la condición de pobreza de la muchacha.

La gran culpa

En nuestro medio social, los NiNis (sean hombres o mujeres) se perciben como culpables de su situación. Son culpables de haber abandonado la escuela a destiempo, de no trabajar, de parir hijos, de ser una carga familiar y social.

La sociedad condena a los NiNis como si la oferta educativa nuestra fuese efectiva, estimulante y dirigida a objetivos congruentes con la realidad. Condena que los NiNis no trabajen como si la oferta laboral fuese amplia, inductiva al primer empleo, formativa. Condena a los adolescentes que tienen hijos como si la sociedad no los bombardease continuamente con estímulos sexuales, como si desde chicos les ofrecieran educación sexual y métodos anticonceptivos con el objetivo de que ejerzan una sexualidad responsable. Nuestra sociedad no juzga por igual a chicos y chicas. A las NiNis se les cuestiona su moral, su conducta. Se les pone en la frente la etiqueta de la chica mala o “fácil”, la que obtuvo lo que se buscó “ella solita” por “chivirica”. Son vistas como mujeres que han fallado, en lugar de verlas como niñas que merecen una oportunidad, capaces de retomar sus estudios, de encauzar sus vidas, ya más maduras y en condiciones de apreciar lo mucho que perdieron y que seguirán perdiendo si no se capacitan para el mañana. Esas niñas (madres de niños que necesitan cuidado, educación y una vía para que se rompa el círculo de la pobreza) son aceptadas en sus hogares paternos, pero pagan el precio altísimo de la pérdida de su autoestima, porque sus familias también la culpabilizan y les hacen pagar caro su “error”.

Aun así, muchas siguen dando la batalla y logran salir adelante contra viento y marea. Las vemos trabajando como cajeras, como vendedoras, como meseras, como domésticas, como obreras; las vemos en las guaguas, en el Metro, en los conchos, caminando en nuestras calles con sus libros en la cartera camino al liceo, al instituto o a la universidad; las vemos como emprendedoras, levantando sus pequeños negocios; las vemos orgullosas de haber llegado a ser profesionales, superando mil y un retos.

Vamos a decirle SI a todas ellas, a las que están esperando su momento, su oportunidad y a las que están construyendo sus caminos. Sin juzgar, sin condenar, sin hacer alardes. Una palabra de aliento, una oportunidad de trabajo, una enseñanza, un buen ejemplo. Vamos a demandar guarderías, ejecutorias al primer empleo, salarios competitivos, reconocimiento social a los

empleados proveedores de servicios. Vamos a regalar esperanza. Vamos a compartir conocimientos. El aliento a las NiNis es un regalo a futuro para formar la generación de relevo, porque nuestro país no pertenece solo a los chicos educados en los mejores colegios y universidades, con los mayores privilegios. El país que les demos en herencia a los jóvenes debe ser un país de oportunidades para todos y de dignidad para todos.

https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/cuando-ellas-son-ninis-NE10636874?utm_source=tiempo-libre

Nota de Prensa de la Vicepresidencia de la Republica. 17-agosto-2018. Margarita Cedeño estimula salida pobreza de 30 mil jóvenes con cursos y pasantías profesionales

A través del proyecto Progresando Unidos ya han sido preparados cuatro mil 85 jóvenes entre los 18 y 29 años, y actualmente, 11 mil 415 son instruidos en las diferentes capacitaciones

SANTO DOMINGO, 17 de agosto de 2018.- La Vicepresidencia de la República trabaja en la capacitación técnica y vocacional de 30 mil jóvenes participantes del proyecto gubernamental Progresando Unidos que viven en la pobreza e indigencia, a través de programas de pasantías y emprendimientos desarrollados para que estos puedan insertarse en el mercado laboral, iniciar micro negocios y mejorar su calidad de vida.

Las acciones realizadas desde el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), bajo la dirección de la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, y en colaboración con diversas instituciones involucradas en la iniciativa, prepararon ya a cuatro mil 85 jóvenes entre los 18 y 29 años, y actualmente 11 mil 415 son instruidos en las diferentes capacitaciones, cuya meta es llegar a los 30 mil el año entrante.

Entre los cursos que ofrece el proyecto están: cajero bancario, secretaria auxiliar, mensajero, asistente de conserjería, procesador de frutas y vegetales, auxiliar en Sistema Integrado de Protección Física y Electrónica, instalador de puertas y ventanas en vidrio y aluminio, así como auxiliar de albañil de terminación, entre otros.

También, reparador de electrodomésticos, vehículos de motor y computadoras, auxiliar de peluquería para damas, artesano en bisutería, electricista de instalaciones básicas residenciales, repostero doméstico, auxiliar de plomero, elaboración de bacadillos, tapicero básico, pintor de construcción, mecánico de motocicletas, auxiliar en reparación de equipos de refrigeración, cocinero doméstico y soldador básico.

Las carreras técnicas se imparten en los Centros de Capacitación y Producción Progresando (CCPP) y en instituciones que forman parte del registro de Centros Operativos del Sistema (COS) del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), entre ellas, los institutos Nacional de Desarrollo Tecnológico, Técnico Comercial y Tecnológico Romana; así como las fundaciones de Servicios Educativos para el Desarrollo Integral Compostela Sedi y Servicios Computarizados Azuanos.

Pago de transporte

Para garantizar la asistencia de los jóvenes a los diferentes cursos y entrenamientos el proyecto incluye el pago del transporte de cada clase equivalente a 146 pesos, mientras que a las mujeres con niños de hasta cinco años se les asigna 25 pesos adicionales.

Modalidades de las clases

Las clases van más allá del contenido, pues incluyen un ciclo de formación humana. Por otro lado, las prácticas laborales se desarrollan bajo dos modalidades denominadas pasantía y emprendimiento, las cuales se ofrecen en aquellos lugares que carecen de empresas para culminar los entrenamientos.

Pasantía

Cuando los estudiantes ya están en el nivel de pasantía se les transfiere cada mes un estímulo de 289 pesos por cada día de práctica, equivalente a casi la mitad del salario mínimo del sector público. Las empresas en las que se hace este tipo de entrenamientos cuentan con potenciales vacantes y con disposición de llenarlas con los jóvenes al final del programa.

Emprendimiento

El módulo de emprendimiento contiene tres áreas temáticas de aprendizaje: Matemática Básica, Generación de Ideas de Negocios e Inicie su Negocio. El objetivo es que al final del curso el participante esté en la capacidad de emprender con las

herramientas técnicas adecuadas y tenga un perfil para elaborar planes, tomando en cuenta las oportunidades de mercado, la toma de decisiones y los costos de productos y servicios. El ciclo completo tiene una duración de cinco meses y medio.

Red de Protección Social

El plan de formación técnico profesional incluye la inserción al programa Progresando con Solidaridad (Prosoli) de 60 mil 669 nuevos hogares, quienes recibirán la transferencia monetaria condicionada Comer es Primero; además, 71 mil 909 miembros tendrán el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) y 33 mil 623 el Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP).

Sobre Progresando Unidos

Progresando Unidos es una estrategia gubernamental enfocada en reducir la pobreza extrema y la desigualdad en 14 provincias focalizadas que incentiva la acumulación de capital humano y acceso a servicios de salud de 146 mil familias que viven en la marginalidad.

El proyecto contempla, además, el cambio de pisos de tierra por cemento de siete mil 500 casas y la afiliación al régimen subsidiado del Seguro Nacional de Salud (Senasa) de 229 mil personas, todo bajo un monitoreo participativo aplicado a los usuarios y proveedores de servicios públicos denominado Reportes Comunitarios.

Progresando Unidos se aplica en Montecristi, Santiago, Elías Piña, San Juan, Independencia, Bahoruco, Azua, Barahona, Pedernales, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, Monte Plata y El Seibo, y se desarrolla de manera coordinada a través de la Red de Protección Social. Además de Prosoli, en él intervienen el Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y la Administradora de Subsidios Sociales (Adess), con el apoyo técnico y administrativo de la Dirección Técnica del Gabinete Social. Se incluyen el Infotep, Senasa y el Ministerio de Educación (Minerd) como aliados para las intervenciones de capacitación técnico vocacional.

<http://gabinetesocial.gob.do/margarita-cedeno-estimula-salida-pobreza-de-30-mil-jovenes-con-cursos-y-pasantias-profesionales/>

Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

- Alcance**
- El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular. Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades. 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

- Resultado**
- Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

- Acción 03.1.4.01** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP
- Acción 03.1.4.02** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.03** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Acción 03.1.4.06** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales

- Acción 03.1.4.07** Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.
- Acción 03.1.4.08** Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.
- Acción 03.1.4.09** Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.
- Acción 03.1.4.10** Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.
- Acción 03.1.4.11** Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).
- Acción 03.1.4.12** Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	39-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)	Prev	18,58	18,84	19,04	19,24	19,44
		Real	18,58	18,84	18,86		
	40-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30)	Prev	17,02	17,41	17,61	17,81	18,01
		Real	17,02	17,41	17,455		
	41- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	Prev	45,8	50	52,3	55,1	55,8
		Real	45,8				
	42- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa	Prev	33	37,2	39,5	42,3	43
		Real	33				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.4.01 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.

Avance 2018:

- En proceso de validación de los títulos.

Avances al 2017:

- Técnico Profesional: Aprobación del Nuevo Currículo de Educación Técnico Profesional por el consejo Nacional de Educación.
- 17 Familias Profesionales revisadas y actualizadas, con 75 Títulos Diseñados y aprobados por el consejo Nacional de Educación.
- Encuentros con directivos, docentes y coordinadores de centros para dar inicio a la implementación del nuevo currículo en próximo año escolar.
- Evaluación de centros del MINERD para verificar si cumplen los requisitos para la implementación de la nueva oferta curricular.

03.1.4.02 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

Avance 2018:

- Se inició el proceso de socialización de la nueva oferta curricular de la educación docentes, directores de las escuelas laborales y personal técnico de EDPJA para determinar los ajustes requeridos para la implementación de esta oferta en el Subsistema de educación de adultos tal como establece la Ordenanza 03-017.

03.1.4.03 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

03.1.4.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparte la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.

- Se han seleccionado tres liceos para incluir a estudiantes sordos en educación técnico-profesional. En el Liceo Los Corozos (Distrito 06-06, Moca) se iniciará en el año 2018-2019

03.1.4.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.

Avances al 2017:

De la Dirección Técnico Profesional:

- 95 Directores de colegios privados capacitados para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.
- 530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) capacitadas en diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias, Planificación, Uso y manejo de los Recursos.
- 211 Técnicos Docentes capacitados
- 204 Directores de Centros Públicos
- 135 contadores de Centros ETP capacitados sobre las Deducción de los Impuestos
- 774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) capacitadas para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.
- 774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) orientadas sobre diferentes aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2017-2018).
- 530 personas (directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos) orientadas sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.

03.1.4.06 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.

03.1.4.07 - Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleres en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

- ETP: Diseño y aprobación para fines de validación de 23 títulos de Técnico Básico para implementarse en personas jóvenes y adultos, estructurado de forma modular para personas que han desertado del sistema educativo y su reinserción al sistema con herramientas para el trabajo.
- Artes: Implementación de estrategias de difusión sobre los logros de la modalidad y que de a conocer la oferta formativa que la misma ofrece.

03.1.4.08 - Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

03.1.4.09 - Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.

- 4 Talleres con Docentes y 2 con Directores para promover y sensibilizar sobre la importancia de la investigación y uso de informaciones y datos para tomar decisiones sobre todo lo referente a los de resultados de evaluaciones

03.1.4.10 - Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.

Avances 2018:

- Técnico Profesional: Se cuenta con la definición de indicadores de impacto, los cuales se trabajaron en el marco de los compromisos pacto educativo.
- Se están analizando las plataformas del MINERD, las informaciones que se generan y para cuales informaciones se requieren estudio.

03.1.4.11 - Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).

03.1.4.12 - Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

- ETP:
 - En el marco del proyecto NEO-RD se elaboró una plataforma que facilita la colocación y seguimiento de los egresados, Además, 24 centros ETP tienen áreas de vinculación y colocación laboral.
 - Encuentro con la dirección general de empleo del ministerio de trabajo.
- Artes: Se elaboró una plantilla llevada a los centros para identificar la inserción en el mundo laboral de los egresados

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 03.1.4. Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

En esta estrategia se contempla una serie de acciones encaminadas a desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular; desarrollar planes de capacitación; fomentar una cultura de investigación; realizar estudios y evaluaciones de impacto; aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la ETP, Artes y escuelas laborales, entre otras

Las acciones de formación y capacitación del personal ETP se ejecutaron conforme a las estrategias planteadas para el fortalecimiento de la educación técnico profesional se sigue impulsando el modelo pedagógico enfocado en competencias, para incrementar las oportunidades de empleabilidad y progreso de los ciudadanos y posibilitando al país una mejor productividad y competitividad. En este sentido, se registran más de 5,000 personas (técnicos regionales y distritales, directores, subdirectores, coordinadores pedagógicos, encargados de vinculación, coordinadores de registro, secretarías docentes y docentes técnicos) de centros públicos y privados formados y/o capacitados en diferentes áreas que fomentan el desarrollo y fortalecimiento de la educación técnica, según se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 10. Beneficiarios y temas de formación y capacitación personal ETP.

Actividad	Beneficiarios
Diplomados en Planificación y Evaluación en el Enfoque por Competencias: “La importancia de la planificación y la evaluación dentro del enfoque por competencias en el ámbito de la Educación Técnico Profesional”, “El papel del formador de formadores”, “Técnicas de enseñanza y habilidades comunicacionales del formador de formadores”, “Entendiendo la secuencia didáctica como la base de la transformación de las prácticas pedagógicas”.	613
Diplomado “Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC”.	453
Capacitación “Transferencia de bienes industrializados y servicios ITBIS” dentro del convenio de colaboración entre la DGII y el Minerd.	299
Taller de validación de guías para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de la Modalidad Técnico Profesional	792
Jornada de formación y capacitación para dar inicio del año escolar 2018-2019.	2,219
Orientación sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevos títulos de las Familias Profesionales.	250
Jornada de actualización curricular sobre la educación técnico profesional.	46
Seminario nacional de Liderazgo y calidad educativa para la educación técnico profesional.	255
Acompañamiento a directores de centros de educación técnico profesional para aplicar el instrumento de detección de necesidades para inicio del año escolar 2018-2019	260

En el ámbito del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultos (EDPJA), se desarrollaron las siguientes acciones:

Se cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y se inició un proceso de socialización y orientación para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018.

Educación Técnico Profesional

- Diseñadas y validadas las guías para la mejora de los aprendizajes de planificación y evaluación bajo el enfoque por competencias.
- Capacitadas y orientadas 8,478 personas en las diferentes áreas relacionadas con el nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la educación técnico profesional.
- Acompañamiento a los directores de 56 centros en la aplicación de instrumentos sobre el inicio del año escolar.

Artes

- Orientadas y capacitadas más de 650 personas (directores, docentes, estudiantes y miembros de los equipos de gestión de centros,) de los 24 centros de la Modalidad Artes sobre: Implementación del nuevo currículo; Galas de Centros y la Gala

Nacional de la Modalidad Artes; Taller “Aprender para emprender”; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicano; y el Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.

Escuelas laborales

- Acompañamiento a 85 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar y 16 escuelas laborales para la orientación y seguimiento al proceso de implementación de los nuevos currículos por competencia de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.
- Se han capacitado y orientado más de 1,860 personas en las diferentes áreas relacionadas con la implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

ESTUDIOS

DEC-MINERD. 05-septiembre-2018. Informe general de los resultados de la primera convocatoria, Pruebas Nacionales 2018.

Los resultados generales de la Primera Convocatoria de las Pruebas Nacionales 2018 para los grados terminales de los niveles educativos Básico de Adultos y Nivel Medio se encuentran a continuación, presentados en tablas y gráficos.

La finalidad de esta publicación es proporcionar informaciones relacionadas con el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales y, en consecuencia, promover la reflexión para la toma de decisiones en política educativa y la elaboración de planes de mejora.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/UtWE-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2018-1-corregidopdf.pdf>

NOTICIAS

Listín Diario. 17-julio-2018. Acuerdan formar a docentes en cultura emprendedora

Santo Domingo

Los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y de Educación (MINERD) firmaron un acuerdo para capacitar a 200 docentes cada año en mentalidad y cultura emprendedora, quienes, a su vez, impactarán a alrededor de 20,000 estudiantes del sistema educativo nacional.

El documento lo rubricaron los ministros Nelson Toca Simó, por Industria y Comercio, y Andrés Navarro, por Educación, en un acto que tuvo lugar ayer en la sede del MICM.

(...)

Toca Simó dijo que en el marco de la Estrategia Nacional de Emprendimiento, el plan de gobierno 2016-2020 contempla alcanzar a 32,000 estudiantes con programas de mentalidad y cultura emprendedora, priorizando la modalidad técnico profesional.

Otros ejes de la estrategia son la construcción de una industria de soporte, financiación e impulso hacia la articulación de las instituciones y programas de incentivo a la cultura emprendedora en los niveles de educación media, educación técnico-profesional y de adultos.

Andrés Navarro, ministro de Educación, afirmó que la alianza MICM-MINERD procura ampliar el marco y fortalecer las competencias de los bachilleres, pues solo el 19% sale con formación técnico-profesional y 1% artística.

“El 80% de los estudiantes termina el bachillerato sin competencias laborales, por tanto se reducen sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral”, dijo Navarro.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/07/17/524510/acuerdan-formar-a-docentes-en-cultura-emprendedora>

Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana. 15-marzo-2018. “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en la República Dominicana”.

El Embajador de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis, han sido los testigos del acuerdo firmado en el Palacio Nacional entre las instituciones dominicanas para dar comienzo al “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en República Dominicana”.

Este programa cuenta con financiación principal de la Unión Europea, por un total de 16 millones de euros, de los cuales una parte será canalizada a través de las instituciones que conforman el sistema de educación y formación técnico profesional y la otra a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la cual también contribuye cofinanciando el componente de asistencia técnica con 200.000 euros.

En su ejecución participan las instituciones nacionales con competencia en la Educación y Formación Técnico Profesional (EFTP), esto es, los Ministerios de Educación – MINERD, y Educación Superior, Ciencias y Tecnologías - MESCyT, y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional – INFOTEP y será coordinado por el Ministerio de la Presidencia.

El objetivo de este proyecto es lograr que el sistema nacional de educación y formación técnico profesional responda a las demandas del sector educativo, del sector productivo y a las necesidades de capacitación de la población económicamente activa en la República Dominicana. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de los componentes institucionales, normativos y funcionales del sistema nacional de EFTP de República Dominicana.

En el Acto de firma, además de los observadores europeos, participaron los Ministros de Gustavo Montalvo, de la Presidencia, Alejandrina Germán, de MESCyT, Andrés Navarro, del MINERD, Donald Guerrero de Hacienda, el Director de INFOTEP, Rafael Ovalle y el Director de Digecoom, Antonio Vargas.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España reconoció "los esfuerzos y el compromiso que el gobierno dominicano ha asumido con la mejora de la oferta y la calidad de la educación pública" y agradeció a la Unión Europea "la confianza depositada en la Cooperación Española que expresa el reconocimiento a nuestra trayectoria en el sector".

Por su parte, el Embajador de la Unión Europea ha afirmado que para la Unión Europea y sus Estados Miembros "la educación como elemento fundamental para abordar los desafíos del desarrollo sostenible, incluido la salud, la igualdad de género, la creación de empleo, la paz y la estabilidad a largo plazo. Una buena formación sienta las bases para el desarrollo de la persona y la ciudadanía activa. Es el punto de partida para una carrera profesional exitosa y la mejor protección contra el desempleo y la pobreza. Pero para que las personas y las sociedades obtengan estos beneficios, necesitamos sistemas educativos de alta calidad en todos nuestros países."

https://eeas.europa.eu/delegations/dominican-republic/41365/%E2%80%9Cprograma-de-fortalecimiento-del-sistema-nacional-de-educaci%C3%B3n-y-formaci%C3%B3n-t%C3%A9cnico-profesional_es

Estrategia 03.1.5 **Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.**

Alcance

- Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa. Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el Trabajo.

Resultado

- Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

Acción 03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

Acción 03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de Metas intermedias

03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

- Se elaboró una guía de implementación para el Modulo de Formación en Centros de Trabajo y la cual se encuentra en proceso de validación.
- Realización de un encuentro con los Encargados de vinculación de los 177 centros de ETP.

03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

- Instalación de 25 oficinas de intermediación laboral equipadas con mobiliarios de acuerdo con las necesidades de los centros.
- Diseño y desarrollo de un sistema de gestión (portal web).
- Diplomado en gestión de pasantías e intermediación, con la formación de 24 personas
- 24 talleres de capacitación sobre orientación laboral, intermediación laboral y habilidades para la vida

ESTUDIOS

Neo-RD / BID. 01-enero-2018. Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías

Introducción

Lograr mayor efectividad en la colocación de los jóvenes participantes en la formación técnica en pasantías que tengan impacto positivo en su desarrollo profesional, y que al mismo tiempo lograr que al menos el 30% se quede laborando en el lugar donde realiza la pasantía, forma parte del fin último de este Modelo de Gestión de las Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Es por esto que en este documento encontrarán los pasos esenciales para crear una oficina.

También se hace un ejercicio de análisis de costos de instalación y puesta en operación de las oficinas, de manera que permita establecer metas de apalancamiento de fondos en la Alianza público-privada, al mismo tiempo que el MINERD pueda hacer una proyección de la inversión a partir de los presupuestos de los años subsiguientes.

Finalmente se coloca un análisis del impacto social de la inversión, a los fines de que se pueda generar conciencia del beneficio que produce la colocación de los jóvenes en el mercado laboral.

Esperamos que este documento pueda contribuir a la institucionalización de estos servicios en los diferentes centros de formación técnico profesional de la República Dominicana.

¿Qué es la Oficina de Intermediación Laboral y Pasantía?

La Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías, es una instancia que desarrolla los procesos de gestión de pasantías, orientación vocacional, intermediación laboral y derivación a los servicios de asistencia social a los estudiantes y egresados de centros de formación técnica profesional de la República Dominicana.

Las OLIPs son un puente entre los estudiantes de un centro educativo en particular y los empleadores potenciales, a los fines de garantizar la transición efectiva al mercado laboral.

Esta instancia fue creada por la Fundación Sur Futuro, en el marco del Proyecto Entra Conectado: Jóvenes Emprendedores para el Mundo del Trabajo, auspiciado por la Fundación Internacional de la Juventud con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el año 2014, con el objetivo de incrementar las oportunidades de inserción laboral e integración social de los jóvenes vulnerables dominicanos, en el marco de la iniciativa NEO República Dominicana (NEO-RD), bajo el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO), iniciativa liderada por el FOMIN, Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO), la Unidad de Mercados Laborales (LMK) del BID y la Fundación Internacional de la Juventud se crearon 28 Oficinas en igual número de centros de formación técnico profesional.

Modelo de financiamiento de la OILP

En la actualidad existen 233 centros técnicos profesionales en la República Dominicana, 28 de estos tienen instaladas Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Estos centros representan solo el 5 % del total de Centros de Educación Secundaria del País.

La creación de 233 oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía al año 2022, representa un costo de operaciones de RD\$623,064,490.80 anuales y 26 millones por concepto de adecuación y equipamiento de las oficinas. A través de esta propuesta se plantea que el costo de instalación de las oficinas sea promovida a través de las alianzas público-privadas.

Impacto social de la inversión

Calculando el impacto monetario del programa a través de las remuneraciones estimadas de los pasantes potenciales de colocación, se obtiene que en un sólo año la totalidad de ingresos generados por los mismos en el escenario de que el 30 % de los graduados conserve su empleo tomando en consideración un promedio de las categorías de salarios mínimos es de RD\$760, 691,520.00 millones de pesos en un sólo año. Esto es un 20 % mayor que los costos de operaciones de las 233 oficinas que se abrirían en los centros técnicos profesionales.

https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf

Neo-RD / BID. 01-enero-2017. Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana

Resumen Ejecutivo

Este estudio se realiza en el marco del proyecto "Alianza NEO-RD/ Quisqueya Cree en Ti", una de las primeras iniciativas del programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO). Este programa tiene como objetivo aumentar las oportunidades de empleo de 32,000 jóvenes de la República Dominicana, a través de la mejora de la calidad de la oferta de educación técnica, y la intermediación laboral entre las instituciones educativas y empresas del país. Para el logro de este objetivo, el proyecto NEO se apoya en cuatro componentes, el tercero consistente en la revisión de los marcos jurídicos laborales para los jóvenes. Este componente, materializado en el presente documento, procura promover el diálogo en políticas públicas relacionadas a la empleabilidad juvenil, a fin de favorecer el fortalecimiento de normativas que contribuyan a enfrentar los desafíos en la materia. (...)

Conclusiones

Esta investigación se planteó con el objetivo de revisar la normativa vigente relacionada con la empleabilidad juvenil, tanto nacional como internacional. Adicionalmente, se propuso conocer los principales programas de primer empleo en Latinoamérica, incluyendo los de formación, capacitación laboral y subsidio al empleo. Ambas tareas con el propósito de identificar los vacíos y barreras legales existentes en la legislación dominicana, y proponer recomendaciones tendientes a enriquecer el marco regulatorio vigente.

El análisis realizado sugiere que la legislación que apunta a regular y promover el empleo juvenil en la República Dominicana es de alcance limitado. Desde los años sesenta, se han elaborado instrumentos legales que buscan regular y facilitar la inserción laboral de la población joven en distintas carreras profesionales. Sin embargo, todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil.

En cuanto a las regulaciones y normativas a nivel supranacional, se observan importantes avances a favor de la calidad de vida del empleado joven. Se han elaborado un conjunto de instrumentos jurídico-normativos que establecen los parámetros que regulan las prácticas de empleo juvenil a nivel internacional, y se han desarrollado diferentes mecanismos de protección de los derechos de la población juvenil, tales como, la fijación de la edad mínima de trabajo, la prohibición de trabajos forzados, y el establecimiento de un máximo de 6 horas la jornada de trabajo para los jóvenes menores de edad. (...)

La OIT identifica un conjunto de tendencias respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica. En primer lugar, las iniciativas legislativas que han surgido recientemente están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Se trata de esfuerzos que pretenden reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven. Segundo, se ha revisado y actualizado la regulación de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes, aunque ello ha sucedido en desmedro del aspecto formativo de estos contratos que es su principal razón de ser. Tercero, se vuelve más usual la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, este es el caso de países como Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

Adicionalmente, en algunos países de América Latina como Argentina y Chile, se han creado redes y servicios estatales que se dedican a proveer orientación laboral y capacitación. (...)

Los Estados latinoamericanos han multiplicado esfuerzos con el objetivo de colaborar con la formación profesional de la población joven. Sin embargo, aún persisten retos importantes que obstaculizan la amplia adopción de este tipo de esquemas. Entre los principales desafíos se pueden citar los siguientes: a) equidad en el acceso, puesto que muchos jóvenes quedan excluidos de acceder a la formación; b) financiamiento, ya que estos programas conllevan una inversión económica considerable, la cual no retorna a quien la realizó en primer lugar; c) pertinencia de la formación recibida con las realidades sociales en que se desenvuelve la población joven; y, d) transparencia sobre la calidad de los procesos formativos que resulta difícil de determinar.

En consecuencia, es de vital importancia que las normativas a ser desarrolladas en República Dominicana sean cuidadosas de estos puntos para así contribuir a la efectiva inserción laboral de la población. Estas deberán considerar el contexto nacional para elaborar políticas coherentes con la situación nacional. Asimismo, deberán estar en línea con las políticas de educación, formación, y de protección social. En este sentido, es necesaria la socialización de las políticas a ser implementadas entre los actores claves del sector privado, laboral y educativo, para garantizar la equidad y el cumplimiento de los derechos de la fuerza de trabajo joven. La combinación de estas acciones tendrá como objetivo generar interés en un mayor número de empleadores, de modo que estos inviertan en la creación oportunidades de trabajo para la población joven.

En particular, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional de todas las entidades vinculadas con la formulación, coordinación y supervisión de las políticas laborales que conciernen a la población joven (...)

En línea con lo anterior, se sugiere la inclusión de representantes de la juventud en la Comisión Nacional de Empleo (CNE), órgano consultivo tripartito responsable de asesorar al Ministerio de Trabajo en materia de políticas públicas de empleo. (...)

Por último, se recomienda el diseño de políticas tendentes a mitigar los efectos del embarazo adolescente y a apoyar a la población joven en situación de vulnerabilidad, de modo que estos no se vean en la necesidad de abandonar los estudios para acceder a un empleo. Sólo de esta manera será posible que la República Dominicana logre sacar provecho del bono demográfico que disfruta, potenciando el crecimiento económico para ésta y las generaciones futuras.

https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-0471ca234784_Estudio%20Finjus%20FINAL.pdf

NOTICIAS

Listín Diario. 26-junio-2018. Abogan por aprobación “Ley del Primer Empleo”

Santo Domingo.- Como parte del Plan Nacional del Primer Empleo, el Ministerio de Trabajo se comprometió a dar su apoyo para que sea aprobado en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre “primer empleo”, que cursa en la Cámara de Diputados, autoría de la diputada por el municipio Santo Domingo Este, Karen Ricardo.

El ministro resaltó la importancia de la aprobación de la pieza legislativa, tras recibir en su despacho a la congresista, quien le detalló los alcances y la finalidad de la iniciativa.

“Ante la necesidad que tienen los jóvenes de tener experiencia laboral, este ministerio procurará toda la ayuda con los diferentes sectores que puedan incidir en la aprobación de la pieza,” agregó.

Santos sostuvo que de no ser posible la aprobación del proyecto en un corto plazo, el Ministerio de Trabajo se prestará a lanzar el plan de “Política Nacional del Empleo”, que consiste en realizar pasantías programadas y a plazo definido, el cual está siendo consensuado.

“Es una preocupación de esta institución que los jóvenes tengan una puerta de entrada al mercado laboral”, apuntó el recién nombrado ministro de Trabajo.

Estuvieron presentes en el encuentro la viceministra Gladys Sofía Azcona, y el director general de Empleo, Samir Santos.

DEMANDA. Establecer una política nacional sobre el primer empleo es una necesidad sentida por los jóvenes, la cual cuenta con el apoyo del sector empresarial. Listín Diario desarrolló recientemente una serie de trabajos periodísticos que desnudan la realidad de la juventud que quiere trabajar.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/06/26/521403/abogan-por-aprobacion-ley-del-primer-empleo>

Listín Diario. 18-junio-2018. NUEVO MINISTRO DE TRABAJO. Winston Santos: “definiremos una política nacional del primer empleo”

Santo Domingo.- El nuevo ministro de Trabajo, Winston Santos, anunció que trabajan para la definición de una propuesta de “Política Nacional para el Primer Empleo” que será presentada al Gobierno central y los sectores empresarial y sindical.

Durante la primera entrevista concedida a los medios de comunicación, Santos expuso que designó un equipo que trabaja en la definición de los lineamientos generales de esta propuesta política para evitar que las personas sean rechazadas por falta de experiencia. Dijo que la idea es que tanto en el sector público como en el privado se establezca un compromiso para garantizar el primer empleo.

Recientemente el Listín Diario publicó una serie especial con esta temática, donde se desnudaron las dificultades que enfrentan los jóvenes para alcanzar su primer puesto de trabajo luego de realizar una carrera universitaria o técnica, y cómo esto los empuja hacia oficios que nada tienen que ver con sus competencias o los deja a expensas del sector informal.

Winston Santos dijo que además de buscar que se garantice la inserción de los jóvenes a sus áreas de competencias, se proponen cambiar la percepción en el sector empleador de que la inexperiencia es sinónimo de incapacidad, y que puedan visualizar que darle espacio a jóvenes sin experiencia puede ser una oportunidad de moldear el empleado al que aspiran.

“Hay una comisión que está discutiendo una propuesta para crear una sinergia público-privada que permita ofrecer oportunidades para el primer empleo”, enfatizó el recién designado ministro, anunciando que luego que esté lista la propuesta se reunirá con el sector empresarial que ya ha manifestado preocupación con este tema, como es el caso del empresario José Luis Corripio.

Durante la entrevista, Santos definió entre sus prioridades aportar para “humanizar la seguridad social” con propuestas como el establecimiento de un seguro de salud para pensionados. Abordó los temas de las modificaciones de la Ley 87-01, del Código de Trabajo y la aplicación del 80-20.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/06/18/520134/winston-santos-definiremos-una-politica-nacional-del-primer-empleo>

Nota de Prensa del MINERD. 07-mayo-2018. La formación técnica permite una inserción más rápida en el mercado laboral

Desde muy joven Manuel Aguiar se vio obligado a trabajar para cubrir sus necesidades básicas y comenzar a ayudar a su familia, pero siempre lo hizo en pequeñas empresas informales en las que recibía un pago ínfimo y carecía de los derechos laborales.

No fue hasta que decidió estudiar refrigeración en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) cuando Manuel consiguió un trabajo formal y encontró estabilidad. Esto le ha permitido tener un norte en su vida.

Gracias a la experiencia que adquirió mientras estudiaba encontró un empleo rápidamente. Por eso ahora asegura que seguirá haciendo todos los cursos que aparezcan para seguir buscando otras oportunidades.

Primer empleo

(...)

Por muchos años Manuel se mantuvo en la informalidad, haciendo trabajitos en negocios de familiares, como la mayoría de los jóvenes de la región. En un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015) se estima que 60% de los jóvenes consigue ocupación en micro y pequeñas empresas, donde las tasas de informalidad son las más elevadas.

El estudio hace referencia a la necesidad de cambiar esta realidad, puesto que una buena inserción laboral inicial redundaría en empleos de mejor calidad en el futuro.

“En cambio, un mal comienzo puede perpetuar las situaciones de pobreza y convertirse en un obstáculo difícil de remontar a lo largo de su trayectoria laboral”, establece el documento.

La formación técnica abre puertas

El Infotep, como otros centros de formación técnica, tiene un programa de formación dual que permite a sus estudiantes tomar prácticas de lo que estudian dentro de determinadas empresas.

Esta modalidad, según directivos de la institución, es una respuesta al problema de las dificultades que implica obtener el primer empleo, porque quienes estudian y toman prácticas a la vez se sienten más confiados y tienen más probabilidades de obtenerlo.

Los que estudian de esta manera no sólo obtienen la experiencia técnica, sino que a la vez desarrollan otras habilidades fundamentales que se requieren en el trabajo, como son la creatividad, la capacidad de relacionarse con los demás, de trabajar en equipo, entre otras.

El director general del Infotep, Rafael Ovalles, ha dicho que entre 83% y 85% de las personas que se certifican en la institución consiguen empleo. Cifras similares maneja el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), que de acuerdo a su “Informe general de empleabilidad”, en el 2016 el 89.45% de sus egresados se encontraban laborando, la mayoría en algo relacionado con lo que estudiaron.

El promedio de salario de los técnicos del ITLA en desarrollo de software, redes de la información, mecatrónica, manufactura automatizada y multimedia oscilaba entre menos de RD\$10,000 (minoría) y RD\$55,000, según se documenta en su informe elaborado por el Departamento de Egresados.

EL DESAFÍO

A pesar de sus ventajas, la cantidad de egresados del programa de formación dual ha ido disminuyendo. Es por esto que tanto líderes empresariales, como el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Pedro Brache, y los directivos del Infotep han planteado que es necesario fortalecerlo.

De los 23,513 técnicos titulados por el Infotep del 1990 al 2016, 8,052 estudiaron en esta modalidad, lo que representa el 35% del total de egresados. Durante este período más de 1,000 empresas a nivel nacional han servido como escenario de preparación y en la actualidad alrededor de 330 se mantienen activas, según los registros de la institución.

Brache ha dicho que se debe hacer más sólida y efectiva la vinculación con las empresas para que se pueda ampliar la oferta e identificar nuevas compañías y sectores en los que se pueda desarrollar la formación dual.

En estudios de la OIT se establece que los sistemas duales para vinculación con el mercado de trabajo, aprendizaje permanente y aptitudes interpersonales son fundamentales para promover la empleabilidad.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/05/07/513745/la-formacion-tecnica-permite-una-insercion-mas-rapida-en-el-mercado-laboral>

Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Alcance

- El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado. 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

Resultado

- Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

Acción 03.1.6.01 Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Acción 03.1.6.02 Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Acción 03.1.6.03 Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

Acción 03.1.6.04 Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

Acción 03.1.6.05 Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.6.01 - Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Avances al 2017:

- Creación de las comisiones encargadas de dar seguimiento, organizar, dirigir y operativizar los procesos concernientes al MNC, conformadas por los representantes de las instituciones involucradas: MINERD, Ministerio de Trabajo, MESCYT, INFOTEP, representantes de los diferentes sectores productivos, entre otros.
- Reuniones periódicas interinstitucionales donde se están desarrollando las estrategias para la conformación del Marco.
- Se han elaborado los documentos bases y se va a tener reunión con la Comisión nacional para la aprobación del trabajo realizado.

03.1.6.02 - Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Avances al 2017:

- Construcción y minería, salud, seguridad y medio ambiente y en el proceso de construcción del MNC se elaboraron los términos de referencia para un estudio sectorial en Hostelería y Turismo y se están evaluando las propuestas recibidas.

03.1.6.03 - Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentado las adecuaciones normativas que sean requeridas.

- Concluido el diseño y puesta en marcha del MNC, la Dirección de ETP actualiza y orienta su oferta según las directrices en cuanto a las familias profesionales establecidas en el MNC, niveles correspondientes y estructura curricular establecida entre otros aspectos

03.1.6.04 - Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

Avances 2017:

- 3 reuniones con la Dirección de Jóvenes y Adultos a fin de valorar los artículos de la ordenanza 03-2017 vinculados a procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación, se continua en proceso de analisis para operativizar el mecanismo y estrategias a utilizar para tales fines

03.1.6.05 - Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Avance 2018:

- Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 03.1.6. Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnica y profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al MNC; establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la educación técnico profesional para el trabajo; y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

En el año 2017 quedó conformada la Comisión Nacional para la Construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), prevista en el Decreto 173-16, e integrada por las máximas autoridades de las instituciones públicas involucradas, así como por representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores.

En este año 2018 se le ha dado continuidad al funcionamiento del Comité Técnico del MNC y su Unidad Operativa de Apoyo, encargada de realizar los trabajos para el diseño del MNC. Esta unidad es conformada por representantes del MinerD, Mescyt, Infotep, Ministerio de Trabajo y Mepyd, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

El Comité Técnico ha avanzado en la elaboración de varios de los documentos que el Decreto 173-16 contempla: Definición de la estructura institucional para la puesta en marcha y funcionamiento del MNC-RD, junto al Ministerio de Administración Pública; Mecanismos de garantía de calidad; propuesta de normativa para la adopción oficial del MNC-RD y documento de institucionalidad.

Así mismo, en este periodo se dio inicio al proyecto piloto del MNC-RD en el sector salud, con la participación del Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud. Y a la propuesta de ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en su eje horizontal, organizado en familias profesionales, las cuales han sido definidas. Al igual, se está en el desarrollando del estudio sectorial en hostería y turismo.

Por su parte, la Comisión Nacional del MNC-RD celebró su segunda reunión, donde se dieron a conocer los avances en la construcción de los documentos mencionados.

Se elaboró un documento sobre requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 201

- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.
- Validados los siguientes documentos sobre el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):
 - Sistema de Garantía de Calidad.
 - Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería.
 - Propuesta para la implementación del MNC-RD junto al MAP.
 - Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales.
 - Corrección del Documento de Línea de Base.

Información de la Unidad Operativa de Apoyo al MNC

Durante el año 2018, se lograron grandes avances en la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana. El trabajo realizado por la Comisión Nacional, así como por el Comité Técnico establecidos en el Decreto Presidencial 173-16 de fecha 24 de junio de 2016, ha sido fructífero, instaurando las bases para crear una propuesta de Marco Nacional de Cualificaciones, en primer lugar, sólida, por la robustez del proceso que se ha desencadenado; y, en segundo lugar, de consenso entre las instituciones involucradas, identificando los beneficios que conllevará su implementación para todos los actores.

En el 2018, se celebró una reunión de la Comisión Nacional y se alcanzaron 80 reuniones del Comité Técnico, un arduo trabajo que se ha materializado en el avance de los 8 productos que el Decreto Presidencial 176-16 establece y más allá de éstos. Dentro de estos avances, en el 2018, se encuentran los siguientes:

- 1- Ejecutado un proyecto de Ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en Familias Profesionales, con una propuesta de 22 familias profesionales, que permitirá clasificar las cualificaciones, así como servirá de base para estandarizar la oferta formativa y educativa en el país. Este trabajo ha sido desarrollado por un equipo de expertos que han realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de los ámbitos de la economía, el empleo y la educación y formación en República Dominicana y ha permitido desarrollar aspectos que podrán facilitar la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.
- 2- Desarrollado el piloto en el Sector Salud, correspondientes al producto No. 5 del decreto. El pilotaje del marco nacional de cualificaciones en un sector específico y prioritario para el país ha servido como base para validar la estructura y conceptualización propuesta y la utilidad del Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana. Es decir, ha permitido demostrar de forma tangible y evidenciable que el mismo facilita adecuar la oferta formativa y educativa al mercado laboral, haciendo dicha oferta más pertinente y de calidad. Cabe destacar, que también se ha iniciado la primera etapa de un segundo piloto, esta vez en el Sector Turismo.
- 3- Elaborada la propuesta y borrador del documento que establece la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, así como el documento de mecanismos de garantía de calidad, ambos correspondientes a los productos 6 y 7 del decreto, respectivamente. Para ello se ha contado con la asesoría internacional continuada y se designó una Delegación Dominicana que visitó: Madrid - España, Glasgow - Escocia, Londres - Inglaterra y Lisboa -Portugal, con el objetivo de conocer Marcos Nacionales de Cualificaciones de países que se destacan como referentes en Europa por la madurez de su implementación y la influencia que han ejercido dichos marcos en el desarrollo de la oferta de formación y educación de sus respectivos países.
- 4- Elaborada una primera propuesta de normativa para la adopción oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana y para la creación del esquema institucional para la gerencia de dicho Marco, que responde al producto No. 8 del decreto. Para la elaboración de esta normativa se cuenta con expertos jurídicos nacionales.
- 5- En proceso la adaptación, adopción e implementación de las clasificaciones internacionales de actividades económicas (CIU 09), ocupaciones (CIUO 08) y educación (CINE 11 y CINE 13), a través de la ONE-MEPYD. Estos trabajos son de gran relevancia para la implementación del MNC-RD y tendrá además impacto en la generación de las estadísticas a nivel nacional y su comparabilidad nacional e internacional.
- 6- Celebrado en Santo Domingo el 10º Encuentro de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles, en el cual se presentaron temas relativos los Marcos Nacionales de Cualificaciones para el

aprendizaje a lo largo de la vida, la vinculación empleo y educación, la calidad en la formación por competencias y el desarrollo de competencias conductuales.

Todos estos avances en la construcción e implementación del sistema Nacional de Cualificaciones cuentan con el apoyo del Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional (PROETP II), con el auspicio de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza mediante el incremento de la empleabilidad.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-marzo-2018. Directrices para la creación de un mecanismo permanente de identificación de necesidades presentes y futuras en materia de educación y formación en la República Dominicana

Uno de los desafíos pendientes en los países de la región es potenciar el vínculo entre el mercado laboral y la formación de la población. La efectividad del sistema de formación depende en gran medida de dotar a la población de los conocimientos y habilidades que sean requeridos por el mercado laboral, pero para hacerlo es necesario conocer esas necesidades. Acceder a una educación más pertinente a las necesidades del mercado laboral, tanto actuales como futuras, no solo beneficia la empleabilidad de los trabajadores, sino que también la productividad de las empresas y el desarrollo país, siendo la premisa no sólo mayor acceso a educación, sino también mayor pertinencia de la misma.

Lograr avanzar en la pertinencia de la formación requiere considerar multiplicidad de fenómenos que están ocurriendo y afectando al mercado del trabajo o que lo podrán afectar en un plazo acotado, como por ejemplo:

- los cambios tecnológicos que pueden afectar la absorción de mano de obra ya sea por reemplazo de trabajadores o por cambios en los conocimientos que se requieran para realizar las mismas tareas (The Future of Jobs, 2016).
- los cambios climáticos que pueden afectar al empleo por medio del impacto de las nuevas condiciones climáticas en la evolución del producto (CEPAL, 2014) o en la matriz productiva del país, pudiendo ser de especial interés aquellos sectores más dependientes de estas condiciones como son la agricultura, la pesca o la ganadería;
- los cambios migratorios que producen movilidad y cambios de composición en la dotación de la fuerza de trabajo, pudiendo presionar al mercado tanto al alza como a la baja en la oferta de mano de obra en determinados territorios, sectores y ocupaciones.
- Así mismo, definiciones de políticas públicas como por ejemplo un aumento masivo de centros de salud o políticas de acceso universal a la educación, también puede tener efectos sustantivos en el requerimiento de ocupaciones vinculadas.

Políticas de formación o educación que no consideren los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, podrían afectar el desarrollo del país. La existencia de un desajuste entre las necesidades del mercado y las competencias adquiridas por los trabajadores implica costos para trabajadores, empleadores y para la economía. Para los trabajadores, esto se podría traducir en menores salarios y menor satisfacción laboral, y para los empleadores y la economía en su conjunto, en altos costos de contratación y efectos negativos en productividad y en crecimiento (OECD, 2016). Este es un problema, potencial o real, que enfrentan tanto países desarrollados como en desarrollo, habiendo alguno de ellos avanzado en mecanismos para identificar las necesidades del mercado laboral, y así apoyar a mejorar la pertinencia de la formación y educación.

El año 2014, en República Dominicana, se publica el Pacto por la Educación que establece que para mejorar la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país se deben “realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios. Estos estudios serán conducidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Administración Pública y el Instituto de Formación Técnico Profesional, y en consulta con otras entidades públicas, centros de educación superior y formación técnico- profesional, los sectores empresarial y laboral, así como otros sectores de la vida nacional”. Esto genera un marco que le da base a la creación de un sistema de prospección de demanda laboral y educativa.

En el país, desde hace algunos años se han ido llevado a cabo distintas iniciativas que podrían formar parte de un sistema de prospección. Entre estas se mencionan: estudios sectoriales para analizar las necesidades actuales y futuras del mercado laboral y de formación tanto por el Ministerio de Educación como por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); un documento base que presenta una propuesta de institucionalidad que le daría soporte y acompañamiento a un sistema de prospección, mediante una plataforma multiactores; así como el desarrollo de un modelo econométrico que

permite realizar proyección de las brechas de ocupaciones. Adicionalmente, existen una serie de fuentes de información, tanto a nivel de oferta como de demanda de empleo y formación que servirían de insumo para un sistema de prospección. Entre estas se mencionan: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, registros administrativos sobre trabajadores y sus ocupaciones, registro de carreras de educación superior y cursos técnicos.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43414/1/S1800177_es.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 18-febrero-2018. República Dominicana será primer país de Latinoamérica con Marco Nacional de Cualificaciones

El Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, encabezó la segunda reunión de la Comisión Nacional para la creación del Marco Nacional de Cualificaciones. En ésta se abordaron temas relativos a la puesta en marcha del sistema de cualificaciones, incluyendo el esquema de aseguramiento de la calidad, la institucionalidad y la normativa requerida para la efectiva implementación del marco.

El Ministro Montalvo expresó que “en pocos meses seremos el primer país de América Latina en tener un Marco Nacional de Cualificaciones, para todos los sectores y todos los niveles. Este logro es fruto del diálogo y el consenso con las empresas y los sindicatos de nuestra nación, así como de la coordinación entre las entidades gubernamentales correspondientes”.

Durante la reunión, el Ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, presentó una propuesta de arquitectura organizacional para la implementación del marco, tomando como referencia los modelos de mejores prácticas en países europeos como España, Inglaterra e Irlanda.

Un equipo de abogados expertos esbozó los principales elementos que debería contener una normativa de implementación de dicho marco, mientras que el equipo técnico mostró los mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas que vayan a nivelarse en el marco.

“La propuesta de marco de cualificaciones incluye cuatro descriptores para ubicar las titulaciones en esos niveles: conocimientos, habilidades técnicas, habilidades conductuales y responsabilidad y autonomía en el puesto de trabajo”, detalló Montalvo.

La Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones es un órgano tripartito creado mediante el Decreto 173-16 y está compuesto por entidades gubernamentales, centrales sindicales y organismos empresariales relacionados a la educación.

“El marco incluirá a todos los sub sistemas educativos y todos los sectores económicos, con el propósito de mejorar el diálogo entre la academia y los sectores productivos, para que la educación contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes dominicanos, en un marco de aprendizaje a lo largo de la vida”, afirmó el Ministro de la Presidencia.

En la reunión, además del Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, y el de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, participaron el de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, y la de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina German; el viceministro de la Presidencia, Juan Ariel Jimenez; el viceministro de Educación, Víctor Sánchez, y el Director General del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Rafael Ovalles.

Por parte de la Unión Europea estuvieron presentes Jose Izarra, Jefe Cooperación, y Luca Lo Conte, y por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Matías Martín.

Por el sector empresarial asistieron César Dargam, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Laura Pimentel, de Educa, y Laura Calventi, de Fundación Inicia.

Por parte del sector sindical estuvieron presentes Rafael Abreu, Presidente de la Confederación de Unidad Sindical (CNUS); Jacobo Ramos, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), y Gabriel Del Río, Presidente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC).

También participaron la consultora internacional Francisca Arbizu; la Coordinadora de la Unidad Operativa de Apoyo MNC-RD, Catherine Piña; la directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Celenia Vidal; el director del Sector Social de la

Meta 4: Poblaciones vulnerables

Objetivo 04.1 Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

Estrategia 04.1.1 Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación

Alcance

- 100% de los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles inicial, primaria y secundaria, reciben alimentación escolar en cuatro modalidades: real, fronterizo, Jornada Escolar Extendida y urbano. 100% de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son supervisados y orientados sistemáticamente en su planta 80% de los centros educativos públicos reciben alimentos producidos en la misma localidad o la más cercana 80% de los centros educativos públicos operando bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar

Resultado

- Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar mejoran su condición nutricional. Cumplidos los requisitos de calidad y contenido nutricional establecidos en las normativas del Programa de Alimentación Escolar.

Acción 04.1.1.01 Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Acción 04.1.1.02 Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Acción 04.1.1.03 Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.

Acción 04.1.1.04 Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Acción 04.1.1.05 Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Acción 04.1.1.06 Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	45- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.1.01 - Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Acumulado a Diciembre 2018:

- En el año 2018, se beneficiaron con el programa de Alimentación Escolar 1,649,760. En 5,905 Centros Educativos en todo el territorio nacional.
- Al finalizar el año 2018 se distribuyeron 862.198.544 raciones alimenticias, desagregada de la siguiente manera; PAE URBANO (600.324.614), PAE RURAL (8.975.279), PAE FRONTERIZO (7.823.564), ALMUERZO JEE (245.075.087).
- El programa de Alimentación Escolar distribuyó durante el año un promedio de 4, 332,656 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en las diferentes modalidades del PAE.

04.1.1.02 - Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Logros acumulados Enero-Diciembre 2018.

- Se acompañó el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) y se implementó la Estrategia de Intervención Territorial, mediante la aplicación de 540 Evaluaciones de Infraestructura, de los cuales 490 fueron intervenidos parcialmente a través de la Evaluación de Puntos Críticos y 50 Evaluación Formal Completa para ser gestionados y desarrollados como Centros Educativos Modelos del Programa de Alimentación Escolar.

04.1.1.03 - Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.

Logros Acumulados Enero-Diciembre 2018:

- 332,600 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigida a la comunidad educativa a nivel nacional, con el enfoque fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades; tras haber realizado más de 1,663 Charlas.
 - 1,688 (padres, madres, amigos de la escuela, escolares y personal docente) participaron en el proceso de gestión de la alimentación escolar en centros educativos, organizados en 88 nuevos Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE) y 123 nuevos Comités de Recepción en las Regionales: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle, Yuma y Metropolitana/Ozama.
 - 26,716 Directores, Técnicos Regionales y Distritales, Directores de Centros Educativos, docentes, Padres y Madres, fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y proyectos que desarrolla el INABIE.
 - 1,672 personal involucrados en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los centros educativos formados sobre buenas prácticas en manipulación de alimentos.
 - 30,546 miembros de los Comités de Recepción y Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), instruidos sobre recepción adecuada de los alimentos.
- 04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del PAE

Acumulado a Diciembre 2018:

- En el año 2018 se realizaron 2,096 inspecciones a suplidores del Programa de Alimentación Escolar, por medio de esta labor se ha logrado disminuir significativamente los incidentes producido por ingesta alimenticias en centros educativos y una mayor aceptación de los alimentos entregados por parte de los beneficiarios y mayor valoración del valor tradicional y la calidad de los mismos.
- A continuación se muestra la distribución de las inspecciones realizadas en Programa de Alimentación Escolar correspondiente en el año 2018. Panadería (311), Plantas De Leche (117), Rural (50), Fronterizo (36), Jornada Extendida (1,582). Plantas de Leche (101), Rural (64), Fronterizo (42) y 1,064 inspecciones a proveedores de la Jornada Extendida. Se ejecutó un 116.7% de las inspecciones programadas (1,403 inspecciones) para el año 2017.

04.1.1.05 - Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

En el año 2018 se han elaborado los siguientes documentos.

- 1.Manual De Organización y Funciones. Aprobado y Publicado
- 2.Comité Administrador de los Medios Web. Conformado y juramentado
- 3.Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE
- 4.Procedimiento de Reclutamiento y Selección. Aprobado por Dirección Ejecutiva
- 5.Procedimiento de Solicitud de Horas Extras
- 6.Manual Operativo de las Regionales y Distritos
- 7.Manual de Inducción
- 8.Política de Suplencia de Personal. Aprobado por Dirección Ejecutiva.
- 9.Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE. Aprobado y Publicado.
- 10.Protocolo de Orden y Limpieza. Elaborado y para especialización con las áreas correspondientes.

SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE CONTRATOS

- Para este año 2018 se efectuaron 208 procesos de compras y contrataciones públicas por un valor de RD\$ 28,164,836,003.93; de este valor el 98.5%, es decir, RD\$27,743,635,763.93 se contrataron mediante licitaciones públicas, distribuyéndose el restante 1.50% en las demás modalidades de contratación, tales como compras menores, directas, excepción, urgencias (1.23% con polos de urgencia) y comparación de precios.
- Cantidad de Contratos Procesados en el 2018: Contratos (1685), Adendas (54), Convenios (17).

Indicadores de gestión

- En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

04.1.1.06 - Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

En el marco del fortalecimiento jurídico el INABIE, ha realizado la Implementación de normas establecidas por los órganos rectores de la administración pública (NOBACI, CAF, SISMAP) a través de la cual se han documentado con la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, entre otros documentos requeridos por las diferentes normas, según se detalla a continuación:

- 1.Manual De Organización y Funciones
- 2.Comité Administrador de los Medios Web
- 3.Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE
- 4.Procedimiento de Reclutamiento y Selección a
- 5.Procedimiento de Solicitud de Horas Extras
- 6.Manual Operativo de las Regionales y Distritos
- 7.Manual de Inducción
- 8.Política de Suplencia de Personal
- 9.Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE
- 10.Protocolo de Orden y Limpieza

Estos procesos han corroborado de manera significativa al fortalecimiento del marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 04.1.1. Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar se ofrece en cuatro modalidades de servicio: desayuno urbano, desayuno rural, desayuno fronterizo y almuerzo y merienda para los centros de jornada escolar extendida. Es el de mayor impacto social, pues alcanza a la totalidad de la matrícula escolar a excepción de los estudiantes de liceos o centros de secundaria que no han entrado en jornada extendida.

Teniendo como horizonte al 2020 el haber mejorado el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación, supliendo al 100% de los estudiantes con el 70% a 80% de los requerimientos nutricionales diarios, a continuación se presentan los principales logros del 2018 en el marco del Programa de Alimentación Escolar.

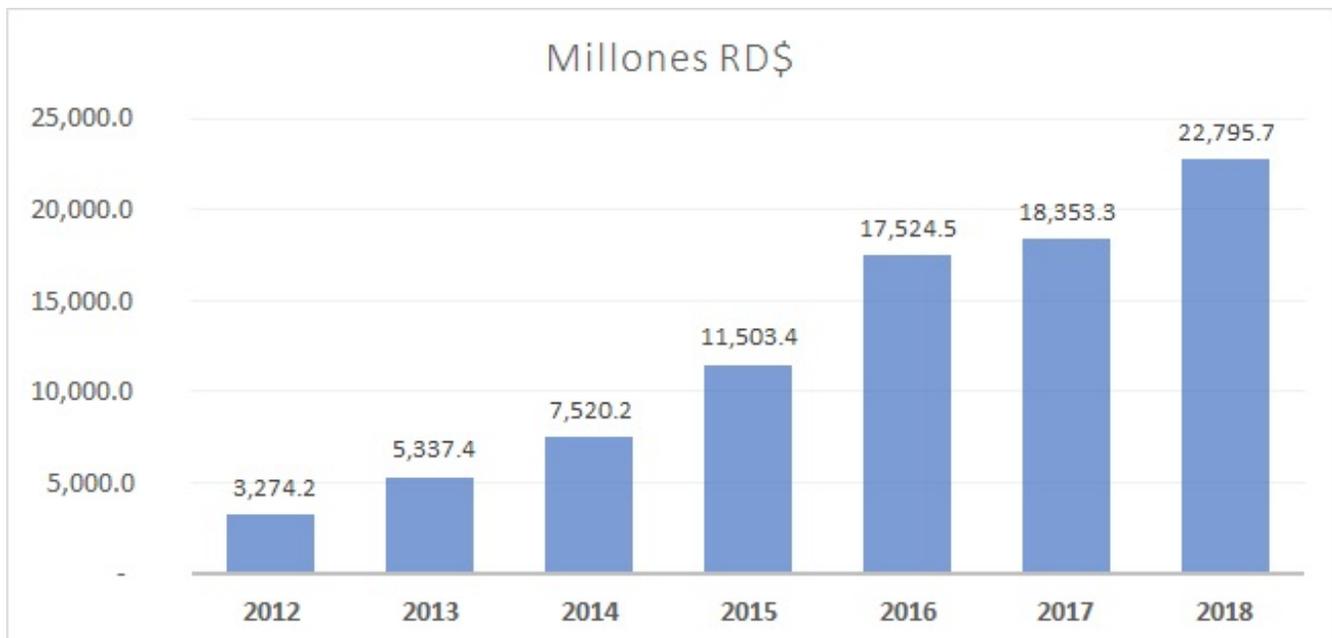
En el año 2018 se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar 1,649,976 escolares, los cuales recibieron algún tipo de ración alimenticia del PAE (desayuno, almuerzo y/o merienda). Esto abarca todo el territorio nacional. En las escuelas de jornada escolar extendida los estudiantes reciben desayuno, almuerzo y merienda. Es decir, se les suplen entre 60 % y 70 % de los requerimientos nutricionales diarios bajo un enfoque de derecho.

Tabla No. 11. Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar 2018 por tipo de modalidad.

Beneficiario/modalidad	Cantidad	Porcentaje
Estudiantes del PAE Fronterizo	34,587	1.91%
Estudiantes del PAE-rural	40,676	2.24%
Estudiantes del PAE Urbano (Incluye JEE: 1,132,000 estudiantes):	1,574,713	86.76%
Personal docente y administrativo de los centros educativos	164,998	9.09%
Total beneficiarios	1,814,974	100.00%

El Programa de Alimentación Escolar distribuyó durante el año un promedio de 4, 332,656 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en las diferentes modalidades. Distribuyéndose alrededor de un total anual de 862 millones de raciones alimenticias.

Gráfica No. 2. Evolución de la inversión realizada en el PAE durante el período 2012 al 2018



Se ha ido avanzando en la organización e institucionalización de la gestión del PAE, contando actualmente con 1,493 suplidores de alimentación escolar, de los cuales 1,165 pertenecen a la Jornada Escolar Extendida, ubicados en todas las provincias del país, haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las micros, pequeñas y medianas empresas y la equidad de género, ya que el 50 % de los suplidores de almuerzo son mujeres y el 100 % son mipymes.

En el año 2018 se realizó un riguroso proceso de inspección de proveedores. Un total de 2,032 inspecciones se llevaron a cabo.

Fue ejecutado en el año 2018 por primera vez el proyecto de entrega de leche en la zona fronteriza, con el propósito de apoyar a las familias más pobres y mantener el nivel nutricional en los estudiantes durante las vacaciones.

Otras actividades realizadas en el marco de la **educación alimentaria y nutricional**:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE).
- 332,600 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigidas a la comunidad educativa a nivel nacional, con el propósito de fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades.
- 27,758 directores, docentes, técnicos de Participación Comunitaria, miembros de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar, buenas prácticas a manipuladores de alimentos, huertos escolares con fines pedagógicos, entre otros temas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el año 2018, el Inabie obtuvo importantes avances en el proceso de fortalecimiento institucional, entre estos se cuenta el nuevo reglamento que rige al Instituto, en el cual se consignan los cambios estructurales y de principios que permiten adaptar la institución a los desafíos y exigencias de los nuevos retos misionales y operacionales que demandan los estudiantes y sus familias; así como la mejora continua de la calidad de los productos y servicios entregados para un mayor dimensionamiento de su impacto en el bienestar de los estudiantes. Se logró consignar la nueva identidad corporativa y la orientación estratégica alineada con la nueva estructura organizacional y salarial aprobadas por el Ministerio de la Administración Pública (MAP), así como la regionalización de los servicios, como estrategia para mejorar la prestación de los programas y la supervisión de estos; también la agilización de los procesos de contratación y pago a suplidores.

En lo referido a la mejora de la eficiencia operacional, se implementa un sistema de gestión de la calidad en el servicio; concluyéndose en el 2018 la implementación del subsistema de gestión del Programa de Alimentación Escolar; esto ha conllevado importantes innovaciones e incorporación de mejoras en los procesos de seguimiento en la entrega de la alimentación escolar, tramites de quejas y reclamaciones del PAE. Se logró implementar la nueva estrategia de intervención en los centros educativos, con enfoque territorial, así como una mayor vigilancia alimentaria y nutricional con la incorporación de los coordinadores regionales de alimentación y nutrición y de los técnicos de alimentación escolar.

Otra acción importante para el fortalecimiento institucional es la automatización de todos los protocolos de inspección a los suplidores y centros educativos. Todas estas herramientas y mejoras vienen mejorando la vigilancia del programa en todo el territorio nacional con su impacto en la mejora del servicio de alimentación a los estudiantes. En cuanto al subsistema administrativo y financiero, en el 2018 se inició la implementación de una reingeniería de los procesos de esta área, con miras a rediseñar, agilizar y mejorar los procedimientos de compras y contrataciones, pagos y servicios administrativos en general. Ese proceso ha venido a facilitar la mejora de los indicadores de gestión del Inabie.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- En el año 2018 fueron beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar 1,649,976 estudiantes y 164,998 docentes y empleados administrativos de los centros educativos. Se distribuyeron 862,198,544 raciones alimenticias.
- Realizadas 2,032 inspecciones a proveedores del PAE.
- Automatizado el subsistema de gestión de calidad del PAE.

ESTUDIOS

INABIE. 01-junio-2018. Estadísticas Programas del INABIE

Estadísticas INABIE

Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total Inspecciones a Empresas Proveedoras Alimentos Escolares	190	189	214	284	358	0
Raciones Distribuidas Modalidad Urbano	28,479,233	31,829,731	28,479,233	35,551,236	59,785,550	43,480,400
Raciones Distribuidas Modalidad PAE Rural	773,908	864,956	773,908	949,116	994,312	45,196
Raciones Distribuidas PAE Fronterizo	652,953	729,771	652,953	807,03	845,46	230,58
Raciones Distribuidas Modalidad Jornada	18,557,744	20,741,008	18,557,744	21,516,789	22,541,398	16,363,744

Extendida						
Total Raciones Distribuidas en todas las Modalidades	48,463,838	54,165,466	48,463,838	58,824,171	84,166,720	60,149,920
Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Urbano	1,675,249	1,675,249	1,675,249	1,692,916	1,692,916	1,692,916
Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Rural	45,524	45,524	45,524	45,196	45,196	45,196
Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Fronterizo	38,409	38,409	38,409	38,43	38,43	38,43
Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida	1,091,632	1,091,632	1,091,632	1,024,609	1,024,609	1,024,609
Total Beneficiarios en todas las Modalidades	2,859,814	2,850,814	2,850,814	2,801,151	2,801,151	2,801,151
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad Urbano	4,877	4,877	4,877	4,977	4,977	4,977
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Rural	510	510	510	510	510	510
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Fronterizo	450	450	450	450	450	450
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida	3,904	3,904	3,904	3,954	3,954	3,954
Total Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar en todas las Modalidades	9,741	9,741	9,741	9,891	9,891	9,891

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/526-estadisticas2018?download=3035:estadisticas-a-junio-2018>

INABIE. 01-enero-2018. Impacto de los Programas del INABIE en las MIPYMES

Introducción

Este estudio explora el impacto positivo que viene generando en las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) la política de contrataciones de bienes y servicios para los programas ejecutados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en beneficio de los escolares dominicanos, principalmente aquellos más vulnerables.

El objetivo de este estudio es el de aportar al estudio de las MIPYMES en República Dominicana y destacar la contribución que han tenido en este proceso los programas de compra de bienes y servicios del Instituto de Bienestar Estudiantil como parte de la política gubernamental de apoyo a las MIPYMES en el período 2012-2016.

El instrumento de recolección de información utilizado en este estudio fue un cuestionario digital diseñado con el apoyo del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). En adición a esto, se analizaron informaciones secundarias que provenían de otras bases de datos que son parte del sistema de información estadística del INABIE. La población encuestada fueron los representantes de las empresas participantes del Programa de Alimentación Escolar (PAE). La fecha de realización del estudio es octubre 2016 a febrero 2017.

Hallazgos Generales

- Para el año 2012, el INABIE contaba con 140 empresas suplidoras de alimentos para el PAE.
- A finales del 2016 contaba con 986 empresas proveedoras de alimento. Se evidenció un crecimiento de un 600% del 2012 al 2016.
- Entre los años 2013-2016 se evidenció el impacto positivo que ha tenido la determinación gubernamental de aprovechar el PAE para incentivar la inversión privada con la integración al PAE del 86% de las 986 empresas suplidoras.
- El 98.6% de las empresas proveedoras de alimentos al PAE califican como MIPYMES; siendo un total de 924 empresas.

- De este 98.6%, la mayoría de las empresas son microempresas. Estas abarcan el 65% de las empresas proveedoras al PAE. El 32% pertenece a las empresas pequeñas, un 2.18% de empresas medianas y un 1.12% de empresas grandes.
- El 58% del total de las empresas proveedoras al PAE fueron formadas entre los años 2013 y 2016. Es decir, que el INABIE contribuyó con la creación de 577 nuevas empresas.
- El 85% de las empresas encuestadas declaró haber realizado inversiones en sus plantas o talleres de producción durante el período 2013-2016 para suplir la demanda del PAE.
- El 66% de las empresas proveedoras encuestadas obtienen entre el 75% y el 100% de sus ingresos por venta de las operaciones realizadas con el INABIE por el PAE.

Hallazgos Impacto del PAE en las MIPYMES

- El 84.2% del total de las empresas proveedoras del PAE declararon que el programa ha tenido alto impacto en la mejora de calidad de los productos y servicio de sus empresas.
- El 13% declaró haber tenido un impacto medio.
- El 2.8% reportó bajo impacto a ninguno.
- El 40.78% de los proveedores del PAE han expandido su negocio tras la participación en el PAE.
- Al finalizar el año escolar 2016.2017 se generaron 13,127 empleos directos y 10,000 empleos indirectos.
- Las micro y pequeñas empresas aportan el 85% de los 13,127 empleos generados por las empresas proveedoras del PAE, es decir 11,166 empleos. En específico, las microempresas representan el 44% del total y las pequeñas el 41%, las grandes un 8.5% y las medianas con un 6.4%.
- La modalidad de Jornada Extendida ha sido la que mejor ha favorecido la generación de empleos con un total de 8,503 nuevos empleos.
- En el período 2013-2016 los proveedores del PAE generaron 8,892 nuevos empleos debido al incremento del número de empresas de 140 en el 2012 a 986 en el 2017.
- Esto causó el aumento promedio de empleados por empresas de 10.9 en el 2012 a 13.3; indicando fortalecimiento o crecimiento de las mismas.
- El 56.43% de los proveedores del PAE compran sus materias primas, insumos o productos para suplir los alimentos a las escuelas en el mismo municipio o municipio cercano.
- El sector que más aporta al desarrollo económico local por este concepto es el de servicios de cocina, adquiriendo el 68% de las materias primas para el almuerzo escolar en la misma localidad donde opera.
- El 83.5% de los empresarios declaró algún tipo de mejoría personal. El 42% afirmó haber aumentado sus activos personales (compra de casa, autos, entre otros). El 33% de los empresarios reportó haber experimentado cambios en su estilo de vida (mudándose a un mejor sector, traslado de hijos a mejor escuela, entre otros). El 16.48% reportó no haber tenido mejoría alguna.

Conclusiones

Este estudio presentó un informe preliminar sobre el impacto positivo en empresas, vida personal de empresarios y en las comunidades donde operan a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo del INABIE y su Unidad de Estudios Económicos. Dicho impacto fue evidenciado en los resultados que arrojan que el 98.6% de las empresas que ofrecen servicios al PAE son MIPYMES; de las cuales el 58% fueron fundadas entre los años 2013-2016. Con las mismas se generaron nuevos empleos para habitantes del mismo municipio en que se encuentran las empresas o municipios cercanos. La jornada extendida ha favorecido la generación de nuevos empleos, con un total de 8,503.

De igual forma, se evidenció desarrollo de la economía local al destacar que el 56.43% de los proveedores del PAE compran sus materias primas en el mismo municipio o municipios aledaños; siendo las micro empresas las que adquieren mayor proporción de los mismos en la localidad. Así como también ha mejorado la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas. Explicando que el 84.2% de los proveedores han tenido mejora en la calidad de sus productos y servicios.

Por otro lado, entre los impactos a las empresas MIPYMES, se encuentra la expansión a sus espacios. El 40.78% de las mismas han expandido su negocio por las demandas del PAE. El 58.33% de las empresas medianas y grandes expandieron su negocio; representando así la mayoría de las empresas que realizaron expansiones. Sin embargo, sólo el 35% de las microempresas realizaron expansiones y puede que la razón de ello sea que la mayoría son nuevas empresas, o tienen limitaciones de capital.

En cuanto a la vida personal de los empresarios, el 83.5% declaró algún tipo de mejoría personal; confirmando así el impacto positivo no sólo en las MIPYMES, sino también en su calidad de vida.

Este informe aportó con la difusión de una obra de gobierno transparente y comprometido con el desarrollo sostenible de la nación. De igual forma, dio claridad en este proceso necesario de consolidación e institucionalización de los logros sociales, económicos y políticos alcanzados por los ciudadanos y ciudadanas de la nación que son favorecidos con estas Políticas y Programas gubernamentales, los cuales en su mayoría, provienen de los sectores más excluidos del país.

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>

NOTICIAS

Nota de Prensa del INABIE. 25-mayo-2018. Realizan licitación para almuerzo escolar por más de 12 mil 279 millones de pesos

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inició este jueves el proceso de licitación para el Programa de Jornada Escolar Extendida, en todo el territorio nacional, con una inversión que sobrepasa los 12 mil 279 millones de pesos (RD\$12, 279, 158,210.00).

La recepción de los documentos se hace de manera simultánea en diferentes puntos, tanto de la capital, como en las provincias, entre las que se encuentran: Azua, Barahona, Bahoruco, San Juan y San Cristóbal. En la capital y en el Gran Santo Domingo, así como también, en San Pedro, La Romana, en los distritos educativos de estas provincias.

En un comunicado, el director del INABIE, René Jáquez Gil, explicó que la cantidad de raciones alimenticias programadas para licitar supera las 275 millones 358 mil (275, 358,290).

Gil manifestó que en la actualidad la institución que dirige cuenta con unos mil 89 suplidores, de los cuales 881 pertenecen a la Jornada Escolar Extendida, pero que la proyección para la licitación de hoy es superar esa cifra.

Inversión del gobierno

El funcionario recordó que en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el año escolar 2017-2018, el cual se encuentra en su fase final, el INABIE está invirtiendo unos 17 mil millones de pesos. Y la cobertura en jornada escolar extendida supera el millón de raciones diarias, de almuerzo; 1.7 de desayuno escolar y un millón en merienda, lo que equivale a 3.7 millones de raciones diarias, que se está sirviendo en las escuelas públicas desde el 22 de agosto del año pasado, en más de 6,253 centros.

Impacto económico

“Este es un programa de un impacto extraordinario. Impacta a los niños, a los estudiantes, por cuanto están mejor alimentados, e impacta a las familias”, expuso Jáquez Gil. Agregó que se calcula que una familia se ahorra más de 8 mil pesos, teniendo un hijo en la jornada escolar extendida, ya que deja de comprar, almuerzo, utilería escolar y merienda.

Dinamización sector lechero

Jáquez Gil afirmó que la política del gobierno es que todos los suplidores de la jornada escolar extendida sean productores nacionales de las provincias, lo que se ha logrado en un 100 por ciento en jornada extendida y en pan, pero en el caso de la leche vamos caminando hacia ese propósito, aunque aclaró que todos los productores de leche nacional son suplidores del INABIE, lo que ha dinamizado el sector lechero.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/181-realizan-licitacion-para-almuerzo-escolar-por-mas-de-12-mil-279-millones-de-pesos>

Acento. 10-febrero-2018. El 4% de PIB para la educación, ¿es sostenible?

[Franklin Pimentel Torres](#) - El pasado fin de semana fui a visitar a mi comunidad de origen, en el municipio de Constanza y hablando con los comunitarios me enteré de que la jornada extendida de la escuela primaria se ha convertido en las últimas semanas en una media jornada, pues desde que comenzaron las clases este año la llegada de la alimentación escolar ha sido irregular, porque el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), no le ha pagado a los suplidores y suplidoras de la alimentación escolar desde el inicio del año escolar, en el pasado mes de agosto.

En La Vega dialogué con una suplidora de la alimentación escolar y me dijo que tiene que suplir el alimento de lunes a viernes a una escuela rural con 600 estudiantes. Pero desde que comenzó el año escolar no le han pagado y está ya que no aguanta las deudas, ni los intereses bancarios que tiene que pagar por préstamos tomados para poder mantenerse a flote. En San Francisco de Macorís, también, un suplidor, José Ant. García, del Restaurant Dorado, escribió en esta semana una carta al INABIE señalando que a partir de ayer, viernes 9 de febrero, suspenderá el servicio de alimentación en un centro educativo que sule, también por falta de pago.

Hablo con los educadores y educadoras contratados en Jarabacoa para dar seguimiento a las personas jóvenes y adultas que han comenzado su proceso de alfabetización y aprendizaje en el plan Quisqueya Aprende Contigo. Se les contrató para pagarles mensualmente, pero desde el mes de septiembre la dirección de programas especiales de la presidencia (DIGEPEP) no les paga ni les da esperanza de cuándo se les pagará. En otros lugares del país se repite el mismo problema con las y los maestros contratados para la educación primaria y secundaria de Jornada Extendida. Esto está poniendo en peligro la permanencia de esos educadores/as en los Espacios de Aprendizaje y por tanto la educación de las y los estudiantes.

Los arquitectos e ingenieros constructores de las escuelas informaron recientemente que se les adeudan cifras millonarias desde el año 2012, sin que tengan certeza de cuándo se les va a pagar. El suicidio del arquitecto David Rodríguez García, en la OISOE (2015), sirvió de voz de alarma para llamar a la atención a la sociedad sobre el mal uso de los recursos empleados en la construcción de las escuelas.

El art. 197 de la Ley General de Educación 66'97 plantea: "El gasto público anual en educación debe alcanzar (...) un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PIB) (...), escogiéndose el que fuere mayor de los dos (...). Estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PIB)". Es evidente que no se trata solo de invertir más dinero, sino de analizar de dónde proviene y la forma cómo se emplea.

Hace ya 5 años que, por presión de la ciudadanía, se logró que el Congreso Nacional aprobara, por primera vez, en el presupuesto nacional para el año 2013, una partida para la educación inicial, primaria y secundaria correspondiente al 4% del PIB nacional. Dicha ley ha permitido un aumento significativo de la inversión en educación, aunque según algunos economistas, todavía no se ha logrado que realmente se ejecute totalmente el mismo. Por eso surge el interrogante de si es sostenible mantener las prioridades que se han tenido en los últimos 5 años en la ejecución del presupuesto educativo.

Para el presente año se ha presupuestado un gasto total de \$814,821 millones de pesos. De esos para educación se asignaron \$152,765; es decir el 18.74%. La ejecución presupuestaria tiene sin embargo, según nuestra opinión, cuatro grandes dificultades: 1. Se presupuesta sobre la base de que una buena parte del dinero provendrá de créditos y deudas con las empresas y bancos nacionales y transnacionales. 2. Se presupuesta sobre la base de unos ingresos que muchas veces se quedan cortos, pues provienen de una presión tributaria que penaliza de forma desigual a los grupos sociales más empobrecidos y a la clase media, mientras que no le hace pagar más a los ricos, a los que más tienen. 3. Se ejecuta el presupuesto priorizando aspectos de tipo logístico y administrativo, como la construcción de aulas, el pago de la nómina del personal docente y administrativo, así como la alimentación escolar; dejando en segundo plano elementos relacionados con la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, como la formación de maestras y maestros, los procesos de seguimiento y acompañamiento al personal docente y directivos, la elaboración de materiales didácticos, entre otros. 4. No hay real control del dinero que se va en comisiones, sobornos, sobrevaloraciones, robo de materiales de construcción y en malgasto que permite que una aula salga por cerca de 3 millones de pesos; además de que mucho dinero se dilapida en abultamiento de nóminas, en el uso de recursos públicos para el clientelismo partidario y también para un gasto excesivo en publicidad innecesaria.

Es evidente que el cumplimiento de la asignación del 4% del PIB no es sostenible a largo plazo, en la actual forma de captación de recursos públicos y de ejecución presupuestaria. No se puede seguir invirtiendo y gastando lo que no se tiene, aumentando cada día más una deuda externa e interna que condena a las presentes y futuras generaciones a un endeudamiento eterno que compromete la calidad de vida de la población en general. Es tiempo de priorizar las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad y dignidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Es tiempo de que se creen las condiciones para que la inversión en educación esté realmente en función del mejoramiento de la educación pública y por tanto de las condiciones de vida de las comunidades, las familias y las personas.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8535951-4-pib-la-educacion-sostenible/>

Diario Libre. 07-febrero-2018. Ministerio de Educación suspende almuerzo escolar en escuelas de Barahona

Barahona.- Tras la decisión de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Barahona, de reducir unilateralmente el horario de docencia en la asamblea celebrada el viernes 2 del presente mes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) suspendió desde ayer el almuerzo escolar en todos los centros escolares de este municipio.

La seccional de la ADP redujo el horario de docencia en protesta por la terna para elegir a los directores y directoras de las escuelas.

El INABIE, del Ministerio de Educación (MINER), dio a conocer su decisión en una comunicación que envió a los directores de los centros educativos, donde les sugiere comunicarse con los suplidores y suspender el almuerzo desde el lunes 5 de febrero, "hasta nuevo aviso".

"Señores directores (as) por decisiones tomadas por la ADP, seccional Barahona, mediante asamblea celebrada el viernes 2 de febrero, se determinó que en los centros educativos de jornada extendida se trabajará hasta las 12:00 AM y en los centros regulares trabajará medio tiempo, es decir, hasta las 10:00 AM", explica la carta.

En tanto que Santo Alcántara, coordinador de Jornada Extendida de la Regional 01 de Educación, dijo que si los maestros solo trabajan medio tiempo desde el pasado lunes y al medio día van a sus casas, el almuerzo escolar no es necesario.

Lamentó que por culpa de la huelga de la seccional de la ADP, miles de niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de este municipio no estén recibiendo el almuerzo escolar.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/07/ministerio-de-educacion-suspende-almuerzo-escolar-en-escuelas-de-barahona/>

Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional

- Alcance**
- 450,943 estudiantes participan en el programa de salud bucal 58,564 estudiantes participan en el programa de salud visual 109,808 estudiantes participan en el programa de salud auditiva 80% de las organizaciones integrantes de la red interinstitucional elaboran y ejecutan propuestas para mejorar la vulnerabilidad de los estudiantes 40% de la población estudiantil participan en programas de liderazgo personal en su centro educativo, cooperativas y clubes 850,000 estudiantes beneficiados del programa de utilería escolar 200 proyectos educativos innovadores, implementados en el marco de las alianzas con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). 2,000 centros educativos reciben apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales 85% de los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros educativos poseen sus actas de nacimiento.

- Resultado**
- Garantizado el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

- Acción 04.1.2.01** Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva)
- Acción 04.1.2.02** Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes
- Acción 04.1.2.03** Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable
- Acción 04.1.2.04** Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.05** Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.06** Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)

Acción 04.1.2.07 Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.2.01 - Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditivo).

Acumulado Enero-Diciembre 2018:

Salud Auditiva:

- A través de charlas de orientación sobre salud auditiva, fueron beneficiados 53,900 estudiantes (Masculino: 25,364, Femenino: 27,477), con el objetivo de fomentar hábitos de higiene para preservar el órgano auditivo.

Salud Visual:

- En el año 2018 fueron beneficiados 38,999 estudiantes en el Programa de Salud Visual, distribuido de la siguiente manera: Masculino (16,594), Femenino (22,405).
- De estos se identificaron estudiantes con ametropías refractivas (miopía, hipermetropía y astigmatismo) u otro tipo de padecimientos oculares por medio de evaluaciones computarizadas, refracción y fondo de ojos; de los cuales se les practicaron intervenciones quirúrgicas de estrabismos, ptosis palpebral y cataratas a 46 y se entregaron lentes a 5,458 estudiantes prescritos de las Regionales Barahona 01, San Juan 02, Azua 023, San Pedro 05, San Francisco 07, Santo Domingo 10, Nagua 14 y Monte Plata.

Salud Bucal:

- La cantidad de beneficiarios total en el programa de Salud Bucal fue de 355,915. Los estudiantes atendidos forman parte de las Regionales Barahona 01, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro 05, La Vega 06, San Francisco 07, Santiago 08, Mao 09, Santo Domingo 10, Higüey 12, Nagua 14, Santo Domingo 15, Cotuí 16 y también en la regional 08 Santiago, en este caso el apoyo de la Fundación Divino Niño a través del proyecto. Es importante comprender que los servicios brindado fueron en la siguientes áreas, Profilaxis, Aplicación de Flúor, Recubrimiento Pulpar, Exodoncias temporales y otros tratamientos.

Salud Preventiva:

- Se realizaron dos jornadas masivas de desparasitación, impactando a 1,840,000 beneficiarios en el mes de marzo y 1,830,717 en octubre. Se aplicaron 3,672,417 dosis de albendazol, para una ejecución sobre lo programado de un 99.79%. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínico.

04.1.2.02 - Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.

Acumulado a Diciembre 2018:

Apoyo Socio Educativo:

- Para el año 2018 fueron beneficiados 1,696,056 estudiantes. Y se realizaron entrega de; Polo-shirt (424,445), Pantalones (406,885), Medias(407,071), Zapatos Masculino (178,323), Zapatos Femenino (228,208) Mochila Básica 1/(470,761).

Cooperativas Escolares:

- En la actualidad se encuentran funcionando 106 Cooperativas Escolares constituidas con el apoyo del INABIE. Las mismas cuentan con 21,382 estudiantes socios y están ubicadas en las siguientes regionales 04 San Cristóbal, distrito 04-04, Villa Altagracia, Regional 10 de Santo Domingo, Distritos 01,02, 03,04, 05, 06. Regional 15 de Santo Domingo, distritos 04 y 05. Regional 17 Monte Plata, en los distritos 01, 02, 03, 04, 05.
- Cantidad de Cooperativas Escolares Funcionando en el 2018: 04 San Cristóbal, Distrito, 04-04, Villa Altagracia (25), 15 de Santo Domingo (26) 10 de Santo Domingo (30), 17 Monte Plata (25)

04.1.2.03 - Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil - juvenil vulnerable.

04.1.2.04 - Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Avance 2018:

- **Febrero 2018:** Socialización de Ordenanza que regula la Atención Educativa de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) con miembros de la sociedad civil.
- **Julio 2018:** Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) acorde al currículo establecido.

04.1.2.05 - Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

04.1.2.06 - Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances 2018:

- Marzo 2018: Revisión de la “Normativa Sectorial de Relacionamiento del MINERD con las ASFL”.
- Abril, 2018 Firma y registros de contratos con de las ASFL, que están ejecutando proyectos educativos innovadores.
- Junio 2018: Alerta, se ha registrado retraso, en el registro de los contratos en la Camara de Cuenta.
- Agosto 2018: sin avance a la fecha.
- Septiembre 2018: Alerta, la Camara de Cuenta cambio procedimiento, devolvieron los contratos exigiendo nuevas acciones. No se ha podido pagar y no se vislumbra fechas cercanas para pagar.

04.1.2.07 - Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Avances 2018:

- 230 expedientes tramitados por antes las Oficialías del Estado Civil correspondiente, a nivel nacional, para dotar de registro de nacimiento a NNA, escolarizado.
- Marzo 2018: sin avance a la fecha.
- Abril 2018: Familias asistidas (10) en el proceso de declaración tardía.
- Junio 2018: 26 familia asistidas en el proceso de declaración tardía.
- Agosto 2018: Sin avance a la fecha.
- Septiembre 2018: 33 asistencias directas, basados en los levantamientos y procesos iniciados en cada distrito escolar se esta trabajando en coordinación con la DIGEPEP, a fin de aprovechar los operativos de la JCE, para los casos de facil solución

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.

PROGRAMAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Los servicios de salud escolar se ofrecen a los estudiantes a través de cuatro programas: salud bucal, salud auditiva, salud visual y epidemiología e investigación. Mientras que los servicios sociales y de apoyo estudiantil incluyen programas de distribución gratuita de uniformes y útiles escolares, becas y conformación de cooperativas escolares, entre otros. Tanto los programas de salud como de servicios sociales están focalizados a los estudiantes más vulnerables, previamente identificados. De igual forma se ofrecen servicios de apoyo psicopedagógico como los de educación inclusiva y de prevención y acción en situación de desastre y emergencias.

PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR

Los programas de salud escolar ejecutados en coordinación con el Ministerio de Salud Pública beneficiaron a 1,831,000 estudiantes del sistema educativo público en el año 2018. El mayor alcance lo tiene el programa de epidemiología e investigación, especialmente con las jornadas de desparasitación; el cual tiene una cobertura nacional, distribuyendo desparasitantes dos veces por año a casi el 100 % de los estudiantes (1,831,000).

El Programa de Salud Bucal atendió durante el año 2018 a 335,000 estudiantes, con las diversas intervenciones que se realizan en las regionales educativas del país, convirtiendo los centros educativos intervenidos en espacios cero caries.

En cuanto a los programas de salud auditiva y salud visual, estos atendieron 80,784 y 52,542 estudiantes respectivamente en el año 2018.

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES

El programa de servicios sociales tiene como propósito garantizar el acceso a servicios de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socioeducativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar. A través de este programa se ofrecen servicios de asistencia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, becas, utilería escolar, actividades culturales y fomento de la cultura cooperativista en los centros educativos a través de la creación de las cooperativas escolares.

Se realiza la distribución de uniformes (camisa, pantalón y medias), zapatos y útiles escolares a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad del nivel primario, como contribución a su permanencia en los centros educativos y por consiguiente la mejora del rendimiento escolar. A partir de este año 2018, el Ministerio de Educación implementa la Orden Departamental No. 28-2017, que introduce cambios del uniforme escolar del sector público, sustituyendo la tradicional camisa azul por polocher 50 % algodón y 50 % poliéster, con colores diferenciados de acuerdos a cinco ejes regionales. En este sentido, fueron adjudicados 3,392,112 unidades de polocheres. A cada estudiante de los niveles inicial, primario y secundario le será entregado dos unidades.

La inversión en utilería escolar ascendió a RD\$ 1,384,003,220.80, de los cuales el 39 % se invirtió en la confección de polocheres escolares para todos los estudiantes de los niveles inicial, primario y Secundario del sistema educativo, el 16 % en pantalones escolares, 25 % en zapatos y el 19 % en mochilas equipadas.

Tabla No. 13. Cantidad de utilería escolar adquirida en el año 2018.

ARTÍCULO	CANTIDAD ADQUIRIDA	MONTO TOTAL	% INVERSIÓN POR RUBRO
Polocher	3,392,112	683,865,117.80	39%
Pantalones	749,500	276,120,000.00	16%
Medias	749,000	27,885,500.00	2%
Zapatos	749,000	419,000,000.00	24%
Mochila	749,000	325,444,000.00	19%
TOTAL		1,732,314,617.80	

ESTUDIO DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABE) EN LAS MIPYMES

En el año 2018 se puso a disposición de la comunidad nacional el estudio de impacto de los programas de asistencia al estudiante en las mipymes en dos volúmenes, uno vinculado con el Programa de Alimentación Escolar y otro referido al Programa de Utilería Escolar. En este estudio se pone de manifiesto el impacto positivo que vienen generando en las micros, pequeñas y medianas empresas la política de contracciones de bienes y servicios para los programas que ejecuta el Inabe en favor de los escolares dominicanos, en especial los más vulnerables. Así también el impacto que ha tenido en la política de generación de empleos y en el desarrollo económico local a través de la contratación de mipymes ubicadas en territorio donde se ofertan los servicios de alimentación escolar.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre 2018

- Beneficiados con los programas de salud integral en el 2018:
 - 335,000 estudiantes con servicios odontológicos.
 - 59,972 estudiantes con servicios de salud auditiva.
 - 80,784 estudiantes con servicios de salud visual.
 - 1,831,000 estudiantes beneficiados con servicios de salud preventiva.

ESTUDIOS

INABIE. 01-junio-2018. Estadísticas Programas del INABIE

Estadísticas INABIE

Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total Servicios Salud Bucal	18,323	32,406	60,401	60,775	51,742	30,569
Total Evaluaciones Salud Auditiva	22	26	6	17	22	21
Orientaciones Salud Auditiva Realizadas	0	5,780	3,256	3,213	2,813	0
Auxiliares Auditivos Entregados	0	0	10	10	20	38
Total Evaluaciones Salud Visual	0	0	19,520	5,452	9,939	6,488
Entrega Lentes	0	0	707	0	230	97
Cirugías Salud Visual	0	0	2	2	4	1
Orientaciones Salud Preventiva Realizadas	0	50	3,411	0	0	0
Total Medicamentos Entregados para Salud Preventiva	0	10,164	240	1,831,00	0	0
Total Utilería Escolar Entregados para Estudiantes	64,454	60	86,192	0	0	0

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/526-estadisticas2018?download=3035:estadisticas-a-junio-2018>

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril). 01-febrero-2018. El Seguro Familiar de Salud ENHOGAR-2016

A noviembre del 2016, la ENHOGAR-2016 estima que la población no afiliada al Seguro Familiar de Salud es de 3,838,522 lo cual representa el 37.96% de las personas residentes en un hogar en la República Dominicana, del total de población sin SFS el 54.5% son hombres y el 45.5% son mujeres. La edad promedio de la población no afiliada es de 24.98 años y el 50% de esta población tiene menos de 21 años de edad.

Del total de personas sin cobertura, el 13,50% tiene entre 0 y 4 años, 10.80% entre 5 y 9, 9,50% entre 10 y 14 y 11.20% entre 15 y 19 años.

Al revisar la población no afiliada a un seguro de salud por tenencia de acta de nacimiento, se revela que el 87.7% tiene acta y, al observar la estructura por edades, se tiene que el grupo de edades donde el porcentaje de tenencia de acta es más bajo es el de 0 a 14 años, con un 79.8%, de igual modo, este grupo etario es el que presenta mayor porcentaje de población que no ha sido declarada, con un 16.5%.

http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril_enhogar_2016.pdf

INABIE. 01-enero-2018. Impacto de los programas del INABIE en las MIPYMES. Volumen II. Programa de Utilería Escolar

Resumen Ejecutivo

El Programa de Utilería Escolar del INABIE, es un programa dirigido a la población estudiantil más vulnerable social y económicamente. Tiene una cobertura nacional, y a partir del año 2014 ha sido ampliado su alcance de 150,000 escolares beneficiados anualmente en 2013 y 2014, a 750,000 a partir del 2015. En cinco años, se han entregado más de dos millones y medios de kits escolares, compuestos por un pantalón y camisa; un par de zapatos y medias; y una mochila escolar;

beneficiando a estudiantes de escasos recursos económicos matriculados en los centros educativos públicos del país de los niveles inicial, primaria e intermedia (Actualmente 1ro. y 2do. de la secundaria).

Al cerrar el año 2017, el gobierno dominicano había invertido más de RD\$ 3,813.3 MM acumulados en los últimos cinco años para la compra de uniformes y útiles escolares para los estudiantes más vulnerables del sector escolar público; de RD\$436.2 MM de pesos que se invirtieron en compra de camisas, pantalones, zapatos, medias y mochilas escolares en el 2013, se pasó a comprar unos RD\$922.1 MM en el año 2017 para un incremento de 111%.

Además de multiplicar por tres los estudiantes beneficiados con este Programa de Utilería Escolar, la presente Administración transformó radicalmente el mismo cuando a partir del 2013 se inicia un proceso creciente de contratación de productores nacionales de textiles, en su mayoría, MIPYMES; los cuales entregan desde entonces los artículos 100% de fabricación nacional; con lo cual se ha contribuido con el despertar de una industria textil con décadas de rezago y deterioro.

La cantidad de proveedores de Utilería Escolar aumentó más de cuatro veces en los últimos cinco años, al pasar de treinta proveedores (30) en el 2013 a (135) en el 2017, significando un crecimiento de 450%. En ese orden, los proveedores de mochilas escolares fueron los que tuvieron una mayor tasa de crecimiento en el período 2013-2017 con 650%; seguidos por los proveedores de uniformes escolares con 369%; los de zapatos escolares con un 238%; y los de las medias escolares con 50%.

Al momento de aplicarse la encuesta a proveedores, a finales del 2016, el INABIE contaba con 94 suplidores de uniformes (Pantalones, camisas y medias, mochilas y zapatos); entre las cuales el 95%, es decir, 89 empresas suplidoras califican como MIPYMES. De estas, las pequeñas empresas representan el 50%; las microempresas el 27%; las medianas el 18%; y apenas un 5% son grandes. Esto de acuerdo a la "Ley 488-08 de Fomento a las PYMES", que establece la clasificación de las mismas.

De las empresas suplidoras de Utilería Escolar, el 35.14% se constituyó antes del año 2004; o sea que tienen más de 12 años de existencia. Mientras que más de la cuarta parte (27%) son empresas nuevas creadas a partir del 2013. De manera que además de fortalecer las ya establecidas el programa ha dado pie a la creación de nuevas. Lo que significa que la política de contratación de los proveedores a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) no ha tenido como objetivo el desplazamiento de antiguos proveedores; por el contrario, la expansión de las compras gubernamentales a la industria textil y de zapatos durante estos últimos cuatro (4) años ha sido tan efectiva, transparente y equitativa que ha servido igual para fortalecer las antiguas existentes y crear nuevas. Esto es desarrollo productivo con equidad.

Del total de las nuevas empresas creadas el 80% corresponde a la elaboración de camisas, pantalones, medias y mochilas. Mientras que el restante 20% representa empresas que confeccionan zapatos escolares.

Las actividades de las empresas suplidoras de uniformes y zapatos escolares generaron aproximadamente 3,064 empleados en el 2016; de estos 1,292, es decir el 42%, son nuevos empleos generados gracias a la expansión de las empresas existentes y las nuevas empresas creadas por la política de compras del INABIE de adquirir el 100% de estos artículos exclusivamente de fabricación nacional.

La inversión en Utilería Escolar ha tenido una gran incidencia en lo que es la dinamización y expansión de las economías locales y la consecuente generación y distribución de riqueza en los territorios. En el caso del empleo, de acuerdo con la encuesta realizada, el 82% de los empleados de las empresas proveedoras de textiles residen en el mismo municipio o cercano a la empresa.

De los 94 suplidores que sirvieron al programa durante 2016, el 88%, es decir 82 empresas, ingresaron al Programa durante el período 2013-2016; lo cual se corresponde con la nueva política de compras de esta administración de adquirir el 100% de la Utilería Escolar a la industria local; ya que para el 2012 solo existían 12 proveedores registrados que en alguna ocasión o de manera esporádica lograban suplir cantidades limitadas, ya que el programa se apoyaba más en las importaciones de productos chinos, especialmente en zapato.

El 81% de las empresas encuestadas declaró haber realizado inversiones en sus plantas o centros de distribuciones durante el período 2013-2016, con el objetivo de poder atender la demanda del Programa de Utilería Escolar, mientras que solo el 19% no invirtió en este período.

El 20% de las empresas suplidoras que fueron entrevistadas recibieron entre el 75% y el 100% de sus ingresos por ventas de textiles al Programa de Utilería Escolar del INABIE en el año.

Mientras que el 38% declaró recibir más de 50%. No obstante, la mayoría, es decir, 59% de las empresas suplidoras vieron impactados sus ingresos del año en más de un 25%. De acuerdo a la encuesta realizada, el 70% de los proveedores entrevistados destacan que el Programa de Utilería Escolar ha tenido alto impacto en la mejora de la calidad de los productos y servicios de sus empresas.

El 64% de las empresas han experimentado expansión en su negocio por efecto de la participación en el Programa de Utilería Escolar, de los cuales el 18% abrió una nueva sucursal, el 22% creó nuevos mercados, el 16% creó nuevos productos, el 5% creó nuevos negocios y el 3% realizó otras expansiones.

El 85% de los empresarios declararon que hubo algún tipo de mejora personal tras haber ingresado como proveedor de textiles a INABIE. El 43% declaró que tuvo un aumento en sus activos personales, es decir, adquisición de casa, automóvil, electrodomésticos o un incremento de sus ahorros en los bancos o asociaciones. El 32% sostuvo haber tenido algún cambio en su estilo de vida, tales como: mudarse a un mejor sector o mejor casa, trasladar a sus hijos a una mejor escuela, incrementar la ayuda a sus padres, etc. El 10% declaró haber tenido otro tipo de cambio.

NOTICIAS

Diario Libre. 23-octubre-2018. Camisetas del uniforme escolar no han llegado a varias escuelas de Higüey

HIGÜEY. Diversos centros educativos de esta ciudad están a la espera de las camisetas de color verde que usarán los estudiantes de la región Este, las cuales no han sido entregadas a casi dos meses de haberse iniciado el año escolar.

Al Distrito Educativo 12- 01 de esta ciudad solo han llegado cerca de 1,531 combos de útiles escolares, entre ellos pantalones, medias, zapatos, mochilas con mascotas y lápices, entre otros materiales educativos.

Lucas Jiménez, director Regional de Educación, aclaró que la entrega de útiles escolares se dividió en dos fases y que en la próxima etapa se entregarán las camisetas a todos los estudiantes que componen la matrícula en la provincia La Altagracia.

Sostuvo que el proceso ha sido tedioso porque para recibir en el almacén los polo shirts había que desalojar los útiles escolares que tenían en existencia.

En tanto que la directora del Distrito Educativo 12-01 de Higüey, Sagrario Desí, dijo que, de acuerdo al Ministerio de Educación, las camisetas verdes podrían llegar en una o dos semanas, debido a la gran cantidad de uniformes que tienen que distribuir en todo el país.

Solo han llegado uniformes y útiles para el nivel básico, luego se incluirá a los estudiantes de media.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/camisetas-del-uniforme-escolar-no-han-llegado-a-varias-escuelas-de-higüey-DI11085350>

Diario Libre. 10-octubre-2018. INABIE presenta impacto económico en las MIPIMES por utilería escolar

SANTO DOMINGO. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) presentó un estudio de impacto del Programa de Utilería Escolar en las MIPYMES, en la que destacó un logro de 89 empresas suplidoras de pantalones, camisas, medias, mochilas y zapatos, calificadas MIPYMES.

El Programa de Utilería Escolar del INABIE, es un programa dirigido a la población estudiantil más vulnerable social y económicamente.

Tiene una cobertura nacional y en cinco años, se han entregado más de dos millones y medios de kits escolares, compuestos por un pantalón, una camisa; un par de zapatos, un par medias; y una mochila; beneficiando a estudiantes de escasos recursos económicos matriculados en los centros educativos públicos del país de los niveles inicial, primaria e intermedia.

La cantidad de proveedores de Utilería Escolar, aumentó más de cuatro veces en los últimos cinco años, al pasar de treinta proveedores (30) en el 2013 a (135) en el 2017, significando un crecimiento de 450%. En ese orden, los proveedores de mochilas escolares fueron los que tuvieron una mayor tasa de crecimiento en el período 2013-2017 con 650%; seguidos por los proveedores de uniformes escolares con 369%; los de zapatos escolares con un 238%; y los de las medias escolares con 50%.

Al momento de aplicarse la encuesta para el levantamiento del estudio a proveedores, a finales del 2016, el INABIE contaba con 94 suplidores de uniformes (pantalones, camisas, medias, mochilas y zapatos); entre las cuales el 95%, es decir, 89 empresas suplidoras califican como MIPYMES. De estas, las pequeñas empresas representan el 50%; las microempresas el 27%; las medianas el 18%; y apenas un 5% son grandes.

Esto de acuerdo a la “Ley 488-08 de Fomento a las PYMES”, que establece la clasificación de las mismas.

Las actividades de las empresas suplidoras de uniformes y zapatos escolares generaron aproximadamente 3,064 empleados en el 2016; de estos 1292, es decir el 42%, son nuevos empleos generados gracias a la expansión de las empresas existentes y las nuevas empresas creadas por la política de compras del INABIE de adquirir el 100% de estos artículos exclusivamente de fabricación nacional.

De los 94 suplidores que sirvieron al programa durante 2016, el 88%, es decir 82 empresas, ingresaron al Programa durante el período 2013-2016; lo cual se corresponde con la nueva política de compras de esta administración de adquirir el 100% de la Utilería Escolar a la industria local; ya que para el 2012 solo existían 12 proveedores registrados que en alguna ocasión o de manera esporádica lograban suplir cantidades limitadas, ya que el programa se apoyaba más en las importaciones de productos chinos, especialmente en zapato.

El 20% de las empresas suplidoras que fueron entrevistadas recibieron entre el 75% y el 100% de sus ingresos por ventas de textiles al Programa de Utilería Escolar del INABIE en el año. Mientras que el 38% declaró recibir más de 50%. No obstante la mayoría, es decir, 59% de las empresas suplidoras vieron impactados sus ingresos del año en más de un 25%.

De acuerdo a la encuesta realizada, para el levantamiento de estudio, el 64% de las empresas han experimentado expansión en su negocio por efecto de la participación en el Programa de Utilería Escolar.

<https://www.diariolibre.com/economia/inabie-presenta-impacto-economico-en-las-mipimes-por-utileria-escolar-NB10994180>

Listín Diario. 08-agosto-2018. Advierten a padres y amigos de las escuelas no realizar pagos por uniformes nuevos

Santo Domingo. El Ministerio de Educación alertó a los estudiantes, padres y amigos de las escuelas a “no entregar un solo centavo” por los uniformes nuevos que recibirán los alumnos a partir del inicio de este año escolar.

El titular de la entidad, Andrés Navarro, negó que en algunos centros se esté cobrando por los nuevos uniformes, como se ha denunciado y advirtió que serán sancionados los directores de escuelas que se compruebe estén cobrando por la entrega de los uniformes a los estudiantes de su centro educativo.

Según el funcionario, serán entregados uniformes a todos los niveles de la educación básica y serán 3 millones 600 mil unidades de suéter que se mandaron a confeccionar para entregar dos unidades a cada estudiante.

Aclaró sin embargo, que en las primeras semanas del año escolar, no todos los estudiantes acudirán con el nuevo uniforme debido a que algunos suplidores no cumplirán a tiempo con la entrega programada y por eso se permitirá a los estudiantes que no los reciban, acudir con el uniforme anterior, hasta recibir la nueva unidad.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/08/527737/advierten-a-padres-y-amigos-de-las-escuelas-no-realizar-pagos-por-uniformes-nuevos>

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continua beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos

que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-continua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del INABIE. 21-mayo-2018. Empresas nacionales ganan licitación para fabricar poloshirt escolares; inversión del INABIE en textil será de más de mil 700 millones de pesos

Con la adjudicación de más de un millón 600 mil poloshirt (1,665,422) a empresas nacionales del área textil de dicada a la importación de este tipo de mercancía, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, culminó con el proceso de licitación de la utilería escolar, que forman partes del componte de los kits escolares que serán entregados a los estudiantes de las escuelas públicas el próximo año escolar 2018/2019.

Las empresas que resultaron ganadoras de la reciente licitación llevada a cabo por el INABIE, por comparación de precio son: Comercial Guanacaste, Ferpiti Industrial y The Alliance.

Se recuerda que las empresas pymes del área textil, el INABIE ya le adjudicó más de un millón 500 mil poloshirt (1,574,438), los cuales comenzaron a fabricar. El INABIE tiene estipulado la adquisición de tres millones trescientos noventa y dos mil ciento doce (3,392,112) poloshirt, los cuales recibirán los estudiantes de las escuelas públicas en el verano, conjuntamente con las demás utilería escolar.

La información fue ofrecida por el director del INABIE, René Jáquez Gil quien explicó que el objetivo es entregar la utilería escolar a los estudiantes en los meses de junio y julio cada año, que es el periodo de las vacaciones, como sucedió en el año escolar que está en curso, para garantizar que los estudiantes asistan a clase con sus uniformes.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/180-empresas-nacionales-ganan-licitacion-para-fabricar-poloshirt-escolares-inversion-del-inabie-en-textil-sera-de-mas-de-mil-700-millones-de-pesos>

Diario Libre. 15-mayo-2018. Adjudican RD\$1,700 millones a Pymes para escolares

SANTO DOMINGO. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) anunció ayer la adjudicación de más de un millón 600 mil poloshirt (1,665,422) a empresas nacionales del área textil, las cuales serán entregadas a los estudiantes de escuelas públicas en el próximo año escolar.

La institución explicó que las empresas que resultaron ganadoras de la reciente licitación por comparación de precios son: Comercial Guanacaste, Ferpiti Industrial y The Alliance.

Recordó que a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del área textil, el INABIE ya les adjudicó más de un millón 500 mil poloshirt (1, 574,438).

Según una nota de prensa, el Inabie tiene estipulada la adquisición de tres millones trescientos noventa y dos mil ciento doce (3, 392,112) poloshirt, los cuales recibirán los estudiantes de las escuelas públicas en el verano, conjuntamente con las demás utilerías que conforman el kit escolar.

René Jáquez Gil, director de Bienestar estudiantil, explicó que el objetivo es entregar la utilería escolar en junio y julio cada año, que es el periodo de las vacaciones para garantizar que los estudiantes asistan a clase con sus uniformes.

Jáquez Gil sostuvo que el presidente Danilo Medina le expresó su deseo de que cada estudiante de escasos recursos económicos reciba un kit escolar, pues esto permitiría un ahorro para sus padres y/o tutores.

El Funcionario informó que también culminó el proceso de licitación por más de 1700 millones de pesos para la compra o confección de zapatos, pantalones, mochilas y medias.

René Jáquez, explicó además que esta inversión que está haciendo el gobierno, a través de la entidad que rige, impacta positivamente en la economía local y familiar, porque cientos de empresas se benefician.

Describió que los padres y/o tutores tienen un ahorro de alrededor de 8 mil pesos por cada kit escolar recibido.

<https://www.diariolibre.com/economia/adjudican-rd-1-700-mm-a-pymes-para-escolares-IN9861813>

Diario Libre. 23-abril-2018. Textileros denuncian Ministerio de Educación pagará más caro los poloshirts importados que los locales

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Industrias Textiles (ADITEX) expresó su oposición a la nueva licitación de “urgencia” convocada por el Ministerio de Educación, para adquirir poloshirts para ser usados como uniformes en las escuelas.

La organización empresarial señala en un comunicado de prensa que la licitación no tiene precios fijos, sino que un rango de precios para el cual los polos importados pueden costarle hasta 18 pesos más caros al Estado que la unidad producida localmente.

La entidad basa sus argumentos en que con poco esfuerzo y con la correcta comunicación con el MINERD, se hubiese consensuado un precio justo con las características de productos similares a las propuestas por las autoridades.

Manifestó que, con esa diferencia de precios y ligeros ajustes en las especificaciones técnicas, hoy día se estuviera produciendo en el país el 100% de los poloshirts requeridos por el INABIE, generando miles de empleos en el ámbito nacional.

Igualmente, explicó que la nueva licitación especifica que los oferentes sólo tienen 45 días para entregar la mercancía, algo irracional para esa cantidad de productos.

ADITEX reiteró que nunca se ha opuesto a la implementación de los poloshirts como uniformes escolares, pero que sí ha solicitado por múltiples vías es que se haga sin perjudicar la producción nacional.

Manifestó que, como lo ha dicho en ocasiones anteriores, esta medida ignora el decreto 164-13, que instruye que todos los bienes y servicios que adquieran las instituciones públicas sean exclusivamente de origen, manufactura o producción local.

Dijo que este decreto ha sido una de las mejores disposiciones del presidente Danilo Medina en favor de los sectores productivos nacionales, especialmente el de las PYMES, que genera miles de empleos en el sector textil.

<https://www.diariolibre.com/economia/textileros-denuncian-ministerio-de-educacion-pagara-mas-carro-los-poloshirts-importados-que-los-locales-EI9695226>

Listín Diario. 17-abril-2018. Más de 3.8 millones no están en el SFS

Santo Domingo

Más de 3.8 millones de dominicanos continúan fuera de una afiliación al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, según un informe de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril).

De acuerdo con el estudio, basado en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar 2016), de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), esta cantidad representa el 37.96% de total de las personas residentes en un hogar del país.

(...)

El documento subraya que la edad calculada en promedio de esa población no afiliada corresponde al rango de 24.9 años y estima que el 50% tiene menos de 21 años.

Los menores de cero a cuatro años abarcan la mayor cantidad de personas sin seguro familiar (13.5%), le sigue el grupo con edades entre los 15 y 19 años, con un 11.2%, según indica el reporte.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/04/17/510922/mas-de-3-8-millones-no-estan-en-el-sfs>

Nota de Prensa del MINERD. 04-abril-2018. Ministros de Educación y Salud Pública acuerdan vacunar todas las escuelas de la frontera

SANTO DOMINGO.- Los Ministros de Educación y de Salud Pública dispusieron el inicio de una jornada de vacunación a estudiantes, docentes y el personal administrativo de los centros educativos de las provincias fronterizas del país, con el propósito de prevenir enfermedades como la difteria y el tétano, además de revisar los protocolos de salubridad en las escuelas frente a cualquier otra afección en las comunidades más vulnerables a nivel nacional.

Las medidas se decidieron en un encuentro entre los equipos técnicos de trabajo de las dos instituciones, encabezado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y la ministra de Salud, Altagracia Guzmán Marcelino.

Asimismo, durante la reunión se pasó revista a los avances de las estrategias de salubridad acordadas entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), incluyendo acciones relacionadas con el reparto de los alimentos en la Jornada Escolar Extendida, diversos aspectos tangenciales que conciernen a las estancias infantiles y los esquemas de vacunación en las escuelas.

“Como medida inmediata de la actual coyuntura en el país, hemos determinado hacer jornadas de vacunación con un carácter preventivo, especialmente contra el tétano y la difteria en las escuelas de las provincias fronterizas, dirigidas a cuidar a nuestros estudiantes, los profesores y al personal administrativo”, dijo Navarro.

El funcionario destacó que, por recomendación del Ministerio de Salud Pública, se iniciará un amplio programa de revisión para ubicar a los estudiantes que no disponen de su tarjeta de vacunación, situación que los puede convertir en agentes vulnerables frente a cualquier otra enfermedad contagiosa recurrente en todo el territorio nacional.

Precisó que se acordó establecer un protocolo para la revisión regular de las tarjetas de vacunación, bajo la coordinación de las direcciones provinciales de salud y las direcciones regionales y distritales del sistema educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministros-de-educacion-y-salud-publica-acuerdan-vacunar-todas-las-escuelas-de-la-frontera>

Estrategia 04.1.3 Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

- Alcance**
- 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años que están fuera del sistema educativo, ingresan a este para recibir una educación de calidad en los distintos programas, niveles, modalidades y subsistemas. 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) 70% de los docentes de los centros de educación especial reciben formación, capacitación y actualización para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros regulares. 100% de los docentes que apoyan el PBPI formado y capacitado para la atención a la diversidad y la realización de ajustes curriculares. 100% de centros públicos de educación

especial y de aulas específicas de apoyo educativo disponen de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos. 738 espacios de enriquecimiento a los aprendizajes funcionando. 10,000 familias integradas al proceso educativo de sus hijos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.

- Resultado**
- Niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años de edad beneficiados de una educación inclusiva y de calidad. Docentes y equipo de gestión de los centros regulares y de Educación Especial con las herramientas requeridas para implementar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Centros de Educación Especial y aulas específicas dotados con material didáctico, técnico y tecnológico.

- Acción 04.1.3.01** Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo
- Acción 04.1.3.02** Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos
- Acción 04.1.3.03** Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares
- Acción 04.1.3.04** Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares
- Acción 04.1.3.05** Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.
- Acción 04.1.3.06** Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas
- Acción 04.1.3.07** Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.
- Acción 04.1.3.08** Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.
- Acción 04.1.3.09** Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	46-Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	Prev	26581	28601	31101	34001	37381
		Real	26581				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.3.01 - Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.

- Se está trabajando para comenzar las coordinaciones con las instituciones en Noviembre del 2018.

04.1.3.02 - Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.

- **Marzo 2018:** La Dirección General de Compras y Contrataciones remitió una comunicación indicando los avances en la compra de pruebas psicopedagógicas, las cuales se aplican en una etapa del proceso de evaluación psicopedagógica. De acuerdo al mismo, el 27 de marzo inició la convocatoria para la licitación de las pruebas psicopedagógicas.
- **Agosto 2018:** adquiridas 6 pruebas psicopedagógicas, 14 ejemplares de cada una:
 - 1. BASC II, Escala de Aptitudes Intelectuales
 - 2. Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal
 - 3. Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores
 - 4. H-T-P (Casa, Árbol, Persona)
 - 5. ABAS II Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa
 - 6. DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños

El propósito de las pruebas psicopedagógicas es fortalecer el proceso de la evaluación psicopedagógica, para la recogida de información en los diferentes contextos del estudiante (escolar, familiar, individual).

- **Octubre 2018:**
 - Capacitados 25 psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (12 Regionales Educativas) sobre las pruebas psicopedagógicas adquiridas con el propósito de enriquecer los procesos de evaluación psicopedagógica.
 - Distribuidas las pruebas psicopedagógicas (6) a 12 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), para la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

04.1.3.03 - Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.

Avances 2018:

- **Febrero y Marzo 2018:** Acompañados a los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
- **Reporte**
 - 913 centros educativos
 - 330,977 estudiantes
 - 16,168 docentes

04.1.3.04 - Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.

Avances 2018:

- **Mayo 2018:** 100 docentes de centros de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad. Fecha: 15 al 17 de mayo 2018. Lugar: Coop Mareña.
- **Junio 2018:**
 - 130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de "evaluaciones psicopedagógicas", con el propósito de brindar una atención individualizada a los estudiantes ajustada a sus necesidades específicas.
 - 18 coordinadores de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y Coordinadores del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, con el propósito de revisar las acciones del plan estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
 - 196 docentes, directores y monitores sordos de escuelas para sordos, 19 técnicos distritales, 15 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y 18 representantes del equipo de la sede central del MinerD capacitados acerca del bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y la necesidad de adquirir un buen nivel de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).
- **Octubre 24 al 26:**
 - 45 docentes de centros de educación especial, centros de educación para sordos, unidades de sordoceguera y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple

04.1.3.05 - Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.

- Consultas para revisión de la propuesta de Ordenanza que re-convierte los Centros de Educación Especial en Centros Educativos de Atención Múltiple:
 - 20.09.18- Rehabilitación Santo Domingo
 - 21.09.18- Escuela de sordo ceguera José Manuel Rodríguez Tavares
 - 3.09.18 y 10.10.18- Equipos docentes de las Escuelas de Educación especial públicas y privadas - reuniones dirigidas por el Equipo de Gestión en los locales de sus Centro Educativos.
 - 11.10.18- Directores y coordinadores de las Escuelas de Educación Especial públicas y privadas

04.1.3.06 - Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.

Avances 2018:

- Elaborados dos documentos de educación para estudiantes sordos: Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (Junio-Septiembre 2018).
- Elaboradas tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos (Enero 2018).
- Elaborados 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150) (Septiembre- Noviembre 2018)

04.1.3.07 - Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.

- En gestión.

04.1.3.08 - Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.

- En gestión.

04.1.3.09 - Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Avance 2018:

- Febrero-Octubre 2018: En proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con otras condiciones de discapacidad.
- Creada la Unidad de recursos audio-visuales para estudiantes sordos, funcionando en el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte de un proceso que tiene el propósito de ampliar los servicios que ofrece dicho centro.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas durante el año 2018:

- Erogación de la Ordenanza 04-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido, producto de un amplio proceso de consulta intra e interinstitucional.
- Apertura de cuatro aulas específicas de apoyo educativo para estudiantes sordos en escuelas regulares, Distrito 03-01 (Azua), Distrito 17-01 (Monte Plata), Distrito 14-01 (Nagua) y Distrito 14-05 (Sánchez). Beneficiarios 55 estudiantes sordos.
- 330,977 estudiantes del nivel primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), 913 centros educativos regulares y 16,168 docentes involucrados en el proyecto.
- Elaborados los siguientes documentos para estudiantes sordos: Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa.
- Elaboradas tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.

- Elaborados 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150).
- Diseñadas, impresas y entregadas para estudiantes ciegos y con baja visión incluidos en escuelas regulares: 50 carpetas sensorperceptivas, 50 carpetas de lectoescritura, 74 ábacos, 119 alfabetos en tinta, 74 bastones, 112 estiletes, 90 pizarras de metal, 107 simbología matemática, 60 cuadernos de escritura, 76 cuadernos pautados, 27 equipos de trazar, 1 rejilla baja visión, 6 regletas preescritura, entre otros.
- Transcritos al sistema braille y entregados a estudiantes con discapacidad visual los siguientes cuentos (...)
- Se coordina la Mesa Técnica sobre políticas educativas a favor de las personas con discapacidad. Como parte del proceso de articulación interinstitucional, se sostuvo un encuentro en la V Mesa Técnica con el propósito de alinear las estrategias de atención educativa a estudiantes con discapacidad con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, así como incorporar nuevas estrategias, según las necesidades del sector y los compromisos nacionales e internacionales. Participaron 35 instituciones de la sociedad civil que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad.

CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NEAE

- Capacitados de forma continua 370 directores, coordinadores docentes, docentes de aulas específicas para estudiantes sordos, maestros de apoyo a la inclusión de estudiantes sordos y monitores sordos, en estrategias para la enseñanza de estudiantes sordos.
- 130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de “evaluaciones psicopedagógicas” y 100 docentes de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad.
- Capacitados 1,506 docentes, familias y estudiantes en talleres realizados por el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.
- Capacitados 30 psicólogos de las aulas específicas para la inclusión educativa en estrategias para modificación conductual de personas con el trastorno del espectro autista (Tea).
- Capacitados 45 docentes de centros de educación especial, centros de educación específicos para sordos, unidades de sordo ceguera y aulas específicas para la inclusión educativa en estrategias de intervención educativa a estudiantes con sordo ceguera.
- Capacitados de forma continua los 123 psicopedagogos de los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, en aplicación de pruebas psicopedagógicas, ajustes curriculares individualizados, estrategias de enseñanza multinivel y otros temas relacionados a la evaluación y acompañamiento psicopedagógico que realizan en los centros educativos.
- Jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del nivel primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del nivel primario, para un total de 123 técnicos.
- 220 docentes de los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario capacitados en estrategias de enseñanza de lectura, escritura y planificación en dichos espacios.
- Segundo Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas.
- Acompañados 123 psicopedagogos de los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación del proyecto de buenas prácticas inclusivas, aplicación de evaluaciones psicopedagógicas, elaboración de planes de apoyo personalizados y realización de ajustes curriculares individualizados (ACI).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018.

- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde al currículo vigente. Agosto 2018.
- Adquiridas y distribuidas en 12 centros de recursos para la atención a la diversidad 6 pruebas psicopedagógicas para realizar las evaluaciones a estudiantes, estas son: BAS II, Escala de Aptitudes Intelectuales; Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal; Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores; H-T-P (Casa, Árbol, Persona); ABAS II, Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa; y DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños.
- Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:
 - Orientaciones para la atención educativa de estudiantes sordos y el programa lingüístico para el desarrollo de la comunicación en estudiantes sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (junio-septiembre 2018).
 - Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.
 - Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las

áreas curriculares (150). Realizada la mesa consultiva con 60 representantes de instituciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva y socializado el Plan Nacional de Educación Inclusiva.

- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Renovada la infraestructura del Aula de Atención Oportuna del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte del proceso de reorganización del centro.
- Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.
- Orientadas y capacitadas más de 800 personas [1] en las siguientes temáticas:
 - Estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad.
 - Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.
 - Atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
 - Ordenanza del nuevo modelo pedagógico de “Centros Educativos de Atención Múltiple”.
 - Bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población.
 - Espacios de apoyo a los aprendizajes.
 - Fortalecimiento de la estrategia de aulas específicas para la inclusión educativa.
 - Enseñanza multinivel.
 - Plan Estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.
 - Ordenanza 04-2008 que establece la organización de los centros de educación especial para modificarla.
- Acompañados 21 centros de educación especial, con el propósito de valorar la práctica pedagógica en el ámbito de los resultados de la evaluación de desempeño docente 2017-2018, con miras a la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes; y 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).

[1] Docentes, directores y coordinadores de los centros de educación especial; coordinadores de los Crece y del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella; psicopedagogos, orientadores y psicólogos, docentes, directores y monitores de las escuelas para sordos; y técnicos docentes.

ESTUDIOS

MINERD. 26-julio-2018. Ordenanza Núm. 4-2018, de 26 de julio, que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido

La Ordenanza establece las normas para los servicios educativos de todos los estudiantes que presentan Necesidades Específicas de Apoyos Educativos (NEAE), para que desarrollen las competencias fundamentales y específicas contempladas en el diseño curricular, y faciliten su desarrollo integral e inclusión plena a la sociedad.

En la Ordenanza se regulan los entornos de escolarización son aquellos espacios y estrategias educativas donde se puede escolarizar a estudiantes con NEAE:

- a) Centros educativos regulares con apoyos y recursos dentro o fuera del aula.
- b) Aulas Específicas para la Inclusión Educativa: escolarización para estudiantes con discapacidad ubicadas en centros regulares. Están dirigidas a estudiantes que no hayan sido escolarizados y que requieren de apoyos prolongados y significativos.
- c) Centros de Educación Especial: ambientes específicos para estudiantes con condición de discapacidad que presentan limitaciones significativas en el funcionamiento cognitivo, y el comportamiento adaptativo con manifestaciones en las habilidades conceptuales, sociales y de la vida diaria, que no pueden ser suplidas con los recursos disponibles en la escuela de su comunidad.

d) Centros y Programas de Atención Integral.

e) Aulas Hospitalarias: dirigidas a estudiantes que, por diversas razones, entre ellas enfermedad crónica, deben permanecer hospitalizados en un centro de salud por más de quince días del calendario escolar y/ o no pueden acceder a aulas regulares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/base-legal-de-la-institucion/otras-normativas/uYp-ordenanza-04-2018-que-norma-los-servicios-y-estrategias-para-los-estudiantes-con-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo-acorde-al-curriculo-establecido-de-fecha-26-de-julio-de-2018pdf.pdf>

IDEICE. 01-febrero-2018. Cáncer y Escolaridad: Un Estudio de Caso de la Población Oncológica Pediátrica en República Dominicana

Introducción

Actualmente, los tratamientos médicos han permitido que la cantidad de pacientes que sobreviven al cáncer infantil aumente. El 75% de pacientes con cáncer infantil sobrevive a esta enfermedad (López-Ibor, 2009). Los tratamientos oncológicos como la quimioterapia, radioterapia, cirugía combinada con quimioterapia y radioterapia y el trasplante de médula son largos, intrusivos e intensos. Los mismos requieren gran cantidad de cuidados en el hogar y constantes visitas hospitalarias. Por lo que, el cáncer infantil trae como consecuencia ausencias en la escuela, los niños tienen menos energía e iniciativa y son menos activos.

La separación escolar surge de manera traumática debido a las consecuencias tanto física, psicológica, neurológica, estéticas y afectivas suelen producir baja autoestima. La integración del paciente con cáncer infantil a la escuela es de suma importancia ya que su integración social dependerá de dicho proceso escolar. Rubio (2002) recomienda que es necesaria la colaboración familiar, escolar y hospitalaria para asegurar el desarrollo social, académico y emocional de la forma más normalizada posible.

Esta investigación es un estudio de caso con un enfoque cualitativo y diseño fenomenológico que tiene como objetivo evaluar cómo se desarrolla la escolaridad en niños y niñas con cáncer. La población de estudio es un total de 16 familias del Hospital Infantil Robert Reid Cabral.

El proceso de recolección de información para esta investigación se llevó a cabo a través de historias de vida, entrevistas y grupos focales.

Hallazgos

- Niños participantes de este estudio que se encontraban en un rol activo en las escuelas realizan actividades como:
 - Asistir a la escuela.
 - Hacer sus tareas
 - Sacar buenas notas.
 - Compartir con sus compañeros de manera regular.
- Entre las razones por la cual niños participantes de este estudio no estaban inscritos en la escuela se encontraban:
 - Cáncer diagnosticado a temprana edad.
 - Diagnóstico y tratamiento que conlleva el cáncer.
- Entre los estados escolares que se encuentran los niños pacientes de cáncer, luego de recibir su diagnóstico se encuentran:
 - **Asistencia regular:** la mayoría de éstos se encuentran en remisión y el resto bajo tratamiento. Ausencias son dadas para evaluaciones médicas de seguimiento cada mes, tres o seis meses o una vez al año.
 - **Participación pasiva:** la mayoría suele seguir formando parte de la escuela de forma pasiva. No asisten presencialmente, pero envían sus tareas con compañeros y llevan a cabo sus estudios en casa.
 - **Retirada parcial:** Suelen dejar de asistir a la escuela momentáneamente y no cumplen con sus deberes académicos. Algunas razones son riesgo de contagio de alguna enfermedad, el contacto con personas o lugares, efectos secundarios de los tratamientos.
 - **Retirada Total:** participantes dejaban por completo las escuelas debido a la extensión del tratamiento y la enfermedad, efectos secundarios que los mismos producen y falta de apoyo de la escuela, desmotivación y falta de esperanza hacia la vida.
- Familias reciben apoyo académico y apoyo moral por parte de la escuela.

- Algunos participantes reportaron haber cambiado de escuela sus hijos de escuelas públicas a colegios privados porque recibirían una educación más personalizada, mejor higiene, locación y por mejor comprensión de parte de los orientadores.
- Los participantes reportaron que sus compañeros en la escuela suelen burlarse de ellos, recibían apodos y sobrenombres por la pérdida de pelo o peso.
- Algunas escuelas mostraron indiferencia hacia el afectado y su condición.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación afirman que las familias participantes (n = 16) han expresado tener dificultades con la escolaridad de sus allegados que sufren de cáncer; presentadas desde el momento del diagnóstico hasta la actualidad. Dificultades como la asistencia a clases, el cumplimiento con los deberes escolares, la relación entre compañeros de aula, el apoyo recibido por parte de la escuela, suelen ser impedimentos y causantes de la retirada parcial o total del sistema educativo de estos pacientes.

Antes de recibir el diagnóstico los participantes o asistían a la escuela de manera activa o no se habían inscrito porque aún no se encontraban en edad escolar, o porque el cáncer les había afectado en edades tempranas. En casos de temprana edad, el tratamiento y sus efectos suele ser intrusivos por lo que impiden la iniciación del proceso educativo.

Entre los estados escolares observados después del diagnóstico, se destaca que los participantes iban gradualmente alejándose de la escuela y del proceso educativo. Muchos de estos casos continuaban con su educación al igual que los demás niños/as.

En cuanto a las experiencias que han tenido los participantes y sus familiares, la que más se destaca es la indiferencia percibida de parte de los familiares hacia la escuela al no tomar ningún tipo de iniciativa de cooperación con el proceso de adaptación de sus hijos. Esto llevó a muchos participantes a cambiar de escuela a colegio privado, para entre otras cosas, disfrutar de un ambiente con mejor higiene y recibir una educación más individualizada. Otra experiencia por parte de los participantes es la burla que recibían de sus compañeros a raíz de cambios físicos como pérdida de pelo o de peso. Estas burlas son un añadido a los efectos psicológicos y emocionales que ya de por sí trae consigo una enfermedad como el cáncer.

En la República Dominicana aún no existen protocolos enfocados en la continuidad de la educación de pacientes pediátricos que padezcan de cáncer. El uso de estos protocolos de parte de las Unidades Oncológicas Pediátricas es de suma importancia, ya que permitirá evitar el retraso o alteración en el desarrollo de las áreas sociales, emocionales, físicas y psicológicas de cada paciente que padezca de esta patología.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 29-octubre-2018. Ministerio de Educación es la primera entidad pública certificada por tener página web adecuada a personas con ceguera

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación recibió hoy la certificación como la primera institución pública que ha implementado con éxito la normativa NORTIC B2, con un 71 por ciento de accesibilidad de su portal web, basado en un concepto de inclusión universal que incluye a las personas con discapacidad, escenario en el que el ministro Andrés Navarro afirmó que la educación inclusiva es uno de los grandes retos del sistema educativo.

Durante el acto de entrega del certificado, hecho por Armando García, director de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Navarro manifestó que los avances de accesibilidad alcanzados por el portal web del Ministerio de Educación es expresión de una voluntad colectiva en procura de alcanzar un sistema educativo cada vez más inclusivo, comenzando por un arduo trabajo que impulsa el viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, a través de la Dirección de Educación Especial.

(...)

Navarro recordó que “hemos puesto en marcha un programa de inclusión laboral de las personas con discapacidad, con la contratación en la sede central, centros educativos y en direcciones regionales y distritales a nivel nacional, con oportunidades de que ofrezcan sus servicios, además de desarrollar sus capacidades y talentos”.

Señaló que gracias a una serie de alianzas público-privadas alcanzadas por el Ministerio de Educación con distintas instituciones que trabajan por una sociedad inclusiva, incluyendo al Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), “hemos armado una estrategia en esa dirección, lo que implica, además, un cambio de cultura que envuelve una iniciada campaña de sensibilización ciudadana”.

Agregó el Ministerio de Educación debe dar el ejemplo en materia de inclusión, ya que sus iniciativas institucionales impactan al Estado, “y en este renglón de la tecnología y la información, hemos entendido que es una poderosa herramienta para una sociedad inclusiva; por eso esta certificación representa para nosotros una gratificación, pero también la asunción de una gran responsabilidad de no involucrar”.

El portal del ministerio fue evaluado entre otras 40 instituciones públicas que implementan la normativa, de un grupo de 200 que la recibieron a mediados de este año, bajo un riguroso proceso a cargo de experimentados técnicos en la materia, con la asesoría de la consultora Francina Hungría.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-es-la-primer-entidad-publica-certificada-por-tener-pagina-web-adeuada-a-personas-con-ceguera>

Nota de Prensa del MINERD. 18-septiembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro inicia jornada para trato igualitario de personas con discapacidad

SANTO DOMINGO.- Con el objetivo de continuar realizando esfuerzos para convertir toda la comunidad educativa en una familia más inclusiva, el ministro de Educación, Andrés Navarro, inició junto a la Fundación Quiéreme Como Soy, una campaña de sensibilización que busca crear conciencia sobre la diversidad e igualdad, y el respeto de las personas con discapacidad para que nadie se quede fuera de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Esa fase abarcará cuatro meses e impactará más de 6,000 empleados de la institución sobre temas de inserción laboral de personas con discapacidad y a más de 4 mil estudiantes de cuarto de Primaria a sexto de Secundaria de centros educativos a nivel nacional, para ir generando una cultura de aceptación y humanización.

La jornada de sensibilización se desarrolla a través del programa denominado Coletour de la Fundación Quiéreme Como Soy, el cual emplea dinámicas vivenciales y un compartir de experiencias con el fin de ir sembrando una semilla de cambio en nuestra sociedad para hacerla más humana e inclusiva.

Durante la apertura de la jornada de sensibilización al personal de la sede de la institución, el ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó que esa entidad debe ser el ejemplo de inclusión ante la sociedad dominicana, por el hecho de que trabaja por los niños, adolescentes y los jóvenes del país.

“Entonces debemos ser la institución más abierta, más respetuosa, más inclusiva que tenga la República Dominicana. Es una labor muy compleja que amerita de mucho trabajo, para hacer un cambio en la sociedad dominicana y ese cambio debe iniciarse en la escuela, que es precisamente el lugar más idóneo para ir construyendo una sociedad inclusiva”, indicó Navarro.

Andrés Navarro dijo que con esta iniciativa se pretende sensibilizar de alguna manera en la educación, no sólo a los niños y los jóvenes que tienen alguna discapacidad, sino también, a esa comunidad educativa que está en las escuelas, para que los reciba con respeto, con amor, con una conciencia de igualdad de derechos y de oportunidades.

“He aprendido en el ejercicio de la política que un Estado moderno, un Estado realmente democrático, no es sólo aquel que abre las puertas a que la sociedad participe en sus iniciativas, en sus políticas, sino aquel que tiene la suficiente humildad y también visión para integrarse a las iniciativas que ya la sociedad ha emprendido desde hace tiempo. Reconocemos y apoyamos la labor que por años viene desarrollando la Fundación Quiéreme Como Soy y otras organizaciones que procuran una escuela y una sociedad más inclusiva, y esa labor debemos apoyarla, debemos integrarnos a esta experiencia” enfatizó Andrés Navarro.

De su lado, Michelle Delance, hablando en representación del presidente de la Fundación Quiéreme Como Soy, Oscar Villanueva, agradeció al ministro de Educación, Andrés Navarro, por apoyar esta iniciativa y permitir que el Ministerio de Educación sea una de las instituciones públicas que está dando el ejemplo en promover la inclusión en el ámbito laboral y educativo.

“Las personas con Síndrome de Down, Autismo, o cualquier otra discapacidad son seres humanos con un deseo igual al nuestro de aportar y ser una parte activa de esta sociedad. A través del programa Coletour que estaremos impartiendo hoy aquí, podemos hacer esto realidad, el programa ayuda a que todos nosotros podamos estar más preparados para que logremos una inclusión social y laboral que desde Quiéreme Como Soy estamos impulsando tanto en el sector público como privado” expresó Delance.

Manifestó que al país aún le falta mucho camino por recorrer, pero que para lograr esa sociedad inclusiva que se quiere, confía en recibir el apoyo, que, como el Ministerio de Educación, puedan realizar las demás instituciones del Estado.

Quiéreme Cómo Soy

La Fundación Quiéreme Como Soy nació el 14 de abril de 2011 y trabaja en la promoción de la inclusión en nuestra sociedad de personas con necesidades especiales a nivel cognitivo.

Mediante el programa Coletour, esta fundación realiza dinámicas vivenciales a través de las cuales los estudiantes se exponen a situaciones de vulnerabilidad y reciben muestra de la presión social que se ejerce a las personas con necesidades cognitivas especiales. Esto permite crear conciencia sobre la diversidad, la igualdad y la importancia de querernos y aceptarnos como somos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-inicia-jornada-para-trato-igualitario-de-personas-con-discapacidad>

Nota de Prensa del MINERD. 05-septiembre-2018. Andrés Navarro nombra en Educación a personas con discapacidad en alianza con CONADIS

SANTO DOMINGO.- Porque la inclusión y la igualdad de derechos son históricas deudas sociales que el presidente Danilo Medina ha decidido saldar a través de su Revolución Educativa, el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Magino Corporán, firmaron un acuerdo de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos que garanticen oportunidades formativas y laborales para las personas con discapacidad.

El convenio contempla la inserción laboral en el Ministerio de Educación de personas con discapacidad para que puedan desarrollar plenamente sus habilidades, en aras de ofrecer, además de la educación inclusiva, igualdad de oportunidades para su avance pleno e integral en la sociedad. Recordó que las instrucciones del presidente Danilo Medina son que nadie se quede fuera de la Revolución Educativa.

Explicó que además de fortalecer la política de educación inclusiva, se necesita que una vez las personas con discapacidad se escolaricen, tengan la oportunidad de insertarse en el mercado laboral en igualdad de condiciones, es decir, que tengan el derecho a ser entes productivos. “Si el Ministerio de Educación debe ser el promotor de una educación inclusiva, también debe ser promotor de la inclusión laboral”.

Expuso que el acuerdo persigue que cada vez más, el Ministerio de Educación vaya incorporando, conforme a sus necesidades de funciones y operaciones, a personas con discapacidad, en base a sus habilidades y méritos. Ya se cuenta con un banco de elegibles para ir captando, progresivamente, nuevos colaboradores en la sede central, los institutos descentralizados, las oficinas regionales, distritales y los centros educativos.

(...)

En el marco del convenio, el Ministerio de Educación promoverá, tanto acciones dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en materia de derecho y trato digno de las personas con discapacidad, como la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales inclusivas en todas las dependencias administrativas y centros educativos a nivel nacional.

En ese sentido, CONADIS colaborará con las direcciones generales de Educación Especial y de Recursos Humanos en jornadas de concientización, capacitación, actualización y sensibilización para el personal del ministerio, en aras de obtener niveles de inclusión eficaz con un enfoque de derecho.

Además, establece que el CONADIS propondrá al ministerio un mecanismo de identificación de personas con discapacidad para lograr su colocación en posiciones laborales en dicha institución, en orden de que las mismas puedan utilizar plenamente sus capacidades. A tales fines, facilitará un banco de elegibles que contenga información de las personas con discapacidad.

En uno de los articulados se establece el compromiso conjunto de trabajar la política de educación de calidad con carácter inclusivo y participativo de los estudiantes con discapacidad, en el marco del sistema regular de educación.

También, el CONADIS ofrecerá asistencia técnica al Departamento de Infraestructura Inclusiva de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos del ministerio para el logro de la accesibilidad universal en las dependencias administrativas y centros educativos a nivel nacional.

De su lado, el Ministerio de Educación garantizará la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, tanto a las dependencias administrativas y centros educativos a nivel nacional como al uso de sus medios tecnológicos, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación. Además, el acceso progresivo a las tecnologías de la información y comunicación para los colaboradores y estudiantes con discapacidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-nombra-en-educacion-a-personas-con-discapacidad-en-alianza-con-conadis>

Listín Diario. 29-agosto-2018. CAID Santiago atiende a 42,219

Santiago. El Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en su sede Santiago, ha realizado desde marzo del año 2016 hasta la fecha 42,219 intervenciones, beneficiando a 1,207 niños y niñas con discapacidad.

El mayor porcentaje de casos atendidos corresponde a Trastorno del Espectro Autista (TEA) 493, para un 41%, seguidos de parálisis cerebral 209 con 17%; Síndrome de Down 128, correspondiente a un 11% y 376 para 31% de otras condiciones evaluadas.

En un encuentro con periodistas de esta ciudad, la coordinadora técnica del Despacho de la Primera Dama, Martha Rodríguez de Báez, y el director del centro, doctor Guillermo Ángeles, presentaron un informe sobre el impacto de la inclusión social del CAID en las 14 provincias del Cibao.

El CAID es el programa más importante de la gestión de la primera dama Cándida Montilla de Medina, con sedes en Santo Domingo Oeste y San Juan, y en construcción Santo Domingo Este.

Es el primer centro público que se dedica a la evaluación, diagnóstico y rehabilitación de niños y niñas de cero a diez años con Síndrome de Down, parálisis cerebral y TEA.

Estas iniciativas del Despacho de la Primera Dama contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión del gobierno del presidente Danilo Medina.

CAID te incluye

“Queremos, hoy, que ustedes simplemente sean la voz, una voz que dice: “El CAID te incluye”. El CAID te incluye porque te permite acceder a servicios que de manera oportuna, puedan mejorar la calidad vida”, manifestó la coordinadora técnica del Despacho de la Primera Dama.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/29/530743/caid-santiago-atiende-a-42219>

Nota de Prensa del MINERD. 24-agosto-2018. Andrés Navarro coordina alianza con Asociación Dominicana de Rehabilitación para fortalecer Educación Inclusiva

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la presidenta de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Mary Pérez de Marranzini, acordaron hoy impulsar una alianza estratégica de cooperación conjunta para fortalecer la política de educación inclusiva a través de la capacitación docente en las distintas áreas de servicio a los niños y jóvenes con condiciones especiales.

Tras sostener una reunión con los directivos de la asociación, Navarro destacó el valioso aporte que proporcionará la referida entidad al sistema educativa nacional, por su gran experiencia en materia de rehabilitación física-motora, emocional y cognitiva durante más de cinco décadas.

“Con el largo alcance de esta extraordinaria labor del Centro de Rehabilitación, con 34 filiales que cubren prácticamente todo el territorio nacional, y otras 7 escuelas de educación especial, representa una gran oportunidad para el Ministerio de

Educación fortalecer el programa de educación inclusiva, uno de los ejes de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina”, destacó.

El funcionario precisó que, con la Asociación Dominicana de Rehabilitación, con amplia trayectoria de trabajo por una sociedad más justa e inclusiva, “estamos en el umbral de una gran alianza que abrirá una nueva página en la implementación de programas dirigidos a personas con discapacidad porque la educación es para todos sin excepción”. El funcionario realizó un recorrido por los distintos departamentos del centro de atención.

En tanto, la presidenta de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Mery Pérez de Marranzini, visiblemente emocionada, agradeció la visita y la preocupación del ministro Navarro, “pues usted es el primer incumbente de Educación que se acerca personalmente a nosotros, dispuesto a apoyarnos en esta tarea de servicios a personas con condiciones especiales”.

Mientras que Celso Marranzini, directivo de la entidad, declaró que el encuentro con Navarro y algunos de los funcionarios del Ministerio de Educación “se desarrolló en un ambiente fructífero, con dos instituciones dispuestas a emprender un mismo camino en favor del desarrollo de las personas con condiciones especiales que son muy especiales para nosotros”.

La Asociación Dominicana de Rehabilitación cuenta con 34 filiales a nivel nacional, con un personal de 1,298 empleados, incluyendo terapeutas físicos, terapeutas y maestros en educación especial y artes, entre otros, así como 7 escuelas especiales, y 28 programas de sicopedagogía.

En el encuentro participaron, además, Arturo Pérez, miembro del consejo directivo de la asociación, y por el Ministerio de Educación, Cristina Amiama, directora de Educación Especial; Miguel Fersobe, de Participación Comunitaria, y José Miguel Martínez, de Gestión de Riesgos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-coordina-alianza-con-asociacion-dominicana-de-rehabilitacion-para-fortalecer-educacion-inclusiva>

Hoy. 14-agosto-2018. Educación busca mejorar seguridad en escuelas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad con apoyo de la Unión Europea

El Ministerio de Educación de la República Dominicana busca mejorar seguridad en centros educativos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, a través de la adaptación de la herramienta del Índice de Seguridad Escolar (ISCERD) para poder ser aplicada a este tipo de escuelas.

Como inicio del proceso de esta adaptación, se realizó este martes 14 de agosto el taller “Revisión de la Propuesta de ISCED para Escuelas de Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Diferenciadas” que da inicio a dicho proceso para obtener como resultado el Índice de Seguridad Escolar para los Centros de Educación Especial.

En este taller se reunieron instituciones como el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Asociación Dominicana de Sordo Ciegos (ADSOCA), Fundación Francina Hungría, entre otras instituciones del Estado y Sociedad Civil que forman la red de actores claves que trabajan con la población con discapacidad e intervienen en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

El ISCED tiene como finalidad obtener información confiable acerca de los centros que se evalúan para proveérsela a los tomadores de decisiones del MINERD en sus distintos ámbitos y que a partir de estas informaciones puedan planificar, coordinar y ejecutar acciones oportunas y efectivas de reducción de riesgo de desastres en el sector educativo.

Esta herramienta evalúa la situación de los centros educativos en 5 dimensiones que resumen todas las áreas donde interactúan: Dimensión Estructural, Dimensión No Estructural, Dimensión Funcional, Dimensión Social y Dimensión del Entorno.

La adaptación está siendo llevada a cabo con el apoyo del proyecto Ponte Alerta Caribe: Armonizando herramientas y estrategias de gestión de riesgo con un enfoque inclusivo en el Caribe, que está siendo implementado por el consorcio Oxfam-Plan International-Hábitat para la Humanidad-Humanity & Inclusion con fondos de la Unión Europea.

<http://hoy.com.do/educacion-busca-mejorar-seguridad-en-escuelas-para-ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad-con-apoyo-de-la-union-europea/>

Nota de Prensa del MINERD. 11-junio-2018. Andrés Navarro establece acuerdo de cogestión para atención de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad

LA ROMANA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la presidenta del Patronato Benéfico Oriental, Xiomara Menéndez Dajer, rubricaron un convenio de colaboración que facilitará la cogestión e incorporación de la Escuela Hogar del Niño en el esquema de gestión pública, en lo que respecta a los aspectos administrativos y pedagógicos, bajo la premisa de una educación gratuita e inclusiva con la impactante Jornada Escolar Extendida.

Mediante el acuerdo, que tiene una duración de 10 años, las dos instituciones se comprometen a desarrollar acciones conjuntas en favor de la educación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, en los diferentes niveles y grados que ofrece el centro en La Romana y en otras demarcaciones de incidencia.

El ministro Andrés Navarro afirmó que al conocer las arduas y positivas tareas que se realiza en el Patronato Benéfico Oriental, “se ratifica que los políticos y los servidores públicos, debemos estar abiertos a las iniciativas del empresariado y de la sociedad civil en favor del desarrollo del país, especialmente en materia de educación”.

Precisó que cree mucho en el fortalecimiento del Estado dominicano, “y un Estado fuerte no es aquel que se impone, sino aquel que es capaz de abrirse con humildad para que la sociedad participe en sus políticas e iniciativas y viceversa”.

Manifestó que el acuerdo con el patronato romanense procura establecer una relación de cogestión del Hogar Escuela del Niño, supliendo los recursos para la operación logística y la contratación de los maestros y el personal técnico.

Agregó que la experiencia y el sentido entusiasta observados en el referido centro, que atiende a 1,648 estudiantes, 80 de ellos sordos, incluyendo cientos de niños desde recién nacidos, “es un paso que se debe lograr en todas las escuelas del país, generar en todos los estudiantes ese sentimiento de que los planteles son ese espacio de tranquilidad, paz y felicidad”.

Consideró que al conocer a profundidad las tareas y la infraestructura del Patronato Benéfico Oriental, ha podido reconocer que el MinerD, en el cambio de la educación, se encuentra en un proceso de aprendizaje para cada día hacer mejor la labor que le corresponde en el sistema educativo.

“Para nosotros, esta alianza representa un gesto de confianza de ustedes hacia el MinerD y su gestión, lo que para es también una gran responsabilidad que es llenar las expectativas que este acuerdo genera en esta comunidad educativa”, subrayó.

Dijo que uno de los tres ejes que el MinerD está profundizando es desarrollar una gestión sostenible en los centros educativos, es decir, lograr las metas que se propone el sistema en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual ha emprendido una serie de alianzas con todos los sectores vinculados a la educación.

“Lo que estamos haciendo con estas alianzas es incorporando de forma orgánica en el sector público, todas estas iniciativas sociales de distintos sectores de la sociedad”, refirió.

En tanto, la presidenta del patronato, Xiomara Menéndez Dajer, destacó que la alianza con el MinerD se constituye en un paso histórico en los más de 40 años de funcionamiento del Hogar Escuela del Niño, “por lo que estamos totalmente agradecidos del apoyo que nos aportará el sector público a través del MinerD.

“Estamos convencidos de que la educación es una responsabilidad de todos, sectores público y privado y de las entidades como nuestro patronato. Este compromiso se hace hoy más fuerte porque esto no es solo un apoyo, sino un reconocimiento. Señor ministro Navarro, no se preocupe que no los vamos a defraudar”, agregó.

En uno de los artículos del convenio, el Ministerio de Educación se compromete a nombrar el personal docente, administrativo y de apoyo que funciona en el plantel escolar romanense, con una matrícula de 985 estudiantes, de acuerdo al Manual Operativo de Centros Educativos Públicos.

Asimismo, el Ministerio construirá otro plantel escolar de 12 aulas, dotado de biblioteca, cocina-comedor, laboratorios y cancha deportiva, entre otras facilidades, así como asumir los gastos en todos los servicios del referido plantel escolar romanense. Asimismo, la compra de los mobiliarios, equipos computarizados y los materiales necesarios para el desempeño docente, además de la adquisición de un moderno autobús para el transporte de los estudiantes que provienen de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 04.1.4 Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

Alcance

- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Resultado

- Incrementada la cantidad de estudiantes con las competencias necesarias para prevenir los riesgos psicosociales. Disminuida en 3.8% la deserción de estudiantes por causa de embarazo en adolescentes.

- Acción 04.1.4.01** Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.
- Acción 04.1.4.02** Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos
- Acción 04.1.4.03** Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales
- Acción 04.1.4.04** Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.
- Acción 04.1.4.05** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.
- Acción 04.1.4.06** Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción 04.1.4.07** Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la Cultura de Paz en los centros educativos

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	43- Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo	Prev	20,5				
		Real	20,5				
	44- Porcentaje de estudiantes de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionadas a la asistencia escolar (ILAE / BEEP)	Prev	67,2	67,8	68,4	69	70
		Real	67,2				
	47- Índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza para todos los indicadores posibles	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

Reporte de metas intermedias

04.1.4.01 - Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.
- Evaluación de candidatos para contratación de consultoría.
- Contratación de consultor e inicio de consultoría.
- Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

04.1.4.02 - Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

04.1.4.03 - Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avance al 2017:

- Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.

04.1.4.04 - Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avance al 2017:

- Coordinación con los distritos seleccionados para definir criterios y estrategia de conformación de comités.

04.1.4.05 - Diseñar e e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.
- El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

04.1.4.06 - Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

04.1.4.07 - Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 04.1.4 que plantea Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ACADÉMICOS Y PSICOSOCIALES

Se realizaron acciones dirigidas al desarrollo integral de los estudiantes, la prevención de riesgos académicos y psicosociales, y la creación de ambientes de aprendizajes seguros, motivadores, propicios en términos psicológicos y sociales, fortaleciendo la cultura de paz y el desarrollo de valores en los centros educativos. En el año 2018 se realizaron las siguientes acciones:

EDUCACIÓN SEXUAL Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES:

- Diseñado el programa de prevención y atención de los adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.
- Elaborados los protocolos para el apoyo a la adolescente embarazada y el adolescente que la embarazó para que puedan culminar los estudios secundarios, como parte del programa de prevención del embarazo.
- Realizados los acompañamientos al proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, a fin de garantizar el abordaje efectivo de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en los centros educativos.
- Elaboradas y en fase de validación, las guías para mejorar los aprendizajes de educación sexual en los centros educativos.
- Se realizaron 30 encuentros de inducción sobre los programas y estrategias de apoyo psicopedagógico/afectivo, que se implementan en los centros educativos, dirigidos a 500 orientadores y orientadoras de nuevo ingreso.
- Elaborado el Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes (Innovo 8).

ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA DE PAZ

En el año 2018 se enfatizó el programa de cultura de paz, cuyos resultados se presentan a continuación:

- Diseñada, y lanzada la Estrategia Nacional de Cultura de Paz en los centros educativos, que busca identificar y analizar las situaciones que puedan afectar la convivencia escolar e integrar alternativas de solución, además de fortalecer la implementación de las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en centros educativos públicos y privados, así como los protocolos, las técnicas y las herramientas que proponen para su implementación. Este lanzamiento se realizó con la colaboración del Unicef, donde participaron 300 estudiantes de los centros educativos del Distrito 10-05 de Boca Chica.
- Realizado el 5to. congreso de buenas prácticas en la implementación de estrategias de cultura de paz y apoyo psicopedagógico a través de los servicios de orientación y psicología, con la participación de 280 personas.

Orientadas más de 5,000 personas en el uso del protocolo y normas de convivencia en las regionales y distritos educativos.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018.

- Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:
 - Programa de educación sexual integral.
 - Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.
 - Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.
 - Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.

- Guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil (en versión borrador).
- Diseñada la campaña sobre Prevención del bullying (Yo te hago el coro contra el bullying) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.
- En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.
- Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en

sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016^a
(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) ^b	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

^b Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-agosto-2018. Convivencia escolar, prevalencias y relación con los aprendizajes de los estudiantes de secundaria

MÉTRICAS DE VIOLENCIA

El IDEICE, aprovechando la logística de aplicación de las Pruebas Nacionales 2017 y en alianza con la Dirección de Evaluación de la Calidad del MINERD, introdujo ítems en los cuadernillos de la primera convocatoria. El propósito de este esfuerzo fue levantar información acerca de la prevalencia de violencia, convivencia en el aula y en el centro, el comportamiento de los profesores y la satisfacción de los estudiantes en distintos aspectos.

En el marco de este informe, se presentan las frecuencias de respuesta de las declaraciones a nivel individual y se relacionan con sus resultados en las Pruebas Nacionales, tomando en cuenta otros factores asociados a los resultados individuales.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Para analizar la violencia en la escuela, se tomó la misma pregunta del cuestionario de estudiantes de PISA 2015 acerca de la regularidad con que éstos son víctima de actos violentos.

La misma levanta la frecuencia con la que han tenido en su centro educativo las experiencias de que otros estudiantes: les pusieran nombres, los acosaran, los dejaran fuera de algunas cosas a propósito, se burlaran de ellos, les destruyeran o cogieran cosas de sus pertenencias, los golpearan o zarandearan y propagaran rumores desagradables sobre ellos. Las opciones de respuesta eran: siempre, casi siempre, a veces y nunca.

La mayoría de los estudiantes reportaron que nunca son víctimas de las distintas categorías de violencia. Sin embargo, se debe prestar atención a la cantidad de estudiantes que alguna vez han padecido algún tipo de violencia, sobre todo si se extrapolan los resultados para estimar la cifra de las víctimas en toda la secundaria.

TABLA 1. PROPORCIÓN DE RESPUESTAS ACERCA DE LA REGULARIDAD CON QUE LOS ESTUDIANTES SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Categorías de violencia	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Otros estudiantes me ponían nombres	56.9%	33.5%	5.3%	4.3%
Fui acosado por otros estudiantes	83.2%	12.9%	2.5%	1.4%
Otros estudiantes me dejaban fuera de algunas cosas a propósito	72.6%	21.7%	4.0%	1.7%
Otros estudiantes se burlaban de mí	69.1%	24.8%	3.9%	2.2%
Fui amenazado por otros estudiantes	86.7%	10.1%	1.9%	1.3%
Otros estudiantes destruyeron o cogieron pertenencias	65.8%	26.3%	5.3%	2.6%
Otros estudiantes me golpearon o zarandearon	91.1%	6.7%	1.4%	0.8%
Otros estudiantes propagaron rumores desagradables sobre mí	75.7%	18.2%	3.8%	2.3%

Fuente: Base de datos de Pruebas Nacionales 2017 (primera convocatoria)

Los resultados sugieren que el padecimiento de violencia por parte de los estudiantes está estadísticamente relacionado con los aprendizajes. Consistentemente se observa que, a mayor frecuencia de violencia recibida, los estudiantes obtienen menores aprendizajes en todas las categorías. Es importante resaltar que los de acoso, amenazas y golpes son mayores que el resto de los tipos de violencia.

CLIMA ESCOLAR

La otra cara de la moneda de la violencia es el clima escolar positivo. Para levantar información acerca de las percepciones de los estudiantes acerca del clima en los centros educativos en todo el territorio nacional, se les preguntó acerca de las relaciones entre pares, ambiente en el aula, disciplina y orden en la escuela.

Se les pidió indicar con qué frecuencia en sus centros educativos se dan las siguientes situaciones: buenas relaciones entre los docentes y el personal directivo, buen trato entre alumnos y profesores, la relación entre los estudiantes es buena, hay desorden y ruido, hay pandillas, hay disciplina y organización, los estudiantes escuchan y atienden al profesor en el aula, se escucha ruido o bulla en el aula mientras hay clases.

A continuación se presentan los porcentajes de respuesta para los distintos factores determinantes del clima escolar. Más de la mitad de los que respondieron, reportaron que a veces hay ruido y desorden en el centro y bulla en el aula mientras hay clases.

TABLA 2. PROPORCIÓN DE RESPUESTAS ACERCA DE LAS PERCEPCIONES SOBRE EL CLIMA ESCOLAR

Categorías de clima escolar	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Hay buenas relaciones entre los docentes y el personal directivo	14.1%	17.9%	21.5%	46.5%
Hay buen trato entre alumnos y profesores	11.6%	16.6%	26.1%	45.8%
La relación entre los estudiantes es buena	11.5%	26.1%	30.6%	31.9%
Hay desorden y ruido	25.1%	56.8%	11.4%	6.8%
Hay pandillas	80.5%	10.9%	4.0%	4.6%
Hay disciplina y organización	11.7%	23.9%	29.4%	35.1%
Los estudiantes escuchan y atienden al profesor en el aula	9.6%	22.0%	32.2%	36.3%
Se escucha ruido o bulla en el aula mientras hay clases	27.31%	56.14%	9.96%	6.59%

Fuente: Base de datos de Pruebas Nacionales 2017 (primera convocatoria)

Tomando la misma metodología y las variables de control que en el análisis de violencia, se estimó la relación entre los componentes del clima escolar y los aprendizajes. Se observa que las buenas relaciones ente docentes y directivos, alumnos y profesores, así como entre estudiantes, influyen de forma positiva y estadísticamente significativa en los aprendizajes cuando los estudiantes reportan que esto ocurre siempre y casi siempre. Se obtiene el mismo resultado para las variables disciplina y atención de los estudiantes en clase.

Por el contrario, el ruido, la presencia de pandillas en el centro y la bulla en clase, tienen una relación negativa y estadísticamente significativa con los aprendizajes cuando los estudiantes reportan que esto ocurre siempre y casi siempre.

CONCLUSIONES Y ACCIONES A FUTURO

En las Pruebas Nacionales de 2018 se incluyeron nuevamente los ítems analizados en este informe, con el propósito de monitorear la evolución de los indicadores de convivencia escolar. Con la información recogida, se pretende construir una caracterización de los centros educativos según niveles de convivencia escolar, de manera que se puedan dirigir los esfuerzos a mitigar la violencia a aquellos centros más afectados.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>

Pacheco-Salazar, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20. Universidad Autónoma de Baja California. 31-marzo-2018.

Resumen

El objetivo de la investigación realizada fue conocer las concepciones que tienen estudiantes y docentes sobre las causas de la violencia escolar. Se realizó un estudio descriptivo con diseño cualitativo en dos centros educativos del segundo ciclo de la enseñanza primaria en República Dominicana, en una población de 604 estudiantes y 23 docentes. El levantamiento de información se realizó a través de talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación no participante. Los resultados de la investigación destacan la existencia de débiles lazos de amistad, apego a los estereotipos de género e interiorización de la violencia como una forma de diversión. Las conclusiones son relevantes para el diseño e implementación de programas de atención y erradicación de la violencia escolar.

IV. Conclusiones

Conocer la percepción que tienen docentes y estudiantes sobre las causas de la violencia escolar es un elemento clave para el diseño e implementación de programas preventivos.

El estudio evidenció la existencia de débiles lazos de amistad entre el estudiantado y de fronteras difusas entre el juego y la violencia; asimismo, el rol que desempeñan los “enchinchadores” en la provocación de episodios de violencia escolar. Todos estos son elementos importantes que se vinculan con la interiorización de la violencia como una forma de diversión. Lo anterior, junto al arraigo a estereotipos tradicionales de género, revela una asimilación de mecanismos de desconexión moral y de desplazamiento de responsabilidad (Ortega, 2008; Ortega, Sánchez y Menesini, 2002; Sánchez, Ortega y Menesini, 2012).

Considerar el contexto familiar como causa principal de la violencia escolar sitúa al cuerpo docente al margen de las posibilidades de actuación. Además, imposibilita que la escuela reflexione sobre su rol en el ejercicio y la reproducción de la misma. En ese sentido, diversos autores recuperan el concepto violencia de la escuela para hacer explícita la manera en que la cultura adultocéntrica y la no atención a la diversidad favorecen y perpetúan la violencia escolar (Debarbieux y Blaya, 2010; Pacheco-Salazar, 2015). Por otra parte, la violencia interiorizada como una forma de diversión y el arraigo a estereotipos tradicionales de género impiden que el estudiantado visualice la necesidad de relacionarse de forma igualitaria y respetuosa con sus pares.

En los centros educativos se recrean y construyen modelos de convivencia social. Por tanto, es relevante que los programas educativos destinados a prevenir y erradicar la violencia escolar consideren el trabajo desde la educación emocional, la atención a la diversidad, y el aprendizaje y el trabajo cooperativos.

En futuros estudios, se recomienda profundizar en el rol del espectador y el provocador, así como en la percepción sobre las causas de la violencia escolar que tienen las familias y el personal administrativo de los centros educativos.

(Cómo citar: Pacheco-Salazar, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(1), 112-121. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>)

<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>

NOTICIAS

Diario Libre. 27-septiembre-2018. Elaboran un plan de prevención de embarazos en adolescentes

SANTO DOMINGO. Los ministerios de Educación y de Salud Pública, conjuntamente con el Gabinete Social de la Presidencia y la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dan los toques finales a un programa de prevención de embarazos en adolescentes.

El programa será desarrollado a través de los orientadoras escolares e incluirá los conceptos del matrimonio infantil y la explotación sexual y violencia escolar.

La información la ofreció ayer la representante del UNICEF en el país, Rosa Elcarte, quien dijo que hay esfuerzos articulados por parte de las autoridades competentes que están viendo la problemática de manera integral.

Aunque los resultados se verán a largo plazo, la iniciativa ayudará a reducir los embarazos en adolescentes que en la actualidad suman la cuarta parte de partos y cesáreas que se realizan cada año en el país.

De acuerdo con otras estadísticas, la República Dominicana está entre los cinco países con mayores casos de embarazos en adolescentes.

Para la representante de la agencia internacional, el principal problema es entender que los embarazos en adolescentes son más en personas pobres, en las que habitan en ambientes machistas, y donde las niñas no encuentran otro plan de vida que no sea el casarse muy temprano, lo que es el matrimonio infantil y es la causa de dos de cada tres embarazos en adolescentes, según estudios del Banco Mundial y el UNICEF.

“Otro tema importante es la explotación sexual. Tenemos que hay un grupo de niñas que se embarazan porque están casadas, otras porque están explotadas sexualmente y otras porque no tenían acceso a métodos anticonceptivos”, comenta Elcarte.

Dijo que por primera vez en el país están viendo la problemática global y qué es lo que cada uno de los sectores debe hacer. De su lado, el exdirector de la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Víctor Calderón, dijo que es urgente la educación sexual y reproductiva en las escuelas.

Riesgos de la gestación en niñas

Estos son algunos de los riesgos a los que se exponen las adolescentes cuando quedan embarazadas, de acuerdo con investigaciones científicas: el embarazo a temprana edad afecta el desarrollo y la salud de las adolescentes.

Aumenta la probabilidad de complicaciones y pone en riesgo la vida de sus hijos e hijas.

Prevenir el embarazo en adolescentes es asunto de todos, es aconsejable hablar con los hijos.

En ese orden, la representante del UNICEF recomienda a las familias no educar a sus hijas para que consigan marido, sino para que sean buenas profesionales y personas, porque eso les ayudará a ser independientes económica y emocionalmente y después encontrarán mejores esposos.

Dijo que el casarse jóvenes y con hombres mucho mayores que ellas, no les ayuda a salir de la pobreza, como muchas piensan.

<https://www.diariolibre.com/noticias/salud/elaboran-un-plan-de-prevencion-de-embarazos-en-adolescentes-MB10889335>

Nota de Prensa de UNICEF. 20-septiembre-2018. Ministerio de Educación lanza estrategia nacional para una cultura de paz en las escuelas con el apoyo de UNICEF

Bajo el lema “Escuelas por una Cultura de Paz” se procura un abordaje holístico que genere competencias a estudiantes, familias, docentes, directivos y personal de apoyo, para la solución pacífica de los conflictos y construcción de un clima armonioso y de paz

Santo Domingo, 20 de septiembre.- El Ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la Estrategia Nacional por una Cultura de Paz, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), iniciativa dirigida a propiciar una convivencia armoniosa en los centros educativos, como elemento clave para el logro de los aprendizajes, tal como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro precisó que con esta estrategia se busca identificar y analizar las situaciones que puedan afectar la convivencia escolar e integrar alternativas de solución, además de fortalecer la implementación de la Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, así como los protocolos, las técnicas y las herramientas que propone para su implementación.

(...)

Por su parte, la Representante de UNICEF, Rosa Elcarte, expresó que “para construir una cultura de paz es necesario que las escuelas sean un lugar seguro para los estudiantes. No podemos permitir que la violencia sea una lección diaria, tenemos que alzar nuestras voces y sumar esfuerzos para terminar con la violencia dentro y fuera de las escuelas”.

“Estamos convencidos que con la implementación de esta estrategia el país da un paso adelante para eliminar la violencia en las escuelas y en sus entornos, y que también contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país”. Recalcó como muy positivo que se haya incluido en la misma la prevención de violencia de género, y además en temas muy concretos como la prevención de que haya niñas casadas, o de la explotación sexual.

Elcarte también felicitó al Ministro Andrés Navarro por su compromiso con la estrategia y reiteró que desde UNICEF se seguirá acompañando al Ministerio de Educación en todo el proceso.

Una estrategia integral

Esta estrategia fue diseñada en coherencia con el enfoque por competencias del nuevo currículo y de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, aprobadas por el Consejo Nacional de Educación y en cumplimiento de la Ley 136-03 del Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La iniciativa asume un cambio de paradigma transitando de un modelo punitivo en el abordaje de la disciplina y de los conflictos en el contexto escolar, para asumir prácticas restaurativas, que implica desarrollar competencias en la comunidad escolar en el manejo de los conflictos y las tensiones, reparando el daño y promoviendo relaciones armoniosas.

La implementación de la misma conlleva varias fases. La primera, de socialización con las regionales, distritos y centros educativos, para orientar sobre el rol que le corresponde a cada instancia. En la segunda etapa los centros educativos realizarán un diagnóstico de la situación de la convivencia y la violencia escolar, cuyos resultados se integrarán al plan de mejora escolar.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38924.html

Listín Diario. 06-septiembre-2018. La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia escolar

La mitad de los estudiantes de 13 a 15 años de todo el mundo (150 millones) dice haber sufrido algún tipo de violencia de sus compañeros de la escuela o en su entorno.

Según un informe publicado ayer por Unicef, titulado "Una lección diaria: #STOPViolenciaInfantil en las escuelas", el acoso y las peleas físicas interrumpen la educación de 150 millones de niños de entre 13 y 15 años a nivel global.

El informe indica que la violencia entre iguales, cuyo indicador es el número de niños que dicen haber sufrido acoso o haber participado en una pelea física en el último año, es algo generalizado en la educación de los niños en todo el mundo.

(...)

Los datos que maneja Unicef es que más de 1 de cada 3 estudiantes de entre 13 y 15 años en el mundo se ha sentido acosado, y casi la misma proporción se ha visto envuelta en peleas físicas.

Asimismo, 3 de cada 10 estudiantes en 39 países industrializados reconocen haber acosado a otros compañeros, y cerca de 720 millones de niños en edad escolar viven en países en los que el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido.

Aunque tanto los niños como las niñas corren el mismo riesgo de sufrir acoso escolar, las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia psicológica y los niños y adolescentes están en mayor riesgo de violencia física y amenazas.

El informe señala que la violencia derivada del uso de armas, navajas o pistolas en las escuelas se sigue cobrando vidas.

<https://listindiario.com/la-vida/2018/09/06/531939/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-escolar>

Diario Libre. 03-septiembre-2018. Embarazo adolescente

Editorial

El embarazo adolescente debiera ser un tema de consenso entre la clase política y las organizaciones sociales, incluidas las iglesias, pues ya tiene carácter de pandemia en el país.

Las consecuencias personales y sociales para una adolescente cuando sale embarazada son catastróficas, sobre todo cuando el embarazo no fue buscado. Los problemas de la escolaridad y de empleo para mantener a la criatura; la incompreensión de las familias y la carga emocional, junto a la responsabilidad de forjar un futuro al infante, son solo algunos de los efectos de estos embarazos, para no hablar de las derivaciones de carácter médico.

Las iglesias son indispensables en el combate a esta epidemia que está despojando de porvenir a una parte importante de nuestra juventud. Se puede entender su defensa de la vida, pero su oposición a educar sexualmente a los jóvenes bajo la excusa de que debe hacerse en la forma en que las iglesias piensan, es un atentado contra esos jóvenes y una irresponsabilidad.

El poder público tiene que tomar en serio este problema. Se trata del futuro de incontables jóvenes y niños.

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/embarazo-adolescente-KG10700864>

Diario Libre. 27-junio-2018. Vicepresidenta afirma embarazo adolescente amenaza desarrollo del país

SANTO DOMINGO. La vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, afirmó este miércoles que el embarazo en adolescentes es la mayor amenaza para el desarrollo del país, al entender que el flagelo ataca la salud y la educación de la juventud y la convierte en máquina generadora de pobreza.

“No queremos máquinas de reproducción de pobreza, no queremos mujeres, niñas, jóvenes que se les tronche su vida por un embarazo. Lo que queremos es que nuestras mujeres sean máquinas de reproducción de riqueza, prosperidad, progreso, porvenir promisorio y, sobre todo, mujeres empoderadas de su propio futuro y de su participación activa en la sociedad”, sostuvo la Vicepresidenta.

En ese sentido abogó por políticas públicas que tengan como eje transversal la mejora de la calidad de vida de las miles de adolescentes que están embarazadas con riesgo de vida para sus bebés, a quienes calificó como el “motor de la nación”.

“Ese motor, que es nuestra juventud dominicana está en riesgo, porque hoy se encuentra amenazada por un problema que a mí en lo personal me desgarró el alma, me refiero al embarazo en adolescentes y sus consecuencias: la mortalidad materno-infantil y la perpetuación de la pobreza”, sostuvo la también coordinadora del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno.

Lamentó que el 20 por ciento de las adolescentes en el país son madres o han estado embarazadas alguna vez, y que una de cada cinco muertes maternas corresponde a una joven menor de 20 años.

La Vicemandataria se pronunció así al encabezar el Taller de Validación del Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescente en República Dominicana (PREA-RD) que facilitará la implementación de políticas públicas dirigidas a abordar las prioridades del país en materia de inclusión, género, salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos.

Durante el espacio, realizado en conjunto con los ministerios de Salud, la Mujer, Educación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras 60 instituciones públicas y privadas, se socializó la validación del documento “Diagnóstico del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana” y el proceso de construcción de la teoría de cambio para la formulación del PREA-RD 2019.

(...)

Plan de reducción del embarazo adolescente

El objetivo del taller es formular un plan nacional para la reducción del embarazo adolescente en el país, en la que los actores del sector público, privado, sociedad civil, ONG, organismos internacionales y jóvenes, puedan realizar una evaluación diagnóstica del problema, con miras a la elaboración de la estrategia para reducir dicho mal.

En la actividad, que sirvió para consensuar los principales hallazgos, desafíos y recomendaciones, se identificaron prioridades y acciones a implementar acordes con la Respuesta Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes. Además se validaron los resultados preliminares del Diagnóstico, y se identificaron fortalezas y debilidades en el abordaje de la situación de la problemática, oportunidades, amenazas y brechas de exclusión.

En el evento se desarrolló una mesa técnica donde los participantes analizaron los temas “Políticas públicas y marco legal del embarazo en adolescentes”, “Educación integral en sexualidad”, “Disponibilidad asegurada de métodos anticonceptivos”, “Salud integral en la adolescencia”, “Uniones tempranas y violencia sexual” y la “Inclusión educativa, laboral juvenil y herramientas para el empoderamiento de los jóvenes”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/vicepresidenta-afirma-embarazo-adolescente-amenaza-desarrollo-del-pais-NA10234911>

Nota de Prensa del MINERD. 21-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Cometas de Esperanza para brindar Educación de Calidad a niños en condiciones de vulnerabilidad

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza, Oscar Faes García, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

El convenio, rubricado en uno de los salones de la Fundación Cometas, establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Con el concurso del Ministerio, la Fundación Cometas desarrollará su plan de asistencia, sobre la base de su vasta experiencia acumulada durante años de trabajo alrededor del vertedero Rafey en esta ciudad cibaëña.

Las instituciones se comprometen a realizar una intensa campaña de promoción en la defensa de los niños, adolescentes y jóvenes con condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil.

El ministro Navarro destacó los esfuerzos que realiza la fundación en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, vecino del vertedero de Rafey, en una ardua tarea en la que, según dijo, el Ministerio de

Educación está comprometido a sumarse, dado el objetivo de la nueva realidad educativa que es alcanzar una transformación en la sociedad dominicana.

Visiblemente emocionado al escuchar los testimonios de decenas de ex buzos que hoy son niños que viven otra realidad, dedicados sólo a su formación académica, las artes y los deportes, Navarro anunció la construcción de un politécnico que funcionará con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida.

“Tal como ustedes los estudiantes lo han pedido junto a la comunidad, estamos disponiendo la construcción, no de un liceo, sino un politécnico para que puedan continuar sus estudios secundarios en una formación en cualquier área técnica de su preferencia, que les permitirá una rápida inserción en el sector laboral, tal como nos ha instruido el presidente Danilo Medina para todo el país”, precisó Navarro.

El funcionario instruyó al ingeniero Milton Torres, director de Fiscalización Escolar, iniciar cuanto antes los estudios de suelo, levantamiento técnico y los planos para hacer realidad la nueva edificación para la secundaria de los jóvenes del sector La Mosca.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-cometas-d-e-esperanza-para-brindar-educacion-de-calidad-a-ninos-en-condiciones-de-vulnerabilidad>

Estrategia 04.1.5 Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

Alcance

- 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y Sede Central) identificadas y evaluadas en torno a la prevención de riesgos. 100% de las instancias del sistema educativo con capacidades técnicas para la evaluación de riesgos, la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y situaciones de emergencia. 15% de los docentes capacitados en la reducción del riesgo y en la respuesta a desastres.

Resultado

- La gestión de riesgos incorporada en las políticas, planes institucionales y en la programación presupuestaria Sistema educativo fortalecido en la prevención de riesgos y en respuesta a situaciones de desastres Personal del sistema educativo capacitado en la evaluación de riesgos y preparado para dar respuestas en caso de desastre.

Acción 04.1.5.01 Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria

Acción 04.1.5.02 Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres

Acción 04.1.5.03 Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre

Acción 04.1.5.04 Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	48- Porcentaje de Centros Educativos que implementan Planes de Gestión de Riesgos	Prev	35,4	51	67	83	100
		Real	35,4	55			

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.5.01 - Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.

Avances al 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017

- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR)
- **Septiembre 2017:** modificación de la Dirección General de Gestión de Riesgos a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y creación del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (OD 18-2017).
Plan Estratégico Institucional: La Gestión Ambiental y de Riesgos tributa a la meta 4, 6 y 7.
- **Diciembre 2017:** El POA 2017 y el POA 2018, contemplan la programación presupuestaria para trabajar en la Gestión Ambiental y de Riesgos.
- **Octubre 2016:** creación de la Dirección General de Gestión de Riesgos (OD 18-2016)

04.1.5.02 - Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres.

Avances 2018:

- **Junio:** Finalización del proceso de validación y presentación del Plan Estratégico de la Dirección General de Gestión Ambiental Riesgos (PEGAR).
- **Febrero, marzo, abril y mayo:** Información recopilada para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avance al 2017:

- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.03 - Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.

Avances 2018:

- **Junio:** Realización de 4 talleres de sensibilización y elaboración de planes escolares de gestión de riesgos, dirigido a técnicos regionales, distritales y directores de centros educativos.
- **Mayo:** Capacitación para el personal técnico de la DIGAR en el uso de la herramienta EDAN.
- **Marzo y abril:** Capacitación interna de la DIGAR y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoafectiva luego de una situación de emergencia o desastre.
- **Febrero:** Continuación de recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avances al 2017:

- **Febrero 2017:** Taller de validación de propuestas y consulta para la incorporación de GdR en los planes sectoriales y en políticas públicas y taller para planificación presupuestaria y líneas de recursos para la GdR. Ambas actividades fueron realizadas con apoyo de OFDA, en el marco del Proyecto "Apoyo al MINERD para la transversalización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos".
- **Mayo y junio 2017:** Está pautado el comienzo de la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020. Estamos a la espera de los fondos correspondientes.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de los fondos para la elaboración del Plan Estratégico de gestión de Riesgos 2017-2023.

- **Septiembre:** Reunión para dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre y noviembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Noviembre:** Evaluación de gestión de riesgos, supervisión y monitoreo de las instalaciones deportivas donde se están celebrando los juegos escolares
- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.04 - Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido

Avances al 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- **Abril 2017:** Corrección del acuerdo de cooperación entre MINERD-PNUD, para comenzar las labores de diagnóstico, evaluación de capacidades y necesidades del sector educativo en la GdR.
- **Mayo 2017:** En espera de los fondos para iniciar el proceso de cooperación técnica con el PNUD.
- **Junio 2017:** Se efectuó la primera reunión con uno de los consultores que participarán en este proceso y la Encargada de Programas de GdR del PNUD.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Septiembre 2017:** reunión para dar inicio al proceso de colaboración MINERD-PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre, noviembre y diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 04.1.5. Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

En este año 2018 se trabajó en la coordinación para la **implementación de estrategias y acciones dirigidas a incrementar la resiliencia de las infraestructuras de los centros educativos y su entorno**, mejorar las capacidades de los integrantes de la comunidad educativa, así como en la coordinación con otras organizaciones y actores claves, con miras a la reducción de riesgos ante desastres. A continuación, se presentan los logros obtenidos:

- En el ámbito del proceso de evaluación de riesgos fue realizada la evaluación de los centros educativos que requieren acción inmediata, según se muestra en la tabla No. 15, con un total de 360 centros educativos. Se detectó que los problemas eléctricos son los más frecuentes, así como las grietas estructurales presentes en la infraestructura, riesgos de alta peligrosidad y que deben de ser tomados en cuenta para su rápida corrección. Por otro lado, las amenazas naturales más frecuentes son las inundaciones provocadas por la cercanía de los centros educativos a cuerpos de agua superficial y deslizamientos de tierra, provocados por procesos de erosión y degradación de suelo.
- Durante el mes de abril de 2018 se evaluaron todos los centros educativos del Distrito 01-01 de Pedernales, visitando los 26 planteles públicos registrados en esta provincia. Entre los principales hallazgos están: el 46 % de los planteles presentan problemas de inundación, el 15 % de deslizamiento y el 39 % dificultades para el acceso vial. 36 % de los centros educativos cuentan con un plan escolar de gestión de riesgos.

En el marco de los proyectos: **Préstamo para Políticas de Desarrollo con Opción a Desembolso Diferido ante Catástrofes CAT-DDO y Asistencia Técnica del Programa Global de Escuelas Seguras y Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana**, se destacan los siguientes avances:

- Realizada la coordinación para la elaboración de la boleta de evaluación de daños y necesidades (Edan) para cuantificación económica de daños causados por eventos adversos.

- Modificación en la plataforma del Sigerd para incorporar los campos requeridos que permitan levantar la información detallada sobre centros educativos, materiales de construcción, tipo de infraestructura y configuración de los planteles.
- Automatización de la herramienta Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (Iscerd) e instalación de un nodo de información del Sistema Integrado Nacional de Información (Sini) para suplir y recibir información geoespacial que podrá servir para hacer análisis del territorio y tomar decisiones de planificación. En este sentido, se capacitaron seis personas en el manejo de la plataforma y se donaron 30 tabletas y tres drones para ser utilizados por los evaluadores y los técnicos del MinerD que analizan la información geográfica de gestión de riesgos.
- Adaptación y fortalecimiento de la herramienta Iscerd para evaluar centros multigrados, estancias infantiles y centros de educación especial.
- Se desarrolló el diplomado de la herramienta Iscerd, en el que se capacitaron 36 técnicos y se evaluaron ocho centros educativos. En el diplomado se puso a prueba la versión digital de la herramienta basada en la aplicación ODK. Esta herramienta permite evaluar los centros y a la vez generar un informe de forma automática por cada centro evaluado.
- Se evaluaron los 26 centros educativos del municipio de Guaymate en un análisis diagnóstico con las mismas características que el de Pedernales.
- Evaluados 110 centros en los municipios de San Juan (32), Santiago (48) y Puerto Plata (30) con la herramienta Iscerd automatizada, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Evaluados los daños y necesidades de 15 centros educativos en conjunto con una comisión de la Onesvie y definidos los centros a intervenir dado el sismo registrado cerca a la comunidad de Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi.
- Evaluados los centros educativos públicos del recién creado distrito educativo de Las Terrenas.

En el ámbito del **manejo de emergencias y desastres** se realizaron las siguientes acciones:

- Realizadas cinco Investigaciones y seguimiento a emergencias por intoxicación debido a aplicación de plaguicidas en la región del bajo Yuna.
- Realizadas cinco Investigaciones y asistencia en centros educativos por afectaciones debido a la emisión de gases por incendio del vertedero de Duquesa, Santo Domingo Norte.
- Realizadas 45 evaluaciones a instalaciones de cocinas en centros educativos, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas en instalaciones tipo industrial, así como la inspección de otras instalaciones de capacidades menores.
- Realizadas dos evaluaciones a fin de verificar las condiciones para el cumplimiento de las normas en instalaciones de plantas de GLP en el entorno de centros educativos.
- Realizadas 17 evaluaciones a centros educativos con afectaciones debido a los sismos del 23 de septiembre en Haití y los días 6 y 7 de octubre en la línea noroeste.

En el ámbito de **formación en gestión de riesgos**, en el año 2018 se trabajó en varios centros educativos, en las 18 regionales y varios distritos educativos, donde las actividades más frecuentes fueron los encuentros para la alineación estratégica sobre políticas y los planes de gestión ambiental y de riesgos, capacitaciones sobre el abordaje de la gestión de riesgos desde las aulas, seguimiento a planes escolares de gestión de riesgos, señalización de rutas de evacuación y preparación de la comunidad educativa para realizar ejercicios de evacuación, además se llevaron a cabo capacitaciones en los centros sobre los conceptos básicos de gestión de riesgos por medio de charlas y talleres para elaborar los planes escolares e institucionales de gestión de riesgos.

Realizada una capacitación interna con el equipo de la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar) y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoactiva, luego de una situación de emergencia o desastre y en un proceso de colaboración desarrollado con el Ministerio de Energía y Minas se capacitó al equipo técnico de la Digar y de la regional sobre la importancia de los recursos mineros en las comunidades que viven de este trabajo.

Capacitación en el diplomado para evaluadores en el Índice de Seguridad en Centros Educativos en RD (Iscerd) en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (Esnageri).

En el marco del **Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo de Desastres en la República Dominicana**, se realizó un diplomado en Gestión de Riesgos para Evaluadores. Se capacitaron personas de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y técnicos en el mismo tema de La Vega, Santiago y Puerto Plata, Dirección General de Mantenimiento, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Orientación y Psicología y Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de las Infraestructuras y Edificaciones.

En el año 2018 se evaluaron 179 centros educativos en términos de infraestructura inclusiva, con el objetivo de identificar y procurar la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad, que constituyan riesgos para la comunidad educativa, en especial para aquellos integrantes con alguna discapacidad.

En este sentido fueron identificados los siguientes problemas:

- Desniveles y tropezones en el terreno.
- No hay parqueos señalizados para personas con discapacidad.
- Vados informales en la entrada del centro.
- Grava en la superficie del patio.
- Exceso de escalones.
- Escaleras sin cintas antideslizantes, ni barandas a doble altura.
- No hay baños accesibles, manubrios de pomo o cerradura en puertas, grifería en lavamanos o parqueo señalizado para personas con discapacidad.
- La pendiente de las rampas de acceso no es la correcta.
- El abatimiento de las puertas es hacia dentro.
- Ancho de las aceras con dimensiones inferiores a la normativa.

El Ministerio de Educación recibió el sello de Buenas Prácticas, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), por el trabajo que se está realizando en el tema de la accesibilidad de los centros educativos a nivel nacional y el edificio de la sede central.

La herramienta Iscerd fue revisada y adaptada para personas con discapacidad (Plan Internacional).

En términos de **Sostenibilidad ambiental**, para impulsar el desarrollo de centros educativos ambientalmente sostenibles, a través de la promoción de la salud ambiental, la mejora de la infraestructura verde y de los servicios ecos sistémicos que la vegetación provee, durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluados 173 centros educativos sobre estado ambiental, tomando en cuenta la gestión de residuos sólidos, el acceso a agua para consumo humano y el estado de la infraestructura verde en cada centro. Los datos recolectados fueron sistematizados en un diagnóstico general que caracteriza la calidad ambiental de los espacios pedagógicos que conforman el sector educativo preuniversitario público.
- Elaboradas dos guías didácticas y un manual operativo para la gestión de residuos sólidos en centros educativos: nivel primario, secundario y nivel de centro, respectivamente.
- Diseñado y elaborada la propuesta para la certificación nacional de centros educativos sostenibles, en el marco del Programa Global de Eco Escuelas y de la iniciativa regional de Escuelas Verdes. Para esto se diseñó un programa piloto llamado Sánchez Sostenible, el cual involucra a los centros educativos localizados en la zona urbana de este municipio.
- Elaborado el diagnóstico sobre los centros educativos que han sido y pueden ser potencialmente afectados por la fumigación de plaguicidas. Esto permitió la conformación de una mesa interinstitucional para trabajar el tema en cuestión.
- Diseñado un plan de trabajo para mejorar las condiciones ambientales de los centros educativos localizados en Padre de las Casas, Azua, Barahona, Monte Plata y Pedernales. Esto en el ámbito de la firma del acuerdo entre el Minerd y Sur Futuro.
- Diseñado el Plan Escolar de Arborización. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y en la fase de preselección de centros educativos como proyectos piloto.

Se habilita el espacio físico del **Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa C-DICE** con los mobiliarios, equipos y herramientas requeridos para dar servicio. Este centro es creado mediante la Orden Departamental 20-17, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera permanente los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otro problema que afecte la comunidad educativa.

En el año 2018 se dio seguimiento a los proyectos en ejecución, orientados a la **reducción de la vulnerabilidad en los centros escolares y a la preparación de la comunidad educativa para la respuesta a desastres**. A continuación, se presentan los avances más destacados al respecto:

- Acuerdo de colaboración firmado con la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de la Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), con el objetivo de disminuir al máximo los daños que pudieran originarse producto de fallas en las edificaciones destinadas a fines educativos.

- Producidos materiales didácticos para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dominicana Limpia: guía para gestión de residuos en la comunidad, una para el nivel primario y una para el nivel secundario; y libro de cuentos ilustrado ¿Qué hacemos con la basura?

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la Gar en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 50 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-diciembre-2018. Ministerio de Educación establece plan de gestión ambiental y riesgos para escuelas con apoyo del PNUD

SANTO DOMINGO.- En el objetivo de contar con centros educativos más seguros, resilientes, inclusivos y sostenibles, el Ministerio de Educación culminó la elaboración del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2018-2020, con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de un acuerdo interinstitucional impulsado por el ministro Andrés Navarro en aras de garantizar la protección de los estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles escolares.

La elaboración del plan estuvo a cargo del equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación, encabezada por el Ing. José Miguel Martínez, con el apoyo y asesoría del PNUD, y es el producto de un amplio proceso de consultas con los actores de la comunidad educativa y consultores internacionales.

Durante la entrega del plan al ministro Andrés Navarro, el funcionario expuso que “el paso que estamos dando es dejando institucionalizada la política del ministerio en materia de gestión ambiental y de riesgos”. Agradeció al PNUD por la asistencia brindada, no sólo para la formulación del plan, sino, además, en la atención oportuna en múltiples situaciones lamentables que se han suscitado con estudiantes y docentes en los planteles educativos.

Sostuvo que el reto es también elaborar una estrategia para socializar el plan para que no se quede solamente como un instrumento de la Dirección Ambiental y de Riesgos, sino que debe ser un instrumento cotidiano de toda la escuela dominicana y de los equipos de gestión en todo el territorio nacional.

“Hay que hacer ahora un gran esfuerzo de comunicación, de información, de sensibilización, de concientización para que se asuma no simple y llanamente como una orden, sino como una responsabilidad de cada equipo de gestión”, dijo.

Navarro solicitó que no quede en el olvido, que una situación lamentable como el accidente ocurrido con la niña Sunelly Arias, de 12 años, que murió electrocutada en una escuela en Villa Mella, dio origen a que tomara la decisión de elaborar el plan.

PNUD valora iniciativa

Mientras que, Luciana Mermet, representante residente adjunta en el país del PNUD, felicitó al equipo de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio de Educación por el trabajo realizado durante un año y medio en la preparación del plan y en cuyo proceso participaron más de 30 instituciones, lo que es un testimonio del compromiso del ministerio con el tema de la gestión de riesgos.

“Si hay una sectorial en República Dominicana que tiene presencia en lo local y una manifestación en el desarrollo a nivel local es sin duda el sector educativo, por toda la expansión que tiene a nivel del territorio y más exposición a posibles riesgos, sobre todo por su naturaleza, donde tiene niños, niñas y docentes laborando varias horas al día”, precisó.

Destacó la visión del ministro Andrés Navarro “para conformar la estructura de Gestión Ambiental y de Riesgos que estaba a un nivel inferior y luego fue elevada a un nivel superior, lo que desde la perspectiva del PNUD, que está leyendo desde afuera, es que hay lectura de que va a ver una transversalización de la gestión de riesgos mucho más acabada”.

En tanto, José Miguel Martínez, director general de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio, explicó que para elaborar el plan se consultaron todos los actores del sistema educativo, por lo que es la suma de lo que todos quisieron plantear y qué

había que hacer, lo cual calificó de importante porque se hizo en el momento en que el Ministerio de Educación estaba formulando y socializando su plan estratégico general.

“Esto es como una ventana para reforzar la actuación del Ministerio en el Plan de Estratégico General. Fue una iniciativa importante, porque desde el punto de vista desde el PNUD era una oportunidad de asistir al Ministerio de Educación en un tema fundamental”, manifestó.

Precisó que se trabajó, además, con consultores extranjeros, actualizando el Plan Nacional de Riesgos Sísmicos, y que el documento resume un año y medio de trabajo, y que proyecta hasta el 2020 el Plan Estratégico de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio de Educación (PEGAR).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-establece-plan-de-gestion-ambiental-y-riesgos-para-escuelas-con-apoyo-del-pnud>

Meta 5: Jóvenes y adultos

Objetivo 05.1 Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Estrategia 05.1.1 Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

Alcance

- 728,744 personas alfabetizadas. 65,000 personas jóvenes y adultas participando en espacios de animación de la lectura y escritura como parte de la continuidad educativa. 30,000 personas con iniciativas de emprendimiento. 50% de las organizaciones que funcionan en cada municipio participan en procesos relacionados con la alfabetización de personas jóvenes y adultas. 30% egresados del proceso de alfabetización inicial participan activamente en las acciones sociales de la comunidad.

Resultado

- Aumentada la cantidad de personas de 15 años y más alfabetizadas.

- Acción 05.1.1.01** Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.
- Acción 05.1.1.02** Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.
- Acción 05.1.1.03** Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.
- Acción 05.1.1.04** Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.
- Acción 05.1.1.05** Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	49-Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	Prev	92,99	92,84	93,74	94,62	95,5
		Real	92,99	93,23			

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**Reporte de metas intermedias****05.1.1.01 - Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.**

- 199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.
- 1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013
- 22, 584 Nuevos alfabetizadores capacitados, completando 140,698 desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización a la fecha
- 33, 048 núcleos validados según requisitos establecidos, completando 142,383 desde el inicio del plan en el 2013
- 33,048 núcleos reciben monitoreo y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de los equipos de coordinadores y animadores y personal técnico de EDPJA
- Mas de 200,000 participantes en el Plan Nacional de Alfabetización dotados de materiales educativos de agosto 2016 a la fecha y 1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013
- 199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.
- Declaración de 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand y Santo Domingo Este, Licey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).
- 11 Instituciones públicas declaradas libre de analfabetismo (Acuario Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Liga Municipal Dominicana, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII), Cámara de Diputados de la República Dominicana, Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE CAL), Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Catastro Nacional, Instituto Nacional de Vivienda (INVI).
- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional

05.1.1.02 - Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

Se han desarrollado las siguientes campañas:

- Campaña para sumar a los estudiantes de educación a formar parte del Plan Nacional de Alfabetización como alfabetizadores.
- Campaña Al lado tuyo, con la finalidad de hacer llegar las personas iletradas al Plan nacional de Alfabetización.

05.1.1.03 - Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- Se han realizado varios encuentros de trabajo con Las Escuelas Radiofónica Santa Maria para la definición de un convenio que busca ampliar la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas en el marco de la continuidad educativa en los niveles Básico y Secundario.
- 6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones: Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización
 - Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017).

- Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017).
- Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016).
- Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).

05.1.1.04 - Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.

- Realización de la primera Olimpiada de participantes en programa de alfabetización transmitida en 5 programas de televisión con los 32 finalista de la primera olimpiada de lectura y escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo
- Producción de 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de lectura y escritura de los egresados de QAC

05.1.1.05 - Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 05.1.1. Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En el año 2018, la República Dominicana se acercó significativamente a la meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a un 5 %, o menos. En efecto, el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Hogares para Propósitos Múltiples, Enhogar 2017, cuyo muestreo fue realizado en los meses de diciembre 2017 y enero 2018, reflejó que tasa de analfabetismo era de un 6.8 %, lo que equivale a una reducción de 0.9 % respecto a la tasa de 7.7 % correspondiente a la medición de la Enhogar 2016.

Un indicador de avance en el logro de la meta de reducción del analfabetismo es el que muestran tanto Enhogar 2017 como la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) que realiza el Banco Central, ya que en ambos instrumentos de medición se evidencia que la tasa de analfabetismo en los grupos poblacionales correspondientes a la población económicamente activa, se ha reducido a menos de un 5 %. La Enhogar 2017 reveló que en los grupos etarios con edades entre 15 y 59 años la tasa de analfabetismo es de un 4.70 %, mientras que en la ENCFT los grupos etarios con edades entre 15 y 54 años presentan una tasa de analfabetismo de 3.70 %.

En términos generales, se logró una reducción porcentual del 50 % en la tasa nacional de analfabetismo, la cual pasó de 12.8 % línea base establecida a partir del Censo Nacional de Población y Familia 2010 a 6.8 % en la Enhogar 2017.

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas en el año 2018 para disminuir la tasa de analfabetismo, así como los logros acumulados:

- 51,073 personas completaron su proceso de alfabetización inicial en los núcleos de aprendizaje en el año 2018. Desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (PNA QEC) el 7 de enero del 2013 a la fecha (3 de diciembre 2018) un total de 605,096 personas han concluido su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico.
- Registrados 18,298 núcleos de aprendizaje, completando 142,383 núcleos desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización.
- 97,435 personas integradas a núcleos de aprendizaje en el 2018, completando 1,086,129 personas desde el inicio del Plan.
- Actualmente 59,348 personas están integradas en 11,079 núcleos que están en funcionamiento y 17,294 personas están inscritas en 3,618 núcleos que se encuentran en el proceso de validación previo al inicio de funcionamiento.
- 6,723 alfabetizadores capacitados para un total de 140,698 desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización.
- Durante el año 2018, conforme datos proporcionados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), cinco municipios lograron reducir su tasa de analfabetismo a menos de un 5 % (Santo Domingo Este 3.2 %, Licey al Medio 4.1 %, Bajos de Haina 4.2 %, Santo Domingo Oeste 2.8 %, Distrito Nacional 3.5 %), completando nueve municipios libre de analfabetismo desde el inicio del plan, los demás municipios son: La Romana, San Pedro de Macorís, Pedro Brand y Puñal de Santiago.
- 11 instituciones públicas fueron reconocidas por haber logrado la alfabetización del total de sus empleados: Acuario Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Liga Municipal Dominicana, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Dirección General de Presupuesto, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, Cámara de Diputados de la República Dominicana, Programa de Medicamentos Esenciales y Centro de Apoyo Logístico Promese/ CAL, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Instituto Nacional de la Vivienda. Otras instituciones públicas se encuentran actualmente en el proceso de validación de los resultados reportados relativos a la superación del analfabetismo en todo su personal.

- Validada por el MinerD y el Mescyt, la labor de alfabetizador como práctica docente con valor académico y acreditando esta práctica con cinco puntos para los concursos de oposición a plazas docentes en el sector público. En ese sentido en el año 2018 fueron entregadas 5,584 certificaciones a estudiantes de educación, que como alfabetizadores voluntarios lograron alfabetizar a un mínimo de cinco personas cada uno.
- Se está implantado una estrategia de acuerdos con las principales universidades del país que imparten la carrera educación: la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (Ucateci), la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (Ucateba), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (Uteco), la Universidad Tecnológica del Sur (Utesur), Universidad Tecnológica de Santiago (Utesa), la Universidad Nacional Adventista (UNAD) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).
- Realizada la primera olimpiada de Lectura y Escritura con egresados del PNA QAC, la cual contó con la transmisión a nivel nacional de cinco programas de televisión con finalistas de la olimpiada, representantes de las 32 provincias del país y la producción de 32 videos con la historia de vida de los delegados de cada provincia.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018.

- A la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización 605,096 [\[1\]](#) personas.
- 142, 383 [\[2\]](#) núcleos validados según requisitos establecidos, desde el inicio del plan en el 2013.
- 140,698 [\[3\]](#) nuevos alfabetizadores capacitados desde el inicio del programa a la fecha.
- 6,734 [\[4\]](#) animadores de alfabetización contratados.
- 2,163 animadores de alfabetización capacitados.
- Declarados 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).
- Firmados 6 convenios con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización con las siguientes instituciones:
 1. Ministerio de Deportes y Recreación. 7 de febrero de 2017.
 2. Ministerio de Defensa (Mide). 8 de febrero de 2017.
 3. Fundación Oviedo. 20 de febrero de 2017.
 4. Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep). 16 de noviembre de 2016.
 5. Centro Cultural de Capotillo-6. 2 de diciembre de 2016.
 6. Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC.
- Reactivadas 31 juntas provinciales y 148 juntas municipales a nivel nacional.
- Emitida la Resolución No. 19-2017 por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el programa como práctica docente.
- Diseñada y en ejecución la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de Prepara al Plan Nacional de Alfabetización para identificar personas de su entorno que no saben leer y escribir.

[\[1\]](#) Dato tomado de la Memoria Institucional del MinerD de 2018.

[\[2\]](#) Ídem 6.

[\[3\]](#) Ídem 6.

[\[4\]](#) Ídem 6.

ESTUDIOS

DIGEPEP. 31-julio-2018. Análisis de la Evolución del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo: 2013-2018

La situación a finales de 2017. Encuesta ENHOGAR 2017

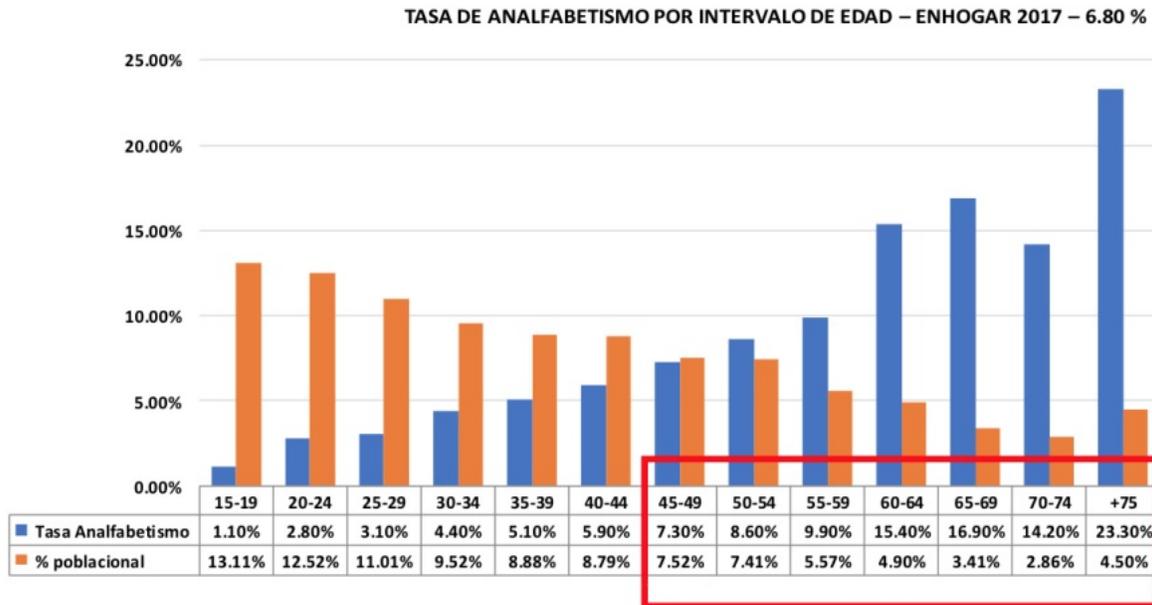
En función de la información proporcionada por la Encuesta ENHOGAR 2017, el número total de iletrados/as a finales de 2017 es de 519.942 personas, la tasa de analfabetismo país es de 6.80 % y la población con edad superior a 15 años definida por la

propia ENHOGAR es de 7.646.201 personas.

Desde el comienzo del Plan QAC, según la encuesta ENHOGAR de 2017, el número de iletrados se ha reducido en 423.259 personas, la tasa de analfabetismo se ha reducido en un 7.20 %, todo ello a pesar de que la población superior a 15 años ascendió 904.881 personas (6.741.320 en 2012 frente a los 7.646.201 en 2017).

Los registros internos del programa QAC a través del Sistema de Información para el Monitoreo, Análisis y Gestión indican que desde el comienzo del plan y hasta finales de 2017, se han alfabetizado 549.343 personas y han ingresado al proceso de alfabetización 949.755 personas.

El número de iletrados a nivel global y sin desagregar dificulta el diseño de estrategias focalizadas en determinados colectivos y grupos etarios. En base a ello y con los datos de la ENHOGAR 2017 se presentan los siguientes gráficos.



Fuente: Encuesta ENHOGAR 2017

	AREA URBANA		AREA RURAL		TOTALES	
Iletrados Hombres	76.008	28.80%	187.869	71.20%	263.877	50.75%
Iletrados Mujeres	83.370	32.56%	172.695	67.44%	256.065	49.25%
Iletrados Totales	159.378		360.564		519.942	
	30.65 %		69.35 %		100.00 %	

Fuente: Encuesta ENHOGAR 2017

Los factores que condicionan el avance

La variación del número de iletrados (variable controlada y sobre la que se incide desde el Plan QAC) depende en su mayoría de la estrategia de actuación del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Sin embargo, hay variables que afectan a dichos datos y que no están bajo el control del programa QAC, de acuerdo a lo siguiente:

- Ingreso de nuevos iletrados al colectivo, menores a 15 años. (...) Anualmente existen, por ingreso desde el intervalo de los menores a 15 años, 2.140 iletrados adicionales que ingresan al total para el año.

- Defunción de iletrados en el universo mayor a 15 años. (...) Esto supone un descenso anual del número total de iletrados por defunción de 2.896 personas anuales.
- Incremento de iletrados procedentes de la inmigración. En el año 2018 se presenta la Encuesta Nacional de Inmigración de 2017 (ONE). (...) La tasa de analfabetismo oficial de Haití es del 46.10 % y asumiendo dicha tasa y las 7.918 personas que ingresarían a territorio dominicano en cada año, supone un incremento anual de 3.650 nuevos iletrados anualmente.
- Incremento de los iletrados por retorno de “alfabetizados” a la situación de analfabetismo. Para determinados colectivos que superan el proceso de alfabetización y que llegan a poder leer y escribir, es de vital importancia que las nuevas competencias y destrezas adquiridas las utilicen de forma habitual en su vida diaria. Sin embargo, por múltiples factores, es posible un retroceso al analfabetismo de este colectivo de personas en una cantidad que no es posible determinar de forma cuantitativa ya que depende de múltiples elementos que la condicionan.

Los Escenarios Futuros. Proyecciones a partir de 2018

A finales del mes de junio de 2018, los datos del SIMAG indican que en el año 2018 ya se cuenta con 24.757 alfabetizados. Adicionalmente, 63.875 personas están inscritas en núcleos de alfabetización que se proyectarán en 41.518 nuevos alfabetizados a finales de 2018 (tasa de éxito, incluyendo los núcleos cancelados, del 63.40 %). Ello supone 62.476 nuevos alfabetizados al finalizar el año 2018 más la inclusión de los 3.000 nuevos iletrados anuales procedentes del “ecosistema del analfabetismo”.

Asimismo, para el segundo semestre de 2018, se ha previsto el ingreso de 64.000 personas a nuevos núcleos de alfabetización, que estarían finalizados en su totalidad al 30/06/2019 y que contribuirían a la reducción de la tasa de analfabetismo por debajo del umbral del 5% a finales del año 2019.

Una vez llegado a la meta del 5 % y para mantener la tasa, el “sistema” deberá garantizar las condiciones para reducir el número de iletrados anuales en al menos 3.000 personas por años (valor del ecosistema).

<http://www.digepep.gob.do/institucional/download/14/observatorio/916/boletin-observatorio-01.pdf>

IDEC. 30-junio-2018. Evolución de las tasas de analfabetismo 2010-2017

Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017					
Año	ENHOGAR-O NE [1]	ENHOGAR-DI GEPEP [2]	ENFT-ONE [3]	ENFT-UAAE S [4]	Media [5]
2010	11.30%		10.46%	9.80%	10.52%
2011	8.10%	10.40%	9.88%	9.10%	9.37%
2012	8.70%	9.20%	9.84%	8.80%	9.13%
2013	7.70%	8.60%	9.14%	7.80%	8.31%
2014	7.70%	8.30%	8.23%	7.20%	7.86%
2015	7.70%	7.50%	8.00%	7.00%	7.55%
2016	7.70% [6]	7.70%		7.00%	7.47%
2017		6.80%		6.80% [7]	6.80%

[1] Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

[2] Datos elaborados por DIGEPEP a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples

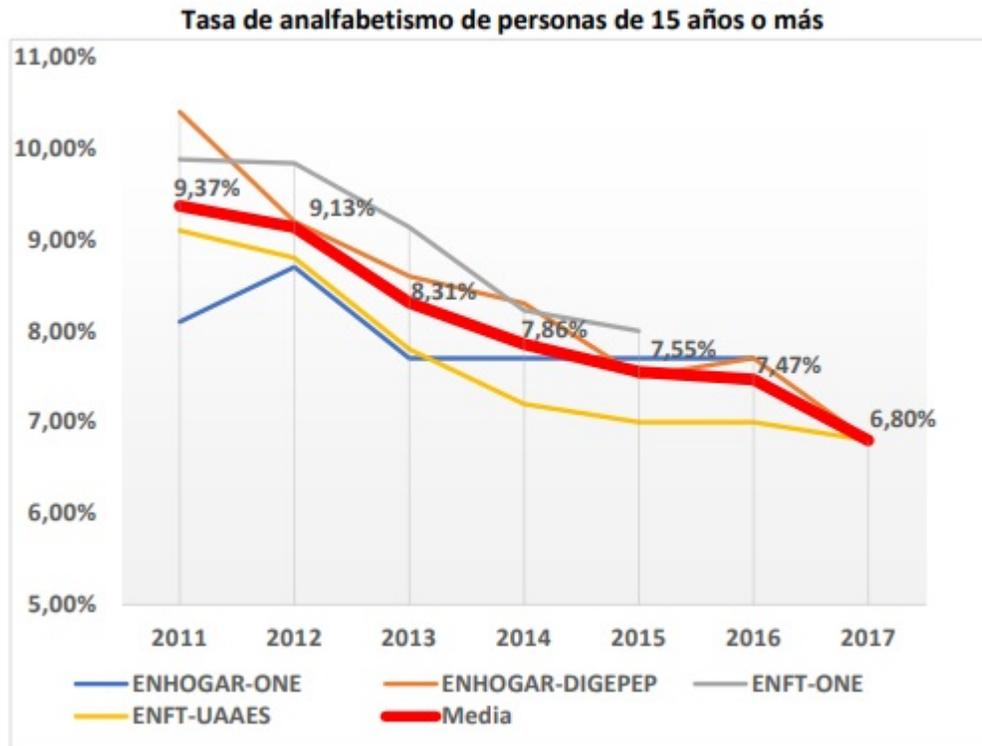
[3] Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

[4] Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. [Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM](#).

[5] Elaboración propia. Promedios de las distintas fuentes.

[6] Noticias de Prensa (<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>)

[7] Nota de Prensa DIGEPEP (<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>)



[Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados \[1\]](#)

Año/ Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	9.8	9.1	8.8	7.8	7.2	7.0	7.0
Grupos de edad							
15-24	3.0	2.7	2.6	2.1	2.0	2.2	1.7
25-54	8.4	7.8	7.3	6.7	6.1	5.7	5.6
55 y más	23.8	21.9	21.2	18.2	16.6	16.2	16.6
Zona							
Zona urbana	7.2	6.6	6.6	5.8	5.2	5.2	5.2
Zona rural	17.3	16.8	15.9	14.4	14.2	13.7	13.8
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)							
Indigente	19.8	17.2	16.3	15.4	14.5	14.4	15.4
Pobre no Indigente	13.4	12.5	11.7	10.8	10.7	10.7	11.4
No pobre	7.0	6.8	6.8	5.7	5.4	5.5	5.4
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)							
Quintil 1	17.3	15.3	14.4	13.6	13.2	12.2	12.8
Quintil 2	12.1	11.6	10.9	9.8	8.8	9.3	9.3
Quintil 3	9.6	9.9	9.0	8.1	6.9	6.7	6.6
Quintil 4	6.6	6.1	7.0	5.3	5.4	5.4	4.5
Quintil 5	3.1	2.3	2.5	2.1	1.7	1.6	1.9

[1] Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. [Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM](#).

<http://idec.edu.do/Archivos//DatosAnalfabetismoComparados2010-17.pdf>

ONE / MEPyD / UE / UNFPA. 01-abril-2018. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI-2017

Condición de analfabetismo	Población de origen inmigrante de 15 años y más de edad							
	Total		Nacida en Haití		Nacida en otro país		Nacida en la RD de padres nacidos en otro país	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	600,838	100	455,970	100	47,390	100	97,478	100
Sabe leer y escribir	467,537	77.8	333,065	73	47,227	99.7	87,244	89.5
No sabe leer y escribir	133,085	22.1	122,726	26.9	163	0.3	10,195	10.5
Sin información	217	0	179	0	0	0	38	0

Nivel de Instrucción alcanzado	Población de origen inmigrante de 15 años y más de edad							
	Total		Nacida en Haití		Nacida en otro país		Nacida en la RD de padres nacidos en otro país	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	600,838	100	455,970	100	47,390	100	97,478	100
Ninguno	96,657	16.1	89,948	19.7	321	0.7	6,388	6.6
Preescolar o Inicial	6,850	1.1	5,921	1.3	89	0.2	840	0.9
Primario o Básico	269,766	44.9	220,111	48.3	2,583	5.5	47,071	48.3
Secundario o Medio	174,265	29	122,950	27	16,472	34.8	34,842	35.7
Universitario o Superior	44,233	7.4	14,743	3.2	22,325	47.1	7,165	7.4
Post-grado, Maestría o Doctorado	6,702	1.1	333	0.1	5,418	11.4	951	1
No sabe	599	0.1	529	0.1	70	0.1	0	0
Sin Información	1,768	0.3	1,435	0.3	112	0.2	220	0.2

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=64138>

NOTICIAS

Hoy. 11-diciembre-2018. Falta 42,000 personas por ingresar al plan QAC

El director de los Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), Domingo Contreras, informó ayer que 42,000 personas todavía están pendientes de ingresar al programa de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC).

Durante la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Contreras señaló que en los cinco años que lleva implementando el programa se han alfabetizado 60,000 personas.

El funcionario expresó que la meta del programa es lograr que la República Dominicana pueda lograr estar libre de analfabetismo para el año 2019.

Convenio.

Rubricado entre las dos instituciones, establece que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación que estén en el quinto semestre se incorporarán a los núcleos de aprendizaje para alfabetizar a las personas que lo necesite. El acuerdo señala que la Digepep cubrirá los costos de movilidad con RD\$2,000 mensuales, durante seis meses a los estudiantes alfabetizadores. También se contempla en el documento que la UASD realizará jornadas de búsqueda de personas analfabetas. Las jornadas podrán ser provinciales, municipales y barriales. Asimismo se asignará en cada provincia un miembro del equipo territorial del programa de alfabetización como enlace con el centro regional de la UASD en esa demarcación.

<http://hoy.com.do/falta-42000-personas-por-ingresar-al-plan-qac/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 10-diciembre-2018. La DIGEPEP Y UASD firman convenio para contribuir al plan de alfabetización

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de contribuir con el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

El acuerdo fue rubricado por la doctora Emma Polanco Melo, en representación de la UASD, y el licenciado Domingo Contreras, en nombre de la DIGEPEP, y se llevó a cabo en el Salón del Consejo Universitario de la Torre Administrativa.

El director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras afirmó que es necesario que la República dominicana dé un salto social, sumándose al concierto de países que han dejado atrás el analfabetismo.

De su lado, la principal funcionaria de la UASD, detalló que la Facultad de Educación cuenta con 38 mil estudiantes que estarán a la disposición de colaborar para que el país sea declarada libre de analfabetismo.

Expuso que el centro de altos estudios asume firmemente ese compromiso para que el país, a través de la DIGEPEP logre alfabetizar a las 42 mil personas que faltan por alfabetizar.

Alcance de convenio

El acuerdo establece que la UASD participará en el Plan Nacional de Alfabetización a través de la incorporación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), que estén preferiblemente en el quinto semestre de la carrera, los cuales integrarán y alfabetizarán a las personas que lo necesitan en los núcleos de aprendizaje, bajo el protocolo y acompañamiento del equipo territorial del Plan.

Asimismo, se identificarán e incorporarán a 40,000 personas iletradas, conformando un máximo de 10 mil núcleos de aprendizaje. De igual manera se reconocerá como práctica docente la labor de alfabetización que realicen los estudiantes.

La DIGEPEP pagará RD\$1,200.00 por núcleo, con un mínimo de 3 personas alfabetizadas, de los 10 mil que deberá de finalizar la UASD. Además, cubrirá los costos de movilidad con dos mil pesos mensuales, durante seis meses, a los estudiantes alfabetizadores.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/uasd-y-digepep-firman-convenio-para-contribuir-a-quisqueya-aprende-contigo/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 25-septiembre-2018. Quisqueya Aprende Contigo anuncia para noviembre 2019 RD estará libre de analfabetismo

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” anunció la ruta a seguir para la declaración de la República Dominicana libre de analfabetismo para noviembre del 2019.

En la actualidad la tasa de analfabetismo ronda el 6.8%, para lograr la meta de menos de 5% de analfabetismo, restan por alfabetizar unas 80 mil personas.

Para el logro de la meta se han seleccionado los 30 municipios, los cuales cuentan con un mayor peso sobre la reducción de la tasa nacional de analfabetismo por su volumen de población.

Entre estos municipios se encuentran: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Azua, Puerto Plata, El Seibo, Yaguate entre otros.

Se ha establecido que en estas demarcaciones se implementarán estrategias para poder cumplir con la meta de un país libre de analfabetismo. De igual manera seguirán los trabajos de Quisqueya Aprende Contigo en todo el territorio nacional.

Se dio a conocer el plan de trabajo que se llevarán cabo con facilitadores, animadores y coordinadores para impactar directamente los territorios seleccionados.

Recientemente la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) coordinaron integrar, en las labores de búsqueda activa, y alfabetización a unos 32 mil estudiantes de educación como parte de los últimos esfuerzos del Gobierno para la erradicación del analfabetismo.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/quisqueya-aprende-contigo-anuncia-para-noviembre-2019-rd-estara-libre-de-analfabetismo/>

Listín Diario. 08-agosto-2018. Programa de alfabetización se acerca a meta

El Día Internacional de la Alfabetización que se celebra este sábado, encuentra a República Dominicana a punto de ser declarada libre de analfabetismo, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Sin embargo, aún los núcleos de alfabetización permanecen trabajando en las diferentes comunidades apartadas y barrios a nivel nacional con el mismo entusiasmo como si se tratara del primer día, lo que ha permitido que la tasa de analfabetismo descienda de 14% a 7.5% entre los años 2015 y 2017.

El trabajo de alfabetización llega a más personas en el país, debido a los aportes estratégicos del Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) al Programa Especial de la Presidencia Quisqueya Aprende Contigo, donde se han capacitado 176,388 personas que previamente fueron alfabetizadas.

Programas formativos

El director de infotep, Rafael Ovalles, explicó que la institución desarrolla 128 programas formativos, dirigidos los sectores vulnerables de la población, para su inserción al mercado laboral y productivo.

“Entre las áreas ocupacionales de mayor demanda de los alfabetizados en el Plan Quisqueya Aprende Contigo figuran emprendedurismo, belleza, decoración, repostería, manualidades, confección, abono orgánico y atención y cuidado al adulto mayor”.

Ovalles indicó que se trata de una oferta de formación adaptada a las necesidades de los alfabetizados, en cuanto a contenido, metodología, requisitos de ingreso y espacios para la formación, entre otros aspectos que facilitan la generación de conocimiento, habilidades y aptitudes para el trabajo.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/09/08/532318/programa-de-alfabetizacion-se-acerca-a-meta>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 17-mayo-2018. FF.AA. Contribuirán a Identificación de Iletrados Para Plan de Alfabetización

Con el apoyo de las Fuerzas Armadas será realizada una Jornada Nacional de Identificación de personas iletradas para ser registradas en el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

La jornada será realizada el viernes 18 y sábado 19 de mayo del año en curso. Con este importante apoyo cada oficial y alistado identificará al menos una persona de su entono (familiares, vecinos, amigos, relacionados, Etc.) que todavía no sepa leer y escribir.

Dicha jornada forma parte de la contribución del Ministerio de Defensa a la meta de declarar a República Dominicana como un país libre de analfabetismo.

Horacio Medrano, Director del Plan de Alfabetización, expreso que esta jornada nacional es un nuevo esfuerzo que involucra participación activa de los miembros de las FF. AA. y la Policía Nacional en el trabajo de captar a las personas que están en condición de analfabetismo. Asimismo, resaltó que “se han logrado significativos avances en “Quisqueya Aprende Contigo”, cada vez es menor el número de iletrados, y a la vez más difícil de reconocer y atraer a las personas que aún no saben leer y escribir, por lo que como una iniciativa para esta identificación contaremos con el apoyo las FF.AA.”

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/639-ffaa-jornada-iletrados>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 09-marzo-2018. Gobierno desarrolla propuesta para la reinserción escolar de jóvenes y adultos

El equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla.

“En una reunión presidida por el presidente Danilo Medina, se planteó fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible”, manifestó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Formación técnica

Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica.

Montalvo agregó que “de acuerdo a lo expresado por el señor Presidente, en el discurso de rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral. Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

Analfabetismo tiende a la baja

En el encuentro también se analizaron los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) que realiza el Banco Central, en la que se determina que la tasa nacional de analfabetismo mantiene una tendencia hacia la baja. En octubre 2017 fue de un 6.8% y para el grupo etario entre 15 y 59 años es de un 4.5%.

Se informó que el número de alfabetizados a través del Plan QAC asciende a 561,005 personas. Actualmente hay 22,242 núcleos de aprendizaje conformados, que integran a 159,993 participantes.

Seis municipios libres de analfabetismo

A la fecha ya son seis los municipios declarados libres de analfabetismo, y otros nueve están prestos a recibir la misma clasificación entre abril y junio próximos.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-febrero-2018. Otorgan a estudiantes de Pedagogía puntos para concursos de oposición del MINERD

500 estudiantes de Pedagogía recibieron la acreditación de 5 puntos en la valoración de perfil para concursar a puestos docentes del Ministerio de Educación, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

Los estudiantes de Pedagogía, que fueron alfabetizadores de dicho Plan, provienen de las provincias San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

Bajo la consigna "Tu esfuerzo será Recompensado" los estudiantes de Pedagogía acudieron de manera masiva al llamado de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y los resultados se ven reflejados en la disminución de la tasa de deserción en núcleos de aprendizajes de Quisqueya Aprende Contigo.

Los estudiantes que fueron facilitadores del Plan de Alfabetización recibieron asesoría en alfabetización de adultos por parte de técnicos del Ministerio de Educación Superior en las universidades.

Los concursantes en la próxima convocatoria a Concurso de Oposición para Cargos Docentes del MINERD deberán presentar dichos certificados que los avalen como alfabetizadores/as de “Quisqueya Aprende Contigo”.

Mientras esté vigente la certificación emitida por la DIGEPEP se mantendrá este criterio en posteriores concursos de Oposición del Ministerio de Educación.

Domingo Contreras, Director General de DIGEPEP enfatizó que el plan de alfabetización es un método de educación popular; el conocimiento puede desarrollarse en cualquier lugar, y que sólo se necesita el esfuerzo de quienes son facilitadores. Agregó además que “el mejor contingente son los estudiantes de pedagogía, los facilitadores, porque buscan y alfabetizan a las personas lo que facilita el proceso.”

“Gracias a la incorporación de estudiantes de pedagogía se ha logrado reducir la tasa de deserción en Quisqueya Aprende Contigo” explicó Horacio Medrano, Director de Plan de Alfabetización; además expresó que “De cada 6 personas que entraban al plan, 4 se iban y dos continuaban, ahora de cada 10, unos 7 se quedan”.

<http://www.digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/633-otorgan-estudiantes-puntos-concursos-oposici%C3%B3n-inerd>

Listín Diario. 18-enero-2018. DIGEPEP y UNEV firman acuerdo para crear 1000 núcleos alfabetización

Santo Domingo. La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Evangélica Nacional (UNEV) firmaron un acuerdo de colaboración institucional para la creación de 1000 núcleos de aprendizajes, en apoyo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

La UNEV se compromete mediante el convenio a contribuir significativamente en la reducción del analfabetismo en el país, con la colaboración de la comunidad universitaria y los concilios evangélico.

Al hacer uso de la palabra el rector de la academia, dijo sentirse complacido con firmar el acuerdo y sostuvo que es parte del cumplimiento de su filosofía institucional en el interés de poder alfabetizar como forma de amar al prójimo mediante el servicio del conocimiento.

(...)

Mediante el acuerdo la UNEV asume el compromiso de articular trabajos estratégicos, logísticos y operativos con los concilios, comunidades e instituciones evangélicas.

La DIGEPEP reconoce la importancia del apoyo al que se compromete Universidad Evangélica Nacional como organización colaboradora, en virtud del presente acuerdo, para asegurar la disminución de la tasa de analfabetismo y colaborar con el Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.

Asimismo, impulsar la ruptura de la reproducción de la pobreza mediante el desarrollo educativo y cultural, y de ese modo contribuir con el logro de los objetivos del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/18/499155/digepep-y-unev-firman-acuerdo-para-crear-1000-nucleos-alfabetizacion>

Estrategia 05.1.2 Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

Alcance

- 200,000 nuevos participantes (estudiantes) integrados a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 matriculados al 2020.

Resultado

- Ampliados los indicadores de cobertura, permanencia y conclusión en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.2.01 Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Acción 05.1.2.02 Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Acción 05.1.2.03 Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Acción 05.1.2.04 Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

Acción 05.1.2.05 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.2.01 - Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Avances 2018:

- Diseño Curricular actualizado, de estructura modular para el Nivel Básico de EPJA, con enfoque de competencias, de derechos, de carácter flexible, inclusivo, amigable, validado y aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 01-2018.
- Aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices para la educación técnico profesional, así como y su aplicación a los Subsistema de educación de jóvenes y adultos y educación especial.

Avance al 2017:

- Se cuenta con la propuesta de ordenanza para presentación del currículo de educación básica de jóvenes y adultos al Consejo de Educación elaborada.

05.1.2.02 - Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Avances al 2017:

- Producido e impreso y distribuido 5,000 el nuevo registro de primer ciclo de educación básica.
- Producido, impreso y distribuido 5,000 ejemplares del nuevo currículo de educación básica.
- Reimpresión y distribución de textos de educación básica, secundaria y educación laboral para los estudiantes, año escolar 2017-2018.
- Producción e impresión de una guía para la Educación Integral en Sexualidad con personas Jóvenes y Adultas

05.1.2.03 - Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Avances al 2017:

- 1,179 Docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa.
- 150 Técnicos nacionales regionales y distritales orientados sobre el proceso de cambios de la educación jóvenes y adulta a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en educación básica y laboral.
- 702 Técnicos de EDPJA, coordinadores y personal secretarial capacitados sobre el Plan de Mejora, estableciendo metas concretas para el año escolar 2017-2018, a fin de que mejore la gestión institucional en los centros del nivel secundario de personas jóvenes y adultas PREPARA y los aprendizajes de las y los participantes.
- 94% (385/408) de las/os coordinadores/as, 89% (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. esta capacitación fue desarrollada en nueve (9) talleres. Se contó con el 96% del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.

05.1.2.04 - Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPIA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

Avances 2018:

- Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas.
- 133 Centro de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajando en horarios sábado y domingo con una matrícula de 26,992 participantes (estudiantes) y 843 docente como parte de los avances en la aplicación de la Orden Departamental 60-2018 que establece la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible en coherencia con el nuevo currículo y la necesidad educativa de la población adulta

Avances al 2017:

- 100 centros de Básica y Escuelas Laborales en proceso de reorganización para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la Continuidad Educativa.
- Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotui, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotui, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFOMOMALI).
- Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPI.

05.1.2.05 - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

Avances al 2017:

- Campaña de movilización QAC y Continuidad educativa en algunos medios de comunicación.
- Lanzamiento de la continuidad educativa a través de programas radiales de cobertura nacional.
- Diseño e implementación de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de PREPARA al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.

05.1.2.06 - Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

Avances al 2017:

- Pre-inscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La pre inscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.
- 170 Educadores contratados de agosto a la fecha en el marco de la continuidad educativa de los egresados de QAC.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 05.1.2. Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS-CONTINUIDAD EDUCATIVA

La educación básica para jóvenes y adultos tal como indica el artículo 53 de la Ley General de Educación, está destinada a proporcionar una formación acelerada a personas mayores de 14 años de edad, en un período no menor de cuatro años tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto, fruto de la experiencia que le da la vida. Surge como una respuesta educativa para personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad o que estuvieron participando durante un período, pero que por diferentes razones dejaron de participar.

Para facilitar la continuidad de las personas que concluyen el proceso de alfabetización inicial, se estableció como segundo y tercer objetivo del Plan Nacional de Alfabetización la “continuidad educativa” en el nivel básico y en educación laboral. Asumiendo esta, conceptualmente, como opción para hacer sostenible los aprendizajes logrados en la alfabetización.

La meta para el 2020 es lograr que 300,000 personas estén integradas a la educación básica de personas jóvenes y adultas, para esto se desarrollan una serie de acciones relativas al nuevo diseño curricular, capacitación, reorganización de los centros para impartir el modelo flexible y la integración de los egresados del PNA en la educación básica de adultos, entre otros.

Tabla No. 17. Caracterización de la educación básica de jóvenes y adultos, año escolar 2016/2017.

Sector	Género		Total participantes	Cantidad de docentes del Sector Público	Cantidad de centros del Sector Público
	Femenino	Masculino			
PÚBLICO	47,927	50,698	98,625	3,762	625
SEMIOFICIAL	1,345	1,257	2,602		
PRIVADO	453	769	1,222		
Matrícula 2016/2017			102,449		

Fuente: Anuario de estadísticas educativas 2016-2017, MinerD.

Los avances logrados en el año 2018 fueron:

- Creación de un modelo flexible de educación básica que supere modelos excluyentes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 1-2018, que establece el Diseño Curricular del Nivel Básico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, flexible, modular y por competencias en coherencia con las necesidades de aprendizajes de esa población y del contexto.
- Emitida la Orden Departamental No. 60-2018, mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país, con el objetivo de organizar la oferta educativa destinada a la población joven y adulta, teniendo en cuenta la necesidad de cada contexto y de las personas que requieren el servicio. Los avances en el proceso de implementación son los siguientes:
 - 157 centros de educación básica laborando sábado y domingo con una matrícula de 33,987 estudiantes, los cuales cuentan con 1,179 docentes trabajando los fines de semana como parte de las acciones de flexibilidad del modelo educativo.
 - Designación de alrededor de 1,500 directores, docentes y coordinadores docentes a tiempo completo en educación básica de adultos, superando la visión limitada de que las escuelas básicas de jóvenes y adultos solo funcionan en una sola tanda y en horario nocturno.
- Se han producido los materiales actualizados con el diseño curricular, se realizan constantes procesos de evaluación y sistematizaciones para aprovechar y mejorar procesos, entre ellas se destacan la sistematización de la experiencia piloto de un nuevo modelo de educación básica.
- Diseñado y elaborado el nuevo registro del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos, en coherencia con el nuevo currículo del nivel.
- Como resultado de la experiencia piloto implementado desde hace unos años en los centros de educación básica y escuelas laborales de la Regional 06 de La Vega y Regional 16 de Cotuí, que tiene como objetivo construir centros sostenibles para la población joven y adulta, teniendo como requerimiento sustantivo la integración de docentes a tiempo completo, se puede destacar el aumento de la matrícula en más de un 117 %. La experiencia piloto se hizo extensiva en:
 - Regional 06 de La Vega, 43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, con una matrícula de 6,621 estudiantes en el primer ciclo de educación básica, 2,344 en el segundo ciclo y 1,845 en el tercer ciclo, para un total de 10,810 estudiantes.
 - Distrito 06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.
 - Distrito 16-01 de Cotuí, con una matrícula de 1,909 en básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y seis en el plantel) y 785 personas en educación laboral.
- Contratados 217 a docentes para apoyar el desarrollo de la experiencia piloto de continuidad educativa en básica en la Regional 06 de La Vega y en el Distrito Educativo 16-01 de Cotuí.

- Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar e identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos, en la actualidad se cuenta con un documento. Este proceso se ha lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Orientados el 100 % (150) de los integrantes del equipo de formadores de capacitadores de educación básica de jóvenes y adultos para la implementación del nuevo currículo.
- Capacitados el 100 % (625) de los directores de educación básica de jóvenes y adultos, junto a los técnicos regionales y distritales de EDPJA, con el objetivo de profundizar en la implementación del currículo y la reorganización de los centros educación básica desde una perspectiva flexible, en el marco de la continuidad educativa.
- Orientado el personal docente del primer ciclo sobre el uso del registro de aprendizajes de este ciclo.
- Dotados de textos y materiales educativos más de 100,000 estudiantes de educación básica a nivel nacional, incluidos participantes de las Escuelas Radio Santa María.
- 4,000 docentes, directores de EBA, técnicos y directores regionales y distritales dotados del nuevo diseño curricular en las 18 regionales.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Avances en el proceso de revisión y actualización curricular:
 - Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
 - Emitida la Orden Departamental 60-2018 que establece orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un modelo de educación básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas.
 - Producido el diseño curricular del nivel básico de personas jóvenes y adultas, el cual se ha socializado y validado con el 100 % de los directores, docentes y técnicos de EDPJA, así como con los participantes (estudiantes) a través de las experiencias pilotos de las regionales de Cotuí y La Vega.
 - Elaborado el registro del primer ciclo y en versión preliminar, el registro del segundo ciclo, de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.
 - Se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores de los contenidos de las áreas del currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos, que se encuentra en proceso de elaboración.
- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.
- Difundido el programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de continuidad educativa.
- Transmitidos cinco programas de televisión con los 32 finalistas de la Primera Olimpiada de Lectura y Escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- Producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de Lectura y Escritura de los egresados de QAC.
- Creados seis nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina, provincia San Cristóbal), 12-01 (Higüey, provincia La Altagracia), 05-06 (Consuelo, provincia San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, provincia Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, provincia Monte Plata), 18-01 (Neyba, provincia Bahoruco).
- Implementado un plan piloto de reorganización e integración de centros de educación básica de jóvenes y adultos y escuelas laborales de las regionales educativas 06 de La Vega y 16 de Cotuí:
 - 06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.
 - 16-01 de Cotuí, con una matrícula de 1,909 en básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y seis en el plantel) y 785 personas en educación laboral.
 - 43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos de la Regional 06 de La Vega) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, con una matrícula de 6,621 estudiantes en el primer ciclo de educación básica, 2,344 en el segundo ciclo y 1,845 en el tercer ciclo, para un total de 10,810 estudiantes.

ESTUDIOS

MINERD. 06-agosto-2018. Orden Departamental No. 60-2018, de 6 de agosto, mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país

La Orden:

Instruye a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos en coordinación con los Directores Regionales, los de Distritos Educativos y los Directores de Centros Educativos, proceder a la reorganización de los centros de Educación Básica y Escuelas laborales de personas jóvenes y adultas, a fin de crear las condiciones para el acceso a la población que requiera de estos servicios y facilitar la continuidad educativa de los participantes que terminaron el proceso de alfabetización inicial y a toda la población joven y adulta que lo requiera.

El proceso de reorganización de los centros implica la asignación de docentes con disponibilidad para trabajar un centro con gestión flexible en cuanto a días y horarios acorde a las necesidades de la población.

El personal directivo de los centros educativos podrá proponer la creación de Espacios de Aprendizaje (secciones o grupos) fuera del plantel en los casos que sea necesario para cubrir la demanda de la población o por que no existan centros cercanos a los participantes que necesiten los servicios educativos. Los grupos o Espacios de Aprendizaje podrán funcionar dentro o fuera del plantel educativo.

Se establece que la duración del Nivel Básico será de cuatro años, aproximadamente, en coherencia con la cantidad de módulos que deben cursar los participantes. Sin embargo, los participantes, de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, podrán concluirlo en menos tiempo.

La Educación Laboral de personas jóvenes y adultas, se organiza según la ordenanza 03-2017 en una estructura curricular de Familias Profesionales Niveles y Módulos Formativos para facilitar el avance de los participantes en las diferentes áreas técnicas.

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/09/Orden-Departamental-No.-60-2018.pdf>

FSE. 01-agosto-2018. La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social

Recomendaciones para el subsistema de la EDPJA

- Revisar la estrategia de incorporación en la EDPJA, de acuerdo a las experiencias de éxito existentes de continuidad educativa del propio MINERD y de ONGs que realmente promueva una mayor participación e involucramiento de personas jóvenes y adultas que abandonaron sus estudios.
- Deben articularse acciones más eficientes para que se observe avance suficiente en la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes en razón de la demanda creada por QAC y en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de EDPJA.
- Revisar las causas de abandono escolar, observando las razones de género y edad dentro de la población de jóvenes y adultos que una vez registrada no concluye el ciclo. Tuvo la motivación y se inscribió, pero cuáles son factores que impiden o afectan la conclusión de sus estudios. Una evaluación más específica de la interrelación de personas jóvenes y adultas con el trabajo y la educación permitiría visualizar nuevas líneas de acción que fortalezcan la conclusión de sus estudios y mejores logros en los aprendizajes.
- Respecto al programa de alfabetización, se requiere de estrategias diferenciadas para garantizar igualdad de oportunidades en el acceso y finalización del Programa QAC para poblaciones según el sexo, la zona de procedencia, la edad y el perfil socioeconómico de beneficiarios/as, priorizando los grupos de mayor vulnerabilidad a fin de corregir las brechas que prevalecen en la reducción del analfabetismo al introducir estas variables de corte.
- La realización de un estudio por cohorte siguiendo a una generación que se inscribe en el nivel básico de jóvenes y adultos, graduado o no de QAC, y ver cómo concluye hasta el nivel Secundario, ayudaría a visualizar qué es lo que pasa con la población a lo largo de su transitar por este sistema.
- Mejorar el sistema de registro de datos relacionados a este subsistema, introduciendo desagregación por sexo, edad, territorio y uso del tiempo entre beneficiarios/as.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas acordes con las ofertas y centros disponibles que promueva la integración de esta población y las oportunidades de inclusión social y económica en sus respectivas zonas de residencia.
- Es necesario implementar en el territorio nacional las ofertas de educación secundaria para personas jóvenes y adultas y las técnico- laboral, que incluya ofertas atractivas y económicamente viables con recursos didácticos innovadores que apoyen la participación activa de las personas jóvenes y adultas que lo requieren.

- Los programas de formación de educadores y educadoras para personas jóvenes y adultas en las instituciones universitarias públicas y privadas son esenciales para suplir la demanda de nuevos y nuevas docentes a partir de la reorganización y creación de los nuevos centros de EDPJA. También es necesaria la permanente capacitación del personal técnico y docente actual del subsistema de la EDPJA en los nuevos requerimientos y responsabilidades.
- Seguir con la tarea de fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación entre las instancias del Ministerio de Educación y la sociedad civil, y en la promoción y desarrollo de redes y alianzas que articulen ofertas de educación formal, informal y no formal en las diferentes zonas del país que permita la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2018/09/BOLETIN_FORO_SOCIO_EDUCATIVO-19-004.pdf

MINERD. 23-mayo-2018. Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/06/ordenanza-1-2018-Educacion-de-Adultos.pdf>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Financiamiento público de la educación preuniversitaria en 2017

El monto ejecutado pasó de RD\$51,456 millones en 2012 (2.16% del PIB) a RD\$141,928 millones en 2017 (3.92% del PIB). Dichos montos equivalen a 10.1% y 20.0% del gasto total del Gobierno Central, respectivamente. El gasto público estimado por estudiante aumentó a US\$1,154 (RD\$48,412) en 2013 y ha sido calculado en US\$1,370 (RD\$66,075) para el año 2017.

El monto ejecutado en 2017 superó el monto de 2016 en RD\$14,679 millones, a precios corrientes; incremento equivalente a 11.6%. En términos reales se estima que el aumento fue de 7.4%, con base a la tasa de inflación reportada por el Banco Central para el año 2017 (4.2%).

(...)

Con respecto al año 2016, el gasto en servicios de educación básica aumentó en RD\$3,840 millones, incremento equivalente a 7% en términos nominales, y 2.8% en términos reales (deducida la tasa de inflación); mientras que el gasto en servicios de educación media aumentó RD\$610, para un incremento a precios corrientes de solo 2.9%, lo que representa un decrecimiento real de -1.3%.

Aunque en menor dimensión, en otros programas también se registran notables diferencias en el monto de los gastos de los últimos dos años. Tanto en el año 2016 como en 2017 ha disminuido el ritmo de gasto en servicios de educación de adultos y en el programa construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares.

En 2017, el gasto en el programa educación de adultos fue RD\$5,281 millones y en edificaciones escolares RD\$10,830 millones, equivalentes a una disminución respecto al monto ejecutado en dichos programas en el año 2016 de 2.6% y 10.7%, respectivamente.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.

b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.

c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

MINERD / OEI. 01-enero-2018. Continuidad Educativa y Derecho a La Educación. Experiencia de las Regionales Educativas de La Vega y Cotuí.

Para el caso dominicano, la idea que mueve los procesos actuales es la de superar de forma definitiva el modelo de la escuela nocturna como única opción para personas jóvenes y adultas excluidas. Un nuevo modelo que supere los enfoques tradicionales de «post alfabetización» o de «seguimiento» y avance hacia un concepto de derecho humano para toda la vida y esté vinculado con la calidad de vida, la satisfacción de necesidades y la acción ciudadana.

La experiencia más avanzada de implementación se ha reportado en la regional educativa de La Vega, concretamente en el distrito de Jarabacoa (06-03) y en el distrito de Cotuí (16-01) de la regional educativa de Cotuí-Bonao, donde se han dado avances significativos a partir de un trabajo coordinado entre el Equipo Técnico Nacional de Quisqueya Aprende Contigo, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEA) del Ministerio de Educación (MINERD) y de esta con las direcciones distritales correspondientes y las respectivas regionales, así como con la Junta Nacional de Alfabetización y otros actores.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados más apreciados tienen una naturaleza cualitativa. Son aportes extraordinarios que se convierten en una propuesta de abordaje aplicable a distintos contextos:

1. Se ha elevado la importancia de la continuidad educativa y se le ha dado contenido como medio para hacer posible el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas.
2. Se ha creado un sistema de atención educativa y concreción del derecho a la educación para personas jóvenes y adultas.
3. Se ha reconceptualizado el centro educativo para personas jóvenes y adultas, con una figura que ha creado un conjunto de recursos para una gestión flexible de los centros de Básica y laboral. Se destacan documentos orientadores, materiales pedagógicos y propuestas de normativa de aplicación nacional.
4. En el concierto regional de América Latina y el Caribe, se ofrece una propuesta alternativa para recrear la EDPJA, que servirá para consolidar la relevancia del Subsistema contemplado en la Ley General de Educación.

También están los resultados cuantitativos que son solo parciales. Actualmente se pueden presentar los siguientes:

Regional de La Vega

- Un total de 10,810 en total a nivel regional. De ellos 6,621 participantes están en primer ciclo de Básica, 2,344 en segundo ciclo y 1,845 en tercer ciclo.
- Más de 200 espacios de aprendizaje organizados para la continuidad educativa.

Distrito de Jarabacoa

- Un total de 1,275 participantes en Básica, organizados en 70 espacios de aprendizajes, 55 fuera del plantel y 15 en el centro de adultos. De ellos 761 corresponden al primer ciclo y 414 están en educación laboral.
- Un total de 43 centros reorganizados desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, que corresponden al 100% de los centros de la Regional Educativa 06 de las provincias de La Vega y Espaillat.

Distrito 16- 01 de Cotuí (Centro La Inmaculada)

- Se cuenta con 78 espacios de aprendizaje. Existen 2,749 participantes registrados en el distrito 16-01.
- Existen 1,909 participantes en el centro La Inmaculada: 1,829 en primer ciclo. Se cuenta con 72 espacios de aprendizaje fuera del plantel y 6 en el plantel.
- Hay 785 participantes en educación laboral que provienen de Quisqueya Aprende Contigo.
- En área rural el centro ha integrado la capacitación laboral en aspectos agrícolas, lo cual ha generado gran motivación en los participantes, por decisión propia han ampliado las horas de clases presenciales.

A nivel nacional

- Centros de educación Básica para personas jóvenes y adultas: 626.
- Participantes en primer ciclo: 27,128.
- Docentes en primer ciclo: 957.
- Docentes del MINERD: 3,805.
- Participantes en segundo y tercer ciclo: 68,955.
- Escuelas laborales activas: 90.
- Docentes del MINERD en educación laboral: 520.
- Personal capacitado a nivel nacional: 100%.
- Equipos directivos de centros educativos capacitados: 100%.

RETOS

Los retos son acciones necesarias para los procesos nuevos y especialmente para perfeccionar la propuesta nueva de continuidad educativa en Básica y en educación laboral.

Estos retos son al mismo tiempo una línea de acción constituida por aspectos que deben estar en la agenda de la política pública de atención a la educación de personas jóvenes y adultas, la reducción de la pobreza extrema y la revolución educativa.

Retos generales:

1. Saltar del pilotaje hacia la política de cobertura prioritaria a nivel nacional, en forma gradual y de acuerdo con un ordenamiento de las capacidades y el contexto de cada una de las regionales y distritos educativos.
2. Acelerar el paso en razón de aprovechar el contexto nacional favorable hacia el avance de la educación de personas jóvenes y adultas. Creando la capacidad institucional para liderar y asegurar el correcto cumplimiento de las metas, pasos y etapas.
3. Fortalecer la estructura del Subsistema desde una nueva institucionalidad para ofrecer servicios de manera eficiente y eficaz; el seguimiento y coordinación a nivel nacional, la estructura de recursos humanos, inversión, sistema de transportación y plataforma tecnológica, entre otros.
4. Mostrar la experiencia y compartirla con otros países de la Región (de América Latina y el Caribe), como un modelo propio y efectivo que se puede exportar con las correspondientes adecuaciones.
5. Crear una línea de comunicación social para motivar a la población joven y adulta y dar a conocer los logros que el país alcanza respecto de la EDPJA.

Retos específicos de impacto nacional

1. Desarrollo de políticas de formación de docentes de EDPJA. Creación de los centros y programas de formación de educadores, en coordinación y alianza con INAFOCAM, universidades y otros.
2. Perfeccionar los mecanismos de articulación del paso de la alfabetización inicial hacia la continuidad educativa en Básica.

3. Fortalecer y renovar la oferta capacitación laboral a través de las diferentes opciones, en particular las escuelas laborales y su articulación con los centros educativos de Básica y Secundaria de personas jóvenes y adultas.
4. Agilizar los mecanismos de asignación de docentes por los distritos educativos y Recursos Humanos y la contratación y pago de educadores para espacios de aprendizajes en centros educativos de personas jóvenes y adultas.
5. Fortalecer la capacidad de gerencia, organización e implementación de los distritos educativos, específicamente para asumir la reorganización de los centros de Básica y hacer realidad la continuidad educativa.
6. Explicitar el modelo metodológico, técnico y pedagógico para la educación Básica flexible.
7. Fortalecer el modelo técnico-metodológico para la educación Básica flexible, a través de los espacios de aprendizaje (los grupos) de integración y atención a participantes, hasta conseguir la más alta pertinencia pedagógica.
8. Aprobar en definitiva el currículo de la educación Básica con carácter flexible, de estructura modular, para personas jóvenes y adultas.
9. Hacer eficiente la entrega de materiales educativos desde la sede central a los centros de Básica y sus espacios de aprendizaje.
10. Fortalecer la producción y competitividad de las capacidades en las escuelas laborales, mediante vinculación con clusters, instituciones que apoyan la competitividad, creación de empresas comunitarias y otros medios.
11. Producir definiciones institucionales encaminadas a orientar la implementar el modelo de educación Básica flexible según lo que se ha ido construyendo en la práctica.

[null](#)

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

Estudios	Inmigrantes haitianos			Inmigrantes de otros países		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inferior a Primaria	35.6%	33.3%	34.8%	0.0%	0.0%	0.0%
Primaria	45.4%	38.9%	43.3%	4.0%	0.0%	2.2%
Secundaria	14.9%	23.5%	17.7%	16.0%	15.7%	15.8%
Superior	4.0%	4.3%	4.1%	80.0%	84.3%	82.0%

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor

en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

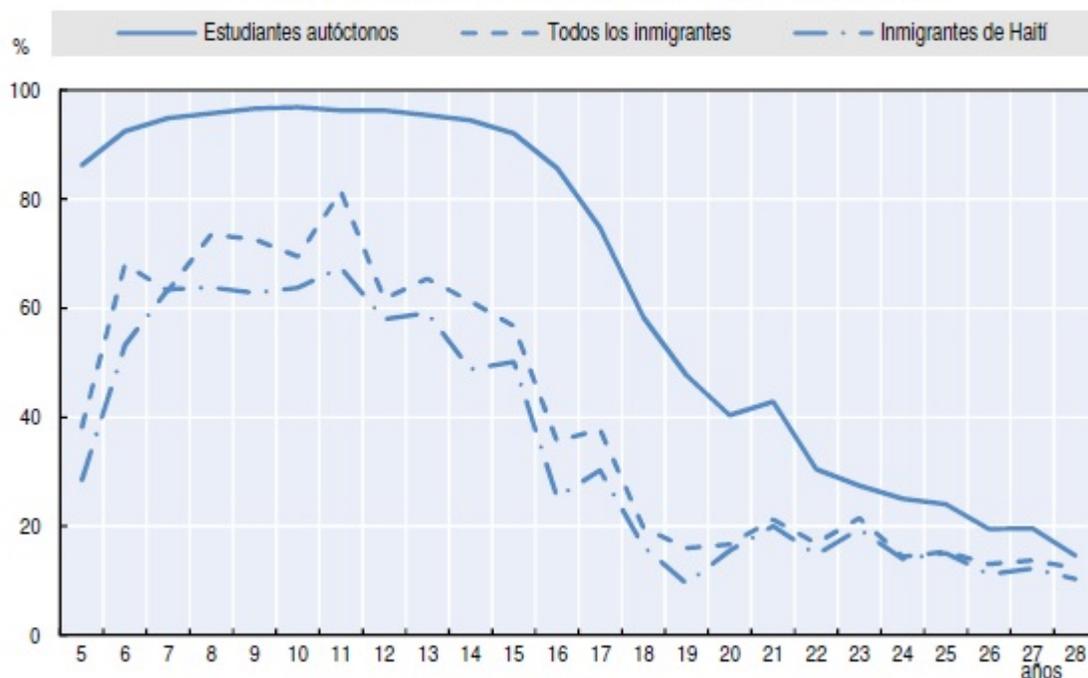
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matriculación de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el período entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

Año	Un año adicional de escolaridad		Primaria terminada		Secundaria terminada		Superior terminada	
	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes	Autóctonos	Emigran-tes
2000-2004	0.06	0.08	0.21	0.34	0.66	1.43	1.48	2.04
2005-2009	0.06	0.07	0.21	0.25	0.61	1.15	1.51	1.83
2010-2014	0.06	0.06	0.21	0.19	0.59	1.01	1.52	1.74

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa de Vigilantes. 19-septiembre-2018. Organizaciones de la sociedad civil formulan 17 recomendaciones al MINERD para mejorar la política de alfabetización y educación para personas jóvenes y adultas

El Foro Socioeducativo, Oxfam en RD y la Fundación InteRed presentaron el pasado jueves 13 de septiembre en el salón Federico Peña de World Vision, el Boletín No. 19 del Observatorio del Presupuesto en Educación "La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social".

El evento tuvo como objetivo compartir el contenido del Boletín 19 que trata sobre los alcances del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y sus resultados para el periodo 2013-2017, así como la ejecución del presupuesto para este subsistema en ese periodo. Se incluye además un análisis de la asignación de los recursos y la relación entre resultados y productos esperados para el mismo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Juan Carlo Ramírez, Director Nacional de World Vision y miembro del Foro Socioeducativo; el Boletín fue presentado por Liliana Degiorgis, Investigadora asociada de la FLACSO-RD y Rafael Jovine, Oficial de Programa para el Eje de Fiscalidad de Oxfam en República Dominicana. También contó con los comentarios de Miriam Camilo, directora de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD, Ayacx Mercedes, Subdirector Técnico de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y Luis Holguín, Director de

Continuidad Educativa y Miembro del Equipo Técnico Nacional del Plan Quisqueya Aprende Contigo de la DIGEPEP, entre otras personas invitadas de diferentes instituciones.

En el encuentro se reconoció la pertinencia que ha tenido la puesta en ejecución de esta política educativa ante contextos de desigualdades de género, territoriales, de ingresos y generacionales que subyacen en el país y que ameritan de intervenciones gubernamentales diferenciadas. Las organizaciones sociales señalaron además lo asertivo de su priorización tras la aprobación del 4% del PIB para la educación pública preuniversitaria. Se destaca de manera particular que los promedios de pruebas nacionales han ido mejorando gradualmente cada año para ambos sexos, tanto en básica como en media de adultos.

No obstante, el estudio enfatiza importantes retos y desafíos que tiene el programa de educación para jóvenes y adultos en materia de planificación, gestión continua, datos abiertos y manejo presupuestario, lo cual limita la eficiencia y eficacia del programa.

Por ejemplo, a pesar del incremento en la cantidad de personas egresadas del programa de alfabetización, la continuidad educativa de esas personas en los ciclos posteriores de educación básica y media de adulto luce estancada. De hecho, la matrícula de educación básica de adultos, lejos de aumentar por efecto de personas alfabetizadas incorporadas, desciende progresivamente en el período analizado. Se resalta además la prevalencia de importantes niveles de analfabetismo en población rural (que concentra más del 69% de personas analfabetas) y en la población adulta mayor de 59 años (con una tasa de analfabetismo casi cuatro veces mayor que en el resto de la población), tras cinco años de haberse iniciado el programa.

Estos rezagos se trasladan además al ámbito programático, ya que los objetivos de matriculación del programa en el año 2018 apenas representan el 62% de lo previsto en el Plan Estratégico del MINERD. La situación empeora cuando se observa que solo se transparentan las metas de producción física para el 23.6% de los recursos aprobados en Educación de Adultos.

El estudio recomienda una serie de acciones concretas para mitigar algunos de los rezagos más importantes evidenciados en el programa: revisar la estrategia de incorporación en la EDPJA; articular acciones más eficientes en la reorganización y creación de los centros educativos de la EDPJA; revisar las causas del abandono escolar; desarrollar estrategias diferenciadas que garanticen igualdad de oportunidades en el programa de alfabetización; mejorar el sistema de registro de datos; diseñar e implementar estrategias de comunicación sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa; implementar ofertas de educación secundaria que promuevan la integración de personas jóvenes y adultas a este subsistema; capacitar al personal técnico y actual en los nuevos requerimientos y responsabilidades y continuar fortaleciendo al subsistema de EDPJA mediante la promoción de mayor coordinación entre las instancias del MINERD y la sociedad civil, y en la promoción y desarrollo de redes y alianzas que articulen ofertas de educación formal, informal y no formal en las diferentes zonas del país que permita la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Otras recomendaciones sobre aspectos programáticos y presupuestarios están referidas a la necesidad de desarrollar un verdadero sistema de datos abiertos para todos los subcomponentes del programa de la EDPJA; así como a la inclusión de la DIGEPEP en el equipo técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible a fines de corregir las contradicciones que el MEPyD y la DIGEPEP presentan en los datos sobre el analfabetismo.

También se precisa de un mayor equilibrio entre el presupuesto financiero y el presupuesto físico, fortalecer la coherencia de este último y el POA del MINERD con el Plan Estratégico 2017-2020 de la institución; dotar los Servicios de Educación de Jóvenes y Adultos, y sus respectivos subcomponentes, de metas desagregadas por sexo, tramos de edad y distribución territorial de la matriculación, así como de la asignación presupuestaria que corresponda a cada variable de corte; y realizar evaluación de desempeño físico-financiero intermedia al subcomponente alfabetización de adultos, a fin de corregir las distorsiones anuales que cada año (2013-2017) se registran entre el presupuesto inicial, vigente y ejecutado en este programa.

Para descargar el Boletín 19: <https://bit.ly/2xxhCKz>

<http://vigilantes.do/2018/09/organizaciones-de-la-sociedad-civil-formulan-17-recomendaciones-al-minerd-para-mejorar-la-politica-de-alfabetizacion-y-educacion-para-personas-jovenes-y-adultas/>

Nota de Prensa del MINERD. 09-septiembre-2018. Ministro de Educación, Andrés Navarro dará más apoyo a escuelas radiofónicas Santa María

LA VEGA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director de las Escuelas Radiofónicas Santa María, P. José Victoriano Reyes, firmaron un convenio de colaboración para definir políticas y emprender acciones conjuntas dirigidas al fortalecimiento y ampliación de la educación a distancia de personas jóvenes y adultas.

(...)

En base al acuerdo, el Ministerio de Educación deja a cargo de las Escuelas Radiofónicas Santa María la coordinación y administración de sus oficinas regionales, y se encargará del nombramiento del personal docente, administrativo y de apoyo, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen en el subsistema de Educación de Adultos.

Asimismo, apoyará la diversificación de la oferta educativa aportando recursos para la ejecución de nuevos proyectos de mejora de la calidad de la educación, así como la implementación y sostenibilidad de una plataforma de educación en línea.

En tanto las Escuelas Radiofónicas reconocen entre sus obligaciones, ofrecer educación gratuita, de calidad e inclusiva sin excepción, además de integrar a las personas recientemente alfabetizadas a sus programas de educación a distancia de jóvenes y adultos, en los niveles de Primaria, Secundaria y otras modalidades, entre otros compromisos.

Para los fines de este acuerdo, se usarán las estructuras de las Escuelas Radiofónicas, con su sede en La Vega y sus oficinas regionales y facilidades en El Seibo, Santo Domingo, San Cristóbal, San Juan, Santiago y Dajabón, así como los planteles educativos del sistema público para uso durante los tiempos en que los mismos no estén en labores normales, siguiendo los procedimientos establecidos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-dara-mas-apoyo-a-escuelas-radiofonicas-santa-maria>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 09-marzo-2018. Gobierno desarrolla propuesta para la reinserción escolar de jóvenes y adultos

El equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla.

“En una reunión presidida por el presidente Danilo Medina, se planteó fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible”, manifestó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Formación técnica

Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica.

Montalvo agregó que “de acuerdo a lo expresado por el señor Presidente, en el discurso de rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral. Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>

Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

Alcance

- Diseño e implementación de un currículo específico para los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas. Crear 20 centros nuevos del Nivel Secundario de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Resultado

- Aumentada la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Acción 05.1.3.01 Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.02 Producir textos y materiales didácticos adaptados a las características del nuevo currículo y a las modalidades específicas de Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas.

- Acción 05.1.3.03** Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.04** Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.
- Acción 05.1.3.05** Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.3.06** Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	50-Cantidad de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando	Prev	0	50000	75000	105000	132000
		Real	0				
	51-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica de adultos	Prev	107441	158000	233000	273000	300000
		Real	107441	102449			
	52-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación media de adultos	Prev	166997	180000	210000	240000	300000
		Real	166997	171082			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.3.01 - Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.

Avances al 2017:

- Se cuenta con un borrador del documento sobre los aspectos generales del nivel secundario de jóvenes y adultos.
- Se han realizado 2 reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para seguir avanzando en la definición del currículo de ese nivel educativo.
- A la fecha se han distribuido 6,000 unidades del currículo del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos y están en proceso de de distribución unas 10,000 unidades de una versión unificada del currículo completo de educación básica de jóvenes y adultos (primer ciclo y segundo ciclo).

05.1.3.02 - Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.

- En proceso el diseño de un bachillerato en línea para facilitar la integración de poblaciones específicas al sistema educativo para completar su educación secundaria

05.1.3.03 - Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.

05.1.3.04 - Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

05.1.3.05 - Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.

05.1.3.06 - Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la Ordenanza 3-2017 aprobada por el consejo para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluido su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.
- Documento preliminar con propuesta para la integración de la educación técnica en todos los niveles de la EDPJA.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La educación secundaria avanza en coherencia con lo planteado en la Intervención 5 del Plan Estratégico del MinerD, y de manera específica en Estrategia 05.1.3 sobre la necesidad de incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación secundaria.

En este sentido, en los últimos años han sido implementadas diversas iniciativas y acciones en educación de jóvenes y adultos: la gratuidad e institucionalidad de Prepara, la creación de centros y el incremento de la matrícula en los centros de secundaria y el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes, lo que ha implicado atención especial para responder y mantener la importante demanda educativa de la población mayor de 18 años que no ha completado su educación secundaria. Esto ha permitido logros que más personas excluidas de su derecho a la educación, logren terminar su bachillerato.

Otro hecho importante para la educación secundaria de jóvenes y adultos es la integración de maestros y especialistas de áreas, lo que ha repercutido en la estabilidad de los docentes del nivel y en el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes y de la institucionalidad de Prepara.

A continuación, se presentan los principales logros en el 20198 en educación secundaria de jóvenes y adultos:

Tabla No. 18. Caracterización de la educación secundaria de jóvenes y adultos, año escolar. 2016-2017.

Sector	Educación Media de Adultos- PREPARA REGULAR		Educación de Media Adultos PREPARA-ACELERA		Total de docentes sector público
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
PÚBLICO	62,917	72,918	5,832	9,092	4,754
	Total 135,835		Total 14,924		
	Total sector público 150,759				
PRIVADO	7,777	3,016	453	547	
	Total 10,793		Total 1,000		
	Total sector privado 11,793				
SEMIOFICIAL	4,352	4,178	0	0	
	Total 8530				
	Total sector semioficial 8,530				
Total General Matrícula (2016-2017)	171,082				

Fuente: Anuario de estadísticas educativas 2016-2017, MinerD

- Aumento de la matrícula de educación secundaria de personas jóvenes y adultas del periodo 2015-2016 con una matrícula de 166,997 al periodo 2016 -2017 con una matrícula de 171,082 estudiantes.
- Elaborado el documento preliminar que recupera la experiencia de Prepara y da cuenta de las características de la educación secundaria de jóvenes y adultos, como avance en el proceso de elaboración del currículo del Nivel Secundario para jóvenes y adultos.
- Se encuentra en proceso el diseño del Bachillerato virtual, que se realiza en coordinación con una comisión designada por el Despacho del Ministro.
- Dotados de libros de texto y materiales educativos, a nivel nacional, más de 170,000 estudiantes del nivel secundario – Prepara.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos dos centros en recintos privados de libertad.

Información facilitada por el Departamento de Estadísticas e Indicadores Educativos del MINERD

Distribución de la matrícula de Educación de Adultos-Media-PREPARA. (2015-2016 y 2016-2017)

Año escolar / Grado		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Año escolar 2015-2016	Matrícula	32.704	36.811	40.387	41.771
	% (1º = 100)	100%	113%	123%	128%
Año escolar 2016-2017	Matrícula	32.557	36.918	40.481	45.202
	% (1º = 100)	100%	113%	124%	139%

NOTICIAS

Diario Libre. 21-noviembre-2018. Lanzas “Santo Domingo Educa”, programa para insertar jóvenes en estudios y empleos

El programa “Santo Domingo Educa” fue lanzado este miércoles por el alcalde del Distrito Nacional, David Collado. La iniciativa, que funcionará con apoyo del sector público y privado, busca apoyar en su formación a jóvenes de escasos recursos, financiando sus estudios universitarios y ayudándolos a conseguir su primer empleo.

El programa tendrá un fondo inicial de RD\$25 millones, donde además el sector privado también invertirá.

El plan proveerá a jóvenes de escasos recursos becas universitarias y oportunidades de empleos, luego de graduados. Tendrá el respaldo de las principales universidades y gremios empresariales de la nación, de acuerdo a un plan de intención que firmaron hoy todas estas entidades junto a la alcaldía del Distrito Nacional, durante una ceremonia realizada en el Hotel Embajador, señala una nota de prensa.

Collado manifestó que para lograr el rescate de espacios y mejoras en Santo Domingo, para que sea una ciudad vivible, emprendedora y sostenible, es necesario desarrollar a los jóvenes a través de la educación y el fomento de la cultura emprendedora para generar el desarrollo productivo de la capital.

Resaltó que de más de 105 mil jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años, un 21 por ciento no estudia ni trabaja y que de este monto, el 40 por ciento no acude a un centro de estudios por carencias económicas, “siendo una realidad preocupante que necesita una unión- público-privada”.

Durante el acto, el alcalde Collado, en representación del Ayuntamiento del Distrito Nacional, firmó junto a la directora ejecutiva de Fundapec, Regla Brito, el acuerdo que otorga a esta fundación la responsabilidad de administrar los recursos que serán dispuestos para “Santo Domingo Educa”, resaltando la experiencia exitosa que ha tenido en el manejo de becas por más de 20 años.

Consejo de directores

“Santo Domingo Educa” tendrá un consejo de dirección integrado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Asociación de Jóvenes Empresarios (Anje); Asociación de Hoteles y Restaurantes (Asonahores), Acción Empresarial para la Educación (Educa), Inicia, la Universidad Católica Madre y Maestra; Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Iberoamericana (Unibe), Acción para la Educación -(APEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), entre otras, y solamente 1 ó 2 asientos serán del ADN.

Resaltó que el consejo y la estructura del programa fueron establecidas para asegurar la continuidad del proyecto en el tiempo y para no ligarlo a la gestión de un equipo o de un alcalde en particular. “Quienes tienen que generar empleos en Santo Domingo son los empresarios, no el sector público. Es por esto que tendremos el apoyo del sector privado que trabajará junto con las universidades para asegurar que las becas serán asignadas para carreras que son relevantes para el mercado”, significó Collado.

Circe Almánzar, en nombre de los gremios empresariales, valoró positivamente el proyecto y expresó que es de suma importancia porque abrirá nuevas oportunidades de estudios y de primer empleo a jóvenes que lo necesitan.

Dijo que el programa “Santo Domingo Educa” puede ser la punta de lanza para unir los esfuerzos de los gremios empresariales con las universidades, en la creación de un banco de datos que proporcione de las necesidades que tienen las empresas del país.

Al lanzamiento del programa “Santo Domingo Educa” asistieron el presidente del Conep, Julio Brache; la ex titular de esta entidad, Elena Viyella; Ligia Bonetti, presidenta del Grupo SID y ex presidenta de la AIRD; El nuevo presidente de la AIRD, Celso Juan Marranzini; Samuel Conde, presidente de EDUCA; Grace Cochón, vice rectora de Unibe; Guillermo Julián, presidente de ANJE; Franklin Holguín, rector de APEC.

También, el presidente del Concejo de Regidores, Víctor Ogando, y los regidores Regalado, vocero del PLD, y Francisca Jáquez, del PRM; entre otras personalidades.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/lanzan-santo-domingo-educa-programa-para-insertar-jovenes-en-estudios-y-empleos-JA11445268>

El Día. 28-agosto-2018. DIGEPEP y MINERD implementarán programa “Vuelta a Clases” en Regional Educación 07

EL NUEVO DIARIO, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia de la República Dominicana y el Ministerio de Educación implementarán el programa “Vuelta a clases” en la Regional de Educación 07, abarcando en un principio la provincia Duarte, dentro de los catorce distritos educativos incluidos en la primera fase.

La información fue anunciada por el Sub Director Técnico de la citada dirección y Encargado del Plan Nacional Quisqueya Digna, Ayax Mercedes, quien detalló que este programa se ejecutará en los centros educativos Juan Bosch, Sagrado Corazón de Jesús, Darío Antonio Monedero, Luis de Yangüela, María Altagracia Paula, Antonia Estrada, Divina Providencia y PREPARA, pertenecientes al Distrito 07-05 y los planteles Coronel Rafael Tomas Valerio, Félix Ramón Fernández, Cristo Rey, Paulina Valenzuela, PREPARA, Hernán José Sánchez, Juan Pablo II, San Francisco y Juan Pablo Duarte nocturno, del Distrito 07-06.

Mercedes, indicó que, con esta iniciativa, se busca la reintegración escolar de aquellos, niños, adolescentes y jóvenes que abandonaron la escuela por embarazos, porque trabajan, entre otras situaciones, que ameritan de apoyo y seguimiento.

La Directora Regional, Mariel Santos Mora, a la vez que agradeció la selección por parte del DIGEPEP, dijo que este proyecto se enmarca en las metas de acceso, cobertura y permanencia de la Regional, a sabiendas de la importancia de hacer hincapié en la deserción escolar para aplicar estrategias de apoyo y formación a estos estudiantes que merecen oportunidades.

<https://elnuevodiario.com.do/digepep-y-minerd-implementaran-programa-vuelta-a-clases-en-regional-educacion-07/>

Estrategia 05.1.4 **Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.**

Alcance • Estudiantes de los diferentes niveles de educación jóvenes y adultas mejoran su desempeño académico.

Resultado • Mejorado el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de

- Acción 05.1.4.01** Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.
- Acción 05.1.4.02** Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.
- Acción 05.1.4.03** Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.
- Acción 05.1.4.04** Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	53-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,22	16,69	17,09	17,49	17,89
		Real	16,22	16,69	16,54		
	54-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,47	16,49	16,69	16,89	17,09
		Real	16,47	16,49	16,26		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.4.01 - Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

Avance al 2017:

- Inicio de un Diplomados en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel secundario de jóvenes y adultos. PREPARA.

05.1.4.02 - Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.

05.1.4.03 - Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

Avance al 2017:

- Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.

05.1.4.04 - Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Avance al 2017:

- Está en proceso la realización de la sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa que se desarrolla en la regional de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

05.1.4. Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

Con esta estrategia se pretende mejorar el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas mediante la formación de educadores, implementación de un plan de acompañamiento efectivo, desarrollo de una línea de investigación y sistematización sobre los procesos, entre otros. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas durante el año 2018:

- Orientado el 95 % del personal docente, directivo y técnico de los centros de educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara: 4,857 docentes, 392 coordinadores y 127 técnicos.
- Finalizado el primer diplomado Secundaria-Áreas, a través de Inafocam e Intec, con la participación de 160 docentes de las áreas en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza dirigido a docentes de secundaria de EDPJA.
- Capacitación permanente de todo el personal del subsistema a nivel nacional, mediante el desarrollo del primer diplomado de Educación Secundaria de jóvenes y adultos por áreas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre 2018

- Dotados de libros de texto y materiales educativos más de 160,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.
- Capacitadas y orientadas más de 9,183 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):
 - Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.
 - Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.
 - Reorganización de la oferta educativa.
 - Continuidad educativa.
 - Implementación del nuevo currículo de educación básica.
 - Currículo y enfoques de la educación secundaria.
 - Gestión y administración de los centros Prepara.
 - Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza dirigidos a docentes de secundaria de EDPJA, entre otros.

ESTUDIOS

DEC-MINERD. 05-septiembre-2018. Informe general de los resultados de la primera convocatoria, Pruebas Nacionales 2018.

Los resultados generales de la Primera Convocatoria de las Pruebas Nacionales 2018 para los grados terminales de los niveles educativos Básico de Adultos y Nivel Medio se encuentran a continuación, presentados en tablas y gráficos.

La finalidad de esta publicación es proporcionar informaciones relacionadas con el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales y, en consecuencia, promover la reflexión para la toma de decisiones en política educativa y la elaboración de planes de mejora.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/UtWE-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2018-1-corregidopdf.pdf>

NOTICIAS

Listín Diario. 29-julio-2018. Exministros coinciden en que sistema educativo es disfuncional

Santo Domingo. Los exministros de educación Melanio Paredes e Ivelisse Prats, expusieron sus puntos de vista sobre la realidad de la educación en República Dominicana, en la que aseguraron que el país tiene un sistema educativo que amerita revisión.

En ese sentido, estuvieron de acuerdo con el planteamiento de Manolo Pichardo, presidente de la Copppal, que expresó, “si tenemos textos del siglo XIX, profesores preparados del XX y alumnos con expectativas del XXI, como afirmó Melanio Paredes, entonces tenemos un sistema educativo disfuncional”.

El ex ministro de Educación, Melanio Paredes, se refirió a los últimos resultados de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado de primaria del año 2017, aplicada a 176,772 estudiantes, donde solo el 27% cuenta con un nivel satisfactorio en Matemática y un 12% en Lengua Española.

Por igual, expuso que para hablar de la calidad en la educación tenemos que ver el cambio de conducta en la familia, actores, profesores y alumnos. Así mismo, afirmó que todo lo que se hace en educación hay que verlo en el mediano y largo plazo.

En otro orden, Ivelisse Prats añadió que no se le ha dado la oportunidad a la educación técnico-profesional, ya que no todo el mundo está llamado a tener una formación profesional.

En cuanto a “Prepara” dijo que es un programa que responde a una buena intención desde el punto de vista social, humano y ciudadano, pero desde el punto de vista académico tiene todos los déficits de la precipitación de enseñarle a adultos y jóvenes. Por igual el programa Quisqueya Aprende Contigo no ha conseguido llegar al eslabón y seguir adelante.

Estas declaraciones las ofrecieron en la sede de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal), en el marco del II ciclo de conversatorios bajo el tema: “Calidad educativa: ¿quimera o realidad?, que se realiza a través del Instituto de Formación Política de esta entidad, con el fin de aportar a la búsqueda de soluciones sobre los tópicos nodales de nuestra sociedad.

El evento estuvo moderado por Manolo Pichardo, presidente de la Copppal, y bajo la coordinación de Mihail García, coordinador del instituto.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/07/29/526229/exministros-coinciden-en-que-sistema-educativo-es-disfuncional>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-abril-2018. Inafocam, INTEC y DGEA concluyen diplomado para docentes de Prepara

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) concluyó el Diplomado para Docentes del Nivel Secundario para Personas Jóvenes y Adultas-Prepara Áreas desarrollado con el apoyo académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (Intec) y el aval de la Dirección General de Educación de Adultos del Ministerio de Educación (DGEA).

El programa de formación continua benefició a 160 docentes de las regionales 04 de San Cristóbal y 10 y 15 de Santo Domingo y que se desempeñan en las áreas de Lengua Española, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas.

La capacitación tenía como propósito formar a los participantes con las competencias educativas y curriculares para animar y gestionar procesos de aprendizaje y de enseñanza, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El programa Prepara Áreas, en los que trabajan los docentes que recibieron certificados de la formación, son los responsables de formar los estudiantes que han desertado de la educación formal por 2 o más años. Esta modalidad educativa permite que los estudiantes cursen los estudios en casa, asistiendo a clases sólo 7 horas semanales, para el bachillerato regular o 9 horas semanales para el bachillerato acelerado.

Al ofrecer la bienvenida, Eliza González, coordinadora general del Centro de Estudio Educativo del Intec, expresó que el diplomado ofreció un contenido innovador y desafiante que hizo posible que los 160 participantes que iniciaron la capacitación la concluyeran en su totalidad. Calificó la experiencia como rica, significativa y productiva.

Por su lado, María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam, explicó que con el apoyo a este programa de diplomado dirigido a capacitar a docentes que trabajan con personas jóvenes y adultas, dicho instituto expresa su voluntad de responder a las necesidades de todas las instancias del sistema educativo.

- Estrategia 05.1.5** Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).
- Alcance**
- 100% implementado el plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).
- Resultado**
- Fortalecida la gestión institucional del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). Fortalecida la oferta del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) a través de la coordinación interinstitucionales y las alianzas Público-Privadas.

Acción 05.1.5.01 Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.

Acción 05.1.5.02 Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

Acción 05.1.5.03 Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Acción 05.1.5.04 Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

Acción 05.1.5.05 Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.5.01 - Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.

05.1.5.02 - Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

05.1.5.03 - Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Avances al 2017:

- Se han creado nuevos módulos de análisis de información en el SIMAG con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información en el primer objetivo del Plan Nacional de alfabetización.
- Se han creado nuevos módulos para el registro de los egresados de QAC en educación básica y educación laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.

- Realización de reuniones con el equipo de planificación de la DIGEPEP y DGEA para la articulación del SIMAG con el SIGERD.

05.1.5.04 - Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

05.1.5.05 - Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la producción de un documento sobre la nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas publicado.
- Se han realizado encuentro y mesa de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.
- Elaboración de documentos sobre las pautas para la educación básica flexible de jóvenes y adultos.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 05.1.5. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Se espera con esta estrategia que mediante la coordinación interinstitucional y las alianzas público-privadas se fortalezca la oferta del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En tal sentido en el 2018 fue producido un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.
- Integración del MinerD como parte del Equipo Técnico del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal).

Meta 6: Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1 Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1 Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

Alcance • Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

Resultado • Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

Acción 06.1.1.01 Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional)

Acción 06.1.1.02 Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas

Acción 06.1.1.03 Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de

aplicación del currículo.

- Acción 06.1.1.04** Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.
- Acción 06.1.1.05** Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Acción 06.1.1.06** Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.
- Acción 06.1.1.07** Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Acción 06.1.1.08** Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje
- Acción 06.1.1.09** Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.
- Acción 06.1.1.10** Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado	Prev	0	47	60	74	87
		Real	0				
	56- Porcentaje de centros educativos públicos con proyecto de centro implementado.	Prev	20	40	60	90	100
		Real	20				
	60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					
	61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.1.01 - Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional).

Avances al 2017:

- Aprobación de ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular por el Consejo Nacional de Educación:

- Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.
- Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.
- Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo Referente a lo vocacional laboral.
- Diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico).
- 05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.
- 06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.
- 07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.
- 08-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.
- 09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.
- 10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- 11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.
- 12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.
- 13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.
- 14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
- 15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
- 16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.
- 17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
- 18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.
- 19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
- 20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.
- 21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.

06.1.1.02 - Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.

Avances 2018:

- Esta meta se encuentra altamente avanzada (aproximadamente un 70%), dando los toques finales para su envío a revisión de estilo.

06.1.1.03 - Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.

Avance 2018:

Medios:

- 95%

Avances al 2017:

- Se han realizado los requerimientos institucionales para la realización de talleres de formación continua de diversas áreas curriculares con los técnicos nacionales, regionales y distritales y estamos a la espera de las emisiones de recursos y la contratación de los servicios de sustentación de alojamiento.
- Los diseños cualitativos de estos encuentros ya están debidamente diseñados.
- En el año 2016 y anteriores se ha ofrecido el apoyo requerido por las distintas instancias ejecutoras.

Género y Desarrollo

- Campamento programado y planificado para jornada de verano con docentes, personal técnico y coordinadores/as pedagógicos/as. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos en el año 2016).

Género

- Revisión de presupuestos currículo: POA 2017, aumento presupuesto de la dirección de Género.
- Revisión del libro de texto de Lengua Española, del género cuento infantil.
- Revisión y actualización curricular en todas las asignaturas de los niveles: inicial, primaria y primer ciclo de secundaria, con aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.

06.1.1.04 - Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

Avances al 2017:

- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular, así como informe sobre la congruencia y pertinencia interna de las propuestas curriculares del nivel inicial y primer ciclo de básica. Títulos de los estudios:**a)** Informe del Diseño curricular del Nivel Inicial (Elena Martín - Consuelo Uceda).**b)** Informe del Diseño Curricular de Nivel Primario Primer Ciclo (1°, 2° y 3°) (Elena Martín - Consuelo Uceda).
- Propuesta de Programa de formación sobre el enfoque de género y derechos humanos para docentes y técnicos/as regionales y distritales. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).
- Elaborados, impresos y distribuidos:
 - Diseños y Bases curriculares de los niveles Inicial, Primario, Primer ciclo de Secundaria.
 - En proceso: Componente académico de las Modalidades Técnico Profesional y Artes, modalidades Técnico Profesional, Artes y Académica.
 - Subsistemas de educación Especial y Adultos.
 - Manuales orientadores para el desarrollo Curricular del Nivel Primario y Secundario.
 - Naturaleza de las Áreas Curriculares.

Género y Desarrollo:

- Propuesta de guía metodológica para la orientación del uso adecuado del cartel socio-educativo, Iguales y Diferentes

06.1.1.05 - Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Avances al 2017:

- Documento "Naturaleza de las áreas Curriculares. Revisado y aportes de sugerencias y recomendaciones, sobre el enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.
- Apoyo en la socialización de documentos Modalidad Académica con Directores del sector privado y sector público. Julio 2017

06.1.1.06 - Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.

Avances al 2017:

Género

- Propuesta de programa de formación y capacitación para estudiantes de jornada extendida y para estudiantes de término de ISFODOSU. (Se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).

06.1.1.07 - Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

06.1.1.08 - Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

06.1.1.09 -Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.

06.1.1.10 - Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Avances 2018:

- Coordinando intervenciones en talleres, de técnicos y coordinadores de la Dirección General de Currículo y Participación Comunitaria, para las orientaciones del tema a las familias, APMAES y comunidades.
- **Abril, 2018** sin avance a la fecha.
- **Agosto 2018:** 112 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.
- **Julio, 2018:** 714 personas orientados (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.
- **Septiembre 2018:**
 - Se esta en el proceso de impresión del documento para la ejecución de los talleres de orientación del "Currículo a Padres y Madres"
 - Se Coordinan 6 talleres de formación a multiplicadores sobre el curriculum para padres, madres y tutores a celebrarse en octubre y noviembre.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 06.1.1. Establece Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

En el ámbito curricular, se ha desarrollado un conjunto de acciones enmarcadas en diferentes estrategias. Dentro de la estrategia 06.1.1 fueron realizadas en el 2018, las siguientes acciones:

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Actualmente el proceso de revisión y actualización curricular se encuentra en su fase final, a continuación, se presentan los avances en torno a la estrategia de implementación del currículo vigente:

- En el año 2018 fue aprobado el marco del Diseño Curricular Revisado y Actualizado para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos de República Dominicana (Ordenanza No. 1-2018) y modificado el párrafo IV del artículo 9 y los artículos 8 y 17 de la Ordenanza No. 22-2017, que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado y el Sistema de Evaluación de la Modalidad Académica del Nivel Secundario para la educación pública y privada (Ordenanza No. 3-2018).
- Actualmente se cuenta con: las bases del currículo revisado y actualizado; los diseños curriculares de los niveles inicial y primario validados e implementados; los diseños curriculares del nivel secundario y sus respectivas modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes en proceso gradual de validación y su continua retroalimentación.
- Estado del diseño curricular de Educación Especial:

Documento	Estatus
Orientaciones generales, para atención a la diversidad. Guía para realización de ajustes curriculares	Lista. 95% (Diagramación)
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad auditiva	En proceso, 50%
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad visuales	En proceso, 50%
Orientaciones específicas para la atención educativa estudiantes con altas	En proceso, 50%

capacidades	
Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización	En proceso, 50%
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura	En proceso, 50%
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con trastorno del espectro autista	En proceso, 50%

- Estado de los diseños curriculares del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas:

Documento	Estatus
Marco curricular Nivel Básico de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	100%
Marco curricular Nivel Secundario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	En revisión
Diseño curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 1er. Ciclo	En revisión
Diseño curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 2do. Ciclo	En revisión

PERSONAL ORIENTADO EN ÁREAS CURRICULARES

- 83 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales orientados sobre el software iProf, uso de la plataforma IF profs para la enseñanza del idioma francés y la elaboración de recursos educativos para la enseñanza de ese idioma, a fin de subirlos a la plataforma.
- 35 docentes del Distrito 16-04 de Bonaó, orientados en el taller de socialización de la Naturaleza y el Diseño Curricular.
- 253 técnicos regionales y distritales orientados en torno a la revisión curricular del Nivel Secundario, en las áreas de Ciencias Sociales y Lengua Española.
- 142 técnicos del área de Lenguas Extranjeras formados sobre la implementación de la salida Humanidades y Lenguas Modernas correspondiente a la Modalidad Académica del Nivel Secundario. El propósito del taller consistió en capacitar a los técnicos de inglés sobre la implementación del currículo de 4to grado (Manejo de la información en inglés) y 5to. grado (Apreciación de la literatura anglófona) y en el acompañamiento a los docentes en el aula de una forma efectiva.
- 125 docentes y técnicos, representantes de las 18 regionales educativas, participaron en el taller de validación de la Guía de Desarrollo Curricular del Nivel Primario, para validar el diseño y contenidos de las guías de Educación Artística para maestros y maestras del Primer Ciclo del Nivel Primario.
- Un coordinador participó en el seminario Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo-Red de Aprendizajes, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en Montevideo.
- 54 personas de la Dirección General de Currículo y sus dependencias participaron en el taller de evaluación de la situación actual del proceso de revisión y actuación curricular.
- 143 técnicos y 18 regionales de educación acompañados a través de los encuentros de seguimiento al desarrollo curricular del área Formación Integral Humana y Religiosa, con el propósito de socializar la realidad actual y dar seguimiento al desarrollo del diseño curricular revisado y actualizado del área.
- Desarrollado el simposio: La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Preuniversitario de la Educación Dominicana. Este fue un espacio de socialización, reflexión y divulgación del diseño curricular revisado y actualizado del área de Formación Integral Humana y Religiosa. Contó con los temas: “La Formación Integral Humana y Religiosa, un Espacio para Construir Valores Humanos y Espirituales en la Escuela y la Sociedad Dominicana” y “La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Dominicano”. Participaron 230 técnicos y docentes de las regionales educativas: 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 11 Puerto Plata, 13 Monte Cristi, 14 Nagua y 16 Cotuí.
- Orientados sobre el abordaje y la actualización curricular de la Formación Integral Humana y Religiosa: 40 docentes del Distrito 10-03; 22 técnicos regionales del área; 80 directores del Distrito 15-05.
- Desarrollado el “IV Congreso de la Enseñanza de las Ciencias y Tecnología. Energía Renovable y Educación Sostenible” con la participación de 150 técnicos regionales y distritales.
- Realizado el XIII Foro Nacional de Educación Artística, en la Feria Internacional del Libro 2018, con la participación directa de 200 docentes y técnicos de las regionales 04, 10, 15 y 17.
- 369 técnicos docentes del área, monitores y directores del Programa de Bandas Escolares de Música (BEM) de los distritos educativos, instruidos en el desarrollo de competencias requeridas para el mejor desempeño de sus labores.
- En el ámbito curricular, fueron realizadas las siguientes acciones vinculadas a la participación comunitaria:

- Orientados 826 padres, madres, directores y técnicos sobre el “Currículo por Competencias a Padres y Madres”, en las jornadas de talleres regionales.
- Impresos 8,000 ejemplares del “Manual Orientación a las Familias para Comprender el Currículo del Nivel Primario.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

En el periodo 2012-2016 se aprobaron los siguientes diseños curriculares:

- Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanzas 01-2015, 02-2015 y 03-2015.
- Diseños curriculares de los niveles **inicial y primario**. Ordenanzas 01 y 02-2015, respectivamente.
 - Finalizados en el periodo 2017-2018 los siguientes diseños curriculares:
 - Diseño curricular del nivel secundario, primer ciclo. Ordenanza 01-2017.
 - Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad **Académica**, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
 - Salidas optativas de la Modalidad **Académica**, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
 - Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la propuesta de modificación Ordenanza 22-2017 sobre la Validación de la Modalidad Académica.
 - Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad **Técnico Profesional**, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Emitidas 17 ordenanzas, aprobando los nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por Familias Profesionales: 52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico. Año 2017. Diseño curricular nivel secundario, Modalidad en **Artes**, en versión preliminar para validación y retroalimentación. Ordenanza 23-2017. Menciones: 1. Música; 2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; 3. Artes y Multimedia; 4. Cine y Fotografía; 5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; 6. Danza; 7. Teatro y 8. Visuales.
 - Concluido el documento: Naturaleza de las Áreas. En proceso de impresión.
 - Emitida la Resolución No. 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to. grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario.

Capacitación al personal docente y la comunidad educativa

- Capacitadas y orientadas más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de la sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; evaluaciones diagnósticas de tercero y sexto grados de primaria, entre otros.
- Desarrollado el I Simposio: La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Preuniversitario de la Educación Dominicana, con la participación de 230 técnicos y docentes de las regionales educativas 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 11 Puerto Plata, 13 Monte Cristi, 14 Nagua y 16 de Cotuí.
- Participación de 135 centros educativos pertenecientes a 5 regionales y 27 distritos educativos, en la orientación para el seguimiento a los Comités Ambientales Escolares (CAE).
- Sensibilizados sobre el uso del recurso agua 275 personas de la Regional 14 de Nagua y 275 de la Regional 17 Monte Plata.
- Orientados sobre eficiencia energética 34 centros participantes en el proyecto MinerD-OEA pertenecientes a 10 distritos educativos de 5 regionales (03, 04, 05, 15 y 16).
- 826 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) sobre el currículo de familia, a través de las jornadas de talleres regionales.

ESTUDIOS

MINERD. 23-mayo-2018. Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/06/ordenanza-1-2018-Educacion-de-Adultos.pdf>

NOTICIAS

Diario Libre. 04-septiembre-2018. Raymundo González aclara que el currículo de Ciencias Sociales tiene un enfoque constructivista

El historiador aclara que todavía no hay libros de texto basados en ese instrumento

SANTO DOMINGO. El historiador y docente Raymundo González, quien coordinó el equipo que elaboró el currículo de Ciencias Sociales usado por el Ministerio de Educación en escuelas y colegios, argumentó que este tiene una orientación constructivista y negó que desvirtúe aspectos de la Historia dominicana.

(...)

Aclaró además que el Ministerio de Educación no ha introducido libros nuevos de Ciencias Sociales en el sistema, desde el 2009, pero dijo que el currículo no exige que solo se usen determinados textos, de manera exclusiva.

“No tenemos libros de texto hechos con el nuevo currículo. Eso es ya es un paso que debe dar el Ministerio y yo creo que está en ello. Vamos a tener el instrumento. Pero no será solo el libro de texto”, añadió González.

El profesor González accedió a responder varias preguntas en torno a las preocupaciones e interrogantes planteadas por personas del ámbito intelectual y académico a raíz de la difusión un video que circula en las redes en el que la historiadora y docente Luisa Navarro cuestiona ciertos contenidos sobre Historia dominicana, publicados en textos usados por los estudiantes.

(...)

Sostuvo que el proceso de enseñanza de los niños debe ser gradual y que hay una secuencia didáctica que se va cubriendo por segmentos. También enfatizó que en el currículo vigente se trata el nacimiento de la República Dominicana, después de la dominación haitiana.

“Alguna gente puede pensar que no se necesita saber ¿por qué nos separamos de Haití? Si tú dejas que Haití sea una entidad ignota, algo misteriosa... Tenemos que saber por qué se formó Haití y aquí (en el currículo) está por qué se formaron las dos colonias, la desocupación de la isla que provocó (el gobernador) Osorio... Por ahora esa fue la causa eficiente para la creación de una colonia (Saint Domingue, hoy Haití) en la parte occidental, que luego se volvió más rica...”, explicó.

González también defendió que uno de los temas propuestos en el currículo sea la revolución haitiana, por la gran importancia que tuvo no solamente para la República Dominicana si no para todo el Caribe y el mundo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/raymundo-gonzalez-aclara-que-el-curriculo-de-ciencias-sociales-tiene-un-enfoque-constructivista-BG10707060>

Nota de Prensa del MINERD. 15-julio-2018. Andrés Navarro asegura que los estudiantes de excelencia siempre tienen una familia de apoyo

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que para garantizar que un joven emprenda una trayectoria segura hacia el desarrollo, es vital el apoyo de la familia y “cada vez que veo que detrás de un estudiante ejemplar hay una estructura familiar que vela por su buen comportamiento y desarrollo escolar, me convengo más aún de que como padres, nosotros debemos estar siempre detrás de nuestros hijos”.

Navarro destacó que en los recorridos que realiza por los diversos centros educativos de toda la geografía nacional ha conocido muchos jóvenes sobresalientes, referentes positivos de su comunidad, y lo que tienen en común es que cuentan con una familia atenta, que vela por su buen accionar y rendimiento académico “y todas esas historias de vida nos remiten a la familia”.

(...)

Al encabezar el séptimo encuentro “Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias”, dirigido a más de un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de las escuelas (APMAE) de la región Este del país, Navarro señaló que la Revolución Educativa no se limita a las paredes de las escuelas, porque el centro de la educación está en la familia y la escuela es sólo un facilitador.

“Yo estoy realmente convencido de que, si asumimos este rol, nosotros en esta alianza de escuela, familia y comunidad, vamos

a lograr la efectividad de la transformación de la educación a partir de este nuevo currículo basado en competencia, vamos a estar creando una nueva generación de ciudadanos promotores del desarrollo familiar, pero también del desarrollo de nuestro país”, expuso.

El funcionario agradeció la permanente colaboración de la Fundación INICIA con el Ministerio de Educación, en procura de la eficiencia y efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo, y en este taller, a través de una vital asesoría técnica.

En tanto, Laura Calventi, directora del Portafolio de Gestión de la Fundación INICIA Educación, explicó los pormenores del borrador curricular a los representantes de las APMAE y a las entidades vinculadas, para conocer sus valiosas opiniones, previo a la edición final que se entregará a los padres, de manera que el instrumento se constituya en su mecanismo de seguimiento de la educación que reciben los alumnos.

“Compartimos esta visión y valoramos este esfuerzo del Ministerio de Educación respecto a la relevancia que tienen las familias como eje central de la sociedad. Confiamos en que puedan enriquecer este proceso de validación curricular con un enfoque por competencias y vanguardista que esperamos genere resultados beneficiosos en las aulas”, consideró Calventi.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-los-estudiantes-de-excelencia-siempre-tienen-una-familia-de-apoyo>

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

Alcance • El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado • Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

- Acción 06.1.2.01** Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.
- Acción 06.1.2.02** Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas
- Acción 06.1.2.03** Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.
- Acción 06.1.2.04** Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.
- Acción 06.1.2.05** Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.
- Acción 06.1.2.06** Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.
- Acción 06.1.2.07** Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.
- Acción 06.1.2.08** Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.
- Acción 06.1.2.09** Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	57- Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo al currículo por competencias	Prev					
		Real					
	58- Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público.	Prev	60,13	70,1	80,1	90,04	100
		Real	60,13	68			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.2.01 - Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.

Avances al 2017:

- Requeridas las siguientes impresiones:
 - Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.
 - Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.
 - Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 24,917 ejemplares.
 - Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales). Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares.
 - Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión Preliminar para Revisión y Retroalimentación. Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.

06.1.2.02 - Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Avances al 2017:

- 60%

06.1.2.03 - Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.

Avance al 2017:

- Desde la Dirección se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

06.1.2.04 - Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

06.1.2.05 - Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.

Avance al 2017:

- Distribución de recursos didácticos para el uso en centros educativos del sector público.

06.1.2.06 - Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.

06.1.2.07 - Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.

06.1.2.08 - Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.

06.1.2.09 - Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE

En el ámbito de esta estrategia se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluados los siguientes recursos de aprendizaje:
 - Evaluados 13 recursos didácticos por áreas curriculares, según lineamientos de la Ordenanza 26-2017 que establece el Reglamento de Evaluación y Recursos para el Aprendizaje y Modifica la Ordenanza No. 6-2003.
 - Evaluados 377 libros de texto en el “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”.
 - Elaborados los siguientes materiales didácticos: Impresión de 20,000 ejemplares del No. 10 de la Revista “Memorias de Quisqueya”, y distribuidos a los centros educativos de todo el país.
 - Diseño y contenido del No. 11 de la Revista “Memorias de Quisqueya”.
 - Fascículo sobre Olimpiadas Bíblicas.
 - Afiche Olimpiadas Bíblicas.
 - Cuadernillo y afiche sobre el valor de la espiritualidad.
 - Diseño, elaboración y publicación del blog del área de Formación Integral Humana y Religiosa. <https://fih.lancergroup.org/> .
 - En total fueron distribuidos 4, 206,926.00 ejemplares de libros de texto en el año escolar 2018-2019, los cuales abarcaron el nivel Secundario y modalidades de educación de personas jóvenes y adultas, según el siguiente cuadro:

Nivel	Cantidad
Secundario	1,359,540
Prepara	396,000
Existencia en almacén MinerD y distritales	2,451,386
Total	4,206,926

- Realizados el diseño, diagramación, impresión, reimpresión y distribución de 2,875,656 documentos escolares (diseños curriculares, registros, informe de desarrollo y aprendizaje, boletines de notas, manuales, afiches, brochures, para todos los sectores) de los niveles inicial, primario, secundario y educación de personas jóvenes y adultas.
- Realizadas la distribución e Instalación de 762 bibliotecas escolares y de aulas en los centros educativos, logrando completar: 325 bibliotecas de aulas nivel primario, 260 bibliotecas de centros nivel primario y 177 bibliotecas de centros del nivel secundario.
- Dotados de instrumentos musicales 94 centros educativos pertenecientes a las 18 regionales, que pertenecen al programa de Jornada Escolar Extendida. Estos centros forman parte del Programa de Bandas Escolares de Música (BEM).
- Realizada la entrega de utilería deportiva, con el objetivo de dotar a los centros de útiles e implementos para la práctica de educación física; 500 balones de baloncesto, 500 balones de voleibol, 550 bolas de fútbol y otros distribuidos en ocho centros educativos.

- 215 profesores de educación física y 54 instructores de los clubes deportivos recibieron indumentarias deportivas o kits compuestos por toallas, bultos, uniformes, medias, pitos, cronómetros y tenis deportivos.
- Acondicionadas 39 instalaciones deportivas, instalaciones de tableros en centros educativos y otras rehabilitaciones, en clubes deportivos y en canchas de sectores vulnerables.
- Fueron impresos y entregados más de 130 mil ejemplares del calendario escolar a centros educativos públicos, colegios privados autorizados, institutos descentralizados del MinerD y a la población de técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Levantamiento, distribución e instalación de 762 bibliotecas de centros y de aulas en los centros educativos del país (325 bibliotecas de aulas nivel primario, 260 bibliotecas de centros del nivel primario y 177 del nivel secundario).

ESTUDIOS

MINERD. 05-abril-2018. Convocatoria para presentación de propuestas de libros de textos para el Nivel Inicial y el Nivel Primario

El pasado 5 de abril el MINERD procedió a publicar los términos de referencia para contratar el diseño de los libros de texto los niveles Inicial y Primario.

El calendario para la resolución del proceso preveía que la recepción de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio.

El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio que decía: “Queda pospuesto de manera provisional hasta nuevo aviso el proceso para la Convocatoria de Presentación de Propuestas de Libros de Textos para el Nivel Inicial y el Nivel Primario, a los fines de realizar los ajustes pertinentes”.

<http://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/manifiestos-de-interes/fecha/2018/listados>

CEPAL. 01-abril-2018. Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina en presencia de endogeneidad

V. Conclusiones

En este trabajo se identifican los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay).

La descomposición de la varianza de los resultados escolares revela que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28%) y las individuales (12%).

Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo. En efecto, las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La retención escolar (no repetidor de curso) resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre.

En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos. Asistir a colegio privado tiene un efecto positivo y significativo en el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros del Brasil, Chile, Colombia y México. Un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados, si bien en la Argentina este efecto no se constata. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y el Uruguay. Y, por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de la Argentina, Chile y México.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf

Identificando los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética: Desarrollo profesional docente y acompañamiento, libros de texto para estudiantes, y guías estructuradas para docentes. World Development. 24-enero-

2018.

Traducción del resumen general y de las secciones de discusión y conclusiones del artículo

Resumen General

Varios programas evaluados rigurosamente, han demostrado recientemente efectos positivos en los resultados de lectoescritura y aritmética temprana en países en desarrollado. Sin embargo, estos programas no han sido diseñados para evaluar cuáles ingredientes de estas intervenciones son más importantes para mejorar los resultados de lectoescritura. Por lo tanto, los responsables de las políticas educativas carecen de evidencias para determinar si los ingredientes del programa, tales como el desarrollo profesional docente, el acompañamiento en la instrucción, materiales didácticos, guías para el docente, apoyo de la comunidad, o la tecnología, son necesarios para el impacto del programa. La Iniciativa de Matemática y Lectura Primaria (PRIMR) de Kenia fue un ensayo controlado aleatorio que comparó tres grupos de tratamiento con ingredientes específicos y un grupo control. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados de 1^{ro} y 2^{do} de Primaria, evaluamos los beneficios de los siguientes ingredientes: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros de los estudiantes revisados en lectoescritura y aritmética, a una proporción de 1:1, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas sumadas a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento. Encontramos que dos de las tres combinaciones de ingredientes tuvieron un impacto positivo estadísticamente significativo en los resultados de aprendizaje. Los resultados mostraron que la tercera combinación-desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento, 1:1 libros de los estudiantes, y planificaciones docentes estructuradas-fueron más efectivas. Un análisis de rentabilidad de los ingredientes demostró que la opción del desarrollo profesional docente y el apoyo en la instrucción, 1:1 libros revisados, y las guías para los docentes fue la más costosa, pero que el impacto adicional en los aprendizajes lo convirtió en la intervención más rentable. Este estudio analiza de manera rigurosa cuáles ingredientes podrían ser más efectivos y ofrecer un impacto general para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética, y sugiere a los responsables de las políticas educativas, que decisiones más cuidadosas acerca de los ingredientes de los programas, conducirá a intervenciones diseñadas e implementadas de forma más efectiva para mejorar los aprendizajes en países en desarrollo.

Discusión

Proporcionarles a los docentes sólo sesiones de desarrollo profesional y apoyo en la instrucción, da resultados de mejoría muy modestos. El apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje en los condados seleccionados.

Los resultados del desarrollo profesional, el acompañamiento y los libros de uno de los grupos de tratamiento difirieron al de desarrollo profesional y acompañamiento de otro grupo de tratamiento tras proporcionar nuevos libros PRIMR para cada niño en el aula. En este grupo de tratamiento, se les dio a los docentes apoyo en la instrucción y desarrollo profesional para que desarrollen planificaciones por sí mismos que se articularan con los libros de los estudiantes. Dichas mejorías fueron pequeñas para matemática en 1^{ro} y 2^{do}, media para swahili en 1^{ro} y 2^{do}, y media para inglés en 1^{er} y 2^{do} grado. Tener la combinación de los libros de los estudiantes, el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción, fue suficiente para mejorar modestamente los resultados de aprendizaje en las tres áreas. Estos resultados se alinean con hallazgos de estudios recientes de 26 programas en países en desarrollo. Los mismos arrojaron que proporcionar los libros de texto en conjunto a capacitación docente resultó en aumentos en los puntajes de logro de los estudiantes de 0.36 SD, en promedio. (Popova, Evans & Arancibia, 2016).

Los efectos del desarrollo profesional, acompañamiento, libros, y guías para docentes difirieron de los del desarrollo profesional, acompañamiento y libros de uno de los grupos de tratamiento porque a los docentes se les dio guías estructuradas con planificaciones diarias que los ayudaron a enseñar usando el libro de los estudiantes. Las capacitaciones se enfocaron en cómo los docentes podrían implementar las planificaciones de manera efectiva, utilizando un enfoque de planificaciones con guiones parcialmente escritos para docentes de PRIMR. En general, el desarrollo profesional, acompañamiento, libros y las guías docentes del grupo de tratamiento, tuvieron los más grandes impactos en los resultados de aprendizaje en las tres áreas.

Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que sólo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento. En muchos países de África Subsahariana, los libros son los que dirigen la instrucción (Commeyras & Inyega, 2007; Dubeck et al., 2012; Lee & Zuilkowski, 2015). Críticamente, encontramos que los más grandes avances se dan cuando las guías para docentes y las planificaciones estaban agregadas al paquete. Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje.

Éstos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética.

En muchos países en desarrollo los resultados de aprendizaje, particularmente en lectoescritura y aritmética en los primeros grados, no son lo suficiente para apoyar el aprendizaje posterior. ¿Podría ser resuelto el problema mejorando la calidad de los libros y proveérselos a los estudiantes? Nuestro estudio muestra que los libros de texto son un ingrediente importante en la mejoría de la instrucción, y puede tener un impacto moderado en los resultados de aprendizaje sobre y por encima del desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción. ¿Podría ser resuelto el problema agregando las guías para docentes con planificaciones docentes? Encontramos que agregar las guías para docentes a los libros de textos puede tener un impacto significativo en el aprendizaje, mucho más que agregando solamente los libros de texto.

Los resultados de rentabilidad sugieren que por cada US\$100 adicionales invertidos en el desarrollo profesional docente y el grupo de capacitación y acompañamiento, un adicional de 1.9 estudiantes fueron capaces de leer al nivel o más allá de las expectativas establecidos por el gobierno en inglés y 3.4 menos estudiantes in swahili. Por cada US\$100 adicional invertido en el desarrollo profesional, acompañamiento y libros para el grupo de tratamiento, un adicional de 6.4 estudiantes fueron capaces de leer al nivel de las expectativas establecidas por el gobierno en inglés y 7.9 estudiantes al nivel de las expectativas de swahili. Estos resultados muestran que agregar los libros de estudiantes al desarrollo profesional docente y al acompañamiento, creó un mayor aumento en la rentabilidad. Además, el costo mínimo de la guías para docentes como un ingrediente, resultó en un aumento grande en la rentabilidad, más del doble en inglés y casi el doble en swahili. Las guías para docente fueron una inversión notablemente económica.

Conclusiones

En muchos países la preocupación acerca de la calidad de la educación en los primeros grados de Primaria, ha aumentado. Frente al aumento de conciencia de que los resultados de aprendizaje son pobres, como fue demostrado por evaluaciones como la medida anual Uwezo (ver Uwezo., 2015, para ejemplos) y por varias administraciones del EGRA (ejemplos en Gove / Cvelich, 2011), muchos países han incrementado el énfasis en el aprendizaje. Responsables de políticas educativas, parecen haber implementado varios enfoques para mejorar la lectoescritura, como por ejemplo, proporcionando sesiones de desarrollo profesional docente (Kenia, Etiopía, Malawi, Ruanda, Uganda), aumentando el acceso a tabletas (Kenia), supliendo libros de textos a un promedio de un libro por estudiante (Kenia, Ruanda, Uganda), y apoyando docentes con supervisión de aula (Kenia, Malawi y Uganda). Muchas de estas intervenciones son un poco costosas, particularmente supliendo desarrollos profesionales continuos y libros a un promedio de 1:1. Proporcionar guías para docentes con planificaciones es una opción menos costosa por estudiante, pero esta práctica es un tanto disputada en la región y dada cierta resistencia a las planificaciones con guion docente.

Sin evidencia en cuanto a la eficacia relativa de todos estos ingredientes para mejorar los resultados de aprendizaje, es probable que los países inviertan en ingredientes que tienen un pequeño impacto en el aprendizaje, o dejen al lado ingredientes esenciales a mejorar los resultados en su contexto porque carecen de soporte de evidencia. El estudio DFID PRIMR, nace del deseo de los responsables de las políticas educativas en Kenia para determinar los ingredientes más efectivos y rentables para mejorar el aprendizaje, podría servir como punto de partida para los responsables de las políticas educativa y otros contextos. Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros.

Dados nuestros resultados, sugerimos que Kenia considere utilizar libros de estudiantes a un promedio de 1:1 y las guías para docentes para las tres áreas, así como el apoyo en la instrucción y el desarrollo profesional docente para aumentar el aprendizaje en los primeros grados de Primaria. Alentadoramente, Tusome, la ampliación nacional de PRIMR, está utilizando la evidencia de los estudios de USAID y DFID PRIMR en su implementación nacional, como es el programa PRIEDE, la ampliación del componente matemático. Tusome y PRIEDE usaron las guías estructuradas para docentes y los libros de texto a un promedio de 1:1, junto al desarrollo docente y acompañamiento. El impacto externo de evaluación del programa de Tusome demostró mejoramientos dramáticos en los resultados de aprendizaje a nivel nacional (Freudenberger & Davis, 2017) doblando o triplicando el porcentaje de estudiantes que cumplen con los parámetros de lectoescritura de Kenia. Vale la pena considerar cuánto de ese gran impacto se debió a la política de decisión de los líderes educativos de Kenia para incluir en los programas las guías estructuradas para docentes, a pesar de que hubo cierta resistencia a las guías de docentes por algunos educadores del sector.

Los resultados de DFID PRIMR, mostraron efectos significativos para 1:1 a los libros, y un efecto adicional para las guías para docentes. El análisis sugiere que una combinación de acompañamiento, desarrollo profesional, libros de estudiantes y las guías para docentes es altamente rentable. Futuras investigaciones deberían analizar si hallazgos similares se encuentran en otros contextos y en la educación pre-primaria o más adelante en el ciclo de la educación Primaria.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18300287/pdf?md5=f7d94b2585544a7126f785d44ca40949&pid=1-s2.0-S0305750X18300287-main.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 02-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con su homólogo mexicano para impulsar televisión educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó un acuerdo de cooperación con el secretario de Educación Pública de México, Otto Granados, para promover y desarrollar la televisión educativa en ambos países, con el objetivo de dinamizar y elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

El convenio contempla el intercambio y difusión de materiales educativos en formatos audiovisuales, además de compartir experiencias y conocimientos en investigación, innovación y tecnología educativa.

Andrés Navarro dijo que el acuerdo tendrá un impacto trascendental en la educación dominicana, con el objetivo de compartir experiencias educomunicativas que contribuyan a mejorar la enseñanza-aprendizaje, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina “donde estamos incorporando cada día las tecnologías de la información y la comunicación en la cotidianidad de nuestras aulas”.

Explicó que la Televisión Educativa en República Dominicana, como parte de las TIC's, tiene por objetivo, además, dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje, elevar la calidad de la educación pública y de la población en general.

“La manera más sostenible para la permanencia de los cambios es con alianzas estratégicas y esta que hoy hacemos con México nos va a permitir dar pasos fundamentales en el desarrollo de los recursos educativos”, dijo.

Expuso que en esta era de la información y la comunicación digital, se abre un abanico de posibilidades para nuestros estudiantes, sobre todo, dirigidos a la modernización, democratización y ampliación de la cobertura educativa.

El ministro Andrés Navarro precisó que los preparativos de este acuerdo iniciaron en abril pasado cuando visitó a su homólogo en México, donde compartieron distintas impresiones sobre los avances y desafíos que tienen ambos países en materia educativa, además de conversar sobre la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Sigamos echando el pleito por una buena educación, para seguir elevando el nivel de la educación de nuestro país, aprendiendo de los hermanos latinoamericanos, europeos... pero, fundamentalmente, centrado en nuestras necesidades, también en las expectativas y sueños de nuestra gente. Vale la pena todo el esfuerzo que estamos haciendo por cambiar y mejorar la educación”, expuso Navarro.

En tanto, el secretario de Educación Pública de México, Otto Granados, expuso que firmar un convenio en materia de cooperación con Televisión Educativa Mexicana y República Dominicana es una gran oportunidad “porque se trata de una plataforma muy robusta, muy potente de la cual podemos, entre los ministerios de Educación mexicano y dominicano, enriquecer los contenidos, lanzar o impulsar programas de formación continua, capacitación para los maestros, en fin aprovechar las nuevas tecnologías digitales y de la comunicación electrónica en beneficio de un proceso educativo que por necesidad está cambiando, innovándose de manera permanente”.

Indicó que, además, desde México, “vemos con mucha admiración la tarea educativa que ha hecho el gobierno dominicano, en particular el ministro Andrés Navarro; en ese sentido me parece que es un enorme reconocimiento a su tarea y a su labor el haber sido electo presidente del Consejo Directivo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Y en ese sentido podemos México y República Dominicana fortalecer nuestras antiguas y amistosas relaciones, y ahora en particular en materia educativa, pensando en que es sin duda la gran herramienta y la mejor inversión que nuestros países pueden hacer en el siglo XXI”.

El acuerdo contempla la promoción de cursos abiertos y en línea en materia educativa, a través de la plataforma México X www.mexicox.gob.mx y Ventana Educativa www.ventana.televisioneducativa.gob.mx. Además, apoyo en la producción de

materiales audiovisuales, medios alternativos, sonido, video y difusión en materia pedagógica.

También el acuerdo contempla la elaboración de estrategias de capacitación en línea, además de asesoría y cooperación en materia académica y técnica para el desarrollo de programas específicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-su-homologo-mexicano-para-impulsar-television-educativa>

El Día. 23-agosto-2018. Corriente Magisterial Juan Pablo Duarte pide a Educación suplir insumos básicos a escuelas

Santo Domingo.– La [corriente magisterial Juan Pablo Duarte](#) solicitó hoy al [Ministerio de Educación](#) priorizar las medidas y procesos institucionales que permitan superar en el nuevo año escolar “el grave problema de abastecimiento” en los centro educativos.

Pidió al ministro Andrés Navarro suplir los [insumos](#) que son indispensables para el funcionamiento adecuado de las escuelas, tales como registros de grado, acceso a agua potable, libros, detergentes, papel de baño, entre otros.

El profesor Juan Nuñez indicó que es difícil hablarle al país y al mundo de una revolución educativa cuando en el año escolar anterior numerosas escuelas recibieron con cinco y hasta ocho meses de atraso las hojas de registro y seguimiento a la evolución de los estudiantes.

<http://eldia.com.do/corriente-magisterial-juan-pablo-duarte-pide-a-educacion-suplir-insumos-basicos-a-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-abril-2018. Andrés Navarro trabaja acuerdo con Ministro de Educación de España para Televisión Educativa

MADRID, ESPAÑA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo español, Iñigo Méndez de Vigo, en la cual intercambiaron impresiones sobre diferentes proyectos que lleva a cabo el gobierno de la República Dominicana para brindar oportunidades de estudios en beneficio de la diáspora dominicana que reside en ese país.

Durante el encuentro, Navarro informó que el Ministerio de Educación encamina acciones para ofrecer el Bachillerato en Línea, dirigido a toda la diáspora dominicana, particularmente a la que reside en España, a los fines de que cualquier ciudadano dominicano que por alguna razón tuvo que detener sus estudios al momento de emigrar, pueda concluir el nivel secundario.

Estamos dando los pasos necesarios para poner en funcionamiento una novedosa plataforma tecnológica para que los dominicanos residentes en el exterior puedan culminar el bachillerato en línea, a través de un aula virtual, desde el lugar en el que se encuentre, a la hora que decida, y por supuesto con la validez oficial. Todo esto en el marco del programa República Digital, el cual procura el acceso universal y gratuito de las tecnologías de información y la comunicación”, puntualizó.

(...)

Otro de los temas abordados por los ministros de Educación de República Dominicana y España, fue el proyecto de la Televisión Educativa, iniciativa que desarrolla el Ministerio de Educación de nuestro país, para transmitir contenidos educativos e informativos con la finalidad de llevar a la población escolar apoyos que fomenten la interiorización de las competencias fundamentales y específicas contenidas en el currículo, así como motivar a los padres de familia y a los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela.

Navarro sostuvo que el proyecto de la Televisión Educativa en República Dominicana también contempla la producción de contenidos dirigidos a motivar a los docentes en la mejora de su práctica didáctica y la excelencia profesional y a apoyar las diversas acciones de innovación curricular y fortalecimiento de todo el sistema educativo dominicano.

Navarro acordó con el ministro Iñigo Méndez de Vigo estrechar los vínculos bilaterales para la generación de contenidos educativos y la gestión del proyecto del canal educativo, a la vez de fortalecer el Programa de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB), del que ambos países forman parte. El funcionario invitó a su homólogo español a visitar la República Dominicana y conocer los avances históricos que ha experimentado el sistema educativo dominicano.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-trabaja-acuerdo-con-ministro-de-educacion-de-espana-para-television-educativa>

Estrategia 06.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Alcance • 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

Resultado • Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

- Acción 06.1.3.01** Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.
- Acción 06.1.3.02** Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.
- Acción 06.1.3.03** Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.
- Acción 06.1.3.04** Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.
- Acción 06.1.3.05** Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.
- Acción 06.1.3.06** Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.
- Acción 06.1.3.07** Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.
- Acción 06.1.3.08** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.
- Acción 06.1.3.09** Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones
- Acción 06.1.3.10** Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores
- Acción 06.1.3.11** Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.
- Acción 06.1.3.12** Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.
- Acción 06.1.3.13** Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.
- Acción 06.1.3.14** Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.
- Acción 06.1.3.15** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes)
- Acción 06.1.3.16** Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques

curriculares.

- Acción 06.1.3.17** Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).
- Acción 06.1.3.18** Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
- Acción 06.1.3.19** Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.
- Acción 06.1.3.20** Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.
- Acción 06.1.3.21** Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Acción 06.1.3.22** Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	59- Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo	Prev	37	50	70	85	100
		Real	37				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.3.01 - Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

Avance 2018:

- Apoyo a Banco Central, la DGII, INTRAN y el Tribunal Constitucional en la concreción de temáticas que se relacionan con el Currículo.

06.1.3.02 - Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.

Avances 2017:

- Participación en encuentros de articulación con organizaciones vinculadas al sector educativo: Asambleas Zonales Fe y Alegría, Foro Socio Educativo, Consejo Nacional de Educación, IDEICE, INAFOCAM, ISFODOSU, MESCYT, entre otros.
- GÉNERO: Protocolo para la certificación de centros educativos sin violencia, coordinado desde la mesa de género con instancias interinstitucional y de cooperación internacional (esta para la firma del Ministro).
- MI ANTERIOR Coordinación interinstitucional entre actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular.

- GÉNERO: Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, mesa consultiva de género interinstitucional y mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta.
- A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:
 - Con el Tribunal Constitucional
 - Con el Ministerio de Medio Ambiente
 - Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
 - Con el Ministerio de Salud
 - Con el Banco BHD León para la educación en valores
 - Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

En proceso:

- Convenio con el Ministerio de Cultura
- Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,
- Entre otros

06.1.3.03 - Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.

Avances al 2017:

Riesgos:

- **Agosto:** Nada que mostrar.
- **Septiembre:** Nada que mostrar.
- **Octubre y noviembre:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Diciembre y enero:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Febrero y marzo:** Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración).
- **Abril:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS
- **Mayo:** Capacitación para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de GdR
- Elaboración de talleres para el abordaje curricular de la GdR
- **Junio:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS.
- Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos.

Ambiental:

- Se ha elaborado el proyecto y remitido desde agosto a las instancias correspondientes del MINERD, y aún estamos en espera de la erogación de los fondos correspondientes para esta actividad. Para este año el proyecto está en proceso.
- Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso

06.1.3.04 - Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.

Género:

Avances al 2018:

- Se realizó la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA, el día 23 de marzo.
- Se conformaron 57 mesas de género distritales donde se juramentaron las Comisiones de Seguimiento respectivas.
- Difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo durante el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y por los medios de comunicación masivos.
- Se realizó el 1er de 3 talleres de inducción en género y derechos humanos (act 2.4), el día 3 de Mayo, con la participación de los directivos de Ministerio y otras instancias para la importancia del trabajo de género en la política educativa.
- Julio- Se realizó el taller de inducción en Masculinidades solidarias, para la mejora de las relaciones de género, el día 25 de Julio, actividad 2.4 del POA.

Avances al 2017:

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales maestrías en género y políticas de igualdad en educación., en la línea Noroeste. (En proceso).

Avances al 2017:

- Se ha contactado a los técnicos enlaces Distritales para el levantamiento de los centros educativos donde se establecerán y reestructurarán los comités ambientales Escolares.
- En el 2016 no hubo ningún avance. Para este año esta contemplada su ejecución en tercer trimestre.
- Proyecto sobre Campaña de Sensibilización sobre el Recurso Agua y Medio Ambiente en Escuelas Urbanas y Rurales, Para el último trimestre. Ningún avance.
- Proyecto de mejoramiento de la higiene y limpieza para la prevención de enfermedades y saneamiento en escuelas y comunidades afectadas por las inundaciones a raíz del paso de la tormenta Mathew. Para el último trimestre. No hubo avance.
- Participación en la mesa de diálogo para la elaboración de la tercera etapa del proyecto interinstitucional Cultivando Agua Buena, Realizada en el 2016

06.1.3.05 - Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.

Avances 2018:

- Materiales Didácticos: Didácticos, Guías de Género para Docentes (5,000 ejemplares).
- Cartel Educativo para Docentes (10,000 ejemplares).
- La Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 2,500 nuevos ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos y en el taller de inducción en género y derechos humanos. En el Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, de las que se entregaron (2,500) estuvieron siendo distribuidas en las Regionales, Cotuí y San Cristóbal. Estos documentos están relacionados con actividad 1.5 del POA de la dirección.
- Se espera que se complete las cantidades faltantes 1,500 para los meses de Junio-Julio de la Guía para Docentes.
- Entrega de parte de impresión con las cantidades restantes de los Carteles Educativos. Se encuentra en proceso de Contratación de Experto/a para los Materiales Didácticos.

Unidad Modelo Naciones Unidas - IMNU:

- Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (Marzo).
- **Mayo:** 300 Estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Junio:** 200 Estudiantes del Nivel secundario, participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Septiembre 2017:** Personal administrativo del MINERD participando en sesión formativa sobre Modelos de Naciones Unidas.

06.1.3.06 - Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.

Avances al 2017:

- 3,352 (preliminar) Estudiantes del Nivel Primario y Secundario, participaron en las Olimpiada de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a Nivel Regional (Abril).
- **Mayo:** Olimpiada Nacional de Lectura, Ortografía y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física).
- **Junio:** Dos estudiantes representaron al país en la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe OMCC 2017 en El Salvador
- **Septiembre 2017:** Durante el mes de septiembre los estudiantes estuvieron participando en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, en Argentina. Y en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Colombia.

06.1.3.07 - Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.

Avances 2018:

- **Oct. 2018.**
 - Seminario para socializar resultados de ICCS a nivel nacional.
 - Participación en reunión de UNESCO UIS para definir este indicador en seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4
- **Sept 2018.:**
 - Reunión UNESCO para incluir en el estudio regional ERCE, evaluación de competencias socioemocionales relacionadas con ciudadanía.
 - IDEICE: Elaboración del Informe nacional del estudio ICCS 2016

06.1.3.08 - Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.

06.1.3.09 - Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.

Avance al 2017:

- Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos que desarrollan estrategia general de cultura de paz.

Género:

- Mesa consultiva para revisión y actualización curricular.
- Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.

06.1.3.10 - Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.

06.1.3.11 - Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.

06.1.3.12 - Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.

06.1.3.13 - Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.

06.1.3.14 - Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.

Avance al 2017:

- La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.

06.1.3.15 - Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).

06.1.3.16 - Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.

Avance al 2017:

- Elaboración de Guía para abordar la Educación Sexual con la familia en las escuelas de padres y madres elaborada lista para validación-

06.1.3.17 - Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).

Avance al 2017:

- Solicitud de contratación de una consultoría para diseñar el proceso con indicadores, su línea base y establecimientos de las evidencias, así como la forma de sistematizar la información.

06.1.3.18 - Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

06.1.3.19 - Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.

06.1.3.20 - Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.

Avances al 2017:

- Realización de varias jornadas de inducción por regionales durante el año 2017.
- Se realizó el proceso de inducción a orientadores y psicólogos de nuevo ingreso de las regionales de Santiago, Monte Plata e Higüey.

06.1.3.21 - Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

06.1.3.22 - Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 06.1.3. Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO

Las acciones en esta línea se enfocan en la promoción de una cultura escolar e institucional basada en la igualdad y equidad de género, en el seguimiento y en la atención al cumplimiento de normativas y derechos con miras al fortalecimiento de la calidad educativa. Los principales avances en relación con las acciones son las siguientes:

- Elaborado y en proceso de revisión el Plan Nacional para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia, con la participación de 60 instituciones. Se espera que para finales del año 2018 el documento esté validado por el Consejo Nacional de Educación.
- Conformadas 18 mesas regionales y 126 mesas distritales de género donde participan instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas con el propósito de definir, coordinar, articular acciones estratégicas y políticas en materia de género en la educación.
- 4,628 personas (personal directivo, técnico y docente, padres, madres y corresponsables de los niveles nacional, regional y distrital) orientados en temas de enfoque de género y derechos humanos, masculinidad, educación sexual, desarrollo humano y violencia.
- 300 personas aproximadamente fueron sensibilizadas sobre la situación de igualdad, equidad de género y su incidencia en el ámbito educativo, los avances, los desafíos y sobre el impacto de la violencia de género en el contexto escolar, la denuncia y el anuncio.
- Elaborado e implementado en 500 centros educativos, el instrumento para el acompañamiento, registro y seguimiento de la situación de género en los centros educativos.

- Conformado el comité de trabajo para la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en el sistema educativo, integrado por distintas dependencias del MinerD.
- Iniciada la conformación del observatorio de convivencia escolar con la participación de siete regionales educativas (Santiago, La Vega, Santo Domingo II, San Cristóbal, Valverde Mao, Higüey, San Pedro). Se espera para finales del 2018 haber completado con las 11 regionales faltantes.
- Realizada la “Gran caminata para la mejora de las relaciones de género y garantía de los derechos de la mujer”, con la participación de unas 600 personas.

GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

En el ámbito de la gestión ambiental y de riesgos fueron realizadas las siguientes acciones:

- Realizado el seguimiento a los procesos de los comités ambientales, en el mismo fueron orientados 592 docentes de 108 centros educativos del nivel primario en distritos pertenecientes a las regionales: 01- Barahona, 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 18 Neyba.
- Desarrollada la Jornada Nacional de Reforestación. Esta jornada contó con la participación de 35 técnicos y empleados administrativos de la sede del MinerD.
- Realizada la campaña de sensibilización sobre el uso del recurso agua y orientación sobre saneamiento y salud, en las regionales educativas 14 y 17.

ESTUDIANTES PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES CURRICULARES

- Realizada la Olimpiada Nacional de Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 estudiantes de centros educativos públicos y privados.
- 16,738 estudiantes desde 5to. de primaria a 6to. de secundaria, tanto de los centros educativos públicos y privados, participaron en las Olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza (Química, Física y Biología) y las Olimpiadas de Ortografía y Lectura.
- Realizada la X Muestra Nacional de Teatro y Danza Escolar, con la participación de 600 estudiantes y docentes de agrupaciones estudiantiles representantes de las 18 regionales educativas.
- 120 estudiantes participaron en el Congreso Estudiantil sobre Ciencias y Tecnología.

Desarrollada la decimosegunda versión del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME) 2018, con la participación de 800 estudiantes del nivel secundario, invitados internacionales y técnicos docentes. Este encuentro tiene como propósito “generar un diálogo crítico-constructivo para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje”.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

Programas de prevención de riesgos académicos y psicosociales

- Implementado el programa “Escuelas por una Cultura de Paz” en 30 centros del distrito de Boca Chica (piloto), para esto se capacitaron los orientadores, docentes y estudiantes; se impartieron entrenamientos sobre mediación de pares dirigidos a docentes, orientadores, psicólogos y estudiantes.
- Realizado el programa Valora Ser en 11 regionales, dirigido a promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias desde una perspectiva contextualizada en la identidad cultural dominicana.
- Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del nivel secundario.
- Diseñadas las guías para abordar la educación sexual en el nivel inicial, primer ciclo del nivel primario y en el subsistema de jóvenes y adultos para orientar a las familias a través de las escuelas de padres y madres.

Género y desarrollo:

- Monitoreada la implementación en el aula del enfoque de género en el currículo.
- Realizada la difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo, por los medios de comunicación.
- Se desarrolla la colaboración interinstitucional a través de las mesas de género, plan de prevención y atención de la mesa. A la fecha se han conformados 57 mesas de género a nivel distrital. También fue coordinada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género.

- Realizada la 1era. Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA. Se han conformado a nivel distrital 57 mesas de género y plan de prevención.
- Entregados 2,500 carteles educativos para docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, en las regionales: Cotuí (16) y San Cristóbal (04).
- Entregados a nivel regional y distrital 1,000 ejemplares de la guía para docentes: Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos.

Participación de estudiantes en actividades curriculares

- 6,200 estudiantes participaron en las olimpiadas nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel nacional, mediante las etapas distritales y regionales. Premiados 36 estudiantes.
- 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.
- Desarrollo del “XI Modelo de las Naciones Unidas” con la participación de 700 estudiantes del nivel secundario. Año 2017.
- Realizadas las olimpiadas nacionales 2018:
 - Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 centros.
 - Ciencias de la Naturaleza con 172 estudiantes, Ortografía 143, y Lectura 138, para un total de 453 participantes.
- 19 estudiantes participaron en olimpiadas internacionales.

ESTUDIOS

El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas. FSE. 01-abril-2018. Boletín 18.

Recomendaciones

La aplicación del enfoque de género en la política educativa, de cara al cumplimiento de las metas de los ODS, necesita una intervención directa a los elementos causales de la desigualdad de género, en la sociedad y en la escuela, ya que existe una condición que vulnera a niños y niñas, siendo estas últimas las más afectadas en función de la construcción social de género. Las informaciones, el análisis y las reflexiones expresadas en este boletín permiten plantear las siguientes recomendaciones:

- a) Explicitar el Enfoque de Género como medida agregada en una ordenanza y que además clarifique sobre los enfoques asumidos en la política educativa. Las Ordenanzas (01 y 02- 2015) que validan los enfoques en la educación dominicana, no hacen explícito el enfoque de género, la referencia para la inclusión de este enfoque se recoge en la Constitución de la República, en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo y en la Ley General de Educación, es por estas razones que es necesario evidenciar el Enfoque de Género dentro de la Sede del MINERD.
- b) Que la nueva Dirección con los poderes y atribuciones otorgados conforme equipos técnicos especializados, con personal nuevo certificado en las dependencias internas de la nueva estructura.
- c) Se asume que una reestructuración va a implicar una asignación presupuestaria acorde con las propuestas estratégicas planteadas por la instancia especializada para la ejecución del enfoque, que al margen de esto, va a repercutir positivamente, de manera que en la evaluación de las políticas sociales, el presupuesto del Ministerio exprese su sensibilidad al género de manera operativa, lo que inclusive puede ser objeto de buenas prácticas y modelo de referencia a nivel internacional.
- d) Desarrollo de un Plan Estratégico de Género en la Educación (PLAGEDU) elaborado por el equipo técnico de género nacional, regional y distrital con el apoyo de las demás dependencias del MINERD en una acción participativa de todos los sectores de la comunidad educativa, diseñando una estrategia de participación conjunta, teniendo la responsabilidad principal la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MINERD. Los elementos constitutivos del plan estarán orientados a la transversalización del enfoque de género en la educación y alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y los ODS. Este plan debería recoger programas, proyectos y acciones, tales como: plan de prevención de violencia de género en las escuelas, programa sobre salud sexual y reproductiva, producciones teóricas y apoyos didácticos para la igualdad en las escuelas, programa para la construcción y promoción de nuevas masculinidades, entre otras acciones. Además, aportará elementos para el Plan Estratégico del MINERD en los años siguientes.
- e) Construcción de indicadores de género en el MINERD y un sistema para su seguimiento, que se establezca como una enmienda en el Plan Estratégico 2017-2020 y con ello en el Plan Operativo Anual (POA) 2018, una alineación con la Estrategia

Nacional de Desarrollo, y que el mandato sea trabajar o presentar estadísticas desagregadas por sexo que den información sobre el nivel de logro y estado de situación de la política educativa. Coincidiendo con la demanda de la sociedad civil y asumido por el Foro Socioeducativo en otros boletines sobre la necesidad de tener “informaciones suficientes y oportunas para evaluar la calidad del gasto público en la educación”.

f) Resultados tangibles de las tres nuevas estructuras: 1.-Departamento de Promoción de la Política de Igualdad, Equidad y Desarrollo; 2.- Departamento de Atención a Normativas y Derecho; y 3.- Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Con estas seis (6) acciones estratégicas se prevé una integración del enfoque de género que implicarían algunas acciones que se necesitarían realizar desde el MINERD.

Es la manera probada en que la población docente puede adquirir herramientas teóricas y metodológicas que permitan cumplir con las competencias fundamentales, que junto a la participación de las familias y corresponsables de estudiantes del sistema educativo dominicano, pueden ser la garantía de derechos.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina. Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA Informe Lationamericano. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA). Abril-2018.

Resumen ejecutivo

ICCS 2016 incluyó, además de los instrumentos centrales de la encuesta internacional, instrumentos regionales para Europa y Latinoamérica. El presente informe se enfoca en los cinco países que participaron en la encuesta regional latinoamericana del estudio y que aplicaron el correspondiente cuestionario regional para estudiantes.

En América Latina, esta área del aprendizaje se enmarca dentro de desafíos y contextos particulares. Comparadas con las democracias occidentales establecidas, la mayoría de los países en esta región retornaron al régimen democrático hace solo unas tres o cuatro décadas, o incluso más recientemente, y su estabilidad política, social y económica continúa siendo cuestionada. Los estudios han encontrado de manera consistente que el compromiso con la democracia entre los adultos en esta región no se encuentra bien establecido, una situación que hace de la educación para la ciudadanía un elemento importante en los esfuerzos para establecer la sostenibilidad democrática.

Los resultados informados en esta publicación se basan en los datos reunidos a partir de muestras aleatorias de aproximadamente 25.000 estudiantes en su octavo año de escolaridad en casi 900 escuelas de cinco países latinoamericanos. Cuatro de estos países (Chile, Colombia, la República Dominicana y México) participaron en ICCS 2009 y por lo tanto aportaron datos para la comparación entre los dos ciclos. ICCS 2016 marcó la primera participación de Perú en este estudio.

La mayoría de los estudiantes de básica secundaria en los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 apoyaron las justificaciones hacia las dictaduras. En promedio, cerca de dos tercios de los estudiantes encuestados estuvieron de acuerdo en que el régimen dictatorial puede ser justificado cuando trae orden y seguridad o beneficios económicos.

Mientras que en promedio en los países ICCS 2016 la mayoría de estudiantes estuvo en desacuerdo con los ítems que justifican prácticas corruptas, más de la mitad de ellos encontraron aceptable que los servidores civiles dieran empleo a sus amigos desde su cargo.

Entre los cinco países latinoamericanos, la mayoría de los estudiantes estuvieron de acuerdo en que “La paz solamente se logra mediante diálogo y negociación.” Sin embargo, una proporción sustancial también avaló la afirmación de que “Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un crimen en contra de mi familia”.

Más de cuatro de cinco estudiantes entre los países participantes expresaron aceptación hacia vecinos provenientes de minorías sociales diferentes.

Los estudiantes entre los cinco países latinoamericanos en ICCS 2016 mostraron actitudes positivas hacia las personas con orientación homosexual. Sin embargo, también encontramos diferencias notables entre países, donde los estudiantes en la República Dominicana y Perú expresaron menos actitudes positivas mientras que los de Chile y México expresaron más

actitudes positivas. Sobre su opinión sobre si las personas del mismo sexo tienen derecho a casarse, el 61% de los latinoamericanos estuvo de acuerdo, pero sólo un 38% de los dominicanos se mostraron a favor.

http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf

Forjando la Conciencia Ambiental: Actitud Pro-Ambiental e Interacción con la Naturaleza en Estudiantes de Nivel Primario. Revie. IDEICE. 01-febrero-2018.

Introducción

Promover sociedades capaces de asumir actitudes y comportamientos amigables con el medio ambiente es uno de los grandes retos de la educación en el siglo XXI (UNESCO, 2005). Teniendo en cuenta esta premisa, se llevó a cabo el presente estudio a través de un diseño metodológico no experimental de enfoque cuantitativo y transeccional, con un alcance descriptivo y correlacional, con el objetivo de determinar la relación existente entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes pro-ambientales que manifiestan los estudiantes de primaria de un centro educativo de Santo Domingo Este.

El objetivo de este estudio es determinar la relación entre las interacciones con la naturaleza y las actitudes pro-ambientales en estudiantes de diversos grados de educación primaria en el centro educativo estudiado.

La muestra de este estudio consistió en 40 estudiantes de tercero a sexto de Primaria del Centro Educativo Politécnico Virgen de la Altagracia. Uno de los instrumentos utilizados para la recolección de información fue la Escala de Evaluación de Actitudes Pro-ambientales (EAPA) con la finalidad de evaluar el nivel de actitud pro-ambiental que manifiestan los participantes. El otro instrumento consistió en el Cuestionario de Nivel de Interacción con la Naturaleza con la intención de evaluar el nivel con el que los participantes han interactuado con elementos del medio ambiente durante el último año.

Hallazgos

- El 48% de los estudiantes presenta un nivel elevado en cuanto a actitudes pro-ambientales.
- El 42% de los estudiantes presenta un nivel medio referente a las actitudes pro-ambientales.
- El 10% de los participantes presenta un nivel bajo.
- El factor 1 de la escala empleada hace referencia a la reducción de los niveles de contaminación por parte de los participantes. El 60% de los estudiantes presentó un nivel medio, el 33% un nivel alto y el 7% un nivel bajo.
- El factor 2 de la escala hace referencia a la participación en la resolución de problemas medioambientales. El 55% presentó un nivel medio, el 23% un nivel alto y el 22% nivel bajo.
- El factor 3 de la escala hace referencia a la formación medioambiental de los participantes. El 88% presentó un nivel alto, el 7% un nivel bajo y el 5% un nivel medio.
- 7 de los estudiantes presentan un nivel muy alto referente al grado de interacción con la naturaleza, 11 presentan un nivel alto, 9 presentan un nivel bajo y 2 un nivel muy bajo de interacción.
- La correlación entre los niveles totales de actitudes pro-ambientales y la edad de los participantes fue de $r = -0.31$ (P-valor = 0.48). Es decir, existe una relación negativa muy baja entre ambas variables. Dicha correlación es significativa dado que el nivel alfa empleado en esta investigación fue de 0.05. Estos datos conllevaron a descartar la hipótesis nula de que la edad no es un determinante de las actitudes pro-ambientales de los estudiantes.
- La correlación entre la edad y los niveles totales de interacción con la naturaleza fue de $r = -0.230$ (P-valor = 0.154). Esto nos permite determinar que existe una relación negativa muy baja entre ambas variables. Teniendo en cuenta el valor de confianza asumido, se concluye que dicha correlación no es significativa.
- La correlación entre los niveles totales de interacción con la naturaleza y actitudes pro-ambientales de los participantes fue de $r = 0.705$ (P-valor = 0.0). Es decir, existe una relación positiva alta entre ambas variables. Dicha correlación es estadísticamente significativa

Conclusiones

Al concluir este estudio, se determinó que los estudiantes poseen un elevado nivel de actitudes pro-ambientales y que los mismos manifestaron un alto grado de interacción con la naturaleza durante el último año. Se demostró que no existe una relación significativa entre la edad y el grado de interacción con la naturaleza; pero sí existe una relación entre la edad y el nivel de actitudes pro-ambientales de los participantes.

Se determinó que existe una relación altamente significativa entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes pro-ambientales de los estudiantes. Se exhortan futuras investigaciones que abarquen un diseño experimental para

comprobar el grado de causalidad de ambas variables y contribuir con la formación de una conciencia ambiental dentro de los centros educativos.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Diario Libre. 14-octubre-2018. INTRANT inicia capacitación de profesores en temas de educación vial

SANTO DOMINGO. El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) inició el primer Diplomado en Educación Vial para docentes y profesionales de diferentes áreas en el Liceo Científico de la provincia Hermanas Mirabal, como parte del acuerdo interinstitucional firmando con el Ministerio de Educación, para preparar a los maestros que impartirán Educación Vial en las aulas de las escuelas públicas.

En el diplomado en Educación Vial participan profesores de distintas provincias de la región, además de profesionales de otras áreas dentro de una visión multisectorial de la Educación, y tiene como objetivo capacitar a los profesionales de la Pedagogía en el área de la educación vial, y sobre la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que será impartida como materia en las aulas de los centros educativos y politécnicos del país.

(...)

Por otro lado, Luciano Bertozzo de la Oficina Técnica Provincial agradeció el apoyo y colaboración del INTRANT, INAFOCAM, el Ministerio de Educación y la Escuela Nacional de Educación Vial (Enevial) por la iniciativa.

Participaron también la Oficina Técnica Provincial de Hermanas Mirabal, el Ministerio de Educación, y el apoyo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

El INTRANT reconoce la importancia que tiene la formación de una nueva cultura de seguridad vial en el país mediante la inclusión del tema del transporte en el currículo de las escuelas y politécnicos como parte de la enseñanza básica y media.

<https://www.diariolibre.com/noticias/intrant-inicia-capacitacion-de-profesores-en-temas-de-educacion-vial-FB11016399>

Nota de Prensa del MINERD. 11-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con alcalde David Collado para impulsar educación ciudadana

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el alcalde del Distrito Nacional, David Collado, firmaron un acuerdo estratégico dirigido a desarrollar una serie de proyectos que contribuyan a impulsar la educación ciudadana desde los planteles escolares, así como fortalecer el sistema educativo en la ciudad de Santo Domingo.

El convenio, rubricado en un acto celebrado en uno de los salones del hotel Intercontinental, establece la creación de un plan de trabajo para involucrar a los centros educativos en la campaña de educación ciudadana que desarrolla el cabildo de la capital "Santo Domingo Soy Yo", coordinada por la ex vicepresidenta y ex ministra de Educación, Milagros Ortiz Bosch, quien también firmó el acuerdo. Este plan incluye la educación cívica dirigida especialmente a la limpieza y el cuidado de los espacios públicos de la ciudad.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, resaltó la importancia del acuerdo, el cual indicó que tributa al nuevo currículo basado en competencias, cuya finalidad es construir una nueva y transformadora ciudadanía desde las escuelas, capaz de convertir a la República Dominicana en una nación modelo en la región.

Destacó que el sentido más profundo en el modelo educativo que impulsa el gobierno del presidente Danilo Medina es justamente generar una nueva ciudadanía con un nuevo patrón de comportamiento y valores. "El propósito más profundo de la Revolución Educativa es la creación de una ciudadanía, con conducta ética y cívica, que proteja y conserve los recursos naturales, que pueda criticar con sentido constructivo y colaborador, con autocontrol, innovadora y valiente ante las adversidades", refirió.

Expuso que este convenio se produce en el marco de la política de alianzas estratégicas que tiene la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina con múltiples instituciones, tanto estatales como privadas, en aras de elevar la calidad de la educación.

“Como municipalista que soy, que duré tanto tiempo trabajando en el fragor del desarrollo local, estoy muy comprometido en trabajar con los gobiernos locales. Yo creo fundamentalmente que el desarrollo sostenible del país debe basarse en el desarrollo local”, expresó.

Indicó que tomando en cuenta el rol que tiene el ser humano en el desarrollo de la ciudad, es indispensable que este programa de educación ciudadana que desarrolla la Alcaldía del Distrito Nacional tenga el apoyo de la escuela dominicana, en aras de generar una nueva cultura de corresponsabilidad.

De su lado, el acalde David Collado manifestó que este es un acuerdo en favor de la ciudad. “Estoy convencido de que la ciudad de Santo Domingo hoy da un paso de avance. Estoy convencido de que la ciudad y el país en la mañana de hoy están teniendo un hecho trascendental”.

Collado agradeció el apoyo del ministro de Educación a esta iniciativa dirigida a sensibilizar y comprometer a los ciudadanos en la responsabilidad de mantener la ciudad limpia y libre de contaminación.

En tanto, la ex vicepresidenta Milagros Ortiz Bosch manifestó que “lo que queremos hacer con la educación con este programa Santo Domingo Soy, tiene que comenzar con el niño, con la escuela, siendo parte de esto. Qué bueno que en este acuerdo tengamos una visión de educación y de alcaldía en la que juntos podemos hacer más”.

Esta iniciativa busca producir un efecto transformador en los niños, niñas y los jóvenes que componen el sistema educativo en la ciudad de Santo Domingo. El acuerdo, con vigencia hasta el año 2020, contempla que ambas instituciones velen por el uso de suelo en las áreas donde se instalarán nuevos planteles escolares previo a emitir la licencia de operación.

Asimismo, ambas instituciones se comprometen a identificar los terrenos en el sector Cristo Rey para la construcción e instalación de un politécnico, uno de los ejes puntuales del Ministerio de Educación mediante el fortalecimiento y ampliación de la modalidad técnico-profesional, para producir bachilleres con conocimientos técnicos que les permitan insertarse rápidamente en la actividad laboral.

La tarea conjunta entre el Ministerio de Educación y la Alcaldía del Distrito Nacional también implica la elaboración de un plan de acción dirigido a la prevención de riesgos en las escuelas públicas, con el apoyo del equipo técnico del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.

Para la ejecución de los proyectos acordados, el Ministerio de Educación y la alcaldía capitalina crearán comisiones mixtas de trabajo que se encargarán de la coordinación y del flujo de información requerida.

En el acto de la firma del acuerdo estuvieron presente viceministros, directores de institutos descentralizados y el director de la regional 15 de Educación, Francisco de la Cruz Disla. En tanto, por la alcaldía del Distrito Nacional asistieron la vicealcaldesa Digna Reynoso, así como funcionarios y otras personalidades invitadas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-alcalde-david-collado-para-impulsar-educacion-ciudadana>

Nota de Prensa del MINERD. 01-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro debatirá con 700 estudiantes sobre temas nacionales e internacionales

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezará la ceremonia de apertura de la décimo segunda edición del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME) 2018 con el tema “Educación de Calidad para una Nueva Institucionalidad”, evento en el que participarán alrededor de 700 estudiantes de secundaria, provenientes de las 18 direcciones regionales a nivel nacional.

El acto se iniciará este jueves en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 6:00 de la tarde. Cerca de 700 estudiantes del nivel Secundario, seleccionados en los Modelos Regionales de las Naciones Unidas, tendrán la oportunidad de simular 11 de los comités del principal organismo de representatividad global.

En el evento, que se desarrollará del 4 al 6 de octubre, los participantes recrearán los debates y las negociaciones, replicando el protocolo y los procedimientos que emplean los delegados de los países miembros en el ámbito real de las Naciones Unidas. Además, abordarán una amplia agenda de temas que inciden tanto en el ámbito nacional como internacional, al tiempo de consensuar aportes significativos para resolución alternativa de conflictos.

(...)

La décimo segunda edición de MINUME tendrá como ejes temáticos dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Educación de Calidad, y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Entre los temas a debatir este año están la creación de programas para fomentar la educación superior universal en países en vía de desarrollo; transparencia en el financiamiento de la educación; la educación como derecho fundamental; la ciencia y la tecnología como mecanismo para alcanzar una educación de calidad, entre otros.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-debatira-con-700-estudiantes-sobre-temas-nacionales-e-internacionales>

Diario Libre. 27-septiembre-2018. Elaboran un plan de prevención de embarazos en adolescentes

SANTO DOMINGO. Los ministerios de Educación y de Salud Pública, conjuntamente con el Gabinete Social de la Presidencia y la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dan los toques finales a un programa de prevención de embarazos en adolescentes.

El programa será desarrollado a través de los orientadoras escolares e incluirá los conceptos del matrimonio infantil y la explotación sexual y violencia escolar.

La información la ofreció ayer la representante del UNICEF en el país, Rosa Elcarte, quien dijo que hay esfuerzos articulados por parte de las autoridades competentes que están viendo la problemática de manera integral.

Aunque los resultados se verán a largo plazo, la iniciativa ayudará a reducir los embarazos en adolescentes que en la actualidad suman la cuarta parte de partos y cesáreas que se realizan cada año en el país.

De acuerdo con otras estadísticas, la República Dominicana está entre los cinco países con mayores casos de embarazos en adolescentes.

Para la representante de la agencia internacional, el principal problema es entender que los embarazos en adolescentes son más en personas pobres, en las que habitan en ambientes machistas, y donde las niñas no encuentran otro plan de vida que no sea el casarse muy temprano, lo que es el matrimonio infantil y es la causa de dos de cada tres embarazos en adolescentes, según estudios del Banco Mundial y el UNICEF.

“Otro tema importante es la explotación sexual. Tenemos que hay un grupo de niñas que se embarazan porque están casadas, otras porque están explotadas sexualmente y otras porque no tenían acceso a métodos anticonceptivos”, comenta Elcarte.

Dijo que por primera vez en el país están viendo la problemática global y qué es lo que cada uno de los sectores debe hacer. De su lado, el exdirector de la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Víctor Calderón, dijo que es urgente la educación sexual y reproductiva en las escuelas.

Riesgos de la gestación en niñas

Estos son algunos de los riesgos a los que se exponen las adolescentes cuando quedan embarazadas, de acuerdo con investigaciones científicas: el embarazo a temprana edad afecta el desarrollo y la salud de las adolescentes.

Aumenta la probabilidad de complicaciones y pone en riesgo la vida de sus hijos e hijas.

Prevenir el embarazo en adolescentes es asunto de todos, es aconsejable hablar con los hijos.

En ese orden, la representante del UNICEF recomienda a las familias no educar a sus hijas para que consigan marido, sino para que sean buenas profesionales y personas, porque eso les ayudará a ser independientes económica y emocionalmente y después encontrarán mejores esposos.

Dijo que el casarse jóvenes y con hombres mucho mayores que ellas, no les ayuda a salir de la pobreza, como muchas piensan.

<https://www.diariolibre.com/noticias/salud/elaboran-un-plan-de-prevencion-de-embarazos-en-adolescentes-MB10889335>

Nota de Prensa del MINERD. 16-agosto-2018. TC entregará al MinerD versión escolar de la Constitución

SANTO DOMINGO. Este viernes está pautado un acto de entrega de la primera versión Escolar de la Constitución Dominicana al Ministerio de Educación (Minerd), como resultado de un convenio firmado entre el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, en noviembre de 2016.

El acto se realizará en la sede Tribunal Constitucional. La propuesta de esta primera “Versión Escolar de la Constitución de la República Dominicana”, tiene como fin garantizar que se imparta la Constitución como materia en las escuelas públicas y privadas.

Mediante ese convenio, se asumió el compromiso de promover e incorporar en el sistema educativo dominicano, tanto en el nivel inicial, primario y secundario, la enseñanza de la Constitución.

Igualmente, a planificar, coordinar y llevar a cabo actividades para la construcción de una cultura constitucional en el seno del sistema educativo.

El artículo 63, numeral 13 de la Carta Magna establece que es obligatoria la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de la convivencia pacífica.

También el decreto 310-16, expedido por el presidente Danilo Medina Sánchez, ordena la enseñanza de la Constitución sea materia obligatoria en la educación básica e intermedia, tanto en escuelas públicas como en colegios privados.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/tc-entregara-al-minerd-version-escolar-de-la-constitucion-BM10582650>

Nota de Prensa del MINERD. 09-agosto-2018. Andrés Navarro y Rubén Bichara acuerdan promover uso responsable de la energía en la comunidad educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Rubén Jiménez Bichara, suscribieron un convenio interinstitucional dirigido a promover desde las escuelas públicas y los colegios privados, una cultura de uso responsable del consumo de la energía eléctrica en los estudiantes, docentes, personal administrativo y en la comunidad educativa en general.

El acuerdo, rubricado en el Salón de Consejo Ing. Marcelo Jorge de la CDEEE, establece el compromiso conjunto de capacitar a 6,000 docentes de distintos niveles, modalidades y subsistemas para convertirlos en agentes multiplicadores en la formación de los estudiantes. Los docentes serán capacitados en distintas áreas del sector eléctrico, incluyendo estructura general, costo en la generación y distribución energética, y cómo se puede hacer un uso responsable del consumo energético.

(...)

En tanto, Marilyn Brito, directora de la Unidad Ejecutora de Proyectos con Financiamiento Externo de la CDEEE, dijo que el acuerdo estratégico es parte del Programa de Rehabilitación de Redes y Reducción de Pérdidas en la Distribución Eléctrica, con el objetivo de lograr mayor eficiencia y sostenibilidad en el servicio eléctrico.

“En la ejecución del referido programa hemos visto que la educación en el uso responsable del servicio eléctrico desde las escuelas puede jugar un rol importante para poder alcanzar las metas de reducción de las pérdidas, sostenibilidad financiera y continuidad en el tiempo en el sector energético dominicano. Por esa razón hemos visto la necesidad de incluir la educación como mecanismo de formación y concientización de todos los usuarios del servicio para poder llegar a la solución definitiva del problema eléctrico nacional”, expuso.

La CDEEE contratará una empresa certificada en el tema de eficiencia energética para la capacitación inicial de unos 150 docentes, quienes se convertirían en agentes multiplicadores para formar a los restantes 5,850 maestros y maestras en un período de tres años, a través de un programa que contará con un financiamiento de 8.5 millones de pesos provenientes del Banco Mundial y del Fondo Opec para el Desarrollo Internacional.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-y-ruben-bichara-acuerdan-promover-uso-responsable-de-la-energi-en-la-comunidad-educativa>

El Caribe. 30-julio-2018. Estudiantes muestran tolerancia a la corrupción y dictaduras

56% justifica prácticas clientelares y corruptas; 73% apoya dictaduras

El 88% de los estudiantes dominicanos de catorce años, matriculados en octavo grado (actualmente segundo de básica secundaria), tiene un conocimiento y comprensión inferior al deseado sobre las instituciones, la democracia, ciudadanía e institucionalidad.

Esto quedó evidenciado en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), elaborado en el 2016 por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) en el que participaron 16 países europeos, tres asiáticos y cinco latinoamericanos, de los cuales, la República Dominicana obtuvo el nivel de desempeño más bajo.

Sólo el 1.2% se ubica en el nivel A de conocimiento; un 11% en el nivel B; 30% en el nivel C; 38.7% en el nivel D y el 19% restante por debajo del nivel medido en la prueba internacional que mide el conocimiento, análisis y razonamiento cívico y ciudadano.

El objetivo central del estudio en el que participaron 25 países es analizar qué tan preparados están los estudiantes para ejercer sus roles como ciudadanos adultos, partiendo de temas relacionados con el Gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad.

La medición, que también aplica cuestionarios a los docentes y directores de los centros seleccionados, se basa en las percepciones de los alumnos sobre los gobiernos autoritarios, las dictaduras y las prácticas corruptas, así como sus actitudes hacia la violencia y la aceptación de la desobediencia de la ley, entre otros tópicos.

Los resultados muestran que los estudiantes con mayores niveles de conocimiento cívico tienden a avalar en menor proporción la corrupción en el servicio civil y el gobierno y también a manifestar bajos niveles de confianza en importantes instituciones dentro de una sociedad democrática, como son los partidos políticos y los gobiernos.

Tolerancia hacia la corrupción

Quizás esto explique que el 56% de los estudiantes dominicanos justifiquen las prácticas clientelares y corruptas en el servicio público y el gobierno, por encima del promedio latinoamericano.

Con respecto a este tema, a los estudiantes se les preguntó si es aceptable que un funcionario público acepte sobornos cuando su salario es muy bajo; si es apropiado que un funcionario público utilice los recursos de la institución donde trabaja para su beneficio personal; si considera bueno un candidato que les da beneficios personales a los electores a cambio de su voto; si es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal y si es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleos en su oficina.

En la mayoría de los 25 países estudiados, los estudiantes veían malo para la democracia el nepotismo, la injerencia del gobierno en las decisiones de los tribunales o el encarcelamiento de los sospechosos de manera indefinida. Sin embargo, la República Dominicana obtuvo el mayor porcentaje de estudiantes que consideraron que esto no afectaba la democracia.

Los investigadores argumentan que los estudiantes con mayores niveles de conocimiento son más conscientes del impacto que pueden tener los altos niveles de corrupción e ineficiencia en el funcionamiento democrático de las instituciones cívicas.

Mientras el 36% de sus homólogos latinoamericanos manifiestan baja confianza en los partidos políticos, el 50% de los participantes dominicanos expresaron total o bastante confianza en estas instituciones, en tanto, el nivel de aprobación se eleva a un 78% cuando se les pregunta sobre su confianza en el Gobierno.

Autoritarismo y dictaduras

El estudio revela que el 55% de los estudiantes dominicanos aprueban prácticas de gobierno autoritarias. Sobre este tema se les preguntaba a los estudiantes si estaban de acuerdo o muy de acuerdo con afirmaciones del tipo: “La opinión más importante del país debe ser la del presidente”; “Las personas que tengan opiniones diferentes al gobierno deben ser consideradas como sus enemigos”; Si el presidente no está de acuerdo con el Congreso debería disolverlo”. “Es justo que el gobierno no cumpla con las leyes cuando lo crea necesario”, entre otras.

En la mayoría de países hubo más estudiantes que valoraron como positivo para la democracia que las personas pudieran manifestar sus críticas hacia el gobierno. En seis países, más de un tercio consideraban que esto era malo para la democracia,

incluido la República Dominicana.

Si bien la mayoría de estudiantes rechazaron las prácticas autoritarias de los gobiernos, altas proporciones de ellos vieron como aceptable salvaguardar los intereses económicos o garantizar la ley y el orden mediante el régimen dictatorial. Es el caso del 73% de los 3,937 criollos de 141 escuelas participantes en el estudio, que justifican las dictaduras cuando estas traen orden y seguridad, mientras el 70% las justifica cuando traen beneficios económicos.

Los estudiantes con mayor conocimiento del sistema político son menos propensos a avalar justificaciones para la instauración de las dictaduras.

54% aprueba desobediencia a leyes

De los cinco países latinoamericanos medidos en el estudio, República Dominicana tiene el mayor porcentaje de aprobación hacia la desobediencia de la ley con un 54%. El promedio en la región es de 50%.

El cuestionario mide la aceptación de los estudiantes de violar la ley bajo distintas circunstancias. Se les pidió indicar qué tanto estaban de acuerdo o en desacuerdo con nueve afirmaciones que comenzaban cada una con la frase “Una ley se puede desobedecer cuando...” y luego venían seguidas de: (a) “es la única alternativa que queda para alcanzar objetivos importantes” (en promedio entre los cinco países participantes, 64 % de los estudiantes estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con este ítem); (b) “es la única manera que uno tiene para ayudar a su familia (73 %); (c) “otros que la desobedecieron no fueron castigados” (37 %); (d) “los demás lo hacen” (31 %); (e) “se desconfía del organismo que hizo la ley” (42 %); (f) “uno está seguro de que nadie se va a dar cuenta” (23 %); (h) “no se le hace daño a nadie” (61 %); (i) “se hace sin mala intención” (60 %); e (j) “uno puede sacar provecho económico” (35 %).

Currículo pide enseñar sobre ética y ciudadanía

Tras la revisión y modificación curricular en 2014, se estableció la “competencia ética y ciudadana” como un objetivo “fundamental” (es decir, transversal). Esta competencia busca que el estudiante se relacione con los demás con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas de la cultura autoritaria y transforma las relaciones y normas sociales en base a los principios de la democracia participativa. Se fundamenta en el sistema político-democrático establecido en la Constitución vigente, que supone los poderes del Estado sometidos a las decisiones de la ciudadanía. Está basada también en la promoción y respeto de los derechos humanos y particularmente en la equidad y la justicia social que hacen posible la vida digna de las mayorías. Ello se extiende además a las iniciativas ciudadanas, ejercidas por organizaciones sociales y políticas.

Peor desempeño

La República Dominicana obtuvo el nivel más bajo en la prueba internacional de Educación Cívica y Ciudadana aplicada en 25 países”.

Participantes

En el estudio realizado en el año 2016 se escogió una muestra de 3,937 estudiantes dominicanos de octavo grado de 141 escuelas”.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/07/30/estudiantes-muestran-tolerancia-la-corrupcion-y-dictaduras/>

Listín Diario. 20-julio-2018. Cultura y Educación impulsarán las artes

Santo Domingo. Los ministerios de Cultura (MINC) y de Educación (MINERD) formalizaron ayer un convenio en el que se comprometieron a fortalecer la educación de las artes, el desarrollo cultural y de la identidad dominicana.

El ministro de Cultura, Eduardo Selman, y el de Educación, Andrés Navarro, tras la firma del acuerdo, coincidieron en la trascendencia del mismo, ya que beneficiará a niños y jóvenes de República Dominicana.

El ministro Selman reconoció la colaboración y comprensión del ministro Navarro para que ambos ministerios asumieran este compromiso por el desarrollo de las artes y la cultura del país. Selman dijo que entre las ventajas que se derivan del convenio está el que el Ministerio de Cultura podrá hacer uso de las escuelas para impartir educación artística.

El funcionario ha informado que espera crear en lo que resta de este año escuelas de bellas artes en todas las provincias que aún no dispongan de una.

Navarro, de su parte, dijo que éste era el segundo gran acuerdo que estaba pendiente en el ministerio que encabeza, ya que las artes son parte del modelo de revolución educativa que impulsa el gobierno del presidente Danilo Medina.

LO QUE SE ESTABLECE

EL CONVENIO establece que las partes se comprometen a trabajar de manera conjunta en los programas de formación, el conocimiento, valoración y preservación del patrimonio cultural de la nación, así como el desarrollo de las competencias del arte y la cultura del país.

<https://www.listindiario.com/entretenimiento/2018/07/20/524943/cultura-y-educacion-impulsaran-las-artes>

Nota de Prensa del MINERD. 18-julio-2018. Andrés Navarro da apertura a Foro Nacional Estudiantil por una Ciberciudadanía Responsable

SANTO DOMINGO. – Por segundo año consecutivo, el ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el “Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz: República Digital, una oportunidad para construir una ciberciudadanía responsable”, espacio donde debatirá cara a cara con 360 estudiantes de todo el país sobre la sana convivencia en los centros educativos y otras inquietudes que coadyuvan con el mejoramiento del ambiente escolar.

Esta histórica iniciativa, participativa y democrática, con estudiantes del nivel secundario, se desarrollará durante tres días en el salón de convenciones de la Cancillería de la República, bajo la firme convicción del ministro Andrés Navarro de que los estudiantes representan el pilar de la Revolución Educativa y por tanto, merecen ser escuchados.

(...)

Los alumnos podrán expresar cara a cara al ministro sus inquietudes, sueños, propuestas y esperanzas relacionadas con el uso de la tecnología, entendida como herramienta de transformación y mejora de su realidad, formación y desarrollo integral. En esta oportunidad el eje temático es el emblemático programa República Digital Educación, emprendido por el presidente Danilo Medina para reducir la brecha digital.

República Digital Educación se inició en el 2017 con la participación de más de 63 mil estudiantes de los niveles Primario y Secundario de 150 centros educativos que disponen de conectividad, tecnología y contenidos digitales. Este año se sumarán otros 350 planteles con una matrícula superior a los 158 mil estudiantes, con el objetivo desarrollar sus competencias digitales de manera gratuita, de sus familiares, los docentes y de los directivos de gestión en las escuelas, “en un paso sin precedente que redundará en una sustancial mejora de la calidad de los aprendizajes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-da-apertura-a-foro-nacional-estudiantil-por-una-ciberciudadania-responsable>

Nota de Prensa del MINERD. 18-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con INTRANT para impartir Educación Vial en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Claudia Franchesca de los Santos, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de programas de educación y concientización vial en los centros educativos, dirigidos a estudiantes, docentes y los padres, madres y amigos de la escuela.

El acuerdo abarcará una serie de iniciativas que conduzcan al estricto cumplimiento de la Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Tiene el propósito de contribuir con un significativo descenso en el número de trágicos accidentes de tránsito que ocurren en el país y que, en su mayoría, envuelven a niños y niñas, además de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 40 años.

El ministro Andrés Navarro afirmó que la alianza estratégica con el Intrant espera generar una nueva cultura vial de total respeto a la ley y a las normas establecidas, una pretensión en la cual las familias deberán jugar igualmente un rol estelar.

Dijo que la incorporación de las familias al proceso será clave en la consecución de esa necesaria nueva conducta ciudadana en la conducción de vehículos que deje atrás las amenazas constantes que enfrenta la población en el tránsito en las calles.

Expuso que la alianza permitirá aprovechar las plataformas de contenidos tecnológicos que incluirá el programa República Digital Educación en 150 liceos a nivel nacional, con la instalación de módulos virtuales sobre tránsito.

(...)

Declaró que la meta que se han trazado el Ministerio de Educación y el Intrans es lograr en el corto plazo, que en el país se genere una sociedad con una cultura que lo lleve a cumplir habitualmente con las normas viales sin la necesidad de ser vigilado, monitoreado y sancionado. Agregó que la Policía Escolar del Ministerio de Educación y el Intrans dirigirán sus esfuerzos, además, en la mejora de la seguridad vial alrededor de los planteles escolares.

(...)

El funcionario sostuvo que el Ministerio de Educación ha dado un paso más en la construcción del nuevo currículo por competencias con la tributación de múltiples sectores de la nación a través de alianzas estratégicas.

En tanto, la directora del Intrans, Claudia Franchesca de los Santos, expuso que “con el Ministerio de Educación estamos dando uno de los pasos más importantes para cambiar esta preocupante situación que se produce en el tránsito, en su mayoría con saldos trágicos”.

Al hablar tras la firma del convenio rubricado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, De los Santos refirió que en el país fallecen alrededor de tres mil personas en accidentes de tránsito cada año, el 80 por ciento con edades comprendidas entre los 16 y los 23 años, “y los estudios realizados indican que la principal causa de esa trágica realidad es la falta de educación ciudadana”.

“Con este acuerdo vemos que estaríamos creando una nueva generación de ciudadanos conocedores de la seguridad vial y de la ley y las normas de tránsito, que de ser violadas traen como consecuencias pérdidas de vidas y lamentables secuelas en las familias”, enfatizó.

Dijo que, además de la educación, el Intrans facilitará a los jóvenes del bachillerato tomar sus exámenes para obtener su carnet de aprendizaje y posteriormente su licencia de conducir antes de concluir sus estudios secundarios, siempre formados con una cultura de respeto.

El Intrans se compromete a formar a los técnicos docentes en el área de gestión de riesgos para la impartición de charlas a nivel nacional sobre educación y seguridad vial, así como desarrollar módulos que puedan ser insertados en las jornadas regulares de capacitación a los profesores y técnicos docentes, en coordinación con el Instituto Nacional de Capacitación Magisterial (INAFOCAM) y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Un aspecto nodal que tratará el convenio tiene que ver con el transporte de estudiantes en los planteles educativos en los sectores público y privado, para lo cual se aplicarán normativas que garanticen la seguridad y la calidad en el servicio, incluyendo normas para la certificación de las unidades, acreditación de los conductores y acompañantes, además de un protocolo de actuación durante las operaciones.

Igualmente, se creará una comisión permanente para la puesta en marcha de un Plan General de Trabajo que ejecutará los programas y las iniciativas que sean necesarias, además de velar por el cumplimiento de las estrategias y políticas priorizadas en el convenio.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-intrans-para-impartir-educacion-vial-en-las-escuelas>

El Caribe. 09-mayo-2018. Banco Central y MinerD firman acuerdo por la educación económica y financiera

Santo Domingo.-El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu; y el Ministro de Educación de la República Dominicana (MINERD), Andrés Navarro García, firmaron este miércoles acuerdo interinstitucional con el fin de desarrollar una alianza estratégica destinada a la enseñanza escolar y familiar en materias de economía y finanzas.

La estrategia está dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que cursan su formación en centros académicos de la nación.

El acuerdo entre las dos instituciones buscará crear una mejor sociedad, formada por ciudadanos con valores que tengan al alcance herramientas para desarrollar plenamente su potencial.

Valdez Albizu expresó en el acto institucional que “esta alianza representa un paso de gigante en nuestro propósito de educar en economía y finanzas a la población, porque facilitará la masificación y sistematización de estos contenidos en todas las escuelas del sistema educativo a nivel nacional”.

De su lado, el ministro Navarro García señaló que esta iniciativa contempla tres funciones fundamentales: “la primera es información sobre economía y finanzas a la comunidad educativa, es decir, estudiantes, maestros y familias; lo segundo es concientización para asumir lo que significa este reto y cómo impacta en el sistema educativo; la tercera es formación en estas materias para que los conocimientos sean aplicados en la vida cotidiana”.

Capacitación docente y recursos tecnológicos

Gracias a la ejecución de este acuerdo, se potenciarán en el currículo escolar contenidos económicos financieros, y se crearán y fortalecerán programas de capacitación tanto para los docentes como para el personal de gestión administrativa, según las directrices que establezca el MINERD. Además, se diseñarán y elaborarán recursos educativos digitales, impresos y/o audiovisuales, junto a otras actividades acordadas por ambas instituciones. En la ejecución del plan, se aprovechará la plataforma de República Digital para lograr una mayor cobertura y alcance de los programas creados para estos fines.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/05/09/banco-central-y-minerd-firman-acuerdo-por-la-educacion-economica-y-financiera/>

Foro Socioeducativo. 05-mayo-2018. El Observatorio del Presupuesto en Educación presentó junto con el Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed, su Boletín No. 18 sobre el enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana.

En el marco de la celebración de la Semana de Acción Mundial por la Educación, el Foro Socioeducativo junto al Centro Cultural Poveda y la Fundación InteRed presentaron el boletín No. 18 del Observatorio bajo el título “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017” en un evento realizado en el Liceo Juan Bosch en Tamayo, Bahoruco, el pasado jueves 3 de mayo del año en curso. En este participaron padres, madres, estudiantes, docentes, directores y directoras de centros educativos del nivel primario y secundario, así como personal técnico del Distrito Educativo 18-02 y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

La presentación del boletín estuvo a cargo de la orientadora Carmen Cristina de Aza y el economista Francisco Checo; las palabras introductorias y los propósitos del evento estuvieron a cargo de Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del Foro Socioeducativo.

La conducción de la actividad fue responsabilidad de Marcia Frías, Coordinadora de Proyectos y Magda Yvelisse Díaz, Técnica Pedagógica de Proyectos, ambas del Centro Cultural Poveda, esta última dirigió la reflexión grupal sobre la realidad de los centros educativos respecto al ODS4 y el ODS5, finalmente, en una plenaria los sujetos de la comunidad educativa socializaron las reflexiones, retos y desafíos para el logro de los ODS en su contexto.

En este documento se realiza un primer acercamiento a la transversalización del enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana, presentando su evolución, avances y retos. Y finalmente se presenta la ejecución presupuestaria del MINERD del año 2017, con énfasis en el comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

En relación al tema de género y educación, se destaca el importante papel que tiene la escuela como institución socializadora desde donde se puede contribuir a revertir la construcción diferenciada e injusta para niños y niñas que se da actualmente en la sociedad. Por lo que es muy importante poner en evidencia el COG (currículo oculto de género), para poder transformar la realidad en las relaciones de género en el contexto escolar y fuera de este.

En cuanto a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en el MINERD se presenta un cuadro que ilustra las acciones estratégicas desarrolladas por dicho departamento, del año 2000 hasta el 2004, que sentaron las bases para que hoy esta instancia sea una Dirección en la estructura funcional del Ministerio y también se identifican otras acciones estratégicas en la actualidad con la observación de que el motor que operativizará esas acciones será el presupuesto.

En 2017, la ejecución del presupuesto del MINERD por concepto de gasto tuvo una composición similar al presupuesto del año anterior. El 81.3 % del gasto del año fue ejecutado directamente a través del MINERD, mientras que el restante 18.7% fue realizado a través de las 9 unidades ejecutoras adscritas a la institución, principalmente a través del INABIE, cuyo gasto

representó el 13.2% del presupuesto total ejecutado por el Ministerio en dicho año. Cabe esperar que el rol de unidad ejecutora asignado al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) contribuya al fortalecimiento del proceso de descentralización del Ministerio y a una mayor focalización de su atención en el gasto destinado a labores pedagógicas y al conjunto de componentes de mayor incidencia en la calidad de la educación.

En cuanto al comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, intervenciones categorizadas como prioritarias, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017. Y aunque el monto anual ejecutado en desarrollo de la carrera docente aumentó alrededor de RD\$1,501 millones en 2013 a RD\$3,032 en 2017, se requiere destinar un mayor volumen de recursos a este renglón, dada su relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación. Los niveles de ejecución de las metas físicas han sido bajos, preocupación que ha sido expuesta por el Foro Socioeducativo en varios de los boletines divulgados en dicho periodo.

Enlace para descargar el boletín 18: <https://drive.google.com/file/d/1FATuUhSFQ82PoERvaxpgsoY2dltoDe8/view>

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/412-el-observatorio-del-presupuesto-en-educacion-presento-junto-con-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-su-boletin-no-18-sobre-el-enfoque-de-genero-en-la-politica-y-practica-educativa-de-la-republica-dominicana>

Nota de Prensa DGII. 09-enero-2018. Culmina el 1er diplomado “Ciudadanía y Gestión Fiscal” dirigido a Directores, Técnicos y Docentes del MINERD

Con gran éxito culminó el 1er. Diplomado en “Ciudadanía y Gestión Fiscal” con 60 participantes que incluía Docentes, Directores y Técnicos del MINERD y fue coordinado junto al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Esta iniciativa es parte del seguimiento y apoyo de la DGII a la formación de los docentes sobre la inclusión de los contenidos tributarios y la metodología para su enseñanza. El acto y entrega de certificados estuvo presidido por autoridades de las instituciones ejecutoras.

El discurso central estuvo a cargo de Rita Mena, Subdirectora de Planificación y Desarrollo de la DGII, quien expresó la satisfacción por concluir de manera exitosa el 1er “Diplomado en Ciudadanía y Gestión Fiscal”, formación que se visualizó desde hace dos años y que, gracias a la receptividad y apoyo del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se hizo realidad. Destacó que el Diplomado le permitió a los docentes y demás participantes a adquirir conocimientos y técnicas que facilitarán su comprensión sobre el quehacer tributario y el rol social de los impuestos en la construcción del Estado y que compartirán sus experiencias en torno al proceso enseñanza-aprendizaje de estos temas en el aula.

Esta capacitación tuvo una duración de 56 horas, cuyo contenido se abordó en 4 módulos:

- Módulo I: Valores Ciudadanos y Conciencia Fiscal
- Módulo II: Los Impuestos y el Sistema Tributario Dominicano
- Módulo III: Principales Impuestos Internos de la República Dominicana
- Módulo IV: Estrategias de Abordaje en el Aula

Los facilitadores de la DGII fueron: Marcia Romero, Rasiel Peralta, Gabriela Molina, Chaly Cruz y Ernesto Aguilera, del Equipo RETRIBUYE, junto a Eva Baquero y Yudelka del Valle. Las facilitadoras del ISFODOSU, Carmen Gálvez y Ruth Pérez Elsevif trabajaron el módulo sobre herramientas y estrategias de abordaje en el aula.

Los participantes solicitaron que se continúe este tipo de iniciativas y actividades para que los demás docentes también estén capacitados y actualizados sobre educación tributaria e impartir los contenidos tributarios a sus estudiantes, los cuales son el futuro del país y deben ser entes sociales comprometidos con la tributación, ya que los tributos son el sostenimiento y desarrollo de nuestra nación.

La DGII tiene incluido en su Plan Estratégico Institucional 2017-2020, fortalecer las acciones de Educación Tributaria, para fomentar una ciudadanía consciente de sus derechos y sus obligaciones en el marco de una nueva cultura tributaria, lo que incluye continuar el desarrollo de programas de capacitación sobre temas impositivos y conciencia ciudadana.

<http://www.dgii.gov.do/et/sobreEt/novedades/Paginas/Culmina-el-1er-diplomado-Ciudadania-y-Gestion-Fiscal-dirigido-a-Directores-Tecnicos-y-Docentes-del-MINERD.aspx>

El Día. 15-enero-2018. Educación Sexual

El Ministerio de Educación y el Congreso Nacional deben escuchar las voces de estos jóvenes que representan a los miles y miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas. Ambas instituciones deben tener una visión menos adultocéntrica y tener en cuenta qué dicen sus jóvenes en las aulas y actuar en consecuencia.

(...)

Ella tiene catorce años. No sabe qué es eso de herpes genital, sífilis o gonorrea. En estos momentos su única certeza es que en marzo tendrá a su hijo. Vive en unos de los barrios más vulnerables de Sabana Perdida y cada mes viene a la [Maternidad](#) San Lorenzo en Los Minas.

Ella no sabe qué es eso de Virus de [Papiloma Humano](#), clamidia o tricomoniasis. Tampoco supo cómo cuidarse para no quedar embarazada justo la primera vez que tuvo relaciones sexuales con su novio de 18.

Ella no vive en ningún sector del polígono central, no (en esos donde el Poder económico y político, toma las grandes decisiones) ni va a la gran parroquia tal o cual o a la gran iglesia protestante donde se diezman millones cada domingo, no. Ella vive en un barrio donde las calles son de tierra y usted que lee este artículo ahora no se imagina que existe. Pero ella tiene derecho a una educación integral en sexualidad que le garantice tomar la mejor decisión.

Me encantó leer la opinión de varios jóvenes estudiantes del bachillerato sobre la necesidad de la [educación sexual](#) en las escuelas “sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las escuelas y colegios”, así comienza la información que firma la periodista Janet Feliz y que publicó este periódico el pasado día 11 <http://bit.ly/2DjAgdO>.

Los jóvenes hablaron de “la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases”; hablaron del desconocimiento y el prejuicio de los padres. Ellos, jóvenes estudiantes, pidieron profesores con “profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase”.

Me encantó leer a estos jóvenes porque sus voces gritan por cambios, estos jóvenes de escuelas de barrios vulnerables -y no del polígono central de Santo Domingo- saben mucho mejor qué pasa en su barrio que otra persona que sólo toma posiciones conservadoras por cobardía o por intereses políticos.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual/>

El Día. 11-enero-2018. Educación sexual, una urgencia en las escuelas

Santo Domingo.-Sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las [escuelas](#) y colegios.

Plantean que la misma se extienda a los padres, ya que estos se formaron con un gran desconocimiento y prejuicios sobre el tema sexual.

Cuando se les preguntó sobre la materia de religión, también fueron prestos para opinar que debe impartirse, respetando las creencias de cada quien, y que no se les trate de imponer la que profesen quienes dirigen los centros.

Durante el conversatorio, en el que participaron alumnos de cinco [escuelas](#) y dos colegios, pusieron al desnudo la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases.

Describieron el perfil de un docente: debe tener profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase.

Justificación sexual

Como argumentos para defender la necesidad de que se implemente la enseñanza sexual, plantearon en un primer orden la preocupación por enfermedades que afloran o son víctimas los jóvenes por desconocimiento del tema.

Igual externaron preocupación por la cantidad de embarazos en adolescentes, como por el hecho de que el país figure con una alta tasa de en este renglón.

(...)

Tanda única Vs. tiempo

Entre las debilidades que encuentran en las [escuelas](#) está la falta de incentivo para hacer más llamativas las matemáticas, por lo que genera miedo colectivo, al tiempo de que no siempre les explican el uso en la vida real.

Sobre la tanda extendida entienden que el horario les absorbe todo el día y no tienen tiempo para descansar ni compartir con la familia, ya que pasan ocho horas en esa jornada y cargan tareas a las casas que en ocasiones les toma tarde y noche desarrollar.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual-una-urgencia-en-las-escuelas/>

Estrategia 06.1.4	Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.
Alcance	<ul style="list-style-type: none">100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular.
Resultado	<ul style="list-style-type: none">Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular

- Acción 06.1.4.01** Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.
- Acción 06.1.4.02** Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.
- Acción 06.1.4.03** Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.
- Acción 06.1.4.04** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.
- Acción 06.1.4.05** Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.
- Acción 06.1.4.06** Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.4.01 - Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Avances 2018:

- Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018.
- Programación de Alfabetización Temprana e Inicial.
- Programa Maestro Investigador – Innovador.

06.1.4.02 - Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

06.1.4.03 - Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Avance 2018:

- Publicación en línea en los portales del MINERD de los documentos curriculares, para el acceso público.
<http://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>.

06.1.4.04 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

Avance 2018:

- Apoyo a Fundación INICIA en el desarrollo del Currículo para la Familia (aportes a versión 1).

06.1.4.05 - Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.

06.1.4.06 - Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación como un compromiso del Estado.

Avance al 2017:

- Desde la Dirección General de Currículo se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

NOTICIAS

El Caribe. 19-octubre-2018. Ministro de Educación rehúsa hablar sobre proyecto que obligaría a leer la biblia en escuelas

Santo Domingo.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, rehusó referirse al debate que ha generado el proyecto de ley que cursa en el Congreso que obligaría a la lectura de la biblia en las escuelas.

Al ser abordado por los reporteros tras la presentación de los resultados del informe de seguimiento y monitoreo de la política educativa del primer semestre de 2018, el funcionario prometió a los medios de comunicación que se referirá al espinoso tema en otro momento.

“Yo quiero concentrarme en eso ahora, porque es mi gran responsabilidad para seguir exhibiendo ante el país la confianza que tenemos, así que después este tema lo podemos hablar en otro momento”, dijo al ser

El funcionario también se refirió a su disposición de retomar el dialogo con las nuevas autoridades de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), al considerarla una organización estratégica y un sujeto clave determinante para la mejora de la calidad educativa en el país.

Dijo que en el informe elaborado por Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) hay muchos retos planteados que deben ser asumidos en alianza estratégica con la sociedad.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/10/19/destacado/ministro-de-educacion-rehusa-hablar-sobre-proyecto-que-obligaria-leer-la-biblia-en-escuelas/>

Nota de Prensa de IDEICE. 20-septiembre-2018. ISFODOSU e IDEICE realizan su 8vo Pre Congreso sobre educación

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa realizaron su 8vo. Pre Congreso ISFODOSU-IDEICE "**Desarrollo curricular y prácticas innovadoras**", que incluyó la presentación de más de 90 investigaciones sobre diversos temas de educación, a cargo de más de 130 expositores.

La ceremonia oficial de apertura de la actividad estuvo encabezada por los representantes de las instituciones que auspician la jornada académica: el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, doctor Julio Leonardo Valeirón; y por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, la vicerrectora de Investigación y Postgrado, doctora Andrea Paz, quien representó al rector de esa institución, doctor Julio Sánchez Mariñez.

El acto central se realizó en los recintos Luis Napoleón Núñez Molina y Emilio Prud'Homme, en Santiago; y de manera simultánea quedó abierto en los demás recintos del ISFODOSU, que son: Félix Evaristo Mejía y Eugenio María de Hostos, de Santo Domingo; Urania Montás, en San Juan de la Maguana; y Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_14=52

Nota de Prensa de IDEICE. 18-julio-2018. 28 investigaciones para una educación de calidad

Novedad y pertinencia, resume los aportes de las 28 investigaciones sobre diferentes temas del quehacer educativo que ha dado como fruto la formación de los estudiantes de las tres primeras promociones del Programa Joven Investigador del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Aunque las investigaciones desarrolladas durante el programa son enfocadas al área de Educación, a fin de aportar posibles acciones de mejora al Sistema Educativo Dominicano, los jóvenes tienen la oportunidad de realizar sus investigaciones enfocadas en sus carreras de grado, ya sea Medicina, Nutrición, Arte, Leyes o Arquitectura.

Algunas de las investigaciones más destacadas, entre otras, durante la primera y segunda promoción fueron: "*Índice de placa bacteriana en escolares del sector público*"; "*Implementación del Juego como Estrategia para contribuir a Superar la Matefobia*"; "*Y tú, ¿cómo sientes la violencia?: estudio de caso sobre las representaciones mentales y afectividad en relación de a la violencia en la escuela*", y "*Análisis de la ración alimentaria en las Escuelas de Jornada Escolar Extendida del Distrito Educativo 03-03 y su influencia en el rendimiento escolar según la percepción estudiantil*".

De la tercera versión, podemos mencionar: "**Cáncer y educación: Un estudio de caso de la población oncológica pediátrica en República Dominicana**"; "**Lectofobia y hábitos de lectura: mitos y realidades de los estudiantes del segundo Ciclo del Colegio Libertad y la Escuela Conrado Mieses del Distrito 15-05**"; "**Forjando la educación ambiental: relación entre la actitud pro ambiental y la interacción con el medio ambiente en estudiantes de nivel primario del Centro Educativo Politécnico Virgen de la Altagracia**", y "**El teatro como estrategia didáctica para fortalecer la competencia comunicativa en los estudiantes de 9no grado del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, Distrito Educativo 07-07, Hermanas Mirabal**".

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_13=43

Nota de Prensa del MINERD. 10-junio-2018. Andrés Navarro garantiza derecho de las familias a la información, a la participación y al seguimiento de la escuela

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el segundo taller "Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias", dirigido a más de un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela del Cibao, para la posterior edición en un formato ágil y comprensible, que se distribuirá entre las familias de 1.7 millones de estudiantes de centros educativos públicos y de 600 mil de colegios privados.

Navarro afirmó que la convocatoria tiene el propósito de presentar a los padres la versión del currículo preparado con un lenguaje llano y muchos gráficos, para que las familias puedan entenderlo rápidamente, de manera que puedan vincularse activamente en el proceso de formación de sus hijos.

"Con este instrumento, lo que queremos es que la labor de ustedes sea participativa y activa en la generación de las competencias en los estudiantes. Es un instrumento que les proporcionará el derecho a la información de lo que se está haciendo con sus hijos en todos los centros educativos públicos y privados, así como los objetivos del año escolar, el derecho a la participación y al seguimiento a los planteles", refirió.

(...)

Dijo que el nuevo paradigma curricular que, no sólo enseña conocimiento, sino el saber hacer y el saber ser, es una realidad que cambiará la cultura en la escuela, en un largo proceso en el cual los padres deberán jugar un rol protagónico, en un ejercicio clave para la mejora de la calidad de la educación dominicana.

(...)

Por su lado, Antonio Caparrós, director ejecutivo de Inicia-Educación, entidad que respalda la iniciativa, llamó a los padres a que se integren y se entreguen al proceso de validación del currículo, con interrogantes esenciales como “qué debe aprender su hijo o hija en las aulas, cómo debe aprender y, sobre todo, cómo puedo yo, apoyar el proceso educativo desde la casa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-garantiza-derecho-de-las-familias-a-la-informacion-a-la-participacion-y-al-seguimiento-de-la-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 03-junio-2018. Andrés Navarro empodera a las familias entregando el Nuevo Currículo Escolar

El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el primer taller “Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias” que se editará en un formato entendible, ágil y de fácil manejo para las familias, dirigido a un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela de la región sur del país.

Navarro indicó que el Ministerio editará millones de copias del currículo por competencias para consumo de las familias de 1.7 millones de estudiantes de centros educativos públicos y 600 mil de colegios privados, “en un empoderamiento sin precedente que estamos seguros impactará positivamente en los resultados académicos en el sistema educativo nacional”.

“La aplicación del currículo basado en competencias es una acción revolucionaria que va más allá de construir escuelas, establecer tecnologías; es el corazón de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina. De ahí que aspiramos a que esa alianza estratégica escuela-familia pueda florecer al interior de nuestras aulas, con una familia comprometida en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos”, aseveró Navarro.

Explicó que se ofrecerán otros seis talleres más a nivel nacional, para que las familias más humildes dominen los conceptos del currículo por competencias que se impartirá a los estudiantes a partir del nuevo año escolar 2018-2019, a través de una cartilla que podrá generar mayor entusiasmo, motivación e interés de involucrarse más con la escuela y con los procesos de enseñanza de sus hijos.

Recordó que la mejora de la calidad educativa está basada en tres líneas de acción, como son, la formación docente, eficientización de la gestión gerencial en los planteles escolares y en la aplicación del nuevo currículo por competencias como trabajo estratégico para que los estudiantes adquieran conocimiento y aprendan a saber hacer.

(...)

El funcionario resaltó el gran trabajo técnico desplegado por el viceministerio de asuntos técnicos y pedagógicos, encabezado por la maestra Denia Burgos, con el valioso concurso de la Fundación Inicia-Educación y un equipo de consultores-traductores internacionales, “para generar un documento lo suficientemente explicativo y entendible que edifique a las familias sobre cada aspecto que envuelve a la enseñanza de sus hijos”.

Expuso que se trata del primer paso en el objetivo de superar la tradicional participación casi pasiva de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, “empoderándolos con los mecanismos más idóneos que permitan emprender ese cambio que requiere la nueva realidad del sistema educativo”.

(...)

En tanto que, la señora Ángela Español, directora del Portafolio de Aprendizaje de la Fundación Inicia-Educación, declaró que “la iniciativa es un proceso de análisis para la mejor comprensión de las familias, a través de un currículo de fácil lectura y acceso”.

“Hemos elaborado un documento de fácil lectura y comprensión de las familias, y este es un proceso de orientación en las escuelas para que los docentes, directores y técnicos puedan responder a las inquietudes de los padres a lo largo de cada año escolar”, explicó.

En la actividad, organizada por la Dirección General de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación, celebrada en uno de los salones del hotel Mesón Suizo de esta ciudad sureña, participaron representantes de un centenar de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE) y 50 técnicos de gestión educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-empodera-a-las-familias-entregando-el-nuevo-curriculo-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 07-mayo-2018. Andrés Navarro pone en circulación el currículo escolar para uso de las familias

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el lanzamiento del proyecto “Orientaciones a las familias para la comprensión del Currículo por Competencias”, una iniciativa dirigida a involucrar a los padres de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, con el debido conocimiento de las propuestas educativas que recibirán a lo largo de toda la trayectoria escolar.

Se trata de una iniciativa sin precedente, a través de la cual, el MinerD entregará a los padres de los alumnos, una edición especial del Currículo por Competencias, en un lenguaje llano y de fácil comprensión, lo que les permitirá dar un riguroso seguimiento a las nuevas actualizaciones propuestas en las aulas, y así poder ayudar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes en cada una de las necesidades.

“No nos cansaremos de repetir para que llegue a la conciencia de todos, que la familia es clave para que los estudiantes alcancen un mayor rendimiento escolar durante el desarrollo de las competencias curriculares; si queremos nuevos ciudadanos y una nación con las mejores condiciones para atender a los desafíos de hoy, es necesario que los padres jueguen su importante rol frente a sus hijos”, dijo el ministro Navarro ante funcionarios, miembros del Consejo Nacional de Educación, técnicos y representantes de diferentes instituciones educativas.

(...)

El Ministro Navarro agradeció a la fundación INICIA Educación todo el apoyo brindado al proyecto, como parte de la alianza establecida con el Ministerio de Educación, en las personas de Antonio Caparrós y de Ángela Español. Por igual reconoció la labor de la Vice ministra Denia Burgos y de todo el equipo técnico pedagógico del MINERD.

(...)

El Ministro Navarro informó que de inmediato se iniciará un proceso de Encuentros Regionales con las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas (APMAES) para socializar y entregar los diferentes documentos del Currículo en formato familiar. En una primera etapa se hará la validación de los documentos con una entrega piloto a una muestra de familias, para recibir la retroalimentación de lugar con fines de producir un documento definitivo que circulará a nivel nacional en el próximo año escolar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-circulacion-el-curriculo-escolar-para-uso-de-las-familias>

Estrategia 06.1.5 Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Alcance

- El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria. El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

Resultado

- Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

Acción 06.1.5.01 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria

Acción 06.1.5.02 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria

Acción 06.1.5.03 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria

Acción 06.1.5.04 Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los

estudiantes del Nivel Secundario

- Acción 06.1.5.05** Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.
- Acción 06.1.5.06** Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)
- Acción 06.1.5.07** Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.
- Acción 06.1.5.08** Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Acción 06.1.5.09** Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.10** Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.11** Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.5.01 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.

Avances 2018

- **Abril 2018.**
 - Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria, publicación del informe nacional. Acto el 12 de abril con participación de alrededor de 450 personas y los asesores del MIDE UC.
 - Proceso de elaboración de los informes de centro de la evaluación de 3er grado.
 - Presentación de resultados de evaluación de 3er grado a INAFOCAM y representantes de las instituciones que desarrollan la EFCCE.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.**
 - Presentación al equipo del Ministerio de los Resultados nacionales de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
 - Taller de análisis de ítems y ensamblaje de las pruebas de 6to grado.
- **Octubre 2017.**
 - Proceso de elaboración de los informes de centro, distrito, regional y nacional.
- **Septiembre 2017.**
 - Realización de taller de puntos de corte y definición de niveles de desempeño en la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
 - Grupos focales (5) para retroalimentar borrador de informes regionales, distritales, de centro y de familia de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- **Agosto.** Captura cuestionario de directores y docentes de 3ro y piloto 6to.
- **Julio.**
 - Envío de base de datos de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto de 6to a los consultores para su análisis.

- **Junio.**
 - Procesamiento de cuestionarios de familia y codificación de preguntas abiertas de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y piloto 6to.
- **Mayo.**
 - Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos (pruebas de lectura y matemática, cuestionarios a familias, docentes y directores), 7927 centros y alrededor de 177,000 estudiantes evaluados.
 - Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado (60 centros, 2,200 estudiantes).
 - Preparación para la aplicación de la evaluación de 3er grado: Marco de evaluación, diseño de pruebas de acuerdo al currículo. Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas...
 - Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba

06.1.5.02 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to grado de Primaria.

- **Noviembre 2018.**
 - Establecimiento de puntos de corte y descripción de niveles de desempeño, análisis de base de datos.
- **Septiembre 2018**
 - Procesamiento de cuestionarios de estudiantes.
- **Agosto 2018**
 - Procesamiento de los cuestionarios de familia
- **Julio 2018**
 - Se procesaron las hojas de respuestas de las pruebas.
- **Junio 2018.**
 - Procesamiento de las pruebas de 6to grado.
 - Aplicación de los cuestionarios de familia y de estudiantes (165,000 aprox.) de la evaluación diagnóstica de 6to grado.
 - Procesamiento de las pruebas.
- **Mayo 2018.**
 - Aplicación de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 6to grado en todos los centros educativos a unos 166,000 estudiantes. Aplicación de cuestionarios se hará la primera semana de junio.
- **Abril 2018.**
 - Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de primaria.
 - Desarrollo de sistema para la aplicación de cuestionarios de docente y director de 6to grado en línea.
 - Capacitación a directores y docentes y distribución de manual, guía y video para la capacitación en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.
- **Marzo 2018.**
 - Capacitación para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 6to de Primaria a los técnicos regionales y distritales. Pruebas y cuestionarios elaborados para revisión.

06.1.5.03 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Secundaria.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018**
 - Análisis de resultados del piloto y parámetros de los items en taller del ICFES con 19 técnicos de la DEC, con el fin de tomar decisiones para la prueba definitiva.
- **Noviembre 2018**
 - Análisis de cuestionarios del piloto y de las pruebas
- **Octubre 2018**
 - Entrega de base de datos de las pruebas piloto al ICFES para su análisis
- **Septiembre 2018**
 - Aplicación del piloto de primer ciclo de secundaria en 50 centros educativos, 3000 estudiantes.
- **Agosto 2018**
 - Elaboración pruebas finales para piloto.
- **Julio 2018**
 - Continua proceso de elaboración de las pruebas piloto de 3ro de secundaria.
- **Junio 2018. Proceso de elaboración de las pruebas piloto.**
- **Mayo 2018.**

- Taller de elaboración de ítems para las pruebas de primer ciclo de secundaria con especialistas del ICFES, 62 participantes (técnicos, profesores)
- Aplicación del piloto de los cuestionarios de estudiantes, familia, director y docentes de 3ro de secundaria en la muestra seleccionada de 4,000 estudiantes y 60 centros.
- **Abril 2018.**
 - Desarrollo del taller con especialistas del ICFES y equipo de la Dirección de Evaluación, Currículo y Secundaria (48 personas) del 16 al 20 para definir el marco y las tablas de especificaciones para las pruebas del piloto de 3ero de secundaria.
 - Finalización de elaboración de cuestionarios de estudiante, docentes, director y familia para el piloto de la evaluación de 3ro de secundaria.
- **Marzo 2018.**
 - Acuerdo con el ICFES, instituto de evaluación de Colombia, para asesorar la elaboración de las pruebas con el financiamiento de INICIA Educación.
 - Elaboración de cuestionarios con apoyo IDEICE.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Propuesta de apoyo del ICFES para ser financiada por INICIA Educación. Estudio de nuevo currículo de primer ciclo de secundaria.
- **Octubre 2017.** Proyecto en formulación para que el ICFES asesore el proceso de la evaluación de secundaria.
- **Agosto 2017.** Análisis curricular de primer ciclo de Media. Acuerdo con el ICFES de Colombia para asesorar el diseño de esta evaluación diagnóstica de 3ero de secundaria.

06.1.5.04 - Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.

06.1.5.05 - Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.

- **Noviembre 2018.** Aplicación de la 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661. Promovió el 55% de los estudiantes.
- **Agosto 2018.** Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes.
- **Julio 2018.** Remisión de resultados de la 1ra convocatoria, aprobación de básica de adultos 86% y de Media General 70% y Técnico profesional 80%.
- **Junio 2018.**
 - Aplicación de la primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000).
 - Taller de capacitación de supervisores (148 técnicos).
 - Impresión, empaque y distribución de las pruebas nacionales.
- **Mayo 2018.** Preparación y organización de las pruebas.
- **Abril 2018.**
 - Elaboración de las pruebas nacionales de adultos y de media.
 - Validación de la matrícula de estudiantes que van a pruebas nacionales.
 - Reunión con técnicos regionales y distritales (122) para informar de novedades en la organización de las pruebas nacionales 2018
- **Febrero- Marzo 2018.** Solicitudes de materiales para preparación de las pruebas. Elaboración de pruebas.

06.1.5.06 - Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - Entrega de bases de datos del piloto de ERCE a UNESCO para su análisis.
- **Septiembre 2018:**
 - Reunión de coordinadores del LLECE para aprobar los planes de análisis de ERCE.
- **Julio 2018:**
 - Codificación de preguntas abiertas de las pruebas piloto de ERCE.

- Envío de datos PISA 2018.
- **Junio 2018:**
 - Elaboración de manual de codificación de preguntas ERCE. Participación en taller de codificación de preguntas abiertas en Quito Ecuador (3 técnicos).
 - Proceso de digitación ERCE
- **Mayo 2018:**
 - Aplicación del piloto del estudio ERCE en la muestra seleccionada (68 centros).
 - Capacitación de aplicadores de ERCE.
- **Abril 2018:**
 - PISA.
 - Participación en reunión del PGB (PISA Governing Board) en Suecia del 23 al 25 de abril para dar seguimiento a PISA 2018 y coordinar PISA 2021.
 - Conclusión de aplicación de PISA en todos los centros (240 de la muestra) el 28 de abril.
 - ERCE.
 - Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la aplicación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE).
 - Elaboración del manual y capacitación de los aplicadores y supervisores (34 personas).
 - Reunión virtual de Coordinadores Nacionales de LLECE - UNESCO para coordinar el piloto de ERCE
 - ICCS
 - Presentación de resultados del módulo regional del estudio internacional de Educación Cívica (ICCS) el 11 de abril en INAFOCAM coordinado por IDEICE (40 personas).
- **Marzo 2018:**
 - Capacitación a técnicos y directores de centros educativos de la muestra sobre la aplicación del estudio PISA 2018.
- **Febrero 2018:**
 - Taller internacional de capacitación por UNESCO sobre Levantamiento de datos y procedimientos para la aplicación del Piloto ERCE. Se realizó en Santo Domingo con la participación de UNESCO, México, Cuba, Bolivia y República Dominicana.

06.1.5.07 - Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018.** Taller sobre análisis de ítems, uso de R, y Teoría de Respuesta al Ítem por el ICFES a 20 técnicos de DEC e IDEICE.
- **Noviembre 2018.** Realización del taller sobre determinación de niveles de desempeño por especialistas del MIDE UC a 45 técnicos y profesores.
- **Julio 2018.** Capacitación en elaboración de ítems con especialistas del ICFES al equipo técnico y profesores.
- **Abril 2018.** Capacitación de directores y docentes en cada distrito para la aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado (15,000 docentes aproximadamente).
- **Marzo 2018.**
 - Capacitación a técnicos de primaria y pruebas (280) para la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria. Entrega de Orientaciones sobre la evaluación, Manual, Guía y video informativo.
 - Elaboración de folleto informativo de la evaluación de 3er grado de primaria, manuales, guías y videos para la capacitación.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Elaboración de folleto sobre Evaluación Diagnóstica de 6to grado.
- **Abril-mayo 2017.**
 - Capacitación de directores y docentes de 3er grado para la aplicación de la evaluación diagnóstica (12,000 participantes).
 - Capacitación de los supervisores nacionales de la evaluación diagnóstica (95 participantes) relación al proceso de aplicación de la evaluación y su rol como supervisores para garantizar la correcta implementación.
 - Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller) en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 3er grado con el fin de dominar todos los procedimientos del proceso y garantizar una aplicación correcta.

06.1.5.08 - Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Avances 2018:

- **Noviembre 2018.** Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales.
- **Agosto 2018.** Apoyo a estudiantes NEAE en la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales
- **Junio 2018.** Apoyo a 83 estudiantes NEAE en las pruebas nacionales a través de la Dirección de Educación Especial.
- **Mayo 2018.**
 - Recepción y análisis de los casos de apoyo para pruebas nacionales
 - Apoyo a estudiantes NEAE que participaron en la evaluación diagnóstica de 6to grado.
- **Abril 2018.** Reporte de estudiantes con NEAE que participarán en la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado de primaria para su apoyo. Análisis de las certificaciones médicas de exclusión de algunos de estos estudiantes por parte de la Dirección de Educación Especial.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales del nivel Medio (6 estudiantes).
- **Agosto.** Apoyo a los estudiantes con NEAE de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales
- **Junio.** Apoyo a estudiantes con NEAE en las pruebas nacionales en coordinación con la Dirección de Educación especial (96 estudiantes).
- **Mayo**
 - Aplicación de la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados.
 - Orientación a los técnicos sobre los casos NEAE para la evaluación diagnóstica.
 - Reporte de estudiantes con NEAE a ser excluidos de las pruebas o apoyados.
 - Coordinación de apoyo a los estudiante NEAE que participarán en las pruebas nacionales.

06.1.5.09 - Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.

Avances 2018:

- **Agosto 2018.** Participación en taller de estrategias de comunicación de dos técnicos en Paraguay.
- **Julio 2018.** Participación en taller de comunicación de resultados de PISA-D en Guatemala.
- **Junio 2018.** Encargado de Informática de la DEC fue el facilitador del taller de uso de software de captura para países participantes en ERCE en Quito.
- **Abril 2018.** Participación en taller sobre modelo de evaluación basado en evidencias impartido por el ICFES (Instituto de Evaluación de Colombia) al personal técnico.
- **Marzo 2018.** Participación en capacitación sobre Teoría de Respuesta al ítem en Perú de un técnico de estadística.

Avances 2017:

- **Diciembre 2017.** Visita del INEP Brasil para desarrollar taller sobre análisis de ítems para el equipo técnico de la DEC.
- **Octubre 2017.** Taller para definición de niveles de desempeño, método Bookmark
- **Septiembre 2017:** Visita del INEP para conocer sobre la evaluación de adultos en Brasil. Desarrollaron taller para equipo de la Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) y de la Dirección de Adultos.
- **Agosto.** Capacitación a personal técnico de la Dirección de Currículo y de Evaluación de la Calidad en la articulación entre Currículo-Evaluación.
- **Mayo.** Capacitación en muestreo para estudio ERCE de UNESCO.
- **Marzo 2017.** Visita a INEP de Brasil para conocer construcción de Índice de Calidad
- **Febrero 2017.** Pasantía de entrenamiento personal directivo de la DEC e IDEICE en el instituto de evaluación de Colombia (ICFES). Participaron 5 personas de la DEC y 2 de IDEICE para conocer todos los procesos de evaluación realizados por el ICFES: diseño de pruebas, proceso de aplicación, análisis y difusión de resultados.
- **Enero 2017.** Capacitación en muestreo al personal de la DEC, IDEICE y Estadística MINERD.

06.1.5.10 - Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de calidad de la educación, llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.

Avance 2018:

- Se han iniciado los trabajos para conformar mesa consultiva en el tema.

06.1.5.11 - Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Avance 2018:

- Programa de Autoevaluación de Centros Educativo (PAC) en funcionamiento regular

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 06.1.5. Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La Dirección de Evaluación de la Calidad realizó en este año 2018 las evaluaciones nacionales e internacionales, con el objetivo de valorar los aprendizajes de los estudiantes. A continuación, se presentan las principales acciones:

PRUEBAS NACIONALES 2018

En el año 2018 fueron aplicadas a estudiantes de los diferentes niveles educativos 749,740 pruebas nacionales.

A continuación, se presenta la promoción final del 2018 en los grados objeto de Pruebas Nacionales al concluir todas las convocatorias.

Tabla No. 20. Resultados generales de la promoción nacional al concluir todas las convocatorias 2018.

Niveles/ Modalidades	Convocados	Presentes	Aprobados	Porcentaje promoción
Básica Adultos	26,003	23,852	22,058	92.48
Media General	132,082	118,120	117,371	89.43
Media Técnico Profesional	21,804	20,580	19,215	94.39
Media en Artes	1,426	1,175	1,160	82.4

La promoción de los estudiantes fue similar en relación al 2017 en todos los niveles y modalidades, aumentando un poco en el nivel medio. En las siguientes tablas se presentan los resultados propios de las Pruebas Nacionales, referidos al puntaje promedio obtenido en cada área.

Tabla No. 23. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2018 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-30.

Niveles/modalidades	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Básico Adultos	16.78	16.54	16.5	16.33
Media Modalidad General (sin adultos)	19.1	17.39	18.5	17.83
Media Modalidad General para Adultos (Prepara y semipresencial)	16.55	15.32	17.02	16.16
Media Modalidad Artes	19.17	16.61	16.96	17.08
Media Técnico Profesional	20.52	18.14	18.37	18.41

Los resultados de los puntajes de las Pruebas Nacionales 2018-1 por distintos estratos se muestran en el Informe Estadístico publicado en la web, algunos hallazgos de ese informe son:

- Por sector, el privado presenta promedios mayores por área en todos los niveles con excepción de la Modalidad Técnico Profesional que en Lengua Española, Matemática y Ciencias de la Naturaleza es mayor el sector semiformal.

- Por zona, la urbana alcanzó promedios ligeramente más altos que la zona rural en los distintos niveles y modalidades, para cada área.
- Por sexo, los estudiantes del femenino en todos niveles y modalidades obtuvieron el puntaje más alto en Lengua Española; en Básica de Adultos lograron la mayor puntuación en todas las áreas con excepción de Matemática. En Media, tanto General como Técnico Profesional, los estudiantes de sexo masculino obtuvieron, en promedio, mejores calificaciones en todas las áreas excepto en Lengua Española.
- Al igual que en los años 2016 y 2017, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada escolar extendida, en general, logran mayor promoción y calificación.

EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS NACIONALES

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA NACIONAL (EDN) DE TERCER GRADO DE PRIMARIA

En el año 2018 se desarrollaron acciones de difusión de la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017 aplicada a todos los estudiantes de tercer grado. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española y Matemática establecidas en el currículo nacional para el primer ciclo de primaria y así orientar las acciones de las distintas instancias del sistema educativo hacia la mejora de la calidad educativa. Esta evaluación también incluyó cuestionarios dirigidos a directores, docentes de tercer grado, y padres, lo que permitió recoger información de contexto de los centros y las familias. Durante este año se entregaron los diversos informes y se realizaron los talleres de capacitación para la difusión y uso de sus resultados para la mejora. Las acciones realizadas fueron:

- Realizado el seminario internacional para analizar los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado y los factores asociados al aprendizaje, con apoyo de experto del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (MIDE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este participaron 450 personas de la sede central, regionales y distritos educativos del Ministerio de Educación, universidades, organismos internacionales y ONG del sector. También se hizo entrega del informe nacional a los participantes.
- 123 técnicos regionales y distritales participaron en talleres de difusión de los resultados de la prueba diagnóstica para dar a conocer y entregar los informes regionales, distritales y de centro educativo. Los distritos a su vez realizaron los talleres con los directores de los centros educativos y orientaron la elaboración de planes de mejora.
- Impresos y entregados 18 informes regionales, 105 informes distritales y 8,373 informes de centros educativos y las guías “Evaluando para mejorar.” Los informes están disponibles en la página web en la siguiente dirección: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/informe-de-evaluacion-diagnostica-nacional>.
- Impresos y entregados unos 176,000 informes de resultados dirigidos a las familias.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA NACIONAL (EDN) DE SEXTO GRADO

Esta evaluación mide los aprendizajes logrados en 6to. grado de acuerdo al nuevo currículo. Incluye pruebas de Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, así como cuestionarios a estudiantes, padres, docentes y directores para recoger información de contexto. Fueron aplicadas en el 2018 en todos los centros educativos con la asesoría internacional del Centro de Medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, MIDE UC. Las acciones ejecutadas fueron:

- Orientados 360 técnicos supervisores y unos 15,000 directores y docentes para la aplicación de la evaluación diagnóstica. Entregados a cada centro educativo y distrito la guía de orientaciones sobre la evaluación diagnóstica, el manual de aplicación y la guía del aplicador.
- Realizada la primera aplicación censal de la Evaluación Diagnóstica Nacional de sexto grado. Se aplicó en 5,820 centros educativos: 158,283 estudiantes de 6º grado tomaron la prueba de Lectura, 158,527 tomaron la de Matemática, 158,754 de Ciencias Sociales y 158,797 la de Ciencias de la Naturaleza. Una muestra de doscientos ocho (208) centros educativos fue aplicada por institución externa.

Tabla No. 25. Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.06%

Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

Como se puede apreciar en la tabla anterior la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental con excepción de Lengua Española, cuya mayor parte está en el nivel Aceptable y Ciencias Sociales que presenta un 41 % en ambos niveles. Matemática parece ser el área con mayores desafíos en 6to grado. El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, tanda y otras características. Sin embargo, estas diferencias, aunque significativas, no son sustantivas.

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos observados a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros de Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos.

Realizada la aplicación de cuestionarios. Contestaron 7,895 docentes de 6to grado, 5,764 directores, 149,944 estudiantes y 143,781 familias. Estos cuestionarios aportan información para contextualizar los resultados e identificar factores asociados a los aprendizajes.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

Esta evaluación mide los aprendizajes logrados en 3er. grado de secundaria de acuerdo al nuevo currículo. Incluye pruebas de Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, así como cuestionarios a estudiantes, padres, docentes y directores. Con la asesoría del Instituto Colombiano para la Evaluación (ICFES) se realizó el diseño de las pruebas a partir del análisis del currículo, utilizando el modelo centrado en evidencias. Fue iniciado el estudio piloto aplicando los cuestionarios y se llevó a cabo el piloto de las pruebas en 50 centros educativos con la participación de unos 3,000 estudiantes. Estos resultados se analizan para decidir sobre las pruebas definitivas que serán aplicadas en mayo del 2019.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Realizado el seminario internacional para analizar los resultados de los tres estudios internacionales en que participa el país y los mensajes comunes que presentan, así como los desafíos que plantean para el sistema educativo dominicano. Participaron unas 300 personas del Ministerio de Educación, regionales, distritos, universidades, organismos internacionales y ONG del sector. Se entregaron a todos los participantes el informe nacional de PISA 2015 y el informe nacional de Terce 2013.

PISA 2018

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un estudio cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido las competencias que les permiten enfrentar los retos de la sociedad moderna. Evalúa competencias en lectura, matemática y ciencias. Incluye además de la prueba, cuestionarios a estudiantes, director, docentes y familia con el fin de recoger información de contexto. Este estudio está bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la Calidad del Minerd.

Se aplicó a unos 240 centros educativos y unos 6,000 estudiantes. Estos datos fueron procesados y enviados. También se trabajó en la coordinación y capacitación para la aplicación de este estudio. Sus resultados estarán disponibles en diciembre de 2019.

En apoyo al proyecto PISA para el Desarrollo, el país compartió la experiencia de participar en PISA con ocho países que participan en PISA- D y que pudieran ser parte de PISA 2021.

ICCS 2016

El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) organizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), investiga en qué medida los estudiantes de 8º grado están preparados para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a los ciudadanos. Evalúa conocimientos cívicos y competencias ciudadanas a través de una prueba, y el cuestionario al estudiante recoge actitudes, creencias, expectativas e intereses. Además, se administran cuestionarios al profesorado y a los directores de los centros seleccionados para coleccionar información del contexto y de la educación cívica. Este estudio también incluye un cuestionario de Módulo Regional, el cual se aplicó a estudiantes latinoamericanos e indaga sobre las actitudes en relación a problemas comunes de la región.

Se participó virtualmente en la publicación de los resultados del Módulo Regional con la presencia de 50 personas. El informe nacional sobre ICCS 2016 se encuentra en edición.

ESTUDIO REGIONAL COMPARATIVO Y EXPLICATIVO (ERCE)

Es un estudio regional, de naturaleza diagnóstica y muestral, que mide los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3º y 6º del nivel primario en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, y los factores asociados a este logro. También incluye una recolección de información a través de cuestionarios a directores, docentes, familias y estudiantes. Además, en esta ocasión se incluye el módulo de innovación para la evaluación de habilidades sociales (empatía y autocontrol). Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de UNESCO/OREALC. Está previsto aplicarse en el 2019 y su piloto se llevó a cabo en el 2018.

Principales logros:

- Coordinación y capacitación del estudio en levantamiento de datos, manejo de software, elaboración de ítems, codificación de preguntas abiertas, entre otros.
- Desarrollo del taller de capacitación internacional en levantamiento de datos y manejo de software en Santo Domingo para los países de calendario norte (Cuba, México, República Dominicana).
- Realizada la aplicación piloto en 68 centros educativos con 1,000 estudiantes de 3er grado y 1,000 de 6to grado.
- Procesados los datos de pruebas y cuestionarios, y realizada la codificación de preguntas abiertas para envío a Unesco.

EVALUACIONES E INVESTIGACIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), es la primera institución pública de carácter técnico que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos que impulsen una mejor educación en el país. A través de los resultados de sus investigaciones, aporta información de primer orden para la toma de decisiones sobre políticas públicas en el sector educativo preuniversitario.

A continuación, se presentan los logros obtenidos en materia de evaluación e investigación de la calidad educativa durante el año 2018:

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN TEMPRANA E INICIAL (PATI)

PATI tiene como propósito diseñar opciones pedagógicas para niños repitentes de 3ro., 4to. y 5to. de primaria a partir de un estudio cualitativo de la perspectiva del estudiante acerca de su alfabetización. En el año 2018 se dio inicio al proceso de realización de cuadernos de trabajo para niños y una guía didáctica para maestros para ser utilizados en el 2019 en los centros educativos.

PROGRAMA JOVEN INVESTIGADOR

Este programa tiene como propósito promover y acompañar a una nueva generación de jóvenes universitarios dominicanos en la investigación científica sobre temas que reflejen la realidad educativa nacional con la finalidad de elaborar y proponer estrategias que contribuyan a una mejor comprensión de la misma. El programa se inició en el año 2014, graduando a la fecha tres promociones. La cuarta versión terminó en el año 2018, con 15 jóvenes que completaron el programa y presentaron igual número de investigaciones. En total, han sido beneficiados 50 jóvenes.

Los egresados de las cuatro primeras promociones presentaron 42 investigaciones sobre distintos temas de educación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Este proceso tiene como objetivo mantener informada a las autoridades competentes, a niveles central y regional, de la ejecución de la política educativa y de los resultados de la gestión pedagógica e institucional que puedan verse reflejadas en indicadores a nivel escolar y regional. Los documentos elaborados en el año 2018 fueron los siguientes:

Tabla No. 27. USEPE en cifras.

Documentos	Nombre
Informes	1- Dimensionamiento de la población infantil desatendida: identificación de oportunidades.
	2- Análisis preliminar de la deserción escolar desde el Plan Decenal de Educación 2008-2018 e investigaciones recientes.
	3- Educación de Adultos: nivel secundario de personas jóvenes y adultas (Prepara).
	4- Evaluación de los aprendizajes en República Dominicana.
	5- Ideice: 9 años generando conocimiento en el sector educativo.
	6- Reporte de acoso y violencia escolar en República Dominicana.
	7- Formación de directores escolares en República Dominicana.
	8- Consideraciones de base para futuras evaluaciones de la Jornada Escolar Extendida.
Reporte	Reporte de PISA 2015: Una línea de base para el sistema educativo de República Dominicana.
Investigaciones en desarrollo	1. Estudio de costeo de la educación secundaria.
	2. Seguimiento al sistema de indicadores para el Plan Estratégico del Minerd 2017-2020.
	3. Laboratorio de innovación educativa.

STEPP

Se realizó piloto de estudio STEPP (Survey of Teachers in Pre-Primary Education). Este estudio tiene como propósito evaluar las competencias de los profesores que trabajan con la primera infancia. Más de 200 directores y equipos de gestión educativa de centros educativos que atienden niños y niñas en el nivel educativo ISCED/ CINE 0.2 participaron del piloto. En el año 2019 se realizará el estudio principal.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Como parte del acuerdo con MIDE UC de Chile para la elaboración de las evaluaciones diagnósticas de primaria a través del apoyo financiero de INICIA Educación, el equipo técnico de evaluación recibió capacitación en el año 2018 para la evaluación de 6to grado sobre: ensamblado de pruebas a partir de análisis de piloto, definición de puntos de corte y niveles de desempeño.

A través del acuerdo con el ICFES de Colombia, con el apoyo de INICIA Educación, para la elaboración de la evaluación diagnóstica de secundaria, el equipo técnico de evaluación recibió los siguientes talleres de capacitación:

- Análisis curricular y diseño de pruebas utilizando el modelo centrado en evidencias.
- Elaboración de ítems bajo el enfoque de competencias.
- Análisis de ítems con Teoría Clásica y Teoría de Respuesta al Ítem.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Elaboradas las pruebas del 3er. grado de Lectura y Matemática y aplicada la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado de primaria en todos los centros educativos, con la participación de 177,000 estudiantes.
- Aplicado el piloto de evaluación diagnóstica en el 6to. grado de primaria y realizada la aplicación censal de las pruebas a 166,000 estudiantes.
- Desarrollo del taller para la definición del marco y las tablas de especificaciones para el piloto de la evaluación de 3ro. de secundaria dirigido por el ICFES -Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Instituto de Evaluación de Colombia, a los técnicos de Evaluación, Currículo y Secundaria.
- Aplicado el piloto PISA 2018 a unos 6,000 estudiantes. En análisis la base de datos de la prueba aplicada.
- Aplicado el piloto ERCE en 63 centros y a 2,000 estudiantes.
- Realizada la aplicación de piloto de los cuestionarios de estudiantes y familia, a una muestra de 4,000 estudiantes.
- Aplicada la evaluación de 3ero. a estudiantes con NEAE autorizados (97 estudiantes).

- Aplicadas las Pruebas Nacionales 2017. En Básica de Adultos tomaron las pruebas 24,911 estudiantes y promovieron 86 %. En Media General tomaron las pruebas 105,664 estudiantes y promovieron 72.32 % y en Técnico profesional y Artes 19,590 estudiantes con una promoción de 85.27 % (datos actualizados a febrero 2018).
- Aplicadas Pruebas Nacionales 2018.
- Presentación de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales: informe nacional de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er. grado de primaria y módulo regional del Estudio Internacional de Cívica (ICCS).
- Participación en el Plan de Acción hacia PISA 2018 y Programa de Alfabetización Temprana e Inicial realizado (agosto 2018), para implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Desde el 2015 y hasta la fecha han sido beneficiados 238 centros educativos en el marco del PAC.
- Entrega de 176,000 informes a las familias de estudiantes con los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado por centro educativo. Entrega de unos 176,000 informes.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-enero-2018. Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2015

Resumen

Este informe tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos por los estudiantes dominicanos en Ciencias en la evaluación internacional PISA llevada a cabo en el 2015, comparando sus resultados con los demás países de la región y con el promedio de los países de la OECD. República Dominicana es el país con menores niveles de escolaridad promedio en la población, a la vez que uno de los países con el más bajo ingreso per cápita de los países participantes en PISA (OECD, 2016).

El 80% de los estudiantes dominicanos se encuentran en los niveles más bajos de rendimiento (debajo del nivel 2) tanto en la escala global de ciencias como en las diferentes sub-escalas relacionadas a las competencias, conocimientos y áreas o temas de ciencias evaluados en PISA. En la escala global de Lectura y matemáticas tuvo un resultado similar, donde el 72% y el 91% de los estudiantes evaluados se encontraban en los niveles de desempeño más bajos (debajo del nivel 2) en ambas áreas. Estos resultados podrían ser una línea base para desarrollar políticas educativas que aumenten las oportunidades educativas de los estudiantes dominicanos.

Por otro lado, resaltó la brecha por sexo estadísticamente significativa y a favor de los hombres. Dado esto, es necesario el desarrollo de políticas orientadas a mejorar el rendimiento de las mujeres en ciencias para igualar oportunidades entre ambos sexos para desarrollar una carrera en ciencias.

En relación con la lengua que se habla en casa, se concluye que hablar castellano en casa tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento de los estudiantes en ciencias. La población que no habla castellano en la República Dominicana necesita apoyo de docentes y la escuela. Este aspecto se explica por la creciente inmigración de Haití a República Dominicana. Los datos estadísticos de la Oficina Nacional de Estadística, 2015, expone que cerca del 87% de los inmigrantes en República Dominicana son procedentes de Haití. La política por parte del gobierno se debería enfocar en atención a la problemática de grupos minoritarios implementando escuelas con un enfoque de educación bilingüe o se desarrollan cursos de nivelación de castellano como segunda lengua.

El nivel socioeconómico de los estudiantes y sus familias repercute en el rendimiento de los estudiantes, ya que existen diferencias de acuerdo al nivel socioeconómico de las escuelas. Es necesario el desarrollo de políticas públicas por parte del gobierno que busquen reducir la inequidad que se genera por la auto-segregación de estudiantes de similar nivel socioeconómico al interior de las escuelas. Se necesita la implementación de políticas que generen capacidades en las familias para mantenerse fuera de la pobreza.

La Educación Inicial, edad adecuada de entrada a Primaria y la repetición de grado, son factores que explican los resultados educativos de los estudiantes en ciencias; dando así importancia a los antecedentes educativos de los estudiantes. Por otro lado, en cuanto a las actitudes hacia las ciencias, los estudiantes dominicanos están interesados y disfrutan las ciencias en mayor medida que sus pares en otros países o región. El clima disciplinario en las clases de ciencias es adecuado, libre de interrupciones para el desarrollo del aprendizaje en clase tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento en ciencias de los estudiantes.

Por otro lado, los resultados muestran que existe una asociación negativa y estadísticamente significativa con el rendimiento de los estudiantes y la valoración cognitiva que dan los mismos a aprender ciencias. Este hallazgo puede relacionarse con el

contexto en el cual se desenvuelven los estudiantes, debido a que la tasa de desempleo en el país ha sido cercana al 14.4% de la población en edad de trabajar, incrementando en 13.3 puntos porcentuales, si sólo consideramos a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, según datos del Banco Mundial. Es decir, 1 de cada 3 jóvenes aproximadamente está desempleado, lo que provoca que su valoración hacia los aprendizajes sea menor al no percibir beneficios a mediano o largo plazo.

Los estudiantes que obtienen mayor promedio en ciencias son aquellos que consideran seguir estudios universitarios. Por lo tanto, los docentes y padres de familia necesitan apoyar a los estudiantes en la formación de sus expectativas.

El nivel socioeconómico promedio de la escuela guarda relación con la composición del alumnado. La carga docente (ratio estudiante por docente) resulta tener un efecto negativo y estadísticamente significativo para explicar las diferencias en el rendimiento de los estudiantes en ciencias. Los docentes con menor carga docente pueden preparar sus clases con mayor tiempo, dar retroalimentación a sus estudiantes, coordinar trabajos con docentes, entre otros (Ehrenberg et al, 2001).

Finalmente, en cuanto a las variables de procesos escolares que resultó significativa es el clima disciplinario en las clases de ciencias. Se pudo apreciar que el guardar un clima adecuado en el aula, es decir, libre de interrupciones para el normal desarrollo del aprendizaje en clase tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento de los estudiantes en ciencias. Este resultado es similar al encontrado en los estudios del LLECE (2001, 2010) donde el clima de aula resulta un predictor positivo, pero para el rendimiento en matemática y comprensión lectora.

https://www.ideice.gob.do/cgid/publicaciones.html-ult_76

NOTICIAS

DEC-MINERD. 05-septiembre-2018. Informe general de los resultados de la primera convocatoria, Pruebas Nacionales 2018.

Los resultados generales de la Primera Convocatoria de las Pruebas Nacionales 2018 para los grados terminales de los niveles educativos Básico de Adultos y Nivel Medio se encuentran a continuación, presentados en tablas y gráficos.

La finalidad de esta publicación es proporcionar informaciones relacionadas con el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales y, en consecuencia, promover la reflexión para la toma de decisiones en política educativa y la elaboración de planes de mejora.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/UtWE-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2018-1-corregidopdf.pdf>

Diario Libre. 22-junio-2018. Estudiantes se preparan por Pruebas Nacionales

SANTO DOMINGO. Con la participación de más de 800 centros educativos al nivel nacional, la organización INICIA Educación celebra la ronda final de la temporada IQ.EDU.DO, plataforma educativa que en la que en los últimos tres años más de 64 mil estudiantes de último año de secundaria han utilizado como herramienta para Pruebas Nacionales.

De esa cantidad, 28 mil pertenecen a este año escolar, informó ayer Ángela Español, directora del portafolio de aprendizaje de la entidad.

El Colegio Loyola, del Distrito Nacional resultó ganador del primer lugar del reto IQ. En segundo lugar quedó el Instituto Politécnico Cardenal Sancha y el Instituto Agronómico Técnico Salesiano de La Vega.

Antonio Caparrós, director ejecutivo de INICIA Educación, afirmó que esa es una de las plataformas idóneas para que los estudiantes puedan prepararse para las Pruebas Nacionales.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/estudiantes-se-preparan-por-pruebas-nacionales-OJ10190817>

Nota de Prensa de IDEICE. 19-junio-2018. Presentan programa Autoevaluación y Mejora de Centros Educativos

Barahona. - El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) le presentó su programa "Autoevaluación y Mejora de Centros Educativos" a los estudiantes de la maestría de Gestión de Centros, de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Los estudiantes fueron instruidos también sobre las funciones y servicios del Centro de Gestión de la Información y Documentación del IDEICE.

La actividad, que se realizó previo a la firma de un convenio interinstitucional entre IDEICE y UCATEBA, fue presidida por los representantes de estas instituciones, los doctores Julio Leonardo Valeirón y el reverendo padre Secilio Espinal Espinal, respectivamente.

Antes de la presentación, el director ejecutivo de IDEICE habló sobre la importancia del programa.

Sostuvo que, con este programa, el Instituto busca ofrecer a los centros educativos las herramientas necesarias para autoverse y reconocer sus fortalezas y debilidades, a fin de que puedan implementar mejoras.

“Si queremos que el país, la sociedad y el sistema educativo se transforme, no hay otro espacio principal que nuestras escuelas. Lograr que la escuela desarrolle autonomía y la mayor eficiencia posible para que los procesos de aprendizajes se den de buena manera, es un gran reto. Por eso, el programa de Autoevaluación de Centro justamente lo que busca es eso, que el centro tenga la oportunidad de autoevaluarse y reconocer sus aciertos, desaciertos, fortalezas y debilidades, y así retomar todo el esfuerzo y accionar que la escuela realiza día a día para la mejora de la educación de calidad”, explicó Valeirón.

La gestión de la información y documentación

En ese mismo escenario, la ingeniera Dilcia Armesto también tuvo a cargo una presentación especial del Centro de Gestión de la Información y Documentación del IDEICE, que ella dirige.

La ingeniera Armesto les explicó a los estudiantes de maestría el funcionamiento de la Base de Datos Referencial de Investigación (INERED) y la Revista de Investigación y Evaluación del IDEICE (REVIE).

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=37

Nota de Prensa de IDEICE. 18-junio-2018. IDEICE y UCATEBA firman acuerdo por la calidad educativa de la región Sur

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) firmaron un acuerdo en el que ambas instituciones se comprometen a realizar acciones conjuntas para el fortalecimiento de la educación.

La actividad fue presidida por los máximos representantes de ambas instituciones, el rector de UCATEBA, reverendo padre Secilio Espinal Espinal; y el director ejecutivo de IDEICE, Julio Leonardo Valeirón, quienes ponderaron el alcance del convenio.

El doctor Valeirón expresó que para el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa el acuerdo con la universidad representaba una gran satisfacción, ya que permitirá unificar esfuerzos en materia de investigación académica y científica, en beneficio de los estudiantes universitarios y preuniversitarios de la región Sur.

“Estamos contentos de hacer el acuerdo con esta universidad, que está haciendo grandes esfuerzos en una región que lo necesita y que requiere de instituciones que formen hombres y mujeres que afronten los grandes retos que tiene la región”, afirmó.

En iguales términos de satisfacción, se pronunció el rector de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, al momento de externar las palabras de bienvenida.

Afirmó que, con este acuerdo, la UCATEBA pasa a una fase de formalidad que permitirá potenciar toda la experiencia de la universidad en materia investigación.

"Con este convenio pasamos de la parte informal a la parte más formal y concreta con el IDEICE, con quien realizaremos varias actividades conjuntas, y vamos a potenciar toda la experiencia de la universidad en cuanto a investigación se refiere; y a encausar los trabajos de investigación de grado y posgrado, así como abundar y hacer prácticas en sus investigaciones para buscar propuestas y soluciones", destacó.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_3=36

Nota de Prensa de IDEICE. 01-marzo-2018. Doctor Julio Leonardo Valeirón: “Si una escuela no se autoevalúa, no se da la oportunidad de crecer”

Santo Domingo.- “Si una escuela no se autoevalúa, no se da la oportunidad de crecer”, afirmó el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), doctor Julio Leonardo Valeirón, durante su disertación sobre el “Sentido y práctica de la autoevaluación de centros educativos”.

El funcionario externó sus consideraciones al participar en el taller de inducción Autoevaluación de Centros Educativos, de la tercera versión del “Programa de Autoevaluación para la Mejora de la Calidad en Centros Educativos”, que organiza y promueve el IDEICE; y que contó con la participación de directores y directoras de escuelas de la Regional Educativa Número 10.

Durante su intervención, Valeirón destacó la importancia de la autoevaluación en la comunidad educativa. La evaluación es una tarea cuya realización se convierte en el motor del cambio educativo que nuestra sociedad demanda, aseguró.

El doctor Valeirón definió la autoevaluación como una oportunidad para que cada comunidad educativa pueda hacerse dueña de su proceso de cambio.

Explicó que el Programa de Autoevaluación de Centros busca contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en centros educativos del sector público, a través del desarrollo de un proceso de autoevaluación que surge de manera voluntaria por parte de los equipos de gestión de los centros de estudios.

“La autoevaluación hace que los propios centros educativos se conviertan en los protagonistas de desarrollar cambios gestionados desde dentro, cambios que son una puerta para el aprendizaje y la innovación institucional, en beneficio de que los estudiantes reciban una enseñanza-aprendizaje de calidad”, señaló.

El taller de inducción se realizó en el Salón de la Escuela de Directores, en el recinto Félix Evaristo Mejía, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), con la participación entusiasta de directores, maestros y técnicos docentes.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=27

Estrategia 06.1.6 Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Alcance • El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

Resultado • Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

Acción 06.1.6.01 Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Acción 06.1.6.02 Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Acción 06.1.6.03 Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.6.01 - Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018**
 - Proceso de elaboración de los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado
- **Noviembre 2018**
 - Entrega de los informes a la familia de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado por centro educativo.
 - Entrega de unos 176,000 informes.
- **Octubre 2018**
 - Seminario sobre resultados de evaluaciones internacionales TERCE 2013, PISA 2015 y ICCS 2016, entrega de los informes nacionales de TERCE y PISA a todos los participantes (267), apoyados por el BID.
- **Agosto 2018**
 - Informe de Pruebas Nacionales 2018 publicado en la web.
 - Taller con 125 técnicos regionales y distritales sobre los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria y entrega de su informe y guía impreso a cada regional, distrito y centro educativo.
- **Julio 2018**
 - En imprenta informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.
- **Junio 2018.** Elaboración de los informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.
- **Mayo 2018.** Impresión de la guía Evaluando para Mejorar (10,000).
- **Abril 2018.**
 - Presentación del MIDE sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria a unas 400 personas: personal de MINERD, Regionales, Distritales, Asociaciones y ONGs de Educación, Universidades, etc. Entrega de informe nacional.
 - Socialización con el INAFOCAM, Educación Primaria y las instituciones que participan en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
 - Presentación resultados del módulo regional de ICCS.
- **Marzo 2018.** Impresión informe nacional TERCE 2013 y distribución en MINERD.
- **Febrero 2018.** Reunión con técnicos regionales para presentar resultados generales de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- **Enero 2018.** Elaboración de informe nacional del PISA, en proceso de edición.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Se elaboró el informe nacional de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y se compartieron sus resultados con equipo directivo del MINERD. También se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro, así como de la familia. Se esté en proceso de edición y esperando adjudicación imprenta.
- **Octubre 2017.** Informes de Pruebas Nacionales publicados: Estadístico General, de área Curricular y de centro educativo.

06.1.6.02 - Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Avances 2018:

- **Octubre 2018.** Conclusión de los talleres de capacitación por distrito y entrega a los directores de los informes de resultados de la evaluación de 3er grado de primaria a 8,373 centros educativos y guías "Evaluando para Mejorar", para elaboración de sus planes de mejora.
- **Septiembre 2018.**
 - Realización de talleres con los directores de todos los centros educativos sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.
 - Realización de talleres con los técnicos regionales y distritales (122) sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.
- **Mayo 2018.** Taller de capacitación con el personal de la Dirección de Primaria sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado /24 técnicos).
- **Abril 2018.** Informes regionales, distritales y de centro en proceso de elaboración.
- **Marzo 2018.** Socialización con los técnicos regionales de los resultados de 3er grado. Regionales compartieron resultados con distritos y centros educativos.

- **Febrero 2018.** Socialización de resultados de la evaluación nacional de 3er grado con INAFOCAM y las universidades que son parte de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- **Enero 2018.** Cada distrito realizó un taller con los directores de centros educativos para presentar informes de Pruebas Nacionales.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Taller con los técnicos regionales y distritales (125) sobre el uso de los informes de Pruebas Nacionales.
- **Octubre 2017.** Taller con las instancias de la sede del Ministerio para presentar los resultados de Pruebas Nacionales 2017 y el uso de los informes.

06.1.6.03 - Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Avances al 2017:

- Remisión propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. **Abril 2017.**
- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.
- Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 06.1.6 que establece difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En las acciones definidas en esta estrategia participan dos instancias que tienen la responsabilidad de llevar a cabo los procesos de evaluación de los aprendizajes y promover su uso para la mejora continua de la calidad de la educación. Estas son la Dirección de Evaluación de la Calidad y el Ideice.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los resultados de las evaluaciones son indicadores de la calidad del sistema educativo para los distintos acuerdos nacionales e internacionales, así como para la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico de la Gestión Educativa. A partir de los acuerdos del Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana y la Ordenanza 1-2016, se ha ido generando nuevas evaluaciones y adaptando sus pruebas al nuevo currículo y estructura de niveles (seis años de primaria y seis años de secundaria, divididos en dos ciclos cada uno) para poder entregar información oportuna que retroalimente al sistema educativo en cada uno de los ciclos de la trayectoria escolar. En el ámbito de esta estrategia se realizaron las siguientes acciones a través de la Dirección de Evaluación de la Calidad:

- Se elaboraron los distintos informes de las Pruebas Nacionales 2018 y están disponibles en la página web del Ministerio de Educación: Informe Nacional General Estadístico, informes curriculares por área, sobre el desempeño en los contenidos evaluados en las Pruebas Nacionales, e Informes a cada centro educativo.
- Realizado taller de socialización con los niveles educativos, el área curricular y supervisión, con el objetivo de dar a conocer el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales 2018 e identificar las oportunidades de mejora en cada área, con el fin de que este insumo apoye y oriente sus planes de trabajo.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DEL IDEICE:

En la actualidad, se cuenta con los siguientes instrumentos de divulgación científica:

- **Precongreso Isfodosu-Ideice:** el Precongreso “Isfodosu-Ideice” es un espacio de presentación y difusión de investigaciones realizadas en cada región del país por los profesionales educativos de las zonas, de esta manera se impulsa la realización de una labor profesional, la difusión y la búsqueda de opciones de mejora de los procesos educativos. El Octavo Precongreso Isfodosu-Ideice “Desarrollo curricular y prácticas innovadoras”, realizado en 2018, incluyó la presentación de más de 90 investigaciones sobre diversos temas de educación, a cargo de más de 130 expositores.
- **Congreso Internacional Ideice 2018:** desde el año 2010 se realiza un congreso internacional en el que exponen investigadores y conferencistas nacionales e internacionales. Es un espacio en el que se presentan a la comunidad educativa, diversas investigaciones y evaluaciones de interés, que se han realizado durante un año de trabajo. En el año 2018 se realizó el Noveno Congreso Internacional, esta vez con el lema: “Desarrollo Curricular y Prácticas Innovadoras”.

- **Mesa de diálogo y debate:** para optimizar los avances de los resultados de las políticas, priorizadas en el sector educación, se planteó el objetivo de desarrollar espacios de diálogo y generación de debates técnicos para apropiarse un mejor diagnóstico, identificando oportunidades de optimización de los resultados de la educación, sobre la base de evidencias que conduzcan a la formulación de políticas públicas que promuevan la universalidad, eficiencia y calidad de la educación. En el año 2018 se realizaron tres mesas de diálogo y/o debate, que han generado contenidos y documentos de fácil acceso a través de nuestra página web.
- **Centro de Gestión de la Información y Documentación-CGID “Francisco Polanco Sánchez”.** Se trata de un espacio digital y físico de consulta sobre información bibliográfica y documental del Ideice. El CGID fue creado en el 2012 y tiene como finalidad reunir, seleccionar, clasificar, almacenar, producir, dinamizar, gestionar la información y documentación, realizando el tratamiento y análisis del contenido académico, científico y técnico. El centro posee los estudios, evaluaciones e investigaciones realizados por Ideice sobre las necesidades y problemas del sistema educativo dominicano, así como diferentes colecciones y base de datos.
- **Redes Ideice:** creadas al 7 de diciembre de 2018 cinco cuentas de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Google Plus) en cumplimiento a la norma Nortic E 2014, para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales del Estado dominicano.
- **Página web IDEICE:** El portal www.ideice.gob.do ha sido concebido como una herramienta de consulta de los estudios e investigaciones publicados. Esta página hace que el proceso de divulgación de información sea ágil y eficiente. Es una plataforma multiusuario, de índole colaborativo, apegada a la norma NORTIC-A2-2016, ofrece al público una interfaz fácil de utilizar y con mayor gama de servicios en línea. En el año 2018 se ha tenido más de 190 mil visitas y más de 8 millones de clics.
- **Programa Radial. “Ideice por la Calidad Educativa”.** Es un espacio de interacción e información radial con la comunidad educativa nacional con el objetivo de compartir y dar a conocer los estudios e investigaciones educativas realizados por el instituto. En dicho espacio, además, se dan a conocer de manera informativa y de orientación las actividades de la institución. Salió al aire el 5 de marzo de 2015 y desde entonces hasta la fecha, se han realizado 141 producciones con la participación de más de 280 invitados, que han desfilado por la cabina, orientando, informando y formando en diferentes áreas de educación. En el 2018 el programa radial “Ideice por la calidad educativa” ha realizado 47 entregas, con la participación de importantes representantes del quehacer educativo, entre ellos investigadores individuales y representantes de instituciones públicas y privadas, así como instituciones no gubernamentales, conformaron la lista de los invitados especiales en el programa.

ESTUDIOS

Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa-MINERD. 01-diciembre-2017. Evaluando para Mejorar: Guía para Uso de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado 2017

Esta guía tiene el propósito de orientarles en el uso del Informe de Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria, Resultados del Centro Educativo en Lengua Española y Matemática. La misma ofrece información sobre la presentación e interpretación de los resultados, así como herramientas y actividades para la reflexión y las acciones a emprender a partir de los mismos.

La revisión y análisis de los resultados de estas pruebas serán de beneficio para todos los miembros del centro educativo, ya que a partir de los mismos el equipo de gestión podrá diseñar un plan de acción para la mejora educativa.

Las decisiones que se tomen a partir de los resultados obtenidos favorecerán el desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de los estudiantes en Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del Nivel Primario (1ro, 2do y 3ro). Esto se reflejará en mejores resultados cuando se vuelva a realizar la Evaluación cada tres años.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/rpVZ-guia-del-centro-para-uso-de-resultados-de-la-evaluacion-diagnostica-de-3er-grado-de-primariapdf.pdf>

Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa-MINERD. 01-diciembre-2017. Informe por Regional educativa sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de Primaria

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2017 de Lengua Española y Matemática es una evaluación censal que **mide lo que han aprendido los estudiantes al finalizar el primer ciclo de primaria, es decir al completar el tercer grado**. Específicamente, evalúa cuáles competencias han desarrollado los estudiantes, según las establecidas en el currículo nacional en Lengua

Española y Matemática. Los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional presentados en este informe son claves para monitorear aprendizajes, brindar apoyo pedagógico, y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El propósito principal de la Evaluación Diagnóstica es presentarles la información necesaria para conocer el desempeño de los distritos y los centros educativos en términos de los resultados obtenidos por sus estudiantes en la prueba y, de esta forma, permitir a las regionales apoyar a los distritos y centros en las áreas que más lo necesiten. El análisis de dichos resultados pone especial énfasis la mejora de los niveles de desempeño de todos los estudiantes de primer ciclo de primaria. Específicamente, los resultados de esta prueba ayudarán a **identificar las áreas en las que los estudiantes de su regional necesitan más apoyo, lo cual permitirá orientar los planes de mejora.**

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/informe-de-evaluacion-diagnostica-nacional>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 22-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro afirma evaluaciones internacionales dan evidencias de retos a enfrentar en Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el seminario “La Educación Dominicana en el Contexto Mundial: Resultados de Evaluaciones Internacionales”, presentado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ponderar los estudios internacionales en los cuales el país ha participado recientemente y sus implicaciones en la política educativa dominicana.

En el marco del evento, el ministro de Educación, Andrés Navarro, manifestó que un gran aporte de todas estas investigaciones internacionales en las cuales hemos participado es que permiten actuar sobre la base de evidencias y no de especulaciones, en la identificación y transformación de los desafíos que tiene nuestro sistema educativo. Indicó que estas arrojan insumos para la toma de decisiones oportunas e inteligentes, y “para mí como funcionario público, es determinante poder actuar sobre la base de evidencias, no de presunciones, supuestos y prejuicios”.

Indicó que “el sentido fundamental de estas pruebas es mover a la práctica, al cambio y a la mejora de la educación; por eso me da gusto la presencia de los directores regionales y distritales en este evento, porque son ustedes los llamados a sensibilizarse y garantizar que las políticas implementadas en el Ministerio de Educación sean una realidad en las escuelas”.

El funcionario exhortó a los directores a conferir la importancia necesaria a los resultados. “Por eso los llamo a que asuman ese compromiso de que estos diagnósticos sirvan para actuar sobre la base de evidencias en cada demarcación”.

(...)

Las evaluaciones

En el marco del seminario “La Educación Dominicana en el Contexto Mundial: Resultados de Evaluaciones Internacionales”, se discutieron los resultados de los informes nacionales del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) 2013, el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2015 y el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS) 2016. Este evento contó también con las palabras y del Viceministro de Evaluación, Supervisión y Control de la Calidad de la Educación, Adarberto Martínez.

Ancell Scheker, directora general de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, presentó el informe nacional del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), publicado en 2015, que mide los aprendizajes de los estudiantes de tercer y sexto grado de primaria y cuyo propósito principal es informar la política y fomentar el debate y la cooperación entre los países participantes. Scheker destacó que el país mejoró sus resultados en lectura, matemática y ciencias en comparación con los resultados obtenidos en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), aplicado en el año 2006. Esto ocurrió en ambos grados evaluados, indicando mejoras en los aprendizajes de las tres asignaturas. Sin embargo, el promedio del país continua por debajo de la región.

De igual forma, Daniel Morales, Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Educativas del IDEICE, mostró los resultados correspondientes al Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2015 en el que el país participó por primera vez, y que midió las competencias de los estudiantes de 15 años en matemática, lectura y con un enfoque principal en competencias científicas. Morales resaltó que los resultados de PISA evidencian que el desempeño en

competencias científicas del 86% de los estudiantes dominicanos se ubican por debajo del nivel esperado. El investigador destacó que, similar al caso dominicano, en la región latinoamericana se observan resultados bastante bajos en comparación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Posteriormente, los resultados del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS) 2016 estuvieron a cargo de Julio Leonardo Valeirón, Director Ejecutivo del IDEICE. Esta prueba mide el conocimiento de los estudiantes en áreas como la democracia, ciudadanía, institucionalidad y pensamiento crítico sobre aspectos cívicos; aplica cuestionarios para recoger percepciones, actitudes y creencias. En el caso de los estudiantes dominicanos, el estudio indicó que un 58% no posee competencias ciudadanas como reconocer un ejemplo de uso inadecuado del poder, identificar maneras de prevenirlo en una democracia, relacionar la libertad de prensa con el derecho de los ciudadanos a recibir información confiable, entre otras competencias.

La presentación de los resultados de estos tres estudios estuvo acompañada por Daniel Caro, especialista internacional en medición de los aprendizajes, quien condujo a los participantes del seminario a reflexionar sobre las implicaciones y lecciones para la República Dominicana. Señaló la importancia de realizar informes nacionales para contextualizar los resultados de estos estudios, considerando las limitaciones en el alcance de los mismos. Además, planteó las oportunidades que se generan de participar en evaluaciones internacionales y sugirió otras investigaciones que pudieran desarrollarse con estos datos.

Durante el seminario se reflexionó sobre el conjunto de acciones que estos estudios presentan entre sus recomendaciones de políticas educativas. Entre ellas, centrar el foco de las políticas en los aprendizajes y desarrollo de competencias de los estudiantes, fortalecer la formación docente, expandir el nivel inicial, promover activamente el involucramiento de las familias, y garantizar una distribución equitativa de recursos para apoyar a los estudiantes más vulnerables.

En este sentido, se destacó que el Ministerio de Educación ha ido tomando decisiones en la dirección correcta, con acciones como la atención a la primera infancia, así como la expansión de la Jornada Escolar Extendida, permitiendo dedicar un mayor tiempo al fortalecimiento de los aprendizajes. Otros ejemplos de políticas educativas informadas en base a estos estudios incluyen: la reforma curricular en todos los niveles, los esfuerzos para acercar e informar más a las familias sobre lo que pasa en la escuela, fortalecimiento de la formación docente, entre otras acciones orientadas a mejorar la calidad educativa.

La jornada contó con la participación de autoridades del Ministerio de Educación, incluyendo viceministros, directores generales, regionales y de distritos educativos, además de representantes de otras entidades gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades nacionales y sector privado.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-afirma-evaluaciones-internacionales-dan-evidencias-de-retos-a-enfrentar-en-educacion>

Meta 7: Instalaciones seguras

Objetivo 07.1 Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

Estrategia 07.1.1 Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

Alcance

- 15,187 aulas entregadas que cumplen con los requisitos establecidos en las normativas vigentes. 211 estancias infantiles construidas. 100% de los planteles educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 20% de los planteles escolares han sido evaluados respecto a la vulnerabilidad que presentan.

Resultado

- Sistema educativo pre universitario, cuenta con las infraestructuras necesarias y de calidad para satisfacer la demanda actual. Infraestructuras vulnerables que presentan mayor riesgo intervenidas, con el fin de tomar las acciones correctivas pertinentes.

Acción 07.1.1.01 Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

- Acción 07.1.1.02** Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.
- Acción 07.1.1.03** Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.04** Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.05** Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.
- Acción 07.1.1.06** Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.
- Acción 07.1.1.07** Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.
- Acción 07.1.1.08** Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.09** Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.10** Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	69- Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	Prev	17				100
		Real	17				
	67- Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Prev	10682	12500	17000	22500	29000
		Real	10682	12666			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.1.01 - Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

Avances 2018:

- Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.
- En el mes de mayo 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 10 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción
- En el mes de septiembre 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratistas de 11 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción

07.1.1.02 - Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

- **Sept-2016-DIC 2018:** 4,311 espacios escolares inaugurados para 203 centros educativos (3,383 aulas nuevas, 197 aulas rehabilitadas, 81 laboratorios de ciencias, 125 laboratorios de informática, 210 bibliotecas, 17 talleres), pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE), los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.03 - Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.

- **Sept-2016-DIC 2018:** 4,311 espacios escolares inaugurados para 203 centros educativos (3,383 aulas nuevas, 197 aulas rehabilitadas, 81 laboratorios de ciencias, 125 laboratorios de informática, 210 bibliotecas, 17 talleres), pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE), los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.04 - Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.

Avances 2018:

Estancias Infantiles:

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón)
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (21 a través de MOPC y 18 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
- 22 estancias infantiles de Sept-2016 a noviembre 2018 (20 por MOPC y 2 por OISOE, para 220 espacios de la primera infancia)

07.1.1.05 - Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.

Avances 2018:

- Cantidad de centros educativos evaluados sobre niveles de accesibilidad física: 82
- **Mayo:** Realización del taller ATRÉVETE A PONERTE EN MI LUGAR, dirigido al personal de la sede central del MINERD
- **Marzo:** Evaluación de 6 centros educativos
- Intervención para garantizar las condiciones necesarias de accesibilidad universal en la escuela nacional de ciegos
- **Abril:** Evaluación de 33 centros educativos según sus condiciones de accesibilidad física
- **Mayo:** Evaluación sobre accesibilidad física para 28 centros educativos
- **Junio:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Julio:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Agosto:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos
- **Septiembre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Octubre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos
- **Noviembre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativo

07.1.1.06 - Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

- **Sept-2016-DIC 2018:** 4,311 espacios escolares inaugurados para 203 centros educativos (3,383 aulas nuevas, 197 aulas rehabilitadas, 81 laboratorios de ciencias, 125 laboratorios de informática, 210 bibliotecas, 17 talleres), pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE), los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.07 - Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.

- Centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad: 406
- Comienzo del proyecto de asistencia técnicas del Programa Global de Escuelas Seguras, entre el MINERD y el Banco Mundial. Este proyecto tiene como objetivos garantizar la integración de la gestión de riesgos a desastres en la regulación, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- **Marzo:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Abril:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Mayo:**
 - Evaluación de 20 CE según su nivel de vulnerabilidad
 - Proceso de automatización de la herramienta ISCERD
- **Junio:** Evaluación de 16 CE según su nivel de vulnerabilidad
- **Julio:**
 - Evaluación de 10 CE según su nivel de vulnerabilidad
 - Continuación con el proceso de automatización de la herramienta ISCERD

- **Agosto:**
 - Evaluación de 46 CE, según su nivel de vulnerabilidad, así como diagnóstico sobre el estado ambiental de 23 centros educativos
 - Lanzamiento de la Asistencia Técnica para el Programa Global de Escuelas Seguras.
 - Diseño de la app y de la herramienta web para levantamiento de datos del Censo de Infraestructura Escolar
- **Septiembre:**
 - Evaluación de 30 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental
 - Proceso de adaptación de la herramienta ISCERD para EMIs, CAIPs, centros de Educación Especial
- **Octubre:** Evaluación de 39 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental
- **Noviembre:** Evaluación según su nivel de vulnerabilidad para 50 centros educativos, mediante el uso de la herramienta ISCERD.

07.1.1.08 - Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

07.1.1.09 - Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.

- Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21
- Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)
- **Marzo:** Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5
- **Abril:**
 - Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.
 - Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).
- **Mayo:** Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE
- **Junio:** Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD
- **Julio, Agosto, Septiembre, octubre y noviembre:** Evaluación de niveles de seguridad sistemas de GLP en cocinas en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 05 San Pedro de Macorís.
- **Diciembre:** Atención a Incendio de la empresa POLYPLAS, evento que generó afectaciones en 4 centros educativos públicos, dejando a 2048 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

07.1.1.10 - Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

07.1.1 Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas

El objetivo de esta intervención es construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes.

En este sentido, en el año 2018 fueron construidos 1,721 espacios escolares en 80 centros educativos: 1,488 aulas nuevas, 73 rehabilitadas, 28 laboratorios de Ciencias, 45 de Informática, 81 bibliotecas de centros y seis talleres de ETP.

Desde el inicio del Plan Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) al 17 de diciembre de 2018 se construyeron 18,902 espacios escolares, según se muestra en la tabla siguiente

Tabla No. 31. Espacios inaugurados del año 2013- al 17 de diciembre de 2018.

ESPACIOS INAUGURADOS 2013-2018 (AL 17 DE DICIEMBRE)	CANTIDAD
Aulas nuevas	14,154
Aulas rehabilitadas	2,907
Laboratorios de Ciencias	344
Laboratorios de Informática	516
Centros con bibliotecas	924

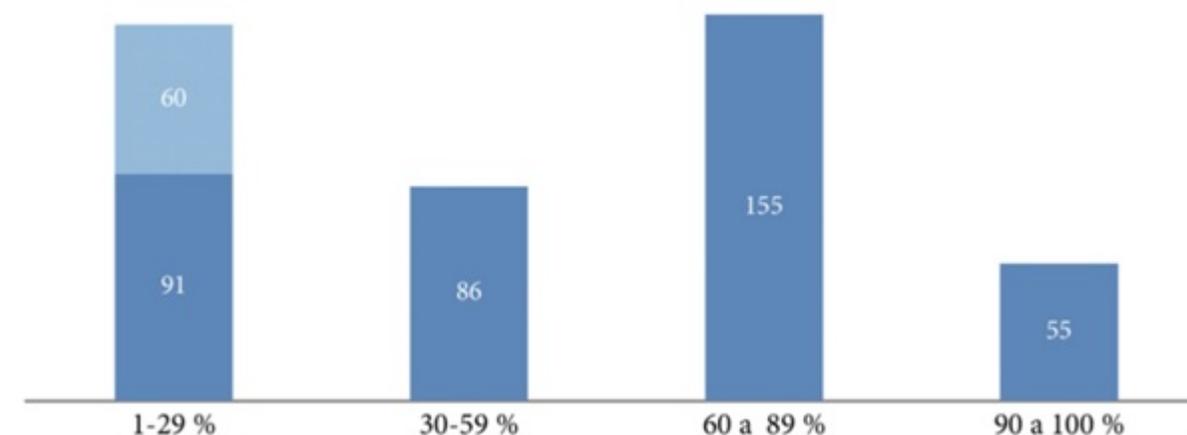
Talleres	57
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	18,902
TOTAL CENTROS EDUCATIVOS INAUGURADOS	1,117

Las 14,154 aulas nuevas representan un 49 % de avance respecto a la meta al 2020 de construir 29,000 aulas (desde el inicio del PNEE).

A continuación, se presenta los estados de los centros pendientes de inaugurar en el marco del PNEE y de las estancias infantiles:

Porcentaje de construcción de los 447 centros educativos en construcción, donde 60 centros están a la espera de los planos de diseños para iniciar el proceso.

Gráfica No. 6. Porcentaje de ejecución de los centros educativos en construcción.



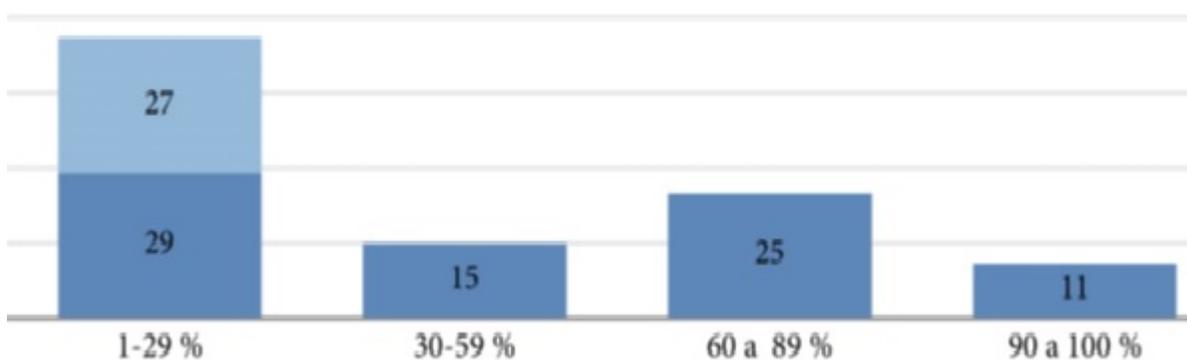
Porcentaje de construcción de los 199 centros educativos detenidos por falta de solar, pago, problemas técnicos o por los contratistas.

La mayoría de las escuelas detenidas (47 %) se encuentran ejecutadas solo hasta un 9 %, 24 % por solar, 24 % por técnicos y solo un 5 % debido a falta de pago.

42 escuelas no iniciadas por problemas de terreno y otras causas.

Porcentaje de construcción de las 106 estancias en construcción, de las cuales 27 están a la espera de planos de diseño para iniciar.

Gráfica No. 9. Porcentaje de ejecución de las estancias infantiles en construcción.



36 estancias infantiles no iniciadas por problemas de terreno.

- Inaugurados al 17 de diciembre de 2018 un total de 18,902 espacios educativos en 1,117 centros, según se muestra en el siguiente cuadro.

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A DIC. 2018	TOTALES
Aulas nuevas	10,473	3,681	14,154
Aulas rehabilitadas	2,710	197	2,907
Laboratorios de Ciencias	263	81	344
Laboratorios de Informática	392	124	516
Bibliotecas	713	211	924
Talleres	40	17	57
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	14,591	4,311	18,902

Fuente: Reporte general de centros inaugurados al 17-12-2018.

- 59 estancias infantiles en funcionamiento de las 61 inauguradas.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

Estrategia 04.1.5. Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

En este año 2018 se trabajó en la coordinación para la **implementación de estrategias y acciones dirigidas a incrementar la resiliencia de las infraestructuras de los centros educativos y su entorno**, mejorar las capacidades de los integrantes de la comunidad educativa, así como en la coordinación con otras organizaciones y actores claves, con miras a la reducción de riesgos ante desastres. A continuación, se presentan los logros obtenidos:

- En el ámbito del proceso de evaluación de riesgos fue realizada la evaluación de los centros educativos que requieren acción inmediata, según se muestra en la tabla No. 15, con un total de 360 centros educativos. Se detectó que los problemas eléctricos son los más frecuentes, así como las grietas estructurales presentes en la infraestructura, riesgos de alta peligrosidad y que deben de ser tomados en cuenta para su rápida corrección. Por otro lado, las amenazas naturales más frecuentes son las inundaciones provocadas por la cercanía de los centros educativos a cuerpos de agua superficial y deslizamientos de tierra, provocados por procesos de erosión y degradación de suelo.
- Durante el mes de abril de 2018 se evaluaron todos los centros educativos del Distrito 01-01 de Pedernales, visitando los 26 planteles públicos registrados en esta provincia. Entre los principales hallazgos están: el 46 % de los planteles presentan problemas de inundación, el 15 % de deslizamiento y el 39 % dificultades para el acceso vial. 36 % de los centros educativos cuentan con un plan escolar de gestión de riesgos.

En el marco de los proyectos: **Préstamo para Políticas de Desarrollo con Opción a Desembolso Diferido ante Catástrofes CAT-DDO y Asistencia Técnica del Programa Global de Escuelas Seguras y Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana**, se destacan los siguientes avances:

- Realizada la coordinación para la elaboración de la boleta de evaluación de daños y necesidades (Edan) para cuantificación económica de daños causados por eventos adversos.
- Modificación en la plataforma del Sigerd para incorporar los campos requeridos que permitan levantar la información detallada sobre centros educativos, materiales de construcción, tipo de infraestructura y configuración de los planteles.
- Automatización de la herramienta Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (Iscerd) e instalación de un nodo de información del Sistema Integrado Nacional de Información (Sini) para suplir y recibir información geoespacial que podrá servir para hacer análisis del territorio y tomar decisiones de planificación. En este sentido, se

capacitaron seis personas en el manejo de la plataforma y se donaron 30 tabletas y tres drones para ser utilizados por los evaluadores y los técnicos del MinerD que analizan la información geográfica de gestión de riesgos.

- Adaptación y fortalecimiento de la herramienta Iscerd para evaluar centros multigrados, estancias infantiles y centros de educación especial.
- Se desarrolló el diplomado de la herramienta Iscerd, en el que se capacitaron 36 técnicos y se evaluaron ocho centros educativos. En el diplomado se puso a prueba la versión digital de la herramienta basada en la aplicación ODK. Esta herramienta permite evaluar los centros y a la vez generar un informe de forma automática por cada centro evaluado.
- Se evaluaron los 26 centros educativos del municipio de Guaymate en un análisis diagnóstico con las mismas características que el de Pedernales.
- Evaluados 110 centros en los municipios de San Juan (32), Santiago (48) y Puerto Plata (30) con la herramienta Iscerd automatizada, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Evaluados los daños y necesidades de 15 centros educativos en conjunto con una comisión de la Onesvie y definidos los centros a intervenir dado el sismo registrado cerca a la comunidad de Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi.
- Evaluados los centros educativos públicos del recién creado distrito educativo de Las Terrenas.

En el ámbito del **manejo de emergencias y desastres** se realizaron las siguientes acciones:

- Realizadas cinco Investigaciones y seguimiento a emergencias por intoxicación debido a aplicación de plaguicidas en la región del bajo Yuna.
- Realizadas cinco Investigaciones y asistencia en centros educativos por afectaciones debido a la emisión de gases por incendio del vertedero de Duquesa, Santo Domingo Norte.
- Realizadas 45 evaluaciones a instalaciones de cocinas en centros educativos, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas en instalaciones tipo industrial, así como la inspección de otras instalaciones de capacidades menores.
- Realizadas dos evaluaciones a fin de verificar las condiciones para el cumplimiento de las normas en instalaciones de plantas de GLP en el entorno de centros educativos.
- Realizadas 17 evaluaciones a centros educativos con afectaciones debido a los sismos del 23 de septiembre en Haití y los días 6 y 7 de octubre en la línea noroeste.

En el ámbito de **formación en gestión de riesgos**, en el año 2018 se trabajó en varios centros educativos, en las 18 regionales y varios distritos educativos, donde las actividades más frecuentes fueron los encuentros para la alineación estratégica sobre políticas y los planes de gestión ambiental y de riesgos, capacitaciones sobre el abordaje de la gestión de riesgos desde las aulas, seguimiento a planes escolares de gestión de riesgos, señalización de rutas de evacuación y preparación de la comunidad educativa para realizar ejercicios de evacuación, además se llevaron a cabo capacitaciones en los centros sobre los conceptos básicos de gestión de riesgos por medio de charlas y talleres para elaborar los planes escolares e institucionales de gestión de riesgos.

Realizada una capacitación interna con el equipo de la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar) y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoactiva, luego de una situación de emergencia o desastre y en un proceso de colaboración desarrollado con el Ministerio de Energía y Minas se capacitó al equipo técnico de la Digar y de la regional sobre la importancia de los recursos mineros en las comunidades que viven de este trabajo.

Capacitación en el diplomado para evaluadores en el Índice de Seguridad en Centros Educativos en RD (Iscerd) en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (Esnageri).

En el marco del **Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo de Desastres en la República Dominicana**, se realizó un diplomado en Gestión de Riesgos para Evaluadores. Se capacitaron personas de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y técnicos en el mismo tema de La Vega, Santiago y Puerto Plata, Dirección General de Mantenimiento, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Orientación y Psicología y Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de las Infraestructuras y Edificaciones.

En el año 2018 **se evaluaron 179 centros educativos en términos de infraestructura inclusiva**, con el objetivo de identificar y procurar la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad, que constituyan riesgos para la comunidad educativa, en especial para aquellos integrantes con alguna discapacidad.

En este sentido fueron identificados los siguientes problemas:

- Desniveles y tropezones en el terreno.
- No hay parqueos señalizados para personas con discapacidad.
- Vados informales en la entrada del centro.
- Grava en la superficie del patio.
- Exceso de escalones.
- Escaleras sin cintas antideslizantes, ni barandas a doble altura.
- No hay baños accesibles, manubrios de pomo o cerradura en puertas, grifería en lavamanos o parqueo señalado para personas con discapacidad.
- La pendiente de las rampas de acceso no es la correcta.
- El abatimiento de las puertas es hacia dentro.
- Ancho de las aceras con dimensiones inferiores a la normativa.

El Ministerio de Educación recibió el sello de Buenas Prácticas, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), por el trabajo que se está realizando en el tema de la accesibilidad de los centros educativos a nivel nacional y el edificio de la sede central.

La herramienta Iscerd fue revisada y adaptada para personas con discapacidad (Plan Internacional).

En términos de **Sostenibilidad ambiental**, para impulsar el desarrollo de centros educativos ambientalmente sostenibles, a través de la promoción de la salud ambiental, la mejora de la infraestructura verde y de los servicios ecosistémicos que la vegetación provee, durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluados 173 centros educativos sobre estado ambiental, tomando en cuenta la gestión de residuos sólidos, el acceso a agua para consumo humano y el estado de la infraestructura verde en cada centro. Los datos recolectados fueron sistematizados en un diagnóstico general que caracteriza la calidad ambiental de los espacios pedagógicos que conforman el sector educativo preuniversitario público.
- Elaboradas dos guías didácticas y un manual operativo para la gestión de residuos sólidos en centros educativos: nivel primario, secundario y nivel de centro, respectivamente.
- Diseñado y elaborada la propuesta para la certificación nacional de centros educativos sostenibles, en el marco del Programa Global de Eco Escuelas y de la iniciativa regional de Escuelas Verdes. Para esto se diseñó un programa piloto llamado Sánchez Sostenible, el cual involucra a los centros educativos localizados en la zona urbana de este municipio.
- Elaborado el diagnóstico sobre los centros educativos que han sido y pueden ser potencialmente afectados por la fumigación de plaguicidas. Esto permitió la conformación de una mesa interinstitucional para trabajar el tema en cuestión.
- Diseñado un plan de trabajo para mejorar las condiciones ambientales de los centros educativos localizados en Padre de las Casas, Azua, Barahona, Monte Plata y Pedernales. Esto en el ámbito de la firma del acuerdo entre el Minerd y Sur Futuro.
- Diseñado el Plan Escolar de Arborización. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y en la fase de preselección de centros educativos como proyectos piloto.

Se habilita el espacio físico del **Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa C-DICE** con los mobiliarios, equipos y herramientas requeridos para dar servicio. Este centro es creado mediante la Orden Departamental 20-17, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera permanente los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otro problema que afecte la comunidad educativa.

En el año 2018 se dio seguimiento a los proyectos en ejecución, orientados a la **reducción de la vulnerabilidad en los centros escolares y a la preparación de la comunidad educativa para la respuesta a desastres**. A continuación, se presentan los avances más destacados al respecto:

- Acuerdo de colaboración firmado con la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de la Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), con el objetivo de disminuir al máximo los daños que pudieran originarse producto de fallas en las edificaciones destinadas a fines educativos.
- Producidos materiales didácticos para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dominicana Limpia: guía para gestión de residuos en la comunidad, una para el nivel primario y una para el nivel secundario; y libro de cuentos ilustrado ¿Qué hacemos con la basura?

ESTUDIOS

Foro Socioeducativo / Vigilantes / Oxfam. 17-septiembre-2017. ¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano

Programa de edificaciones escolares: mejora ritmo de ejecución, pero la prisa parece imponerse al cumplimiento de los criterios y especificaciones técnicas.

La administración gubernamental 2012-2016 programó la construcción de unas 28,000 aulas y la reconstrucción de unas 23,000 para el año 2016.

Es importante señalar que estas nuevas edificaciones deben ir acorde al **Reglamento de Plantas Físicas Escolares de los Niveles Básicos y Medios**, establecido por Decreto 305-06 (MOPC, 2006), el cual establece los criterios de referencia a ser contemplados:

- Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad motora y la existencia de baños habilitados para personas con limitaciones de movilidad;
- Existencia de oficina de dirección de centros de más de 2 aulas, oficina de orientación y biblioteca, en centros de 4 aulas o más; cocina, en centros de más de 6 aulas; sala de profesores de 25 m² en los centros de 6 a 9 aulas y el doble de superficie de los planteles de más de 9 aulas; y área de administración, en centros de más de 8 aulas;
- Condiciones estructurales adecuadas para resistir cualquier amenaza de origen natural (huracanes, inundaciones o sismos) o tecnológicos (incendios) o vandálicos.

En diversas ocasiones informes de veeduría social, como los realizados por Coalición Educación Digna en el año 2015, mostraron preocupación respecto a las violaciones continuas en que se incurrió de los procedimientos y protocolos de construcción, fruto de la prisa por inaugurar aulas antes de que culminase el período de gobierno 2012- 2016. En un informe sobre **condiciones de accesibilidad** en 51 escuelas inauguradas por la actual gestión, se revelan bajos niveles de accesibilidad y deficiencias en el cumplimiento de los estándares requeridos para personas con discapacidad (CED, 2015).

Otro problema latente al que se enfrentan las nuevas infraestructuras ha sido expuesto en la **Evaluación cualitativa de la calidad sismo-resistente, accesibilidad, ubicación y funcionalidad de los nuevos planteles escolares**, de agosto 2015. Tomando como base una muestra de 50 planteles, entre la provincia Santo Domingo y Espaillat. En esta última provincia el estudio arroja que, en las 15 escuelas visitadas en la Provincia Espaillat, **10 de estas ubicadas sobre las fallas tectónicas y su estructura no está calculada para resistir estos niveles de fuerzas sísmicas, por lo que se recomienda deben ser reforzadas** (IDEC, 2015, pág. 9).

En la mayoría de las 35 escuelas estudiadas en la provincia Santo Domingo también se evidenciaron deficiencias notables en accesibilidad, estructuras de las columnas y aspectos arquitectónicos.

Retos: Las metas de los programas Jornada Escolar Extendida y Atención Integral a la Primera Infancia, y otros resultados relacionados con el acceso a una educación de calidad, en gran medida dependen del desarrollo del Plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura escolar (Foro Socioeducativo, 2015, pág.6).

Si bien se prevé una reducción del gasto de capital vinculado a la infraestructura escolar para los próximos años fiscales, el **cúmulo de deficiencias** hasta el momento registradas en evaluaciones independientes dan cuenta de que se haría necesario incorporar **partidas especiales para el fortalecimiento de la fiscalización de las obras**, así como para el **gasto de mantenimiento anual y la readecuación de los planteles** en donde se han registrado malas prácticas en el diseño o en su ubicación.

<http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-diciembre-2018. Ministerio de Educación establece plan de gestión ambiental y riesgos para escuelas con apoyo del PNUD

SANTO DOMINGO.- En el objetivo de contar con centros educativos más seguros, resilientes, inclusivos y sostenibles, el Ministerio de Educación culminó la elaboración del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2018-2020, con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de un acuerdo interinstitucional impulsado por el ministro Andrés Navarro en aras de garantizar la protección de los estudiantes, docentes y

personal administrativo de los planteles escolares.

La elaboración del plan estuvo a cargo del equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación, encabezada por el Ing. José Miguel Martínez, con el apoyo y asesoría del PNUD, y es el producto de un amplio proceso de consultas con los actores de la comunidad educativa y consultores internacionales.

Durante la entrega del plan al ministro Andrés Navarro, el funcionario expuso que “el paso que estamos dando es dejando institucionalizada la política del ministerio en materia de gestión ambiental y de riesgos”. Agradeció al PNUD por la asistencia brindada, no sólo para la formulación del plan, sino, además, en la atención oportuna en múltiples situaciones lamentables que se han suscitado con estudiantes y docentes en los planteles educativos.

Sostuvo que el reto es también elaborar una estrategia para socializar el plan para que no se quede solamente como un instrumento de la Dirección Ambiental y de Riesgos, sino que debe ser un instrumento cotidiano de toda la escuela dominicana y de los equipos de gestión en todo el territorio nacional.

“Hay que hacer ahora un gran esfuerzo de comunicación, de información, de sensibilización, de concientización para que se asuma no simple y llanamente como una orden, sino como una responsabilidad de cada equipo de gestión”, dijo.

Navarro solicitó que no quede en el olvido, que una situación lamentable como el accidente ocurrido con la niña Sunelly Arias, de 12 años, que murió electrocutada en una escuela en Villa Mella, dio origen a que tomara la decisión de elaborar el plan.

PNUD valora iniciativa

Mientras que, Luciana Mermet, representante residente adjunta en el país del PNUD, felicitó al equipo de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio de Educación por el trabajo realizado durante un año y medio en la preparación del plan y en cuyo proceso participaron más de 30 instituciones, lo que es un testimonio del compromiso del ministerio con el tema de la gestión de riesgos.

“Si hay una sectorial en República Dominicana que tiene presencia en lo local y una manifestación en el desarrollo a nivel local es sin duda el sector educativo, por toda la expansión que tiene a nivel del territorio y más exposición a posibles riesgos, sobre todo por su naturaleza, donde tiene niños, niñas y docentes laborando varias horas al día”, precisó.

Destacó la visión del ministro Andrés Navarro “para conformar la estructura de Gestión Ambiental y de Riesgos que estaba a un nivel inferior y luego fue elevada a un nivel superior, lo que desde la perspectiva del PNUD, que está leyendo desde afuera, es que hay lectura de que va a ver una transversalización de la gestión de riesgos mucho más acabada”.

En tanto, José Miguel Martínez, director general de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio, explicó que para elaborar el plan se consultaron todos los actores del sistema educativo, por lo que es la suma de lo que todos quisieron plantear y qué había que hacer, lo cual calificó de importante porque se hizo en el momento en que el Ministerio de Educación estaba formulando y socializando su plan estratégico general.

“Esto es como una ventana para reforzar la actuación del Ministerio en el Plan de Estratégico General. Fue una iniciativa importante, porque desde el punto de vista desde el PNUD era una oportunidad de asistir al Ministerio de Educación en un tema fundamental”, manifestó.

Precisó que se trabajó, además, con consultores extranjeros, actualizando el Plan Nacional de Riesgos Sísmicos, y que el documento resume un año y medio de trabajo, y que proyecta hasta el 2020 el Plan Estratégico de Gestión Ambiental y Riesgos del Ministerio de Educación (PEGAR).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-establece-plan-de-gestion-ambiental-y-riesgos-para-escuelas-con-apoyo-del-pnud>

El Caribe. 30-noviembre-2018. MinerD evaluará escuelas con “Ponte Alerta”

El Ministerio de Educación intervendrá alrededor de 470 centros educativos con vulnerabilidad en el país con el proyecto Ponte Alerta Caribe, armonizando herramientas y estrategias de gestión de riesgo con un enfoque inclusivo. El anuncio fue realizado por la institución durante la presentación de los resultados alcanzados en materia de gestión de riesgo de desastres durante su colaboración en el período 2017-2018.

En la actividad estuvo presente autoridades del MinerD y del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, quienes indicaron los avances de automatización y de adaptación de diferentes poblaciones de la herramienta “Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (ISCERD)”, para garantizar la seguridad de la población estudiantil.

El IS CERD evalúa unas cinco dimensiones: estructural, no estructural, funcional, social y entorno.

Tiene como finalidad obtener información confiable acerca de los centros que se evalúan para proveérsela a los tomadores de decisiones del MinerD, a partir de estas, planifican, coordinan y ejecutan acciones oportunas para la reducción de riesgo de desastres en el sector educativo.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/11/30/panorama/pais/minerd-evaluara-escuelas-con-ponte-alerta/>

El Día. 30-noviembre-2018. Vulnerabilidad de las escuelas será detectada de forma geoespacial

SANTO DOMINGO.-Los niveles de [vulnerabilidad](#) de las [escuelas](#) del país, de cara a los desastres naturales, se podrán detectar en menos dos horas vía una herramienta denominada “Índice de seguridad en centros educativos de la República Dominicana (Iscerd)”, dada a conocer ayer.

Como parte del proyecto “Ponte alerta Caribe: Iscerd”, el Ministerio de Educación inició 470 intervenciones de rehabilitación de edificaciones que recién licitó y adjudicó en el último mes, que por no recibir el mantenimiento en su momento las hacían vulnerables.

El proceso de levantamiento geoespacial de datos evalúa como componentes principales el entorno donde esté el plantel, ambiente social, aspecto estructural o no, y la funcionalidad de este.

José Miguel Martínez Guridy, director de Gestión Ambiental del Ministerio de Educación, explicó que mediante el Iscerd, que consiste en un dispositivo móvil automatizado, se diagnosticarán con más objetividad y garantía los centros educativos, y alertará cuáles deben ser intervenidos con más urgencia.

“Los equipos digitalizados, como tabletas y drones, para el proyecto, nos los donaron Oplan, Hábitat Dominicana, Oxfam, Inclusión Humana y la Unión Europea, que además nos capacitaron para el uso”, dijo Martínez.

Esa iniciativa viene de “Hospitales seguros” y se aplica desde hace cinco años con agencias ligadas a servicios geológicos que detectan riesgos.

“Hicimos demostración de un caso en Sánchez, donde tenemos la ventaja de que los centros educativos tienen una seguridad media y en uno es alta, eso permite atacar sitios donde el índice de seguridad es bajo.

<http://eldia.com.do/vulnerabilidad-de-las-escuelas-sera-detectada-de-forma-geoespacial/>

Diario Libre. 25-septiembre-2018. Ministro de Educación designa comisión para reparar escuelas dañadas por sismos

MONTECRISTI. El ministro de Educación, Andrés Navarro, designó este lunes una comisión técnica “que se instalará permanentemente en las provincias afectadas por los sismos del fin de semana para que desarrolle un plan de acción que deje resueltos los daños en los centros escolares en el menor tiempo posible, “de modo que el año escolar continúe su curso”.

Navarro realizó hoy un recorrido por los centros educativos de esta demarcación, Valverde y Santiago, que resultaron afectados por los sismos que se registraron en esta región el pasado fin de semana, donde dispuso un plan inmediato de reparación y reacondicionamiento para garantizar la seguridad de los estudiantes y la continuación de la docencia.

En una nota de prensa que remitió el Ministerio de Educación se indica que al encabezar el recorrido desde las primeras horas de la mañana junto a un equipo técnico el funcionario dijo que “se verificaron daños estructurales en varios planteles escolares, de consideración en algunos de ellos, y determinamos inmediatamente un plan de reconstrucción y otras acciones que garanticen primero la seguridad de nuestros estudiantes, los docentes y el personal administrativo”.

La información sin embargo, no indica los nombres de los técnicos a cargo de la misión de dejar las escuelas nuevamente en funcionamiento.

Navarro subrayó que, en la Escuela Básica Buen Hombre, ubicada en la comunidad del mismo nombre, los técnicos del Ministerio de Educación diagnosticaron graves daños estructurales que obligarán a la demolición de una de las áreas del centro, mientras que se conservará el otro lado intacto, lo cual permitirá construir una nueva edificación que permita devolver la tranquilidad a la comunidad educativa.

Escuelas visitadas

El recorrido abarcó la Escuela Básica Villa Elisa, en la comunidad del mismo nombre; Escuela Multigrado Innovada, en el sector Agua del Palma; el Liceo Luis José Antoine, en Guayubín; Escuela Primaria Graciela Reyes Tineo, en Valverde, y la Escuela Básica Ginamagoa Arriba, en Santiago de los Caballeros.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/ministro-de-educacion-designa-comision-para-reparar-escuelas-danadas-por-sismos-HO10872410>

Nota de Prensa del MINERD. 24-septiembre-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro supervisa escuelas afectadas por sismos y dispone soluciones inmediatas

MONTECRISTI. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, realizó hoy un amplio recorrido por los centros educativos de esta demarcación, Valverde y Santiago, que resultaron afectados por los sismos que se registraron en esta región el pasado fin de semana, donde dispuso un plan inmediato de reparación y reacondicionamiento para garantizar la seguridad de los estudiantes y la continuación de la docencia.

Al encabezar el recorrido desde las primeras horas de la mañana junto a un equipo técnico del Ministerio de Educación, Navarro dijo que “se verificaron daños estructurales en varios planteles escolares, de consideración en algunos de ellos, y determinamos inmediatamente un plan de reconstrucción y otras acciones que garanticen primero la seguridad de nuestros estudiantes, los docentes y el personal administrativo”.

Acompañado, además, de los directores de las regionales y distritos educativos, así como de un equipo de ingenieros y técnicos del Ministerio de Educación, Navarro precisó que las principales afectaciones encontradas son grietas en muros, asentamientos en algunas estructuras, entre otros daños, por lo que dispuso que desde esta misma semana se inicie un plan de intervención en los centros que se encuentren más afectados, mientras que en los demás se determinarán otras acciones.

Subrayó que, en la Escuela Básica Buen Hombre, ubicada en la comunidad del mismo nombre, los técnicos del Ministerio de Educación diagnosticaron graves daños estructurales que obligarán a la demolición de una de las áreas del centro, mientras que se conservará el otro lado intacto, lo cual permitirá construir una nueva edificación que permita devolver la tranquilidad a la comunidad educativa.

El ministro Navarro designó una comisión técnica que se instalará permanentemente en las provincias afectadas para que desarrolle un plan de acción que deje resueltos los daños en los centros escolares en el menor tiempo posible, de modo que el año escolar continúe su curso con el mismo entusiasmo y dedicación de estudiantes y docentes.

En tanto, el gobernador provincial, Marcos Jorge, quien lo acompañó en todo el recorrido, dijo que la presencia rápida del ministro Andrés Navarro muestra los requerimientos del presidente Danilo Medina, “haciendo lo que hay que hacer para darle respuesta inmediata a estas comunidades afectadas por el sismo”.

Durante el recorrido que abarcó, asimismo, la Escuela Básica Villa Elisa, en la comunidad del mismo nombre; Escuela Multigrado Innovada, en el sector Agua del Palma; el Liceo Luis José Antoine, en Guayubín; Escuela Primaria Graciela Reyes Tineo, en Valverde, y la Escuela Básica Ginamagoa Arriba, en Santiago de los Caballeros, Navarro estuvo siempre acompañado de Teodora Peña, directora de la Regional 13 de Montecristi; Libio Francisco, del Distrito Educativo 13-03; Jaime Torres, director de la Defensa Civil en Villa Vásquez; el alcalde Víctor José Crespo; Michael Arias, del Distrito 13-02, y José Rafael Pérez, del Distrito 09-01 Mao.

Asimismo, de técnicos de la Dirección de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN) y de la Oficina de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad (ONESVIE); Julio Santana, jefe de Gabinete del Ministerio de Educación; José Miguel Martínez, de Gestión de Riesgo; Adolfo Cedeño, de Mantenimiento Escolar; Juan Carvajal, de Rehabilitación Escolar; Geovanny Romero, de Tanda Extendida, y Melvin Cáceres, director Administrativo, entre otros.

Listín Diario. 24-septiembre-2018. La tierra tiembla más de 14 veces en Noroeste

Santo Domingo. Un hospital y diez planteles escolares resultaron agrietados la mañana de ayer tras la ocurrencia de un sismo de magnitud 5.1 en la escala de Richter que sacudió el Norte y el Noroeste del país, reportó el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Informó que el movimiento telúrico que se sintió con mayor magnitud en las provincias Monte Cristi, Mao, Monseñor Nouel, La Vega, Santiago y Puerto Plata, ocurrió a la 1:45 de la madrugada de ayer y fue localizado en la latitud 19.70, Norte y la Longitud 71.3 Oeste, con epicentro a 12.4 Kilómetros al este de Guayubín, Monte Cristi, a una profundidad de 26.5 Kilómetros.

En su informe, el COE que dirige el general Juan Manuel Méndez, informó que el temblor de tierra causó grietas al hospital municipal de Villa Vásquez, mientras que el liceo Juan de Jesús Reyes y las escuelas Graciela Reyes Tineo, El Motocros, Juan de Jesús Reyes, Pericles Bienvenido Diana, Paul Harris y Juan Isidro Pérez de la misma localidad, presentan la misma situación.

Agregó que en el Distrito Municipal de Jicomé resultó agrietada la escuela primaria que lleva su nombre, en el Distrito Municipal de El Palo, la escuela primaria Damajagua y en el Distrito Municipal Cana Chapetón, de Guayubín, también resultó con grietas el liceo Cana Chapetón.

La tarde de ayer el Ministerio de Educación informó que los técnicos de gestión de riesgo evalúan los daños que sufrieron estos centros educativos, para dar respuesta a la mayor brevedad posible.

“No hay reportes de daños mayores, ni persona afectadas en los centros educativos”, detalló el departamento de comunicaciones.

(...)

De su lado el analista de datos sísmicos del CNS, José Delgado, detalló se registraron otros temblores la madrugada de ayer y el primero fue a la 1:35 de la madrugada, de 4.3 grados, a tres kilómetros al este de Guayubín, Monte Cristi; y el segundo a la 1:45 de la madrugada de 5.1 grados a 12.9 kilómetros al Este de Villa Vásquez.

Mientras que a las 3:23 de la madrugada se produjo otro temblor de 4.1 a 12.3 kilómetros al este de Guayubín; en tanto que a las 7:56 de la mañana ocurrió otro movimiento de 3.0 grados a 16 kilómetros al este de Guayubín.

Cuando la gente había perdido un poco el temor, a las 8:47 volvió a temblar la tierra, pero en esta ocasión fue de 3.6 grados a 14 kilómetros al este de Guayubín y las 9:17 de la mañana se produjo un sexto temblor de 3.2 a 14.7 kilómetros de Guayubín y a las 9:21 ocurrió otro evento de 3.2 a tres kilómetros de Laguna salada, provincia Valverde.

De acuerdo al experto en meteorología, Jean Suriel, a las 8:02 minutos de anoche, habían ocurrido 14 temblores de tierra en el Nordeste de la República Dominicana, de los cuales 11 tuvieron su epicentro en Monte Cristi, uno en Valverde Mao, uno en Puerto Plata y otro en Santiago Rodríguez.

Destacó que la actividad sísmica ocurrió en las fallas Septentrional e Hispánica.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/09/24/534429/la-tierra-tiembla-mas-de-14-veces-en-noroeste>

Listín Diario. 18-septiembre-2018. Lluvias de Isaac inundaron las aulas del liceo secundario Baní

Baní

Docentes del liceo local Francisco Gregorio Billini solo trabajaron media tanda ayer debido a las inundaciones en sus aulas provocadas por las lluvias de la tormenta Isaac, ya que la planta física de este centro educativo presenta tal nivel de deterioro que ha llenado de filtraciones y grietas sus techos y paredes.

Desde inicios de este año escolar, este liceo solo ha estado laborando media jornada de clases (tres horas), tanto en la tanda matutina como la vespertina, como una forma de reclamar al Ministerio de Educación la reparación del plantel, ya que temen

que en cualquier momento “pueda desprenderse un pedazo del techo y herir un alumno, un maestro o cualquier otra persona de las que aquí laboran”, dijo Santo Vizcaíno, profesor del centro educativo.

“Aquí tenemos que sacar la mitad de los alumnos a los pasillos cada vez que está lloviendo, pues aquí escampa afuera, pero sigue lloviendo adentro”, explicó la profesora Mártires Ávalos, que trabaja con los alumnos de quinto grado de secundaria en este liceo.

A los reclamos de profesores para la intervención del plantel, se ha unido la filial local de la ADP que ya ha convocado a sus maestros en la provincia a una asamblea mañana miércoles, para estudiar la situación y ver qué acciones tomarán al respecto.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/09/18/533641/lluvias-de-isaac-inundaron-las-aulas-del-liceo-secundario-bani>

Listín Diario. 13-septiembre-2018. MinerD apuesta por mejor seguridad

“Ponte Alerta” es el nombre que han escogido las autoridades del Ministerio de Educación (MINERD) para los talleres preventivos que realizan y en los que participan directores de diferentes centros educativos del país, especialmente escuelas, en donde se imparte docencia a niños con alguna discapacidad. Ana Pou, directora de proyectos de riesgos del MINERD, asegura que ya se han realizado dos talleres, y la intención fundamental es identificar los riesgos a que están expuestos diferentes centros educativos donde acuden niños que necesitan de una protección especial, particularmente en temporada ciclónica o en otras circunstancias peligrosas.

En este segundo taller, realizado con miras a identificar las fallas de esas escuelas, participaron directores de 30 centros a los que acuden niños especiales y en donde se identificaron los riesgos a los que se exponen. “Y eso incluye un plan de contingencia que tome en consideración la temporada ciclónica y los posibles riesgos por huracanes, riesgos sísmicos, la capacidad estructural del centro, el entorno en el que se encuentra, y además, ayudar a que la población alcance el conocimiento de los peligros a los que se exponen”, dijo.

La funcionaria explica que la intención de las autoridades educativas es fortalecer la capacidad de riesgos en los planteles con niños que viven con alguna discapacidad, para así disminuir el impacto de un ciclón, sismo u otro desastre que se produzca mientras ellos permanezcan en el centro.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/09/13/532958/minerd-apuesta-por-mejor-seguridad>

Hoy. 14-agosto-2018. Educación busca mejorar seguridad en escuelas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad con apoyo de la Unión Europea

El Ministerio de Educación de la República Dominicana busca mejorar seguridad en centros educativos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, a través de la adaptación de la herramienta del Índice de Seguridad Escolar (ISCERD) para poder ser aplicada a este tipo de escuelas.

Como inicio del proceso de esta adaptación, se realizó este martes 14 de agosto el taller “Revisión de la Propuesta de ISCED para Escuelas de Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Diferenciadas” que da inicio a dicho proceso para obtener como resultado el Índice de Seguridad Escolar para los Centros de Educación Especial.

En este taller se reunieron instituciones como el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Asociación Dominicana de Sordo Ciegos (ADSOCA), Fundación Francina Hungría, entre otras instituciones del Estado y Sociedad Civil que forman la red de actores claves que trabajan con la población con discapacidad e intervienen en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

El ISCED tiene como finalidad obtener información confiable acerca de los centros que se evalúan para proveérsela a los tomadores de decisiones del MINERD en sus distintos ámbitos y que a partir de estas informaciones puedan planificar, coordinar y ejecutar acciones oportunas y efectivas de reducción de riesgo de desastres en el sector educativo.

Esta herramienta evalúa la situación de los centros educativos en 5 dimensiones que resumen todas las áreas donde interactúan: Dimensión Estructural, Dimensión No Estructural, Dimensión Funcional, Dimensión Social y Dimensión del Entorno.

La adaptación está siendo llevada a cabo con el apoyo del proyecto Ponte Alerta Caribe: Armonizando herramientas y estrategias de gestión de riesgo con un enfoque inclusivo en el Caribe, que está siendo implementado por el consorcio Oxfam-

Plan International-Hábitat para la Humanidad-Humanity & Inclusion con fondos de la Unión Europea.

<http://hoy.com.do/educacion-busca-mejorar-seguridad-en-escuelas-para-ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad-con-apoyo-de-la-union-europea/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-agosto-2018. Andrés Navarro lanza proyecto Escuelas Seguras para reducir riesgos ante los desastres naturales

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el lanzamiento del Proyecto Global de Asistencia Técnica Escuelas Seguras, una iniciativa que, con la cooperación del Banco Mundial, se enfocará en reducir al máximo los niveles de riesgos en los planteles escolares y en las demás edificaciones del sistema educativo frente a la ocurrencia de fenómenos naturales en el país, como huracanes y sismos, para garantizar la vida de los estudiantes, docentes, técnicos y del personal administrativo en todo el territorio nacional.

En el proyecto, sin precedente en la historia de la educación dominicana, se profundizará el actual proceso de inventario de las infraestructuras escolares públicas; planificación, diseño, construcción, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los centros educativos, así como evaluación probabilística de riesgos por la ocurrencia de sismo o las afectaciones que pudieran suceder con el paso de huracanes, tormentas, depresiones tropicales, entre otros fenómenos naturales.

Se trata de un programa de mitigación de riesgos para las infraestructuras escolares, con un aporte de 1.2 millones de dólares del Banco Mundial, a través del cual se ejecutarán proyectos pilotos de reforzamiento estructurales y de resiliencia a inundaciones, deslizamientos de tierra, desbordamiento de ríos, arroyos y cañadas, entre otras afectaciones, fundamentado en una estrategia de protección preliminar.

En el discurso central del acto, el ministro Navarro instruyó que la estrategia contra riesgos sea extensiva a la parte estructural en su conjunto, abordando incluso los sistemas eléctricos, sanitarios, manejo de combustibles en las cocinas y las áreas de recreo de los estudiantes, así como incluir a los colegios privados como parte del sistema.

Navarro expresó su agradecimiento al Banco Mundial por su colaboración y disposición de ayudar al país a enfrentar múltiples necesidades en el sistema escolar, en el marco de la política prioritaria de gestión sostenible de centros educativos que desarrolla el Ministerio de Educación, “eje indispensable para lograr la calidad educativa, poder contar con un medio ambiente y micro clima escolar seguro”.

“Que se tome muy en cuenta que la responsabilidad del Ministerio de Educación no son solamente las escuelas públicas, por lo que les pido que se aplique el inventariado a los colegios privados, porque debemos ver el tema con el mismo nivel de preocupación en los dos sectores”, refirió.

Asimismo, dispuso que igualmente se desarrolle una campaña de concientización de los estudiantes, maestros, las familias y toda la comunidad educativa para alcanzar mayor efectividad en el plan de seguridad escolar, así como fortalecer las alianzas que el Ministerio ha alcanzado con los cuerpos de bomberos, las alcaldías, la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica, pero también llegar a acuerdos con la Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), entre otros organismos.

De su lado, Juan Carlos Atoche, del Banco Mundial, declaró que el proyecto de carácter mundial, combina la ingeniería con las escuelas, con una serie de herramientas y capacidades que quedarán en el país, lo que permitirá, no sólo verificar la calidad estructural, sino, además, cuantificar el riesgo con las herramientas necesarias que generarán escuelas más seguras para los niños.

El proyecto tocará los cinco ejes territoriales del sistema educativo, distribuido en 18 regionales y 122 distritos educativos, 6,054 planteles escolares, y una población aproximada de 2.5 millones de estudiantes, además de los miles de docentes, técnicos y personal administrativo.

Un dato revelador de la importancia de este programa, da cuenta que el 54% de los planteles escolares están localizados en zonas de alta sismicidad y el 46% en media. “

“Aunque sólo el 2.7% de los centros educativos presentan riesgos de tsunamis, el 30% es vulnerable a inundaciones por la ocurrencia de intensos y prolongados aguaceros”.

El Programa Global de Escuelas Seguras utilizará la plataforma del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), así como una base técnica de mediciones básicas aplicada a las condiciones sísmicas y climáticas del país.

Asimismo, se iniciará un programa de capacitación en levantamiento de datos en el campo y su vinculación con el SIGERD, el cual se aplicará a 280 técnicos regionales y distritales. Además, se adoptarán otras iniciativas como el diagnóstico del estado de las edificaciones más vulnerables, diseño de estrategias de intervención y realizar las estimaciones de pérdidas económicas en rango crítico, entre otras.

En tanto, José Miguel Martínez, director de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación, expuso que el proyecto tiene claro su compromiso de garantizar la seguridad de las escuelas, con el objetivo de salvar la vida de los que en ellas interactúan, con un criterio de prioridad y consciente del gran tamaño del sistema.

Asimismo, Rosa María Kasse, directora de Cooperación Internacional del Ministerio, agradeció la asistencia técnica y la cooperación financiera no reembolsable del Banco Mundial, lo cual permitirá impulsar la iniciativa que tanto aportará al desarrollo de la educación.

En la actividad estuvieron, además, la viceministra Denia Burgos; Maritza Rodríguez y Claudia Soto, en representación del Banco Mundial; Adolfo Cedeño, de Mantenimiento Escolar; Juan Carvajal, de Rehabilitación Escolar, y Frank Cáceres, de Descentralización, así como directores regionales y distritales de distintas demarcaciones del país, entre otros funcionarios.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lanza-proyecto-escuelas-seguras-para-reducir-riesgos-ante-los-desastres-naturales>

Diario Hispaniola. 05-agosto-2018. MINERD y Misión Técnica del Banco Mundial analizan programa “Escuelas más Seguras”

Santo Domingo.- Técnicos de la Oficina de Cooperación Internacional(OCI), del Ministerio de Educación (MINERD), y del Banco Mundial involucrados en el Programa Escuelas más Seguras, se reunieron, esta semana, con el propósito de dar seguimiento a las actividades realizadas en el marco de la asistencia técnica del Banco.

Así, el viernes 3 de agosto, se realizó, con la participación del Ministro Educación, Andrés Navarro, el Lanzamiento del Censo Nacional de Infraestructura Escolar. A finales de agosto se realizarán capacitaciones a técnicos distritales para implementar el diagnóstico.

(...)

Por el Banco Mundial la especialista en Gestión de Riesgos y co- Gerente del Proyecto Claudia Soto habló sobre los próximos pasos para el desarrollo de un proyecto piloto de reforzamiento estructural en el marco de la asistencia técnica del Programa Escuelas Más Seguras, la hoja de ruta de Escuelas Seguras, cronograma a corto y largo plazo, tema de retroalimentación, propuesta de resultados esperados de la asistencia técnica, entre otros.

En su intervención, el ingeniero José Miguel Martínez, director del DIGAR, afirmó que construyendo y fortaleciendo las existente, tendremos escuelas más seguras y niños más seguros. En esta etapa unos 6,900 planteles serán diagnosticados.

<https://www.diariohispaniola.com/noticia/43439/educacion/minerd-y-mision-tecnica-del-banco-mundial-analizan-programa-escuelas-mas-seguras.html>

Listín Diario. 11-julio-2018. Medina supervisa trabajos de construcción de escuelas

Santo Domingo

Con la finalidad de fortalecer el compromiso de la construcción de escuelas y acelerar su entrega en los plazos previstos en el cronograma, el presidente Danilo Medina se reunió ayer con funcionarios del Plan Nacional de Edificaciones Escolares en el salón privado del tercer piso del Palacio Nacional.

El presidente Medina escuchó del ministro de Educación, Andrés Navarro, los detalles referidos al proceso amplio en que está inmersa esa institución con miras a consolidar las fortalezas de la Revolución Educativa.

(...)

El plan de edificaciones

Medina dijo que este año concluirá el plan de edificaciones escolares más ambicioso de la historia moderna, para que queden atrás para siempre los tiempos en que los estudiantes debían recorrer kilómetros para ir a clase o estudiaban en aulas inadecuadas.

(...)

Muy pronto, dijo, que completarán la gran meta de tener a todos los alumnos de la escuela pública en Jornada Escolar Extendida. “Ya empezamos la entrega de computadoras personales a más de 40,000 estudiantes y 3,000 docentes”, precisó. En la reunión estuvieron presentes los ministros Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta, y de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, entre otros.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/07/11/523600/medina-supervisa-trabajos-de-construccion-de-escuelas>

Hoy. 03-junio-2018. Más 100 escuelas paralizadas por falta de ingenieros

La construcción de más de 100 centros educativos a nivel nacional se encuentran paralizados por falta de ingenieros que concluyan las obras. Las construcciones pendientes pertenecen al Programa de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (Minerd).

Según el viceministro Administrativo y Financiero del Minerd, Freddy Radhamés Rodríguez, las paralizaciones de las obras son debido a las dificultades que han presentado algunos de los ingenieros apoderados. “Hay casos de fallecimientos, otros que han salido del país abandonando las obras y algunos que se les ha cubicado y no han invertido los recursos en las escuelas”, dijo el viceministro Rodríguez.

(...)

Aunque el marco legal dominicano impone procedimientos para poder asignar las obras a quien ganó el segundo lugar al momento de la licitación en caso de que el ganador presente inconvenientes, esto no ha impedido que muchas escuelas avanzadas en un 80% lleven hasta cuatro años paralizadas.

Rodríguez aseguró que el procedimiento para el traspaso de las obras “es muy complejo y además intervienen múltiples instituciones, lo que hace más largo el proceso”.

Detalló que para el traspaso se debe hacer un levantamiento de la obra y producir el cierre total, luego iniciar un nuevo contrato que involucre al Ministerio de Educación, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto.

Plan de brigadas.

El viceministro Rodríguez sostuvo que para finalizar la construcción de aquellas escuelas avanzadas hasta en el 80% el ministerio elaboró un “plan de brigadas internas” para terminar los trabajos.

“El plan fue creado porque muchos de los montos para la terminación de las obras no son atractivos para los ingenieros por tener montos muy ínfimos. Por tal motivo el ministerio asumió las obras”, agregó. Rodríguez informó que las brigadas internas del ministerio de Educación se encuentran realizando los trabajos de construcción de los centros pendientes, aunque no precisó fecha para la entrega de las obras a las comunidades que llevan años exigiendo la construcción de las escuelas y liceos.

Dijo que las obras menos avanzadas serán traspasadas a otros ingenieros.

<http://hoy.com.do/mas-100-escuelas-paralizadas-por-falta-de-ingenieros/>

Noticias Telemicro. 07-marzo-2018. MINERD Y ONESVIE firman convenio para evaluar vulnerabilidad sísmica de centros educativos

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación (MINERD) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), firmaron el martes un acuerdo para evaluar aquellos centros educativos edificados

antes de la puesta en vigencia del Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001), puesto en marcha por el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en el 2011.

El acuerdo fue firmado por Andrés Navarro ministro de Educación, y por Franklin Labour, director general de la ONESVIE, en el Salón Ercilia Pepín del referido ministerio.

La priorización de estos centros educativos responden al diagnóstico realizado sobre la exposición de dichas edificaciones a diferentes tipos de amenazas (sísmica, deslizamiento, inundaciones, intensas lluvias, tsunamis etc.).

El Plan de Acción Interinstitucional definirá los procesos y actividades que se realizarán para llevar a cabo la evaluación sísmica de dichos centros, y el posible reforzamiento de las mismas donde se requiera.

El referido acuerdo contempla además talleres y seminarios de cómo actuar, antes, durante y después de un terremoto para empleados del Ministerio de Educación.

Navarro, expuso que la puesta en marcha de las acciones a ejecutar servirá para que la comunidad educativa nacional, cambie y adopte nuevas culturas de cómo manejarse de cara a los riesgos y las amenazas.

Dijo que el abordaje del tema, marcará un antes y un después sobre la Gestión de Riesgos a Desastres en la comunidad educativa, ya que, facilitará herramientas nuevas para el abordaje.

En tanto, Franklin Labour, puntualizó que la firma del acuerdo entre ambas instituciones estatales, establece un precedente para el manejo del riesgo a desastres en República Dominicana.

A la firma del convenio, asistieron, funcionarios de ambas entidades, así como personalidades ligadas a organismos de manejo de gestión de los riesgos tanto nacionales como extranjeros.

<http://ntelemicro.com/v1/minerd-onesvie-firman-convenio-evaluar-vulnerabilidad-sismica-centros-educativos/>

Z Digital. 25-febrero-2018. Empresas denuncian irregularidades en licitación del Ministerio de Educación

Un total de 13 empresas denunciaron irregularidades en el proceso de licitación del Ministerio de Educación (Minerd), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), para la adquisición e instalación de equipos de cocinas para 54 centros educativos.

Xavier Molins, gerente general de Cooking System -una de las empresas que impugna-, calificó de ilógico que se exija un modelo de cocina para que se muestre en dos meses, consideró que el tiempo es muy corto para hacerlo.

"Todo indica que hay un apego para que un grupo de empresas que tenían la muestra en el país, la hagan", expresó de forma enérgica a Z Digital.

Pero además, Molins enfatizó que es costoso hacer un modelo de cocina para algunas empresas, pero no para ellos. Reveló que le parece extraño que de las más de 200 empresas que pertenecen a la Asociación Nacional de Industrias Metalmecánicas y Metalúrgicas (Asonameca), solo participen seis.

El secretario general de Asonameca, Francisco Mateo Minaya, dijo a este medio, en otra ocasión, que de la asociación solo participan cinco por el costo que representa realizar solo la muestra de las cocinas.

(...)

Mediante un comunicado de prensa, las empresas informaron que impugnaron el proceso de licitación. Además notificaron y solicitaron medidas cautelares ante la Dirección General de Compras y Contrataciones, que dirige la doctora Yokasta Guzmán y al Tribunal Superior Administrativo.

<http://z101digital.com/articulos/empresas-denuncian-irregularidades-en-licitacion-del-ministerio-de-educacion-02-23-2018>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro. “En estos momentos estamos iniciando el gran programa de remodelación y ampliación de escuelas a nivel nacional, una inversión de más de 17 mil millones y más de 670 centros educativos que serán intervenidos para cumplir con la meta que nos ha trazado el presidente Danilo Medina de universalizar la Jornada Escolar Extendida”, declaró Navarro el 26 de enero pasado.

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

Dijo que trabajan en horario extendido, incluidos los sábados, para que los interesados puedan inscribirse o ponerse al día con su registro de proveedor. Solo este fin de semana unas 350 personas acudieron a presentar sus expedientes.

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), de los que 8,094 se encuentran desactualizados, 876 inactivos, 13 fueron inhabilitados y 2,735 tiene registro cancelado.

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, “va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país”.

(...)

Precariedad en las escuelas

Mientras anunciaba el programa de remodelación y ampliación de escuelas, el ministro de Educación, Andrés Navarro, lo justificó en las precariedades que ha visto en centros educativos del país. “Desde que llegué al Ministerio de Educación he realizado visitas por escuelas y he podido verificar las condiciones, en muchos casos de precariedad, que adolecen nuestros centros educativos”, indicó Navarro.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-gobierno-sorteara-obras-escolares-por-rd-17-000-mm-GY9111338>

7 Días. 18-enero-2018. Codia denuncia Educación asfixia económicamente a contratistas escuelas

SANTO DOMINGO.- El presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia), Juan Ramón Cruz Ventura, emplazó ayer al Ministerio de Educación y a otras instituciones del Estado, a saldar las deudas que por encima de los 5.000 millones de pesos, aseguran, mantienen con los contratistas de obras del Estado.

En rueda de prensa, Cruz Ventura narró las vicisitudes económicas que padecen los contratistas de las escuelas para la tanda extendida y de otros organismos, al tiempo de revelar que 110 centros escolares en proceso de construcción están paralizados por atrasos en los pagos de las cubicaciones.

Aseguró que alrededor de 1.300 ingenieros y arquitectos que construyen las escuelas en todo el país, aunque han cumplido los contratos suscritos con el Ministerio de Educación, se encuentran inmersos en un viacrucis como consecuencia de las distorsiones protagonizadas por la institución educativa.

"La mayoría de nuestros profesionales que resultaron agraciados en los cuatro sorteos para la construcción de las escuelas para la tanda extendida, aunque han trabajado con honradez, se encuentran postrados y lacerados en términos económicos junto a sus familiares por la violación a los contratos de construcción de esos centros escolares del MinerD", dijo de acuerdo a una nota de prensa.

Adelantó que si el MinerD, Obras públicas y otras entidades estatales no cumplen con sus compromisos contractuales dentro

de un plazo prudente, la junta directiva del Codia no descarta movilizarse junto a los afectados en reclamo del pago de esas deudas.

Agregó que los contratistas son constantemente presionados por los suplidores de insumos para la construcción, los trabajadores, a la vez que tienen que pagar altos intereses bancarios a la institución que, autorizada por el Poder Ejecutivo, le facilitó una línea de crédito para continuar los trabajos de levantamiento de las unidades escolares.

(...)

http://www.7dias.com.do/el-pais/2018/01/18/i239141_codia-denuncia-educacion-asfixia-economicamente-contratistas-escuelas.html

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Listín Diario. 18-enero-2018. Paralizan por pago construcción de 110 escuelas

Santo Domingo. La Unión de Contratistas Colegiados del Ministerio de Educación (Ucocomi) llamó al presidente Danilo Medina a agilizar los pagos correspondientes a las construcciones de escuelas ya terminadas y en uso, debido a que el ministro de Educación, Andrés Navarro, se niega a recibirlos para resolver la situación.

Los ingenieros y constructores denunciaron que actualmente hay unas 80 escuelas terminadas que no han sido pagadas, y unas 110 a nivel nacional cuya construcción fue paralizada por la falta de pago.

Ingenieros que desarrollan obras a nivel nacional dicen que la situación los ahoga económicamente, debido a los intereses bancarios que tienen que pagar, por los préstamos que han tomado para cumplir con el Gobierno, y que este no ha cumplido con ellos.

Según la directiva del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), las 80 escuelas terminadas adeudan unos 1,600 millones de pesos, mientras que a las 110 paralizadas le deben unos RD\$6,400 millones, para una deuda total de RD\$8,000 millones.

(...)

Subrayó que, igualmente, el MinerD se niega a reconocer los crecientes gastos administrativos ocasionados por la prolongación del período de construcción que se produce por los atrasos en los pagos en el tiempo previsto.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/01/18/499116/paralizan-por-pago-construccion-de-110-escuelas>

Hoy. 27-diciembre-2018. Estudiantes SC pasan penurias por atraso construcción escuelas

San Cristóbal. Entre 2012 y 2014 el Gobierno adjudicó la construcción de 108 escuelas en diversas comunidades de esta provincia, pero de esas solo se han entregado 45, por falta de pago están paralizadas 36, y 27 ni siquiera se han iniciado porque no hay terrenos o no se han nivelado en los casos que sí se tienen, o porque no se han pagado las cubicaciones para arrancar con esas obras. El programa completo de construcción, que se asignó mediante la modalidad de concurso, contempla la edificación de 1,571 aulas.

Esos datos se encuentran en un informe suministrado por la Dirección Regional de Educación 04, en el que se resalta que los mayores rezagos aparecen en las escuelas contratadas en 2014, pues de las 36 asignadas ese año solo se han entregado cuatro, hay 16 que todavía no han comenzado, en cinco se trabaja, cinco están paralizadas y el resto se encuentra en la fase de validación de los terrenos donde serán levantadas.

Esas demoras afectan a cientos de estudiantes que tienen que desplazarse desde lugares remotos, y a veces inhóspitos, para recibir docencia en locales que, por su nivel de deterioro, no tienen las condiciones adecuadas para recibir a los alumnos.

Durante un recorrido por las comunidades Ingenio Nuevo, Hatillo, Doña Ana, Cambita Garabito y Cambita la Guama, se pudo constatar las peripecias que deben hacer niños y adolescentes para cruzar ríos y arroyos que los llevan hasta sus centros de estudio, y el esfuerzo de los docentes por enseñar en la era de la Revolución Educativa.

(...)

Testimonio de contratista. El ingeniero Juan Rodríguez, representante de la Constructora Roca S.A., expresó que una hija suya ganó el concurso para la construcción de la Escuela Básica Hermanas Mirabal, en Cambita la Guama, y que se reinició porque el Ministerio de Educación giró un préstamo al Banco de Reservas que solo cubrirá el 70% de las cubicaciones. "Estamos trabajando hasta donde llegue el dinero del préstamo porque en Educación no hay un centavo hasta el mes de marzo del próximo año", refirió.

La versión oficial. Zacarías Portes Santos, director de la Regional 04 del Ministerio de Educación, explicó que algunos de los planteles en construcción están paralizados por conflictos legales entre los propietarios de los terrenos, los contratistas y el Ministerio de Educación.

El pasado 7 de noviembre el ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que esa entidad hacía un levantamiento para reiniciar los trabajos de todos los centros educativos que, por diversas razones, estén paralizados.

Estrategia 07.1.2 Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

Alcance

- 90% de los centros educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 90% de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.

Resultado

- Espacios educativos en condiciones óptimas y adecuados para el proceso de aprendizaje.

- Acción 07.1.2.01** Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.02** Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.
- Acción 07.1.2.03** Reparar el mobiliario escolar deteriorado.
- Acción 07.1.2.04** Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.
- Acción 07.1.2.05** Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.
- Acción 07.1.2.06** Construir aulas provisionales de emergencia.
- Acción 07.1.2.07** Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.08** Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.
- Acción 07.1.2.09** Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	63- Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	Prev	65				100
		Real	65				
	64- Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público.	Prev	100	100	100	100	100
		Real	100				
	65- Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	Prev	62				100
		Real	62				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.2.01 - Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.

07.1.2.02 - Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.

07.1.2.03 - Reparar el mobiliario escolar deteriorado.

07.1.2.04 - Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.

07.1.2.05 - Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.

07.1.2.06 - Construir aulas provisionales de emergencia.

07.1.2.07 - Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.

07.1.2.08 - Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.

07.1.2.09 - Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

ESTUDIOS

UNICEF / OMS. 01-enero-2018. Agua, saneamiento e higiene en las escuelas. Informe de línea de base mundial 2018

Conclusiones

El primer informe mundial integral en materia de WASH (siglas en inglés de “Agua, saneamiento e higiene”) en las escuelas ha establecido la situación de referencia al inicio del período de los ODS. Ha puesto de manifiesto la naturaleza y la magnitud de los retos que se presentan para extender el acceso a los servicios básicos de WASH a todas las escuelas y mejorar progresivamente los niveles de servicio proporcionados. También ha subrayado la necesidad de adoptar indicadores armonizados que permitan una comparación más fiable de la situación y las tendencias en cada país y entre ellos y de fortalecer los sistemas de monitoreo nacionales a fin de resolver las carencias que subsisten en materia de datos.

Extender el acceso a los servicios básicos de WASH a todas las escuelas

El ODS 6 incluye metas dirigidas a lograr el acceso universal al agua, el saneamiento y la higiene para 2030, y el ODS 4 incluye la meta de establecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, lo que abarca el suministro de servicios básicos de WASH en todas las escuelas. Estas metas son ambiciosas, pero se refuerzan mutuamente y exigen una estrecha colaboración entre las partes interesadas del sector del agua, el saneamiento y la higiene y el sector de la educación en el ámbito nacional e internacional.

Mejora progresiva de los servicios de WASH en las escuelas

El acceso universal a los servicios básicos de WASH en las escuelas es una condición necesaria pero no suficiente para la progresiva realización de los derechos humanos a la educación y al agua para consumo y el saneamiento. Si bien extender estos servicios a las escuelas que aún no cuentan con ellos seguirá siendo la máxima prioridad en numerosos países de ingresos bajos y medios, los Gobiernos y los donantes también deben procurar mejorar progresivamente la calidad de los servicios de WASH proporcionados en las escuelas.

Armonización de las definiciones y respuesta al problema de la carencia de datos

Este informe ha establecido estimaciones nacionales, regionales y mundiales sobre los servicios básicos de WASH en las escuelas a partir de las fuentes nacionales de datos más recientes. Si bien presenta estimaciones comparables sobre un total de 152 países, la disponibilidad y la calidad de los datos sobre los servicios de WASH en las escuelas varía considerablemente al inicio de la era de los ODS. Aunque la mayoría de los países cuentan con datos sobre la disponibilidad de instalaciones de WASH en las escuelas, no siempre se especifica si son mejoradas o no mejoradas. Aún son menos los que tienen información acerca de los niveles de servicio proporcionados y sobre si las escuelas cumplen los requisitos mínimos correspondientes a los servicios básicos. En particular, numerosos sistemas nacionales de monitoreo carecen de información sobre la disponibilidad

de agua para consumo, de agua y jabón para lavarse las manos y de inodoros o letrinas separados por sexo utilizables en el momento de la encuesta.

Datos Globales

Agua potable en escuelas (2016)

- 92 países tenían suficiente información para estimar la cobertura de servicios básicos de agua potable en las escuelas.
- El 69% de las escuelas tenían servicio básico de agua potable.
- Cerca de 570 millones de niños alrededor del mundo carecen de servicio básico de agua potable en sus escuelas.
- 19% de las escuelas no tenían servicio de agua potable.
- La calidad del agua potable varía grandemente en algunos países con información disponible.

Sanidad en las escuelas (2016)

- 101 países tenían información suficiente para estimar la cobertura de servicios sanitarios básicos en sus escuelas.
- 66% de las escuelas tenían servicios sanitarios básicos.
- Más de 620 millones de niños alrededor del mundo carecen de servicios sanitarios básicos en sus escuelas.
- 23% de las escuelas no tenían servicio sanitario.
- Menos del 50% de las escuelas tenían inodoros accesibles para estudiantes con movilidad limitada en la mayoría de los países con información disponible.

Higiene en las escuelas (2016)

- 81 países tenían información suficiente para estimar la cobertura de los servicios básicos de higiene en sus escuelas.
- 53% de las escuelas tenían servicio básico de higiene
- Cerca de 900 millones de niños alrededor del mundo, carecen de servicio básico de higiene en sus escuelas.
- 36% de las escuelas no tenían servicio de higiene.
- Algunos de los países tenían información sobre el manejo de la higiene menstrual en las escuelas, pero las definiciones varían.

República Dominicana

- República Dominicana se encuentra entre los 25 países que tuvieron suficiente información para estimar las tendencias y que registraron que al menos tuvieron una reducción de más de 5 puntos porcentuales en la proporción de escuelas sin servicio de agua potable entre 2010 y 2016.
- República Dominicana redujo la proporción de escuelas sin servicio de agua potable desde un 24% al 2010 a un 10% en el 2016.
- Escuelas a nivel nacional en República Dominicana, cuentan con un 90% de servicios de agua potable limitados (mejorado, pero no disponible).
- República Dominicana tiene un 90% de la proporción de escuelas con servicio sanitario básico para el 2016.
- Escuelas a nivel nacional cuentan con un 90% de servicios sanitarios básicos (mejorado, utilizable y dividido por género).
- No existen datos suficientes para registrar los servicios de higiene en las escuelas de la República Dominicana.

Estimaciones por país sobre WASH en las escuelas.

Servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas, por país (2016)

WASH	República Dominicana	Total Mundial
Servicio básico de agua (mejorada y disponible)	-	69
Servicio limitado de agua (mejorada, no disponible)	90	12
Ningún servicio de agua (sin instalaciones o no mejorada)	10	19
Servicio de saneamiento básico (mejorada, utilizable y separado por sexos)	90	66
Servicio de saneamiento limitado (mejorada, no utilizable o no separado por sexos)	-	12

Sin servicio de saneamiento (sin instalaciones o no mejorada)	-	23
Servicio básico de higiene (instalación con agua y jabón)	-	53
Servicio limitado de higiene (instalación con agua, pero sin jabón)	-	11
Sin servicio de higiene (sin instalación o sin agua)	-	36

<https://washdata.org/report/jmp-2018-wash-in-schools-sp>

NOTICIAS

Hoy. 08-noviembre-2018. Estudiantes politécnico comen en el piso por falta de comedor

La hora del almuerzo en el Politécnico Emma Balaguer en Sabana Perdida, del municipio Santo Domingo Norte, es todo un caos debido a que los estudiantes tienen que comer sentados en los pasillos por la falta de un comedor que las autoridades empezaron a construir hace cinco años y sin explicación lo dejaron por la mitad.

A las 12:00 del mediodía, cuando los alimentos llegan, los suplidores y las autoridades del plantel trabajan a toda prisa para evitar que el desorden se haga más grande.

Los niños tienen que llevar sus platos, cucharas y vasos de sus casas para poder comer y tomar agua, luego pasar a fregarlos en dos cubos llenos de aguas que se colocan en uno de los pasillos. Todo esto convierte la sagrada hora de la comida en un tormento para los 607 estudiantes del centro que pertenece a la Jornada Escolar Extendida.

Los alumnos se quejan de la situación tan deplorable que viven a la hora del almuerzo, tanto así que en muchas ocasiones prefieren no bajar al patio y quedarse en el aula.

“Yo me siento muy mal por tener que comer tan incómoda, lo correcto es que tengamos un lugar adecuado para sentarnos, comer tranquilos y disfrutar del recreo, pero tenemos que conformarnos con sentarnos en los muros y en el piso”, manifestó Samira Castellanos, estudiante de cuarto de la secundaria.

Los padres se quejan. Cansados de ver a sus hijos comiendo en condiciones infrahumanas la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ) se unieron para exigir al Ministerio de Educación concluir los trabajos del comedor.

“Hace ya cinco años que paralizaron los trabajos y no podemos seguir ignorando la lamentable situación que están sufriendo nuestros hijos, por eso exigimos que se termine el comedor”, exigió Santo Ortiz, presidente de la Apmæ en el politécnico..

Actualmente la construcción se ha convertido en el refugio de insectos y ratas que atentan contra la salud de todo el personal del centro escolar.

Por lo cual los padres y maestros pidieron al ayuntamiento del municipio que envíe una brigada para limpiar el terreno y evitar que los problemas de insalubridad se ahonden.

De su lado, el director del centro, Luis Remigio, admitió que la situación es caótica cada vez que llega la hora de la comida.

Indicó que para hacer más fácil y ágil el proceso de alimentar a los estudiantes tienen que dividirlos por grupos.

“Nosotros hemos tratado de organizarnos un poco para el acceso al retiro de la comida, pero la situación no deja de ser incómoda ya que tanto estudiantes y docentes tenemos que comer parados, en especial cuando llueve”, señaló Remigio.

Afirmó que en diversas ocasiones les han hecho saber a las autoridades del Ministerio de Educación la falta que hace la construcción del comedor, “nuestro reclamo inmediato es la terminación y apertura del comedor”, expresó.

<http://hoy.com.do/estudiantes-politecnico-comen-en-el-piso-por-falta-de-comedor/>

Noticias SIN. 06-septiembre-2018. Estudiantes de Santiago vienen a SD para protestar frente al MinerD

SANTO DOMINGO.- Más de 100 estudiantes de la escuela Teodoro de Jesús Parra, en Palo Alto de Santiago, todavía no han iniciado las clases debido a las deplorables condiciones en que se encuentra ese centro educativo, por lo que acudieron este jueves al Ministerio de Educación para exigir la construcción de un nuevo plantel.

Con uniformes y hasta sus mochilas, decenas de niños acudieron al ministerio de Educación en compañía de profesores, dirigentes y moradores de Palo Alto en Santiago.

Las pancartas en manos de estas personas mostraban mensajes alusivos a sus demandas e imágenes de las deplorables condiciones en que se encuentra la Escuela Teodoro de Jesús Parra.

Estos manifestantes dijeron que en cualquier momento el centro educativo podría colapsar por lo que no expondrán a los estudiantes.

Una comisión del grupo fue recibida por el vocero del Ministerio de Educación, quien aseguró que el año escolar estará garantizado para esos alumnos y dijo que no le han podido dar respuesta por la adquisición del solar, pero que de ser necesario crearán aulas provisionales mientras tanto.

Miguel Medina, señaló además que en estos momentos están en un proceso de licitación para dar respuesta a la situación de los planteles educativos del país que requieran intervención.

<https://noticiassin.com/estudiantes-de-santiago-vienen-a-sd-para-protestar-frente-al-minerd/>

Diario Libre. 18-agosto-2018. Escuela experimental no iniciará clases este lunes en Santiago

SANTIAGO.-La escuela con una matrícula de 317 estudiantes de básica no iniciará la docencia este lunes 20, tal como lo ha establecido el Ministerio de Educación, debido a que las malas condiciones de su local no le garantiza seguridad a los educandos.

Así lo informó a Diario Libre, Narcisa Peña, directora del centro educativo, quien dijo que al parecer las autoridades de Educación se olvidaron de que ese local no está en condiciones para laborar con decenas de estudiantes y el cuerpo profesoral.

Aneudy Taváres

Dijo que los maestros acudirán este lunes al centro, pero que no van a impartir docencia, porque no existen las condiciones.

Además de las grietas que presentan las paredes de las aulas, las filtraciones y el mal estado de puertas y ventanas, hay una gran cantidad de carcoma y polvo en los pasillos y en otras área, debido a que el lugar es utilizado por las aves como nido.

“Al parecer están esperando que en esta escuela suceda algún accidente para entonces venir a resolver los problemas”, comentó Peña.

En el liceo secundario Ulises Francisco Espaillat (UFE) hubo que cerrar varias aulas debido a los problemas de filtraciones y agrietamientos de sus estructuras físicas.

En esta ciudad más de 200 mil estudiantes están convocados para iniciar el año escolar 2018’2019 a partir de este lunes 20.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/escuela-experimental-no-iniciara-clases-este-lunes-en-santiago-KN10591821>

Diario Libre. 09-agosto-2018. Varios centros educativos de Santiago presentan deterioro en sus plantas físicas

SANTIAGO. Varios centros educativos de esta ciudad presentan un avanzado deterioro en sus instalaciones físicas, por lo que es posible que miles de estudiantes no comiencen el año lectivo 2018-2019 el próximo 20 de los corrientes, como está planificado por las autoridades del Ministerio de Educación.

José Manuel Fernández, director regional norte del Ministerio de Educación, reconoció que en 34 centros educativos de 558 que tiene el municipio es necesario realizar intervenciones para mejorar sus estructuras físicas.

“Pero de todos esos el más grave es la escuela básica experimental Emilio Prud’Homme, de la calle 16 de Agosto, esquina Sánchez, en el centro histórico de la ciudad”, declaró a Diario Libre Fernández.

Indicó que desde el departamento de mantenimiento e ingeniería del Ministerio de Educación le prometieron que vendrían en los próximos días para comenzar a resolver los problemas del local escolar, que son básicamente de filtraciones, rotura de techo, puertas y los baños.

Narcisa Peña, directora del centro educativo que es desde preprimario hasta sexto de la primaria, declaró que decenas de palomas y otras aves han tomado el techo de madera del plantel como nidos.

“Aquí usted puede ver toda la carcoma que cae de los techos, también las puertas y ventanas están en mal estado y estamos esperando a los técnicos de Educación desde enero pasado”, puntualizó Peña.

También el liceo secundario Ulises Francisco Espaillat (UFE), ubicado en la avenida Sabana Larga del sector Mejoramiento Social y próximo a la urbanización Jardines Metropolitano, es otro de los centros que presentan deterioro.

“Varias comisiones nos han visitado, pero no hemos visto nada en concreto para resolver estos problemas que nos han obligado a cerrar dos aulas. No existen condiciones de seguridad para los profesores y estudiantes”, expresó Arístides Peralta, director interino del centro docente.

Explicó que, además de las filtraciones que tiene el local, desde el 2003 cuando ocurrió el terremoto las paredes se encuentran agrietadas.

En cuanto a los útiles escolares, el director regional de Educación informó que los mismos serán entregados a los padres de los alumnos a partir del próximo lunes 13. Dijo que se hará por distritos comenzando por el 01-02, 06 y 07, que corresponden a Navarrete, San José de las Matas y la zona oeste de aquí.

Para este año escolar han sido convocados unos 250 mil estudiantes de esta localidad.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/varios-centros-educativos-de-santiago-presentan-deterioro-en-sus-plantas-fisicas-JH10530797>

Nota de Prensa del MINERD. 25-julio-2018. Ministerio de Educación inicia jornada de mantenimiento de escuelas de cara al inicio del próximo año escolar

SANTO DOMINGO.- Con el objetivo de adecuar los centros educativos y ponerlos en condiciones óptimas para recibir a la comunidad educativa de cara al inicio del próximo año escolar, el Ministerio de Educación inició la Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar 2018, la cual incluirá trabajos de pintura, reparaciones sanitarias y eléctricas, limpieza y otros tipos menores de remozamientos.

En esta jornada que se extenderá hasta el 03 de agosto, unas 28 brigadas conformadas por el personal técnico de la Dirección de Infraestructura Escolar se trasladarán hacia las regionales, distritos y centros educativos de toda la geografía nacional para trabajar en conjunto con los directivos de cada plantel.

En el acto de lanzamiento de la jornada, el director de Mantenimiento e Infraestructura Escolar, Adolfo Cedeño, quien habló en representación del ministro de Educación, Andrés Navarro, dijo que el trabajo de remozamiento de los planteles escolares busca más que adecuar las escuelas, incidir positivamente en los sentimientos de respeto, sentido de pertenencia, cuidado de los bienes comunes del patrimonio escolar, y, sobre todo, contribuir a la creación de una verdadera cultura de mantenimiento.

Expuso que este proceso busca, además, motivar y asesorar a la comunidad educativa a tomar medidas preventivas y correctivas menores de remozamiento en los planteles escolares, así como a conservar y adecuar los centros en todo el territorio nacional. “Los trabajos incluirán pintura, mantenimiento sanitario y eléctrico, áreas exteriores, deportivas, del mobiliario y otros, además de la adecuación, limpieza y ordenamiento de los planteles”.

Enfatizó que, durante el período de la jornada, diversas brigadas de trabajo formadas por profesionales de la arquitectura y las ingenierías civil, eléctrica y sanitaria, así como técnicos especializados, estarán visitando los planteles escolares. “El total de los centros del país han sido convocados a realizar las labores de mantenimiento en los planteles correspondientes” indicó Cedeño.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-inicia-jornada-de-mantenimiento-de-escuelas-de-cara-al-inicio-del-proximo-ano-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Estrategia 07.1.3 Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

Alcance

- 90% de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad. 90% de los centros a nivel nacional implementan programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa. Para el 2020 se han aumentado 2,000 nuevos miembros a la Dirección de la Policía Escolar. Capacidad operativa de la policía escolar adecuada en un 70%.

Resultado

- Mejorados los servicios de protección a la comunidad educativa.

- Acción 07.1.3.01** Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.
- Acción 07.1.3.02** Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.
- Acción 07.1.3.03** Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.
- Acción 07.1.3.04** Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.
- Acción 07.1.3.05** Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.
- Acción 07.1.3.06** Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.
- Acción 07.1.3.07** Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.
- Acción 07.1.3.08** Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.
- Acción 07.1.3.09** Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.
- Acción 07.1.3.10** Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.
- Acción 07.1.3.11** Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.
- Acción 07.1.3.12** Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.
- Acción 07.1.3.13** Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.
- Acción 07.1.3.14** Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.3.01 - Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.

07.1.3.02 - Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.

07.1.3.03 - Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.

07.1.3.04 - Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.

07.1.3.05 - Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.

Avances 2018:

- Fue solicitada la adquisición de un total de 100 motocicletas, para ser distribuidas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los centros educativos, especialmente aquellos desprovistos de agentes de Policía Escolar.
- La compra de las motocicletas se encuentra en proceso de licitación.

07.1.3.06 - Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.

Avances 2018:

- Hasta el momento la Orden Departamental 20-17 creó el Centro de Contacto Directo con la Comunidad Educativa (CDICE), como dependencia de la DIGAR.
- Se habilitó un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se solicitaron los equipos necesarios para comenzar a operar.
- Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar un número telefónico que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: ALTICE Y CLARO DOMINICANA.
- **Octubre y noviembre:** Comienza a operar como centro de contacto. Mobiliario, equipos, 1/2 personal asignado.

07.1.3.07 - Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

Avances 2018:

- Hemos programado la implementación de un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo cual nos permite llevar un control estadístico de las incidencias de hechos que involucran a la comunidad educativa nacional, y a su vez tomar decisiones oportunas para la prevención de los mismos.
- Hemos creado la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, a los fines de proponer las acciones pertinentes ante cada caso, permitiendo la toma de decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa nacional.

07.1.3.08 - Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.

Avances 2018:

- Hemos creado la sección de Seguimiento y análisis de Redes Sociales.
- Se ha diseñado una matriz que recoge los hechos de violencia ocurridos en los centros educativos.
- A través de un registro de información, hemos identificado los centros educativos que reportan mayor índices de violencia.
- Está en fase de elaboración la propuesta de creación, de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar.

07.1.3.09 - Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.

07.1.3.10 - Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.

07.1.3.11 - Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.

Avance 2018:

- Hemos elaborado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar.

07.1.3.12 - Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.

Avances 2018:

- El ministerio de educación ha suministrado 05 vehículos de motor para el fortalecimiento de la Supervisión del Gran Santo Domingo.
- Está en proceso de elaboración el mapa de supervisión que responda a las necesidades de Policía Escolar.

07.1.3.13 - Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.

Avances 2018:

- Participamos en la "IX CUMBRE INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA", FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL: Las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir los accidentes.
- Se realizaron ciclos de charlas sobre Seguridad y Educación Vial en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).
- Jornada de capacitación denominada "LA POLICÍA ESCOLAR AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS".
- Hemos capacitado más de 180 miembros de la Policía Escolar en el Talle "LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS"
- Taller "POR UN BUEN TRATO FAMILIAR Y DE GENERO, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR" a un total de 41 miembros.
- Taller "Fortalecimiento de la Doctrina Policial"
- Taller de inducción para miembros de la Policía Escolar "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES E INTRODUCCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO" TOTAL DE 282 MIEMBROS CAPACITADOS.

07.1.3.14 - Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Avances 2018:

- Se crearon los lineamientos para el Centro de capacitación de la Policía Escolar (CECAPES).
- Hemos implementado un cronograma de inducción para los miembros de la Policía Escolar, con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros miembros y por ende mejorar la calidad del servicio brindado.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

07.1.3 - Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

ESTRATEGIA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Fue realizado un levantamiento del personal auxiliar de seguridad que está laborando en los planteles escolares, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla No. 32. Cantidad de auxiliares de seguridad por regional.

REGIONALES	TOTAL DE PLANTELES	TOTAL DE AUXILIARES
01. BARAHONA	199	376
02. SAN JUAN DELA MAGUANA	410	487
03. AZUA	377	335
04. SAN CRISTÓBAL	351	415
05. SAN PEDRO DE MACORÍS	349	354
06. LA VEGA	523	652
07. SAN FRANCISCO DE MACORÍS	397	355
08. SANTIAGO	446	320
09. MAO	220	262
10. SANTO DOMINGO	400	693
11. PUERTO PLATA	292	236
12. HIGÜEY	283	162
13. MONTE CRISTI	222	242
14. NAGUA	305	339

15. DISTRITO NACIONAL	324	503
16. COTUÍ	324	389
17. MONTE PLATA	285	325
18. BAHORUCO	179	312
TOTAL	5,886	6,757

También en este año 2018 se ejecutaron las siguientes acciones en el ámbito de la seguridad física de las instalaciones del MinerD:

- Reevaluación de las condiciones de seguridad de los planteles escolares que conforman el proyecto de Republica Digital, para estos ser dotados de los equipos tecnológicos.
- Se trataron los siguientes temas con el personal de distintas jurisdicciones de Educación sobre robos, instalaciones de cámaras, herrajes de protección, iluminación externa e interna de los planteles, horarios de seguridad, relación supervisores de seguridad con la comunidad educativa, proceso de inducción para los auxiliares de seguridad y talleres de capacitación.
- Se puso en conocimiento del plan integral de seguridad, como forma de aunar esfuerzos y para garantizar la seguridad a nivel de la regional, distritos educativos y centros educativos.
- Capacitados 6,872 empleados de seguridad del Ministerio de Educación, de las regionales, distritos y centros educativos en temas vinculados a promover la calidad y técnicas efectivas en el servicio ofrecido; 350 supervisores regionales y distritales en el tema inspección y coordinación del trabajo de seguridad.
- 6,522 auxiliares de seguridad fueron formados a través de encuentros regionales para socializar y evaluar los resultados de las acciones ejecutadas por el equipo de seguridad de las diferentes dependencias.
- Supervisadas en temas de seguridad 5,731 instancias de la sede, regionales, distritos, centros educativos e institutos descentralizados.
- Elaborados 52 informes de inteligencia relacionados con el levantamiento de sitios, de amenazas, de hechos ocurridos en la comunidad educativa y con empleados del MinerD, entre otros.
- Realizadas 1,190 notas informativas relacionadas con los robos en los diferentes centros educativos, hechos ocurridos con empleados, accidentes, entre otras.

ESTUDIOS

Universidad Autónoma de Baja California. 31-marzo-2018. Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes

Resumen

El objetivo de la investigación realizada fue conocer las concepciones que tienen estudiantes y docentes sobre las causas de la violencia escolar. Se realizó un estudio descriptivo con diseño cualitativo en dos centros educativos del segundo ciclo de la enseñanza primaria en República Dominicana, en una población de 604 estudiantes y 23 docentes. El levantamiento de información se realizó a través de talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación no participante. Los resultados de la investigación destacan la existencia de débiles lazos de amistad, apego a los estereotipos de género e interiorización de la violencia como una forma de diversión. Las conclusiones son relevantes para el diseño e implementación de programas de atención y erradicación de la violencia escolar.

IV. Conclusiones

Conocer la percepción que tienen docentes y estudiantes sobre las causas de la violencia escolar es un elemento clave para el diseño e implementación de programas preventivos.

El estudio evidenció la existencia de débiles lazos de amistad entre el estudiantado y de fronteras difusas entre el juego y la violencia; asimismo, el rol que desempeñan los “enchinchadores” en la provocación de episodios de violencia escolar. Todos estos son elementos importantes que se vinculan con la interiorización de la violencia como una forma de diversión. Lo anterior, junto al arraigo a estereotipos tradicionales de género, revela una asimilación de mecanismos de desconexión moral y de desplazamiento de responsabilidad (Ortega, 2008; Ortega, Sánchez y Menesini, 2002; Sánchez, Ortega y Menesini, 2012).

Considerar el contexto familiar como causa principal de la violencia escolar sitúa al cuerpo docente al margen de las posibilidades de actuación. Además, imposibilita que la escuela reflexione sobre su rol en el ejercicio y la reproducción de la misma. En ese sentido, diversos autores recuperan el concepto violencia de la escuela para hacer explícita la manera en que la

cultura adultocéntrica y la no atención a la diversidad favorecen y perpetúan la violencia escolar (Debarbieux y Blaya, 2010; Pacheco-Salazar, 2015). Por otra parte, la violencia interiorizada como una forma de diversión y el arraigo a estereotipos tradicionales de género impiden que el estudiantado visualice la necesidad de relacionarse de forma igualitaria y respetuosa con sus pares.

En los centros educativos se recrean y construyen modelos de convivencia social. Por tanto, es relevante que los programas educativos destinados a prevenir y erradicar la violencia escolar consideren el trabajo desde la educación emocional, la atención a la diversidad, y el aprendizaje y el trabajo cooperativos.

En futuros estudios, se recomienda profundizar en el rol del espectador y el provocador, así como en la percepción sobre las causas de la violencia escolar que tienen las familias y el personal administrativo de los centros educativos.

<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>

NOTICIAS

Nota de Prensa de UNICEF. 20-septiembre-2018. Ministerio de Educación lanza estrategia nacional para una cultura de paz en las escuelas con el apoyo de UNICEF

Bajo el lema “Escuelas por una Cultura de Paz” se procura un abordaje holístico que genere competencias a estudiantes, familias, docentes, directivos y personal de apoyo, para la solución pacífica de los conflictos y construcción de un clima armonioso y de paz

Santo Domingo, 20 de septiembre.- El Ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la Estrategia Nacional por una Cultura de Paz, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), iniciativa dirigida a propiciar una convivencia armoniosa en los centros educativos, como elemento clave para el logro de los aprendizajes, tal como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro precisó que con esta estrategia se busca identificar y analizar las situaciones que puedan afectar la convivencia escolar e integrar alternativas de solución, además de fortalecer la implementación de la Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, así como los protocolos, las técnicas y las herramientas que propone para su implementación.

(...)

Por su parte, la Representante de UNICEF, Rosa Elcarte, expresó que “para construir una cultura de paz es necesario que las escuelas sean un lugar seguro para los estudiantes. No podemos permitir que la violencia sea una lección diaria, tenemos que alzar nuestras voces y sumar esfuerzos para terminar con la violencia dentro y fuera de las escuelas”.

“Estamos convencidos que con la implementación de esta estrategia el país da un paso adelante para eliminar la violencia en las escuelas y en sus entornos, y que también contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país”. Recalcó como muy positivo que se haya incluido en la misma la prevención de violencia de género, y además en temas muy concretos como la prevención de que haya niñas casadas, o de la explotación sexual.

Elcarte también felicitó al Ministro Andrés Navarro por su compromiso con la estrategia y reiteró que desde UNICEF se seguirá acompañando al Ministerio de Educación en todo el proceso.

Una estrategia integral

Esta estrategia fue diseñada en coherencia con el enfoque por competencias del nuevo currículo y de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, aprobadas por el Consejo Nacional de Educación y en cumplimiento de la Ley 136-03 del Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La iniciativa asume un cambio de paradigma transitando de un modelo punitivo en el abordaje de la disciplina y de los conflictos en el contexto escolar, para asumir prácticas restaurativas, que implica desarrollar competencias en la comunidad escolar en el manejo de los conflictos y las tensiones, reparando el daño y promoviendo relaciones armoniosas.

La implementación de la misma conlleva varias fases. La primera, de socialización con las regionales, distritos y centros educativos, para orientar sobre el rol que le corresponde a cada instancia. En la segunda etapa los centros educativos realizarán un diagnóstico de la situación de la convivencia y la violencia escolar, cuyos resultados se integrarán al plan de mejora escolar.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38924.html

Nota de Prensa del MINERD. 20-septiembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro lanza Estrategia Nacional para una Cultura de Paz en las Escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la Estrategia Nacional por una Cultura de Paz, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), iniciativa dirigida a propiciar una convivencia armoniosa en los centros educativos, como elemento clave para el logro de los aprendizajes, tal como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro precisó que con esta estrategia se busca identificar y analizar las situaciones que puedan afectar la convivencia escolar e integrar alternativas de solución, además de fortalecer la implementación de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, así como los protocolos, las técnicas y las herramientas que propone para su implementación.

“Con esto buscamos fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para el manejo positivo de la disciplina y el procesamiento del conflicto, así como la autorregulación emocional, los estilos de crianza positiva, la prevención de violencia de género, en articulación con los diferentes programas e iniciativas que existen en los centros educativos en apoyo al desarrollo de una cultura de paz”, expuso.

Sostuvo que esta estrategia, bajo el lema “Escuelas por una Cultura de Paz”, procura un abordaje holístico que genere competencias a estudiantes, familias, docentes, directivos y personal de apoyo, para la solución pacífica de los conflictos y construcción de un clima armonioso y de paz.

“Esta estrategia es el resultado de mucho esfuerzo para el bien de nuestra educación y nuestras familias. Ya hemos tenido dos foros nacionales donde hemos conversado con los estudiantes y ellos han dicho lo importante que es la paz en las escuelas; también hemos realizado talleres de capacitación, seminarios y campañas de fomento a la armonía. En definitiva, estamos ante un plan integral bien orquestado”, dijo.

Por su parte, la representante de UNICEF, Rosa Elcarte, expresó que “para construir una cultura de paz es necesario que las escuelas sean un lugar seguro para los estudiantes. No podemos permitir que la violencia sea una lección diaria, tenemos que alzar nuestras voces y sumar esfuerzos para terminar con la violencia dentro y fuera de las escuelas”.

“Estamos convencidos que con la implementación de esta estrategia el país da un paso adelante para eliminar la violencia en las escuelas y en sus entornos, y que también contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país”. Recalcó como muy positivo que se haya incluido en la misma la prevención de violencia de género, y además en temas muy concretos como la prevención de que haya niñas casadas, o de la explotación sexual.

Elcarte también felicitó al ministro Andrés Navarro por su compromiso con la estrategia y reiteró que desde UNICEF se seguirá acompañando al Ministerio de Educación en todo el proceso.

Una estrategia integral

Esta estrategia fue diseñada en coherencia con el enfoque por competencias del nuevo currículo y de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, aprobadas por el Consejo Nacional de Educación y en cumplimiento de la Ley 136-03 del Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La iniciativa asume un cambio de paradigma transitando de un modelo punitivo en el abordaje de la disciplina y de los conflictos en el contexto escolar, para asumir prácticas restaurativas, que implica desarrollar competencias en la comunidad escolar en el manejo de los conflictos y las tensiones, reparando el daño y promoviendo relaciones armoniosas.

La implementación de la misma conlleva varias fases. Una de socialización e inducción con las regionales, distritos y centros educativos, para orientar sobre el rol que le corresponde a cada instancia. En la etapa de capacitación se fortalecerán las competencias de las regionales, distritos y centros educativos con el fin de promover una cultura de paz en el ámbito escolar.

En otra etapa los centros educativos realizarán un diagnóstico de la situación de la convivencia y la violencia en el contexto escolar. También habrá una fase de aplicación y plan de mejora, en la cual los resultados obtenidos en el diagnóstico son claves para definir las acciones que se integrarían al plan de mejora escolar.

Además, se realizará un plan de monitoreo y seguimiento continuo que permita la evaluación e identificación en cada centro educativo de las necesidades que van surgiendo, así como la verificación de la efectividad de las acciones impulsadas, permitiendo la toma de decisiones oportunas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-lanza-estrategia-nacional-para-una-cultura-de-paz-en-las-escuelas>

Listín Diario. 06-septiembre-2018. La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia escolar

La mitad de los estudiantes de 13 a 15 años de todo el mundo (150 millones) dice haber sufrido algún tipo de violencia de sus compañeros de la escuela o en su entorno.

Según un informe publicado ayer por Unicef, titulado "Una lección diaria: #STOPViolenciaInfantil en las escuelas", el acoso y las peleas físicas interrumpen la educación de 150 millones de niños de entre 13 y 15 años a nivel global.

El informe indica que la violencia entre iguales, cuyo indicador es el número de niños que dicen haber sufrido acoso o haber participado en una pelea física en el último año, es algo generalizado en la educación de los niños en todo el mundo.

(...)

Los datos que maneja Unicef es que más de 1 de cada 3 estudiantes de entre 13 y 15 años en el mundo se ha sentido acosado, y casi la misma proporción se ha visto envuelta en peleas físicas.

Asimismo, 3 de cada 10 estudiantes en 39 países industrializados reconocen haber acosado a otros compañeros, y cerca de 720 millones de niños en edad escolar viven en países en los que el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido.

Aunque tanto los niños como las niñas corren el mismo riesgo de sufrir acoso escolar, las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia psicológica y los niños y adolescentes están en mayor riesgo de violencia física y amenazas.

El informe señala que la violencia derivada del uso de armas, navajas o pistolas en las escuelas se sigue cobrando vidas.

<https://listindiario.com/la-vida/2018/09/06/531939/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-escolar>

CDN Noticias. 19-agosto-2018. Policía Escolar lista para brindar seguridad a toda la comunidad educativa ante inicio del año escolar

SANTO DOMINGO, RD.- La Dirección Especializada de la Policía Escolar pasó balance este domingo con todos los directores regionales a las medidas preventivas que implementará a partir de este lunes 20 en los centros educativos del país, en ocasión del inicio del año escolar correspondiente al calendario 2018-2019.

Durante una reunión encabezada por el coronel Mariano de Jesús Pérez Brito, director de la Policía Escolar, una dependencia de la Policía Nacional, adscrita al Ministerio de Educación (MINERD), se hizo énfasis en lo relativo a que la prioridad de cada agente es garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.

“Es oportuna la ocasión para reiterar que nuestra función principal es la de brindar seguridad a la comunidad educativa dominicana”, reiteró el coronel Pérez Brito al hablar a los oficiales que ocupan posiciones de mandos en esa Dirección Especializada.

Aprovechó la ocasión para recordar al personal bajo su mando que para seguir mejorando es necesario desarrollar de manera permanente programas de capacitación, orientados a implementar técnicas y procedimientos policiales específicos y aplicables

en el ámbito de seguridad escolar.

Sostuvo que deben seguir mejorando los avances alcanzados gracias a los planes estratégicos institucionales y en cumplimiento con las directrices del Ministro de Educación, Andrés Navarro y el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Ney Aldrín Bautista Almonte.

“Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para seguir construyendo un mejor clima de seguridad y fortalecimiento de la cultura de paz dentro de la comunidad educativa”, dijo Pérez Brito.

Mientras que el coronel Julio César Castillo Vargas, subdirector de esta Dirección Especializada, exhortó al personal a seguir los lineamientos institucionales y jugar su rol en los planteles educativos de manera coordinada con las autoridades correspondientes.

En tanto que el coronel Osvaldo Bovanagua Peña, encargado del Personal Auxiliar de la Policía Escolar (Porteros, Guardianes y Vigilantes), destacó que en la actualidad se cuenta con un mayor control y presencia en todos los centros educativos públicos que conforman el sistema educativo nacional.

<http://www.cdn.com.do/2018/08/19/policia-escolar-lista-brindar-seguridad-toda-la-comunidad-educativa-ante-inicio-del-ano-escolar/>

Nota de Prensa del MINERD. 04-junio-2018. Andrés Navarro pone en marcha campaña integral para prevenir el Bullying o Acoso Escolar

El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la campaña integral de orientación-formación “Yo te hago el coro contra el bullying”, una iniciativa que auspicia la reflexión, sensibilización y el compromiso por una cultura de paz en los centros educativos y en las familias, en procura de garantizar una mejor salud emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes.

La iniciativa, que busca convertirse en una valiosa herramienta para el fortalecimiento de la Estrategia General por una Cultura de Paz en las Escuelas, teniendo a las familias como el principal eje de soporte, igualmente cumple con los acuerdos arribados por el Ministerio de Educación en el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz celebrado en junio del año pasado, con la participación de 360 estudiantes de las diferentes regionales del país.

(...)

Visión integral

La campaña contra el acoso escolar o bullying, por una convivencia armoniosa y de respeto en las aulas, bajo la coordinación de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, incluye recursos audiovisuales que apelan a la oportuna sensibilización entre los estudiantes y los demás actores que inciden en las comunidades educativas.

Se trata de un manual basado en una guía para acompañar su implementación en los centros educativos, así como varios spots promocionales por radio, televisión y las redes sociales, entre otros medios comunicacionales. Asimismo, la campaña estará seguida de un proceso de talleres y acompañamiento dirigido a estudiantes, docentes y al resto del personal envuelto en el proceso educativo, “en un esfuerzo por detener la dañina práctica del acoso en perjuicio de la salud física y emocional y del rendimiento escolar de los niños, adolescentes y jóvenes en los centros educativos”.

El Ministerio de Educación subraya el valioso aporte de esta campaña con la participación de estudiantes de distintos centros educativos como protagonistas reales para llevar el mensaje directo a sus compañeros y a los demás componentes del sistema educativo, con el objetivo de continuar el cambio profundo de la escuela dominicana, a partir del impactante desarrollo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

(...)

Incidencia del Bullying

El acoso escolar es de alta prevalencia en el ambiente de los centros educativos, con una incidencia de un 33.6 por ciento en las escuelas, según indica el reciente estudio “Prevalencia, Tipología y Causas de la Violencia en los Centros Educativos de Básica y Media de la República Dominicana”, el cual abarcó a estudiantes, docentes, directores de gestión y a los tutores de familias.

“Los estudiantes reportan que el acoso verbal es más común, y ocurre con mayor frecuencia durante los momentos de ocio, con un 51.6%, mientras que en el salón de clases con el docente presente se da en un 41.2%, una mala práctica de especial relevancia, ya que revela falta de la debida atención por parte de los maestros”, refiere el estudio.

Los investigadores hallaron que en Básica hay más reportes de acoso escolar que en Media, aunque en ese último nivel se registra mayor frecuencia de violencia.

Un indicador que llama la atención en el estudio realizado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), es que las mayores acosadoras son las niñas en grupos de dos y tres en los niveles de Básica y de Media, pese a que los estudios internacionales señalan a los varones.

Las formas de acoso que reportaron los estudiantes como más comunes son: poner apodos desagradables, ridiculizar o fastidiar de forma hiriente a otro compañero de la escuela, en un porcentaje que alcanza el 50%.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-marcha-campana-integral-para-prevenir-el-bullying-o-acoso-escolar>

Acento. 25-mayo-2018. Policía Escolar dominicana resalta su reforma y fortalecimiento con el apoyo de USAID/ICITAP

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-Personal de la Dirección Especializada de la Policía Escolar recibirá capacitación por parte de la cooperación internacional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Internacional de Asistencia al Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

La asistencia técnica por parte de USAID/ICITAP permitirá a la Policía Escolar fortalecer sus procesos de gestión, estructuras gerenciales, la orientación en identificación de oportunidades de mejora y el entrenamiento de sus integrantes de modo que realicen su trabajo con mayor profesionalismo y cercanía a la comunidad educativa.

“Avanzamos en la Transformación Policial al entrenar a más integrantes de Nuestra Institución que realicen un trabajo más profesional y cercano con la comunidad y al fortalecer procesos para la gestión de la Policía Escolar”, precisó Carlos Maldonado, gerente del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y la Transparencia para la Transformación Policial en la República Dominicana USAID/ICITAP.

(...)

Focalizado

Durante este primer encuentro se acordó realizar una focalización del rol de la Policía Escolar en la jurisdicción Santo Domingo Oeste (Distrito 15-01), donde se implementaría un plan piloto en favor de estudiantes, directores, padres y tutores

<https://acento.com.do/2018/actualidad/8568516-policia-escolar-dominicana-resalta-reforma-fortalecimiento-apoyo-usaid-icitap/>

Nota de Prensa del MINERD. 20-mayo-2018. Andrés Navarro plantea que al igual que el Pacto por la Educación debe hacerse un Pacto Nacional por la Seguridad Ciudadana

Hatillo, San Cristóbal.-El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó un convenio de cooperación con la Dirección General de la Policía Nacional, escenario en el que llamó a la conformación de un pacto nacional por la seguridad ciudadana, al igual que se hizo con la educación, con carácter de política emblemática de Estado con el concurso de todos los sectores de la nación.

(...)

Expuso que el rol del Ministerio de Educación en su relación con la Policía Nacional consiste en seguir haciendo esfuerzos por mejorar la calidad del ambiente en los centros educativos como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, para generar nuevos ciudadanos, compromisarios con el respeto a los derechos de los demás.

Aseguró que el acuerdo fortalecerá la decisión de transformar la estructura institucional del Ministerio, en lo que tiene que ver con el paso de los servidores de seguridad diurna en los centros educativos, a convertirlos a policías auxiliares debidamente

uniformados, bajo la tutela de un cuerpo disciplinado y organizado como es la Policía Escolar que dirige el coronel Mariano Pérez Brito.

Refirió que la alianza tiene el propósito de poder trascender más allá de las direcciones en el Ministerio de Educación y en la Policía, confiado en que también tribute al fortalecimiento de la institución encargada del orden público a nivel nacional.

Planteó que más que un gasto para el Ministerio de Educación, se trata de una gran inversión en materia de recuperación de plantas físicas y dotación de equipos que estén vinculados a la educación policial a través de su academia.

Director PN: Se fortalece esfuerzos por educación

Por su lado, el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte agradeció el respaldo del Ministerio de Educación por el fortalecimiento de la educación y la formación entre los miembros de la institución policial, convencido de que es la base del crecimiento de toda la sociedad.

“Con este acuerdo estamos garantizando que esta escuela de cadetes va a continuar siendo un ejemplo, pero, sobre todo, con este compromiso del ministro de Educación, estamos seguros de que en el futuro lograremos oficiales mejor formados, con condiciones de estudios modernas, acordes con los nuevos tiempos que vive el mundo de hoy”, destacó el mayor general Bautista Almonte.

Consideró que los miembros de la institución podrán alcanzar destrezas a través de la educación, en un ambiente digno, lo que les permitirá ser más eficientes como servidores públicos para garantizar la seguridad ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-plantea-que-al-igual-que-el-pacto-por-la-educacion-debe-hacerse-un-pacto-nacional-por-la-seguridad-ciudadana>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 08-febrero-2018. INTEC y DIGEPEP instalarán observatorio de inclusión social

La iniciativa medirá el impacto de las políticas públicas que son desplegadas en el país, e incluirá acciones de acompañamiento y evaluación coordinada por técnicos de ambas instituciones

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) instalarán un Observatorio de Inclusión Social, a través del cual desarrollarán actividades de observación, acompañamiento, análisis de impacto y evaluación de las políticas públicas que son desplegadas en el país.

Así lo establece el convenio suscrito por el Rector del INTEC, Rolando M. Guzmán, y el director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras, durante un acto de firma que se realizó en el Salón de la Rectoría de la universidad. El pacto contempla además la realización de actividades conjuntas de investigación de capacitación, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco.

“Este acuerdo es la continuación de una agenda de trabajo que ambas instituciones vienen desarrollando desde hace algún tiempo. Recientemente, ustedes fueron testigos del lanzamiento del Plan Dominicana limpia en el cual estas dos instituciones junto a otras están también involucradas”, expresó el rector del INTEC.

En tanto que el director de DIGEPEP manifestó que temas como el analfabetismo, la pobreza extrema, el embarazo en adolescentes, el vínculo entre inseguridad y territorialidad son fundamentales y el Gobierno ha tenido una estrategia y unas políticas que se necesita medir y analizar el impacto de ellas, “y nada mejor que el área de investigación del INTEC para acompañarlos”, sostuvo.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/629-intec-digepep-instalar%C3%A1n-observatorio-de-inclusi%C3%B3n-social>

Meta 8: Carrera Docente

Objetivo 08.1 Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Estrategia 08.1.1 Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

Alcance • 20,000 estudiantes matriculados en programas de formación docente de excelencia para el sistema educativo dominicano preuniversitario.

Resultado • Mejorado el desempeño de los estudiantes como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Acción 08.1.1.01 Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia

Acción 08.1.1.02 Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Acción 08.1.1.03 Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Acción 08.1.1.04 Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

Acción 08.1.1.05 Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	68-Cantidad de estudiantes de formación inicial becados en el marco del Programa Docentes de Excelencia	Prev	0	4000	10000	16225	20000
		Real	0	2016			
	69-Porcentaje de docentes que imparten docencia en su área de formación	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia**Segundo semestre 2018****DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES****Reporte de metas intermedias****08.1.1.01 - Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.**

Avance enero-octubre 2018:

- A la fecha el ISFODOSU ha evaluado 11,054 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 5,949, de estos, 5,850 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 1,686. Los estudiantes admitidos reciben becas del 100% de la matrícula, además de recibir alimentación y el estipendio estudiantil.
- Los datos correspondientes a las pruebas aplicadas durante el año 2018 es el siguiente: Se han evaluado 5,378 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 2,979. De estos, 1,387 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 420 y 391 pasaron a nivelación.
- El el año 2018, 507 nuevos estudiantes ingresaron al Programa de Formación Docente de excelencia y 274 pasaron al proceso de nivelación en el año 2018, para un total acumulado de 2,025 estudiantes ingresado al Programa de Formación

Docente de excelencia.

- Incorporación de 40 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en los seis recintos. Enero-agosto: Luis Napoleón Núñez Molina LNNM (7 docentes en Filosofía, Psicología, Química, Biología y Matemática), Eugenio María de Hostos (3 docentes en Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia), Juan Vicente Moscoso (6 docentes en Filosofía, en Lengua, literatura, Matemática y Ciencias Biológicas), Félix Evaristo Mejía (9 docentes en Filosofía, Lingüística, Matemáticas, Historia (2), lengua y Literatura y Biología), Emilio Prud’Homme (8 docente Matemática, Biología, Filosofía, Lengua y Literatura, Historia y Matemáticas) y Urania Montas (7 docente en filosofía, Matemática, Ciencias Biológicas, en Neurociencias, Historia, Psicología, y Ciencias del deporte).
- Entrega de 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del ISFODOSU.
- Implementación del programa inglés por Inmersión dirigido a los estudiantes de formación Docente de excelencia, a partir de septiembre 2017. Actualmente están cursando un total de 1,681 estudiantes.
- Revisión del Reglamento académico del Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU).
- Equipamiento de los laboratorios de Física, Química y Biología en 5 recintos.
- Revisión de las guías de estudio para la nivelación en Lengua Española y Matemática.
- Diseño del programa sabatino PREPA-12K para aspirantes a estudiar en el ISFODOSU en el año 2018.
- Inicio del proceso de admisión para estudiantes de excelencia para el año 2018.
- Aprobación y autorización para el inicio por el MESCyT, del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.
- Ampliación del Convenio de Movilidad Estudiantil Paulo Freire con la OEI para el periodo 2018 – 2019.
- Intercambio académico y cultural de 8 estudiantes de nuestro Instituto (ISFODOSU) hacia Monterrey a movilidad de corta estancia.
- Intercambio académico y cultural de 20 estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia a movilidad de corta estancia al recinto Juan Vicente Moscos, en San Pedro de Macorís.
- 238 estudiantes que reprobaron la prueba PAA en el 2017, pero ahora con el nuevo criterio asumido por el MESCyT aplicaron para ser admitidos en el Programa Docente de Excelencia.

Avances al 2017:

- 5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.
- 4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.
- Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15.
- Rediseño Planes de Estudios de grado:
 - Licenciatura en educación primaria primer ciclo
 - Licenciatura en primaria segundo ciclo
 - Licenciatura en educación física
- Diseño de planes de grado:
 - Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria

08.1.1.02 - Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances 2018:

- Al 31 de diciembre del 2018, 1,284 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura con Orientación a la Educación Secundaria, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.
- En el proceso de reclutamiento de Formación Inicial, 58,670 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 28,021 (47.76%) la aprobaron. De estos 18,904 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 5,797 (30.67%) postulantes aprobaron. (Datos suministrados por el Mescyt al 31 de julio 2018).

08.1.1.03 - Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Avances 2018:

- Jornada de talleres de investigación para la formulación y diseño investigación en febrero donde se beneficiaron 55 docentes en cuatro Recintos: (Urania Montas (12), Luis Napoleón Núñez Molina (20), Félix Evaristo Mejía (15) y Emilio Prud'Homme (10).
- Capacitación en programa de prevención de plagio Turnitin. Beneficiarios: 20 docentes.
- Dos (2) Base de datos sobre distribución tiempo directores escolares para proyecto de investigación.
- Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes. A continuación se detallan:
 - Estadística con programa SPSS.
 - Manejo de herramientas de citación.
 - Redacción científica.
 - Utilización de buscadores académicos.
 - Lectura y análisis de artículos de investigación.
 - Redacción de informe de investigación.
 - Comunicación efectiva."

08.1.1.04 - Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

Avances 2018:

- Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia", para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.
- Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación."

08.1.1.05 - Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Avances 2018:

- Aprobada la Resolución 25-2018 por el Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt) que aprueba el nuevo programa de Habilidad Docente

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 08.1.1. Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

La formación Inicial del futuro docente de educación inicial, primaria y secundaria está bajo la sombrilla del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam). El primero tiene como objetivo principal la formación de maestros con las competencias de más alto nivel para que sean líderes educativos que impulsen los procesos de transformación del sistema educativo dominicano; y el segundo con su rol de coordinador de las políticas de formación y capacitación del magisterio, otorga becas a los estudiantes de la carrera de educación para cursar en las diversas instituciones de educación superior. Ambos formaron parte de la comisión interministerial creada para la implementación de la Resolución 09'2015 del Conescyt, que sustenta el Programa de Formación de Docentes de Excelencia.

Esta resolución establece los mecanismos de fortalecimiento de los estándares para la formación docente, especificados a nivel operativo mediante el convenio de cooperación interinstitucional que busca viabilizar su implementación. El Programa Docentes de Excelencia ha asumido, como meta presidencial, el ingreso a la formación docente inicial de 20,000 egresados de la educación secundaria al 2020, el Isfodosu tiene el compromiso de formar 12,000 y los restantes 8,000 serán becados por el Inafocam.

Esta normativa busca además fortalecer la concentración académica, y para ello se ofrecen programas en régimen de residencia estudiantil (internado), se reconoce la excelencia académica y se ayuda económicamente (complemento a beca para transporte) a los estudiantes que lo necesiten.

FORMACIÓN INICIAL: PROGRAMA DOCENTES DE EXCELENCIA

Este programa de formación inicial fue puesto en marcha en el 2016, con el objetivo de formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

En el proceso de reclutamiento de formación inicial, 58,670 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma), de los cuales 28,021 (47.76 %) la aprobaron. De estos, 18,904 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 5,797 (30.67 %) postulantes aprobaron.

Tabla No. 33. Aspirantes postulados 2016-2018.

Institución	PRUEBA POMA			PRUEBA PAA		
	Evaluados	Aprobados	%	Evaluados	Aprobados	%
Mescyt-Total general	58,670	28,021	47.76%	18,904	5,797	30.67%
Participación Isfodosu del total general	10,912	5,951	54.54%	5,849	1,686	28.83%

Nota: En el mes de noviembre se impartieron las últimas pruebas PAA del año 2018, pero aún no tenemos los resultados

Han ingresado al Programa Docente de Excelencia 3.309 estudiantes (2,025 por Isfodosu y 1,284 por Inafocam), bajo la nueva Normativa 9-2015 del Conescyt, según se detalla a continuación:

Institución	Año 2017	Año 2018	Total
Isfodosu	1,518	507	2,025
Inafocam	498	786	1,284
TOTALES	2,016	1,293	3,309

Estos becarios reciben el 100 % de la matrícula, alimentación y un estipendio estudiantil. Los mismos se encuentran cursando programas de licenciatura en Educación Secundaria en la concentración de: Química, Biología, Matemática, Física, Ciencias Sociales y Lengua y Literatura. Igualmente se han ofrecido becas para licenciaturas en otras concentraciones: Educación Primaria-1er Ciclo, Educación Primaria-2do Ciclo, Educación Inicial e inglés.

FORMACIÓN INICIAL AMPARADA POR LA RESOLUCIÓN 08'2011

De manera adicional, amparado en la Resolución 08'2011 del Conescyt, se mantienen 2,554 becarios (1,440 del Inafocam y 1,114 del Isfodosu) cursando programa de formación inicial bajo diferentes concentraciones curriculares, niveles y modalidades.

Los becados en programas de licenciatura bajo ambas normativas suman un total de 5,863 estudiantes; becarios que reciben al cierre de año un estipendio, con una inversión superior a RD\$ 108,043,000.00; estímulo previsto en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, para atraer y mantener potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de educación.

Otras acciones en el ámbito de la estrategia 08.1.1

- En el año 2018 se graduaron 2,785 nuevos profesionales del área. De este total, 1,906 corresponden a los planes de estudios de grado bajo la Resolución 08'2011 (969 a través del Isfodosu y 937 del Inafocam) y 879 profesionales en especialidades y maestrías (31 de Isfodosu Y 848 del Inafocam).
- 2,785 estudiantes del Isfodosu cursaron el diplomado en Tecnología Educativa y para el segundo cuatrimestre del 2018 egresaron 687 estudiantes. A la fecha se han graduado 1,151 estudiantes. Este diplomado está dirigido a todos los estudiantes que cursan estudios de grado en el Instituto, con el objetivo de desarrollar las competencias tecnológicas requeridas para la formación profesional de estos docentes y su futura acción en el sistema educativo dominicano.
- Práctica Docente a través del Isfodosu. Forma parte integral del currículo de todas las licenciaturas de educación que imparte el Instituto, con 1,354 horas distribuidas en seis cuatrimestres de prácticas que se desarrollan a lo largo de toda la carrera universitaria.

En el año 2018 se realizaron las siguientes acciones:1

- Publicación del Sistema de Práctica Docente para Futuros Maestros, con el objetivo de mejorar los programas formativos de nuevos docentes. Las prácticas posibilitan el desarrollo de la identidad del docente, así como las competencias en los ámbitos de actuar, conocer, pensar y sentir. Un total de 1,587 estudiantes cursaron asignaturas del área de prácticas docente.
- El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña tiene como una de sus principales metas “Promover la excelencia en los programas de formación docente” mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros. Durante el año 2018 se le dio continuidad al desarrollo del acuerdo de cooperación con la acreditadora internacional ACSUG (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia), miembro de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA) para la acreditación inicial de tres títulos: Educación inicial, Educación Primaria, Primer Ciclo y Educación Primaria, Segundo Ciclo.
- Aprobado un nuevo programa de habilitación docente (de acuerdo con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 y el Plan Decenal de Educación 2008-2018), como especialidad para áreas y modalidades de la educación secundaria, mediante la Resolución 25-2018 del Conescyt, a partir de propuesta consensuada entre el Mescyt, Minerd e Inafocam.

PROFESORES DE ALTA CALIFICACIÓN (PAC)

Como parte del compromiso de formar docentes de excelencia, el Isfodosu asume la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. A final del 2018 se incorporaron 40 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación”: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia.

Tabla No. 34. PAC. Resumen de convocatorias periodo 2017-2018.

Proceso	Cantidad
Solicitudes recibidas postulantes	4,144
Especialistas aprobados por la comisión interministerial	618
Profesionales en registro de elegibles	67
Profesionales contratados	40
Profesionales en proceso de contratación	6

INGLÉS POR INMERSIÓN PARA DOCENTES

El diplomado intensivo de inglés para docentes impartido por Isfodosu, inició en septiembre de 2017, con el objetivo de lograr que los estudiantes del Programa de Formación Docente de Excelencia egresen bilingües con un nivel B1 o B2, según el Marco Común Europeo de Referencia. En este sentido, 2,049 personas se benefician del programa Inglés por Inmersión, de los cuales 1,681 estudiantes cursan el programa Formación Docente de Excelencia y 273 estudiantes corresponden al personal administrativo del Instituto.

PROGRAMA MOVILIDAD ACADÉMICA

El Programa de Movilidad Académica llevado a cabo por el Isfodosu tiene el objetivo de ofrecer una experiencia de internacionalización a la formación de los estudiantes de educación superior para fortalecer la praxis educativa por medio del conocimiento y prácticas investigativas que fomenten experiencias significativas.

Durante el año 2018 se movilizó un total de 89 estudiantes: 38 de movilidad de universidades extranjeras (México, Ecuador, Colombia, Cuba, El Salvador) y 51 de movilidad hacia el extranjero (Colombia, México, Miami, Ecuador y EEUU).

ALIANZAS ISFODOSU CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) estableció un conjunto de alianzas y convenios nacionales e internacionales para asegurar su crecimiento institucional y aportar a la transformación del sistema educativo dominicano. En este contexto, el Instituto tiene como propósito pertenecer a redes internacionales y realizar intercambios académicos que favorezcan la obtención de niveles de excelencia para la institución.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- En el marco del Programa para la Formación de 20,000 Docentes de Excelencia (20,000 docentes) se han realizado las siguientes acciones. (Fuente: Mescyt al 31 de julio 2018):
 - 58,670 aspirantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), aprobando la misma 28,021 (47.76 %). De estos 18,904 tomaron la Prueba de Actitud Académica (PAA).
 - 5,797 bachilleres superaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA -College Board).
 - En el ámbito del Programa Docentes de Excelencia están cursando programas de licenciatura con orientación a la Educación 3,309 estudiantes (1,284 a través del Inafocam y 2,025 [\[1\]](#) a través del Isfodosu), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, Primaria del Primer Ciclo y Primaria del Segundo Ciclo”, bajo la Resolución 9-2015.
- 1,253 becados graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del Inafocam.
- 2,049 estudiantes del Isfodosu se benefician del programa Inglés por Inmersión.
- Durante el año 2018 se movilizó un total de 89 estudiantes: 38 de movilidad de universidades extranjeras (México, Ecuador, Colombia, Cuba, El Salvador) y 51 de movilidad hacia el extranjero (Colombia, México, Miami, Ecuador y E.E. UU.).
- Aprobada por el Conescyt la nueva normativa para la formación docente de calidad en la República Dominicana.
- Incorporación de 40 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación” del Isfodosu: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia.

[\[1\]](#) Los datos del Isfodosu fueron tomados de la Memoria Institucional del MinerD 2018.

Información facilitada por el INAFOCAM

- De acuerdo con los últimos datos disponibles, 67,003 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, desde agosto de 2016 hasta diciembre de 2018, a la prueba POMA, superándola 31,184. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA, un total de 23,413 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 7,443 han superado esta segunda prueba, con un mínimo de 1,350 puntos en la suma del resultado de sus tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta (y no menos de 330 puntos en más de uno de dichos componentes).

ESTUDIOS

BID. 01-enero-2019. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?

Los profesionales de los sectores sociales representan a una proporción considerable y creciente de los trabajadores en América Latina y el Caribe. En concreto, hoy hay más de 11 millones de personas en la región que trabajan como maestros, médicos y enfermeros.

¿Quiénes son estos profesionales y qué sucederá con sus empleos? En esta segunda entrega de la serie El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe analizamos la evolución del empleo en los sectores de educación y salud, y proyectamos los cambios esperados para el futuro.

En los últimos 40 años, el número de maestros, médicos y enfermeros en la región se ha cuadruplicado. También, sus ingresos han crecido de manera notable en los últimos 15 años, tanto en términos reales como en relación con lo que se observa en otras ocupaciones.

Tres de cada cuatro profesionales de la educación y la salud en la región son mujeres. De todas las profesionales que hay en la región, el 22% trabaja en el sector social. Al igual que en otras regiones, las mujeres ganan menos que los hombres. Sin embargo, la brecha salarial de género entre los trabajadores con educación postsecundaria es menor en los sectores sociales (alrededor del 10%) que en otras ocupaciones (28% en promedio).

En resumen, los empleos en educación y salud son empleos de buena calidad, especialmente para mujeres. Y van a seguir creciendo. Nuestras proyecciones indican que, bajo supuestos razonables, la región necesitará 10,3 millones de maestros, 2,4 millones de médicos y 6,2 millones de enfermeros en los próximos 15 años. Es decir, el empleo de los profesionales de la educación y la salud casi se duplicará.

¿Qué explica este crecimiento esperado en el número de maestros, médicos y enfermeros?

Las razones básicas son tres.

Primero, a diferencia de los trabajos en muchas otras ocupaciones, los empleos del sector social tienen una baja probabilidad de ser automatizados. Muchas de las tareas que realizan maestros, médicos y enfermeros exigen una serie de habilidades interpersonales que difícilmente pueden ser reemplazadas por la inteligencia artificial.

Segundo, América Latina y el Caribe se encuentra en un proceso de envejecimiento muy acelerado. Por ejemplo, en Chile la proporción de adultos mayores de 65 años se duplicará en los siguientes 20 años, pasando del 10% al 20% de la población; una transición que en Alemania duró 60 años (entre 1950 y 2010). Este segmento de la población requiere de más servicios de salud y cuidado, y esto, a su vez, se traducirá en una mayor demanda de profesionales de la salud y del cuidado.

Por último, a pesar de los avances en la cobertura del sistema educativo, todavía hay margen para aumentar la matrícula, en particular, en preescolar y secundaria. Además, estimamos que, como ha sucedido hasta la fecha, el número de niños por maestro continuará disminuyendo. Estas dos tendencias —el incremento en la matrícula y que haya menos niños por maestro— se traducirán en un aumento en la demanda de maestros en la región.

En resumen, se esperan aumentos notables en la demanda de servicios de salud y educación. Además, una proporción importante de los médicos, enfermeros y maestros que hay hoy en la región pasarán a la edad de jubilación en los próximos años. Estos cambios implican que una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Más de la mitad de ellos ni siquiera han comenzado a estudiar su carrera. La clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro.

Trabajos de buena calidad, especialmente para mujeres

En resumen, los trabajos de los profesionales de la educación y la salud son más atractivos hoy que hace 15 años. Los ingresos laborales de maestros, médicos y enfermeros han aumentado de manera sustancial, tanto en términos absolutos como en comparación con los cambios que se han observado entre los profesionales de otros sectores. Además, los empleos en educación y salud traen otros beneficios, incluyendo una mayor probabilidad de una pensión en la vejez. La brecha en los ingresos laborales entre hombres y mujeres también es sustancialmente menor entre maestros, médicos y enfermeros que entre los profesionales en otras ocupaciones. Se mire como se mire, los trabajos en educación y salud son —y seguirán siendo— buenos trabajos, en especial, para las mujeres.

El número de maestros crecerá

Estimamos que el número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hay en 2018). ¿Cómo llegamos a estas predicciones? Lo hicimos con base en proyecciones de la población en edad de estudiar, la matrícula escolar y el número de niños por maestro.



[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-\(versio%CC%81n-para-imprimir\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-(versio%CC%81n-para-imprimir).pdf)

MINERD. 28-agosto-2018. Orden Departamental Núm. 61-2018, de 28 de agosto, que instituye el Reglamento General de Pasantías para Estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

La pasantía o práctica profesional es un conjunto de actividades de estudio y trabajo, cuya finalidad es la de complementar la formación integral del estudiante, relacionando las competencias y destrezas adquiridas durante el proceso de aprendizaje con la práctica laboral en el Ministerio de Educación.

Las pasantías a efectuarse como parte de la carga curricular del ISFODOSU, se podrán ejecutar tanto en las instalaciones del Ministerio de Educación como en los centros educativos pertenecientes al Sector Público del Sistema Educativo Dominicano, ubicados en todo el territorio nacional.

Las pasantías se desenvuelven en dos (2) fases, con una duración de tres (3) cuatrimestres cada una.

<http://www.educando.edu.do/portal/orden-departamental-61-2018/>

BID. 01-enero-2018. Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?

Cómo atraer, preparar y seleccionar a los docentes del futuro

Durante gran parte del siglo XX los países de América Latina resolvieron de manera exitosa el desafío de incorporar a los niños a la educación primaria y, en gran medida, a los jóvenes a la secundaria. Pero la región tiene un gran reto pendiente: que todos los niños y jóvenes desarrollen los aprendizajes y las habilidades que necesitan para alcanzar su máximo potencial. Tener un docente efectivo es fundamental para lograr este objetivo.

Desafortunadamente, los sistemas educativos de América Latina se enfrentan a múltiples dificultades para atraer, preparar y seleccionar a docentes efectivos. El primer problema es el escaso interés de candidatos talentosos en convertirse en docentes, debido, en gran parte, a las bajas remuneraciones relativas, así como a las condiciones laborales difíciles para ejercer la profesión, sobre todo en áreas urbanas marginales y rurales. Las dificultades continúan con los programas de formación inicial, que no están formando a los docentes con las habilidades que precisan para ser efectivos en el aula, y se acentúan por la relativa baja selectividad para entrar a la profesión. Esta situación debería ser causa de alarma en la región.

La literatura especializada, tanto internacional como regional, reconoce al profesor como el elemento fundamental para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y habilidades necesarias en las escuelas. Por eso, resulta indispensable —y urgente— diseñar e implementar reformas a los sistemas educativos para que logren atraer, preparar y seleccionar a los docentes del futuro. Solo así se podrá transformar el estatus de la profesión docente, aumentar la efectividad de los docentes de la región y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Como se ha visto a lo largo de este libro, en los últimos años algunos países de América Latina han avanzado en la implementación de políticas que buscan elevar el prestigio de la profesión y fortalecer la carrera docente.

¿Por qué se perdió el prestigio docente?

Buena parte de la explicación del declive histórico del prestigio docente reside en el modo en que se logró la gran expansión de la cobertura escolar en América Latina a mediados del siglo XX. Esta expansión educativa, que se dio tanto a nivel primario como secundario, implicó la incorporación de decenas de miles de nuevos maestros a las plantillas del profesorado. Como este proceso ocurrió de manera acelerada, muchas veces se realizó a costa de la calidad en la formación inicial docente. Los gobiernos hicieron un gran esfuerzo por facilitar la obtención del título docente, por ejemplo, con cursos por correspondencia o con cursos muy cortos de formación profesoral. Además de estas medidas ad hoc, proliferaron rápidamente los programas de formación docente en las escuelas normales, algunas veces menoscabando su calidad. El ascenso de la formación normal al nivel superior tampoco provocó una mejora sustantiva en la calidad de los programas. Por otro lado, el creciente número de maestros generó una presión cada vez mayor de los salarios docentes sobre el tesoro público. Durante la crisis de los años ochenta, por ejemplo, los docentes sufrieron una drástica reducción de sus salarios, mucho más alta de la que padecieron otros profesionales. De esta manera, se conjugaron dos factores que afectaron el prestigio de la profesión docente: el descuido de la calidad de su formación inicial y el derrumbe de sus salarios reales.

A la pérdida de prestigio de la profesión docente se sumaron los cambios en el mercado laboral femenino, que abrieron nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres, potencialmente más atractivas que la docencia. La docencia era, y todavía es, una profesión que ejercen sobre todo las mujeres. Pero mientras a comienzos del siglo XX la docencia era una de las pocas alternativas profesionales que tenían las mujeres, a partir de la década de 1960 surgieron muchas otras oportunidades laborales para ellas.

¿Cómo recuperar el prestigio docente?

Políticas para que la profesión docente sea más atractiva

Incremento salarial y modificaciones en la estructura de remuneraciones

La evidencia sugiere que los incrementos generales de salarios que no tienen vinculación con el desempeño no suelen mejorar la efectividad de los docentes que ya trabajan en las escuelas. Sin embargo, salarios más altos sí podrían afectar el flujo de los nuevos docentes al incentivar a candidatos más talentosos a ser docentes y elevar el prestigio de la profesión.

Oportunidades de crecimiento profesional a través de una carrera meritocrática

Una alternativa para hacer más atractiva la carrera docente es introducir mecanismos que fomenten la meritocracia durante la vida laboral del profesor. La herramienta más importante que se ha introducido para vincular la carrera magisterial con el mérito la constituyen las evaluaciones de desempeño a docentes, cuyos resultados inciden en su desarrollo profesional.

Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo de los docentes pueden tener efectos sobre el atractivo de la carrera y la calidad de la enseñanza. Factores como la infraestructura y el equipamiento escolar, el clima laboral y la seguridad en la escuela, el tamaño de la clase, la jornada de trabajo, el apoyo de otros profesionales (por ejemplo, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales) en la escuela y el tiempo destinado a actividades no lectivas pueden incidir en la motivación y el desempeño de los docentes.

En países con alto desempeño estudiantil, los docentes suelen dedicar entre el 30% y el 40% de la jornada de trabajo a actividades no lectivas relacionadas con la mejora de la enseñanza (...). En algunos de los países de América Latina estudiados se han establecido tiempos no lectivos, que oscilan entre el 13% y el 35% de la jornada laboral, con el fin de que los maestros puedan preparar sus clases, atender consultas de padres y alumnos, y participar en proyectos con otros docentes. Para que este tiempo sea bien aprovechado, es importante contar con el apoyo del director de la escuela y un espacio donde los maestros puedan interactuar y compartir experiencias.

Incentivos para atraer a los docentes a las escuelas que más los necesitan

La evidencia muestra que existe un déficit de docentes efectivos en escuelas ubicadas en lugares aislados, y con mayor proporción de estudiantes de bajo desempeño y menor nivel socioeconómico, lo cual contribuye a perpetuar la inequidad en los sistemas educativos.

Políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes

Mayores requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente

Los sistemas educativos establecen requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente (FID) con el objetivo de contar con estudiantes talentosos, que luego puedan convertirse en docentes efectivos.

Incentivos económicos para candidatos talentosos

Los incentivos monetarios constituyen otra medida para atraer a candidatos talentosos a estudiar Educación, principalmente los incentivos en forma de becas y créditos para costear los estudios.

Regulación de los contenidos y resultados de los programas

A fin de mejorar la formación de los futuros profesores, los gobiernos pueden establecer estándares sobre los contenidos y resultados de los programas de FID. Aunque en general las instituciones de educación superior tienen autonomía a la hora de diseñar sus planes de estudio y los perfiles esperados de sus graduados, los gobiernos pueden fijar lineamientos tanto sobre los componentes clave que deben ser incluidos en los programas como acerca de las características básicas que deberían tener todos los egresados.

Un elemento esencial de los programas de FID es su **componente práctico**, pues los futuros maestros deben estar preparados para enseñar en las escuelas. Los conocimientos específicos de la disciplina y los pedagógicos son

fundamentales, pero no son suficientes para enfrentar la sala de clases. La evidencia sugiere que los mejores programas de FID suelen registrar una mayor conexión entre sus currículos y el trabajo práctico en las escuelas.

Sistemas de acreditación

La relativa menor inversión que se requiere para ofrecer carreras de Pedagogía, en comparación con otras carreras como Medicina o Ingeniería, ha constituido un incentivo para su rápida expansión, que ha resultado en un elevado número de instituciones que ofrecen la carrera pedagógica. La acreditación es uno de los instrumentos que tienen los gobiernos para asegurar la calidad de los programas de formación docente. A fin de lograrlo, los sistemas de acreditación deben basarse en estándares claros de calidad, ser implementados efectivamente y asegurarse de que las consecuencias del proceso de acreditación se cumplan.

Financiamiento de proyectos de mejora

Algunos países de la región han establecido fondos para financiar proyectos de mejora e innovaciones en instituciones que ofrecen programas de Educación. Estos fondos suelen otorgar financiamiento, de manera competitiva, a instituciones que presentan proyectos para mejorar los contenidos, las metodologías y la gestión de las instituciones de FID.

Políticas para seleccionar a los mejores candidatos y apoyar a los docentes noveles

Concursos de ingreso y asignación de docentes a las escuelas

Los sistemas educativos implementan concursos de ingreso a la carrera magisterial con el objetivo de identificar a los mejores candidatos para trabajar en las escuelas públicas.

Programas de inducción

La evidencia indica que los primeros años de experiencia impactan considerablemente sobre la efectividad de los docentes, por eso es importante brindar apoyo a los nuevos profesores. Varios países de la región han comenzado a apoyar a los maestros noveles en su inserción en la escuela y en la carrera docente a través de programas de inducción.

Período de prueba

Dadas las limitaciones que existen para identificar a los docentes efectivos al momento de la contratación, algunos sistemas educativos evalúan a los maestros noveles tras un período de prueba. De esta manera, es posible corroborar su efectividad en el aula. Al finalizar este período, los docentes identificados como inefectivos son desvinculados de la carrera, mientras que los que demuestran competencia obtienen una posición permanente.

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8953/Profesion-Profesor-en-America-Latina-Por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

IDEICE. 01-febrero-2018. Desempeño Docente en Maestros Egresados de Educación y Docentes Provenientes de Carreras no Pedagógicas

Introducción

Este estudio intenta indagar, profundizar y dar a conocer la manera en que ejercen su labor magisterial dos grupos docentes. El primer grupo está compuesto por docentes egresados de la carrera de Educación y el segundo, docentes egresados de carreras no pedagógicas, con la finalidad de comparar el desempeño de cada uno de los grupos, identificar diferencias y proporcionar una visión global que permita concluir qué tan factible sea la integración de estos profesionales al sistema educativo dominicano.

Este estudio surge a partir de la necesidad de conocer la forma en que la calidad de la educación dominicana ha ido cambiando o mejorando luego de la implementación del programa de habilitación docente. El objetivo general de este estudio consiste en comparar el desempeño de los docentes egresados de la carrera de educación docente de otras áreas.

La muestra de esta investigación la constituyen 20 docentes de un centro educativo del nivel secundario, perteneciente al distrito educativo 10-02. Así mismo, participaron 226 estudiantes de los 541 matriculados en el centro educativo; con una proporción de 0.416 para la estratificación por grado de los alumnos. Las técnicas de recolección de datos para este estudio

consistieron en ficha de observación para maestros, observación directa a maestros y estudiantes y cuestionarios para maestros y estudiantes.

Hallazgos y Conclusiones

- De los docentes egresados de la Carrera de Educación, la mayoría es del género femenino (72.7%), y de los docentes de otras carreras, la mayoría es del género masculino (77.8%).
- Los estudiantes presentan la edad correcta con relación al grado que cursan, es decir, no hay problemas de sobre-edad.
- En la prueba de conocimiento general aplicada a los docentes, los del área de Educación obtuvieron 83.98 puntos y los de otras carreras 73.01, siendo la diferencia significativa a favor de los docentes de Educación.
- Las calificaciones de los docentes del área de Educación fueron superiores a las de los docentes de otras áreas en cuanto a la funcionalidad docente (80 puntos y 53 puntos), habiendo diferencia significativa, y en competencias de profesionalidad (85 puntos y 79 puntos), aunque no hay diferencia significativa.
- En la ficha de observación los docentes del área de Educación presentaron mejores valoraciones en gran cantidad de los estándares y criterios observados.
- Dentro de las diferencias que se destacan alrededor de los dos grupos de docentes esta la deficiencia en el proceso de planificación, muchos de ellos expresaron tener dificultad para elaborar los programas de clase de acuerdo a los parámetros del MINERD.
- Los estudiantes tienen mejor valoración de los docentes de la carrera de Educación que los de otras carreras, tanto en la gestión de manera efectiva, como en la metodología empleada por el docente.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

INAFOCAM. 01-enero-2018. Memorias del INAFOCAM 2017

Resumen Ejecutivo

El Inafocam es parte del Proyecto de Formación de Docentes de Excelencia, enmarcado en la Resolución 9'2015 del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Conescyt) que fortalece los estándares para la formación docente y en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Minerd y el Mescyt.

Dicho proyecto plantea la meta de formar 20,000 nuevos profesionales de la Educación al 2020, de los cuales 8,000 han sido asignados al Inafocam. En diciembre de 2017, el Inafocam ha recibido la autorización del Minerd para la contratación de los primeros programas formativos aprobados por el Mescyt en este año, bajo la citada normativa. A tales fines, 811 estudiantes de excelencia académica ya se encuentran hábiles para cursar la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Resolución 9'2015 y de acuerdo con los nuevos estándares del proyecto, y habiendo superado la exigente Prueba de Aptitud Académica (PAA), gestionada por el College Board de Puerto Rico, en coordinación con el Mescyt. Los becarios de estos programas recibirán un estipendio promedio mensual de RD\$6,500.00, dentro de los estímulos previstos en el Pacto Educativo para atraer potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de Educación.

Como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el co-financiamiento de la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. De acuerdo con la convocatoria realizada por el Minerd y el Mescyt, el Inafocam ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 3,784 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades aprobado por la comisión interministerial designada asciende a 438 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 30 PAC solicitados por el Isfodosu han superado la evaluación final requerida para fines de contratación.

De manera adicional, amparado en la Resolución 08'2011 del Conescyt, el Inafocam mantiene 3,444 becarios en programas de licenciatura bajo diferentes concentraciones curriculares. El 68% de estos (2,354 becarios) recibe complemento a beca, con una inversión de RD\$103,027,500.

En el marco del desarrollo de la carrera docente, desde el Inafocam se realizan ingentes esfuerzos orientados al fortalecimiento de la profesionalización y actualización permanente de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas. Dentro de estos esfuerzos, se puede destacar la expansión de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), la cual, en el año 2017, comprometió la formación de 25,098 docentes, para impactar a

350,000 estudiantes del 1er Ciclo del Nivel Primario, con una tasa de incremento de un 49% de docentes y un 38% de estudiantes respecto al año 2016.

Para el año 2017 la EFCCE ha ampliado la cobertura a 33 distritos educativos, correspondientes a 12 regionales del Minerd: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Montecristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17), lo que significó un incremento de más del 100% de los distritos impactados en el 2016 y un 31% con relación al total de los distritos a nivel nacional.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, en respuesta a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1er. Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, se elaboraron planes de mejora y recursos didácticos, además de realizarse capacitaciones a los equipos de gestión de los centros, así como a técnicos regionales y distritales del Nivel Primario.

Entre los aportes más relevantes de la EFCCE, se destaca se ha acompañado la elaboración de 810 planes de mejora, capacitando a 2,339 docentes que forman parte de los equipos de gestión de los centros escolares donde se desarrolla dicha estrategia formativa. En el año 2017 se pudo evidenciar además, a través de las evaluaciones longitudinales que se realizan a los procesos formativos de la EFCCE, un avance en los aprendizajes de los estudiantes, específicamente en alfabetización inicial, lectoescritura y matemática en el 1er Ciclo del Nivel Primario, que comprende el 1ro, 2do y 3er grado de primaria.

Asimismo, durante el año 2017 fueron capacitados 3,637 docentes a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer sus capacidades en las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciudadanía y Gestión, entre otras, con una inversión que ascendió a RD\$42,790,242.28. Como parte del desarrollo profesional docente, se destaca además la formación de 822 docentes a través de programas de posgrado; 686 en especialidades y 136 en maestrías. Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Metas	Modalidad formativa	Metas programadas 2016-2020	Metas acumuladas 2017	% de avance
Bachilleres ingresados a la formación de docentes de excelencia	Licenciaturas	8,000	811*	10%
Docentes con formación continua recibida	Diplomados talleres, congresos, cursos y seminarios	14,400	7,754	54%
	EFCCE	60,000	31,207	52%
Docentes en proceso de formación de posgrado	Especialidades, maestrías y doctorados	5,021**	822	16%
* Candidatos a becas con PAA aprobada en programas sujetos a aprobación del Mescyt y del Minerd				
** Datos suministrados en el Plan Plurianual período 2016-2020. Los años 2017 y 2018 fueron modificado por instrucción del Vice Ministerio de Planificación del Minerd.				

<http://new.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/340-memorias>

NOTICIAS

Nota de Prensa del ISFODOSU. 17-noviembre-2018. Expertos analizan tendencias internacionales de la educación superior en I Encuentro de ISFODOSU

El primer Encuentro Anual de Educación Superior contó con la presencia de los reputados catedráticos internacionales António Novoa y Philip Altbach

Santo Domingo. – Con el interés de mantener la educación como centro de debate, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, celebró el primer Encuentro Anual de Educación Superior en el que expertos analizaron las “Tendencias Internacionales en la Educación Superior y la Profesionalización Académica”.

El evento, que se celebró los días miércoles 14 y jueves 15 de noviembre, contó con la presencia de los reputados catedráticos internacionales António Nóvoa y Philip Altbach, quienes pusieron en contexto diferentes aspectos de la educación superior frente a la internacionalización.

Además, durante las ponencias se ofreció la visión local sobre la educación superior, temas en los que intervinieron, en calidad de comentaristas Marcos Villamán, rector del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, IGLOBAL; Inmaculada Madera, vicerrectora Internacionalización y Vinculación Nacional de UNAPEC; Radhamés Mejía, vicepresidente de la Junta de Directores del ISFODOSU y Altagracia López, quien también es miembro de la Junta del ISFODOSU.

Al ofrecer las palabras de apertura, el rector del ISFODOSU doctor Julio Sánchez Maríñez, valoró la importancia de iniciativas de este tipo las cuáles ofrecen una visión clara sobre el rumbo y los desafíos de la educación superior no solo en el ámbito local sino en el espectro global.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/708-expertos-analizan-tendencias-internacionales-de-la-educacion-superior-en-l-encuentro-de-isfodosu>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 12-noviembre-2018. ISFODOSU asume el reto de elevar la calidad de la gestión pedagógica y administrativa

Ministro de Educación Andrés Navarro traspasa al ISFODOSU el manejo de 10 escuelas para llevar a la excelencia la gestión pedagógica y administrativa.

SANTO DOMINGO.- El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, asumió el reto de trabajar con 10 centros educativos para convertirlos en planteles de excelencia, favoreciendo la formación pedagógica, la eficiencia administrativa y los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo al nuevo currículo por competencias.

La responsabilidad de transformar los centros educativos fue sugerida por el Ministerio de Educación que traspasó al Instituto 10 escuelas distribuidas en las distintas regiones del país.

En el marco de una orden departamental firmada por el ministro Andrés Navarro. El traspaso de los centros educativos tiene como objetivo estratégico, que el ISFODOSU a partir de esta experiencia y siguiendo el nuevo currículo por competencias, elabore propuestas que puedan ser implementadas en todo el sistema educativo para elevar la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.

“Esta búsqueda de ampliar nuestro espectro de aliados es para seguir elevando la calidad de la gestión de los centros educativos y motivarnos a poner más atención a la gestión como una variable determinante para elevar la calidad de los aprendizajes”, sostuvo Navarro.

Indicó que el Ministerio de Educación ha estado desplegando una estrategia de cogestión con diversas instituciones, organizaciones religiosas, universidades y entidades privadas. “El sistema tiene múltiples experiencias, por eso no podemos esperar más y retomar esa práctica entre el ministerio y el ISFODOSU para la gestión de centros educativos”.

Agregó que esta iniciativa cuenta con el apoyo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), entidades que deberán gestionar el desarrollo de investigaciones y planes de formación, respectivamente.

Indicó que toda esta experiencia estará articulada para que pueda ser aprovechada por todos los centros educativos. “Hay una intención de que no se nos quede un cabo suelto en la procura de elevar la calidad de la gestión de los centros educativos para que impacten directamente en la calidad del sistema completo”.

Asimismo, precisó que la iniciativa arranca con diez centros educativos, pero queda abierta la posibilidad de que se incluyan otros planteles si los resultados sugieren su ampliación. “Conforme a la experiencia que se adquiera y el análisis que haga el ministerio, se pueden identificar otras oportunidades para la gestión”.

Andrés Navarro aclaró que todo el proceso se realizará bajo el enlace y asesoría de la Dirección de Descentralización para que toda esta experiencia esté articulada a la gestión de las regionales y de los distritos, a los cuales pertenecen los centros educativos.

De su lado, el rector del ISFODOSU, Julio Sánchez, agradeció al ministro Navarro la iniciativa de tomar en cuenta al Instituto para desarrollar un programa de impacto nacional. “Asumimos el reto y nos comprometemos con la ayuda de ustedes. Al IDEICE e INAFOCAM le decimos el lema del instituto, ninguno de nosotros es tan bueno como todos juntos; vamos juntos en esto”, precisó.

Señaló que pondrán en práctica un conjunto de iniciativas sumamente exitosas como la formación de directores, investigación de las buenas prácticas en el manejo de la Jornada Escolar Extendida y otras acciones que les permitan contribuir y establecer pautas que, una vez verificadas, puedan extenderse al resto del sistema educativo.

“Aceptamos el reto, y el reto es: no servirnos de estas escuelas, sino servir a estas escuelas, y a través de ellas, servir al sistema con las prácticas docentes, y con la identificación de buenas prácticas”, expuso Sánchez.

Otros de los objetivos del acuerdo son mejorar los resultados de los aprendizajes; el diseño e implementación de los planes de mejora y desarrollo de los centros educativos y la selección, capacitación y acompañamiento de su personal directivo, docente y administrativo, así como cualquier otro tipo de personal vinculado a su gestión.

Los centros educativos cuya gestión se delega al ISFODOSU son: Escuela República de Guatemala (distrito 15-03); Escuela General Antonio Duvergé (distrito 15-03); Escuela Experimental Emilio Prud' Home (distrito 08-05); Escuela Onésimo Jiménez (distrito 08-05); Escuela Experimental Luis Napoleón Núñez Molina (distrito 08-08); Escuela Mercedes Antonia Castillo (distrito 08-08); Escuela Anexa Juan Vicente Moscoso (distrito 05-02); Escuela Norge Williams Botello (distrito 05-02); Escuela Anexa Urania Montás (distrito 02-05); y Liceo Pedro Henríquez Ureña (distrito 02-05).

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/706-isfodosu-asume-el-reto-de-elevar-la-calidad-de-la-gestion-pedagogica-y-administrativa>

El Caribe. 05-noviembre-2018. “Sin buenos maestros no hay revolución educativa”

El catedrático entiende que la ADP está llamada a jugar un rol estelar en la mejora de la educación en RD

El doctor Radhamés Mejía, vocero de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), considera que sin buenos maestros, empoderados de su quehacer, y comprometidos moralmente con el logro de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes no puede pensarse en hacer una revolución educativa.

El respetado catedrático, profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y ex rector de la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (APEC), conversó con el Caribe sobre los logros y desafíos de la política educativa.

A seis años de la asignación del 4% para la educación, ¿cuáles han sido las luces y sombras de la política educativa?

Todos quienes luchamos por que se aplicara lo que por ley era una obligación tenemos que sentirnos satisfechos de que ese reclamo fuera escuchado y que durante estos seis años se haya cumplido con ese mandato. Considero que ese es el primer logro, que se esté cumpliendo la ley que antes se ignoró. Gracias a ello hoy podemos congratularnos de avances importantes, como son: El establecimiento de la jornada extendida; la construcción de aulas que han permitido que hoy el 62% de la población estudiantil esté en escuelas que funcionan bajo esa modalidad; el inicio de un nuevo modelo de formación de maestros, con criterios rigurosos de selección; el reforzamiento del reclutamiento de profesores y técnicos basado en competencias; el establecimiento de un currículo por competencias; la cobertura casi total en el nivel primario e importantes avances en el nivel secundario y en la atención integral a la primera infancia. Si bien debemos congratularnos por estos avances, es necesario redoblar, en los próximos años, los esfuerzos de formación de maestros. A nuestro entender, en estos seis años el ritmo de los avances logrados ha sido más lento de lo deseado. Estos esfuerzos se tienen que concentrar, tanto en la formación inicial de maestros, como ya se ha comenzado a hacer, como en la formación continua de los maestros en servicio. Es de vital importancia que se le de un seguimiento riguroso al nuevo modelo de formación de maestros que se ha establecido, pues tenemos que asegurarnos que sus resultados sean más favorables de lo que fueron los programas del pasado. El hecho de ser un modelo nuevo no garantiza de por sí su éxito. Su monitoreo y evaluación continua es una condición necesaria para irlo mejorando de manera permanente. A pesar de todos estos esfuerzos, todavía los resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes siguen siendo pobres. Esta es, a nuestro entender, la principal sombra de estos seis años.

¿En ese sentido, evaluaciones como PISA, TERCE, SERCE revelan deficiencias en áreas tan prioritarias como la lecto-escritura, matemáticas y ciencias. ¿Cuál ha sido la falla?

La razón de ser de todo el proceso educativo es lograr que nuestros niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor y desarrollen su carácter. Los resultados de las pruebas internacionales constituyen una alerta para indicarnos que debemos revisar lo que

estamos haciendo para hacerlo mejor, pues lo que estamos haciendo no está dando los resultados esperados. Estos resultados nos deben llevar a ser más críticos y rigurosos en el monitoreo y supervisión de lo que hacemos. Rectificar cuanto sea necesario y mantener el foco de la acción educativa en los resultados de aprendizajes esperados.

Actualmente está en marcha un proceso de reforma a la ley 66-97 de Educación. ¿Qué aspectos entiende usted deben ser modificados?

El tema de la reforma educativa está hoy en el centro del debate en prácticamente todos los países. El mundo está viviendo una transformación tecnológica que está impactando significativamente los procesos educativos. El país se ha dado una nueva Estrategia de Desarrollo, el modelo educativo que hemos adoptado, basado en competencias implica tomar en cuenta una serie de nuevos factores que antes no se tomaban en cuenta. El país está a punto de aprobar un nuevo Marco de Cualificaciones de las Profesiones que va a impactar a todo el sistema educativo. Todos estos factores hacen que nuestra ley ya esté obsoleta y que no nos permita dar las respuestas adecuadas a los nuevos desafíos. Es necesario modificar la Ley para que estemos en capacidad de dar respuestas de Estado a estos nuevos desafíos y no respuestas coyunturales que desaparezcan con el cambio de un ministro. A nuestro juicio hay que repensar nuestra ley para convertirla en un instrumento de modernización educativa, que se focalice en el logro de los aprendizajes de los estudiantes y que articule de arriba abajo todo el sistema para ponerlo al servicio de este objetivo.

La reciente evaluación de desempeño pone al desnudo las deficiencias de nuestros profesores. ¿Qué medidas deben tomarse?

Consideramos un paso de avance, todavía mejorable, la política de formación inicial de maestros adoptada mediante la Ordenanza 9-15. Esta política, si se implementa adecuadamente deberá tener sus frutos en 15 o 20 años. Hay que redoblar los esfuerzos para que la misma no se distorsione en su ejecución. Esta es una solución a futuro. En lo inmediato se hace necesario incrementar el monitoreo y la evaluación de los programas de formación continua de maestros que están en proceso.

En ese sentido, ¿qué expectativa tiene de la nueva directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) para avanzar en la mejora de la calidad educativa?

A nuestro entender la ADP está llamada a jugar un papel estelar en la transformación educativa de nuestro país. Sin buenos maestros, empoderados de su quehacer y comprometidos moralmente con el logro de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes no podemos soñar con realizar una revolución educativa. Esta revolución educativa será lo que logremos hacer con nuestros profesores. En esta tarea, la ADP tiene un compromiso moral con nuestra sociedad y con el magisterio nacional. Ella, más que nadie, debe convertirse en celosa guardiana de la calidad de la formación que reciben sus afiliados. Sus reivindicaciones de índole sindical tienen que pasar, primero, por una reivindicación de la dignificación del magisterio en términos de su valía profesional. En la medida que el magisterio le pruebe a la sociedad dominicana que tiene la formación profesional y el compromiso moral con la formación de las nuevas generaciones, en esa medida la sociedad está en disposición de crearle las condiciones que se merecen. En ese sentido yo espero de la nueva directiva de la ADP, encabezada por mi apreciada amiga Xiomara Guante, redoble su compromiso con la formación de los maestros. Que incluya como punto prioritario de su agenda, el desarrollar una política de seguimiento y evaluación de los programas de formación de maestros. Esto, a nuestro entender, debe constituir el objetivo central de las reivindicaciones del sindicato, mejor formación, como condición de lograr mejores condiciones de vida.

El más reciente monitoreo de IDEC reveló que las escuelas no tienen libros. Cree debió priorizarse República Digital por encima de este recurso didáctico?

La tecnología es un medio, no un fin en si mismo. El valor de la tecnología depende de que se utilice para potenciar el alcance de los recursos didácticos que utilizemos. En este sentido, el desarrollar esos recursos didácticos, incluyendo el libro, debe ser prioritario. Somos partidarios del uso de las nuevas tecnologías como vehículo de potenciar los recursos didácticos y como medio para crear nuevas experiencias educativas que las tecnologías hacen posible. La tecnología, sin un uso adecuado, a través de ella, de los recursos didácticos que desarrollemos, no nos garantiza nada.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/11/05/panorama/pais/sin-buenos-maestros-no-hay-revolucion-educativa/>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 01-noviembre-2018. Coordinan para enero del 2019 el ingreso de miles de bachilleres al programa Docentes de Excelencias

En enero del 2019 ingresarán los próximos grupos de bachilleres que serán beneficiados con las becas del Programa Formación Docentes de Excelencia iniciativa del Estado dominicano que es coordinado por el Ministerio de Educación (MINERD), a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

Con ese objetivo el INAFOCAM está en proceso de firma de convenio con universidades dominicanas cuyos programas de formación inicial de docentes han sido aprobados por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT). Al mismo tiempo, para garantizar una adecuada selección, el instituto desarrolla un proceso de aplicación de las pruebas POMA y PAA a postulantes al referido programa que busca formar en cuatro años a 20 mil docentes de excelencia.

Al anunciar esta convocatoria, el director del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes expuso que esta se realiza para niveles, áreas de estudio, ubicación geográfica y cantidad máxima de estudiantes específicos, acorde a las necesidades que tiene el sistema educativo dominicano. Detalló que la convocatoria aplica para Educación Inicial: 80 en el Noroeste; Educación Primaria Primer Ciclo: 100 en Santo Domingo y 60 en el Noroeste; Educación Primaria Segundo Ciclo: 100 en Santo Domingo y 60 en el Noroeste; Ciencias Sociales con orientación a la Educación Secundaria: 640 en Santo Domingo, 80 en el Noroeste, 60 en el Suroeste y 60 en el Sureste; Lengua Española y Literatura con orientación a la Educación Secundaria: 60 en el Noroeste.

También, Matemáticas con orientación a la Educación Secundaria: 580 en Santo Domingo, 180 en el Sureste, 140 en el Suroeste, 120 en el Noroeste y 80 en el Nordeste; Biología con orientación a la Educación Secundaria: 100 en Santo Domingo, 40 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 40 en el Noroeste; Química con orientación a la Educación Secundaria: 240 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 80 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 60 en el Noroeste; Física con orientación a la Educación Secundaria: 240 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 120 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 60 en el Noroeste.

Además, Educación Física: 400 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 80 en el Noroeste, 80 en el Nordeste y 160 en el Sureste; Educación Artística: 400 en Santo Domingo, 400 en el Cibao Central, 240 en el Sureste, 240 en el Suroeste, 80 en el Noroeste y 120 en el Nordeste; Educación Idiomas: 1,400 en Santo Domingo, 600 en el Cibao Central, 400 en el Sureste, 400 en el Suroeste, 200 en el Noroeste y 240 en el Nordeste.

Selección y contratación de las instituciones

De las Mercedes enfatizó que las instituciones de educación superior del país seleccionadas para realizar la formación de docentes de excelencia obtendrán un pago de matrícula por el programa completo de 400,000 pesos por estudiante para los programas de secundaria, de 360,000 pesos para educación primaria y de 320,000 pesos para educación inicial.

Añadió que, para fortalecer el cuerpo docente, también las instituciones de educación superior seleccionadas recibirán un co-financiamiento de 65% del pago de profesores de alta calificación que se contraten, quedando el 35% restante a cargo de la institución contratante.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/963-boletines-noviembre-2018?download=804:boletin-inaformativo-28>

Listín Diario. 12-octubre-2018. Sólo 3,000 aprobaron medición académica

Santo Domingo. De los 10,353 estudiantes que se examinaron para ingresar a la carrera de educación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), solo 3,000 aprobaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma), impartida por el departamento de admisiones de esa academia de estudios.

De aquellos que aprobaron, solo 1,500 optaron por la beca de excelencia, y de estos fueron escogidos 272. En la actualidad, los 7,353 se encuentran en nivelación.

Hay alrededor de 39,066 alumnos en la carrera de pedagogía en esta universidad, según datos ofrecidos por la decana de Educación de la institución, Lesly Altagracia Mejía.

Asimismo, Emma Polanco Melo, rectora de la UASD, dijo que se está destinando 30% del presupuesto de la universidad para la "remediación", que consiste en la nivelación de los estudiantes que no han aprobado sus respectivas pruebas de admisión a esa institución.

Identificarán a alumnos que han desertado

Indicó que en los 18 recintos, en la sede y a través de las 108 carreras, se realizará un estudio, encabezado por el vicerrector docente, Alejandro Ozuna, que permitirá identificar a aquellos estudiantes que han desertado de la educación superior, como resultado de su incapacidad para aprobar los exámenes de nivelación.

“Habrá unos cuatro mil profesores que se encargarán de brindar la educación pertinente a aquellos que estarán en el proceso de remediación”, dijo Polanco. “Tenemos una gran preocupación por las deficiencias de los estudiantes que llegan a la universidad; por eso, para pasar a sus distintas carreras deben superar, nivelarse en matemática, física y biología”, agregó la rectora.

En cuanto a las demandas de empleos, indicó que de acuerdo una conversación con el ministro de Educación Andrés Navarro que de los 60,000 alumnos que hay en la esa carrera a nivel nacional, solo 20,000 tienen posibilidad de una posible contratación.

A favor del bienestar y la enseñanza

Aunque la rectora pondera que no es responsabilidad de la academia, deja en claro que al ser una entidad pública debe encargarse de los asuntos que conciernen al bienestar y el sumo provecho de la enseñanza de los estudiantes universitarios.

Señala que estas dificultades no están tan latentes en las universidades privadas, debido, conforme a sus declaraciones, porque salen de colegios privados y por ende actúan como una especie de “colador” eligiendo los mejores. Manifiestó que serán utilizadas tecnologías para enseñar a los próximos maestros.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/10/12/537080/solo-3000-aprobaron-medicion-academica>

Diario Libre. 25-septiembre-2018. Navarro: carrera docente ya no será para cualquiera

SANTO DOMINGO. De 28 mil bachilleres que pretendieron estudiar una licenciatura en educación este año, solo 13 mil pasaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y de esa cantidad, 1,400 aprobaron la de College board y son ellos los actuales estudiantes de la carrera en las diferentes universidades del país.

El dato lo reveló ayer el ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo que esos alumnos no necesariamente, son los más inteligentes, sino las personas que a través de esas pruebas han podido evidenciar que tienen el potencial para dedicarse a la educación.

Advirtió que el drama que tiene hoy el país y que se va a manifestar de manera agresiva, es que las universidades cuentan con 60 mil estudiantes de educación en los diferentes recintos, sin embargo, para el 2024 el sistema educativo solo necesitará 20 mil docentes nuevos.

“¿A dónde vamos a colocar a esos 40 mil supernumerarios con sueño de desarrollar una profesión? No se dan cuenta que jamás podrán entrar a las aulas. De alguna manera nosotros hemos engañado, como Estado, a esos jóvenes”, reconoció Navarro.

Considera que ahora, cada vez más la gente va a repensar si puede estudiar educación, porque deben ser los más aptos los que estudien esa carrera.

Ese cambio va tener impacto en la escuela dominicana en cinco años, de acuerdo con el Ministro.

Navarro habló del tema durante su participación en el primer Foro Educativo para tratar la importancia de la innovación en la transformación educativa.

Explicó que los cambios en el Ministerio se concentran en la transformación del sistema educativo desde el currículo por competencias, el modelo de la Jornada Escolar Extendida y la llamada “República Digital”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/navarro-carrera-docente-ya-no-sera-para-cualquiera-MO10877290>

Diario Libre. 18-septiembre-2018. Navarro plantea a la UASD fortalecer educación

SANTO DOMINGO. El Ministro de Educación, Andrés Navarro, visitó ayer a la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Emma Polanco, con el fin de hacer una alianza estratégica entre las dos instituciones, que va a incluir temas estructurales para el fortalecimiento del sistema educativo dominicano.

Navarro explicó que apoyará a la UASD en una serie de proyectos para mejorar las capacidades de la universidad en las carreras de educación en áreas especializadas, como ciencias, física, biología, matemáticas y arte.

También buscará el apoyo de la universidad estatal en el fortalecimiento de la modalidad técnico profesional, dentro de la política del Ministerio de cambiar los liceos en politécnicos.

Navarro dijo que la UASD cuenta con varias instalaciones a nivel nacional y que establecerán un vínculo de liceos con esas instalaciones, con inversión del Ministerio.

“Tenemos la pretensión de colaborar con la UASD en su sede de La Vega, para que el recinto tenga mejores condiciones y también estamos en condiciones de ventilar una serie de apoyo e inversiones en programa de formación y en laboratorios”, dijo Navarro.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/navarro-plantea-a-la-uasd-fortalecer-educacion-AI10810660>

Nota de Prensa del MESCyT. 07-septiembre-2018. MESCyT aprueba la Agencia y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

En su cuarta sesión ordinaria, celebrada este jueves, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó a unanimidad la creación de la Agencia Dominicana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ADACES), instancia que forma parte de las atribuciones contenidas en la Ley 139-01, y que será el organismo ejecutivo del Sistema Dominicano de Aseguramiento de la Calidad (ADACES).

“La creación de este Sistema es relevante para coherenciar las políticas públicas vinculadas al fortalecimiento de la calidad y al desarrollo de la educación superior, responsabilidad asumida por el MESCyT en el proceso que busca elevar el perfil académico e institucional de de las universidades”, sostuvo Alejandrina Germán, ministra de la cartera.

Dijo que en el paso a seguir consiste en remitir el documento a la Presidencia de la República para su posterior publicación mediante decreto.

Los sistemas de seguramiento de la calidad son organismos existen en otros países, cuya utilidad es la acreditación de carreras, planes de estudios, prácticas y proceso académicos de reconocimiento internacional.

Naciones como España, Argentina, Chile, Francia y Perú cuentan con una larga trayectoria en la implementación de agencias de acreditación, lo que sitúa al país en el trayecto de las tendencias que permiten la internacionalización de la educación superior.

La acreditación de las Instituciones Educación Superior (IES) consiste en un procedimiento de carácter voluntario, estrechamente orientado a impulsar mejoras progresivas y sostenibles de la calidad educativa.

Otro componente positivo del Sistema de Acreditación son los incentivos que ofrecerá el Gobierno por medio de programas de becas y otras políticas de apoyo para promover la calidad de la formación profesional en el país.

Esto significa, que se ofrecerá mayor apoyo a las academias que cuenten con más programas acreditados, particularmente en áreas prioritarias, como la Educación y la Salud.

<http://www.mescyt.gob.do/ministra-mescyt-encabeza-encuentro-con-medios-y-beneficiarios-becas-nacionales-internacionales-e-investigadores-2/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-agosto-2018. Ministerio de Educación firmará convenios con universidades nacionales para formar docentes de excelencia

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación anunció que iniciará un proceso de firma de convenios con instituciones de educación superior del país para formar docentes de excelencia, en cumplimiento con la Meta Presidencial de llenar las aulas de profesores bien formados y motivados que contribuyan a elevar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, y a su vez tributen al fortalecimiento integral del sistema educativo dominicano.

El director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Mtro. Andrés de las Mercedes, explicó que esta iniciativa se enmarca en el proceso de formación de 20 mil docentes de excelencia, a través de la concesión de igual número de becas contempladas en la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Informó que las instituciones de educación superior que no han presentado propuestas y estén interesadas en participar del programa de formación inicial de maestros de excelencia, contando con programas aprobados por el Ministerio de Educación

Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) deben remitir al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) una propuesta de formación de docentes de excelencia. La fecha límite para presentar la solicitud será el 15 de octubre de 2018 para programas que inicien en enero 2019.

(...)

Expuso que las propuestas a presentar por las instituciones de educación superior interesadas deben contener planes de estudio para los que solicita apoyo; cantidad de estudiantes por plan de estudio y por sedes y/o recintos; ubicación de sedes y/o recintos en los que desarrollarían dichos planes de estudio; y la matriz de cuerpo docente por asignatura, indicando máximo nivel académico alcanzado y universidad de la cual es graduado, cantidad de publicaciones en revistas indexadas, modalidad del contrato (tiempo completo o por hora) y si es residente en la localidad donde impartirá docencia.

Las propuestas también deben contener la cantidad de profesores de alta calificación que requerirían el co-financiamiento del Ministerio de Educación, incluyendo área en la cual trabajarían y el recinto donde realizarían su trabajo; sistema de apoyo a los estudiantes para garantizar su permanencia y aprovechamiento; sistema de práctica docente, incluyendo convenio con el centro educativo donde estaría realizando tales prácticas; información sobre la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios disponibles para el desarrollo de los planes de estudio y esquema de enseñanza del idioma inglés y de tecnologías educativas.

(...)

Convocatoria acorde a las necesidades

El director del INAFOCAM expuso que esta convocatoria se realiza para niveles, áreas de estudio, ubicación geográfica y cantidad máxima de estudiantes específicos, acorde a las necesidades que tiene el sistema educativo dominicano.

Detalló que la convocatoria aplica para Educación Inicial: 80 en el Noroeste; Educación Primaria Primer Ciclo: 100 en Santo Domingo y 60 en el Noroeste; Educación Primaria Segundo Ciclo: 100 en Santo Domingo y 60 en el Noroeste; Ciencias Sociales con orientación a la Educación Secundaria: 640 en Santo Domingo, 80 en el Noroeste, 60 en el Suroeste y 60 en el Sureste; Lengua Española y Literatura con orientación a la Educación Secundaria: 60 en el Noroeste. También, Matemáticas con orientación a la Educación Secundaria: 580 en Santo Domingo, 180 en el Sureste, 140 en el Suroeste, 120 en el Noroeste y 80 en el Nordeste; Biología con orientación a la Educación Secundaria: 100 en Santo Domingo, 40 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 40 en el Noroeste; Química con orientación a la Educación Secundaria: 240 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 80 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 60 en el Noroeste; Física con orientación a la Educación Secundaria: 240 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 120 en el Sureste, 60 en el Suroeste y 60 en el Noroeste. Además, Educación Física: 400 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 80 en el Noroeste, 80 en el Nordeste y 160 en el Sureste; Educación Artística: 400 en Santo Domingo, 400 en el Cibao Central, 240 en el Sureste, 240 en el Suroeste, 80 en el Noroeste y 120 en el Nordeste; Educación Idiomas: 1,400 en Santo Domingo, 600 en el Cibao Central, 400 en el Sureste, 400 en el Suroeste, 200 en el Noroeste y 240 en el Nordeste.

Selección y contratación de las instituciones

De las Mercedes enfatizó que las instituciones de educación superior del país que sean seleccionadas para realizar la formación de docentes de excelencia obtendrían un pago de matrícula por el programa completo de 400,000 pesos por estudiante para los programas de secundaria, de 360,000 pesos para educación primaria y de 320,000 pesos para educación inicial.

Adicionalmente, cada estudiante becado recibiría un estipendio de RD\$6,000 pesos mensuales, aumentando RD\$1,000 pesos, si no reside en la zona en la que realizaría sus estudios, a fin de que pueda cursar la carrera con dedicación exclusiva a tiempo completo.

Añadió que, para fortalecer el cuerpo docente, también las instituciones de educación superior seleccionadas recibirán un co-financiamiento de 65% del pago de profesores de alta calificación que se contraten, quedando el 35% restante a cargo de la institución contratante.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-firmara-convenios-con-universidades-nacionales-para-formar-docentes-de-excelencia>

Hoy. 24-agosto-2018. Autoridades aprueban nuevo programa habilitación docente

Las autoridades educativas aprobaron un nuevo programa de habilitación docente para profesionales de carreras distintas a la pedagogía que ejerzan o vayan a ejercer la docencia a fin de elevar la calidad de los procesos de formación pedagógica que se impartía en las universidades.

El programa fue aprobado mediante resolución 25-2018 del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt). Este había sido preparado por los ministerios de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), el Ministerio de Educación (Minerd) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

Esta nueva normativa sustituye la Ordenanza 3-2011 del Minerd y basada en la cual algunas universidades impartían la habilitación docente. Sin embargo, el pasado año el Minerd la suspendió a fin de que el Mescyt regule esa formación pues se trata de educación superior y debido a que algunas academias no lo estaban impartiendo con el rigor que amerita.

Detalles. El programa tendrá la categoría de postgrado denominado: “Especialidad en Habilidad para la Docencia en las Áreas Curriculares, Nivel Secundario y sus Modalidades de la Educación Preuniversitaria”. “Con este programa se pretende que los participantes construyan y/o desarrollen las capacidades y competencias pedagógicas básicas que los habiliten para el ejercicio de la docencia preuniversitaria, mediante la comprensión práctica de los principales enfoques y herramientas, que permitan el óptimo aprovechamiento de los conocimientos disciplinares que aportan al sistema educativo”, señala la norma.

Tiene una carga académica de 32 créditos a ser desarrollados en jornadas presenciales y semipresenciales con un mínimo de 10 horas a la semana.

Entre los requisitos para acceder al mismo está tener con un nivel académico mínimo de licenciatura en el área en que pretende cursar la especialidad o en un área relacionada. Asimismo deberá tener un índice académico de tres (3) en una escala de cero a cuatro (0-4) u ochenta (80) puntos en escala de cero a cien (0-100). Igual para ser promovido deberá lograr esa mínima calificación.

Lista de asignaturas. Las asignaturas a cursar son: psicología del desarrollo adolescente; psicología educativa; fundamento y característica del currículo; proceso de aprendizaje para la enseñanza. También identidad y ética profesional docente; medios y recursos para el aprendizaje; evaluación de los aprendizajes; didáctica especial; práctica docente I aplicada en el área disciplinar; didáctica especial y al finalizar deberá realizar un proyecto pedagógico.

La especialidad podrá lograrse en las áreas de orientación escolar; matemática; lengua española; biología; química; física; ciencias sociales, lengua extranjeras; formación integral, humana y religiosa; técnico profesionales o artes.

<http://hoy.com.do/autoridades-aprueban-nuevo-programa-habilitacion-docente/>

El Caribe. 13-agosto-2018. ISFODOSU y UNAPEC diseñan licenciaturas para respuesta a necesidades del sistema educativo

ISFODOSU y UNAPEC diseñan licenciaturas para respuesta a necesidades del sistema educativo

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, y la Universidad Apec, UNAPEC, sostuvieron un encuentro en el que una comisión académica inter-institucional dio a conocer dos proyectos de licenciatura en Educación Artística y Lenguas Extranjeras que cumplen con los estándares establecidos en la Normativa 09-15 que procura la formación de docentes de calidad.

La reunión fue presidida por los rectores de ambas academias, doctor Julio Sánchez Maríñez y el doctor Franklyn Holguín Haché, quienes saludaron las propuestas presentadas, especialmente la de Educación Artística que fue trabajada entre técnicos de las dos instituciones.

Importancia

Ambos planes de estudios, que pasaran ahora a la fase de aprobación por las instancias académicas de ambas instituciones, pretenden dar respuesta a las necesidades que tiene el sistema educativo nacional de formar 5,400 docentes con competencias en Educación Artística y Lenguas Extranjeras de cara al 2024.

De ese número se requieren 4,200 profesores para impartir idiomas, mayormente inglés, mientras que los 1,200 restantes serían destinados al área de Artística, especificó Sánchez Maríñez, refiriéndose al estudio prospectivo del Ministerio de Educación, MINERD.

El desarrollo de este plan de estudio conjunto abriría la puerta para producir un programa de doble titulación o titulación conjunta, es decir, un mismo diploma o título emitido por ambas universidades.

Para garantizar la calidad del personal formado en ambas licenciaturas, se ha trabajado en programas para estudiantes a tiempo completo.

Sobre las licenciaturas

En el caso de Educación Artística, se trata de una licenciatura “básica con perfil amplio” que tiene 64 asignaturas siendo el 52% de ellas exclusivamente de la disciplina en la que se formaran los futuros docentes.

El dato fue explicado por el Licenciado Alfredo Hernández, Decano de Artes de UNAPEC, quien dijo que el país adolece de oferta en esa área de formación magisterial.

En tanto que el plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras mención inglés contaría con 52 asignaturas que permitirán al universitario escribir, escuchar, leer y hablar correctamente el inglés para fines de impartir ese idioma en las aulas dominicanas.

Para ello los interesados en ingresar a esa carrera deberán contar con un nivel B1, indicó la Licenciada Rhina Santelises, directora de la Escuela de Idiomas de UNAPEC, aunque se tiene previsto ofertar un propedéutico para quienes se aproximen.

El proyecto se apoya en las capacidades del ISFODOSU en formación general y en formación psicopedagógica (incluyendo prácticas profesionalizantes docentes) y en las capacidades de UNAPEC en formación general y en formación en educación artística e idiomas.

Lo que resta

Luego de conocer los detalles de ambas propuestas, los proyectos serán presentados a los consejos académicos de las dos instituciones para su aprobación institucional, y posteriormente al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCYT, para iguales fines.

Así mismo, las dos casas de altos estudios exploraran vías de colaboración para que la licenciatura en Educación Artística orientada a la educación pueda tener en el futuro próximo un importante componente virtual o a distancia, de modo que pueda ofrecerse en modalidad semi-presencial

<https://www.elcaribe.com.do/2018/08/13/panorama/isfodosu-y-unapec-disenan-licenciaturas-para-respuesta-necesidades-del-sistema-educativo/>

Listín Diario. 01-agosto-2018. Danilo pasa balance a la gestión en educación

Santo Domingo

El presidente Danilo Medina se reunió ayer con los funcionarios del sistema educativo para revisar los avances de las principales metas y de los retos pendientes para los próximos años del sector educación, una de las prioridades de su gestión.

Durante la reunión, los funcionarios enfatizaron en la importancia de consolidar un sistema educativo de calidad para lograr el objetivo principal de que los estudiantes aprendan, facilitando el desarrollo de las competencias que les permiten a los egresados insertarse exitosamente en el mundo laboral, mejorar su ciudadanía, y al mismo tiempo relacionarse mejor con el medio natural y social.

Las informaciones fueron ofrecidas por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien enfatizó que “hacer realidad el derecho de toda persona a una educación de calidad es una de las principales prioridades de este gobierno, tanto por su impacto en la competitividad y productividad nacional, como por su importancia para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más justa y ética en todos los aspectos”.

Para tales fines, el programa de gobierno delimitó 30 metas prioritarias para esta gestión, la mayor parte relacionadas a la calidad y pertinencia de los aprendizajes, bajo un monitoreo continuo a través del sistema de metas y mediante reuniones periódicas convocadas por el Presidente.

En la reunión se conoció que la meta de formación de docentes de excelencia, que hasta el momento ha incorporado a 2,381 estudiantes, con becas de matrícula y estipendio mensual, en programas de estudio altamente rigurosos, con estándares internacionales. Montalvo indicó que para asegurar la calidad de los planes de estudio se acordó que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT) reforzaría el seguimiento a las universidades y solo dará permiso de continuar los programas a aquellas que estén en total cumplimiento de la Normativa 09-15.

“Por otro lado, en lo relativo a la formación de directores de excelencia, se reafirmó el compromiso de formar 4,000 directores en un programa de gestión educativa desarrollado en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) para directores de centro, distritos, regionales y funcionarios del nivel central, en alianza con entidades internacionales especializadas”, indicó Montalvo.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/01/526666/danilo-pasa-balance-a-la-gestion-en-educacion>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 25-julio-2018. El ISFODOSU presenta su Sistema de Prácticas Docentes para futuros maestros

Cada estudiante del Instituto cumple 1,354 horas de prácticas docentes supervisadas a lo largo de su carrera universitaria

Santo Domingo, D.N.- El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, puso en circulación los textos “Sistema de Prácticas Docentes” y “Hacia un Nuevo Paradigma en la Formación de Docentes en República Dominicana”, durante un acto en el que participaron directivos de universidades, académicos y personalidades del ámbito educativo.

En la publicación “Sistema de Prácticas Docentes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña” se reúnen cuatro documentos en los que se presenta y examina dicho sistema. En el primer documento se expone un análisis del sistema de prácticas docentes; en los siguientes dos documentos se presenta un análisis narrativo de las experiencias vividas por estudiantes que participan de las prácticas y se presentan estrategias de vinculación con los centros de prácticas, experiencias significativas acumuladas y un ejemplo de un proceso de acompañamiento pedagógico en una comunidad fronteriza; finalmente, se incluyen los “Lineamientos del Sistema de Prácticas Docentes”, que guían este importante componente de todos los programas formativos en educación en el Instituto.

El Sistema de Prácticas Docentes del ISFODOSU forma parte integral del currículo de todas las licenciaturas de educación que imparte el Instituto, con 1,354 horas distribuidas en 6 cuatrimestres de prácticas que se desarrollan a lo largo de toda la carrera universitaria”.

Esta producción tiene como finalidad aportar a todo el sistema de educación superior dominicano, especialmente a sus facultades y escuelas de educación, la experiencia acumulada por el ISFODOSU con su sistema de prácticas docentes de modo que pueda ser examinada con miras a mejorar ese importante y crucial componente de los programas formativos de nuevos docentes.

En “Hacia un Nuevo Paradigma en la Formación de Docentes en República Dominicana” el Dr. Julio Sánchez Maríñez, Rector del Instituto, con un introducción por parte del Ingeniero Ramón Flores, se discute el contexto social e histórico de la formación docente en América Latina y el Caribe, con especial énfasis en la República Dominicana y se introduce al enfoque conceptual seguido por el ISFODOSU para la formulación e implementación de sus planes formativos; en una segunda sección de esta publicación, se da cuenta de avances y retos en la experiencia del Instituto en la procura del establecimiento de ese nuevo paradigma de formación docente.

Al presentar la primera publicación sobre el sistema de prácticas, Carmen Gálvez Mejía, directora de estudios de grado del ISFODOSU destacó como “las prácticas docentes profesionalizantes constituyen el componente más importante y la ocasión más idónea para el aprendizaje de la profesión docente.” La Maestra Gálvez enfatizó: “Es aquí donde se aprende a enseñar mientras se construye competencia profesional mediante la acción, la socialización y la reflexión. Las prácticas posibilitan el desarrollo de la identidad del docente así como, las competencias en los ámbitos de actuar, el conocer, el pensar y el sentir. Es por esto que en el ISFODOSU las prácticas representan la estrategia fundamental utilizada en la formación de los docentes, convirtiéndose en el eje articulador entre las distintas asignaturas del plan de formación y entre la teoría y práctica”.

Por su parte, al presentar la publicación “Hacia un Nuevo Paradigma en la Formación de Docentes en República Dominicana”, el Rector Sánchez Maríñez, destacó la necesidad de seguir un modelo pedagógico-didáctico en la formación docente concebido como un proceso de transformación personal, cultural e intelectual mediante el cual los estudiantes de magisterio se vean inmersos, con muy alta dedicación, en programas formativos integrales y comprehensivos que incluyan componentes

pedagógicos y psicológicos, de las disciplinas a enseñar según niveles educativos y áreas del conocimiento, de las nuevas tecnologías de la info-comunicación, de las humanidades y las artes y de la auto-formación crítica en valores personales atinentes al ejercicio ciudadano y profesional en las demandantes y cambiante condiciones del siglo 21.

Sistematización de experiencia

Cuatro documentos componen la obra y comparten la práctica docente como un tema común, derivándose de ahí el título de la publicación.

El primer trabajo, "Análisis de la Práctica y la Pasantía Profesional", realizado bajo la firma de Cheila Valera, presenta la práctica docente como eje central de su labor formativa.

"La experiencia Formativa del Practicum en el ISFODOSU" es el segundo documento que pone de relieve el carácter personal de la experiencia vivida en la práctica docente de sus estudiantes.

Un tercer documento "La Práctica Docente en el ISFODOSU de la República Dominicana" plantea los aspectos básicos de la práctica docente.

Mientras que el cuarto documento, que trata los "Lineamientos del Sistema de Prácticas Docentes" se destacan la fundamentación teórica, el marco normativo y la organización del sistema seguido en el Instituto.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/657-el-isfodosu-presenta-su-sistema-de-practicas-docentes-para-futuros-maestros>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 22-mayo-2018. ISFODOSU sostiene encuentro con Centros Anfitriones de Práctica Docente

San Juan de la Maguana.- "A enseñar se aprende enseñando", con esta frase el Rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez reconoció la importancia del sistema de Práctica Docente que distingue al Instituto de las demás universidades que ofertan la licenciatura de educación en el país.

El titular del ISFODOSU habló ante decenas de directores de Centros Educativos Anfitriones de Práctica Docente de la región sur.

El encuentro fue definido como estratégico y único en su tipo, ya que los representantes de centros receptores expusieron su visión sobre las prácticas que realizan los universitarios del ISFODOSU cuando llegan a sus planteles.

Los directores presentes resaltaron el avance educativo que significa para los futuros docentes poder entrar en contacto con los estudiantes en el aula, lo que les permite ir combinando la teoría con la práctica.

En ese orden, el Rector Sánchez Maríñez valoró como positivo el fortalecimiento del Sistema de Práctica Docente desarrolladas por el ISFODOSU. Reveló que estas forman parte integral del currículo de todas las licenciaturas de educación que imparte el Instituto, llevando de 800 horas en el 2013 para cada universitario a 1,354 horas.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/609-isfodosu-sostiene-encuentro-estrategico-con-centros-anfitriones-de-practica-docente>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-mayo-2018. UNPHU, UCE, UNAD y UNISA reciben 133 bachilleres para el Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) continuó integrando nuevos bachilleres a las universidades dominicanas que tienen programas de formación inicial de profesores según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y que responden al currículo por competencias aprobado en el Ministerio de Educación (MINERD).

En esta ocasión, 133 estudiantes ingresaron al Programa Formación Docentes de Excelencia creado para cumplir con lo establecido por ambos ministerio. Lo hicieron través de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Nacional Adventista (UNAD) y la Universidad Instituto Superior de Agricultura (UNISA)

Habla el Director Ejecutivo del Inafocam

Al participar en el acto de inducción en la UNPHU, el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, expresó que el Estado dominicano tiene muchas expectativas con el Programa Formación Docentes de Excelencia por la necesidad que tiene el sistema educativo dominicano de mejorar la calidad de los aprendizajes en los centros educativos.

En ese sentido, motivó a los bachilleres sobre la importancia de la carrera de Educación para el desarrollo de la República Dominicana, enfatizando el llamado a los estudiantes para que inicien con dedicación y conciencia su formación profesional docente.

Representantes de universidades

Por las universidades participaron Patricia Matos, directora de la escuela de Educación de la UNPHU; Jennifer Mesa, encargada de Educación de la UCE; Pavel Corniel, encargado de programas de Educación de UNISA, así como Hurdia Bonilla y Lorenza Almánzar, vicerrectora ejecutiva y coordinadora de la Escuela de Educación, respectivamente, de la extensión de la UNADen Santo Domingo.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1238-unphu-uce-unad-y-unisa-reciben-133-bachilleres-para-el-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 09-mayo-2018. Inafocam coordina el ingreso al INTEC de 169 estudiantes del Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) integró 169 bachilleres a estudiar la licenciatura en educación través del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) como parte del Programa de Formación Docentes de Excelencia que promueve el Estado para mejorar los aprendizajes de los estudiantes del sector educativo dominicano.

Los programas que cursan los estudiantes de Educación son las licenciaturas en: Matemáticas, Biología, Química, Física y Ciencias Sociales. Estos programas están orientados a la Educación Secundaria.

Los bachilleres, becados por el Gobierno dominicano a través del Inafocam, proceden del Distrito Nacional y de las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal y zonas aledañas.

Un grupo de 109 de estos estudiantes acudieron recientemente a la sede del Inafocam para la firma de sus respectivos contratos en el que cada becario asume el compromiso de cumplir con las responsabilidades del programa según la normativa 09-2015 de formación inicial. Esta normativa fue emitida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y responde al currículo por competencias aprobado en el Ministerio de Educación (MINERD).

Posteriormente se celebró en INTEC un acto de inducción de otros 60 bachilleres a los que también se les explicó los deberes y derechos de los beneficiarios de las becas del Programa Formación Docentes de Excelencia.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1233-inafocam-coordina-el-ingreso-al-intec-de-169-estudiantes-del-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 09-mayo-2018. Inafocam coordina el ingreso a la PUCMM de 290 estudiantes del Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) coordinó el ingreso a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de 290 bachilleres para que cursen la licenciatura en educación como parte del Proyecto de Formación Docentes de Excelencia que promueve el Estado para mejorar los aprendizajes de los estudiantes del sector educativo dominicano.

Los ingresados a dicha academia universitaria proceden del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y zonas aledañas. Estos bachilleres cursarán las licenciaturas en educación en Matemática, Biología, Química, Lengua y Literatura, así como la licenciatura en Educación Primaria orientados a la Educación Secundaria.

Durante el desarrollo de la actividad se motivó sobre la importancia de la carrera de Educación para el desarrollo de la República Dominicana, enfatizando el llamado a los estudiantes para que inicien con dedicación y conciencia su formación profesional docente.

Carmen Reynoso, encargada de Becas del Inafocam explicó los deberes y derechos de los becarios para mantenerse dentro del programa de becas que coordina la institución que representa.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1234-inafocam-coordina-el-ingreso-a-la-pucmm-de-290-estudiantes-del-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Listín Diario. 03-mayo-2018. Informan resultado pruebas educación

Santo Domingo. Solo 15,038 estudiantes de 33.010 que aplicaron para la carrera de educación en sus distintas menciones, lograron superar las pruebas implementadas en 2017 por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt).

De los 7,914 que enviaron sus solicitudes 2,888 superaron los exámenes en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), unos 1,244 pasaron de 2.083, y en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), de 714 postulantes para becas solo 335 pasaron la prueba.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/05/03/513258/informan-resultado-pruebas-educacion>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-febrero-2018. Investigadores del CSIC de España comparten con docentes del Instituto métodos de enseñanza de la Ciencia

Santo Domingo, D.N – El programa Ciencia en la Escuela del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, realizó los talleres “De las moléculas al vuelo” y “La vida y el planeta tierra”. Dos espacios de capacitación que buscan facilitar al profesorado material didáctico, prácticas y metodologías para la enseñanza de la Ciencia en los primeros niveles educativos.

La maestra Nilsa Mella, coordinadora del programa Ciencia en la Escuela, citó que con estos talleres se pretende propiciar la experimentación en el aula, la evaluación de los resultados obtenidos y la creación de nuevos materiales didácticos. Explicó que finalizada la etapa de formación, los maestros deberán aplicar las nuevas metodologías y las experiencias llevadas a cabo en sus aulas.

Asimismo, Mella valoró la participación de los facilitadores María José Gómez, Juan José Lera, Salomé Cejudo y Esteban Moreno Gómez, quienes forman parte del equipo de investigadores y maestros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC en la Escuela de España.

Las capacitaciones se llevaron a cabo del 19 al 22 de febrero en Manresa Loyola.

Temas tratados en los talleres:

- La Tierra en el Universo.
- La vida en el planeta Tierra: materia, energía e información.
- La historia de nuestro planeta y de la vida.
- El sistema Tierra. Litosfera, hidrosfera y atmosfera.
- Días, años, siglos, milenios: el enfoque del tiempo en las primeras etapas educativas.
- Energía y medio ambiente.
- La aerodinámica de vuelo.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/585-investigadores-del-csic-de-espana-comparten-con-docentes-d-el-instituto-metodos-de-ensenanza-de-la-cienci>

El Día. 22-enero-2018. Educación necesitará veinte mil docentes más de este año a 2020

Santo Domingo.-Eleva la calidad educativa, es el objetivo que el ministro Andrés Navarro tiene más que claro desde que fue designado en esa posición en agosto de 2016 por el presidente Danilo Medina.

Para ello está consciente de que se requiere trabajar en un pilar fundamental, que son los miles de maestros que componen el sistema educativo que se estiman en unos 80 mil.

Entendiendo esto, Navarro explicó que trabajan en la capacitación continua de los profesores para lograr mejores resultados en esta materia.

Como parte de los esfuerzos se han ofertado miles de becas para que los [docentes](#) puedan optar y elevar sus capacidades y competencias.

Para esto se ha hecho una inversión de RD\$10 mil millones.

El funcionario explicó que las proyecciones arrojan que de este año a 2020 se requerirán 20 mil maestros para hacer frente a la demanda de alumnos, que se incrementa cada año.

Pero los nuevos [docentes](#) deberán estar debidamente capacitados.

Para esto promueven la función educativa como una carrera atractiva y sostenible en el tiempo con mejores incentivos.

(...)

Informe evaluación

Luego de concluir la evaluación de desempeño docente, que se aplicó tras varios años sin ser tomada en cuenta, el Ministerio de [Educación](#) dará a conocer en las próximas semanas los principales resultados del análisis.

Para este mes se tiene previsto aplicar los incentivos con el porcentaje correspondiente a los salarios de los maestros, quienes fueron medidos en diversas facetas.

Se darán a conocer dos informes, el primero será sobre los maestros de aula, y el segundo será del resto de los [docentes](#), entre ellos directores y coordinadores, entre otros.

(...)

Censo estudiantil

Ante la carencia de una data confiable y actualizada sobre los estudiantes que conforman el sistema estudiantil, el ministro anunció que pondrán en marcha un censo que arrojará los principales perfiles.

(...)

Nuevas ofertas

El ministro manifestó que buscan fortalecer la oferta educativa en las escuelas y las actividades optativas los fines de semana, como forma de brindar mayor integralidad en la enseñanza y la misión que debe tener el sistema educativo para los estudiantes.

(..)

<http://eldia.com.do/educacion-necesitara-veinte-mil-docentes-mas-de-este-ano-a-2020/>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 16-enero-2018. ISFODOSU da inicio programa de Maestría en Educación Inicial

Santo Domingo, D.N – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, en respuesta a la voluntad política del Estado dominicano de aumentar en cobertura y calidad la atención a los niños y niñas de 0 a 6 años, formará nuevos profesionales con las competencias y capacidades necesarias para garantizar a dicha población infantil atención de calidad.

En el acto de apertura del programa, la Sra. Clara Báez, Coordinadora de la maestría en Educación Inicial, dijo que se pretende ayudar a generar cambios cualitativos en el sistema de enseñanza nacional con un programa que ha sido concebido y diseñado

para procurar fortalecer tanto la base teórica como el ejercicio práctico de aquellos que tienen en sus manos la delicada e importante tarea de atender y educar a los infantes.

La actividad de lanzamiento del Programa contó con la presencia de la maestra Andrea Paz, Vicerrectora de Investigación y Postgrado del ISFODOSU, el doctor Marcos Vega Gil, Vicerrector del recinto Félix Evaristo Mejía, Sra. Blanca Bonelly, de Inicia Educación, Sra. Alexandra Santelises, Directora General de Educación Inicial y la Maestra Angelquis Aquino, directora de postgrado del ISFODOSU.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/572-isfodosu-da-inicio-programa-de-maestria-en-educacion-inicial>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 15-enero-2018. ISFODOSU abre período de admisión 2018 para licenciaturas en Educación

Santo Domingo, D.N - Con el objetivo de fortalecer su oferta académica en el área de Educación Física, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, imparte a sus docentes una maestría en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud, producto del convenio establecido con la Universidad de La Coruña. Al finalizar este programa de Postgrado se busca además, que estos docentes opten por realizar el doctorado y que el país tenga los primeros Doctores en Educación Física del Sistema Educativo.

El Dr. Miguel Ángel González Valeiro, Vice decano de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Educación Física de la Universidad de La Coruña, destacó que el objetivo es acreditar al profesorado de cara a las necesidades actuales y formarlos en materias más relativas a la investigación educativa, específicamente en el ámbito de la educación física.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/571-imparten-maestria-en-investigacion-en-actividad-fisica-deporte-y-salud>

Estrategia 08.1.2 **Garantizar que los programas de formación respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

Alcance

- 90% de los programas de formación docente contratados según las normativas vigentes, bajo modalidades más diversificadas, presenciales, semi-presenciales y virtuales. Docentes de 1,000 centros educativos adicionales reciben capacitación a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. 90% de los estudiantes de la carrera de educación participan de programas de prácticas y pasantías.

Resultado

- Docentes beneficiados con programas formativos mejoran la calidad de los aprendizajes en los estudiantes. Resultados de las investigaciones mejoran la toma de decisiones sobre programas formativos. Docentes potenciales con experiencias adquiridas a través de prácticas y pasantías.

Acción 08.1.2.01 Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.

Acción 08.1.2.02 Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

Acción 08.1.2.03 Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

Acción 08.1.2.04 Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.

Acción 08.1.2.05 Implementar los programas de postgrado comprometidos.

Acción 08.1.2.06 Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

Acción 08.1.2.07 Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	70-Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	16737	20000	32000	44000	56000
		Real	16737	31207			
	71-Puntaje promedio de los resultados de estudiantes en la evaluación diagnóstica de 3er grado en los centros acompañados con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	0				
		Real	0				
	73-Cantidad de centros por nivel educativo participando en formación docente continua centrada en la escuela	Prev	900	1100	1350	1650	1900
		Real	900	2000			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.2.01 - Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.

Avances 2018:

- Al 31 de diciembre del 2018, 1,284 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura con Orientación a la Educación Secundaria), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto "Docente de Excelencia", bajo Resolución 9-2015.
- 21,810 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua en el período septiembre 2016/septiembre 2018, de estos 5,672 pertenecen al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso).
- 1,392 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 822 docentes corresponden al período enero/nov. 2017 y 570 docentes a diciembre del 2018.
- Firmas contratos-compromiso a tres (3) programas de Especialidades:
 - Especialidad en Educación en el Nivel Inicial. INTEC. (2) programas
 - Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA

08.1.2.02 - Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

Avances 2018:

- Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santo Domingo
- En la semana del 19 al 30 de junio del 2018, realizada visita de seguimiento y monitoreo a los programas de Licenciaturas en Biología y matemática. UNAD.
- Realizadas cuatro visitas de seguimiento a cuatro (4) programas de Formación Continua:
 - Diplomado en Gestión de Centros Educativo, dirigido a 40 docentes pertenecientes a la Regional San Cristóbal (04), Distrito (04-01) Cambita.
 - Diplomado en Acompañamiento Escolar Gestión Educativa Efectiva, dirigido a 60 docentes, pertenecientes a la Regional San Cristóbal (04).
 - Diplomado en Formación de Formadores en el Pensamiento Complejo y Ciencias de la Complejidad, dirigido a 80 docentes pertenecientes a las Regionales de San Francisco de Macorís (07) y Santiago (08).
 - Diplomado en Ciudadanía y Educación y Educación Cívica, dirigido a 30 docentes pertenecientes a la Regional de San Francisco de Macorís (07).

- Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Lengua Española y Literatura Nivel Secundario, dirigida a sesenta y cinco (65) docentes. UASD-Barahona/San Juan.

08.1.2.03 - Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

08.1.2.04 - Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

Avances 2018:

- 31,207 docentes y 550,216 estudiantes, correspondientes a 40 distritos y 2,171 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.).
- De estos 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, de los cuales 6,585 pertenecen a la Regional de Azua (03-01), Padre las Casas (03-02), San José de Ocoa (03-03), Bani (03-04), 1,588 Regional de San Cristóbal (04-03), 3,245 Regional Santo Domingo (10-01), 744 Regional Montecristi (13-01), 562 Regional Nagua, Cabrera (14-02), 2,864 Regional Santo Domingo (15-04), 626 Regional Cotuí, Fantino (16-02) y 523 Regional del Monte Plata (17-02) impactando de igual manera a 143 Centros Educativos.
- Quedando 14,470 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación.
- En la semana del 17 al 26 de diciembre del 2018, en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, se realizó visita de acompañamiento a técnicos y coordinadores del Primer Ciclo del Nivel Primario del Distrito Educativo San Cristóbal Norte (04-02)

Avance al 2017:

- 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, correspondientes a 33 distritos y 2,000 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación, correspondiendo 3,245 a la Regional Santo Domingo (10), Distrito (10-01) y 2,864 a la Regional Santo Domingo (15), Distrito (15-04), impactando a 143 Centros Educativos. Quedando 25,098 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación, a los cuales se les han otorgado 64,914 becas.

08.1.2.05 - Implementar los programas de posgrado comprometidos.

Avances 2018:

- 1,392 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 822 docentes corresponden al período enero/nov. 2017 y 570 docentes a diciembre 2018.
- En la semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2018, se abrió el programa de Especialidad en Educación Primer Ciclo (Énfasis Lectoescritura y Matemática). UTESUR-Pedernales
- Al 30 de junio del 2018, se abrió la Especialidad en Educación Primer Ciclo énfasis Lectoescritura y Matemática, dirigida a 40 docentes. UASD-Barahona.

08.1.2.06 - Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

08.1.2.07 - Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Avances 2018:

- En la semana del 04 al 10 de diciembre del 2018, fueron realizadas dos (2) evaluaciones finales y dos (2) evaluaciones diagnósticas post a dos (2) programas de especialidades en las siguientes áreas:
 - Especialidad en Matemática con Orientación a la Enseñanza del Nivel Primario. UCATEBA-San Cristóbal.
 - Especialidad en Lectoescritura y Matemática Básica. ISFODOSU-San Juan
- Del 19 al 30 de junio del 2018, fueron realizadas cinco (5) evaluaciones diagnósticas continuas, cinco (5) evaluaciones de satisfacción y cinco (5) evaluaciones desempeño docente, a los siguientes programas de Licenciatura:
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química, UNPHU-La Vega/Santo Domingo.
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNPHU La Vega.
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Física y Matemática. UNPHU Santo Domingo
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNAD- Bonaó.

- Realizada evaluación de satisfacción final al Diplomado en Planificación de la Lengua española articulada con las Ciencias Sociales. Instituto Superior Pedro Francisco Bonó.

Avances al 2017:

- Se han finalizado cinco (5) investigaciones durante el año 2017:
 1. Hábitos lectores de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inicial y su incidencia en el rendimiento académico.
Investigadora: Bilda Valentín.
Objetivo: En este proyecto de investigación se indaga acerca del hábito lector de los estudiantes de la Licenciatura de Educación Inicial y su incidencia en el logro académico.
 2. Incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento escolar de los estudiantes de primaria.
Investigadora: Leilany Balbuena.
Objetivo: Esta investigación pretende analizar desde una perspectiva amplia, la incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento académico de los estudiantes del Nivel Primario.
 3. Conocimiento que tienen los docentes de Educación Secundaria para Integrar las TIC, mediante el Modelo TPACK.
Investigadoras: Ceferina Cabrera, Arelis García, Dilenia Marte.
Objetivo: Este proyecto de investigación pretende indentificar los tipos de conocimientos según el modelo TPACK, que poseen los docentes.
 4. Incidencia del Liderazgo escolar distribuido y su efecto en el compromiso docente.
Investigadores: Fátima Pons, José Alberto Contreras.
Objetivo: Este proyecto pretende describir las prácticas de los directores que participaron en programa de formación continua sobre liderazgo distribuido y medir el efecto de este estilo de liderazgo sobre el compromiso de los docentes de las escuelas.
 5. Factores que contribuyen a la retención universitaria de estudiantes de la carrera de educación.
Investigadores: Alejandrina Miolán, José Ignacio Tavera, Eufracia Cristina Jiménez
Objetivo: Determinar cómo las estrategias metodológicas, el apoyo institucional y las relaciones interpersonales, favorecen la permanencia de los estudiantes en las universidades objeto de estudio, con la intención de trazar líneas estratégicas que garanticen la permanencia y culminación con éxito de la carrera docente."

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 08.1.2. Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

En el año 2018 el Isfodosu e Inafocam trabajaron en la formulación, coordinación y ejecución de programas y proyectos contemplados en las políticas educativas relacionadas con la formación, capacitación y actualización del personal docente del sistema educativo público, las acciones realizadas fueron:

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA CENTRADA EN LA ESCUELA (EFCCE)

En el ámbito del desarrollo de la carrera docente se realizan esfuerzos orientados al fortalecimiento de la profesionalización y actualización permanentes de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas.

Dentro de estos esfuerzos se puede destacar la sostenibilidad de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), que promueve la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente del primer ciclo del nivel primario de un mismo centro escolar, en respuesta a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente. La formación se focaliza en lectoescritura y matemática.

Desde sus inicios en el año 2013, en el marco de la EFCCE se están formando un total de 31,207 docentes, impactando a una población estudiantil de más de 550,216 estudiantes del primer ciclo de Primaria en 2,171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados, en 35 distritos educativos. De estos, concluyeron la formación 6,109 docentes y 25,098 docentes se encuentran en proceso de formación.

Otros aportes relevantes de esta estrategia son: la implementación de los mencionados planes de mejora, producto de los resultados de los levantamientos realizados y de los aportes propios de las necesidades de los centros educativos; la mejora de los aprendizajes de lectura, escritura y matemáticas; mejora en la planificación y desempeño docente en el aula, aprendizajes de los estudiantes, así como participación de la familia en la escuela.

Otras acciones de formación continua:

- Han sido beneficiados 13,884 docentes a través del Inafocam, con programas de diplomados, talleres, congresos y seminarios, fortaleciendo sus capacidades en Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciudadanía y Gestión, entre otras áreas del currículo y vinculadas al sistema educativo, con una inversión de RD\$ 215,464,454.86.
- 6,087 docentes capacitados a través del Inafocam en recursos de aprendizaje y dominio de las TIC, en el Programa República Digital Educación.

PROGRAMAS DE POSTGRADO

Las maestrías y doctorados son dirigidos al personal de mayor responsabilidad en la toma de decisiones en el sistema educativo dominicano, fortaleciendo su liderazgo en el diseño y gestión de las transformaciones que demanda la educación nacional.

En el ámbito de los programas de posgrado fueron realizadas las siguientes acciones:

- Tomando como referente los resultados de la evaluación del desempeño, el Inafocam dio apertura a tres programas de especialidades en algunas de las zonas geográficas y áreas curriculares evaluadas con más bajo desempeño docente. Estas acciones han sido coordinadas con el MinerD, priorizando las competencias pedagógicas de los docentes del primer ciclo del nivel primario para la enseñanza de la lectoescritura y matemática.
- En el año 2018 se graduaron 879 profesionales en especialidades y maestrías (31 de Isfodosu y 848 del Inafocam), tal como se indicó en el capítulo de Formación Inicial.
- A través del Inafocam se encuentran en formación 570 docentes en programas de postgrado, de los cuales 530 corresponden a programas de especialidades y 40 a maestrías. En ese orden, 330 facilitadoras de estancias infantiles del Inaipi están incluidas dentro de los beneficiarios de especialidades en cumplimiento al acuerdo interinstitucional firmado por ambas instituciones en el 2017.
- El Isfodosu tiene en ejecución seis programas formativos, tres maestrías y tres especialidades, para un total de 184 profesionales cursando programas de maestrías y especialidades.

MONITOREO A LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Desde la perspectiva de la mejora continua y el fortalecimiento institucional, durante el año 2018 el Inafocam también consolidó el monitoreo y evaluación de los programas formativos que coordina, con un total de 202 evaluaciones en 16 regionales educativas: 91 diagnósticas y 111 de seguimiento, a un total de 77 programas formativos (37 licenciaturas, 25 especialidades, una maestría y 14 diplomados), documentando sistemáticamente su ejecución y proporcionando evidencias para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

El Isfodosu llevó a cabo un proceso de rediseño dos planes de estudios: Maestría en Matemática Orientada a la Enseñanza en el Nivel Secundario y la Especialidad en Educación Inicial y dos planes de estudios aprobados por el Consejo Académico: Maestría en Biología y Maestría en Actividad Física, Deporte y Salud.

EVALUACIONES E INVESTIGACIONES

A través del Isfodosu se elaboraron 17 propuestas de investigación, las cuales están en proceso; cinco publicaciones indexadas y el lanzamiento del portal web de su Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- 21,810 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, a través del Inafocam. De estos, 5,672 empleados fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, los cuales son:
 - 6,585 docentes de las regionales de Azua (Distritos 03-01, 03-02, 03-03 y 03-04).
 - 1,588 de la Regional de San Cristóbal (04-03).
 - 3,245 Regional Santo Domingo (10-01).
 - 744 Regional Monte Cristi (13-01).
 - 562 Regional Nagua, Cabrera (14-02).
 - 2,864 Regional Santo Domingo (15-04).
 - 626 Regional Cotuí, Fantino (16-02).
 - 523 Regional de Monte Plata (17-02).

ESTUDIOS

FSE. 04-julio-2018. Análisis de los programas de formación docente ejecutados en el período 2012-2016

6.3 Recomendaciones

6.3.1 Recomendaciones para mejorar la calidad de los programas de formación.

En sentido general se recomienda **revisar la política nacional de formación continua de docentes**, garantizando que parta de necesidades educativas auditadas, y que haya una distribución de los programas en función de las necesidades identificadas a partir de pruebas estandarizadas (Pruebas Nacionales, Evaluación diagnóstica en 3er. grado, Evaluación del Desempeño Docente, etc.), evitando que se concentren siempre en las mismas regionales, para garantizar que la política sea más equitativa. Del mismo modo, la política debe **establecer umbrales**, ya sea por edad o por años en servicio, según el tipo de capacitación. Por ejemplo, los y las docentes con más de 25 años en el sistema, solo deberían optar por cursos de corta duración y por los programas de formación situados en el centro educativo, ya que son personas que, en poco tiempo, por una situación natural, podrían estar fuera del sistema.

- Establecer estándares para la presentación y selección de propuestas de formación docente.
- Definir unos indicadores precisos y auditables
- Propiciar mayor participación a aquellas instituciones de educación superior que han mostrado ser más efectivas en los procesos de formación.
- Reducir la dispersión de los programas.
- Diversificar la estrategia de formación. Establecer programas presenciales, semi presenciales y a distancia para lograr un alcance mayor a nivel regional y distrital.
- Propiciar el financiamiento de aquellas propuestas de formación que se dirigen a un nivel educativo específico.
- Descentralizar recursos para cubrir necesidades específicas y puntuales de formación.
- Mejorar la relación entre los contenidos y competencias de los programas y los contenidos y las competencias del currículo del nivel.
- Mejorar la articulación entre los recursos y estrategias educativas utilizadas en los programas de formación con los que se proponen en el currículo del nivel, para facilitar la implementación de los aprendizajes adquiridos por los y las docentes en las aulas.
- Incluir en los contratos de las instituciones prestadoras de servicios, que la información referente a los programas financiados por el Estado ha de ser pública y estar en disposición de la ciudadanía.
- Crear un programa de formación para formadores/as de formadores/as sobre actualización curricular y reforzamiento metodológico y conceptual.

6.3.2 Recomendaciones para lograr la alineación con el nuevo currículo

Uno de los principales retos de la formación docente es lograr una correcta y efectiva alineación con el currículo vigente, para esto se plantean varias recomendaciones, a saber:

- Diseñar los programas a partir de resultados de pruebas estandarizadas.
- Definir unos contenidos, estrategias y competencias mínimos requeridos para la presentación de los programas de formación docente, por parte de las instituciones prestadoras de servicios.
- Crear materiales didácticos alineados al aprendizaje por competencia y a los contenidos curriculares ajustados al Nivel.

- Modelar la metodología promovida por el currículo.
- Crear programas online o presencial sobre inducción curricular
- Establecer un programa de inducción curricular y metodológica para formadores de formadores.

6.3.3 Recomendaciones para mejorar la articulación interinstitucional.

La articulación entre las instituciones involucradas en la formación docente, acompañamiento pedagógico y de currículo es de vital importancia para lograr impacto de los programas de formación docente en la práctica pedagógica y por tanto en la calidad educativa. En ese orden, se propone reforzar algunas prácticas ya existentes y establecer otras según se detalla a continuación:

- Crear una agenda de monitoreo permanente
- Integrar a las mesas de trabajo a la Dirección General de Currículo y el nivel o dirección que corresponda, según el tipo de programa.
- Mejorar la articulación entre las instituciones formadoras, las instancias regionales, distritales y centros educativos, creando mecanismos institucionales para tales fines.
- Asegurar la colaboración de la dirección y del equipo de gestión de los centros para permitir la participación de los y las docentes en todos los procesos concebidos en las diferentes estrategias de los programas de formación continua (capacitación presencial, acompañamiento, grupos pedagógicos, y estudios independientes).
- Formalizar y sistematizar las actividades de articulación y seguimiento a los programas de formación para ir detectando posibles dificultades y solucionarlas en el proceso.
- Propiciar el desarrollo de programas compartidos por varias instituciones que tengan presencia nacional; o bien, regional, con la intención de que juntas puedan desarrollar programas nacionales.
- Mejorar la articulación entre la coordinación del programa y los formadores y las formadoras de docentes, así como la articulación entre los y las facilitadoras y los y las docentes participantes en los programas.
- Propiciar la rendición de cuentas entre las instituciones que han implementado programas de formación continua.

6.3.4 Recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de la formación continua.

Se han identificado como indicadores de sostenibilidad de la formación continua la permanencia del profesorado en nivel o grado en el cual fue formado, la pertinencia de los programas según el nivel, la participación del personal del distrito, directores y directoras en el proceso de acompañamiento, y la autonomía que puedan tener los distritos en definir acciones puntuales de formación en el proceso de acompañamiento que realizan, en ese orden se propone lo siguiente:

- Asegurar la permanencia y la estabilidad de los y las docentes en un nivel, ciclo y área acordes a la formación recibida.
- Establecer umbrales de edad o años en servicio según tipo de programa de formación (duración menor o postgrados), de manera que se garantice el retorno de la inversión.
- Generación de capacidades locales para el acompañamiento. Tomar en cuenta al personal técnico de los distritos y regionales para fortalecer su capacidad para acompañar la implementación de los aprendizajes adquiridos por los y las docentes a través de los programas de formación en las aulas.
- Diseñar programas de formación multinivel, en los que se actualicen los y las docentes, por una parte, y los técnicos y las técnicas distritales y regionales, por la otra, ya que los roles de docentes y coordinadores pedagógicos y coordinadoras pedagógicas o supervisores y supervisoras son distintos.
- Crear por parte del MINERD un conjunto de recursos (humanos, materiales y financieros), para que el acompañamiento a los y las docentes continúe una vez finalicen los programas. Esa sería una de las acciones más importantes para contribuir a la sostenibilidad de las competencias docentes adquiridas en la formación.
- Establecer los congresos distritales, regionales y nacionales sobre buenas prácticas de enseñanza de los y las docentes participantes en los programas de formación continua desarrollados.
- Establecer pasantías de docentes para intercambiar experiencias tanto dentro del país como con otros países.
- Fortalecer la estrategia de los grupos pedagógicos, a fin de asegurar que todos los y las docentes participen de estos espacios de reflexión y que esto coadyuve a la transformación de su práctica, y a la sostenibilidad de una cultura de estudio colaborativo.
- Difundir material formativo de forma periódica entre todos y todas las docentes sobre métodos y materiales de enseñanza que optimicen la práctica docente.
- Desarrollar e implementar un sistema de consecuencias que favorezca un mayor compromiso y responsabilidad del o la docente en formación con su proceso de desarrollo profesional.

6.3.5 Recomendaciones para nuevos estudios.

Los enfoques de derecho, de género, multicultural y medioambiental son fundamentales en los programas de formación continua de docentes, por lo que se valora como positivo incluir como futuras líneas de investigación, la realización de estudios exclusivos, que tomen en cuenta estos enfoques de manera independiente, para que puedan dar cuenta del estado de situación en que los mismos están presentes en los programas de formación continua de docentes.

Además de los enfoques anteriores, otras líneas de investigación que pudieran abordarse estarían relacionadas con la manera de cómo en los programas de formación continua de docentes se aborda la transversalidad del currículo y de cómo esta transversalidad es llevada a la práctica de aula en los centros educativos.

Finalmente, se recomienda la creación de una línea de investigación sobre el abordaje del enfoque por competencia en los programas de formación continua de docentes.

<https://drive.google.com/file/d/11Wqcl-eEO5FiVb7Cqkd2NFMDXDCcM2Eg/view>

IDEICE. 01-enero-2018. Niveles de Comprensión Lectora de los Docentes

Introducción

La definición de la competencia lectora en el marco de evaluación, las definiciones de lectura y competencia lectora han evolucionado a lo largo del tiempo. El concepto de aprendizaje y, en concreto, el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, ha ampliado la percepción de la competencia lectora. Es con esta tendencia como justificación que se realizó este estudio, el cual arroja luz sobre los niveles de comprensión y conocimientos que poseen los docentes dominicanos de los niveles inicial y primer ciclo de la primaria sobre la lectura y escritura de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobre edad y abandono.

En este estudio fueron entrevistados 1,219 docentes, directores, subdirectores y coordinadores docentes, pertenecientes a 239 centros educativos. Con una representación a nivel nacional y levantado en los cinco ejes (zonificación) del Ministerio de Educación: Norte, Sur, Este, Noroeste y Central; los cuales están compuestos por 18 regionales y 94 Distritos Escolares.

Hallazgos

Los principales hallazgos evidenciados en este estudio son los reducidos niveles de comprensión lectora con un valor promedio de 9.98 puntos de 26 y con un 75% de docentes que obtuvieron puntajes por debajo de 13 puntos, así como una baja habilidad en las respuestas (-0.60 logits) de las preguntas de la prueba. El caso se hace más notable en los niveles de lectura inferencial y crítica. Respecto al dominio de la escritura los resultados fueron menos alentadores con un puntaje promedio de 7 sobre 25, así como casi el total (95%) de los docentes obtuvieron valores inferiores a los 13 puntos sobre 25. En los hallazgos se evidenció una gran debilidad de los profesores en conocimiento sintáctico, es decir, la organización y el trabajo con las oraciones. Las variables demográficas y sociales no fueron diferenciadores en estos resultados, no teniendo efecto las variables de género, los niveles académicos, años de servicio, los ingresos, edad, actualización, acompañamiento del docente y otras variables. Solo la cantidad de estudiantes por sesión marca la diferencia, dado que aquellos con menos de 35 estudiantes obtuvieron un mejor desempeño en la prueba y de éstos, los que recibieron actualizaciones en matemáticas obtuvieron a la vez mejores calificaciones. En este estudio no estuvimos evidencia cuantitativa para relacionar los puntajes de las pruebas de lectura y escritura con el nivel de fracaso de los estudiantes de sus respectivos centros.

https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult_75

INAFOCAM. 01-enero-2018. Memorias del INAFOCAM 2017

Resumen Ejecutivo

El Inafocam es parte del Proyecto de Formación de Docentes de Excelencia, enmarcado en la Resolución 9'2015 del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Conescyt) que fortalece los estándares para la formación docente y en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el MinerD y el Mescyt.

Dicho proyecto plantea la meta de formar 20,000 nuevos profesionales de la Educación al 2020, de los cuales 8,000 han sido asignados al Inafocam. En diciembre de 2017, el Inafocam ha recibido la autorización del MinerD para la contratación de los primeros programas formativos aprobados por el Mescyt en este año, bajo la citada normativa. A tales fines, 811 estudiantes

de excelencia académica ya se encuentran hábiles para cursar la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Resolución 9'2015 y de acuerdo con los nuevos estándares del proyecto, y habiendo superado la exigente Prueba de Aptitud Académica (PAA), gestionada por el College Board de Puerto Rico, en coordinación con el Mescyt. Los becarios de estos programas recibirán un estipendio promedio mensual de RD\$6,500.00, dentro de los estímulos previstos en el Pacto Educativo para atraer potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de Educación.

Como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el co-financiamiento de la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. De acuerdo con la convocatoria realizada por el MinerD y el Mescyt, el Inafocam ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 3,784 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades aprobado por la comisión interministerial designada asciende a 438 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 30 PAC solicitados por el Isfodosu han superado la evaluación final requerida para fines de contratación.

De manera adicional, amparado en la Resolución 08'2011 del Conescyt, el Inafocam mantiene 3,444 becarios en programas de licenciatura bajo diferentes concentraciones curriculares. El 68% de estos (2,354 becarios) recibe complemento a beca, con una inversión de RD\$103,027,500.

En el marco del desarrollo de la carrera docente, desde el Inafocam se realizan ingentes esfuerzos orientados al fortalecimiento de la profesionalización y actualización permanente de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas. Dentro de estos esfuerzos, se puede destacar la expansión de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), la cual, en el año 2017, comprometió la formación de 25,098 docentes, para impactar a 350,000 estudiantes del 1er Ciclo del Nivel Primario, con una tasa de incremento de un 49% de docentes y un 38% de estudiantes respecto al año 2016.

Para el año 2017 la EFCCE ha ampliado la cobertura a 33 distritos educativos, correspondientes a 12 regionales del MinerD: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Montecristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17), lo que significó un incremento de más del 100% de los distritos impactados en el 2016 y un 31% con relación al total de los distritos a nivel nacional.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, en respuesta a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1er. Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, se elaboraron planes de mejora y recursos didácticos, además de realizarse capacitaciones a los equipos de gestión de los centros, así como a técnicos regionales y distritales del Nivel Primario.

Entre los aportes más relevantes de la EFCCE, se destaca se ha acompañado la elaboración de 810 planes de mejora, capacitando a 2,339 docentes que forman parte de los equipos de gestión de los centros escolares donde se desarrolla dicha estrategia formativa. En el año 2017 se pudo evidenciar además, a través de las evaluaciones longitudinales que se realizan a los procesos formativos de la EFCCE, un avance en los aprendizajes de los estudiantes, específicamente en alfabetización inicial, lectoescritura y matemática en el 1er Ciclo del Nivel Primario, que comprende el 1ro, 2do y 3er grado de primaria.

Asimismo, durante el año 2017 fueron capacitados 3,637 docentes a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer sus capacidades en las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciudadanía y Gestión, entre otras, con una inversión que ascendió a RD\$42,790,242.28. Como parte del desarrollo profesional docente, se destaca además la formación de 822 docentes a través de programas de posgrado; 686 en especialidades y 136 en maestrías. Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Metas	Modalidad formativa	Metas programadas 2016-2020	Metas acumuladas 2017	% de avance
Bachilleres ingresados a la formación de docentes de excelencia	Licenciaturas	8,000	811*	10%
Docentes con formación continua	Diplomados talleres, congresos, cursos	14,400	7,754	54%

recibida	y seminarios			
	EFCCE	60,000	31,207	52%
Docentes en proceso de formación de posgrado	Especialidades, maestrías y doctorados	5,021**	822	16%
* Candidatos a becas con PAA aprobada en programas sujetos a aprobación del Mescyt y del MinerD				
** Datos suministrados en el Plan Plurianual período 2016-2020. Los años 2017 y 2018 fueron modificados por instrucción del Vice Ministerio de Planificación del MinerD.				

<http://new.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/340-memorias>

NOTICIAS

Foro Socioeducativo. 13-diciembre-2018. El Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed presentaron los resultados de estudio sobre formación docente

El Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed presentaron los resultados de esta investigación, el pasado miércoles 12 de diciembre en el Centro La Salle Hermano Alfredo Morales, junto a funcionarios y funcionarias gubernamentales del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la República Dominicana (DGEP-MINERD).

En el evento, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Hno. Pedro Acevedo, Coordinador de la Misión Educativa Lasallista y miembro del Foro Socioeducativo y las palabras introductorias por Argentina Henríquez, Presidenta del Consejo del Centro Cultural Poveda y en representación de la Coordinación General del Foro Socioeducativo; la presentación de los resultados fue hecha por Susana Doñé Corporán y Nerys García, Consultoras del Foro Socioeducativo y Coordinadora de la investigación e integrante del equipo de investigación, respectivamente y contó con la participación de los comentaristas invitados Andrés De las Mercedes, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Mercedes Rodríguez y Santa Azor King, Técnicas Docentes Nacionales de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entre otros invitados de diferentes instituciones.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de Beatriz Gallart, en representación del consorcio de organizaciones del proyecto “Generación de capacidades de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del sistema educativo dominicano, en los niveles de educación básica y media, para mejorar la calidad educativa en RD”.

Esta investigación realizó la revisión de los programas de educación continua de los y las docentes de Nivel Primario ejecutados durante el periodo de 2012 -2016 por universidades y las instituciones financiadas por el INAFOCAM y por el MINERD; con el objetivo de analizar las características de estos programas para identificar los supuestos teóricos que los sustentan, las políticas subyacentes a las que intentan dar respuestas y su nivel de alineación con el Currículo del Nivel Primario, de manera que pueda servir como una contribución para impulsar mejoras en la política de formación docente para fortalecer la calidad de los aprendizajes.

En sentido general, se recomienda revisar la política nacional de formación continua de docentes, garantizando que parta de necesidades educativas auditadas, y que haya una distribución de los programas en función de las necesidades identificadas a partir de pruebas estandarizadas, evitando que se concentren siempre en las mismas regionales, para garantizar que la política sea más equitativa, y una efectiva alineación con el currículo. De manera que la formación docente logre impactar en la calidad de los aprendizajes del estudiantado dominicano, lo cual supone mejorar la coordinación con las entidades formadores en el diseño e implementación de sus programas de formación docente.

Las recomendaciones del estudio pretenden enriquecer la política de formación continua de docentes orientada al mejoramiento de la calidad, la alineación con el currículo, los niveles de articulación interinstitucional y la sostenibilidad de los programas de formación en el Nivel Primario implementados en el período 2012-2016.

En dicho estudio se propone también, que el INAFOCAM, como organismo rector de la política de formación continua de docentes, promueva el programa de inducción y modelación de la metodología propuesta en el currículo vigente para formadores/as de formadores/as de las diferentes prestadoras de servicios. También se debe exigir a las instituciones

prestadoras de servicios tener un programa de alineación y actualización de sus formadores/as de cara a lograr el desarrollo del currículo en las aulas.

El estudio tuvo como base 326 programas de formación continua y también fueron tomados en cuenta los programas de formación situada en la escuela. En el proceso de investigación se contó con las voces de 728 docentes, directores/as, técnicos/as distritales y regionales, equivalente a un 5% de la población participante en los diversos programas seleccionados. Se contó además, con la opinión de facilitadores, facilitadoras, coordinadores, coordinadoras, funcionarios y funcionarias de programas, y autoridades educativas.

El Foro Socioeducativo e InteRed, asumiendo el compromiso de contribuir con una educación inclusiva y de mayor calidad, que permitan al estudiantado y al profesorado utilizarla como un medio de transformación social y personal, y consciente de que esto es posible en la medida en que la mediación pedagógica sea con calidad, cuestión que solo será posible si los docentes y las docente tienen las competencias necesarias para actuar como agentes de cambio, pone a disposición de la comunidad nacional los resultados de este estudio.

Link informe final de la investigación de programas de formación continua: <https://drive.google.com/open?id=11Wqcl-eEO5Fivb7Cqkd2NFMDXDCcM2Eg>

Link de síntesis de la investigación de programas de formación continua: <https://drive.google.com/open?id=16DO-HtwTrrBo-KLyCz57IHbcdN4gbBIh>

<http://forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/448-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-presentaron-los-resultados-de-estudio-sobre-formacion-docente>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 08-noviembre-2018. RECIE: la revista científica del ISFODOSU

La Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE) es un espacio de conocimiento para un público amplio que impuse debates atractivos a la realidad y los procesos educativos

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, lanzó el portal web de su Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE) dedicada a la publicación de artículos académicos sobre formación docente, diseño curricular, diagnóstico educativo, políticas educativas nacionales e internacionales, procesos efectivos de enseñanza y aprendizaje en entornos de vulnerabilidad.

El objetivo principal de RECIE es contribuir al desarrollo de las teorías y de las soluciones a problemas educativos de la región caribeña y de otros espacios geográficos.

Otros propósitos de la revista son fomentar la discusión de las ideas en materia de investigación educativa, promover el pensamiento crítico y las técnicas metodológicas apropiadas para el abordaje de los temas educativos, así como difundir artículos internacionales y nacionales originales que tracen nuevas pautas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

RECIE pretende responder a las necesidades y experiencias educativas de los docentes que trabajen con poblaciones de estudiantes en áreas marginales y favorecer enfoques multidisciplinarios que den respuestas novedosas a la forma en que las personas aprenden.

Para el director de la Revista, Dr. Vladimir Figueroa esta iniciativa resulta muy desafiante para todos quienes forman parte de ella, ya que otras de las metas que tiene la publicación es difundir artículos relacionados con la innovación en la enseñanza y el aprendizaje de las humanidades, las ciencias con enfoque multi y transdisciplinario, así como con el uso adecuado de las tecnologías.

“La inspiración de RECIE es entregar un espacio de conocimiento para un público amplio, no sólo para especialistas, que sea capaz de levantar debates atractivos a la realidad educativa y los procesos de educación”. Dijo su director Vladimir Figueroa.

La publicación de la revista será semestral y se admiten artículos en español, inglés, francés y portugués. La Revista Caribeña de Investigación Educativa se publica cumpliendo rigurosas prácticas editoriales de indexación, entre ellas la presentación de resúmenes (abstracts) y palabras clave (keywords) en español e inglés.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/705-recie-la-revista-cientifica-del-isfodosu>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 01-noviembre-2018. Viceministerio del MINERD incorporará plataforma virtual a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)

Con el objetivo de compartir una propuesta general para fortalecer las capacidades de los docentes en el aula y en la gestión escolar, el Viceministerio de Servicios Técnicos y Servicios Pedagógicos del Ministerio de Educación (MINERD), presentó una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La viceministra de servicios técnicos y pedagógicos del MINERD, Denia Burgos, afirmó que la EFCCE se desarrolla desde el 2013 con éxito pero que con su expansión es necesario que se busque una estrategia que llegue de manera más rápida a los maestros en todo el territorio nacional.

De su lado, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM, precisó que a partir del próximo año lectivo la EFCCE será regida por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos articulada con el INAFOCAM, República Digital Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Unicef, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Banco Mundial, entre otras entidades; al tiempo que será extendida a todo el país.

“En lo adelante este programa se desarrollará de manera presencial, semi presencial y virtual y contará con la participación y seguimiento de técnicos docentes nacionales, regionales y distritales”, agregó De las Mercedes. La presentación de la plataforma virtual, a través de un video conferencia, estuvo a cargo de Juan Baron, oficial de Educación del Banco Mundial para la República Dominicana, quien informó que dentro de las características generales de la herramienta tecnológica están que cada curso tendrá su contenido, enseñanza y evaluación los cuales estarán alineados al currículo y al desarrollo de una competencia en particular.

Dijo que también habrá una estrategia de monitoreo, uso y evaluación de la misma para lograr la certificación, y habrá un seguimiento virtual que constará de mensajes de texto, llamadas y reportes de uso, todo esto enfocado en las comunidades escolares. La presentación de la herramienta digital se realizó en el aula virtual del INAFOCAM.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/963-boletines-noviembre-2018?download=804:boletin-inaformativo-28>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 03-agosto-2018. MINERD e Inafocam focalizan formación docente a las prioridades del sistema educativo dominicano

Con el objetivo de elevar la calidad de la formación docente del Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) han enfocado la formación docente a las realidades de los centros educativos y las necesidades formativas de los diferentes actores que operan el sistema educativo dominicano

Así lo explicó el maestro Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, quien dijo que para asegurar que la formación docente incida en la calidad educativa se han concebido programa puntuales para los docentes que inician la carrera de educación, para los bachilleres que serán formado como docentes, así como para los educadores graduados y en servicio del sistema educativo.

Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

Así lo explicó el maestro Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam Explicó que para los docentes que inician la carrera de educación se ha lanzado el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso que es desarrollado por el Inafocam en coordinación con el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) del MINERD

Indicó además, que el programa busca facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional; y que en medio de este proceso elevarán sus competencias pedagógicas.

Dijo que la iniciativa de inducción al sistema educativo gestiona que el educador emprenda su primer año de ejercicio profesional de la mano de un docente experimentado reconocido por su buena práctica en el sistema educativo.

“En la primera versión del programa se trabajará con 5,156 docentes de nuevo ingreso que recibirán el acompañamiento de 1,030 docentes con experiencia quienes serán guiados por 40 tutores y 10 coordinadores en todo el país”, enumeró De las Mercedes.

Formación Docentes de Excelencia.

Mientras que para los bachilleres que serán formados como docente el Estado dominicano ha puesto en marcha del Programa de Formación Docentes de Excelencia. “Este es un proyecto emblemático del presidente Danilo Medina, que está siendo coordinado por el Inafocam, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el MINERD y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). El programa docentes de excelencia responde al currículo por competencias aprobado por el MINERD.

Recordó que con el referido proyecto se aspira que al 2020 el país tenga 20,000 estudiantes de excelencia estudiando la carrera de educación en sus diferentes orientaciones y niveles. Informó que pasan de 2,500 los bachilleres que ya están admitidos en este programa y se espera en lo que resta de año ingrese a las universidades una cantidad similar.

Argumentó que estos becarios asumen el compromiso de cumplir con las responsabilidades del programa según la normativa 09-2015 de formación inicial emitida por el MESCyT. “Esta norma plantea nuevos requisitos que procuran identificar una clara vocación de los bachilleres por la docencia y altas exigencias en cuanto a la actitud personal y el rendimiento académico”.

Asimismo, refirió que se definieron unos estándares rigurosos para los docentes que tendrán la responsabilidad de formar a los beneficiarios de dicho programa educativo.

Formación Continua Centrada en la Escuela

En tanto que para los docentes en servicios recordó que se desarrolla la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), que ha alcanzado a unos treinta mil educadores de 35 distritos educativos del país.

“La novedad de esta iniciativa es que la capacitación se desarrolla en los centros educativos donde los docentes ejercen la labor formativa, y hasta allí deben trasladarse las instituciones formadoras para cumplir su responsabilidad, a diferencia de cómo se hacía antes que eran los docentes quienes iban a las aulas universitarias” detalló el director del Inafocam.

Dijo que en la EFCCE inicia con un diagnóstico de la situación de cómo anda el centro educativo, en el tema de gestión, del desempeño de los docente, como van los aprendizajes y a partir de ahí se elabora un plan de acción de tres años y con ese plan se espera mejorar la calidad de la educación.

Explicó que este programa que se desarrolla en coordinación con el Viceministerio de servicios Técnicos y Pedagógicos busca dejar capacidades instaladas en los distritos y centros educativos donde se ejecuta para poder administrar el proceso educativo bajo nuevos criterios de gestión y estrategias pedagógicas en los primeros grados del nivel primario y en las áreas de Matemática y Lengua Española.

Precisó que a partir del próximo año lectivo este programa será regido por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos articulado con el Inafocam, República Digital Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Unicef, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), el Banco Mundial, entre otras entidades; y será extendido a todo el país.

“En lo delante este programa se desarrollará de manera presencial, semi presencial y virtual y contará con la participación y seguimiento de técnicos docentes nacionales, regionales y distritales”, informó De las Mercedes.

Agregó que junto al esfuerzo que se desarrolla en estos tres programas se implementan un conjunto de especialidades y diplomados que abordan aspectos puntuales de la formación docente con miras a que los educadores puedan desarrollar el nuevo currículo por competencia.

ADP

Se le preguntó sobre la relación del Inafocam con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) precisando que estas se han desarrollado de manera profesional y que inclusive el gremio profesoral forma parte del consejo directivo de la institución que dirige. Reconoció además los aportes del gremio magisterial en diferentes ámbitos del quehacer educativo.

República Digital

Sobre República Digital, dijo que esta iniciativa tecnológica para facilitar el acercamiento del Estado con la ciudadanía e incluye un componente que incidirá en la formación de los docentes dominicanos.

EDUCA e INICIA

Sobre las relaciones con las fundaciones EDUCA e INICIA señaló que son excelentes y que ambas organizaciones son aliadas importantes para mejorar la calidad del sistema educativo dominicano.

El maestro Andrés de las Mercedes fue entrevistado este jueves 2 de agosto en el programa A Diario que se produce por el canal Digital 15

<http://inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1274-minerd-e-inafocam-focalizan-formacion-docente-a-las-prioridades-del-sistema-educativo-dominicano.html>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 25-mayo-2018. Delegación del ISFODOSU recibe capacitación sobre Práctica Docente en Israel

Santo Domingo. – Una delegación del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, participan en Israel en el Seminario de Fortalecimiento de las Competencias de Tutores de Práctica Docente y Maestros Anfitriones con el interés de fortalecer este modelo de enseñanza que actualmente implementa el Instituto.

La capacitación es desarrollada en el Instituto MOFET Internacional que está entre las principales instituciones especializadas en la investigación y desarrollo de currículos y programas de formación docente y de enseñanza en instituciones de educación superior.

El objetivo central del Seminario es elaborar la estructura de un proyecto para la formación de tutores de prácticas docentes y maestros anfitriones.

La delegación de Instituto que viajó a Tierra Santa está compuesta por la Dra. Rosa Kranwinkel, quien se desempeña como vicerrectora académica; Carmen Dolores Gálvez Mejía, Coordinadora de Pregrado y Prácticum; Rosario Figueroa Figueroa, Coordinadora de Maestros; Elisa Del Carmen Mena Pichardo, directora académica en el campus Juan Vicente Moscoso y Orlanda Altigracia De Jesús Salcedo, profesora veterana.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/612-delegacion-del-isfodosu-recibe-capacitacion-sobre-practica-docente-en-israel>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 15-mayo-2018. ISFODOSU imparte diplomado para actualizar habilidades y competencias de docentes

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU dio inicio al Diplomado “Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC”, como su nueva oferta formativa, diseñada para que los docentes desarrollen habilidades y pongan en marcha estrategias y herramientas que permitan implementar el enfoque por competencias a través de las tecnologías de información y comunicación.

Esta propuesta cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD, la Fundación Salesiana Don Bosco, el Centro Cultural Poveda, ONG Jóvenes y Desarrollo, y es financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Pretende implementar y promover estrategias inclusivas que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo dominicano.

La directora de Postgrado del ISFODOSU, Angelquis Aquino, agradeció en nombre del Instituto el apoyo que todas las entidades involucradas han brindado para que este encuentro educativo sea una realidad.

Mercedes Matrilé, directora general de Educación Técnico – Profesional MINERD resaltó que “La reforma del currículo de esta modalidad requiere de docentes actualizados y dispuestos a emprender este camino que nos llevará a la formación de un mejor egresado técnico, capaz de insertarse de manera productiva en el mercado laboral”.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/599-isfodosu-imparte-diplomado-para-actualizar-habilidades-y-competencias-de-docentes>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-marzo-2018. Inafocam y la fundación Fe y Alegría lanzan Diplomado en Currículo Revisado y Actualizado

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (Inafocam) y la Fundación Fe y Alegría de República Dominicana dieron inicio este miércoles 28 de febrero, al Diplomado en Currículo Revisado y Actualizado para los 1,300 docentes y 200 directores, psicólogos y orientadores de esta última entidad, gestora de 47 centros educativos públicos del país.

El programa de formación continua cuenta con el reconocimiento del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el aval del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos a través de la Dirección General de Currículo.

El diplomado busca dotar de las herramientas necesarias al personal docente, orientadores y directivos Fe y Alegría para poner en marcha la renovación curricular lanzada por el Ministerio de Educación (MINERD).

El Diplomado ofrece opciones formativas especializadas relacionadas al enfoque por competencias, en coherencia con los requerimientos del currículo vigente que buscan contribuir a la formación profesional a los participantes del diplomado y a la mejora de la calidad educativa. La adopción de dicho enfoque curricular permite que el programa promueva la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, así como la integración de los conocimientos.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1208-inafocam-y-la-fundacion-fe-y-alegria-lanzan-diplomado-en-curriculo-revisado-y-actualizado.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-enero-2018. Director del Inafocam cierra IX Congreso Internacional para la Enseñanza de la Matemática de UNAPEC

Santo Domingo.- El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Andrés de las Mercedes, participó hoy en el cierre del IX Congreso Internacional para la Mejora de la Enseñanza de la Matemática (CIMEM), que desarrolla la Universidad APEC desde hace nueve años.

Dicho congreso evento que tuvo como lema “Enseñanza de la matemática: ¿Un reto para el desarrollo nacional?”, estuvo compuesto de un amplio programa con expositores locales y extranjeros. El mismo se celebró en el hotel Jaragua los días 19 y 20 del mes en curso, y contó con la participación de más de cuatrocientos profesionales y docentes, 372 de ellos becados por Inafocam

Al dirigirse a los presentes, de las Mercedes valoró el hecho de que dicho congreso estuviese orientado a que los docentes de Matemáticas mejoren la enseñanza, ya que esto es de mucha importancia para la República Dominicana.

“Para Inafocam es un honor ser parte de los colaboradores de este evento, por lo que es de gran regocijo apreciar que este haya valido la pena y desde ya nos preparamos para apoyar el del próximo año”, afirmó el director ejecutivo del Inafocam.

Para concluir su intervención, el maestro de las Mercedes instó a los docentes participantes a que aprovechen al máximo las enseñanzas adquiridas para que el aprendizaje en los estudiantes sea mejor. “Vayan con el mayor de los ánimos a cultivar en nuestros estudiantes todo lo que han adquirido en este congreso”, añadió.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1195-director-del-inafocam-cierra-ix-congreso-internacional-para-la-ensenanza-de-la-matematica-de-unapec.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-enero-2018. Inafocam, el Dominico y la Universidad de Maryland desarrollarán programa de inglés para profesores del sector público

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), el Instituto Cultural Dominicano Americano (ICDA), la Universidad de Maryland Baltimore County (UMBC) y el Centro Espiral Maná de Costa Rica implementarán un programa de capacitación para fortalecer el desarrollo profesional de los profesores de inglés del sector público que laboran para el Ministerio de Educación.

El acuerdo de colaboración cuenta con el apoyo de la embajada de los Estados Unidos de América.

Dicho programa alcanzará a unos 687 profesores de inglés del sector público que laboran en centros escolares de tando extendida de diferentes regionales de Educación del país. Se estima que esta capacitación de docentes impactará directamente a cerca de 70,000 estudiantes del sistema educativo dominicano.

La firma del acuerdo estuvo a cargo de Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam; José del Carmen Ariza, presidente del consejo directivo del ICDA y Mary Scholl directora ejecutiva del Centro Espiral Maná.

De las Mercedes valoró como muy positiva la oportunidad que ofrece el convenio de colaboración entre las instituciones cofirmantes, así como el apoyo de la embajada de los Estados Unidos para la realización de este programa. Por su lado Del Carmen Ariza destacó la labor que ha desarrollado el Inafocam en la formación y capacitación de los maestros dominicanos y reconoció el prestigio ganado por la institución.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1193-inafocam-el-dominico-y-la-universidad-de-maryl-and-desarrollaran-programa-de-ingles-para-profesores-del-sector-publico.html>

Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Alcance • 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Resultado • Directores formados en buenas prácticas internacionales.

Acción 08.1.3.01 Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales

Acción 08.1.3.02 Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	72-Cantidad de directivos que participaron anualmente en programas de formación continua	Prev	2142	2492	3252	4102	5052
		Real	2142	2335			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.3.01 - Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Avance 2017:

- Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentar para aprobación al MESCyT a principio del mes de marzo.

08.1.3.02 - Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Avances 2018:

- **Abril:** Inicio de capacitación de la cohorte 13, con 211 Directores de Centros Educativos

- 166 Directores de Centros Educativos graduados en el mes de abril.
- Se continúa con la formación de Directores en la cohorte # 12, Modulo 6.
- 32 Visitas de Mentoría y supervisión (capacitación) a directores egresados de la EDCE, en las Regionales 11, 12 y 13.

Avances 2017:

- "Actualmente 192 directores están en proceso de formación perteneciente a la cohorte # 12.
- Durante el inicio del año 2017(enero-agosto) la Escuela de Directores no logró ampliar los programas de formación debido a retrasos en el proceso de contratación de los servicios de salones para la docencia, alojamiento y alimentación.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 08.1.3. Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Que contempla poner en marcha un programa de formación para directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTORES

Para poner en marcha el programa de formación de directivos y lograr alcanzar la meta presidencial asignada de capacitar 4,000 directivos de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, el Isfodosu durante el año 2018 logró realizar las siguientes acciones:

- Diseño y presentación del plan de estudio con enfoque por competencias al Mescyt para fines de aprobación,
- se estableció un convenio de colaboración con una entidad internacional de la educación –Aptus- para el desarrollo de cuatro asignaturas,
- se definió el perfil del equipo técnico para el desarrollo y gestión del programa como base para el reclutamiento, y
- se diseñó el plan de implementación para iniciar la docencia en el primer trimestre del 2019.

A finales del año 2018 se emitió la Orden Departamental 65-2018, que asigna al Consejo Directivo del Isfodosu el compromiso de dotar de una nueva institucionalidad a la Escuela de Directores, estableciendo los programas académicos de formación.

Durante el año 2018, la Escuela de Directores graduó 232 directores bajo el enfoque de formación por conocimientos, pertenecientes a la cohorte No. 13. Hasta la fecha se han formado 2,551 directores de centros educativos.

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Escuela de Directores. Estado de situación de la formación de directivos escolares. Junio 2018

Año	Núm. Cohorte	Cantidad Egresados
2012	1, 2 y 3	457
2013	4, 5 y 6	621
2014	7, 8, 9 y Directores Reg. Y Dist.	702
2015	10	180
2016	11	193
2017		0
2018	12	166
Total graduados		2,319
2018	Cohorte # 13 módulo # 2	210

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 30-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro lanza nuevo programa de formación de directores de escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, lanzó este viernes el Nuevo Programa de Formación de Directores, uno de los ejes centrales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, con el propósito de elevar la

calidad del sistema, a través de la formación de una nueva generación de gerentes de organizaciones educativas altamente efectivos.

Navarro expuso que, con este nuevo programa, el Ministerio de Educación, procura desarrollar un modelo de gestión escolar por competencias que impacte positivamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo dominicano. Manifestó que está dirigido a nuevos directores regionales y distritales, técnicos de las áreas de descentralización y planificación, así como directores de centros educativos en servicio a nivel nacional.

Expuso que el mismo se basa en el desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar, fundamentalmente, las competencias de liderazgo escolar, la integridad, el pensamiento sistémico, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales. El ministro sostuvo que la calidad educativa no se puede lograr sin la calidad de la gestión de los centros escolares, los distritos y las regionales “que es una de las temáticas que debemos, cada vez más, asumir y fortalecer”.

De igual manera señaló que para que la Revolución Educativa sea sostenible en el tiempo, se requiere de una nueva institucionalidad, comenzando por la estructura del propio Ministerio y terminando por toda la estructura del sistema educativo, por lo que sostuvo que la formación que ofrece este nuevo programa para directores es clave en la construcción de esa nueva institucionalidad. “Con una nueva institucionalidad me refiero a una institución más transparente, más participativa y más eficiente”, expresó.

El ministro Navarro afirmó que el relanzamiento de la escuela de gestión para directores de centros educativos y los nuevos programas de formación constituyen un paso de fortalecimiento institucional en el sistema educativo dominicano. “Tenemos un plan estratégico que está bien alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con Agenda 20-30, perfilando las acciones prioritarias del Ministerio para los próximos años”, refirió.

“Para que esos programas sean sostenibles se requiere de una nueva institucionalidad de la escuela de directores, por lo que hoy he emitido una orden departamental, dando instrucciones al consejo del ISFODOSU para que genere esa nueva institucionalidad con los directivos de la escuela de directores y los órganos de aplicación de estos programas”, explicó.

Manifestó que, si bien el sistema necesita de directores suficientemente capacitados, también cada vez más comprometidos con una gestión ética en el sistema educativo. “Aquí que están los directores regionales y distritales, les instruyo para que no se entretengan sólo en desarrollar competencias, “pues la situación medular es fundamentalmente ética en la gestión de las escuelas”, subrayó.

El ministro explicó que la implementación del programa estará a cargo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), y que en esta iniciativa participan, además, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); el Centro Investigación del Liderazgo y Gestión Escolar e INICIA Educación, en consulta con expertos internos y externos.

La puesta en marcha del nuevo programa se enmarca en la semana aniversario del Ministerio de Educación que tiene como eje central el fortalecimiento institucional. Además, el programa fue presentado, en el marco del Seminario Internacional por una Nueva Visión del Liderazgo Escolar, organizado por el ISFODOSU, con el auspicio del Banco Mundial y el apoyo del Ministerio de Educación, y en el cual participan importantes autoridades del sector educación de la región de Latinoamérica.

Durante la actividad, el rector del ISFODOSU, Julio Sánchez, tuvo las palabras de introducción, en las cuales destacó la importancia de la formación de directores de organizaciones educativas. Sostuvo que “hemos visto un renovado consenso en la región, la necesidad de hacer del liderazgo escolar una herramienta clave para la transformación del sistema educativo, con un enfoque en los aprendizajes y el rol de los agentes del sistema. En este sentido, el liderazgo escolar debe lograr que el trabajo en el aula por los profesores dirigidos por los directores, promuevan y aseguren los aprendizajes”.

Asimismo, Juan Ariel Jiménez, viceministro de Políticas de Desarrollo de la Presidencia, hizo la presentación del programa. Manifestó que con el mismo se busca “que sea el origen para el desarrollo de una nueva cultura; una cultura enfocada en los aprendizajes, y para eso, es importante que se logre un diálogo entre cada una de las instancias del sistema educativo, y así construir, entre todos, objetivos como estos”.

Expresó que el trabajo del sistema educativo es ayudar para que los niños aprendan, y para eso, “nosotros somos los primeros que tenemos que aprender constantemente, y tenemos que saber que cada uno de nosotros está en una etapa constante de aprendizaje, de desarrollo, de crecimiento”.

Contenido del programa

El Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas está conformado por cuatro módulos, cada uno integrado por cuatro asignaturas. Estos módulos, serán desarrollados en períodos académicos de cuatro meses y cuentan con 38 créditos académicos.

El Programa de Formación se llevará a cabo mediante el desarrollo de clases presenciales en aulas y actividades prácticas dentro y fuera de estas. Serán privilegiadas las actividades en el ambiente laboral de los participantes, como parte del ejercicio de sus funciones en el día a día.

El seguimiento del desarrollo de las competencias de las asignaturas, un componente de clases prácticas importante, se hará mediante el acompañamiento directo a los participantes en su ambiente laboral para orientar en el proceso y dar el apoyo necesario.

A la actividad asistieron, además de los directores regionales y distritales de Educación a nivel nacional, Fernando Jiménez, director de Programas de la Fundación Duartil; Griselda Olmus y Lorenzo Balandron, de la Secretaría de Educación de México; Andrés Abus, subsecretaria de Educación de Brasil; María Julia Acevedo y Alan Meketichian, del Instituto Unibanco de Brasil; Pedro Serván Infante, del Banco Mundial, además de representantes de Uruguay y Paraguay.

Asimismo, el embajador chileno Romigio Gutiérrez; Víctor Sánchez, viceministro de Planificación del Ministerio de Educación; Frank Cáceres, de Descentralización; Melissa Adderman y Violetta Arancilia, del Banco Mundial; Mirtha Lora, vicerrectora del ISFODOSU, representantes de distintos organismos internacionales, entre otros funcionarios y personalidades invitadas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-lanza-nuevo-programa-de-formacion-de-directores-de-escuelas>

Diario Libre. 29-noviembre-2018. Solo el 25% de los directores escolares entró por concurso

SANTO DOMINGO. En el primer trimestre del próximo año se comenzará a capacitar en dirección escolar a directores de centros educativos del país, con miras a ser una titulación de maestría, y cumplir paulatinamente la meta del Gobierno de formar a 4,000.

El anuncio lo hizo hoy Julio Sánchez Maríñez, rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El lanzamiento del nuevo programa de formación se presentará la tarde de mañana dentro de la agenda del Seminario Internacional "Nueva visión para el liderazgo internacional", que desarrolla la institución con el auspicio del Ministerio de Educación y el Banco Mundial.

El adiestramiento progresivamente será un requisito formal y obligatorio, según lo establecido por el Ministerio, y se le asignó al Isfodosu su implementación, informó Sánchez.

"Tenemos la suerte de que (...) digamos de 4,500 directores, solo el 25 por ciento entró por concurso, esos son legítimos y hay que respetarlos, el resto son interinos, entonces que concursen, vamos a acostumbrarnos en el país a que concursen", dijo Sánchez.

El título de Maestría en Dirección Escolar que contempla el programa será opcional para el director que lo curse, conforme avance en los módulos.

"El techo de la calidad de un sistema educativo es la calidad de sus maestros pero el segundo elemento del techo es la calidad de sus directores de los centros educativos", dijo Sánchez.

El rector destacó que parte de las críticas que se hacen al sistema es que la formación de los directores hasta ahora "ha sido verbosa, teórica". Informó que el nuevo programa de formación contempla trabajos en el campo y acompañamiento, y la integración de redes para compartir problemas.

Destacó que entre las funciones principales de un director de escuela están propiciar un clima escolar y estudiantil que lleve al aprendizaje, ser animador pedagógico para el mejoramiento continuo y relacionar la escuela con la comunidad.

"Nada tiene sentido si los niños y las niñas, y los jóvenes, no aprenden, que es lo que nos está pasando", dijo Sánchez.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/solo-el-25-de-los-directores-escolares-entro-por-concurso-IH11520899>

Listín Diario. 01-agosto-2018. Danilo pasa balance a la gestión en educación

Santo Domingo. El presidente Danilo Medina se reunió ayer con los funcionarios del sistema educativo para revisar los avances de las principales metas y de los retos pendientes para los próximos años del sector educación, una de las prioridades de su gestión.

Durante la reunión, los funcionarios enfatizaron en la importancia de consolidar un sistema educativo de calidad para lograr el objetivo principal de que los estudiantes aprendan, facilitando el desarrollo de las competencias que les permiten a los egresados insertarse exitosamente en el mundo laboral, mejorar su ciudadanía, y al mismo tiempo relacionarse mejor con el medio natural y social.

Las informaciones fueron ofrecidas por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien enfatizó que “hacer realidad el derecho de toda persona a una educación de calidad es una de las principales prioridades de este gobierno, tanto por su impacto en la competitividad y productividad nacional, como por su importancia para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más justa y ética en todos los aspectos”.

Para tales fines, el programa de gobierno delimitó 30 metas prioritarias para esta gestión, la mayor parte relacionadas a la calidad y pertinencia de los aprendizajes, bajo un monitoreo continuo a través del sistema de metas y mediante reuniones periódicas convocadas por el Presidente.

En la reunión se conoció que la meta de formación de docentes de excelencia, que hasta el momento ha incorporado a 2,381 estudiantes, con becas de matrícula y estipendio mensual, en programas de estudio altamente rigurosos, con estándares internacionales. Montalvo indicó que para asegurar la calidad de los planes de estudio se acordó que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT) reforzaría el seguimiento a las universidades y solo dará permiso de continuar los programas a aquellas que estén en total cumplimiento de la Normativa 09-15.

“Por otro lado, en lo relativo a la formación de directores de excelencia, se reafirmó el compromiso de formar 4,000 directores en un programa de gestión educativa desarrollado en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) para directores de centro, distritos, regionales y funcionarios del nivel central, en alianza con entidades internacionales especializadas”, indicó Montalvo.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/01/526666/danilo-pasa-balance-a-la-gestion-en-educacion>

MINERD. 28-noviembre-2018. Orden Departamental No. 65-2018, 28 de noviembre, que asigna a la Junta de Directores del ISFODOSU dotar de una nueva institucionalidad a la escuela de directores, estableciendo los programas académicos de formación

Se asigna, con carácter de prioridad, a la Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSUI, en su condición de órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a cargo de la formación de personal docente para el sistema educativo dominicano, el diseñar e implementar un programa de formación de directores de nivel de postgrado con un diseño modular que facilite la versatilidad en el proceso de implementación, que incorpore un enfoque teórico práctico en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y motivaciones requeridas por los directores en el ejercicio de sus funciones, bajo el nuevo enfoque del currículo por competencias.

La Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSUI, tomará las medidas para dotar de una nueva institucionalidad a la Escuela de Directores, estableciendo las instancias directivas, académicas y de gestión, y las unidades de apoyo correspondientes para el desarrollo del programa de formación de directores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 44 del Decreto 272-16 que establece el Estatuto Orgánico del ISFODOSU.

<http://www.educando.edu.do/portal/orden-departamental-65-2018/>

Estrategia 08.1.4 Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

Alcance • Sistema de Carrera Docente definido y aprobado. 10,000 docentes certificados.

Resultado • Docentes beneficiados con el sistema de carrera docente. Docentes principiantes inducidos en las 18 regionales del MINERD. Docentes con evaluación del desempeño realizada y con recomendaciones de mejora.

- Acción 08.1.4.01** Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales
- Acción 08.1.4.02** Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.
- Acción 08.1.4.03** Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- Acción 08.1.4.04** Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.
- Acción 08.1.4.05** Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.
- Acción 08.1.4.06** Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	74-Cantidad de docentes a los que se le aplicó evaluación de desempeño	Prev			0		
		Real			60100		
	75-Porcentaje de docentes en nivel competente en los resultados de la evaluación de desempeño.	Prev			0		
		Real			27		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.4.01 - Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.

08.1.4.02 - Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Avances 2018:

- Confirmación de equipos de trabajos con 89 técnicos de áreas académicas elaborando once (11,000) mil ítems de todas las modalidades educativas para la elaboración de pruebas evaluativas para el nuevo sistema de concurso de oposición.
- Programación del proyecto.
- Levantamiento de información.
- Preparación de equipo.
- Dos talleres preparatorios y secciones de análisis de programas docentes.
- En proceso la producción de 11,000 ítems para elaborar pruebas de conocimientos disciplinares y de cargos docentes.
- Realización de talleres y reuniones con los niveles educativos, la dirección de currículo y la empresa que desarrolla los ítems.

08.1.4.03 - Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Avances 2018:

- Se desarrollaron los siguientes encuentros de sensibilización:
 - Encuentro dirigido a viceministros, directores y encargados de instancias claves del Ministerio de Educación y otras instituciones. En este participaron 33 personas.
 - Encuentro dirigido a directores, sub-directores técnicos y analistas regionales y distritales. En este participaron 315 personas.
 - Encuentro dirigido al equipo de gestión de los centros educativos. En este, se estima que participaron más de 5000 personas.
- La segunda fase de implementación del programa está orientada a seleccionar los acompañantes de los docentes principiantes.
 - Hasta el momento han sido preseleccionados 1030 acompañantes que luego serán entrevistados.
 - Selección de los acompañantes, tutores y coordinadores para la inducción de docentes de nuevos ingresos.
- Lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.
- **Al 31 de mayo del 2018**, se aperturó el Programa Nacional de Inducción, dirigido a 5,156 docentes de nuevo ingreso del Sistema Educativo Público Preuniversitario con 1,030 acompañantes, este será desarrollado con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad de Sevilla.
- Asimismo, fue completada la segunda fase de selección de acompañamientos (coordinadores pedagógicos y técnicos regionales y/o distritales) y fase de capacitación virtual de los 1,030 acompañantes, los cuales pertenecen a las 18 regionales y los 107 distritos educativos del país. VACD/INAFOCAM/MINERD.
- **Al 30 de septiembre del 2018**, se están capacitando en plataforma virtual 4,642 docentes y 904 acompañantes pertenecientes al Programa Nacional de Inducción de Docentes de Nuevo Ingreso.
- **En la semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre 2018**, en el marco del Programa Nacional de inducción, fue realizada visita de seguimiento a la 2da. Fase de capacitación, dirigida a novecientos treinta (930) acompañantes a docentes de nuevo ingreso. INTEC/SEVILLA

Avances 2017

- El 14 de diciembre se inició el proceso de implementación del Programa Nacional de Inducción a Docente de Nuevo Ingreso. La primera fase de implementación de este programa consistió en la sensibilización de diversos actores involucrados en el mismo.

08.1.4.04 - Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Avances 2018:

- Se presentaron los resultados de primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017
- Fueron evaluados 55,435 docentes de aula; 44,959 comenzarán a recibir los incentivos correspondientes en base a los resultados que alcanzaron en el proceso; del total, unos 27,752 nunca habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios.
- El proceso de Evaluación del Desempeño Docente consta de dos fases, la primera ya ejecuta y la segunda que culmina con la evaluación de 21,406 otros cargos docentes que están en proceso de completar algunas de las cinco acciones evaluativas que conlleva este proceso: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación. Fuente: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>
- Realización de la última fase de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicados los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a 25 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.

08.1.4.05 - Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo preuniversitario dominicano.

Avances 2018:

- Elaboración de la estrategia de aplicación para la Certificación
- Se realizó la solicitud del listado de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.

- Fue realizada la solicitud a la instancia competente para la contratación de la elaboración de las pruebas de certificación.
- Culminación de la elaboración de propuesta para Estrategia Nacional para la aplicación de la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.

Avance al 2017:

- Se elaboró Plan de Certificación Docente.

08.1.4.06 - Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 08.1.4. Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

Esta estrategia busca definir procesos para la implementación de un sistema de carrera docente donde las promociones internas sean basadas en méritos, conocimientos y logros profesionales; incluye poner en funcionamiento el nuevo sistema de concurso de oposición, el programa de inducción a docentes de nuevo ingreso, la evaluación del desempeño al personal docente y la certificación del profesionalismo.

SISTEMA DE CARRERA DOCENTE

SELECCIÓN PARA EL SERVICIO

En relación con el ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición, para el periodo 2018 se obtuvieron los siguientes logros:

Se efectuaron los procesos competitivos para la selección de los cargos de directores regionales y distritales donde se postularon 1,369 maestros, de los cuales se escogieron 18 nuevos directores regionales y 122 directores de distritos educativos.

Se realizó la validación y pilotaje de 11,000 ítems de todas las áreas, modalidades y cargos docentes. Este proceso involucró la participación de 89 docentes (directores, técnicos, maestros) en la validación, y para en los pilotajes participaron 1,700 docentes. Estos ítems serán utilizados en el nuevo sistema de concurso de oposición.

INDUCCIÓN A DOCENTES

En el año 2018, en cumplimiento con la Ley General de Educación, el Estatuto del Docente y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, se inició el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, el cual tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional.

Este programa benefició a 5,672 docentes de nuevo ingreso en las 18 regionales educativas, que son monitoreados por 1,030 acompañantes, 40 tutores y 10 coordinadores virtuales. Previo a esta puesta en marcha se realizaron encuentros de sensibilización donde participaron viceministros, directores, encargados, técnicos, docentes y más de 5,000 personas de los equipos de gestión de los centros educativos.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La evaluación del desempeño docente tiene como propósito hacer un diagnóstico de las fortalezas y las debilidades del magisterio, con la finalidad de mejorar la práctica de los docentes y la calidad de los aprendizajes, a la vez de sentar las bases para la implantación de un sistema integral de evaluación del desempeño docente en el Ministerio de Educación, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Esto pretende instituirse como práctica sostenible y sistémica que genere cambios positivos en los procesos educativos, fortalezca la gestión institucional y el desarrollo de la carrera docente. Su realización desde el año 2017 implicó el desarrollo de las siguientes acciones evaluativas: ejercicio de rendimiento profesional, autoevaluación, observación de clase, evaluación de la planificación de clase, evaluación del superior inmediato (director de centro, junto a su equipo de gestión) y evaluación de la

calidad de llenado de los registros de grado (solo para fines de diagnóstico). Esta evaluación fue realizada con la asistencia técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), evaluándose un total de 83,135 docentes (61,908 docentes de aula y 21,227 otros cargos docentes).

En el sistema educativo preuniversitario se realizaron evaluaciones de desempeño en los años 1993, 1995, 2009 y 2017. Las primeras tres se fundamentaron en instrumentos basados solo en las opiniones de los agentes evaluados, mientras que en la cuarta evaluación las consultas fueron realizadas incluyendo observaciones al docente en su práctica de aula.

En el año 2018 se obtuvieron los resultados de la cuarta evaluación y se pagaron los incentivos salariales que se derivan de esta, en total los incentivos pagados al personal docente, hasta el mes de noviembre, ascendieron a 8,357,550,673.42 millones de pesos.

Los resultados muestran las fortalezas y debilidades del magisterio nacional. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en este proceso de evaluación del desempeño docente:

Tabla No. 36. Total de docentes por categoría evaluativa distribuidos por regionales.

N°	Regional	Total	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
1	Barahona	2,061	76	610	738	637
2	San Juan de la Maguana	3,422	89	1,081	1,326	926
3	Azua	3,164	62	802	1,532	768
4	San Cristóbal	3,791	100	620	1,135	1,936
5	San Pedro de Macorís	4,281	66	740	1,504	1,971
6	La Vega	4,671	62	1,018	2,081	1,510
7	San Francisco de Macorís	4,063	144	1,419	1,683	817
8	Santiago	5,022	47	633	1,703	2,639
9	Mao	1,775	119	879	621	156
10	Santo Domingo	7,594	438	2,046	2,172	2,938
11	Puerto Plata	2,006	28	262	737	979
12	Higüey	1,531	17	132	442	940
13	Monte Cristi	1,109	61	485	388	175
14	Nagua	1,875	52	546	706	571
15	Santo Domingo	6,300	178	1,510	1,932	2,680
16	Cotuí	3,404	82	915	1,439	968
17	Monte Plata	2,379	114	658	837	770
18	Bahoruco	1,652	1	19	122	1,510
RESULTADO		60,100	1736	14,375	21,098	22,891
NACIONAL		100%	2.89%	23.92%	35.10%	38.09%

Como se observa la tabla anterior, solo el 2.9 % de los docentes evaluados obtuvo la categoría de "Excelente" (Destacado), mientras el 38.09 % de ellos recibió la categoría "Mejorable" (Insatisfactorio). El resto de los maestros evaluados obtuvieron puntuaciones que lo ubican en las otras dos categorías: "Muy bien" (Competente 23.9 %) y "Bien" (Básico 35.1 %); esto implica que la mayoría de los docentes del sistema educativo dominicano (73.19 %) muestran un desempeño básico o insatisfactorio.

Se tiene previsto diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente a partir de los resultados del proceso; implementar acciones formativas generales de alcance nacional y sistematizar el proceso para realizarlo de manera secuencial cada tres años, según las leyes, normativas y acuerdos.

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y DEL DESEMPEÑO

En el 2018 se puso en circulación la versión impresa de la Guía Específica de Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, guía concebida como una herramienta orientada a viabilizar la aplicación de los estándares en el último tramo procesual del Sistema de Carrera Docente de la República Dominicana.

Se presentaron los resultados de la evaluación del desempeño docente, informaciones necesarias para poder ejecutar el Plan de Certificación; fue socializado el Programa de Aplicación para la Certificación Docente y se solicitó la lista de docentes con derecho a postular a la certificación. Se espera que para el 2019 se inicien los trabajos de certificación del profesionalismo y del desempeño docente.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Puesto en marcha “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de los nuevos docentes.
- 5,672 empleados fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.
- Elaborados los siguientes documentos:
 - Propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente.
 - Plan de Certificación Docente.
 - Estrategia de aplicación para la certificación y lista de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.
- Se ejecutó el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente, para esto se estableció un acuerdo con la OEI para su aplicación. Un total de 61,908 [1] docentes de aulas fueron evaluados con el propósito de diagnosticar el ejercicio profesional docente y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros educativos, distritos y regionales.
- 60 pares académicos certificados como evaluadores de desempeño docente.
- Realizado el proceso competitivo mediante ternas, para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional. Se postularon 1,369 maestros.
-

[1] Datos de evaluación del desempeño tomado de la Memoria Institucional del MinerD 2018.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el trabajo de los docentes y el equipo de gestión del centro

Cuestionario para directores

Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo

Aspectos del centro educativo		Vacío	MI	I	S	MS
La calidad de la enseñanza de los docentes	N	254	39	105	3831	2256
	%	3.9	0.6	1.6	59.1	34.8
MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho						

Tabla 13. ¿Hasta qué punto las siguientes situaciones del ámbito pedagógico constituyen un problema para la enseñanza de los estudiantes en este centro?

Situaciones del ámbito pedagógico		Vacío	NP	PM	PMO	PS
Falta de capacitación de los docentes respecto al currículo por competencias	N	313	2938	1817	1108	308
	%	4.8	45.3	28	17.1	4.7
Falta de tiempo del calendario escolar para cumplir con el currículo por competencias	N	305	3998	1285	700	196
	%	4.7	61.6	19.8	10.8	3

Falta de formación en el equipo de gestión para apoyar la implementación del currículo por competencias	N	308	3896	1350	684	246
	%	4.8	60.1	20.8	10.5	3.8
Tardanzas de los docentes	N	314	4303	1291	396	180
	%	4.9	66.4	19.9	6.1	2.8
Inasistencia de los docentes	N	310	4691	994	274	215
	%	4.8	72.3	15.3	4.2	3.3
Baja preparación académica de los docentes	N	306	3896	1441	565	276
	%	4.7	60.1	22.2	8.7	4.3
Poca coordinación de los docentes con el equipo de gestión escolar	N	326	4390	1179	396	193
	%	5	67.7	18.2	6.1	3
Poca iniciativa por parte de los docentes	N	310	3659	1673	593	249
	%	4.8	56.4	25.8	9.1	3.8
Bajas expectativas por parte de los docentes respecto de sus estudiantes	N	310	3299	1895	746	234
	%	4.8	50.9	29.2	11.5	3.6
NP=no es un problema; PM= es un problema menor; PMO= es un problema moderado; PS= es un problema serio						

Cuestionario para docentes

Tabla 13. Nivel de acuerdo de las siguientes afirmaciones relacionadas con el director y el equipo del centro educativo

Afirmaciones		MD	ED	DA	MA	Vacío
Se mantienen informados del rendimiento de los estudiantes.	N	57	96	3449	4546	285
	%	0.7	1.1	40.9	53.9	3.4
Realizan planes de mejora involucrando a todos los actores.	N	51	205	3873	4025	279
	%	0.6	2.4	45.9	47.7	3.3
Están abiertos a recibir sugerencias de los docentes.	N	58	156	3366	4572	281
	%	0.7	1.8	39.9	54.2	3.3
Se mantienen al tanto del trabajo que realizan los docentes del centro.	N	49	118	3344	4652	270
	%	0.6	1.4	39.7	55.2	3.2
Realizan acompañamiento continuo apoyando al docente en el aula	N	75	268	3824	3982	284
	%	0.9	3.2	45.3	47.2	3.4
Dan sugerencias efectivas a la práctica docente para solucionar problemas y mejorar los resultados	N	55	146	3610	4343	279
	%	0.7	1.7	42.8	51.5	3.3
Dan seguimiento a los acuerdos para garantizar que se cumplan.	N	52	206	3891	4003	281
	%	0.6	2.4	46.1	47.5	3.3
MD= Muy en desacuerdo; ED= En desacuerdo; DA= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo						

Tabla 31. Nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones respecto a su trabajo como docente

Afirmaciones		Vacío	MD	ED	DA	MA
Estoy satisfecho con mi labor Docente en este centro educativo.	N	391	36	60	2608	5338
	%	4.6	0.4	0.7	30.9	63.3
Disfruto trabajando en este centro educativo.	N	387	36	159	2928	4923

	%	4.6	0.4	1.9	34.7	58.4
Si pudiera volver a elegir, elegiría trabajar como docente.	N	388	40	63	2210	5732
	%	4.6	0.5	0.7	26.2	68
Estoy satisfecho con la supervisión y acompañamiento pedagógico que realiza este centro educativo.	N	391	61	231	3365	4385
	%	4.6	0.7	2.7	39.9	52
Estoy satisfecho con las condiciones que me ofrece el centro.	N	396	137	728	4131	3041
	%	4.7	1.6	8.6	49	36.1
Estoy satisfecho con el ambiente de trabajo de este centro.	N	387	39	263	3651	4093
	%	4.6	0.5	3.1	43.3	48.5
Estoy satisfecho con mi salario.	N	386	606	2159	4227	1055
	%	4.6	7.2	25.6	50.1	12.5
Estoy satisfecho con las condiciones físicas de trabajo que me ofrece el centro educativo (por ejemplo, espacios de trabajo, etc.).	N	399	392	1265	3867	2510
	%	4.7	4.6	15	45.9	29.8
En este centro educativo se considera mi opinión en las decisiones que afectan la enseñanza.	N	398	92	258	3895	3790
	%	4.7	1.1	3.1	46.2	44.9
MD= Muy en desacuerdo; ED= En desacuerdo; DA= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo						

Cuestionario para familias

Tabla 10. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria

Aspectos académicos		Vacío	MI	I	S	MS	Multimarca
La calidad de la enseñanza de los profesores	N	30727	3265	4701	35438	86119	12575
	%	17.8	1.9	2.7	20.5	49.8	7.3
El seguimiento que realiza el profesor al progreso de aprendizaje del estudiante	N	33247	3357	5309	38288	79737	12887
	%	19.2	1.9	3.1	22.2	46.1	7.5
La cantidad de estudio y tareas que se le exige a los estudiantes	N	35025	3580	7222	40643	72872	13483
	%	20.3	2.1	4.2	23.5	42.2	7.8
La motivación que se realiza en el centro para que los estudiantes se interesen por su propio aprendizaje	N	32391	3508	5292	35425	85033	11176
	%	18.7	2	3.1	20.5	49.2	6.5
El trabajo del centro con los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje	N	36525	4862	8580	37501	72471	12886
	%	21.1	2.8	5	21.7	41.9	7.5
MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho							

Tabla 12. Nivel de satisfacción de la comunicación del centro educativo con la familia

Comunicación del centro		Vacío	MI	I	S	MS	Multi-marca
La información que entrega el centro educativo de sus actividades a los padres o tutores	N	93257	3674	4129	37606	31468	2691
	%	54	2.1	2.4	21.8	18.2	1.6
La disposición del centro para recibir y escuchar a los padres o tutores	N	96039	3293	3490	31916	34824	3263
	%	55.6	1.9	2	18.5	20.1	1.9

El apoyo que el centro da a los padres o tutores para la educación de sus hijos (por ejemplo, realizando talleres para padres, reuniones)	N	93269	4057	7461	38576	27694	1768
	%	54	2.3	4.3	22.3	16	1

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad del PREMICE

P15- Selección e Inducción de docentes

Actualmente el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso está en proceso de ejecución. Se ha desarrollado la fase de sensibilización, la cual se implementó desde el 14 de diciembre del 2017 hasta el 5 de febrero del 2018.

La fase de selección de acompañantes se realizó desde 16 de abril al 17 de mayo 2018, en este proceso fueron escogidos 1,030 acompañantes.

- Próximos pasos: Para el mes de junio del 2018 está programado iniciar el proceso de capacitación online de los acompañantes; en tanto que, en agosto los docentes de nuevo ingreso iniciarán este proceso.
- Las labores de acompañamiento iniciarán con el próximo año escolar. Durante este proceso 1,030 acompañantes (docentes experimentados), darán apoyo y orientación, en sus respectivos centros educativos a 5,156 docentes de nuevo ingreso.

ESTUDIOS

IDEICE/MINERD/OEI. 01-junio-2018. Evaluación del desempeño docente 2017. Informe de resultados

Sistema instrumental para la Evaluación del Desempeño

- *Matriz Retroalimentación Práctica Pedagógica:* Conjunto de criterios e indicadores que define el grado de ejecución de la gestión pedagógica en el aula como destacado, competente, básico o insuficiente en cada uno de los criterios e indicadores.
- *Rúbrica de Retroalimentación Práctica Pedagógica:* Conjunto de indicadores relacionados con la calidad de la Planificación de las clases.
- *Pauta Evaluación de la Planificación:* Preguntas o reactivos, idénticos para todos los docentes, orientados a la reflexión crítica de su propia práctica.
- *Autoevaluación:* Cuestionario para que el docente tome posición respecto a situaciones de aula concernientes a enfoques curriculares, métodos y procedimientos preferentes, etc.
- *Ejercicio del Rendimiento Profesional:* Indicadores relativos a los estándares profesionales dominicanos y del desempeño docente, que guíen a los directivos de la escuela en el proceso de resumir los principales hallazgos encontrados, basados en evidencias, en el año escolar de que se trate.
- *Evaluación del maestro por el Director y su Equipo Directivo:* Instrumento desestimado por los inconvenientes de cobertura y factibilidad en su aplicación práctica. Las evidencias levantadas servirán para los fines diagnósticos.

Principales resultados

- Docentes evaluados nº: 60,100

Escala de Valoración de los Puntajes en la EDD2017 para la Aplicación de Incentivos			
Menos de 70 puntos	70-79	80-89	90-100
38.10%	35.10%	23.90%	2.90%
Mejorable/Insuficiente	Bien/Básico	Muy bien/Competente	Excelente/Destacado

RESULTADOS –POR CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO					
REGIONAL		DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO
1	BARAHONA	4%	30%	36%	30,9%
2	SAN JUAN DE LA MAGUANA	3%	32%	39%	27%
3	AZUA	2%	25%	48%	24%

4	SAN CRISTÓBAL	3%	16%	30%	51%
5	SAN PEDRO DE MACORÍS	2%	17%	35%	46%
6	LA VEGA	1%	22%	45%	32%
7	SAN FRANCISCO DE MACORÍS	4%	35%	41%	20%
8	SANTIAGO	1%	13%	34%	53%
9	MAO	7%	50%	35%	9%
10	SANTO DOMINGO I	6%	27%	29%	39%
11	PUERTO PLATA	1%	13%	37%	49%
12	HIGÜEY	1%	9%	29%	61%
13	MONTE CRISTI	6%	44%	35%	16%
14	NAGUA	3%	29%	38%	31%
15	SANTO DOMINGO II	3%	24%	31%	43%
16	COTUÍ	2%	27%	42%	28%
17	MONTE PLATA	5%	28%	35%	32%
18	BAHORUCO	0%	1%	7%	91%
NACIONAL		3%	24%	35%	38%

RESULTADOS –PUNTAJE PROMEDIO			
REGIONAL		PUNTAJE PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
1	BARAHONA	73,83	10,66
2	SAN JUAN DE LA MAGUANA	74,60	9,56
3	AZUA	74,58	7,96
4	SAN CRISTÓBAL	68,76	11,47
5	SAN PEDRO DE MACORÍS	69,61	11,03
6	LA VEGA	72,86	8,75
7	SAN FRANCISCO DE MACORÍS	76,28	8,60
8	SANTIAGO	68,08	10,55
9	MAO	79,71	7,20
10	SANTO DOMINGO I	72,05	12,84
11	PUERTO PLATA	69,60	9,52
12	HIGÜEY	65,20	11,80
13	MONTE CRISTI	77,85	8,92
14	NAGUA	73,80	10,10
15	SANTO DOMINGO II	70,82	12,00
16	COTUÍ	73,97	9,22
17	MONTE PLATA	73,79	10,62
18	BAHORUCO	57,58	8,48
NACIONAL		71,80	11,14

RESULTADOS –PORCENTAJES DE DOCENTES POR CATEGORÍA E INSTRUMENTO EVALUATIVO				
Acción evaluativa	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%

Ejercicio de R. Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
GENERAL	2,90%	23,90%	35,10%	38,10%

Lecciones aprendidas

- Los directores mostraron una marcada tendencia a sobrestimar el desempeño de los docentes que laboran en sus respectivas escuelas, incluso por encima de la propia evaluación hecha el maestro. Entre las causas probables de esta conducta pudiera estar la falta de evidencias sobre el desempeño individual de los docentes que dirigen, o incluso, la ausencia de una cultura de evaluación al interior de los centros educativos.
- Se evidenció que la ausencia de una base de datos sobre la ubicación laboral de los docentes y sus respectivas funciones dificulta mucho que pueda lograrse una cobertura adecuada del proceso evaluativo y lo encarece notablemente.

Recomendaciones

- Diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente, diferenciados y contextualizados, a partir de los resultados del proceso evaluativo realizado.
- Implementar acciones formativas generales de alcance nacional a la que tendrían acceso todos los centros.
- Organizar e implementar un Plan de Formación de cada centro escolar, que incluiría los Planes Individuales de Mejora de cada docente, y que a su vez estaría coordinado con el Plan de Formación del Distrito.
- Diseñar e implementar un curso sobre planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un formato digital que permita por tanto su acceso a todo el profesorado, y que podría, en su caso, apoyarse también a través de un canal educativo.
- Crear un repositorio de videos de buenas prácticas donde se ilustrarán, para los distintos niveles educativos y las diferentes materias curriculares, los momentos de planificación, desarrollo y evaluación de las clases.
- Diseñar e implementar un plan de formación de los equipos directivos de las escuelas en los procesos evaluación y formación docente.
- Organizar y desarrollar un programa formativo en evaluación de centros y desempeño docente, que permita ir contando con un grupo amplio de profesionales expertos en este campo.
- Diseñar e implementar un plan formativo dirigido a los coordinadores pedagógicos y los técnicos distritales, vinculado a los aspectos de acompañamiento a la práctica docente, así como a la supervisión de los procesos educativos.
- Encargar a los investigadores del IDEICE y de otras instituciones académicas del país, así como a expertos iberoamericanos convocados por la OEI, a producir artículos temáticos que profundicen en los elementos más importantes del contenido de este informe.
- Estudiar la necesidad y utilidad de diseñar e implementar un sistema que permita actualizar periódicamente la información sobre la movilidad de los docentes de aula y de los otros cargos docentes.
- Estudiar la posibilidad y factibilidad de asumir los instrumentos relacionados con el acompañamiento aúlico de los docentes como herramientas de uso cotidiano para la gestión curricular que debe realizarse sistemáticamente en las escuelas.
- Revisar la propuesta para el desarrollo de la carrera docente en la República Dominicana, estudiando la posibilidad de convertirla en proyecto de ley o mantener su actual estatus.

<https://www.ideice.gob.do/evaluacion-del-desempeno-docente.html>

BID. 01-enero-2018. Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?

Cómo atraer, preparar y seleccionar a los docentes del futuro

Durante gran parte del siglo XX los países de América Latina resolvieron de manera exitosa el desafío de incorporar a los niños a la educación primaria y, en gran medida, a los jóvenes a la secundaria. Pero la región tiene un gran reto pendiente: que todos los niños y jóvenes desarrollen los aprendizajes y las habilidades que necesitan para alcanzar su máximo potencial. Tener un docente efectivo es fundamental para lograr este objetivo.

Desafortunadamente, los sistemas educativos de América Latina se enfrentan a múltiples dificultades para atraer, preparar y seleccionar a docentes efectivos. El primer problema es el escaso interés de candidatos talentosos en convertirse en docentes, debido, en gran parte, a las bajas remuneraciones relativas, así como a las condiciones laborales difíciles para ejercer la profesión, sobre todo en áreas urbanas marginales y rurales. Las dificultades continúan con los programas de formación inicial, que no están formando a los docentes con las habilidades que precisan para ser efectivos en el aula, y se acentúan por la relativa baja selectividad para entrar a la profesión. Esta situación debería ser causa de alarma en la región.

La literatura especializada, tanto internacional como regional, reconoce al profesor como el elemento fundamental para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y habilidades necesarias en las escuelas. Por eso, resulta indispensable —y urgente— diseñar e implementar reformas a los sistemas educativos para que logren atraer, preparar y seleccionar a los docentes del futuro. Solo así se podrá transformar el estatus de la profesión docente, aumentar la efectividad de los docentes de la región y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Como se ha visto a lo largo de este libro, en los últimos años algunos países de América Latina han avanzado en la implementación de políticas que buscan elevar el prestigio de la profesión y fortalecer la carrera docente.

¿Por qué se perdió el prestigio docente?

Buena parte de la explicación del declive histórico del prestigio docente reside en el modo en que se logró la gran expansión de la cobertura escolar en América Latina a mediados del siglo XX. Esta expansión educativa, que se dio tanto a nivel primario como secundario, implicó la incorporación de decenas de miles de nuevos maestros a las plantillas del profesorado. Como este proceso ocurrió de manera acelerada, muchas veces se realizó a costa de la calidad en la formación inicial docente. Los gobiernos hicieron un gran esfuerzo por facilitar la obtención del título docente, por ejemplo, con cursos por correspondencia o con cursos muy cortos de formación profesoral. Además de estas medidas ad hoc, proliferaron rápidamente los programas de formación docente en las escuelas normales, algunas veces menoscabando su calidad. El ascenso de la formación normal al nivel superior tampoco provocó una mejora sustantiva en la calidad de los programas. Por otro lado, el creciente número de maestros generó una presión cada vez mayor de los salarios docentes sobre el tesoro público. Durante la crisis de los años ochenta, por ejemplo, los docentes sufrieron una drástica reducción de sus salarios, mucho más alta de la que padecieron otros profesionales. De esta manera, se conjugaron dos factores que afectaron el prestigio de la profesión docente: el descuido de la calidad de su formación inicial y el derrumbe de sus salarios reales.

A la pérdida de prestigio de la profesión docente se sumaron los cambios en el mercado laboral femenino, que abrieron nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres, potencialmente más atractivas que la docencia. La docencia era, y todavía es, una profesión que ejercen sobre todo las mujeres. Pero mientras a comienzos del siglo XX la docencia era una de las pocas alternativas profesionales que tenían las mujeres, a partir de la década de 1960 surgieron muchas otras oportunidades laborales para ellas.

¿Cómo recuperar el prestigio docente?

Políticas para que la profesión docente sea más atractiva

Incremento salarial y modificaciones en la estructura de remuneraciones

La evidencia sugiere que los incrementos generales de salarios que no tienen vinculación con el desempeño no suelen mejorar la efectividad de los docentes que ya trabajan en las escuelas. Sin embargo, salarios más altos sí podrían afectar el flujo de los nuevos docentes al incentivar a candidatos más talentosos a ser docentes y elevar el prestigio de la profesión.

Oportunidades de crecimiento profesional a través de una carrera meritocrática

Una alternativa para hacer más atractiva la carrera docente es introducir mecanismos que fomenten la meritocracia durante la vida laboral del profesor. La herramienta más importante que se ha introducido para vincular la carrera magisterial con el mérito la constituyen las evaluaciones de desempeño a docentes, cuyos resultados inciden en su desarrollo profesional.

Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo de los docentes pueden tener efectos sobre el atractivo de la carrera y la calidad de la enseñanza. Factores como la infraestructura y el equipamiento escolar, el clima laboral y la seguridad en la escuela, el tamaño de la clase, la jornada de trabajo, el apoyo de otros profesionales (por ejemplo, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales) en la escuela y el tiempo destinado a actividades no lectivas pueden incidir en la motivación y el desempeño de los docentes.

En países con alto desempeño estudiantil, los docentes suelen dedicar entre el 30% y el 40% de la jornada de trabajo a actividades no lectivas relacionadas con la mejora de la enseñanza (...). En algunos de los países de América Latina estudiados se han establecido tiempos no lectivos, que oscilan entre el 13% y el 35% de la jornada laboral, con el fin de que los maestros puedan preparar sus clases, atender consultas de padres y alumnos, y participar en proyectos con otros docentes. Para que este tiempo sea bien aprovechado, es importante contar con el apoyo del director de la escuela y un espacio donde los maestros puedan interactuar y compartir experiencias.

Incentivos para atraer a los docentes a las escuelas que más los necesitan

La evidencia muestra que existe un déficit de docentes efectivos en escuelas ubicadas en lugares aislados, y con mayor proporción de estudiantes de bajo desempeño y menor nivel socioeconómico, lo cual contribuye a perpetuar la inequidad en los sistemas educativos.

Políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes

Mayores requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente

Los sistemas educativos establecen requisitos para el ingreso a programas de formación inicial docente (FID) con el objetivo de contar con estudiantes talentosos, que luego puedan convertirse en docentes efectivos.

Incentivos económicos para candidatos talentosos

Los incentivos monetarios constituyen otra medida para atraer a candidatos talentosos a estudiar Educación, principalmente los incentivos en forma de becas y créditos para costear los estudios.

Regulación de los contenidos y resultados de los programas

A fin de mejorar la formación de los futuros profesores, los gobiernos pueden establecer estándares sobre los contenidos y resultados de los programas de FID. Aunque en general las instituciones de educación superior tienen autonomía a la hora de diseñar sus planes de estudio y los perfiles esperados de sus graduados, los gobiernos pueden fijar lineamientos tanto sobre los componentes clave que deben ser incluidos en los programas como acerca de las características básicas que deberían tener todos los egresados.

Un elemento esencial de los programas de FID es su **componente práctico**, pues los futuros maestros deben estar preparados para enseñar en las escuelas. Los conocimientos específicos de la disciplina y los pedagógicos son fundamentales, pero no son suficientes para enfrentar la sala de clases. La evidencia sugiere que los mejores programas de FID suelen registrar una mayor conexión entre sus currículos y el trabajo práctico en las escuelas.

Sistemas de acreditación

La relativa menor inversión que se requiere para ofrecer carreras de Pedagogía, en comparación con otras carreras como Medicina o Ingeniería, ha constituido un incentivo para su rápida expansión, que ha resultado en un elevado número de instituciones que ofrecen la carrera pedagógica. La acreditación es uno de los instrumentos que tienen los gobiernos para asegurar la calidad de los programas de formación docente. A fin de lograrlo, los sistemas de acreditación deben basarse en estándares claros de calidad, ser implementados efectivamente y asegurarse de que las consecuencias del proceso de acreditación se cumplan.

Financiamiento de proyectos de mejora

Algunos países de la región han establecido fondos para financiar proyectos de mejora e innovaciones en instituciones que ofrecen programas de Educación. Estos fondos suelen otorgar financiamiento, de manera competitiva, a instituciones que presentan proyectos para mejorar los contenidos, las metodologías y la gestión de las instituciones de FID.

Políticas para seleccionar a los mejores candidatos y apoyar a los docentes noveles

Concursos de ingreso y asignación de docentes a las escuelas

Los sistemas educativos implementan concursos de ingreso a la carrera magisterial con el objetivo de identificar a los mejores candidatos para trabajar en las escuelas públicas.

Programas de inducción

La evidencia indica que los primeros años de experiencia impactan considerablemente sobre la efectividad de los docentes, por eso es importante brindar apoyo a los nuevos profesores. Varios países de la región han comenzado a apoyar a los maestros noveles en su inserción en la escuela y en la carrera docente a través de programas de inducción.

Período de prueba

Dadas las limitaciones que existen para identificar a los docentes efectivos al momento de la contratación, algunos sistemas educativos evalúan a los maestros noveles tras un período de prueba. De esta manera, es posible corroborar su efectividad en el aula. Al finalizar este período, los docentes identificados como inefectivos son desvinculados de la carrera, mientras que los que demuestran competencia obtienen una posición permanente.

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8953/Profesion-Profesor-en-America-Latina-Por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINERD. 14-mayo-2018. Resolución 01-2018, de 14 de mayo , que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018

Artículo 1. Se establece el inicio del Programa Nacional de Inducción, dirigido a los docentes que hayan ingresado al sistema educativo público preuniversitario durante el presente año escolar 2017-18, a fin de apoyar su incorporación a la práctica pedagógica en un nivel y ciclo específico, al centro escolar y al contexto comunitario.

Artículo 2. El Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional.

Artículo 3. A fin de viabilizar el logro de los objetivos del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso, se han definido los siguientes niveles de coordinación y responsabilidad institucional:

- a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD.
- b) Coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).
- c) Instancias de apoyo a la ejecución del programa: viceministerios de Servicios Técnicos y Pedagógicos; de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad de la Educación; de Planificación y Desarrollo Educativo, y Administrativo y Financiero del MinerD; Dirección de Recursos Humanos del MinerD; direcciones regionales, distritales y de centros escolares.

Artículo 4. El desarrollo operativo del Programa Nacional de Inducción establece las siguientes fases, de acuerdo con las orientaciones y criterios del documento marco de dicho programa:

- a) Sensibilización: Dirigida a comunicar, por diferentes estrategias y medios, el alcance e importancia del programa, su calendario de ejecución, así como el apoyo requerido desde los niveles central, regional, distrital y de centros escolares del MinerD.
- b) Selección de acompañantes: Identificados por los centros y distritos educativos entre los coordinadores docentes, de acuerdo al perfil definido, para ser evaluados y seleccionados por una comisión integrada por las instancias parte del programa.
- c) Capacitación: Planificada y contratada para desarrollar de manera presencial y virtual las líneas formativas previstas en el programa, en articulación con la práctica pedagógica del docente de nuevo ingreso y los aportes del acompañamiento.
- d) Acompañamiento y seguimiento: Contextualizado, a través de espacios de reflexión, presenciales y virtuales, a la práctica específica de cada participante, para propiciar la mejora de su desempeño profesional y la inserción en el entorno escolar y comunitario.
- e) Monitoreo y evaluación: Planificado y ejecutado para identificar la pertinencia del programa y el nivel de logro del perfil de egreso previsto.

http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

NOTICIAS

El Caribe. 08-diciembre-2018. Xiomara Guante dice violan la ley al contratar profesores sin someterlos a concurso

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores-ADP-, Xiomara Guante, dijo este sábado que las autoridades han estado violando la Ley General de Educación al contratar personal docente sin someterlos a concurso de oposición, que impide que estos pasen por un filtro.

Además, sostuvo que esos contratos constituyen un abuso porque a esas personas les están pagando la mitad de lo que devenga un docente nominal, que entra por concurso.

Guante dijo que esos maestros no tienen derecho a seguro médicos y no aportan para plan de pensiones y jubilaciones.

“A nosotros nos parece que eso es violatorio de todo, incluyendo los derechos de la gente”, manifestó Guante, al ser entrevistada por el periodista Adolfo Salmón, en el programa Verdades al Aires, que se transmite por CDN, canal 37.

Anunció que el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana sostendrán la primera reunión con el ministro de Educación, Andrés Navarro, donde entiende se debe abordar la fecha para retomar los concursos, que dijo tiene más de dos años que no se realizan.

Sostuvo que esa iniciativa evita la politización y sirve de filtro para que entre lo mejor al sistema educativo dominicano.

“El concurso consta de distintas pruebas cognitivas que dicen cómo van los conocimientos de las personas que van a ingresar al sistema; una prueba de rendimiento profesional que dirá cómo van esos docentes, pero además consta de una prueba psicológica que te dice la condición emocional y mental de esos colegas”, explicó Guante.

Otro punto que tienen previsto plantearle a Navarro es el de los incentivos de evaluación del desempeño de los maestros que algunos docentes no han recibido.

Por otro lado, dijo que hay muchas situaciones que se dan en el sistema educativo porque no hay la intención de funcionarios medios de solucionarlas. Citó el caso de que cuando una docente embarazada se va de licencia post parto tiene que buscar sustitos y pagarlo. Consideró que el Ministerio de Educación debe abocarse a preparar un banco de suplentes.

“Cuando un funcionario medio obliga a que esta docente tenga que buscar un sustituto y tenga que pagarle ella no está aportando al buen desenvolvimiento de los procesos”, insistió.

Además, la presidenta de la ADP consideró que el Ministerio de Educación debe abocarse a redireccionar la inversión de su presupuesto y humanizarlo.

“Hay que humanizar la inversión en esta etapa, la parte humana tiene que ver con docentes y estudiantes”, dijo.

Además, entiende que hay que ponerle contenidos a las jornadas de clase, tanto a las separadas como a las de la tanda extendida.

“No es posible que hayamos incrementado el número de horas de docencia para hacer lo mismo que hacíamos en el pasado. Hemos incrementado el número de horas para que ese programa venga a dar integralidad a la educación pública”, sostuvo.

Consideró que a la jornada deben integral los idiomas, los talleristas de artes. “Ese es el plan básico de la jornada extendida, que tenga áreas que venga a complementar la educación para que sea una educación integral”.

En torno a la evaluación por desempeño que realizó el Ministerio de Educación, consideró que el proceso se realizó alejado del currículum que se está implementando, que es por competencia.

“Y a nosotros nos parece que las pruebas que se le aplicaron a los docentes, a los directores y a todo el personal que se evaluó no estaba apegado al currículum que se implementa”, señaló.

Campaña contra los maestros

Además, Guante consideró que la imagen de los maestros ha sufrido por una campaña mediática que se han estado pagando en los medios de comunicación las autoridades de Educación.

“A nosotros nos resulta muy cuesta arriba entender cuando se hace una campaña y se dice que los maestros son los culpables de los grandes males que afectan a la educación, esa es una campaña. Cuando se dice que por culpa de los maestros estamos

mal en materia como lectoescritura y matemática yo tengo que entender que es una campaña”, sostuvo.

Aspiraciones de Navarro

Sobre aspiraciones las presidenciales del ministro de Educación, Guante entiende que podrían perjudicar al sistema educativa, debido a que considera que a Navarro le quita tiempo a lo que tiene que hacer en su gestión.

“A nosotros nos parece que quizás él estaría dejando en manos de otras personas, no nos consta, pero uno podría pensar que algunas cosas que son de índole prioritaria para el Ministerio de Educación en algún momento podría estar dejándola en manos de personas que no tengan las condiciones para intervenir en esos temas”, manifestó.

Consideró que el funcionario se haría un bien así mismo y al sistema si decidiera tomar una licencia.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/12/08/panorama/pais/xiomara-guante-dice-violan-la-ley-al-contratar-profesores-sin-someterlos-concurso/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-diciembre-2018. Concluye segundo seminario dirigido tutores y acompañantes del Programa Nacional de Inducción

Santiago.- El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) realizó, del 27 de noviembre al 4 de diciembre, el segundo seminario presencial de formación dirigido a los tutores y acompañantes de los docentes de nuevo ingreso del Programa Nacional de Inducción en diferentes partes del país.

El programa se enfocó en el proceso de acompañamiento, planificación, observación, análisis de la práctica, retroalimentación y planes de mejora; así como en el fortalecimiento de las competencias digitales de los participantes.

Las actividades del seminario incluyeron conferencias y talleres, dirigidos por Carlos Marcelo y Paulino Morillo, del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, quienes definieron el periodo de inducción como un espacio diferenciado en el proceso de aprender a enseñar.

Ambos especialistas destacaron que la iniciativa de capacitación ha avanzado significativamente y mostraron las evidencias de donde está y hacia dónde va el Programa Nacional de Inducción.

“Actualmente hay 4,211 docentes inmersos en el programa, necesitamos que ustedes los motiven a que apliquen cambios metodológicos en el aula y desarrollen a partir de enero del 2019 un proyecto de innovación educativa”, expresó Marcelo, dirigiéndose a los acompañantes del Programa Nacional de Inducción.

En las actividades de capacitación del programa participaron acompañantes de los docentes de nuevo ingreso de los ejes de Educación del Sur, Este, Cibao Central, Nordeste y Metropolitanos 1 y 2.

Las actividades estuvieron coordinadas por técnicos del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

Además del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, el Programa Nacional de Inducción se desarrolla con el apoyo técnico local del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Se recuerda que el Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso de la República Dominicana contempla un amplio conjunto de experiencias de aprendizaje para los acompañantes y los docentes de nuevo ingreso con el fin de facilitar a estos una inserción de calidad en la docencia.

Este programa tiene el propósito de facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional, potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas, en las siguientes dimensiones: el estudiante y su aprendizaje, contenido curricular, proceso de enseñanza-aprendizaje y compromiso personal-profesional.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/496-concluye-segundo-seminario-dirigido-tutores-y-acompanantes-del-programa-nacional-de-induccion>

Nota de Prensa del MINERD. 26-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro asegura que Evaluación del Docente es la base para mejorar la enseñanza

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó este lunes la apertura del seminario iberoamericano “Evaluación Docente: Análisis y Perspectivas para la Calidad Educativa”, un espacio de reflexión en torno a los procesos de evaluación del desempeño magisterial más relevantes en la región, así como las perspectivas para la transformación y la mejora de la calidad de los aprendizajes en los sistemas educativos.

El secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Mariano Jabonero Blanco, ofreció las palabras de apertura del evento, mientras que el especialista iberoamericano Ricardo Cuenca dictó la conferencia magistral “Desafíos y Oportunidades de la Evaluación Docente para la Calidad Educativa”.

El ministro Andrés Navarro enfatizó que este seminario representa una gran oportunidad para la República Dominicana y la región, ya que promueve el conocimiento, la reflexión, el intercambio, el debate y, sobre todo, el compromiso en torno a las oportunidades de la evaluación docente para mejorar la calidad educativa. “El análisis de nuestras experiencias nacionales y regionales, contribuirá a desarrollar mejores políticas y prácticas educativas en cada uno de nuestros países para el bien de nuestra gente”.

Expuso que la recién terminada Evaluación del Desempeño Docente realizada en nuestro país, la cual llevaba nueve años sin realizarse, representa la primera ocasión en que se desarrolla un proceso tan amplio y riguroso, con cinco acciones evaluativas aplicadas.

“Lo hicimos con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora, todo esto de conformidad con las normativas vigentes y los acuerdos con los diversos sectores sociales que inciden en la educación, que se expresaron en el Pacto por la Educación. Con toda la información recabada podremos elaborar con objetividad planes de mejora asertivos”, sostuvo.

“Lo que está haciendo el sistema educativo dominicano con esta práctica es un reconocimiento en que debemos cambiar la manera de ejecutar las políticas públicas. Pienso que el lugar más oportuno, más necesario dentro del marco del Estado dominicano, precisamente es el Ministerio de Educación, porque ciertamente si logramos establecer la cultura de evaluación en el Ministerio de Educación, yo estoy seguro que eso va a permear el resto de la estructura del Estado”, dijo.

(...)

En este seminario que se extenderá hasta el martes 27, se abordarán temas relacionados con los sistemas y los procesos de evaluación del desempeño docente a nivel regional, además del desarrollo profesional, la carrera docente y sus implicaciones para alcanzar la mejora en la calidad educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-asegura-que-evaluacion-del-docente-es-la-base-para-mejorar-la-ensenanza>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 31-octubre-2018. VACD y el INAFOCAM se reúnen con regionales y distritos educativos para dar seguimiento al Programa Nacional de Inducción

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), se reunieron, del 23 al 25 de octubre, con autoridades regionales de Educación y sus distritos con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

El recorrido por las diferentes sedes regionales estuvo encabezado por el Viceministro de Educación Ramón Valerio y el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes

En las reuniones se pasó revista a las fortalezas que se evidencian en el desarrollo del programa y se formularon sugerencias para superar las debilidades identificadas.

Se precisó la necesidad de que los docentes de nuevo ingresos estén incorporados en el proceso de inducción al sistema educativo dominicano.

Se explicó que el objetivo general del Programa Nacional de Inducción es que los centros educativos cuenten desde el principio con buenos maestros para lograr la formación con calidad de los estudiantes.

Asimismo, se informó que si los docentes de nuevo ingreso no pasan por el programa de Inducción no podrán entrar al sistema educativo.

En ese sentido, las comisiones del VACD y del INAFOCAM pidieron a las autoridades regionales educativas colaborar para que los acompañantes, que trabajan en los centros educativos, puedan desarrollar sus funciones con los docentes de nuevo ingreso.

Por su lado, los directores regionales y distritales que les acompañaron, expresaron su total compromiso con el Programa Nacional de Inducción. En ese sentido, dijeron que están continuamente coordinando acciones de seguimiento para responder a los inconvenientes que se puedan presentar en la implementación de dicha iniciativa.

Compartieron el conocimiento que tienen de la importancia de este programa que lo considera como una de las iniciativas más relevantes para mejorar la calidad de los aprendizajes que se procuran en los centros educativos de todo el país.

Coincidieron en señalar que su escogencia como directores regionales es parte de los cambios implementados por las autoridades educativas nacionales para elevar la calidad del sistema educativo dominicano y que para esto el Programa Nacional de Inducción es un aliado en el logro de las metas de sus demarcaciones educativas.

Al final se destacó el entusiasmo de los actores del programa de inducción para lograr el éxito de la iniciativa formativa.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/472-vacd-y-el-inafocam-se-reunen-con-regionales-y-distritos-educativos-para-dar-seguimiento-al-programa-nacional-de-induccion>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-octubre-2018. Realizan reunión de seguimiento con coordinadores y tutores del Programa Nacional de Inducción

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizaron una reunión de seguimiento con los coordinadores y tutores del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso para escuchar de estos las inquietudes y propuestas para mejorar las actividades que desarrollan en el marco de la referida iniciativa formativa.

La actividad estuvo encabezada por el viceministro de Acreditación y Certificación Docente, Ramón Valerio y el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, quienes estuvieron acompañados del equipo de ambas instancias que coordina el referido programa de inducción a educadores que inician la carrera docente.

Ambos funcionarios educativos destacaron la importancia del programa para la mejora de la calidad educativa y la valoración que esta iniciativa recibe de parte de los actores del sector educativo dominicano.

Insistieron en la necesidad de continuar los esfuerzos que se desarrollan para avanzar con las metas propuestas. Indicaron que siempre hay que mejorar lo que se hace y que esto pasa por una mayor integración y responsabilidad que son cualidades fundamentales para el éxito de cualquier programa.

La reunión tuvo el seguimiento virtual de Carlos Marcelo del Grupo Idea, de la Universidad de Sevilla, España que junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo tienen la responsabilidad de capacitar a los equipos que conforman el Programa Nacional de Inducción, conformados además por tutores, acompañantes y los docentes de nuevo ingreso.

Los coordinadores y tutores del programa presentaron observaciones y propuestas para mejorar el proceso que desarrollan con los acompañantes de los docentes de nuevo ingresos y sobre la plataforma virtual que les da apoyo para que esta sea más práctica para los propósitos establecidos.

Asimismo, mostraron su identificación y entusiasmo con el programa porque están convencido de que su éxito incidirá positivamente en que la educación dominicana supere los niveles de aprendizajes que presentan los estudiantes dominicanos.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/450-realizan-reunion-de-seguimiento-con-coordinadores-y-tutores-del-programa-nacional-de-induccion>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-septiembre-2018. Realizan primer seminario para acompañantes del Programa Nacional de Inducción

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizó el primer seminario de formación dirigido a los acompañantes de los docentes de nuevo ingreso del Programa Nacional de Inducción, del 6 al 13 de septiembre, en los ejes regionales de Educación.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/442-realizan-primer-seminario-para-acompanantes-del-programa-nacional-de-induccion>

El Nuevo Diario. 16-septiembre-2018. MINERD, Inafocam e INTEC realizan primer seminario para acompañantes del Programa Nacional de Inducción

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizó el primer seminario de formación dirigido a los acompañantes de los docentes de nuevo ingreso del Programa Nacional de Inducción, del 6 al 13 de septiembre, en los ejes regionales de Educación.

Una nota de prensa indica que el proceso formativo de los participantes fue desarrollado por el Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, España; con el apoyo local del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

En el seminario participaron acompañantes de los docentes de nuevo ingreso de los ejes Sur, Cibao Central, Este, Nordeste y Metropolitano. La actividad se desarrolló simultáneamente en el INTEC, en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, el Hotel Gran Almirante de Santiago, en la Casa de Convivencia María de la Altagracia de Santo Domingo y en la Universidad Católica Nordestana, en San Francisco de Macorís.

Al participar en la actividad desarrollada con el Eje Metropolitano en el INTEC, el de Acreditación y Certificación Docente, Ramón Valerio, motivó a los acompañantes a visualizarse sobre la responsabilidad que tienen dentro del programa, en el sentido de que trabajarán con docentes de nuevo ingreso que serán los referentes del nuevo educador en la República Dominicana.

Explicó que pueden contar con los equipos técnicos del VACD y el Inafocam, quienes trabajan cohesionados para que el programa se desarrolle con éxito.

Mientras que el director del Inafocam, Andrés de las Mercedes, indicó que la formulación y puesta en marcha del Programa Nacional de Inducción ha sido el resultado de esfuerzos bien articulados que han contado con la participación de funcionarios, técnicos y docentes del nivel central, de las regionales, de los distritos y de los centros educativos.

Por su lado, Altagracia López, la Coordinadora del Centro de Innovación en Educación Superior (CINNES), sostuvo que los coordinadores son fundamentales para el desarrollo del Programa Nacional de Inducción.

“Ustedes tienen la oportunidad de contribuir a que los profesores de nuevo ingreso comiencen su carrera profesional con la calidad suficiente para mejorar los aprendizajes de los estudiantes” precisó la educadora.

<https://elnuevodiario.com.do/minerd-inafocam-e-intec-realizan-primer-seminario-para-acompanantes-del-programa-nacional-de-induccion/>

Diario Libre. 14-septiembre-2018. Docentes por contrato, el nuevo conflicto entre Educación y la ADP

SANTO DOMINGO. La contratación, por parte del Ministerio de Educación, de personal para llenar las vacantes que hay en algunas escuelas públicas es parte de los conflictos que mantienen ahora la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el ministro Andrés Navarro.

A esto también se suman las denuncias de centros educativos deteriorados y que generan protesta y suspensión de docencia, como la ocurrida ayer en Yaguate, de San Cristóbal.

Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, dijo que los contratados son estudiantes de términos y profesores recién graduados de magisterio que reciben la mitad del salario de un nombrado a quien le pagan hasta con retraso de cuatro meses.

Ese personal docente se le contrata con un salario de alrededor de RD\$ 19,000 por las dos tandas, cuando el salario base de un docente nombrado con la misma carga laboral es de RD\$ 38,759.52.

Asegura que esa situación afecta la calidad de la educación y reclama que se elijan a los que concursaron y quedaron en el banco de elegibles, como dispone la ley.

“Es que son estudiantes de educación o profesores que reprobaron el concurso de oposición, mientras tenemos miles de personas que aprobaron el concurso hace dos años, pero el señor ministro ha optado, erróneamente, por contratar”, dijo Hidalgo.

Asegura que Navarro ha masificado los contratos de docentes y que hay más de 7,000 que están en el sistema bajo esa modalidad y supuestamente sin el perfil.

Pero Navarro asegura hay carencia en el banco de elegibles, por lo que fue necesaria la contratación por un año de 6,225 docentes, para responder provisionalmente a las necesidades del año lectivo 2018-2019.

Defendió la contratación de estudiantes de término, debido a que están dispuestos a ir a zonas lejanas y de difícil acceso, donde el banco de elegibles de profesionales que pasaron el concurso de oposición es nulo o prácticamente nulo.

El ministro de Educación dijo que de las 18 regionales del sistema, las 01, 03, 09, 12, 13, 16 y 18 tiene el banco de elegibles vacío y que en el banco de elegibles solamente restan 294 maestros y que los nombramientos se van produciendo acorde a las necesidades del sistema.

Los docentes que entran al sistema por contrato tienen como desventaja, además del bajo salario, no recibir los beneficios de la Seguridad Social, incluyendo el seguro médico, ni gozan de los incentivos que reciben los profesores por diferentes renglones.

Profesores protestaron ayer

Decenas de profesores y técnicos docentes protestaron, por separado, frente a la sede del Ministerio de Educación en demanda de mejores condiciones para impartir clases y que se cumpla con la sentencia del Tribunal Constitucional, que dispuso que a los técnicos se les paguen los incentivos por la evaluación del desempeño, que tiene un retraso de dos años.

Los maestros de varios centros educativos de Yaguajay, en San Cristóbal, denunciaron que imparten docencia en condiciones inhumanas en enramadas y galleras.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/docentes-por-contrato-el-nuevo-conflicto-entre-educacion-y-la-adp-MO10785559>

El Nacional. 10-septiembre-2018. Educación afirma sólo faltan 636 profesores por nombrar, no 5 mil

El Ministerio de Educación (Minerd) aclaró hoy que solo faltan por nombrar 636 maestros que aprobaron el concurso de oposición docente y no cinco mil como denunció la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) la pasada semana.

“En el banco de elegibles de los profesores que aprobaron el concurso de oposición docente solamente restan 294 maestros, 272 orientadores y 70 directores en todo el territorio nacional. Los nombramientos se van produciendo acorde a las necesidades del sistema educativo”, señaló Miguel Medina, director de comunicaciones de la cartera educativa, en un documento enviado a El Nacional.

El jueves pasado, Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, indicó que faltaba por nombrar a unos cinco mil maestros que aprobaron el concurso de oposición, y que contrario a eso, el Minerd estaba designando en las escuelas a estudiantes y a profesiones que reprobaron dicho concurso, lo que violaba la Ley 66-97 de Educación.

“No es que le haga un favor a esos profesores, es que ellos concursaron y aprobaron. En todos los centros del país faltan entre cinco y siete profesores, incluyendo las que están inaugurando”, agregó Hidalgo,

En respuesta a eso, Medina detalló que para el inicio del año escolar 2018-2019, se nombraron 800 maestros del banco de elegibles y que solo faltan 14 de básica; 108 de inicial, cuatro de la asignatura español, 129 de matemáticas, cuatro de sociales, 33 de naturales y dos de educación física.

“En las regionales donde tenemos estos docentes sin nombrar es debido a que no existen vacantes para ser ocupadas. Hemos ido dando respuesta de nombramiento a los docentes que pasaron su concurso de oposición, de acuerdo a las necesidades de personal que se van presentando en los centros educativos, los distritos y las regionales de todo el país”, puntualizó el vocero del MINERD.

Medina destacó incluso que de las 18 regionales educativas del sistema a nivel nacional, en siete de ellas (01, 03, 09, 12, 13, 16 y 18) el banco de elegibles está vacío, ya que no tiene maestros registrados para nombramientos.

Nombran estudiantes

Explicó que por la carencia en el banco de elegibles fue necesaria la contratación por un año de 6,225 docentes, para responder provisionalmente a las necesidades del nuevo período escolar 2018-2019 que inició en agosto pasado.

“Es necesario enfatizar que nuestra prioridad en el Ministerio de Educación a la hora de contratar personal siempre es y serán los egresados de las universidades como licenciados en educación o de otras áreas que tengan habilitación docente”, manifestó Miguel Medina, vocero de la institución.

Expuso que aunque se han contratado, en menor cantidad, a estudiantes de término de la carrera de Educación (del séptimo cuatrimestre en adelante), esto obedece a que en zonas lejanas y de difícil acceso, el banco de elegibles de profesionales que pasaron el concurso de oposición docente es nulo, y se debe dar respuesta a las necesidades de las nuevas escuelas y a las que se van incorporando a la jornada escolar extendida.

Miguel Medina recordó, además, que el ministro de Educación, Andrés Navarro, dispuso la realización en los próximos meses de un concurso de directores de centros educativos para cubrir más de 1,600 vacantes.

“Por igual se tiene programado para el primer cuatrimestre del próximo año desarrollar un concurso de oposición para nuevos docentes que permita llenar el banco de elegibles para nombrarlos en el año escolar 2019-2020”, expuso.

<http://elnacional.com.do/educacion-afirma-solo-faltan-636-profesores-por-nombrar-no-5-mil/>

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2018. Andrés Navarro asegura que el Deporte Escolar y la Educación Física contribuyen a formar mejores ciudadanos

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo que en el marco del nuevo currículo de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, el país cuenta con una enorme oportunidad para que la educación física y el deporte escolar contribuyan al desarrollo de las competencias curriculares, construyendo una nueva ciudadanía al interior de las aulas, integralmente formada en términos cognitivos y emocionales.

Al participar en la apertura del VI Congreso Nacional de Educación Física y el Primer Foro Internacional de Deporte Escolar, organizados por el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Navarro expuso que los temas abordados en estos dos eventos “constituyen aristas importantes para alcanzar una educación de calidad que construya ciudadanos emocionalmente fuertes y felices”.

“Estos dos cónclaves son una apuesta a la calidad de la educación integral, pues sin ninguna duda, un joven o una joven con todo el desarrollo de educación física y la oportunidad que brinda el deporte escolar, estará más capacitado y condicionado para el desarrollo cognitivo”, refirió.

Recordó que bajo el convencimiento de que el sistema educativo en su conjunto no lo puede hacer todo solo, el Ministerio ha establecido acuerdos estratégicos con otras entidades como el Comité Olímpico Dominicano y el Ministerio de Deportes, “lo cual permitirá que el INEFI tenga manos amigas para continuar desarrollando la ruta de la calidad en la educación física y en la incorporación del deporte escolar como actividad orgánica curricular”.

Incorporación de nuevos especialistas

El ministro de Educación reveló que en el próximo Concurso de Oposición Docente se dedicará atención especial a la captación de los profesionales de educación física que nunca tuvieron la oportunidad de integrarse al sistema, al tiempo que anunció la contratación de jóvenes deportistas acreditados por el Ministerio de Deportes para subsanar el déficit existente y apoyar las labores que realizan los docentes de la especialidad en los centros educativos.

“También estamos trabajando en una estructura estudiantil que hemos denominado clubes deportivos escolares en los planteles públicos, lo que permitirá el desarrollo de la educación física, el deporte escolar, la cultura, el arte y las actividades de compromiso social”, puntualizó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-el-deporte-escolar-y-la-educacion-fisica-contribuyen-a-formar-mejores-ciudadanos>

Diario Libre. 23-agosto-2018. Aumentan aulas y alumnos, pero escasean docentes

SANTO DOMINGO. La falta de profesores en escuelas públicas del Gran Santo Domingo es un punto negativo en el inicio del año escolar, porque obliga a las autoridades de los centros educativos a involucrarse en las labores docentes y a descuidar las labores administrativas, para las que están designadas.

Es el caso de la recién inaugurada Escuela Puerto Isabela, de Cristo Rey, que pasó de 9 a 23 aulas o secciones, y solo tiene nombrado 13 profesores, por lo que maestros y dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) aseguran que les faltan 10 educadores.

Justo ayer, cuando los profesores Cristino Merán, presidente del Comité Ejecutivo Municipal de la ADP Seccional Noroeste, del Distrito Nacional, y Susana Castillo, denunciaban el déficit de docentes, llegaron cinco educadores contratados por el Ministerio de Educación para paliar la situación.

Los contratos es el nuevo método que emplea el Ministerio de Educación ante la falta de concurso de oposición, el cual tiene alrededor de dos años que no realizan, para escoger los nuevos educadores y enfrentar la falta de docentes provocado también, por las jubilaciones.

Es por eso que coordinadores docentes, orientadores, directores y otros empleados administrativos deben ir a las aulas y colaborar con la enseñanza de los alumnos, de acuerdo con los dirigentes de la ADP.

En la escuela Aruba, ubicada en el Caliche, también de Cristo Rey, la directora del centro educativo, Anselma Carrasco, dijo que también les falta profesores y más ahora, que en el plantel funciona el nivel secundario que anteriormente no existía.

Ambas escuelas pertenecen al modelo de la Jornada Escolar Extendida y también les faltan talleristas.

Merán dijo que situación similar afecta a centros educativos profesor Juan Bosch, de La Puya, de Arroyo Hondo, el Liceo Técnico Víctor Estrella Liz y otros 40 de la zona que representa, donde las aulas están superpobladas con más de 40 alumnos y sin maestros.

Otras denuncias

Otras denuncias del representante de la ADP son falta de conserjes, porteros y personal; de seguridad, deterioro de la planta física de varios planteles, entre ellos los politécnicos Víctor Estrella Liz, Arte y oficio, ambos del ensanche La Fe, que tienen varios años en reparación. Aseguran que les falta materiales para los talleres que allí se imparten.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/aumentan-aulas-y-alumnos-pero-escasean-docentes-BG10619769>

Diario Libre. 08-agosto-2018. ADP exige al Ministerio de Educación que convoque a concursos para escoger nueve mil profesores

SANTO DOMINGO. Decenas de maestros protestan hoy frente al Ministerio de Educación exigiendo que se convoque a concursos de oposición y se cumpla la Ley 66-97, además de entregar los incentivos a los maestros y maestras que ya están evaluados.

Eduardo Hidalgo dijo que desde el mes de mayo la Asociación Dominicana de Profesores reclama al Ministerio de Educación que convoque a concursos de oposición.

“Nosotros estimamos que hacen falta más de nueve mil profesores, los cuales estarán faltando para llenar la demanda del nuevo año escolar”, dijo el presidente de la ADP.

Expuso que el ministro Andrés Navarro optó por violar la ley nueve vez, con la negativa de no nombrar a los maestros y maestras.

Expresó que la ADP tiene denuncias de Baní, Azua, Santo Domingo y otros puntos del país, donde personas que concursaron no han sido nombradas, sin embargo, otras que reprobaron el concurso son contratadas.

Lo sensato es que convoquemos el concurso de oposición para que los que aprueben el concurso sean designados, dijo.

Puntualizó, además, que en esta protesta están exigiendo aumento de salarios para jubilados y pensionados, que fue un compromiso firmado en el acuerdo del 15 de marzo pasado del 2017 y es la fecha que no se ha dicho “esta boca es mía”.

En cuanto a la evaluación del desempeño docente, dijo que si es por el resultado el ministro Navarro “se quemó” y que existe una insatisfacción generalizada en más de 20 mil profesores que han sido evaluado y no reciben los beneficios correspondientes.

Ylario de Jesús Méndez, secretario de Investigación y Cultura de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), consideró la situación como un atropello y reclamó al ministro la participación de ese sector en la reforma de la ley 66-97.

Agentes de la Policía Nacional custodian el lugar de la manifestación, que congrega a profesores de todo el país. La avenida Máximo Gómez fue cerrada en el tramo cercano a la sede del Ministerio de Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/adp-exige-al-ministerio-de-educacion-que-convoque-a-concursos-para-escoger-nueve-mil-profesores-EF10516130>

El Día. 02-agosto-2018. ADP denuncia contratos ilegales estudiantes para impartir clases

SANTO DOMINGO.- La Asociación Dominicana de Profesores ([ADP](#)) acusó ayer al Ministerio de Educación de contratar sin concurso a miles de estudiantes de Educación para impartir docencia en violación a la ley, además de utilizar la cartera como plataforma política y para cumplir con favores de ciertos sectores.

Eduardo Hidalgo, presidente del gremio, aseguró que esa situación a sólo 15 días para el inicio del nuevo año escolar, pone en riesgo la calidad de la enseñanza, pese a que hay más de 15 mil profesionales graduados del área.

El dirigente magisterial tocó el tema junto a Primitiva Medina, segunda vicepresidenta de la [ADP](#) al ser cuestionados sobre cómo garantizar una educación de calidad.

“Faltan once mil profesores y la Ley manda que debe haber concurso en junio, y el señor Ministro (Andrés Navarro) no llamó a concurso y hace dos años que no se hace, entonces qué está pasando en las seccionales: hay una movilización pidiéndolo, porque no es posible un contrato porque paga la mitad de lo que gana, no tienen seguro médico, seguridad social”, insistió Primitiva Medina.

Para Hidalgo, lo peor del caso es que no están contratando un profesional, sino un estudiante. Concluyeron el año con más de 5 mil en esa modalidad y para el próximo año se necesitan 11 mil los cuales deben ser designados por concurso de oposición por un año como establecen los estatutos, pero han hecho otra contratación masiva de 9 mil más. A su juicio es una provocación.

Presupuesto

Ambos docentes participaron en el Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio junto a Xiomara Guante, secretaria de Educación y Formación de [ADP](#); Abel González y Enrique de León, coordinador y secretario de la Comisión de la [ADP](#) para la Reforma de la Ley General de Educación, así como de Cornelio Nolasco, director ejecutivo de la Empresa Geodata, a cargo de la logística. Abordados sobre el manejo del 4 % del Presupuesto, Hidalgo dijo que no están conformes como se está ejecutando el mismo en las dos últimas gestiones.

Inversión

Cuestionó el hecho de que se suspendiera la jornada de formación de cursos de básica por falta de recursos, pese a estar programadas desde el pasado año. “No hay una inversión de calidad”, insistió Hidalgo, tras denunciar los alto gastos que se resgitan.

“Están apareciendo nóminas administrativas que no existían, usted encuentra nóminas de jornaleros para mantenimiento de las escuelas”, comentó Hidalgo, tras especificar que eso ocurre mientras los libros y otros materiales no llegan a tiempo.

Expresó que se le da prioridad al marketing y se ha olvidado la escuela como tal. Durante el Almuerzo, los directivos dieron a conocer la Consulta Pública y Abierta sobre la Reforma de la Ley General de Educación proyectada inicialmente para 50 mil participantes y consultaron más de 105 mil personas involucrados, entre docentes, padres y alumnos.

Demandas de ley

En esta la población pide que se garantice la educación como un derecho, que sea integral y se incluya el tema de la educación sexual. Un 48 % aprobó que la educación sea laica y un 43 % confesionar.

El 94 % pidió que en las escuelas públicas se incluya la enseñanza de un segundo idioma y usos de la tecnología; un 97 por ciento reclama que el ministro que se designe por decreto en Educación sea un maestro. Aspiran además que la legislación sea para bien, progresista y fruto del consenso porque de lo contrario están llamadas al fracaso.

El 87% apoya eliminar las Pruebas Nacionales

Resultados. Otras conclusiones de la consulta son que el 89% de los entrevistados ha oído o conoce la Ley General de Educación, un 66 está de acuerdo con las reformas, un 24 % no y un 9.8 % no sabe. Un 81% favorece que se eliminen las Pruebas Nacionales, un 15% no y un 2.5 % no sabe.

El 88.4 % apoyó que las reformas de la Ley de Educación se hagan en las Asambleas Distritales y Congresos Regionales y Nacionales, además de las Asambleas del Pacto Educativo, un 5.7 % dijo no y un 6 % no sabe.

Entre otros aspectos, el 87 % favoreció que se eliminen las Pruebas Nacionales, un 16 % no y un 2.5 % no sabe.

Entre las aspiraciones de la [ADP](#) con miras a la modificación de la Ley 66 -97 buscan que la misma vaya acorde con lo que plantea la Constitución sobre el tema.

“Hay que reforzar el concurso de oposición”, dijo Eduardo Hidalgo, tras plantear que el ascenso a la carrera docente sea por oposición no por orden departamental o “dedo”. Igual plantean una discusión sobre la educación sexual y reproductiva, desde un enfoque integral.

Aspiran que se fortalezcan los derechos de los docentes y estudiantes, que el Consejo Económico y Social los deja de lado.

<http://eldia.com.do/adp-denuncia-contratos-ilegales-estudiantes-para-impartir-clases/>

Nota de Prensa de la ADP. 19-julio-2018. Comisión Evaluación Desempeño ADP deplora resultados de MINERD

Santo Domingo.- La Comisión de Evaluación del Desempeño de la Asociación Dominicana de Profesores/as, (ADP) Deploró que el sólo el 3% del magisterio alcanzó la calificación de excelente en la segunda etapa de dicha evaluación, a la vez que afirmó que el sindicato tiene en sus registros que el 81% de los profesores/as son excelentes, muy bueno y bueno.

“Aseguramos que estos datos contradicen los resultados del 1er informe donde fueron evaluados 44 mil 959 docentes, en la primera etapa en enero del presente año, nos sorprende que en esta 2da etapa de la evaluación donde fueron evaluados 15 mil 141 maestros/as que nos dá un total de 60 mil 100 profesores/as evaluados en aula, la diferencia de 15 mil 141 profesores/as, cambie los resultados considerablemente”, agregaron.

“Se trata de desmoralizar a los profesores/as, bajar su autoestima y aseguramos que no lo logran,” y no aceptamos esos resultados”, aseguran los integrantes de la comisión.

La Comisión de Evaluación del Desempeño de la ADP, integrada por Víctor García, Francisco Herrera, Juan Núñez, Tomas Pichardo y Abel González, explicaron que aún restan 22 mil profesores/as para la aplicación de algún instrumento y que completaran su proceso del 23 al 27 de julio, a la vez que informaron que habrá una jornada para revisar aquellos maestros/as que no estén conforme con los resultados.

“Garantizamos que la ADP dará seguimiento a las fechas establecidas, ya que es una responsabilidad de las autoridades cumplir con las mismas y reiteramos nuestro compromiso de que daremos seguimiento para garantizar su fiel cumplimiento”,

aseguraron.

<http://asociaciondominicanaprofesores.org/comision-evaluacion-desempeno-adp-deplora-resultados-de-minerd/>

Diario Libre. 16-julio-2018. De los profesores en aula, solo 3% sacó buenas notas en la evaluación por desempeño

SANTO DOMINGO. Solo el 2.9% de los 60,100 profesores de aulas examinados dentro de la Evaluación del Desempeño Docente 2017 pueden ser calificados de excelentes y sobresalientes, al alcanzar calificaciones por encima de los 90 puntos.

La información la dio el director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Julio Valeirón, responsable del proceso, quien mostró preocupación, porque asegura que los resultados no se corresponden con la formación del maestro que requiere el país.

Criticó que haya 25 universidades que imparten la carrera y que es algo que se debe regular.

Anunció que esta semana se pondrá en circulación el informe completo de la Evaluación del Desempeño Docente 2017 y que trae muchas informaciones que entiendo se deben tener en cuenta para lograr una mejor educación.

Los resultados de la primera fase de esa evaluación que incluyó más de 40 mil docentes fue presentada el pasado mes de enero, pero en esa no se incluyó los resultados, sino el segundo objetivo del proceso que es establecer los incentivos salariales al magisterio nacional.

Valeirón habló del tema durante un encuentro de las autoridades del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISDODOSU), donde elogió el papel formativo y la calidad de los egresados de la entidad estatal demostrada en los concursos de oposición del Ministerio de Educación, en los que 8 de cada 10 de los profesores que ganan son de esa institución académica.

ISFODOSU

Esta es la primera universidad de formación docente estatal que dispone de un currículo orientado a las competencias y donde sus estudiantes están en tandas extendidas. Su rector, Julio Sánchez Mariñez, dijo que son líder en prácticas docentes con 1,354 horas.

Lo nuevo del Isfodosu en educación

Las autoridades del Isfodosu se proponen fortalecer la oferta académica con nuevas licenciaturas orientadas a la educación secundaria, para esto se proponen contratar 41 profesores internacionales y aumentar la matrícula estudiantil que en la actualidad es de un 13%, de 60 mil matriculados en las 25 universidades que imparten la carrera.

Está entre sus metas para lograr el próximo año la acreditación internacional y ampliar la planta docente.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-3-de-los-maestros-del-minerd-son-excelentes-IH10355926>

Nota de Prensa del MINERD. 16-julio-2018. Ministerio de Educación y ADP presentan resultados finales de Evaluación de Desempeño de más de 60 mil docentes de aula

SANTO DOMINGO.- La comisión conjunta del Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), informó que como parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, concluyó satisfactoriamente la Evaluación del Desempeño de más de 60 mil docentes de aulas, un hecho sin precedentes en nuestro país por su amplio alcance y rigurosidad.

Durante una rueda de prensa ofrecida en los salones A y B del Ministerio de Educación, los miembros de la comisión explicaron que este histórico proceso de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, tiene como finalidad diagnosticar el ejercicio magisterial para emprender planes desarrollo profesional docente que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, como aspira la sociedad dominicana.

Explicaron que en esta primera gran etapa fueron evaluados 60,100 docentes de aula de todo el país y actualmente está en proceso la evaluación de más de 22 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.

Al hablar en nombre de la comisión conjunta que coordinó el proceso, el director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Julio Valeirón, aseguró que la comisión se siente satisfecha por el trabajo técnico realizado y los resultados obtenidos, “pues ya tenemos el informe final de la evaluación del desempeño de los docentes de aula dominicanos”, acción que se no se realizaba desde hacía 9 años. Precisó que la evaluación fue llevada a cabo por el IDEICE con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con la participación de especialistas internacionales como el doctor Héctor Valdés, asesor técnico principal.

Valeirón sostuvo que se trató de un diagnóstico científico y técnico pormenorizado de las condiciones profesionales del magisterio nacional, con la finalidad de establecer los planes de mejora en la formación continua de los docentes de aula a nivel nacional para seguir avanzando en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Añadió que la culminación exitosa de esta evaluación del desempeño docente está convirtiendo a República Dominicana en un referente internacional en el tema en El Caribe, Centroamérica e incluso de Iberoamérica. “De todo este proceso, cabe destacar la observación de un período de clase a cada maestro de aula por un par evaluador. Este es un hecho sin precedentes en nuestro país y nos atrevemos a asegurar que en la región iberoamericana, con excepción del caso de Cuba”.

Expuso que el segundo objetivo del proceso es establecer los incentivos salariales al magisterio nacional, y hasta la fecha, han recibido sus incentivos por concepto de la Evaluación del Desempeño unos 60,000 docentes, con una inversión mensual de RD\$401,468,664.58. Destacó que, de los 60,000 docentes beneficiados, unos 36,000 nunca antes habían recibido este tipo de incentivos. “Definitivamente que este es un paso más de avance en sistema, cónsono con la meta de que las aulas estén llenas de maestros bien formados, dignamente remunerados y motivados”, refirió.

“El ministro Andrés Navarro asumió el desafío de realizar la Evaluación de Desempeño Docente, la cual llevaba nueve años sin realizarse, en el marco de la política de la nueva institucionalidad. Esta es la primera ocasión que se desarrolla un proceso tan amplio y riguroso, con cinco acciones evaluativas aplicadas. Lo hicimos con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora. Con toda la información recabada podremos elaborar con objetividad planes de mejora asertivos”, precisó.

Valeirón informó que a partir del lunes 23 se estarán habilitando los centros sedes para que los docentes acudan a evaluar a su superior inmediato (o al equipo gestor de su centro), por lo que en esta semana iniciarán las capacitaciones correspondientes. Esto corresponde a la segunda gran etapa de la evaluación de más de 22 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes.

Durante la rueda de prensa también participaron Catalina Andújar, representante en el país de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Yuri Rodríguez, director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Julio Santana, jefe de Gabinete del Ministerio de Educación; Vivián Báez encargada de Recursos Humanos Docentes y Elsa Lucía Lugo, de apoyo y coordinación de la comisión.

Por el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), participaron Víctor García, coordinador de la comisión evaluadora que representó al gremio, así como Primitiva Medina, Abel González, Francisco Herrera, Tomás Pichardo y Juan Núñez.

ADP complacida

Por parte de la ADP, habló Víctor García, coordinador de la comisión evaluadora, quien manifestó que este ha sido un proceso excepcional, donde ambas partes han trabajado de manera constante y, sobre todo, dentro del marco de respeto, para garantizar que se lleve a cabo una evaluación del desempeño para todo el personal docente, “algo nunca visto en la historia de la educación en la República Dominicana”.

“La Asociación Dominicana de Profesores se siente altamente comprometida con lo que es la culminación exitosa de este proceso de evaluación, por lo que estamos llamando a todos los docentes a integrarse de manera masiva y entusiasta a la jornada del 23 al 27 para garantizar que no quede sin ser evaluado ningún docente que le corresponda su evaluación”, expuso.

Añadió que esto garantiza, a la vez, que se puedan iniciar a la mayor brevedad posible los planes de mejora que habrán de redundar en beneficio para la calidad de la educación en República Dominicana.

(...)

Los resultados por categoría de los 60,100 docentes de aulas evaluados a nivel nacional son 2,90% excelente, 23,90% muy bueno, 35,10% bueno y 38,10% mejorable.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-y-adp-presentan-resultados-finales-de-evaluacion-de-desempeno-de-mas-de-60-mil-docentes-de-aula>

Nota de Prensa del MINERD. 02-julio-2018. Ministerio de Educación paga retroactivo de más de RD\$308 millones de incentivos por Evaluación del Desempeño a maestros.

SANTO DOMINGO.– El ministro de Educación, Andrés Navarro, dispuso hoy el pago de más de RD\$308 millones de incentivos retroactivos a 13,156 maestros a nivel nacional por concepto de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, uno de los ejes fundamentales del proceso de transformación institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Este pago corresponde al retroactivo del incentivo de la Evaluación por Desempeño Docente de los meses de enero, febrero y marzo, de aquellos docentes a quienes se les aplicó el pago en abril, y ascienden en total a RD\$308,332,067.53, cumpliendo así con lo acordado por las comisiones técnicas del Ministerio de Educación y de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que dieron estricto seguimiento al proceso.

(...)

Medina indicó que, hasta la fecha, han recibido sus incentivos por concepto de la Evaluación del Desempeño unos 60,000 docentes, con una inversión mensual de RD\$401,468,664.58. Destacó que, de los 60,000 docentes beneficiados, unos 36,000 nunca antes habían recibido este tipo de incentivos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-paga-retroactivo-de-mas-de-rd308-millones-de-incentivos-por-evaluacion-del-desempeno-a-maestros>

Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2018. Andrés Navarro lanza el Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de más de 5,000 nuevos maestros en aulas, el factor más impactante en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La iniciativa, puesta en marcha por Navarro en un acto realizado en el salón La Macha del Hotel Barceló (antiguo Lina), trabajará en su inicio con 5,156 docentes que serán monitoreado por 1,030 acompañantes, 40 tutores y 10 coordinadores para el seguimiento.

Al pronunciar el discurso central de la actividad, el ministro Navarro valoró los esfuerzos realizados para poner en marcha el programa por la mejora de la calidad educativa, lo que representa una oportunidad y experiencia para el monitoreo del desempeño y la retroalimentación anual de la labor magisterial.

“Estos más de cinco mil docentes de nuevo ingreso, al incorporarse al sistema, estarán generando en su cotidianidad una cultura del seguimiento, del acompañamiento y de la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas”, precisó Navarro.

(..)

Por su lado, el viceministro Ramón Valerio dijo que la inducción a los docentes de nuevo ingreso se concibe como una política dirigida a dar respuesta a la necesidad de acompañamiento, formación apoyo y orientación para el servicio y la función docente al maestro de nuevo ingreso, en una política fundamentada en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del nuevo docente al ambiente escolar y comunitario.

“Esta política tiene como objetivo fundamental elevar los niveles de competencia del nuevo docente en la gestión de aulas, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, y la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional”, explicó.

Se trata de un conjunto de acciones para impulsar la profesionalización sistémica de la carrera magisterial de los inicios del docente, en cumplimiento de lo que disponen la Ley General de Educación 66-97, el Reglamento del Estatuto Docente, la Política 6 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, las Metas Presidenciales y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

El Programa Nacional de Inducción tiene como referente fundamental los estándares profesionales y del desempeño para el desarrollo de la carrera docente, coherente con los enfoques socio-crítico, histórico-cultural y por competencias, que fundamentan el currículo del sistema educativo.

(...)

Mientras que Andrés de las Mercedes, director del Inafocam, refirió que el programa es producto de los esfuerzos articulados de todas las instancias del MinerD y de los centros educativos.

“Esta iniciativa da respuesta a una necesidad del sistema educativo como materia pendiente desde la creación de la Ley 66-97, “con un aporte trascendental que será referente para otros contextos internacionales. La formación está recogida en un plan que indudablemente coadyuvará decididamente con la mejora de la calidad educativa”, enfatizó Mercedes.

Mientras que el doctor Carlos Marcelo, representante académico de la Universidad de Sevilla, España, presentó el programa y la plataforma de inducción, al tiempo que resaltó que “la República Dominicana ha abierto una nueva ventana clave para el desarrollo del magisterio, seguido de otra valiosa iniciativa como es República Digital, paso agigantado que ha generado un país digital”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lanza-el-sistema-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

Hoy. 18-junio-2018. Maestros denuncian elevan nómina de Educación

La Corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez denunció el mal uso del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado destina a la Educación, y reveló que de enero a mayo la nómina administrativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se ha incrementado en 7,000 personas.

Afirma que el ministro de Educación aumenta la nómina institucional para alegadamente promover su proyecto presidencial. El colectivo dice, tras análisis exhaustivo a la nómina, “observamos que la misma se ha incrementado. El ministro de Educación está nombrando un promedio de 1,400 personas cada mes”.

Estos maestros también cuestionaron la medida del MINERD de sacar los dos últimos curso del nivel de básica, que eran séptimo y octavo, para incluirlos en la estructura del nivel medio, y califican la decisión de un “propósito de justificar carencias de aulas en ese nivel y así seguir la fiesta de la construcción con centenares de millones que van a parar a la corrupción”.

Maestros en el colectivo dieron las declaraciones al participar en el Campamento Verde de Resistencia, frente a la Procuraduría, que protesta contra la forma que se instrumentó el expediente del escándalo Odebrecht, donde cuestionan que se construyan escuelas para enriquecer a funcionarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<http://hoy.com.do/maestros-denuncian-elevan-nomina-de-educacion/>

RDN Red de Noticias. 12-junio-2018. Denuncian MinerD contrata profesores sin experiencias

Santo Domingo.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) denunció que las plazas para maestros de aulas están siendo cubiertas con personal contratado que no cuenta con competencias requeridas en las áreas.

Manifestó preocupación, debido a que hace más de dos años el Ministerio de Educación no realiza un concurso de oposición, como lo establece la Ley de Educación.

En un comunicado el Comité Ejecutivo del gremio aclara, que el Estatuto Docente establece la realización de concurso de oposición dos veces al año, en junio y en diciembre. “Desde hace más de diez años este mandato de la Ley 66- 97 se había cumplido de manera ininterrumpida. Pero desde el 2015 no se convoca a concurso, lo que representa un gran retroceso pues las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas y niveles, tales como orientadores y psicólogos, están siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, sin experiencia”, según expresa el documento.

En tal sentido, solicitó que se convoque la Comisión Nacional de Concurso (Minerd/ADP), a los fines de que con la mayor urgencia se realice un escrutinio en el presente mes.

El sindicato de los profesores plantea un concurso focalizado por áreas, nivel y territorio según las necesidades. Manifestó además que la convocatoria se realice para maestros de aulas, directores, subdirectores, orientadores, psicólogos y otros cargos docentes. “Es de rigor realizar un levantamiento del registro de elegibles por Distrito Educativo, a los fines de designar a los docentes en las plazas que estén disponibles, en sus territorios”, señaló la entidad sindical que agrupa a los educadores.

<https://reddenoticias.online/denuncian-minerd-contrata-profesores-sin-experiencias/>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 01-junio-2018. Ministerio de Educación e Inafocam lanzan Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) lanzó, recientemente, el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del Sistema Educativo Preuniversitario.

Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar y comunitario, a fin de elevar sus niveles de competencia en la gestión de aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, así como la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional.

El acto estuvo encabezado por el Ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, el Viceministro de Acreditación y Certificación Docente, maestro Ramón Valerio y el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes.

En las palabras centrales del acto, Navarro expresó su satisfacción por la labor realizada por los equipos técnicos encabezados por los maestros Ramón Valerio y Andrés de las Mercedes para poder montar de manera bien consensuada dicho programa

“Este proceso de Inducción que emprendemos, por un lado representa una experiencia de formación y acompañamiento de los nuevos docentes. Estos nuevos docentes requieren homologar en términos de conocimientos y de práctica el accionar que van a emprender en las aulas”, aseguró Navarro.

Sostuvo que el sistema de inducción representa una oportunidad y una experiencia monitoreo del desempeño para la retroalimentación durante el año de la inducción a los docentes que inician su ejercicio profesional en las escuelas y con esto se comienza a generar una cultura de seguimiento y acompañamiento en el sistema educativo.

De su lado, Ramón Valerio, viceministro de Acreditación y Certificación Docente afirmó que el programa de Inducción es una propuesta clara para incidir en una etapa crucial del ejercicio profesional del docente en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa dominicana.

Informó que el programa trabajará con 5,156 docentes de nuevo ingreso que recibirán el acompañamiento de 1,030 docentes con experiencias quienes serán guiados por 40 tutores y 10 coordinadores en todo el país.

En sus palabras de bienvenida, el maestro Andrés de las Mercedes destacó el esfuerzo articulado de las diferentes instancias del Ministerio de Educación que expresa el compromiso de lograr que el programa se desarrolle con éxito para impactar positivamente los aprendizajes en los centros educativos.

Sostuvo que con este programa se acentúa la revolución educativa que implementan las actuales autoridades educativas porque el mismo responde a la necesidad de acompañamiento de los docentes que inician su ejercicio profesional en el sistema educativo

Aseguró que el programa ya está siendo un referente para otros contextos internacionales donde se valora la propuesta pues abre espacio de seguimiento sobre los resultados que promete alcanzar en el sistema educativo dominicano.

Mientras que el doctor Carlos Marcelo, representante académico de la Universidad de Sevilla, España, presentó el programa y la plataforma de inducción, al tiempo que resaltó que “la República Dominicana ha abierto una nueva ventana clave para el desarrollo del magisterio, seguido de otra valiosa iniciativa como es República Digital, paso agigantado que ha generado un país digital”.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/958-boletines-junio-2018?download=803:bol-etin-inaformativo-27>

Nota de Prensa de IDEICE. 10-mayo-2018. Última convocatoria para personal docente de aula y otros cargos pendientes de evaluación o parcialmente evaluado. Fase Final de Evaluación de Desempeño Docente

Para recibir las pruebas correspondientes de evaluación de desempeño docente, en esta última etapa, el Ministerio de Educación (MINERD) convoca para el próximo 29 de mayo al personal docente que no ha sido evaluado o le falta alguno de los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional docente.

A esta convocatoria del MINERD deben responder los docentes de aula (maestros), coordinadores pedagógicos, directores y subdirectores de centros educativos; orientadores y psicólogos, psicopedagogos, bibliotecarios, secretarios docentes, dinamizadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que no tengan aula o carga horaria; así como coordinadores docentes y técnicos docentes (distritales, regionales y nacionales).

Los docentes deberán dirigirse, en la fecha señalada, a los centros sedes establecidos para tales fines, los cuales podrán ser consultados la semana antes de la aplicación de estas pruebas, mediante la plataforma disponible en la página web del MINERD.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_6=34

Nota de Prensa del MINERD. 22-abril-2018. Andrés Navarro exhorta a los directores de escuela a ser transparentes, participativos y eficientes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo que los directores representan el alma de la escuela, por lo que los exhortó a convertirse en verdaderos líderes, sirviendo de inspiración para el desarrollo de los centros educativos que gestionan, actuando con la mayor transparencia y dando participación a los diversos actores de la comunidad educativa.

Navarro motivó a los directores de centros educativos a esforzarse cada día más, para constituirse en verdaderos ejemplos, tanto frente a sus estudiantes, maestros, personal administrativo, como la comunidad en sentido general. De igual manera, los llamó a motivar la participación activa de la comunidad a través de la dinamización de las Juntas de Centros, de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, así como de los pactos locales por la educación en torno a los centros educativos.

(...)

El funcionario se expresó en esos términos durante el acto de entrega de certificados a 165 directores de escuelas públicas de las 18 Direcciones Regionales y 105 Distritos Educativos, que concluyeron el Programa de Certificación Docente, Cohorte 12, que imparte la Escuela de Directores para la Calidad Educativa, como parte del proceso continuo de formación docente que promueve la Revolución Educativa y que suma 2 mil 335 egresados desde su fundación.

(...)

De igual manera señaló que para que la Revolución Educativa sea sostenible en el tiempo, se requiere de una nueva institucionalidad, comenzando por la estructura del propio Ministerio y terminando por toda la estructura del sistema educativo, por lo que sostuvo que la formación que ofrece la Escuela de Directores es clave en la construcción de esa nueva institucionalidad. “Con una nueva institucionalidad me refiero a una institución más transparente, más participativa y más eficiente”, expresó.

(...)

El ministro de Educación también destacó la extraordinaria labor que desarrolla la Escuela de Directores y la calificó como una apuesta a la calidad educativa, pues representa una búsqueda permanente del conocimiento y la mejora de los métodos de gestión de los centros educativos.

(...)

Escuela de directores

Con los 165 graduandos de la cohorte 12, suman 2 mil 235 los directores de centros educativos de todo el país egresados de esta escuela. El propósito fundamental del Programa de Gestión de Calidad de la EDGE es apoyar a cada director a reforzar sus competencias directivas y de gestión educativa.

El programa de capacitación se desarrolla en siete módulos, contemplando aspectos como la calidad y contexto de la educación; planificación, evaluación y supervisión educativa; la participación institucional en centro educativo; liderazgo educativo; la gestión de los recursos económicos y pedagógicos; producción, desarrollo y uso de la información; los valores en la educación y la educación en los valores, entre otros.

La Escuela de Directores fue fundada en septiembre de 2011 e inició sus primeras clases en enero de 2012.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-exhorta-a-los-directores-de-escuela-a-ser-transparentes-participativos-y-eficientes>

Nota de Prensa del MINERD. 13-abril-2018. Más de 59 mil Docentes han sido evaluados como parte del proceso de Transformación Institucional de apoyo a la clase Magisterial

SANTO DOMINGO.- El ministerio de Educación informó que como parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa la Revolución Educativa, concluyeron de manera satisfactoria la primera y segunda fases de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, en las cuales fueron evaluados 59,360 profesionales para recibir sus incentivos correspondientes y emprender planes de mejora que tributen a la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

El vocero del Ministerio de Educación, Miguel Medina, puntualizó que del total de 59,360 docentes de aula a nivel nacional evaluados, más de 36,000 participaron por primera vez en este tipo de proceso, recibiendo así su incentivo correspondiente. Indicó que esta evaluación ha implicado un importante esfuerzo humano y financiero, y en la segunda fase, la cantidad de docentes evaluados fue de 14,401, que estarán cobrando sus incentivos en este mes de abril, acción que ratifica el compromiso del ministro Andrés Navarro con el bienestar de la clase magisterial.

“Esta gestión asumió el desafío de la Evaluación de Desempeño Docente, la cual llevaba más de 9 años sin realizarse, en el marco de la política de la nueva institucionalidad, con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño docente para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora, todo esto de conformidad con las normativas vigentes y los acuerdos con los diversos sectores sociales que inciden en la educación, que se expresaron en el Pacto por la Educación. Así que continuaremos con la evaluación de desempeño de aproximadamente 20,000 docentes del sistema que ejercen funciones fuera de las aulas, que se encuentran parcialmente evaluados y que se les aplicarán otras acciones evaluativas”, sostuvo.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/mas-de-59-mil-docentes-han-sido-evaluados-como-parte-del-proceso-de-transformacion-institucional-de-apoyo-a-la-clase-magisterial>

El Caribe. 05-abril-2018. ADP pide una reunión urgente a Educación

Santo Domingo.- El Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores/as, (ADP), solicitó este jueves, al Ministro de Educación, Andrés Navarro una reunión con carácter de urgencia para tratar las irregularidades que se han presentado en la aplicación de la Evaluación del Desempeño, así como para discutir que unos 40 mil maestros/as no le han sido aplicado dicho proceso evaluativo.

El Comité Ejecutivo Nacional de la ADP considera que es urgente que entre las partes se produzca una reunión encabezada por usted, que permita concretizar la culminación del proceso evaluativo en todas sus fases.

Externamos nuestra preocupación por la frecuencia con que las reuniones de trabajo de la comisión de evaluación del desempeño son dejadas sin efecto sin tomar en cuenta la incertidumbre que esto genera entre los maestros/as, sobre todo cuando se acerca la culminación del presente año escolar.

“El hecho de que cerca de cuatro mil docentes que fueron evaluados en la primera etapa, no hayan recibido los resultados de su evaluación y de que 11 mil maestros/as les fueron aplicados una parte de los instrumentos, sin que haya concluido el proceso y que según el MinerD, “cerca de cuarenta mil faltan por evaluar” y que se les apliquen sus incentivos, es más que

suficiente para que todos estemos preocupados; al igual que el pago de 5 y 6 meses atrasados de sueldos que les adeudan a los maestros que fueron desbloqueados el año pasado”, explicó Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP.

Hidalgo reconoció los esfuerzos del Ministro de Educación de iniciar la Evaluación del desempeño, empero, dijo que las autoridades de educación debe dar mayores garantías de que la medición evaluativa sirva para motivar al magisterio y que puedan asumir con entusiasmo los nuevos retos que tenemos como país, de cambiar los indicadores de calidad en la educación dominicana.

“Después del magisterio esperar 9 años para que se cumpliera lo que establece el Estatuto del Docente, relativo a que la Evaluación de Desempeño se realizaría cada 3 años, hemos llegado al acuerdo pactado del 15 de marzo/2017, el cual tiene serios atrasos en su cumplimiento por parte de las autoridades del Minerd.

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo afirmó que es necesario y beneficioso para la calidad de la educación dominicana, evaluar periódicamente a los maestros/as, que permita al MINERD el diseño e implementación de políticas públicas para mejorar la calidad de la enseñanza en la República Dominicana.

Esta petición la hicimos a través de una carta enviada este miércoles 4 de Abril al Ministro de Educación, Andrés Navarro y confiamos que el señor Ministro nos recibirá a la mayor brevedad posible.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/04/05/adp-pide-una-reunion-urgente-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2018. Ministerio de Educación continúa con la segunda fase de la Evaluación del Desempeño Docente

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación (MINERD) inició a partir de este jueves los trabajos de campo de la segunda fase del programa de Evaluación del Desempeño Docente, la cual abarcará a más de 40 mil maestros y maestras, cuyos resultados permitirán la aplicación de incentivos salariales.

Del 15 al 28 de febrero se completarán las evaluaciones establecidas para valorar el desempeño de los maestros pendientes del proceso, en renglones como la observación en clases y evaluación de las planificaciones de las mismas.

“Con las observaciones de clases se valorará la práctica pedagógica de los maestros en función de indicadores variantes de toda buena clase, indistintamente del nivel, ciclo, modalidad o subsistema, en tanto que en las evaluaciones de las planificaciones se contrastará lo que ocurrió en el aula observada y lo que idealmente debió ocurrir según lo planificado”, explica Miguel Medina, vocero del Minerd.

Indicó que el 23 de febrero se aplicará una autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a alrededor de 5 mil docentes en aulas, “lo que permitirá exponer la reflexión de los maestros acerca de su propia práctica y la valoración de su desempeño, mientras que el ejercicio de rendimiento profesional revelará la toma de posición que realicen los docentes respecto a determinados asuntos cruciales de la profesión”.

Asimismo, del 19 al 28 de febrero corresponderá la evaluación realizada por los directores a más de 10 mil docentes de aulas, aspecto que valorará los principales hallazgos del desempeño, basados en evidencias que estos superiores inmediatos identifiquen del seguimiento a la práctica pedagógica e implicaciones del rol del maestro.

Medina, director de Comunicaciones del Minerd, precisó que del 23 de febrero al 2 de marzo se completará el registro de docentes en otros cargos, distintos de maestros, etapa en la cual se valorará su desempeño, ejercicio que dispondrá de una plataforma de inscripción para validar su condición de evaluación y preparar el desarrollo de la aplicación en los centros sedes.

Agregó que del 19 al 23 de marzo se evaluarán 23 mil docentes de otros cargos distintos de maestros, en áreas como la autoevaluación, ejercicio del rendimiento profesional y evaluación de su director o superior inmediato. Destacó que en esta convocatoria de Evaluación del Desempeño Docente se abarca a directores de centros educativos, coordinadores pedagógicos, bibliotecarios, secretarios docentes, orientadores, psicólogos y psicopedagogos, así como coordinadores docentes, técnicos docentes distritales, regionales y nacionales.

(...)

Recordó que la ejecución del proceso está a cargo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (OEI).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-continua-con-la-segunda-fase-de-la-evaluacion-del-desempeno-docente>

Hoy, 23-enero-2018. Andrés Navarro presenta resultados de informe Evaluación del Desempeño Docente 2017

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó que como parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, concluyó satisfactoriamente la primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, dirigida a diagnosticar el ejercicio profesional magisterial para emprender planes de mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

En el acto, realizado en los salones A y B del MinerD, el ministro Navarro dijo sentirse feliz y satisfecho por el trabajo técnico realizado y los resultados obtenidos, “pues ya tenemos el primer informe del proceso de evaluación del desempeño docente”, proceso que se no se realizaba desde hacía 9 años.

Recordó que se trató de un diagnóstico científico y técnico pormenorizado de las condiciones profesionales del magisterio nacional, con la finalidad de establecer los planes de mejora en la formación continua de los maestros y las maestras a nivel nacional, “para seguir avanzando en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”.

“Entendemos que hemos llenado la expectativa que tenía el sistema educativo respecto a esta labor técnica que ha conllevado tantos recursos y esfuerzos de las comisiones técnicas durante 7 meses de trabajo”, dijo Navarro.

Expuso que el segundo objetivo del proceso es establecer los incentivos salariales al magisterio nacional, “dado que se había acumulado un volumen de 27 mil docentes que no habían accedido a ese beneficio, quienes a partir de este mes estarán recibiendo sus pagos”.

Manifestó que el proceso asumió experiencias en esa materia de Cuba, México y Chile para tener un diagnóstico objetivo de las fortalezas y las debilidades en el sistema educativo dominicano.

Navarro expresó que, a partir de este mes 44,959 docentes de aulas evaluados en esta primera fase comenzarán a recibir los incentivos correspondientes, en base a los resultados que alcanzaron en el proceso llevado a cabo por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Manifestó que los incentivos que comenzarán a recibir los 44,959 docentes en este mes, producto de la evaluación, oscilarán entre el 17 y el 32 por ciento sobre el sueldo base para aquellos que no tenían incentivos, acorde a sus resultados.

Precisó que en esta primera fase se evaluaron 55,435 docentes de aula, no obstante, de este universo a unos 10,476 docentes les falta completar algunas acciones evaluativas de las 5 aplicadas y, por lo tanto, van a recibir el incentivo en marzo, retroactivo al mes de enero.

Enfatizó que del total de 44,959 docentes que recibirán incentivos en este mes de enero, unos 27,752 nunca antes habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios. Navarro explicó que el proceso de Evaluación del Desempeño Docente tiene dos fases y que la segunda se concluirá en ocho semanas, iniciando el 1 de febrero próximo, y abarcará a los docentes de aula que aún no han completado su evaluación en esta primera fase y a los demás cargos docentes que suman 21,406.

Refirió que el proceso evaluativo implicó un importante esfuerzo humano y financiero en un tiempo récord de seis meses, al tiempo que recordó que a pesar de que la Ley de Educación 66-97 establece que debe hacerse cada tres años, habían pasado 9 años desde la última vez que se realizó una evaluación, “pero esta es la primera ocasión que se desarrolla un proceso tan amplio y riguroso, con cinco acciones evaluativas aplicadas”.

Agregó que “de todo este proceso, cabe destacar la observación de un período de clase a cada maestro de aula por un par evaluador. Este es un hecho sin precedentes en nuestro país y nos atrevemos a asegurar que en la región iberoamericana, con excepción del caso de Cuba”.

“Asumimos el desafío de realizar la Evaluación de Desempeño Docente, la cual llevaba nueve años sin realizarse, en el marco de la política de la nueva institucionalidad. Lo hicimos con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño

para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora. Con toda la información recabada podremos elaborar con objetividad planes de mejora asertivos”, precisó.

Afirmó que, con el fin de lograr desarrollar capacidades en los propios técnicos nacionales y otros docentes, se integraron al proceso más de 550 pares evaluadores y más de 400 técnicos nacionales, regionales y distritales de las áreas de supervisión educativa y auditoría y control. Al mismo tiempo, más de 2,500 estudiantes de término de diversas carreras universitarias participaron como aplicadores en el proceso evaluativo.

Detalló que las cinco acciones evaluativas aplicadas en este proceso fueron: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación.

Los resultados en la observación de clase fueron: 10.3% excelente, 28.9% muy bueno, 27.5% bueno y 33.3% mejorable. En tanto, en la planificación, los docentes evaluados alcanzaron 3.8% en excelente, 20.3% muy bueno, 13.9% bueno y 62.0% mejorable.

Mientras, en ejercicio de rendimiento profesional, las calificaciones fueron: 13.7% excelente, 32.8% muy bueno, 25.7% bueno y 27.8% mejorable. En la evaluación del director, alcanzaron 75.6% excelente, 17.0% muy bueno, 5.1 bueno y 2.3% mejorable. En la autoevaluación, los resultados fueron: 66.8% excelente, 21.6% muy bueno, 7.9% bueno y 3.7 mejorable.

Durante la rueda de prensa, Navarro informó que los resultados generales a nivel nacional de esta primera fase son: el 4% resultó como Excelente, el 38% como Muy Bueno y el 39% como Bueno. En tanto, el 19% a nivel nacional alcanzó la clasificación de Mejorable.

“Ahora sabemos con bastante precisión las semejanzas y diferencias, oportunidades y desafíos que tienen las distintas regionales y distritos educativos del país respecto a la calidad de la enseñanza y, en general, de desempeño docente. El reto ahora es que el Ministerio de Educación brinde a cada uno lo que necesite para hacer mejor su trabajo y estamos seguros de que será así”, aseveró.

“Esta es la base de nosotros poder apoyarles, docentes del país, para que así podamos hacer de la educación dominicana una bandera de orgullo y que podamos rendir el mejor de los servicios a todos los estudiantes a nivel nacional”, concluyó.

ADP complacida

Por su lado, el profesor Víctor García, coordinador de la comisión evaluadora que representó a la ADP, declaró que “en todo momento sabíamos que tendríamos éxito, pues en todo momento primó la armonía, el respeto, la cooperación, y, sobre todo, el debate de las ideas de manera libre, concluyendo con las situaciones que entendíamos era más razonables”.

Refirió que la evaluación del desempeño docente fue una demanda de la ADP, “en el entendido de que sólo podemos mejorar cuando somos capaces de exponernos al escrutinio del pueblo dominicano a través de los organismos competentes”.

(...)

Durante la rueda de prensa acompañaron al ministro de Educación, Julio Valeirón, director del IDEICE; Catalina Andújar, representante en el país de la OEI; Héctor Valdés, asesor técnico principal de la OEI; Yuri Rodríguez, director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Francisco Cáceres director general de Gestión y Descentralización Educativa; y Vivían Báez directora de Recursos Humanos Docentes del Ministerio de Educación.

(...)

Resultados por regionales

De manera particular, la regional 01 de Barahona obtuvo un 4.9% como excelente, 41.2% como muy bueno, 40.7% como bueno y 13.2% como mejorable. La regional 02 de San Juan de la Maguana se alzó con 4.2% como excelente, 48.8% como muy bueno, 37.5% como bueno y 9.5% como mejorable. La regional 03 de Azua calificó con 2.6% en excelente, 44.7% muy bueno, 45.7% bueno y 7.0% mejorable.

En tanto, la regional 04 de San Cristóbal sacó 2.2% en excelente, 24.7% en muy bueno, 45.1% en bueno y 27.9% en mejorable. En San Pedro de Macorís, la regional 05 tuvo estos resultados: 2.3% excelente, 32.4% muy bueno, 43.7% bueno y 21.6 mejorable. Mientras la regional 06 de La Vega alcanzó 2.5% excelente, 45.2% muy bueno, 43.2% bueno y 9.1% mejorable.

La regional 07 de San Francisco de Macorís tuvo los siguientes resultados: 2.5% excelente, 45.2% muy bueno, 31.5% bueno y 7.0% mejorable. La regional 08 de Santiago obtuvo 1.3% en excelente, 26.5% muy bueno, 48.2% bueno y 23.9% mejorable, mientras que la regional 09 de Mao, logró 1.3% en excelente, 67.2% en muy bueno, 22.6% bueno y 1.3% mejorable.

De su lado, la regional 10 de Santo Domingo consiguió 6.7% en excelente, 34.0% en muy bueno, 31.1% en bueno y 28.1% en mejorable. La Regional 11 de Puerto Plata sacó 2.2% en excelente, 28.6% en muy bueno, 49.5% en bueno y 19.7% en mejorable. Los porcentajes de la regional 12 de Higüey fueron: 1.5% excelente, 20.4% muy bueno, 42.9% bueno y 35.2% mejorable. Mientras, en la regional 13 de Montecristi fueron: 9.3% excelente, 61.0% muy bueno, 23.3% bueno y 6.5% mejorable.

De manera general, los docentes evaluados en la regional 14 de Nagua obtuvieron 4.6% excelente, 43.3% muy bueno, 38.6% bueno y 13.5% mejorable. En la regional de Educación 15 de Santo Domingo, alcanzaron 4.9% excelente, 35.4% muy bueno, 36.2% bueno y 23.5% mejorable. La regional 16 Cotuí logró 3.1% en excelente, 42.8% muy bueno, 44.1% bueno y 10.0% mejorable. La regional 17 de Monte Plata conquistó 5.0% en excelente, 43.8% muy bueno, 37.5% bueno y 13.7% mejorable. La regional 18 de Bahoruco obtuvo 0.0% en excelente, 2.3% muy bueno, 27.6% bueno y 70.1% mejorable.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>

Estrategia 08.1.5 Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Alcance • Docentes mejoran sus condiciones de vida y de trabajo.

Resultado • Mejoradas las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Acción 08.1.5.01 Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

Acción 08.1.5.02 Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.

Acción 08.1.5.03 Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.

Acción 08.1.5.04 Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.5.01 - Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
 - 1. Jubilación por antigüedad en el servicio: La nómina del tercer trimestre de 2018, específicamente la de diciembre beneficia a 13,957 jubilados para un monto de RD\$ 521,967,656.00. En este trimestre no hay nuevas inclusiones, y se presentan 29 exclusiones por motivo de fallecimiento.
 - 2. Pensión por Discapacidad: El cuarto trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 3,863 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$75,945,152.00. De esta cantidad, 873 corresponden a hombres y 2,990 a mujeres. En este

período hubo 19 inclusiones, de esta cantidad 15 corresponde a hombres y 4 mujeres. Se presentaron 14 exclusiones por motivo de fallecimiento.

- 3. Pensión por Supervivencia: La nómina del cuarto trimestre de 2018 finaliza en diciembre con un monto de RD\$20,506,251.00 beneficiando a 1,648 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 777 hombres y 871 mujeres. En este periodo ingresan 53 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 31 docentes fallecidos, y ascendiendo a la misma RD\$1,123,789.00
- 4. Plan de Retiro Complementario: En el cuarto trimestre de 2018 se benefician con el PRC 1,317 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$642,898,380.30. En detalle, 846 mujeres, con un monto de RD\$ 433,653,711.40 y 421 hombres con RD\$209,244,668.90. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 29 años como docentes activos, y con una edad promedio de 59 años. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 2,195 docentes con un monto de RD\$1,088,106,760.12
- 5. Préstamo Maestro Digno: En el cuarto trimestre de 2018 se beneficiaron 82 docentes con un monto total de RD\$42,126,264.25 De estos, 51 son mujeres (RD\$25,447,100.24), y 31 hombres (RD\$16,679,164.01).
- 6. Seguro Funerario: En el cuarto trimestre de 2018 se generan 75 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 46 mujeres y 29 hombres. De estas solicitudes se benefician 84 personas, con un monto total de RD\$6,918,880.00.
- 7. Plan Odontológico: La cantidad de pacientes atendidos entre enero e inicios de diciembre asciende a 35,662 pacientes, de los cuales el 67 % son mujeres, y el 33 % restante son hombres.
- **Octubre -Noviembre 2018:**
 - Jubilación por antigüedad en el servicio: el tercer trimestre de 2018 se otorga en nómina a RD\$1,710,664.016.00 durante T3-18. En septiembre se beneficiaron 10,061 mujeres y 4,745 hombres bajo esta condición.
 - Pensión por Discapacidad: El tercer trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 4,245 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$85,782,399. De esta cantidad, 1,012 corresponden a hombres y 3,233 a mujeres.
 - Pensión por Supervivencia: La nómina del tercer trimestre de 2018 finaliza en septiembre con un monto de RD\$19,382,462, beneficiando a 1,396 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 633 hombres y 763 mujeres. En este periodo ingresan 58 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 36 docentes fallecidos, y ascendiendo a la misma RD\$1,075,973.57.
 - Plan de Retiro Complementario: en el tercer trimestre de 2018 se benefician con el PRC 15 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$6,800,325.47. En detalle, 11 mujeres, con un monto de RD\$5,114,736.72, y 4 hombres con RD\$1,685,588.75. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 28 años como docentes activos, y con una edad promedio de 60 años.
 - Préstamo Maestro Digno: En el tercer trimestre de 2018 se beneficiaron 57 docentes con un monto total de RD\$28,585,309.28. De estos, 38 son mujeres (RD\$18,987,221.20), y 19 hombres (RD\$9,598,088.08).
 - Plan Odontológico: En el tercer trimestre de 2018 el Plan Odontológico atiende a 9,971 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. Por consiguiente, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.
- **Septiembre 2018:**
 - El mes de agosto finaliza con 14,814 docentes jubilados, de los cuales 4,748 con hombres y 10,066 mujeres, para un monto de nómina ascendente a RD\$570,199,841. Mientras que la nómina de docentes pensionados por discapacidad asciende a RD\$84,920,596 para un total de 4,249, de los cuales 3,237 son mujeres, y 1,012 hombres. Finalmente, la nómina de pensión por supervivencia beneficia a 1,391 familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, con un monto total de la nómina de RD\$19,134,129; en detalle se benefician a 763 mujeres y 628 hombres.
 - En el T3-18 el Programa Préstamo Maestro Digno otorga dicho beneficio a 38 mujeres para un monto de RD\$18,987,221.20 y a 19 hombres con RD\$9,598,088.08, para un monto total de RD\$28,585,309.28 a 57 docentes. En otro orden, el Plan de Retiro Complementario realizó la entrega de RD\$6,800,325.47 a 15 docentes, 11 mujeres y 4 hombres.
- **Agosto 2018:**
 - El mes de agosto inicia con 14,825 docentes beneficiados con la jubilación por antigüedad en el servicio con un monto de RD\$570,520,219; 4,251 pensionados por discapacidad con RD\$85,909,634, y 1,377 beneficiarios por la pensión por supervivencia con RD\$18,777,945.
- **Abril - Julio 2018:**
 - En el mes de abril se benefician 14,872 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$572,181,939, en mayo 14,859 para un monto de RD\$571,755,032.00, y en junio a 14,841 para un monto de RD\$571,134,371.00. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a RD\$1,715,071,342.00. Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7. Cabe destacar que la

cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente.

- T2-2018 la nómina de pensionados por discapacidad beneficia a 4,252 docentes. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 24 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. De manera general, en los primeros 6 meses del año se han entregado 61 nuevas pensiones por discapacidad, que ascienden a un monto total de RD\$2,029,687.84. Mientras que la nómina de pensionados por sobrevivencia beneficia a 1,396 familiares de docentes fallecidos. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 34 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. Estas pensiones se representan en 47 beneficiarios. En el primer semestre se benefician 135 beneficiarios.
- En el T2-18 se benefician con el PRC 24 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$13,008,284.10. En detalle, 15 mujeres, con un monto de RD\$8,039,403.60, y 9 hombres con RD\$4,968,880.50. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 32 años como docentes activos, y con una edad promedio de 61 años. Por igual, las regionales educativas con más beneficiados son Santo Domingo II y San Juan, entre ambas se favorecieron a 7 personas con un monto de RD\$2,691,871.75. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 863 docentes con un monto de RD\$438,408,054.35
- En el T2-18, en préstamo maestro digno, se beneficiaron 76 docentes con un monto total de RD\$41,008,346.82. De estos, 51 son mujeres (RD\$26,711,871.07), y 25 hombres (RD\$14,296,475.75). Y, el Plan Odontológico atiende a 9,871 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. En otro orden, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.
- **Enero - Marzo 2018:** población del magisterio dominicano corresponde a 11,598 maestros(as). Los jubilados corresponden a 14,602 (68% mujeres y 32% hombres). Los pensionados por discapacidad 4,239 (76% mujeres y 24% hombres), y los docentes activos 92,757 (23% hombres y 77% mujeres). La pensión por sobrevivencia cuenta con 1,388 beneficiarios de docentes fallecidos (50.14% mujeres y 49.86% hombres). En cuanto al Plan de Retiro Complementario, se hizo entrega a 839 docentes (71% mujeres y 29% hombres) un monto ascendente de RD\$425,399,770.25.

Avances 2017:

- **Jubilación:** se otorgan 5,610 jubilaciones (33% hombres y 67% mujeres), bajo los Decretos 192-17 (H: 455; M: 944), 193-17 (H: 290; M: 656), y 279-17 (H: 1843; M: 3767).
- P. DISCAPACIDAD: se otorgan 202 pensiones por discapacidad (H:26; M:176)
- P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 52 pensiones para 99 beneficiarios
- PRC: el Plan de Retiro desembolsa un total de RD\$115,898,920 a 263 docentes (68% mujeres y 32% hombres)

Avances 2016:

- **Jubilación:** se benefician 3,678 docentes con RD\$71,815,177.00
- P. DISCAPACIDAD: se otorgan 14 pensiones por discapacidad. 84% a mujeres y 16% a hombres.
- P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 186 pensiones, para un total de 264 beneficiarios
- PRC: INABIMA hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,605 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,101,206,046

08.1.5.02 - Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.

08.1.5.03 - Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.

Avances 2018:

- Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 72.25%, SISMAP con 82.24%, e ITICge con 71.67%; Cumplimiento a la Ley 200-04 96%
- Levantamiento y propuesta de simplificación de 5 procesos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, en conjunto con el MAP y la OPTIC.
- Procedimiento de Control de archivo Central.
- Procedimiento de revisión de la normativa legal.
- Política de Conservación de documentos en el archivo central.
- Consultaría para realizar un estudio comparativo de las tarifas de los servicios oncológicos generales y especializados en el mercado dominicano.

- Política y Procedimiento de Reclutamiento y selección de INABIMA
- Aprobación, socialización y acto de Carta Compromiso
- Certificación NORTIC A2:2016 sobre Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano
- En los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 68.27%, SISMAP con 76.64%, e ITICge con 71.67%
- Certificación NORTIC A3:2014 sobre Publicación de Datos Abiertos.
- Contratación de personal para lograr completar proyectos.
- Procedimiento para la eliminación de los documentos de archivo.
- Elaboración de Plan de Trabajo sobre resultados de encuesta de clima laboral.
- Migración de data al servidor local del SPME INABIMA
- Procedimiento Administración de Riesgos, de Gestión de la Planificación Operativa, Convenio PNUD, y Traspaso de afiliados a AFP
- Autodiagnóstico NOBACI, logrando un 64.66%
- SISMAP nos encontramos en 65.48%
- Estudio actuarial, en cumplimiento con la normativa tal 451-08 sobre pensiones y jubilaciones, a través del convenio PNUD-INABIMA.
- Aprobación de Manual de Cargos y Funciones mediante comunicación DEG-I-INABIMA-2017-10537.
- Encuesta de Clima Organizacional realizada mediante plataforma del MAP.
- Realización de Encuesta de Satisfacción de los servicios del INABIMA (empresa adjudicada: Gallup)
- Migración de la nómina de jubilados y pensionados por discapacidad del MINERD al INABIMA
- Aprobación de Manual de Cargos del INABIMA, mediante resolución administrativa DEG-INABIMA Núm. 002-2018.
- Aprobación y Socialización del Código de Ética Institucional

Avances 2017:

- INABIMA y OPTIC firman acuerdo dirigido a ejecutar acciones conjuntas para que el ente magisterial pueda brindar información al personal docente y sus familiares a través de la incorporación al *462.
- Conformación de Comités: Ética, NOBACI, Salud y Seguridad en el Trabajo, Calidad.
- Autodiagnóstico Marco Común Evaluación (CAF) y taller a colaboradores sobre el mismo.
- Diplomado en el ámbito del Sistema de Seguridad Social de Capitalización Individual y Sistemas de Reparto, impartido a los colaboradores del INABIMA con apoyo del INFOTEP.
- Charla sobre Reglamento sobre Régimen Ético y Disciplinario.
- Taller sobre: función pública, transparencia y ley de libre acceso a la información, confección del código de ética, salud ocupacional y riesgos laborales

Avances 2016:

- Nueva imagen institucional
- Actualización de Portal Institucional y Subportal de Transparencia
- Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento, mejora y gestión de la transparencia.
- Con el PNUD se implementa el Sistema de Transparencia Documental (TransDoc)
- Conformación de Comités: CAMWEB
- Asignación de credenciales de acceso al Sistema de Atención Ciudadana (311)
- Aumento en impacto en redes sociales: twitter, Instagram y facebook

08.1.5.04 - Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia No. 08.1.5. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Estrategia que contribuye a dignificar el salario del docente; mejorar sus condiciones; satisfacer sus necesidades básicas, institucionales, laborales y sociales; para ello se prevé la reestructuración del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros, así como el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo con docentes y las organizaciones que los representan.

Tabla No. 37. Evolución del salario promedio del docente.

Salario Promedio Docente de Aula							
Actividad	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Docente de educación básica	RD\$26,259	RD\$32,847	RD\$35,633	RD\$39,909	RD\$44,957	RD\$49,453	RD\$51,713
Docente de educación media	RD\$29,390	RD\$37,668	RD\$41,096	RD\$46,028	RD\$52,720	RD\$57,992	RD\$59,541

Según se observa en la tabla anterior, el salario promedio del docente de educación inicial y básica creció desde el 2012 al 2018 en un 97 %; mientras que el docente de media creció en el mismo periodo en un 103 %.

El Inabima es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), creado mediante la Ley General de Educación No. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones mediante la Ley 451-08. Se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, esposa o esposo, hijos menores de edad, hijos mayores de edad que aún cursen estudios hasta los 21 años, hijos discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.

Tiene bajo su cargo la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes, dignificando el salario de los pensionados y jubilados docentes, así como la reestructuración del Instituto, según lo establece la estrategia 08.1.5.

Las acciones y programas llevados a cabo en beneficio del magisterio durante el año 2018 fueron:

- **Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones.** A inicios del mes de octubre del 2018 el Programa cuenta con 19,051 jubilados y pensionados, cuya cartera la compone un 70 % mujeres y el 30 % hombres, para un monto mensual ascendente a RD\$ 655,717,335.00, de los cuales RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima. Así mismo, mediante la intervención del Poder Ejecutivo se benefician por antigüedad en el servicio un total de 277 docentes y se pensiona a otros 77, para un total de 354 beneficiarios.
- **Programa Especial de Jubilación por Antigüedad en el Servicio.** Actualmente está constituido por 14,794 docentes, de los cuales el 68 % son mujeres y el 32 % hombres, para una nómina ascendente a RD\$ 569,501,451.00 mensual. En el 2018, los 277 docentes jubilados (67 % mujeres y 33 % hombres), constituyeron un incremento nominal de RD\$ 15,836,279.58.
- **Pensión por Discapacidad.** Durante el 2018 se benefició a 77 docentes, 91 % mujeres y 9 % hombres, esto significó un incremento mensual en la nómina de RD\$ 2,559,296.04. La nómina de pensionados por discapacidad la compone un total de 4,257 pensionados, 76 % mujeres y 24 % hombres, para un total mensual de RD\$ 86,215,884.00, de los cuales, RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.
- **Pensión por Sobrevivencia.** En el período de enero a octubre de 2018 fueron beneficiadas 125 familias con pensión por sobrevivencia, para un total de 217 beneficiarios con una nómina mensual de RD\$ 3,848,108.02.
- A fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el personal docente del MinerD, a octubre de 2018, el Inabima invirtió RD\$ 56,092,000,000.00, con una tasa de rentabilidad promedio anual de 12.22 % en instrumentos financieros del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.
- **Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR).** Este plan es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado, este reciba un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 beneficiando a unos 2,146 docentes, 69 % mujeres y 31 % hombres. Entregando un monto promedio a cada docente de RD \$ 496,887.07.
- Por otro lado, para consolidar el Fondo del Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, a octubre de 2018 se invirtieron RD\$ 11,840,380,000.00 con una tasa de rentabilidad promedio anual de 12.23 % en instrumentos financieros del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.
- **Plan Odontológico Magisterial.** Creado en 2005 con el objetivo de brindar servicios odontológicos a los docentes activos, jubilados y pensionados del MinerD y sus familiares, cuenta con 10 centros de servicio instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Constanza, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey y Barahona. Actualmente tiene unos 45,317 afiliados, de los cuales 24,726 son principales y 20,591 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos entre enero y septiembre asciendió a 19,091 pacientes.
- **Programa de Seguro Funerario.** Dirigido a asistir a los familiares sobrevivientes de los docentes en el pago de los gastos incurridos en ocasión del fallecimiento del maestro. El Seguro Funerario Magisterial recibió entre enero y octubre de 2018 un total de 271 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos (164 mujeres con un monto de RD\$ 15,194,275.00, y 107 hombres con RD\$ 10,314,300.00), para un monto total de RD\$ 25,508,575 entregados a 308 beneficiarios.

- **Programa de Turismo Magisterial.** Creado a fin de impulsar la cultura e identidad nacional y, a su vez, propiciar una mejor calidad de vida para los docentes jubilados y pensionados. Este programa está siendo relanzado. De enero hasta noviembre de 2018 se beneficiaron 706 personas, 78 % mujeres y 22 % hombres, con 19 actividades culturales.
- Se ha elaborado y aprobado mediante Resolución No. 137-2018, refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Carta Compromiso al Ciudadano del Inabima como una estrategia para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, garantizando la transparencia en la gestión y fortaleciendo la confianza entre los usuarios y la institución.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- En los últimos años se ha mejorado los salarios de los maestros significativamente, según se muestra en la tabla a continuación.

Salario Promedio Docente de Aula							
Actividad	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Docente de educación básica	RD\$26,259	RD\$32,847	RD\$35,633	RD\$39,909	RD\$44,957	RD\$49,453	RD\$51,713
Docente de educación media	RD\$29,390	RD\$37,668	RD\$41,096	RD\$46,028	RD\$52,720	RD\$57,992	RD\$59,541
Docente de educación adultos	RD\$27,512	RD\$32,847	RD\$36,584	RD\$40,974	RD\$45,800	RD\$50,380	

- Beneficios otorgados a los docentes jubilados y pensionados:[\[1\]](#)
 - A inicios del mes de octubre del 2018 el Programa de Pensiones y Jubilaciones cuenta con 19,051 docentes para un monto mensual ascendente a RD\$ 655,717,335.00, de los cuales RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima. Así mismo, mediante la intervención del Poder Ejecutivo se benefician por antigüedad en el servicio un total de 277 docentes y se pensiona a otros 77, para un total de 354 beneficiarios.
 - Son beneficiados con la nómina de pensionados por discapacidad un total de 4,257 pensionados para un total mensual de RD\$ 86,215,884.00, de los cuales, RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.
 - En el período de enero a octubre de 2018 fueron beneficiadas 125 familias con pensión por sobrevivencia, para un total de 217 beneficiarios con una nómina mensual de RD\$ 3,848,108.02.
 - El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado recibe un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 beneficiando a unos 2,146 docentes. Entregando un monto promedio a cada docente de RD \$ 496,887.07.
 - Se cuenta con 10 centros de servicios odontológicos instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Constanza, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey y Barahona. Actualmente tiene unos 45,317 afiliados, de los cuales 24,726 son principales y 20,591 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos entre enero y septiembre ascendió a 19,091 pacientes.
 - Dentro del Programa de Seguro Funerario, dirigido a asistir a los familiares sobrevivientes de los docentes en el pago de los gastos incurridos en ocasión del fallecimiento del maestro, fueron atendidas entre enero y octubre de 2018 un total de 271 solicitudes para un monto total de RD\$ 25,508,575 entregados a 308 beneficiarios.

[\[1\]](#) Datos tomados de la Memoria Institucional del Minerd 2018.

ESTUDIOS

Situación del personal docente de la República Dominicana 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 28-junio-2018.

Para diciembre de 2016, la cantidad de personal docente del sector público alcanzó las 92,009 personas. De este personal un 6.03% se encuentra en el rango de 18-30 años de edad, 28.29% entre 31-40 años, 32.39% entre 41-50 años, 24.77% entre 51-60 años y un 8.52% tienen más de 60 años de edad. Es decir, alrededor de un 65.68% de los docentes están por encima de los 41 años, mostrando así la necesidad de atraer estudiantes y profesionales jóvenes de otras carreras a la pedagogía.

Con respecto al tiempo en el servicio, el 43.83% del personal tiene hasta 9 años en la docencia, mientras que 31.18% tienen de 10 a 19 años de servicio, 17.55% tiene entre 20-29 años de servicio y 7.45% tiene 30 años y más de tiempo en servicio.

El Ministerio de Educación invirtió en el año 2017 aproximadamente 92,321.68 millones de pesos en remuneraciones y contribuciones al personal (Incluye Pensiones y Jubilaciones). Esto representa una variación de 9.24% con respecto al año 2016. Esto se debe al incremento sostenido de los salarios y la inclusión de nuevos docentes. Del total de recursos que el Ministerio de Educación destinó a gastos en personal, en el año 2017, el 71.29% correspondió a los docentes.

Del 2012 al 2017 la nómina docente se ha incrementado en un 209.18%, es decir, unos RD\$44,528,657,738 en términos absolutos. Cuando pasó de RD\$21,287,742,664 en el año 2012 a RD\$65,816,400,402 en el año 2017. Esta variación es la mayor registrada, en término de reivindicación salarial, desde la década del noventa.

El gasto total en personal del MINERD –es decir Sueldos docentes y administrativos, Contribuciones a la Seguridad Social, Creaciones de Nuevas Plazas Docentes, Pensiones y Jubilaciones- en el año 2012, fue de RD\$29,230,074,012 y para el año 2017 será de RD\$92,321,677,286. Este incremento al 2017 representa un 215.84%, es decir, una diferencia de RD\$63,091,603,274 en relación 2012; siendo este el renglón de mayor participación de la inversión dentro de la etapa de implementación del 4% del PIB para la Educación Preuniversitaria. El gasto en personal representa un 64.90% del presupuesto devengado en 2017.

En países como Uruguay, Costa Rica, Guatemala y México se muestra una inversión en personal que supera el 70% del gasto de educación. Otros países como: España, Argentina y Bolivia presentan una participación de entre 60 y 70% del gasto educativo en remuneración al personal. Venezuela, Perú y Puerto Rico, por otra parte, destinan menos del 60% del gasto educativo a este concepto.

En el año 2012, un docente de Educación Básica devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$26,259, en 2013 de RD\$32,847, en 2014 de RD\$35,633, en 2015 de RD\$39,909, en el año 2016 alcanzó los RD\$44,957, por último, en el 2017 se aproxima a los RD\$49,453. Es decir, de 2012 a 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 88.33%, por encima del porcentaje la inflación acumulada del país en el mismo periodo, que es equivalente a un 17.25%.

Con respecto al docente de Educación Media, en el año 2012 devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$29,390, en 2013 de RD\$37,668, en 2014 de RD\$41,096, en 2015 de RD\$46,028, en 2016 de RD\$52,720 y el año 2017 se aproxima a los RD\$57,992. Esto quiere decir que de 2012 a 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 97.32%.

Al comparar el salario anual de los docentes del Nivel Primario del Sector Público con el PIB Per Cápita, la República Dominicana se encuentra en una posición privilegiada, por encima de potencias como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), y Alemania (1.54). El salario anual del docente dominicano de Primaria corresponde a 1.98 veces el Producto Interno Bruto por habitante.

Mientras que al comparar el salario anual de los docentes del Nivel Secundario del Sector Público con el PIB Per Cápita, la República Dominicana se encuentra por arriba de Estados Unidos (0.94), Finlandia (1.21), y Alemania (1.75). El salario anual del docente dominicano de Secundaria corresponde a 2.33 veces el Producto Interno Bruto por habitante.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Sueldos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-contratacion-de-recursos-humanos>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 13-diciembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro acuerda con ADP fortalecer canales de diálogo y concertación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, se reunió este jueves con el nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), encabezado por su presidenta Xiomara Guante, en el propósito de reactivar los mecanismos de diálogo y de concertación a través de las comisiones de trabajo establecidas, clave en el objetivo común de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

El encuentro se realizó a propuesta del ministro Navarro, mediante una comunicación dirigida a la presidenta de la ADP, el pasado 29 de noviembre, donde, además, felicitó a la nueva directiva del gremio magisterial.

Tras la reunión de más de dos horas celebrada en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación, Navarro informó que se acordó con la ADP retomar un acuerdo de 21 puntos firmado hace más de un año, el cual se ampliará con otros temas prioritarios para ambas instituciones y el sistema educativo, algunos muy específicos y estructurales, de cara al próximo año 2019.

Dijo que se creará una comisión mixta que tendrá su primera sesión de trabajo el próximo martes a las 10:00 de la mañana, donde se identificarán al detalle cada uno de los temas de alto interés que se continuarán trabajando para la calidad educativa.

“Con este paso que hemos dado, informamos al país que la ADP y el Ministerio de Educación están fortaleciendo sus mecanismos de diálogo y coordinación conjunta para bien de nuestros estudiantes y de todo el sistema escolar en general”, refirió.

En tanto que Guante definió la reunión como buena y muy positiva, ya que se trazaron pautas para la solución inmediata de problemas puntuales que se deben resolver a la mayor brevedad posible.

Aseveró que se ha abierto un canal de comunicación en la casa de todo el magisterio nacional, en una tarea fundamental para ambas instituciones, “a través de un diálogo y concertación permanentes, dado que la responsabilidad de todos es procurar la mejora de la calidad educativa y que el sistema educativo marche bien”.

Temas abordados

Entre los temas abordados en la reunión están la revisión del proceso de reforma de la Ley de Educación 66-97; apoyo a los maestros que laboran en zonas remotas del país; estrechar la estrategia de formación continua de los docentes; los concursos en preparación, tanto para nuevos directores como para docentes de nuevo ingreso; la evaluación del desempeño docente; las licencias por enfermedad en el magisterio; la jornada escolar extendida en las escuelas y una programación para permitir a los maestros hacer su planificación y coordinación, además de incorporar contenidos aprovechando los acuerdos entre el Ministerio de Educación y los ministerios de Medio Ambiente, Salud y Deportes, y otras entidades.

Asimismo, el horario escolar, la alimentación de los estudiantes y las condiciones estructurales para la preparación de los alimentos en las escuelas, entre otros temas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-acuerda-con-adp-fortalecer-canales-de-dialogo-y-concertacion>

Diario Libre. 10-diciembre-2018. Ministerio de Educación y ADP retoman el diálogo

Las autoridades de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) reanudarán este jueves las conversaciones que por varios meses mantuvieron paralizadas.

La información la dio a conocer la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, quien dijo esperar que ese primer encuentro sea diáfano, armonioso y que permita identificar los problemas más puntuales del magisterio y de Educación.

“No vamos con nada nuevo, con nada que venga a impactar, a sorprender al Ministerio de Educación, todo lo que llevamos son cosas, puras y simples del magisterio y de la educación”, apuntó.

Manifestó que con el ministro de Educación deberán ponerse de acuerdo, dónde discutirán el tema de la reforma a la Ley General de Educación 66-97, a fin de consensuar un anteproyecto de ley.

A su juicio, la legislación debe discutirse en el mismo escenario donde se debatió el pacto por la reforma educativa del 2013-2014.

Reconoció que hay aspectos espinosos por tratar con las autoridades, como son los temas de los incentivos a los maestros y los concursos.

“Estamos esperanzado en que habrá un acuerdo el próximo jueves, para retomar los temas más importantes que tiene el magisterio y la comunidad educativa”, enfatizó al tiempo de admitir que hay muchas expectativas.

Guante habló al dejar inaugurado junto a la Cámara de Diputados y la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL), el “Taller Internacional sobre Legislación Educativa Comparada y Experiencias de Reformas Educativas en América Latina”.

Hoy. 15-noviembre-2018. Navarro desea tratar agenda sector educación con presidenta de la ADP

Santiago. El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó ayer que desea establecer los primeros encuentros con la nueva presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante, para retomar la agenda de desarrollo del sistema educativo que tiene con el gremio.

“Esperamos que pueda asumir formalmente y ya enviamos una carta de felicitación, porque tenemos la disponibilidad desde el ministerio de establecer los primeros encuentros para retomar la agenda del desarrollo del sistema que tenemos con la ADP”, afirmó.

Además dijo cumplirá con el pago de los incentivos por las evaluaciones a los técnicos docentes, quienes han estado protestando en esta ciudad y en otros puntos del país reclamando que se realice el desembolso por su desempeño.

El funcionario dijo que el Ministerio de Educación primero está pagando los incentivos de los docentes de aulas, los cuales superan los 60 mil.

Prometió que una vez concluyan con esta parte, los técnicos también recibirán su pago por el concepto de las evaluaciones.

La semana pasada miembros de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de Educación (Anproted), seccional Santiago, protestaron en la regional de Educación exigiéndole a Navarro por los incentivos.

<http://hoy.com.do/navarro-desea-tratar-agenda-sector-educacion-con-presidenta-de-la-adp/>

Hoy. 12-noviembre-2018. La ADP debe pasar de las protestas a las propuestas

“Educad a los niños y no habrá necesidad de castigar a los hombres”. Pitágoras

La corriente magisterial José Francisco Peña Gómez, de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dirigida por la profesora Xiomara Guante obtuvo un triunfo arrollador sobre la corriente Eugenio María de Hostos, que preside el profesor y diputado Eduardo Hidalgo, del Partido de la Liberación Dominicana.

Durante toda su existencia la ADP, el gremio que aglutina a todos los maestros activos y pensionados del sector público, se ha caracterizado por ser un ente de confrontación de todos los gobiernos de turno y solo se ha preocupado única y exclusivamente por lograr más y mejores reivindicaciones económicas para su clase, olvidándose que su rol principal es cumplir con el sagrado deber de contribuir con una correcta formación de los estudiantes pertenecientes a dicho sector.

Pero primero hay que formar y capacitar a nuestros maestros, pues el bajo nivel educativo que hoy exhiben nuestros estudiantes del sector público, se debe precisamente, salvo ligeras excepciones, a la baja calidad en la formación de nuestros maestros, pues si la semilla es de mala calidad, los frutos también lo serán.

Su mayor preocupación debe ser la de luchar por una educación integral para los niños y jóvenes de nuestro país, de acuerdo a los nuevos tiempos; de capacitar y actualizar a todos los docentes, con miras a que nuestro país obtenga mejores calificaciones en las evaluaciones que se nos hacen a través de los organismos internacionales, como el Sistema Pisa, los cuales nos colocan siempre en los últimos lugares. Si el país sale bien valorado a nivel internacional, la ADP también lo será.

Cada vez que este gremio suspende la docencia en nuestras escuelas públicas, contribuye al retroceso, a la mediocridad, a la ignorancia pues en vez de hacerle daños al gobierno de turno, se los hacen las presentes y futuras generaciones y también a sí misma, pues desaprovecha la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos para aportarlos en cada una de sus áreas.

Parte del 4% del Presupuesto Nacional destinado para la educación, el cual era reclamado desde hacía muchos años, debe ser aprovechado para la realización de grandes jornadas de capacitación, investigación, actualización, tecnificación y adaptación al nuevo currículo escolar. Todavía no se conoce una jornada de capacitación de maestros que haya llevado a cabo la ADP, pues solo se ha limitado a las protestas, a la suspensión de la docencia y al reclamo de mejoras económicas. Ya es hora de que contribuya a proponer, a exigir y a discutir junto a las autoridades educativas las mejoras que requiere el sistema educativo, para así dejar un legado a las presentes y futuras generaciones.

La dirección saliente de la ADP destaca entre sus logros algunas reivindicaciones económicas (mejoras en los salarios, horarios, pensiones, tandas y atenciones médicas), pero en ningún momento se refiere a la realización de jornadas de capacitación, al aumento de los índices educativos, a ser más competitivos, al dominio de la tecnología, a la formación ética y moral.

La ADP tiene una gran oportunidad de casarse con la gloria si pasa de las protestas a las propuestas, de la confrontación a la concertación, si se preocupa por lograr la capacitación de sus miembros, de insertarse en la tecnología, de evitar, de que por cualquier hecho insignificante, se suspenda la docencia en nuestras escuelas. Debe discontinuar seguir haciendo más de lo mismo.

De continuar por ese derrotero, cada día su desprestigio, la baja valoración y desconfianza será aún mayor, pues la formación de nuestros niños y jóvenes continuará muy por debajo de la de países del área y así nunca serán competitivos. No hay que renunciar a las protestas, siempre que estas sean justas, válidas y que no afecten la docencia. Para poder exigir derechos, primero hay que cumplir con los deberes plasmados en nuestra constitución. Ojalá que se piense y actúe primero en lo pedagógico y luego en lo sindical.

<http://hoy.com.do/la-adp-debe-pasar-de-las-protestas-a-las-propuestas/>

Nota de Prensa de la ADP. 25-octubre-2018. Comisión Electoral ADP ofrece resultados elecciones 2018

Santo Domingo.- La Comisión Nacional Electoral presenta los resultados finales del pasado proceso electoral del 10 de Octubre del 2018. El Padrón Electoral está conformado por 108,196 electores, entre activos, pensionados y jubilados. Ejercieron válidamente el voto 76,557 para un 70,76%, y un total de Diecisiete (17) votos nulos, para un total de votos emitidos de 76,574, para un 70.77% arrojando los siguientes resultados:

En bloques y propuestas individuales

No. de Plancha	Corriente Magisterial	Votos	Porcentaje
Plancha No. 1	Eugenio María de Hostos y aliados	25,858	33.78%
Plancha No. 2	José Francisco Peña Gómez y aliados	46,182	60.30%
Plancha No. 4	Espacio Narciso González	2,403	3.14%
Plancha No. 7	Eladio Peña de la Rosa	1,379	1.80%
Plancha No. 8	Don Pedro Mir	519	0.68%
Plancha No. 9	Urania Montas	127	0.17%
Plancha No. 14	Institucionalidad e Integración de la ADP	65	0.08%
Plancha No. 22	Fidel Ferrer	33	0.04%

Estas cifras representan el 100% de votos válidos emitidos en las elecciones generales, celebradas el 10 de Octubre del 2018.

Comprobados y verificados los datos recogidos del proceso electoral a Nivel Nacional, mediante la verificación de las actas de votación, se declara a la Profesora **Kenia Xiomara Guante, Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) 2018-2021**, quien compartirá su gestión en la directiva que queda constituida por los porcentajes y votos que obtuvo cada bloque de alianza y el Espacio Magisterial Narciso González.

<http://asociaciondominicanaprofesores.org/comision-electoral-adp-ofrece-resultados-elecciones-2018/>

Diario Libre. 16-octubre-2018. Xiomara Guante dice que se mantendrá abierta al diálogo con las autoridades

SANTO DOMINGO. La electa presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) dijo ayer que si el Ministerio de Educación cumple con su responsabilidad, el tema de la protesta se reducirá significativamente.

Xiomara Guante es la cuarta mujer que presidirá el sindicato, logro que obtuvo en su cuarto intento. Ella comparte con los lectores de Diario Libre algunos de los lineamientos en los que enfocará su gestión.

—¿Qué puede esperar los maestros de su gestión frente a la ADP?

Nosotros compartimos con el magisterio nacional en nuestro recorrido la propuesta fundamental de lo que será nuestra gestión aquí en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), enmarcada en tres ejes fundamentales: el primer eje es la recuperación de la esencia misma de la ADP que el magisterio nos expresaba constantemente que sentía que la esencia de lo que ha sido la ADP históricamente se ha ido perdiendo.

El segundo eje es la recuperación o la protección de conquistas que sentimos que corren un grave peligro y que podrían desaparecer, como es el Seguro Médico de los Maestros (SEMMA) con muchas dificultades por un tema que tiene que ver con malas administraciones anteriores a la que tiene ahora y de ahí viene la situación, y otro tema de dejadez, si se quiere, de lo que fue la dirección de la ADP, como miembro del Consejo Administrador del SEMMA.

Tercero, es un tema que vamos abordar con toda responsabilidad, de frente, que es el de la modificación de nuestra Ley 66-97. Entendemos que debe modificarse la Ley, en tanto, lo ordenó el Pacto Educativo 2014 y como también, hay que adecuarlo a planteamientos que están consignados en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, pero no puede ser una contrarreforma, tiene que ser una reforma que permita garantizar los derechos que ya tienen ahí los docentes y nuestros niños y nuestras niñas pobres que van a las escuelas públicas.

Tenemos además, una serie de puntos que están sobre la mesa, que son importantes y abarcan no solo necesidades del magisterio sino también de la educación que deben cumplirse para superar esos márgenes de deficiencia que marcan siempre la educación del país.

Estamos planteando que debe revisarse la Jornada Escolar Extendida, ponérsele contenido y, además, humanizarse, contemplar cuál es el tratamiento que se les va a dar a las áreas especializadas que tiene que tener esa jornada, cuál es el tratamiento que se le va a dar a la cantidad de horas que está trabajando un maestro o una maestra.

Pensamos que hay que evitar que se convierta en un problema para la salud física y mental de los docentes y en un programa aburrido, odioso y tedioso para nuestros niños y nuestras niñas. Eso solo lo evitamos si le ponemos contenidos, que le faltan bastante ahora.

Hay que contratar el personal adecuado para cada una de estas áreas. Tenemos que tener pintura, escultura, danzas, música. Tenemos que darle la importancia y la cobertura al idioma inglés que se necesita.

Otro punto, es que las maestras dejen de pagar licencias por gestación, eso lo pagan en sus descuentos por el tema del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), pero no es justo que a la hora de irse a dar a luz tengan que buscar un sustituto, pagarlo y luego dos, tres, cuatro años después, cuando el Ministerio paga a ese sustituto, probablemente la maestra ha perdido el contacto con esa persona y perdió su dinero.

—¿No era que eso estaba resuelto?

Eso no está resuelto. A las maestras se les sigue exigiendo que tienen que buscar sustitutos para cubrir las licencias por gestación. También por enfermedad común, incluso es algo que no puede ser. El Ministerio tiene que crear las bases para tener sus bancos de sustitutos. Nosotros le hemos dado la idea y pautas de cómo se pueden crear con el registro de elegibles, con los maestros que en cada comunidad terminaron sus carreras y no han podido concursar o entrar al sistema por una u otra razón.

Hay un tema de distorsión salarial entre los maestros de básica y de media. Estamos planteando que el Ministerio de Educación tiene que abocarse a que los maestros de básica que están en Jornada Extendida laboren ocho horas igual que lo hace el de media, de manera que, a igual trabajo, igual salario, es decir, planteamos que lo vayan incorporando a cobrar el mismo salario a medida que a los centros los incorporen al modelo extendido.

Estamos pidiendo la revisión inmediata de Evaluación del Desempeño con miles de docentes que aún aparecen incompletos en la plataforma y los que esperan recibir sus incentivos y retroactivos.

También, se deben revisar varios centros, donde todo su personal salieron deficientes, para que ellos sepan porque salieron así, qué fue lo que ocurrió, porque lo que pudimos contactar y llevar al IDEICI es que a algunos maestros se les dio el calificativo, porque se extraviaron los instrumentos que se les aplicaron. Eso es grave y, por eso, pedimos que a todo el que esté en esa situación se le revise, primero, para que si se cometió una injusticia se corrija, y segundo para, si eso fue lo que pasó, que la persona quede conforme.

—Hablando de deficiencia ¿qué va hacer su gestión para mejorar la calidad de los profesores que es tan cuestionada?

Bueno, la calidad de los profesores se cuestiona, porque hay que buscar siempre a quien cuestionar de los grandes males que estamos enfrentando siempre, pero no veo que cosa se hace con el tema de formación.

Los programas de formación de las universidades, se deben revisar, porque deben estar acordes con qué es lo que queremos impartir y , además, me parece que el Ministerio de Educación y, a eso vamos a intervenir y aportar desde el Instituto de Formación Pedagógico Sindical de la ADP, en el orden de que hay que tener una línea de investigación, tanto el Ministerio como nosotros, debemos detectar dónde están los problemas y porqué. Si no se investiga lo que pasa en el aula no puede detectar efectivamente qué es lo que pasa. Dependiendo de los hallazgos, se deben elaborar los programas formación que vengan a solucionar esos problemas que se generan en el aula, de manera que nuestro mayor aporte será colaborar con las investigaciones, para reforzar las debilidades que se encuentren y no se elaboren los planes de estudios de forma antojadiza por una persona o una institución académica, sino dependiendo de las necesidades del aula.

—¿Cómo has visto la reforma del nuevo currículo?

Pienso que debe aterrizar. Me parece muy aéreo y tiene todo que estar muy adecuado a lo que ocurre en el aula.

Me parece que el currículo nuestro, aunque es nuevo no está acorde con lo que está pasando en nuestras escuelas.

—¿Nos puede citar algún caso?

Hablamos de competencias, pero cuando hablas de competencias tienes que ir... a ver, una de las cosas que estamos diciendo con el tema de las jornadas, bueno, tienes un currículo que te aborda muchas disciplinas, pero en la práctica esas disciplinas no se dan, entonces, no pueden nunca estar acorde al currículo que, entre otras cosas, manda a que se cumpla con un número de horas y se establece cómo se va a hacer y completar con el contenido, pero los profesionales que van a completar ese contenido no se han contratado, dándose un divorcio entre el currículo y lo que pasa realmente.

—A la pasada gestión se le criticó un enfrentamiento directo con el ministro de Educación, Andrés Navarro, y surgía la pregunta, de por qué siendo de un mismo partido y tendencia política ocurría esa situación ¿cuál va a ser su actitud frente a las autoridades de Educación?

Lo que pasa es que la actitud, no solo nuestra sino de cualquier dirigente de la ADP, no puede ser personal ni grupal, sabiendo que se representa a miles de profesionales de la educación y que cualquier actitud que se asuma a título personal va afectar a los compañeros y compañeras que representamos.

Los enfrentamientos que aquí se evidenciaron fueron fruto de confrontaciones que en nada tenían que ver con el magisterio como tal.

Fueron confrontaciones de índole personal entre el ministro de Educación y el compañero presidente de la ADP (Eduardo Hidalgo) y confrontaciones de índoles grupal, de cúpulas internas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) que se disputaban posiciones administrativas, cargos que tienen responsabilidad de administrar los procesos en el Ministerio de Educación y, básicamente, fue la razón de las confrontaciones, nada que ver con los intereses del magisterio ni de la educación.

En una gestión nuestra tiene que ponerse por encima de todo el gremio con la esencia del sindicato y únicamente de defensa de los intereses personales y profesionales de los maestros y de la educación de nuestros estudiantes.

(...)

—¿Seguirán la lucha por aumento salarial?

No así por aumento, tenemos que prepararnos para luchar porque se establezca, finalmente, un salario profesional, competitivo y después establecido eso, cumplir con lo que establece la Ley 66-97 que manda a que el salario docente se incremente a medida que aumenta el costo de la canasta familiar. Nos parece que hay que acabar con eso de que cada año hay que estar pidiendo un aumento de un 20% para que nos den un 10% , porque cuando los maestros vienen a recibir ese dinerito hace rato que justamente la inflación se lo tragó.

—¿Apelarías a la paralización de la docencia para exigir aumento salarial?

Los primero es que nunca puedes renunciar al derecho a la protesta, porque esa es la esencia del gremio, no se les puede pedir nunca a los afiliados que renuncien a sus intereses. Ahora me parece que cuando hay una dirección que está únicamente

dedicada a velar por los intereses de sus afiliados, que con responsabilidad y a tiempo asume lo que le corresponde y si el Ministerio de Educación pone la parte que a ellos le corresponde, se va reduciendo significativamente el tema de las protestas. Todo va a depender de la apertura y del entendimiento que haya desde el Ministerio de Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/xiomara-guante-dice-que-se-mantendra-abierta-al-dialogo-con-las-autoridades-CD11030435>

Diario Libre. 12-octubre-2018. Divisiones y deseos de cambio impulsan triunfo opositor en ADP

SANTO DOMINGO. Las fisuras internas del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD) vuelven a dejarle un sabor a derrota al no cohesionar a todos sus miembros en torno a la candidatura que apoyó para dirigir la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Los resultados de las elecciones del pasado miércoles confirman, en el primer boletín, el triunfo de la candidata de oposición Xiomara Guante, frente a Eduardo Hidalgo, que tenía el apoyo oficialista, 52.69% contra 44.46%.

A mediados de septiembre pasado, el secretario de Asuntos Magisteriales del PLD, Radhamés Camacho, también presidente de la Cámara de Diputados, presentó a Hidalgo como el candidato de la corriente Eugenio María de Hostos que apoya ese partido.

Aseguró: “Con la voluntad de Dios y la valoración de ese ejército de hombres y mujeres que se la juegan, vamos a participar en las elecciones de la ADP. Hidalgo es nuestro candidato a la presidencia y está todo listo para ganar y para que el sistema educativo se siga fortaleciendo”.

Camacho e Hidalgo, ambos de la tendencia del presidente Danilo Medina en el PLD, ya venían con serias dificultades con el ministro de Educación, Andrés Navarro (también danilista), al que se le opusieron abiertamente cuando implementó su nueva política para designar directores regionales de Educación. El diplomático y miembro del PLD, José Tomás Pérez, se cuestionaba ayer, a través de su twitter, si valía la pena ganar “después de años de desasosiego y turbulencias en la ADP”.

Mientras el “ejército” del PLD se pelea entre ellos, y vuelve a experimentar la derrota sufrida a finales del 2017 durante las elecciones del Colegio Médico Dominicano (CMD), el opositor Partido Revolucionario Moderno (PRM), que empezó dividido en las corrientes de sus líderes Luis Abinader e Hipólito Mejía, que apoyaban a Guante y a Jacobo Casado, respectivamente, supo centrarse en una sola candidatura y resultó ganancioso.

“Hartazgo oficialista”

La profesora María Teresa Cabrera afirma que la derrota del Hidalgo se debió al hartazgo de los profesores contra el oficialismo y a que Guante supo aprovechar el deseo de cambio y de conexión con la sociedad. “El PLD tenía el gremio secuestrado”, dice Cabrera, asesora de la corriente Juan Pablo Duarte, aliada de Guante en estas elecciones.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/divisiones-y-deseos-de-cambio-impulsan-triunfo-opositor-en-adp-HA11000272>

Listín Diario. 12-octubre-2018. Guante amplía ventaja en ADP

Santo Domingo. La profesora Xiomara Guante continuó ayer aumentando la ventaja frente a su par Eduardo Hidalgo, en la contienda electoral para dirigir la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

El boletín número dos emitido anoche por la Comisión Nacional Electoral de la ADP, que preside Gilberto Almonte, establece que Guante, de la corriente magisterial José Francisco Peña Gómez, había alcanzado 55.20 % de los sufragios, equivalente a 11,723 votos.

Mientras que Hidalgo, quien busca reelegirse como presidente de la ADP, por la corriente Eugenio María de Hostos, alcanzó 40.71%, equivalente a 8,334 votos.

La Comisión Electoral informó que de 108,179 electores se había reportado un total de 21,224 votos emitidos, para un 19.62 %.

Almonte informó que hoy darán a conocer el resultado final de las votaciones, con la emisión del boletín número tres, que será el definitivo.

Las votaciones se celebraron el pasado miércoles y al tercer día del proceso, la Comisión Electoral no ha dado a conocer el ganador, pero Almonte explicó que la lentitud en el conteo de los votos se debe a que el proceso se realizó completamente manual.

Agregó que solicitó a la Junta Central Electoral los equipos electrónicos, pero no recibieron ese apoyo. “Ha estado lloviendo y algunos compañeros se han descuidado un poco, unos las han traído personalmente y otros han mandado las actas a través de transporte público y esperamos que lleguen para recogerlas”, agregó.

Explicó que las actas también han sido enviadas por correo y hasta por WhatsApp, situación que ha hecho más lento el proceso, porque ha habido que verificar cada acta de forma minuciosa.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/10/12/537087/guante-amplia-ventaja-en-adp>

Diario Libre. 10-octubre-2018. La ADP va a votar

Hoy la ADP está de elecciones. Están llamados a votar más de cien mil maestros, que no son pocos, representados por diferentes corrientes agrupadas en dos grandes bloques, uno pro PRM y el otro pro PLD. A las candidaturas independientes nadie les da muchas posibilidades de ganar.

Si la educación es la apuesta a largo plazo que más apoyo social ha tenido, la decepción ha venido por la respuesta insuficiente en calidad y en intensidad que los maestros han dado al sacrificio fiscal de los ciudadanos al comportarse como un sindicato setentero, que ignora la profundidad de su misión, la responsabilidad hacia el futuro de unas generaciones que ya están condenadas por la mediocridad de su magisterio. Porque no se trata de un problema de tecnología.

La vieja figura de maestro que enseñaba con pizarra es recordada por generaciones de profesionales porque sí aprendieron lo suficiente para ser competitivos en la vida y en el trabajo. Hablamos de que las universidades hoy están llenas de alumnos con serios problemas de lecto escritura.

Aceptado: el mundo ha cambiado tanto que ya no se puede enseñar con los mismos métodos de antes. Pero es que tampoco se está enseñando mejor que antes. Ni siquiera igual que antes.

Esa es la discusión que la sociedad quisiera tener con la ADP. Una conversación sobre calidad y ambiciones académicas. Hablemos de algo más que de su sueldo y de la construcción de escuelas. Hablemos de cuándo veremos mejoras cualitativas. Cuéntenos qué plancha de las que se presentan a las elecciones quiere defender el derecho del alumno de la escuela pública a recibir todos sus días de clase, quién es el líder magisterial que está en contra de las huelgas. Denos esperanza, no nos hablen solo de varillas y dinero. Recuperen el apoyo social.

<https://www.diariolibre.com/opinion/am/la-adp-va-a-votar-CA10987261>

Diario Libre. 10-octubre-2018. Más de la mitad del 4 % del PIB para Educación se ha ido en gastos de personal

SANTO DOMINGO. Desde que el Gobierno comenzó en 2013 a destinar el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación preuniversitaria, más de la mitad del presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación (Minerd) se ha ido en gastos directos de personal como sueldos fijos.

Solo el año pasado, lo destinado a ese renglón representó el 63.58 % de la ejecución, y la proyección es que siga subiendo.

“Cuando tenga todas mis obras, todas las escuelas hechas, no tengo duda de que las remuneraciones van a superar el 80 %”, afirma el viceministro de Planificación y Desarrollo del Minerd, Víctor Sánchez.

Cuando se empezó a destinar el 4 % del PIB para Educación hace seis años, el gasto del Ministerio en sueldos fijos fue de RD\$30,561.3 millones pero al año pasado se había duplicado a RD\$66,753.2 millones.

Entre las razones del incremento que cita Sánchez está que el Ministerio ha ampliado gradualmente la cobertura de la jornada escolar extendida de ocho horas.

“Las implicaciones en términos de presupuesto, para garantizar eso, es que tengo que ir incorporando docentes –dice–, completándoles la tanda, y eso ha venido combinado con un esfuerzo de incrementar salarios, dignificar los salarios de los docentes. Ahora, ya no podemos seguir incrementando más salarios”.

El año escolar 2017-2018 cerró con 62 % de cobertura de jornada escolar extendida. La proyección es llevarla a 70 % para el presente periodo educativo que culmina en 2019.

Ya el elevado porcentaje en gastos de personal lo advertía en 2016 la entidad Acción Empresarial por la Educación (Educa) en un informe publicado ese año en el que en dos probables escenarios, proyectó que llegaría a 84 % o a 90 % para el año 2019.

“Ese no es el problema”, dice Darwin Enrique Caraballo, director ejecutivo de Educa, quien considera que una buena compensación es lo que motiva a los recursos humanos. “El problema está en que el salario docente ha venido incrementándose significativamente durante los últimos años; hoy está cerca de alcanzar el doble del salario comparado con el promedio de otro profesional universitario en el mercado local y, sin embargo, en provincias el 95 por ciento (de los profesores) se quemó en las pruebas”.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyándose en datos de Educa, observó en un informe reciente que, a pesar del incremento del gasto educativo dominicano, una importante proporción de financiamiento extra se utilizó para contratar empleados administrativos.

“En menos de cuatro años, el país aumentó el número de empleados administrativos en un 78 %”, indica el BID en el reporte “Mejor gasto para mejores vidas”. A 2016 se estimaba que había un maestro por cada empleado administrativo, en comparación con 12 en El Salvador y 16 en Guatemala.

Gasto en los docentes

Entre 2013 y 2017 el MinerD ejecutó el 97 % de los RD\$601,439 millones que sumaron sus presupuestos anuales de esos cinco años. De ese total, el 13.08 % se destinó a “gastos operativos del sistema, formación docente, apoyo pedagógico y otras transferencias”.

Diario Libre analizó una base de datos compilada por el Ministerio sobre el presupuesto anual ejecutado por la institución en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal. En las gráficas se presentan hallazgos que detallan cómo se ha gastado el 4 % del PIB en Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/mas-de-la-mitad-del-4-del-pib-para-educacion-se-ha-ido-en-gastos-de-personal-AA10980264>

Nota de Prensa del MINERD. 18-septiembre-2018. Guerra política por la ADP; ha manejado 734 millones

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) ha manejado 734 millones 547 mil 519 pesos con 40 centavos de 2012 al 2017.

Esos fondos salen del 1 % del salario de más de 80 mil maestros que se retienen vía Ministerio de Educación. El próximo 10 de octubre son las elecciones para elegir a la nueva dirección de ese gremio, lo que ha disparado las disputas políticas por el control de esa agrupación, lo que ha provocado la división de las fuerzas internas en el seno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El secretario de Asuntos Magisteriales del PLD, Radhamés Camacho, anunció que la corriente magisterial Eugenio María de Hostos, orientada por el PLD; postulará al actual presidente del gremio. Eduardo Hidalgo, como candidato a la reelección.

Hidalgo, diputado y dirigente del PLD del grupo danilista, ha mantenido confrontaciones con el ministro de Educación, Andrés Navarro, por los salarios de los maestros y los cambios y remociones de directores regionales y de distritos escolares.

En el PRM, el sector que apoya al expresidente Hipólito Mejía lanzó la nueva corriente magisterial María Trinidad Sánchez, postulando al profesor Jacob Casado para la presidencia.

Mientras que en el sector de Luis Abinader respaldan a Xiomara Guante, quien es postulada por la corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/guerra-politica-por-la-adp-ha-manejado-734-millones-MI10811159>

Listín Diario. 11-septiembre-2018. Paro afecta docencia en provincias Duarte y Hermanas Mirabal

Salcedo. La docencia fue paralizada hoy en centros escolares públicos de las provincias Duarte y Hermanas Mirabal, en reclamo de completo salarial, terminación de los trabajos de reparación de escuelas, ampliación de la jornada tanda extendida y otras conquistas.

El llamado a paralización lo hace la filial de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en el Noreste, que dijo que además exigen la reposición del director de la escuela de Los Chiringos en Villa Rivas, provincia Duarte, Máximo Mercedes y del profesor Hanoi Gutiérrez Paniagua, en Salcedo.

William Hernández, secretario general de la ADP en el Noreste, declaró que la jornada ha sido un éxito en su primer día y que esperan que mañana sea acatado con el mismo entusiasmo por los docentes.

Asimismo, denunció que el Ministerio de Educación hizo un montaje y un show de mal gusto al obligar a empleados que se hicieran pasar por representantes de las sociedades de padres y amigos de las escuelas y expresaran en los medios de comunicación su descontento con el paro.

No obstante, manifestó que pese al plan de las autoridades educativas la paralización ha sido exitosa.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/09/11/532716/paro-afecta-docencia-en-provincias-duarte-y-hermanas-mirabal>

Nota de Prensa del MINERD. 06-septiembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro califica la paralización de clases como el peor atentado contra la Educación y e país.

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, llamó hoy a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) a “dejar la mala práctica de estar usando a los estudiantes como ‘carne de cañón’ para lograr sus intereses”, y conminó al gremio a cumplir su función, sin perjuicio de los estudiantes, las familias y por ende, de toda la nación dominicana.

“No es posible, por más dinero que coloquemos en el sistema educativo, elevar la calidad de los aprendizajes, si el maestro no hace su labor, si el maestro se dedica a paralizar las escuelas, si el maestro por cualquier reivindicación utiliza a los estudiantes como un mecanismo de presión para que se haga lo que ellos quieren; eso no es posible”, enfatizó enérgicamente el ministro de Educación.

Navarro aclaró que los profesores tienen todo el derecho de exigir lo que consideren justo, pero les exigió ser más responsables, aplicando métodos que no dañen la docencia. “Necesitamos que el magisterio cambie la actitud y no se siga dejando dirigir de gente irresponsable que, amparados por un asunto de sindicatos, coge la educación como un mecanismo de reivindicaciones que nada tienen que ver con los intereses de los estudiantes y sus familias”, puntualizó.

El titular educativo agregó que no ha habido un gobierno en la historia dominicana que haya hecho tanto por los maestros, elevando enormemente sus salarios, por lo que es indispensable que cumplan con su función sagrada de impartir la docencia, sin suspensiones medalaganarias.

Aseguró que por más dinero que coloquemos en los maestros y en las escuelas, “si se sigue usando el método perverso de la paralización de la docencia, no hay forma de que la República Dominicana eleve la calidad educativa y aquí tenemos que ser responsable y dar la cara, no es posible que continuemos con esta práctica”.

Llamado a la familias y la comunidad

“Aquí la comunidad, toda la gente, la sociedad, los padres de familias que son los más perjudicados, deben enfrentar esta situación porque no puede ser que un dirigente de la ADP tome sus niños, los lleve a un colegio privado donde no se paralizan las clases, y después se vaya campante a paralizarle las clases a la gente del pueblo. No se puede permitir esto”, manifestó.

Navarro hizo un llamado a las familias para que defiendan el derecho que tienen sus hijos de recibir educación de calidad constante porque “esta inversión debemos protegerla no solamente el gobierno, debe protegerla todo el país”.

Dijo que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina está haciendo esfuerzos extraordinarios para elevar la calidad educativa y para continuar mejorando las condiciones de los planteles escolares, pero “no se puede utilizar una excusa de que una escuela tenga problemas de infraestructura física para paralizar la docencia en todo un territorio”.

Enfatizó que el gobierno seguirá firme en su compromiso de apostar a la calidad educativa y puntualizó que las familias están dispuestas a asumirlo, pero hace falta conciencia en el magisterio, ya que la educación “también implica una actitud ética, cada

quien en el ejercicio de sus funciones”, concluyó.

[null](#)

Diario Libre. 14-agosto-2018. ¿Y si fueran enemigos?...

El sindicato de los maestros está equivocado. Impedir que se desarrollen las clases no es la forma de cumplir sus objetivos, al mismo tiempo que perjudica a los estudiantes, a sus padres y al país.

Alguien puede decir que su actitud es una pose electoral pues se avecinan las elecciones en el gremio. Si es así, peor.

No es verdad que porque falten por reparar algunas escuelas se deban suspender las clases. No es verdad que porque haya un atraso en la entrega de los útiles escolares, se deban suspender las clases. No es verdad que porque el Ministerio de Educación no haya cumplido todavía con puntos pactados, se deba impedir el inicio del año escolar.

Nada de lo que la Asociación Dominicana de Profesores ha obtenido, y es bastante, ha sido con huelgas. Lo ha obtenido cuando se ha sentado a hablar con los funcionarios competentes.

Lo más extraño de todo es que el grupo que lidera las protestas pertenece a la facción política del presidente de la República, y que uno de sus dirigentes principales ocupará en unos días la presidencia de la Cámara de Diputados...

¿Y si fueran enemigos?...

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/y-si-fueran-enemigos-CB10555700>

Diario Libre. 11-agosto-2018. ADP advierte nuevo año escolar estará plagado de protestas

SANTO DOMINGO. El año escolar que inicia el lunes 20 de este mes será un periodo matizado por las movilizaciones de los miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), asegura el presidente de ese gremio, Eduardo Hidalgo.

El representante del sindicato de los profesores justificó que las protestas se realizarán por varias irregularidades que se están dando en el sistema educativo, entre ellas algunas que tienen que ver con la supuesta violación de la designación de profesores por concurso.

Hidalgo también expresó que no hay condiciones para el inicio del año escolar debido a que en algunos lugares hay planteles que no han sido remodelados y tampoco se le ha entregado los uniformes a los estudiantes.

Sin embargo, Hidalgo llamó a los padres a enviar a sus hijos a clases porque es seguro que el primer día de clases los docentes estarán en las aulas. También exhortó que si los estudiantes no tienen el nuevo uniforme, deben asistir con los del año escolar pasado.

Agenda oculta

El pasado jueves el ministro de Educación, Andrés Navarro, consideró que los docentes no pueden estar paralizando la docencia en procura de otra agenda que no sea la educativa.

“No podemos estar apelando a la paralización de la docencia en procura de agenda que no tienen que ver con la educación, falta hacer muchas cosas por la educación y lo estamos haciendo. Todos los días resolvemos problemas, pero el que quiera obligarnos a que todos los problemas se resuelvan de la noche a la mañana, tienen otra agenda que no es con la educación”, dijo.

Expresó que las protestas son necesarias siempre y cuando no pongan en tela de juicio o eliminen el derecho de los estudiantes.

<https://www.diariolibre.com/noticias/justicia/adp-advierte-nuevo-ano-escolar-estara-plagado-de-protestas-KH10539113>

El Nacional. 01-agosto-2018. Hidalgo: “Aún no hay condiciones para inicio año escolar”; presenta proyecto Consulta reforma Ley Educación

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ACD), Eduardo Hidalgo, informó este miércoles que las condiciones no están dadas para el inicio del año escolar 2018-19 como ha programado el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd).

Hidalgo, quien también es diputado de la circunscripción III del municipio Santo Domingo Este de la Provincia de Santo Domingo, sostuvo que “no hay condiciones adecuadas para dar inicio a las clases porque el ministro de Educación, el arquitecto Andrés Navarro, ha descuidado sus funciones”.

“Navarro no está en esto, el inicio del año escolar está a menos de 20 días de dársele apertura y no vemos garantizado nada aún, él lo que está es armando su proyecto político y no atiende a sus funciones reales de dirigir la educación del pueblo dominicano, que tiene una masa de estudiantes de 2.5 millones para 2018-19”, señaló Hidalgo.

El ministro de Navarro es uno de los tantos aspirantes que buscan la nominación presidencial del gobernante Partido de la Liberación Dominicana (PLD), pero que aún oficialmente no ha presentado su proyecto y no se sabe si seguirá ocupando sus funciones en el tren gubernamental para armar su proyecto.

Hidalgo destacó que “A pocos días de iniciarse las clases en todo el país, aún faltan más de mil profesores en ser nombrados y Navarro no cumple con la ubicación de esos profesionales en tantas escuelas que necesitan de un titular capacitado y graduado, luego de someterse a un Concurso de Oposición, pero que tampoco cumple el ministro”.

“Navarro le huye a la celebración del Concurso de Oposición, el cual tiene dos años que no lo somete para su realización, en cambio, lo que hace es contrataciones ilegales de personas sin títulos y que lo que son es estudiantes de educación, a los cuales les pagan por la mitad con respecto a lo que gana un profesor titular, y ni siquiera le dan seguro médico a ese contratado en violación a la Ley de Seguridad Social”, argumentó el principal dirigente de los profesores dominicanos.

“Esa contratación de personal no calificado ya la ha llevado a más de cinco mil personas, y otra cosa grave es que también le da contrato laboral a profesores que no pasaron el último Concurso de Oposición que se organizó; dijo Hidalgo, quien calificó esa acción como ilegal y caótica en contra de lo que establece la Ley 66-97, que es la Ley General de Educación.

Precisó que se hace necesario y urgente que se haga el Concurso de Oposición para nombrar a los maestros que se necesitan en toda la República Dominicana.

Hidalgo dio sus declaraciones durante su intervención este miércoles en el almuerzo semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio, que coordina el periodista Juan Bolívar Díaz y se realiza en el salón de conferencia del edificio que aloja a los periódicos El Nacional, Hoy y El Día.

El líder nacional de los profesores y legislador estuvo acompañado de los maestros Abel González, coordinador de la Comisión de la ADP para la Reforma de la Ley General de Educación; Primitiva Medina, segunda vicepresidenta de la ADP; Xiomara Guante, secretaria de Educación y Formación; Cornelio Nolasco, director ejecutivo de la empresa Geodata; y Enrique de León, secretario de la Comisión de la ADP, para la Reforma de la Ley General de Educación.

Reforma de la Ley General de Educación

Eduardo Hidalgo, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ACD), presentó a la nación por primera y ante los Medios Corripio el proyecto de Consulta Pública y Abierta para la Reforma de la Ley General de Educación, del cual espera arribar a un consenso con todos los estamentos nacionales, educativos y políticos con miras a establecer las bases de lo que debe ser la educación dominicana.

Adelantó que se consensaron 19 puntos para consultar a varios de los entes del sistema educativo dominicano sobre tres aspectos fundamentales que son:

- 1.- Aspecto territorial (consultas en las escuelas con los profesores, alumnos y padres, y personal administrativo).
- 2.- Aspecto virtual.
- 3.- Foro permanente.

La educación como derecho humano

Hidalgo estableció que el proyecto de Consulta Pública y Abierta para la Reforma de la Ley General de Educación está en consonancia con la Constitución de la República Dominicana, ya que la educación es un derecho de todos.

“Sobres esa base trabajamos, para garantizar que esta legislación sea abierta para todos los dominicanos y que no sea nunca la educación un privilegio”, señaló.

Y agregó que: “Es una necesidad de que en la Ley de Educación se refuercen las garantías de la educación como derecho humano y por tanto su universalidad, carácter público, gratuidad y su acceso efectivo de todos los sectores y personas sin discriminación por sexo, origen, nacionalidad, religión, edad, raza, etnia, condiciones especiales, discapacidades y por cualquier otra índole.

<http://elnacional.com.do/hidalgo-no-hay-condiciones-para-inicio-ano-escolar/>

Hoy. 19-julio-2018. Condetre exige al Ministerio de Educación le pague deuda

El Consejo Dominicano por la Defensa de los Derechos de los Trabajadores de la Educación (Condetre), pidió al Ministerio de Educación (Minerd), acatar la sentencia constitucional TC/0415-16 del 13 de septiembre del 2016, en la que se le obliga a pagar a los técnicos conforme al desempeño de la evaluación realizada en el año 2012.

Juan Ramón Santana, presidente de Condetre, acompañado de los abogados Heriberto Montás y Fernando Santana, expresó que este sindicato independiente que afilia a la gran mayoría de los técnicos docentes, tiene una sentencia emanada por el Tribunal Constitucional que les favorece, en la cual se le obliga al Ministerio de Educación a pagar a los docentes, por concepto de la evaluación de desempeño hecha seis años atrás, la cual aún no se ha ejecutado en la nómina.

“Nosotros tenemos una sentencia dada por autoridad irrevocablemente juzgable y todavía a la fecha no tenemos la respuesta del ministro de Educación Andrés Navarro, sobre el pago de estos incentivos del desempeño del 2012”, dijo Santana.

Explicó que la última evaluación que se le hizo al docente de aula, fue en el año 2009 y la de los técnicos docentes en el 2012, pero el Ministerio de Educación, a pesar de que tienen la sentencia por incumplimiento el Condetre, ha decidido realizar un acuerdo con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), para hacer nueva evaluación de desempeño, como estrategia para intentar borrar la deuda y ampararse en los nuevos resultados que surjan.

“Estamos exigiendo que primero se nos pague por la evaluación del 2012 y que luego se nos evalúe. Porque no pueden evaluarnos sin habernos cumplido antes”, puntualizó el presidente de Condetre, quien además dijo que este caso fue llevado al Tribunal Superior Administrativo el cual está en espera de fallo.

Llamaron al personal técnico, a que desoiga la nueva convocatoria a evaluación de desempeño, hasta tanto el ministro de Educación les cumpla.

<http://hoy.com.do/condetre-exige-al-ministerio-de-educacion-le-pague-deuda/>

Vanguardia del Pueblo. 16-abril-2018. La ADP y el MINERD en un dilema

Francisco Cruz Pascual

Aunque no lo admitan, la Asociación Dominicana de Profesores y el Ministerio de Educación están viviendo un proceso-situación de difícil solución en el ámbito del dinamismo del sistema educativo. La sociedad académica e intelectual necesita dilucidar con el debido sosiego la problemática que se está desarrollando en forma silente, pero que puede comprometer las posibilidades de mejora educativa, en el sentido amplio de dicha noción.

Creo que el problema no se está dimensionando en su real magnitud y la parte que concierne a la política gubernamental, necesita ser edificada a profundidad, porque lo que no se está viendo en el embrión del conflicto, puede ser tan importante verlo a tiempo, por el alto costo en que se pueden convertir las consecuencias de los comportamientos de ambas partes. Lo digo, porque ambos sectores necesitan validarse ante la sociedad –uno más que otro– en el ámbito social, en el tránsito del trabajo que debe hacer la escuela para legitimarse a sí misma.

Legitimarse –esa es la palabra– como un lugar en donde se aprenden de verdad cuestiones claves para la vida ciudadana, en donde el individuo se hace de las competencias necesarias para poder ser ente útil a la sociedad y en sentido general, los

participantes arriban al manejo efectivo de los conocimientos pertinentes. Y todo eso, para poder competir con sus iguales del sector privado nacional o de cualquier nación.

Se necesitan cambios en las actitudes. No se pueden olvidar –tanto el MINERD como la ADP- que el lugar más importante de un sistema educativo es el aula. Es en el proceso áulico, en donde se desarrolla y crece el individuo que ocupa un asiento como alumno y el profesor, como investigador social por excelencia, que pone en práctica una relación de aprendizaje de dos vías y en esa acción, se nutren en múltiples vertientes los dos actores más relevantes del proceso de enseñar y aprender. ¿Se estará consciente en el MINERD, de que el ruido que produce el conflicto –cualquiera que sea- afecta directamente el aula, porque perturba al docente? Hay que recordar, que sin un profesor optimista en el aula, la escuela no será jamás una empresa de calidad.

Se está jugando al vencedor y al vencido. Es una acción irresponsable desde todos los puntos de vista, porque a la larga, quien al final perderá será la sociedad dominicana en los sectores de mayor vulnerabilidad. Y lo digo, porque los hijos de los que se están peleando no están inscritos en las escuelas públicas, ahí están los hijos y nietos de los hijos de machepa.

Los que erradamente se creen vencedores en las contiendas sociales como la que estamos presenciando, no tienen consecuencias directas derivadas de sus diatribas particulares. No pueden olvidar el en MINERD, que los logros en la cobertura escolar tienen poco significado ante una escolarización sin aprendizaje. Si en la escuela no se aprende, el país desaprovecha oportunidades de cambios verdaderos, en torno a los actores principales, es decir, en torno a los alumnos y los profesores.

Lamentablemente, estamos actuando como mecánicos de la gestión y nos olvidamos de la importancia del dinamismo, siendo este último el que sustantiva todos los procesos de la acción escolar.

Necesitamos evolucionar, esencialmente desde la Asociación Dominicana de Profesores, quienes han venido desde hace muchos años perdiendo legitimidad social, al colocarse de frente a los intereses de los padres y madres que envían sus hijos a las escuelas públicas. Por otro lado, quienes buscan beneficiarse económica y socialmente de la inversión en educación nunca estarán del lado de los maestros, porque realmente no les interesan.

<https://vanguardiadelpueblo.do/2018/04/16/la-adp-y-el-minerd-en-un-dilema/>

Diario Libre. 10-marzo-2018. La muerte de la niña de Chiringo

Ramón Flores

Elianny Núñez, una niña de siete años, asistía al Centro Educativo Chiringo, en el Municipio de Villa Rivas. Según informa su familia, su padre acostumbraba acompañarla en el viaje de ida y vuelta al plantel. Según declara el director, él fue instruido por el sindicato para que despachara a mediodía, de suerte que los maestros tuvieran la oportunidad de ir a cobrar al banco. Los alumnos fueron despachados después del almuerzo. Y de regreso a su casa, en una curva, una ambulancia arrolló a Elianny y la niña murió.

Las circunstancias en que se produjo esa muerte, su invisibilidad y la reacción del MINERD y la ADP ilustran algunos de los problemas de la educación dominicana.

Vea usted, la escuela tiene dos tareas misionales. Desarrollar y transmitir conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y creencias propensas al progreso humano. Y proteger a sus estudiantes de los riesgos de las calles y los hogares, durante las horas del día y los días del año oficialmente establecidos. Pero en la cultura educativa dominicana, el cumplimiento del horario y el calendario y la protección de los estudiantes es una cuestión esencial e innegociable en los centros privados a donde asisten los que pueden pagar, y una cuestión secundaria en la escuela pública.

Cuando las evaluaciones internacionales señalaron que los estudiantes dominicanos no estaban aprendiendo, funcionarios del Ministerio alegaron que eso se debía a que la escuela pública solo impartía la mitad de las horas de docencia establecidas en el currículo. Pero tan pronto el Presidente Medina anunció la jornada escolar de ocho horas, en vez de prestar atención a la enseñanza de los contenidos de lengua española, matemática, social y ciencias y artes establecidos en el currículo, y en los cuales los niveles de aprendizajes son vergonzosos, funcionarios del Ministerio decidieron dedicar el tiempo adicional a actividades extracurriculares a ser impartidas por talleristas. Cuando el Consejo Nacional de Educación finalmente legisló sobre el particular, ya la deformación había echado raíces.

En cierta medida, la asignación del 4% dio al Gobierno la fuerza moral para exigir los esfuerzos adicionales y los cambios de conducta que la educación pública necesita. Pero en lugar de establecer la protección y los aprendizajes de los estudiantes como el propósito de este gran esfuerzo, se optó por distribuir sin demandar nada a nadie.

Sin un propósito claro, difundido y defendido, lejos de estimular el trabajo duro, la disciplina, el compromiso y la solidaridad, el 4% ha estimulado la codicia. Y la codicia ha generado tal nivel de descontento que los paros no paran. Peor aún, la presencia de tantos niños y adolescentes uniformados en las calles, en horas en las que deberían estar en la escuela, habla de una jornada de día completo que en muchos lugares ha sido convertida en la vieja jornada de medio día. Con almuerzo. Y mil pretextos para despachar temprano.

Ahora bien, parte de las actividades de la sociedad y de las familias se organizan bajo la premisa de que niños y adolescentes estarán seguros en la escuela. Y que el horario y el calendario oficial serán respetados.

Cuando se producen paros o despacho fuera del horario oficial, sin avisar a las familias, con suficiente tiempo para que éstas puedan hacer los arreglos de lugar, se producen intervalos donde la falta de guía y supervisión somete los muchachos, particularmente a los más pobres, a riesgos que el respeto al horario y el calendario está llamado a mitigar. Y en esos intervalos pueden ocurrir muchas cosas. Como el maleamiento y apandillamiento de algunos muchachos. O la muerte de Elianny. Una niña igualita a “la hija y la nieta de nosotros”. Accidentada a una hora en que debió estar en clases. Porque el sindicato quería que los maestros fueran temprano al cajero. Y dio órdenes de despachar después del almuerzo. En una escuela pública donde el horario y el calendario no se respetan. Y no pasa nada. Pues con “los hijos y nietos de nosotros” protegidos en los centros privados, a ningún alto funcionario del Estado o del sindicato se le ocurre jugársela en defensa del derecho a la educación y la protección de “los hijos y nietos de los otros”.

<https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/la-muerte-de-la-nina-de-chiringo-MJ9380916>

Listín Diario. 19-febrero-2018. Educadores piden diálogo para resolver el conflicto entre ADP y Educación

SANTO DOMINGO. El conflicto entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que afecta el desarrollo del año escolar en el sector público, debe solucionarse mediante un diálogo transparente que deje de lado la politiquería.

Así opinó ayer la socióloga y educadora Mary Cantisano, que advierte un concierto de manipulaciones y sed de poder entre los sectores del Gobierno, tanto del Ministerio como de la ADP, cuyo presidente, Eduardo Hidalgo es miembro del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La emisión de la Ordenanza 24-2017 de parte del ministro de Educación, Andrés Navarro, que convoca a la selección de ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales en todo el país, tiene la oposición de la ADP que en protesta convocó a un paro de 48 horas la semana pasada. Para este miércoles, el gremio llamó a la Región Metropolitana a una concentración en el Parque Independencia a partir de las 3:00 de la tarde.

“La salida es el diálogo, apegado a lo establecido en las normas de educación y al respeto a los más de dos millones de estudiantes. Un diálogo que integre a las familias y en el que el Gobierno se desprenda de la manipulación y sed de poder”, dice Cantisano.

El también educador José Rijo Presbot se suma a la demanda de una salida al conflicto para que no se afecte al estudiantado y cree necesaria la intervención del Consejo de Educación por entender que es un tema administrativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educadores-piden-dialogo-para-resolver-el-conflicto-entre-adp-y-educacion-KB9232941>

Hoy. 18-febrero-2018. La insaciable ADP Vs la firmeza de Navarro

Glenn Davis.

Desde la llegada de Andrés Navarro al ministerio de educación, mostró el sano interés de sostener un acercamiento con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con lo que, yo, como ciudadano que observo desde la acera de en frente, no **favorecí** ni un solo segundo, puesto que, este gremio nunca ha obrado con las mismas intenciones que buscaba dialogar el ministro con los docentes.

Varios encuentros se efectuaron y hasta algunas acciones en conjunto (Ministerio-ADP) llegaron a emprenderse, y todo el mundo, con excepción mía, llegó a pensar que la institución gremial cambiaría por primera vez en años, cambiaría las calles por nuevos escenarios como metodología de lucha.

En la administración del pasado ministro, **Carlos Amarante Baret**, la ADP no tuvo cabida, ya que este marcó territorio, estableciendo claramente “ustedes allá y nosotros aquí”, fue lo que debió haber hecho el actual ministro, a quien los maestros, una vez acabada la luna de miel entre ambos, no le han dejado pasar por alto la más mínima de las medidas.

Andrés Navarro, ha demostrado ser un buen gerente, un funcionario de servicio, concertador, pero, sobre todo, una persona que no le teme a los cambios a pesar de la resistencia a ellos.

Evaluación, reconocimiento y formación de 20 mil docentes, saneamiento de la nómina, capacitación de directores de escuelas e implementación del plan de recuperación de la docencia. Asimismo, incentivos, aumento salarial y en estos momentos se lleva a cabo el proceso para la designación de directores regionales y distritales por méritos profesionales. Sin dudas, medidas revolucionarias en favor de los profesores y la mejora de la calidad educativa de la República Dominicana.

Estas iniciativas, poco o nada motivan al gremio, si partimos de la actitud tomada por sus miembros, y no es para menos, ya que la naturaleza de los maestros tradicionalmente ha sido luchar por aumentos salariales sin que le importe su rendimiento al alumnado en las aulas.

Desde la importante lucha por el 4% para la educación hasta la fecha, no se veía una ADP tan activa, lástima que solo se reclamen beneficios personales y no colectivos. De qué nos sirve tener maestros con sueldos lujosos, cuando no están pedagógicamente preparados. Ellos velan por la mejora de su calidad de vida, quién velará por la de nuestros estudiantes.

Navarro luce muy decidido en transparentar, democratizar y despolitizar la educación dominicana, mientras que, la ADP mantiene la postura insaciable de “todo para ellos y nadie más”, un país que no recuerda la última vez que hubo un aumento general de salarios, tanto en el sector público como en el privado.

<http://hoy.com.do/la-insaciable-adp-vs-la-firmeza-de-navarro/>

El Caribe. 16-febrero-2018. ¿Qué querría ser Elianny cuando fuese grande?

En el centro de la disputa se encuentra una niña de siete años, llamada Elianny Núñez Camilo, a quien su papá llevaba y recogía todos los días del Centro Educativo Chiringo, en la comunicad de Chiringo del municipio Villa Riva, en la Provincia Duarte. Pero, el pasado jueves 1ero de febrero se tornó fatídico, porque la escuela no llamó al papá de Elianny para que la fuera a recoger temprano. Ese día se despachó al mediodía, debido a un llamado a huelga de la Asociación Dominicana de Profesores quienes protestaban contra el Ministerio de Educación.

Elianny, quien cursaba el primero de básica, se vio en la necesidad de volver a su casa junto con sus hermanitos (de 10 y 11 años) y eso implicaba cruzar la carretera Duarte que separa los municipios Arenoso y Villa Riva. En este tramo peligroso a Elianny la chocó una ambulancia. No murió inmediatamente. Al contrario, parece que la niña se aferró a la vida con uñas y dientes: sobrevivió el impacto y recibió los primeros auxilios en el Hospital Municipal Alicia de Legendre en Villa Riva, luego la refirieron al Hospital San Vicente de Paúl, en San Francisco de Macorís y finalmente fue trasladada al Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch de La Vega, donde falleció la noche del jueves al recibir atenciones médicas. Si el accidente fue al mediodía y la niña siguió luchando hora tras hora, mientras la transportaban de provincia en provincia, hasta el anochecer, quiere decir que Elianny fue una verdadera guerrera, que batalló hasta el final con una tenacidad que parecería preternatural.

(...)

Técnicamente, a Elianny la mató una ambulancia. Pero si el Centro Educativo no hubiese despachado a destiempo y hubiesen llamado a su familia, ella no habría cruzado la calle sin un adulto. El Centro no hubiese tomado esa acción, si la ADP no hubiese ordenado al personal docente que vaya a cobrar (al mediodía) y la ADP no hubiese actuado de esa manera si el MINERD no estuviese, supuestamente, violentándole sus derechos como docentes constantemente. ¿Por dónde se agarra un lío así?

(...)

Mientras el MINERD dice estar realizando una investigación (todavía en el proceso de levantamiento de pruebas), la ADP parece más preocupada en “defender” al director del Centro (suspendido temporalmente por el MINERD, con disfrute de

sueldo), pero nadie analiza ni asume su nivel de responsabilidad en el asunto.

(...)

La ADP tiene derecho al paro y la niñez tiene derecho a la educación: en una disyuntiva, ¿cuál derecho prevalece? Además, ¿cómo es posible que en un país donde es común que se despachen niños y niñas a destiempo (lo que implica exponerles al peligro), el MINERD no tenga una política interna establecida? Simple y llanamente trágica, esta situación también representa una posibilidad de definir un protocolo claro y concertado entre todas las partes, en beneficio de las niñas y los niños.

Como el hecho es reciente, todavía hay tiempo de que los actores del sistema reflexionen. No sólo para honrar la memoria de Elianny, una niña que en el momento más difícil de su corta vida demostró ser fuerte, valiente y resiliente, sino también para darle la seguridad a todas las familias, en cada hogar de este país, de que cuando envíen a sus niñas y niños a la escuela, no tengan que preocuparse de que nunca regresen.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/02/16/opiniones/que-querria-ser-elianny-cuando-fuese-grande/>

Diario Libre. 14-febrero-2018. Educa rechaza convocatoria a huelga de los maestros

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció ayer un paro de labores de 48 horas, a partir de mañana, en todas las escuelas del Gran Santo Domingo (GSD) contra la resolución en contra de la resolución que dispone las ternas para elegir directores regionales y de distritos.

El profesor Franklin Ferreras, quien sirvió en esta ocasión de vocero de los maestros, acusó al ministro Andrés Navarro de desatender necesidades básicas de los centros educativos como el suministro de los libros de registro, agua potable y material gastable.

Otro de los reclamos del sindicato es que dicen no observar en el funcionario una actitud de diálogo y consenso, mientras es reiterada su violación a la normativa educativa, poniendo en riesgo la carrera docente.

“Llamamos la atención de todos los sectores de la sociedad a prestar atención a los gastos que se está haciendo en el sector educativo; ya que parte de este gasto es utilizado para colocar la apabullante propaganda que emplea el ministro del 4% de Educación para posicionar su persona, crear una plataforma y lanzar su candidatura presidencial”, dijo Ferreras.

Dijo que la actitud de Navarro no les deja otro camino que el de la lucha, de ahí el paro que planifican para los últimos dos días laborables de esta semana.

Finalmente, la ADP menciona estas razones por lo que convocan al paro: “La labor docente en todos sus aspectos, debe estar gerenciada por actores que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia educativa, sin embargo, las decisiones y las acciones que ha adoptado Andrés Navarro, en estos momentos han generado un clima de conflicto, inconformidad e inestabilidad en los diversos actores que confluyen en la escuela lo que a su vez ha generado dificultades en la práctica docente y en los aprendizajes de los estudiantes”.

Educa rechaza el llamado a huelga de los maestros

Acción Empresarial por la Educación (Educa), rechazó la convocatoria a huelga docente realizada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en los centros educativos del Gran Santo Domingo para este jueves y viernes. La entidad empresarial recordó que de los 118 compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa el único que todos los reconocieron como irrenunciable es aquel que garantiza el cumplimiento del horario y calendario escolar.

Recordó en una nota de prensa también que el mencionado Pacto, que en abril próximo cumplirá 4 años de suscrito, declara como primer punto que los distintos signatarios están “...dispuestos a poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos y recibir una educación de calidad, conforme a lo consagrado en la Constitución de la República Dominicana”.

La entidad “sostiene que no hay ningún argumento válido para recurrir a la suspensión de jornadas educativas a casi 980,000 estudiantes cuando la sociedad dominicana toda está haciendo un enorme esfuerzo por pagar más y mejor a los educadores”.

“Téngase presente que el salario base en jornada extendida de un maestro de educación primaria alcanza los RD\$38,758.72, de secundaria, RD\$42,485.52 y de politécnico RD\$46,212.32, a los cuales deben sumarse los incentivos por desempeño,

antigüedad y formación. Estos adicionales pueden significar un salario máximo total por ejemplo para un profesor en el nivel técnico en jornada extendida que ronda los RD\$75,000.00 mensuales. Dicho incremento salarial, que ha representado una mejora en términos reales del salario docente muy por encima del promedio del salario real de la economía, ubica hoy a los profesores dominicanos como los mejores pagados de la región centroamericana y caribeña”, destaca Educa.

Asimismo, sostiene que es de público conocimiento que la ADP ha interpuesto un recurso de amparo ante la justicia contra el proceso competitivo para seleccionar directivos regionales y distritales adoptado por el Ministerio de Educación (Minerd), por lo que se debiera dejar trabajar a la justicia, para esperar su pronunciamiento y acatar su fallo, sin necesidad de perjudicar las horas de clases de todos los estudiantes dominicanos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-rechaza-convocatoria-a-huelga-de-los-maestros-XY9188761>

El Caribe. 06-febrero-2018. Niña muere tras ser atropellada en Villa Riva

Villa Riva. Una niña de siete años murió tras ser atropellada por una ambulancia cuando salió de la escuela donde estudiaba, en la comunidad Chiringo del municipio Villa Riva, provincia Duarte.

Según explicaron sus padres, Elianny Núñez Camilo, quien cursaba el primero de básica, fue despachada del Centro Educativo Chiringo el pasado jueves, aun en hora de clases debido a una protesta que había convocado la Asociación Dominicana de Profesores –ADP- en esa zona.

El padre, quien acostumbraba a llevar y buscar a su hija, no fue notificado.

“Cuando fui a llevarla no me dijeron que la clase era hasta las 12:00 y el director le dijo a todos los niños que se tomen sus jugos para que se vayan a las 12:00 y no me llamaron”, se quejó el padre de la niña que falleció mientras recibía atenciones en el hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch, de La Vega.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/06/nina-muere-tras-ser-atropellada-en-villa-riva/>

El Caribe. 05-febrero-2018. Muere atropellada niña que escuela despachó antes de su hora por una protesta

Una niña de siete años murió tras ser atropellada por una ambulancia cuando salió de la escuela donde estudiaba, en la comunidad Chiringo del municipio Villa Riva, provincia Duarte.

Según explicaron sus padres, Elianny Nuñez Camilo, quien cursaba el primero de básica, el pasado jueves fue despachada del Centro Educativo Chiringo, aun en hora de clases debido a una protesta que había convocado la Asociación Dominicana de Profesores –ADP- en esa zona. El padre, quien acostumbraba a llevar y buscar a su hija, no fue notificado.

“Cuando fui a llevarla no me dijeron que la clase era hasta las 12:00 y el director le dijo a todos los niños que se tomen sus jugos para que se vayan a las 12:00 y no me llamaron”, se quejó el padre de la niña que falleció mientras recibía atenciones en el hospital Traumatológico Profesor Juan Boch, de La Vega.

Explicó que un hombre ayudó a los niños a cruzar la autopista Duarte, pero que ya del otro lado, la ambulancia que rebasó un hoyo, chocó a la menor que iba en compañía de otros dos niños de 10 y 11 años.

La madre de la malograda niña consideró que es una falta de respeto por parte de las autoridades del centro que ahora se están haciendo la víctima.

Llamó a las autoridades del país a ser más rectos con los maestros.

Mientras que la directora del Distrito, Nanci Altagracia Francisco, manifestó que los maestros no tienen justificación para despachar a los alumnos antes de su hora.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/02/05/panorama/muere-atropellada-nina-que-escuela-despacho-antes-de-su-hora-por-un-a-protesta/>

Noticias Villa Riva. 02-febrero-2018. Muere niña atropellada en Villa Riva cuando regresaba de la escuela hacia su casa

Villa Riva.- Una niña de apenas siete años de edad fue embestida por una ambulancia, en la comunidad de Chiringo del municipio de Villa Riva, cuando regresaba de la escuela hacia su residencia.

Se trata de la infante **Elianny Nuñez Camilo**, quien falleció la noche del jueves mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch de La Vega, tras ser impactada por el referido vehículo al momento de que la misma intentara cruzar la carretera Duarte, que conecta los municipios Villa Riva y Arenoso.

Lidia María Camilo López, madre de la occisa culpa al centro educativo por retirar fuera de horario y no avisar a los padres. Asimismo explicó que la pequeña era acompañada por otros dos infantes de 10 y 11 años de edad.

En tanto que el licenciado **Máximo Mercedes**, director del Centro Educativo Chiringo, donde la niña cursaba el primer grado de básica, explicó que retiraron los alumnos y docentes por ordenes de la Asociación Dominicana de Profesores.

<http://www.noticiasvillariva.com.do/muere-nina-atropellada-villa-riva-cuando-regresaba-la-escuela-hacia-casa>

Nota de Prensa del MINERD. 02-febrero-2018. Andrés Navarro dispone pago de más de RD\$318 millones por incentivos a maestros por Evaluación Docente.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el pago de más de RD\$318 millones de incentivos a 44 mil 959 maestros a nivel nacional que resultaron evaluados en la primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, uno de los ejes fundamentales del proceso de transformación institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Los docentes que merecieron el pago de los incentivos pudieron cobrarlos hoy junto al sueldo correspondiente al mes de enero, cumpliendo así con lo acordado por las comisiones técnicas del MinerD y de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que dieron estricto seguimiento al proceso.

“Anunciamos hoy con profunda satisfacción que cerca de 45 mil maestros y maestras cobraron sus incentivos junto al sueldo correspondiente al mes de enero, en un paso más de avance en el objetivo del sistema educativo de poder contar en las aulas con docentes bien formados, dignamente remunerados y motivados”, refirió Navarro a través del vocero del MinerD, Miguel Medina.

Medina precisó que el MinerD destinó RD\$278 millones 534 mil 777 para el pago de incentivos a 27 mil 752 docentes que nunca antes habían recibido ese tipo de incentivos salariales.

“Esta evaluación por desempeño era un ineludible compromiso moral de la manifiesta voluntad política de nuestro presidente Danilo Medina, convencido de que la mejora de la calidad de vida de los maestros, las maestras y sus familiares, coadyuvará con la consolidación de un ejército de educadores igualmente comprometidos con la Revolución Educativa, en la consecución de una nueva sociedad”, expuso Medina.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-pago-de-mas-de-rd318-millones-por-incentivos-a-maestros-por-evaluacion-docente>

Hoy. 22-enero-2018. MinerD pone en retiro alrededor de 5,000 empleados

Alrededor de 5,000 empleados del Ministerio de Educación (MinerD) fueron pensionados y/o jubilados, de los cuales 1,400 son maestros. La medida se comenzó aplicar desde el pasado diciembre y en este mes. Y aunque desde el Ministerio se informó que las pensiones o jubilaciones fueron a petición de los beneficiados, en muchos casos estas no habían sido solicitadas.

El personal puesto en retiro ganaba salarios entre RD\$6,600 hasta los RD\$177,000, según la relación de la cual HOY posee una copia.

El listado abarca desde conserjes, porteros, conserjes, choferes, secretarios, maestros, técnicos docentes y administrativos, directores departamentales, orientadores, supervisores, coordinadores, subdirectores regionales y de distritos, bibliotecarios, entre otros cargos.

Los empleados puestos en retiro estaban nombrados en la sede del ministerio, así como en las 18 direcciones regionales que tiene esa cartera educativa en todo el país, según el documento del Departamento de Nómina de la Dirección de Recursos Humanos.

Inabima. Una parte del pago de estas pensiones o jubilaciones corresponderían al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, que administra el fondo de pensiones del personal docente del MinerD, entidad que está pagando al beneficiario.

(...)

En el caso de los docentes, la Ley 66-97 General de Educación establece pensión automática con 30 años de labor o 60 de edad. Desde el pasado año, el MinerD se está acogiendo a esta disposición y puso en retiro a cerca 4,670 empleados en jubilación automática, casi todos docentes.

En esa ocasión mayoría denunciaron que no habían hecho la solicitud y muchos incluso no tenían intención de dejar sus puestos sobre todo en víspera del aumento salarial aplicado el pasado mes de agosto y del incentivo por desempeño que se aplicará este mes.

Con el retiro de los empleados docentes, el MinerD se ahorra una amplia suma, ya que no tendrá que pagarles los incentivos por desempeño. Adicionalmente sus jubilaciones no contemplarán el último aumento salarial del 10% hecho en agosto, pues los pensionados solo cobran el salario promedio del último año.

<http://hoy.com.do/minerd-pone-en-retiro-alrededor-de-5000-empleados/>

Nota de Prensa del INABIMA. 16-enero-2018. Fondo Pensiones maestros tiene RD\$47,000 millones

Al cierre del 2017 el monto acumulado en el Fondo de Pensiones administrado por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) ascendía a RD\$47,095,440,000.

Mientras que la cantidad de beneficiarios de ese fondo era de 18,877 docentes, de los cuales 14,659 eran jubilados por edad y 4,218 pensionados por discapacidad.

Los maestros pensionados y jubilados representan el 17% del magisterio preuniversitario en el sector público, que a diciembre pasado ascendía a 113,861, de los cuales 94,984 docentes estaban activos.

Las estadísticas del Inabima indican que los jubilados devengan un pago mínimo de RD\$15,000 y máximo de RD\$300,000, con un pago promedio de RD\$38,000 al mes.

Mientras que para los pensionados también el pago mínimo es de RD\$15,000 y máximo de RD\$104,500 para un salario promedio de RD\$19.966.

Al cierre del 2017 por ambos concepto el Inabima pagó un promedio anual de RD\$ 454.7 millones.

El 85% del universo de jubilados actuales se retiró con 30 años o más de labor docente y el 70% de ellos tienen edades entre los 65 y 70 años.

(...)

Aumentos. En el trimestre octubre diciembre aumentó en casi 1.2% la cantidad de docentes jubilados. Mientras que los pensionados crecieron en 0.62%.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo emitió dos decretos pensionando a cerca de 5,000 maestros por edad o enfermedad.

Al ser consultado en torno a si los incrementos salariales de los docentes en los últimos años presionan las arcas del Inabima, la entidad indicó que “los aumentos generados no presionan o impactan el Fondo del Inabima ya que el pago a los pensionados y jubilados se realiza con cargo al 4% del PIB del MinerD”.

Agregó que los recursos del Fondo de Pensiones del Inabima no están siendo utilizados y éste se encuentra en un proceso de capitalización, al igual que el resto de los programas de pensiones del Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

<http://www.inabima.gob.do/fondo-pensiones-maestros-rd47000-millones/>

Meta 9: Modernización y Participación

Objetivo 09.1 Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

Estrategia 09.1.1 Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

Alcance • 90% fortalecida la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede

Resultado • Estructura institucional del MINERD fortalecida. Marco normativo actualizado. Juntas descentralizadas funcionando en todos los centros, distritos y regionales. Transferencias de recursos a las juntas de centros, distritos y regionales, realizadas oportunamente. 90% de los centros educativos cuentan con la participación plena de los padres, madres, tutores, estudiantes y la comunidad en general. Todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con relaciones formales con el MINERD, han regularizado su estatus.

Acción 09.1.1.01 Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Acción 09.1.1.02 Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

Acción 09.1.1.03 Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas

Acción 09.1.1.04 Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	77- Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa. Sector público.	Prev	0	0	41	74	100
		Real	0				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.1.01 - Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Avances al 2018:

- 04-12-2018 Manuales Operativos de Regionales y Distritos aprobados y en proceso de implementación
- 04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso sometido a revisión del MAP

09.1.1.02 - Fortalecer el proceso de desconcentración, orientado hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

- Juntas de centro conformadas: 5,528
- Juntas de centro legalizadas: 5,154

- Juntas de centro con RNC: 2,908
- Juntas de centro con cuenta bancaria: 1,662
- Juntas de centro registradas en el SIGEF: 1,030 (Habilitadas para transferencia directa)

09.1.1.03 - Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.

09.1.1.04 - Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.1.1. Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

En esta estrategia se abordan las acciones relativas a la actualización e implementación del marco jurídico, al proceso de desconcentración y la rendición de cuentas de las juntas descentralizadas. A continuación, se presentan los avances logrados en el año 2018:

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Con miras a propiciar la modernización institucional del sistema educativo público en todos los niveles de gestión (escuela, distrito, regional y sede central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo, se exhiben los siguientes logros en el año 2018:

- En torno a la institucionalización de juntas descentralizadas fueron conformadas 2,167 juntas de centros educativos y legalizadas 2,368 juntas de centros.
- Fueron emitidas 1,677 certificaciones de RNC a juntas de centros educativos y abiertas 93 nuevas cuentas bancarias de nuevas juntas de centros.
- Beneficiadas con transferencia de recursos económicos como lo plantea la Ley General de Educación 66-97 un total de 7,743 juntas descentralizadas (de centros educativos, escuelas laborales, distritos educativos y regionales), por un monto total de RD\$ 1,275,319,859.30 (cinco transferencias).
- Habilitadas para recibir transferencias directas 1,030 juntas de centros educativos, las cuales fueron institucionalizadas y registradas en el Sistema de Gestión Financiera Sigef.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la modificación de la Ordenanza 02-2008, que instituye el Reglamento para el Funcionamiento de las Juntas Descentralizadas.
- Monitoreadas 3,152 juntas descentralizadas.
- Capacitados 60 empleados de Descentralización sobre procesos de institucionalización de juntas descentralizadas, (conformación, reestructuración, enmienda y legalización), así como llenado de formularios bancarios, de solicitud de RNC, formulario de prevención de lavado de activo (FATCA) y registro de beneficiarios temporales-cuentas en el Sigef.
- Lanzado el piloto de un contador por cada veinticinco centros educativos o matrícula de 6,000 estudiantes, iniciado en los distritos 06-06 de Moca y el 08-05 de Santiago. Los contadores acompañarán, monitorearán y capacitarán sobre el uso, ejecución y rendición de cuentas de los recursos transferidos.
- Fueron establecidas las siguientes alianzas para apoyar los procesos de desconcentración:
 - Con el Banco de Reservas, la Dirección General de Impuestos Internos y la Tesorería Nacional para agilizar la emisión de RNC y apertura de cuentas bancarias a juntas descentralizadas.
 - Asistencia técnica para el cumplimiento de indicadores de desembolso contenidos en el componente 4 del Proyecto 85-02 de Apoyo al Pacto Educativo, con el financiamiento del Banco Mundial.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Habilitadas 1,031 juntas de centro para recibir transferencia directa.

ESTUDIOS

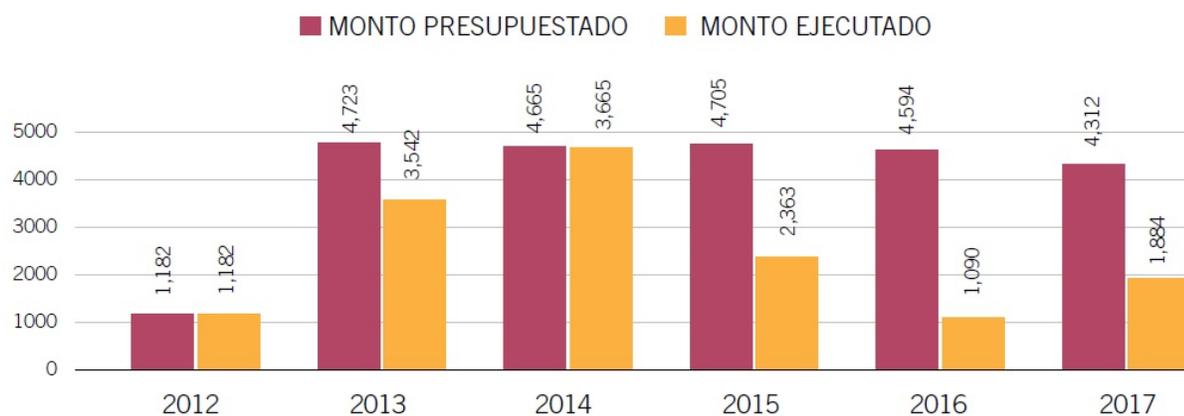
FSE. 01-noviembre-2018. Descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos: Voces de actoras y actores sobre sus avances y limitaciones

Conclusiones y recomendaciones

Los diferentes instrumentos de política relacionados con la educación (Ley General de Educación 66- 97, END 2030, PNRE 2014-2030, ODS 4 de la Agenda 2030, Plan Estratégico del MINERD 2017- 2020) contienen estrategias y acciones orientadas a promover la participación de la comunidad en la gestión de las escuelas y disposiciones relativas a las transferencias de fondos a las Juntas de Centros Educativos. Se ha avanzado en la formulación de medidas destinadas a mejorar la gestión de las Juntas de Centros y la adecuada aplicación de los fondos recibidos. Los resultados obtenidos muestran avances, sin embargo, los mismos no han sido suficientes.

En el período 2013-2017, el monto acumulado del presupuesto aprobado a las juntas descentralizadas fue de RD\$24,181 millones, del cual solo fue entregada la suma de RD\$14,725 millones, es decir, el 61% de la asignación presupuestaria. En el año 2014 fue desembolsado el 100% del monto aprobado, mientras que en el trienio 2015-2017 el promedio de ejecución fue de solo 39.2%, correspondiendo el nivel más bajo al año 2016 (23.7%). El presupuesto asignado a las juntas para el año en curso es de RD\$3,848 millones, del cual el MINERD les ha entregado RD\$770 millones (20%) en los primeros 9 meses del año (enero-septiembre).

Gráfico 2. Transferencias a Juntas Descentralizadas. Monto presupuestado y ejecutado 2012-2017 (Millones RD\$)



Fuente: Elaborado con base en información suministrada por la DIGEDED del MINERD.

Las Juntas están recibiendo con mucho retraso e insuficiencia los fondos que requieren para la normal operación de las escuelas. Gran parte de ellas no funcionan adecuadamente, bien sea por deficiencias en la selección de sus integrantes, escaso empoderamiento de la membresía de las responsabilidades a su cargo, falta de promoción de la participación democrática por parte del director o directora de la escuela, necesidad de mejoras en la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo desde la sede central, entre otras probables causas.

El MINERD, en el marco la política de descentralización, enfrenta el reto de lograr que todas las juntas de centros educativos estén legalizadas y habilitadas para recibir transferencias directas.

Actualmente, de los 7,773 centros educativos, 4,903 (63%) cuentan con juntas legalizadas y solo 1,030 (13.2%) con juntas habilitadas para recibir transferencias directas, lo que implica que el 87% debe recibir los fondos a través de sus respectivos distritos educativos, lo que resta agilidad y eficacia al proceso burocrático; mientras que respecto a las juntas de centros conformadas (5,495), las habilitadas para recibir transferencias directas representan el 18.7%. Por tanto, es necesario que el MINERD preste atención a aspectos como los siguientes:

1. Realizar procesos de formación de las APMAEs sobre el sentido de la escuela y el rol de los padres, las madres y tutores/as en los centros educativos y la responsabilidad ciudadana en la mejora de la calidad de la educación y que esta sea una responsabilidad de Dirección de Participación Comunitaria y de la DIGEDED.
2. Revisar las estrategias y procedimientos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa (Acción 09.1.1.04 del Plan Estratégico).
3. Realizar procesos de formación pedagógica, ética y financiera de las juntas de centros educativos, incluyendo los equipos de gestión.

4. Fortalecer el seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas (Acción 09.1.1.03 del Plan Estratégico) y establecer una periodicidad mensual para este seguimiento.
5. Intensificar las actividades de capacitación de los y las integrantes de las juntas, con énfasis en los roles y atribuciones que les corresponden y el desarrollo de competencias para una participación eficaz.
6. Con base en una mirada crítica a la experiencia del proyecto piloto iniciado por la DIGEDED en marzo del presente año en dos distritos educativos de Moca y Santiago, fortalecer la gestión administrativa de los centros educativos mediante la contratación de personal de apoyo a la dirección y a las respectivas Juntas de Centros (especialmente al Comité Financiero) en el manejo de los recursos, el proceso de adquisición de bienes y servicios, registro contable de las transacciones e informes de rendición de cuentas.
7. Asignar los fondos requeridos para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de cada centro educativo y entregar las transferencias de fondos con puntualidad.
8. Intensificar los esfuerzos para aumentar el número de juntas de habilitadas para recibir transferencia directa.
9. Rendir informes periódicos (datos abiertos en el portal institucional) sobre el cumplimiento de las actividades y metas de los POA relacionadas con la institucionalización de las juntas y la gestión presupuestaria, incluyendo, por cada junta, monto presupuestado y ejecutado, destino de los fondos recibidos (gastos pedagógicos, mantenimiento, planta física y equipos y gasto administrativo), auditorías realizadas, entre otras.
10. Incorporar a los distritos educativos un auditor o auditora permanente que supervise el desarrollo de las acciones financieras de las juntas de centros educativos.
11. Fortalecer el apoyo a la DIGEDED a fin de asegurar el aumento de las capacidades de las juntas descentralizadas para cumplir con sus funciones, tanto en la aplicación de las políticas educativas como en lo que respecta al uso de los recursos destinados a la operación de las escuelas.
12. Establecer sanciones por el uso indebido de las transferencias financieras, incluyendo la devolución de las utilizadas incorrectamente por parte de las juntas de centros educativos, con la finalidad de que este sea un procedimiento institucionalizado en el uso de los recursos públicos por todas las dependencias del MINERD, incluyendo la Sede.
13. Fortalecer la participación activa de la sociedad civil para mejorar la gestión de las Juntas Descentralizadas y el manejo de los recursos con el fin de elevar la calidad de los aprendizajes del estudiantado en sus respectivos centros educativos.

https://drive.google.com/file/d/1P_dwd-luheHQUvyni0ba77vF5smNzwX4/view

Asociación Dominicana de Profesores. 01-agosto-2018. Reporte y resultados consulta pública y abierta sobre la reforma de la Ley General De Educación

Del 1ro. de junio al 11 de julio de este año 2018, la Asociación Dominicana de Profesores, ADP, auspició la Consulta Pública y Abierta sobre la reforma sobre la Ley General de Educación en todo el territorio nacional, de forma presencial y virtual.

La Consulta Pública y Abierta estuvo conformada por la Consulta a la Comunidad Educativa, por la Consulta Virtual y por las sesiones públicas del Foro Permanente sobre la reforma de la Ley General de Educación.

La Consulta a la Comunidad Educativa consistió en la aplicación de un cuestionario de veinte preguntas a estudiantes, a padres y madres, y al personal docente en 154 municipios del país, del 3 al 15 de junio del presente año.

Simultáneamente a la realización de la Consulta a la Comunidad Educativa se estuvo efectuando la Consulta Virtual hasta el miércoles 11 de julio de este año. Todos los días se publicó una pregunta de diez que fueron seleccionadas por su importancia y por su gran interés público para la confección de un proyecto de ley que sustituya a la legislación actual. Estas preguntas fueron publicadas con una rotación de cada tres días, en los diarios digitales Acento.com.do, Hoy.com.do, Elnacional.com.do y Ciudadoriental.com, y en la Página web de la ADP. También fue publicadas algunos días en el digital Eldía.com.do.

El martes, 21 y los jueves, 21 y 28 de junio se celebraron las sesiones del Foro Permanente sobre la reforma de la Ley General de Educación. La primera de estas sesiones se efectuó en la Biblioteca Pedro Mir de la Universidad Autónoma de Santo

Domingo, UASD, en la Sala de Videoconferencias de esta entidad, y las otras dos en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Los Maestros, COOPNAMA, también en la ciudad de Santo Domingo, D.N.

En Baní, provincia Peravia, se celebró otra sesión pública del Foro Permanente sobre la reforma de la Ley General de Educación, la noche del lunes 25 de junio del corriente año.

El alcance de la Consulta Pública y Abierta sobre la reforma de la Ley General de Educación sobrepasó a las cien mil personas, duplicando la meta que originalmente se propuso la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

La Consulta a la Comunidad Educativa obtuvo 32,943 formularios respondidos por estudiantes, padres y madres y por el personal docente.

La Consulta Virtual que recabó durante un período de 40 días las opiniones de la ciudadanía en general mediante la publicación de 10 preguntas relacionadas con la reforma de la Ley General de Educación colocadas en cuatro diarios digitales y la página asociadondominicanaprofesores.org, alcanzó en conjunto 20 mil veinte respuestas.

Las transmisiones en vivo que se efectuaron a través de la Página Web de la ADP del acto de presentación de la Consulta y de las tres sesiones que se celebraron en Santo Domingo del Foro Permanente, fueron seguidas por 51,423 personas.

Resultados de la consulta a la comunidad educativa. Resumen general

Los resultados que arroja la Consulta a la Comunidad Educativa dibujan un contorno muy progresista y avanzado para la nueva ley de Educación que deberá reemplazar la actual legislación.

Diez tópicos de importancia capital cuentan con 88% o más de las preferencias de las personas consultadas, todas en clave progresista.

Entre estos puntos o temas está la opinión de que las propuestas de reformas de la Ley General de Educación se conozcan y se discutan en las asambleas distritales y en los congresos regionales y nacional de Educación que son los órganos de amplia consulta establecidos por esta ley, y en la Asamblea Plenaria del Pacto Nacional de la Reforma Educativa en República Dominicana, 2014-2030. Los demás son el establecimiento de la Educación como un derecho universal y gratuito para todas las personas sin ninguna discriminación (93%); la familia y la comunidad responsables de velar por una educación integral de sus hijos y contribuir a su formación moral y ciudadana fuera de la escuela (97%); garantizar en los centros educativos el aprendizaje de un segundo idioma y las nuevas tecnologías (98%); la enseñanza en las escuelas de la educación sexual y salud reproductiva (94%), y el incremento gradual del financiamiento de la Educación hasta alcanzar el 7% del PIB para el año 2030 (89%), y que los centros educativos y las juntas distritales sean ejecutantes de una gran parte de este financiamiento (91%). Otros puntos empatados con el 91% de las preferencias de las personas consultadas, son el apoyo para que la alimentación escolar sea manejada por las juntas distritales y de los centros educativos, y el establecimiento de comisiones de veedurías frente a cada dependencia u órgano del sistema nacional de Educación que ejecute recursos del presupuesto de Educación para que vigile y dé seguimiento permanente al uso de estos fondos.

Resultados de la consulta a la comunidad educativa

Pregunta	De acuerdo	Explicación
P1.-¿Está usted de acuerdo que se reforme la Ley General de Educación, No. 66-97?	66%	
P2.-¿Usted apoyaría que las propuestas de reforma de la Ley General de Educación deben ser conocidas y discutidas en los órganos de amplia consulta del sistema nacional de Educación que según la propia ley son las asambleas distritales y los congresos regionales y nacional de Educación, y la asamblea plenaria del Pacto Educativo?	88%	
P3.-¿El Estado debe proveer educación universal y gratuita desde el nivel inicial (a los 3 años de edad) hasta el nivel superior y/o técnico profesional, sin discriminación por raza, origen, religión, sexo, estatus migratorio, por condición de salud, condiciones especiales o por cualquier otro motivo?	93%	
P4.-Usted está de acuerdo que la Educación sea: Religiosa/ Laica / No sé	44%	Religiosa: 43.6% / Laica:

		47.7%
P5.-¿Opina usted que la comunidad y la familia deben velar por una educación integral y contribuir a la formación moral y ciudadana del educando fuera de la Escuela?	97%	
P6.-¿Usted apoya que las escuelas enseñen educación sexual y salud reproductiva?	94%	
P7.-¿Está usted de acuerdo que en las escuela se garantice el aprendizaje de un segundo idioma y las nuevas tecnologías?	98%	
P8.-¿Usted apoya que se eliminen las pruebas nacionales y cualquiera otra prueba que cree estrés al alumnado y no contribuyen significativamente al incremento de la calidad educativa?	82%	
P9.-Está usted de acuerdo que los directores regionales, distritales y de los centros educativos, los técnicos y los docentes sean seleccionados: Por concurso de oposición / Por el Ministerio de Educación / Otro	81%	Por concurso de oposición: 81.4% / Por el Ministerio de Educación: 13.5% / Otro: 5.1%
P10.-¿Está usted de acuerdo que únicamente mediante concurso de oposición se ocupen los cargos de la carrera docente?	77%	
P11.-¿Está usted de acuerdo que el ministerio de Educación debe ser un educador?	96%	
P12.-¿Está usted de acuerdo que el salario base de los docentes debe de ser igual en todos los niveles de la educación pública preuniversitaria?	84%	
P13.-¿Las jubilaciones y pensiones de los educadores y el Seguro Médico de Maestros (SEMMA) deben permanecer como régimen especial en el Sistema Nacional de la Seguridad Social (Ley 87-01)?	87%	
P14.-Las juntas regionales, distritales y de los centros educativos serán autónomas en el marco de lo que establece la ley, elegirán sus directivos y serán dotadas de competencias de gestión sobre el área o el ámbito a su cargo.	83%	
P15.-¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que: Los centros educativos públicos deben recibir parte del presupuesto de Educación en proporción a la cantidad de alumnos que posean y en relación al costo de una educación de calidad?	91%	
P16.-¿Usted apoya que la dirección de centros educativos públicos sea cedida a sectores privados?	17%	Sí: 16.9% / No: 79.3% / No sé: 3.8%
P17.-Usted favorece que los recursos de la alimentación de las escuelas sean manejados por: Las juntas distritales y de centros educativos / Los ayuntamientos / Otro	91%	Las juntas distritales y de centros educativos: 90.5% / Los ayuntamientos: 2.8% / Otro: 6.7%
P18.-¿Usted apoya que se incremente progresivamente cada el financiamiento de la educación hasta alcanzar el 7% del PIB para el año 2030 como lo dispone la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12?	89%	
P19.-¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que: Frente a cada dependencia u órgano del sistema nacional de Educación que ejecute recursos del presupuesto de Educación, se constituirá una comisión de veeduría que vigilará y dará seguimiento permanente al uso de estos fondos?	91%	

Foro Socioeducativo. 13-diciembre-2018. El Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed presentaron el informe sobre las transferencias de fondos del MINERD a las Juntas de Centros Educativos

El Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed presentaron el pasado martes 11 de diciembre en FLACSO, Programa República Dominicana, el Boletín No.20 del Observatorio del Presupuesto en Educación "Descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos: Voces de actrices y actores sobre sus avances y limitaciones", ante tomadores de decisiones, representantes de distintas organizaciones nacionales, entre otras personalidades.

Esta actividad se hizo con el propósito de compartir el contenido del referido boletín, en el cual se analiza el rol que están desempeñando las Juntas de Centros en la gestión de los fondos que les debe transferir el MINERD como medio para garantizar que las escuelas brinden un servicio educativo de calidad; se identifican las fortalezas y debilidades de las Juntas de Centros y la evolución reciente de la ejecución presupuestaria de las Juntas.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Liliana Degiorgis, investigadora asociada de FLACSO-RD y integrante del equipo coordinador del Foro Socioeducativo. Francisco Checo, economista y consultor del Observatorio del Presupuesto en Educación del Foro Socioeducativo hizo las presentaciones del Boletín y contó además con la participación de Francisco Cáceres Mendoza, director general de Descentralización Educativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y Miguel Ángel Fernández, Secretario de Asuntos Docentes y Pedagógicos, en representación de Xiomara Guante, Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). Las palabras de cierre estuvieron a cargo de Beatriz Gallart Bandín, en representación del consorcio de organizaciones del proyecto "Generación de capacidades de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del sistema educativo dominicano, en los niveles de educación básica y media, para mejorar la calidad educativa en RD".

Dentro de las conclusiones del boletín se resalta que las Juntas de Centros están recibiendo con mucho retraso e insuficiencia los fondos que requieren para la normal operación de las escuelas. En el período 2012-2017 se asignó un presupuesto total a las Juntas Descentralizadas de RD\$24,181 millones (promedio anual de RD\$4,030 millones), de cuyo monto solo se les desembolsó RD\$14,725 millones (promedio anual de RD\$2,454 millones), equivalente a 60.1% del presupuesto aprobado a las Juntas en dicho período.

Gran parte de las Juntas están no legalizadas y ni habilitadas para recibir transferencias directas, por lo que los fondos que recibe la gran mayoría es a través de las Juntas Distritales. En efecto, de 7,773 centros educativos existentes, 5,495 tienen juntas conformadas y 4,903 juntas legalizadas. Solo 1,030 están habilitadas para recibir transferencia directa, cifra que representa el 18.7% de las juntas conformadas y el 21.0% de las legalizadas. El MINERD enfrenta el reto de lograr que todas las Juntas de centros educativos estén habilitadas para recibir transferencias directas para lo cual debe intensificar los esfuerzos de capacitación de las APMAEs y de toda la membresía de las juntas, así como fortalecer la gestión administrativa de las juntas y el seguimiento al proceso de rendición de cuentas.

Finalmente, el Foro Socioeducativo y otras instancias de la sociedad civil deben intensificar la veeduría del proceso de fortalecimiento de las Juntas Descentralizadas y la desconcentración de recursos, con especial atención al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico del MINERD 2017-2020, de los Planes Operativos Anuales del Ministerio en lo referente al manejo de las transferencias de fondos a las Juntas, así como al monitoreo de la evolución de los indicadores del ODS 4, de la Agenda de Desarrollo Sostenible, sobre el acceso de las escuelas a bienes y servicios básicos, como medio para mejorar la calidad del sistema educativo.

Enlace para descargar el boletín 20: <https://goo.gl/rkiFkL>

<http://forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/447-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-presentaron-el-informe-sobre-las-transferencias-de-fondos-del-minerd-a-las-juntas-de-centros-educativos>

Foro Socioeducativo. 11-diciembre-2018. Asociación Dominicana de Profesores, Cámara de Diputados de la República Dominicana y la IEAL organizaron un taller internacional sobre legislación educativa comparada y experiencias de Reformas Educativas en América Latina

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), afiliada a la Internacional de la Educación América Latina (IEAL), organizó junto a la Cámara de Diputados de la República Dominicana y con apoyo de la IEAL, un Taller Internacional sobre legislación educativa comparada y experiencias de Reformas Educativas en América Latina. El evento tuvo lugar el lunes 10 y martes 11 de diciembre en Santo Domingo, República Dominicana.

Roberto Aguilar Gómez, Ministro de Educación de Bolivia, dictó una conferencia magisterial sobre la Reforma Educativa en el país sudamericano. Aguilar estuvo acompañado por expertos y dirigentes educativos procedentes de ocho países de América Latina.

El Taller inició con los discursos de la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, de la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Josefa Castillo, en representación del presidente de la Cámara de Diputados, Radhamés Camacho Cuevas y del Coordinador Regional Principal de la Internacional de la Educación para América Latina, Combertty Rodríguez.

En el Taller Internacional contó con la representación de los miembros del Foro Socioeducativo Darwin Caraballo, Director Ejecutivo de Educa, Argentina Henríquez, Presidenta del Consejo del Centro Cultural Poveda y Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del FSE; además de los presidentes municipales, el Comité Ejecutivo Nacional de la ADP, diputados, senadores, autoridades, rectores y decanos de facultades y escuelas de Educación, dirigentes políticos, organizaciones y entidades de la sociedad civil del sector educativo dominicano, representantes de organismos internacionales, directores de medios de comunicación, entre otros.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/452-asociacion-dominicana-de-profesores-camara-de-diputados-de-la-republica-dominicana-y-la-ideal-organizaron-un-taller-internacional-sobre-legislacion-educativa-comparada-y-experiencias-de-reformas-educativas-en-america-latina>

Nota de Prensa del MINERD. 03-diciembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento mesa de ayuda para apoyar escuelas de todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en funcionamiento una Mesa de Ayuda para las Juntas Descentralizadas que funcionan en cada centro, distrito y regional educativa del país, con el fin de ofrecer mejores respuestas, en el menor tiempo posible, a las necesidades que presente el cuerpo estudiantil, docente y administrativo, como parte del proceso fortalecimiento institucional que impulsa para garantizar la sostenibilidad de la Revolución Educativa.

(...)

De su lado, el director de Descentralización del Ministerio de Educación, Frank Cáceres, afirmó que las juntas descentralizadas son organismos conformados por representantes educativos, sociales, religiosos, municipales y afines a la enseñanza, quienes sirven de consulta y orientación para la administración de los recursos en cada escuela, distrito y regional educativa.

Cáceres agregó que con esta Mesa de Ayuda se busca mejorar los canales de interacción y contacto entre las juntas descentralizadas y el Ministerio de Educación. Esta nueva modalidad servirá de canal de soporte entre la sede central y el sistema descentralizado.

“Todo esto ha sido creado como parte de la política de fortalecimiento institucional que dirige el ministro de Educación, Andrés Navarro, para tener mejor comunicación entre las más de 7,500 juntas descentralizadas existentes y las autoridades”, explicó.

Cáceres expuso que esta plataforma permitirá solucionar problemas, orientar a quienes lo necesiten, pues es un contacto de la sede con todo el sistema; “no importa lo lejos o remoto que esté el centro educativo, tenemos acceso directo con todos y cada uno, a través de las juntas descentralizadas y esta formidable mesa de ayuda”.

“Esta mesa de ayuda, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, va a aportar soluciones puntuales a necesidades que se presenten en las juntas de cada escuela, sobre todo en la ejecución y administración del presupuesto”, dijo.

Expresó que otro de los objetivos de esta propuesta es asistir y orientar de manera oportuna a los miembros del sistema descentralizado, ya sea de manera presencial, vía telefónica o virtual, ayudándolos de esta manera en la toma de decisiones y así poder apoyarlos en la tramitación y darles el seguimiento a sus inquietudes y problemáticas en las demás instancias que tengan que ver con el ministerio.

Destacó que esta iniciativa se enmarca dentro de las mejoras que experimenta el Ministerio de Educación como parte del fortalecimiento institucional, la descentralización administrativa y la transparencia que lleva el ministro Andrés Navarro en su gestión. Recordó que Navarro en reiteradas ocasiones ha expresado: “procuramos que el 4 por ciento del Producto Interno Bruto dé, y dé para mucho”.

Entre las informaciones que se estarán ofreciendo al sistema descentralizado están: documentación, reconocimiento, constitución, enmienda, apertura de cuenta, reestructuración, correcto llenado de las actas, carta compromiso, RNC, transferencias de fondos, no objeción, manejo de fondos, retención de impuestos, código de gestión, entre otras.

Las vías de contacto para acceder a la Mesa de Ayuda son el portal del Ministerio de Educación www.ministeriodeeducacion.gob.do, así como el correo electrónico apoyojuntas@miner.d.gob.do, el teléfono 809-688-9700 extensiones 3585, 3599, 3600, 3601, 3602 y 3603; para el interior la línea sin cargos 809-200-0003.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-mesa-de-ayuda-para-apoyar-escuelas-de-todo-el-pais>

Nota de Prensa del MINERD. 16-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro afirma que nueva Ley de Educación debe garantizar sostenibilidad e institucionalidad de la Revolución Educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, aseguró que, para garantizar la sostenibilidad en el tiempo y la institucionalidad de la Revolución Educativa es preciso cambiar el marco jurídico, pues la actual Ley General de Educación 66-97 tiene más de 20 años, y se requiere una nueva normativa que responda a la realidad actual y a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Navarro explicó que para algunos sectores 20 años no es nada, sin embargo, para el sector Educación es mucho, porque durante este período se han emitido leyes que han impactado al sistema educativo.

El ministro citó entre las transformaciones que se han producido a nivel jurídico en el país las leyes de Cultura, Educación Superior, de Administración Pública, la Constitución de la República, el Pacto por la Educación, la Estrategia Nacional de Desarrollo, “sin embargo, no han sido suficientes para darle sostenibilidad e institucionalidad en el tiempo a la educación dominicana”.

Navarro sostuvo que en tal virtud se ha emprendido un proceso de formulación de una nueva ley de Educación, y se está haciendo en el marco del Consejo Económico y Social “porque fue en ese marco donde se debatió y se logró concertar el Pacto Nacional por la Reforma Educativa”.

“La idea es que a partir de esos debates se pueda tener una propuesta que pueda ser presentada al Presidente de la República, para que, a su vez, él la someta al Congreso Nacional. Si logramos esto y continuamos con el proceso de transformación cualitativo de la escuela dominicana, es muy seguro que vamos a lograr los objetivos de una educación de calidad”, expresó Navarro.

El funcionario manifestó que el Ministerio de Educación requiere de una nueva institucionalidad que sea transparente, participativa y eficiente, y por eso se requiere de un marco legal novedoso.

“Estamos apostando a una nueva institucionalidad que sea transparente, para exhibir un adecuado uso de los recursos, una institucionalidad participativa porque la educación es un asunto de la nación dominicana, y una institucionalidad eficiente que genere los productos a tiempo y al menor costo”, sostuvo Navarro al participar como orador en el Seminario-Taller sobre Diseño de Políticas de Gestión y Jornada de Planeación Estratégica 2018-2019, organizado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Retos en la Educación Superior

El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó que en el sector de la educación superior existen grandes retos que hay que empezar a trabajar como es la formación inicial del docente, es decir el conjunto de licenciaturas en educación.

“Ese es uno de los grandes retos para nosotros, porque si hemos cambiado el paradigma curricular de la escuela dominicana basado en competencias, y en las universidades se sigue formando con un currículo basado en conocimientos, cuando ese maestro salga de las universidades no va a poder abordar las exigencias del currículo, sino que será necesario entonces, re-educarlo”, expuso.

Indicó que por esa razón valoró positivamente la resolución emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior 9-2015 que establece el nuevo currículo en la formación inicial de los maestros.

En la actividad estuvieron presentes, la rectora de la UASD, Emma Polanco, vicerrectores, decanos, directores, profesores y funcionarios de la alta casa de estudios. También participaron Julio Santana, jefe de Gabinete del Ministerio de Educación, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-afirma-que-nueva-ley-de-educacion-debe-garantizar-sostenibilidad-e-institucionalidad-de-la-revolucion-educativa>

Diario Libre. 08-agosto-2018. La ADP rechaza un acuerdo para reformar la Ley de Educación

Hidalgo dijo que el proyecto de Navarro y Núñez Collado está natimuerto

SANTO DOMINGO. El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores Eduardo Hidalgo dijo ayer que es preocupante el acuerdo firmado entre el ministro de Educación Andrés Navarro y Agripino Núñez Collado para reformar la ley de educación sin tomar en cuenta a los profesores.

Hidalgo calificó esta firma como una mala señal y recordó que esto implica que más de 90 mil profesores y profesoras se quedarán sin opinar sobre la nueva reforma educativa. “Esto es un mal inicio y nosotros queremos llamar al ministro Navarro y a Núñez Collado, para que procedamos a construir el consenso, de hecho ese es el punto número uno de estas cien mil personas que han opinado en el estudio que pones en marcha”, dijo. Según Hidalgo, la gente quiere una ley que sea progresista y consensuada, “y en esa dirección la ADP da su paso adelante en procura del diálogo y del consenso”.

Resultados de una consulta

Explicó que la comunidad educativa y la ciudadanía en general aspiran a una nueva Ley de Educación más avanzada y más progresista que la vigente. Subrayó que los resultados de la consulta revelan un entorno muy progresista que incluye la Educación como derecho humano, el carácter laico de la enseñanza, la impartición de la educación sexual reproductiva, garantizar el aprendizaje de un segundo idioma y las nuevas tecnologías, así como mayores garantías de respeto a la carrera docente. El ministro de Educación, Andrés Navarro, monseñor Agripino Núñez Collado, firmaron un acuerdo de cooperación para la ejecución de proyectos y programas que fortalezcan los dos ejes prioritarios de la nación, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Pacto Nacional para Reforma Educativa, en el marco del cual darán inicio formal al proceso de concertación para una propuesta de nueva Ley General de Educación.

El acuerdo del Minerd y CES

El convenio establece que “el Ministerio de Educación y el CES, conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/adp-rechaza-acuerdo-para-reformar-ley-educacion-IF10510866>

El Nacional. 01-agosto-2018. Hidalgo: “Aún no hay condiciones para inicio año escolar”; presenta proyecto Consulta reforma Ley Educación

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ACD), Eduardo Hidalgo, informó este miércoles que las condiciones no están dadas para el inicio del año escolar 2018-19 como ha programado el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd).

Hidalgo, quien también es diputado de la circunscripción III del municipio Santo Domingo Este de la Provincia de Santo Domingo, sostuvo que “no hay condiciones adecuadas para dar inicio a las clases porque el ministro de Educación, el arquitecto Andrés Navarro, ha descuidado sus funciones”.

“Navarro no está en esto, el inicio del año escolar está a menos de 20 días de dársele apertura y no vemos garantizado nada aún, él lo que está es armando su proyecto político y no atiende a sus funciones reales de dirigir la educación del pueblo dominicano, que tiene una masa de estudiantes de 2.5 millones para 2018-19”, señaló Hidalgo.

El ministro de Navarro es uno de los tantos aspirantes que buscan la nominación presidencial del gobernante Partido de la Liberación Dominicana (PLD), pero que aún oficialmente no ha presentado su proyecto y no se sabe si seguirá ocupando sus funciones en el tren gubernamental para armar su proyecto.

Hidalgo destacó que “A pocos días de iniciarse las clases en todo el país, aún faltan más de mil profesores en ser nombrados y Navarro no cumple con la ubicación de esos profesionales en tantas escuelas que necesitan de un titular capacitado y graduado, luego de someterse a un Concurso de Oposición, pero que tampoco cumple el ministro”.

“Navarro le huye a la celebración del Concurso de Oposición, el cual tiene dos años que no lo somete para su realización, en cambio, lo que hace es contrataciones ilegales de personas sin títulos y que lo que son es estudiantes de educación, a los cuales les pagan por la mitad con respecto a lo que gana un profesor titular, y ni siquiera le dan seguro médico a ese contratado en violación a la Ley de Seguridad Social”, argumentó el principal dirigente de los profesores dominicanos.

“Esa contratación de personal no calificado ya la ha llevado a más de cinco mil personas, y otra cosa grave es que también le da contrato laboral a profesores que no pasaron el último Concurso de Oposición que se organizó; dijo Hidalgo, quien calificó esa acción como ilegal y caótica en contra de lo que establece la Ley 66-97, que es la Ley General de Educación.

Precisó que se hace necesario y urgente que se haga el Concurso de Oposición para nombrar a los maestros que se necesitan en toda la República Dominicana.

Hidalgo dio sus declaraciones durante su intervención este miércoles en el almuerzo semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio, que coordina el periodista Juan Bolívar Díaz y se realiza en el salón de conferencia del edificio que aloja a los periódicos El Nacional, Hoy y El Día.

El líder nacional de los profesores y legislador estuvo acompañado de los maestros Abel González, coordinador de la Comisión de la ADP para la Reforma de la Ley General de Educación; Primitiva Medina, segunda vicepresidenta de la ADP; Xiomara Guante, secretaria de Educación y Formación; Cornelio Nolasco, director ejecutivo de la empresa Geodata; y Enrique de León, secretario de la Comisión de la ADP, para la Reforma de la Ley General de Educación.

Reforma de la Ley General de Educación

Eduardo Hidalgo, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ACD), presentó a la nación por primera y ante los Medios Corripio el proyecto de Consulta Pública y Abierta para la Reforma de la Ley General de Educación, del cual espera arribar a un consenso con todos los estamentos nacionales, educativos y políticos con miras a establecer las bases de lo que debe ser la educación dominicana.

Adelantó que se consensuaron 19 puntos para consultar a varios de los entes del sistema educativo dominicano sobre tres aspectos fundamentales que son:

- 1.- Aspecto territorial (consultas en las escuelas con los profesores, alumnos y padres, y personal administrativo).
- 2.- Aspecto virtual.
- 3.- Foro permanente.

La educación como derecho humano

Hidalgo estableció que el proyecto de Consulta Pública y Abierta para la Reforma de la Ley General de Educación está en consonancia con la Constitución de la República Dominicana, ya que la educación es un derecho de todos.

“Sobre esa base trabajamos, para garantizar que esta legislación sea abierta para todos los dominicanos y que no sea nunca la educación un privilegio”, señaló.

Y agregó que: “Es una necesidad de que en la Ley de Educación se refuercen las garantías de la educación como derecho humano y por tanto su universalidad, carácter público, gratuidad y su acceso efectivo de todos los sectores y personas sin discriminación por sexo, origen, nacionalidad, religión, edad, raza, etnia, condiciones especiales, discapacidades y por cualquier otra índole.

<http://elnacional.com.do/hidalgo-no-hay-condiciones-para-inicio-ano-escolar/>

Nota de Prensa del MINERD. 31-julio-2018. Andrés Navarro acuerda con Consejo Económico y Social proceso de concertación para propuesta de nueva Ley Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Consejo Económico y Social (CES), monseñor Agripino Núñez Collado, firmaron un acuerdo de cooperación para la ejecución de proyectos y programas que fortalezcan los dos ejes prioritarios de la nación, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Pacto Nacional para Reforma Educativa, en el marco del cual darán inicio formal al proceso de concertación para una propuesta de nueva Ley General de Educación.

El convenio, rubricado en un acto realizado en uno de los salones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), establece que “el Ministerio de Educación y el CES, conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97, para que esta responda a la realidad actual y las necesidades cambiantes de la sociedad”.

El proceso de reforma de la referida ley educativa estará a cargo de un comité técnico de apoyo, integrado por cuatro miembros del CES e igual número del Ministerio de Educación, que deberá presentar una propuesta metodológica para la elaboración de un anteproyecto concertado por los diferentes sectores del sistema y de la sociedad, para su revisión y consideración por parte del Poder Ejecutivo antes de remitirlo al Congreso Nacional.

“El equipo técnico deberá presentar su plan de trabajo y la consiguiente metodología antes del 31 de agosto de este año 2018, por ante el ministro de Educación y la presidencia del CES, para asegurar que el producto final sea el resultado de un proceso de construcción colectiva, integración de las disposiciones vigentes en materia de derecho público administrativo, y con otras legislaciones y disposiciones inherentes a la función educativa público y privada en la República Dominicana”, explica el convenio.

El acuerdo conviene autorizar al Equipo Técnico de Apoyo a realizar consultas a expertos, técnicos y funcionarios públicos, así como gestionar cooperación internacional.

El ministro Andrés Navarro propuso en abril pasado que el Consejo Económico y Social (CES) sea el escenario base del diálogo y concertación para la formulación de un anteproyecto de nueva Ley de Educación, como un paso determinante para ser coherente con el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-acuerda-con-consejo-economico-y-social-procedo-d-concertacion-para-propuesta-de-nuevas-ley-educacion>

Hoy. 28-mayo-2018. ADP anuncia consulta pública sobre reforma a ley educación

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) iniciará durante el mes de junio una consulta pública sobre la reforma a la Ley General de Educación (66-97) a fin de escuchar los diversos sectores en torno a los aspectos que habría que modificar en la legislación.

Al ofrecer detalles del proceso, Abel González, coordinador de la comisión de reforma, explicó que el lanzamiento de la consulta será el próximo miércoles en la mañana en un acto en el hotel Crowne Plaza.

Indicó que estarán consultando a personalidades del sector educativo, autoridades de los diferentes poderes públicos, medios de comunicación, maestros, estudiantes y padres.

Señaló que la idea del gremio es involucrar a todos los sectores en la discusión de la reforma de la ley porque creen en la participación y la democracia, como se ha hecho en otras ocasiones. Recordó además que el Pacto por la Educación plantea la citada reforma.

Señaló que para el gremio es prioritario que cualquier reforma a la ley garantice que se mantengan las conquistas sociales de los maestros, sobre todo las que tienen que ver con la seguridad social y mejora salarial. “Las conquistas de los maestros las hemos ganado en la calle en estos años que tiene la ADP, por eso planteamos que deben mantenerse”, expresó.

Este proceso se llevará a cabo paralelamente al que inició el Ministerio de Educación (Minerd) que trabaja en un anteproyecto de reforma a la ley para lo cual designó tres equipos técnicos bajo coordinación del experto Gregorio Montero.

Al respecto, González expresó que no fueron invitados a ese proceso, pese a la importancia del gremio.

En torno a si las autoridades buscan limitar sus conquistas con su reforma, dijo que tienen cierta aprensión, ya que sectores como Acción Empresarial por la Educación (Educa) se han manifestado a favor en ese sentido.

<http://hoy.com.do/adp-anuncia-consulta-publica-sobre-reforma-a-ley-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 25-mayo-2018. Andrés Navarro asegura que el país amerita una nueva institucionalidad para la sostenibilidad de las políticas públicas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, abogó hoy por la transformación institucional del Estado dominicano para que las políticas públicas implementadas sean más eficientes y sostenibles en el tiempo, así como lograr un mayor nivel de educación de las nuevas generaciones para el desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo.

Al participar como orador invitado en el almuerzo-conferencia de la Cámara Domínico-Mexicana, celebrado en uno de los salones del hotel Sheraton, Navarro dijo que, ante esa realidad, es fundamental que a la par de generar oportunidades y capacidades, “tenemos que ir transformando el Estado dominicano con una nueva institucionalidad que garantice transparencia, participación y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas.”

(...)

Manifestó que el gobierno central y el país están comprometidos con generar las mejores condiciones a la inversión nacional e internacional, sobre la base de una educación de calidad con una visión integral, y una transformación institucional.

Expuso que en todos los escenarios de discusión de la educación nacional e internacional, los debates se centran, exclusivamente, en los temas misionales como la mejora de los aprendizajes y las estrategias de formación de los docentes.

“Pero hay temas que nunca se debaten como si estuvieran proscritos en esos espacios, como la corrupción administrativa en la gestión de los sistemas educativos, la gestión de recursos humanos docentes y administrativos; la eficiencia en el soporte que se debe brindar a los centros educativos para que funcionen bien, así como los sistemas de control interno, de ahí que he insistido mucho en el abordaje de esos aspectos, porque entiendo que hay que ser sincero en la administración de los recursos para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones y mejoras alcanzadas”, enfatizó.

(...)

El funcionario llamó la atención sobre la gran preocupación que envuelve al empresariado nacional respecto a la competitividad, renglón en el que el gobierno central está realizando ingentes esfuerzos para avanzar, “pero ojo, porque me estoy dando cuenta desde el sector educativo, que cuando se habla de competitividad parece que sólo se alude a la empresa privada”.

En ese sentido, Navarro se preguntó: “Y el Estado no debe ser competitivo también?, ¿Hay posibilidad de que un país sea competitivo si el ente que lo gestiona no es competitivo? Me parece que esa es una contradicción”.

Declaró que, si se quiere que las empresas y el capital del país sean competitivos en el mercado internacional, se hace indispensable contar con un Estado competitivo también para evitar generar una ficción en el intento de lograr algo que nunca llegará.

“El capital social de un país, además de implicar instituciones sólidas, implica también el grado de confianza entre los sujetos determinantes del desarrollo de esa nación. Creo fielmente en esa fórmula, y la transformación que estamos haciendo en la educación nos está mostrando la necesidad de que se permee todo el sistema del Estado dominicano con reformas y modernización, puntualizó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-el-pais-amerita-una-nueva-institucionalidad-para-la-sostenibilidad-de-las-politicas-publicas>

El Nuevo Diario. 16-mayo-2018. La Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas aborda nueva ley de educación

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- Ejecutivos de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP) se reunieron con la Comisión de Educación del Senado de la República y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para tratar asuntos relacionados con la nueva ley de educación y el proyecto de ley que regula la admisión e inscripción y que establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados.

En la comisión del Senado, presidida por Cristina Lizardo, presidente de la comisión, y el doctor José Rafael Vargas, se estableció un conversatorio para escuchar propuestas de los diferentes sectores que inciden en la educación dominicana, con

respecto a lo que la nueva ley de educación debería incluir.

En ese sentido, el doctor José Rafael Vargas afirmó que necesitamos una ley que nos permita formar ciudadanos en valores y ciudadanos competentes con capacidad para influir en el mundo global en el que vivimos. Debemos apostar a la mejora de la calidad educativa dominicana porque la educación es la herramienta fundamental para impulsar el desarrollo del país

También en la Cámara de Diputados, al ser recibidos por la Comisión de Educación junto al presidente en funciones, se presentó las realidades que afrontan hoy día los centros educativos privados.

Ambos encuentros contaron con la asistencia de la Sra. Claudia Defilló, vicepresidente de UDIEP, quien estuvo acompañada por Wailly Lewis, Olga Espaillat y Lester Flaquer, miembros de la actual directiva.

<https://elnuevodiario.com.do/la-union-dominicana-de-instituciones-educativas-privadas-aborda-nueva-ley-de-educacion/>

Diario Libre. 05-mayo-2018. Andrés Navarro apuesta a que el 4% a la educación se administre con eficiencia y transparencia

SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MinerD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione...”, dijo el ministro Navarro al participar como orador invitado durante la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posible con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

En tal sentido, Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el MinerD para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

Consideró que el resultado sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representa una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio MinerD, “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, al tiempo que insistió en que “la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tenemos”.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

Informe de avances y retos

Por su lado, Radhamés Mejía, experto en educación del IDEC, destacó en el informe realizado durante el año 2017, que el sistema educativo en su conjunto ha mostrado significativos avances, aunque todavía hay muchos retos que enfrentar como son mejorar la gestión institucional y pedagógica; la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados del nivel de Primaria; profundizar la investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la eficiencia de los centros escolares.

Expuso que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del sistema, una reducción de 2.4% en el abandono escolar en el nivel de Básica, aunque plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades específicas para disminuir el índice de repitencia, la sobreedad y la deserción en la secundaria.

“Ponderamos el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares, y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riesgos, así como las mejoras en las condiciones salariales, labores y de capacitación, además de la implementación de la carrera docente”, agregó Mejía.

En tanto, el embajador Gianluca Grippa, resaltó en nombre de la Unión Europea y de otros organismo que contribuyen financieramente con el IDEC como Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, la Agencia Española de Formación, la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Unión Europea, “que el esfuerzo del informe ha valido la pena, y nos compromete a seguir aportando al IDEC y al Plan Estratégico por la Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-apuesta-a-que-el-4-a-la-educacion-se-administre-con-eficiencia-y-transparencia-FF9799421>

Nota de Prensa del MINERD. 25-abril-2018. Andrés Navarro anuncia inicio Proceso Concertación Social para nueva Ley de Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, propuso que el Consejo Económico y Social (CES) sea el escenario base del diálogo y concertación para la formulación de un anteproyecto de nueva Ley de Educación, como un paso determinante para ser coherente con el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

Aseveró que el Ministerio de Educación ha iniciado el proceso formal para lograr la sostenibilidad de la transformación de la educación, para lo cual ya se contrató como facilitador al experto Gregorio Montero, un reputado especialista en administración pública.

“Para ser coherentes con la ruta que hemos llevado, sugerimos que el proceso de concertación se haga fundamentalmente en este espacio plural con identidades comprometidas con la educación, a través del Pacto por la Reforma Educativa”, explicó. Navarro señaló también que la actual ley 66-97 ya cumplió 20 años de vigencia y el sistema educativo requiere un nuevo marco normativo para que la Revolución Educativa sea sostenible a largo plazo.

Al presentar su informe sobre la marcha de la educación como seguimiento al Pacto Educativo, en el marco de la Octava Asamblea Plenaria del CES, celebrada en su sede de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino, el ministro Navarro dijo, sin embargo, que no pretende que el proceso de discusión se circunscriba a ese espacio, sino que debe abrirse otro escenario con una metodología abierta para la participación de otros sectores que quieran contribuir con el proceso.

Durante la plenaria del CES, encabezada por monseñor Agripino Núñez Collado, y la presencia de representantes de distintos sectores empresariales, sociales, gremiales y del gobierno, Navarro señaló que el propósito es evitar que el proceso se limite sólo al Ministerio de Educación, “sino que sea participativo para que la nueva Ley de Educación sea producto de una amplia concertación y diálogo abierto a la nación, por lo que nos parece que éste es el lugar más adecuado”.

El ministro Navarro indicó que como resultado del proceso de concertación se contará con un borrador de proyecto de ley a ser entregado al presidente Danilo Medina para su conocimiento y revisión, y posterior sometimiento al Congreso Nacional. Expuso que el Ministerio de Educación espera desarrollar la ruta de elaboración del anteproyecto en los próximos 10 ó 12 meses desde este CES, de manera que se dé cumplimiento al contenido de la referida pieza jurídico-legal.

Destacó que el Ministerio de Educación encamina un plan de modernización de la gestión administrativa y financiera para garantizar el uso pulcro del 4% del Producto Interno Bruto que se aplica en la educación, así como fortalecer los mecanismos de transparencia.

Precisó que un segundo componente está dedicado a la modernización, descentralización y la participación en el sistema educativo, “lo que nos está llevando a una reforma profunda de las oficinas regionales y distritales en los mecanismos de participación a través de las juntas de centros educativos”.

Al rendir un informe sobre el trabajo que viene realizando el Ministerio, refirió que también está en marcha la gestión por la mejora de la calidad educativa, más allá de todos los mecanismos y estrategias que permitan desarrollar el proceso de la enseñanza-aprendizaje en el sistema.

Dijo que hay tres equipos técnicos que trabajan cada uno de los referidos componentes en sus diferentes áreas institucionales, y se espera que esa labor concluya en los próximos 10 meses.

En otro aspecto de su exposición, Navarro indicó que se avanza un eje fundamental de la Revolución Educativa que es el tema de la evaluación del desempeño docente de más de 59 mil maestros de aulas, “con cinco variables como la planificación, el trabajo en aula, desarrollo profesional, autoevaluación, y la evaluación por parte del director del centro educativo”.

Dijo que “esto ha implicado toda una estructura de evaluación que, por expresión de los técnicos de educación que han trabajado en ese proceso, así como por parte de los representantes de diferentes organismos internacionales, se trata de una iniciativa sin precedente en América Latina, en término de cobertura y calidad ética”.

Reveló que, de un total de 59 mil maestros, han sido evaluados unos 45 mil docentes que nunca antes habían pasado por ese proceso, restando sólo directores de centros educativos, técnicos, coordinadores y orientadores, a los cuales les corresponderá a finales del próximo mes de mayo, para completar así la totalidad del magisterio nacional.

Agregó que 45 mil maestros evaluados están cobrando sus incentivos desde hace dos meses, mientras que el resto de los 14 mil pendientes lo recibirán este mes.

“Lo más importante de esta evaluación en sus tres variables, con un carácter objetivo y científico, ya nos están ofreciendo luces de hacia dónde deben ser orientados los programas de formación continua, apelando a evidencias, nunca a presunciones”, enfatizó.

Recordó que recientemente designó los 18 nuevos directores de las regionales educativas, en un proceso de escogencia por termas, además de 107 directores distritales, quedando pendientes otros 15 distritos que están sometidos a convocatorias mediante el procedimiento escogido por la resolución 24-2017 del Consejo Nacional de Educación y la aplicación estricta de la Ley de Educación 66-97. Añadió que a finales del mes de mayo se procederá a los nombramientos de los directores distritales restantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-anuncia-inicio-proceso-concertacion-social-para-nueva-ley-de-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 12-marzo-2018. Andrés Navarro ve necesaria una nueva Ley de Educación que responda a los nuevos tiempos

SANTO DOMINGO.– El ministro Andrés Navarro dispuso dentro de las metas de su gestión, lograr el establecimiento de una nueva Ley General de Educación adaptada a los nuevos tiempos, que recoja el sentir de la comunidad educativa, así como de todos los actores sociales que convergen en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, con el objetivo de que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina sea sostenible en el tiempo, para la garantía de la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Navarro saludó hoy la propuesta realizada por el Ministerio de Administración Pública para modificar la Ley General de Educación 66-97, tras considerar que la misma tiene más de 20 años de vigencia y por tanto debe ser adaptada a los nuevos tiempos, en base a las aspiraciones de la sociedad en su conjunto de elevar la calidad educativa. Sin embargo, consideró que dicha modificación debe ser integral, abordando los diversos aspectos que han perdido vigencia con el paso del tiempo.

El ministro Navarro informó que desde el pasado año designó una comisión de funcionarios y técnicos para definir una metodología transparente y participativa para el estudio integral de la ley y para la elaboración del nuevo marco jurídico. Esto permitirá “la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa para que además de ser legal, tenga la debida legitimidad”.

Navarro aclaró que mientras una propuesta de proyecto de ley se elabora, la presente ley 66-97 es la normativa actualmente

vigente y, por tanto, debe ser respetada. Por eso ratificó que el proceso de nombramiento de los Directores Regionales y Distritales que está llevando a cabo, tal como ha afirmado explícitamente el Ministerio de Administración Pública, “es totalmente legal, pues es una competencia exclusiva del Ministro de Educación. Por esa razón, dicho proceso continuará su curso normal para el fortalecimiento del sistema educativo”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-ve-necesaria-una-nueva-ley-de-educacion-que-responda-a-los-nuevos-tiempos>

Estrategia 09.1.2 Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

Alcance

- 90% de los procesos administrativos eficientizados, funcionando de forma ágil y efectiva, en todo el Sistema (centro, distrito, regional y sede central).

Resultado

- Centros, distritos y regionales educativas reorganizadas y autogestionadas. Organismos adscritos al MINERD reorganizados y autogestionados. Sede central reorganizada y racionalmente administrada. Sistema de Información para la Gestión Educativa de la República Dominicana implementado. Sistema de Información Financiera implementado Nivel de coordinación entre las diferentes dependencias y procesos del MINERD incrementado

- Acción 09.1.2.01** Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera
- Acción 09.1.2.02** Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño
- Acción 09.1.2.03** Implementar el Sistema de Información Financiera
- Acción 09.1.2.04** Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD
- Acción 09.1.2.05** Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos
- Acción 09.1.2.06** Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.
- Acción 09.1.2.07** Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	79- Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	80- Porcentaje de distritos educativos reorganizados y funcionando según manual operativo.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	81- Porcentaje de regionales educativas reorganizadas y funcionando según manual operativo.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.2.01 - Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera.

Avances 2018:

Fase Inicial - En Proceso:

- La Oficina de Desarrollo Organizacional está realizando el levantamiento de los procedimientos y procesos de las direcciones y departamentos de Contabilidad, Gestión Ambiental y Riesgo, Patrimonio, Trámite y Correspondencia, y Consultoría Jurídica.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD.
- La Unidad de Reforma y Modernización del MINERD (URM), en consultoría con la Price Wtarehouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control, como resultado también se producirá un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH.

Fase de Planificación:

Alcance:

- Elaborar trece manuales de políticas y procedimientos de instancias priorizadas que participan en los procesos administrativos y financieros:
 - Dirección de Contabilidad
 - Dirección Financiera
 - Dirección de Patrimonio
 - Dirección de Trámite y Correspondencia
 - Dirección de Seguridad
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Fiscalización y Control
 - Consultoría Jurídica
 - Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo
 - Dirección General de Tecnología de la Información
 - Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
 - Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgo
 - Oficina Libre Acceso a la Información Pública

Esquema de abordaje:

- Cada instancia a intervenir debe designar un responsable primario que servirá de facilitador para el trabajo de elaboración del manual de políticas y procedimientos. Esta persona proveerá insumos y gestionará las citas con el personal para las reuniones y sesiones de trabajo con la Dirección de Desarrollo Organizacional (DDO). Para esto se le impartirá un taller sobre rediseño y/o mejora de procesos.
- El funcionario de máximo nivel de cada instancia es el responsable, junto a su equipo técnico de revisar el manual de políticas procedimientos.
- La DDO es responsable de validar y refrendar los manuales recibidos, previa revisión de las áreas.
- La DDO debe establecer las reglas, instrumentos y formatos para la realización del proyecto de elaboración de los manuales de políticas y procedimientos.

Metodología sugerida para la elaboración de manuales de políticas y procedimientos

- Levantamiento de información - observación objetiva del proceso actual, insumos, formas y aplicaciones, volumen de operaciones, controles, salidas, etc. Conocimiento de la normativa y documentación disponible sobre el área y/o los procesos, diagnósticos, etc.
- Diagrama de flujo procedimiento actual - elaboración diagrama de flujo del procedimiento actual. Lista de las aplicaciones y sistemas tecnológicos utilizados.

- Análisis del procedimiento - sesiones de trabajo de análisis del procedimiento actual para identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades e inconsistencias y optimizar su desempeño.
- Estudio de viabilidad de las mejoras - análisis de la viabilidad de las mejoras identificadas en cuanto a tiempo, costo /beneficios, pertinencia, entre otros aspectos. Ponderar implementación en el corto, mediano o largo plazo de acuerdo a su complejidad e impacto.
- Diseño del procedimiento propuesto - diseño del procedimiento propuesto a nivel macro (flujograma).
- Validación del procedimiento y mejoras propuestos - presentación y discusión del proceso propuesto y las mejoras propuestas con usuarios claves, responsables de la validación dentro del proyecto.
- Narrativa del procedimiento - descripción del procedimiento en un documento a modo de narrativa con los pasos del procedimiento, principales aspectos y medidas de control, insumos, formatos y salidas, así como los indicadores de desempeño.
- Elaboración Manual de Políticas y Procedimientos - confección del manual de políticas y procedimientos con todos los procedimientos propuestos y validados en un documento consolidado.
- Aprobación del Manual - formalización del manual con las instancias correspondientes. Aceptación del producto final.

09.1.2.02 - Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Avance 2018:

- 16-01-18 Sistema de Evaluación en proceso de diseño para su implementación.
- 03/07/2018. En noviembre del 2017 y mayo del 2018 se realizaron evaluaciones al personal docente del MINERD. En este periodo se evaluaron 55,723 docentes que recibieron un incentivo por evaluación equivalente a RD\$437.2 millones. De igual forma se realizaron evaluaciones al personal administrativo y de carrera, evaluándose aproximadamente 23,000 empleados, de los cuales hay 487 servidores de carrera evaluados. Como resultado de esta actividad, 432 empleados recibieron un bono por desempeño por un monto de RD\$15.044 millones.

09.1.2.03 - Implementar el Sistema de Información Financiera.

Avances al 2018:

- En proceso de implementación

Avances al 2017:

- El área financiera junto al departamento de tecnología han creado una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones, documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera.
- La propuesta de McKinsey está en proceso de ejecución y planteando ajustes del mismo.
- Seguimos trabajando en unanimidad en el sistema base en Excel, recopilando las informaciones de todos los procesos que involucran la Dirección Financiera.

09.1.2.04 - Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD.

Avances al 2017:

- Consolidamos información con el departamento de rendición de cuentas.
- Reportes financieros.
- Constantes reuniones entre directivos para evaluar y analizar las prioridades del MINERD hacer de eso la base para trabajar.
- Fue creado un departamento de ejecución presupuestaria dirigido por la Lic. Carmen Cepeda quien junto a su equipo de trabajo eficientizan este proceso.

09.1.2.05 - Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos.

Avance al 2018:

- 04-12-2018 Elaborado Plan de reorganización Centro, Distrito y Regional de Educación de Educación, sometido al equipo conformado para tal fin.
- 04-12-2018 Manuales Operativos de Distrito y de Regional de Educación aprobados y en gestión de impresión.
- 04-12-2018 Elaborado los TDR para la actualización del Manual del Centro Educativo (MOCEP)

09.1.2.06 - Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.

Avances al 2018:

- 04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión por el MAP
- 04-12-2018 Manuales Operativos de Regional y Distritos de Educación aprobado

09.1.2.07 - Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Avance al 2017:

- En proceso de implementación.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.1.2. Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.

En el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (Premice) se han obtenido logros en el mejoramiento de procesos organizacionales que son los siguientes:

- **Manuales operativos de Regional y Distrito.** Aprobados los manuales operativos de la Regional y Distrito educativo mediante la Orden Departamental núm. 62-2018, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las capacidades institucionales, el desempeño y la mejora continua de los servicios educativos en el ámbito de una gestión basada en procesos, la rendición cuentas y un sistema de gestión de calidad. Estos manuales se constituyen en instrumentos básicos para la ejecución de los procesos de apoyo y acompañamiento tanto pedagógicos como administrativos, en la búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión de los centros educativos en procura elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de los resultados educativos en general.
- **Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.** Emitido en versión preliminar en el año 2017 y sometido en este año 2018 a revisión por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el Manual de Organización y Funciones del MinerD, el cual describe para las dependencias establecidas en el Reglamento Orgánico, la naturaleza, funciones, estructura orgánica y estructura de puesto funcional a lo interno de cada una de ellas.
- **Sistemas o Marcos Nobaci, Sismap y CAF.** Realizados los autodiagnósticos siguiendo la metodología establecida por cada instancia rectora en cuanto a los controles trazados por la Contraloría General de la República con las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), el desarrollo de los productos requeridos por los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) y el plan de mejora resultante del autodiagnóstico realizado principalmente en el nivel central con la metodología de calidad del “Marco Común de Evaluación”, con sus siglas en inglés CAF, los cuales tributan al mejoramiento de la calidad de la administración pública, a la calidad de la gestión, al fortalecimiento del control interno y a la mitigación de los riesgos en el manejo de los fondos públicos.
- **Modelo conceptual de funcionamiento del Ministerio de Educación.** Elaborado un documento que presenta el modelo conceptual del funcionamiento del MinerD en colaboración con todos los actores claves del Ministerio. Este documento contiene el mapa de procesos del Ministerio de Educación, la filosofía institucional, la delimitación de roles de las instancias, establece la alineación y posibilita la sinergia entre todos los órganos del sistema. Dentro de este documento se encuentra el Mapa Global de Procesos del Ministerio de Educación, el cual es un modelo esquemático de alto nivel, que describe los procesos fundamentales que una organización debe llevar a cabo para cumplir con su misión.
- **Carta Compromiso al Ciudadano.** Aprobada la Carta Compromiso al Ciudadano, instrumento que se inscribe dentro de la estrategia de comunicar a la sociedad los servicios que se brindan y los compromisos de calidad del MinerD con el fin de permitir transparencia en la gestión y fortalecimiento de la confianza entre el ciudadano y el Estado. La Carta Compromiso al Ciudadano permite a las instituciones públicas informar al usuario sobre los servicios que gestionan, cómo acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos para su prestación. Este documento compromete a la institución a gestionar las condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, así como el nivel de satisfacción del ciudadano en relación al servicio recibido.
- **Sistema de evaluación de desempeño al personal administrativo.** Implementado este sistema para eficientizar el servicio público en el MinerD, como resultado de este se realizaron 23,000 evaluaciones al personal administrativo y 487 al personal de carrera, recibiendo 432 empleados de carrera un bono por desempeño por un monto total de RD\$ 15,044,000.00.
- **Realizado el proceso competitivo para la selección de directores regionales y distritales a través de un sistema de selección por ternas, normado mediante la Ordenanza 24-2017.** Este proceso fue realizado en dos fases: 1) 125 directores seleccionados de un total de 1, 035 participantes en las 18 regionales y 107 distritos educativos; 2) 25 directores distritales seleccionados de un total de 387 participantes. Luego de realizada la selección de los directores, estos fueron sometidos al proceso de inducción establecido.

- Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:
 - Diagnóstico organizacional.
 - Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
 - Actualización de la estructura orgánica.
 - Diseñados cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y con-tratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.
- Aprobadas las siguientes normativas o documentos:
 - Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
 - Manual de Organización y Funciones.
 - Código de Ética.
 - Manuales de Seguridad de la Información y de Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
 - Plan de Comunicación.
 - Política de viáticos institucional.
 - Plan de Estratégico de Comunicaciones del MinerD.
- Elaborados y aprobados los manuales operativos de Centro Educativo Público, Regional y Distrito Educativo. Elaborada la estrategia de implementación.
- En ejecución el Manual Operativo de Centro Educativo Público.
- Entrenamiento a 17 empleados en Gestión Lean, Mejora y arquitectura de procesos.
- Elaborada la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Elaborada la propuesta del Centro de Excelencia Operativa, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente (Iteso) y el Consejo Nacional de Competitividad.
- En ejecución el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd; ERP y de Inteligencia Institucional (Power BI).
- Elaborado el mapa escolar.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 19-diciembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro aplica moderno proceso de compras para mayor eficiencia y transparencia

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la directora de Compras y Contrataciones Públicas, doctora Yokasta Guzmán, encabezaron este miércoles la puesta en marcha en el Ministerio de Educación, de la revolucionaria modalidad “subasta inversa” para la adquisición de bienes a través del portal transaccional electrónico del Estado dominicano, la cual no tiene precedentes en el país en materia ahorro en precio y tiempo, además de aportar mayor transparencia.

Durante un acto realizado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación, Navarro y Guzmán dejaron iniciado el primer taller de instrucción sobre el procedimiento del sistema “Subasta Inversa”, ante diversos suplidores de la institución encargada del sistema educativo.

(...)

En tanto, la doctora Yokasta Guzmán destacó que el Ministerio de Educación se convierte en la primera de 224 instituciones registradas que pone en ejecución la modalidad de Subasta Inversa vía el Portal Transaccional.

Subasta Inversa

El referido sistema bajo la novedosa modalidad, sólo aplica para la adquisición de bienes comunes o con especificaciones estándares, mediante una puja electrónica hacia la baja a través del Portal Transaccional, en la que participarán sólo los oferentes cuyas credenciales y ofertas técnicas hayan sido debidamente validadas.

Esta modalidad comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones públicas sujetas a la normativa, a través del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa, aplicable a cualquier umbral, ejecutado a través del Portal Transaccional, en donde se seleccionará el mejor precio ofertado en la puja en la que participarán los oferentes previamente habilitados técnicamente.

Las unidades operativas involucradas en el Sistema de Subasta Inversa son la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente; Consultoría Jurídica; Departamento de Planificación y Desarrollo; Unidad Operativa de Compras y Contrataciones; Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

En la ejecución del procedimiento de Subasta Inversa se deberá dar cumplimiento, como mínimo, a las etapas de planificación, preparación, convocatoria, instrucción a los oferentes, evaluación, adjudicación, perfeccionamiento y gerenciamiento del contrato, para lo cual se deberá remitir al Manual General de Procedimientos.

En una de las particularidades destacables del procedimiento se plantea que dentro de las documentaciones legales no se solicitará a los ofertantes la presentación de certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), así como de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), ya que el responsable de la contratación podrá validar en línea que los oferentes se encuentren al día en sus obligaciones legales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-aplica-moderno-proceso-de-compras-para-mayor-eficiencia-y-transparencia>

El Caribe. 22-octubre-2018. More y Mode en Educación: ¿para qué?

Recientemente el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) dictó la Orden Departamental No 62-2018 que instruye la puesta en vigencia del Manual Operativo de Regional de Educación (More) y el Manual Operativo de Distrito (Mode) fundamentados en el Modelo Conceptual de Funcionamiento de este Ministerio. Recordemos que la Ley General de Educación estableció una organización territorial cimentada en Regionales, Distritos y Centros Educativos. Las Regionales tienen entre sus principales funciones: Aplicar las políticas emanadas del Consejo Nacional de Educación y del Minerd, administrar la educación e impulsar los aspectos científicos culturales; planificar y coordinar la ejecución de los programas y proyectos educativos; y, coordinar y supervisar el funcionamiento de los distritos educativos bajo su territorio (art. 110). Por su parte, los Distritos, son las instancias responsables del desempeño y calidad de los centros educativos públicos y privados de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos dentro de su jurisdicción (Reglamento Orgánico del Minerd art. 21).

Los referidos manuales, “establecen pautas claras para la organización y el funcionamiento de estas dos instancias, que sirvan para cumplir con los roles asignados” (More 2018). Cada manual está dividido en ocho capítulos, que contienen la base legal y la filosofía Institucional de cada entidad; los lineamientos para la gestión y la calidad; el funcionamiento y organización de la Regional o Distrito, su naturaleza, funciones y estructura académica; el protocolo de actuación en situaciones de emergencia; los procedimientos y normas de trabajo; y, finalmente, las descripciones de puestos correspondientes. Asimismo, se anexan los formularios requeridos, por cada instancia (Regional o Distrito), para una serie de procedimientos y trámites de solicitudes que atañen a sus funciones.

Estos instrumentos son una apuesta seria al fortalecimiento institucional de las instancias intermedias del sistema educativo, en el entendido de que la correcta implementación de los mismos coadyuvará de manera significativa a la mejora del servicio educativo y, específicamente, a gestionar de manera asertiva los procesos y resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes. En definitiva, el Ministerio a través de estos manuales, procura ordenar la gestión de Regionales y Distritos y potenciar sus recursos humanos (técnicos regionales y distritales), tanto en su función administrativa como técnica pedagógica. El ordenamiento institucional a la sede y las instancias intermedias, ha sido un gran desafío histórico del MINERD, y un reclamo de organizaciones de la sociedad civil. Esperamos la aplicación efectiva de la Ordenanza que regula la aplicación de estos manuales, y que fuerzas gremialistas y políticas no logren incidentar el inicio de su implementación.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/10/22/opiniones/y-mode-en-educacion-para-que/>

Nota de Prensa del MINERD. 07-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Popular para eficientizar procesos administrativos en el Ministerio de Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Grupo Popular, Manuel A. Grullón, firmaron un convenio para capacitación y acompañamiento técnico en la metodología de gestión Lean, con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia administrativa, en el marco de los procesos de reforma y transformación que desarrolla el ministerio por una nueva institucionalidad.

Mediante esta iniciativa público-privada, los funcionarios del ministerio recibirán formación en aras de aumentar la calidad de la educación en el país, a través de la agilización de los procesos internos, el seguimiento de proyectos, la planificación y la optimización del presupuesto. Estas capacitaciones están siendo impartidas por especialistas de procesos del Grupo Popular.

Tras la firma del convenio, el ministro Andrés Navarro expuso que es necesario ir creando una nueva institucionalidad en el Estado dominicano para poder tener entidades capaces de responder a la nueva ciudadanía que se está formando al interior de las aulas.

“Para que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina siga avanzando y sea sostenible en el tiempo, ameritamos una nueva institucionalidad, para lo cual es necesario el apoyo del empresariado y de toda la nación. Estoy seguro que el empresariado dominicano tiene mucho que aportar en ese sentido”, expresó el ministro de Educación.

Navarro valoró esta iniciativa del Grupo Popular a través de su fundación en apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, al indicar que esta transformación permitirá crear las condiciones estructurales para garantizar la sostenibilidad de la calidad educativa.

En tanto, el presidente del Grupo Popular precisó que este acuerdo “amplía el compromiso de décadas del Grupo Popular, de sus filiales y de la Fundación Popular con el progreso de la calidad educativa del país, al tiempo que inaugura un campo de oportunidades para la colaboración institucional público-privada, con uno de los ministerios de más incidencia en las políticas sociales y de desarrollo humano del Estado dominicano”.

Metodología Lean

La metodología Lean permite ejecutar procesos simples y sostenibles al menor costo, de forma rápida y con alta calidad, logrando aumentar la eficiencia de una organización con resultados medibles y controlables, lo cual redundará en mayores niveles de excelencia en la calidad del servicio.

Este modo de trabajo se viene aplicando en las filiales del Grupo Popular desde 2011, como parte de los objetivos trazados en su plan estratégico. En este sentido, la organización financiera ha podido identificar puntos críticos y lograr una gestión más eficiente de sus equipos. En 2017, por ejemplo, impartió 836 capacitaciones y formó 301 equipos que detectaron posibles ahorros en los procesos, logrando aumentar en 29% el promedio de productividad anual.

Las capacitaciones a distintas unidades del Ministerio de Educación iniciaron el pasado mes de abril con cerca de una veintena de funcionarios públicos que participaron en tres jornadas, en las cuales se les orientó sobre la cultura Lean y sus principales conceptos. También, aprendieron las herramientas para la gestión óptima de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos y conocieron los indicadores de medición de los progresos obtenidos en este ámbito.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-popular-para-eficientizar-procesos-administrativos-en-el-ministerio-de-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 18-enero-2018. Ministerio de Educación obtiene el 54.5% de las medallas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias

SANTO DOMINGO.- Como resultado del fortalecimiento institucional y de mejora a la calidad de la educación que promueve el gobierno del presidente Danilo Medina, el Ministerio de Educación recibió 12 medallas de 22, equivalentes al 54.5%, que fueron otorgadas en la décimo tercera versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público.

En esta edición del Premio aspiraron 55 entidades públicas, pertenecientes a los sectores Educación, Regulador, Eléctrico, Salud, Justicia y Agua. El Ministerio de Educación postuló a 39 instancias: la regional 03 de Azua, los distritos de Jarabacoa, San Francisco de Macorís, Montecristi y Villa Mella; así como 34 centros educativos de 18 distritos.

El Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, otorgado por el Ministerio de Administración Pública, reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

(...)

Galardonados

En el renglón medalla Plata, el Ministerio de Educación ganó dos preseas, correspondientes a los centros educativos Escuela Flor del Campo, de Licey al Medio y el Liceo Técnico Pastor Abajo, ambos de Santiago de los Caballeros.

Mientras, las diez medallas de bronce entregadas, todas fueron ganadas por el Ministerio de Educación. Los galardonados fueron: la Escuela Técnica San Martín de Porres, en La Yagüita de El Ejido, Santiago; la Escuela Kilómetro 10 de Cumayasa, en La Romana; el Centro Monte Coca, de Mata Palacio, Hato Mayor; el Liceo Astín Jacobo (Fé y Alegría), de Consuelo, San Pedro de Macorís; el Politécnico Inmaculada Concepción, también de esta comunidad.

Igualmente, la Escuela Ramón del Orbe, de La Vega; Escuela Padre Cipriano Ibáñez, de Moca, provincia Espaillat; y los Distritos Educativos 08-04, de Santiago, 07-05 de San Francisco de Macorís y 13-01 de Montecristi.

(...)

El jurado que realiza la selección de las entidades ganadoras está integrado por representantes de organismos internacionales y nacionales, de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, todos externos al Ministerio de Administración Pública y al gobierno.

Metodología de calidad

El Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias promueve el aprendizaje organizacional y contribuye a aumentar el rendimiento, incrementando así la orientación de la administración pública al ciudadano, y tiene como base la Metodología de Calidad CAF (Common Assessment Framework, por sus siglas en inglés).

El CAF es una herramienta de suma importancia para eficientizar los procesos de organización y con ello poder mostrar mejores resultados; así como eficientizar la planificación, la penetración curricular, estrategias para maximizar los aprendizajes de los estudiantes y de rendición de cuentas de carácter pedagógico; garantizando el trabajo en equipo y el clima organizacional necesario para transitar por el camino de la calidad.

Garantiza, además, la implementación de estrategias que permitan maximizar los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias, acorde al currículo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-obtiene-el-545-de-las-medallas-en-el-premio-nacional-a-la-calidad-y-practicas-promisorias>

Estrategia 09.1.3 Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

Alcance

- Definidas las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros. Institucionalizados los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Resultado

- Fortalecida la gestión del desempeño institucional del Ministerio de Educación

Acción 09.1.3.01 Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.

Acción 09.1.3.02 Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.

Acción 09.1.3.03 Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.

Acción 09.1.3.04 Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.

Acción 09.1.3.05 Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Acción 09.1.3.06 Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.

Acción 09.1.3.07 Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados,

mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.

Acción 09.1.3.08 Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.

Acción 09.1.3.09 Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.

Acción 09.1.3.10 Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	78- Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	82- Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes institucionales	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.3.01 - Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.

09.1.3.02 - Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.

Avances 2018:

- Programa Inicial de Liderazgo Lean: Realizado
 - Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores
- Programa Seguimiento de Capacitación Lean: En Proceso
 - Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores adicionales.
 - Capacitación de Certificación para desarrollar 15 Líderes Lean (80 horas de certificación, y 24 hrs. de taller de Arquitectura de Procesos)

Fases Siguietes:

- Implementación de tablas visuales de gestión del desempeño: Julio 2018
- Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Establecimiento de sistema automatizado de gestión de desempeño (Microsoft Access) – Agosto 2018
- Desarrollo de capacidades a Alta Dirección y personal de supervisión en la gestión de diálogos de desempeño y en el uso del sistema automatizado de gestión de desempeño – Septiembre 2018

09.1.3.03 - Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.

09.1.3.04 - Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.

09.1.3.05 - Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Avances 2018:

- Creado el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, como parte de la estructura organizativa de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, para apoyar y supervisar la gestión de las regionales, distritos y centros educativos, en el logro de objetivos institucionales con la observancia de las normativas, los procedimientos y los manuales operativos.
- Realizados encuentros bimestrales con directores regionales y directores distritales, para seguimiento al acuerdo de desempeño.
- Elaborada y en procesos de aprobación la Orden Departamental que establece el sistema de coordinación con las direcciones regionales y de distritos educativos.

09.1.3.06 - Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.

Avances 2018:

- Creación del Departamento de Comunicación Interna
- En proceso de la Orden Departamental que crea el Departamento de Comunicación Interna y define los canales de comunicación interna, además de políticas y procedimientos del departamento.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental a todos los niveles administrativos:
- Priorización de 3 áreas en una primera etapa:
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Consultoría Jurídica
 - Dirección de Acreditación y Certificación Docente
- En espera de la emisión de la orden de compras de 300 licencias iniciales para la instalación del Sistema de Gestión Documental.
- Creación de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño.
- Para este objetivo se va a comenzar a licitar una firma que apoye en la modernización de la Dirección de RRHH, bajo una cooperación técnica del BID.
- Esta CT incluye el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Desempeño a todos los niveles del MINERD.

09.1.3.07 - Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.

Avances 2018:

Enero-Junio 2018:

- Fueron visitados 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD, en fecha del 3 al 27 de abril.
- El 48 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 52 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- Fueron visitados 175 centros educativos privados del nivel Secundario, para monitoreo de la implementación de las salidas optativas, acorde con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 22-2017, que establece la modalidad académica en el Nivel Secundario, en fecha del 3 al 27 de abril.
- El 86 % De los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
- El 14 % De los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
- Fueron visitados 12 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.

- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- En 1,876 centros educativos privados reconocidos, se aplicó el formulario del costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- El 100% de centros educativos privados reconocidos aplicó el formulario de costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- Fueron visitados 09 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- Fueron visitados 19 Centros educativos privados, que solicitaron su reconocimiento y que al momento de ser evaluadas, no calificaron, para verificar el cumplimiento de los planes de mejora establecidos.
- El 73 % de los centros educativos visitados cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- El 26 % de los centros educativos visitados No cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- Se realizó un encuentro con los coordinadores de Instituciones Educativas Privadas (IEP), con el objetivo de socializar sobre aspectos relacionados con los procesos pedagógicos e institucionales. Participaron 70 coordinadores regionales y distritales de las IEP.
- El 100% Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas convocados participaron en el encuentro.
- Fueron visitados 51 centros educativos privados, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión Escolar entre Instituciones Educativas Privadas y el MINERD.
- El 45 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 43 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
- El 12 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
- Fueron visitados 21 Centros educativos privados, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 90 % de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser de reconocidos.
- El 10 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.
- Fueron visitados 30 Centros educativos privados, para verificar el cumplimiento de planes de mejora establecidos.
- El 43 % de los centros educativos visitados cumplieron con los planes de mejoras.
- El 57% de los centros educativos visitados no cumplieron con los planes de mejoras. Se establecieron planes de mejora, para continuar el próximo año escolar 2018-2019.
- Se realizó la jornada de formación: "Impulsando la Gestión Curricular y el desarrollo de la evaluación de Competencia". Participaron 765 Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas.
- El 100% de los Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en la jornada de formación.
- Se realizó un encuentro de socialización sobre las líneas de acción contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), así como los documentos que deben conocer y manejar para la ejecución de dichas acciones. Participaron 140 Técnicos nacionales, regionales y distritales.
- El 100% Técnicos nacionales, regionales y distritales, participaron en el encuentro de socialización.
- Se realizó un encuentro para socializar la Resolución No. 03-2018, que establece el procedimiento de Certificación de los estudiantes que cursan el 6º. Grado en el año escolar 2017-2018. Participaron 214 Directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento.
- El 100% de los directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Agosto 2018:

- Se realizaron encuentros en las regionales: 03, 04, 10, 12, 14 y 16, con el propósito de socializar el informe estadístico del SIGERD, sobre el estado situacional que presentan los centros educativos privados, que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 111 Directores Regionales, Distritales y Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas
- El 100% de los directores Regionales, Distritales y Coordinadores Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Fueron visitados 8 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- Fueron visitados 22 Centros educativos privados sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

Septiembre 2018:

- Se realizaron encuentros en quince (15) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 332 técnicos regionales y distritales.
- El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Fueron visitados 61 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- El 74 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 7 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
- El 19 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
- Fueron visitados 61 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 78% de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser reconocidos
- El 22 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.

Octubre 2018:

- Se realizaron encuentros en tres (3) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 55 técnicos regionales y distritales.
- El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Los Directores Regionales y Distritales, fueron Orientados sobre la aplicación de las normativas establecidas por el MINERD para el funcionamiento de los centros educativos privados de la República Dominicana, el marco de "La 3era Jornada de Inducción dirigida a Directores Regionales y Distritales". Se contó con la participación 18 Directores Regionales y 123 Directores Distritales.
- El 100% de los Directores Regionales y Distritales, participaron en la Jornada.
- Fueron visitados 64 Distritos Educativos, con el objetivo de acompañar y dar seguimiento al proceso de levantamiento de informaciones en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación, que realizan los equipos técnicos regionales y distritales.
- En el 100% de los Distritos Educativos visitados, se está realizando el proceso de levantamiento de informaciones.

Diciembre 2018:

- Recepción en la DACE, de los informes de 2, 225 Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los

finas que regularizar su estatus.

- El 100% de informes recibidos.

09.1.3.08 - Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.

09.1.3.09 - Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.

- Publicación por parte del Idec de dos informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020.
- Publicación de 3 informes trimestrales año 2018 (última publicación: octubre)
- Publicación de 4 informes trimestrales sobre los avances de metas presidenciales (año 2017)

09.1.3.10 - Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Avances 2018:

- Se realizó el autodiagnóstico de las 5 matrices NOBACI antes de diciembre 2017. El MINERD cuenta con una puntuación de 13.8% de cumplimiento de las normas pautadas.
- Se creó un comité ejecutivo y un comité técnico NOBACI compuestos por viceministros, directores y técnicos de todas las áreas administrativas involucradas en el proceso. El comité técnico le da seguimiento semanal a los avances de los requerimientos.
- La oficina de Desarrollo Organizacional del MINERD está trabajando con la realización de los Manuales de Políticas y Procedimientos, que apuntan aproximadamente a un 50% de los requerimientos NOBACI, para entrega en Julio 2018.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH, el Reglamento Interno de RRHH y trabajos de automatización y eficientización de procesos que forman parte de los requerimientos NOBACI. Esta cooperación está pautada para finalizar en diciembre 2018.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD, y ambos a múltiples requerimientos de NOBACI.
- La creación de un comité y una unidad de riesgo del MINERD está en fase de propuesta. Este comité y unidad de riesgo apunta a la consecución de los requerimientos de la Matriz de Valorización de Riesgos de NOBACI. Se estima finalizar este proyecto a diciembre 2018.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.1.3. Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

SUPERVISIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

El proceso de supervisión educativa contribuye a fortalecer el cumplimiento de las normativas que rigen el sistema educativo nacional, que garantizan la calidad y continuidad en los procesos educativos tal como lo expresa la Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) "Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases".

Los resultados de la supervisión educativa ofrecen información relevante, oportuna y confiable que permiten a los centros educativos promover prácticas institucionales y pedagógicas que favorezcan aprendizajes de calidad; mejorar el aprovechamiento del tiempo dedicado a la docencia, motivando los niveles de compromiso y responsabilidad; asegurar el cumplimiento del horario y calendario escolar, entre otras. A continuación, acciones relevantes desarrolladas durante el año 2018:

CUMPLIMIENTO DEL HORARIO Y CALENDARIO ESCOLAR

Los resultados del monitoreo al calendario y horario escolar 2018-2019 muestran un nivel de cumplimiento de 93.41 % de agosto a diciembre de 2018. En el año escolar 2017-2018 el nivel de cumplimiento fue de un 91.47 %.

Tabla No. 38. Porcentaje de cumplimiento calendario escolar por regional. Del 20 de agosto al 21 de diciembre, año escolar 2018-2019.

REGIONAL	DÍAS PERDIDOS	DÍAS CALENDARIO	% DE PÉRDIDA	CAUSAS/RAZONES DE LAS INTERRUPCIONES	DÍAS LABORADOS	% DÍAS LABORADOS
01-Barahona	4	88	5	ADP Y COOPNAMA	84	95,00
02-SJM	14	88	16,4	ADP Y COOPNAMA	74	83,60
03-Azua	9	88	9,94	ADP Y COOPNAMA	79	90,06
04-San Cristóbal	4	88	4,55	ADP Y COOPNAMA	84	95,45
05-San Pedro de Macorís	4	88	4,13	ADP Y COOPNAMA	84	95,87
06-La Vega	7	88	7,63	ADP Y COOPNAMA	81	92,37
07-San Fco. de Macorís	11	88	12,66	ADP Y COOPNAMA	77	87,34
08-Santiago	5	88	6,14	ADP Y COOPNAMA	83	93,86
09-Valverde	7	88	7,58	ADP Y COOPNAMA	81	92,42
10-Santo Domingo II	2	88	2,27	ADP Y COOPNAMA	86	97,73
11-Puerto Plata	3	88	3,41	ADP Y COOPNAMA	85	96,59
12-Higüey	4	88	3,98	ADP Y COOPNAMA	85	96,02
13-Monte Cristi	6	88	6,44	ADP Y COOPNAMA	82	93,56
14-Nagua	5	88	5,87	ADP Y COOPNAMA	83	94,13
15-Santo Domingo I	2	88	2,65	ADP Y COOPNAMA	86	97,35
16-Cotuí	8	88	8,77	ADP Y COOPNAMA	80	91,23
17-Monte Plata	3	88	3	ADP Y COOPNAMA	85	96,82
18-Bahoruco	7	88	7,95	ADP Y COOPNAMA	81	92,05
Promedio Nacional	6	88	6,59		82	93,41

Fuente: Dirección Nacional de Supervisión Educativa.

Las regionales que tuvieron un mayor nivel de cumplimiento, por encima del 96 % fueron: Regional 10 de Santo Domingo II, con 97.73 %; Regional 15 de Santo Domingo I, con 97.35 %; Regional 17 de Monte Plata, un 96.82 %; Regional 11 Puerto Plata, con 96.59 % y Regional 12 de Higüey, con 96.02 %. Las demás regionales obtuvieron porcentajes entre el 83. 60 % y el 95.87 %. Fuente: Dirección Nacional de Supervisión Educativa.

Las causas del no cumplimiento del horario y calendario escolar (Ordenanza 09- 2009), fueron los constantes llamados a paros propiciados por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el llamado a elecciones de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros (Coopnama).

Otras acciones de supervisión educativa realizadas en el año 2018:

- Supervisados 6,662 centros educativos en el cumplimiento del calendario y horario escolar.
- Aplicados en 2,332 centros educativos el instrumento para recoger información del inicio del año escolar y la preparación de los centros para recibir a los estudiantes.
- Atendidos 1,044 casos de asistencia al usuario sobre quejas, denuncias e inscripciones escolares, de los cuales 798 fueron resueltos de forma satisfactoria, 218 cerrados y 28 casos de noviembre y diciembre se encuentran en proceso.
- Acompañamiento a 219 centros educativos a nivel nacional en el marco de aplicación de las pruebas estandarizadas PISA 2018.
- Acompañamiento a 556 técnicos regionales y distritales en sus prácticas de supervisión a los equipos de gestión.
- Monitoreados 40 centros educativos en la asistencia del inicio a clases de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Capacitados 50 técnicos a nivel nacional en el diplomado de Supervisión Educativa para una Gestión y una Práctica Educativa Innovadora, por el ISPP/ Inafocam.
- Formados 140 directores regionales y distritales mediante 3ra. jornada de inducción nacional.
- Formados 219 técnicos de supervisión en el proceso de evaluación del año escolar 2017-2018 y programación y organización del año escolar 2018-2019.
- En fase final el proceso de revisión y actualización del Sistema Nacional de Supervisión Educativa.

MONITOREO Y EVALUACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y pedagógica de los centros educativos privados en el marco de la Reforma y Modernización Institucional, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Evaluados 122 centros educativos privados, con la finalidad de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de cogestión con el MinerD. En este sentido, de los centros evaluados 64 cumplen con las condiciones y califican para la firma de convenio de cogestión, mientras que 58 centros no cumplen con las condiciones.
- 110 centros educativos privados registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, fueron visitados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 46 centros califican para recibir el reconocimiento en el nivel o niveles solicitados.
 - 35 centros, a los cuales se les aplazó su reconocimiento para el año 2019, están en proceso de aplicación de plan de mejora y se les otorgó un permiso transitorio para pruebas nacionales, año escolar 2018-2019.
 - 29 centros que no califican para recibir reconocimiento en el nivel o niveles solicitados tienen el compromiso de que el distrito educativo responsable les acompañe y dé seguimiento a los planes de mejora.
- 244 centros educativos privados del nivel secundario fueron monitoreados en la implementación de las salidas optativas, acorde a la Ordenanza 22-2017, que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado y el sistema de evaluación de la modalidad académica para la educación pública y privada. Se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 202 centros implementan las salidas optativas del nivel secundario. Algunos centros educativos implementan una o más de las siguientes salidas: Humanidades y Ciencias Sociales, Humanidades y Lenguas Modernas, Ciencias y Tecnología y Matemática y Tecnología.
 - 42 centros no implementan las salidas optativas y fueron orientados acorde a la Ordenanza 22-2017.
- 1,491 centros educativos privados reconocidos aplicaron los formularios para la recolección de información sobre el costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019, así como datos concernientes a inversiones a realizar en los ámbitos de mejoras en infraestructura, dotación de equipos y mobiliario, capacitación del personal u otras mejoras en las condiciones laborales del personal docente y administrativo.
- Fue realizado un levantamiento de informaciones de los centros educativos privados registrados en el SigerD, que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación.
- 290 directores regionales y distritales, técnicos nacionales y coordinadores de instituciones educativas privadas participaron en un encuentro para socializar el informe estadístico del SigerD, sobre el estado situacional que presentan los centros educativos privados, que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación en las diferentes demarcaciones geográficas educativas.
- 387 técnicos regionales y distritales participaron en encuentros realizados en las 18 regionales de Educación, con el objetivo de orientar en la aplicación del formulario “Desempeño Institucional y Pedagógico”, para el levantamiento de informaciones en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación.
- 2, 225 centros educativos privados registrados en el SigerD, fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones sobre su estado situacional a los fines de regularizar su estatus.
- 83 distritos educativos fueron visitados por el equipo técnico nacional para acompañar y dar seguimiento al proceso de levantamiento de informaciones del estado situacional en los centros educativos.

Orientaciones a instituciones educativas privadas:

- Orientados 70 coordinadores de instituciones educativas privadas, sobre aspectos para la implementación de las salidas optativas en la modalidad académica del nivel secundario.
- Orientados 2,883 coordinadores docentes del nivel inicial sobre las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita a través de jornadas de formación continua.
- Orientados 1,448 coordinadores docentes del nivel primario en temas relacionados a la gestión curricular en las instituciones educativas privadas.
- Orientados 765 coordinadores pedagógicos del nivel secundario de instituciones educativas privadas con el tema “Impulsando la gestión curricular y el desarrollo de la evaluación de competencia”.
- Orientados 61 directores de centros educativos privados de la Modalidad Técnico Profesional, sobre los lineamientos para el año escolar 2018-2019.

- 903 directores de instituciones educativas privadas participaron en encuentros realizados en los diferentes distritos educativos, con el propósito de socializar la Resolución No. 03-2018, que establece el procedimiento de certificación de los estudiantes que cursaron el 6º. grado en el año escolar 2017-2018.
- Orientados los 18 directores regionales y los 123 directores distritales, sobre la aplicación de las normativas establecidas por el MinerD para el funcionamiento de los centros educativos privados de la República Dominicana, en el marco de “La 3era. Jornada de Inducción dirigida a directores regionales y distritales”.

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020

En respuesta al compromiso de establecer un mecanismo periódico de seguimiento al Plan Estratégico Institucional, este fue vinculado con las metas presidenciales 2016-2020 registradas en el Sigob, herramienta tecnológica que ha permitido generar los informes de seguimiento trimestrales al Plan Estratégico del MinerD.

En el año 2018 fueron elaborados y publicados en el Portal 3 informes de seguimiento a las acciones programadas en el Plan Estratégico del MinerD correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3. Así mismo, se han publicado tres informes de ejecución presupuestaria correspondientes a los mismos periodos.

Indicadores de gestión

En este capítulo se presentan los procesos o sistemas que se están midiendo en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), según se muestra a continuación.

Indicador	Puntuación
Metas presidenciales (Sigob)	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%
Gestión Presupuestaria	74%
Contrataciones Públicas	73%
Transparencia Gubernamental	84%

Fuente: SMMGP. 27/12/2018. 9:00 a.m.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci y del Modelo CAF.
- Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.
- Monitoreados y evaluados los siguientes centros educativos del sector privado para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento administrativo y pedagógico establecidas:
 - 76 centros del nivel primario (en la Ordenanza 4-2000[1]).
 - 175 centros del nivel secundario (en la Ordenanza 22-2017[2]) con los siguientes resultados: 86 % de los centros cumple y el 14 % no cumple.
 - 52 centros sin reconocimiento para someter la solicitud de reconocimiento.
 - 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con los requisitos establecidos para la firma de convenio de co-gestión, de los cuales el 48 % cumple con lo establecido.

[1] Ordenanza 4-2000 que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

[2] Ordenanza 22-2017 que establece proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado y el sistema de evaluación de la Modalidad Académica del nivel secundario para la educación pública y privada.

NOTICIAS

Diario Libre. 21-noviembre-2018. Presidencia sancionará las instituciones que no cumplan metas

El presidente Danilo Medina encabezó este miércoles una reunión con los ministros, directores y superintendentes del Gobierno para evaluar el desempeño de las instituciones en cumplir las disposiciones legales en materia financiera, transparencia y administración pública.

Durante la reunión, se anunció la implementación, a partir de esta medición, de un Sistema de Consecuencias para reconocer o sancionar a las entidades gubernamentales según sus resultados.

Los detalles fueron ofrecidos al final del encuentro en una declaración hecha por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien explicó que, conforme a lo establecido en la Ley 41-08 de la Función Pública, a partir de la fecha, las instituciones que obtengan más de 90 puntos serán reconocidas.

En tanto, las instituciones que obtengan menos de 60 recibirán, en la primera ocasión, una amonestación privada en el Consejo de Ministros Ampliado.

“Si la institución reincide, la segunda vez se hará pública la amonestación, y a la tercera, el titular será suspendido temporalmente de sus funciones”.

El ministro de la Presidencia dijo que, luego de la próxima reunión de evaluación, serán informados públicamente los resultados de las instituciones, en cumplimiento a lo que dispone el Sistema de Consecuencias. “Como pueden ver, para este Gobierno la transparencia en el uso de los recursos públicos y la eficiencia en el desempeño de las instituciones son aspectos prioritarios, ya que nos han permitido entregar resultados concretos a los dominicanos y dominicanas”.

Sobre el Sistema de Monitoreo

De acuerdo con lo establecido, el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SISMAP) tiene como finalidad fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de las entidades gubernamentales.

Una de sus funciones es hacer un seguimiento de las metas presidenciales, que están establecidas en el Programa de Gobierno y alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También se monitorean los avances de las obras de infraestructura, en relación con los cronogramas de ejecución y su cumplimiento.

A través de 7 indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera y del régimen de la función pública del Estado. Así como de parámetros establecidos por entidades gubernamentales.

Esos indicadores son: el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Igualmente, el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras y el de Transparencia Gubernamental.

A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a 100 puntos, que refleja su porcentaje de cumplimiento.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/presidencia-sancionara-las-instituciones-que-no-cumplan-metas-BA11445884>

Nota de Prensa del MINERD. 11-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro dispone modelo de excelencia para gestión de diversas escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, traspasó al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), la gestión de 10 centros educativos con el propósito de convertirlos en planteles de excelencia, favoreciendo la formación pedagógica, la eficiencia administrativa y los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo al nuevo currículo por competencias.

En el marco de una orden departamental firmada por el ministro Andrés Navarro, el traspaso de los centros educativos tiene como objetivo estratégico, que el ISFODOSU a partir de esta experiencia y siguiendo el nuevo currículo por competencias, elabore propuestas que puedan ser implementadas en todo el sistema educativo para elevar la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.

“Esta búsqueda de ampliar nuestro espectro de aliados es para seguir elevando la calidad de la gestión de los centros educativos y motivarnos a poner más atención a la gestión como una variable determinante para elevar la calidad de los aprendizajes”, sostuvo Navarro.

Indicó que el Ministerio de Educación ha estado desplegando una estrategia de cogestión con diversas instituciones, organizaciones religiosas, universidades y entidades privadas. “El sistema tiene múltiples experiencias, por eso no podemos esperar más y retomar esa práctica entre el ministerio y el ISFODOSU para la gestión de centros educativos”.

Agregó que esta iniciativa cuenta con el apoyo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), entidades que deberán gestionar el desarrollo de investigaciones y planes de formación, respectivamente.

Indicó que toda esta experiencia estará articulada para que pueda ser aprovechada por todos los centros educativos. “Hay una intención de que no se nos quede un cabo suelto en la procura de elevar la calidad de la gestión de los centros educativos para que impacten directamente en la calidad del sistema completo”.

Asimismo, precisó que la iniciativa arranca con diez centros educativos, pero queda abierta la posibilidad de que se incluyan otros planteles si los resultados sugieren su ampliación. “Conforme a la experiencia que se adquiera y el análisis que haga el ministerio, se pueden identificar otras oportunidades para la gestión”.

Andrés Navarro aclaró que todo el proceso se realizará bajo el enlace y asesoría de la Dirección de Descentralización para que toda esta experiencia esté articulada a la gestión de las regionales y de los distritos, a los cuales pertenecen los centros educativos.

De su lado, el rector del ISFODOSU, Julio Sánchez, agradeció al ministro Andrés Navarro por esta iniciativa. “Asumimos el reto y nos comprometemos con la ayuda de ustedes. Al IDEICE e INAFOCAM le decimos el lema del instituto, ninguno de nosotros es tan bueno como todos juntos; vamos juntos en esto”, precisó.

Señaló que pondrán en práctica un conjunto de iniciativas sumamente exitosas como la formación de directores, investigación de las buenas prácticas en el manejo de la Jornada Escolar Extendida y otras acciones que les permitan contribuir y establecer pautas que, una vez verificadas, puedan extenderse al resto del sistema educativo.

“Aceptamos el reto, y el reto es: no servirnos de estas escuelas, sino servir a estas escuelas, y a través de ellas, servir al sistema con las prácticas docentes, y con la identificación de buenas prácticas”, expuso Sánchez.

Otros de los objetivos del acuerdo son mejorar los resultados de los aprendizajes; el diseño e implementación de los planes de mejora y desarrollo de los centros educativos y la selección, capacitación y acompañamiento de su personal directivo, docente y administrativo, así como cualquier otro tipo de personal vinculado a su gestión.

Los centros educativos cuya gestión se delega al ISFODOSU son: Escuela República de Guatemala (distrito 15-03); Escuela General Antonio Duvergé (distrito 15-03); Escuela Experimental Emilio Prud' Home (distrito 08-05); Escuela Onésimo Jiménez (distrito 08-05); Escuela Experimental Luis Napoleón Núñez Molina (distrito 08-08); Escuela Mercedes Antonia Castillo (distrito 08-08); Escuela Anexa Juan Vicente Moscoso (distrito 05-02); Escuela Norge Williams Botello (distrito 05-02); Escuela Anexa Urania Montás (distrito 02-05); y Liceo Pedro Henríquez Ureña (distrito 02-05).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-dispone-modelo-de-excelencia-para-gestion-de-diversas-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 29-octubre-2018. Ministerio de Educación es la primera entidad pública certificada por tener página web adecuada a personas con ceguera

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación recibió hoy la certificación como la primera institución pública que ha implementado con éxito la normativa NORTIC B2, con un 71 por ciento de accesibilidad de su portal web, basado en un

concepto de inclusión universal que incluye a las personas con discapacidad, escenario en el que el ministro Andrés Navarro afirmó que la educación inclusiva es uno de los grandes retos del sistema educativo.

Durante el acto de entrega del certificado, hecho por Armando García, director de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Navarro manifestó que los avances de accesibilidad alcanzados por el portal web del Ministerio de Educación es expresión de una voluntad colectiva en procura de alcanzar un sistema educativo cada vez más inclusivo, comenzando por un arduo trabajo que impulsa el viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, a través de la Dirección de Educación Especial.

(...)

Navarro recordó que “hemos puesto en marcha un programa de inclusión laboral de las personas con discapacidad, con la contratación en la sede central, centros educativos y en direcciones regionales y distritales a nivel nacional, con oportunidades de que ofrezcan sus servicios, además de desarrollar sus capacidades y talentos”.

Señaló que gracias a una serie de alianzas público-privadas alcanzadas por el Ministerio de Educación con distintas instituciones que trabajan por una sociedad inclusiva, incluyendo al Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), “hemos armado una estrategia en esa dirección, lo que implica, además, un cambio de cultura que envuelve una iniciada campaña de sensibilización ciudadana”.

Agregó el Ministerio de Educación debe dar el ejemplo en materia de inclusión, ya que sus iniciativas institucionales impactan al Estado, “y en este renglón de la tecnología y la información, hemos entendido que es una poderosa herramienta para una sociedad inclusiva; por eso esta certificación representa para nosotros una gratificación, pero también la asunción de una gran responsabilidad de no involucionar”.

El portal del ministerio fue evaluado entre otras 40 instituciones públicas que implementan la normativa, de un grupo de 200 que la recibieron a mediados de este año, bajo un riguroso proceso a cargo de experimentados técnicos en la materia, con la asesoría de la consultora Francina Hungría.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-es-la-primera-entidad-publica-certificada-por-tener-pagina-web-adecuada-a-personas-con-ceguera>

Listín Diario. 05-mayo-2018. Navarro apuesta manejo 4% mejore la calidad educativa

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó ayer que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el Minerd de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione”, dijo Navarro al participar como orador invitado en la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posibles con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el Minerd para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector, y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos

y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/05/05/513546/navarro-apuesta-manejo-4-mejore-la-calidad-educativa>

Z Digital. 25-febrero-2018. Empresas denuncian irregularidades en licitación del Ministerio de Educación

Un total de 13 empresas denunciaron irregularidades en el proceso de licitación del Ministerio de Educación (MinerD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), para la adquisición e instalación de equipos de cocinas para 54 centros educativos.

Xavier Molins, gerente general de Cooking System -una de las empresas que impugna-, calificó de ilógico que se exija un modelo de cocina para que se muestre en dos meses, consideró que el tiempo es muy corto para hacerlo.

"Todo indica que hay un apego para que un grupo de empresas que tenían la muestra en el país, la hagan", expresó de forma enérgica a Z Digital.

Pero además, Molins enfatizó que es costoso hacer un modelo de cocina para algunas empresas, pero no para ellos. Reveló que le parece extraño que de las más de 200 empresas que pertenecen a la Asociación Nacional de Industrias Metalmeccánicas y Metalúrgicas (Asonameca), solo participen seis.

El secretario general de Asonameca, Francisco Mateo Minaya, dijo a este medio, en otra ocasión, que de la asociación solo participan cinco por el costo que representa realizar solo la muestra de las cocinas.

(...)

Mediante un comunicado de prensa, las empresas informaron que impugnaron el proceso de licitación. Además notificaron y solicitaron medidas cautelares ante la Dirección General de Compras y Contrataciones, que dirige la doctora Yokasta Guzmán y al Tribunal Superior Administrativo.

<http://z101digital.com/articulos/empresas-denuncian-irregularidades-en-licitacion-del-ministerio-de-educacion-02-23-2018>

Estrategia 09.1.4 Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Alcance • 90% del sistema de administración de Recursos Humanos ha sido implementado

Resultado • Sistema de Recursos Humanos automatizado

Acción 09.1.4.01 Rediseñar los procesos de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.02 Automatización de la función de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.03 Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas

Acción 09.1.4.04 Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.05 Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo

Acción 09.1.4.06 Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional

Acción 09.1.4.07 Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.4.01 - Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.

Avance 2018:

- Se han elaborado borradores del Reglamento Interno, Manual de Políticas y Procedimientos de RRHH y se trabaja en el levantamiento de informaciones y preparación del Manual de Perfiles de Puestos. Todos estos documentos son indispensables para cumplir con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que aplica la Contraloría General de la Republica.

Avances al 2017:

- Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.
 - Análisis y reubicación de puestos
 - Readecuación de la nomenclatura de puesto de modo que las labores de los empleados se correspondan con los títulos de sus puestos.
 - Propuesta para la estructura de Recursos Humanos
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No. 23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.
- Reorganización de la nómina mediante auditoria para que refleje la carga de cada dependencia.
- Elaboración de la propuesta para la reorganización de la Dirección de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Publica.
- Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción.

09.1.4.02 - Automatización de la función de Recursos Humanos.

- Se han realizado reuniones entre la Dirección de Tecnología, El Encargado de Nomina y Tecnicos de Recursos Humanos, Tecnicos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, basicamente los que trabajan en el SIGERD y Tecnicos de Pruebas Nacionales con la finalidad de **elaborar un solo codigo que sea utilizado en el MINERD**. Todavia no hay nada concluyente, pero se han dado pasos de avance que apuntan a un sistema de automatización de la función de Recursos Humanos acorde con las necesidades de la Institución.
- Se elaboró una propuesta por parte de los integrantes del grupo que trabaja en la unificación del codigo para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma a las necesidades del MINERD. Se elaboró una propuesta por parte de los "interesados" para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma.

09.1.4.03 - Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.

Los avances en 2016 hasta la fecha se han realizado en las siguientes metas:

- Aplicación de la Orden Departamental No. 10-2016 que reglamenta el concurso de oposición para seleccionar Maestros/as, Orientadores, Directores/as de Centros Educativos para los niveles inicial, primario, secundario, sus modalidades y ciclos para cubrir necesidades de personal docente en los centros educativos públicos en el año escolar 2016-2017.
- Está en proceso el levantamiento de cargos docentes y administrativo y se están programando los talleres para realizar la evaluación por desempeño.

- Se está trabajando en la planificación de talleres de capacitación para el manejo de la aplicación de la evaluación por desempeño.
- Actualmente se están identificando la cantidad de talleres por eje y regiones para la evaluación por desempeño.
- La evaluación por desempeño fue aplicada al personal docente y los resultados fueron anunciados por el Señor Ministro de Educación.
- Se están realizando los contactos para la identificación de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública.
- Levantamiento de necesidades de capacitación en la Sede Central y Regionales y Distritos para determinar necesidades de capacitación que contribuyan a fortalecer y eficientizar el trabajo que realiza el personal del MINERD.
- Aplicación de Incentivos al personal por año de servicio y titulación
- Aplicación de Bono escolar al personal de bajo salario
- Aplicación de incentivo de almuerzo y cena al personal de la Sede que recibe salario mínimo.
- Actualmente está en carpeta el pago de licencia, la creación de una unidad médica y la ruta de transporte.
- Se está trabajando en la aplicación del Bono por desempeño en base los resultados de la evaluación por desempeño que se aplicara en este año.
- El programa de Evaluación por Desempeño al personal administrativo en línea se ha ejecutado en un 75% del total y tiene como objetivo monitorear el desempeño de los servidores del MINERD.
- Se elaboró un Manual y un Acuerdo de Inducción, así como un programa de socialización que sirva como guía a los empleados nuevos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
- **En Noviembre 2017 y Mayo 2018** se realizaron evaluaciones por desempeño al personal docente. Se evaluaron 55,723 docentes, los cuales recibieron incentivos por evaluación por un monto de RD\$437.2 millones. De igual forma fueron evaluados 23,000 empleados administrativos, incluyendo 487 servidores de carrera. Como resultado de esta actividad, 432 empleados administrativos de carrera recibieron un bono por desempeño de RD\$15.044 millones.
- Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.
- Se trabaja en coordinación con el MAP el fortalecimiento de la meritocracia. Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital. Minutas de reuniones con el MAP.

09.1.4.04 - Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.

Avances al 2017:

Los avances en esta meta son:

- Aplicación de las recomendaciones de Mckinsey para eficientizar los procesos en Recursos Humanos. Actualmente se discute la propuesta y se elaboró una matriz con las principales recomendaciones para adaptarlas a los procesos que se realizan en Recursos Humanos.
- Elaboración de una propuesta para la estructura de Recursos Humanos que sirva como guía para todos los procesos.
- Elaboración de propuesta para la reorganización de la Dirección General de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Pública.
- Elaboración de una Orden Departamental para la creación de un sistema de gestión de RRHH a nivel de las Direcciones Regionales y Distritales con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia de la gestión educativa.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Se elaboró un Plan de Trabajo en coordinación con el Viceministro Administrativo y Financiero para responder a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno que regula la Contraloría General de la República en el marco de la reorganización, transparencia y control interno del MINERD.

09.1.4.05 - Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.

Hasta el momento se han realizado los siguientes avances en esta meta:

- Establecimiento de un programa de capacitación que incluye cursos, talleres y charlas, entre otros, basado en las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias del MINERD. El objetivo de esta capacitación es eficientizar el trabajo que realiza el personal y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema educativo.
- Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción, así como la socialización para la orientación de los empleados de nuevos ingresos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
- Se impartieron talleres de capacitaciones al personal que laborará en el levantamiento de la Evaluación de Desempeño del Personal docente del MINERD.-
- Para la selección del personal docente existe un procedimiento de Concurso de Oposición establecido, sin importar el género, orientación sexual, edad, raza y religión.
- Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.
- Se trabaja en coordinación con el MAP para el fortalecimiento de la meritocracia.
- Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital.
- Se ha implementado el sistema de selección para Directores Regionales y Distritales a través de un sistema de selección por ternas normado mediante la Ordenanza 24-2017. Este proceso competitivo de selección se realizó en dos (2) fases para cubrir 18 Regionales y 122 Distritos Educativos.

09.1.4.06 - Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.

- Existen algunas iniciativas de detección de necesidades de capacitación para el desarrollo de competencias para el logro de los objetivos de la organización. Se otorgan permisos para estudios y pasantías en horario laboral, maternidad, inclusión de personas con discapacidad, permisos de conformidad con la Ley de Función Pública y sus Reglamentos.
- Se han implementado medidas ambientales y de seguridad laboral. Existen algunas iniciativas departamentales de reacondicionamiento de espacios, en especial los de uso común (baños, cocinas).
- De manera informal existe la posibilidad de permitir un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal del empleado.
- Se conformó el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, con Asesoría del Ministerio de Administración de Personal (MAP)
- Actualmente se aplica la encuesta de Clima Organizacional.
- Se está realizando el pago de Beneficios Laborales por Indemnizaciones y vacaciones no disfrutadas. Se están realizando talleres en las Regionales y Distritos para la socialización de las normas laborales vigentes y se han realizado jornadas de prevención sobre la salud y seguridad laboral.

09.1.4.07 - Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.

Avance 2018:

- La institución se encuentra en la primera fase de levantamiento de puestos al personal administrativo y en una segunda fase al personal docente a los fines de elaborar el manual de perfiles de puestos administrativos y el manual de puestos docentes del MINERD. Algunas áreas cuentan con manuales propios formalizados. Evidencias: Comunicación a los Directivos sobre los levantamientos a todo el personal de la SEDE. Levantamientos de Manual de Cargos y Funciones de la DGTIC.
- Se ejecutó la propuesta de reestructuración del área de recursos humanos de las Regionales y Distritos Educativos mediante la Orden Departamental 16-2017 y la Dirección de Recursos Humanos mediante la orden Departamental 23-2017

Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta:

- Análisis y reubicación de puestos.
- Readecuación de la nomenclatura de puesto.
- Propuesta para la estructura de Recursos Humanos.
- Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.
- Reubicación de empleados que se encuentran trabajando en una dependencia y aparecen en otra en nómina.
- Elaboración de Perfiles de puestos de modo que el personal del MINERD sea contratado con las competencias que requieren la estructura de puesto de la institución.
- Realización de auditoría de Nómina a nivel nacional con la finalidad de identificar distorsiones en las nóminas departamentales a nivel de la sede Central, en las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos. Esto se reflejará en la reorganización de la nómina para que refleje la cantidad de empleado que debe tener cada dependencia.

- Trabajo de adecuación de las nomenclaturas de puestos de modo que las labores de los empleados se correspondan con el título del puesto.
- Se realizó proceso de auditoría a las nóminas de las 18 Regionales y sus respectivos Distritos y Centros Educativos con la finalidad de verificar la cantidad de empleados nombrados que cumplen sus funciones y los que no cumplen, los que están designados en un lugar y prestan servicios en otro, los que ejercen funciones distintas para los que fueron designados y los que realizan funciones sin estar nombrados. Estas depuraciones generaron: reubicaciones, pensiones, jubilaciones y desvinculaciones, entre otros.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.1.4. Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.

Con el objetivo de fortalecer y modernizar la función de recursos humanos, se establecieron las siguientes acciones en el ámbito de esta estrategia: gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina; rediseñar los procesos de recursos humanos e implementar los procedimientos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; y definir y aplicar políticas de administración de recursos humanos justas y equitativas.

Durante el 2018 se lograron desarrollar las siguientes acciones:

- Elaborados en versión borrador el Reglamento Interno del Minerd y el Manual de Perfiles y Puestos Administrativos para someterlos a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno (Nobaci) de la Contraloría General de la República y de los Indicadores del Sismap del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Realizada la encuesta sobre el clima organizacional en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
- Realizados talleres de capacitación a los directores regionales y distritales. sobre temas relacionados a: la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento de aplicación 523-09 de Relaciones Laborales, la Ley 66-97 de Educación, la Ley No. 87-01 de Seguridad Social y la Ley No. 451-08 sobre Pensión y Jubilación Docente.
- En términos de prevención de salud se realizaron las siguientes acciones:
 - Realizada la Jornada de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en coordinación con ARS/PALIC y el Programa ampliado de inmunización, en esta se vacunaron cuatrocientos 475 empleados de difteria y tétanos, influenza y hepatitis B, de acuerdo a criterios del médico.
 - Realizadas consultas médicas, medición de la presión arterial y análisis de glicemia a 458 empleados con fines diagnósticos; se hicieron las recomendaciones pertinentes en cada caso. Asimismo, se impartieron cuatro charlas por día, durante una semana sobre las enfermedades más recurrentes (hipertensión arterial, diabetes, cáncer, obesidad, entre otras).
 - Se creó el Comité Mixto sobre Salud y Seguridad en el trabajo en la Administración Pública, y a la vez se impartió una charla sobre el mismo tema con la finalidad de dar a conocer el Comité y sus funciones.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Elaborada la propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros educativos de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
- Elaborado el Manual de inducción del personal administrativo.
- Implementado un sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo.

NOTICIAS

Hoy, 18-junio-2018. Maestros denuncian elevan nómina de Educación

La Corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez denunció el mal uso del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado destina a la Educación, y reveló que de enero a mayo la nómina administrativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se ha incrementado en 7,000 personas.

Afirma que el ministro de Educación aumenta la nómina institucional para alegadamente promover su proyecto presidencial. El colectivo dice, tras análisis exhaustivo a la nómina, “observamos que la misma se ha incrementado. El ministro de Educación está nombrando un promedio de 1,400 personas cada mes”.

Estos maestros también cuestionaron la medida del MINERD de sacar los dos últimos curso del nivel de básica, que eran séptimo y octavo, para incluirlos en la estructura del nivel medio, y califican la decisión de un “propósito de justificar carencias de aulas en ese nivel y así seguir la fiesta de la construcción con centenares de millones que van a parar a la corrupción”.

Maestros en el colectivo dieron las declaraciones al participar en el Campamento Verde de Resistencia, frente a la Procuraduría, que protesta contra la forma que se instrumentó el expediente del escándalo Odebrecht, donde cuestionan que se construyan escuelas para enriquecer a funcionarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<http://hoy.com.do/maestros-denuncian-elevan-nomina-de-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 06-junio-2018. Andrés Navarro aboga por una nueva institucionalidad que contribuya a mejorar los aprendizajes de los estudiantes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, juramentó a 15 nuevos directores distritales seleccionados en la última convocatoria del proceso competitivo, y los exhortó a que se tracen como meta transformar la institucionalidad de la cartera educativa, por entender que si no se logra este objetivo no se van a resolver los problemas de aprendizajes de los estudiantes.

“Como político, mi bandera fundamental es construir una nueva institucionalidad en el país. No vamos a resolver los problemas de aprendizajes de nuestros estudiantes si no transformamos esta institución. Una misión fundamental de ustedes es transformar al Ministerio de Educación, allí donde les toca por sus competencias”, manifestó.

Sostuvo que la nueva institucionalidad a construir en los centros educativos, distritos escolares y direcciones regionales debe tener como características fundamentales: ser transparente, organizada, participativa y eficiente.

(..)

Navarro juramentó los 15 directores distritales, cuyas plazas quedaron desiertas en la primera convocatoria del proceso competitivo, con lo cual se concluye la etapa de designación por méritos profesionales de los directores regionales y de distritos. Los nuevos directores pertenecen a los distritos educativos 01-01 de Pedernales; 02-02 de Pedro Santana; 05-07 de Los Llanos; 07-04 de Villa Rivas; 09-05 de Laguna Salada; 13-03 de Villa Vásquez; 14-05 de Sánchez; 18-02 de Tamayo; 01-05 de Vicente Noble; 05-05 de Sabana de la Mar; 06-06 de Moca; 08-01 de San José de las Matas; 13-01 de Montecristi; 13-05 de Loma de Cabrea y 16-02 de Fantino.

(...)

“Uno de los grandes dilemas de la República Dominicana estriba en la dificultad que tenemos como sociedad de que la norma se convierta en una realidad en la cotidianidad de la vida de los individuos. Eso nos pasa en todos los ámbitos de la vida nacional. Tenemos muy buenas leyes, el problema grave nuestro es la aplicación de las leyes en la cotidianidad”, sostuvo.

En el acto de juramentación, los nuevos funcionarios firmaron el Acuerdo de Desempeño y Monitoreo, que contiene metas e indicadores claves, incluidos en la Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales. La explicación y motivación de este documento estuvo a cargo de Frank Cáceres, director general de Gestión y Descentralización Educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-aboga-por-una-nueva-institucionalidad-que-contribuya-a-mejorar-los-aprendizajes-de-los-estudiantes>

Diario Libre. 03-mayo-2018. Profesores del PLD vuelven a la carga contra medidas tomadas por Educación

SANTO DOMINGO. Amenaza con picar y extenderse el conflicto entre el Ministerio de Educación, la corriente magisterial Eugenio María de Hostos, que agrupa a los profesores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

El líder de los profesores peledéistas, diputado Radhamés Camacho, dirigió una asamblea el pasado martes en la que definió a esa estructura como un órgano activo, “y más cuando se observan confusiones en el ámbito educativo nacional”. A la reunión asistieron diputados, regidores, síndicos, directores de distritos y vocales. De inmediato, el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, diputado peledéista y miembro de la corriente, anunció que ese gremio depositará ante el Tribunal Superior Administrativo en el transcurso de esta semana un recurso “para garantizar la carrera docente”.

Camacho, Hidalgo y el ministro Andrés Navarro pertenecen a la corriente política del presidente Danilo Medina. Hidalgo detalló que el recurso jurídico será depositado por los abogados de la ADP Antoliano Peralta Romero, Rafael Santos (dirigentes del Partido Revolucionario Moderno) y Eduardo Jorge Prats, dirigente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

“Como ustedes ven, aquí hay diputados, regidores, síndicos, directores de distritos, vocales y aquí está el Estado Mayor de la Corriente Magisterial Eugenio María de Hostos”, dijo Camacho.

Advirtió que se prepararon para dar respuestas a los nuevos retos, señaló que la de ellos “es una lucha por la defensa de la conquista fundamental del magisterio dominicano que siempre la estimuló don Juan Bosch”, insistió.

<https://www.diariolibre.com/noticias/politica/profesores-pld-siguen-enfrentados-a-educacion-GL9782800>

Vanguardia del Pueblo. 16-abril-2018. La ADP y el MINERD en un dilema

Francisco Cruz Pascual

Aunque no lo admitan, la Asociación Dominicana de Profesores y el Ministerio de Educación están viviendo un proceso-situación de difícil solución en el ámbito del dinamismo del sistema educativo. La sociedad académica e intelectual necesita dilucidar con el debido sosiego la problemática que se está desarrollando en forma silente, pero que puede comprometer las posibilidades de mejora educativa, en el sentido amplio de dicha noción.

Creo que el problema no se está dimensionando en su real magnitud y la parte que concierne a la política gubernamental, necesita ser edificada a profundidad, porque lo que no se está viendo en el embrión del conflicto, puede ser tan importante verlo a tiempo, por el alto costo en que se pueden convertir las consecuencias de los comportamientos de ambas partes. Lo digo, porque ambos sectores necesitan validarse ante la sociedad –uno más que otro– en el ámbito social, en el tránsito del trabajo que debe hacer la escuela para legitimarse a sí misma.

Legitimarse –esa es la palabra– como un lugar en donde se aprenden de verdad cuestiones claves para la vida ciudadana, en donde el individuo se hace de las competencias necesarias para poder ser ente útil a la sociedad y en sentido general, los participantes arriban al manejo efectivo de los conocimientos pertinentes. Y todo eso, para poder competir con sus iguales del sector privado nacional o de cualquier nación.

Se necesitan cambios en las actitudes. No se pueden olvidar –tanto el MINERD como la ADP- que el lugar más importante de un sistema educativo es el aula. Es en el proceso áulico, en donde se desarrolla y crece el individuo que ocupa un asiento como alumno y el profesor, como investigador social por excelencia, que pone en práctica una relación de aprendizaje de dos vías y en esa acción, se nutren en múltiples vertientes los dos actores más relevantes del proceso de enseñar y aprender. ¿Se estará consciente en el MINERD, de que el ruido que produce el conflicto –cualquiera que sea- afecta directamente el aula, porque perturba al docente? Hay que recordar, que sin un profesor optimista en el aula, la escuela no será jamás una empresa de calidad.

Se está jugando al vencedor y al vencido. Es una acción irresponsable desde todos los puntos de vista, porque a la larga, quien al final perderá será la sociedad dominicana en los sectores de mayor vulnerabilidad. Y lo digo, porque los hijos de los que se están peleando no están inscritos en las escuelas públicas, ahí están los hijos y nietos de los hijos de machepa.

Los que erradamente se creen vencedores en las contiendas sociales como la que estamos presenciando, no tienen consecuencias directas derivadas de sus diatribas particulares. No pueden olvidar el en MINERD, que los logros en la cobertura escolar tienen poco significado ante una escolarización sin aprendizaje. Si en la escuela no se aprende, el país desaprovecha oportunidades de cambios verdaderos, en torno a los actores principales, es decir, en torno a los alumnos y los profesores.

Lamentablemente, estamos actuando como mecánicos de la gestión y nos olvidamos de la importancia del dinamismo, siendo este último el que sustantiva todos los procesos de la acción escolar.

Necesitamos evolucionar, esencialmente desde la Asociación Dominicana de Profesores, quienes han venido desde hace muchos años perdiendo legitimidad social, al colocarse de frente a los intereses de los padres y madres que envían sus hijos a las escuelas públicas. Por otro lado, quienes buscan beneficiarse económica y socialmente de la inversión en educación nunca estarán del lado de los maestros, porque realmente no les interesan.

<https://vanguardiadelpueblo.do/2018/04/16/la-adp-y-el-minerd-en-un-dilema/>

Acento. 05-abril-2018. Lo de MinerD y ADP es un cuento mal contado

[Antoliano Peralta Romero](#) -

He escuchado a muchos comunicadores, gente seria incluida, referirse al diferendo existente entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores, respecto a la designación de los funcionarios docentes administrativos, es decir, a los directores regionales y de distritos y lo cierto es que muchos de estos orientadores de opinión pública han recibido y, en consecuencia transmiten las informaciones sobre este tema de manera equivocadas o distorsionadas.

Empecemos por el hecho de que la ADP no aspira, como alegan algunos, a que los funcionarios mencionados sean designados sin competitividad. Es todo lo contrario la ADP propugna para que los mismos sean escogidos por concursos de oposición y no por presentación de ternas al Ministro por una comisión que le es obediente, que es como decir que los designa el Ministro de manera unilateral

En otro orden la ADP no comparte elementos importantes de la ordenanza 24-2017 que fue emitida por el Consejo Nacional de Educación para reglamentar estas designaciones, dado que esta viola la Ley General de Educación y su reglamento. De manera particular esta ordenanza establece, entre otras debilidades legales, una discriminación negativa al limitar a los docentes que puedan optar por estos cargos a aquellos que no excedan de veinticinco años de servicios.

Se habla en algunos medios de comunicación que el Tribunal superior Administrativo (TSA) fallo en contra de la ADP y en favor del Ministerio lo cual, también, es erróneo puesto que la acción encaminada ante ese tribunal fue una iniciativa de un grupo de docentes afectados por la medida dispuesta por el Ministerio mientras la asociación de maestros deponía su plan de lucha para buscar junto una salida judicial o mediante el dialogo entre las partes

La ADP accionara por ante las instancias judiciales que procedan lo cual no ha hecho aún por tanto no puede haber fallo contra la ADP.

Debe quedar claro, entonces, que la ADP lucha por un mecanismo de designación de los funcionarios referidos más competitivo, más transparente, más justo y beneficioso para el sistema educativo que el que se aplica actualmente. Dicho esto, cada quien se coloca en la fila que le sea mas afin.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8552662-lo-minerd-adp-cuento-mal-contado/>

Diario Libre. 02-abril-2018. Juez rechaza amparo contra designación de directores de distrito

Dice que antiguos directores no son de carrera ni elegidos por concurso

SANTO DOMINGO. El Presidente del Tribunal Superior Administrativo rechazó suspender de manera provisional la designación de 107 nuevos directores regionales y distritales del Ministerio de Educación por considerar que en caso de ser acogido el recurso contencioso administrativo interpuesto por varios técnicos de Educación la medida se podrá ejecutar sin dificultades.

Rafael Vásquez Goico consideró que en caso de que se acoja la demanda principal y se ordene la nulidad de la ordenanza 24-2017 emitida por el Consejo Nacional de Educación, no habrá peligro porque “dicha situación revertirá todos los efectos jurídicos que haya producido la misma, incluyendo el proceso de selección por concurso que se ha implementado y la propia selección de los nuevos funcionarios escogidos, haciendo retornar todo al estado en que se encontraba”.

De igual modo explicó que el sistema de selección de la norma atacada “no violenta en esencia” los artículos 109 y 115 de la ley de Educación, Ley 66-97, al momento de imponer ternas a ser presentadas al MinerD para la escogencia de dichos funcionarios, en vista de que “incluso presenta un paso de avance de tinte democrático con respecto al método previsto en la ley, reduciendo los márgenes discrecionales de los funcionarios encargados de la escogencia”.

Aseguró además que la discrecionalidad legal es sustituida por un concurso de selección que tiene como base la evaluación de los méritos profesionales de todos los aspirantes.

“No existe prueba en el expediente de que los directores regionales y distritales del Ministerio de Educación que ostentan esas funciones, al momento de dictarse la ordenanza atacada, hayan accedido a dichos cargos mediante concurso público, ni que dichas posiciones hayan sido establecidas como de carrera, sino todo lo contrario”, argumentó el juez al rechazar el amparo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/justicia/juez-rechaza-amparo-contra-designacion-de-directores-YM9538551>

El Nacional. 25-marzo-2018. Ministerio de Educación designa y juramenta 107 directores distritales

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) dispuso este domingo la designación y juramentación de 107 Directores de Distritos escogidos de una terna elaborada por una comisión técnica de alto nivel, de un grupo de 1,035 candidatos postulados a nivel nacional, con altos méritos profesionales en las diferentes competencias evaluadas.

Durante la juramentación de los nuevos funcionarios, realizada en un hotel del Distrito Nacional, el ministro Andrés Navarro aseguró que este proceso de selección ha valido la pena, pues el esfuerzo ha estado orientado al logro de una meta fundamental que es la construcción, paulatinamente, de una nueva institucionalidad en el Minerd.

Navarro calificó este evento como histórico para el sistema educativo dominicano, por sus implicaciones y significado.

“La instauración de una nueva estructura de directores distritales basada en la selección por méritos profesionales en el marco de un proceso competitivo bien riguroso, estoy seguro servirá de ejemplo, de referente, no solo para el sistema educativo dominicano sino también para otros sectores del servicio público. Estoy seguro que la asunción de todos ustedes, a nivel de direcciones regionales y distritales, va a marcar un punto de inflexión en la ruta de la transformación del sistema educativo dominicano para garantizar la calidad de los aprendizajes en nuestros estudiantes”, sostuvo.

Expresó que ser director de un distrito es una oportunidad de servir al país y a la vez, una gran responsabilidad. Exhortó a los nuevos funcionarios a actuar con humildad y apostar siempre al fortalecimiento institucional para lograr las metas misionales definidas.

Navarro les aseguró que contarán con todo el apoyo del Ministerio de Educación para convertir a los distritos educativos en instituciones ejemplos en las provincias y municipios.

Los profesionales docentes designados como directores distritales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Indicó que los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores distritales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

El ministro de Educación valoró que este proceso logró la paridad de género, ya que el 50% es mujer y 50% hombre, por lo que esto tributa a la equidad de género. Igualmente, destacó que el 40% de los nuevos directores de distritos educativos tenía como función anterior ser director y subdirector de centros; el 36% era técnico regional o distrital; el 22% maestro de aulas y el 2% eran orientadores, de manera que los seleccionados representan una muestra de las diferentes funciones del sistema educativo dominicano.

También destacó que 7 de los 107 directores distritales juramentados ocupaban esos mismos cargos, es decir que fueron seleccionados porque decidieron participar en este proceso y pasaron satisfactoriamente sus diversas fases.

<http://elnacional.com.do/ministerio-de-educacion-designa-y-juramenta-107-directores-distritales/>

Nota de Prensa del MINERD. 25-marzo-2018. Andrés Navarro designa y juramenta 107 Directores Distritales con altos méritos profesionales

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación dispuso hoy la designación y juramentación de 107 Directores de Distritos de Educación, escogidos de una terna elaborada por una comisión técnica de alto nivel, de un grupo de 1,035 candidatos postulados a nivel nacional, con altos méritos profesionales en las diferentes competencias evaluadas.

Durante la juramentación de los nuevos funcionarios, realizada en un hotel del Distrito Nacional, el ministro Andrés Navarro aseguró que este proceso de selección ha valido la pena, pues el esfuerzo ha estado orientado al logro de una meta fundamental que es la construcción, paulatinamente, de una nueva institucionalidad en el Ministerio de Educación.

Calificó este evento como histórico para el sistema educativo dominicano, por sus implicaciones y significado. “La instauración de una nueva estructura de directores distritales basada en la selección por méritos profesionales en el marco de un proceso competitivo bien riguroso, estoy seguro servirá de ejemplo, de referente, no solo para el sistema educativo dominicano sino

también para otros sectores del servicio público. Estoy seguro que la asunción de todos ustedes, a nivel de direcciones regionales y distritales, va a marcar un punto de inflexión en la ruta de la transformación del sistema educativo dominicano para garantizar la calidad de los aprendizajes en nuestros estudiantes”.

Sostuvo que ser director de un distrito es una oportunidad de servir al país y a la vez, una gran responsabilidad. Exhortó a los nuevos funcionarios a actuar con humildad y apostar siempre al fortalecimiento institucional para lograr las metas misionales definidas. Navarro les aseguró que contarán con todo el apoyo del Ministerio de Educación para convertir a los distritos educativos en instituciones ejemplares en las provincias y municipios.

Los profesionales docentes designados como directores distritales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores distritales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

El ministro de Educación valoró que este proceso logró la paridad de género, ya que el 50% es mujer y 50% hombre, por lo que esto tributa a la equidad de género. Igualmente, destacó que el 40% de los nuevos directores de distritos educativos tenía como función anterior ser director y subdirector de centros; el 36% era técnico regional o distrital; el 22% maestro de aulas y el 2% orientadores, de manera que los seleccionados representan una muestra de las diferentes funciones del sistema educativo dominicano.

También destacó que 7 de los 107 directores distritales juramentados ocupaban esos mismos cargos, es decir que fueron seleccionados porque decidieron participar en este proceso y pasaron satisfactoriamente sus diversas fases.

(...)

Los escogidos fueron evaluados en el proceso competitivo en las áreas como gestión educativa, formación profesional –incluye postgrados-, planificación; elaboración de proyectos y otras áreas relacionadas, un mínimo de 5 años de experiencia, calificación en el más reciente proceso de Evaluación por Desempeño, y una correcta hoja de servicios en el sistema educativo, entre otros requerimientos básicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-designa-y-juramenta-107-directores-distritales-con-altos-meritos-profesionales>

CDN Noticias. 14-marzo-2018. ADP desiste de su intervención voluntaria en proceso ante TSA contra ordenanza de Educación sobre directores

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) desistió por ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) su intervención voluntaria en el conocimiento de la medida cautelar entre el Ministerio de Educación y la Asociación Nacional de Profesores y Técnicos (Anproted) por la Ordenanza 24-2017, sobre la designación de directores regionales y distritales de la cartera.

Frank Sabino, vocero del gremio, recordó este miércoles que en la víspera apoderó a los abogados Eduardo Jorge Prats, Antoliano Peralta y Rafael Santos para iniciar un proceso judicial contra la citada ordenanza que reglamenta el sistema competitivo de selección de estos directores.

No fue precisado de momento mediante cuál tribunal su equipo de abogados sometería el expediente a nombre de la ADP.

Desde tempranas horas de hoy el TSA está militarizado por un amplio dispositivo de seguridad ante la presencia de cientos de profesores que permanecen apostados en el lugar como muestra de apoyo al gremio.

Se está a la espera de que se conozca el fondo de la citada medida cautelar. Luego de que el presidente del TSA culmine con el rol de audiencia, procederá a dar inicio a este recurso judicial.

<http://m.cdn.com.do/2018/03/14/adp-desiste-intervencion-voluntaria-proceso-ordenanza-educacion-directores/>

Nota de Prensa EDUCA. 13-marzo-2018. Foro Socioeducativo llama al diálogo entre ADP y MINERD

Santo Domingo, 13 de marzo de 2018.- En las últimas semanas la sociedad dominicana ha sido testigo de la repetición de los conflictos entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores. La pugna se da por el control de las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación desde noviembre pasado cuando se publicó la Ordenanza 24-2017. Esta ordenanza convoca a un proceso competitivo con el objetivo de conformar ternas para ocupar los cargos de directores regionales y distritales con las competencias para el ejercicio de las funciones que requiere la educación de este nuevo Siglo, lo que, de acuerdo con la ADP, “atenta contra la estabilidad y paz laboral”.

Los argumentos a favor o en contra de esta ordenanza y su aplicación, han diluido la razón fundamental de la misión educativa consistente en garantizar lo postulado en la Constitución artículo 63 que dice “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”.

El Foro Socioeducativo reconoce el derecho que tiene la ADP de emprender acciones para defender las reivindicaciones magisteriales, ahora bien, estas no pueden ir en detrimento de que los niños, niñas y adolescentes puedan recibir una educación de calidad como consagra la Constitución dominicana. El Foro Socioeducativo reconoce los esfuerzos del Ministerio de Educación para mejorar la gestión en los centros educativos del sector público, velando para que las autoridades educativas tengan las capacidades y competencias en los diferentes niveles del sistema. El Foro reconoce un paso de avance en la elección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos de su hoja de servicio en el sistema educativo, avalado por el desarrollo profesional manifiesto, por las mejoras e innovaciones que aportan cambios en la calidad educativa tal y como establece la Ordenanza 24-2017, a la vez que consideramos que este proceso debe desarrollarse de manera transparente.

El Foro Socioeducativo propone que la solución a este conflicto se desarrolle fuera de las aulas, en espacios donde prevalezca un clima de diálogo entre el Ministerio de Educación y la ADP, donde se garantice la transparencia y la institucionalidad, donde se reconozca y respete expresamente el derecho a los justos reclamos de los educadores y las educadoras y al mismo tiempo preservando el derecho de los niños, las niñas y adolescentes a asistir regularmente a sus centros educativos.

La sociedad espera se realice el esfuerzo de todas las partes por compatibilizar la plena vigencia de ambos derechos garantizados en la Constitución y en las leyes, donde la argumentación razonada y justa, legitime la autoridad, la democracia y garantice la ciudadanía de bien público, la institucionalidad y la transparencia, estos criterios han de normalizar el accionar de las instituciones públicas y privadas, al igual que a las asociaciones sindicales.

El Foro Socioeducativo aboga para que los niños, niñas y adolescentes y la calidad de la educación estén en el centro de este diálogo, optimizando los esfuerzos que ha hecho la sociedad dominicana a través de la inversión del 4% en educación.

El Foro Socioeducativo está integrado por las siguientes instituciones: Centro Cultural Poveda, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Misión Educativa Lasallista, EDUCA Acción Empresarial por la Educación, Fe y Alegría, Plan International República Dominicana, World Vision, INICIA Educación, Fundación Sur Futuro, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda.

<http://www.educa.org.do/2018/03/14/foro-socioeducativo-llama-al-dialogo-adp-minerd/>

Hoy. 12-marzo-2018. MAP propone acuerdo modificar Ley de Educación

El Ministerio de Administración Pública (MAP) recomendó modificar los artículos 109 y 115 de la Ley General de Educación, y propone para ello un acuerdo entre el Ministerio de Educación (Minerd) y la Asociación Dominicana de Profesores, (ADP).

Ramón Ventura Camejo, ministro de esa cartera indica, “al analizar los artículos correspondientes a la calificación del personal de la carrera docente, hay una notoria contradicción entre la Ley 66-97 y el decreto 639-03”.

El funcionario explica en una carta enviada al presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, que el decreto 639-03 sobre el Estatuto Docente incluye a los directores regionales y distritales en dicha carrera, y la ley, en su artículo 109 y 115 otorga al ministro de Educación la facultad de nombrar esos directores mediante ternas.

Indica que de acuerdo al principio de jerarquía de la norma, la ley se impone ante cualquier decreto.

En el documento, con copia al ministro de Educación, Andrés Navarro, el MAP considera que en el actual caso de desacuerdo entre el MinerD y la ADP, sobre esos funcionarios, aunque el proceso para escoger las ternas no se hizo bajo la nomenclatura de concurso, “en las etapas agotadas se identifican fases y pruebas propias de los concursos internos”.

La ADP está en desacuerdo con el MinerD por aplicar la ordenanza 24-2017 para la escogencia de directores regionales y distritales, por entender que viola la Ley de Educación y el Estatuto Docente.

La carta del MAP a la ADP es una respuesta a un documento entregado por la directiva del gremio magisterial a las autoridades de ese ministerio, que busca su mediación.

El MAP favorece que la demanda de la ADP en cuanto a la eliminación de la limitación a 25 años de antigüedad en el servicio para participar en los procesos selectivos, sea discutida, para que “se pueda incluir en la modificación de la Ley 66-97 lo que más convenga para la carrera docente y evitar cualquier colisión con el principio de igualdad para el acceso de los cargos de carrera”, dice el documento.

Ventura Camejo felicitó a la ADP por su decisión de apoyar la aplicación y el fortalecimiento de la carrera docente.

<http://hoy.com.do/map-propone-acuerdo-modificar-ley-de-educacion/>

El Caribe. 05-marzo-2018. Educación y la ADP se reúnen hoy para dialogar

El Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se reunirán la mañana de hoy en medio de las tensiones por la designación de los directores regionales escogidos de ternas surgidas de los concursos por oposición establecidos en la Ordenanza 24-17.

Sin embargo, ambas partes van al diálogo con agendas diferentes: el gremio de maestros tiene como punto principal la designación de los directores regionales y los alcances de la Ordenanza 24-17, mientras que el MinerD pretende retomar los puntos pendientes del acuerdo integral suscrito en marzo de 2017 para la mejora de la calidad de vida de los maestros dominicanos.

El miembro del Comité Ejecutivo de la ADP Francisco Herrera Bolívar, que forma parte de la comisión del gremio designada para ir al diálogo, informó que “nos vamos a reunir para hablar de los puntos pendientes del pacto educativo, que son 22 puntos pendientes del acuerdo firmado en marzo de 2017 y vamos a trazar como meta en el diálogo con relación a la ordenanza 24-17”.

Al respecto, el vocero del MinerD, Miguel Medina, observó que “el proceso de designación de los nuevos directores regionales, fundamentado en la ordenanza 24-2017 es un tema que está en los tribunales de la República, los cuales en su momento se pronunciarán sobre el particular”.

El expresidente de la ADP Rafael Santos dijo que hay que evitar profundizar el conflicto y calificó de imprudentes las declaraciones de Medina en el sentido de que la designación de los directores regionales no está en discusión.

Navarro instruye a directores

Andrés Navarro instruyó a los 18 nuevos directores regionales de Educación a trabajar en sus respectivas gestiones con la mayor entrega, eficiencia y transparencia posible, aspectos que, a su juicio, redundarán en favor del desarrollo del sistema educativo.

“Tenemos que mostrar con el trabajo de ustedes, que no es lo que algunos sectores piensan del maestro dominicano, que el sistema está repleto de docentes bien calificados, con formación y capacitación pese a venir de abajo. Están ahí, sólo tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para identificarlos y colocarlos en el lugar que se merecen”, precisó el ministro Andrés Navarro durante una reunión.

Navarro señaló que a los nuevos directores regionales les toca la tarea de coadyuvar para que la revolución educativa, impulsada por el presidente Danilo Medina, sea sostenible en el tiempo.

Dan de alta al presidente de la ADP

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, fue dado de alta ayer de la Unidad cardiovascular del Centro de Diagnóstico, Medicina Avanzada y Telemedicina (Cedimat).

Hidalgo fue ingresado el pasado sábado aquejado de presión arterial y lo dejaron interno en el centro médico para fines de observación. Debido a su estado de salud, no estará presente en la reunión entre el MinerD y la ADP.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/03/05/educacion-y-la-adp-se-reunen-hoy-para-dialogar/>

Metro rd.do. 05-marzo-2018. Justicia resolverá conflicto entre el MinerD y la ADP

Tras los conflictos entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en cuanto a la selección de los directores distritales y regionales, se dio a conocer que los maestros acordaron acatar la decisión del Ministerio de Administración Pública.

La información fue suministrada por el Ministro de Educación Andrés Navarro al sostener ayer un encuentro con la ADP, luego de los constantes paros de docencia.

“Llegamos al acuerdo de como éste es un aspecto que está siendo conocido por el sistema de justicia, estaremos todos supeditados al fallo de esta instancia”, afirmó Navarro.

Destacó también que “igualmente acogemos de buena voluntad y como válido el diálogo con el Ministerio de Administración Pública, en el caso del Ministerio de Educación, hoy mismo (ayer) tendremos una reunión en el MAP, y el Comité Ejecutivo Nacional de la ADP nos ha informado igual se reunirá con el ministerio”, informó el ministro de educación.

En la rueda de prensa, Navarro destacó que con estos encuentros se busca que esa instancia pueda esclarecer lo que son las interpretaciones sobre el marco de la ley que se han dado de ambas entidades.

Apuntó que lo que están propiciando es un clima de diálogo, encuentro que permita mejorar las condiciones del ambiente del sistema educativo dominicano y avanzar en procura de la mejora de los aprendizajes que deben ser el objetivo tanto del Ministerio, como de la ADP.

Seguiremos trabajando

En ese mismo orden, el secretario de la ADP, Víctor García, indicó que se se reunirán con el ministro de administración pública, Ramón Ventura Camejo.

En cuanto a lo que tienen que ver con la designación de los directores regionales y de distritos manifestó que estarán sujetos a la sentencia que pueda emitir el Tribunal Contencioso Administrativo. “En las sociedades civilizadas cuando tenemos ideas que se entrecruzan no hay otro lugar de entendimiento que no sea la justicia y ambos actores acogerse mediante la sentencia que emane de los tribunales”.

Otro punto que expresó García es que trabajarán para dar seguimiento a los acuerdos pactados el 15 de marzo de 2017, que son unos 22 puntos, al tiempo que dijo que muchos han sido resueltos pero que “una gran cantidad aún están en proceso”.

<https://www.metrord.do/do/destacado/2018/03/05/justicia-resolvera-conflicto-minerd-la-adp.html>

Listín Diario. 02-marzo-2018. Educación y ADP en choque frontal por nombramiento directores regionales

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, dispuso ayer la designación de los directores de las 18 Direcciones Regionales de Educación y dijo no sentir temor a “amenazas y chantajes”, refiriéndose a las protestas y señalamientos realizados por los gremialistas de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en contra de sus medidas. De inmediato la decisión encontró el rechazo de la directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), cuyo presidente, Eduardo Hidalgo, dijo que con la medida Navarro le declaró la guerra al gremio.

Por su parte, Navarro afirmó durante una rueda de prensa en la sede de ese ministerio, que está amparado por la Ley General de Educación No. 66-97, en su Artículo 139 del litoral b, para realizar esas designaciones.

Sostuvo que el Estatuto del Docente tiene por objeto “garantizar la calidad de la educación mediante la selección, evaluación y promoción del personal docente, sobre la base de méritos y aptitudes, y atendiendo a los intereses de los educandos, los

padres de familia y la comunidad”.

Por tal razones, el funcionario expresó que no negocia las competencias que la ley le otorga.

Según Navarro, los profesionales docentes designados como directores regionales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Mientras que los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores regionales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/02/504835/educacion-y-adp-en-choque-frontal-por-nombramiento-directores-regionales>

Listín Diario. 02-marzo-2018. MAP mediará en conflicto de la ADP y MinerD

Santo Domingo. El Ministerio de Administración Pública (MAP) fungirá como ente de mediador en el conflicto que sostiene la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD).

Ramón Ventura Camejo, titular del MAP, dijo que está presto a participar en un diálogo en el que pueda escuchar las exposiciones de la ADP y del ministerio de Educación y contribuir a generar un clima de entendimiento entre las partes y de tranquilidad.

“El Ministerio de Administración Pública acepta la invitación de la ADP, sustentada por el profesor Hidalgo, de ser un ente de diálogo tanto con la ADP como con el ministerio de Educación, de tal forma que estamos prestos a que se nos invite a una reunión para escuchar las exposiciones”, expresó.

El funcionario afirmó que el MAP acepta dialogar sobre el marco del conocimiento y la experiencia que tiene, tanto local como internacionalmente, sobre los procesos de selección de personal y la operatividad de los sistemas de carrera en toda Iberoamérica.

“De manera que estamos de acuerdo en ser un factor de diálogo para generar consenso en un tema de tanta importancia, de tanta relevancia, y que también sensibiliza a toda la población dominicana”, concluyó el funcionario.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/02/504905/map-mediara-en-conflicto-de-la-adp-y-minerd>

El Nacional. 23-febrero-2018. ADP da plazo a Educación para buscar solución conflicto ternas

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) dio esta mañana un compás de espera hasta el 5 de marzo al Ministerio de Educación (MinerD) para llegar a un acuerdo sobre la selección de 18 directores regionales y 122 de distritos educativos en todo el territorio nacional.

Al ofrecer la información Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, indicó que antes de esa fecha, el comité ejecutivo del gremio no pretende ordenar la movilización de profesores, pero que vencido el plazo y no llegar a un acuerdo, los maestros seguirán su lucha.

Asimismo, el dirigente gremial sostuvo que los maestros están abiertos a sentarse en la mesa del diálogo con las autoridades educativas, siempre que éstas estén en esa disposición.

En tal sentido, Hidalgo saludó la propuesta de diálogo hecha por la ministra de Educación Superior, Alejandrina Germán y otras personalidades. “Nosotros acogemos el diálogo, porque hemos estado siempre esperando la invitación del ministro de Educación para que produzcamos ese diálogo, primero sobre los puntos acordados en marzo pasado y luego el tema de las ternas”, puntualizó.

Hidalgo dijo que ojalá el día de hoy el ministro de Educación, Andrés Navarro, llame a la ADP a ese conversatorio.

“Solo estamos esperando la invitación a esa reunión, naturalmente el sindicato ratifica su vocación de diálogo y estará esperando que se le formule esa invitación de diálogo, por la vía que el Ministro entienda”, apuntó.

Un Apunte

Corregir ordenanza

“La ADP entiende que hay que corregir el término de ternas y colocarse ahí concurso de oposición, y la comisión que contempla esa ordenanza debe ser sustituida por la comisión que está en el estatuto del docente, que es la que siempre ha funcionado para concurso de oposición”, manifestó Hidalgo. También acusó a las autoridades educativas de incumplir con los acuerdos firmados entre ellos en marzo, por lo que entiende que un diálogo debe incluir que todos los puntos pendientes.

<http://elnacional.com.do/adp-da-plazo-a-educacion-para-buscar-solucion-conflicto-ternas/>

Nota de Prensa del MINERD. 21-febrero-2018. Ministerio de Educación ratifica voluntad de diálogo con ADP

SANTO DOMINGO.- El director de Comunicación del Ministerio de Educación, Miguel Medina, enfatizó este miércoles que el ministro Andrés Navarro siempre ha privilegiado el diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con todos los sectores de la comunidad educativa y de la sociedad en sentido general, con la inquebrantable voluntad de continuar profundizando los avances de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Medina afirmó que una muestra de esta voluntad de diálogo del ministro Navarro es que, a pesar de las paralizaciones y protestas de la ADP, el Ministerio de Educación continúa los trabajos de la Evaluación del Desempeño Docente, dirigida a diagnosticar el ejercicio profesional magisterial para aplicar los incentivos correspondientes y, a la vez, emprender planes de mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Informó que para la coordinación del posible diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores, el ministro Andrés Navarro designó al jefe de Gabinete, Julio Santana, quien fungirá como canal de coordinación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-ratifica-voluntad-de-dialogo-con-adp>

CDN Noticias. 21-febrero-2018. Profesores se concentran y no imparten docencia en rechazo a ordenanza MinerD

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Las seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) del Gran Santo Domingo realizaron una concentración este miércoles en el Parque Independencia en rechazo a una ordenanza del Ministerio de Educación (MinerD).

Decenas de maestros dejaron las aulas vacías, se movilizaron hacia el emblemático parque del Distrito Nacional y, a viva voz, repudiaron la ordenanza 24-17 del MinerD que dispone ternas en los concursos para la selección de los directores distritales y regionales.

A estas quejas también se unieron las denuncias de precariedades en los planteles educativos.

Además, descartaron que el conflicto se tratara de cuestiones políticas a lo interno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Por su lado, el director de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, llamó a que estos sectores se aboquen a un diálogo.

Será este viernes 23 de febrero cuando en la región sur del país se realice un nuevo paro de labores por parte de los educadores.

<http://www.cdn.com.do/2018/02/21/profesores-se-concentran-no-imparten-docencia-rechazo-ordenanza-minerd/>

Listín Diario. 19-febrero-2018. Educadores piden diálogo para resolver el conflicto entre ADP y Educación

SANTO DOMINGO. El conflicto entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que afecta el desarrollo del año escolar en el sector público, debe solucionarse mediante un diálogo transparente que deje de lado la politiquería.

Así opinó ayer la socióloga y educadora Mary Cantisano, que advierte un concierto de manipulaciones y sed de poder entre los sectores del Gobierno, tanto del Ministerio como de la ADP, cuyo presidente, Eduardo Hidalgo es miembro del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La emisión de la Ordenanza 24-2017 de parte del ministro de Educación, Andrés Navarro, que convoca a la selección de ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales en todo el país, tiene la oposición de la ADP que en protesta convocó a un paro de 48 horas la semana pasada. Para este miércoles, el gremio llamó a la Región Metropolitana a una concentración en el Parque Independencia a partir de las 3:00 de la tarde.

“La salida es el diálogo, apegado a lo establecido en las normas de educación y al respeto a los más de dos millones de estudiantes. Un diálogo que integre a las familias y en el que el Gobierno se desprenda de la manipulación y sed de poder”, dice Cantisano.

El también educador José Rijo Presbot se suma a la demanda de una salida al conflicto para que no se afecte al estudiantado y cree necesaria la intervención del Consejo de Educación por entender que es un tema administrativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educadores-piden-dialogo-para-resolver-el-conflicto-entre-adp-y-educacion-KB9232941>

Hoy. 18-febrero-2018. La insaciable ADP Vs la firmeza de Navarro

Glenn Davis.

Desde la llegada de Andrés Navarro al ministerio de educación, mostró el sano interés de sostener un acercamiento con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con lo que, yo, como ciudadano que observo desde la acera de enfrente, no **favorecí** ni un solo segundo, puesto que, este gremio nunca ha obrado con las mismas intenciones que buscaba dialogar el ministro con los docentes.

Varios encuentros se efectuaron y hasta algunas acciones en conjunto (Ministerio-ADP) llegaron a emprenderse, y todo el mundo, con excepción mía, llegó a pensar que la institución gremial cambiaría por primera vez en años, cambiaría las calles por nuevos escenarios como metodología de lucha.

En la administración del pasado ministro, **Carlos Amarante Baret**, la ADP no tuvo cabida, ya que este marcó territorio, estableciendo claramente “ustedes allá y nosotros aquí”, fue lo que debió haber hecho el actual ministro, a quien los maestros, una vez acabada la luna de miel entre ambos, no le han dejado pasar por alto la más mínima de las medidas.

Andrés Navarro, ha demostrado ser un buen gerente, un funcionario de servicio, concertador, pero, sobre todo, una persona que no le teme a los cambios a pesar de la resistencia a ellos.

Evaluación, reconocimiento y formación de 20 mil docentes, saneamiento de la nómina, capacitación de directores de escuelas e implementación del plan de recuperación de la docencia. Asimismo, incentivos, aumento salarial y en estos momentos se lleva a cabo el proceso para la designación de directores regionales y distritales por méritos profesionales. Sin dudas, medidas revolucionarias en favor de los profesores y la mejora de la calidad educativa de la República Dominicana.

Estas iniciativas, poco o nada motivan al gremio, si partimos de la actitud tomada por sus miembros, y no es para menos, ya que la naturaleza de los maestros tradicionalmente ha sido luchar por aumentos salariales sin que le importe su rendimiento al alumnado en las aulas.

Desde la importante lucha por el 4% para la educación hasta la fecha, no se veía una ADP tan activa, lástima que solo se reclamen beneficios personales y no colectivos. De qué nos sirve tener maestros con sueldos lujosos, cuando no están pedagógicamente preparados. Ellos velan por la mejora de su calidad de vida, quién velará por la de nuestros estudiantes.

Navarro luce muy decidido en transparentar, democratizar y despolitizar la educación dominicana, mientras que, la ADP mantiene la postura insaciable de “todo para ellos y nadie más”, un país que no recuerda la última vez que hubo un aumento general de salarios, tanto en el sector público como en el privado.

<http://hoy.com.do/la-insaciable-adp-vs-la-firmeza-de-navarro/>

Diario Libre. 14-febrero-2018. Educa rechaza convocatoria a huelga de los maestros

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció ayer un paro de labores de 48 horas, a partir de mañana, en todas las escuelas del Gran Santo Domingo (GSD) contra la resolución en contra de la resolución que dispone las ternas para elegir directores regionales y de distritos.

El profesor Franklin Ferreras, quien sirvió en esta ocasión de vocero de los maestros, acusó al ministro Andrés Navarro de desatender necesidades básicas de los centros educativos como el suministro de los libros de registro, agua potable y material gastable.

Otro de los reclamos del sindicato es que dicen no observar en el funcionario una actitud de diálogo y consenso, mientras es reiterada su violación a la normativa educativa, poniendo en riesgo la carrera docente.

“Llamamos la atención de todos los sectores de la sociedad a prestar atención a los gastos que se está haciendo en el sector educativo; ya que parte de este gasto es utilizado para colocar la apabullante propaganda que emplea el ministro del 4% de Educación para posicionar su persona, crear una plataforma y lanzar su candidatura presidencial”, dijo Ferreras.

Dijo que la actitud de Navarro no les deja otro camino que el de la lucha, de ahí el paro que planifican para los últimos dos días laborables de esta semana.

Finalmente, la ADP menciona estas razones por lo que convocan al paro: “La labor docente en todos sus aspectos, debe estar gerenciada por actores que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia educativa, sin embargo, las decisiones y las acciones que ha adoptado Andrés Navarro, en estos momentos han generado un clima de conflicto, inconformidad e inestabilidad en los diversos actores que confluyen en la escuela lo que a su vez ha generado dificultades en la práctica docente y en los aprendizajes de los estudiantes”.

Educa rechaza el llamado a huelga de los maestros

Acción Empresarial por la Educación (Educa), rechazó la convocatoria a huelga docente realizada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en los centros educativos del Gran Santo Domingo para este jueves y viernes. La entidad empresarial recordó que de los 118 compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa el único que todos los reconocieron como irrenunciable es aquel que garantiza el cumplimiento del horario y calendario escolar.

Recordó en una nota de prensa también que el mencionado Pacto, que en abril próximo cumplirá 4 años de suscrito, declara como primer punto que los distintos signatarios están “...dispuestos a poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos y recibir una educación de calidad, conforme a lo consagrado en la Constitución de la República Dominicana”.

La entidad “sostiene que no hay ningún argumento válido para recurrir a la suspensión de jornadas educativas a casi 980,000 estudiantes cuando la sociedad dominicana toda está haciendo un enorme esfuerzo por pagar más y mejor a los educadores”.

“Téngase presente que el salario base en jornada extendida de un maestro de educación primaria alcanza los RD\$38,758.72, de secundaria, RD\$42,485.52 y de politécnico RD\$46,212.32, a los cuales deben sumarse los incentivos por desempeño, antigüedad y formación. Estos adicionales pueden significar un salario máximo total por ejemplo para un profesor en el nivel técnico en jornada extendida que ronda los RD\$75,000.00 mensuales. Dicho incremento salarial, que ha representado una mejora en términos reales del salario docente muy por encima del promedio del salario real de la economía, ubica hoy a los profesores dominicanos como los mejores pagados de la región centroamericana y caribeña”, destaca Educa.

Asimismo, sostiene que es de público conocimiento que la ADP ha interpuesto un recurso de amparo ante la justicia contra el proceso competitivo para seleccionar directivos regionales y distritales adoptado por el Ministerio de Educación (Minerd), por lo que se debiera dejar trabajar a la justicia, para esperar su pronunciamiento y acatar su fallo, sin necesidad de perjudicar las horas de clases de todos los estudiantes dominicanos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-rechaza-convocatoria-a-huelga-de-los-maestros-XY9188761>

Diario Libre. 08-febrero-2018. ADP somete recurso de amparo contra resolución de Educación sobre ternas para elegir directores

Piden dejar sin efecto la resolución que dispone el método de escogencia de directores

SANTO DOMINGO. La dirección ejecutiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), sometió un recurso de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo contra la ordenanza 24-2017, emitida por el Consejo Nacional de Educación que dispone el método de selección por competencias para los directores escolares y de distritos.

Esta resolución, implementada por el Ministerio de Educación, fue aprobada por el Consejo en fecha 22 de noviembre del 2017.

(...)

Además, piden la suspensión provisional de la ejecución de la Ordenanza 24-2017, mediante la cual se reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales del Ministerio de Educación, hasta tanto el Tribunal Superior Administrativo “decida sobre la acción principal en nulidad que será sometida luego de haberse contestado el recurso de reconsideración”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/justicia/adp-somete-recurso-de-amparo-contr-resolucion-de-educacion-sobre-ternas-p-ara-elegir-directores-FC9141351>

El Caribe. 06-febrero-2018. La ADP debe reflexionar

Lo que ocurre en estos días en las escuelas resulta desconcertante. Mientras el ministerio de Educación aplica incentivos económicos a profesores después de un generoso proceso de evaluación en el cual se premia hasta a quienes obtuvieron un resultado deficiente, un ajuste salarial de 17%, la dirección de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se enzarza en marchas y paralizaciones en un reclamo que en buena lógica le es ajeno.

El ministerio de Educación decidió llenar vacantes o actualizar las direcciones regionales y de distritos escolares. El ministro podía, de acuerdo con la ley 66-97, orgánica de Educación, designar a esos funcionarios administrativos. Pero prefirió hacerlo mediante un proceso competitivo, un concurso del cual se escogerían tres participantes, uno de los cuales sería designado. La decisión fue avalada por el Consejo Nacional de Educación mediante una ordenanza.

La ADP se opuso al concurso mediante ternas y demandó que se hiciera por simple oposición. El proceso se cerró el pasado 31 de enero y se registraron 1,369 concursantes.

No resulta fácil de entender la actitud de la ADP, toda vez que nunca protestó cuando en el pasado los directores regionales y de distritos eran designados administrativamente, por el secretario o el ministro de turno.

Ahora que el democratismo del ministro Andrés Navarro llama a concurso la ADP se opone y pide concurso de oposición, sin terna. Primero era un reclamo que se quedaría en un debate y quizás terminaría en un tribunal administrativo. Pero ha derivado en paralizaciones y mítines.

La actitud de la ADP es extraña. Se ha tomado la defensa de un personal que no es propiamente docente, sino técnico, y ya está interrumpiendo la docencia.

Toma para sí una demanda propia de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación (AMPROTED). Y va por los extremos. Parecería que adopta una agenda de terceros.

Es un proceder excesivo, que daña el ambiente en el sector educativo. Sus promotores deben reflexionar seriamente sobre ese comportamiento.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/06/la-adp-debe-reflexionar/>

Nota de Prensa del MINERD. 01-febrero-2018. Exitosa inscripción de profesores que aspiran a cargos de directores de regiones y distritos educativos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación informó que concluyó este miércoles 31 de enero la primera etapa del proceso competitivo de selección de las ternas para la designación en los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional, la cual correspondió a la recepción de la documentación requerida a todos los postulantes.

El vocero del Minerd Miguel Medina, detalló que al cargo de director regional se inscribieron unos 387 docentes, mientras que para director distrital se postularon 982 maestros, para un total de 1,369 postulantes, todos los cuales depositaron sus expedientes a través del portal digital habilitado para este proceso. Esta numerosa participación de docentes, ha permitido

contar con un promedio general de 10 postulaciones para cada uno de los 140 cargos disponibles.

(...)

Precisó que, en lo adelante, se hará la evaluación de cada perfil profesional y se aplicará la prueba de competencias, aptitudes y motivación; prueba psicométrica; prueba de conocimientos; simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel. Igualmente manifestó que la selección competitiva se realizará sobre la base del mérito profesional de los candidatos, en un proceso diáfano y con la mayor transparencia, lo que beneficiará la jornada que encamina el Ministerio de Educación por una nueva institucionalidad.

(...)

Acorde a lo establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de Educación, los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de directores regionales y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la educación o de áreas afines, graduado de una institución de Educación Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de Educación.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/exitosa-inscripcion-de-profesores-que-aspiran-a-cargos-d-e-directores-de-regiones-y-distritos-educativos>

Diario Dominicano. 22-enero-2018. FJT asegura ternas para escoger por concurso Directores Regionales en educación cumplen con el voto constitucional y legal

FJT pide intervención del Ministerio de Administración Pública, para que posibilite, acompañe y apoye al MINERD en los concursos por oposición.

Santo Domingo, Rep. Dom., 22 enero del 2018.- La Fundación Justicia y Transparencia (FJT), suscribió las declaraciones de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), en el entendido de que la escogencia de los Directores Regionales del Ministerio de Educación (MINERD), por concurso como ha planteado la Ordenanza No. 24-2017, llena el voto de la ley y de la Constitución Dominicana.

Trajano Potentini, presidente de Justicia y Transparencia calificó de positiva y valiente la Ordenanza No. 24-2017, la cual busca Reglamentar e instituir un Sistema Competitivo de Selección de Directores Regionales y Distritales, y con ello honrando las disposiciones del artículo 139, de la Ley General de Educación 66-97, cuando prevé que los cargos administrativos, docentes y técnico-docentes de los diversos niveles del sistema educativo dominicano en el sector público serán servidos previo concursos de oposición o por oposición y méritos profesionales.

Asimismo, el referido artículo crea, el Estatuto del Docente, que determina sus derechos, obligaciones y describe el perfil de este, consagrando y definido la carrera como el conjunto de disposiciones organizativas y legales que regulan el ingreso, la permanencia, la promoción y el retiro de los maestros durante su ejercicio profesional, así como sus deberes y derechos laborales.

Justicia y Transparencia recordó que, como miembro convocado por decreto del Poder Ejecutivo y parte del pleno del pacto educativo, el acceso a los puestos por concursos de méritos, era uno de los principales reclamos, no solo para cumplir con la ley de educación, sino además con la constitución en su artículo 138, el cual le da categoría suprema a la administración pública y establece las pautas y principios para el ejercicio de la función pública.

Potentini entiende que se trata de una disposición que debe ser apoyada por toda la sociedad e instar a los demás entes gubernamentales a que imiten las ejecutorias del Ministerio de Educación, observando con ello también la ley 41-08 sobre Función Pública y la ley 247-12, Orgánica de la Administración Pública, las cuales hacen mandatorio la realización de concursos de méritos y competencias para el acceso a cualquier puesto en la administración pública.

Justicia y transparencia dijo no entender porque la oposición a una ordenanza legal, legítima y saludable para la institucionalidad del país, un paso de avance en el reconocimiento de la constitución y las leyes en materia de Administración

Pública.

Finalmente, la FJT pidió la intervención del Ministerio de Administración Pública (MAP), para que posibilite, acompañe y apoye al Ministerio de Educación en los aprestos de dar cumplimiento a la constitución y las leyes, además de tratarse de un compromiso internacional del país en materia de Gobierno Abierto, concretado en el Portal Concurso del MAP, con el objeto de que todas las contrataciones del sector público se hagan por concurso.

<http://diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/01/22/258975/fjt-asegura-ternas-para-escoger-por-concurso-directores-regionales-en-educacion-cumplen-con-el-voto-constitucional-y-legal>

El Día. 19-enero-2018. Finjus critica oposición a medida de Educación

Santo Domingo.-La Fundación Institucionalidad y Justicia ([Finjus](#)) aseguró ayer que la selección de los directores regionales y distritales por medio de un proceso de competencias implementado por el Ministerio de [Educación](#) está apegado a la normativa vigente que regula la materia.

Tras hacer los señalamientos, la institución consideró como preocupante la oposición que ha tenido el reglamento que fue elaborado para estos fines, el cual es parte de las reformas que se implementan para que en el sistema educativo se evidencie un avance en la institucionalidad.

Proceso seguirá

Ante la oposición de la Asociación Dominicana de Profesores al nombramiento por ternas de los directores regionales y distritales, el ministro de [Educación](#), Andrés Navarro, indicó que no se retrocederá en la aplicación de esa medida que es la contemplada por la ley.

El funcionario explicó que en ambos casos la legislación específica que el ministro es quien designa a esos servidores, siendo los directores distritales electos de entre los tres mejores que le presente la junta regional a la que pertenezca.

Sin embargo, la práctica durante años ha sido la elección sin tomar en cuenta las ternas, sino por órdenes departamentales, obviando lo que ordena la ley, dijo Navarro.

Afirmó que lo que se busca con este proceso es elegir por méritos e idoneidad a los directores.

La [Finjus](#) consideró como sorprendentes los argumentos usados para objetar las ternas, ya que es la primera vez que se realiza un proceso de esta naturaleza.

Bajo el reglamento implementado por [Educación](#) los profesores con más de 5 años podrán participar en el proceso.

<http://eldia.com.do/finjus-critica-oposicion-a-medida-de-educacion/>

Diario Libre. 18-enero-2018. La ADP, carne de cañón...

Si el problema del presidente de la Asociación Dominicana de Profesores y miembro del Partido de la Liberación Dominicana, es que el ministro de Educación y miembro del Partido de la Liberación Dominicana, está formando grupos que apoyen sus propósitos políticos, debiera usar una fuerza de choque peledista para enfrentarlo, pero no a los maestros.

Se supone que la ADP debe responder por el bienestar de los maestros, no por las querellas entre dirigentes de un partido político. Por ese solo motivo, la ADP debiera interpelar a su presidente.

Si la queja del presidente de la ADP es por motivos magisteriales, existen mecanismos de diálogo que deben agotarse antes de suspender clases y organizar protestas. Eso es lo racional.

Si la preocupación del presidente de la ADP es por el concurso para escoger a los directores departamentales, existen numerosas herramientas de control para garantizar que las cosas se hagan bien, pero yerra el disparo al oponerse a un proceso ordenado por la Ley y aprobado en el organismo correspondiente del Ministerio. La ADP tiene que revisarse y dejar de ser carne de cañón.

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/la-adp-carne-de-canon-JD8995784>

El Caribe. 18-enero-2018. Se agudiza conflicto MinerD-ADP

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que el ministro de Educación, Andrés Navarro, quiere aprovechar los concursos para colocar a activistas de su proyecto político en las direcciones regionales y distritales del MinerD. Ayer, cientos de maestros se movilizaron frente al ministerio en respaldo de los técnicos educativos.

En medio de consignas exigiendo la renuncia del ministro, a quien acusan de atropellar a la clase magisterial, el presidente de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación, Estanislao Castillo, dio un plazo de diez días para dejar sin efecto la disposición o de lo contrario están dispuestos a marchar hacia el Palacio Nacional y no dejar que los maestros seleccionados en el proceso ocupen sus cargos.

Mientras que, el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, acusó a Navarro de querer colocar activistas de su proyecto político, tras asegurar que el conflicto podría afectar el desenvolvimiento del año escolar y que sólo se resuelve sustituyendo la terna por un verdadero concurso de oposición para los cargos vacantes.

“Él (Navarro) sabe hasta dónde llegar. Si quiere que lleguemos a la Gómez (en referencia a la sede del Ministerio), hasta aquí llegaremos, pero si quiere que lleguemos al Palacio hasta allá iremos”, dijo Hidalgo ante los aplausos de los manifestantes. Allí denunció las supuestas intenciones del Ministerio de entregar a los bancos privados los RD\$47 mil millones de los fondos de pensiones de los maestros en el Inabima. También denunció que las escuelas tienen que hacer colectas para material gastable.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/01/18/se-agudiza-conflicto-minerd-adp/>

El Caribe. 16-enero-2018. ADP advierte llevará a tribunales a Educación de continuar ordenanza sobre selección de directores

Santo Domingo.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió que en los próximos días podría ir a los tribunales si el Ministerio de Educación insiste en aplicar la ordenanza 24-2017, que reglamenta el proceso de selección de directores regionales y distritales.

En una rueda de prensa, el consejo Ejecutivo Nacional de la ADP rechazó referida la ordenanza, por entender que esta no puede estar por encima de un decreto, de una ley especial, ni de la Constitución de la República.

El presidente de los profesores, Eduardo Hidalgo, hizo un llamado al ministerio de Educación Andrés Navarro, para que se someta a las normativas de Educación, que desde el 2005 establecen los concursos para los administrativos docentes.

“El ministro de Educación confunde la forma de escoger las juntas regionales, distritales y de centros, establecidas en el título V, capítulo II, III y IV, de la Ley General de Educación 66-97, con el artículo 139 de dicha normativa, que dice que los cargos administrativos docentes y técnicos docentes de los diversos niveles del sistema educativo público, serán servidos previo concurso de oposición, o por oposición y méritos profesionales”, indicó Hidalgo.

Agregó que la ordenanza violenta el artículo 19 del estatuto del docente, que establece la elaboración de una lista en orden decreciente para su escogencia de acuerdo con el puntaje que alcanzó el postulante.

<https://elcaribe.com.do/2018/01/16/adp-advierte-llevara-a-tribunales-a-educacion-de-continuar-ordenanza-sobre-seleccion-de-directores/>

Acento. 13-enero-2018. Desafíos en torno al relevo en las direcciones regionales y distritales de educación

En estos últimos meses ha habido bastante movimiento del personal docente y directivo que pertenecen a los niveles inicial, primario y secundario de niños, niñas, jóvenes y personas adultas insertas en los centros de educación gestionados por el Ministerio de Educación. Esto ha incluido la jubilación y el retiro de cerca de 5000 docentes, así como la realización de auditorías y evaluación de desempeño del personal docente y administrativo.

En este proceso de evaluación de desempeño y renovación del personal involucrado en los procesos educativos debemos incluir el actual proyecto en curso para sustituir los/as directores regionales y distritales de educación. Esto conllevaría la sustitución –o confirmación- de 18 directores/as regionales y 122 directores y directoras distritales en todo el país.

Había sido una práctica habitual que los directores y directoras regionales y distritales fueran designados a dedo, por el ministro de educación de turno, por afiliación, sugerencias de las autoridades del partido oficial en el territorio, o por

“méritos” partidarios. El reclutamiento de dichos directores y directoras generalmente estaba relacionado con el repartimiento de cargos entre los/as miembros del partido que hubiese ganado las últimas elecciones.

En la actual administración del MINERD, gestionada por Andrés Navarro y su equipo, la selección de los directores regionales y distritales se ha querido hacer de otra manera, como parte del desarrollo de una de las líneas de acción de la actual administración, que está orientada a fortalecer la institucionalidad del sistema educativo dominicano, en vista a mejorar la dignidad y calidad de la educación que se ofrece a la población.

El mes de octubre del año pasado, 2017, la actual dirección del MINERD sorprendió señalando que convocaría para un “Proceso Competitivo para posiciones de Directores Regionales y Distritales”. De hecho, en el mes de diciembre pasado se abrió la posibilidad de que los/as aspirantes a desempeñar cargos directivos presentaran ante una comisión nacional organizadora su solicitud.

¿Cuáles son los fundamentos legales en los que se basa este proceso de reclutamiento de directores regionales y distritales? La Ley General de [Educación](#) 66-97, en el artículo 139, establece que los cargos administrativo-docentes y técnico-docentes de los diversos niveles del sistema educativo dominicano en el sector público serán servidos previo concursos de oposición y por méritos profesionales. En su art. 109, la ley educativa establece, además, que el director regional será designado directamente por el/la ministro de educación. Y el art. 115 plantea que también los directores distritales serán designados por el ministro de educación, pero a partir de una terna presentada por las Juntas Regionales de Educación.

La Ordenanza 24-2017, aprobada por el Consejo Nacional de Educación en el pasado mes de Noviembre, se presenta como fundamento legal y normativo para el desarrollo del proceso de selección de los nuevos directores regionales y distritales.

Las personas que postularían los cargos deberán cumplir con algunos requisitos. Entre los más significativos podemos señalar:

-Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar;

-Mínimo de 5 años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público;

-Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación de Desempeño en la que participó.

-Máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o carrera docente.

En el proceso de evaluación para los concursantes se utilizarán varias técnicas e instrumentos; se incluirán y tendrán en cuenta los siguientes aspectos: perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivaciones, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, desempeño en la resolución de casos simulados y finalmente una entrevista personal con un equipo evaluador.

(...)

No se debe dejar de mencionar que esta propuesta de escogencia de los directores regionales y distritales ha encontrado opiniones encontradas en el mundo educativo y en la sociedad. La oposición más significativa ha provenido de Eduardo Hidalgo, diputado, líder partidario y actual presidente de la ADP, que rechaza la metodología propuesta y propone que la selección se haga por concurso directo como se hace con los/as docentes y no por la presentación de ternas, que permite al ministro de educación tener la última palabra en la selección de los incumbentes. Entre las personas que apoyan el proceso propuesto por el MINERD está la ex presidenta de la ADP María Teresa Cabrera y la corriente magisterial Juan Pablo Duarte, quienes entienden que la forma propuesta para elegir a los directores regionales y distritales es un paso de avance significativo con relación a la metodología actual.

Una buena parte de la comunidad de aprendizaje, a nivel local, municipal y nacional, que se maneja con conciencia crítica y preocupación por la dignidad de la educación pública considera como novedoso y oportuno el procedimiento propuesto para la selección de los nuevos directores regionales y distritales. El gran desafío será aplicarlo tal como ha sido diseñado, darle seguimiento a este proceso, e incidir para que se mantenga la coherencia en el proceso y no se cambie cuando haya cambio de administración pública. Pues vale la pena intentarlo, ya que no podemos pretender tener mejores resultados en la gestión educativa y en los planes de mejora de los aprendizajes, repitiendo las mismas prácticas y cometiendo los mismos errores.

<https://acento.com.do/2018/opinion/editorial/8526833-desafios-torno-al-relevo-las-direcciones-regionales-distritales-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 11-enero-2018. MAP apoya iniciativa de Educación para selección de directores regionales y de distritos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Administración Pública (MAP) expresó su simpatía por la iniciativa del Ministerio de Educación para establecer un mecanismo de selección y reclutamiento de los directores Regionales y de Distritos educativos de la Educación Pública en base al mérito.

Así lo afirmó este jueves Ramón Ventura Camejo, ministro de Administración Pública, tras recibir en su despacho la visita de una comisión encabezada por Andrés Navarro, ministro de Educación, quien presentó la propuesta para implementar una nueva metodología en la selección y reclutamiento de esos directivos.

Ventura Camejo explicó que el hecho de que se establezcan métodos que aseguren que el mérito es el principio fundamental para seleccionar y para reclutar este tipo de personal, merece la simpatía del ministerio, pues la tendencia tiene que ser hacia el concurso, la carrera administrativa, la profesionalización del servidor público. “El Ministerio de Administración Pública ve con simpatía los planeamientos del ministro de Educación sobre una nueva modalidad que quiere implementar para seleccionar y reclutar a los directores regionales y de distritos bajo metodologías meritocráticas,” expresó.

Precisó que el MAP entiende que con esta iniciativa el ministerio de Educación abre un proceso que ayudará a crear una nueva cultura de consolidación de la profesionalidad de los servidores públicos, en este caso de los directores regionales y de distritos, y califica como un paso importante el hecho de que sean seleccionados tomando en cuenta sus capacidades, sus méritos, estableciendo una forma diferente a la que prevalece hasta hoy.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/map-apoya-iniciativa-de-educacion-para-seleccion-de-directores-regionales-y-de-distritos>

Hoy. 11-enero-2018. MinerD aclara proceso competitivo cumple con Ley de Educación

El vocero del Ministerio de Educación, Miguel Medina, explicó que el concurso de oposición al que se refieren algunas corrientes magisteriales está articulado solo para los maestros que entrarán al sistema educativo, por lo cual, dijo, el MinerD siempre se ha referido a un proceso competitivo.

Aclaró que de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 115 de la Ley General de Educación 66-97, el ministro es la autoridad competente para designar a las personas que ocuparán las Direcciones Regionales y Distritales.

Dijo además que dentro de la cultura del Ministerio de Educación, los nombramientos y designaciones quedaban siempre a expensas de la discrecionalidad de los Ministros o Ministras. “El ministro Navarro pudo designar a los directores distritales y regionales cuando llegó al Ministerio, y no hubiese pasado nada; pero él prefirió cumplir con el pacto por la educación, que señala que esas posiciones sean elegidas por procesos competitivos”, así lo expresó Medina.

Procesos competitivos. El ministerio de Educación hizo un llamado a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales de educación a nivel nacional.

<http://hoy.com.do/minerd-aclara-proceso-competitivo-cumple-con-ley-de-educacion/>

El Día. 10-enero-2018. Educación llama docentes a participar en proceso para designación de directores regionales y distritales

SANTO DOMINGO.-El ministerio de [Educación](#) invitó a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 [directores regionales](#) y 122 distritales de [educación](#) a nivel nacional, cuyo plazo para la recepción de la documentación requerida vence el próximo 31 de enero.

El vocero del Ministerio, [Miguel Medina](#), llamó a los docentes a aprovechar esta oportunidad sin precedentes, fundamentada en los méritos profesionales de los docentes postulantes, lo que permitirá que, a los referidos cargos de dirección, claves para alcanzar la mejora en la calidad de los aprendizajes, lleguen los docentes más calificados.

Recordó que los docentes interesados en participar deben completar y enviar su solicitud con los anexos requeridos, a través del portal digital www.procesocompetitivo.minerd.gob.do y que los candidatos pueden participar siempre que sean

profesionales docentes con un mínimo de 5 años de experiencia, “por lo que estamos optimistas de que logremos una selección que aportará a la mejora de la calidad educativa”, expresó Medina.

“Estamos muy entusiasmados y optimistas con este proceso, sin precedentes en la historia de la [educación](#), con apego al mandato de la Ley de [Educación](#) 66-97, y con la firme convicción de que arribaremos a una selección que aportará significativamente a eficientizar la gestión de dirección en los centros educativos, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”, expresó Medina.

Medina precisó que en la primera sección del portal www.procesocompetitivo.minerd.gob.do aparece el acceso al formulario que los interesados deberán llenar con su debida documentación en formato digital PDF como cédula de identidad, acta de nacimiento, certificación médica, certificación de no antecedentes penales, currículum con no más de tres páginas y copias de los títulos universitarios, incluyendo maestrías o diplomados.

Manifestó que la selección competitiva se realizará sobre la base del mérito profesional de los candidatos, en un proceso diáfano y con la mayor transparencia, lo que beneficiará la jornada que encamina el Ministerio de [Educación](#) por una nueva institucionalidad.

Precisó que los aspirantes a conformar las ternas serán seleccionados a través de un proceso competitivo que contempla la evaluación del perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivación, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel.

Medina explicó que a través de la Dirección de Comunicación se preparó una campaña con piezas audiovisuales para radio, televisión y redes sociales, dirigida a motivar la participación de los docentes, pues “por primera vez en la historia, su profesionalidad, capacidad y méritos serán tomados en consideración para posiciones de tanta importancia. Por eso estamos llamando a todos los interesados, pues este es su derecho a ser valorado. Así que apoyen este proceso y participen por su futuro y por la nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano”.

Requisitos

Según está establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de [Educación](#), los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de [directores regionales](#) y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la [educación](#) o de áreas afines, graduado de una institución de [Educación](#) Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de [Educación](#).

También, d) Formación mínima a nivel de licenciatura o grado superior equivalente; e) Preferiblemente estudios adicionales, posteriores a la formación inicial de grado, a nivel de diplomado, certificación, especialidad, maestría o doctorado en áreas de [educación](#), gestión educativa, gestión, planificación, proyectos u otras áreas relacionadas; f) Un mínimo de cinco (5) años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público; g) Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación del Desempeño Docente en la que participó. En caso de que esta evaluación no se haya realizado, la misma no será requerida; h) Un máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o sistema de carrera docente; i) Contar con una hoja de desempeño libre de sanciones, y j) Residir o trabajar en la región donde está postulando su candidatura para director regional o distrital (preferiblemente).

<http://eldia.com.do/educacion-llama-docentes-a-participar-en-proceso-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales/>

Nota de Prensa del MINERD. 10-enero-2018. Ministerio de Educación llama Docentes a participar en proceso para Designación de Directores Regionales y Distritales

SANTO DOMINGO.- El ministerio de Educación invitó a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales de educación a nivel nacional, cuyo plazo para la recepción de la documentación requerida vence el próximo 31 de enero.

El vocero del Ministerio, Miguel Medina, llamó a los docentes a aprovechar esta oportunidad sin precedentes, fundamentada en los méritos profesionales de los docentes postulantes, lo que permitirá que, a los referidos cargos de dirección, claves para alcanzar la mejora en la calidad de los aprendizajes, lleguen los docentes más calificados.

Recordó que los docentes interesados en participar deben completar y enviar su solicitud con los anexos requeridos, a través del portal digital www.procesocompetitivo.minerd.gob.do y que los candidatos pueden participar siempre que sean profesionales docentes con un mínimo de 5 años de experiencia, “por lo que estamos optimistas de que logremos una selección que aportará a la mejora de la calidad educativa”, expresó Medina.

(...)

Medina precisó que en la primera sección del portal www.procesocompetitivo.minerd.gob.do aparece el acceso al formulario que los interesados deberán llenar con su debida documentación en formato digital PDF como cédula de identidad, acta de nacimiento, certificación médica, certificación de no antecedentes penales, currículum con no más de tres páginas y copias de los títulos universitarios, incluyendo maestrías o diplomados.

(...)

Precisó que los aspirantes a conformar las ternas serán seleccionados a través de un proceso competitivo que contempla la evaluación del perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivación, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel.

(...)

Requisitos

Según está establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de Educación, los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de directores regionales y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la educación o de áreas afines, graduado de una institución de Educación Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de Educación.

También, d) Formación mínima a nivel de licenciatura o grado superior equivalente; e) Preferiblemente estudios adicionales, posteriores a la formación inicial de grado, a nivel de diplomado, certificación, especialidad, maestría o doctorado en áreas de educación, gestión educativa, gestión, planificación, proyectos u otras áreas relacionadas; f) Un mínimo de cinco (5) años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público; g) Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación del Desempeño Docente en la que participó. En caso de que esta evaluación no se haya realizado, la misma no será requerida; h) Un máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o sistema de carrera docente; i) Contar con una hoja de desempeño libre de sanciones, y j) Residir o trabajar en la región donde está postulando su candidatura para director regional o distrital (preferiblemente).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-llama-docentes-a-participar-en-proceso-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales>

Listín Diario. 06-enero-2018. ADP pide a Educación desestimar ordenanza

La Asociación Dominicana de Profesores pidió al ministro de Educación dejar sin efecto la ordenanza 24-2017 que convoca a concurso a nivel nacional para la elección de directores regionales y distritales.

El presidente del gremio, Eduardo Hidalgo, alegó que sólo hay vacantes en unas 5 direcciones regionales y 20 distritales, además de algunos interinos, por lo que son los únicos puestos que deben ser llamados a concurso.

El diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) advirtió que llevarán su reclamo “hasta las últimas consecuencias”. Dijo que esa medida podría traer el desasosiego en el año escolar que se reinicia el próximo lunes.

El Ministerio de Educación aseguró que no viola ninguna ley la aplicación de la resolución que reglamenta el sistema para la selección de directores regionales y distritales por parte del Estado. Dijo que los directores no fueron nombrados de manera vitalicios, razón por la cual no pueden ser sustituidos sino superar los concursos de oposición que exige la ordenanza 24-2017, en los cuales ellos también pueden participar.

Miguel Medina, vocero de la institución, dijo que de todas formas la consultoría jurídica está estudiando el recurso de reconsideración que sometieron los profesores para dar una respuesta

“Mientras tanto el sistema de selección por competencia para los directores continúa su curso”, dijo Medina a través de la vía telefónica. “Hemos estado recibiendo las propuestas de los docentes y decenas de maestros han sometido sus documentos”, agregó.

Medina insistió en que el ministro Andrés Navarro está haciendo facultad de lo que le permite la ley.

(...)

QUEJA DE MAESTROS:

Cientos de profesores de todo el país depositaron el pasado miércoles un recurso de reconsideración contra la ordenanza 24-2017 del Ministerio y Consejo Nacional de Educación, alegando que viola varios derechos protegidos por las leyes dominicanas, incluida la Ley de la Carrera Pública.

Dicen que la disposición afecta a servidores públicos que tienen cerca de 25 años de servicio, y que los directores no pueden ser removidos de sus cargos, sino mediante el procedimiento que señala la ley. Alegan que no se puede llamar a concurso para puestos que están ocupados, y que en vez de todas las direcciones, debe ser por vacantes.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/06/497617/adp-pide-a-educacion-desestimar-ordenanza>

Listín Diario. 04-enero-2018. Profesores someten una acción contra concursos

Santo Domingo. Con el inicio de año, comienza también la primera confrontación entre profesores y el Ministerio de Educación, esta vez por la resolución que reglamenta el sistema para la selección de directores regionales y distritales por parte del Estado.

Cientos de profesores de todo el país depositaron ayer un recurso de reconsideración contra la ordenanza 24-2017 del Ministerio y Consejo Nacional de Educación, alegando que viola varios derechos protegidos por las leyes dominicanas, incluida la Ley de la Carrera Pública.

Dicen que la disposición afecta a servidores públicos que tienen cerca de 25 años de servicio, y que los directores no pueden ser removidos de su cargo, sino mediante el procedimiento que señala la ley.

Alegan que no se puede llamar a concurso para puestos que están ocupados, y que en vez de todas las direcciones, debió ser por vacantes, como está establecido en las normas generales.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) llamó a presentación de ternas para los concursos optativos para las posiciones de directores regionales y distritales en todo el país, de conformidad con la Ordenanza 24-2017, del 22 de noviembre de 2017, firmada por el ministro Andrés Navarro.

Requisitos

Entre los requisitos de la citada ordenanza del MINERD, están que se requiere un mínimo de cinco años y un máximo de 25, de experiencia y servicio público o carrera docente, para poder estar incluidos en las ternas y concursar.

En cambio, los profesores dicen en su instancia que al realizar un sistema competitivo de selección sobre todas las posiciones, se estaría destituyendo de forma inmediata a todos los directores que actualmente ocupan esos cargos.

Afirman que con esto se estaría violando el artículo 69 de la Constitución de la República, en lo relativo a la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

El documento está avalado por cientos de profesores que aportaron sus cédulas para que puedan accionar en su nombre los abogados Gilberto Almonte y Manuel Mata Minaya.

“Solicitamos que se ordene la suspensión de la convocatoria que dispone la ordenanza 24-2017, excepto para aquellos lugares donde sí existan vacantes para nombrar directores regionales”, dice la instancia que tiene fecha de recibida del 2 de enero 2018.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/04/497353/profesores-someten-una-accion-contra-concursos>

Estrategia 09.1.5 Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto**Alcance** • 90% de los recursos presupuestarios han sido asignados y orientados al logro de la calidad**Resultado** • Asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentada y orientada hacia el logro de la calidad**Acción 09.1.5.01** Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados**Acción 09.1.5.02** Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.**Acción 09.1.5.03** Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL)**Acción 09.1.5.04** Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	83-Gasto en educación por estudiante por nivel educativo y fuente de financiación	Prev	62030	66079	71226	75302	77401
		Real	62030	63080			

Seguimiento de la estrategia**Segundo semestre 2018****DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES****Reporte de metas intermedias****09.1.5.01 - Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.****09.1.5.02 - Programas los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.**

Avances al 2017:

- Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del presupuesto 2017.
- Formulado y aprobado el presupuesto 2017.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020.
- Logística para encuentros de formulación presupuestaria 2018 en proceso.
- Recibida la circular e Instructivo de cambios Estructuras Programáticas por parte de DIGEPRES.
- Recopilación de información para sustentar cambios en la estructura programática.
- Actualizada la estructura programática y remitida a DIGEPRES para su aprobación.

09.1.5.03 - Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances al 2017:

- El monto pagado a ASFL al finalizar Diciembre 2016 fue de RD\$538, 859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL con Modificación aprobada para aumentos y convenios.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583, 732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL.

- En el primer trimestre 2017 se devengó un total de RD\$124, 505,630, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

09.1.5.04 - Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Avances al 2017:

- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016.
- Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017.
- Actualizados a 2016 documentos referentes a:
 - Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación
 - Evolución de los Recursos Externos
 - Inversión por Estudiante
 - Elaborado resumen de ejecución a mayo

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.1.5. Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

En esta estrategia se establecen acciones de asignación de recursos presupuestales sobre la base de priorizaciones debidamente documentadas y orientadas hacia el logro de la calidad. Los logros obtenidos en el año 2018 fueron:

- Aprobado el presupuesto 2018 por un monto de RD\$ 152,765,357,30 y creadas las capacidades para la presupuestación por resultados.
- Transferidos para desarrollar proyectos educativos un total de RD\$ 685,675,726.40 al 25 de diciembre de 2018, según se detalla a continuación:

TIPO INSTITUCIÓN	DEVENGADO 25.12.18
Convenios de cogestión a iglesias	246,865,748.20
Convenios de cogestión a sociedad civil	8,931,058.71
Organizaciones no gubernamentales en el área de educación	429,878,919.49
TOTAL	685,675,726.40

- Publicados los informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020: siete informes trimestrales elaborados por la Oficina Nacional de Planificación (Portal de Transferencia).
- Dos informes elaborados por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad: año 2017 y primer semestre 2018 (Portal IDEC).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Elaborado el anteproyecto de presupuesto del MinerD 2019 y el documento de consideraciones presupuestarias 2019.
- Elaborado, en versión borrador, las políticas de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria.
- Aprobado el presupuesto 2018 de Educación por un monto de RD\$ 152,765,357,300.
- Aprobado por el CNE el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.
- El presupuesto vigente 2018 para las 440 ASFL aprobadas fue de RD\$ 464,495,389 y fue ejecutado al mes de diciembre del 2018 un total de RD\$ 458,336,445.
- Actualizados y publicados los siguientes documentos:
 - Completado y remitido a la Unesco el formulario de gasto por nivel educativo 2017.
 - Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.
 - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
 - Siete informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020.
 - Publicados los informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).

- Concluido documento sobre la situación de los docentes 2017.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020.

ESTUDIOS

Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 21-febrero-2019. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2018.

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2018, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$153,009,861,894. Al finalizar el año se ejecutaron RD\$152,362,430,871 (99.58%) del presupuesto, quedando un monto disponible ascendente a RD\$647,431,024 (con todas las fuentes de financiamiento).

Tabla 4. Indicadores de ejecución macro

Indicadores (En función del Devengado)	2017	2018
Presupuesto (Millones RD\$)	142,999,120,000	153,009,861,894
PIB Corriente (Millones RD\$)	3,613,147,100,000	3,954,815,400,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	142,249,337,113	152,362,430,871
Monto ejecutado % PIB	3.94%	3.85%
Monto no ejecutado % PIB	0.02%	0.02%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.48%	99.58%

Fuente: Datos extraídos del SIGEF por registro al 23.02.19 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

En el año 2018 el monto presupuestado en el concepto de *remuneraciones y contribuciones* presentó un peso de **65.78 %** con respecto al presupuesto del MinerD. En tanto que en el año 2017 esta cifra ascendió a **59.80 %**. En cuanto a la ejecución con respecto al total ejecutado, las *remuneraciones y contribuciones* presentó un incremento de **6.02 %** en el año 2018.

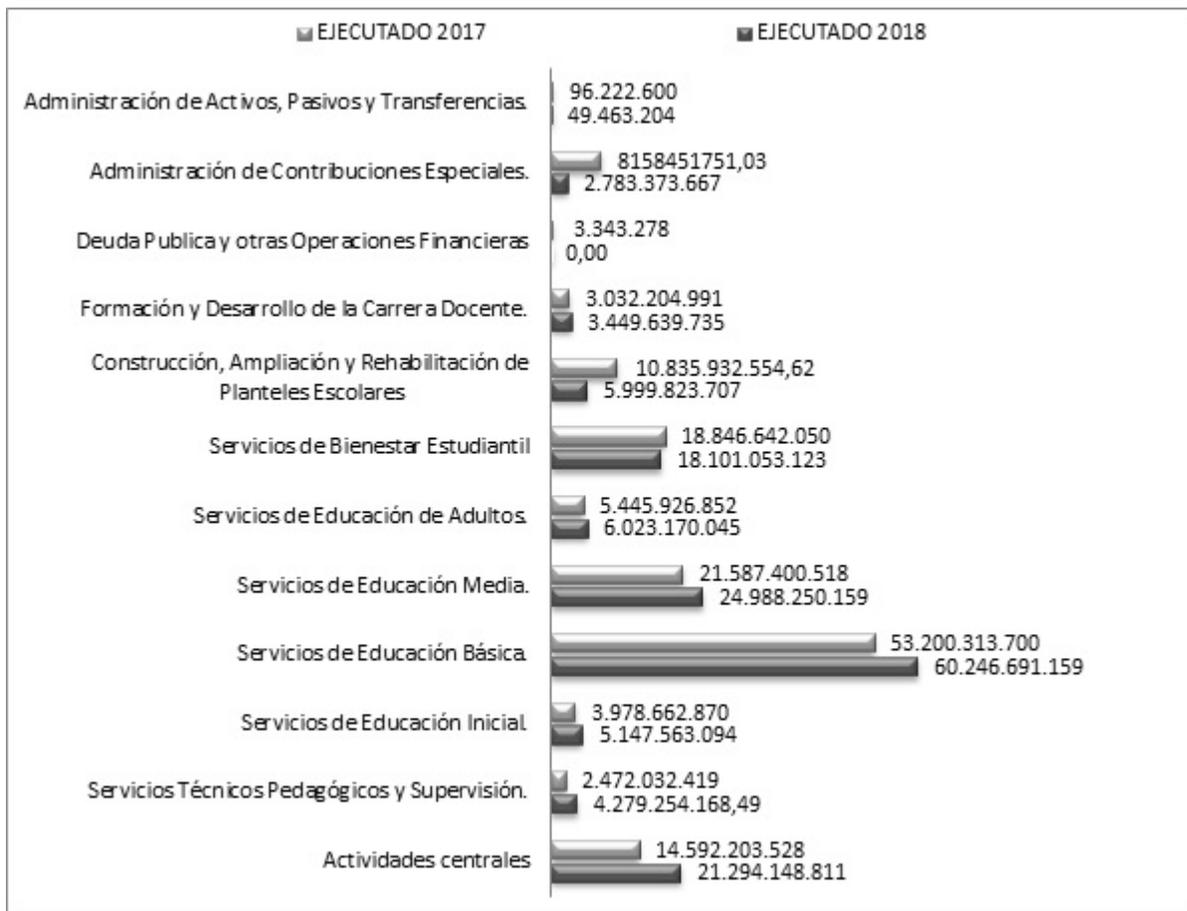
Por último, el concepto de *obras* registró una participación de 4.49 % del presupuesto del MinerD. Este concepto exhibió una reducción de **3.44 %** en el peso de la ejecución (4.41 %) con respecto al ejecutado en el año 2017 (7.85 %).

Tabla 10. Variaciones absolutas (RD\$) y porcentuales entre la ejecución 2017-2018 por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento).

	Objeto del Gasto	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	15,178,900,564.00	17.76%
2.2	Contratación de Servicios	194,132,038.64	3.45%
2.3	Materiales y Suministros	-1,900,354,125.63	-9.11%
2.4	Transferencias Corrientes	1,504,283,610.10	11.05%
2.5	Transferencias de Capital	-25,759,395.97	-26.77%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-346,052,914.18	-6.44%
2.7	Obras	-4,488,712,740.80	-39.96%
2.9	Gastos Financieros	0	0.00%
4.2	Disminución De Pasivos	-3,343,277.95	-100.00%
	Total	10,113,093,758.17	7.11%

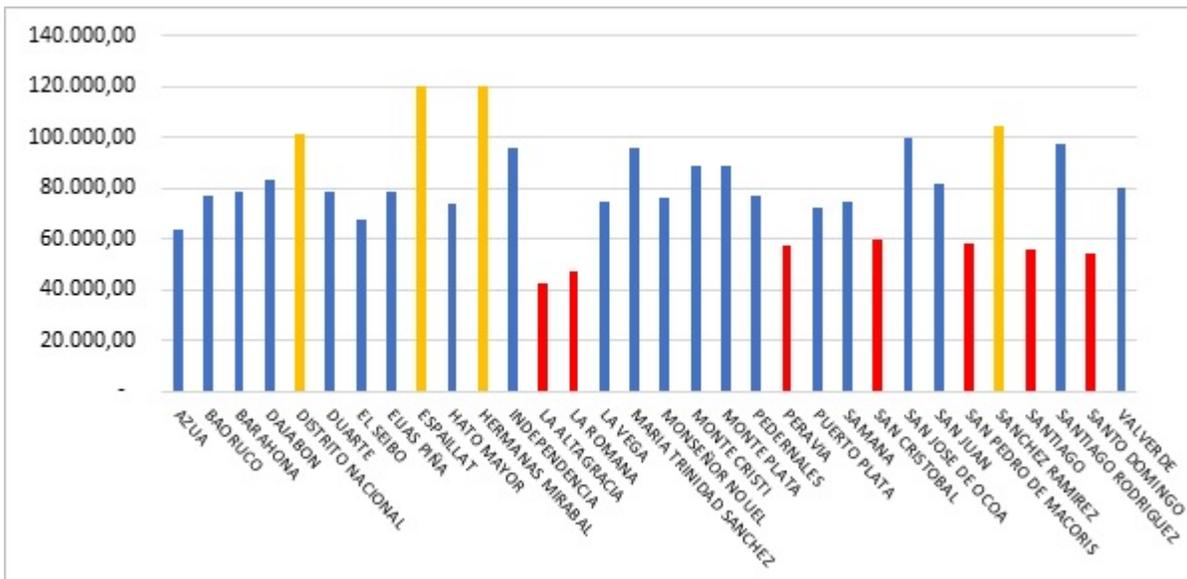
Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Gráfico 6. Montos ejecutados por programas presupuestarios en función del devengado 2017-2018. En millones de RD\$



Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Gráfico 12. Costo estimado por alumno por provincia, 2018.



Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espailat y Sanchez Ramirez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$ 114,910.23 pesos por estudiante. Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: Santo Domingo, La Romana y La Altagracia con un promedio que alcanza los RD\$ 47,801.66 por estudiante.

Anexo 1. Ejecución presupuesto Ministerio de Educación por programas presupuestarios. En función del devengado.

Programa	Programática	Presupuesto Inicial	Ejecutado 2018
01	ACTIVIDADES CENTRALES	13,459,507,649	21,294,148,811
0001	Dirección y Coordinación Superior.	8,853,554,531	9,167,207,782
0002	Planificación Educativa	148,401,835	40,315,039
0003	Gestión de los Recursos Educativos.	3,700,773,689	3,882,610,089
0004	Gestión y Desarrollo Tecnológico.	501,432,755	285,619,409
0011	Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial.	134,951,431	7,831,734,380
0012	Gestión Cooperación Internacional	75,893,408	73,970,187
0013	Gestión y coordinación de la infraestructura escolar.	11,500,000	10,292,763
0014	Gestión prevención y mitigación de riesgos	33,000,000	2,399,162
11	SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	8,767,077,265	4,279,254,168
0001	Dirección y Coordinación Técnica del Sistema Educativo	662,240,621	381,828,047
0002	Desarrollo Curricular y Material de Apoyo Escolar	270,474,258	192,388,021
0003	Apoyo y Orientación Psicológica	134,268,204	68,337,209
0004	Supervisión Educativa	156,632,188	92,770,313
0005	Evaluación de la Calidad Educativa	408,917,340	372,375,007
0006	Fomento de Participación Comunitaria	280,907,214	125,111,420
0007	Coordinación de Actividades Culturales Escolares	112,276,473	67,560,223
0008	Coordinación de Medios Educativos	196,892,247	130,741,566
0011	Implementación de Políticas de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	130,998,336	147,247,175
0013	Servicios de Educación Física	378,470,384	373,579,418
0014	Formación y promoción en valores y equidad de género	25,000,000	7,091,887
0015	Educación Ambiental	10,000,000	1,155,767
0016	Educación Digital	6,000,000,000	2,314,862,484
0017	Integración y mejora de los sistemas de información del MINERD	0	0
0019	Integración y mejora de los sistemas de información del MINERD	0	4,205,632
12	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	5,315,921,187	5,147,563,094
01	Servicios de Educación Pre-primaria (5-6 años).	1,169,801,649	986,164,332
0001	Dirección y Coordinación.	97,542,278	60,894,751
0002	Servicios de Educación Pre-primaria.	1,072,259,371	925,269,582
02	Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años).	4,146,119,538	4,161,398,762
0001	Dirección y Coordinación.	328,093,921	2,156,082,293
0002	Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	3,537,775,617	2,005,316,469
0003	Fortalecimiento institucional del INAPI	280,250,000	0
13	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	50,503,099,912	60,246,691,159
0001	Dirección y Coordinación.	344,813,156	110,177,850
0002	Enseñanza Básica.	49,983,020,192	59,998,585,840
0003	Educación Especial.	175,266,564	137,927,469
14	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA	22,559,307,700	24,988,250,159
00	Dirección y Coordinación.	198,515,088	63,661,240
0001	Dirección y Coordinación.	198,515,088	63,661,240
01	Enseñanza de Media General.	15,430,947,379	17,716,928,108
0001	Dirección y Coordinación.	92,201,540	12,573,564
0002	Servicios de Educación Media General.	15,136,745,839	17,606,328,731

0003	capacitación para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	161,600,000	0
0004	fortalecimiento para el Mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	30,300,000	0
0005	asistencia técnica para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	10,100,000	0
0006	Capacitación para el mejoramiento de la educación pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	98,025,813
0007	Fortalecimiento para el Mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	0
0008	Asistencia técnica para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	0
02	Enseñanza Técnico Profesional.	6,762,538,743	7,172,233,763
0001	Dirección y Coordinación.	756,978,700	447,439,491
0002	Servicios de Enseñanza Técnico Profesional.	6,005,560,043	6,724,794,272
03	Enseñanza en Arte.	167,306,490	35,427,048
0001	Dirección y Coordinación.	15,306,401	445,625
0002	Servicios de Enseñanza en Artes.	152,000,089	34,981,423
15	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ADULTOS	5,157,378,867	6,023,170,045
0001	Dirección y Coordinación.	86,058,466	51,235,455
0002	Alfabetización de Adultos.	713,521,121	1,318,039,900.41
0003	Educación Básica de Adultos.	1,549,884,611	1,607,978,139
0004	Educación Laboral.	71,398,007	17,825,569.14
0005	Educación Media de Adultos	2,736,516,662	3,028,090,981
16	Servicios de Bienestar Estudiantil	21,902,335,356	18,101,053,123
0001	Dirección y Coordinación	824,306,345	831,412,043
0002	Servicio de Alimentación Escolar	19,142,337,935	15,996,263,907
0003	Servicios de Apoyo Socio Educativo	1,833,660,779	1,237,890,127
0004	Servicios de Salud	102,030,297	35,487,046
17	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE PLANTELES ESCOLARES	13,078,217,814	5,999,823,707
00	Obras de Arrastre.	4,128,870,259	1,166,621,668
01	Construcción de Estancias Infantiles (Fase 2).	912,168,550	585,361,418
02	Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 2).	3,910,265,897	1,926,761,288
03	Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 3).	4,126,913,108	2,321,079,333
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	3,915,858,938	3,449,639,735
00	Certificación Docente.	136,969,000	12,273,546
0001	Certificación Docente.	136,969,000	12,273,546
01	Formación y Certificación Superior en Educación.	1,842,816,872	1,742,543,112
0001	Dirección y Coordinación Superior en Educación.	1,075,501,048	846,680,415
0002	Servicios de Formación en Educación Superior Docente.	667,315,824	851,128,612
0003	Escuela de Directores.	100,000,000	44,734,085
02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial.	1,936,073,066	1,694,823,077
0001	Dirección y Coordinación Superior en Educación.	219,329,926	210,089,069
0002	Gestión de Servicios de Formación y Capacitación en Educación Superior Docente	1,716,743,140	1,484,734,008
96	Deuda Publica y otras Operaciones Financieras	0	0
0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	0	0

98	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	8,062,102,612	2,783,373,667
0000	PENSIONES Y JUBILACIONES	7,112,185,909	1,640,536,800
2033	SEGURO MÉDICO DE LOS MAESTROS	230,000,000	443,601,396
2128	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	9,409,779	9,409,744
2303	RADIO EDUCATIVA	1,560,000	4,150,000
2305	CONVENIOS DE COGESTION A IGLESIAS	141,765,594	246,865,748
2306	CONVENIOS DE COGESTION A SOCIEDAD CIVIL	9,890,597	8,931,059
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	557,290,733	429,878,919
99	ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	44,550,000	49,463,204
5155	INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	44,550,000	49,463,204
Total		152,765,357,300	152,362,430,871

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Anexo 3. Detalle de la apropiación para 2018 de las transferencias corrientes a otras instituciones públicas (491):

Institución Receptora		Presupuesto Vigente	Devengado	%
2047	Politécnico Educativo	278,168,570	278,167,608	100.00%
2062	Centro Infantil Hainamosa	28,600,000	28,599,948	100.00%
2128	Instituto Panamericano de Geografía E Historia	9,409,779	9,409,744	100.00%
2181	Instituto Politécnico de San Cristóbal	85,336,474	85,336,463	100.00%
2182	Instituto Politécnico de Dajabón	53,441,718	53,441,711	100.00%
2247	Juntas Distritales de Educación	778,227,144	777,608,172	99.92%
2248	Juntas Regionales de Educación	335,012,570	335,012,346	100.00%
2249	Juntas de Centros Educativos	1,280,730,472	1,280,730,472	100.00%
2302	Escuelas y Academias Laborales	0	0	0.00%
2303	Radio Educativa	4,150,000	4,150,000	100.00%
2304	Centros De Excelencia de Modalidad Arte y Escuelas de Arte	920,775	920,725	99.99%
Total		2,853,997,501	2,853,377,188	99.98%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Anexo 7. Distribución del gasto en sueldos en el MINERD 2018-2017.

Distribución de los Gastos en Personal	RD\$ 2018	RD\$ 2017	Variación 2018-2017	% Variación
Sueldos Administrativos SEDE	5,001,107,134	4,332,206,440	668,900,694	15.44%
Sueldos Administrativos Niveles y Modalidades	12,616,048,474	10,928,645,441	1,687,403,033	15.44%
Sueldos Administrativos	17,617,155,608	15,260,851,881	2,356,303,727	15.44%
Sueldes Docentes Inicial y Básica	47,911,529,740	40,554,009,478	7,357,520,262	18.14%
Sueldos Docentes Media y Técnico Profesional	17,876,894,628	14,929,432,231	2,947,462,397	19.74%
Sueldos Docentes Adultos	4,023,129,944	3,685,158,338	337,971,606	9.17%
Sueldos Docentes	69,811,554,311	59,168,600,046	10,642,954,265	17.99%
Total General	87,428,709,919	74,429,451,928	12,999,257,992	17.47%

Fuente: Departamento de Nómina, Dirección General de Recursos Humanos, MINERD

[null](#)

MINERD. 31-diciembre-2018. Presupuesto del Ministerio de Educación 2019. Distribución Institucional por Estructura Programática y Fuente de Financiamiento

Presupuesto del Ministerio de Educación 2019. Distribución Institucional por Estructura Programática y Fuente de Financiamiento

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/presupuesto-aprobado/4wV-distribucion-institucional-por-estructura-programatica-y-fuente-de-financiamiento-del-presupuesto-2019pdf.pdf>

IDEICE. 01-julio-2018. Habilidades Cognitivas, Capital Humano y Desarrollo Comparado: Herramientas para el seguimiento del impacto de la política educativa con los resultados de pruebas internacionales.

Conclusiones

En esta investigación se logró obtener estimaciones y simulaciones sobre los niveles de desarrollo comparado y de crecimiento económico que puede tener la República Dominicana si aumentara de manera significativa sus habilidades cognitivas.

Para obtener estas estimaciones se usaron métricas de base de datos con información sobre educación, ingresos por habitante, tasas de crecimiento económico y otras variables de control. Se utilizó el método de mínimos cuadrados ordinarios y variables instrumentales, y se realizaron simulaciones que predicen que si la República Dominicana mejora significativamente su nivel de habilidades cognitivas en unas dos posiciones en el ranking, su desarrollo comparado mejorará más de 10 posiciones en el ranking de ingreso por habitante.

Para otorgar credibilidad a los resultados presentados se documentó parte de la bibliografía especializada en habilidades cognitivas y desarrollo comparado, en particular el uso de los resultados de las pruebas internacionales como indicador de logro educativo que aproxima calidad de la educación de los países, y cómo se usa esta información para hacer predicciones económicas.

Asimismo, se aborda el tipo de usos que puede darse a la información potencial que los resultados de las pruebas internacionales pueden proporcionar a los hacedores de la política educativa y económica para que hagan consideraciones de inversión en capital humano basado en retornos predichos por un modelo. A la vez, se aboga por la construcción de un modelo dominicano de producción de capital humano, que debe ser desarrollado en la academia dominicana con las informaciones y datos que puedan obtenerse del sistema, a la vez que se realizan estudios comparados con otros países que permitan orientar a la política educativa.

https://www.ideice.gob.do/cgid/publicaciones.html-ult_82

Dirección General de Presupuestos. 01-julio-2018. Informe de medio término de la ejecución presupuestaria. Enero-junio 2018

Comparación de la ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2018

Programa	2017			2018			2018-2017
	Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%	
01 - MINISTERIO DE EDUCACION	142,999.12	65,313.45	45.7%	152,765.36	72,882.47	47.7%	2.0%
01 - Actividades Centrales	12,170.82	6,080.11	50.0%	13,459.51	9,306.89	69.1%	19.2%
11 - Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión.	4,038.79	886.31	21.9%	8,767.08	1,837.44	21.0%	-1.0%
12 - Servicios de Educación Inicial.	4,587.40	1,818.06	39.6%	5,315.92	2,461.63	46.3%	6.7%
13 - Servicios de Educación Básica.	51,275.00	25,054.77	48.9%	50,503.10	27,979.30	55.4%	6.5%
14 - Servicios de Educación Media.	21,164.96	9,909.21	46.8%	22,559.31	11,486.48	50.9%	4.1%
15 - Servicios de Educación de Adultos.	5,893.67	2,376.63	40.3%	5,157.38	2,751.31	53.3%	13.0%
16 - Servicios de Bienestar Estudiantil	19,156.55	9,273.97	48.4%	21,902.34	9,463.44	43.2%	-5.2%

17 - Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	13,710.92	5,316.95	38.8%	13,078.22	4,267.98	32.6%	-6.1%
18 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	3,653.16	1,308.44	35.8%	3,915.86	1,590.11	40.6%	4.8%
98 - Administración de Contribuciones Especiales.	7,242.29	3,289.00	45.4%	8,062.10	1,737.88	21.6%	-23.9%
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	105.565	0	0.0%	44.55	0	0.0%	0.0%

(Fuente: Informe de medio término de la ejecución presupuestaria. Enero-junio 2018. DIGEPRES /Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2017. MINERD)

<http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Medio-Termino-final-2.pdf>

MINERD. 02-abril-2018. Informe de ejecución presupuestaria. Primer trimestre 2018

Ejecución comparativa del primer trimestre del año 2018 y el 2017.								
Concepto del Gasto		2018			2017			Var %
		Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	%	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	%	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	85,335,015,052	22,537,605,816	26.41%	81,076,470,808	19,677,760,831	24.27%	14.53%
2.2	Contratación de Servicios	7,617,324,994	914,106,479	12.00%	6,466,817,794	979,496,567	15.15%	-6.68%
2.3	Materiales y Suministros	24,049,317,252	4,702,844,196	19.56%	22,571,338,193	4,875,680,670	21.60%	-3.54%
2.4	Transferencias Corrientes	15,028,427,268	3,411,183,174	22.70%	14,978,274,153	3,164,174,602	21.13%	7.81%
2.5	Transferencias de Capital	84,388,457	-	0.00%	105,565,000	0.00	0.00%	-
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,058,555,853	1,279,289,063	18.12%	3,924,467,729	1,294,592,180	32.99%	-1.18%
2.7	Obras	13,592,328,424	1,847,918,702	13.60%	13,876,186,323	3,376,594,476	24.33%	-45.27%
Total		152,765,357,300	34,692,947,430	22.71%	142,999,120,000	33,368,299,325	23.33%	3.97%

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Ejecuci%C3%B3n+Presupuestaria+Primer+Trimestre+2018.pdf&fileExt=pdf&fileName=ejecucion-presupuestaria-primer-trimestre-2018pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Financiamiento público de la educación preuniversitaria en 2017

El monto ejecutado pasó de RD\$51,456 millones en 2012 (2.16% del PIB) a RD\$141,928 millones en 2017 (3.92% del PIB). Dichos montos equivalen a 10.1% y 20.0% del gasto total del Gobierno Central, respectivamente. El gasto público estimado por estudiante aumentó a US\$1,154 (RD\$48,412) en 2013 y ha sido calculado en US\$1,370 (RD\$66,075) para el año 2017.

El monto ejecutado en 2017 superó el monto de 2016 en RD\$14,679 millones, a precios corrientes; incremento equivalente a 11.6%. En términos reales se estima que el aumento fue de 7.4%, con base a la tasa de inflación reportada por el Banco Central para el año 2017 (4.2%).

(...)

Con respecto al año 2016, el gasto en servicios de educación básica aumentó en RD\$3,840 millones, incremento equivalente a 7% en términos nominales, y 2.8% en términos reales (deducida la tasa de inflación); mientras que el gasto en servicios de

educación media aumentó RD\$610, para un incremento a precios corrientes de solo 2.9%, lo que representa un decrecimiento real de -1.3%.

Aunque en menor dimensión, en otros programas también se registran notables diferencias en el monto de los gastos de los últimos dos años. Tanto en el año 2016 como en 2017 ha disminuido el ritmo de gasto en servicios de educación de adultos y en el programa construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares.

En 2017, el gasto en el programa educación de adultos fue RD\$5,281 millones y en edificaciones escolares RD\$10,830 millones, equivalentes a una disminución respecto al monto ejecutado en dichos programas en el año 2016 de 2.6% y 10.7%, respectivamente.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.

b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.

c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

MINERD. 18-febrero-2018. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2017

Consideraciones generales

- A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91, 934,426,772 adicionales. De este monto, RD\$ 61,380,161,771 (66.77 % de los recursos adicionales), han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 8,682,613,105 al gasto de capital (9.44 %) y RD\$ 21,871,651,896 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 23.79 %. Por tanto, el 90.56 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 9.44 % al renglón de capital.

- Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+Ejecuci%C3%B3n+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-ejecucion-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategoria=ejecucion-presupuestaria>

DIGEPRES / MEPyD / UNICEF. 01-febrero-2018. La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016

Conclusiones

Este informe constituye un análisis de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia en el Presupuesto General del Estado durante el año 2016, que incluye al Gobierno central, a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y a las instituciones públicas de la seguridad social.

Principales hallazgos

- En la República Dominicana, la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia (IpNA), corresponde al 5.1 % del PIB en el año 2016.
- Este estudio incorpora una mayor cobertura institucional, un desglose por género, por ciclo de vida y por grupo de derechos y refleja un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 3.6 % en el 2013 a un 5.1 % en el 2016.
- La inversión pública en niñez y adolescencia para 2016 fue de RD\$ 168,711.4 millones, que representó cerca del 23.7 % del total del gasto público y un 55.8 % del gasto público social.
- La IpNA realizada para cada niño, niña y adolescente (inversión per cápita) fue de RD\$ 48,387.0 anuales (RD\$ 132.6 diarios), equivalentes a US\$ 1,049.8 anuales (US\$ 2.9 diarios).
- El 69.5 % del presupuesto invertido en la niñez y la adolescencia se encuentra destinado a la educación, el 11.4 % a la protección social y solo el 8.0 % a la salud.
- El gasto directo (76.9 % de la IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %.

Recomendaciones

Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una mayor tasa de retorno al capital humano invertido.

http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_IpNA-2.compressed.pdf

BID. 01-enero-2018. Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos

El gasto en educación: cuando cada centavo cuenta

En las últimas décadas el gasto en educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe ha aumentado de manera considerable. Desde el año 2000 el gasto público por alumno ha crecido en términos reales casi un 80% en el caso del nivel primario y casi un 45% en el caso del secundario, y ha superado los US\$2.000 por alumno por año en ambos niveles.

Afortunadamente, las inversiones han dado sus frutos bajo la forma de una mejor prestación de servicios. Entre 2000 y 2014 la razón docente/ alumnos disminuyó de 24,4 a 17,3, lo cual implica que el tamaño de la clase es cada vez más pequeño.² La infraestructura escolar también está mejorando.

El desempeño de los sistemas escolares de la región también está mejorando. Los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran que el porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que completaron la escuela primaria subió de un 86,9% a un 92,4% entre 2000 y 2015. Además, según el PISA, el aprendizaje de los alumnos ha progresado en la región. En términos generales, entre 2000 y 2015 los puntajes de matemáticas, lectura y ciencias subieron casi un 10%, un

6% y un 5%, respectivamente. En concreto, PISA muestra que el aprendizaje está mejorando en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Estos datos sugieren que el aumento del gasto puede haber sido efectivo para optimizar los servicios escolares y los resultados educativos. Sin embargo, si bien en la región el gasto por alumno está aumentando a una tasa comparativamente más alta, los gobiernos de América Latina y el Caribe, en promedio, aún solo asignan un cuarto del monto que los países de la OCDE gastan por alumno y tienen resultados educativos mucho más bajos.

Para que los países de América Latina y el Caribe alcancen los niveles de desempeño de los más desarrollados, la inversión en educación tiene que seguir creciendo. Aunque el nivel de recursos financieros es fundamental —y hay quienes han sugerido un umbral de gasto mínimo por alumno para que un país sea capaz de tener una calidad mínima de servicio—,^[1] cada vez hay más consenso entre los académicos acerca de que, además de tener un umbral de gasto mínimo, saber cómo se gasta es mucho más importante que saber cuánto. Desembolsar más dinero no es necesariamente importante, o incluso viable. La clave está en hacer valer ese gasto.

Más por menos: inversiones inteligentes

En el contexto del financiamiento de la educación, la eficiencia asignativa se logra cuando los fondos se distribuyen de la manera más socialmente eficiente en diferentes niveles educativos. Aunque en el campo de la investigación no hay consenso sobre cómo se deberían distribuir los recursos educacionales según nivel, priorizar el financiamiento de la educación pública en la etapa preescolar (0 a 5 años) parece arrojar los retornos sociales más altos (Heckman, 2012).

Eficiencia técnica: misma inversión, mejores resultados

La eficiencia técnica examina el uso eficiente de los recursos una vez que han sido asignados.

Los resultados anteriores muestran que en América Latina y el Caribe los niveles de eficiencia varían según los países. Así, México y Colombia parecen estar funcionando relativamente bien (de acuerdo con el monto de los recursos asignados a la educación), con niveles de eficiencia superiores a la media, mientras que República Dominicana, Perú, Trinidad y Tobago y Costa Rica se hallan por debajo de la media. Por último, Brasil y Chile se ubican cerca de la media. Debe señalarse que ser más eficiente no significa necesariamente que los resultados (es decir, los productos) sean mejores, sino más bien que, dada la cantidad de recursos disponibles, un país en particular se encuentra más cerca del umbral de eficiencia.

La equidad educativa

Las dos dimensiones más estudiadas de la equidad son la horizontal y la vertical (Bandaranayake, 2013; Levačić, 2008b; Toutkoushian y Michael, 2007). La equidad horizontal se basa en el principio de “mismo trato a los que son iguales”, que significa que los fondos deberían asignarse por igual entre las escuelas que comparten ciertas características. La equidad vertical sigue la filosofía del “tratamiento distinto para los que son distintos”, que implica que si los alumnos tienen necesidades educativas disímiles, un sistema de financiamiento equitativo debería proporcionar diferentes niveles de recursos para satisfacer esas necesidades.

República Dominicana es el sistema más inequitativo desde el punto de vista horizontal, seguido de Perú. Uruguay es el quinto y Brasil el séptimo.

República Dominicana y Brasil son los dos países más inequitativos del estudio desde el punto de vista vertical.

Eficiencia y equidad van de la mano

En República Dominicana los bajos niveles de eficiencia y equidad sugieren que se requiere una política para impulsar la eficiencia del sistema antes de aumentar las inversiones en las escuelas públicas.^[2] La comparación de la eficiencia y equidad de los sistemas escolares de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo revelan desafíos en todos ellos.

[1] Por ejemplo, Vegas y Coffin (2015) estiman que este umbral es de US\$8.000 por alumno al año según PPA.

[2] En República Dominicana el gasto como porcentaje del PIB per cápita se ha duplicado en los últimos 10 años. Sin embargo, ha habido una importante proporción de financiamiento extra que se utilizó para contratar empleados administrativos. En menos de cuatro años, el país aumentó el número de empleados administrativos en un 78%. Así, actualmente hay un maestro por cada empleado administrativo, en comparación con 12 en El Salvador y 16 en Guatemala EDUCA, 2016.

NOTICIAS

Diario Libre. 05-mayo-2018. Andrés Navarro apuesta a que el 4% a la educación se administre con eficiencia y transparencia

SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MinerD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione...”, dijo el ministro Navarro al participar como orador invitado durante la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posible con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

En tal sentido, Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el MinerD para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

Consideró que el resultado sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representa una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio MinerD, “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, al tiempo que insistió en que “la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tenemos”.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

Informe de avances y retos

Por su lado, Radhamés Mejía, experto en educación del IDEC, destacó en el informe realizado durante el año 2017, que el sistema educativo en su conjunto ha mostrado significativos avances, aunque todavía hay muchos retos que enfrentar como son mejorar la gestión institucional y pedagógica; la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados del nivel de Primaria; profundizar la investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la eficiencia de los centros escolares.

Expuso que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del sistema, una reducción de 2.4% en el abandono escolar en el nivel de Básica, aunque plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades específicas para disminuir el índice de repitencia, la sobreedad y la deserción en la secundaria.

“Ponderamos el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares, y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riesgos, así como las mejoras en las condiciones salariales, labores y de capacitación, además de la implementación de la carrera docente”, agregó Mejía.

En tanto, el embajador Gianluca Grippa, resaltó en nombre de la Unión Europea y de otros organismo que contribuyen financieramente con el IDEC como Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, la Agencia Española de Formación, la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Unión Europea, “que el esfuerzo del informe ha valido la pena, y nos compromete a seguir aportando al IDEC y al Plan Estratégico por la Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-apuesta-a-que-el-4-a-la-educacion-se-administre-con-eficiencia-y-transparencia-FF9799421>

Foro Socioeducativo. 05-mayo-2018. El Observatorio del Presupuesto en Educación presentó junto con el Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed, su Boletín No. 18 sobre el enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana.

En el marco de la celebración de la Semana de Acción Mundial por la Educación, el Foro Socioeducativo junto al Centro Cultural Poveda y la Fundación InteRed presentaron el boletín No. 18 del Observatorio bajo el título “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017” en un evento realizado en el Liceo Juan Bosch en Tamayo, Bahoruco, el pasado jueves 3 de mayo del año en curso. En este participaron padres, madres, estudiantes, docentes, directores y directoras de centros educativos del nivel primario y secundario, así como personal técnico del Distrito Educativo 18-02 y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

La presentación del boletín estuvo a cargo de la orientadora Carmen Cristina de Aza y el economista Francisco Checo; las palabras introductorias y los propósitos del evento estuvieron a cargo de Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del Foro Socioeducativo.

La conducción de la actividad fue responsabilidad de Marcia Frías, Coordinadora de Proyectos y Magda Yvelisse Díaz, Técnica Pedagógica de Proyectos, ambas del Centro Cultural Poveda, esta última dirigió la reflexión grupal sobre la realidad de los centros educativos respecto al ODS4 y el ODS5, finalmente, en una plenaria los sujetos de la comunidad educativa socializaron las reflexiones, retos y desafíos para el logro de los ODS en su contexto.

En este documento se realiza un primer acercamiento a la transversalización del enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana, presentando su evolución, avances y retos. Y finalmente se presenta la ejecución presupuestaria del MINERD del año 2017, con énfasis en el comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

En relación al tema de género y educación, se destaca el importante papel que tiene la escuela como institución socializadora desde donde se puede contribuir a revertir la construcción diferenciada e injusta para niños y niñas que se da actualmente en la sociedad. Por lo que es muy importante poner en evidencia el COG (currículo oculto de género), para poder transformar la realidad en las relaciones de género en el contexto escolar y fuera de este.

En cuanto a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en el MINERD se presenta un cuadro que ilustra las acciones estratégicas desarrolladas por dicho departamento, del año 2000 hasta el 2004, que sentaron las bases para que hoy esta instancia sea una Dirección en la estructura funcional del Ministerio y también se identifican otras acciones estratégicas en la actualidad con la observación de que el motor que operativizará esas acciones será el presupuesto.

En 2017, la ejecución del presupuesto del MINERD por concepto de gasto tuvo una composición similar al presupuesto del año anterior. El 81.3 % del gasto del año fue ejecutado directamente a través del MINERD, mientras que el restante 18.7% fue realizado a través de las 9 unidades ejecutoras adscritas a la institución, principalmente a través del INABIE, cuyo gasto representó el 13.2% del presupuesto total ejecutado por el Ministerio en dicho año. Cabe esperar que el rol de unidad ejecutora asignado al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) contribuya al fortalecimiento del proceso de descentralización del Ministerio y a una mayor focalización de su atención en el gasto destinado a labores pedagógicas y al conjunto de componentes de mayor incidencia en la calidad de la educación.

En cuanto al comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, intervenciones categorizadas como prioritarias, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017. Y aunque el monto anual ejecutado en desarrollo de la carrera docente aumentó alrededor de RD\$1,501 millones en 2013 a RD\$3,032 en 2017, se requiere destinar un mayor volumen de recursos a este renglón, dada su relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación. Los niveles de ejecución de las metas físicas han sido bajos, preocupación que ha sido expuesta por el Foro Socioeducativo en varios de los boletines divulgados en dicho periodo.

Enlace para descargar el boletín 18: <https://drive.google.com/file/d/1FATuUhsFQQ82PoERvaxpgsoY2dltoDe8/view>

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/412-el-observatorio-del-presupuesto-en-educacion-presento-ju-nto-con-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-su-boletin-no-18-sobre-el-enfoque-de-genero-en-la-politica-y-practica-educativa-de-la-republica-dominicana>

Hoy. 05-mayo-2018. Informe revela 4% podría ser insuficiente para Educación

Según el informe anual de Seguimiento y Monitoreo al Plan Estratégico de Educación, el 4% del Producto Interno Bruto podría ser insuficiente para aumentar los servicios educativos y no educativos de la Jornada Escolar Extendida.

El informe indica que en 2017 los gastos de inversión en construcción y rehabilitación de planteles ascendió a un 7.61%, mientras que los Servicios de Bienestar Estudiantil sobrepasaron el 13.25%. “A partir de la asignación del 4% del PIB el Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91,934,426,772 adicionales. De este monto el 66.77% ha ido destinado al pago de personal y otros gastos operativos”, según el informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Ante esta realidad, la sostenibilidad de la modalidad de Jornada Escolar Extendida dependerá de la regulación de los presupuestos asignados al Minerd.

El estudio señala, además, que unos 178 centros y 3,410 aulas nuevas fueron construidos a finales de 2017, para recibir a 208,053 alumnos de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Y para principios de este año el 59% de los estudiantes se encuentran en la Tanda Extendida.

La República Digital. Llamó la atención de los investigadores que unos RD\$ 1,800 millones se hayan destinado al equipamiento de un proyecto piloto que dará cobertura apenas al 7% de los centros previstos a participar en el programa, del cual no se tienen datos concretos sobre la marcha o resultados.

El proceso de capacitación se inició en octubre para los facilitadores docentes. Luego estos continuaron con la formación de los maestros, para finalmente, en diciembre de 2017, poner en marcha el plan piloto en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó, en Villa Mella.

Brechas en los aprendizajes. Según el informe, los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria no fueron positivos. Indica que solo el 12 por ciento de los evaluados en Lengua Española y el 27 por ciento de los evaluados en Matemática alcanzaron el nivel satisfactorio. Asimismo, los resultados de las Pruebas Nacionales de los últimos años reflejaron muy poca mejora en los aprendizajes de los estudiantes. El estudio señaló también que las mejoras de las Pruebas Nacionales no se corresponden con los resultados de las pruebas internacionales como PISA, donde los resultados de la República Dominicana fueron malos en todas las áreas evaluadas.

<http://hoy.com.do/informe-revela-4-podria-ser-insuficiente-para-educacion/>

Acento. 10-febrero-2018. El 4% de PIB para la educación, ¿es sostenible?

[Franklin Pimentel Torres](#) - El pasado fin de semana fui a visitar a mi comunidad de origen, en el municipio de Constanza y hablando con los comunitarios me enteré de que la jornada extendida de la escuela primaria se ha convertido en las últimas semanas en una media jornada, pues desde que comenzaron las clases este año la llegada de la alimentación escolar ha sido irregular, porque el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), no le ha pagado a los suplidores y suplidoras de la alimentación escolar desde el inicio del año escolar, en el pasado mes de agosto.

En La Vega dialogué con una suplidora de la alimentación escolar y me dijo que tiene que suplir el alimento de lunes a viernes a una escuela rural con 600 estudiantes. Pero desde que comenzó el año escolar no le han pagado y está ya que no aguanta las deudas, ni los intereses bancarios que tiene que pagar por préstamos tomados para poder mantenerse a flote. En San Francisco de Macorís, también, un suplidor, José Ant. García, del Restaurant Dorado, escribió en esta semana una carta al INABIE señalando que a partir de ayer, viernes 9 de febrero, suspenderá el servicio de alimentación en un centro educativo que sule, también por falta de pago.

Hablo con los educadores y educadoras contratados en Jarabacoa para dar seguimiento a las personas jóvenes y adultas que han comenzado su proceso de alfabetización y aprendizaje en el plan Quisqueya Aprende Contigo. Se les contrató para pagarles mensualmente, pero desde el mes de septiembre la dirección de programas especiales de la presidencia (DIGEPEP) no les paga ni les da esperanza de cuándo se les pagará. En otros lugares del país se repite el mismo problema con las y los maestros contratados para la educación primaria y secundaria de Jornada Extendida. Esto está poniendo en peligro la permanencia de esos educadores/as en los Espacios de Aprendizaje y por tanto la educación de las y los estudiantes.

Los arquitectos e ingenieros constructores de las escuelas informaron recientemente que se les adeudan cifras millonarias desde el año 2012, sin que tengan certeza de cuándo se les va a pagar. El suicidio del arquitecto David Rodríguez García, en la OISOE (2015), sirvió de voz de alarma para llamar a la atención a la sociedad sobre el mal uso de los recursos empleados en la construcción de las escuelas.

El art. 197 de la Ley General de Educación 66'97 plantea: "El gasto público anual en educación debe alcanzar (...) un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PIB) (...), escogiéndose el que fuere mayor de los dos (...). Estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PIB)". Es evidente que no se trata solo de invertir más dinero, sino de analizar de dónde proviene y la forma cómo se emplea.

Hace ya 5 años que, por presión de la ciudadanía, se logró que el Congreso Nacional aprobara, por primera vez, en el presupuesto nacional para el año 2013, una partida para la educación inicial, primaria y secundaria correspondiente al 4% del PIB nacional. Dicha ley ha permitido un aumento significativo de la inversión en educación, aunque según algunos economistas, todavía no se ha logrado que realmente se ejecute totalmente el mismo. Por eso surge el interrogante de si es sostenible mantener las prioridades que se han tenido en los últimos 5 años en la ejecución del presupuesto educativo.

Para el presente año se ha presupuestado un gasto total de \$814,821 millones de pesos. De esos para educación se asignaron \$152,765; es decir el 18.74%. La ejecución presupuestaria tiene sin embargo, según nuestra opinión, cuatro grandes dificultades: 1. Se presupuesta sobre la base de que una buena parte del dinero provendrá de créditos y deudas con las empresas y bancos nacionales y transnacionales. 2. Se presupuesta sobre la base de unos ingresos que muchas veces se quedan cortos, pues provienen de una presión tributaria que penaliza de forma desigual a los grupos sociales más empobrecidos y a la clase media, mientras que no le hace pagar más a los ricos, a los que más tienen. 3. Se ejecuta el presupuesto priorizando aspectos de tipo logístico y administrativo, como la construcción de aulas, el pago de la nómina del personal docente y administrativo, así como la alimentación escolar; dejando en segundo plano elementos relacionados con la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, como la formación de maestras y maestros, los procesos de seguimiento y acompañamiento al personal docente y directivos, la elaboración de materiales didácticos, entre otros. 4. No hay real control del dinero que se va en comisiones, sobornos, sobrevaloraciones, robo de materiales de construcción y en malgasto que permite que una aula salga por cerca de 3 millones de pesos; además de que mucho dinero se dilapida en abultamiento de nóminas, en el uso de recursos públicos para el clientelismo partidario y también para un gasto excesivo en publicidad innecesaria.

Es evidente que el cumplimiento de la asignación del 4% del PIB no es sostenible a largo plazo, en la actual forma de captación de recursos públicos y de ejecución presupuestaria. No se puede seguir invirtiendo y gastando lo que no se tiene, aumentando cada día más una deuda externa e interna que condena a las presentes y futuras generaciones a un endeudamiento eterno que compromete la calidad de vida de la población en general. Es tiempo de priorizar las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad y dignidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Es tiempo de que se creen las condiciones para que la inversión en educación esté realmente en función del mejoramiento de la educación pública y por tanto de las condiciones de vida de las comunidades, las familias y las personas.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8535951-4-pib-la-educacion-sostenible/>

Diario Libre. 14-diciembre-2018. Banco Mundial aprueba financiamiento de US100 millones para educación

El Banco Mundial (BM) informó que aprobó un financiamiento adicional por un monto de US\$100 millones para ayudar al Gobierno dominicano a mejorar la calidad de la educación por ser el principal reto del país caribeño tras aparecer sus estudiantes con “el puntaje más bajo en la más reciente prueba del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)”.

En una comunicación de prensa, el BM dice que República Dominicana se ha comprometido con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y está implementando un amplio plan de reformas que incluyen la tanda extendida, mejoras en calificaciones y formación de los docentes, y la modernización del Ministerio de Educación (MINERD).

“La mejora de resultados en el aprendizaje estudiantil es el principal reto que enfrenta el sistema educativo de esta nación caribeña. Los estudiantes dominicanos obtuvieron el puntaje más bajo en la más reciente prueba del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) y tan sólo el 27% de los estudiantes del tercer grado logran un nivel satisfactorio de aprendizaje en matemáticas según un diagnóstico del MINERD”, recuerda el comunicado del BM.

El representante del organismo multilateral, Alessandro Legrottaglie, dice que “invertir en la mejora de la calidad de la educación es vital para la creación de capital humano para todos los dominicanos y para poder competir en una economía cada vez más globalizada”.

Aduce que mediante este “financiamiento adicional” de US100 millones reafirman su compromiso de apoyar a República Dominicana en la provisión de una educación de calidad para ayudar a las futuras generaciones a lograr su máximo potencial.

El financiamiento adicional apoyará al Gobierno en profundizar su reforma educativa en tres áreas claves, como es un mayor incremento de la calidad de la formación y del reclutamiento docente, la institucionalización del acopio y uso de data del aprendizaje estudiantil, así como la descentralización de la gestión de las escuelas públicas.

Profundizará el apoyo que ya ofrece el Proyecto de Calidad de la Educación, el cual lanzó un sistema competitivo de selección para elevar los estándares académicos de docentes recientemente contratados y proveer la calidad de la educación.

El Banco Mundial dice que provee asistencia técnica en fortalecimiento de los sistemas estadísticos, aprovechando la tecnología para un mayor impacto en el aprendizaje, al igual que fortaleciendo el manejo de riesgo en escuelas como parte del programa global del Banco Mundial de Escuelas Seguras.

“La República Dominicana ha expresado interés en ser parte del Proyecto de Capital Humano del Grupo Banco Mundial, un ambicioso esfuerzo para acelerar la creación de demanda de más y mejores inversiones en las personas. La meta es contribuir con un mundo en el cual todos los niños pueden ir a la escuela bien alimentados y están preparados para aprender; pueden lograr aprender en la sala de clases, y pueden ingresar al mercado de trabajo como adultos saludables, cualificados y productivos”, concluye la nota de prensa.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/banco-mundial-aprueba-financiamiento-de-us100-millones-para-educacion-GF11636752>

Diario Libre. 11-octubre-2018. En una etapa en que hace falta calidad, ya Educación debía recibir 5% del PIB

SANTO DOMINGO. El 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación preuniversitaria ya debió ser 5 % y en dos años 6 %, según las metas de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de la República Dominicana 2030. Para lograr esas escalas se necesita un panorama fiscal que no se ha alcanzado y el Gobierno no tiene fecha para estructurar el Pacto Fiscal pendiente que lo encamine.

Como el 4 % se mantiene, el viceministro de Planificación y Desarrollo, Víctor Sánchez, cuestiona por qué el presupuesto del Ministerio de Educación (Minerd) tiene partidas asignadas ajenas a la función educativa en una etapa en la que se esperan mejores resultados en la calidad de la enseñanza.

El 4 % del PIB para Educación ha significado una asignación de RD\$601,439 millones para el Minerd entre 2013-2017 y más de la mitad se ha ejecutado en gastos de personal que solo el año pasado se llevaron el 63.58 % del presupuesto pagado.

“El 4 por ciento no da”, afirma Sánchez, y cuestiona: “¿Qué hace la alimentación en el presupuesto de Educación?”. Al Diario Libre preguntarle dónde debería asignarse, responde: “En un programa social (...) pero no corresponde a la misión educación”.

En desayuno escolar el MinerD gastó RD\$50,907.5 millones en cinco años.

Otra partida que cuestiona es el pago de pensiones y jubilaciones, que significó un gasto de RD\$27,314.2 millones entre 2013-2017. “En lo que madura el fondo de pensiones del Inabima (Instituto Nacional de Bienestar Magisterial), ¿quién asume el pago de las pensiones? El Ministerio de Educación”, observa.

El 7 de septiembre de 2011 los 10 candidatos que buscaban la Presidencia en las elecciones de 2012 firmaron un compromiso para asignar, a partir de 2013, el 4 % del PIB para la educación, y el incremento progresivo de ese porcentaje en los cuatro años de mandato. Esto lo exigían grupos que presionaban para que el Gobierno cumpliera con el mínimo de ley. Tras ganar los comicios, Danilo Medina comenzó a asignar lo prometido.

En la END también se consignó en las metas quinquenales que para 2013 debía cumplirse con 4 % del PIB como inversión para la educación; para 2015 aumentarlo a 5.0 %; en 2020 a 6.0 %; en 2025 a 6.5 % y en 2030 a 7.0 %.

Germania Montás, exsubdirectora de la Dirección General de Impuestos Internos, observa que esos porcentajes suponen una presión tributaria que en 2015 alcanzaría 16 % y 19 % en 2020, según la END, y no ha ocurrido. “En la actualidad la presión tributaria es de 14 por ciento, por tanto, no debería pensarse en el aumento de este porcentaje”, dice.

La especialista en temas fiscales además hace una observación: “Eso de que crezca un presupuesto permanentemente sin ningún tope ni excepciones ni requisitos, no me parece una buena idea. Y menos que dicho crecimiento se calcule a partir del crecimiento del PIB, que no se traduce necesariamente en mayores ingresos para el fisco”.

La Constitución establece que cuando una ley mande una obligación pecuniaria a cargo del Estado, esta misma ley identifique los recursos necesarios para su ejecución.

Dos años después de que se comenzara a destinar el 4 %, el país participó por primera vez en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Dominicana quedó en quinto lugar con el puntaje más bajo, entre los 72 países evaluados en ciencia, lectura y matemáticas. En esta última obtuvo los peores puntajes.

También en 2015 el país obtuvo resultados por debajo de la media regional en el Tercer Estudio Regional Comparativo Explicativo (Terce) que evaluó lectura, escritura, matemáticas y ciencias naturales.

El viceministro Sánchez comenta que “en la prueba última diagnóstica (aplicada a niños de tercer grado sobre comprensión lectora y matemáticas) se evidenció que en el renglón aceptable apenas había un 12 por ciento que dominaba los indicadores de logros establecido en el currículum para ese grado”.

Al preguntarle al funcionario si desde 2013 a 2018 se pueden lograr cambios notables en la calidad de la educación, responde: “Cualquier proceso de reforma en un sistema educativo no es de corto plazo y el punto de partida nuestro era significativamente atrás”.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) publicó en el presente año un estudio en el que evaluó a 1,219 docentes, directores, subdirectores y coordinadores docentes de 239 centros. Encontró un reducido nivel de comprensión lectora con un valor promedio de 9.98 puntos de 26 y una gran debilidad de los profesores en la organización y el trabajo con las oraciones.

Solo 65 % de los docentes reportó haber participado en cursos de actualización en alfabetización y 46 % en matemáticas.

Sánchez estima en 93,000 la cantidad de docentes en servicio y recuerda que una gran parte no fue formada en los años del 4 %. Desde que se comenzó a dar ese porcentaje del PIB a Educación, hasta 2017 el MinerD registró RD\$75,948.8 millones en “gastos operativos del sistema, formación docente, apoyo pedagógico y otras transferencias”, para el 13.08 % de su presupuesto ejecutado.

En los primeros cuatro años de asignación del 4 % el Ministerio enfocó el gasto en mejorar las condiciones básicas escolares. Es en la presente etapa que apuesta por la calidad educativa.

“¿Cuánto se debe esperar todavía para que toda esa inversión y todos esos insumos se traduzcan en mejoras de los aprendizajes de los estudiantes?”, cuestiona Darwin Caraballo, director ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación

(Educa). “Esa es la verdadera preocupación, porque claramente no es un problema de recursos, es un problema de cómo esto se está traduciendo en la mejora de los aprendizajes”.

No obstante, Caraballo observa que hay avances en los estudiantes que asisten a la jornada extendida, con mejores resultados en las Pruebas Nacionales y en las diagnósticas. “Las inversiones, que han sido importantes, están siendo colocadas fundamentalmente en aspectos colaterales del aprendizaje, y no dejan de ser importantes, pero todavía no llega el cambio en el factor más importante que es el educador”, dice.

“No se pueden prever en cinco años resultados extraordinarios -agrega-, pero no se puede seguir permitiendo que la República Dominicana, con el nivel de esfuerzo que está haciendo en su sociedad por pagar la educación, en algunos distritos, el nivel de insuficiencia de los maestros supere el 80 por ciento”.

Para Montás, cinco años son suficientes para que mejoren indicadores relacionados con infraestructura y acceso a la escuela, como así ha sido, sin embargo considera que lograr los objetivos del nivel y la calidad de la educación de los estudiantes requiere más tiempo y consistencia.

Desde 2013 el MinerD ha gastado más de RD\$91,908 millones en construcciones. La meta es construir 28,000 aulas y rehabilitar 23,130, e impulsar así la jornada extendida. Al 17 de noviembre del año pasado iban 12,685 construidas y rehabilitadas 2,834, reporta Educación.

“El ritmo de las construcciones debería comenzar a disminuir y por tanto liberar recursos para otros fines, y a la vez el crecimiento del presupuesto debería ser más moderado”, dice Montás.

En su reciente informe “Mejor gasto para mejores vidas”, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indica que en la República Dominicana las escuelas podrían mejorar 28 % su productividad reorganizando sus insumos sin tener que aumentarlos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/en-una-etapa-en-que-hace-falta-calidad-ya-educacion-debia-recibir-5-del-pib-cb10990211>

Diario Libre. 10-octubre-2018. Más de la mitad del 4 % del PIB para Educación se ha ido en gastos de personal

SANTO DOMINGO. Desde que el Gobierno comenzó en 2013 a destinar el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación preuniversitaria, más de la mitad del presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación (MinerD) se ha ido en gastos directos de personal como sueldos fijos.

Solo el año pasado, lo destinado a ese renglón representó el 63.58 % de la ejecución, y la proyección es que siga subiendo.

“Cuando tenga todas mis obras, todas las escuelas hechas, no tengo duda de que las remuneraciones van a superar el 80 %”, afirma el viceministro de Planificación y Desarrollo del MinerD, Víctor Sánchez.

Cuando se empezó a destinar el 4 % del PIB para Educación hace seis años, el gasto del Ministerio en sueldos fijos fue de RD\$30,561.3 millones pero al año pasado se había duplicado a RD\$66,753.2 millones.

Entre las razones del incremento que cita Sánchez está que el Ministerio ha ampliado gradualmente la cobertura de la jornada escolar extendida de ocho horas.

“Las implicaciones en términos de presupuesto, para garantizar eso, es que tengo que ir incorporando docentes –dice–, completándoles la tanda, y eso ha venido combinado con un esfuerzo de incrementar salarios, dignificar los salarios de los docentes. Ahora, ya no podemos seguir incrementando más salarios”.

El año escolar 2017-2018 cerró con 62 % de cobertura de jornada escolar extendida. La proyección es llevarla a 70 % para el presente periodo educativo que culmina en 2019.

Ya el elevado porcentaje en gastos de personal lo advertía en 2016 la entidad Acción Empresarial por la Educación (Educa) en un informe publicado ese año en el que en dos probables escenarios, proyectó que llegaría a 84 % o a 90 % para el año 2019.

“Ese no es el problema”, dice Darwin Enrique Caraballo, director ejecutivo de Educa, quien considera que una buena compensación es lo que motiva a los recursos humanos. “El problema está en que el salario docente ha venido

incrementándose significativamente durante los últimos años; hoy está cerca de alcanzar el doble del salario comparado con el promedio de otro profesional universitario en el mercado local y, sin embargo, en provincias el 95 por ciento (de los profesores) se quema en las pruebas”.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyándose en datos de Educa, observó en un informe reciente que, a pesar del incremento del gasto educativo dominicano, una importante proporción de financiamiento extra se utilizó para contratar empleados administrativos.

“En menos de cuatro años, el país aumentó el número de empleados administrativos en un 78 %”, indica el BID en el reporte “Mejor gasto para mejores vidas”. A 2016 se estimaba que había un maestro por cada empleado administrativo, en comparación con 12 en El Salvador y 16 en Guatemala.

Gasto en los docentes

Entre 2013 y 2017 el MinerD ejecutó el 97 % de los RD\$601,439 millones que sumaron sus presupuestos anuales de esos cinco años. De ese total, el 13.08 % se destinó a “gastos operativos del sistema, formación docente, apoyo pedagógico y otras transferencias”.

Diario Libre analizó una base de datos compilada por el Ministerio sobre el presupuesto anual ejecutado por la institución en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal. En las gráficas se presentan hallazgos que detallan cómo se ha gastado el 4 % del PIB en Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/mas-de-la-mitad-del-4-del-pib-para-educacion-se-ha-ido-en-gastos-de-personal-AA10980264>

Objetivo 09.2	Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
Estrategia 09.2.1	Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la participación de las familias, las comunidades y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) con los centros educativos.
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> Familias, comunidades y asociaciones sin fines de lucro participan en el desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes conjuntos.

- Acción 09.2.1.01** Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos
- Acción 09.2.1.02** Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad
- Acción 09.2.1.03** Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos
- Acción 09.2.1.04** Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales
- Acción 09.2.1.05** Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	76- Porcentaje de centros educativos con APMAEs funcionales. Sector público.	Prev	81	86	91	97	100

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	81	74			

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.2.1.01 - Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.

Avances 2018:

- Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
- Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.

09.2.1.02 - Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

Avances 2018:

- Constituidas y funcionando 4,426 APMAE, en los centros educativos del sectores público.
- Constituidas y funcionando 51,564 Comités de Curso de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, en centros educativos del sector público.
- **Mes de Abril, 2018:** sin avance a la fecha.
- **Junio 2018:** Sin avance a la fecha.
- **Agosto 2018:**150 técnicos orientados sobre roles, funciones y protocolos de actuación en el área de participación comunitaria

09.2.1.03 - Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.

Avances 2018:

- **Marzo 2018:**
 - Seguimiento a los 8,500 libros de cuentos entregados a 8,500 estudiantes del Nivel Primario, de centros apadrinado de las regionales, 08 y 15.
 - Fundación Price Philanthropies y la Capacitados de 35 docentes, en talleres sobre “Formación de formadores, en la enseñanza de las matemáticas, mediante el enfoque de conceptos y competencias en la resolución de conflictos”, Fundación Propagas.
- **Mes Abril, 2018:** Beneficiados 18 docentes, en talleres de formación de Matemáticas del Nivel primario. impartido por la Fundación Propagas.
- **Mes de Mayo, 2018:** Beneficiados 30 personas en el taller sobre prevención de lavado de activos, conforme a la Ley 155-17.
- **Junio 2018:** Seguimiento y monitoreo a 21 centros de 10 Regionales, en el cumplimiento de los convenios pactados MINERD y empresas. Junio 2018: 1712 estudiantes beneficiados mediante el apadrinamiento de cuatro (4) centros de las Regionales 08 y 10 por la fundación Price Philanthropies.
- **Agosto, 2018:** 7,100 estudiantes beneficiados, mediante la entrega de mochilas y útiles escolares. Fundación Estrella y Gildan Textilere.
- **Septiembre, 2018:**
 - Beneficiados 20,820 estudiantes mediante la entrega de 20,820 mochilas y útiles escolares, por la (Fundación Rica).
 - 15 Estudiantes reconocido con la entregas de tablas, becas y premio en metálico. En torno al “Merito Estudiantil”
 - Reconocimiento a 8,320 maestros con la entrega de placas de reconocimientos y entrega en metálico a docentes, destacado en torno al “Mérito Magisterial”.
 - 9,491 Estudiantes de educación inicial y primaria beneficiados con la entrega de útiles escolares y material gastable y de limpieza en 19 centros educativos apadrinada, de la Regional 08 Santiago, 10 y 15, por la (“Fundación Price

Philanthropie”).

09.2.1.04 - Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.

Avances 2018:

- **En el mes de Marzo, 2018:**
 - Impactados 20 centros educativos mediante la implementación del “Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana”.
 - Impactados 20 centros educativos mediante el Proyecto “Construyendo Familias Fuertes”.
- **Marzo 2018:** Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).
- **Mes de Abril, 2018:** Cierre de las complementaciones del programa en los centros de acuerdo al cronograma.
- **Junio 2018:**
 - 90 profesionales del equipo de gestión de 90 centros de educación secundaria de las Regionales 10,14 y 15.
 - Conformación de "Mesa de Dialogo Inconstitucionales," para la vinculación con las familias de la escuela en coordinación con el IDEICI.
- **Agosto 2018:** Complementación del “Programa Juega Vive”, en centros educativos, mediante la capacitación de 26 técnicos, de Participación Comunitaria, Orientación y Psicología, ISFODOSU, INEFI,
- **Septiembre, 2018:** Dos regionales de educación, beneficiadas con la entrega de 32 kits de materiales para la complementación del programa Habilidades Parentales”.
- **Octubre 2018:** Habilidades Parentales 198 GRUPOS FAMILIARES CERTIFICADOS (205 personas: 139 madres, 65 padres y 1 tutor). Programa Familias Fuertes 236 FAMILIAS CERTIFICADAS EN EL 2018 (476 personas, 192 madres, 21 padres, 15 tutores, 134 niñas, 110 niños)

09.2.1.05 - Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.

Avances 2018:

- **Mes de Marzo, 2018:** Elaborado el borrador de la Normativa sectorial de relacionamiento del MINERD, con la Sociedad Civil.
- **Mes de Abril, 2018:**
- **Mayo 2018:** Visitadas 116 ASFL, que están solicitando habilitación en el MINERD. Verificando que cumplan con las condiciones establecidas en el reglamento y normativas.
- **Junio 2018:** 311 ASFL están recibiendo fondos del Presupuesto Nacional.
- **Agosto 2018,** sin avance a la fecha.
- **Septiembre 2018,** sin avance a la fecha.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.2.1. Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Tiene el objetivo de promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos. En tal sentido los logros obtenidos fueron los siguientes:

ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Orientados 240 jóvenes sobre la implementación del “Programa Juega Vive,” en 11 centros educativos en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (Unodc).
- Capacitadas 186 personas (orientadores, técnicos docentes, psicólogos, maestros y directores) de 143 centros educativos como facilitadores en el uso de herramientas para el fortalecimiento de una comunicación afectiva entre padres e hijos, mediante el desarrollo del “Programa Habilidades Parentales”.
- Capacitadas 278 personas como multiplicadores del programa “Habilidades Parentales” en 33 centros educativos.

- Entregados 41 kits de materiales en las regionales 04 San Cristóbal, 10 Santo Domingo II, 14 Nagua y 15 Santo Domingo III para la implementación del programa “Habilidades Parentales.”

ESCUELA DE PADRES Y MADRES (EPM)

- Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).
- Orientados 125 padres, madres y tutores mediante charlas reflexivas sobre niños en situación de extrema vulnerabilidad.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO:

Durante el año 2018, para garantizar que las asociaciones sin fines de lucro vinculadas al sector educativo preuniversitario cumplan las condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento, se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitados 153 representantes de ASFL, en tres jornadas de entrenamiento sobre transparencia, rendición de cuentas y elaboración de informes de ejecución, fortaleciendo el proceso de rendición de cuentas vinculadas a la sectorial de educación preuniversitaria.
- Evaluadas 763 organizaciones sin fines de lucro para fines de habilitación.
- Elaborado un formato único de informe técnico financiero para promover la transparencia y estandarizar los procesos de la rendición de cuentas de las ASFL.
- Elaborada en versión borrador la resolución para la conformación de la comisión mixta de habilitación sectorial.

APOYO DEL SECTOR PRIVADO A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Se promueve la integración del sector empresarial y comercial al desarrollo de la educación dominicana, entrelazando las potencialidades con oportunidades de mejoras, generando las condiciones para las transferencias de recursos y conocimiento por parte del sector privado hacia los centros educativos. En este sentido se realizaron las siguientes acciones en el año 2018:

- 70 nuevos centros educativos reciben apoyo del sector privado en el marco del cumplimiento de convenios de colaboración entre empresas y el MinerD:
 - Fundación Propagas, 28 centros;
 - Mayor League Baseball (MLB), 8 centros;
 - Fundación Philanthropie, 10 centros;
 - Fundación Liborio Holguín, 3 centros;
 - Dream Project, 11 centros;
 - Fundación Tropicalia, 10 centros.
- Reconocidos 8,355 docentes con el Mérito Magisterial mediante la entrega de placas y premios.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Constituidas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmae.
- Constituidos y funcionando 51,564 comités de cursos en centros educativos del sector público.
- Implementado el “Programa Juega Vive”, en centros educativos, mediante la capacitación de 26 técnicos, de Participación Comunitaria, Orientación y Psicología, Isfodosu, Inefi.
- Implementado el Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana en 20 centros educativos.

NOTICIAS

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-junio-2018. Sur Futuro e Inafocam gradúan a padres y madres de San Cristóbal en talleres de convivencia con la escuela

Con miras a posibilitar una mayor integración e involucramiento de las familias y la comunidad en los centros educativos, la Fundación Sur Futuro y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizaron el acto de cierre y entrega de certificados de graduación a 90 padres y madres miembros de las Juntas de Centros del Distrito Educativo 04-03 San Cristóbal Sur, quienes culminaron el programa “Padres y Madres Conviviendo con la Escuela”.

A través una metodología innovadora, participativa y reflexiva, los padres y madres recibieron formación en aspectos tales como los niveles de compromiso, roles y funciones de los organismos de participación de la escuela (Asociaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela, Juntas de Centro, Comité de Curso y Consejo Estudiantil), liderazgo y trabajo en equipo, estrategias de trabajo eficaz en los organismos de participación, apoyo al proceso de los hijos, hijas y maestros en la escuela, cómo ser mejores padres y madres, entre otros temas de interés.

Este programa fomenta la participación efectiva de los padres y la comunidad en la institución educativa, en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, ejecutada por la Fundación Sur Futuro en alianza con el INAFOCAM. Asimismo, motiva el adecuado funcionamiento de las Juntas de Centros, a través de un ciclo de formación de 36 horas donde se fortalecen las competencias de liderazgo, trabajo en equipo y se analizan las funciones de los distintos roles que conforman las instancias de participación.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1247-sur-futuro-e-inafocam-graduan-a-padres-y-madres-de-san-cristobal-en-talleres-de-convivencia-con-la-escuela.html>

Estrategia 09.2.2	Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos.
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> Participación social fortalecida en el Sector Educativo.

Acción 09.2.2.01 Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Acción 09.2.2.02 Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Indicadores de la estrategia						
Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020

Seguimiento de la estrategia	Segundo semestre 2018
-------------------------------------	------------------------------

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.2.2.01 - Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Avances 2018:

- Marzo 2018, sin avance a la fecha.
- Mes de Abril, 2018: Sin avance a la fecha.
- Junio 2018: Sin Avance a la fecha.
- Agosto 2018: sin avance a la fecha.
- Septiembre, 2018, sin avance a la fecha.

09.2.2.02 - Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Avances 2018:

- Se han realizado varias Reuniones con la DIGEIG entre los meses de marzo, abril y mayo, con el propósito de coordinar las acciones para la ejecución de las actividades.
- Se han Pautado 18 talleres sobre la ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, dirigidos a Directores Regionales, Directores Distritales , Directores de Centros Educativos y Maestros de Ciencias Sociales a nivel nacional. Estaremos realizando tres talleres sobre Ética e Integridad Pública , los días 6,13 y 17 de julio, Dirigido a Directores Regionales, Directores Distritales y Comité Financiero de todos los Distritos, Estos Talleres contarán con la presencia del señor ministro de Educación Arq. Andrés Navarro y el Director General de Ética E integridad gubernamental, Lic. Lidio Cadet.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 09.2.2. Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.

En el ámbito de esta estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Formados los directores regionales y distritales de los ejes sur, norte y este, sobre ética e integridad pública, para orientarlos sobre los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 28-noviembre-2018. Ministerio de Educación realiza amplia consulta sobre objetivo de desarrollo sostenible para una educación de calidad

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación realizó una amplia consulta sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la agenda 2030 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la cual contó con la asistencia de 400 especialistas, con una representación de 72 instituciones de diversos sectores, que evaluaron los avances y desafíos que tiene la República Dominicana.

La consulta se efectuó con el objetivo de definir la Hoja de Ruta Nacional del ODS4, que pretende la efectiva implementación de la Agenda 2030, en lo relacionado a avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

La consulta abierta se desarrolló, además, con el propósito de ampliar las oportunidades ciudadanas para compartir opiniones y recomendaciones que puedan mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de la educación dominicana de cara al 2030.

La iniciativa se basa en los logros educativos alcanzados y los desafíos pendientes en el marco de los compromisos nacionales de largo plazo acordados tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

La Consulta sobre ODS4 se realizó con el apoyo de diversas entidades, como la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), el Foro Socioeducativo, Inicia Educación, World Vision, Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), Universidad Iberoamericana (UNIBE), el Centro de Estudios Educativos de INTEC, la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), entre otras.

El Ministerio de Educación lidera el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS4 y tiene la responsabilidad junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con la participación de otras instituciones públicas y privadas, de elaborar la Hoja de Ruta Nacional para este objetivo.

En cada mesa de trabajo, las metas analizadas fueron: Educación Primaria y Secundaria; Primera Infancia y Educación Inicial; Educación Técnico Profesional y Artes; Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad; Alfabetización y Educación de

Personas Jóvenes y Adultas; Currículo y Evaluación; Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles; Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Consultas con Juntas Descentralizadas Regionales

Las 18 Regionales de Educación reunieron a sus respectivas Juntas Descentralizadas Regionales para tratar la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible del Sistema Educativo.

En estos encuentros, los directores regionales ofrecieron una explicación sobre los puntos detallados en este capítulo, tras lo cual los miembros de las juntas hicieron sugerencias de mejora para fortalecer la calidad de la educación que reciben niños, adolescentes jóvenes y adultos en el país.

En la presentación de la Consulta Virtual ODS4 se resaltó el interés del Ministerio de Educación y de su titular, Andrés Navarro, para mejorar el proceso con los aportes de los miembros de las Juntas Regionales, quienes manifestaron sentirse honrados por ser tomados en cuenta y que escuchen y apliquen sus sugerencias.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-realiza-amplia-consulta-sobre-objetivo-de-desarrollo-sostenible-para-una-educacion-de-calidad>

Foro Socioeducativo. 23-noviembre-2018. La IDEC realizó la Consulta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, coordinada por MINERD, con representación de más de 400 expertos en educación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) realizó la Consulta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: La educación que queremos para el desarrollo sostenible 2030. Las consultas se llevaron a cabo del 20 al 23 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), con una asistencia de aproximadamente 400 expertos y especialistas, y una representación de 72 instituciones de diversos sectores.

El objetivo de esta consulta es poder definir la Hoja de Ruta Nacional del ODS4, que pretende la efectiva implementación de la Agenda 2030 en lo relacionado a avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Se basa en los logros educativos alcanzados y los desafíos pendientes en el marco de los compromisos nacionales de largo plazo acordados tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2030.

El Ministerio de Educación (MINERD) lidera el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS 4 y tiene la responsabilidad junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con la participación de otras instituciones públicas y privadas, de la elaboración de la Hoja de Ruta Nacional para este objetivo.

Las metas analizadas fueron: Educación Primaria y Secundaria; Primera Infancia y Educación Inicial; Educación Técnico Profesional y Artes; Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad; Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas; Currículo y Evaluación; Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles; Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Cada mesa contó con apoyo y la participación de instituciones vinculadas a IDEC, como el Foro Socioeducativo, UNIBE, World Vision, CEED-INTEC, Inicia Educación, Unión Europea, AECID, Banco Mundial, UNICEF, OEI y de la UFHEC.

Los actores valoraron este espacio de consulta por ser un espacio que contribuye al avance en educación, como un esfuerzo de todos y una responsabilidad compartida. La educación constituye un elemento central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<http://forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/442-la-idec-realizo-la-consulta-al-objetivo-de-desarrollo-sostenible-4-coordinada-por-minerd-con-representacion-de-mas-de-400-expertos-en-educacion>

Listín Diario. 20-octubre-2018. Buscan avanzar a la excelencia educativa

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó los avances que ha generado en la sociedad dominicana la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, especialmente en los estudiantes, maestros y las familias. Tales logros y retos se resaltan en el "Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018" que presentó ayer la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

“Hemos avanzado mucho, pero nos quedan grandes retos por abordar. La meta es llegar a la excelencia en los aprendizajes. Para eso, las observaciones que aparecen en este informe las vamos a acoger, analizar y considerar para continuar mejorando el sistema educativo, por lo que les invito a seguir siendo parte en este proceso de transformación, pues esta Revolución Educativa es de toda la nación dominicana”, expresó Navarro.

Señaló que este informe reafirma los beneficios que ha traído esta Revolución Educativa con la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria, con acciones puntuales que incluyen docentes mejor pagados y más capacitados, un nuevo currículo por competencias, mayor fortalecimiento institucional, la transformación progresiva de liceos en politécnicos y el desarrollo de centros educativos sostenibles, entre otros programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación dominicana.

<https://listindiario.com/la-republica/2018/10/20/538297/buscan-avanzar-a-la-excelencia-educativa>

El Caribe. 20-octubre-2018. Escuelas no tienen libros, pero habrá República Digital

Un estudio del IDEC resalta que el año escolar inició sin libros de texto adaptados al nuevo currículo educativo

El informe presentado ayer por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) cuestiona que el año escolar iniciado en agosto pasado arrancó sin libros de textos adaptados al nuevo currículo a pesar de que éste lleva cinco años en implementación, mientras se destina una partida de RD\$6 mil millones para la entrega de computadoras como parte del programa República Digital.

Al hacer la presentación de los resultados del décimo informe de seguimiento y monitoreo de la política educativa, correspondiente al primer semestre de 2018, el doctor Radhamés Mejía, presidente del IDEC, dijo que a pesar de que las evidencias indican que estos recursos didácticos contribuyen al logro de los aprendizajes, el Ministerio de Educación suspendió la licitación para su adquisición en el nivel inicial y primario en el mes de mayo.

Durante un acto que contó con la participación del ministro de Educación, Andrés Navarro, representantes de organismos internacionales y otros actores del sector educativo, Mejía resaltó que la falta de estos instrumentos en los últimos años se refleja en los bajos resultados de la prueba diagnóstica de tercer grado, en la que sólo el 12% de los niños alcanzó un nivel satisfactorio en lengua española y un 27% en matemáticas.

En ese sentido, la representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Catalina Andújar, planteó que los estudios realizados evidencian que si los niños no logran aprender estas dos asignaturas durante los primeros grados no podrán alcanzar logros en los niveles superiores.

Radhamés Mejía expuso que estos resultados también contrastan con la alta valoración que tienen sobre su labor más de 60 mil profesores y directores de escuela en la reciente evaluación de desempeño realizada por el Ministerio de Educación.

Dijo que es imposible hablar de excelencia del cuerpo profesoral si los estudiantes no aprenden, tal como reflejan los resultados de las pruebas nacionales, la evaluación de tercer grado y otras mediciones internacionales como la prueba PISA. “Lo preocupante es que están convencidos de que lo están haciendo bien porque para mejorar lo primero es reconocer que las cosas no están bien”, dijo.

Tanda extendida cubre al 62% de la población estudiantil

La investigación también pone en cuestionamiento la meta de alcanzar la universalización de la jornada escolar extendida de cara al año 2020, ya que el ritmo de entrega de las aulas contratadas ha disminuido por limitaciones presupuestarias a 2,500 por año, en lugar de las 3,400 que se requieren para lograr que 240 mil estudiantes se beneficien de esta política educativa. Actualmente la cobertura alcanza al 62% de la población estudiantil.

En ese orden, Andújar planteó que para aprovechar al máximo este importante programa debe replantearse la calidad de la oferta, mejorar la práctica docente, así como la reorganización del tiempo escolar.

Asimismo, el informe de IDEC hace referencia a la gran cantidad de recursos que se destina al programa de Alimentación Escolar que, según dijo, ya abarca a 1 millón 083 mil estudiantes, docentes y empleados administrativos, lo que equivale a decir, que beneficia a casi el 10% de la población total del país con desayuno, almuerzo y merienda, a través de los 924 suplidores contratados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

Indica que en el año 2018, este programa tiene un presupuesto aprobado de RD\$19,551 millones, equivalentes al 12.79% del presupuesto total del Ministerio de Educación.

República Digital está en 18 centros

Mejía explicó que aunque el programa piloto de República Digital se aplicaría en una primera fase en 150 escuelas, sólo se está ejecutando en 18 centros educativos del país.

“De acuerdo con el POA de la Unidad Ejecutora del programa de los RD\$6 mil millones presupuestados, RD\$5,134 millones están destinados a la compra de equipos; RD\$175 millones a la formación docente y RD\$647 millones a realizar un censo estudiantil. El presupuesto de la Unidad no contempla fondos para el desarrollo de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo”, detalla el informe.

Como aspectos positivos el informe resalta la selección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos, lo que constituye un paso de avance, frente a los anteriores sistemas de selección.

Ministro responde cuestionamientos

El ministro de Educación, Andrés Navarro, dio respuesta a cada uno de los cuestionamientos de la entidad que da seguimiento a la política educativa, y resaltó que la meta de entregar computadoras a estudiantes y maestros no se ha cumplido por la gran cantidad de horas de docencia perdidas a raíz de las paralizaciones “perversas” convocadas por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que impidieron la capacitación de los profesores.

Insistió en que no se trata de una “fiesta de computadoras” ya que la formación previa del maestro y la dotación de infraestructura y facilitadores en las escuelas son requisitos fundamentales para hacer la entrega.

El funcionario dijo que la investigación debió tomar en cuenta indicadores externos en sus resultados, en temas como la jornada extendida, cuya demanda, según dice, se ha visto desbordada producto de la migración masiva de los colegios a las escuelas públicas, lo que obligó a establecer acuerdos de cogestión en muchos centros privados.

En ese sentido, dijo que de los más de cuatro mil centros educativos privados que se tenían registrados se han ido reduciendo hasta llegar a unos tres mil.

Con respecto a los resultados de la evaluación de desempeño docente dijo que esta revela un problema ético importante, ya que muchos directores no evaluaron con honestidad a sus profesores, y viceversa, por miedo.

Con respecto a los libros de texto, el funcionario dijo que dada la complejidad que encierra un nuevo proceso de contratación no pudieron cumplir con los tiempos correspondientes, pero que en el transcurso del año escolar posiblemente sean entregados.

“Entonces lo que se hizo, en los grados donde no pudimos recibir los libros de texto a tiempo, lo que establecimos fue un material complementario de subsanación hasta que nos lleguen esos libros de texto”.

Rehúsa hablar de debate bíblico

Navarro, rehusó ayer a referirse al debate que ha generado el proyecto de ley que cursa en el Congreso que obligaría a la lectura de la biblia en las escuelas.

Al ser abordado por los reporteros tras la presentación del informe, el funcionario prometió a los medios de comunicación que se referirá al espinoso tema en otro momento.

“Yo quiero concentrarme en eso ahora, porque es mi gran responsabilidad para seguir exhibiendo ante el país la confianza que tenemos, así que después este tema lo podemos hablar en otro momento”. Al hablar con los reporteros, el funcionario se mostró receptivo a retomar el diálogo con las nuevas autoridades de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), al considerarla una organización estratégica y un sujeto clave determinante para la mejora de la calidad educativa en el país.

IDEC ha elaborado diez informes desde el 2012

La IDEC inició sus trabajos el 30 de octubre de 2012 como un espacio consultivo, en el que participaron gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos en el área educativa para la formulación de un plan para el cuatrienio 2012-2016 en torno a las diez políticas fundamentales del Ministerio de Educación. Desde entonces, la entidad ha elaborado y difundido, semestralmente, sus informes de seguimiento y monitoreo, en los que analizan los avances logrados y las dificultades. El estudio analiza aspectos como el currículo, alfabetización, infraestructura, formación docente, entre otros.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/10/20/panorama/pais/escuelas-no-tienen-libros-pero-habra-republica-digital/>

Diario Libre. 20-octubre-2018. IDEC critica falta libros en las escuelas; Navarro responde

SANTO DOMINGO. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó ayer su informe semestral de seguimiento y monitoreo del primer semestre del 2018 en el que critica que el año escolar inició sin los textos escolares, esenciales para garantizar el cuestionado aprendizaje de los estudiantes.

Otra observación del informe es que gran parte del presupuesto de Educación está destinado al programa “República Digital”, la que considera avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas propuestas.

El estudio, presentado por Radhamés Mejía, representante del IDEC, despertó la reacción del ministro de Educación, Andrés Navarro, quien aprovechó que tenía a su cargo las palabras de cierre de la actividad para defenderse.

De acuerdo con los resultados del monitoreo del IDEC, el plan piloto de la “República Digital no se ha logrado, porque de 150 centros educativos que se tenía previsto para este año, solo 18 cuentan con la conectividad.

Para Mejía, el gran reto es lograr que esos instrumentos tecnológicos se acompañen de los correspondientes esfuerzos de capacitación y de desarrollo de los contenidos y de plataformas para hacer un uso adecuado de la tecnología.

En el caso de los textos escolares, Navarro explicó que no pudieron entregarlos al inicio del año escolar por incumplimiento de los suplidores.

Dijo que en los grados donde no han llegado los libros a tiempo, establecieron un material complementario hasta que sean enviados.

Sobre la “República Digital”, Navarro expresó que no lograron la meta, porque no fue posible desarrollar el proceso de capacitación de los maestros antes de entregar las computadoras, debido a que los docentes se mantuvieron en huelga, por su oposición a la designación de los directores distritales y regionales.

La ética docente

El ministro de Educación también criticó el informe educativo y dijo que una pregunta clave en ese tipo de estudios es cruzar variables externas éticas, sociales y políticas, para que las conclusiones sean más asertivas.

Sostuvo que cada decisión de cambio real que se toma en el Ministerio va a perjudicar en lo inmediato el aprendizaje de los niños, porque los profesores responden paralizando la docencia, lo que define como una práctica perversa.

“Los informes deben tenerlo, debemos denunciarlo, en el caso mío, no puedo doblegarme a que el chantaje de la paralización de la docencia nos siga generando resultados de aprendizaje negativos”.

En ese orden, dijo que la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) es clave para la mejora de la calidad educativa y que en el informe hay retos que deben asumirse juntos.

Debilidad de Tanda Extendida

El IDEC también cuestiona que no se vaya a dar la universalización del Jornada Extendida al 2020 como está planificada, por falta de aulas. Al respecto, el ministro de Educación observó que se debe a la migración de la población de estudiantes del sector privado al público y que es un fenómeno no previsto en la planificación de la estrategia, lo que también generó que no se cumpla la meta de construir las aulas previstas para este año. Contó que en el año lectivo 2016-2017 migraron unos 60 mil estudiantes de colegios privados al sector público.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/idec-critica-falta-libros-en-las-escuelas-navarro-responde-EG11064770>

El Día. 20-octubre-2018. Informe IDEC: 89% alumnos mejoró sus aprendizajes en Primer Semestre 2018

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó los avances que ha generado en la sociedad dominicana la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, especialmente en los estudiantes, maestros y las familias.

Tales logros y retos se resaltan en el “Informe de seguimiento y monitoreo del [primer semestre 2018](#)” que presentó este viernes la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

“Hemos avanzado mucho, pero nos quedan grandes retos por abordar. La meta es llegar a la excelencia en los aprendizajes. Para eso, las observaciones que aparecen en este informe las vamos a acoger, analizar y considerar para continuar mejorando el sistema educativo, por lo que les invito a seguir siendo parte en este proceso de transformación, pues esta Revolución Educativa es de toda la nación dominicana”, expresó Navarro.

Señaló que este informe reafirma los beneficios que ha traído esta Revolución Educativa con la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria, con acciones puntuales que incluyen docentes mejor pagados y más capacitados, un nuevo currículo por competencias, mayor fortalecimiento institucional, la transformación progresiva de liceos en politécnicos y el desarrollo de centros educativos sostenibles, entre otros programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación dominicana.

El funcionario destacó que, por un lado, el informe reconoce los avances y el esfuerzo que se han hecho en los diferentes renglones del Plan Estratégico del Ministerio de Educación y también evidencia los grandes retos que se tienen para alcanzar para lograr la excelencia, “y eso nos sirve de motivación para seguir con esta jornada que no debe detenerse en nuestro país”.

Los resultados del informe y monitoreo del IDEC del primer semestre del año 2018 fueron presentados por Radhamés Mejía.

Los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción con la implementación de la [Jornada Escolar Extendida](#) pues el 92% de los padres y madres se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado; mientras que el 89% aseguró que el alumno había mejorado sus aprendizajes y 87% indicó que había mejorado su conducta.

De igual manera, un 86.1% afirmó que la [Jornada Escolar Extendida](#) había permitido trabajar a algún miembro de la familia y un 81.6% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado.

El informe destaca los avances realizados con la ampliación de la [Jornada Escolar Extendida](#), que según detalla, llega al 62% de la población estudiantil, una política que cuenta con un gran apoyo de las familias no sólo por las mejoras que perciben en los aprendizajes de los estudiantes sino también por la tranquilidad que les da que sus hijos e hijas estén en un ambiente más seguro y mejor cuidados.

“IDEC llama la atención, no obstante, sobre la dificultad para alcanzar el 100% de cobertura con la [Jornada Escolar Extendida](#) en el 2020.

En este sentido resalta que, para alcanzar la universalización de la [Jornada Escolar Extendida](#) tendrían que incorporarse alrededor de 240,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares, para lo que habría que construir en torno a 3,400 aulas nuevas por año”, expone.

En ese sentido, el ministro de Educación, Andrés Navarro, expuso que en cuanto a la inversión y la estimación del informe sobre la dificultad para alcanzar la meta de culminar el Programa de Edificaciones Escolares en la fecha prevista hay un factor que no se tomó en cuenta en el diseño del programa y ese es tal vez el elemento que más incida, pues se trata de la migración de estudiantes del sistema privado al público, por lo que sería recomendable que el IDEC lo tomara en consideración para un próximo informe.

“Solamente en el año escolar 2016-2017 migraron unos 60 mil estudiantes al sector público que obviamente generan una situación considerable en las escuelas”.

Por otra parte, el informe aplaude las iniciativas del Ministerio de Educación para extender la educación secundaria en su modalidad técnico profesional y pide seguir trabajando en la misma, ya que esta capacita para el empleo y promueve el desarrollo económico y la inclusión, además de ser la modalidad que presenta menores tasas de abandono escolar.

Resalta que, en el último año, el número de politécnicos ha aumentado en un 30% y se han firmado convenios de colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Tecnológico de Las

Américas (ITLA), entre otras para continuar ampliando la cobertura de esta modalidad educativa.

<http://eldia.com.do/informe-idec-89-alumnos-mejoro-sus-aprendizajes-en-primer-semester/>

Hoy. 20-octubre-2018. Navarro afirma paros docentes afectaron la República Digital

Las huelgas de los maestros son las responsables del retraso en la implementación del programa República Digital, aseguró el ministro de Educación, Andrés Navarro, y señaló que esos paros son una práctica perversa y malsana que dificulta la calidad de los aprendizajes.

Al ofrecer las declaraciones tras la presentación del “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” que presentó la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), dijo que las pérdidas de clase no han permitido que gran parte de los maestros hayan sido capacitados.

“Y por eso me negué a que profesores sin capacitación reciban computadoras, porque no es una fiesta de entrega de computadoras lo que estamos haciendo”, expresó de forma enérgica el ministro.

En el referido informe se establece que de los 150 centros del plan piloto que estaban pautados para entrar en la República Digital, solo se completaron 18 al finalizar el primer semestre del 2018.

“El programa República Digital tiene asignado en el Presupuesto del 2018 seis mil millones de pesos, equivalente casi a la mitad del presupuesto destinado para la construcción y rehabilitación de planteles escolares (RD\$13,078 millones). “De acuerdo con la Unidad Ejecutoria del programa, RD\$5,134 millones están destinados a la compra de equipos, RD\$175 millones a la formación docente y RD\$647 millones para realizar un censo estudiantil. El presupuesto de la unidad no contempla fondos para el desarrollo de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación de currículo”, detalla el informe.

Tanda Extendida.

En el informe también se plantea que para lograr la meta de la universalización de la Jornada Escolar Extendida para el año 2020, el Gobierno tendría que construir alrededor de 3,400 aulas por año e incorporar 240,000 nuevos estudiantes.

Sobre ese aspecto Navarro expresó que la migración estudiantil del sector privado al público es lo que más ha incidido en que no se logre la meta de construir todas las aulas que se requieren para la Tanda Extendida.

“Realmente esta masiva migración no fue prevista. Solo en el pasado año escolar migraron unos 60,000 estudiantes”, reiteró Navarro durante su intervención.

El informe también destacó que pese al ritmo que deben llevar las construcciones para alcanzar la meta, estas deben diseñarse y construirse de acuerdo con a las normativas vigentes establecidas y con las especificaciones técnicas y pedagógicas.

Ética docente.

En cuanto a la autoevaluación y evaluación del equipo directivo de las escuelas, el informe señaló que los directores sobrestimaron el resultado del desempeño del profesor, incluso por encima de la propia evaluación hecha por el maestro.

Y esto, según el ministro, refleja un problema de carácter ético, moral o hay un problema de miedo.

“Yo estaría menos preocupado si realmente el director piensa que el maestro está bien estando mal, porque entonces sería un problema de carácter de conocimiento, que es fácil de resolver, pero si el director estaba consciente del que el maestro es deficiente entonces el problema es ético”, dijo Navarro.

<http://hoy.com.do/navarro-afirma-paros-docentes-afectaron-la-republica-digital/>

El Nuevo Diario. 19-octubre-2018. Andrés Navarro afirma revolución educativa aún tiene grandes retos a enfrentar

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó los avances que ha generado en la sociedad dominicana la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, especialmente en los estudiantes, maestros y las familias. Tales logros y retos se resaltan en el “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” que presentó este viernes la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

“Hemos avanzado mucho, pero nos quedan grandes retos por abordar. La meta es llegar a la excelencia en los aprendizajes. Para eso, las observaciones que aparecen en este informe las vamos a acoger, analizar y considerar para continuar mejorando el sistema educativo, por lo que les invito a seguir siendo parte en este proceso de transformación, pues esta Revolución Educativa es de toda la nación dominicana”, expresó Navarro.

Señaló que este informe reafirma los beneficios que ha traído esta Revolución Educativa con la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria, con acciones puntuales que incluyen docentes mejor pagados y más capacitados, un nuevo currículo por competencias, mayor fortalecimiento institucional, la transformación progresiva de liceos en politécnicos y el desarrollo de centros educativos sostenibles, entre otros programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación dominicana.

El funcionario destacó que, por un lado, el informe reconoce los avances y el esfuerzo que se han hecho en los diferentes renglones del Plan Estratégico del Ministerio de Educación y también evidencia los grandes retos que se tienen para alcanzar para lograr la excelencia, “y eso nos sirve de motivación para seguir con esta jornada que no debe detenerse en nuestro país”.

Los resultados del informe y monitoreo del IDEC del primer semestre del año 2018 fueron presentados por Radhamés Mejía. Los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción con la implementación de la Jornada Escolar Extendida pues el 92% de los padres y madres se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado; mientras que el 89% aseguró que el alumno había mejorado sus aprendizajes y 87% indicó que había mejorado su conducta. De igual manera, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar Extendida había permitido trabajar a algún miembro de la familia y un 81.6% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado.

El informe destaca los avances realizados con la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, que según detalla, llega al 62% de la población estudiantil, una política que cuenta con un gran apoyo de las familias no sólo por las mejoras que perciben en los aprendizajes de los estudiantes sino también por la tranquilidad que les da que sus hijos e hijas estén en un ambiente más seguro y mejor cuidados.

“IDEC llama la atención, no obstante, sobre la dificultad para alcanzar el 100% de cobertura con la Jornada Escolar Extendida en el 2020. En este sentido resalta que, para alcanzar la universalización de la Jornada Escolar Extendida tendrían que incorporarse alrededor de 240,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares, para lo que habría que construir en torno a 3,400 aulas nuevas por año”, expone.

En ese sentido, el ministro de Educación, Andrés Navarro, expuso que en cuanto a la inversión y la estimación del informe sobre la dificultad para alcanzar la meta de culminar el Programa de Edificaciones Escolares en la fecha prevista hay un factor que no se tomó en cuenta en el diseño del programa y ese es tal vez el elemento que más incida, pues se trata de la migración de estudiantes del sistema privado al público, por lo que sería recomendable que el IDEC lo tomara en consideración para un próximo informe. “Solamente en el año escolar 2016-2017 migraron unos 60 mil estudiantes al sector público que obviamente generan una situación considerable en las escuelas”.

Por otra parte, el informe aplaude las iniciativas del Ministerio de Educación para extender la educación secundaria en su modalidad técnico profesional y pide seguir trabajando en la misma, ya que esta capacita para el empleo y promueve el desarrollo económico y la inclusión, además de ser la modalidad que presenta menores tasas de abandono escolar.

Resalta que, en el último año, el número de politécnicos ha aumentado en un 30% y se han firmado convenios de colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), entre otras para continuar ampliando la cobertura de esta modalidad educativa.

Sobre la carrera docente, el informe subraya que el programa Docentes de Excelencia ya arrancó y cuenta en estos momentos con 2,384 estudiantes en formación de los 20,000 maestros que esperan formarse para el año 2020. También reconoce el trabajo realizado por el Ministerio de Educación con la implementación de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicando un incentivo salarial que va desde 17% a 32% del salario base.

IDEC considera que la selección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos es un gran paso de avance, frente a los anteriores sistemas de selección. También valora positivamente que todos los directores elegidos según el nuevo modelo hayan firmado un Acuerdo de Desempeño y se hayan definido métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar las evaluaciones de los nuevos directores.

Entre las recomendaciones del informe para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes del nivel Primario, se destaca la Universalización de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), mediante la capacitación y acompañamiento, con y sin apoyo de instituciones externas; guías con secuencias didácticas de UNICEF; planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro; así como intensificar el apoyo en escuelas con peor desempeño.

También, garantizar la inclusión, permanencia y conclusión en la educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad. Además, ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia y ampliar la cobertura del grado Preprimario, y aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización de jóvenes y adultos

De su lado, la representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Catalina Andújar, indicó que todos los organismos de cooperación internacional que conforman la IDEC reiteran su reconocimiento al gobierno dominicano por los ingentes esfuerzos que realiza para mejorar la calidad y equidad de la educación y “manifestamos nuestro optimismo y esperanza por los datos arrojados en este informe y el avance hacia una educación de mayor calidad”.

“Este décimo informe de seguimiento y monitoreo de IDEC presenta incuestionables avances e importantes desafíos y constituye un valioso aporte a la reflexión colectiva, la articulación de esfuerzos y la acción para continuar avanzando hacia la educación que aspiramos, una educación donde todos tengan mayores y mejores oportunidades de aprendizajes”.

El informe fue presentado en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) con la presencia de los directivos de la IDEC, especialistas del sector educativo, representantes de organismos internacionales, sociedad civil y empresariado que dan seguimiento a la política educativa.

En la actividad también estuvieron presentes el rector de la Universidad Iberoamericana, Dr. Julio A. Castaños; el director ejecutivo de la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Darwin Caraballo; y Pedro Acevedo, director del Foro Socioeducativo; funcionarios del área educativa e invitados especiales.

<https://elnuevodiario.com.do/andres-navarro-afirma-revolucion-educativa-aun-tiene-grandes-retos-a-enfrentar/>

Noticias IDEC. 19-octubre-2018. La IDEC presenta su décimo informe de seguimiento y monitoreo de la política educativa

Santo Domingo, 19 de octubre de 2018. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, ha presentado en el salón de actos de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) el Informe de Seguimiento y Monitoreo del Primer Semestre de 2018.

El informe destaca los avances realizados con la ampliación de la jornada extendida, que llega ya al 62% de la población estudiantil, una política que cuenta con un gran apoyo de las familias no sólo por las mejoras que perciben en los aprendizajes de los estudiantes sino también por la tranquilidad que les da que sus hijos e hijas estén en un ambiente más seguro y mejor cuidados. IDEC llama la atención, no obstante, sobre la dificultad para alcanzar el 100% de cobertura con la jornada extendida en el 2020. En este sentido resalta que, además de aumentar el ritmo de entrega de las aulas contratadas, es necesario convocar la licitación para la construcción de otras nuevas lo cual no está siendo posible por limitaciones presupuestarias.

Los programas de Atención Integral a la Primera Infancia han continuado ampliando su cobertura, que alcanza ya a más de 300,000 niños y niñas menores de cinco años (un 31.8% de la población en este tramo de edad), aunque los logros están todavía lejos de la meta de 730,000 menores atendidos prevista para el 2020.

Por otra parte, el informe aplaude las iniciativas del MINERD para extender la educación secundaria en su modalidad de educación técnico profesional y pide seguir trabajando en esta misma vía, porque esta formación capacita para el empleo y promueve el desarrollo económico y la inclusión, además de ser la modalidad que presenta menores tasas de abandono escolar. En el último año, el número de politécnicos ha aumentado en un 30% y se han firmado convenios de colaboración con instituciones como INFOTEP, ITLA o ISA para continuar ampliando la cobertura de esta modalidad educativa.

También destaca que la tasa de analfabetismo ha bajado de un 9.13% en el año 2012 a un 6.8% en el 2017 entre la población de 15 años o más. Asimismo, entre los jóvenes de 15 a 24 años, la tasa bajo de un 2.6% en el 2012 a un 1.7% en el 2016. La IDEC invita al MINERD a continuar los esfuerzos en la alfabetización y a fortalecer el trabajo por la continuidad educativa de los egresados del programa Quisqueya Aprende Contigo.

Otro aspecto destacado es la continuidad en la implementación del nuevo sistema de evaluación de los logros de aprendizaje, que se inició el año pasado con la evaluación diagnóstica y censal para estudiantes de 3er grado de Primaria, y ha continuado este año con la evaluación diagnóstica del 6to grado, las Pruebas Nacionales de Básica y Media y el piloto para las pruebas diagnósticas de 3ero de Secundaria que se llevarán a cabo el próximo año. A estas evaluaciones se suman la evaluación internacional PISA para jóvenes de 15 años, aplicada por segundo año en el país, así como el piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo que involucra a los países de Latinoamérica y Caribe, que se aplicará el próximo año escolar. Este conjunto de evaluaciones y pruebas constituyen un excelente instrumento para monitorear los avances en el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de nuestro sistema educativo y medir la efectividad de las políticas educativas puestas en marcha.

Entre los aspectos a mejorar, se enfatiza que el MINERD no cuenta con libros de texto aprobados y adaptados al nuevo diseño curricular de Educación Primaria, a pesar de que este currículo tiene cinco años en implementación.

Sobre la política de carrera docente, el informe subraya que el programa de formación de profesores de excelencia ha conseguido ya arrancar y cuenta en estos momentos con 2,384 estudiantes en formación de los 20,000 estudiantes que esperan formarse para el 2020. Se reconoce el trabajo realizado por el MINERD para implementar la evaluación del desempeño de todos los maestros y maestras, pero se llama la atención sobre los pobres resultados mostrados por los docentes. Para próximas ediciones de la evaluación, IDEC exhorta a que la medición del desempeño incluya también los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los centros en los cuales los docentes están laborando.

Por último, IDEC considera que la selección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos es un gran paso de avance, frente a los anteriores sistemas de selección. También valora positivamente que todos los directores elegidos según el nuevo modelo hayan firmado un Acuerdo de Desempeño y se hayan definido métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar las evaluaciones de los nuevos directores.

Sobre IDEC

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad se puso en marcha oficialmente el 30 de octubre de 2012 como un espacio plural y consultivo, en el que participaron gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos en el área educativa, para la formulación de un plan para el cuatrienio 2012-2016 en torno a las 10 políticas fundamentales del Ministerio de Educación. Una vez aprobado el Plan, la IDEC ha elaborado y difundido, semestralmente, sus informes de seguimiento y monitoreo, en los que se analizan los avances logrados y las dificultades encontradas en el camino.

A lo largo del año 2017, la IDEC colaboró con el MINERD en la formulación de su nuevo Plan Estratégico 2017-2020. El informe que hoy se presenta es el segundo de seguimiento y monitoreo de este Plan Estratégico y el décimo desde la creación de la Iniciativa.

<http://idec.edu.do/Archivos/Nota%20de%20Prensa%20IDEC.pdf>

Nota de Prensa del MINERD. 19-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro afirma que la Revolución Educativa aún tiene grandes retos por enfrentar

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó los avances que ha generado en la sociedad dominicana la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, especialmente en los estudiantes, maestros y las familias. Tales logros y retos se resaltan en el “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” que presentó este viernes la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

“Hemos avanzado mucho, pero nos quedan grandes retos por abordar. La meta es llegar a la excelencia en los aprendizajes. Para eso, las observaciones que aparecen en este informe las vamos a acoger, analizar y considerar para continuar mejorando el sistema educativo, por lo que les invito a seguir siendo parte en este proceso de transformación, pues esta Revolución Educativa es de toda la nación dominicana”, expresó Navarro.

Señaló que este informe reafirma los beneficios que ha traído esta Revolución Educativa con la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria, con acciones puntuales que incluyen docentes mejor pagados y más capacitados, un nuevo currículo por competencias, mayor fortalecimiento institucional, la transformación progresiva de liceos en politécnicos y el desarrollo de centros educativos sostenibles, entre otros programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación dominicana.

El funcionario destacó que, por un lado, el informe reconoce los avances y el esfuerzo que se han hecho en los diferentes renglones del Plan Estratégico del Ministerio de Educación y también evidencia los grandes retos que se tienen para alcanzar para lograr la excelencia, “y eso nos sirve de motivación para seguir con esta jornada que no debe detenerse en nuestro país”.

Los resultados del informe y monitoreo del IDEC del primer semestre del año 2018 fueron presentados por Radhamés Mejía. Los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción con la implementación de la Jornada Escolar Extendida pues el 92% de los padres y madres se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado; mientras que el 89% aseguró que el alumno había mejorado sus aprendizajes y 87% indicó que había mejorado su conducta. De igual manera, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar Extendida había permitido trabajar a algún miembro de la familia y un 81.6% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado.

El informe destaca los avances realizados con la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, que según detalla, llega al 62% de la población estudiantil, una política que cuenta con un gran apoyo de las familias no sólo por las mejoras que perciben en los aprendizajes de los estudiantes sino también por la tranquilidad que les da que sus hijos e hijas estén en un ambiente más seguro y mejor cuidados.

“IDEC llama la atención, no obstante, sobre la dificultad para alcanzar el 100% de cobertura con la Jornada Escolar Extendida en el 2020. En este sentido resalta que, para alcanzar la universalización de la Jornada Escolar Extendida tendrían que incorporarse alrededor de 240,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares, para lo que habría que construir en torno a 3,400 aulas nuevas por año”, expone.

En ese sentido, el ministro de Educación, Andrés Navarro, expuso que en cuanto a la inversión y la estimación del informe sobre la dificultad para alcanzar la meta de culminar el Programa de Edificaciones Escolares en la fecha prevista hay un factor que no se tomó en cuenta en el diseño del programa y ese es tal vez el elemento que más incida, pues se trata de la migración de estudiantes del sistema privado al público, por lo que sería recomendable que el IDEC lo tomara en consideración para un próximo informe. “Solamente en el año escolar 2016-2017 migraron unos 60 mil estudiantes al sector público que obviamente generan una situación considerable en las escuelas”.

Por otra parte, el informe aplaude las iniciativas del Ministerio de Educación para extender la educación secundaria en su modalidad técnico profesional y pide seguir trabajando en la misma, ya que esta capacita para el empleo y promueve el desarrollo económico y la inclusión, además de ser la modalidad que presenta menores tasas de abandono escolar. Resalta que, en el último año, el número de politécnicos ha aumentado en un 30% y se han firmado convenios de colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), entre otras para continuar ampliando la cobertura de esta modalidad educativa.

Sobre la carrera docente, el informe subraya que el programa Docentes de Excelencia ya arrancó y cuenta en estos momentos con 2,384 estudiantes en formación de los 20,000 maestros que esperan formarse para el año 2020. También reconoce el trabajo realizado por el Ministerio de Educación con la implementación de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicando un incentivo salarial que va desde 17% a 32% del salario base.

IDEC considera que la selección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos es un gran paso de avance, frente a los anteriores sistemas de selección. También valora positivamente que todos los directores elegidos según el nuevo modelo hayan firmado un Acuerdo de Desempeño y se hayan definido métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar las evaluaciones de los nuevos directores.

Entre las recomendaciones del informe para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes del nivel Primario, se destaca la Universalización de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), mediante la capacitación y acompañamiento, con y sin apoyo de instituciones externas; guías con secuencias didácticas de UNICEF; planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro; así como intensificar el apoyo en escuelas con peor desempeño.

También, garantizar la inclusión, permanencia y conclusión en la educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad. Además, ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia y ampliar la cobertura del grado Preprimario, y aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización de jóvenes y adultos

De su lado, la representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Catalina Andújar, indicó que todos los organismos de cooperación internacional que conforman la IDEC reiteran su

reconocimiento al gobierno dominicano por los ingentes esfuerzos que realiza para mejorar la calidad y equidad de la educación y “manifestamos nuestro optimismo y esperanza por los datos arrojados en este informe y el avance hacia una educación de mayor calidad”.

“Este décimo informe de seguimiento y monitoreo de IDEC presenta incuestionables avances e importantes desafíos y constituye un valioso aporte a la reflexión colectiva, la articulación de esfuerzos y la acción para continuar avanzando hacia la educación que aspiramos, una educación donde todos tengan mayores y mejores oportunidades de aprendizajes”.

El informe fue presentado en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) con la presencia de los directivos de la IDEC, especialistas del sector educativo, representantes de organismos internacionales, sociedad civil y empresariado que dan seguimiento a la política educativa.

En la actividad también estuvieron presentes el rector de la Universidad Iberoamericana, Dr. Julio A. Castaños; el director ejecutivo de la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Darwin Caraballo; y Pedro Acevedo, director del Foro Socioeducativo; funcionarios del área educativa e invitados especiales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-afirma-que-la-rev-olucion-educativa-aun-tiene-grandes-retos-por-enfrentar>

Noticia Libre. 19-octubre-2018. Revolución Educativa presenta resultados positivo, según informe IDEC

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, destacó los avances que ha generado en la sociedad dominicana la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, especialmente en los estudiantes, maestros y las familias. Tales logros y retos se resaltan en el “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” que presentó este viernes la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

“Hemos avanzado mucho, pero nos quedan grandes retos por abordar. La meta es llegar a la excelencia en los aprendizajes. Para eso, las observaciones que aparecen en este informe las vamos a acoger, analizar y considerar para continuar mejorando el sistema educativo, por lo que les invito a seguir siendo parte en este proceso de transformación, pues esta Revolución Educativa es de toda la nación dominicana”, expresó Navarro.

Señaló que este informe reafirma los beneficios que ha traído esta Revolución Educativa con la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria, con acciones puntuales que incluyen docentes mejor pagados y más capacitados, un nuevo currículo por competencias, mayor fortalecimiento institucional, la transformación progresiva de liceos en politécnicos y el desarrollo de centros educativos sostenibles, entre otros programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación dominicana.

El funcionario destacó que, por un lado, el informe reconoce los avances y el esfuerzo que se han hecho en los diferentes renglones del Plan Estratégico del Ministerio de Educación y también evidencia los grandes retos que se tienen para alcanzar para lograr la excelencia, “y eso nos sirve de motivación para seguir con esta jornada que no debe detenerse en nuestro país”.

Los resultados del informe y monitoreo del IDEC del primer semestre del año 2018 fueron presentados por Radhamés Mejía. Los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción con la implementación de la Jornada Escolar Extendida pues el 92% de los padres y madres se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado; mientras que el 89% aseguró que el alumno había mejorado sus aprendizajes y 87% indicó que había mejorado su conducta. De igual manera, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar Extendida había permitido trabajar a algún miembro de la familia y un 81.6% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado.

El informe destaca los avances realizados con la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, que según detalla, llega al 62% de la población estudiantil, una política que cuenta con un gran apoyo de las familias no sólo por las mejoras que perciben en los aprendizajes de los estudiantes sino también por la tranquilidad que les da que sus hijos e hijas estén en un ambiente más seguro y mejor cuidados.

“IDEC llama la atención, no obstante, sobre la dificultad para alcanzar el 100% de cobertura con la Jornada Escolar Extendida en el 2020. En este sentido resalta que, para alcanzar la universalización de la Jornada Escolar Extendida tendrían que incorporarse alrededor de 240,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares, para lo que habría que construir en torno a 3,400 aulas nuevas por año”, expone.

En ese sentido, el ministro de Educación, Andrés Navarro, expuso que en cuanto a la inversión y la estimación del informe sobre la dificultad para alcanzar la meta de culminar el Programa de Edificaciones Escolares en la fecha prevista hay un factor que no se tomó en cuenta en el diseño del programa y ese es talvez el elemento que más incida, pues se trata de la migración de estudiantes del sistema privado al público, por lo que sería recomendable que el IDEC lo tomara en consideración para un próximo informe. “Solamente en el año escolar 2016-2017 migraron unos 60 mil estudiantes al sector público que obviamente generan una situación considerable en las escuelas”.

Por otra parte, el informe aplaude las iniciativas del Ministerio de Educación para extender la educación secundaria en su modalidad técnico profesional y pide seguir trabajando en la misma, ya que esta capacita para el empleo y promueve el desarrollo económico y la inclusión, además de ser la modalidad que presenta menores tasas de abandono escolar.

Resalta que, en el último año, el número de politécnicos ha aumentado en un 30% y se han firmado convenios de colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), entre otras para continuar ampliando la cobertura de esta modalidad educativa.

Sobre la carrera docente, el informe subraya que el programa Docentes de Excelencia ya arrancó y cuenta en estos momentos con 2,384 estudiantes en formación de los 20,000 maestros que esperan formarse para el año 2020. También reconoce el trabajo realizado por el Ministerio de Educación con la implementación de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicando un incentivo salarial que va desde 17% a 32% del salario base.

IDEC considera que la selección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos es un gran paso de avance, frente a los anteriores sistemas de selección. También valora positivamente que todos los directores elegidos según el nuevo modelo hayan firmado un Acuerdo de Desempeño y se hayan definido métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar las evaluaciones de los nuevos directores.

Entre las recomendaciones del informe para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes del nivel Primario, se destaca la Universalización de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), mediante la capacitación y acompañamiento, con y sin apoyo de instituciones externas; guías con secuencias didácticas de UNICEF; planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro; así como intensificar el apoyo en escuelas con peor desempeño.

También, garantizar la inclusión, permanencia y conclusión en la educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad. Además, ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia y ampliar la cobertura del grado Preprimario, y aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización de jóvenes y adultos

De su lado, la representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Catalina Andújar, indicó que todos los organismos de cooperación internacional que conforman la IDEC reiteran su reconocimiento al gobierno dominicano por los ingentes esfuerzos que realiza para mejorar la calidad y equidad de la educación y “manifestamos nuestro optimismo y esperanza por los datos arrojados en este informe y el avance hacia una educación de mayor calidad”.

“Este décimo informe de seguimiento y monitoreo de IDEC presenta incuestionables avances e importantes desafíos y constituye un valioso aporte a la reflexión colectiva, la articulación de esfuerzos y la acción para continuar avanzando hacia la educación que aspiramos, una educación donde todos tengan mayores y mejores oportunidades de aprendizajes”.

El informe fue presentado en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) con la presencia de los directivos de la IDEC, especialistas del sector educativo, representantes de organismos internacionales, sociedad civil y empresariado que dan seguimiento a la política educativa.

En la actividad también estuvieron presentes el rector de la Universidad Iberoamericana, Dr. Julio A. Castaños; el director ejecutivo de la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Darwin Caraballo; y Pedro Acevedo, director del Foro Socioeducativo; funcionarios del área educativa e invitados especiales.

<http://noticialibre.com/2018/10/19/revolucion-educacion-presenta-resultados-positivo-segun-informe-idec/>

Nota de Prensa del MINERD. 14-agosto-2018. Andrés Navarro presenta avances de la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina y cita los desafíos para alcanzar la excelencia

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, presentó las memorias de gestión institucional con los principales avances de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, los cuales han permitido el fortalecimiento integral del sistema, y además citó los retos futuros para continuar elevando la calidad de la educación dominicana en los dos próximos años de gestión gubernamental.

Entre los avances, Navarro refirió las medidas ejecutadas para generar una nueva institucionalidad que garantice la sostenibilidad de la Revolución Educativa, el fortalecimiento y ampliación de la Jornada Escolar Extendida, el mejoramiento de la calidad de vida de los docentes, la generación de alianzas público-privadas y la política de acercamiento y puertas abiertas con todos los sectores de sociedad, entre otros.

Refirió que, para lograr la modernización y el fortalecimiento institucional, se ha establecido una estrategia efectiva, ética y transparente en el manejo del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), asignado a la Educación, de manera que “dé y dé para mucho”. También se aprobó un plan estratégico 2017-2020, el cual priorizó tres políticas fundamentales: formación docente, currículo por competencia y centros sostenibles.

Otra medida fue el histórico proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales, basado en los méritos profesionales. Este hecho marcó un hito porque nunca antes un ministro de Educación se había despojado de ese nivel de discrecionalidad, sin dejar de cumplir el mandato de la ley.

También, se eficientizó el sistema financiero y administrativo, y se implementaron políticas de control interno, facilitando las herramientas y modernizando procesos para un desempeño óptimo en las funciones.

Navarro refirió que ha generado una alianza público-privada con el sector empresarial, en el cual ha encontrado una firme voluntad de cooperación a los fines de transformar los liceos en politécnicos para constituir una nación más competitiva.

También, ha establecido mayor vinculación de las familias con la escuela, garantizando su derecho de información, participación y seguimiento, bajo la premisa de que “la escuela, la familia y la comunidad son tres pilares fundamentales para alcanzar la calidad educativa”. Los estudiantes también fueron escuchados. Andrés Navarro se sentó a debatir dos veces cara a cara con los alumnos, en el marco del Foro Nacional Estudiantil para conocer sus inquietudes, propuestas y dar respuestas a las mismas.

Los docentes han sido parte central de este proceso de mejoras. En marzo de 2017, el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) firmaron un acuerdo integral de mejora de la calidad de vida de los maestros, con un aumento general de salario en un 10%, que benefició a más de 91 mil docentes, con una inversión superior a 400 millones de pesos.

Otro aspecto de vital importancia es la Evaluación del Desempeño Docente 2017, asumida en el marco de la política de la nueva institucionalidad. Llevaba nueve años sin realizarse y hoy más de 60 mil docentes ya han recibido sus incentivos.

Navarro ha dirigido el ministerio con los pies en las aulas, realizando permanentemente recorridos de supervisión y acompañamiento, para conocer la realidad de los centros educativos, sin que nadie le cuente. Dando respuesta a las peticiones, se puso en marcha un trascendental programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de escuelas. Abarcó 670 centros educativos a nivel nacional con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos.

Jornada Escolar Extendida y bienestar estudiantil

El ministro Andrés Navarro refirió que entre agosto del 2016 y julio de 2018, el presidente Danilo Medina entregó más de 4,550 nuevas aulas en 225 centros que albergan más de 140 mil estudiantes que hoy reciben docencia bajo la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Ya son más de un millón 150 mil los alumnos incorporados en esta modalidad, en la cual reciben docencia hasta las 4 de la tarde, con desayuno, almuerzo, merienda y materiales didácticos gratuitos. A través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil se distribuyen más de 3.9 millones de raciones alimenticias. En el año escolar 2017-2018 se entregaron más de 780 millones de raciones con más de un millón 800 mil beneficiarios.

Otra importante iniciativa fue el cambio de los uniformes que utilizarán los estudiantes del sector público a partir del nuevo año escolar, diseñados con altos estándares de calidad.

En términos de inclusión, Andrés Navarro instauró una Mesa de Diálogo Permanente sobre Educación Inclusiva con diversas entidades de la sociedad civil. Después de varios procesos de diálogo, se elaboró un Plan Nacional de Educación Inclusiva.

En cuanto al cuidado a niños menores de cinco años, a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera infancia, en este segundo período de gobierno del presidente Danilo Medina se han entregado 19 CAIPI y 251 CAFI.

República Digital Educación

El emblemático programa República Digital Educación busca desarrollar y fortalecer las competencias digitales que permitan mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes. En diciembre de 2017, el presidente Danilo Medina puso en marcha el plan piloto, el cual contempla 150 escuelas impactadas. El Ministerio ya cuenta con tres servicios en línea para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo a los ciudadanos.

Futuro de la educación

El ministro Andrés Navarro enfatizó que los avances que ha tenido la educación dominicana en los últimos seis años han sido transversales y marcan un antes y un después en la integración de la enseñanza y el aprendizaje desde los enfoques cuantitativos y cualitativos, afianzando una verdadera Revolución Educativa encabezada por el presidente Danilo Medina.

Entre los desafíos y pasos a seguir para alcanzar la excelencia en la educación en los próximos dos años de gestión, citó que se desplegará un enorme programa de capacitación y formación para todo el magisterio; se aplicará de manera orgánica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través del programa República Digital Educación; se culminará el Programa Nacional de Edificaciones; y se afianzará la integración de la familia a la escuela.

“Con estos seis años ya cumplidos del presidente Danilo Medina, más los dos que restan, alcanzaremos plenamente el sueño de la sociedad dominicana, de contar con una educación más efectiva, que mejore los aprendizajes de los niños, adolescentes y jóvenes, creando, en las aulas, una nueva ciudadanía para una nueva República Dominicana”, concluyó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-avances-de-la-revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-y-cita-los-desafios-para-alcanzar-la-excelencia>

Listín Diario. 01-agosto-2018. Danilo pasa balance a la gestión en educación

Santo Domingo. El presidente Danilo Medina se reunió ayer con los funcionarios del sistema educativo para revisar los avances de las principales metas y de los retos pendientes para los próximos años del sector educación, una de las prioridades de su gestión.

Durante la reunión, los funcionarios enfatizaron en la importancia de consolidar un sistema educativo de calidad para lograr el objetivo principal de que los estudiantes aprendan, facilitando el desarrollo de las competencias que les permiten a los egresados insertarse exitosamente en el mundo laboral, mejorar su ciudadanía, y al mismo tiempo relacionarse mejor con el medio natural y social.

Las informaciones fueron ofrecidas por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien enfatizó que “hacer realidad el derecho de toda persona a una educación de calidad es una de las principales prioridades de este gobierno, tanto por su impacto en la competitividad y productividad nacional, como por su importancia para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más justa y ética en todos los aspectos”.

Para tales fines, el programa de gobierno delimitó 30 metas prioritarias para esta gestión, la mayor parte relacionadas a la calidad y pertinencia de los aprendizajes, bajo un monitoreo continuo a través del sistema de metas y mediante reuniones periódicas convocadas por el Presidente.

En la reunión se conoció que la meta de formación de docentes de excelencia, que hasta el momento ha incorporado a 2,381 estudiantes, con becas de matrícula y estipendio mensual, en programas de estudio altamente rigurosos, con estándares internacionales. Montalvo indicó que para asegurar la calidad de los planes de estudio se acordó que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT) reforzaría el seguimiento a las universidades y solo dará permiso de continuar los programas a aquellas que estén en total cumplimiento de la Normativa 09-15.

“Por otro lado, en lo relativo a la formación de directores de excelencia, se reafirmó el compromiso de formar 4,000 directores en un programa de gestión educativa desarrollado en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) para

directores de centro, distritos, regionales y funcionarios del nivel central, en alianza con entidades internacionales especializadas”, indicó Montalvo.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/08/01/526666/danilo-pasa-balance-a-la-gestion-en-educacion>

Foro Socioeducativo. 18-junio-2018. El Foro Socioeducativo y Oxfam presentaron al MEPyD la versión preliminar del “Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en RD”

El pasado lunes 18 de junio, el Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana se reunieron con Roberto Liz, director General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) y Yuderka Arrendel, Encargada de la Dirección Social, ambos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), para presentarles los principales hallazgos de la versión preliminar del “Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en la República Dominicana” con el propósito de que los mismos puedan ser incorporados al Informe Nacional Voluntario que el país presentará en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible que se realizará en las Naciones Unidas en Nueva York en el mes de julio del año en curso.

Liz valoró positivamente esta iniciativa e informó que estamos a tiempo para que los hallazgos del estudio puedan ser revisados e incorporados al Informe Nacional Voluntario por parte del equipo responsable de su elaboración.

En esta reunión estuvieron presentes, Argentina Henríquez, presidenta del Consejo del Centro Cultural Poveda y en representación de la Coordinación General del Foro Socioeducativo, Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del FSE, Rafael Jovine, oficial de Programa Democracia y Ciudadanía de Oxfam en RD y Francisco Checo, economista y consultor para Foro Socioeducativo quien elaboró y presentó el informe.

El Foro Socioeducativo tiene previsto enviar una representación para participar en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, conjuntamente con la delegación de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la Campaña Mundial por la Educación (CME).

El Foro Socioeducativo está integrado por las siguientes instituciones: Centro Cultural Poveda, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Misión Educativa Lasallista, EDUCA Acción Empresarial por la Educación, Fe y Alegría, Plan International República Dominicana, World Vision, INICIA Educación, Fundación Sur Futuro, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda.

www.forosocioeducativo.org.do

Oxfam es una organización global para el desarrollo que moviliza el poder de las personas contra la pobreza. Desde la iniciativa Vigilantes, que impulsa junto a varias organizaciones, da seguimiento a la inversión y políticas públicas de varios sectores determinantes para reducir la desigualdad como lo es educación.

www.vigilantes.do

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/425-el-foro-socioeducativo-y-oxfam-presentaron-al-mepyd-la-ve-rsion-preliminar-del-informe-luz-balance-de-la-implementacion-del-ods4-en-rd>

El Caribe. 22-mayo-2018. IDEC y el aprendizaje. Metas

El 8vo. informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad-IDEC- correspondiente al año 2017 se hizo público recientemente y se constituye en una gran oportunidad para que la sociedad toda se ponga al tanto de lo que acontece en la educación dominicana preuniversitaria luego de décadas procurando elevados niveles de calidad y hoy en un momento mundial y nacional en el que se cuestiona lo básico de un sistema educativo- el aprendizaje- ya que se entiende que no se está aprendiendo o se aprende muy poco.

De ahí la importancia de conocer el Informe de la IDEC por cuanto dado el elevado rigor y claridad en que está elaborado, es una vía apropiada para saber qué acontece en la educación preuniversitaria en la que tantos recursos se dedican.

En esta oportunidad veamos las que son las metas que se someten a evaluación. Como se aprecia con la sola referencia de cada una se advierte de su gran importancia.

1. Ampliar el acceso de la educación primaria y secundaria, a través de la Política de Jornada Extendida.
2. Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.
3. Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).
4. Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.
5. Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.
6. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.
7. Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.
8. Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.
9. Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo. Reforma, Modernización y Participación.
10. Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

El IDEC a través de su más reciente informe, igual que en los anteriores, hace una detenida evaluación de cada una de las metas referidas.

Después de tantos esfuerzos de la sociedad dominicana por una educación de calidad hay que prestar detenida atención a esas evaluaciones caracterizadas por el rigor, objetividad y claridad; pero siempre con la mira de que todas esas metas y el entramado que le sirve de fundamento tiene como propósito principal el aprendizaje, hoy profundamente cuestionado. Examinar el más reciente informe de la IDEC es una forma de ponderar, lo que tanto valor tiene para todas y todos.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/05/22/idec-y-el-aprendizaje-metas/>

CEED-INTEC. 09-mayo-2018. El Centro de Estudios Educativos pasa balance del Pacto para la Reforma Educativa tras cuatro años de su firma

Santo Domingo, Republica Dominicana. En el marco del vigésimo octavo aniversario del Centro de Estudios Educativos del INTEC, y con el objetivo de establecer el alcance de los resultados, limitaciones y desafíos de la puesta en marcha del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, celebramos el pasado miércoles 25 de abril, el panel *“Cuatro años de la de la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación?”*. La actividad se realizó en el Salón de Eventos del edificio de Ciencias de la Salud Ana Mercedes Henríquez, del INTEC.

El panel fue moderado por el economista, experto en políticas públicas, Javier Cabreja, y contó con la participación, en calidad de panelistas, el ingeniero Víctor Sánchez, Viceministro de Planificación del Ministerio de Educación; la doctora Iraima Capriles, Directora Ejecutiva del Consejo Económico y Social; el licenciado Darwin Caraballo, Director Ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y representante del Comité de Veeduría del Pacto y la doctora Argentina Henríquez, presidenta del Foro Socioeducativo, al participar en el panel *“Cuatro años de la de la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación?”* realizado como parte de las actividades conmemorativas del 28 aniversario del Centro de Estudios Educativos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (CEED-INTEC).

Elisa González, coordinadora del centro, dijo que el CEED surgió como un espacio para reflexionar y aportar al desarrollo de los docentes a través de la formación y trabajar en favor de una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes del país.

(...)

Los avances después de cuatro años

En el panel, moderado por el economista Javier Cabreja, la Directora Ejecutiva del Consejo Económico y Social, Iraima Capriles, destacó entre los logros del Pacto la puesta en marcha, los contenidos, la eficacia y los ajustes de los mecanismos del acuerdo

nacional para la educación firmado en 2014. Observó que se ha mantenido el equilibrio entre los grandes objetivos y las pequeñas y medianas acciones.

“No tengo dudas de que sí hemos avanzado. El Pacto Nacional por la Reforma Educativa fue pensado para mejorar el aprendizaje de nuestros niños y garantizar el derecho a la educación”, declaró Víctor Sánchez.

Entre los avances el funcionario del Ministerio de Educación citó la democratización y acceso a la educación en la primera infancia. En primaria y secundaria sostuvo que la Jornada Escolar Extendida alcanza un 62% de cobertura, impactando a 1 millón 142 niños, niñas y adolescentes del país”.

El viceministro de Planificación del Ministerio de Educación señaló que el Pacto no es un plan sino un conjunto de compromisos asumidos por los actores económicos, sociales y políticos del país. En ese sentido, destacó como logros que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo creara una plataforma informática en el que, las organizaciones involucradas en la implementación de los planes que se desprenden del Pacto, puedan reportar cómo van progresando en el cumplimiento de 111 compromisos.

Dawrin Caraballo, director Ejecutivo de EDUCA, afirmó que el Pacto convierte a República Dominicana en el único país de la región que puede exhibir un plan de largo plazo en favor de la Educación.

Sostuvo que de 2014 a 2018 se ha invertido 153 mil millones de pesos con el otorgamiento del 4% del Producto Interno Bruto para la Educación preuniversitaria. Dijo que 23.9% del presupuesto público del país se asigna a educación, convirtiéndolo en la cifra más alta de inversión a nivel mundial. Señaló el incremento significativo a las condiciones de los educadores dominicanos, no solo en formación, sino también en el aspecto salarial, también destacó las mejoras en infraestructura, la tecnología a través de República Digital.

Los retos

La presidenta del Foro Socioeducativo, Argentina Henríquez, consideró que los remanentes del clientelismo político y la corrupción son las mayores retransas que enfrenta el sistema educativo dominicano. Observó que hasta que estén todos los niños en las escuelas y no en las calles, el desafío es grande.

El director ejecutivo de EDUCA manifestó que respecto a los aprendizajes de los estudiantes para lo cual se pactó las noticias no son buenas. Dijo que las calificaciones obtenidas por los alumnos de tercer grado de primaria en la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional de Lectura y Matemáticas realizada en los centros educativos a nivel nacional son una señal de alerta para las autoridades, porque estos jóvenes han sido formados en base a los planteamientos del Pacto.

Señaló que uno de los retos radica en que los educadores cambien las prácticas pedagógicas en el aula. “La necesidad de avanzar más velozmente, para que los resultados se puedan ver en el corto plazo es el desafío que queda por delante”, subrayó

Asimismo, Víctor Sánchez precisó que todavía no se ha podido elaborar y planificar planes de acción para poder informar a la sociedad sobre el progreso de las iniciativas.

El rector del INTEC, Rolando Guzmán, cerró el evento destacando dos aspectos necesarios para tener resultados positivos en materia educativa: lograr que la educación llegue a los niños, y que la reciban de calidad, para lo cual consideró necesario contar con una sociedad comprometida y una familia comprometida con la educación de sus hijos, maestros capacitados, currículos actualizados y buena gestión de los recursos.

<https://ceed.intec.edu.do/centro-estudios-educativos-pasa-balance-del-pacto-la-reforma-educativa-tras-cuatro-anos-firma/>

Diario Libre. 05-mayo-2018. La tanda extendida no avanza en aprendizajes y docentes deben mejorar, dice informe IDEC

SANTO DOMINGO. El informe de monitoreo de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) hace una fuerte crítica a la Jornada Escolar Extendida, porque no muestran avances significativos de aprendizaje en los estudiantes.

El trabajo fue presentado por Radhamés Mejía, presidente del IDEC, quien sostiene que la verdadera “revolución educativa” está en la oportunidad que da la tanda extendida para rediseñar un nuevo modelo de la educación que implica tener proyectos, para solucionar problemas, a través de las propias asignaturas.

Se debe capacitar a los profesores para que lo puedan hacer.

Considera Mejía que se debe repensar el modelo educativo, para garantizar que cada minuto de ese espacio genere una oportunidad significativa y lúdica para que el estudiante aprenda.

Indicó que una muestra de que la iniciativa no ha incidido en mejorar los aprendizajes son los bajos resultados que obtuvieron los estudiantes de tercer grado de primaria evaluados, que han estudiado con el nuevo currículo y un alto porcentaje en Jornada Extendida.

“Un niño es activo todo el tiempo, ahora, estará interesado si la cosa que hace le resulta interesante y ese es el reto que el sistema educativo tiene en esto”, dijo Mejía.

Explica que no es un problema de taller, sino de que no se puede seguir dando las “materias” en la misma forma en que se imparten tradicionalmente y añadirles talleres, pues de lo que se trata es de repensar la asignatura y sacarle el mejor beneficio.

“No es rellenar ese tiempo adicional de cosas sin sentido, sino de actividades que tengan sentido para el aprendizaje de las competencias, o sea, hay un reto pedagógico”, comentó.

Avances

No obstante, el informe muestra avances en las políticas educativas de aumento en la cobertura de la Jornada Escolar Extendida

Retos

Entre los retos que tiene el sistema, el informe señala que el presupuesto del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) puede resultar insuficiente para seguir aumentando los servicios educativos y no educativos.

Otros desafíos son mejorar los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, crear nuevos planes para disminuir la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar, sobre todo en el nivel secundario, también, implementar la educación sexual en los centros educativos, así como incorporar la educación para la ciudadanía y otros temas transversales del currículo.

IDEC

La IDEC inició su trabajo oficialmente el 30 de octubre de 2012 con la participación del gobierno, la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos. Trabaja alrededor de 10 políticas educativas claves para avanzar en el sector de educación preuniversitaria a corto y mediano plazo, acompañado de un sistema de seguimiento y monitoreo para asegurar la implementación de las diversas acciones y metas comprometidas en cada política y así mejorar la calidad de la educación en el país.

Navarro defiende 4 %

El ministro de Educación, Andrés Navarro, difiere del presidente de la IDEC sobre la necesidad de aumentar el presupuesto del 4 % del PIB para lograr los compromisos educativos. Dijo que lo que se requiere es que los recursos se administren con la mayor eficiencia y transparencia, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa y que él es testigo de excepción de la “eficientizar” del gasto presupuestario en educación.

Reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posibles con una reforma de la Ley de Educación 66-97, porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo.

Consideró que los resultados sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representan una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio Ministerio de Educación “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, que insistió en que la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tienen desde el sistema.

A la actividad realizada en la Universidad Tecnológica (Intec), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de Ciencias Sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/la-tanda-extendida-no-avanza-en-aprendizajes-y-docentes-deben-mejorar-dice-informe-idec-LF9799508>

Noticias IDEC. 04-mayo-2018. El 59% de los estudiantes en educación pública estaban en Jornada Escolar Extendida al final del 2017

SANTO DOMINGO. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad presentó el informe anual 2017 de seguimiento al Plan Estratégico de Educación que revela que un 59% de los estudiantes de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria están en Jornada Escolar Extendida, siendo una de las políticas prioritarias que apunta a la mejora de los aprendizajes.

El análisis destaca que los resultados de las pruebas diagnósticas realizadas a estudiantes de 3ero de primaria no han sido positivos, sólo el 12% de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemáticas alcanzaron el nivel satisfactorio de aprendizaje. Tampoco fueron positivos los resultados de aprendizajes de los jóvenes de 15 años medidos en la prueba internacional Pisa 2015.

Para avanzar en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, especialmente en el primer ciclo de la educación primaria, el documento plantea como necesario mejorar la gestión institucional y pedagógica, la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados de primaria, continuar profundizando en investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la mejora de los centros educativos.

Por otro lado, el mismo destaca que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del Sistema, el abandono escolar en Educación Básica se redujo a un 2.4% en el año 2015-2016. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes con dos o más años de sobreedad sigue siendo elevado: 10.6% en Básica y 13.9% en Media. En este sentido, el informe aboga por fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas específicas para reducir la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar, especialmente en el nivel secundario.

Este análisis valora positivamente la continuidad del Programa Nacional de Alfabetización para alcanzar la meta de llevar la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, por debajo de un 5% (actualmente de un 7.5 %, ENHOGAR 2015), aunque invita a reconsiderar las estrategias puestas en marcha hasta el momento para mejorar los resultados.

A lo largo del último año, se han concluido los últimos diseños curriculares del sistema educativo regular, cerrando un proceso de reforma curricular que se inició en el 2012. Como nuevos retos, el informe destaca la implementación y extensión de la educación sexual en los centros, así como incorporar la educación para la ciudadanía y otros temas transversales del currículo.

El informe de IDEC pondera el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riego. Igualmente, valora positiva las mejoras en las condiciones salariales y laborales de los docentes, y los avances en la formación inicial de los maestros y en la implementación de la carrera docente.

Finalmente, en relación con las estrategias correspondientes a la meta de Reforma, Modernización Institucional y Participación Social, el informe insiste en la necesidad de seguir avanzando en el rediseño y profesionalización de las instancias centrales, regionales y distritales y en el fortalecimiento de la gestión de los centros, para hacer más eficiente el sistema y poder alcanzar las mejoras en los resultados de aprendizaje esperados.

El informe fue presentado con la presencia del Ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro, Gianluca Grippa, Embajador de la Unión Europea en el país, Antonio Caparros, Director Ejecutivo de INICIA Educación, José Feliz, Vicerrector Académico de INTEC, Argentina Henríquez, representante del Foro Socioeducativo y Radhamés Mejía, especialista en educación, entre otros actores del sector educativo.

Sobre IDEC:

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), se lanzó oficialmente el 30 de octubre de 2012 con un espacio plural y consultivo, con la participación de gobierno, la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos. IDEC realizó un ejercicio de planificación alrededor de 10 políticas educativas clave para avanzar en el sector de educación preuniversitaria. De esta forma, se consensuaron las acciones e implementaron a corto y mediano plazo, acompañado de un sistema de seguimiento y monitoreo asegurar la implementación de la diversas acciones y metas comprometidas en cada política y así mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

Seguimiento y Monitoreo

Semestralmente, a través del Informe de seguimiento y monitoreo, se analizan los avances logrados y las dificultades encontradas en el camino. Para realizar este seguimiento se utilizan diversas fuentes:

- El sistema de seguimiento de metas presidenciales: SIGOB
- Investigaciones y estudios nacionales e internacionales
- Informaciones y noticias de medios de comunicación

Todo este trabajo se sintetiza en un borrador de informe que se discute con las personas responsables de la gestión de cada política educativa y con el Comité Rector IDEC. Aprobado el informe, se presenta públicamente a la sociedad para informar con transparencia de los avances y retos del proceso.

<http://idec.edu.do/Archivos/NotaPrensaPresentacionIDEC.pdf>

Noticias IDEC. 03-mayo-2018. El 4 de mayo de 2018 se presentará el Informe anual de seguimiento y monitoreo, 2017, de la IDEC

Santo Domingo, 3 de mayo de 2018.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, presentará mañana el Informe anual de seguimiento y monitoreo, 2017. El informe es el primero que monitorea la ejecución del Plan Estratégico de Educación 2017-2020.

La presentación se llevará a cabo a las 9:00 am, en el Salón Multiusos, 5to. piso, del Edificio Ana Mercedes Henríquez, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, Av. de los Próceres, 49, Santo Domingo.

En la presentación estará presente el ministro de Educación, Andrés Navarro. El informe será presentado por Radhamés Mejía. El embajador de la Unión Europea en el país, Gianluca Grippa, dirigirá unas palabras en representación de los organismos internacionales miembros de la IDEC.

<http://idec.edu.do/Archivos//Invitaci%C3%B3n2017.jpg>

Nota de Prensa del MINERD. 24-julio-2018. Andrés Navarro y Lidio Cadet exhortan Directores Regionales y Distritales a poner el ejemplo, actuando con Ética y Transparencia

SAN PEDRO DE MACORIS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director General de Ética e Integridad Gubernamental exhortaron a los recién designados directores regionales y distritales a poner el ejemplo y actuar cada día bajo principios morales para lograr un sistema educativo “realmente ético y transparente” que agregue valor a la vida de la gente.

Navarro manifestó que esos jóvenes que llegaron por fin a asumir estas funciones sobre la base del mérito profesional están llamados a trabajar en base al ejemplo “porque parte de su responsabilidad es, precisamente, hacer que el ejercicio ético sea un hecho de equipo, de colectividad”.

(...)

Al participar como conferencista en el tercer “Taller de Formación sobre Ética e Integridad Pública”, organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental en el Colegio Cristo Rey de esta ciudad, Navarro precisó que el evento es una demostración de que sí se puede mejorar más la gestión pública en el sistema educativo.

(...)

La iniciativa, que abarcó tres jornadas de capacitación a nivel nacional, es parte del proceso de inducción de los recién designados directores de las 18 regionales y 122 distritos educativos, así como los representantes de juntas de los centros educativos a nivel nacional.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-y-lidio-cadet-exhortan-directores-regionales-y-distritales-a-poner-el-ejemplo-actuando-con-etica-y-transparencia>

Nota de Prensa del MINERD. 17-julio-2018. Ministerio de Educación y DIGEIG capacitan Directores para desarrollar gestión Ética y Transparente

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro y el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, encabezaron hoy un taller dirigido a directores regionales, distritales, de juntas y centros educativos de la región del Cibao, donde exhortaron a los funcionarios públicos a actuar apegados a los principios morales y éticos, además de convertirse en referentes positivos de la sociedad.

Al participar como orador en el segundo “Taller de Formación sobre Ética e Integridad Pública”, realizado en el politécnico Nuestra Señora de las Mercedes, Navarro enfatizó que los funcionarios del Ministerio de Educación, comenzando por él mismo, están compelidos a constituirse en un ejemplo del buen hacer en la gestión pública para generar valores en las familias, especialmente hacia los niños y los jóvenes, e incentivar una conducta positiva, una convivencia de paz.

(...)

En tanto, que Lidio Cadet planteó que el taller, en el marco de un acuerdo entre la DIGEIG y el MinerD, tiene como objetivo lograr que la República Dominicana cuente con una administración pública ética, transparente, idónea y apegada a las buenas prácticas.

(...)

Este es el segundo taller regional celebrado entre el Ministerio de Educación y la DIGEIG, en el marco del convenio de cooperación rubricado por ambas entidades para la difusión entre los servidores públicos de la institución educativa de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía. La finalidad es que los participantes en estos talleres se constituyan en agentes multiplicadores del buen hacer dentro del sistema educativo dominicano.

Metodología

Luego de concluir las conferencias dictadas por el ministro de Educación y el director general de Ética, los asistentes participaron del panel titulado Ética Pública y Transparencia Gubernamental, donde los directores regionales, distritales, de juntas y centros educativos recibieron teorías y nociones sobre ética y moral, instrumentos para analizar la probidad, así como conocimientos sobre el Sistema de Transparencia en la República Dominicana. Además, se incluyeron dinámicas grupales sobre el análisis de casos y dilemas éticos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-y-digeig-capacitan-directores-para-desarrollar-gestion-etica-y-transparente>

Meta 10: República Digital

Objetivo 10.1 Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

Estrategia 10.1.1 Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

Alcance • 950 mil estudiantes del Nivel Secundario con dispositivos electrónicos. 79,500 docentes con

dispositivos electrónicos (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 79,500 docentes capacitados (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 308,798 estudiantes del Nivel Primario con Unidades Tecnológicas Móviles. 2,100 centros educativos con conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas. 664 mil estudiantes integrados en los programas de robótica, ciencias y astronomía.

Resultado • Desarrolladas las competencias tecnológicas en los docentes y estudiantes, de manera ética y responsable.

- Acción 10.1.1.01** Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.
- Acción 10.1.1.02** Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.
- Acción 10.1.1.03** Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.
- Acción 10.1.1.04** Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.
- Acción 10.1.1.05** Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.
- Acción 10.1.1.06** Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.
- Acción 10.1.1.07** Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo
- Acción 10.1.1.08** Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Acción 10.1.1.09** Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional
- Acción 10.1.1.10** Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.
- Acción 10.1.1.11** Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	84- Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad	Prev	85	88,75	92,5	96,24	100
		Real	85				
	85- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a internet con fines pedagógicos	Prev	0	2,09	11,31	20,82	30,63
		Real	0				
	86- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos	Prev	22	41,5	61	80,5	100
		Real	22				
	87- Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en	Prev	56	66,87	76,92	86,66	100

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	los Centros Educativos al menos una vez a la semana	Real	56				
	88- Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil	Prev	78,2	83,65	89,1	94,55	100
		Real	78,2				
	89- Razón de docente por computador	Prev	9,4	7,1	2,3	1,4	1
		Real	9,4				
	90- Razón de alumno por computador	Prev	0	8,86	4,5	3,05	2,32
		Real	0				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

PRINCIPALES LOGROS DEL MES QUE SE CIERRA (DICIEMBRE 2018)

1. Conclusión de las Jornadas de Socialización sobre la Estrategia de Expansión del programa República Digital Educación en las 14 Regionales Educativas faltantes, dirigidas a los Directores Regionales, Distritales, Técnicos Distritales y Coordinadores TIC regionales.
2. Selección de 827 recursos digitales educativos, vinculados al currículo Educativo Dominicano, para su difusión a docentes y estudiantes.
3. Desarrollo del módulo de preselección de los centros educativos que formarán parte de la segunda fase del Programa República Digital Educación, para ser utilizado por los Directores Regionales.

PRINCIPALES LOGROS ACUMULADOS A LA FECHA

1. Adjudicación a proveedores en el proceso de licitación pública nacional para la adquisición de equipos y dispositivos para los estudiantes y docentes de los centros educativos pública dentro del marco del programa República Digital – componente educación, segunda etapa.
2. Inicio de las Jornadas de Socialización sobre la Estrategia de Expansión del programa República Digital Educación en las Regionales Educativas de Azua, San Cristóbal, Higüey y Monte Plata, dirigida a los Directores Regionales, Distritales, Técnicos Distritales y Coordinadores TIC regionales, con una asistencia de 112 participantes.
3. II Seminario Formativo con la participación de 650 miembros de los Equipos de Gestión de los Centros Educativos que participan en la primera fase del Programa República Digital Educación.
4. Encuentro con los directores de las 18 regionales educativas para socializar el programa República Digital Educación de cara la selección de los centros de la segunda fase.
5. Inicio de formación docente a 4,203 docentes, a través del Curso-Taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico.
6. Socialización con los Coordinadores TIC de las Regionales Azua (03), Santiago (08), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo III (15), Facilitadores de RDE, directores de CE y Dinamizadores TIC, sobre: “Estandarización del proceso de entrega de los dispositivos” y “Sistema de Gestión de Servicios”, con el objetivo de dar a conocer los nuevos lineamientos establecidos para las entregas de los 132 CE pendientes y el nuevo sistema de gestión de servicios.
7. Implementación de la plataforma de gestión de servicios online a través del cual los centros educativos pueden crear sus solicitudes y reportar sus incidencias y problemas.

8. Acto de entrega encabezado por el Sr. ministro Arq. Andrés Navarro, de los CE Santa Clara de Asís y Don Bosco, los cuales fueron impactados con dispositivos electrónicos, con el fin de desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
9. Recorrido de supervisión del Sr. ministro al CE Politécnico Domingo Savio Fe y Alegría, con el fin de verificar el funcionamiento del programa República Digital Educación.
10. Recepción de muestras del proceso de Licitación de los equipos tecnológicos para el programa República Digital Educación.
11. Reformulación y actualización del proceso de cesión de dispositivos electrónicos (netbooks) a los bachilleres.
12. Encuentro con el Sr. Rick Rosenberg, Oficial Regional de la Lengua Inglés del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el objetivo de socializar las experiencias de algunos docentes respecto a su formación sobre el uso y la integración de la gamificación en el aula utilizando el videojuego trace effects en la enseñanza del idioma inglés.
13. Selección de aplicaciones educativas para su instalación en la imagen de los dispositivos tecnológicos que serán adquiridos para los 650 nuevos CE que han de ser impactados en el año escolar 2018-2019.
14. Reformulación y actualización de: instrumentos para préstamo de dispositivos electrónicos del programa por motivos de garantía; de liberación una vez que el estudiante finalice la educación secundaria; y cartas compromiso para las entregas de los dispositivos electrónicos.
15. Implementación de Microsoft Intune en los equipos de estudiantes y docentes entregados.
16. Entrega total de las 3,000 laptops para el desarrollo de las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
17. 38,776 estudiantes de nivel secundario fueron impactados con netbooks y 20,777 estudiantes de nivel primario, fueron impactados con 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas, favoreciendo un total de 145 centros educativos de la primera fase del programa, con el fin de desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
18. Habilitación de las aulas de docencia de 147 centros educativos con 2,188 pizarras digitales, para desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
19. Certificación de los 150 centros educativos de la primera fase de implementación del programa RDE y asignación de los facilitadores. De estos se han recibido 15 centros con la infraestructura tecnológica adecuada.
20. Encuentros de socialización con 37,647 padres de los estudiantes de 150 centros educativos pertenecientes a la primera fase del programa RDE, donde se abordaron los siguientes temas: “objetivos del programa, el uso adecuado de los dispositivos y los compromisos que asumirían las familias y los estudiantes”.
21. Presentación de la Plataforma de Formación y Servicio en Línea del certificado de Secundaria ante la Comisión Presidencial del Programa República Digital.
22. Diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
23. Creación de contenido a ser utilizado en la feria del libro para demostración a nuestros visitantes, basado en realidad virtual (VR) implementando las TIC.
24. Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas “saltando por el conocimiento”, para uso durante la feria del libro.
25. Implementación del centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales que se encuentran instaladas en los centros educativos del programa.
26. Integración de simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
27. Diseño e implementación de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del programa República Digital Educación.
28. Supervisión y levantamiento para verificar las condiciones y estado de infraestructura física del: centro educativo ITESA, Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro y 25 centros educativos adicionales.
29. Firma del convenio con la OEI para asesoría componente pedagógico, compra de equipos tecnológicos y formación de docentes.
30. Diseño del brochure del Programa República Digital Educación para distribuir entre las familias de los estudiantes a impactar en esta primera fase.
31. Diseño e implementación del primer componente (escenario y plataforma de realidad virtual) del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas
32. Diseño de los módulos formativos para directivos y para facilitadores.
33. Capacitados más de 1,300 personas (técnicos, docentes, facilitadores, miembros de los equipos de gestión, entre otros): 97 facilitadores, coordinadores TIC-RDE y personal de la sede RDE en el tema “Acompañando la integración de las

tecnologías digitales en las escuelas dominicanas”.

34. 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 técnicos docentes y 60 facilitadores en el tema "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
35. 60 docentes en el tema “Más productivos con las herramientas de Office 365”, impartido por FowardLearning y con el apoyo económico de Microsoft.
36. 64 facilitadores, coordinadores TIC y personal de la sede de RDE sobre herramientas de office 365.
37. 213 docentes y técnicos de RDE en el tema “Uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas”, en coordinación con la Embajada Norteamericana en el País y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
38. 30 docentes y miembros de la Unidad Ejecutora RDE en la utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
39. Personal de RDE, DGTIC, facilitadores y coordinadores TIC del programa en el tema “Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas”, impartido por INTEL, con el objetivo de transmitir sus experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de programas similares en otros países, a través de Workshop.
40. Realizado el informe diagnóstico sobre competencias digitales docentes.
41. Estudios sobre “Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes” y “Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a TIC”.
42. Visita a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.
43. Viajes de la comisión del Ministerio de Educación a Uruguay y Argentina para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).
44. Visita de especialistas argentinas en temas de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI).
45. Visita a Estados Unidos (New York y San Francisco) para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, auspiciado por el Departamento de Estado de Estados Unidos.
46. Aprobación de la orden departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.

Reporte de metas intermedias

10.1.1.01 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.

Avances al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- 132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.

10.1.1.02 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.

Avances al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.

10.1.1.03 - Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.

10.1.1.04 - Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.

10.1.1.05 - Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.

Avances al 2017:

- Levantamiento de información sobre la infraestructura física, tecnológica y eléctrica en los primeros 150 centros educativos correspondientes a la primera fase del proyecto 1 a 1.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición de equipos a utilizar en la adecuación de los centros.

10.1.1.06 - Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.

Avances al 2017:

- Contratación de asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la capacitación.
- Visitas a los colegios Triunphare, Sek Las Américas, New Horizont y Cathedral School para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.
- Elaboración del Modelo de Formación del Programa República Digital Educativa.
- Elaboración del perfil y funciones del facilitador en República Digital Educativa.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- Elaboración Modelo de Gestión del programa República Digital Educativa.

10.1.1.07 - Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.

10.1.1.08 - Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10.1.1.09 - Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.

10.1.1.10 - Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

Avance al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

10.1.1.11 - Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos al proyecto República Digital.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- 10,215 estudiantes (1 %) y 3,000 docentes (4 %) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros. 15 de los centros cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada.
- 138,244 participan en programas de Ciencia, Tecnología y Robótica.
- Habilitadas 2,097 aulas con pantallas inteligentes en 143 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.
- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.
- Capacitados más de 300 docentes y técnicos RDE en los siguientes temas:
 - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.,
 - Uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la

Embajada de los EE.UU. en el año y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

- Herramientas de office 365.

- Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.

- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Implementado el uso de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del Programa República Digital Educación.
- Desarrollado el primer módulo formativo presencial con la participación de 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 técnicos docentes y 60 facilitadores de esta primera fase sobre "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
- Integrados los simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Realizada la adecuación de infraestructura física y tecnológica del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó para la integración de las TIC (puesto en funcionamiento), en el cual se entregaron 884 netbooks para estudiantes de secundaria, 58 laptops para docentes, instalación del piso tecnológico e instalación de 26 monitores de solución táctil.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas "saltando por el conocimiento", para uso durante la feria del libro; y diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 10.1.1. Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

En el año 2017 fueron certificados para recibir tecnología los 150 centros educativos de la primera fase del programa, pertenecientes a las regionales 03 de Azua, 08 de Santiago, 10 de Santo Domingo II y 15 de Santo Domingo. Los logros obtenidos durante el año 2018 fueron los siguientes:

FORMACIÓN EN INTEGRACIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA

- 4,203 docentes han sido beneficiados con la estrategia de formación docente.
- 60 facilitadores capacitados en acompañamiento para la integración de las TIC
- 138,244 estudiantes han sido involucrados en programas de ciencia, tecnología y robótica.
- Realizado el segundo seminario formativo con la participación de 650 miembros de los equipos de gestión de los centros educativos que participan en la primera fase del programa República Digital Educación.

DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

- 38,776 estudiantes de nivel secundario han sido beneficiados con la entrega de netbooks en el marco del Proyecto "uno a uno". Se espera que al finalizar el año 2018 hayan sido dotados con netbooks 42,000 estudiantes. Se instalan en los dispositivos dirigidos a los estudiantes programas educativos.
- 20,333 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, con la entrega de 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas a los centros educativos.
- 3,000 docentes han sido dotados de laptops con sistemas operativos Proyecto Debian, y Windows 10 Pro Education.
- 2,185 pizarras digitales interactivas (PDI) instaladas en igual número de aulas.
- Entregados a centros educativos 15 kit de ciencias.
- Fueron desarrollados importantes aplicaciones para la automatización de los procesos de unidad, entre las que se encuentran:
 - Sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas (uso de gamificación para el desarrollo del videojuego y realidad virtual) para personal de nuevo ingreso de la unidad.
 - Módulo de configuración y preparación de dispositivos.
 - Módulo de control de acceso de dispositivos.
 - Módulo de impresión de cartas compromiso.
 - Plataforma de gestión de servicios.
 - Módulo de inspección de calidad.
 - Aplicación educativa sobre el sistema solar.

- Saltando por conocimiento.
- Sistema Integral de Gestión de Información de República Digital Educación.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018.

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- Participan 4,203 docentes en el programa de formación por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico.
- 3,000 docentes (4 % de la meta) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- 38,776 estudiantes de nivel secundario fueron beneficiados con netbooks en el marco del Proyecto uno a uno.
- 20,333 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, con la entrega de 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas a 144 centros educativos.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado este con los directores regionales, distritales y de centros.
- Habilitadas 2,188 aulas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.
- Socializado el Programa República Digital con 37,647 padres de los estudiantes de los 150 centros educativos certificados.
- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.
- Realizado el segundo seminario formativo con la participación de 650 miembros de los equipos de gestión de centros educativos que participan en la primera fase del Programa República Digital.
- Capacitados más de 1,300 miembros de los equipos de gestión y técnicos RDE en los siguientes temas:
 - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.,
 - Uso e integración del software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada de los EE.UU. en el país y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
 - Herramientas de office 365.
 - Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
 - Mejora escolar y sus procesos con tecnologías digitales, enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
 - Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas.
- Diseñados los módulos formativos para directivos y facilitadores.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Estudiadas las siguientes experiencias en el uso de las TIC en el aula en colegios de Santo Domingo y en el extranjero: Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George School, en el ámbito nacional. En el plano internacional se conocieron a través de la OEI las experiencias de Uruguay y Argentina, Estados Unidos (Nueva York y San Francisco).
- Implementado el uso de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del Programa República Digital Educación.
- Integrados los simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas “saltando por el conocimiento”, para uso durante la Feria del Libro; y diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
- Implementación de la plataforma de gestión de servicios online, a través de esta los centros educativos pueden crear sus solicitudes y reportar sus incidencias y problemas.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 14-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro lleva República Digital a liceos de Santiago

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso hoy en funcionamiento el programa República Digital Educación en el Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes, con el objetivo de elevar el nivel de la calidad del proceso enseñanza-

aprendizaje y la gestión del plantel, a través de la Tecnología de la Información y la Comunicación, como uno de los ejes centrales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Durante el lanzamiento de República Digital Educación, el ministro Navarro les entregó a los estudiantes netbooks y tabletas, así como laptops para los docentes. La entrega también incluyó pizarras digitales, carros tecnológicos y la instalación de pisos tecnológicos.

El ministro dijo que esta inversión de recursos en tecnología, tiene el objetivo de pasar de una escuela de lápiz y papel a una escuela de computadoras y contenidos digitales, a los fines de romper las barreras de la exclusión social y crear oportunidades de igualdad para todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes. La inversión en este politécnico para este programa fue superior a los 42 millones de pesos.

(...)

Recordó que, aunque sectores que adversan el proceso porque lo malinterpretan, es necesario que las familias y la sociedad en general hagan conciencia y tengan la paciencia necesaria en la espera de los resultados a mediano y largo plazo del programa República Digital Educación.

“Hay sectores que no quieren apostar a la educación, pues estamos en una sociedad que aspira a resultados inmediatos y tangibles, lo que no es posible. Por eso, esta política dispuesta por el presidente Danilo Medina, debe ser defendida por sus ustedes, señores padres y madres de los estudiantes”, indicó Navarro al dejar iniciado el referido programa de tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s) en el Politécnico Nuestra Señora de Las Mercedes en esta ciudad cibaëña.

Dijo que la gran inversión sin precedente que destina el gobierno central en la transformación de la educación a través del mecanismo de la tecnología digital, implica a una sociedad que se haga comprometaria para que esta política sin precedente no sea alterada por nadie ni tenga reversa, sin importar quién esté al frente de la administración de la nación.

Navarro supervisa programa

El ministro Andrés Navarro también realizó un recorrido de supervisión en esta provincia del Cibao, en el Liceo Hermana Josefina Serrano, en el sector La Otra Banda, en donde funciona desde hace un tiempo el programa República Digital Educación, favoreciendo a cientos de estudiantes y personal docente.

El funcionario recorrió las aulas del centro educativo, junto al equipo de gestión, para verificar que las pizarras digitales, los netbooks y las laptops que les entregaron a los estudiantes y a los docentes, así como el piso tecnológico se les esté dando el uso y cuidado apropiados. Intercambió impresiones con los estudiantes y los docentes sobre la nueva realidad que vive la educación con la herramienta tecnológica. La inversión del programa en este centro educativo tuvo una inversión superior a los 22 millones de pesos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-lleva-republica-digital-a-liceos-de-santiago>

Nota de Prensa del MINERD. 02-noviembre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con su homólogo mexicano para impulsar televisión educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó un acuerdo de cooperación con el secretario de Educación Pública de México, Otto Granados, para promover y desarrollar la televisión educativa en ambos países, con el objetivo de dinamizar y elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

El convenio contempla el intercambio y difusión de materiales educativos en formatos audiovisuales, además de compartir experiencias y conocimientos en investigación, innovación y tecnología educativa.

Andrés Navarro dijo que el acuerdo tendrá un impacto trascendental en la educación dominicana, con el objetivo de compartir experiencias educocomunicativas que contribuyan a mejorar la enseñanza-aprendizaje, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina “donde estamos incorporando cada día las tecnologías de la información y la comunicación en la cotidianidad de nuestras aulas”.

Explicó que la Televisión Educativa en República Dominicana, como parte de las TIC’s, tiene por objetivo, además, dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje, elevar la calidad de la educación pública y de la población en general.

“La manera más sostenible para la permanencia de los cambios es con alianzas estratégicas y esta que hoy hacemos con México nos va a permitir dar pasos fundamentales en el desarrollo de los recursos educativos”, dijo.

Expuso que en esta era de la información y la comunicación digital, se abre un abanico de posibilidades para nuestros estudiantes, sobre todo, dirigidos a la modernización, democratización y ampliación de la cobertura educativa.

El ministro Andrés Navarro precisó que los preparativos de este acuerdo iniciaron en abril pasado cuando visitó a su homólogo en México, donde compartieron distintas impresiones sobre los avances y desafíos que tienen ambos países en materia educativa, además de conversar sobre la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Sigamos echando el pleito por una buena educación, para seguir elevando el nivel de la educación de nuestro país, aprendiendo de los hermanos latinoamericanos, europeos... pero, fundamentalmente, centrado en nuestras necesidades, también en las expectativas y sueños de nuestra gente. Vale la pena todo el esfuerzo que estamos haciendo por cambiar y mejorar la educación”, expuso Navarro.

En tanto, el secretario de Educación Pública de México, Otto Granados, expuso que firmar un convenio en materia de cooperación con Televisión Educativa Mexicana y República Dominicana es una gran oportunidad “porque se trata de una plataforma muy robusta, muy potente de la cual podemos, entre los ministerios de Educación mexicano y dominicano, enriquecer los contenidos, lanzar o impulsar programas de formación continua, capacitación para los maestros, en fin aprovechar las nuevas tecnologías digitales y de la comunicación electrónica en beneficio de un proceso educativo que por necesidad está cambiando, innovándose de manera permanente”.

Indicó que, además, desde México, “vemos con mucha admiración la tarea educativa que ha hecho el gobierno dominicano, en particular el ministro Andrés Navarro; en ese sentido me parece que es un enorme reconocimiento a su tarea y a su labor el haber sido electo presidente del Consejo Directivo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Y en ese sentido podemos México y República Dominicana fortalecer nuestras antiguas y amistosas relaciones, y ahora en particular en materia educativa, pensando en que es sin duda la gran herramienta y la mejor inversión que nuestros países pueden hacer en el siglo XXI”.

El acuerdo contempla la promoción de cursos abiertos y en línea en materia educativa, a través de la plataforma México X www.mexicox.gob.mx y Ventana Educativa www.ventana.televisioneducativa.gob.mx. Además, apoyo en la producción de materiales audiovisuales, medios alternativos, sonido, video y difusión en materia pedagógica.

También el acuerdo contempla la elaboración de estrategias de capacitación en línea, además de asesoría y cooperación en materia académica y técnica para el desarrollo de programas específicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-su-homologo-mexicano-para-impulsar-television-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 24-octubre-2018. Ministro de Educación Andrés Navarro lleva República Digital a escuelas en Baní

BANÍ.- Con el objetivo de garantizar el acceso universal y gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, el ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha el programa República Digital Educación en diversos planteles escolares de la provincia Peravia, en aras de desarrollar un proceso pedagógico más inclusivo y dinámico, que a su vez, incentive el pensamiento lógico y crítico.

En el Liceo Canela Mota, en Boca Canasta, del municipio Baní, el ministro de Educación, visitó diversas aulas y entregó dispositivos a estudiantes y docentes. Las entregas consistieron en pizarras digitales, netbooks para estudiantes, laptops para docentes y pisos tecnológicos con una inversión de RD\$10,810,364.00.

“Estoy feliz de que República Digital Educación esté llegando a la provincia Peravia. La idea es que podamos incorporar la Tecnología de la Información y la Comunicación todos los días en la escuela. El objetivo es pasar de una escuela de lápiz y papel a una escuela de computadoras y contenidos digitales, acorde a la visión de nuestro presidente Danilo Medina”, sostuvo.

En tanto, en el distrito municipal de Paya, Navarro puso en marcha República Digital Educación en el Liceo Ana Dolores Vicente. En este centro educativo el ministro entregó pizarras digitales, netbooks para estudiantes, laptops para docentes y pisos tecnológicos con una inversión de RD\$14,584,888.00.

El ministro Navarro afirmó que a partir de noviembre próximo serán integrados otros 650 liceos al Programa República Digital, en un esfuerzo de la Revolución Educativa para que los estudiantes demuestren a la sociedad dominicana que vale la pena la gran inversión que se está destinando en la educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-lleva-republica-digital-a-escuelas-en-bani>

Hoy, 20-octubre-2018. Navarro afirma paros docentes afectaron la República Digital

Las huelgas de los maestros son las responsables del retraso en la implementación del programa República Digital, aseguró el ministro de Educación, Andrés Navarro, y señaló que esos paros son una práctica perversa y malsana que dificulta la calidad de los aprendizajes.

Al ofrecer las declaraciones tras la presentación del “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” que presentó la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), dijo que las pérdidas de clase no han permitido que gran parte de los maestros hayan sido capacitados.

“Y por eso me negué a que profesores sin capacitación reciban computadoras, porque no es una fiesta de entrega de computadoras lo que estamos haciendo”, expresó de forma enérgica el ministro.

En el referido informe se establece que de los 150 centros del plan piloto que estaban pautados para entrar en la República Digital, solo se completaron 18 al finalizar el primer semestre del 2018.

“El programa República Digital tiene asignado en el Presupuesto del 2018 seis mil millones de pesos, equivalente casi a la mitad del presupuesto destinado para la construcción y rehabilitación de planteles escolares (RD\$13,078 millones). “De acuerdo con la Unidad Ejecutoria del programa, RD\$5,134 millones están destinados a la compra de equipos, RD\$175 millones a la formación docente y RD\$647 millones para realizar un censo estudiantil. El presupuesto de la unidad no contempla fondos para el desarrollo de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación de currículo”, detalla el informe.

Tanda Extendida.

En el informe también se plantea que para lograr la meta de la universalización de la Jornada Escolar Extendida para el año 2020, el Gobierno tendría que construir alrededor de 3,400 aulas por año e incorporar 240,000 nuevos estudiantes.

Sobre ese aspecto Navarro expresó que la migración estudiantil del sector privado al público es lo que más ha incidido en que no se logre la meta de construir todas las aulas que se requieren para la Tanda Extendida.

“Realmente esta masiva migración no fue prevista. Solo en el pasado año escolar migraron unos 60,000 estudiantes”, reiteró Navarro durante su intervención.

El informe también destacó que pese al ritmo que deben llevar las construcciones para alcanzar la meta, estas deben diseñarse y construirse de acuerdo con a las normativas vigentes establecidas y con las especificaciones técnicas y pedagógicas.

Ética docente.

En cuanto a la autoevaluación y evaluación del equipo directivo de las escuelas, el informe señaló que los directores sobrestimaron el resultado del desempeño del profesor, incluso por encima de la propia evaluación hecha por el maestro.

Y esto, según el ministro, refleja un problema de carácter ético, moral o hay un problema de miedo.

“Yo estaría menos preocupado si realmente el director piensa que el maestro está bien estando mal, porque entonces sería un problema de carácter de conocimiento, que es fácil de resolver, pero si el director estaba consciente del que el maestro es deficiente entonces el problema es ético”, dijo Navarro.

<http://hoy.com.do/navarro-afirma-paros-docentes-afectaron-la-republica-digital/>

Nota de Prensa de República Digital. 28-agosto-2018. República Digital: 147 centros educativos están listos para iniciar plan piloto Educación Digital

Dentro de la primera fase de implementación de la educación digital en el país, 147 de los 150 centros escogidos dentro de un plan piloto para hacer las transformaciones necesarias a fin de aplicar este novedoso modelo ya están listos para entrega.

De los 147 centros, 18 están instalados y funcionando al cien por ciento y otros tres, en proceso.

Estas acciones son desarrolladas por la estrategia República Digital Educación, programa que procura fortalecer las prácticas pedagógicas a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así lo informaron, Johan Rodríguez, director de República Digital Educación, y Raiza Ruiz, integrante de dicha estrategia, en el programa Síntesis, que se transmite por el canal 26.

Los 18 centros que están operando totalmente digital son:

- Emilio Prud' Homme – El Rubio, en San José de las Matas
- Profesor José Mercedes Albino, en Santiago Sur-Este
- Politécnico Martina Mercedes Zouain, en Santiago Noreste
- TVC Carlos Díaz, en Santiago
- La Gina, en Villa Mella
- Francisco Alberto Caamaño Deño, en Villa Mella
- Sor Ángeles Valls Fe y Alegría, en Villa Mella
- Politécnico Emma Balaguer, en Sabana Perdida
- Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo Noreste
- Nilda Celeste Nova, en Santo Domingo Sureste
- Profesor Juan Bosch, Santo Domingo Sureste
- Don Pedro Mir, en Boca Chica
- La Ureña, en Boca Chica
- Eladio Antonio Aquino, en Boca Chica
- Federico Henríquez y Carvajal (Liceo Puerto Rico), en Los Alcarrizos
- Excelencia Luis Encarnación Nolasco, Santo Domingo Centro
- Manuel Aurelio Tavares Justo (Manolo), en Santo Domingo Centro
- General Belisario Peguero Guerrero. P.N., en Santo Domingo Sur-Central

Infraestructura tecnológica y formación a docentes

Explicaron que en los 150 centros educativos intervenidos se llevó a cabo un proceso de infraestructura tecnológica.

Mientras, un equipo de facilitadores formó a más de tres mil docentes para elevar sus competencias tecnológicas a fin de que puedan mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes.

Tras el inicio de año escolar continuará el proceso de transformación y actualización para completar el objetivo del plan piloto.

Pizarras digitales, conectividad, interconexión y entrega de laptops

Para la aplicación de la primera fase de la educación digital se han realizado:

- Instalación de pizarras digitales
- Conectividad
- Interconexión
- Entrega de más de 3 mil laptops a profesores y más de 10 mil laptops y netbooks a estudiantes

Cada entrega de equipo está acompañada de una carta compromiso, que llama al uso responsable.

Los contenidos

“Nosotros no estamos entregando un dispositivo vacío, tanto los servidores escolares como los equipos entregados están precargados con todas las aplicaciones y herramientas digitales que permiten la realización de toda la labor formativa”, dijo Johan Rodríguez.

República Digital Educación cuenta con una sede, desde la cual un personal humano prepara y configura los dispositivos, vela por la calidad de todo el proceso para que los niños reciban equipos seguros y con contenidos apropiados.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/republica-digital-147-centros-educativos-estan-listos-para-iniciar-plan-piloto-educacion-digital/>

Diario Libre. 14-agosto-2018. La paradoja entre educación y tecnología en nuestro país

La educación es una de las métricas que se utilizan para medir el progreso de las Naciones, y es a través de ella que se forman los futuros profesionales de las diferentes áreas del mercado.

En un mundo cada vez más digitalizado, la educación dominicana continúa dando pasos cortos en la implementación de las nuevas tecnologías en las prácticas pedagógicas.

En 2016, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 258-16 en el cual se creó el programa conocido como “República Digital”, que busca promover la implementación de tecnologías en la educación y procesos gubernamentales.

Uno de los elementos planteado dentro del proyecto es el de dotar a estudiantes y profesores de un computador, bajo el lema de “un estudiante, una computadora-un maestro, una computadora” establecido en el Plan Estratégico 2017-2020 del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

La implementación de estas tecnologías busca “transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes...”, según lo establecido en el documento oficial del MINERD.

Un diagnóstico de las dificultades son las de dotar a 950 mil estudiantes y 79 mil maestros con dispositivos electrónicos; al mismo tiempo que el de capacitar a los docentes.

También esperan dotar de electricidad y conexión a internet a más de dos mil centros educativos.

Sector Público

“Entiendo como deficiente la relación de la tecnología y educación, los esfuerzos realizados por el gobierno no han sido suficientes”, asegura Damián Morel, profesor y director del Centro Educativo Francisco Antonio Castillo Salcedo de la provincia Espaillat.

Morel explicó, durante una entrevista a Diario Libre, que la falta de energía eléctrica lleva a que el laboratorio de informática del centro educativo no pueda ser utilizado.

Enfocándose en el tema de los profesores, Morel cometó que a pesar que los maestros muestran su disposición en la adopción de nuevas tecnologías en sus prácticas pedagógicas, son las carencias de herramientas y dificultades eléctricas que hacen imposible crear un ambiente educativo que esté reforzado por elementos tecnológicos de multimedia.

Sector Privado

Noemí López, directora del Colegio Pedagógico Creando, en Moca, asegura que la institución ha trabajado en una plataforma digital como herramienta de enseñanza, lo que llevó a la utilización mínima de los libros de textos.

Para López, quien fue entrevistada por Diario Libre, “la principal dificultad que enfrentamos los centros educativos es que no hay una plataforma que contenga los contenidos digitales, donde los alumnos puedan acceder de manera gratuita, como en otros países.”

Datos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) en su reporte de junio 2018, establece que en el país existen un total de 8,861,222 líneas de telefonía móvil, de las cuales 7, 239, 416 tienen acceso a internet.

Estos datos sirven para contextualizar la posibilidad que tiene la sociedad dominicana de interactuar con las tecnologías y sus diferentes herramientas.

Mientras los Millennials son una generación que adoptó las nuevas tecnologías, la generación Z creció entre ellas; por lo que, los estudiantes dominicanos se enfrentan a una paradoja, de vivir en una sociedad con acceso a las tecnologías, pero que educa sin ellas.

Plataformas educativas digitales

En el universo del internet grandes compañías han desarrollado herramientas pensadas exclusivamente para mejorar el proceso educativo. Algunas de estas plataformas son:

Ted ED: permite crear y tener acceso a lecciones educativas por parte de expertos educadores o estudiantes. Esto hace que la participación entre maestros y alumnos instaure una educación activa e interactiva.

Edmodo: Es una plataforma social que involucra a profesores, maestros y padres. Dentro de la red los participantes pueden crear grupos colaborativos en los que se comparten informaciones, documentos y tareas. Los maestros pueden evaluar de forma electrónica a los estudiantes.

Google Classroom: Combina todos los beneficios y herramientas de Google como la posibilidad de colaborar en tiempo real documentos, publicar asignaciones y evaluar los trabajos. La empresa ofrece el servicio gratuito a escuelas.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/la-paradoja-entre-educacion-y-tecnologia-en-nuestro-pais-PB10557910>

Nota de Prensa del MINERD. 21-marzo-2018. Andrés Navarro asegura que uso de tecnología en la escuela ayudará a la Competitividad de RD

SANTIAGO. – El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que uno de los mayores retos que enfrenta el sistema educativo es garantizar la sostenibilidad de la nueva política de transformación denominada Revolución Educativa, una conquista que la sociedad dominicana no debe soltar “por el amplio espectro de desarrollo sin precedente que alcanza en la historia de la nación”.

(...)

Al participar como panelista en el Tercer Simposio de Capacitación en la República Dominicana: “Disrupción Tecnológica en la Educación y la Cultura Exportadora”, celebrado en el salón multiusos del Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX) de esta ciudad cibaëña, Navarro dijo que pese a las grandes dificultades que históricamente ha arrastrado el sistema educativo, “veo que también contamos con formidables oportunidades a través de una Revolución Educativa que ahora abre nuevos caminos con la implementación de República Digital”.

El funcionario manifestó que está convencido de que la transformación que requiere el sistema educativo no se alcanzará en dos o tres años, “por eso pienso que la sociedad no puede soltar esto, los recursos del 4% y la Revolución Educativa, para evitar las intermitencias de las políticas públicas que caracterizan sociedades como la nuestra”.

Precisó que este año se trabaja en la construcción de otras 28 mil nuevas aulas, mientras se profundiza la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, de tanto impacto económico-social en los estudiantes, las familias y en las comunidades más vulnerables.

Destacó que el currículo por competencias que se aplicará en las escuelas, sumado al programa República Digital que conlleva una inversión de más de 20 mil millones de pesos, son dos elementos fundamentales “para poder hablar de una nación competitiva y una eficaz cultura educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-uso-de-tecnologia-en-la-escuela-ayudara-a-la-competitividad-de-rd>

CDN Noticias. 12-marzo-2018. INICIA Educación y MINERD firman acuerdo

República Digital integrará la plataforma IQ a su programa educativo

Santo Domingo, República Dominicana. – El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) firmó un acuerdo con INICIA Educación para promover en el programa de República Digital la plataforma IQ.EDU.DO como una de las herramientas principales de estudio.

El ministro de educación, Andrés Navarro, informó que IQ.EDU.DO, además de seguir disponible para todos los estudiantes de secundaria a nivel nacional, también se aplicará de manera particular en los centros educativos que están en el piloto de República Digital.

El funcionario realizó el anuncio el marco de la inauguración del edificio de República Digital Educación, donde se presentaron los detalles de este espacio para dar soporte a toda la distribución de equipos y contenido digital a las escuelas.

El director ejecutivo de INICIA Educación, Antonio Caparrós, puntualizó que esta alianza junto al MINERD afianza la confianza en este recurso virtual que permite formar a los estudiantes para las pruebas nacionales y de esta manera impactar positivamente los aprendizajes de los estudiantes y por ende en la educación del país.

“Desde que inició la implementación de IQ.EDU.DO el impacto en los resultados de las pruebas nacionales ha sido notorio, y el ministerio desde el año pasado ha dado un espaldarazo vital a la implementación de la plataforma por lo que se ha multiplicado el número de usuarios el cual esperamos siga creciendo en este período”. Expresó Caparrós.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, explicó los detalles y ventajas que tiene IQ.EDU.DO para los estudiantes dominicanos e hizo énfasis en su uso por los resultados ya confirmados en la implementación pasada.

Según navarro “Es evidente que IQ.EDU.DO es una plataforma que se adapta a las demandas de los estudiantes actuales, llevando información de las áreas académicas que son sujeto de pruebas nacionales, a un nivel adecuado de profundidad y a su vez usando el el recurso de la tecnología para ser interesante y atractivo a los jóvenes en su proceso de estudio.

El evento de inauguración se realizó el pasado 5 de marzo y fue presidido por el presidente de la República Dominicana, Danilo Medina y la vicepresidenta Margarita Cedeño. También estuvieron presentes los dos viceministros de la presidencia José Ramón Peralta y Gustavo Montalvo, así como Johan Rodríguez, director de República Digital Educación, entre otras autoridades.

<http://www.cdn.com.do/2018/03/12/inicia-educacion-minerd-firman-acuerdo/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-marzo-2018. Presidente Danilo Medina entrega moderno edificio República Digital Educación

SANTO DOMINGO.– El presidente Danilo Medina inauguró hoy el edificio que albergará la Unidad Ejecutora del Programa República Digital Educación, una iniciativa sin precedentes que impactará a 950 mil estudiantes de centros educativos a nivel nacional, con acceso gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

El presidente Danilo Medina, acompañado del ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en funcionamiento la infraestructura de 1,404.74 metros cuadrados de construcción en un área de más de 3 mil metros cuadrados de terreno, la cual dispone de modernos departamentos operativos y oficinas administrativas totalmente equipadas para cumplir con los objetivos de este programa, el cual constituye uno de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa.

Durante la entrega del edificio, el ministro de Educación, Andrés Navarro pronunció el discurso central y declaró que “la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina avanza en el cumplimiento de dotar al sistema educativo dominicano de los

más altos estándares tecnológicos mundiales, incluyendo programas de capacitación para mejorar la calificación docente, iniciativa que en el futuro próximo se dejará sentir en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los más de 2.5 millones de estudiantes de los centros educativos públicos”.

(...)

“Desde aquí estaremos trabajando para toda la geografía nacional, desde los puertos del país hasta nuestros almacenes llegarán los equipos a este centro, para ser transformados y adecuados para los contenidos digitales que permitan el desarrollo de la formación efectiva de nuestros estudiantes”, enfatizó.

(...)

Agregó que una de las ventajas del programa “es que facilita el aprendizaje con mayor rapidez y eficiencia a través de equipos personalizados para cada estudiante, sin comprometer la calidad del desarrollo de competencias que son propias del nuevo currículo de la escuela dominicana”.

Asimismo, Navarro anunció que el MinerD trabaja en la elaboración de un proyecto-decreto que presentará a la consideración del presidente Danilo Medina, a fin de convertir República Digital Educación en un instituto descentralizado que garantice su permanencia en el tiempo con mayor fortaleza institucional.

Aseveró que el reto que tiene la nación es garantizar que esta iniciativa sea sostenible en el territorio nacional y en el tiempo, “porque Programa República Digital no es de una gestión gubernamental, sino para toda la vida, que luego de que sea convertido con un carácter universalizado en todo el país, unos 150 mil estudiantes que pasen de primaria a secundaria, irán recibiendo estos valiosos equipos”.

(...)

La sede central de República Digital Educación cuenta con espacios para la preparación, configuración y logística de distribución de los dispositivos digitales, áreas especializadas para impulsar el diseño y confección de herramientas como la realidad virtual o juegos educativos interactivos, los cuales tributarán en la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje en las aulas. La moderna edificación de dos niveles está ubicada en la calle Euclides Morillo esquina doctores Mallén del sector Arroyo Hondo, en el Distrito Nacional.

República Digital es un trascendental programa iniciado en el 2017 con más de 63 mil estudiantes de los niveles Primario y Secundario de 150 centros educativos con disposición de conectividad, tecnología y contenidos digitales, y que este año 2018 sumará a otros 350 planteles escolares con una matrícula superior a los 158 mil estudiantes. La Revolución Educativa persigue desarrollar las competencias digitales de los estudiantes y sus familiares, el personal docente y de los directivos de la gestión en las escuelas, con garantía universal y gratuita, lo que redundará en una sustancial mejora de la calidad de los aprendizajes.

El Plan Piloto en ejecución trata de un proyecto uno a uno con 22 mil estudiantes del nivel Primario con acceso a tabletas, 28,500 estudiantes de secundaria con laptops personales y 3,000 docentes debidamente dotados con laptops y capacitados en el uso e integración de las TIC en las aulas, 7 mil 850 pizarras digitales y otros 332 mil estudiantes involucrados en programas de ciencias, astronomía y robótica.

(...)

También dispondrán de una plataforma de contenidos didácticos digitales, con una serie de recursos educativos, con el objetivo de que los docentes y estudiantes puedan tener acceso a contenidos educativos sin conexión a la Internet en los centros educativos y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos recursos, organizados por grado y área de conocimiento, están vinculados al desarrollo de las competencias establecidas en el currículo educativo dominicano. Asimismo, atendiendo que cada centro educativo presenta una realidad diferente, cada uno tendrá la oportunidad de aportar contenidos creados por sus docentes y estudiantes, lo cual generará una mayor vinculación con la plataforma digital, además de potenciar su uso.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-entrega-moderno-edificio-republica-digital-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruébaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

Estrategia 10.1.2 Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

Alcance • El 100% de estudiantes con Número Único de Identidad

Resultado • Estudiantes del sistema público beneficiados con el Número Único de Identidad.

Acción 10.1.2.01 Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos

Acción 10.1.2.02 Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

10.1.2.01 - Desarrollar servicios electrónicos que permitan obtener en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.

10.1.2.02 - Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

Memoria Institucional. Rendición de Cuentas 2018. MINERD

Estrategia 10.1.2. Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.

Este año 2018 los certificados del nivel medio (bachillerato) y los del nivel básico están disponibles en línea, lo cual ha facilitado el acceso a la certificación. Asimismo, se iniciaron los procesos de levantamiento de información para la creación de una ventanilla única para los servicios. Además, se responden las dudas y se orientan a los usuarios a través del correo institucional evaluacióndelacalidad@miner.d.gob.do

El siguiente cuadro presenta los servicios atendidos durante este año 2018 relacionados con el período de **Pruebas Nacionales**, así como las certificaciones que han impreso los estudiantes desde la página web.

Tabla No. 40. Servicios ofrecidos a estudiantes. Año 2018.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE	Cantidad
Inscripciones de estudiantes fuera del sistema informático de pruebas	3,338
Actualizaciones	875
Correcciones de modalidad	913
Correcciones simples de nombres	15,700
Correcciones jurídicas	9,500
Solicitud de diplomas	2,525
Certificaciones de Básica (impresiones en línea)	22,510
Certificaciones de Media (impresiones en línea)	667,910
Legalizaciones	14,100

NOTICIAS

Nota de Prensa de República Digital. 09-octubre-2018. Presidente Medina presenta nuevos servicios en línea de República Digital

SANTIAGO. El presidente Danilo Medina encabezó hoy en Santiago de Los Caballeros la cuarta entrega de servicios en línea puestos a disposición de la población a través del programa República Digital, que coordina el Ministerio de la Presidencia.

En esta oportunidad se anunciaron, entre otros beneficios, 34 nuevos servicios públicos a los que se podrá acceder a través de aplicaciones digitales, 130 nuevos puntos WIFI, dispositivos electrónicos para 7,878 estudiantes y 523 profesores, además del Botón de Pago para 18 servicios del Intrans.

Los detalles fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo quien manifestó sentirse honrado de coordinar la iniciativa República Digital, que ha logrado integrar 92 instituciones, entre públicas y privadas, para que el país se sume de manera definitiva a la era digital.

(...)

Innovaciones en materia educativa

En materia educativa el ministro Montalvo anunció que se completó la primera fase del programa Uno a Uno, que contempló en Santiago la habilitación tecnológica de 39 escuelas, mediante la entrega de dispositivos electrónicos a más de 7,900 estudiantes y más de 500 profesores.

“Así, mes a mes, estamos integrando más escuelas a este nuevo método de enseñanza y aprendizaje, transformando la educación pública para siempre y graduando estudiantes alfabetizados digitalmente. Es decir, estudiantes preparados para el futuro”, subrayó.

También en el renglón de educación Montalvo dijo que se puso en marcha el programa “Matemáticas Divertidas”, desarrollado por la Vicepresidencia de la República, que, a través de la tecnología, ayudará a los estudiantes de nivel primario a aprender de una forma más amena, integrando a maestros, alumnos y padres.

Becas y Laptops

En el acto, Montalvo anunció la entrega de 420 becas adicionales a estudiantes de la zona norte, para que realicen estudios en el área de tecnología. Asimismo dijo que iniciarán la entrega de Laptops a estudiantes universitarios de la carrera de educación, que les servirán para desarrollar competencias digitales que aplicarán cuando ingresen a las aulas.

“Paso a paso vamos ampliando los recursos en todos los niveles, incluyendo el de técnico profesional, para reforzar la nueva manera de aprender, a través de capacitaciones que ofrecen el INFOTEP y los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC). Ya son 103 los centros de este tipo, repartidos en todo el país, que lidera la Vicepresidencia de la República, con los que se brinda a las comunidades más vulnerables acceso a herramientas tecnológicas y capacitación en programación, multimedia y redes”, destacó.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/presidente-medina-presenta-nuevos-servicios-en-linea-de-republica-digital/>

Nota de Prensa de República Digital. 19-junio-2018. República Digital lanza 61 nuevos servicios

Santo Domingo.- En el día de hoy se pusieron a disposición de la ciudadanía 61 nuevos servicios públicos en línea que forman parte de la plataforma República Digital. En el acto, que estuvo encabezado por el presidente de la República, Danilo Medina, se entregaron becas y se anunciaron decretos que facilitarán el uso de las nuevas tecnologías en seguridad y en la simplificación de trámites.

El acto se realizó en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, con la presencia de la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández; el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; el ministro administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta y titulares de las instituciones que brindarán los nuevos servicios entre otros servidores públicos.

Las palabras centrales del acto estuvieron a cargo del ministro Montalvo, quien mostró satisfacción de que a la fecha se cuente con 166 servicios simplificados y automatizados, superando la meta de 150 que se habían propuesto al 2020.

Expresó que el fin no es otro que conectar con la ciudadanía, acercar las instituciones, darles servicios que hagan su vida más sencilla y hacer a todos partícipes de lo que ocurre en su comunidad.

Sobre los servicios explicó que más de 500 mil personas se beneficiarán con la emisión y renovación de sus pasaportes en línea, eliminando largas filas y horas de espera.

Asimismo, habló sobre el “botón de pago”, disponible en 23 servicios públicos. “Es una solución que nos permite pagar el línea todo trámite que tenga un costo. Nuestra meta es que para el 2020 esté operando en la totalidad de los servicios públicos que requieran un pago”, expresó.

De igual manera, Montalvo citó otros servicios que están dentro de los más demandados, que son la certificación de octavo, que ya podrá obtenerse en minutos y sin necesidad de trasladarse a una oficina pública, y la aplicación móvil de las farmacias del pueblo, que permite saber dónde están las 500 sucursales, las medicinas disponibles y sus precios.

“Con República Digital también usamos las tecnologías para atender las necesidades humanas, especialmente las de quienes más nos necesitan. Un buen ejemplo de esto es el servicio en línea del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, para ayudar a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad”, expresó el ministro.

Explicó que, como parte del eje de productividad y empleo, se presentó la bolsa electrónica de empleo “Empléate Ya” del Ministerio de Trabajo, que ofrece a los ciudadanos la posibilidad de acceder con mayor facilidad a oportunidades de trabajo.

En el ámbito de las Mipymes, el ministro Montalvo dijo que se ha asesorado y capacitado a más de 9,000 empresarios para llevar la contabilidad de sus empresas en sus computadoras o celular y se desarrolló el “Programa de Encadenamiento Productivo Digital, con un fondo de RD\$80 millones para beneficiar a las Mipymes que son parte de las cadenas de valor de los sectores más populares de la economía nacional.

En el acto también habló la viceministra de Coordinación y Seguimiento, del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello, quien hizo un recuento de lo logrado hasta el momento con los servicios de República Digital.

Destacó que en tan solo ocho meses, 180,000 dominicanos y dominicanas han obtenido su certificación de bachiller en línea; más de 100,000 personas han pagado sus multas de tránsito sin hacer fila y otros 25,000 ciudadanos, han obtenido por la misma vía su certificación de No Antecedentes Penales, economizando tiempo y dinero.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/republica-digital-lanza-61-nuevos-servicios/>

